REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
CONSEJO REGIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ORDENANZA REGIONAL N° 014-2022-GR-APURIMAC/CR

Abancay, 29 de diciembre de 2022

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

VISTO:

En la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, llevada a cabo en la ciudad de Abancay, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, como Punto de Agenda el Proyecto de Ordenanza Regional **"ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO -PDRC APURÍMAC AL 2033"**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 977-2022-GR.APURIMAC/GR de fecha 19 de diciembre de 2022, dirigido al Consejero Delegado del Consejo Regional, el Gobernador Regional remite el proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO - PDRC APURIMAC AL 2033, anexando la Opinión Legal N° 862-2022-GRAP/08/DRAJ de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica; Informe N° 777-2022-GRAP/09/GRPPAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Informe N° 200-2022-GRAP/09.01/SGPAT, de la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial; el Oficio N° D000784-2022-CEPLAN-DNCP, de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico – Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, que lleva como anexo el Informe Técnico N° D000040-2022-CEPLAN-DNCPPDRC, de la Especialista de Políticas Regionales y Locales – Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN;

Que, el artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, preceptúa en el literal b. "Aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo y buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales, concertadas con el Consejo de Coordinación Regional"; por su parte el artículo 32° de la mencionada Ley, establece que la gestión del gobierno regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobado de conformidad con las políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente;

Que, el numeral 3 del artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), establece como una de las funciones del

CEPLAN: "Asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional";

Que, la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial, aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 00028-2021/CEPLAN/PCD, en el numeral 3. Conceptos, reseña: (...) "Plan de Desarrollo Regional Concertado. Es el instrumento de gestión del Estado del planeamiento estratégico de mediano y largo plazo que orienta el desarrollo integral y sostenible en el territorio, buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales, y promoviendo sinergias con el sector privado y la sociedad civil a nivel departamental, a fin de alcanzar el futuro deseado para el territorio. El PDRC se elabora en base a los aportes de los actores en el territorio, siendo así un instrumento de carácter participativo y concertado.

Que, la Guía descrita anteriormente, dispone que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial es el órgano del Gobierno Regional encargado de conducir el proceso de formulación o actualización del PDRC, en el marco de sus funciones. Actúa como instancia de apoyo técnico administrativo y de asesoramiento durante el proceso de elaboración (formulación o actualización) del PDRC. Cuando desempeña el rol de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación Regional - CCR, se encarga de convocar a las sesiones del Consejo en materia de PDRC, coordina la obtención de información de las provincias y presenta los avances del proceso de formulación o actualización del PDRC, considerando el carácter político, técnico y concertado de las sesiones. Es importante que cuente con un mapa de actores actualizado, que permita mantener contacto permanente para promover la generación de consensos, el desarrollo de acciones coordinadas y el seguimiento conjunto de los acuerdos regionales;

Que, respecto a la Etapa 6. Aprobación y presentación del PDRC, la Guía del Plan de Desarrollo Regional Concertado, señala: Luego de haber culminado la redacción del plan de acuerdo con la estructura recomendada en la Sección III, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial procede a remitir la propuesta al CCR a fin de validar el PDRC, lo cual queda establecido en el Acta de Sesión. Considerando que el CCR podría presentar consultas u observaciones en la sesión de validación, se recomienda alcanzar a los miembros del CCR el proyecto de PDRC final antes de que se realice dicha sesión, y así la GPPAT y el Equipo Ampliado puedan analizar las consultas u observaciones realizadas, a fin de facilitar los acuerdos sobre el proyecto de plan. Luego de la validación del proyecto del PDRC por el CCR, el Gobierno Regional remite al CEPLAN el proyecto de PDRC y el Acta de la Sesión del CCR, a efectos de que se emita un Informe Técnico del PDRC que incluya la evaluación de diseño. Si en dicho informe se emite opinión técnica favorable, la Gerencia Regional

de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial gestionará el trámite para su aprobación por el Consejo Regional;

Que, mediante Oficio Nº D000784-2022-CEPLAN-DNCP, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, remite el Informe Técnico Nº D000040-2022-CEPLAN-DNCPPDRC de la Especialista de Políticas Regionales y Locales, señalando en el rubro IV. CONCLUSIONES Generales: 4.1. El documento presentado por el Gobierno Regional de Apurímac, a saber "Plan de Desarrollo Regional Concertado de Apurímac al 2033, cumple con la metodología establecida por Ceplan; 4.2. Se ha revisado la fase 03 "políticas y planes coordinados" el cual comprende el desarrollo de los elementos del PDRC, objetivos estratégicos regionales (OER), acciones estratégicas regionales (AER) y priorización de OER y AER, indicadores, logros y fichas de indicadores; 4.3. Los OER y los indicadores están a nivel de resultado y cumplen con la estructura recomendada; 4.4. Las AEP y los indicadores del proyecto del Plan se encuentra a nivel de resultado inicial, cumplen con la estructura recomendada, asimismo en el rubro V. RECOMENDACIONES Generales: indican en los numerales 5.1. Comunicar al Gobierno Regional a saber "Plan de Desarrollo Regional Concertado de Apurímac al 2023 cumple metodología correspondiente a la fase 3; 5.2. Enviar al Ceplan el documento final y la Ordenanza que aprueba el PDRC;

CONSEJO REGIONAL DE APURIMAC Consejero Delegado

Que, por Ordenanza Regional N° 006-2022-GR.APURIMAC/CR de fecha 30 de mayo de 2022, se Aprueba la AMPLIACION DE FORMA EXCEPCIONAL EL HORIZONTE TEMPORAL HASTA EL AÑO 2025 DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE LA REGION APURIMAC, por otro lado, mediante Ordenanza Regional N° 032-2016-GR.APURIMAC/CR de fecha 29 de diciembre de 2016, se aprueba el Plan Regional de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017-2021 PDRC que comprende la fase prospectiva y estratégica, asimismo, mediante Ordenanza Regional N° 004-2021-GR.APURIMAC/CR de fecha 06 de abril de 2021 se aprueba el inicio del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC del Gobierno Regional de Apurímac al 2030;

Estando a las consideraciones expuestas, a lo acordado y aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, su fecha veintiocho de diciembre de 2022, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Reglamento Interno del Consejo Regional; Dictamen de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cooperación Técnica Internacional, con el voto por unanimidad de sus miembros, y dispensa de lectura y aprobación del acta;

HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO - PDRC APURIMAC AL 2033, como instrumento de gestión del Gobierno Regional de Apurímac, para el desarrollo de la Región Apurímac, que como Anexo forma parte de la presente Ordenanza Regional.

REPÚBLICA DEL PERÚ

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
CONSEJO REGIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Planeamiento - Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento, la implementación, seguimiento y evaluación del "Plan de Desarrollo Regional Concertado – PRDC Apurímac al 2033", en coordinación con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y todos los actores estratégicos involucrados, debiendo elaborar los documentos e informes correspondientes.

ARTICULO TERCERO.- DERÓGUESE, las normas y disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR y DIFUNDIR, la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico de la institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Comuníquese al Señor Gobernador del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación.

En Abancay, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

CONSEJO REGIONAL DE APURIMAC
Consejero Delegado G.R.A.

LAUREANO APARCO CUEVAS
CONSEJERO DELEGADO

Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac

POR TANTO:

Mando se Registre, Publique y Cumpla.

Dado en la ciudad de Abancay, Sede Central del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

LIC. BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC
Allin Kawsanapaq

Plan de Desarrollo REGIONAL CONCERTADO APURÍMAC AL 2033

ÍNDICE

Imagen del territorio actual 15
Imagen del territorio deseado al 2033 22
Objetivos estratégicos regionales (OER), acciones estratégicas regionales (AER) con sus indicadores y logros esperados (Formato B-1. Matriz de OER / AER) 30
Priorización de OER y AER 43
Bibliografía 45
Anexos 53
Diagnóstico 54
Datos generales 54
Dimensión Socio Demográfica 60
Dimensión Ambiental 251
Dimensión Servicios e Infraestructura 369
Dimensión Económica 392
Dimensión Gestión del Riego de Desastres 467
Dimensión Gobernanza 510
Consolidado de problemas públicos, potencialidades y variables 541
Formulación de variables 550
Priorización de variables 554
Variables priorizadas 556
Análisis de futuros 557
Impacto de las tendencias sobre las variables prioritarias 557
Análisis de riesgos y oportunidades 565
Formulación de escenarios 589
Futuro deseado de las variables prioritarias 615
Selección de acciones por variable prioritaria 621
Matriz de articulación del PDRC y PEDN (Formato B-2) 634
Diseño del futuro deseado 648
Análisis de tendencias 648
Objetivos Estratégicos Regionales (OER) y Acciones Estratégicas Regionales (AER) 687
Formulación de los OER 687
Formulación de las AER 691
OER 1. Mejorar las condiciones de salud 691
OER 2. Mejorar la calidad educativa 693

OER 3. Promover la competitividad económica *696*
OER 4. Mejorar el acceso a servicios *701*
OER 5. Mejorar la calidad ambiental *707*
OER 6. Mejorar las condiciones de conectividad *709*
OER 7. Promover el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación *711*
OER 8. Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres *713*
OER 9. Fortalecer la gobernanza territorial *715*
Matriz de articulación del PDRC y políticas nacionales (Formato B-3) ***718***
Fichas de Acciones Estratégicas Regionales *730*
Fichas de Acciones Estratégicas Regionales *753*
Fichas de indicadores de OER y AER ***776***
Actas del proceso y registro fotográfico ***840***
Talleres y reuniones fase 1: Conocimiento integral de la realidad *840*
Talleres y reuniones fase 2: Futuro deseado *857*
Talleres y reuniones fase 3: Políticas y planes coordinados *908*
Medios de comunicación y difusión *942*
Encuestas a jóvenes *975*
Ordenanza de aprobación del PDRC Apurímac al 2033 ..... ***977***

LISTA DE CUADROS

Cuadro 1: Apurímac. Superficie del departamento por provincia 55
Cuadro 2: Altitud de las provincias de Apurímac 55
Cuadro 3: Evolución de la población censada del departamento de Apurímac 60
Cuadro 4: Evolución de la población del departamento de Apurímac y provincias (1940-2017) 60
Cuadro 5: Población censada, según sexo y grupos de edad (1993,2007 y 2017) 64
Cuadro 6: Población por idioma con el que aprendió a hablar en su niñez, 2017 65
Cuadro 7: Población asegurada según provincias y grupos etarios, 2017 71
Cuadro 8: Población inscrita en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, 2021 73
Cuadro 9: Mujeres en edad fértil, número de hijos nacidos vivos, 2017 77
Cuadro 10: Servicio de agua y saneamiento en Apurímac 83
Cuadro 11: Acceso a agua en Apurímac 84
Cuadro 12: Calidad del agua en Apurímac 88
Cuadro 13: Continuidad del agua en Apurímac 89
Cuadro 14: Censo nacional de población y vivienda –2017 91
Cuadro 15: Presupuesto en inversiones del sector saneamiento, 2017-2020 93
Cuadro 16: Servicio de energía eléctrica en Apurímac 95
Cuadro 17: Distribución de número y razón de AVISA según sexo 2018 101
Cuadro 18: Distribución de número y razón de AVISA según Grupo de Edad 2018 102
Cuadro 19: Tendencia de la proporción de bajo peso al nacer Apurímac (2017-2021) 106
Cuadro 20: Evolución de la esperanza de vida en Apurímac 107
Cuadro 21: Diagnóstico Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE 110), Apurímac 108
Cuadro 22: Casos de Dengue en Apurímac 123
Cuadro 23: Casos de muertes maternas en Apurímac, 2013-2021 125
Cuadro 24: Mortalidad por la Covid 19 130
Cuadro 25: Camas Hospitalarias para atención diferenciada de la COVID 19 Apurímac 2021 132
Cuadro 26: Plantas de oxígeno 132
Cuadro 27: Establecimientos de Salud según categoría 135
Cuadro 28: Recursos humanos en el sistema de salud 136
Cuadro 29: Recursos humanos en el sistema de salud 136
Cuadro 30: Apurímac: Disponibilidad de especialistas en ES del Gobierno Regional. 137
Cuadro 31: Tasa de analfabetismo entre 2004 y 2019 Nacional 138
Cuadro 32: Tasa de analfabetismo entre 2004 y 2019 por área de residencia 139
Cuadro 33: Tasa de analfabetismo entre 2004 y 2019 en Apurímac. 139
Cuadro 34: Nivel educativo alcanzado por la población de Apurímac. Censo 2017 141
Cuadro 35: Tasa de conclusión escolar 142
Cuadro 36: Cantidad de alumnos matriculados por nivel educativo, 2019 147
Cuadro 37 Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, inicial (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE): 152
Cuadro 38: Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, primaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE) 153
Cuadro 39: Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, secundaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE): 154
Cuadro 40: Porcentaje de matriculados con deficiencia sensorial - Educación Básica Especial Inicial Escolarizada y No Escolarizada 155
Cuadro 41: Porcentaje de alumnos con deficiencia mental, EBE inicial escolarizada y no escolarizada (% del total) 156
Cuadro 42: Porcentaje en el nivel educativo superior alcanzado por la población de Apurímac según Provincia y sexo. Censo 2017 175
Cuadro 43: Ingresos de las universidades Apurimeñas para investigación, 2009-2021 178
Cuadro 44: Ubicación de las universidades Apurimeñas según su producción científica, 2021. 179
Cuadro 45: Patrimonio cultural inmaterial declarado del departamento de Apurímac a setiembre de 2021. 181
Cuadro 46: Número de localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios 183
Cuadro 47: Monumentos históricos del departamento de Apurímac. 186
Cuadro 48: Índice de Desarrollo Humano (2017) 207
Cuadro 49: Perú. Índices de Desigualdad, 2007 208
Cuadro 50: Intervención de programas sociales en Apurímac 208
Cuadro 51: Información de Programas sociales, a nivel distrital 210
Cuadro 52: Víctimas de feminicidio (Casos determinados) 211
Cuadro 53: Denuncias por violencia sexual a menores de 18 años (casos registrados) 211
Cuadro 54: Denuncias de violencia familiar (casos registrados) 213

Cuadro 55: Denuncias de violencia familiar por agresión física (casos registrados) 213
Cuadro 56: Denuncias de violencia familiar por agresión psicológica (casos registrados) 213
Cuadro 57: Denuncias de violencia familiar por problemas conyugales y familiares 213
Cuadro 58: Denuncias de violencia familiar por problemas económicos y de trabajo 213
Cuadro 59: Denuncias de violencia familiar por incompatibilidad de caracteres 214
Cuadro 60: Total de ciudadanos con RUV por tipo de afectación 215
Cuadro 61: Total de ciudadanos con RUV por toda afectación 216
Cuadro 62: Programas de reparación 217
Cuadro 63: Plan Integral de Reparaciones 217
Cuadro 64: Denuncias por trata de personas 2015-2020 229
Cuadro 65: Principales formaciones geológicas en Apurímac 252
Cuadro 66: Rangos de pendientes en Apurímac 254
Cuadro 67: Resumen general de las fuentes de agua inventariadas en Apurímac. 256
Cuadro 68: Subcuencas del río Apurímac 257
Cuadro 69: Delimitación de cuencas y subcuencas en Apurímac 260
Cuadro 70: Resumen general de fuentes de agua según unidades hidrográficas 261
Cuadro 71: Datos históricos de precipitación y humedad en Apurímac 282
Cuadro 72: Apurímac: Generación de residuos sólidos por provincia – 2021 289
Cuadro 73: Disposición final 291
Cuadro 74: Brechas de acceso y de calidad a nive departamental 293
Cuadro 75 : Indicadores de brecha de acceso a los servicios de tratamiento de aguas residuales en el ámbito de las EPS 294
Cuadro 76: Indicadores de brecha de acceso a los servicios de agua potable y disposición de excretas en pequeñas ciudades 295
Cuadro 77: Indicadores de brecha de acceso a los servicios de tratamiento de aguas residuales en pequeñas ciudades. 295
Cuadro 78: Cumplimiento de la norma 296
Cuadro 79: Estudio de Capacidad de Uso Mayor de suelos Apurímac 297
Cuadro 80: Superficie Agrícola de Apurímac. 298
Cuadro 81: Resumen de área de los suelos según su capacidad de uso mayor. 298
Cuadro 82: Especies representativas identificadas del mosaico de cultivos, pastos y áreas naturales. 299
Cuadro 83: Especies representativas identificadas de los bosques densos bajos. 300
Cuadro 84: Especies representativas identificadas de los bosques densos altos 302
Cuadro 85: Especies representativas identificadas de los herbazales. 303
Cuadro 86: Especies representativas identificadas de los arbustos abiertos. 304
Cuadro 87: Especies representativas identificadas de los arbustales densos. 305
Cuadro 88: Especies representativas identificadas de los tolares. 306
Cuadro 89: Especies representativas identificadas de la vegetación arbustiva herbácea. 306
Cuadro 90: Especies representativas identificadas de los arbustales arbóreos abiertos. 307
Cuadro 91: Especies representativas identificadas de los arbustales arbóreos densos. 308
Cuadro 92: Presas en Apurímac. 313
Cuadro 93: Apurímac: Cobertura vegetal por fisiografía y áreas. 321
Cuadro 94: Apurímac: Cobertura vegetal por fisiografía y áreas. 326
Cuadro 95: Apurímac. Plantaciones forestales 327
Cuadro 96: Áreas degradas por departamentos 328
Cuadro 97: Especies de fauna en peligro de extinción en Apurímac 332
Cuadro 98: Especies de flora y fauna silvestre amenazada a nivel nacional 333
Cuadro 99: Especies de Flora Amenazadas en Apurímac 333
Cuadro 100: Lista Consensuada de Ecosistemas Priorizados. 337
Cuadro 101: Identificación de zonas potenciales para protección como áreas de conservación regional 338
Cuadro 102: Contaminación de fuentes de agua 347
Cuadro 103: Incendios Forestales Periodo 2014 – 2020 351
Cuadro 104: Principales factores de desertificación y su área de influencia en Apurímac. 353
Cuadro 105: Principales factores de erosión de suelos. 354
Cuadro 106: Áreas degradadas por residuos sólidos municipales por departamento 354
Cuadro 107: Áreas degradadas por residuos sólidos municipales en Apurímac: 355
Cuadro 108: Pasivos ambientales minero en el Perú. 361
Cuadro 109: Evolución de los Componentes del Pilar Infraestructura de Apurímac (posición a nivel nacional) 370
Cuadro 110: Índice de Desarrollo Humano 2019. Apurímac 371
Cuadro 111: Red vial nacional, por tipo de superficie 372
Cuadro 112: Distancia entre las capitales provinciales (Kilómetros) 373

Cuadro 113: Índice de competitividad regional: Componente infraestructura 373
Cuadro 114: Rutas de la red vial nacional en Apurímac 374
Cuadro 115: PMI – Transporte Apurímac 2022-2024 376
Cuadro 116: Empleos generados por la actividad minera 2020 378
Cuadro 117: Cobertura telefonía móvil 380
Cuadro 118: Actividades en el sector telecomunicación en Apurímac. 386
Cuadro 119: Número de estaciones de telecomunicación en Apurímac. 386
Cuadro 120: Apurímac: principales indicadores del mercado de trabajo, 2004 - 2020 392
Cuadro 121: Apurímac: distribución de la pea por nivel de empleo, 2004 – 2020 (porcentaje) 393
Cuadro 122: La población económica activa ocupada (PEAO) del departamento de Apurímac por sectores económicos (2007 y 2017). 394
Cuadro 123: La PEA Ocupada por sectores económicos y por provincias 396
Cuadro 124: La distribución de la PEA ocupada por rango de edad 2004 – 2020 (porcentaje) 400
Cuadro 125: Apurímac: Ingreso laboral promedio mensual de la pea ocupada 400
Cuadro 126: Apurímac: Ingresos mensuales promedio por sexo, 2017 (soles) 401
Cuadro 127: Apurímac: Estructura porcentual del valor agregado bruto de las actividades económicas 403
Cuadro 128: Apurímac: Variación porcentual del volumen físico de VAP de las actividades económicas 406
Cuadro 129: rendimientos agrícolas por unidad de área: 2019-2020 409
Cuadro 130: Distribución de la superficie agrícola en el departamento de Apurímac 410
Cuadro 131: Apurímac: Estructura de la tenencia de la tierra 412
Cuadro 132: Distribución de las UA, parcelas y superficie por provincias (2012) 413
Cuadro 133: Superficie y porcentaje de superficie agropecuaria y agrícola con riego 415
Cuadro 134: Apurímac: Superficie agrícola con canales o acequias revestidas 417
Cuadro 135: Apurímac: Fuente de energía para las labores agrícolas 419
Cuadro 136: Apurímac: Productores con infraestructura productiva 420
Cuadro 137: Apurímac: Productores que recibieron crédito 421
Cuadro 138: Apurímac: Uso de principales insumos agrícolas-2012 422
Cuadro 139: Apurímac: Aplicación de fertilizantes químicos 424
Cuadro 140: Apurímac: Aplicación de guano, estiércol u otros abonos orgánicos 424
Cuadro 141: Apurímac: Tenencia de animales mayores 425
Cuadro 142: Apurímac: Recibieron asistencia técnica y capacitación 426
Cuadro 143: Superficie agrícola y agropecuaria sin riego, 2012 428
Cuadro 144: Canales de riego sin revestimiento, 2012 429
Cuadro 145: Uso de insumos agrícolas, 2012 429
Cuadro 146: Ganado no mejorado 430
Cuadro 147: Productores que recibieron capacitación o asistencia técnica 430
Cuadro 148: La brecha en el crédito al sector agropecuario. 431
Cuadro 149: Productores que no cuentan con infraestructura productiva 431
Cuadro 150: La diversidad de la producción agrícola de Apurímac y sus provincias ™ 2018-2019 432
Cuadro 151: Principales productos agrícolas de Apurímac y provincias en TM (2019-2020) 434
Cuadro 152: Proyectos en exploración (fase de pre inversión: primera etapa de exploración) 441
Cuadro 153: Cartera de proyectos de construcción de mina en Apurímac 442
Cuadro 154: Número de empleos generados por la actividad minera en el departamento de Apurímac, 2020 444
Cuadro 155: Número de empleos generados por la actividad minera en el departamento de Apurímac (metálico y no metálico), 2020 p 445
Cuadro 156: Productores de yeso en el departamento de Apurímac 446
Cuadro 157: Registro de empresas de fábrica de yesos en el departamento de Apurímac 447
Cuadro 158: Asociación de productores de sal de piedra en Apurímac 447
Cuadro 159: Número de empresas por provincia. 449
Cuadro 160: Transporte de pasajeros Apurímac- 2020. 451
Cuadro 161: Registro de transporte de carga Apurímac. 451
Cuadro 162: Número de empresas de carga. 451
Cuadro 163: Impacto de la pandemia en los hospedajes 454
Cuadro 164: Descenso del empleo en el sector turismo 454
Cuadro 165: Sectores más afectados en el empleo por la pandemia en 2020 455
Cuadro 166: Fuentes de abastecimiento de agua por cuencas 459
Cuadro 167: Reservorios presentes en Apurímac 460
Cuadro 168: Número total de ocurrencias de sismos a nivel de cada provincia, entre 2003 al 16/11/2017 469
Cuadro 169: Número total de ocurrencias de lluvias a nivel de cada provincia, entre 2003 al 16/11/2017 470
Cuadro 170: Ubicación geográfica de las localidades – Provincia de Aymaraes 472

Cuadro 171: Número total de ocurrencias a nivel de cada provincia, entre 2003 al 16/11/2017 472
Cuadro 172: Niveles de peligrosidad por lluvias intensas 473
Cuadro 173: Niveles de peligrosidad por lluvias intensas 473
Cuadro 174: Número total de ocurrencias a nivel de cada provincia, entre 2003 al 16/11/2017 475
Cuadro 175: Parámetros para la determinación de la susceptibilidad a los movimientos en masa 475
Cuadro 176: Niveles de peligrosidad por movimientos en masa 475
Cuadro 177: Niveles de peligrosidad por movimientos en masa 476
Cuadro 178: Áreas de los niveles de peligrosidad 477
Cuadro 179: Elementos expuestos a bajas temperaturas – Apurímac 484
Cuadro 180: Elementos expuestos a bajas temperaturas – Apurímac 484
Cuadro 181: Población, vivienda e infraestructura en riesgo 484
Cuadro 182: Población, vivienda e infraestructura en riesgo 485
Cuadro 183: Nivel de riesgo muy alto y alto de II.EE por heladas Apurímac 485
Cuadro 184: Nivel de riesgo muy alto de II.EE por heladas por provincias 485
Cuadro 185: Nivel de riesgo alto de II.EE por heladas por provincias 486
Cuadro 186: Nivel de riesgo muy alto y alto de establecimientos de salud por heladas Apurímac 486
Cuadro 187: Nivel de riesgo muy alto de EE. SS por heladas por provincias 486
Cuadro 188: Nivel de riesgo alto de EE.SS. por heladas por provincias 486
Cuadro 189: Población frágil, menores a 5años y mayores a 65 años – Apurímac (Cenepred 2021) 487
Cuadro 190: Por provincias y distritos, nivel de riesgo muy alto 487
Cuadro 191: Por provincias y distritos, nivel de riesgo alto 487
Cuadro 192: Resumen de superficie agrícola 488
Cuadro 193: Nivel de riesgo muy alto por provincias y distritos 488
Cuadro 194: Nivel de riesgo alto por provincias y distritos 488
Cuadro 195: Resumen de población pecuaria 489
Cuadro 196: Nivel de riesgo muy alto por provincias y distritos 489
Cuadro 197: Nivel de riesgo alto por provincias y distritos (Cenepred 2021) 490
Cuadro 198: Riesgo de los incendios forestales en el departamento de Apurímac, junio 2017 494
Cuadro 199: Escenario de riesgo por incendios forestales 495
Cuadro 200: Análisis de la Gestión del Riesgo de Desastres 504
Cuadro 201: Recursos financieros programados en el 15/11/2017 a nivel de PPR -068 a nivel de provincias, en Apurímac - actividades 505
Cuadro 202: Entidades del nivel del gobierno nacional que operan en el territorio 510
Cuadro 203: Mancomunidades inscritas 516
Cuadro 204: Espacios de dialogo multi actor (con la participación del Estado, sector privado y sociedad civil) 518
Cuadro 205: Perú: principales problemas del país semestre: octubre 2018 - marzo 2019 / octubre 2019 - marzo 2020 (Porcentaje) 525
Cuadro 206: Perú: nivel de confianza en las instituciones del país Semestre: Octubre 2018 - Marzo 2019 / Octubre 2019 - Marzo 2020 (Porcentaje) Actualmente ¿Tiene usted confianza en las instituciones? tales como: 528
Cuadro 207: Perú: gestión del Gobierno Regional, según departamento. Semestre: Octubre 2019 - Marzo 2020 (Porcentaje) En su opinión, ¿la gestión del Gobierno Regional es buena/muy buena, mala/muy mala o no sabe/no responde? 529
Cuadro 208: Perú: gestión del gobierno local, según departamento Semestre: Octubre 2019 - Marzo 2020 (Porcentaje) En su opinión, ¿la gestión del gobierno local es buena/muy buena, mala/muy mala o no sabe/no responde? 530
Cuadro 209: Perú: Opinión sobre la utilidad de la democracia por área de residencia y características sociodemográficas Semestre: Octubre 2019 - Marzo 2020 (Porcentaje) 532
Cuadro 210: Perú: en su opinión, ¿La democracia sirve para que los derechos de las personas sean respetados?, por departamento Semestre: Octubre 2019 - Marzo 2020 (Porcentaje) 533
Cuadro 211: Perú: Percepción sobre el funcionamiento de la democracia Semestre: octubre 2019 - marzo 2020 (Porcentaje) 534
Cuadro 212: Perú: Razones por las cuales la democracia funciona mal o muy mal semestre: octubre 2019 - marzo 2020 (porcentaje/respuesta múltiple) 534
Cuadro 213: Criterios para asignar puntajes 554
Cuadro 214: Asignación de puntajes a variables 555
Cuadro 215: Tendencias identificadas 648
Cuadro 216: Escala para valorar la pertinencia y evidencia de cada tendencia 649
Cuadro 217: Priorización de tendencias 650
Cuadro 218: Tendencias priorizadas 651
Cuadro 219: Impacto de las tendencias sobre las variables priorizadas 557
Cuadro 220: Riesgos identificados 565
Cuadro 221: Oportunidades identificadas 566
Cuadro 222: Escala para valorar la probabilidad y magnitud de cada riesgo y oportunidad 567

Cuadro 223: Priorización de riesgos 567
Cuadro 224: Priorización de oportunidades 568
Cuadro 225: Riesgos y oportunidades priorizadas 569
Cuadro 226: Impacto de los riesgos en las variables prioritarias 582
Cuadro 227: Situación al 2025, 2029 y 2033 del escenario "Surgimiento de nuevas cepas de Covid-19" 591
Cuadro 228: Narrativa del impacto del escenario "Surgimiento de nuevas cepas de Covid-19" 595
Cuadro 229: Situación al 2025, 2029 y 2033 del escenario " Fracaso global para enfrentar cambio climático" 605
Cuadro 230: Narrativa del impacto del escenario " Fracaso global para enfrentar cambio climático". 610
Cuadro 231: Descripción de la situación futura de las variables priorizadas 616
Cuadro 232: Situación futura y acciones 621

LISTA DE GRÁFICOS

Gráfico 1: Evolución de la población censada por provincia 61
Gráfico 2: Pirámide Poblacional 64
Gráfico 3: Cobertura del servicio de agua y alcantarillado en Apurímac 81
Gráfico 4: Calidad del agua en Apurímac, Hogares con nivel de cloro adecuado de agua (Muestra de agua, mayor o igual a 0.5mg/l): ... 87
Gráfico 5: Hogares con acceso a saneamiento vía red pública o pozo séptico 92
Gráfico 6: Hogares con acceso a electricidad 94
Gráfico 7: Razón de AVISA según edad y componentes AVP/AVD. 2018 102
Gráfico 8: Numero de AVISA según Grupos de Enfermedades y componentes AVP/AVD. 2018 103
Gráfico 9: Numero de AVISA según Categoría de Enfermedades y componentes AVP/AVD. 2018 104
Gráfico 10: Numero de AVISA según Subcategorías de Enfermedades y componentes AVP/AVD. 2018 105
Gráfico 11: Porcentaje de bajo peso al nacer Apurímac, 2017-2021 106
Gráfico 12: Porcentaje de recién Nacidos con Bajo Peso 106
Gráfico 13: Índice de nacidos vivos con bajo peso, por madres de entre 15 y 19 años ponderado por población (2020) 107
Gráfico 14: Esperanza de vida según provincias 2019 (INEI) 108
Gráfico 15: TBC. Evolución de casos y Tasa de Incidencia Apurímac 2015-2020 109
Gráfico 16: Vigilancia de casos de TBC en Apurímac 2015-2019 110
Gráfico 17: Evolución de casos y TIA de hepatitis b en el departamento de Apurímac. 2015-2019 111
Gráfico 18: Casos de VIH notificados entre 2013 y 2021 Apurímac 111
Gráfico 19: Casos de Sida notificados entre 2013 y 2021 Apurímac 112
Gráfico 20: Apurímac. Prevalencia de hipertensión en personas de 15 años a más 113
Gráfico 21: Prevalencia por diabetes mellitus tipo 2 113
Gráfico 22: Porcentaje de personas mayores a 15 años con sobrepeso. 2014-2017 114
Gráfico 23: Porcentaje de personas mayores a 15 años con obesidad 2014-2017 114
Gráfico 24: Desnutrición Crónica de 6 a 35 meses 115
Gráfico 25: Porcentaje de DCI en menores de 0-59 meses Apurímac 2020 116
Gráfico 26: Apurímac: Evolución del porcentaje de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años 2016-2020 116
Gráfico 27: Evolución de la Anemia de 6 a 35 meses 118
Gráfico 28: Apurímac: Evolución del porcentaje de anemia en niños y niñas menores de 6-35 meses: 2016-2020 según provincias 119
Gráfico 29: Porcentaje de anemia en niños atendidos en el ES (SIEN) 2020 en provincias de Apurímac. 119
Gráfico 30: Porcentaje de menores de 36 meses que tuvieron IRA 121
Gráfico 31: Evolución casos de IRA y Tasa de Incidencia Acumulada (TIA) - Apurímac. 121
Gráfico 32: APURIMAC: Casos de EDA y Tasa de incidencia Anual (TIA) 2010-2020 122
Gráfico 33: Porcentaje de menores de 36 meses que tuvieron EDA en las dos semanas previas a la encuesta 122
Gráfico 34: Mortalidad Infantil 124
Gráfico 35: Apurímac, Tasa de mortalidad infantil (c/1000 NV) 124
Gráfico 36: Número de muertes maternas registradas 2013-202, Apurímac 126
Gráfico 37: Evolución del porcentaje de embarazo de adolescentes 2014-2020 (Atendidas en un EE. SS) 128
Gráfico 38: Apurímac: Evolución del porcentaje del embarazo en adolescentes entre 2016 y 2020 por provincias 128
Gráfico 39: Tasa de morbilidad por COVID-19 /1000 habitantes según provincias de Apurímac 130
Gráfico 40: Tasa de mortalidad por COVID 19/100,000 habitantes según provincias de Apurímac 131
Gráfico 41: Mapa del Sistema de Salud 134
Gráfico 42: Tasa de analfabetismo entre 2004 y 2019 en Apurímac. 139
Gráfico 43: Nivel educativo alcanzado por la población de Apurímac. Censo 2017 141
Gráfico 44: Tasa de deserción acumulada, primaria (% de edades 7-14 con primaria incompleta) 145

Gráfico 45: Tasa de deserción acumulada, secundaria (% de edades 13-19 con secundaria incompleta) 145
Gráfico 46: Tasa de deserción acumulada, educación básica (% de edades 13-19 con educación básica incompleta) 145
Gráfico 47: Porcentaje de repetidores, primaria, total (% de matrícula inicial) 146
Gráfico 48: Porcentaje de repetidores, secundaria, total (% de matrícula inicial) 146
Gráfico 49: Matrícula escolar 2008-2019 (en miles de personas): 147
Gráfico 50: Matrícula Educación Inicial 2008-2019 Apurímac 148
Gráfico 51; Matrícula Educación Primaria 2008-2019 Apurímac 148
Gráfico 52: Matrícula Educación Secundaria 2008-2019 Apurímac 149
Gráfico 53: Apurímac: Tasa neta de asistencia de niños y niñas de 3 a 5 años, 2020 149
Gráfico 54: Tasa neta de asistencia de niños y niñas de 6 a 11 años, 2020 150
Gráfico 55: Tasa neta de asistencia población de 12 a 17 años, 2020 150
Gráfico 56: Tasa neta de asistencia población de 18 a 25 años 151
Gráfico 57: Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, inicial 152
Gráfico 58: Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, primaria 153
Gráfico 59: Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, secundaria 154
Gráfico 60: Porcentaje de alumnos con deficiencia sensorial, EBE inicial escolarizada y no escolarizada (% del total) 155
Gráfico 61: Porcentaje de alumnos con deficiencia mental, EBE inicial escolarizada y no escolarizada (% del total) 156
Gráfico 62: Apurímac: Resultados ECE - Comprensión Lectura 157
Gráfico 63: Apurímac: Resultados ECE - Matemática 157
Gráfico 64: Logros de aprendizaje satisfactorio Apurímac 158
Gráfico 65: Comparativo logros de aprendizaje en lectura, por UGEL (2016) 159
Gráfico 66: Comparativo logros de aprendizaje en matemática, por UGEL (2016) 159
Gráfico 67: Apurímac: Locales educativos públicos, según estado 163
Gráfico 68: Apurímac: Locales públicos en buen estado 163
Gráfico 69: Locales públicos en con servicios básicos Apurímac 164
Gráfico 70: Porcentaje de IE con el servicio agua vía red pública o pilón 165
Gráfico 71: Porcentaje de IE con el servicio de saneamiento vía red pública 165
Gráfico 72: Porcentaje de IE con el servicio de electricidad 166
Gráfico 73: Porcentaje de IE con el servicio de internet 166
Gráfico 74: Porcentaje de IE con acceso al paquete integrado de servicios 167
Gráfico 75: Apurímac: Cantidad de docentes 2008-2019 170
Gráfico 76: Número de alumnos por docente, inicial (número de alumnos) 170
Gráfico 77: Número de alumnos por docente, primaria (número de alumnos) 171
Gráfico 78: Número de alumnos por docente, secundaria (número de alumnos) 171
Gráfico 79: Gasto por alumno, nivel inicial Apurímac 172
Gráfico 80: Gasto por alumno, nivel primario Apurímac 172
Gráfico 81: Gasto por alumno, nivel secundario Apurímac 173
Gráfico 82: Porcentaje de estudiantes que cuentan con conectividad en su hogar (2020) 173
Gráfico 83: Porcentaje de servicios educativos de Primaria y Secundaria del sector público pertenecientes al Quintil 1 y 2 174
Gráfico 84: Porcentaje de nivel de educación superior alcanzado por la población de Apurímac según provincias. Censo 2017 175
Gráfico 85: Expresiones declaradas según departamento (1986-2021) 181
Gráfico 86: Bienes históricos según departamento, hasta 2021 185
Gráfico 87: Número de monumentos declarados en Apurímac 188
Gráfico 88: Número de monumentos no declarados en Apurímac 188
Gráfico 89: Estado de conservación de inmuebles - Abancay 188
Gráfico 90: Estado de conservación de inmuebles - Andahuaylas 189
Gráfico 91: Estado de conservación de inmuebles - Antabamba 189
Gráfico 92: Estado de conservación de inmuebles - Grau 189
Gráfico 93: Estado de conservación de inmuebles - Aymaraes 190
Gráfico 94: Estado de conservación de inmuebles - Chincheros 190
Gráfico 95: Estado de conservación de inmuebles - Cotabambas 191
Gráfico 96: Pobreza total en Apurímac 199
Gráfico 97: Pobreza Extrema en Apurímac 199
Gráfico 98: Composición de la población apurimeña 200
Gráfico 99: Porcentaje de pobreza en Apurímac por provincias 200
Gráfico 100: Pobreza en Abancay 201
Gráfico 101: Pobreza en Andahuaylas 202
Gráfico 102: Pobreza en Antabamba 202

Gráfico 103: Pobreza en Aymaraes 203
Gráfico 104: Pobreza en Chincheros 203
Gráfico 105: Pobreza en Cotabambas 204
Gráfico 106: Pobreza en Grau 204
Gráfico 107: Población con al menos una necesidad insatisfecha (%) 205
Gráfico 108: Apurímac: Mujeres alguna vez unidas que sufrieron violencia física, psicología y/o sexual (porcentajes) 212
Gráfico 109: Violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero 213
Gráfico 110: Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses 222
Gráfico 111: Violencia familiar 223
Gráfico 112: Delito contra el patrimonio 223
Gráfico 113- Delito contra la seguridad pública 223
Gráfico 114: Delito contra la vida, el cuerpo y la salud 224
Gráfico 115: Delito contra la libertad 224
Gráfico 116: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo en Apurímac comprendido a los años 2012-2018 .. 224
Gráfico 117: Seguridad ciudadana en Apurímac 225
Gráfico 118: Seguridad Ciudadana en Apurímac 225
Gráfico 119: Población de 15 y más años de edad víctima de algún delito cometido con arma de fuego en Apurímac años 2012-2018 .. 225
Gráfico 120: Indicadores del Narcotráfico en Apurímac 226
Gráfico 121: Indicadores del Narcotráfico en Apurímac 227
Gráfico 122: Indicadores del Narcotráfico en Apurímac 227
Gráfico 123: Denuncias registradas por el Delito de Trata de Personas, mayo 2019 229
Gráfico 124: Distribución general de fuentes de agua por tipo de fuente 257
Gráfico 125: Temperatura de Apurímac 269
Gráfico 126: Apurímac -Temperatura promedio, 2011-2019 (°C) 270
Gráfico 127: Abancay - temperatura, 2021 (°C) 271
Gráfico 128: Andahuaylas - temperatura, 2021 (°C) 271
Gráfico 129: Aymaraes - temperatura, 2021 (°C) 272
Gráfico 130: Cotabambas - temperatura, 2021 (°C) 272
Gráfico 131: Chincheros - temperatura, 2021 (°C) 273
Gráfico 132: Grau - temperatura, 2021 (°C) 274
Gráfico 133: Apurímac - temperaturas máximas y mínimas (promedio anual); 2021 (°C) 274
Gráfico 134: Apurímac - Humedad promedio (%) 277
Gráfico 135: Abancay - Humedad relativa (%), 2021 278
Gráfico 136: Andahuaylas - Humedad relativa (%), 2021 278
Gráfico 137: Aymaraes - Humedad relativa (%), 2021 279
Gráfico 138: Cotabambas - Humedad relativa (%), 2021 279
Gráfico 139: Chincheros - Humedad relativa (%), 2021 280
Gráfico 140: Grau - Humedad relativa (%), 2021 280
Gráfico 141: Apurímac - Humedad promedio anual, 2021 (%) 281
Gráfico 142: Precipitación de Apurímac, 2020 281
Gráfico 143: Apurímac - Precipitación total anual (milímetros), 2011-2019 282
Gráfico 144: Abancay - precipitaciones 2021 (milímetros) 283
Gráfico 145: Andahuaylas - precipitaciones 2021 (milímetros) 283
Gráfico 146: Aymaraes - precipitaciones 2021 (milímetros) 284
Gráfico 147: Cotabambas - precipitaciones 2021 (milímetros) 284
Gráfico 148: Chincheros - precipitaciones 2021 (milímetros) 285
Gráfico 149: Grau - precipitaciones 2021 (milímetros) 285
Gráfico 150: Apurímac - Precipitaciones (total anual en milímetros), 2021 286
Gráfico 151: Apurímac: Composición de residuos sólidos Municipales (Tn) 290
Gráfico 152: Apurímac: Generación de residuos sólidos Tn/año-2020 290
Gráfico 153: Cobertura del servicio de alcantarillado según ámbito geográfico % 292
Gráfico 154: Proporción de la población con acceso a agua sin contaminación fecal y química 292
Gráfico 155: Apurímac: Producción de madera rolliza 316
Gráfico 156: Apurímac: Producción de madera aserrada. 317
Gráfico 157: Apurímac Proporción del gasto público ambiental en el gasto total 317
Gráfico 158: Apurímac: Gasto público ambiental 318
Gráfico 159: Municipalidades que informaron que existen elementos contaminantes 323
Gráfico 160: Apurímac. Área forestada (ha) 328

Gráfico 161: Apurímac: Volumen anual de vertimientos de aguas residuales industriales autorizadas (Metros cúbicos) 347
Gráfico 162: Descarga de aguas residuales domesticas sin tratamiento. 349
Gráfico 163: Apurímac - Autorización sanitarias para vertimiento o reúso de aguas residuales industriales 350
Gráfico 164: Incendios Forestales 2014 al 2020 352
Gráfico 165: Incendios a nivel de provincias 2003-2020 352
Gráfico 166: Apurímac: Crecimiento del parque automotor, 2007 - 2018 362
Gráfico 167: Proporción de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios - APURIMAC 364
Gráfico 168: Apurímac: Unidades fiscalizables por sector, 2019-2020 365
Gráfico 1697: Fiscalización por sector, 2019-2020 365
Gráfico 170: Hogares con acceso a telefonía 380
Gráfico 171: Apurímac: distribución de la pea por nivel de empleo, 2004 – 2020 (porcentaje) 394
Gráfico 172: Apurímac - PEA Ocupada por sectores económicos 398
Gráfico 173: Apurímac: Estructura porcentual del valor agregado bruto de las actividades económicas (%) 404
Gráfico 174: Valor agregado bruto de Apurímac por sectores (valores a precios constantes 2007), 2007-2020 405
Gráfico 175: Factores relevantes en el sector agropecuario 408
Gráfico 176: Rendimientos agrícolas por unidad de área: 2019-2020 (kg/ha) 409
Gráfico 177: Apurímac - Estructura de la tenencia de la tierra 412
Gráfico 178: Superficie promedio por unidad agropecuaria (has) 414
Gráfico 179: Apurímac -Superficie agrícola con y sin riego 415
Gráfico 180: Superficie agropecuaria con y sin riego 416
Gráfico 181: Apurímac: Superficie agrícola con canales o acequias revestidas 418
Gráfico 182: Apurímac: Fuente de energía para las labores agrícolas 419
Gráfico 183: Apurímac: Productores que recibieron crédito 422
Gráfico 184: Apurímac: Uso de principales insumos agrícolas-2012 423
Gráfico 185: Apurímac: Recibieron asistencia técnica y capacitación 427
Gráfico 186: Apurímac. Producción de palto por provincias, en TM (2019-2020) 436
Gráfico 187: Apurímac. Producción de quinua por provincias, en TM (2019-2020) 437
Gráfico 188: Apurímac. Producción de papa por provincias, en TM (2019-2020) 438
Gráfico 189: Transferencia de recursos por minería en Apurímac 441
Gráfico 190: Número de empleos generados por la actividad minera en el departamento de Apurímac, 2020 445
Gráfico 191: Porcentaje de empresas por segmento empresarial Apurímac 2016. 449
Gráfico 192: Empresas según actividad económica, Apurímac 2016. 450
Gráfico 193: Empleo formal en Apurímac 456
Gráfico 194: Empleo formal en Apurímac 456
Gráfico 195: número total de ocurrencias de peligros en Apurímac a nivel de cada provincia 467
Gráfico 196: Número total de ocurrencias de precipitaciones por provincia, entre 2003 al 16/11/2017 470
Gráfico 197: Número total de ocurrencias de tormentas eléctricas por provincia, entre 2003 al 16/11/2017 470
Gráfico 198: Número total de ocurrencias de vientos fuertes por provincia, entre 2003 al 16/11/2017 471
Gráfico 199: Áreas de los niveles de peligrosidad 478
Gráfico 200: Registro histórico de viviendas afectadas en Apurímac 499
Gráfico 201: Incidencia fenomenológica 2019 501
Gráfico 202: Incidencia fenomenológica 2020 502
Gráfico 203: Población vulnerable por exposición ante peligros: causas directas e indirectas 503
Gráfico 204: Apurímac - porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional 523
Gráfico 205: Porcentaje de la población de 18 a más años que desconfía de los partidos políticos en Apurímac, 2015-2020 524
Gráfico 206: Porcentaje de municipalidades distritales con portal de transparencia activo, 2019 525
Gráfico 207: Corrupción, según departamento semestre: octubre 2019 - marzo 2020 (Porcentaje) 527
Gráfico 208: Perú: porcentaje de la población urbana de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad, 2011-2020 652
Gráfico 209: Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana víctima de algún hecho delictivo 2011 y 2020. 652
Gráfico 210: Porcentaje de la población urbana de quince y más años de edad con percepción de inseguridad 2014-2019. 653
Gráfico 211: Número de denuncias de delitos por cada 1,000 habitantes en Apurímac 653
Gráfico 212: Perú: situaciones de violencia familiar (física o psicológica) en el hogar en niñas y niños de 9 a 11 años 654
Gráfico 213: Perú: tipos de violencia contra adolescentes de 15 a 19 años de edad, ejercida por el esposo o compañero 655
Gráfico 214: Apurímac: Denuncias de violencia familiar (casos registrados) 2013-2020 656
Gráfico 215: Apurímac: Denuncias por violencia sexual a personas menores de 18 años de edad 656
Gráfico 216: Apurímac: Denuncias por violencia sexual a personas de 18 y más años de edad 657
Gráfico 217: Apurímac: Casos registrados de violencia familiar y/o sexual por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables 657

Gráfico 218: Apurímac: Víctimas de feminicidio, 2015-2020 (número) 658
Gráfico 219: Menores de 18 años afectados por violencia atendidos a través de los CEM en Apurímac, 2020/2015. 658
Gráfico 220: Apurímac: Porcentaje de menores de 36 meses con vacunas básicas completas, 2009-2020 659
Gráfico 221: Evolución del promedio de alumnos y alumnas de segundo grado de primaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en Matemática. Apurímac, 2007-2019 660
Gráfico 222: Evolución del promedio de alumnos y alumnas de segundo grado de primaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en Comprensión de textos. Apurímac, 2007-2019 660
Gráfico 223: Pobreza total y extrema en Apurímac, 2012-2020 662
Gráfico 224: Población con al menos una necesidad básica insatisfecha en Apurímac, 2010-2020 663
Gráfico 225: Gasto real por hogar mensual, Apurímac 2009-2020 (soles del 2020) 663
Gráfico 226: Puesto de Apurímac en indicador Gasto real por hogar del INCORE (IPE) 664
Gráfico 227: Empleo vulnerable en Apurímac, 2014-2020 665
Gráfico 228: Cantidad promedio de conflictos sociales en Apurímac 666
Gráfico 229: Posición de Apurímac en ranking de conflictividad social de IPE. 667
Gráfico 230: Población de 18 a más años que desconfía de los partidos políticos en Apurímac, 2015-2020 668
Gráfico 231: Posición en indicador 6.1 Ejecución de la inversión pública 668
Gráfico 232: Proporción entre los expedientes resueltos y los pendientes e ingresados en Apurímac, 2009-2020 669
Gráfico 233: Valor agregado bruto de Apurímac por sectores (valores a precios constantes 2007), 2007-2020 670
Gráfico 234: Valor agregado bruto de Apurímac por sectores (porcentaje del total), 2007-2020 671
Gráfico 235: Precio internacional del cobre (centavos de dólar por libra), 1990-2021 671
Gráfico 236: Precio internacional del cobre (centavos de dólar por libra), 2019-2022 672
Gráfico 237: Heladas en Apurímac, 2003-2021 (cantidad) 673
Gráfico 238: Lluvias intensas en Apurímac, 2003-2021 (cantidad) 673
Gráfico 239: Apurímac: Temperatura promedio anual (grados Celsius) 674
Gráfico 240: Apurímac: Precipitación (milímetros) y humedad promedio anual (porcentaje) 674
Gráfico 241: Hectáreas de ecosistemas degradados en Apurímac, 2014-2019. 678
Gráfico 242: Apurímac: superficie de áreas degradadas por ecosistemas, en el periodo 2015-2019 (hectáreas). 680
Gráfico 243: Apurímac: Crecimiento del parque automotor, 2007 - 2018 682
Gráfico 244: Hogares urbanos que disponen adecuadamente sus residuos sólidos domésticos, 2014-2019: 682
Gráfico 245: Descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento, en Apurímac, 2014-2020 683
Gráfico 246: Perú: población de 6 años y más que usa Internet, en el periodo 2007 – 2019 (en porcentajes): 684
Gráfico 247: Porcentaje respecto del total de la población de 6 y más años de edad que hace uso de internar en Apurímac 685
Gráfico 248: Apurímac: hogares que acceden al servicio de Internet, en el periodo 2010-2021 (porcentajes) 685
Gráfico 249: Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet en Apurímac (% del total) 686
Gráfico 250: Apurímac: Porcentaje de ocupación de camas UCI COVID y No COVID (Adultos, NEO y Pediátricos y AACT)/22 570
Gráfico 251: Índice de precios reales (2014-16=100) de los alimentos (mundial) 572
Gráfico 252: Apurímac: Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado 574
Gráfico 253: Apurímac: Gasto público por alumno en educación básico regular (soles corrientes) 574
Gráfico 254: Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión del Gob. Regional es buena o muy buena 577
Gráfico 255: Proyecciones Calentamiento Global - IPCC 601
Gráfico 256: Impactos y riesgos asociados al Cambio climático 602
Gráfico 257: Lluvias intensas en Apurímac, 2003-2021 (cantidad) 603

LISTA DE MAPAS

Mapa 1: Imagen del territorio actual (1/2) 20
Mapa 2: Imagen del territorio actual (2/2) 21
Mapa 4: Imagen del territorio deseado del departamento de Apurímac (1/2) 28
Mapa 5: Imagen del territorio deseado del departamento de Apurímac (2/2) 29
Mapa 6: Organización política del territorio 56
Mapa 7: Altitudes, Apurímac 57
Mapa 8: Tasa de crecimiento intercensal 2007 - 2017 por distritos 63
Mapa 9: Centros poblados de Apurímac 67
Mapa 10: Distritos según tipología del Viceministerio de Gobernanza Territorial (PCM) 68
Mapa 11: Población proyectada por provincias proyectada al 2033 78
Mapa 12: Densidad poblacional por provincias proyectada al 2033 79
Mapa 13: Densidad poblacional por distritos proyectada al 2033 80

Mapa 14: Abastecimiento de agua domiciliar 90
Mapa 15: Servicio de energía eléctrica en Apurímac 98
Mapa 16: Número de distritos con servicio eléctrico domiciliar 99
Mapa 17: Alcance del proyecto de masificación del gas natural 100
Mapa 18: Número de distritos por rango de desnutrición crónica en niños menores de 5 años 117
Mapa 19: Número de distritos por rango de anemia en niños menores de 5 años 120
Mapa 20: Logros de aprendizaje por UGLES 2016 – 2018 161
Mapa 21: Instituciones educativas 168
Mapa 22: Instituciones educativas con cobertura de internet de algún tipo de operador 169
Mapa 23: Principales sitios arqueológicos 197
Mapa 24: Índice de Desarrollo Humano - 2019, por distritos 206
Mapa 25: Geología de Apurímac 253
Mapa 26: Apurímac: Cuencas Hidrográficas 262
Mapa 27: superficie en la cobertura glaciar desde 1970 (primer inventario) y 2016 264
Mapa 28: Cambios de temperatura máxima jun-jul-ago. (°C) Periodo 2033 276
Mapa 29: Escenarios de cambio climático para Cusco y Apurímac al 2030 287
Mapa 30: Variabilidad de precipitaciones jun-jul-ago (%) al 2033 288
Mapa 31: Capacidad de uso mayor de suelos 312
Mapa 32: Presas en Apurímac. 315
Mapa 33: Cobertura Vegetal en Apurímac 330
Mapa 34: Ubicación de sitios priorizados para la conservación de la biodiversidad en el marco de la zonificación forestal. 334
Mapa 35: Apurímac: Áreas Naturales Protegidas en el territorio. 336
Mapa 36: Áreas degradadas y volúmenes generados de RRSS por día 360
Mapa 37: Ubicación de Perú en el mundo 369
Mapa 38: Conexión Perú - Brasil 370
Mapa 39: Red vial Apurímac 377
Mapa 40: Ruta del ferrocarril San Juan de Marcona - Andahuaylas 379
Mapa 41: Cobertura de telefonía móvil en Apurímac 382
Mapa 42 Velocidad, estado y calidad del servicio de conectividad en centros de salud 384
Mapa 43: Instituciones beneficiadas por el programa nacional de telecomunicaciones - Pronatel: 385
Mapa 44: Población en edad de trabajar según ocupación principal, por provincias - 2017 399
Mapa 45: Concesiones mineras 440
Mapa 46: Turismo en Apurímac 452
Mapa 47: Peligrosidad ante sequias 479
Mapa 48: Susceptibilidad a las bajas temperaturas, trimestre, mayo – julio 2020 481
Mapa 49: Frecuencia de heladas 483
Mapa 50: Escenarios de cambio climático para cusco y Apurímac al 2030. 491
Mapa 51: Registro de incendios forestales del 2003 al 2020 497
Mapa 52: Poblaciones vulnerables 502
Mapa 53: Mancomunidad regional "Macroregión del sur" 514
Mapa 54: Mancomunidad regional de los andes 515
Mapa 54: Cambios en la precipitación anual centrado al 2050 [%], respecto al periodo 1981-2005 676
Mapa 55: Cambios en la temperatura media anual centrado al 2050 [°C], respecto al periodo 1981-2005 677
Mapa 56: Estrés hídrico en Perú en el año 2019 681
Mapa 57: Avances en la ejecución de los Merese Hídricos en el Perú 579
Mapa 58: Empresas Prestadoras con tarifas que incluyen Merese Hídricos 580

LISTA DE IMÁGENES

Imagen 1: Pobladores de Pampamarca, Cotaruse, Aymaraes gestionan la declaratoria de su carnaval originario 180
Imagen 2: Carnaval abanquino Patrimonio Cultural de la Nación. 180
Imagen 3: Pobladora de la comunidad de Ccotaquite, Kishuará, Andahuaylas Apurímac. 184
Imagen 4: Templo San Sebastián en el distrito de Haquira, provincia de Cotabambas departamento de Apurímac 185
Imagen 5: Puente colonial de Pachachaca en Abancay, Apurímac. Patrimonio Cultural de la Nación. 186
Imagen 6: Sitio arqueológico de Markansaya, Haquira Cotabambas. 192
Imagen 7: Sitio arqueológico de Punamarca, Tambobamba Cotabambas. 192
Imagen 8: Sitio arqueológico de Muyu, Tapayrihua, Aymaraes. 193
Imagen 9: Sitio arqueológico de Ñaupallacta, Antabamba, Antabamba. 193
Imagen 10: Sitio arqueológico de Paqwayranra, Cocharcas, Chincheros. 194
Imagen 11: Sitio arqueológico de Inkaraqay, San Pedro de Cachora, Abancay. 194
Imagen 12: Qhapaq Ñan, Curasco - Mamara, Grau 195
Imagen 13: Chulpas de Ayapata, Huancaray, Andahuaylas 195
Imagen 14: Sitio arqueológico de Uchumpaire, Cotaruse Aymaraes. 196
Imagen 15: Sitio arqueológico Yanahuaras, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas. 196
Imagen 16: Vista de los glaciares en el distrito de Abancay y Tamburco (nevado Ampay) 263
Imagen 17: Pérdida de cobertura glaciar del nevado Ampay 1986 - 2011 266
Imagen 25: Obra en construcción laguna de oxidación EMUSAP - ABANCAY 294
Imagen 18: Tierras desnudas en el distrito de Justo Apa sahuaraura. 309
Imagen 19: Vista de los glaciares en el distrito de Abancay y Tamburco (nevado Ampay) 310
Imagen 20: Especies representativas identificadas de los bofedales. 310
Imagen 21: Vista de los bofedales en el distrito de Curpahuasi-Grau. 311
Imagen 22: Biodiversidad de Apurímac (Programa Bosques Andinos) 324
Imagen 23: Vista de la compañía minera las bambas - Cotabambas. 353
Imagen 24: Vista del área de exploración minera en el distrito de Tapayrihua-Aymaraes. 353
Imagen 26: Ruta del ferrocarril San Juan de Marcona - Andahuaylas 379
Imagen 27: Flujograma para estimar el nivel de riesgo 490
Imagen 28: Avances y experiencias en prevención y mitigación de Incendios forestales 494
Imagen 29: Avalancha-flujo de detritos del cerro Chuyllurpata. (Destrozo de vivienda y vehículo “inundado”). 499
Imagen 30: Huayco- ante el colapso del dique de la laguna Tinkiqocha, comunidad de Ayumanqui – Coyllurqui / Cotabambas 503
Imagen 31: Espacios multiactor 537

Imagen del territorio actual

En Apurímac viven aproximadamente 405 759 personas, de las cuales la mayoría se ubica en la capital Abancay (110 520) y Andahuaylas (142 477), siendo las demás provincias menos pobladas. En la misma línea, se aprecia que la mayor parte de la población vive en zonas rurales (54.2%). A nivel departamental, se observa que la población no ha variado en gran medida entre el censo del año 2007 y del año 2017, pues la tasa de crecimiento poblacional anual solo fue de 0.04%. En particular, se aprecia que Abancay y Cotabambas tuvieron tasas de crecimiento positivas, Andahuaylas se mantuvo estable y las demás provincias tuvieron un decrecimiento poblacional. Es claro notar que existe un factor migratorio importante.

El acceso a los servicios de agua y saneamiento en Apurímac presenta complicaciones estructurales. Tanto en cobertura como en calidad hay deficiencias especialmente en las zonas rurales, donde solo el 27% recibe agua con cloro residual adecuado (Sunass, 2020), así también, solo el 56% de los sistemas de agua potable se encuentran en buen estado (MVCS – DATASS, 2021). Sin embargo, cabe resaltar que el acceso al servicio eléctrico presenta una amplia cobertura, pues al 2019, el 95% de los hogares apurimeños cuentan con este servicio (INEI – ENAHO, 2019), siendo esto una potencialidad muy importante para la región. A la par de lo anterior, el proyecto de masificación del gas natural en la zona centro-sur del país incluye a Apurímac, lo cual significa una potencialidad a futuro.

El departamento cuenta con 460 establecimientos de salud, clasificados de acuerdo a su capacidad resolutiva en: Establecimientos de salud categoría I-1, 132 establecimientos de categoría I-2, 63 establecimientos de categoría I3, 29 Centros Asistenciales de categoría I-4, 3 hospitales de categoría II-1 y dos hospitales de categoría II-2. El primer nivel de atención está organizado en 8 redes de servicio consideradas unidades ejecutoras, todas ellas y los hospitales bajo la dirección de la DIRESA Apurímac. No se cuenta con un establecimiento de salud de nivel III-1, existiendo alta dependencia de los establecimientos del Cusco para atender casos de mediana y alta complejidad.

Entre el 2019 y el 2020 la desnutrición crónica en menores de 5 años ha incrementado de 16.1% a 17.7% y la anemia en menores (de 5 a 35 meses) incrementó de 47.9% a 49.9%. La inmunización de menores de 12 meses ha disminuido de 82% a 68.6% entre 2019 y 2020. La fecundidad promedio es de 1.8 hijos por mujer. Esta situación resulta sumamente preocupante pues el desarrollo físico y cognitivo de la población depende en gran medida de que la incidencia de estas enfermedades sea lo más baja posible.

Las anteriores condiciones se ven reflejadas en una profunda vulnerabilidad de la población, la cual fue agravada por la pandemia. Para el año 2019, la pobreza y pobreza extrema ascendía a 30.5% y 6.8% respectivamente, mientras que para el año 2020, los porcentajes aumentaron a 35.5% y 8.2%: aproximadamente 1 de cada 3

personas se encuentra en situación de pobreza. En la misma línea, el 44% se encuentra en situación de vulnerabilidad monetaria, dejando solo el 20% no pobre y no vulnerable. En paralelo a lo anterior, la situación de la población con alguna discapacidad o con capacidades diferentes, no es la ideal, ya que no se logra ofrecer las oportunidades en la medida adecuada. El departamento de Apurímac, registra una las mayores proporciones de mujeres alguna vez unidas, entre 15 y 49 años que sufrieron maltrato de parte de sus parejas o compañeros. Así, violencia verbal afecta al 68,0%, violencia física al 41.8% y violencia sexual al 14,3%. Los porcentajes más altos a nivel nacional desde 2009. El trato inadecuado a la mujer por su pareja durante el enamoramiento es un factor que aumenta enormemente la probabilidad de violencia durante la convivencia.

Sobre el tema educativo, hay problemas con el acceso a la calidad educativa, lo cual se ve reflejado en los resultados de las pruebas censales realizadas por el Ministerio de Educación. El año 2019, solo el 22% de los alumnos de segundo grado de primaria de todo Apurímac logró obtener el nivel de satisfactorio en la Evaluación Censal de Estudiantes en Matemática (MINEDU, 2020). De forma análoga, solo el 40% obtuvo la calificación de satisfactorio en comprensión lectora. Estos porcentajes de desempeño, entre otros motivos, pueden asociarse a los altos niveles de anemia y desnutrición en la infancia que posee el departamento. Complementario al desempeño de los estudiantes, es importante notar que al 2018, solo el 12.8% de los locales educativos se encontraba en buen estado; asimismo, solo el 14% contaba con los servicios de agua, alcantarillado, electricidad e internet. Respecto al acceso a internet, este fue uno de los grandes problemas para los estudiantes en el contexto de pandemia, ya que para el 2020 en Apurímac solo el 7% cuenta con conectividad en su hogar (MINEDU, 2020).

A nivel de la ciencia, tecnología e innovación, podemos mencionar que la producción científica del departamento de Apurímac es bastante limitada. Según el informe SCImago (2021) las universidades de Apurímac se ubican en los puestos 611, 658 y 660 a nivel Iberoamérica y entre los puestos 33, 53 y 54 a nivel nacional. A nivel de las publicaciones científicas al 2021 la UNAMBA informa 63 documentos publicados por la institución en revistas indexadas en Scopus, la UNAJMA 16 documentos publicados y 14 la UTEA. Esto supone un avance importante en comparación con el año 2015, donde solo se habían logrado publicar 6 publicaciones científicas; de las cuales, 5 pertenecían a la UNAMBA y 1 a la UTEA. Apurimac cuenta con 0.5 investigadores por cada 10 mil individuos en la PEA, se observa mayores brechas de género con una relación de 12.0 hombres por mujer, según el Censo Nacional de Investigación y Desarrollo, INEI.

A nivel ambiental, el departamento cuenta con una gran potencialidad en este campo, pues hay condiciones ideales para una gran variedad de espacios productores de múltiples servicios ecosistémicos y recursos. El departamento de Apurímac cuenta un rango altitudinal amplio que va desde los 1 287 m s. n. m. en el Cerro Cuchilla Esmeralda en el distrito de Ongoy en la provincia de Chincheros hasta los 5 430 m s. n. m. en el cerro Huaytane, situado en el distrito de Oropesa de la provincia de Antabamba. La región de Apurímac se caracteriza por tener gran biodiversidad, cuenta al menos con 15 ecosistemas reconocidos.

El drenaje hidrográfico del departamento tiene una orientación general de Sur a Norte y casi todos sus ríos pertenecen a la cuenca hidrográfica del río Apurímac que forma un cañón profundo y sus tributarios presentan un drenaje en enrejado, formando conos de deyección. Las otras cuatro unidades hidrográficas que son tributarias del río Apurímac (Santo Tomas, Vilcabamba, Pachachaca y Pampas) presentan un drenaje dendrítico y sus tributarios toman la formas subdendríticas.

La región cuenta con 317 lagunas que son una reserva importante de este recurso hídrico, siendo las más extensas e importantes las lagunas de Pacucha (Andahuaylas), Huacullo (Antabamba) y Taccata (Grau). Sobre la cuenca hidrográfica se generan las unidades hidrográficas denominadas subcuencas, microcuencas e intercuencas, las cuales en conjunto suman un total 72 unidades. El ámbito de estudio ha abarcado un total de 31 unidades hidrográficas de nivel 6, según la codificación por el método Pfaffsteter, donde se logró identificar, localizar, cuantificar y aforar un total de 2831 fuentes de agua, las que se distribuyen en 343 lagunas naturales, 34 lagunas represadas, 41 ríos, 489 quebradas, 529 bofedales y 1,377 manantes en su estado natural.

Sin embargo, por acción humana, se aprecia un deterioro importante de la calidad del ambiente. Los problemas de mayor gravedad en el tema ambiental son: amenazas a las Áreas Naturales Protegidas, en relación con la reducción de su área debido al avance de la frontera agrícola y ganadera y actividades de minera informal o artesanal, las descargas de aguas residuales domesticas sin tratamiento, la tala de especies nativas forestales, la quema de pastizales, el sobrepastoreo y la inadecuada implementación de plantaciones forestales introducidas.

Adicionalmente, el manejo de los residuos sólidos viene siendo un problema para el departamento, ya que, por ejemplo, en el año 2014 muestran que se generaron 7,5 millones de toneladas de residuos sólidos municipales, de los cuales menos del 50% fueron dispuestos adecuadamente en rellenos sanitarios.

En relación a las rutas comerciales, Apurímac presenta una ubicación privilegiada al constituirse en un punto de paso relevante para la integración Selva-Sierra-Costa Sur del país, que involucra a los departamentos de Madre de Dios, Cusco, Apurímac y Arequipa, así como en la propia Carretera Longitudinal de la Sierra, que integra la sierra central con la Sierra sur, incluyendo la ruta hacia la Costa central y la Lima, comprendiendo la conexión vial desde Puno, Cusco, Apurímac, Ayacucho, hacia el centro y norte del país.

Así, el departamento de Apurímac pertenece a dos mancomunidades regionales: la Mancomunidad Regional de los Andes, conformada por las regiones de Apurímac, Ayacucho, Ica, Junín y Huancavelica, creada con acta suscrita el 14 de abril de 2012; y a la Mancomunidad Regional Macrorregión Sur del Perú, compuesta por las regiones Apurímac, Arequipa, Moquegua, Cusco, Puno, Tacna y Madre de Dios, que se constituyó en la ciudad de Tacna, el 29 de marzo del 2016, con el propósito de consolidarse como un importante bloque político regional con objetivos en común sobre proyectos energéticos y de desarrollo hídrico.

Sin embargo, lo anterior no se traduce en una gran conectividad para todas las provincias apurimeñas, ya que las provincias de Antabamba, Grau y Cotabambas se encuentran poco conectadas por medio de las redes viales. Lo anterior, en gran medida por la baja calidad de las vías, pues, por ejemplo, solo el 18% de las vías vecinales se encuentras asfaltadas o afirmadas y solo el 0.7% de las vías departamentales están asfaltadas. Continuando con el análisis de la conectividad, el avance en telefonía fija y móvil es notorio, aunque no suficiente. Sin embargo, en lo concerniente a conexión por internet las estadísticas muestran una gran brecha, especialmente en las zonas rurales.

En lo económico, la mayor parte de la población trabaja en el sector agropecuario (42%), pero su producción solo representa el 6.5%% del Valor Agregado Bruto (INEI, 2019). Considerando que la población rural es la que se dedica en mayor medida al sector agropecuario y que también presenta los niveles más altos de pobreza, es claro notar que hay una línea causal entre la baja productividad del sector y la pobreza en la zona. Analizando más a profundidad, se observa que hay grandes complicaciones relacionadas a la fragmentación de la tierra, limitada infraestructura, limitado crédito, insuficiente capacitación, falta de uso de tecnologías productivas, entre otros factores que afectan la productividad del sector que más emplea.

Por su parte, el sector minero emplea al 1.4% de la población apurimeña, pero genera el 62% del Valor Agregado Bruto (INEI, 2019). Este sería un problema de enclave si no se lograra conectar con los demás sectores económicos, pero esto no es así, en parte por los mecanismos de trasferencias como el canon o regalías mineras. El año 2020, Apurímac recibió 246.4 millones de soles como trasferencias provenientes de minería y se espera que los próximos años este monto se incremente, puesto que mineras importantes como Las Bambas transfieran mayores recursos. Esto resulta ser un potencial enorme para el departamento en la medida que movilice y fortalezca la economía regional, genere mayores puestos de trabajo, aumente la demanda de productos apurimeños, transfiera recursos que se materializan en proyectos, becas, entre otros.

Respecto de la vulnerabilidad ante riesgos de desastres, la existencia de condiciones físicas (topografía - parecido a un papel arrugado), fenomenológicas (variabilidad climática frecuente y en algunas ocasiones extrema, que cada año va en incremento), sociales (débil organización y conciencia ciudadana en la GRD) y de escasa institucionalidad para la GRD en la región favorecen la ocurrencia, intensidad e impacto de peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana, que condicionan el desarrollo seguro y sostenible del territorio apurimeño y afectan al 90% de toda la población de la región. Para el año 2021, se tuvo 20 damnificados por cada 10 mil habitantes en Apurímac y un total de 30 damnificados por cada incidencia (INDECI, 2021).

En relación a la fortaleza de la gobernanza en el territorio**,** Apurímac cuenta con organizaciones de la sociedad civil, así como con espacios de concertación y trabajo conjunto regional y local, las cuales se encuentran debilitadas, siendo su funcionamiento intermitente. Asimismo, las agendas o planes de acciones no responden a

las necesidades y expectativas de la sociedad civil. Hay débil compromiso y voluntad política de decisores, además que los planes no están articulados al presupuesto de las entidades. Igualmente, existe alta rotación de funcionarios, de representantes comunales, injerencia política y burocrática, entre otros motivos, que dificultan que los espacios multi actor se constituyan en el soporte social que garantice el desarrollo sostenido y sostenible del territorio.

También se tiene una pérdida de credibilidad en instituciones, espacios y mecanismos de concertación, mesas de diálogo y en sus autoridades y líderes locales, debido a la débil articulación y alineamiento de objetivos y acciones sobre todo que responda a las demandas y expectativas internas. Débil organización y representación de la sociedad civil, traducido en debilidad en la representación por parte de las comunidades campesinas, agrupaciones de mujeres, jóvenes, frentes de defensa, colegios profesionales, JASS, comités de regantes, productores, personas con capacidades diferentes, colegios profesionales, etc.

Mapa 1: Imagen del territorio actual (1/2)

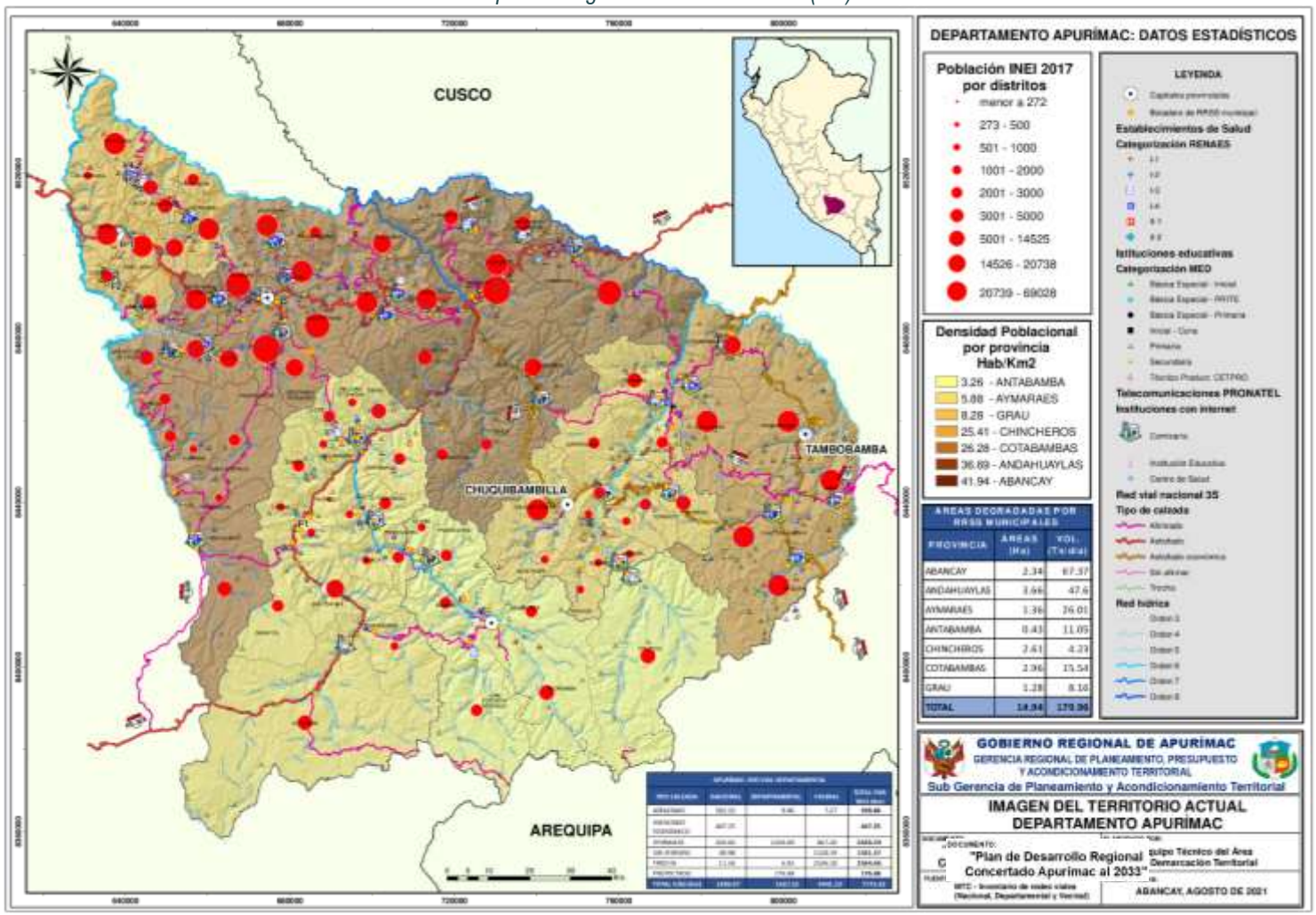

Mapa 2: Imagen del territorio actual (2/2)

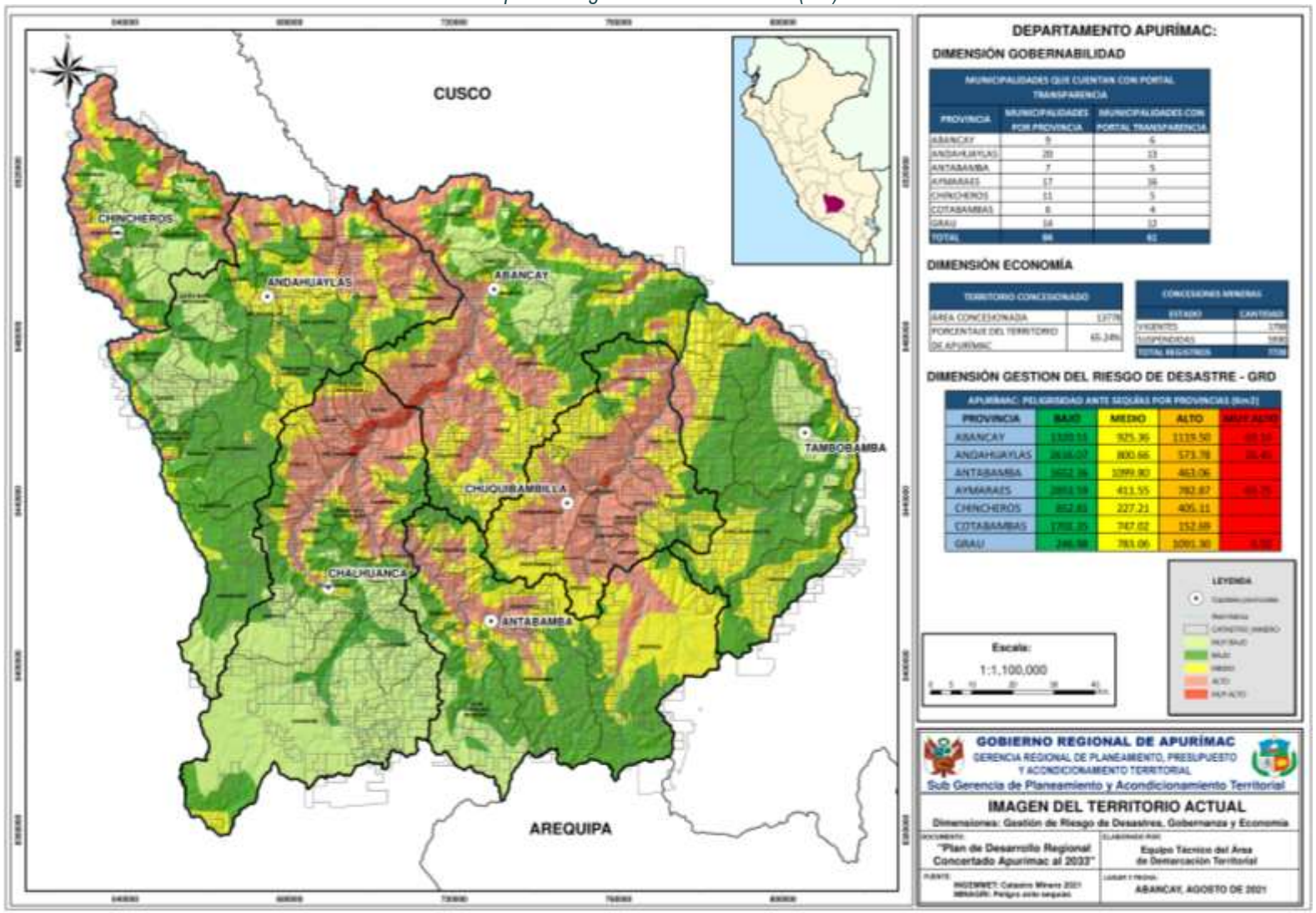

Imagen del territorio deseado al 2033

En el departamento de Apurímac, se tiene como meta al 2033 contar con un sistema de salud integral que pueda brindar los servicios adecuados para la población, de modo que se haya logrado superar de manera favorable los efectos sanitarios, sociales, psicológicos y económicos de la pandemia. Lo anterior gracias a la mayor calidad de los servicios de salud ofertados a la población y una adecuada gestión de prevención integral, altamente técnica y científica, implementada en todo el departamento. Para lograrlo, se propone en el corto plazo lograr que el 100% de la población vulnerable se encuentra vacunada contra la Covid-19, a la par que se propone para el 2025 tener con un sistema de rehabilitación psicológica y física de los afectados por la pandemia. Todo lo anterior complementado por la producción de investigaciones, estudios e innovaciones de los científicos regionales en temas sanitarios.

Asimismo, se busca mejorar la calidad de vida de las personas, lo cual se ve reflejado en la reducción de los años de vida sanos perdidos llegando a los 155 para el año 2025, 150 para el año 2029 y 140 para el año 2033. Para lograr lo anterior se plantea contar con un sistema de aseguramiento global contra eventos adversos; fortalecer las instituciones, agilizando procesos; fortalecer el primer nivel de atención sanitaria y otras medidas, de entra las cuales resalta el incrementar la oferta de salud, especialmente en las zonas donde la red de salud pública tiene las brechas más grandes. Sobre lo anterior, se propone que al 2033, el departamento de Apurímac cuente con tres Hospitales nivel 3.1: (Abancay-HGDV, Abancay-EsSalud y Andahuaylas-MINSA); con 3 hospitales nivel 2.2 (Tambobamba, Chincheros y Andahuaylas-EsSalud) y con tres hospitales nivel 2.1 (Grau, Antabamba y Aymaraes). Con ello, se habrá avanzado en lograr cerrar las brechas de infraestructura en salud, equipamiento y de personal, de modo que se espera que el sistema sanitario se encuentre altamente preparado y organizado para hacer frente a cualquier crisis sanitaria, ambiental, sismológica u otra disrupción. Se calcula que, gracias a ello, el porcentaje de la población que reporta padecer algún problema de salud crónico sigue su tendencia y logra reducir al 30%.

Siguiendo con los esfuerzos por mejorar las condiciones de salud de la población, se planea que la seguridad alimentaria mejore, en especial en los primeros años de vida, logrando de ese modo que la desnutrición crónica infantil en menores de 5 años reduzca al 12% para el año 2029 y al 10% al 2033. A la par, se espera que la anemia en menores de 35 meses reduzca al 20% al 2033. Lo antes mencionado gracias a mecanismos de asistencia alimentaria, apoyo directo a través de bonos, fortalecimiento de programas sociales, promoción de capacidades y conocimientos sobre nutrición a las familias, mejorando el monitoreo comunitario, promoción del acceso y uso de la tecnología, entre otras medidas.

En lo que respecta al sector educación, se tiene por meta al 2033 contar con un servicio educativo de calidad y con la oferta suficiente para la población, con lo cual se espera que los alumnos logren desarrollar sus

capacidades, las mismas que se reflejan en una clara mejora en el porcentaje de calificaciones satisfactorias en comprensión lectora y matemática. Puntualmente, se tiene por meta que la calificación satisfactoria en comprensión lectora de niños de segundo grado de primaria llegue al 40% en 2025, al 48% en 2029 y al 55% en 2033. Análogamente, para matemática, se espera llegar al 22% de calificaciones satisfactorias al 2025, al 30% en 2029 y al 40% en 2033. Para lo anterior, se ha priorizado aquellas intervenciones que promuevan el acceso y la calidad educativa. Para conseguir lo antes mencionado, se ha propuesto elevar el porcentaje de locales escolares con aulas en buen estado al 17% en 2025, al 25% en 2029 y al 40% en 2033. Además, se tiene propuesto impulsar programas de educación intercultural bilingüe, programas de educación remota, facilitando el acceso a las tecnologías y las capacitaciones necesarias para su correcto uso. Lo anterior, teniendo como eje a los aprendizajes y saberes culturales que revaloricen la identidad regional. Lo cual servirá de sustento para promover el cuidado, promoción y producción cultural.

De la mano con el desarrollo educativo, para Apurímac al 2033 se tiene propuesto promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, de modo que se tenga una mayor producción científica de calidad y pertinente para el desarrollo del departamento, alcanzado que la producción crezca al 5% en 2025, 7% en 2029 y 8% en 2033. Para conseguir lo antes mencionado, se plantea que al 2025 se implemente la Agenda Regional de Investigación, con la cual se promuevan líneas de investigación asociadas a la mejora productiva sostenible, la remediación ambiental y demás ramas necesarias para la región. A la par, se ha propuesto una mayor y mejor inversión en la inversión ciencia, tecnología e innovación, de modo que el porcentaje de ejecución presupuestal de las universidades supere el 92% al 2025, el 94% el 2029 y el 95% el 2033; asimismo, el porcentaje de docentes a tiempo completo en universidades se planea incremente al 58% en 2025, 65% en 2029 y 70% en 2033. Todo lo anterior, complementado con la promoción de profesionales de alto perfil, la retención de talentos y la generación de mecanismos y espacios para conectar las fuentes de financiamiento, los tomadores de decisión, los sectores productivos y demás involucrados, con los generadores de conocimiento como las universidades o centros de investigación.

Siguiendo la agenda 2030 de las Naciones Unidas, se tiene por meta promover la accesibilidad de la población con alguna vulnerabilidad y, de ese modo, facilitar el desarrollo en igualdad de oportunidades. Para lograr lo anterior se potencian los servicios que se prestan a la población vulnerable, entre los que se encuentran las niñas, los niños y jóvenes en situación de calle, los migrantes, las personas con discapacidad, los adultos mayores, personas afectadas por la violencia, por pobreza y otros que se encuentren en situación de vulnerabilidad. Concretamente, se planea incrementar la gestión de entornos accesibles e inclusivos para las personas con discapacidad en las dependencias del departamento a un 75% al año 2033. Asimismo, se proyecta que el porcentaje de I.E. de EBR con al menos un estudiante con necesidades educativas especiales que son atendidos por el servicio de apoyo (SAANEE) del nivel inicial aumenta al 40%, también al 2033. Asimismo, se han mejorado los servicios de atención especializada para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres

y los integrantes del grupo familiar y servicios de atención especializada frente a la situación de riesgo o desprotección familiar, con lo cual, incluso con el fomento de la confianza para que las personas violentadas denuncien a sus agresores, el número de denuncias por violencia sexual a mujeres menores de 18 años de edad (casos registrados) se redujo a 100% al año 2033. Asimismo, para el año 2033, el porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad se redujo al 15%. A la par, la pobreza continua su tendencia y logra reducir hasta el 18%, mientras que la pobreza extrema también reduce al 2%, en ambos casos al año 2033.

Con relación a la cobertura del servicio de agua, se propone que el departamento de Apurímac al año 2033 logre tener condiciones de acceso y calidad adecuados para la gran mayoría de la población: el porcentaje de hogares con acceso a agua vía red pública o pilón se mantiene en 98% y el porcentaje de población rural con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas aumenta al 70%. Lo anterior haciendo especial énfasis en la calidad del mismo: el porcentaje de hogares con nivel de cloro adecuado en agua aumenta al 22%. Gracias a ello, la mejora en la calidad de agua y saneamiento se viene reflejando en los índices de pobreza y salud de los habitantes. En línea con lo anterior y con la intención de brindarle seguridad y sostenibilidad al servicio frente al cambio climático, se plantea fortalecer el cuidado de las fuentes hídricas y ecosistemas relevantes para la generación de servicios ecosistémicos utilizados por las empresas de saneamiento en Apurímac. De esa forma, el departamento cuenta con un correcto manejo de fuentes de agua, así como una adecuada infraestructura preventiva que evite cortes prolongados o la disminución de la calidad por desastres naturales. Los ecosistemas relevantes para el sector saneamiento se encuentran resilientes al cambio climático, con ello, Apurímac se posiciona como unas principales fuentes de agua nacionales frente a la escasez mundial.

Relacionado a la temática antes mencionada, al 2033, en Apurímac se espera contar con una calidad ambiental adecuada y resiliente ante los cambios climáticos. Para lo anterior, se plantea que el 28% de los ecosistemas dañados sean remediados al año 2025, análogamente para el año 2029 se planea llegar al 33% y en el año 2033 al 40%. Asimismo, se tiene por meta que el número de municipalidades que implementan sus planes Educca se incrementen a 10 al 2025, a 12 al 2029 y a 18 en 2033. Adicionalmente, se promueve que el departamento cuente con una Zonificación Ecológica Económica disponible en la página web del Gobierno Regional y de acceso universal y cuya información permite orientar de mejor manera la inversión pública y el desarrollo del departamento. A la par, se busca la reducción de las aguas residuales, con tecnologías de acordes a las condiciones sociales de la población que permite tratar de manera eficiente las aguas servidas, donde las instituciones y la población vigilan el cumplimiento de la normativa ambiental para evitar contaminar los cuerpos de agua, los suelos y el aire, mejorando la calidad ambiental.

Respecto a la gestión de residuos, esta sigue siendo un tema de prioridad departamental, motivo por el cual se plantea que, al 2033, todos los municipios provinciales y los veinte distritos con mayor población cuenten con un servicio de disposición final de residuos sólidos respetando la normatividad vigente. Igualmente, al 2025, el 5% de

los distritos implementan mecanismos de remediación de pasivos ambientales, porcentaje que se eleva al 15% para el año 2029 y al 30% para el año 2033. En la misma línea, los 149 pasivos ambientales mineros se redujeron en al menos el 40% para el año 2033, mediante programas de remediación contribuyendo a la reducción de brechas propuestas en la agenda 2030 de las Naciones Unidas. Para ello, se cuenta con la participación activa de las instituciones en todos los niveles de gobiernos, así como de la población con una cultura altamente responsable de sus actos frente al ambiente. Asimismo, el porcentaje de municipalidades que disponen el total o parte de los residuos sólidos recolectados en rellenos sanitarios incrementa al 45% para el año 2033.

Por otra parte, se espera que para el 2033, Apurímac cuente con una conectividad acorde a los requerimientos socioeconómicos y tecnológicos necesarios para el desarrollo del departamento. Como indicadores de lo anterior, se plantea que la red vial local esté pavimentada al 35% en 2025 y al 50% en 2033. De otro lado, los centros poblados con al menos un operador telefónico llegaron al 30% en 2025 y al 50% para el año 2033. Incrementando de esta manera los canales comerciales, la integración hacia el resto del país y el mundo, así como contribuyendo a la innovación tecnológica nacional. Además, se vienen implementando vías férreas que aceleran exponencialmente el transporte de personas y productos del departamento hacia el mercado nacional e internacional. Esta conectividad permite que los productores locales puedan colocar sus productos en mejores mercados con un mejor precio, así como mejorar la calidad de sus productos, mediante el conocimiento y capacitación en las nuevas tendencias e innovaciones tecnológicas. El impulso a la masificación de internet de alta velocidad ha logrado modernizar el departamento en todo sentido, incorporándonos al mundo digital y todos los beneficios que conlleva. Los centros de educación superior funcionan como centros de intercambio de conocimientos con el mundo.

Por otra parte, se propone mejorar la calidad de vida de las familias que se dedican a la actividad agropecuaria, gracias al progreso en productividad y cantidad de la producción regional, esto habrá sido producto de la evolución desde una agricultura de subsistencia a una producción que le permita acceder a los mercados locales, regionales, apuntando hacia la agro-exportación reduciendo de esta manera la pobreza. El desarrollo en la actividad agrícola se ha debido en gran medida a que las familias agricultoras han accedido a capacitaciones y asistencia técnica con lo cual, han incrementado sus conocimientos en el manejo agronómico, procesamiento y comercialización. Además, se fortaleció a las instituciones a cargo de brindar asistencia técnica a los productores, mejorando la capacidad resolutiva de las agencias y oficinas agrarias, así como su articulación con las otras instituciones, como las cooperativas. Lo anterior gracias a que se ha logrado garantizar la seguridad hídrica, impulsando la infraestructura de riego, su tecnificación y mejores prácticas para la conservación del agua: el porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado llega al 40% en 2025, al 50% en 2029 y al 60% en 2033.

En paralelo, la producción ganadera es de elevada productividad y competitividad, en todas las provincias, sobre la base de procesos altamente tecnificados, donde se promovió la instalación de pastos mejorados (riego

tecnificado), cobertizos, silos adecuados para almacenar alimentos en periodos de clima adverso, mejoramiento genético, mecanización del procesamiento de la fibra y leche. Por su parte, mejoró la crianza de camélidos sudamericanos con pasturas instaladas bajo riego tecnificado, con una infraestructura productiva que evita la muerte de estos animales por el riesgo de los cambios climatológicos (nevadas y acciones de mejoramiento genético). Asimismo, se incrementó su valor agregado, procesando la fibra mediante asociaciones y con soporte de cooperativas y una comercialización organizada. Por otro lado, se fortaleció la marca apurimeña, desde una estrategia donde se resaltó la importancia del consumo de la producción orgánica, toda vez que el porcentaje de productores agropecuarios organizados y gestionado empresarialmente a través de sus organizaciones incrementó al 55% en 2025, al 65% en 2029 y al 80% en 2033. En suma, se proyecta que el valor bruto de la producción agropecuaria logre aumentar a 530 millones de soles (en soles del 2007) para el año 2025, 545 millones al año 2029 y 560 millones al año 2033.

Siguiendo la misma línea, se avizora que la minería se caracteriza por ser altamente productiva y de bajo impacto ambiental: el porcentaje de municipalidades que informaron la existencia de contaminación ambiental por relaves mineros se reduce al 10% al 2033, donde la pequeña y minería artesanal están formalizadas con trabajadores que cuentan con derechos laborales y la prohibición de ejecutar acciones de minería en las cabeceras de cuenca. Asimismo, se tiene en marcha un programa de remediación de los pasivos ambientales generados por esta actividad. Producto de lo anterior y con base en las proyecciones, el Valor Agregado Bruto de Extracción de Petróleo, Gas, Minerales y servicios conexos a precios constantes de 2007, se incrementó hasta los 5 mil millones de soles para el 2033, siendo este un pilar sumamente fuerte para el desarrollo de la región.

Así también, se busca fortalecer las micro y pequeñas empresas, promoviendo su acceso al crédito (el número total de créditos directos de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa se incrementa a 650 anualmente para el 2033) y al desarrollo de las capacidades de sus integrantes para lograr productos de calidad y de alta productividad, así como un mayor dinamismo de la economía. Las industrias desarrollan sus actividades empleando tecnologías con los más altos estándares ambientales y la población entiende que la inversión en este tipo de industrias genera ingresos económicos sostenibles siempre y cuando éstas se desarrollen con criterios de responsabilidad social y ambientalmente sostenible.

En paralelo, para el 2033 se ha logrado desarrollar un turismo sostenible con el uso adecuado de los ecosistemas y manejo ambiental de la naturaleza y un sistema de conectividad seguro, con el funcionamiento de un aeropuerto moderno de Andahuaylas para la llegada de los visitantes y un servicio de calidad. En el departamento, se promueve la puesta en valor de sus principales atractivos naturales en todas las provincias, mediante la promoción del turismo vivencial y comunitario, con una infraestructura segura en todos los lugares turísticos y servicios de calidad social y ambiental para los visitantes nacionales y extranjeros (la cantidad de arribos de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje se incrementa a 45 mil para el 2033). En suma, con el resultado de una economía de alta productividad y calidad y una economía diversificada se ha posibilitado la

generación de empleo en diversas actividades económicas y el incremento de los ingresos de la población, favoreciendo la reducción de la pobreza y mejorando la estructura del mercado laboral: La tasa de sub empleo se reduce al 60% en 2025, al 55% en 2029 y año 50% en 2033; a la par que el porcentaje de la población ocupada por empleo informal se reduce al 80% en 2025, al 73% en 2029 y al 65% en 2033; y el porcentaje de mujeres sin ingresos propios se reduce al 28% en 2025, al 25% en 2029 y al 20% en 2033.

Al 2033, Apurímac se habrá reducido la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres. Para ello, se propone lograr una mayor participación de la población organizada y capacitada para responder a los diversos riesgos de desastres. En ese sentido, se ha trabajado en la promoción sobre las capacidades organizativas de la población y el impulso de planes de contingencia, a través de procesos prospectivos y correctivos. Además, se ha logrado concientizar a la población sobre los efectos de los desastres climáticos y aquellos causados por la acción humana recurrentes y sobre la importancia del cuidado de ecosistemas relevantes para la gestión del riesgo de desastres. Se utilizan los saberes locales ancestrales vigentes como medidas de alerta temprana, de modo que se ha logrado reducir el número de damnificados por cada incidencia a 45 para el 2025, a 40 para el 2029 y a 35 para el 2033.

En lo relacionado a la gobernanza, al 2033, se logra un mayor fortalecimiento organizacional y desarrollo institucional en las comunidades campesinas y las organizaciones sociales de base, con enfoques de género y buen gobierno, promoviendo liderazgos colectivos y propuestas consensuadas. Para lo anterior, se ha priorizado el saneamiento de los linderos comunales y de los límites político administrativos en todo el departamento (100% de los límites saneados al 2033). Se logra la institucionalización de espacios y mecanismos de concertación y trabajo conjunto multi actor y multi nivel (7 espacios de concertación departamental fortalecidos al 2033), con las que se gestionan los diversos conflictos, mejorado la participación y la confianza en las instituciones públicas, entre otros. Se continúan los esfuerzos para promover una cultura de diálogo basada en la confianza, con acciones dirigidas a prevenir la lucha contra la corrupción en la administración pública y la articulación en una administración efectiva entre el gobierno regional y los gobiernos locales, promoviendo buenas prácticas y transparencia en cada uno de los espacios y acciones públicas (el porcentaje de municipalidades que cuentan con Plan Estratégico Institucional se incrementa al 70% al 2033). Con lo cual el porcentaje de la población de 18 años a más que considera que la democracia funciona bien se incrementa al 50% en 2025, al 58% en 2029 y al 65% en 2033; asimismo, el porcentaje de la población de 18 a más años que desconfían de los partidos políticos logra reducir al 75% en 2025, al 70% en 2029 y al 60% en 2033; y el porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena se incrementa al 22% en 2025, al 30% en 2029 y al 45% en 2033.

.

Mapa 3: Imagen del territorio deseado del departamento de Apurímac (1/2)

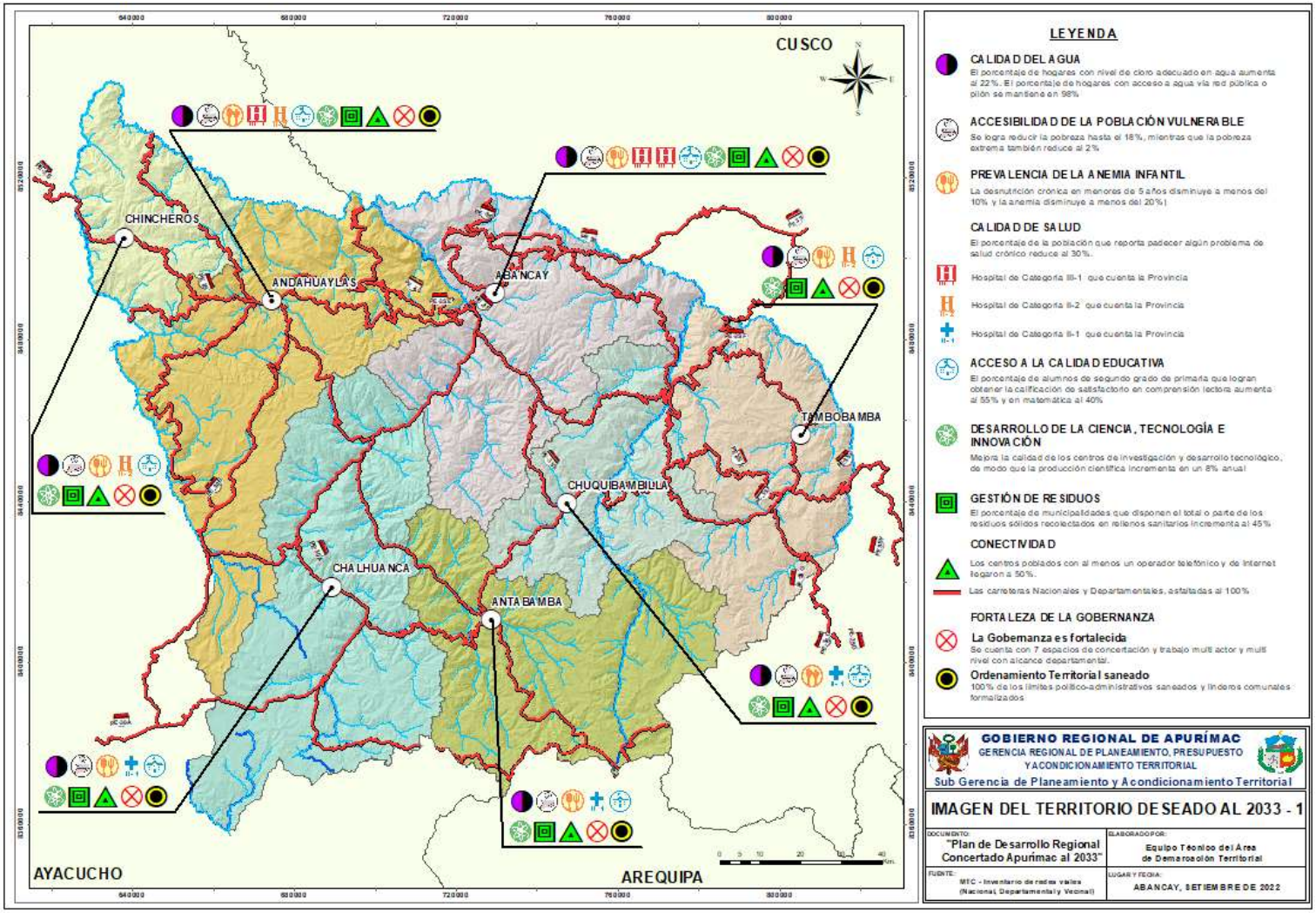

Mapa 4: Imagen del territorio deseado del departamento de Apurímac (2/2)

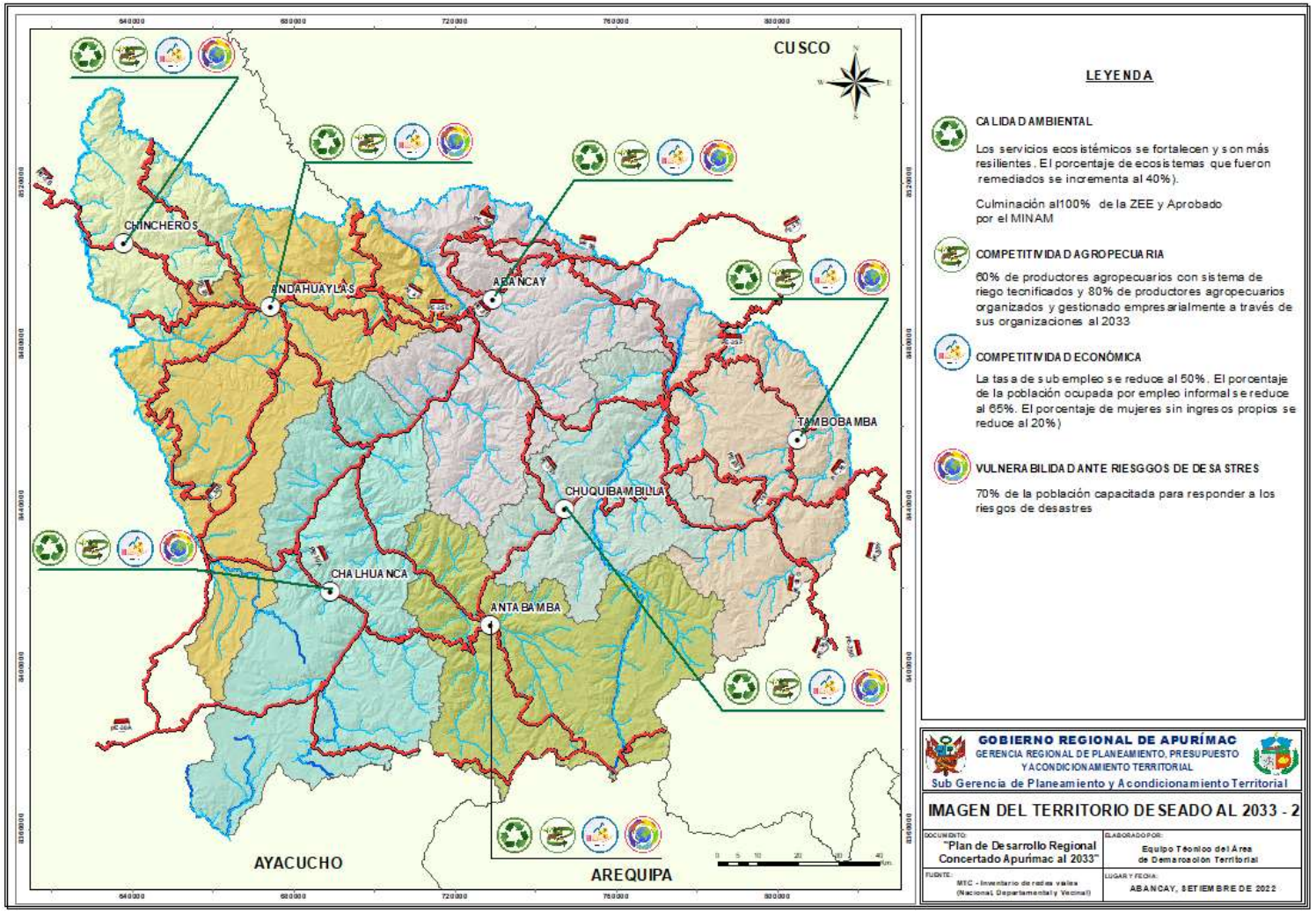

Objetivos estratégicos regionales (OER), acciones estratégicas regionales (AER) con sus indicadores y logros esperados (Formato B-1. Matriz de OER / AER)

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento del OER / AER	Línea de base		Logros esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
OER.01	**Mejorar las condiciones de salud**	Porcentaje de personas que padece algún problema de salud crónico	Dirección Regional de Salud	2020	39.8%	38.6%	37.4%	36.1%	35.5%	34.9%	33.7%	32.5%	31.8%	31.2%	30.6%	30.0%
		Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica		2021	19.4%	18.9%	18.45%	17.5%	16.1%	14.7%	13.3%	10.0%	9.5%	7.0%	6.5%	5.0%
AER.01.01	Garantizar la alimentación de la población infante	Porcentaje de niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia	Dirección Regional de Salud	2021	51.1%	50%	45%	42%	38%	35%	30%	25%	20%	15%	10%	5%
AER.01.02	Garantizar las vacunas ante eventos pandémico	Porcentaje de la población vulnerable con vacunas completas ante eventos pandémicos	Dirección Regional de Salud	2022	62.20%	71.65%	81.10%	98%	98%	99%	100%	100%	100%	100%	100%	100%
AER.01.03	Fortalecer la atención de los servicios de salud	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada	Dirección Regional de Salud	2021	30%	34.1%	38.3%	42.4%	46.6%	54.9%	63.2%	67.3%	71.5%	79.8%	88.1%	96.4%
		Tasa de atendidos por cada establecimiento de salud	Dirección Regional de Salud	2021	822	844	866	889	900	911	933	955	967	978	989	1000
AER.01.04	Garantizar la salud mental de la población	Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que	Dirección Regional de Salud	2021	43.78	39.55	35.33	31.11	29	26.89	22.67	18.44	16.33	14.22	12.11	10

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento del OER / AER	Línea de base		Logros esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
		tienen diagnostico e inician tratamiento														
AER.01.05	Reducir la mortalidad en la población infantil	Tasa de mortalidad infantil	Dirección Regional de Salud	2021	16.30	14.76	13.23	11.69	10.92	10.15	8.61	7.08	6.31	5.54	4.77	4.00
AER.01.06	Promover los hábitos de vida saludables	Promedio de edad de inicio de consumo de alcohol de alguna bebida alcohólica	Dirección Regional de Salud	2021	16.8%	15.3%	13.9%	12.4%	11.6%	10.9%	9.4%	8.0%	7.2%	6.5%	5.7%	5.0%
		Porcentaje de personas de 15 y más años que consumen al menos 5 porciones de fruta y/o ensalada de verduras al día	Dirección Regional de Salud	2021	3.9	12.2	20.4	28.7	32.8	37.0	45.2	53.5	57.6	61.7	65.9	70.0
AER.01.07	Incrementar el acceso a seguros de salud	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud	Dirección Regional de Salud	2020	91.1%	92.2%	93.3%	94.4%	95.0%	95.6%	96.7%	97.8%	98.3%	98.9%	99.4%	100.0%
OER.02	**Mejorar la calidad educativa**	Porcentaje de niñas y niños de segundo grado de primaria de IIEE, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	Dirección Regional de Educación	2018	30.5%	32%	35%	38%	40%	42%	43%	45%	50%	52%	54%	55%
		Porcentaje de niñas y niños de segundo grado de primaria de IIEE, que se encuentran en el nivel satisfactorio en razonamiento matemática		2018	30.1%	32%	35%	38%	40%	42%	43%	45%	50%	52%	54%	55%
AER.02.01	Asegurar la accesibilidad a los	Tasa neta de asistencia en educación secundaria	Dirección Regional de Educación	2021	88.9	90.13	91.25	92.38	92.94	93.50	94.63	95.75	96.31	96.88	97.44	98.00

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento del OER / AER	Línea de base		Logros esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
	servicios educativos															
AER.02.02	Mejorar la calidad de los establecimientos educativos	Porcentaje de locales educativos públicos en buen estado	Dirección Regional de Educación	2018	10.80%	12.00%	16.00%	18.00%	20.00%	22.00%	24.00%	26.00%	28.00%	30.00%	32.00%	34.00%
		Porcentaje de locales educativos públicos con los tres servicios básicos	Dirección Regional de Educación	2020	34.20%	38.68%	43.15%	47.63%	49.86%	52.10%	56.58%	61.05%	63.29%	65.53%	67.76%	70.00%
AER.02.03	Incrementar el acceso a la tecnología a estudiantes	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet en el nivel primario	Dirección Regional de Educación	2020	34.60%	39.03%	43.45%	47.88%	50.09%	52.30%	56.73%	61.15%	63.36%	65.58%	67.79%	70.00%
		Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet en el nivel secundario	Dirección Regional de Educación	2020	78.60%	81.28%	83.95%	86.63%	87.96%	89.30%	91.98%	94.65%	95.99%	97.33%	98.66%	100.0%
AER.02.04	Asegurar el acceso a personas con necesidades especiales	Porcentaje de locales escolares con accesos para personas con discapacidad	Dirección Regional de Educación	2021	12.10%	15.59%	19.08%	22.56%	24.31%	26.05%	29.54%	33.03%	34.77%	36.51%	38.26%	40.0%
AER.02.05	Fomentar el acceso a la educación de mujeres	Tasa de analfabetismo femenino	Dirección Regional de Educación	2020	19.40%	17.60%	15.80%	14.00%	13.10%	12.20%	10.40%	8.60%	7.70%	6.80%	5.90%	5.00%
AER.02.06	Mejorar la calidad del desempeño docente	Porcentaje de profesores titulados en el nivel inicial	Dirección Regional de Educación	2021	84.70%	85.99%	87.28%	88.56%	89.21%	89.85%	91.14%	92.43%	93.07%	93.71%	94.36%	95.00%
		Porcentaje de profesores titulados en el nivel secundario	Dirección Regional de Educación	2021	86.10%	87.21%	88.33%	89.44%	89.99%	90.55%	91.66%	92.78%	93.33%	93.89%	94.44%	95.00%
AER.02.07	Reducir la deserción de los estudiantes	Tasa de conclusión de educación secundaria	Dirección Regional de Educación	2020	90.80	91.70	92.60	93.50	93.95	94.40	95.30	96.20	96.65	97.10	97.55	98.00

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento del OER / AER	Línea de base		Logros esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
AER.02.08	Fortalecer la gestión pedagógica	Porcentaje de IIEE que cumplen con el currículo establecido según UGEL	Dirección Regional de Educación	2021	39%	40%	42%	43%	44%	45%	46%	47%	48%	49%	49%	50%
AER.02.09	Reducir la violencia en las instituciones educativas	Número de casos atendidos por bullying en la DEMUNA	Dirección Regional de Educación	2020	21	18	16	13	12	11	9	6	5	4	3	2
		Tasa de jóvenes con tamizaje positivo en problemas relacionados con violencia por cada mil jóvenes de 12 a 17 años.	Dirección Regional de Educación	2021	9.0	8.2	7.3	6.4	6.0	5.5	4.6	3.8	3.3	2.9	2.4	2.0
AER.02.10	Promover la riqueza cultural	Porcentaje de instituciones que cuentan con el sello cultural	Dirección Regional de Educación	2022	0.5%	1%	3%	3%	5%	5%	10%	10%	20%	22%	23%	25%
OER. 03	**Promover la competitividad económica**	Índice de competitividad regional	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2022	3.00	3.25	3.50	3.75	3.88	4.00	4.25	4.50	4.63	4.75	4.88	5.00
		Porcentaje de la PEA ocupada adecuadamente empleada		2020	42.90%	45.04%	47.18%	49.31%	50.38%	51.45%	53.59%	55.73%	56.79%	57.86%	58.93%	60.00%
AER.03.01	Mejorar la gestión hídrica en la producción agropecuaria	Porcentaje de productores agropecuarios con adecuadas prácticas de riego	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2019	2%	9%	17%	24%	27%	31%	38%	46%	49%	53%	56%	60%
		Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2019	30%	32%	35%	40%	43%	45%	48%	50%	53%	55%	58%	60%
AER.03.02	Mejorar las capacidades productivas agropecuarias	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas de inocuidad	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2019	18.00%	23.25%	28.50%	33.75%	36.38%	39.00%	44.25%	49.50%	52.13%	54.75%	57.38%	60.00%

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento del OER / AER	Línea de base		Logros esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
AER.03.03	Incrementar la capacidad adquisitiva de la población	Porcentaje de pobreza monetaria extrema	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2021	6.20%	5.90%	5.60%	5.00%	4.75%	4.50%	4.25%	4.00%	3.50%	3.00%	2.50%	2.00%
AER.03.04	Fortalecer el capital humano	Cantidad de años de escolaridad en la población joven	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2020	10.4	10.72	11.05	11.37	11.53	11.7	12.02	12.35	12.51	12.67	12.83	13
AER.03.05	Promover la formalización las actividades mineras	Tasa de denuncias ambientales registradas por millón de habitantes	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2021	251	225	200	175	163	150	125	100	87	75	62	50
AER.03.06	Mejorar las condiciones del mercado laboral	Porcentaje de la población ocupada sub empleada	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2020	67.60%	65.70%	63.80%	60.00%	58.75%	57.50%	56.25%	55.00%	53.75%	52.50%	51.25%	50.00%
		Porcentaje de la población ocupada por empleo informal	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2020	88.8%	86.6%	84.4%	80.0%	78.3%	76.5%	74.8%	73.0%	71.0%	69.0%	67.0%	65.0%
AER.03.07	Favorecer la igualdad de oportunidades económicas	Porcentaje de mujeres sin ingresos propios	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2020	32.80%	29.95%	27.10%	24.25%	22.83%	21.40%	18.55%	15.70%	14.28%	12.85%	11.43%	10.00%
		Porcentaje de varones sin ingresos propios	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2020	12.10%	11.84%	11.58%	11.31%	11.18%	11.05%	10.79%	10.53%	10.39%	10.26%	10.13%	10.00%
AER.03.08	Favorecer el desarrollo empresarial de MYPES	Número de créditos directos de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2020	517	525	533	550	562	575	587	600	612	625	637	650

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento del OER / AER	Línea de base		Logros esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
AER.03.09	Impulsar el acceso al sistema financiero	Promedio de créditos directos de las cajas municipales por persona	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2021	1908	1982	2056	2130	2167	2204	2278	2352	2389	2426	2463	2500
AER.03.10	Promover el desarrollo turístico	Razón de Valor Agregado Bruto de Alojamiento y Restaurantes por cada 100 personas	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2020	S/.7.90	S/.8.79	S/.9.68	S/.10.57	S/.11.01	S/.11.45	S/.12.34	S/.13.23	S/.13.67	S/.14.11	S/.14.56	S/.15.00
AER.03.11	Mejorar la productividad de los camélidos sudamericanos	Promedio de rendimiento de la carne de llama	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2021	27.80	28.70	29.60	30.50	30.95	31.40	32.30	33.20	33.65	34.10	34.55	35.00
AER.03.12	Promover la acuicultura en el departamento	Promedio de productividad de los principales cultivos acuícolas	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2017	125.00	128.13	131.25	134.38	135.94	137.50	140.63	143.75	145.31	146.88	148.44	150.00
OER. 04	**Mejorar el acceso a los servicios**	Índice de paquete integrado de servicios	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2021	49.60%	50.46%	55.83%	61.19%	65.0%	67.55%	70.91%	72.28%	73.46%	74.40%	74.80%	75.00%
		Índice de desarrollo social	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2021	6.02%	10.4%	15.83%	21.19%	25.0%	27.55%	30.91%	32.28%	33.46%	35.40%	38.80%	40.00%
AER.04.01	Mejorar la calidad del agua potable	Porcentaje de hogares con nivel de cloro adecuado en agua	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2021	6.8%	7.1%	7.4%	8.0%	9.3%	10.5%	11.8%	13.0%	15.3%	17.5%	19.8%	22.0%
		Porcentaje de viviendas rurales con nivel aceptable de cloro en agua.	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2019	57.30%	58.89%	60.48%	62.06%	62.86%	63.65%	65.24%	66.83%	67.62%	68.41%	69.21%	70.00%
AER.04.02	Incrementar el acceso al agua potable	Porcentaje de hogares con acceso a agua vía red pública o pilón	Gerencia Regional de Infraestructura	2021	94.80%	94.85%	94.90%	95.00%	95.75%	96.50%	97.25%	98.00%	98.00%	98.00%	98.00%	98.00%
		Porcentaje de la población rural con acceso al servicio de agua potable	Gerencia Regional de Infraestructura	2019	93.40%	93.98%	94.55%	95.13%	95.41%	95.70%	96.28%	96.85%	97.14%	97.43%	97.71%	98.00%

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento del OER / AER	Línea de base		Logros esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
AER.04.03	Incrementar el acceso al servicio de excretas	Porcentaje de hogares con acceso a saneamiento vía red pública o pozo séptico	Gerencia Regional de Infraestructura	2021	75.80%	78.20%	80.60%	83.00%	84.20%	85.40%	87.80%	90.20%	91.40%	92.60%	93.80%	95.00%
		Porcentaje de población rural con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas	Gerencia Regional de Infraestructura	2019	47.40%	48.05%	48.70%	50.00%	52.50%	55.00%	57.50%	60.00%	62.50%	65.00%	67.50%	70.00%
AER.04.04	Mejorar los servicios a personas vulnerables	Tasa de casos atendidos por estado de abandono en la DEMUNA por cada 10 mil menores de 0 a 14 años de edad	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2020	3.62	3.42	3.22	3.02	2.91	2.81	2.61	2.41	2.30	2.20	2.10	2.00
		Tasa de Centros Integrales del Adulto Mayor (CIAM) por cada mil personas de 65 y más años de edad	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2021	2.5	2.7	2.9	3.1	3.2	3.3	3.4	3.6	3.7	3.8	3.9	4.0
		Tasa de niñas, niños y adolescentes atendidos/as por el programa Educadores de Calle del INABIF, por cada 10 mil menores de 0 a 14 años de edad	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2021	18.05	17.67	17.29	16.90	16.71	16.52	16.14	15.76	15.57	15.38	15.19	15.00
AER.04.05	Mejorar los servicios prestados a la población afectada por violencia	Tasa de personas sensibilizadas por el programa AURORA por cada mil personas	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2021	65.50	82.31	99.12	115.94	124.34	132.75	149.56	166.37	174.78	183.19	191.59	200.00
		Porcentaje de personas a ser reparadas a nivel educativo a causa de la violencia política	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2022	5.88%	10%	15%	20%	30%	50%	55%	64%	72%	81%	92%	100%
		Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2019	41.80%	37.83%	33.85%	29.88%	27.89%	25.90%	21.93%	17.95%	15.96%	13.98%	11.99%	10.00%

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento del OER / AER	Línea de base		Logros esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
		Tasa de denuncias por violencia sexual a mujeres por cada 10 mil mujeres	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2021	10.7	10.0	9.4	8.0	7.5	7.0	6.5	6.0	5.5	5.0	4.5	4.0
AER.04.06	Mejorar los servicios prestados a la población con discapacidad	Porcentaje de la población con alguna discapacidad registrada en el CONADIS	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2021	18.10%	22.09%	26.08%	30.06%	32.06%	34.05%	38.04%	42.03%	44.02%	46.01%	48.01%	50.00%
		Porcentaje de trabajadores de las municipalidades con alguna discapacidad	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2020	4.5%	4.9%	5.4%	5.8%	6.0%	6.2%	6.7%	7.1%	7.3%	7.6%	7.8%	8.0%
		Tasa de organizaciones inscritas en el registro nacional de la persona con discapacidad por cada 10 mil personas registradas en el CONADIS	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2021	8.4	9.3	10.1	10.9	11.3	11.7	12.5	13.4	13.8	14.2	14.6	15.0
AER.04.07	Incrementar el acceso al sistema de pensiones	Porcentaje de personas afiliadas a algún sistema de pensiones	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2021	18.1%	20.8%	23.5%	26.3%	27.7%	29.0%	31.8%	34.5%	35.9%	37.3%	38.6%	40.0%
AER.04.08	Fortalecer la seguridad ciudadana	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2018	21.50%	21.13%	20.75%	20.00%	19.50%	19.00%	18.50%	18.00%	17.25%	16.50%	15.75%	15.00%
		Tasa de denuncias registradas por el delito de trata de personas por cada 100 mil personas	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2021	0.93	0.83	0.72	0.62	0.57	0.51	0.41	0.31	0.26	0.20	0.15	0.10
AER.04.09	Promover la sostenibilidad económica de las	Porcentaje de Organizaciones comunales (JASS) que cobran cuota familiar	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2019	79.20%	81.18%	83.15%	85.13%	86.11%	87.10%	89.08%	91.05%	92.04%	93.03%	94.01%	95.00%

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento del OER / AER	Línea de base		Logros esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
	organizaciones comunales															
AER.04.10	Mejorar las capacidades técnico-operativas de los prestadores de servicio	Porcentaje de organizaciones comunales que reciben apoyo en operación y mantenimiento	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2019	42.90%	46.29%	49.68%	53.06%	54.76%	56.45%	59.84%	63.23%	64.92%	66.61%	68.31%	70.00%
AER.04.11	Incrementar el acceso al servicio eléctrico	Porcentaje de hogares con acceso a electricidad	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2021	94.40%	94.85%	95.30%	95.75%	95.98%	96.20%	96.65%	97.10%	97.33%	97.55%	97.78%	98.00%
OER. 05	**Mejorar la calidad ambiental**	Índice de desempeño ambiental	Gerencia Regional de Recursos Naturales y GMA	2020	7.705	8.261	8.261	7.983	8.261	8.817	8.853	9.426	9.713	9.857	9.928	10.000
AER.05.01	Promover la adecuada gestión integral de los residuos	Porcentaje de hogares urbanos que cuentan con el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos.	Gerencia Regional de Recursos Naturales y GMA	2021	0.49%	0.47%	0.44%	0.42%	0.41%	0.40%	0.37%	0.35%	0.34%	0.32%	0.31%	0.30%
AER.05.02	Promover la conservación de los ecosistemas naturales	Número de hectáreas intervenidas en ecosistemas degradados	Gerencia Regional de Recursos Naturales y GMA	2019	14556.9	13362.3	12167.7	10973.0	10375.7	9778.4	8583.8	7389.2	6791.9	6194.6	5597.3	5000.0
AER.05.03	Fortalecer el sistema de gestión ambiental	Porcentaje de municipalidades que tienen oficina o unidad ambiental	Gerencia Regional de Recursos Naturales y GMA	2020	65.50%	68.56%	71.63%	74.69%	76.22%	77.75%	80.81%	83.88%	85.41%	86.94%	88.47%	90.00%
AER.05.04	Mejorar la cultura ambiental	Porcentaje de hogares urbanos donde al menos un miembro del hogar ha sido capacitado para separar los residuos	Gerencia Regional de Recursos Naturales y GMA	2020	33.90%	39.66%	45.43%	51.19%	54.07%	56.95%	62.71%	68.48%	71.36%	74.24%	77.12%	80.00%

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento del OER / AER	Línea de base		Logros esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
AER.05.05	Restaurar la superficie degradada de ecosistemas	Porcentaje de superficie de los ecosistemas degradados a nivel departamental	Gerencia Regional de Recursos Naturales y GMA	2018	60579	60200	54400	52100	46390	44700	42050	38750	34600	31700	28700	25000
AER.05.06	Promover la gestión integral de residuos mineros	Número de pasivos ambientales mineros	Gerencia Regional de Recursos Naturales y GMA	2021	111	101	91	81	76	71	60	50	45	40	35	30
OER. 06	**Mejorar las condiciones de conectividad**	Promedio de tiempo que utiliza la población de hogares rurales para trasladarse en transporte motorizado desde su vivienda hacia la municipalidad distrital	Gerencia Regional de Infraestructura	2019	72.00	69.25	66.50	63.75	62.38	61.00	58.25	55.50	54.13	52.75	51.38	50.00
		Porcentaje de la población con negocios digitalizados	Gerencia Regional de Infraestructura	2021	60%	62%	64%	66%	68%	72%	75%	77%	80%	82%	85%	90%
AER.06.1	Mejorar la red vial en el departamento	Porcentaje de la red vial departamental pavimentada	Gerencia Regional de Infraestructura	2021	34.60%	34.70%	34.80%	35.00%	36.88%	38.75%	40.63%	42.50%	44.38%	46.25%	48.13%	50.00%
AER.06.02	Ampliar el servicio de telecomunicaciones	Porcentaje de hogares con acceso a internet fijo	Gerencia Regional de Infraestructura	2021	30.90%	35.79%	40.68%	45.56%	48.01%	50.45%	55.34%	60.23%	62.67%	65.11%	67.56%	70.00%
		Porcentaje de la población rural que tiene cobertura de telefonía móvil en su localidad	Gerencia Regional de Infraestructura	2020	9.9%	48.5%	53.0%	57.5%	59.8%	62.0%	66.5%	71.0%	73.2%	75.5%	77.7%	80.0%
		Porcentaje de la población rural que tiene cobertura de Internet en su localidad	Gerencia Regional de Infraestructura	2021	79.30%	81.26%	83.23%	85.19%	86.17%	87.15%	89.11%	91.08%	92.06%	93.04%	94.02%	95.00%

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento del OER / AER	Línea de base		Logros esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
AER.06.3	Impulsar la construcción ferroviaria	Porcentaje de distritos directamente beneficiados por la conectividad ferroviaria	Gerencia Regional de Infraestructura	2022	0%	0%	0%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%
OER. 07	**Promover el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación**	Promedio de ubicación de las universidades apurimeñas según producción científica en el país (SCOPUS)	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT.	2022	47	47	46	45	40	38	35	35	35	32	32	30
AER.07.01	Promover la investigación en todos los niveles	Cantidad de investigadores RENACYT en el departamento	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT.	2022	53	55	57	59	60	62	64	66	67	68	69	70
AER.07.02	Impulsar el desarrollo tecnológico	Cantidad de investigaciones que reciben financiamiento para su puesta en práctica	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT.	2022	0.18%	0.78%	1.39%	1.99%	2.29%	2.59%	3.19%	3.80%	4.10%	4.40%	4.70%	5.00%
AER.07.03	Promover la transferencia tecnológica	Porcentaje de convenios suscritos con universidades en ciencia, tecnología e innovación	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT.	2022	8	10	12	14	15	17	19	21	22	23	24	25
OER. 08	**Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres**	Porcentaje de viviendas reubicadas con protección ante fenómenos peligrosos	Dirección Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional	2020	2.9%	2.7%	2.4%	2.2%	2.1%	2.0%	1.7%	1.5%	1.4%	1.2%	1.1%	1.0%
		Valorización económica de los daños causados por los desastres	Dirección Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional	2019	47 millones	39 millones	30 millones	28 millones	27 millones	22 millones	20 millones	18 millones	17 millones	15 millones	12 millones	10 millones
AER.08.01	Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.	Porcentaje de Municipalidades que informaron que tienen conformado el Centro de Operaciones de Emergencia Local	Dirección Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional	2021	58.3%	62.3%	66.3%	70.2%	72.2%	74.2%	78.1%	82.1%	84.1%	86.0%	88.0%	90.0%

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento del OER / AER	Línea de base		Logros esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
		Porcentaje de Municipalidades que informaron que tienen brigadas de defensa civil	Dirección Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional	2020	28.6%	36.3%	43.9%	51.6%	55.4%	59.3%	67.0%	74.6%	78.5%	82.3%	86.2%	90.0%
AER.08.02	Fortalecer la prevención ante riesgos de desastres	Porcentaje de la superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de emergencias	Dirección Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional	2019	4.6%	4.1%	3.7%	3.2%	3.0%	2.8%	2.3%	1.9%	1.7%	1.4%	1.2%	1.0%
		Porcentaje de viviendas urbanas expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas	Dirección Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional	2021	12.20%	10.93%	9.65%	8.38%	7.74%	7.10%	5.83%	4.55%	3.91%	3.28%	2.64%	2.00%
AER.08.03	Fortalecer las capacidades institucionales ante el riesgos de desastres	Porcentaje de municipalidades que cuentan con personal capacitado en la gestión de riesgo de desastres	Dirección Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional	2021	27.4%	29.6%	31.8%	34.0%	35.1%	36.2%	38.4%	40.6%	41.7%	42.8%	43.9%	45.0%
AER.08.04	Promover la concertación en la gestión del riesgo de desastres	Porcentaje de planes de desarrollo locales que incorporan la gestión de riesgo de desastres	Dirección Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional	2021	8.5	7.7	6.9	6.1	5.7	5.3	4.5	3.6	3.2	2.8	2.4	2.0
OER. 09	**Fortalecer la gobernanza territorial**	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2021	18.40%	19.30%	20.20%	22.00%	24.00%	26.00%	28.00%	30.00%	33.75%	37.50%	41.25%	45.00%
AER.09.01	Fortalecer espacios de concertación regional	Porcentaje de la población de 18 años a más que considera que la democracia funciona bien.	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2020	43.60%	45.20%	46.80%	50.00%	52.00%	54.00%	56.00%	58.00%	59.75%	61.50%	63.25%	65.00%
		Porcentaje de municipalidades que tienen Plan de Desarrollo Concertado	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2021	60.7%	65.0%	69.3%	73.6%	75.7%	77.9%	82.1%	86.4%	88.6%	90.7%	92.9%	95.0%

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento del OER / AER	Línea de base		Logros esperados										
Código	Enunciado			Año	Valor	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
AER.09.02	Fortalecer la participación ciudadana	Porcentaje de la población que desconfía de los partidos políticos.	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2020	88.40%	85.05%	81.70%	75.00%	73.75%	72.50%	71.25%	70.00%	67.50%	65.00%	62.50%	60.00%
AER.09.03	Reducir los niveles de corrupción	Razón del perjuicio extrapolado y devengado	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2020	19.50%	17.06%	14.63%	12.19%	10.97%	9.75%	7.31%	4.88%	3.66%	2.44%	1.22%	0.00%
AER.09.04	Reducir la conflictividad social	Tasa de conflictos sociales activos por cada 100,000 habitantes	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2021	2.3	2.1	1.9	1.6	1.5	1.4	1.2	1.0	0.8	0.7	0.6	0.5
		Porcentaje de municipalidades que cuentan con límites saneados	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT.	2021	23%	40%	45%	50%	55%	58%	60%	62%	65%	67%	69%	70.0%
		Porcentaje de comunidades que cuentan con sus linderos inscritos en registros públicos	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2021	91.05%	92%	92.5%	93%	93.5%	94%	94.5%	95%	95.5%	96%	98%	99%
AER.09.05	Implementar la transformación digital en todas las entidades públicas	Porcentaje de municipalidades con acceso a internet	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2020	85.70%	87.2%	88.8%	90.3%	91.1%	91.9%	93.4%	94.9%	95.7%	96.5%	97.2%	98%
AER.09.06	Mejorar la institucionalidad en el departamento	Porcentaje de expedientes resueltos del total de carga judicial	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2021	39.30%	41.89%	44.48%	47.06%	48.36%	49.65%	52.24%	54.83%	56.12%	57.41%	58.71%	60.00%

Priorización de OER y AER

Prioridad	OER		Prioridad	AER	
OER	Código	Descripción	AER	Código	Nombre de la AER
1	OER.01	Mejorar las condiciones de salud	1	AER.01.01	Garantizar la alimentación de la población infante
			2	AER.01.02	Garantizar las vacunas ante eventos pandémico
			3	AER.01.03	Fortalecer la atención de los servicios de salud
			4	AER.01.04	Garantizar la salud mental de la población
			5	AER.01.05	Reducir la mortalidad en la población infantil
			6	AER.01.06	Promover los hábitos de vida saludables
			7	AER.01.08	Incrementar el acceso a seguros de salud
2	OER.02	Mejorar la calidad educativa	1	AER.02.01	Asegurar la accesibilidad a los servicios educativos
			2	AER.02.02	Mejorar la calidad de los establecimientos educativos
			3	AER.02.03	Incrementar el acceso a la tecnología a estudiantes
			4	AER.02.04	Asegurar el acceso a personas con necesidades especiales
			5	AER.02.05	Fomentar el acceso a la educación de mujeres
			6	AER.02.06	Mejorar la calidad del desempeño docente
			7	AER.02.07	Reducir la deserción de los estudiantes
			8	AER.02.08	Fortalecer la gestión pedagógica
			9	AER.02.09	Reducir la violencia en las instituciones educativas
			10	AER.02.10	Promover la riqueza cultural
3	OER. 03	Promover la competitividad económica	1	AER.03.01	Mejorar la gestión hídrica en la producción agropecuaria
			2	AER.03.02	Mejorar las capacidades productivas agropecuarias
			3	AER.03.03	Incrementar la capacidad adquisitiva de la población
			4	AER.03.04	Fortalecer el capital humano
			5	AER.03.05	Promover la formalización las actividades mineras
			6	AER.03.06	Mejorar las condiciones del mercado laboral
			7	AER.03.07	Favorecer la igualdad de oportunidades económicas
			8	AER.03.08	Favorecer el desarrollo empresarial de MYPES
			9	AER.03.09	Impulsar el acceso al sistema financiero
			10	AER.03.10	Promover el desarrollo turístico
			11	AER.03.11	Mejorar la productividad de los camélidos sudamericanos
			12	AER.03.12	Promover la acuicultura en el departamento
4	OER. 04	Mejorar el acceso a servicios	1	AER.04.01	Mejorar la calidad del agua potable
			2	AER.04.02	Incrementar el acceso al agua potable
			3	AER.04.03	Incrementar el acceso al servicio de excretas
			4	AER.04.04	Mejorar los servicios a personas vulnerables
			5	AER.04.05	Mejorar los servicios prestados a la población afectada por violencia
			6	AER.04.06	Mejorar los servicios prestados a la población con discapacidad
			7	AER.04.07	Incrementar el acceso al sistema de pensiones

Prioridad	OER		Prioridad	AER	
OER	Código	Descripción	AER	Código	Nombre de la AER
			8	AER.04.08	Fortalecer la seguridad ciudadana
			9	AER.04.09	Promover la sostenibilidad económica de las organizaciones comunales
			10	AER.04.10	Mejorar las capacidades técnico-operativas de los prestadores de servicio
			11	AER.04.11	Incrementar el acceso al servicio eléctrico
5	OER. 05	Mejorar la calidad ambiental	1	AER.05.01	Promover la adecuada gestión integral de los residuos
			2	AER.05.02	Promover la conservación de los ecosistemas naturales.
			3	AER.05.03	Fortalecer el sistema de gestión ambiental
			4	AER.05.04	Mejorar la cultura ambiental
			5	AER.05.05	Restaurar la superficie degradada de ecosistemas
			6	AER.05.06	Promover la gestión integral de residuos mineros
6	OER. 06	Mejorar las condiciones de conectividad	1	AER.06.1	Mejorar la red vial en el departamento
			2	AER.06.02	Ampliar el servicio de telecomunicaciones
			3	AER.06.3	Impulsar la construcción ferroviaria
7	OER. 07	Promover el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación	1	AER.07.01	Promover la investigación en todos los niveles
			2	AER.07.02	Impulsar el desarrollo tecnológico
			3	AER.07.03	Promover la transferencia tecnológica
8	OER. 08	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	1	AER.08.01	Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres
			2	AER.08.02	Fortalecer la prevención ante riesgos de desastres
			3	AER.08.03	Fortalecer las capacidades institucionales ante riesgos de desastres
			4	AER.08.04	Promover la concertación en la gestión del riesgo de desastres
9	OER. 09	Fortalecer la gobernanza territorial	1	AER.09.01	Fortalecer espacios de concertación regional
			2	AER.09.02	Fortalecer la participación ciudadana
			3	AER.09.03	Reducir los niveles de corrupción
			4	AER.09.04	Reducir la conflictividad social
			5	AER.09.05	Implementar la transformación digital en entidades públicas
			6	AER.09.06	Mejorar la institucionalidad en el departamento

Bibliografía

- ALA. (2020). *Reporte de Unidad de estadística.*
- AlumniJP (2020). *Ante la pandemia del Covid-19,» nº 28, junio 2020.*
- ANA. (2009). *V Foro Mundial del Agua. Informe país.*
- ANA. (2019). *El agua en cifras.*
  Disponible en: https://www.ana.gob.pe/contenido/el-agua-en-cifras
- ANA. (2019). *El agua en cifras. Retrieved from https://www.ana.gob.pe/contenido/el-agua-en-cifras.*
- Andina (2020). *Estos son los ciberataques detectados con mayor frecuencia en Perú.*
  Disponible en: https://andina.pe/agencia/noticia-estos-son-ciberataques-mas-detectados-el-peru-hasta-junio-810170.aspx.
- Autoridad Nacional del Agua. (2019). *Plan Nacional de Recursos Hídricos*
- Banco Mundial (2018). *Belt and Road Initiative*.
  Disponible en: https://www.worldbank.org/en/topic/regional-integration/brief/belt-and-road-initiative
- Banco Mundial (2018). *La pobreza y la prosperidad compartida 2018: Armando el rompecabezas de la pobreza, panorama general.*
- Banco Mundial (2020). *COVID-19: Impacto en la educación y respuestas de Políticas Públicas.*
- Banco Mundial (s.f.). *El agua en la agricultura*.
  Disponible en: http://www.bancomundial.org/es/topic/water-in-agriculture
- Baniya, S., Rocha, N., & Ruta, M. (2019). *Trade Effects of the New Silk Road. A Gravity Analysis.* World Bank Group.
- Barrera (2020). *Mexico's economy ministry hit by cyber attack,» 24 Febrero 2020.*Disponible en: https://www.reuters.com/article/us-mexico-economy-cyberattack-idUSKCN20J0BI.
- Bergman, M. (2020). *Inseguridad: Los desafíos de la Post-pandemia.*
  Disponible en: http://forosur.com.ar/blog/inseguridad-los-desafios-de-la-post-pandemia/?utm_source=email_marketing&utm_admin=132878&utm_medium=email&utm_campaign=Inseguridad_Los_desafos_de_la_Postpandemia#seguir
- BID (2020). *Tendencias que marcan a la sociedad durante el coronavirus.*
- Bloom, D., Kuhn, M. y Prettner, K. (2020). *How to mitigate the economic impacts of infectious diseases.* World Economic Forum, 2020.
- Bustíos, C., Martha, M. y Arroyo, R. (2013). *Deterioro de la calidad ambiental y la salud en el Perú actual.* Revista Peruana de Epidemiología, vol. 17, nº 1, 2013.
- Casas Caruajulca, E., & Muguruza Sánchez, L. J. (2022). Percepción del etiquetado nutricional, compras y consumo de alimentos ultraprocesados durante la cuarentena por COVID-19 en la población peruana.
  Disponible en: https://repositorio.upeu.edu.pe/handle/20.500.12840/5260
- Castellares, R. y Fouche, M. (2017). *Determinantes de los Conflictos Sociales en Zonas de Producción Minera.*
- CENEPRED (2021). *Escenarios de riesgos para la temporada de lluvias 2020-2021*
  Disponible en: http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//11703_escenario-de-riesgo-ante-la-temporada-de-lluvias-2020-2021-aviso-meteorologico-de-pronostico-de-precipitaciones-en-la-sierra-norte-y-centro-del-28-al-.pdf
- Centro Nacional de Planeamiento Estratégico. (2017). *Información departamental, provincial y distrital de población que requiere atención adicional y devengado per cápita.*
- CEPAL (2019). *Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral.*

- CEPAL (2020). *Cómo evitar que la crisis del COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria. Acciones urgentes contra el hambre en América Latina y el Caribe*.
- Ceplan (2020). *Perú 2050: tendencias nacionales con impacto de la COVID-19.* Disponible en: http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//11703_escenario-de-riesgo-ante-la-temporada-de-lluvias-2020-2021-aviso-meteorologico-de-pronostico-de-precipitaciones-en-la-sierra-norte-y-centro-del-28-al-.pdf
- CEPLAN (2022). *Observatorio Nacional de Prospectiva.* Disponible en: https://observatorio.ceplan.gob.pe/inicio
- Coffman, B., Clark, V., & Parasuraman, R. (2014). *Battery powered thought: Enhancement of attention, learning, and memory in healthy adults using transcranial direct current stimulation. NeuroImage (85), 895-908.* Disponible en: https://reader.elsevier.com/reader/sd/pii/S1053811913008550?token=D8019908E969DC268B7307E7820513BC331A856E339CCE5CCAE2943A8D45B1DFE5BE440F279ADD14E5AAAF80EC24F029
- Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas-DEVIDA. (2021). *Política Nacional de Lucha contra las Drogas.*
- Comunidad Andina. (2014). *Glaciares andinos: La necesidad de una agenda transversal.*
- Consejo Nacional de Discapacitados (2020). *Registro Nacional de la Persona con Discapacidad-febrero 2020*
- Cooperación Suiza en Bolivia (2017). *Infraestructura resiliente bajo un enfoque de reducción del riesgo de desastres y adaptación al cambio climático*. La Paz.
- D. C. North (1995). *Five propositions about institutional change.*
- Defensoría del Pueblo (2015). *¡UN LLAMADO A LA REMEDIACIÓN! Avances y pendientes en la gestión estatal frente a los, Lima: Defensoría del Pueblo, 2015.*
- Defensoría del Pueblo (2015). *Protocolo de actuación defensorial en conflictos sociales.*
- Defensoría del Pueblo (2019). *Reporte de conflictos sociales N° 190.*
- Defensoría del Pueblo (2020). *Prevención y gestión de conflictos sociales en el contexto de la pandemia por el covid-19.*
- Defensoría del Pueblo. (2015-2019). *Informe anual de la Defensoría del Pueblo.*
- Delgado, J. M. E. M. (2019). *El impacto económico del turismo en el Perú 1990–2018.* Disponible en: http://catedraunesco.usmp.edu.pe/wp-content/uploads/2019/06/impacto-economico-turismo-peru.pdf
- Dirección Regional de Agricultura (2019). *Anuario Estadístico.*
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo (2020). *Diagnóstico de brechas del Sector turismo*
- Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo. (2019). *Plan Estratégico Regional de Turismo – PERTUR 2025.*
- Dirección Regional de Educación (2019). *Padrón de Instituciones educativas.*
- Dirección Regional de Producción (2020). *Reporte del área de Acuicultura.*
- Dirección Regional de Salud (2018-2019). *Sistema HIS (OITE).*
- Dirección Regional de Salud (2019). *Reporte de la Dirección de Epidemiologia - NOTIWEB-COVID-19*
- Dirección Regional de Salud (2019). *Reporte de la Dirección de Epidemiología.*
- Dirección Regional de Salud (2019). *Sistema de Vigilancia Epidemiológica de la Mortalidad Materna.*
- Dirección Regional de Trabajo y Promoción del Empleo (2019). *Reporte de información de la Dirección de Promoción del Empleo.*

- DIRESA Junín (2020). *El consumo de cuy favorece rehabilitación de pacientes Covid-19.* Disponible en: http://www.diresajunin.gob.pe/noticia/id/2020100919_el_consumo_de_cuy_favorece_rehabilitacin_de_pacientes_covid19/#:~:text=%E2%80%9CEl%20consumo%20de%20carne%20de,infecciones%E2%80%9D%2C%20explic%C3%B3%20la%20Lic
- DNV-GL (2018). *Global Opportunity Report 2018*. Oslo.
- El Universal (2020). *Anonympus se atribuye ciberataquea sitio web del Congreso de Perú,» 14 Noviembre 2020.* Disponible en: Anonympus se atribuye ciberataque a sitio web del Congreso de Perú.
- FMI (2020). , *World Economic Outlook: A Long and Difficult Ascent.* Washington D.C., 2020.
- Forbes (2014). *Forbes.* *Disponible en: https://www.forbes.com/sites/jacobmorgan/2014/05/13/simple-explanation-internet-things-that-anyone-can-understand/#117b61631d09*
- Forbes. (2020). *Forbes.* Disponible en: https://www.forbes.com/sites/cognitiveworld/2020/02/12/how-ai-is-advancing-neurotech/#39c625310ab5
- Fruhlinger, J. (2020). *Top cybersecurity facts, figures and statistics for 2020,» 19 Marzo 2020.* Disponible en: https://www.csoonline.com/article/3153707/top-cybersecurity-facts-figures-and-statistics.html
- Gamero, J. (2011). *De la Noción de Empleo Precario al Concepto de Trabajo Decente.* Derecho y Sociedad, pp. (37), 117-125, 2011.
- Grupo de Trabajo Multisectorial para la implementación de las NDC. (2018). *Informe final. Lima.*
- Grupo de Trabajo Multisectorial para la implementación de las NDC. (2018). *Informe final. Lima.*
- IASC (2020). *Nota informativa provisional: Cómo abordar la salud mental y los aspectos psicosociales del brote de Covid-19.* IASC. Inter.Agency Standing Committee, 2020.
- Iguíñiz, J., Vigorito, A., Vargas, Pane, Burt, Garza y Nogales (2020). *Dialogos sobre desarrollo humano y COVID-19 en América Latina: Hacia una nueva agenda de investigación, políticas y responsabilidad social., Lima, 2020.*
- IMF, World Economic Outlook Database, October 2020, 2020.
- INDECI (2021). *Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes 2019-2021* Disponible en: https://www.gob.pe/institucion/mimp/informes-publicaciones/262032-plan-multisectorial-ante-heladas-y-friaje-2019-2021
- INDECI (2022).*Dashboard* de control – reporte de emergencias Disponible en: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiNTFkOWRhYWQtYmMwMS00OWNmLTg4ZTctNjZjYTc1OTIyN2M0IiwidCI6IjNlZWNkMjZlLTlhNTUtNDg4MC04ODEyLWEzMGZjZGU3OGEyZCJ9&pageName=ReportSectioncd99edcca07a5ff10551
- INEI (2017). *Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2000-2017*. INEI 59, Lima, 2017.INEI Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1465/libro.pdf
- INEI (2020) *Informe técnico en estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares.*
- INEI (2021). *Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011-2019.* Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1729/Libro.pdf

- INEI (2021). *Perú: Anuario de Estadísticas Ambientales, 2021.* Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1827/libro.pdf
- INEI. (2019). *Perú: Formas de Acceso al Agua y Saneamiento Básico. Lima. Retrieved from https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/boletines/boletin_agua_desague_setiembre*
- Instituto del Bien Común. (2016). *Directorio de comunidades campesinas del Perú -Sistema de Información sobre Comunidades Campesinas del Perú (SICCAM)*
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2012). *IV Censo Nacional Agropecuario – 2012*
- Instituto Nacional de Estadística e Informática (2016). *Perú Estadísticas de Trata de Personas 2010 – 2016*
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Censo Nacional 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas*
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Censos Nacionales de Comisarías*
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017). *Censos Nacionales de Población y Vivienda, 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017*
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2017, 2018 y 2019). *Encuesta Nacional de Hogares - ENAHO. 2017, 2018 y 2019*
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2018). *Informe Técnico de Evolución de la Pobreza Monetaria 2007-2018.*
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Encuesta Demográfica y de Salud Familiar 2019*
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019). *Informe técnico: Evolución de la pobreza monetaria 2008 - 2019.* Disponible en: https://afly.co/b5g3.
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2019*). Perú: Factores de Riesgo Asociados a Complicaciones por COVID-19.*
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Mapa de Pobreza Monetaria Provincial y Distrital 2018.* *Disponible en: https://afly.co/b5h3*
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020). *Perú: Estimaciones y Proyecciones de Población por Departamento, Provincia y Distrito, 2018-2020. Boletín Especial N° 26, publicado en enero de 2020. Disponible en:https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1715/Libro.pdf*
- Instituto Nacional de Estadística e Informática. (2020*). Sistema de Información Regional para la Toma de Decisiones (SIRTOD)*
- Instituto Peruano de Economía (2019). *Índice de Competitividad Regional - INCORE 2019*
- Instituto Peruano de Economía (2021). *Las instituciones y la pandemia.* IPE, 27 Abril 2021. *Disponible en: https://www.ipe.org.pe/portal/las-instituciones-y-la-pandemia/*
- Instituto Peruano de Economía (s/f). *Reporte Global de Competitividad.*
- International Federation of Journalists (2018) *¿Qué son las FAKE NEWS?* Disponible en: https://www.ifj.org/fileadmin/user_upload/Fake_News_-_FIP_AmLat.pdf
- IPBES (2019). *The global assessment report on biodiversity and ecosystem services*.
- ITU. (2018). *Estudio sobre TIC y salud pública en América Latina: la perspectiva de e-salud y m-salud.*
- Jaramillo, M, y Ñopo, H (2020). *Impactos de la pandemia del coronavirus en el trabajo de las mujeres en el Perú.* GRADE, Lima, 2020.

- Jibilian, I. (2020). *Here's a simple explanation of how the massive SolarWinds hack happened and why it's such a big deal.*
- Jolly, J. (2020). *Huge rise in hacking attacks on home workers during lockdown,» 24 Mayo 2020.* Disponible en: https://www.theguardian.com/technology/2020/may/24/hacking-attacks-on-home-workers-see-huge-rise-during-lockdown.
- M. Aguilar (2012). *Aprendizaje y Tecnologías de Información y Comunicación: Hacia nuevos escenarios educativos,» Revista Latinoamericana de Ciencias Sociales, Niñez y Juventud.*
- Mesa de Concertación para la Lucha Contra la Pobreza (2019). *Acuerdos de Gobernabilidad Regional*
- MIMP (2016). *Entender para prevenir. Violencia hacia niñas, niños y adolescentes en el Perú, 1–18.* Lima, 2016.
- MINAM (2014). *Estrategia: Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 (Plan de Acción 2014 - 2018).*
  Disponible en:
  https://aquadocs.org/handle/1834/8006#:~:text=La%20Estrategia%20Nacional%20de%20Diversidad,26839%20en%20su%20art%C3%ADculo%207.
- MINAM (2015). *Ministerio del Ambiente.* Septiembre 2015.
  Disponible en: http://www.minam.gob.pe/notas-de-prensa/se-aprueba-la-nueva-estrategia-nacional-ante-el-cambio-climatico-encc/.
- MINAM (2017). *Estudio: Conocimiento y percepción del peruano sobre el cambio climático a nivel nacional.*
  Disponible en: https://sinia.minam.gob.pe/documentos/conocimiento-percepcion-peruano-cambio-climatico-nivel-nacional#:~:text=El%20studio%20se%20realiz%C3%B3%20a,Lima%20y%20Callao%20(95%25).
- MINCETUR. (2019). *Perú participa activamente en la Franja y la Ruta de China*.
  Disponible en: https://www.gob.pe/institucion/mincetur/noticias/27795-ministro-vasquez-peru-participa-activamente-en-la-franja-y-la-ruta-de-china
- MINEDU (2013) *EDUDATOS N°7: Explorando el impacto de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en la educación básica regular peruana. Perspectiva Educacional*
- Ministerio de Agricultura y Riego (2015). *Estrategia Nacional de Agricultura Familiar 2015-2021*
- Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (2019). *Registro Nacional del Artesano – RNA.*
- Ministerio de Cultura. (2020). *Base de Datos de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI)*
- Ministerio de Cultura. (2020). *Política Nacional de Cultura al 2030*
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2018). *Política Nacional de Competitividad y Productividad*
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2020). *Programas Presupuestales con Articulación Territorial*
- Ministerio de Economía y Finanzas. (2021). *Consulta Amigable de Seguimiento Presupuestal 2015 - 2021*
- Ministerio de Educación. (2018). *Política Nacional de Atención Educativa para la Población del Ámbito Rural*
- Ministerio de Educación. (2019). *Política Nacional de Educación Superior y Técnico-Productiva*
- Ministerio de Educación. (2019). *Política Nacional de Juventud 2019*
- Ministerio de Educación. (2019). *Unidad de Estadística.*
- Ministerio de Energía y Minas. (2017). *Boletín Estadístico de Minería.*
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2019). *Programa Nacional Contra la Violencia Familiar y Sexual*
- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2020). *Observatorio Nacional de la Violencia Contra las Mujeres y los integrantes del Grupo Familiar*

- Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables. (2020). *Política Nacional de Igualdad de Género.*
- Ministerio de Salud. (2020). *Política Nacional Multisectorial de Salud al 2030*
- Ministerio de Salud. (2020). *Reporte Sala Situacional COVID-19, al 13.09.2020.*
- Ministerio del Ambiente. (2019). *GEOBOSQUES 2019*
- Ministerio del Ambiente. (2019). *Mapa Nacional de Cobertura Vegetal*
- Ministerio del Ambiente. (2019). *Sistema Nacional de Información Ambiental (SINIA).*
- Ministerio del Interior. (2019). *Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Crimen Organizado*
- Ministerio del Interior. (2019). *Política Nacional Multisectorial de Lucha Contra el Terrorismo 2019-2023*
- Ministerio del Interior. (2019). *Reporte de la Dirección de Gestión en Tecnología de la Información y Comunicaciones*
- Ministerio Público. (2020). *Observatorio de Criminalidad*
- MINSA (2018). *Carga de enfermedad en el Perú. Estimación de los años de vida saludables perdidos 2016*.
- Naciones Unidas (2019). *Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo.* Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/
- OCDE. (2016). *Perspectiva de la OCDE en Ciencia, Tecnología e Innovación en América Latina 2016.*
- OECD y FAO (2021). *OECD FAO Agricultural Outlook 2021-2030.*
- OMS (2013). *Informe sobre la salud en el mundo.*
- OMS (2013). *Promover el acceso a las tecnologías médicas y la innovación.*
- OMS (2018). *Salud mental: fortalecer nuestra respuesta.* Disponible en: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/mental-health-strengthening-our-response.
- OMS (2020), *OMS: Las personas viven más tiempo y en mejor estado de salud, pero la COVID-19 puede «tirar por la borda» los avances logrados*. Disponible en: https://www.who.int/es/news/item/13-05-2020-people-living-longer-and-healthier-lives-but-covid-19-threatens-to-throw-progress-off-track.
- OMS. (2019, junio 14). *Agua. Datos y cifras.* Disponible: https://www.who.int/es/news-room/fact-sheets/detail/drinking-water
- ONU (2020) *Noticias ONU* Disponible en: https://news.un.org/es/story/2020/04/1472482
- OSIPTEL (2015). *Impacto heterogéneo del acceso a internet sobre el bienestar en el Perú.* Disponible en: https://repositorio.osiptel.gob.pe/bitstream/handle/20.500.12630/675/Presentaci%c3%b3n-Internet-Bienestar-Sociedad-TELECOM.pdf?sequence=1&isAllowed=y.
- Pastor Vargas, C. (2011). *Infraestructura y pobreza en el Perú. En O. Jacob, & otros, Inversión en infraestrcutura pública y reducción de la pobreza en América Latina.* Río de Janeiro: Fundación Konrad Adenauer.
- Portacarrero, G. (2017). *¿Hacia el Estado fallido?, por Gonzalo Portocarrero.* Disponible: https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/fallido-gonzalo-portocarrero-162199.
- Presidencia del Consejo de Ministros-Secretaría de Gestión Social y Diálogo. (2019). *Reporte willaqniki N°01-2019*
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Perú. (2019). *Informe sobre Desarrollo Humano 2019*
- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Perú. (2019). *Proyecto Paisajes Productivos Sostenibles.*

- Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo-Perú. (2020). *Vulnerabilidades más allá de la pobreza (mayo 2020)*
- Proyecto Biocomercio Andino – Perú. (2014).
- QAMPO (2017). *Aplicar tecnología a la agricultura*.
  Disponible en: https://qampo.es/blog/tecnologia-en-la-agricultura/
- R. Brañes (2015). *Manual de derecho ambiental mexicano, México: Fundación Mexicana para la Educación Ambiental, 2000.*
- Redacción EC (2017). *La pérdida de biodiversidad es más importante que el cambio climático según investigadores mexicanos.* 10 agosto 2017.
  Disponible en: https://elcomercio.pe/tecnologia/ciencias/perdida-biodiversidad-importante-cambio-climatico-investigadores-mexicanos-noticia-449021.
- RPP (2019). *BCP revela que en ataque cibernético del 2018 accedieron a datos de clientes.*
  Disponible en: https://rpp.pe/economia/economia/bcp-revela-que-en-ataque-cibernetico-del-2018-hackers-accedieron-a-datos-de-clientes-noticia-1232964?ref=rpp.
- RPP (2021). *RPP Noticias. ¿Educación digital para todos? Tres obstáculos que están agrandando la brecha educativa*.
  Disponible en: https://rpp.pe/campanas/valor-compartido/educacion-digital-para-todos-tres-obstaculos-que-estan-agrandando-la-brecha-educativa-ano-escolar-aprendo-en-casa-noticia-1335013.
- Senamhi (2021). *Escenarios climáticos al 2050 en el Perú: Cambios en el clima promedio.*
  Disponible en:
  https://repositorio.senamhi.gob.pe/handle/20.500.12542/1470#:~:text=Estos%20aumentos%20de%20las%20temperaturas,sus%20valores%20m%C3%A1ximos%20y%20m%C3%ADnimos.
- SENAMHI (s/f). *Heladas y Friajes / Preguntas Frecuentes.*
  Disponible en: https://www.senamhi.gob.pe/?p=heladas-y-friajes-preguntas
- Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas del Perú –SERNANP. (2020).
- Servicio Nacional de Meteorología e Hirdrología. (2020). *Infraestructura de datos espaciales – IDESEP*
- Sistema de las Naciones Unidas en el Perú. (2019). *Agua y Recursos Hídricos.*
  Disponible en: http://onu.org.pe/temas/agua-y-recursos-hidricos-pagina/
- Sugimaru, C. y León, J. (2015). *El éxito educativo de la región Moquegua, un análisis de la gestión pedagógica e institucional en tres niveles: regional, local y de institución educativo.* Revista Interdisciplinaria, nº 19-37, 2015.
- SUNASS (2019). *Regulación de los servicios de agua potable y saneamiento en el Perú*.
  Disponible en: http://www.sunass.gob.pe/doc/sunass/preguntas_frecuentes.pdf
- Superintendencia Nacional de Salud. (2020). *Registro Nacional de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud – RENIPR*
- UNESCO (2013). *Enfoques Estratégicos sobre las TICS en educación para América Latina, Santiago: UNESCO.*
- UNICEF (2020). *COVID-19: Impacto en la pobreza y desigualdad en niñas, niños y adolescentes en el Perú. Estimaciones 2020-2021. Reporte técnico*.
- Valiente, Ó. (2001). *Sequía: definiciones, tipologías y métodos de cuantificación.* Investigaciones geográficas, vol. I, nº 26, pp. 59-80, 2001.
- Velásquez, R. (2019). *El rol de los partidos políticos en democracia,» 11 marzo 2019.*
  Disponible en: https://elperuano.pe/noticia/76480-el-rol-de-los-partidos-politicos-en-democracia
- World Economic Forum (2018). *The Global Competitiveness Report 2018.*

- World Resources Institute – WRI (2019). *Aqueduct Global Maps 3.0*
  Disponible en: https://www.wri.org/data/aqueduct-global-maps-30-data
- World Values Survey (2021). *World Values Survey Wave 7*.

Anexos

Diagnóstico

Datos generales

Ubicación

El departamento de Apurímac, cuya capital es Abancay, se asienta en un espacio geográfico estratégico que ha posibilitado la articulación del mundo andino. Dentro de este marco físico-social, la ocupación y uso de este territorio por el hombre se remonta a épocas ancestrales, probablemente hace más de 12,000 años. Geográficamente se ubica en la región sur oriental del territorio peruano y sus puntos extremos los podemos ubicar entre las coordenadas UTM:

- Por el Norte 635 058 mE, 8 543 747 mN;
- por el Sur 663 154 mE, 8 358 631 mN;
- por el Este 818 534 mE, 8 447 472 mN;
- por el Oeste 624 683 mE y 8 518 257mN.

Límites

El departamento, creado en 1873 durante el gobierno de Manuel Pardo, etimológicamente proviene de dos vocablos quechuas: ***Apu****: Dios y* ***Rímac****: Hablador, el que habla*, en clara referencia al rugido que producen las aguas del cañón del Apurímac. Sus límites interdepartamentales:

- por el Norte con los departamentos Ayacucho y Cusco.
- por el Este con el departamento Cusco,
- por el Sur con los departamentos Arequipa y Ayacucho,
- por el Oeste con el departamento Ayacucho.

Organización Política y Administrativa

El departamento de Apurímac está conformado por 7 provincias y en la actualidad cuenta con 84 distritos, distribuidos de la siguiente manera: Abancay (09 distritos), Andahuaylas (20 distritos), Antabamba (07 distritos), Aymaraes (17distritos), Cotabambas (06 distritos), Chincheros (11 distritos) y Grau (14 distritos).

Área

Cuenta con una superficie de 21,117 km2, que representa el 1,63% del área total de la Nación ocupando el puesto 19 del Ranking de áreas que ocupan los departamentos. Ssu capital es la Provincia de Abancay, cuya ciudad está ubicada en las coordenadas 729 461mE y 8 491 376mN, a una altitud de 2 378 m s. n. m.

Cuadro 1: Apurímac. Superficie del departamento por provincia

Ámbito	Superficie (Km2)	Superficie (%)
Perú	1 285 215,60	100 %
Apurímac	21114.15	1.64 %
Abancay	3458.27	0.27 %
Andahuaylas	4035.53	0.31 %
Antabamba	3230.80	0.25 %
Aymaraes	4128.63	0.32 %
Chincheros	1507.88	0.12 %
Cotabambas	2623.07	0.20 %
Grau	2129.96	0.17 %

Fuente: Elaboración propia.

La altitud del territorio de Apurímac oscila entre los 2,378 m.s.n.m. (Distrito de Abancay Provincia de Abancay) y los 3,952m.s.n.m. (Distrito de Pataypampa-Provincia de Grau); y la altitud promedio se estima en 2,900 msnm.

Cuadro 2: Altitud de las provincias de Apurímac

Provincia	Capital	Altitud de la capital (msnm)
Abancay	Abancay	2.500
Andahuaylas	Andahuaylas	2,926
Antabamba	Antabamba	3,637
Aymaraes	Chalhuanca	2,897
Chincheros	Chincheros	2,795
Cotabambas	Tambobamba	3,275
Grau	Chuquibambilla	3,337

Fuente: Elaboración propia.

A continuación, se presenta el mapa político del territorio.

Mapa 5: Organización política del territorio

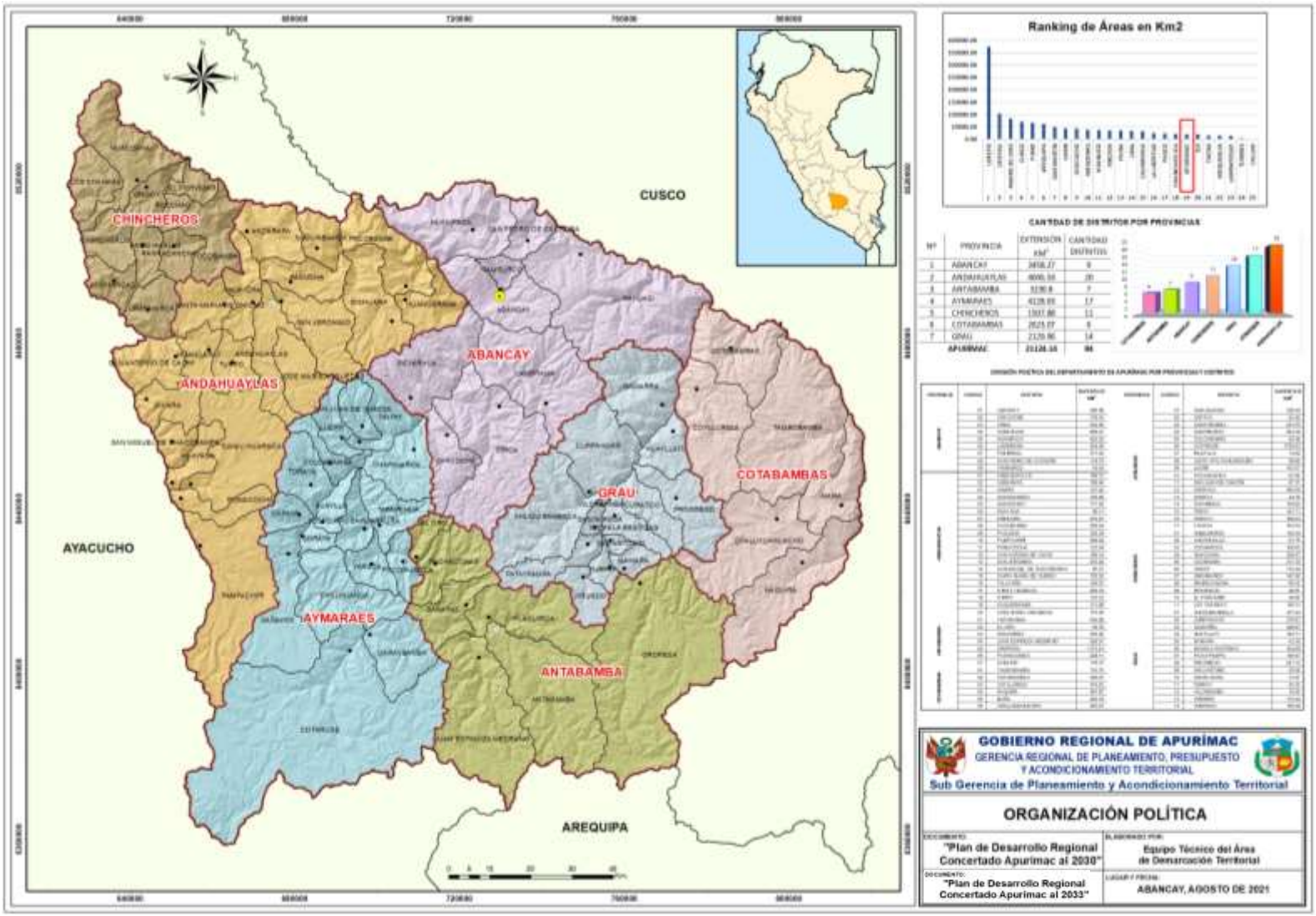

Mapa 6: Altitudes, Apurímac

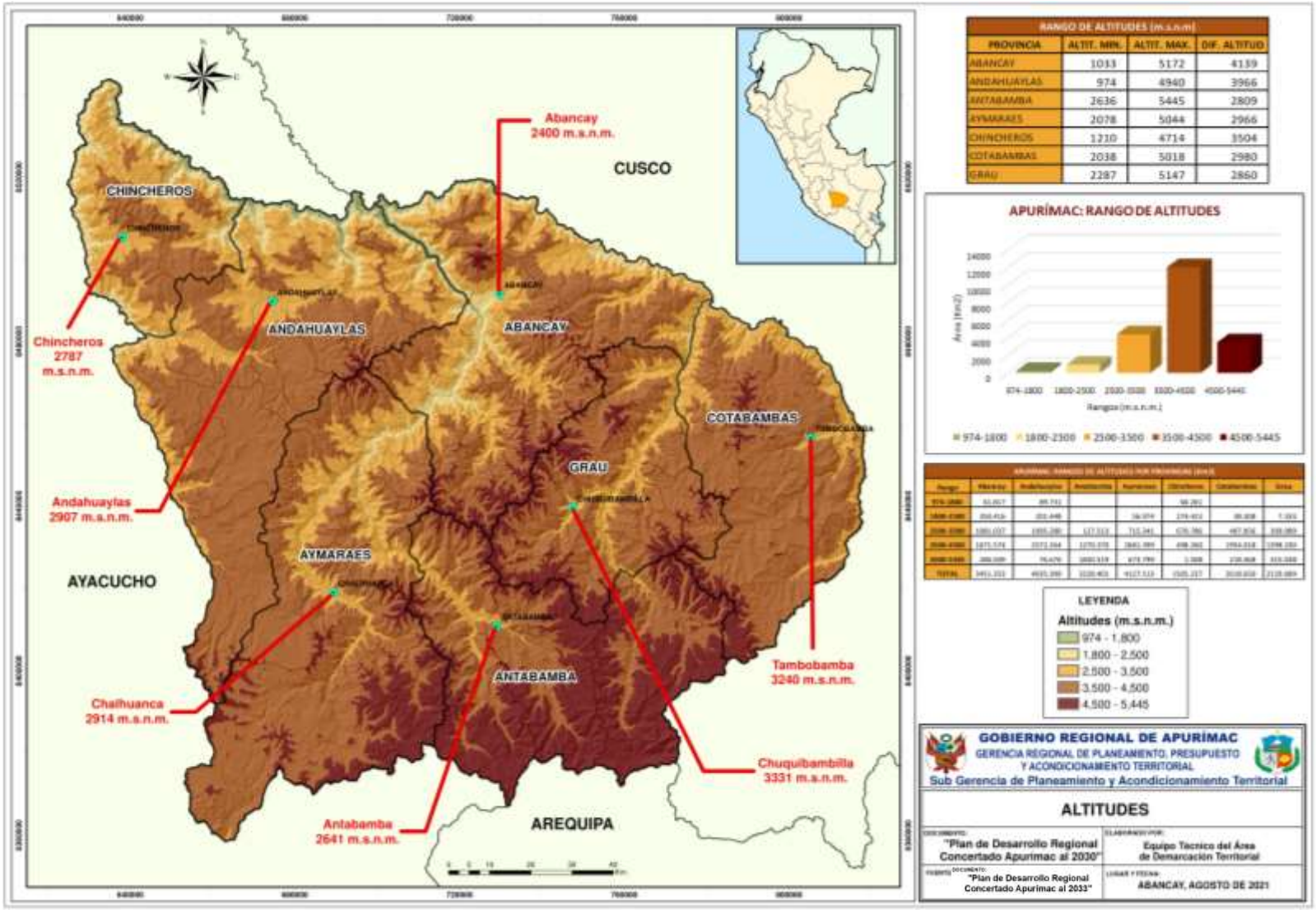

Breve reseña histórica

Rainer Hosting y D. Palomino (1997), señalan que el poblamiento humano en Apurímac, probablemente se fue produciendo hace 8,000 años A.C. con la llegada de los primeros hombres en búsqueda de animales de caza en el piso ecológico de la puna. Fueron hombres primitivos, posiblemente contemporáneos a los de Pacay Q'asa, que habitaban en cuevas y abrigos rocosos y se dedicaban a la caza de animales silvestres como el guanaco, vicuña, venado, vizcacha, patos, etc. Así como también a la recolección de plantas para su subsistencia. 2,000 años antes de Cristo, los grupos humanos ya serían sedentarios y se habrían distribuido por los valles, donde se dedicarían al cultivo de granos y tubérculos y a la crianza de camélidos.

Citando a Luis Guillermo Lumbreras, refieren dichos investigadores que antes de la presencia del Imperio Wari, habría existido la cultura Huarpa, desarrollándose contemporáneamente; una cultura regional en las tierras de Andahuaylas llamada Q'asawirka, desde 2000 A. C. hasta 500. D.C. Más adelante, la historia de este pueblo se habría vinculado estrechamente con la cultura Wari, cuya zona nuclear, habría incluido las actuales provincias de Andahuaylas, Aymaraes y Antabamba, época en la que al parecer se produjo un avance tecnológico importante en cuanto a la ingeniería hidráulica y la construcción de andenes para el cultivo de tierra.

De acuerdo con las referencias de los primeros poblados en la zona, se refiere al sitio Waywaka en la provincia de Andahuaylas, cuya antigüedad está considerada entre 2000 a 1800 a. C., los cuales estarían ocupando el espacio de toda la cuenca del Río Pampas, desde este punto se toma referencia que la zona estuvo habitada desde el periodo pre inca, extendiéndose la ocupación humana en todo el recorrido de este espacio, especialmente ubicados en las faldas de los cerros, etc.

Como en la capital del Tahuantinsuyo la civilización más importante fue la de los Incas para el caso de Apurímac lo constituyeron los Chancas, estos vivían fundamentalmente de los productos que podía ofrecer su agricultura, que junto a su actividad guerrera habían de constituirse en dos de sus actividades cotidianas. Se asentaron como fue el caso de Cotabambas, Antabamba, Aymaraes siendo agrupaciones menores.

Esta etapa pre hispánica más importante estaría constituida por la expansión de los Chancas, desplazándose hacia Ayacucho y Huancavelica encargándose posiblemente de terminar con el decadente Imperio Wari, para luego despojar a los Q'asawirkas o Quichuas de Andahuaylas y Chincheros (1310 a 1320) y así conformando la Gran Confederación Chanca.

Otros investigadores sustentan que los Chancas habrían preparado 40,000 guerreros al mando de sus capitanes Anq'oHuayllo, Osq'oWillka y HuantaWillka lanzándose a la destrucción del también emergente Estado Inca, que se hallaba bajo el gobierno de Wiracocha (1438) de esta manera se habrían librado sendas batallas en las puertas

del Cusco en Karmenqa, Chogoskanchuna y Kusipata; llevándose a cabo la última y la definitiva batalla en Ichu Pampa que luego sería denominada como Yawar Pampa por la gran cantidad de sangre que se derramo.

Derrotados los Chancas los espacios ocupados por éstos, fueron tomados como parte de los territorios cusqueños, viéndose obligados los vencidos a ser sometidos a las órdenes de los Incas, que con este triunfo iniciaron su expansión.

Dimensión Socio Demográfica

Población

Situación demográfica en el territorio

En el siguiente cuadro incluimos los 84 distritos del Departamento de Apurímac, divididos en sus siete provincias. Como se observa en el cuadro siguiente, Apurímac se ha caracterizado en las últimas décadas como un departamento expulsor de población hacía las ciudades importantes del sur del Perú (Cusco, Arequipa) y principalmente a la ciudad de Lima. En el año de 1940, la población rural fue de 221,158 habitantes, 77 años después de acuerdo con la población censada en el año 2017, la población rural descendió a 219,795 habitantes, lo que evidencia la magnitud de la migración; por otro lado, la población urbana de Apurímac se incrementó de 36,936 habitantes en el año 1940 a 185,964 habitantes en el año 2017; en este caso la población urbana se ha quintuplicado.

Cuadro 3: Evolución de la población censada del departamento de Apurímac

Años	Población	Tasa de crecimiento promedio anual	Población urbana	Población rural
1940	258,094		36,936	221,158
1961	288,223	0.4	57,116	231,107
1972	308,613	0.5	75,088	233,525
1981	323,346	0.7	83,422	239,924
1993	381,997	1.2	133,949	248,048
2007	404,190	0.7	185,671	218,519
2017	405,759	0.04	185,964	219,795

Fuente: INEI, elaborado en base a la información de los Censos de Población y Vivienda.

La población rural de Apurímac ha tenido un ligero crecimiento sostenido en el periodo 1940-1993; a partir de ese año se ha producido un sistemático decrecimiento de la población rural, lo que nos indica que la situación en el campo apurimeño se ha agudizado en los últimos 27 años.

Cuadro 4: Evolución de la población del departamento de Apurímac y provincias (1940-2017)

Dep. / provincia	1940	1961	1972	1981	1993	2007	2017
Apurímac	258,094	288,193	307,207	323,346	381,997	404,190	405,759
Abancay	36,122	44,929	53,749	62,024	95,092	96,064	110,520
Andahuaylas	82,361	87,429	94,702	104,892	128,390	143,846	142,477
Antabamba	13,643	15,364	15,864	14,613	12,462	12,267	11,310
Aymaraes	36,421	39,152	37,309	35,084	28,886	29,569	24,307
Cotabambas	34,812	38,934	40,631	40,151	42,008	45,771	50,656

Chincheros	25,365	34,075	37,221	40,174	48,481	51,583	45,247
Grau	29,370	28,310	27,731	26,408	26,678	25,090	21,242

Fuente: INEI: Censos nacionales de población y vivienda 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017.

La población de la provincia de Abancay se ha triplicado en el periodo de 1940 a 2017, muy por encima del incremento poblacional del departamento de Apurímac; la población de la provincia de Andahuaylas se ha incrementado en 75% en el periodo mencionado; la población de Antabamba ha crecido ligeramente hasta el año 1972 y en los años siguientes ha descendido de manera sostenida a tal punto que la población del año 2017 es inferior a la población del año 1940; el caso de Aymaraes es particularmente preocupante en la medida que la población ha descendido de 36,421 habitantes en el año 1940 a sólo 24,307 habitantes en el año 2017.

Gráfico 1: Evolución de la población censada por provincia

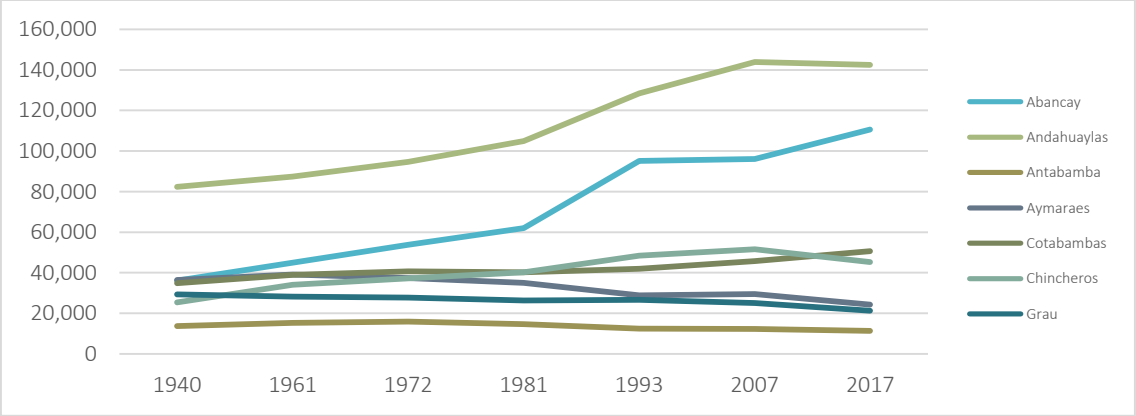

Fuente: INEI: Censos nacionales de población y vivienda 1940, 1961, 1972, 1981, 1993, 2007 y 2017.

La provincia de Cotabambas ha incrementado su población en más del 40% en el periodo 1940 a 2017; la población de la provincia de Chincheros ha tenido un crecimiento sostenido en el periodo de 1940 al año 2007 y ha descendido en el último periodo intercensal; la situación de la población de la población de Grau es una demostración de la migración sostenida de su población, lo que explica el descenso de 29,370 habitantes en el año 1940 a 21,242 habitantes en el 2017.

De acuerdo con los resultados del censo 2017, la provincia que concentra el mayor número de habitantes es Andahuaylas, con 142 mil 477 personas, agrupando poco más de la tercera parte de la población del departamento (35,1%). Le sigue la provincia de Abancay, que alberga 110 mil 520 habitantes (27,2%), mientras que la provincia de Antabamba es la menos poblada, con 11 mil 310 habitantes (2,8%). En el periodo intercensal 2007 y 2017, se observa que la tasa de crecimiento promedio anual es mayor en la provincia Abancay, con un aumento de la población de 15,0%, creciendo a un ritmo promedio anual de 1,4%. Por el contrario, las provincias que presentan

decrecimiento son Andahuaylas (-0,1%), Antabamba (-0,8%), Aymaraes (-1,9%), Chincheros (-1,3%) y Grau (-1,7%)[1].

Según este censo, el 45,8% de la población pertenece al área urbana y el 54,2% corresponde al área rural. Los porcentajes más altos de la población urbana se encuentran en Abancay (72,1%) y Andahuaylas (48,6%). Por otra parte, los niveles más altos de ruralidad se perciben en Antabamba (100%), Grau (85,4%) y Aymaraes (82,3%).

Las provincias de Abancay (42,9%), y Andahuaylas (37,2%), agrupan la mayor población del área urbana (80,1%) del departamento. Por el contrario, las provincias con menor población urbana son Aymaraes (2,3%) y Grau (1,7%). En el área rural, la provincia de Andahuaylas concentra la mayor parte de la población rural (33,3%), mientras que las provincias menos pobladas son Antabamba (5,1%), Aymaraes (9,1%) y Grau (8,3%) en el departamento. El mapa a continuación presenta la tasa de crecimiento intercensal 2007 – 2017 a nivel de distrito, con lo cual se puede apreciar lo antes mencionado a nivel gráfico.

[1] INEI. Informe de Censo 2017. Tomo 1. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1557/

Mapa 7: Tasa de crecimiento intercensal 2007 - 2017 por distritos

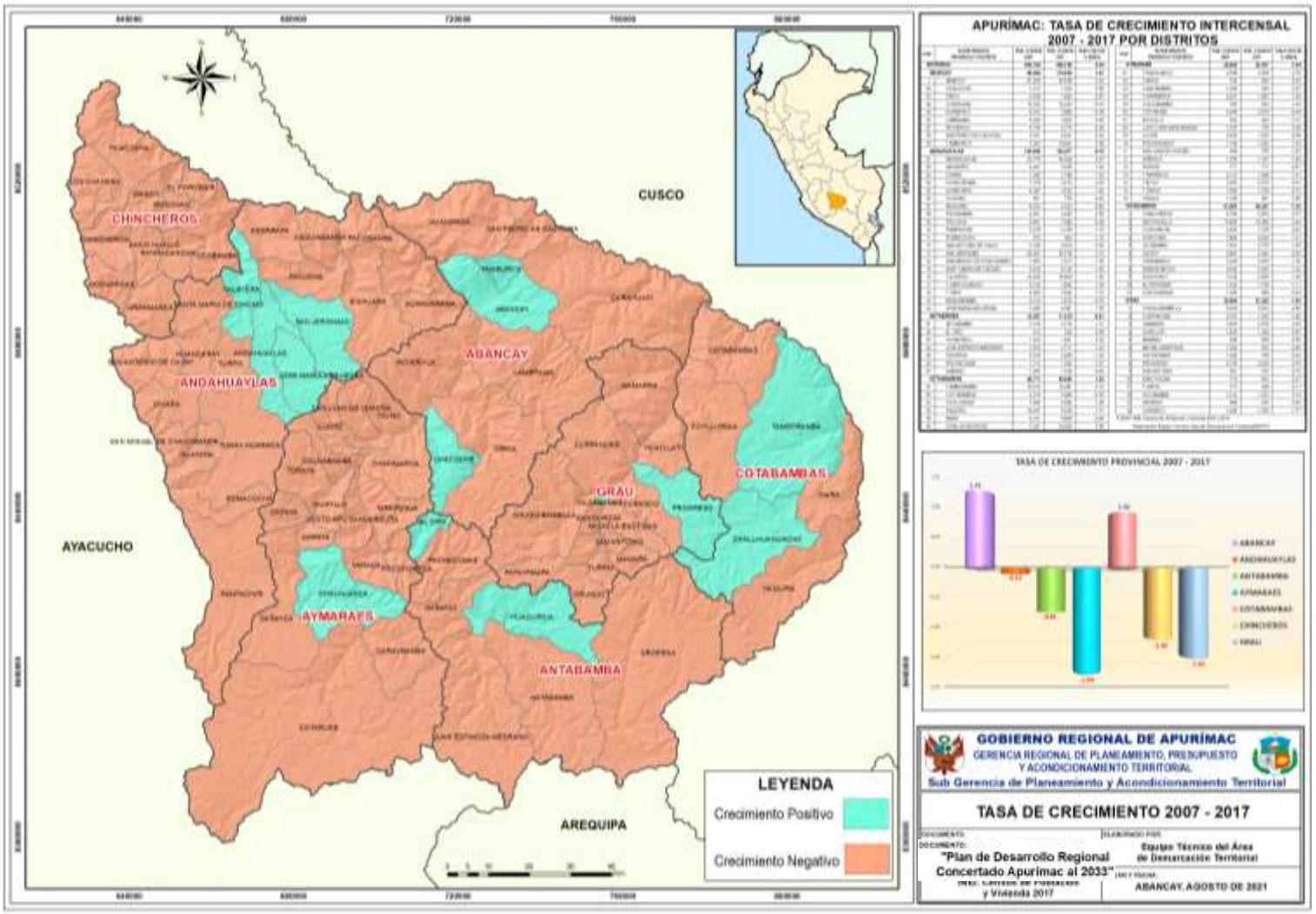

Estructura y composición de la población

Gráfico 2: Pirámide Poblacional

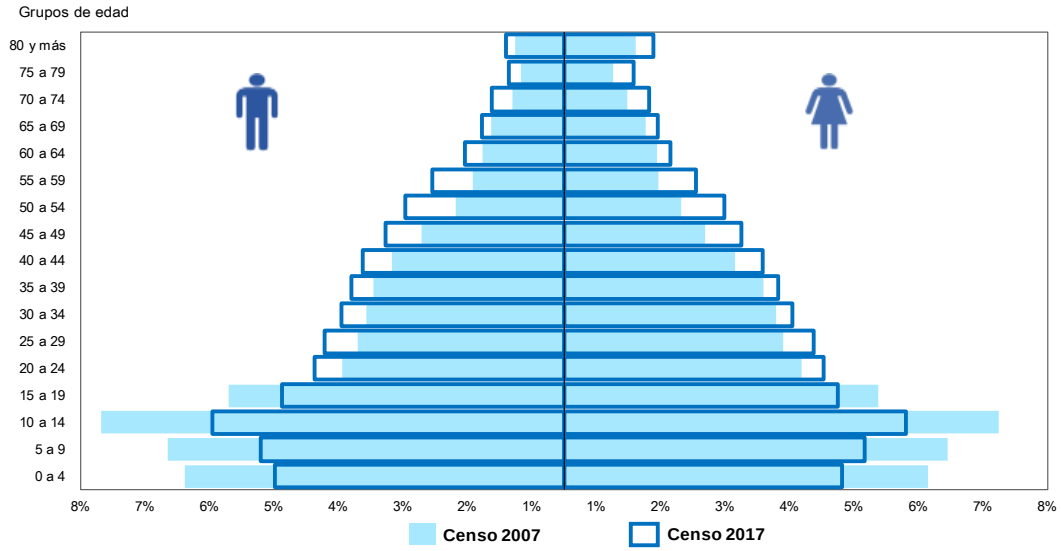

Fuente: INEI. Censos de Población y Vivienda 2007 y 2017.

Según el censo de 2017, la pirámide poblacional presenta una base más reducida y un ensanchamiento progresivo en los centros, que da cuenta de un menor número de nacimientos y mayor población en edad activa. Asimismo, se observa mayor proporción en la población adulta mayor.

El índice de masculinidad (número de hombres por cada cien mujeres) es de 98,0%, es decir, el número de hombres es menor al número de mujeres.

El 28,9% de la población es menor de 15 años de edad, que en cifras relativas ha venido disminuyendo con respecto a los censos anteriores. En 1993, este porcentaje fue 44,8% y en 2007, fue de 37,5%. La población de 15 a 64 años, que constituye la fuerza potencial de trabajo, aumentó de 49,2% en 1993, a 55,0% en el 2007 y a 61,7% en el 2017.

Cuadro 5: Población censada, según sexo y grupos de edad (1993,2007 y 2017)

Sexo y grupos de edad	1993		2007		2017	
	Absoluto	%	Absoluto	%	Absoluto	%
Total	**381 997**	**100,0**	**404 190**	**100,0**	**405 759**	**100,0**
0 a 14 años	171 109	44,8	151 684	37,5	117 302	28,9
15 a 64 años	187 926	49,2	222 202	55,0	250 229	61,7
65 y más años	22 962	6,0	30 304	7,5	38 228	9,4
Hombre	**190 005**	**100,0**	**200 766**	**100,0**	**200 801**	**100,0**
0 a 14 años	87 406	46,0	77 595	38,6	59 428	29,6

15 a 64 años	92 017	48,4	109 522	54,6	124 474	62,0
65 y más años	10 582	5,6	13 649	6,8	16 899	8,4
Mujer	**19 992**	**100,0**	**203 424**	**100,0**	**204 958**	**100,0**
0 a 14 años	83 703	43,6	74 089	36,4	57 874	28,2
15 a 64 años	95 909	50,0	112 680	55,4	125 755	61,4
65 y más años	12 380	6,4	16 655	8,2	21 329	10,4

Fuente: INEI. Censos de Población y Vivienda 1993, 2007 y 2017.

Lengua Materna

En el departamento de Apurímac, según el censo del año 2017, el 70,75% de la población de 5 y más años de edad, manifestó que el idioma o lengua materna con el que aprendió a hablar en su niñez es quechua; mientras que, el 28,45% de la población declaró haber aprendido castellano.

Las provincias con más del 75,00% de población que declaró el quechua como idioma con el que aprendió a hablar en su niñez, son Grau (86,42%), Antabamba (79,25%), Cotabambas (78,63%), Chincheros (76,54%) y Andahuaylas (75,73%). Asimismo, la provincia de Abancay presenta el mayor porcentaje de la población que declaró haber aprendido a hablar en castellano (45,54%).

Cuadro 6: Población por idioma con el que aprendió a hablar en su niñez, 2017

	Castellano	Quechua	Aimara
Total	28.4	70.8	0.2
Abancay	45.5	53.6	0.2
Andahuaylas	23.6	75.7	0.2
Antabamba	18.9	79.3	0.7
Aymaraes	24.5	74.8	0.1
Cotabambas	20.5	78.6	0.3
Chincheros	22.7	76.5	0.1
Grau	12.7	86.4	0.2

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Estado Conyugal

Las personas de 12 y más años de edad que residen en el área urbana, cuyo estado civil es soltero/a, aumentaron de 40,262 en el 2007 a 55,479 personas en el año 2017. Asimismo, las personas con estado civil conviviente se incrementaron de 21,768 a 39, 386, y las personas casadas aumentaron de 29, 864 a 37,290. En el área rural, se evidencia cambios importantes: en primer lugar, el aumento en el porcentaje de convivientes, de 19,8% (37,195 personas) en el 2007 a 23,2% (39,676) en el 2017; en segundo lugar, la disminución de las personas solteras que pasaron de 31,7% a 29,3%; así como, de las personas casadas, de 39,4% a 36,8%. (Censo 2017).

Distribución espacial

A continuación, se muestra el mapa correspondiente a la distribución de los centros poblados. En general se puede ver que la parte norte del territorio se encuentra la mayor parte de la población.

Mapa 8: Centros poblados de Apurímac

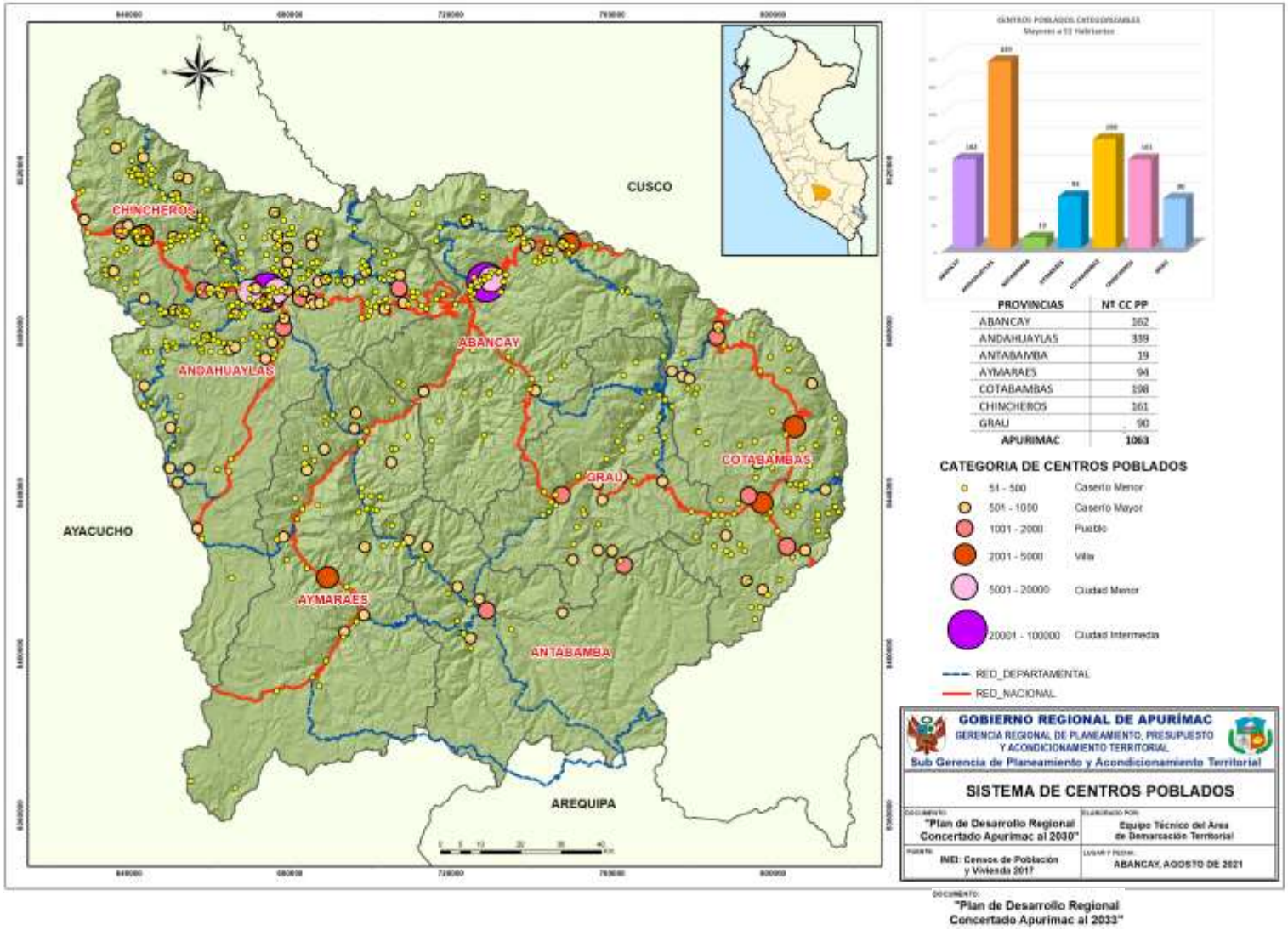

Mapa 9: Distritos según tipología del Viceministerio de Gobernanza Territorial (PCM

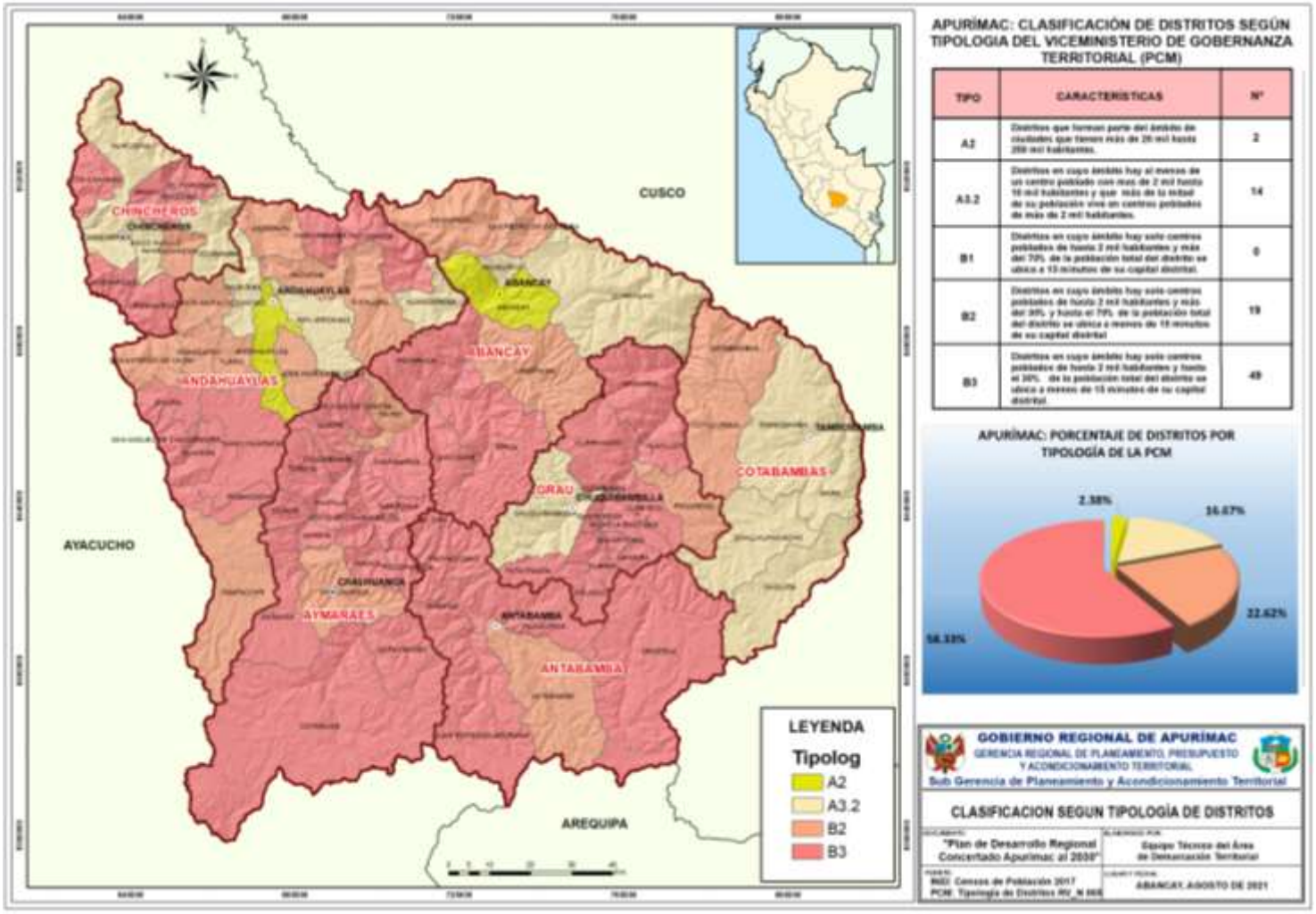

Migración

Según el censo 2017, el 92,0% de la población reside en el lugar donde nació, es decir, en el mismo departamento de Apurímac, que representa 374 mil 429 personas; mientras que el 7,9% nació en un departamento diferente al de su residencia actual (32 mil 110 personas) y el 0,1% declaró haber nacido en otro país (442 personas).

Es pertinente actualizar la condición de migración, debido a que en los últimos tres años hemos recibido como país una inmigración extranjera importante. El departamento de Apurímac fue receptor de inmigrantes de toda la vida, es decir, personas que no nacieron en este departamento, con un total de 32 mil 110 habitantes.

El mayor porcentaje proviene del departamento de Cusco (29,1%), le sigue Lima (24,3%) que en su conjunto representan el 53,4% del total de inmigrantes. Respecto a la población emigrante (226 mil 581 personas), los departamentos de mayor preferencia por la población son Lima (61,1%), seguido de Cusco (11,3%), que en conjunto representan el 72,4% del total de la población emigrante.

El 94,1% (349 mil 149) de las personas que viven en Apurímac, mantienen su residencia desde hace cinco años antes del censo (2012-2017); mientras que la población que cambió de residencia durante el periodo 2012 – 2017 (migración reciente), corresponde a 22 mil 68 personas (5,9%). La mayor población procede del departamento Lima (42,5%), seguido de Cusco (20,3%) y Arequipa (5,8%) y partieron de Apurímac 28 mil 161 personas, siendo Lima el departamento de mayor atracción (45,7%), luego Cusco (20,3%), y Arequipa (10,0%).

Población que cuenta con DNI

El censo del 2017 indica que en Apurímac 852 personas (0,3%) de la población total de 18 y más años de edad, no tienen Documento Nacional de Identidad (DNI). La provincia de Cotabambas presenta el porcentaje más alto de población sin Documento Nacional de Identidad (0,8%), seguido de Antabamba y Grau con 0,4% cada uno; mientras que, Aymaraes y Chincheros, registran los porcentajes más bajos con 0,1% cada uno. Por área urbana y rural, el porcentaje de la población de 18 y más años de edad que no tiene Documento Nacional de Identidad (DNI) es igual con 0,3% para cada área.

Población con Seguro de Salud

Según el Censo del 2017, el 90.8 % de la población apurimeña tiene algún tipo de seguro de salud, siendo el SIS el que más cobertura ofrece (75.4%), mientras que EsSalud cubre en promedio al 13.9% de la población. Al enfocar a grupos etarios, el SIS cubre a más del 80% de niños de 0-14 y mayores de 65 años. Esto nos muestra la alta dependencia de los grupos vulnerables o extremos del Seguro Integral no contributivo, con clara desventaja en la atención por la carencia real en la que se desenvuelve este seguro. En el seguro ofrecido por EsSalud, los grupos

etarios de mayor cobertura son los que constituyen la PEA (de 30-64 años) con el 19% de la población asegurada en este régimen contributivo y semicontributivo. Por la concentración de la empleocracia en Abancay, el tipo de aseguramiento contributivo obligatorio es decir de EsSalud es mayor con un promedio de 22 % de la población, mientras que en las demás provincias es alrededor de 11.5%. Lo contrario ocurre con el SIS que tiene mayor cobertura en la población de las provincias más alejadas de la capital. Hay un 9.2% de la población que no cuenta con ningún seguro, siendo el grupo de 15 a 29 años el más afectado (15.4%) y el grupo etario de 30 a 44 años con 13.2%.

Cuadro 7: Población asegurada según provincias y grupos etarios, 2017

			SIS		ESSALUD		FFPP M		PRIVADOS		OTROS		NINGUNO	
Provincia		Población	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Abancay	< 1 año	1 860	1 387	74.6	414	22.3	8	0.4	8	0.4	7	0.4	43	2.3
	1-14 años	27 819	19 881	71.5	6 027	21.7	173	0.6	83	0.3	90	0.3	1 627	5.8
	15-29 años	30 206	20 024	66.3	3 461	11.5	642	2.1	147	0.5	124	0.4	5 871	19.4
	30-44 años	23 069	12 495	54.2	6 314	27.4	279	1.2	165	0.7	136	0.6	3 756	16.3
	45-64 años	18 570	9 861	53.1	5 802	31.2	369	2.0	145	0.8	101	0.5	2 363	12.7
	65 a más años	8 996	6 175	68.6	1 964	21.8	120	1.3	48	0.5	53	0.6	659	7.3
Andahuaylas	< 1 año	2 376	2 009	84.6	242	10.2	24	1.0	5	0.2	7	0.3	92	3.9
	1-14 años	39 983	33 432	83.6	4 404	11.0	199	0.5	42	0.1	113	0.3	1 866	4.7
	15-29 años	35 123	26 598	75.7	2 329	6.6	584	1.7	103	0.3	178	0.5	5 421	15.4
	30-44 años	27 763	19 445	70.0	4 350	15.7	217	0.8	122	0.4	103	0.4	3 605	13.0
	45-64 años	24 770	17 591	71.0	3 879	15.7	222	0.9	123	0.5	104	0.4	2 929	11.8
	65 a más años	12 462	10 307	82.7	1 190	9.5	62	0.5	29	0.2	44	0.4	854	6.9
Antabamba	< 1 año	154	138	89.6	12	7.8	-	-	-	-	-	-	4	2.6
	1-14 años	2 993	2 773	92.6	183	6.1	-	-	-	-	-	-	37	1.2
	15-29 años	2 039	1 571	77.0	249	12.2	24	1.2	17	0.8	2	0.1	190	9.3
	30-44 años	2 298	1 612	70.1	471	20.5	9	0.4	19	0.8	3	0.1	199	8.7
	45-64 años	2 346	1 662	70.8	425	18.1	18	0.8	9	0.4	5	0.2	232	9.9
	65 a más años	1 480	1 215	82.1	171	11.6	8	0.5	2	0.1	4	0.3	83	5.6
Aymaraes	< 1 año	313	289	92.3	20	6.4	-		1	0.3	-	-	3	1.0
	1-14 años	5 930	5 290	89.2	468	7.9	1	0.0	8	0.1	6	0.1	164	2.8
	15-29 años	4 692	3 741	79.7	369	7.9	65	1.4	18	0.4	8	0.2	503	10.7
	30-44 años	4 425	3 298	74.5	606	13.7	24	0.5	46	1.0	16	0.4	444	10.0
	45-64 años	5 174	3 769	72.8	793	15.3	54	1.0	24	0.5	17	0.3	522	10.1

	65 a más años	3 773	2 943	78.0	560	14.8	46	1.2	13	0.3	18	0.5	196	5.2
Cotabambas	< 1 año	882	771	87.4	70	7.9	-	-	-	-	-	-	41	4.6
	1-14 años	14 508	12 563	86.6	859	5.9	11	0.1	21	0.1	25	0.2	1 054	7.3
	15-29 años	12 143	8 581	70.7	1 295	10.7	236	1.9	202	1.7	51	0.4	1 879	15.5
	30-44 años	10 873	6 133	56.4	2 687	24.7	101	0.9	602	5.5	83	0.8	1 567	14.4
	45-64 años	8 401	6 033	71.8	1 041	12.4	83	1.0	138	1.6	49	0.6	1 126	13.4
	65 a más años	3 849	3 262	84.7	129	3.4	9	0.2	12	0.3	9	0.2	438	11.4
Chincheros	< 1 año	782	709	90.7	48	6.1	-	-	-	-	4	0.5	23	2.9
	1-14 años	13 493	12 042	89.2	974	7.2	29	0.2	3	0.0	25	0.2	440	3.3
	15-29 años	9 411	7 931	84.3	465	4.9	79	0.8	8	0.1	23	0.2	919	9.8
	30-44 años	8 203	6 284	76.6	1 067	13.0	29	0.4	19	0.2	12	0.1	796	9.7
	45-64 años	8 400	6 568	78.2	953	11.3	74	0.9	15	0.2	14	0.2	783	9.3
	65 a más años	4 958	4 393	88.6	264	5.3	9	0.2	11	0.2	9	0.2	279	5.6
Grau	< 1 año	306	270	88.2	26	8.5	-	-	1	0.3	1	0.3	9	2.9
	1-14 años	5 903	5 334	90.4	471	8.0	5	0.1	-	-	2	0.0	91	1.5
	15-29 años	4 245	3 622	85.3	253	6.0	36	0.8	14	0.3	5	0.1	318	7.5
	30-44 años	3 786	2 985	78.8	522	13.8	10	0.3	6	0.2	5	0.1	259	6.8
	45-64 años	4 292	3 290	76.7	686	16.0	19	0.4	5	0.1	6	0.1	289	6.7
	65 a más años	2 710	2 352	86.8	201	7.4	4	0.1	1	0.0	7	0.3	146	5.4
Apurímac.	< 1 año	6 673	5 573	83.5	832	12.5	32	0.5	15	0.2	19	0.3	215	3.2
	1-14 años	110 629	91 315	82.5	13 386	12.1	418	0.4	157	0.1	261	0.2	5 279	4.8
	15-29 años	97 859	72 068	73.6	8 421	8.6	1 666	1.7	509	0.5	391	0.4	15 101	15.4
	30-44 años	80 417	52 252	65.0	16 017	19.9	669	0.8	979	1.2	358	0.4	10 626	13.2
	45-64 años	71 953	48 774	67.8	13 579	18.9	839	1.2	459	0.6	296	0.4	8 244	11.5
	65 a más años	38 228	30 647	80.2	4 479	11.7	258	0.7	116	0.3	144	0.4	2 655	6.9

Fuente: INEI. Censo 2017. Compendio Apurímac Tomo 2.

Personas con alguna discapacidad o capacidades diferentes

De acuerdo con información del INEI, la distribución por sexo de la población con discapacidad en el área urbana muestra una diferencia de 3,2 puntos porcentuales entre ambos sexos (51,6% son mujeres y el 48,4% son varones). En tanto que, en el área rural, las primeras representan el 50,7% y los segundos el 49,3%, que equivale a una diferencia de 1,4 puntos porcentuales. Además, se observa una mayor presencia de población femenina tanto en el área urbana como en la rural.

La distribución de la población con discapacidad por grandes grupos de edad revela que alcanza al 52,7% de las/los adultos mayores de 65 y más años, que es el grupo más grande de afectados. Luego se ubican las personas de 15 a 64 años con 40,6% de personas en esta condición y finalmente los menores de 15 años, de los cuales el 6,7% están en condición de discapacidad. Con referencia al estado civil o conyugal, entre las personas con alguna discapacidad, se encuentra una mayor proporción de personas casadas (33,0%) que entre las que no tienen discapacidad (25,8%), sin embargo, la proporción de convivientes es mayor en este último grupo (23,5%) que en el primero (10,1%). Las personas con discapacidad solteras/os representan el 23,6%, cifra menor al 36,7% de las personas sin discapacidad. El 98,9% de la población con alguna discapacidad señaló que contaba con Documento Nacional de Identidad (DNI), porcentaje ligeramente mayor entre las/los menores de 18 años (99,5%) que entre las/los de 18 y más años (98,9%).

La población con y sin discapacidad, observada según condición de pobreza, muestra diferencias muy pequeñas (1,5 puntos porcentuales) desfavorable al primer grupo que alcanza al 21,6% de personas en condición de pobreza, en tanto la proporción es de 20,1% entre sus pares sin discapacidad.

Los resultados de la Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO), muestran que el acceso a los programas de ayuda alimentaria o nutricional que ofrece el gobierno, alcanzan al 28,6% de los hogares con al menos una persona con discapacidad y al 33,2% de aquellos con personas sin discapacidad. La cobertura de hogares atendidos por este programa es mayor en el área rural con 35,0% y 49,2% para el primer y segundo grupo de la población en estudio

Cuadro 8: Población inscrita en el Registro Nacional de la Persona con Discapacidad, 2021

Provincia y distrito	Total	Sexo			
		Hombre		Mujer	
	Abs.	Abs.	%	Abs.	%
Total	**7 425**	**4 298**	**57.9**	**3 127**	**42.1**
Abancay	**1859**	**1065**	57.3	**794**	42.7
Abancay	1192	682	57.2	510	42.8
Chacoche	38	21	55.3	17	44.7
Circa	63	36	57.1	27	42.9
Curahuasi	186	103	55.4	83	44.6

Huanipaca	100	58	58.0	42	42.0
Lambrama	65	44	67.7	21	32.3
Pichirhua	66	44	66.7	22	33.3
San Pedro de Cachora	29	11	37.9	18	62.1
Tamburco	120	66	55.0	54	45.0
Andahuaylas	**2905**	**1678**	57.8	**1227**	42.2
Andahuaylas	703	423	60.2	280	39.8
Andarapa	168	104	61.9	64	38.1
Chiara	10	5	50.0	5	50.0
Huancarama	101	54	53.5	47	46.5
Huancaray	104	62	59.6	42	40.4
Huayana	22	15	68.2	7	31.8
José María Arguedas	40	26	65.0	14	35.0
Kaquiabamba	41	22	53.7	19	46.3
Kishuara	85	45	52.9	40	47.1
Pacobamba	57	29	50.9	28	49.1
Pacucha	220	117	53.2	103	46.8
Pampachiri	33	18	54.5	15	45.5
Pomacocha	46	24	52.2	22	47.8
San Antonio de Cachi	90	47	52.2	43	47.8
San Jerónimo	504	282	56.0	222	44.0
San Miguel de Chaccrampa	68	43	63.2	25	36.8
Santa María de Chicmo	176	105	59.7	71	40.3
Talavera	406	238	58.6	168	41.4
Tumay Huaraca	7	4	57.1	3	42.9
Turpo	24	15	62.5	9	37.5
Antabamba	**248**	**146**	58.9	**102**	41.1
Antabamba	123	70	56.9	53	43.1
El Oro	8	7	87.5	1	12.5
Huaquirca	19	10	52.6	9	47.4
Juan Espinoza Medrano	30	14	46.7	16	53.3
Oropesa	6	2	33.3	4	66.7
Pachaconas	32	24	75.0	8	25.0
Sabaino	30	19	63.3	11	36.7
Aymaraes	**654**	**384**	58.7	**270**	41.3
Capaya	13	9	69.2	4	30.8
Caraybamba	16	11	68.8	5	31.3
Chalhuanca	119	65	54.6	54	45.4
Chapimarca	73	38	52.1	35	47.9
Colcabamba	18	17	94.4	1	5.6
Cotaruse	47	29	61.7	18	38.3
Huayllo	27	15	55.6	12	44.4

Justo Apu Sahuaraura	18	11	61.1	7	38.9
Lucre	26	11	42.3	15	57.7
Pocohuanca	30	18	60.0	12	40.0
San Juan de Chacña	25	12	48.0	13	52.0
Sañayca	21	15	71.4	6	28.6
Soraya	15	7	46.7	8	53.3
Tapairihua	41	26	63.4	15	36.6
Tintay	50	32	64.0	18	36.0
Toraya	66	42	63.6	24	36.4
Yanaca	49	26	53.1	23	46.9
Chincheros	**972**	**579**	59.6	**393**	40.4
Anco Huallo	225	134	59.6	91	40.4
Chincheros	197	114	57.9	83	42.1
Cocharcas	24	14	58.3	10	41.7
El Porvenir	7	6	85.7	1	14.3
Huaccana	94	60	63.8	34	36.2
Los Chankas	18	8	44.4	10	55.6
Ocobamba	181	102	56.4	79	43.6
Ongoy	75	50	66.7	25	33.3
Ranracancha	51	29	56.9	22	43.1
Rocchac	46	27	58.7	19	41.3
Uranmarca	54	35	64.8	19	35.2
Cotabambas	**410**	**238**	58.0	**172**	42.0
Challhuahuacho	59	40	67.8	19	32.2
Cotabambas	18	11	61.1	7	38.9
Coyllurqui	86	43	50.0	43	50.0
Haquira	45	24	53.3	21	46.7
Mara	26	15	57.7	11	42.3
Tambobamba	176	105	59.7	71	40.3
Grau	**377**	**208**	55.2	**169**	44.8
Chuquibambilla	113	62	54.9	51	45.1
Curasco	13	5	38.5	8	61.5
Curpahuasi	27	19	70.4	8	29.6
Gamarra	76	39	51.3	37	48.7
Huayllati	31	24	77.4	7	22.6
Mamara	9	5	55.6	4	44.4
Micaela Bastidas	17	9	52.9	8	47.1
Pataypampa	11	5	45.5	6	54.5
Progreso	22	11	50.0	11	50.0
San Antonio	7	5	71.4	2	28.6
Santa Rosa	4	1	25.0	3	75.0
Turpay	13	5	38.5	8	61.5

Vilcabamba	12	8	66.7	4	33.3
Virundo	22	10	45.5	12	54.5

Fuente: Asociación Civil Nuevo Amanecer, 2021.

A nivel de ocupación, por tipo de residencia, las personas con discapacidad del área rural laboran principalmente como “trabajadoras/es agropecuarios calificados” (51,2%) y como “trabajadoras/es no calificados de los servicios personales” (38,7%). Entre las personas sin discapacidad de esta misma área, el mayor porcentaje se desempeña en las mismas ocupaciones, pero en orden inverso: el 42,4% como trabajadores no calificados de los servicios personales y el 39,0% como trabajadores agropecuarios calificados. En el área urbana, la ocupación de “trabajadores no calificados de los servicios personales” es la de mayor alcance, pues concentra al 27,7% de las personas con discapacidad y al 21,9% de aquellas que no están en esta situación.

Sin embargo, adquieren relevancia otras ocupaciones como las/los “comerciantes y vendedores” para las personas con (15,4%) y sin (13,3%) discapacidad; asimismo, las/los “obreros de manufactura y de minas” con 10,5% en el grupo de personas con discapacidad y las/los obreros de construcción y choferes con 11,6% en el grupo sin discapacidad.

Estimaciones y proyección de la población

Fecundidad

Según los resultados del censo 2017, la población de mujeres en edad fértil (15 a 49 años) asciende a 100 mil 749 mujeres, lo que representa el 49,2% del total de mujeres del departamento de Apurímac (204 mil 958). El promedio de hijos por mujer es de 1,8.

Cuadro 9: Mujeres en edad fértil, número de hijos nacidos vivos, 2017

	Mujeres en edad fértil	Hijos nacidos vivos	Promedio de hijos por mujer
Total	100749	230476	1.8
Abancay	30406	46412	1.5
Andahuaylas	36724	80744	1.8
Antabamba	2329	5290	2.3
Aymaraes	5115	11139	2.2
Cotabambas	11266	24027	2.1
Chincheros	10356	22901	2.2
Grau	4553	9714	2.1

Fuente: INEI - Censos Nacionales 2017: XII de Población, VII de Vivienda y III de Comunidades Indígenas.

Población estimada y proyectada según, provincia y distrito.

A continuación, se presentan los mapas sobre proyecciones poblacionales.

Mapa 10: Población proyectada por provincias proyectada al 2033

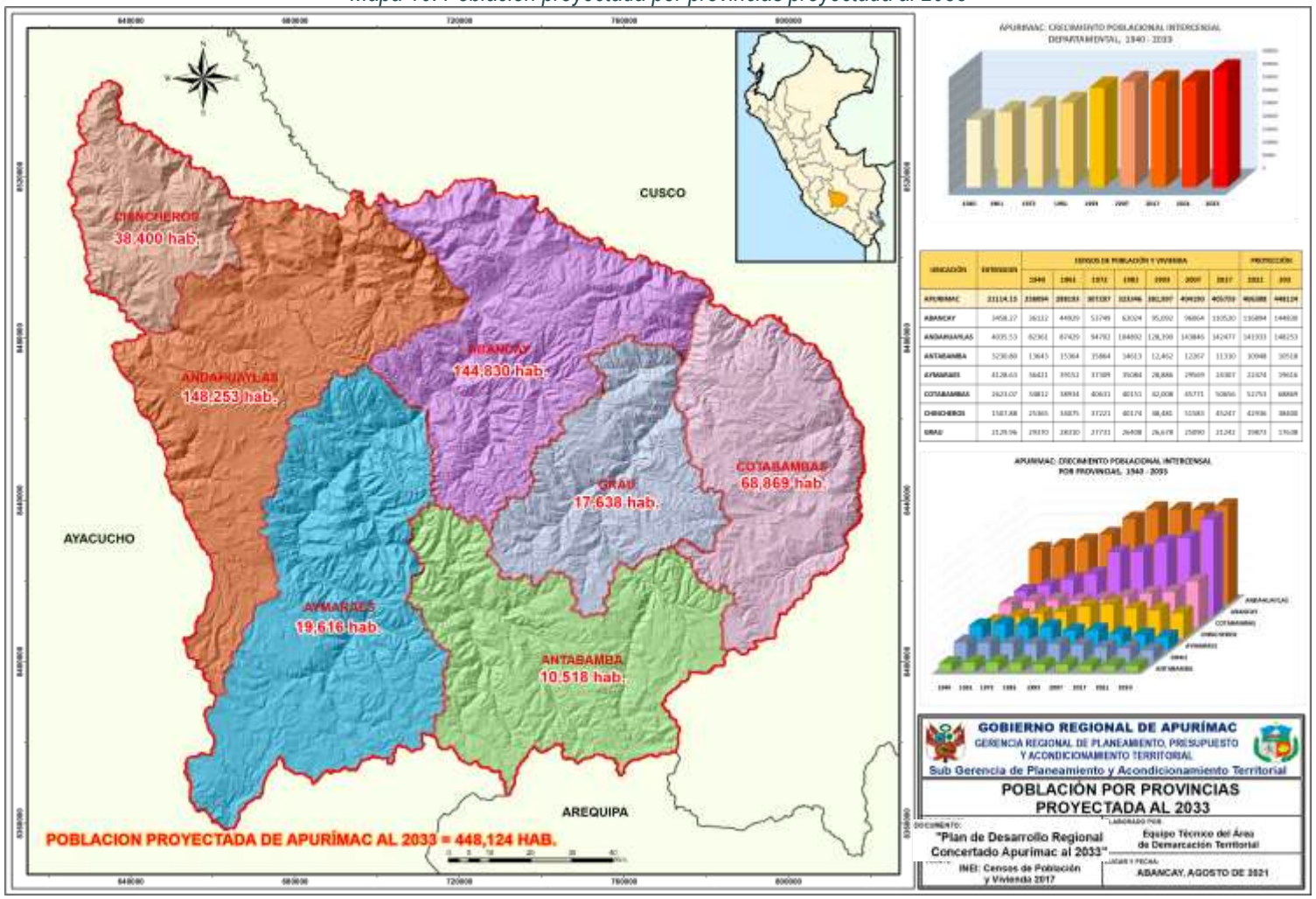

Mapa 11: Densidad poblacional por provincias proyectada al 2033

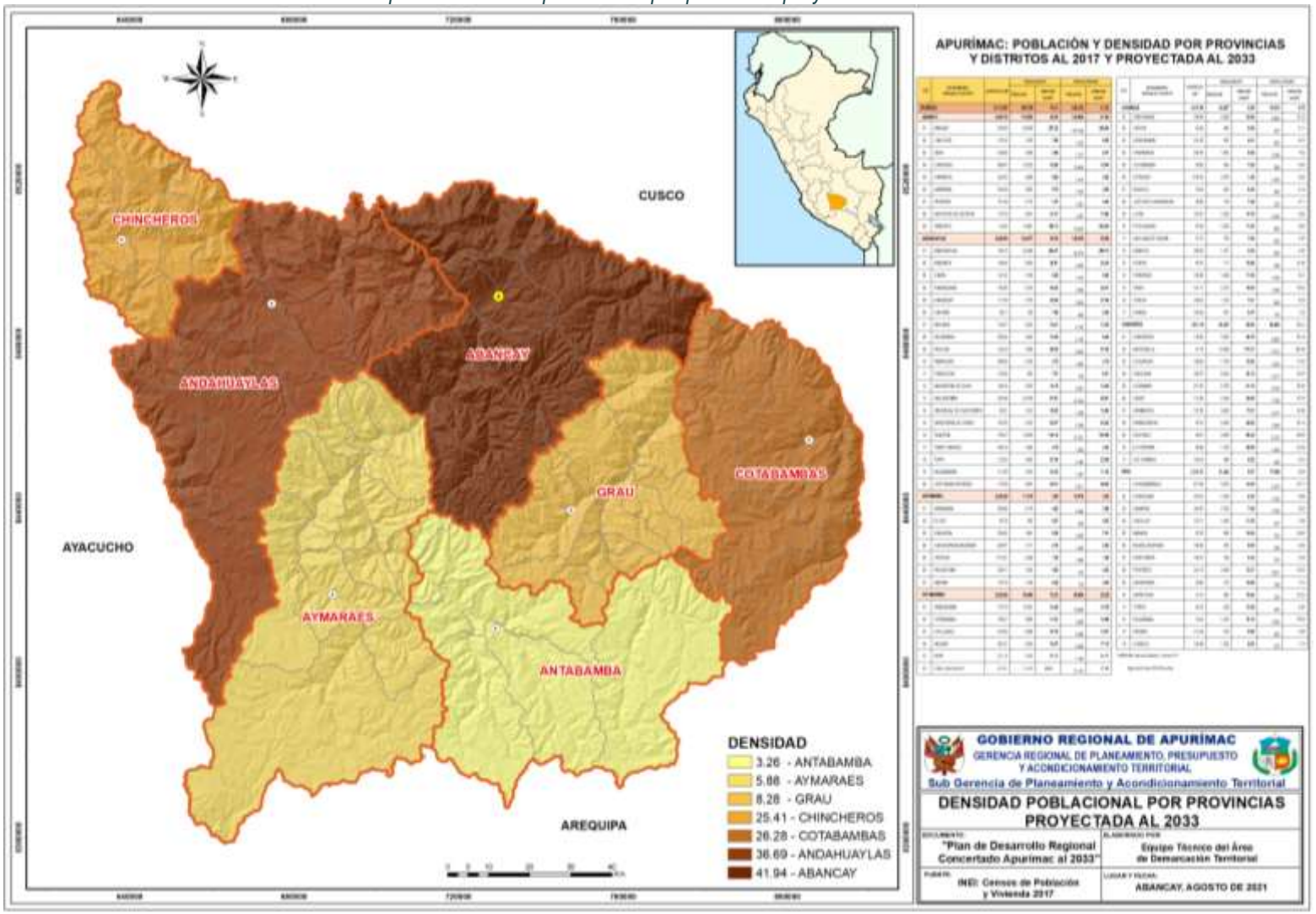

Mapa 12: Densidad poblacional por distritos proyectada al 2033

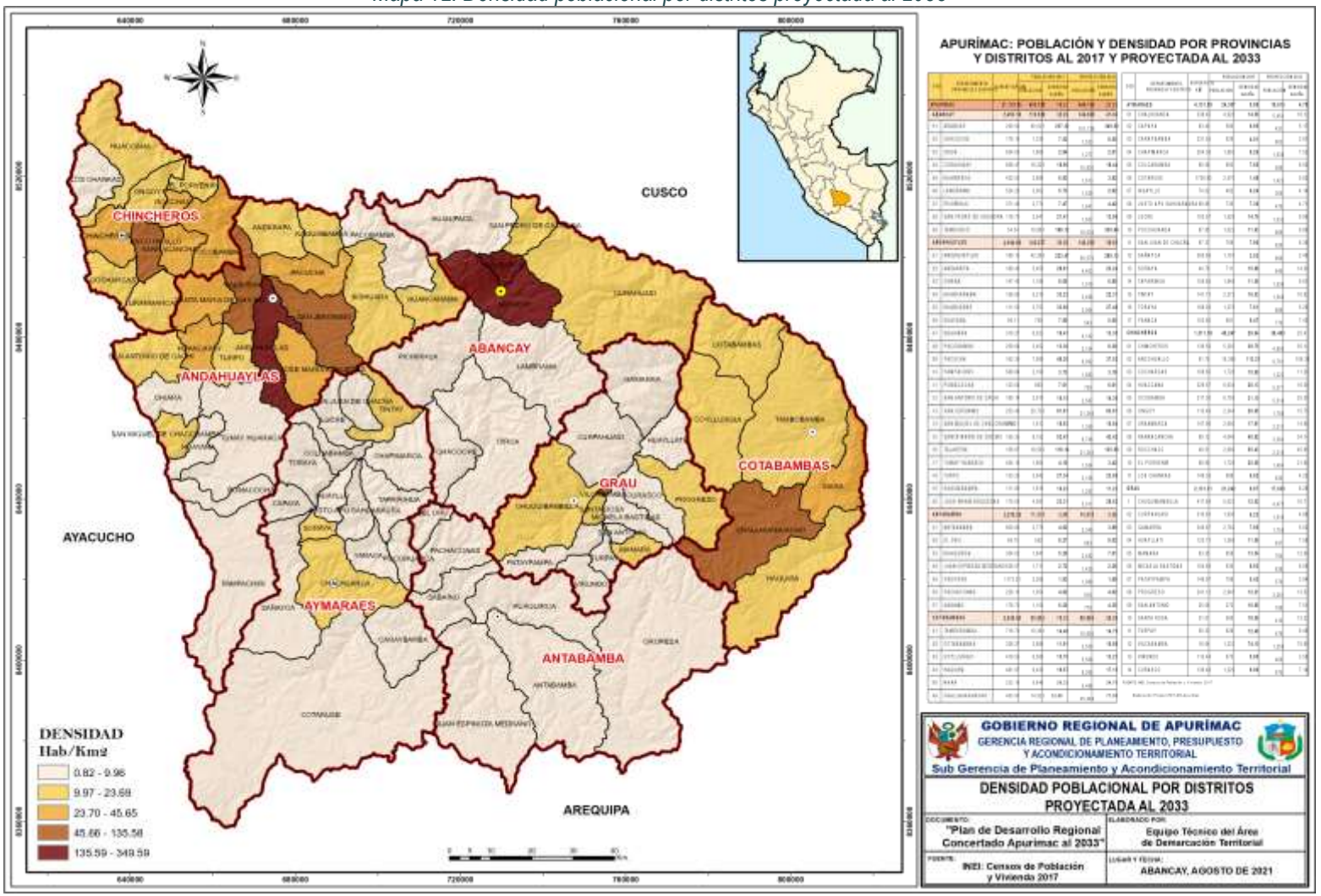

Vivienda y Servicios básicos

Servicio de agua y saneamiento

En el caso del departamento de Apurímac se estima que para el año 2020, el 30.3% de viviendas carecían del servicio de agua potable y 36% de las viviendas no contaban con el servicio de saneamiento. Revertir estas brechas en los servicios de saneamiento, en los próximos años constituye los mayores retos para el Gobierno Regional de Apurímac, a través de la Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento. Desagregando estos resultados, en ámbito urbano (EPS y Pequeñas ciudades) y ámbito rural. Se presentan grandes desafíos que aún están pendientes en el departamento.

Gráfico 3: Cobertura del servicio de agua y alcantarillado en Apurímac

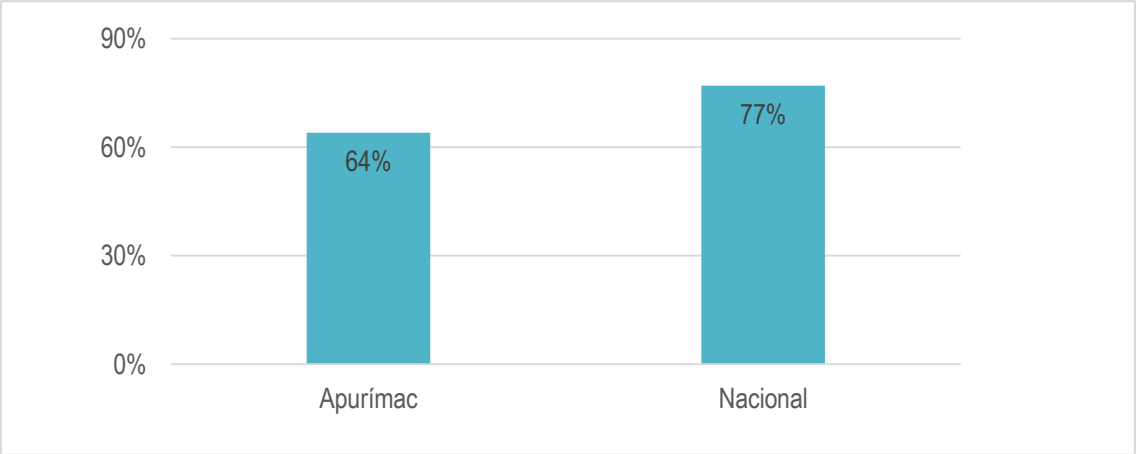

Fuente: DATASS 2020 Ministerio de Transportes y Comunicaciones – 2019.

En el departamento de Apurímac, los únicos distritos urbanos, en los que opera una Entidades Prestadoras de Servicios de Saneamiento (EPS), son los distritos de Abancay, y Andahuaylas, dos de las principales ciudades del departamento. En la ciudad de Abancay, la cobertura del servicio de agua potable alcanza al 91.91%, en consecuencia, se tienen una brecha por cubrir de 8.09%, el mismo que se debe interpretar en el sentido de que el 8.09% de la población de la ciudad de Abancay, carecen de este vital servicio. Respecto al servicio de alcantarillado, la cobertura registrada el año 2020 es 89.52%, resultando una brecha de 10.48%. En la ciudad de Andahuaylas, al año fiscal 2020, para el servicio de agua potable, se ha registrado un nivel de cobertura del 63.01%, correspondiendo una brecha de 36.99%. Para el servicio de alcantarillado, la cobertura registrada es de 59.99%, y una brecha de 40.1%, tal como se muestra en el Cuadro 10.

Para el caso de las pequeñas ciudades que forman parte del ámbito urbano de Apurímac se han identificado un conjunto total de trece, conformadas por los distritos capital de las provincias, de Grau, Antabamba, Aymaraes, Chincheros y Cotabambas; a estas ciudades se agregan 7 localidades cuya población superan los 2000 habitantes.

En estas pequeñas ciudades los servicios de saneamiento están a cargo de 10 municipalidades distritales, y 2 operadores especializados. En promedio las brechas registradas para el año 2020, es 12% para el servicio de agua potable y 26% para el servicio de saneamiento. Cuando se analiza separadamente cada ciudad, observamos que en cinco ciudades pequeñas la cobertura de agua potable llega al 100%, y los de menor cobertura son las ciudades de Challhuahuacho, sede de la empresa minera Las Bambas; y Antabamba, con 75.5% y 75.4%. En el servicio de saneamiento, la ciudad de Challhuahuacho, también tienen la mayor brecha con 57%, seguido de Chincheros, San Jerónimo, y Curahuasi.

En el ámbito rural departamental, el acceso al servicio de agua potable en promedio es de 84% según información del DATASS 2020. La provincia con mayor brecha en este servicio es Antabamba, con 23.91% de su población sin este vital servicio, seguido de la provincia de Andahuaylas con 18.14%. La de menor brecha se observa en la provincia de Cotabambas con 8.48%. Sin embargo, cuando se analiza la población en términos absolutos sin servicios de agua potable, las provincias con mayor número de población sin este servicio son: Andahuaylas, con 22 mil 756; Abancay, con 10 mil 392; y Chincheros con 10 mil 167 personas que carecen del servicio de agua potable. En cuanto al servicio de alcantarillado o saneamiento, las provincias de Andahuaylas, Grau y Cotabambas presentan las mayores brechas, 40.42%, 32.41% y 30.33%, respectivamente. No obstante, como en el caso del servicio de agua potable, cuando se estima en cifras absolutas, las provincias con mayor número de personas, sin acceso al servicio de alcantarillado son: Andahuaylas con 50 mil 706; Cotabambas con 17 mil 893; Chincheros con 13 mil 036 y Abancay con 7mil 602, personas. Las cifras absolutas, permiten aclarar el verdadero calado de los porcentajes, dado que, en la priorización de las inversiones, tiene un peso especial la cantidad absoluta de beneficiarios.

Cuadro 10: Servicio de agua y saneamiento en Apurímac

Provincia	Distrito	Población		Servicio agua potable						Servicio disposición sanitaria de excretas					
				Cobertura población		% Cobertura agua potable		% Brecha Agua potable		Cobertura población		% Cobertura saneamiento		% Brecha saneamiento	
		Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural	Urbano	Rural
Abancay	Curahuasi	7000	59485	6377	49094	91.1	82.5	8.9	17.5	3780	51881	54	87.2	46	12.8
	Tamburco	5598		5598		100		0		5038		90.0		10.0	
Andahuaylas	San Jerónimo	5200	125447	4826	102696	92.8	81.9	7.2	18.1	2772	74738	53.3	59.6	46.7	40.4
	Huancarama	2374		2205		92.9		7.1		1310		55.2		44.8	
	Talavera	18313		14650		80.0		20.0		10988		60.0		40.0	
Antabamba	Antabamba	2425	15343	1828	11674	75.4	76.1	24.6	23.9	2352	10959	97.0	71.4	3.0	28.6
Aymaraes	Chalhuanca	5215	28957	5215	24282	100	83.9	0	16.1	4433	22179	85.0	76.6	15.0	23.4
Chincheros	Anccohuallo	5220	57965	5220	47796	100	82.5	0	17.5	5220	44930	100	77.5	0	22.5
	Chincheros	6489		6229		96.0		4.0		3413		52.6		47.4	
	Ranracancha	4589		4589		100		0		4589		100		0	
Cotabambas	Chalhuahuacho	14525	58994	10966	53993	75.5	91.5	24.5	8.5	6217	41104	42.8	69.7	57.2	30.3
	Tambobamba	4540		3789		83.5		16.5		4540		100		0	
Grau	Chuquibambilla	5023	28280	5023	25128	100	88.9	0	11.1	2984	19114	59.4	67.6	40.6	32.4
Total		86511	374471	76515	314663	91.3	83.9	8.7	16.1	57636	264905	73.0	72.8	27.0	27.2
Emusap Abancay S.A. Abancay		63106		58001		91.91		8.09		56492		89.52		10.48	
Emsap Chanka S.A. Andahuaylas		34896		21988		63.01		36.99		20934		59.99		40.01	

Fuente: DATASS 2020.

Sin embargo, desagregando estos resultados encontramos los grandes desafíos que aún están pendientes para Apurímac. Es así como para la provincia de Chincheros tiene en promedio un 8.81% de viviendas que aún no cuentan con el servicio de agua por red pública; siendo el caso más preocupante el del distrito de Cocharcas, donde 16.96% de la población aún no cuenta con este servicio básico.

Para el caso de la provincia Andahuaylas un 7.62% de viviendas no cuenta con este servicio básico; siendo el caso más dramático el del distrito de Tumay huaraca, donde un 20,4% de las viviendas no cuentan con este elemental servicio.

La provincia de Abancay, a pesar de ser la más privilegiada en términos económicos, también cuenta con porcentajes preocupantes para el caso del servicio de agua. Si bien presenta un promedio de 14.47% de viviendas sin acceso a agua por red pública, en el caso del distrito de Pichirhua esta cifra es de 28.35%.

La provincia de Grau presenta el caso más crítico del departamento pues en el distrito de Pataypampa, el 61.68% de las viviendas no tienen acceso a agua.

Cotabambas presenta un promedio de 18.04% viviendas sin acceso a agua mientras el caso más crítico de provincia se da en el distrito de Huaquira con 25.72%.

La provincia de Antabamba presenta un 21.47% de viviendas sin acceso a agua por red pública mientras que el distrito Oropesa representa el caso más crítico de la provincia con solamente un 33.51%.

Por último, la provincia de Aymaraes presenta un 14.48% de viviendas con acceso a agua siendo el caso más preocupante el del distrito de Chapimarca con 38.83% de viviendas sin acceso a agua.

Cuadro 11: Acceso a agua en Apurímac

Provincia	Distritos	Población	Viviendas	Viviendas sin agua	Viviendas sin agua por red pública
Chincheros	Huaccana	6634	2004	193	9.63%
Chincheros	Los Chankas	988	301	33	10.96%
Chincheros	Ongoy	2344	734	49	6.68%
Chincheros	El Porvenir	1728	510	12	2.35%
Chincheros	Rocchacc	2689	762	107	14.04%
Chincheros	Chincheros	5293	1528	61	3.99%
Chincheros	Anco Huallo	10388	3010	194	6.45%
Chincheros	Ranracancha	4046	1122	117	10.43%
Chincheros	Ocobamba	6759	2092	162	7.74%
Chincheros	Uranmarca	2650	831	64	7.70%
Chincheros	Cocharcas	1728	578	98	16.96%

Andahuaylas	Santa María de Chicmo	8152	2425	132	5.44%
Andahuaylas	Talavera	18509	5055	354	7.00%
Andahuaylas	Andarapa	5459	1762	146	8.29%
Andahuaylas	San Antonio de Cachi	2910	1019	133	13.05%
Andahuaylas	Huancaray	3753	1266	103	8.14%
Andahuaylas	Turpo	3642	1191	73	6.13%
Andahuaylas	Andahuaylas	42268	11068	608	5.49%
Andahuaylas	José María Arguedas	4081	1102	45	4.08%
Andahuaylas	San Jerónimo	20738	5216	377	7.23%
Andahuaylas	Kishuara	6023	1777	150	8.44%
Andahuaylas	Pacobamba	3452	1147	164	14.30%
Andahuaylas	Pampachiri	2199	7144	177	2.48%
Andahuaylas	Kaquibamba	1816	586	15	2.56%
Andahuaylas	Huancarama	5210	1583	112	7.08%
Andahuaylas	Pomacocha	863	301	28	9.30%
Andahuaylas	Tumay huaraca	1864	651	133	20.43%
Andahuaylas	Huayana	750	256	12	4.69%
Andahuaylas	San Miguel Chaccrampa	1613	502	48	9.56%
Andahuaylas	Chiara	1186	429	22	5.13%
Andahuaylas	Pacucha	7989	2304	82	3.56%
Abancay	Abancay	69028	19446	398	2.05%
Abancay	Curahuasi	16223	4681	418	8.93%
Abancay	Huanipaca	2886	1079	229	21.22%
Abancay	San Pedro de Cachora	2541	838	154	18.38%
Abancay	Tamburco	10861	3080	81	2.63%
Abancay	Pichirhua	2774	1023	290	28.35%
Abancay	Lambrama	3002	1224	275	22.47%
Abancay	Circa	1866	804	164	20.40%
Abancay	Chacoche	1339	463	27	5.83%
Grau	Virundo	675	243	22	9.05%
Grau	Turpay	628	261	41	15.71%
Grau	Pataypampa	798	274	169	61.68%
Grau	Mamara	858	333	73	21.92%
Grau	San Antonio	272	125	34	27.20%
Grau	Micaela Bastidas	935	307	66	21.50%
Grau	Santa Rosa	560	234	22	9.40%
Grau	Chuquibambilla	5023	1429	310	21.69%

Grau	Curasco	1229	388	103	26.55%
Grau	Pogreso	2945	877	436	49.71%
Grau	Vilcabamba	1233	409	30	7.33%
Grau	Curpahuasi	1936	706	137	19.41%
Grau	Huayllati	1368	448	96	21.43%
Grau	Gamarra	2782	975	50	5.13%
Cotabambas	Cotabambas	3886	1223	91	7.44%
Cotabambas	Tambobamba	10381	2953	474	16.05%
Cotabambas	Coyllurqui	6586	2111	406	19.23%
Cotabambas	Nara	5848	1796	275	15.31%
Cotabambas	Challhuahuacho	14525	3267	800	24.49%
Cotabambas	Haquira	9430	3161	813	25.72%
Antabamba	Oropesa	2268	740	248	33.51%
Antabamba	Huaquirca	1841	492	117	23.78%
Antabamba	Antabamba	2776	994	245	24.65%
Antabamba	Juan Espinoza Medrano	1711	662	93	14.05%
Antabamba	Sabaino	1108	423	83	19.62%
Antabamba	Pachaconas	1054	385	48	12.47%
Antabamba	El oro	552	275	61	22.18%
Aymaraes	Tintay	2272	832	97	11.66%
Aymaraes	San Juan de Chacña	769	261	12	4.60%
Aymaraes	Lucre	1529	519	41	7.90%
Aymaraes	Chapimarca	1893	721	280	38.83%
Aymaraes	Colcabamba	693	260	5	1.92%
Aymaraes	Toraya	1278	514	24	4.67%
Aymaraes	Ihuayllo	462	195	9	4.62%
Aymaraes	Tapairihua	1848	727	99	13.62%
Aymaraes	Justo Apu Sahuaraura	735	300	76	25.33%
Aymaraes	Pocohuanca	1022	416	25	6.01%
Aymaraes	Yanaca	981	357	128	35.85%
Aymaraes	Soraya	711	272	67	24.63%
Aymaraes	Capaya	580	236	32	13.56%
Aymaraes	Sañayca	1107	409	80	19.56%
Aymaraes	Chalhuanca	4928	1399	111	7.93%
Aymaraes	Caraybamba	929	357	34	9.52%
Aymaraes	Cotaruse	2570	818	131	16.01%

Fuente: INEI – Censo nacional de población y vivienda – 2017.

Si bien el acceso a agua es un punto fundamental en la vida de la población de Apurímac, debemos también considerar la calidad de esta. Para el año 2019 solamente un 3% de los hogares del departamento contaban con agua con un nivel de cloro adecuado para hacerla potable, una cifra muy lamentable si comparamos con el promedio nacional. Para 2019, se logró un gran avance en la región incrementando cinco veces este valor y llegando a 14% de hogares con acceso a agua de calidad. Sin embargo, como vemos en la gráfica siguiente este resultado dista aún del promedio avanzado del país, evidenciando los grandes retos que quedan por afrontar en vista de un mayor desarrollo para el departamento.

Gráfico 4: Calidad del agua en Apurímac, Hogares con nivel de cloro adecuado de agua (Muestra de agua, mayor o igual a 0.5mg/l):

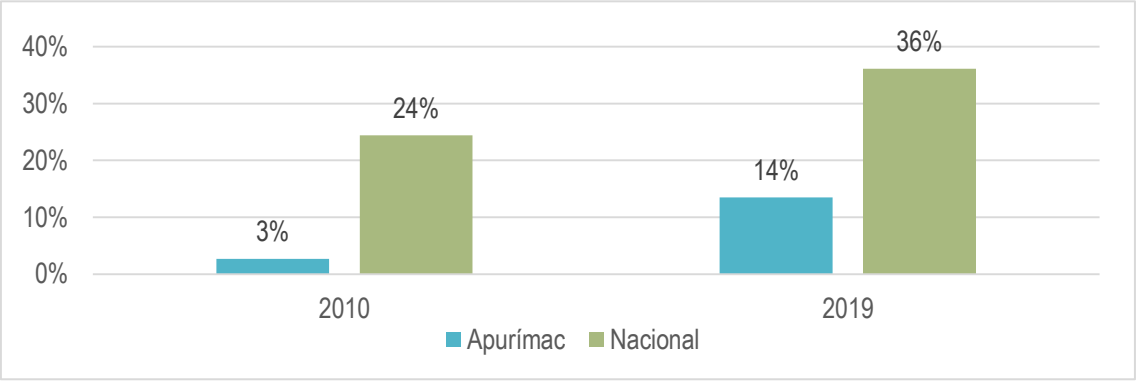

Fuente: INEI – ENAHO – 2019.

Reconociendo que no se trata únicamente de logar que la zona cuenta con agua, sino que esta sea de calidad es que la eficacia de la cloración se determina, a través, de la medición de cloro residual libre. Al respecto se tiene que, en la ciudad de Abancay, del 100% de muestras el 94.5% de estas, cumplen con el parámetro establecido, o lo que es lo mismo decir que son muestras satisfactorias; mientras que el 5.50% de estas muestran, no son satisfactorias, representando a la vez la brecha de calidad. En la ciudad de Andahuaylas, el 98.10% de muestras cumplen con el parámetro establecido, resultando que, el 1.90% de las muestras no son satisfactorias. En términos generales se evidencia una alta tasa de muestras que cumplen con el parámetro de calidad, en referencia al contenido de cloro residual, tal como se muestra en el Cuadro 12.

Para el caso de las zonas urbanas de Apurímac, podemos caracterizarlo como deficiente, dado que, en promedio solamente el 30% de las pequeñas ciudades brindan un servicio de agua potable con cloro residual adecuado. Mientras que en el 70% de los centros poblados estarían contando con agua potable sin que esta cumpla con los parámetros establecidos en el Reglamento de la calidad del agua para consumo humano. La provincia de Antabamba, presenta la mayor brecha, en este punto con 94.8%; seguido de la provincia de Cotabambas y Aymaraes con 77.6% y 73.3% respectivamente.

Sin embargo, analizando las zonas rurales de Apurímac vemos que en la provincia de Antabamba, solo el 7.14% del total de los Centros Poblados, brindan servicio de agua potable desinfectada adecuadamente, en

consecuencia, hay una brecha de calidad (desinfección) del 92.86%. La provincia de Aymaraes también muestra una brecha bastante alta, de 80.69%. En general, la calidad del servicio de agua potable en su dimensión de desinfección es muy precaria. En promedio, se estima que el 73% de los centros poblados estarían consumiendo agua potable sin el nivel de cloro residual pertinente.

Cuadro 12: Calidad del agua en Apurímac

Provincia	Urbano - Pequeñas ciudades		Rural		EPS	
	% de pequeñas ciudades con cloro residual adecuado	Brecha	% de CCPP con cloro residual adecuado	Brecha	% muestras satisfactorias de cloro residual	% de muestras no satisfactorias de cloro residual
Abancay	38.1	61.9	29.4	70.6	94.5	5.5
Andahuaylas	41.3	58.7	36.1	63.9	98.1	1.9
Antabamba	5.2	94.8	7.1	92.9		
Aymaraes	26.7	73.3	19.3	80.7		
Chincheros	51.2	48.8	36.7	63.3		
Cotabambas	22.6	77.6	23.2	76.8		
Grau	26.3	73.7	37.2	62.9		
Total	30.2	69.8	27.0	73.0		

Fuente: Matriz de agua clorada DRVCS Apurímac. Diagnóstico de Agua y Saneamiento en Pequeñas Ciudades" del MVCS. Sunass/Benchmarking 2020.

Un componente de la calidad del servicio de agua potable constituye la continuidad del servicio, es decir la cantidad de horas al día en que el servicio de agua potable llega al domicilio en la cantidad y con la presión adecuada. Al respecto se tienen la siguiente información para las dos ciudades atendidas por una EPS. En la ciudad de Abancay, la continuidad del servicio es de 24 horas al día, mientras que, en la ciudad de Andahuaylas, la continuidad es de 16.30 horas al día; resultando una brecha de 7.30 horas.

Para el caso de las pequeñas ciudades, según la información estadística disponible, el 52% de la población tiene un servicio con continuidad de 24 horas; mientras que el 48% de la población tienen un servicio intermitente, entre 8 y 17 horas de continuidad al día. Las provincias de Aymaraes y Chincheros tienen los niveles más bajos de continuidad, con una brecha de 100%. En la tabla a continuación se presenta en forma más detallada la información estadística, respectiva.

La continuidad del servicio de agua potable, en el ámbito rural, varía entre las 17 y 24 horas al día; según la información estadística disponible en DATASS 2020, el 33% de la población recibe un servicio, en promedio con 17 horas de continuidad, el 31% de la población rural accede a un servicio con 19 a 20 horas, de continuidad y 35% tiene un servicio con 24 horas de continuidad al día. La provincia de Andahuaylas es la que presenta la mayor brecha en este punto, 34.46%, seguido de las provincias de Chincheros y Cotabambas con 28.21% y 23.49%, respectivamente. Las demás provincias presentan una brecha relativamente baja por debajo del 5% en promedio.

Cuadro 13: Continuidad del agua en Apurímac

Provincia	Población		Continuidad								%continuidad de sistemas (>18h)		% Brecha	
			0h-11.9h		12h-17.9h		18h-21.9h		22h-24h					
	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana	Rural	Urbana
Abancay	59485	12598							23.6	24	96.97	100	3.03	0
Andahuaylas	125447	31587			17.7	17					65.54	25	34.46	50
Antabamba	15343	2425							24	23	95.65	100	4.35	0
Aymaraes	28957	5215		8					22.4		95.45	0	4.55	75
Chincheros	57965	5348				16	20.1				71.79	0	28.21	50
Cotabambas	58994	8699					19.5			24	76.51	100	23.49	0
Grau	28280	5023							22.9	24	94.34	100	5.66	0
Total											**85.18**	**60.7143**	**14.82**	**25**
Emusap Abancay											100		0	
Emsap Chanka/ Andahuaylas											0		100	

Fuente: DATASS 2020

El mapa siguiente muestra la distribución del acceso a agua a lo largo del departamento, en el que se observa la dinámica del acceso a agua a nivel territorial. Es importante notar que la zona atravesada por la principal red vial nacional de Cusco a Ayacucho y posteriormente a la capital es la que presenta un mayor acceso a este servicio, lo que tiene sentido partiendo de esta carretera conlleva cada vez más importancia económica a nivel regional y nacional. De igual manera, la zona con menos acceso a agua es también la menos conectada al resto de la región.

Mapa 13: Abastecimiento de agua domiciliar

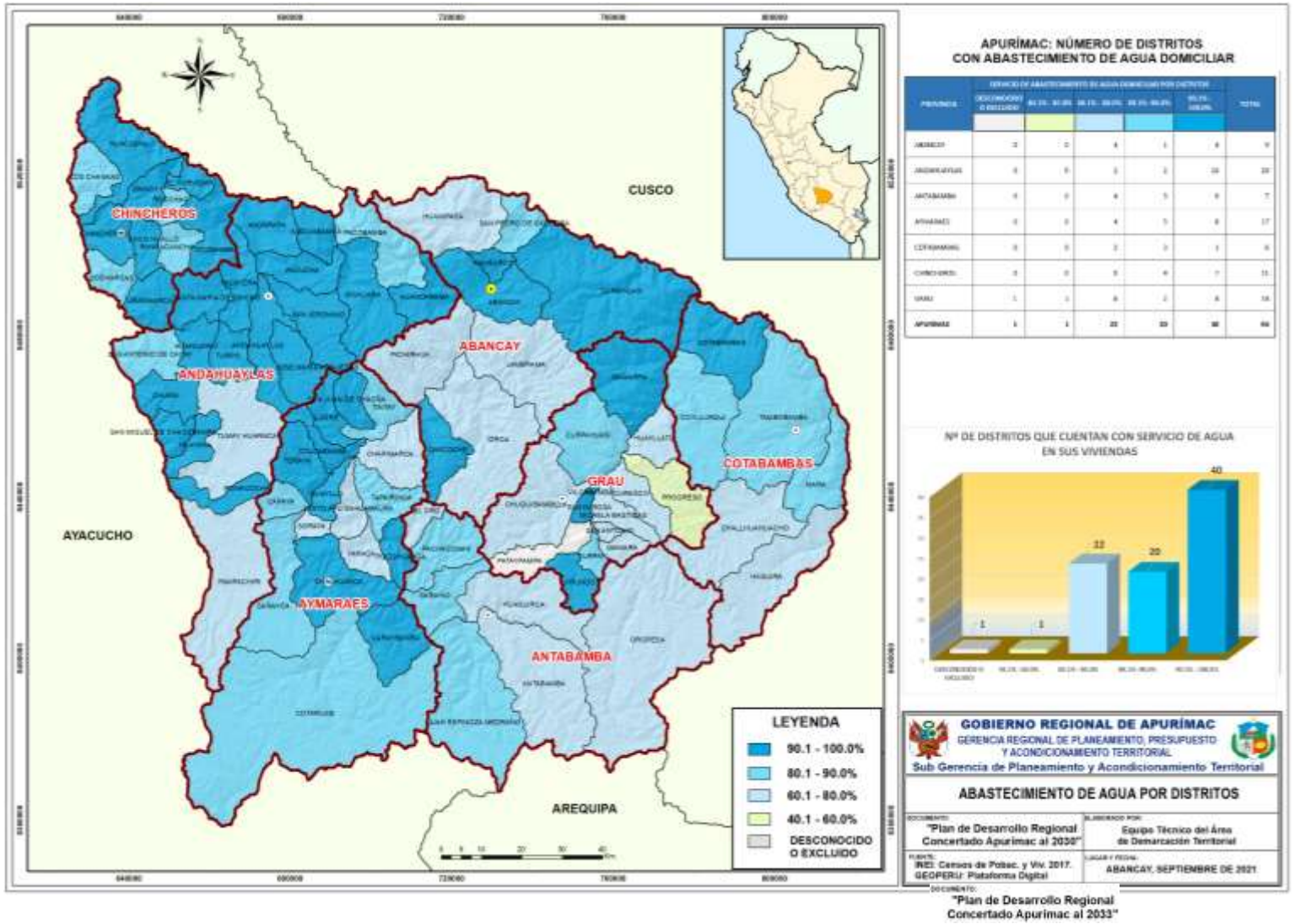

Cuadro 14: Censo nacional de población y vivienda –2017

	Abancay		Andahuaylas		Antabamba		Aymaraes		Cotabambas		Chincheros		Grau	
V: Servicio higiénico que tiene la vivienda	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%	Casos	%
Red pública de desagüe dentro de la vivienda	16 905	51.80	14 349	35.56	859	21.63	2 774	32.28	4 000	27.57	4 249	31.54	401	5.72
Red pública de desagüe fuera de la vivienda, pero dentro de la edificación	5 752	17.62	3 598	8.92	1 233	31.05	1 210	14.08	1 126	7.76	1 640	12.17	2 230	31.82
Pozo séptico, tanque séptico o biodigestor	2 057	6.30	1 455	3.61	30	0.76	600	6.98	1 623	11.18	417	3.10	347	4.95
Letrina (con tratamiento)	939	2.88	2 922	7.24	212	5.34	387	4.50	1 122	7.73	740	5.49	326	4.65
Pozo ciego o negro	4 284	13.13	15 902	39.41	162	4.08	1 506	17.53	4 240	29.22	5 832	43.29	1 539	21.96
Río, acequia, canal o similar	80	0.25	160	0.40	8	0.20	33	0.38	88	0.61	48	0.36	115	1.64
Campo abierto o al aire libre	2 507	7.68	1 681	4.17	1 421	35.78	1 996	23.23	2 091	14.41	443	3.29	1 934	27.59
Otro	114	0.35	287	0.71	46	1.16	87	1.01	221	1.52	103	0.76	117	1.67
Total	32 638	100.00	40 354	100.00	3 971	100.00	8 593	100.00	14 511	100.00	13 472	100.00	7 009	100.00

INEI – Censo nacional de población y vivienda – 2017.

En cuanto a saneamiento por red pública o pozo séptico, es importante notar que Apurímac ha presentado un avance insuficiente a lo largo de los últimos 12 años. Mientras que en 2010 el 62% de hogares contaban con este servicio, este resultado distaba mucho del promedio nacional. De igual manera para 2019, pues si bien se pudo lograr un avance respecto a los años anteriores, este siguió distando aún del promedio nacional, tal como se muestra en el gráfico siguiente.

Gráfico 5: Hogares con acceso a saneamiento vía red pública o pozo séptico

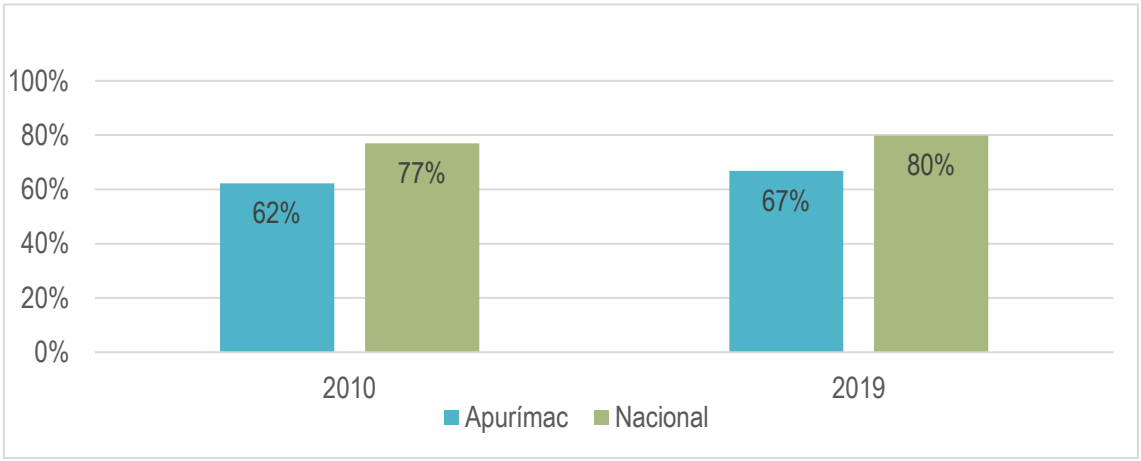

INEI – ENAHO – 2019.

Sin embargo, llevando este análisis a nivel de los distritos, notamos que los servicios de saneamiento en Apurímac presentan aún una muy variada composición tanto en la capital como en todas las provincias. Tal como se muestra en el Cuadro 14.

Así vemos que el caso más crítico es el de la provincia de Grau, donde solamente el 5.72% de las viviendas presenta acceso a red pública por desagüe. En esta provincia existe una mayor predominancia de servicios higiénicos a campo abierto (27.59%) o con acceso a red de desagüe fuera de la vivienda (31.82%).

El caso donde la predominancia de servicios higiénicos con acceso a desagüe interno se da en la ciudad de Abancay, sin embargo, a nivel provincial todavía es casi la mitad de las viviendas únicamente, teniendo presencia aún de letrinas y pozos sépticos.

En el caso de las pequeñas ciudades del departamento de Apurímac, las aguas residuales, provienen principalmente de los hogares y de la actividad minera que, generalmente se encuentran en las cabeceras de las fuentes de agua. Además, el 100% de las aguas residuales en las pequeñas ciudades, no tienen tratamiento alguno; no obstante que, todos los sistemas de alcantarillado (desagüe) cuentan con lagunas de oxidación, como es el caso de la ciudad de Chuquibambilla, que cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales (PTAR), construida con financiamiento del MVCS, y que a la fecha opera plenamente. Sin embargo, no se registran los controles respectivos, razón por la que se considera aguas servidas no tratadas.

En otros casos, no se cuentan con los PTAR. Las aguas servidas o residuales son vertidas directamente a los ríos o quebradas, que generalmente transcurren por la parte baja de estas ciudades. De tal modo que no cumplen con la normatividad vigente para el cabal funcionamiento de los servicios de saneamiento.

En el caso de las EPS que operan en las ciudades Abancay y Andahuaylas, ninguna de estas hace tratamiento de las aguas servidas, estas se vierten directamente a los ríos de Pachachaca y Chumbao, respectivamente. Se estima que diariamente se vierten al río Pachachaca más de 150 litros por segundo de aguas servidas sin tratamiento alguno. A manera de síntesis, podemos sostener que resulta de carácter imperativo el diseño y construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas, con el objetivo de convertir el líquido cloacal proveniente del uso de las aguas de abastecimiento, en un efluente final aceptable, y para disponer adecuadamente de los sólidos ofensivos que necesariamente son separados durante el proceso. Esto obliga a satisfacer ciertas normas o reglas capaces de garantizar la preservación de las aguas tratadas al límite de que su uso posterior no sea descartado.

La información acerca de saneamiento que comprende el tratamiento de aguas residuales y disposición sanitaria de excretas, actualmente posee información limitada, esto dificulta apreciar los avances que se tiene en el departamento de Apurímac respecto a la calidad y sostenibilidad de este servicio. Por ello, el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento (MVCS) a través de sus aliados estratégicos, el Programa Nacional de Saneamiento Rural (PNSR) y las distintas Gerencias / Direcciones Regionales de Vivienda Construcción y Saneamiento, implementaran el Módulo V, en el aplicativo DATASS del PNSR, que contendrá información sobre diagnóstico de disposición sanitaria de excretas en el ámbito rural, que serán de significativa importancia al realizar el monitoreo de los avances que se tienen en saneamiento.

Respecto a la inversión hecha en saneamiento, en el periodo 2017-2020, se ha asignado importantes sumas presupuestales en el departamento de Apurímac. Entre los tres niveles de gobierno, para el año 2017 sumaban 372 millones 256 mil diecinueve soles, en los años subsiguientes hay una tendencia a disminuir, registrándose el nivel más bajo en el año 2020, con 67 millones 327 mil 526 soles. El monto total acumulado en el periodo analizado, entre los tres niveles de gobierno asciende a la suma de 997 millones 039 mil 682 soles, tal como se muestra en la tabla siguiente. El carácter o destino de las inversiones, según área geográfica, demuestra que estas estuvieron dirigidas principalmente al área rural. Es así como el 72% del presupuesto total de inversiones del sector saneamiento, tuvo como destino el área rural de Apurímac.

Cuadro 15: Presupuesto en inversiones del sector saneamiento, 2017-2020

Nivel de gobierno	Ámbito	2017			2018			2019			2020
		PIM	Devengado	Avance (%)	PIM	Devengado	Avance (%)	PIM	Devengado	Avance (%)	PIA
	Urbano	25,153,638	23,096,266	91.8	33,243,511	21,887,057	65.8	32,655,336	28,532,870	87.4	11,571,952

Gobierno Nacional	Rural	13,301,448	5,900,107	59.3	10,865,742	1,160,747	10.7	18,514,633	10,215,735	55.2	8,662,164
Gobierno Regional	Urbano	16,794,874	5,347,202	31.8	14,638,015	12,162,572	83.1	5,646,171	5,560,097	98.5	-
	Rural	2,666,484	2,428,183	91.1	232,256	1,255	0.5	285,640	281,524	98.6	4,999,000
Gobierno Local	Urbano	54,247,451	27,092,333	49.9	56,196,306	10,678,370	19	52,139,546	16,480,174	31.6	10,175,754
	Rural	260,092,124	163,563,079	62.9	172,713,966	114,881,714	66.5	160,842,650	95,451,428	59.3	31,918,656
Total	Urbano	96,195,963	55,535,801	57.8	104,077,832	44,727,999	56	90,441,053	50,573,141	72.5	21,747,706
	Rural	276,060,056	171,891,369	71.1	183,579,940	116,042,462	25.9	179,357,312	105,667,445	71	45,579,820

Fuente: MEF – 2020.

Servicio de electricidad

La infraestructura eléctrica del departamento ha venido mejorando durante los últimos años gracias a la instalación de nuevas concesiones en función de la necesidad de los pueblos de Apurímac. Así tenemos que para 2010 solamente un 81% de hogares contaba con acceso a electricidad de acuerdo con la Encuesta Nacional de Hogares. Esta cifra mejoró considerablemente hasta llegar a un 95% en 2019, disminuyendo la brecha y ubicándose cada vez más cerca al promedio nacional, tal como lo muestra la gráfica siguiente.

Gráfico 6: Hogares con acceso a electricidad

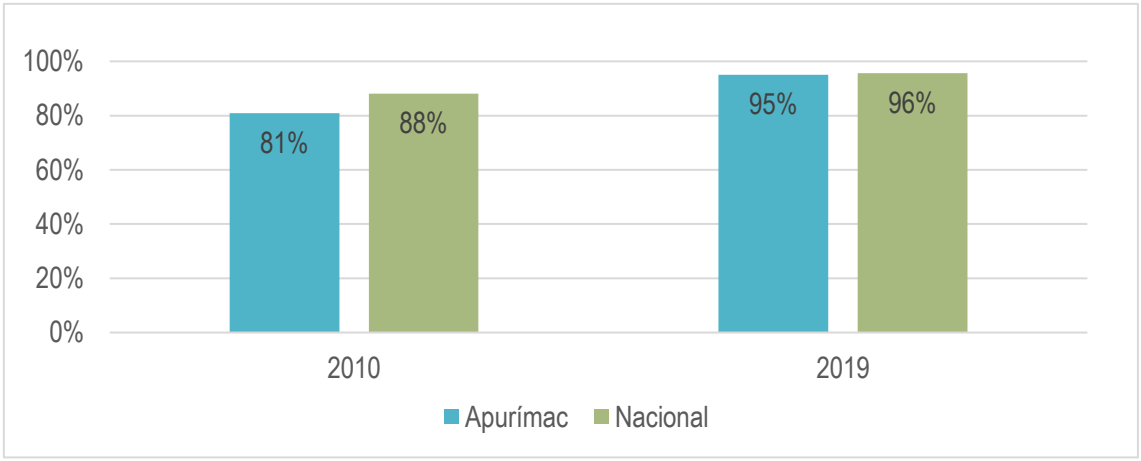

INEI – ENAHO – 2019.

Sin embargo, aún hay un largo camino por recorrer y persisten zonas donde tan vital servicio aún no está presente para la mayoría de la población. En primer lugar, la provincia de Abancay presenta un 19.81% de viviendas sin acceso a red eléctrica, pero esta varía radicalmente entre la capital (3.72%) y el distrito de Huanipaca (38.18%).

La provincia de la Andahuaylas presenta una estructura estadística similar, teniendo un promedio de 29.38% pero un caso extremo en el alejado distrito de Tumay Huaraca, donde el 59.91% de hogares no cuentan con este servicio.

Para el caso de la provincia de Antabamba se presenta una distribución un poco más uniforme alrededor del promedio de 31.49%, pero también presentando puntos críticos como el del distrito de Sabaino (41.13%).

Aymaraes presenta un porcentaje promedio de viviendas con acceso a electricidad de 18.90%, siendo el punto más crítico el del distrito de Justo Apu Sahuaraura con 37.33%.

Le sigue la provincia de Cotabambas con un promedio de viviendas sin electricidad de 30.71%, siendo el caso más grave de la provincia el distrito de Huaquira con 39.35%.

La provincia de Chincheros presenta un promedio de 28.73%, siendo el caso más crítico el del distrito de Los Chankas, con la mitad (51.16%) de las viviendas sin acceso a energía eléctrica.

Finalmente, la provincia de Grau presenta un 22.20% de viviendas sin acceso a energía eléctrica, teniendo como punto crítico el distrito de San Antonio, con 32.80%.

Cuadro 16: Servicio de energía eléctrica en Apurímac

Provincia	Distrito	Viviendas sin acceso a red de alumbrado público
Abancay	Abancay	3.72%
Abancay	Chacoche	21.38%
Abancay	Circa	29.85%
Abancay	Curahuasi	15.27%
Abancay	Huanipaca	38.18%
Abancay	Lambrama	26.55%
Abancay	Pichirhua	16.42%
Abancay	San Pedro de Cachora	20.53%
Abancay	Tamburco	6.36%
Andahuaylas	Andahuaylas	12.59%
Andahuaylas	Andarapa	20.32%
Andahuaylas	Chiara	36.83%
Andahuaylas	Huancarama	11.50%
Andahuaylas	Huancaray	27.88%
Andahuaylas	Huayana	46.09%
Andahuaylas	Kishuara	25.44%
Andahuaylas	Pacobamba	13.08%
Andahuaylas	Pacucha	28.30%
Andahuaylas	Pampachiri	44.54%
Andahuaylas	Pomacocha	36.21%
Andahuaylas	San Antonio de Cachi	37.88%

Andahuaylas	San Jerónimo	16.83%
Andahuaylas	San Miguel de Chaccrampa	39.04%
Andahuaylas	San Tamaría de Chicmo	21.44%
Andahuaylas	Talavera	18.06%
Andahuaylas	Tumay Cuaraca	59.91%
Andahuaylas	Turpo	29.30%
Andahuaylas	Kaquiabamba	24.23%
Andahuaylas	José María Arguedas	38.11%
Antabamba	Antabamba	30.08%
Antabamba	El Oro	36.73%
Antabamba	Huaquirca	31.71%
Antabamba	Juan Espinoza Medrano	17.52%
Antabamba	Oropesa	40.95%
Antabamba	Pachaconas	22.34%
Antabamba	Sabaino	41.13%
Aymaraes	Challhuanca	5.86%
Aymaraes	Capaya	27.12%
Aymaraes	Caraybamba	16.81%
Aymaraes	Chapimarca	29.68%
Aymaraes	Colcabamba	11.15%
Aymaraes	Cotaruse	18.83%
Aymaraes	Ihuayllo	16.92%
Aymaraes	Justo Apu Sahuaraura	37.33%
Aymaraes	Lucre	12.72%
Aymaraes	Pocohuanca	20.43%
Aymaraes	San Juan de Chacña	10.34%
Aymaraes	Sañayca	26.16%
Aymaraes	Soraya	19.49%
Aymaraes	Tapairihua	27.10%
Aymaraes	Tintay	13.82%
Aymaraes	Toraya	12.65%
Aymaraes	Yanaca	14.85%
Cotabambas	Tambobamba	26.41%
Cotabambas	Cotabambas	30.83%
Cotabambas	Coyllurqui	26.24%
Cotabambas	Huaquira	39.35%
Cotabambas	Mara	31.40%
Cotabambas	Challhuahuacho	30.03%

Chincheros	Chincheros	17.34%
Chincheros	Anco Huallo	22.03%
Chincheros	Cocharacas	37.37%
Chincheros	Huaccana	29.54%
Chincheros	Ocobamba	19.31%
Chincheros	Ongoy	26.29%
Chincheros	Uranmarca	27.92%
Chincheros	Ranracancha	28.07%
Chincheros	Rocchacc	28.74%
Chincheros	El porvenir	28.24%
Chincheros	Los Chankas	51.16%
Grau	Chuquibambilla	24.42%
Grau	Curpahuasi	20.68%
Grau	Gamarra	12.92%
Grau	Huayllati	17.86%
Grau	Mamara	26.13%
Grau	Micaela Bastidas	20.52%
Grau	Pataypampa	28.10%
Grau	Progreso	19.50%
Grau	San Antonio	32.80%
Grau	Santa Rosa	20.94%
Grau	Turpay	22.99%
Grau	Vilcabamba	12.96%
Grau	Virundo	26.75%
Grau	Curasco	24.23%

Fuente: INEI – Censo nacional de población y vivienda – 2017.

En los siguientes mapas se puede observar una clara correspondencia entre la distancia entre las principales concesiones eléctricas de la provincia con el acceso al servicio de energía eléctrica, siendo los más cercanos a éstas los distritos que presentarán un mayor porcentaje de viviendas con acceso a este servicio, y lo opuesto de la misma manera. Además, notamos que la zona de la vía nacional que va de Cusco a Ayacucho presenta una mayor aglomeración de desarrollo de esta concesión. Asimismo, se aprecia que la mayoría de los distritos tienen una cobertura de alumbrado de entre el 60% y 80%, siendo este porcentaje aún bajo dada la importancia del servicio.

Mapa 14: Servicio de energía eléctrica en Apurímac

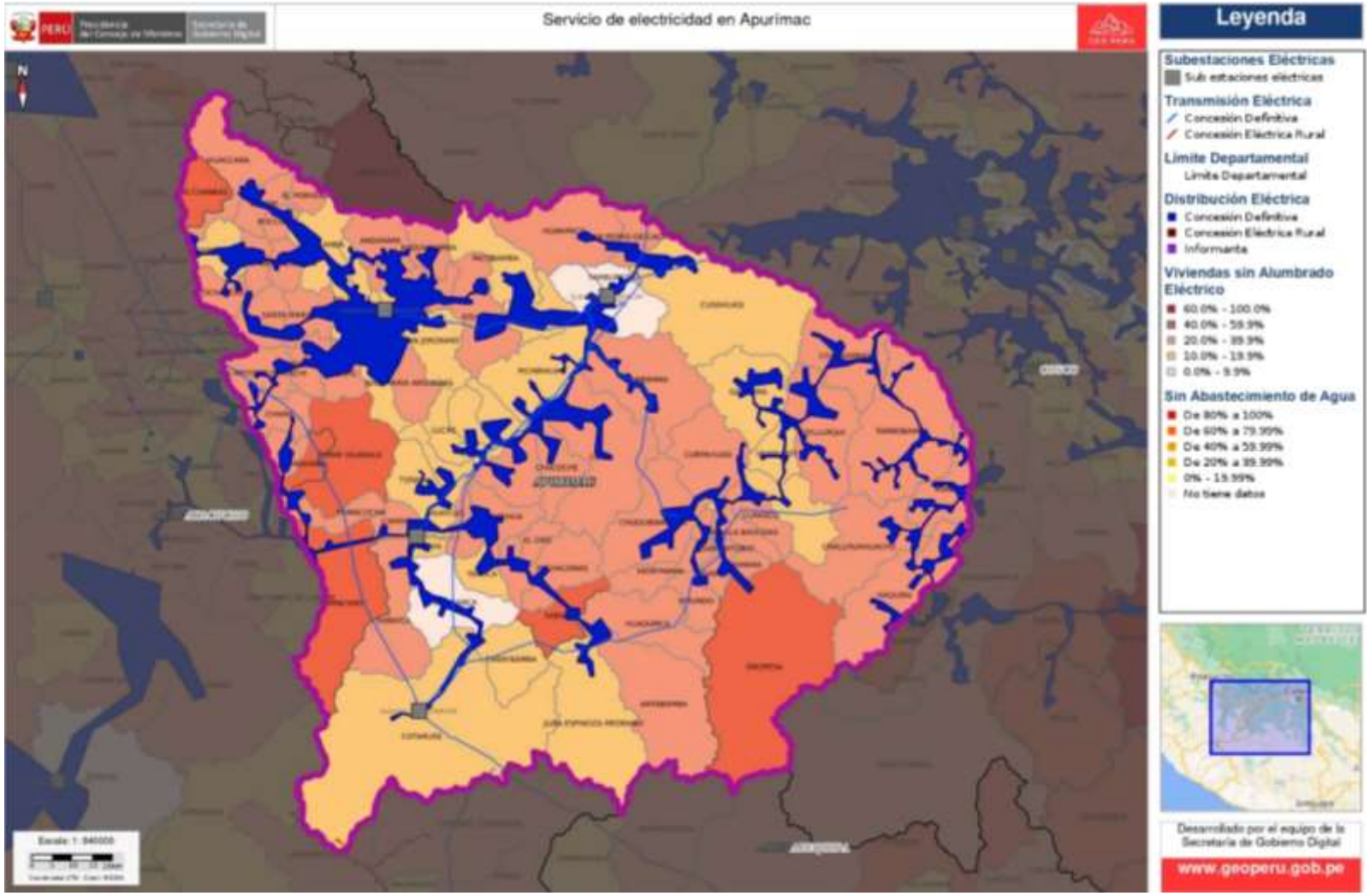

Fuente: Ministerio de Energía Y Minas – Electrosur – 2017

Mapa 15: Número de distritos con servicio eléctrico domiciliar

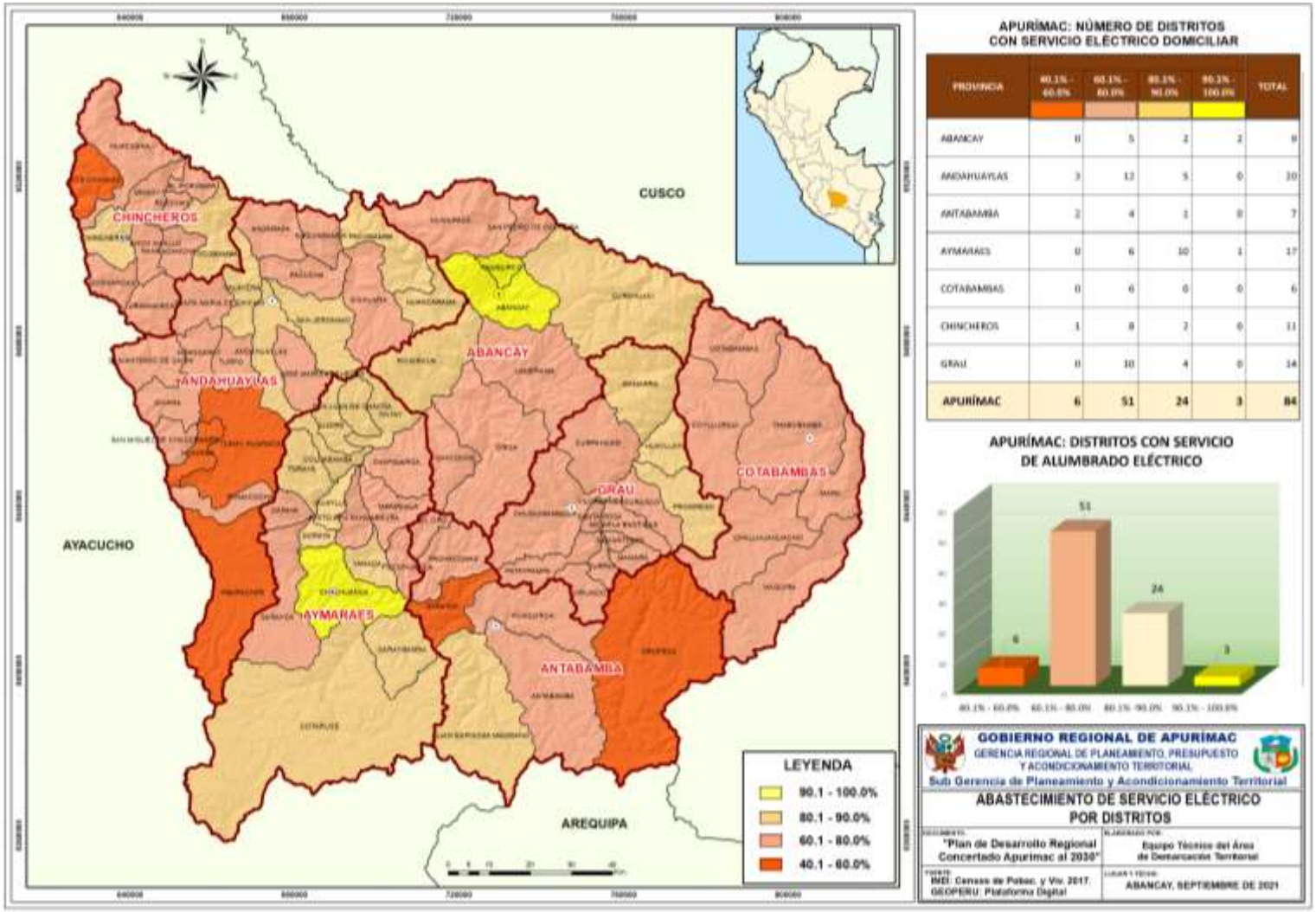

APURÍMAC: NÚMERO DE DISTRITOS CON SERVICIO ELÉCTRICO DOMICILIAR

PROVINCIA	40.1% - 60.0%	60.1% - 80.0%	80.1% - 90.0%	90.1% - 100.0%	TOTAL
ABANCAY	0	5	2	2	9
ANDAHUAYLAS	3	12	5	0	20
ANTABAMBA	2	4	1	0	7
AYMARAES	0	6	10	1	17
COTABAMBAS	0	6	0	0	6
CHINCHEROS	1	8	2	0	11
GRAU	0	10	4	0	14
APURÍMAC	6	51	24	3	84

APURÍMAC: DISTRITOS CON SERVICIO DE ALUMBRADO ELÉCTRICO

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

ABASTECIMIENTO DE SERVICIO ELÉCTRICO POR DISTRITOS

"Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2036"

Equipo Técnico del Área de Demarcación Territorial

INEI: Censos de Pobac. y Viv. 2017.
GEOPERU: Plataforma Digital

ABANCAY, SEPTIEMBRE DE 2021

Servicio de gas natural

Para 2018, Proinversión lanzó el proyecto “Masificación del uso de gas natural en la zona Centro- Sur del país”. El cual tuvo como objetivo entregar en concesión diseño, financiamiento, construcción, operación y mantenimiento de sistemas de distribución del gas natural por red de ductos en siete departamentos del país, entre los cuales se incluye a Apurímac.

De acuerdo con la imagen a continuación se observa el área de alcance del proyecto, que tuvo un plazo de puesta en marcha de 30 meses desde la fecha de cierre. Cabe mencionar que en la actualidad este proyecto viene siendo asumido temporalmente por Petroperú mediante Decreto Supremo Nº 029-2020-EM.

Mapa 16: Alcance del proyecto de masificación del gas natural

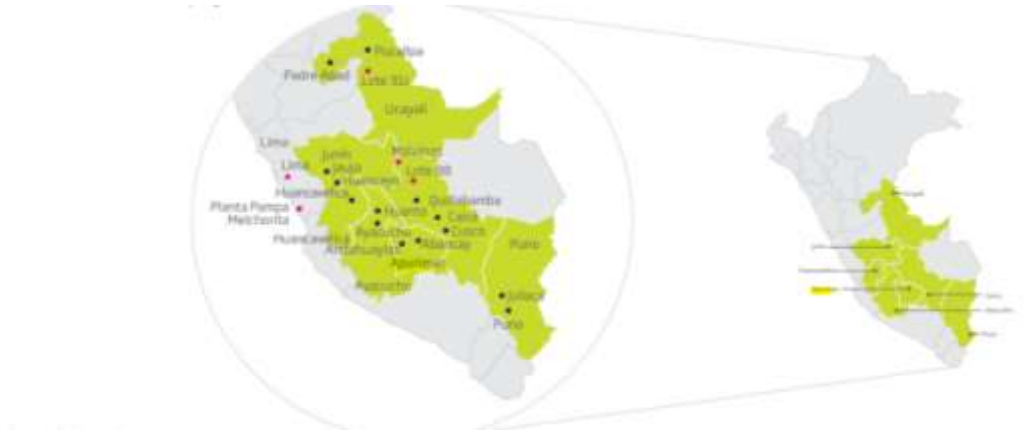

Fuente: Proinversión – 2018, Nota en web Gestión.pe.

El proyecto, ciertamente, forma parte del desafío del Estado para proveer energía económica y limpia a la zona altoandina. Por ello, el ganador de la concesión estará en la obligación de prestar servicio de distribución del gas, para lo cual se deberá implementar la infraestructura requerida para el abastecimiento en los siete departamentos.

El Ministerio de Energía y Minas señala que la infraestructura mínima que deberá implementar, como parte de la concesión, en cada ciudad está conformada por equipos para el transporte virtual de gas natural (de propiedad del concesionario o contratada con terceros); planta de descompresión o regasificación; estaciones distritales y regulación de presión; redes de acero hacia los *city gates*; redes de polietileno; acometida e instalaciones internas; e inversiones complementarias en terrenos y equipos menores.

De igual manera, empleará tecnologías como el Gas Natural Comprimido (GNC), Gas Natural Licuefactado (GNL) y/o directamente mediante infraestructura de ductos conectados a un determinado sistema de transporte o de producción. Siendo las fuentes de suministro de gas natural el Lote 88 Camisea en Cusco (operado por Pluspetrol)

para los departamentos de la sierra (Apurímac, Ayacucho, Cusco, Huancavelica, Junín y Puno) y el Lote 31-C (operado por Aguaytía Energy) para el departamento de Ucayali.

Salud

Estado de salud de la población por grupo poblacional y sexo

Carga de enfermad - Años de vida saludable. (AVISA)

La Organización Mundial de la Salud (OMS) ha definido carga de la enfermedad, como impacto de un problema de salud en un área específica medida por la mortalidad y la morbilidad. La carga global de la enfermedad se puede considerar como un indicador de brecha entre el estado de salud actual y el estado de salud ideal, donde vive el individuo hasta la vejez libre de enfermedad y discapacidad. Estas medidas permiten la comparación de la carga de la enfermedad de diferentes regiones, naciones o localidades y también se han utilizado para predecir los posibles impactos de las intervenciones realizadas para mejorar la salud de la población.

Las premisas que guían la construcción de este indicador son utilizar el tiempo como unidad de medida y tener en cuenta toda pérdida de salud que repercuta en el bienestar no sólo por muerte sino también por discapacidad, considerando la edad y el sexo de la persona que sufre una pérdida de salud.

El indicador que mide la Carga de la Enfermedad son los Años de Vida Sanos Perdidos AVISA o también llamados años de Vida Ajustados por Discapacidad AVAD. Los componentes de AVISA son Años de vida Perdidos por Muerte Prematura (AVP) y los Años Vividos con Discapacidad (AVD). La suma de ambos mide la Carga de la Enfermedad para un individuo que es la unidad básica para calcular lo que sucede en un país o región.

En Apurímac se ha realizado el primer estudio de carga de enfermedad en el año 2019 en base a la información del 2018.[2] Este estudio contribuirá a mejorar el conocimiento del estado de salud a la par que sirve para procesos de planificación como el presente. También es importante para apoyar la selección de prioridades a ser revisadas e incorporadas en el Plan Esencial de Aseguramiento.

Cuadro 17: Distribución de número y razón de AVISA según sexo 2018

Sexo	Numero	%	Razón por mil
Hombres	36,302	51.2	166.2
Mujeres	34,558	48.8	165.4
Total.	70,860	100	166.8

2 Carga de Enfermedad en el Nivel Regional Editado por: Centro Nacional de Epidemiología, Prevención y Control de Enfermedades. https://www.dge.gob.pe/portalnuevo/inteligencia-sanitaria/carga-de-enfermedad-y-analisis-de-la-demanda/

Fuente: MINSA – Carga de Enfermedad en el Nivel Regional.

Cuadro 18: Distribución de número y razón de AVISA según Grupo de Edad 2018

Grupo de edad	Numero	%	Razón por mil
0 a 4 años	12,773	18.0	287.4
5 a 14 años	2,022	2.9	22.2
15 a 44 años	17,259	24.4	85.7
45 a 59 años	14,018	19.8	276.9
60 a amas años	24,787	35.0	626.8
Total.	70,860	100	165.8

Fuente: MINSA – Carga de Enfermedad en el Nivel Regional.

En Apurímac, durante el 2018 se perdieron 70,860 años saludables por diversas enfermedades, determinando una razón de 165.8 AVISA por cada mil habitantes. Utilizando la población censal de 2017, se perdieron 174.6 años por 1000 habitantes en Apurímac, 195.1 en Cusco, 179.8 en Ayacucho y 164.6 en Tacna, demostrando que las cifras de años perdidos según población son similares a otros departamentos comparables, incluyendo Tacna cuyo índice de desarrollo humano (IDH) es mejor que Apurímac. Los hombres perdieron ligeramente más años de vida saludables (36,302 años), concentrando el 51.2% del total de AVISA; mientras que en las mujeres la perdida fue de 34,558 años.

Gráfico 7: Razón de AVISA según edad y componentes AVP/AVD. 2018

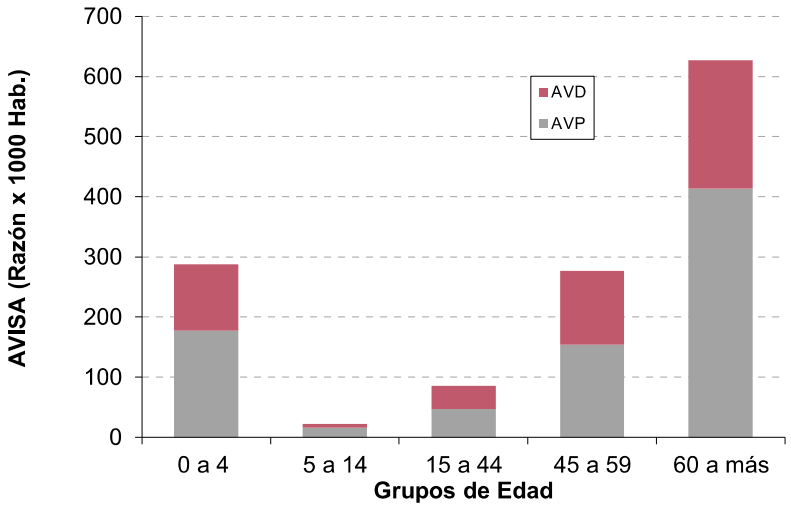

Fuente: MINSA – Carga de Enfermedad en el Nivel Regional

La razón de AVISA por mil habitantes fue mayor en los grupos extremos de la vida. Así, se perdieron 626.8 años saludables por cada mil personas de 60 a más años de edad y 287.4 por cada mil niños menores de 5 años. Fue mayor en hombres respecto a las mujeres (166.2 vs 165.4).

La carga de la enfermedad según los componentes de mortalidad prematura (AVP) y discapacidad (AVD), mostro que la carga de enfermedad del departamento de Apurímac fue consecuencia en mayor medida de aquellas patologías o lesiones que producen más muerte prematura. Así́, el 60.6% de los años saludables perdidos fue debido a los AVP; el 39.4% restante fue por AVD. En términos relativos por cada mil habitantes se perdieron 100.5 años a consecuencia de las muertes prematuras y 65.4 años debido a la discapacidad.

Gráfico 8: Numero de AVISA según Grupos de Enfermedades y componentes AVP/AVD. 2018

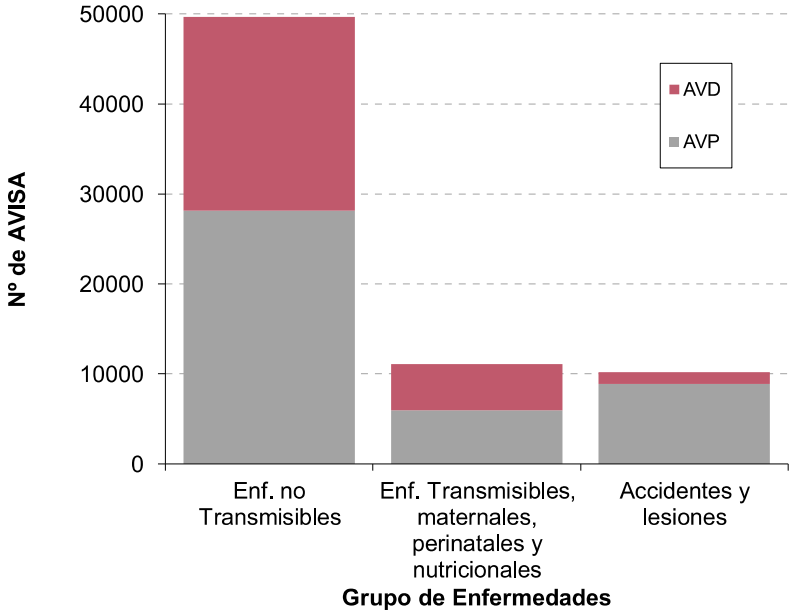

Fuente: MINSA – Carga de Enfermedad en el Nivel Regional

En el departamento de Apurímac para el año 2018 las enfermedades que produjeron mayor AVISA fueron las que pertenecieron al grupo de las no transmisibles con 49,628 años, que representan el 70% del total; de manera relativa este grupo de enfermedades determinó que por cada mil habitantes se perdieran 116.1 AVISA. El grupo de las enfermedades transmisibles, maternas, perinatales y nutricionales hizo que se perdieran 11,063 años (15.6%), determinando una razón de 25.9 AVISA por-mil-habitantes. Finalmente, los accidentes y lesiones ocasionaron 10,170 AVISA, constituyendo el 14.4% del total y una razón de AVISA de 23.8.

Gráfico 9: Numero de AVISA según Categoría de Enfermedades y componentes AVP/AVD. 2018

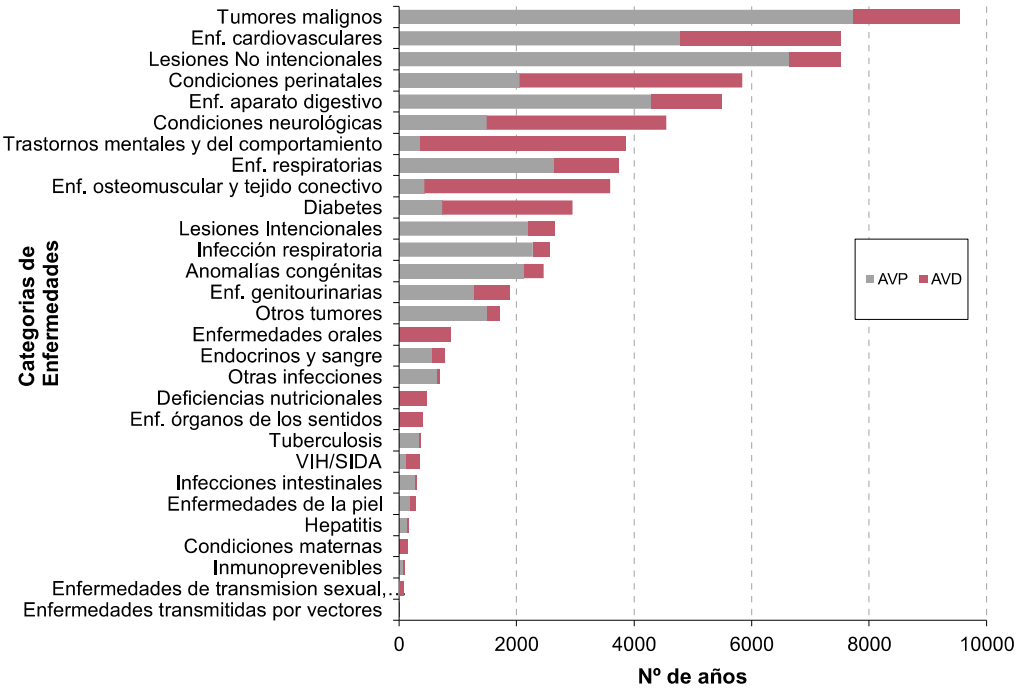

Fuente: MINSA – Carga de Enfermedad en el Nivel Regional

Los tumores malignos ocuparon el primer lugar, produciendo una pérdida de 9,543 años (13.5% del total), que representa una razón de 22.3 por mil habitantes. La carga de enfermedad de esta categoría fue determinada principalmente por el componente de muerte prematura (AVP: 81.0%; AVD: 19.0%).

Gráfico 10: Numero de AVISA según Subcategorías de Enfermedades y componentes AVP/AVD. 2018

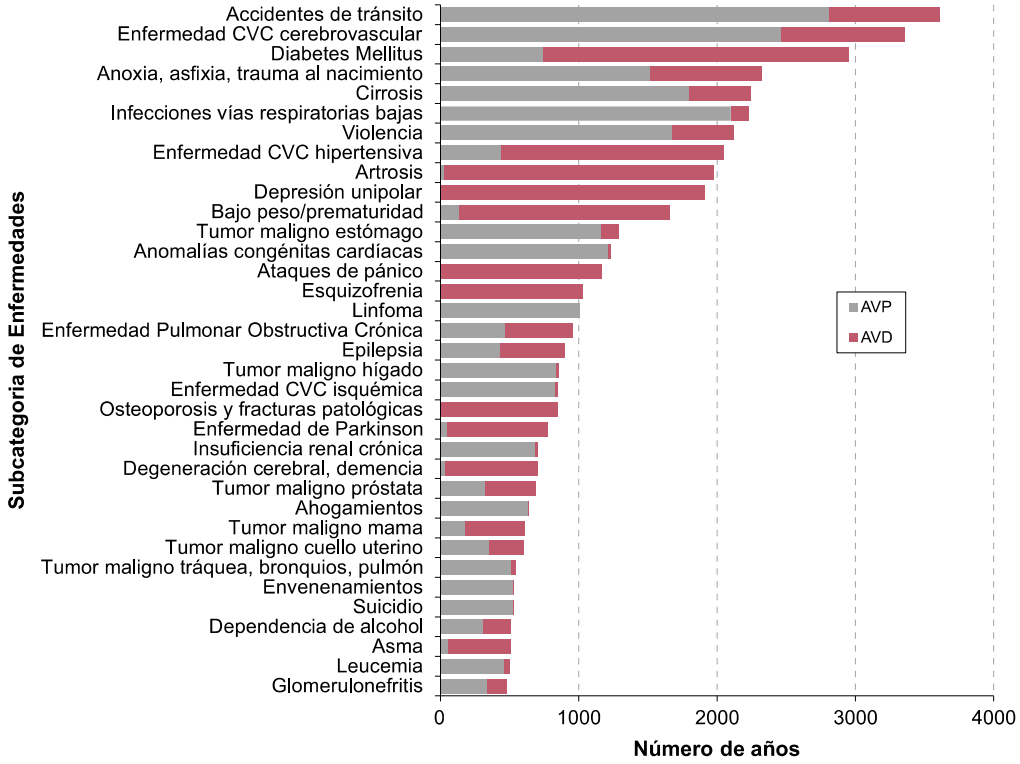

Fuente: MINSA – Carga de Enfermedad en el Nivel Regional

En el análisis de la carga por subcategorías de enfermedades se encontró que, los accidentes de tránsito produjeron la mayor pérdida de AVISA con un total de 3,611 años (5.1% del total), que representa una razón de 8.5 años perdidos por mil habitantes. La carga de enfermedad de esta subcategoría estuvo influenciada principalmente por el componente de muerte prematura (AVP: 77.8%; AVD: 22.2%). La diabetes ocupó el tercer lugar y causaron 2949 años saludables perdidos de los cuales el 75% se debió al componente de discapacidad.

Bajo Peso al Nacer[3]

Como se aprecia, el porcentaje de recién nacidos con bajo peso oscila alrededor del 6%, sin una tendencia clara. Este porcentaje es fundamental que llegue a casos sumamente remotos, puesto que está fuertemente correlacionado con el desarrollo físico y cognitivo de las personas.

[3] El peso al nacer es un indicador del estado nutricional del niño/a, resultado de la forma como la madre ha llevado el embarazo, en sus diferentes componentes: nutricional, social, psicológico, producto del proceso de control prenatal. El indicador está asociado a la morbilidad y mortalidad, sobre todo en el primer año de vida; es uno de los factores principales que determinan la probabilidad de un neonato de sobrevivir y de la conservación de su salud en los primeros años de vida. Los recién nacidos y nacidas de bajo peso, es decir, que nacen con menos de 2500 gramos, se constituyen en uno de los grupos de población que se encontraría en vulnerabilidad.

Cuadro 19: Tendencia de la proporción de bajo peso al nacer Apurímac (2017-2021)

	Nacimientos registrados.	Casos con bajo peso	Porcentaje	1500-2499	1000-1450	< 1000
2017	7382	436	5.9	391	24	21
2018	7264	393	5.4	351	30	12
2019	6985	430	6.2	395	21	14
2020	7324	421	5.7	381	24	16
2021	4713	297	6.3	274	12	11

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud. https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/tablero_cnv.asp

Nota: Comprende la información de nacimientos atendidos en todos los establecimientos registrados e incluidos en el registro de certificado de Nacido Vivo.

Gráfico 11: Porcentaje de bajo peso al nacer Apurímac, 2017-2021

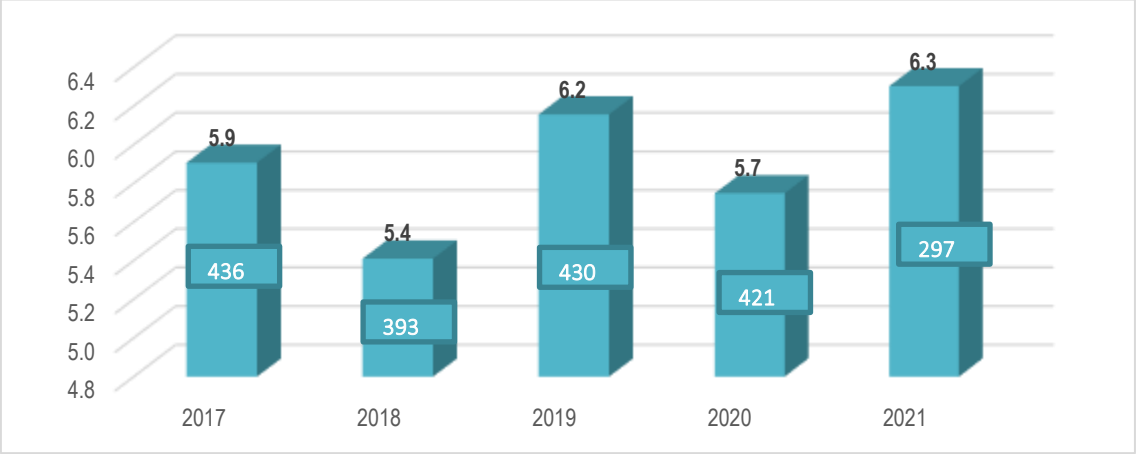

Fuente: Repositorio Único Nacional de Información en Salud. https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/tablero_cnv.asp

Gráfico 12: Porcentaje de recién Nacidos con Bajo Peso

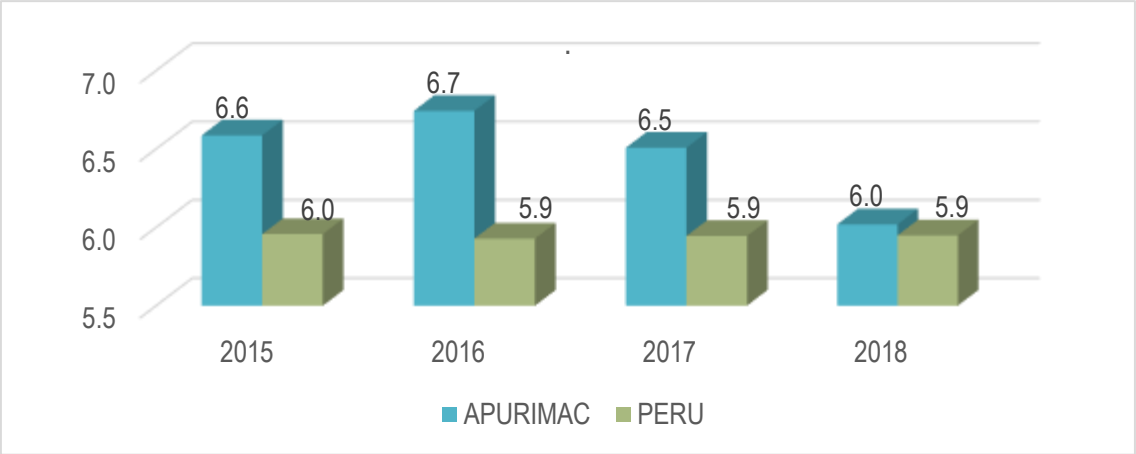

Fuente: INEI https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1748/libro.pdf

Como se aprecia, el porcentaje de recién nacidos con bajo peso oscila alrededor del 6%, sin una tendencia clara.

Un factor importante que se encuentra asociado a que un niño tenga bajo peso al nacer es que la madre sea adolescente, debido a que por múltiples factores es usual que no se lleven los cuidados necesarios. En ese sentido, el siguiente gráfico nos muestra un índice que refleja la cantidad de nacidos vivos con bajo peso por madres menores de 19 años ponderado por la población de cada provincia.

Gráfico 13: Índice de nacidos vivos con bajo peso, por madres de entre 15 y 19 años ponderado por población entre 3 y 24 años (2020)

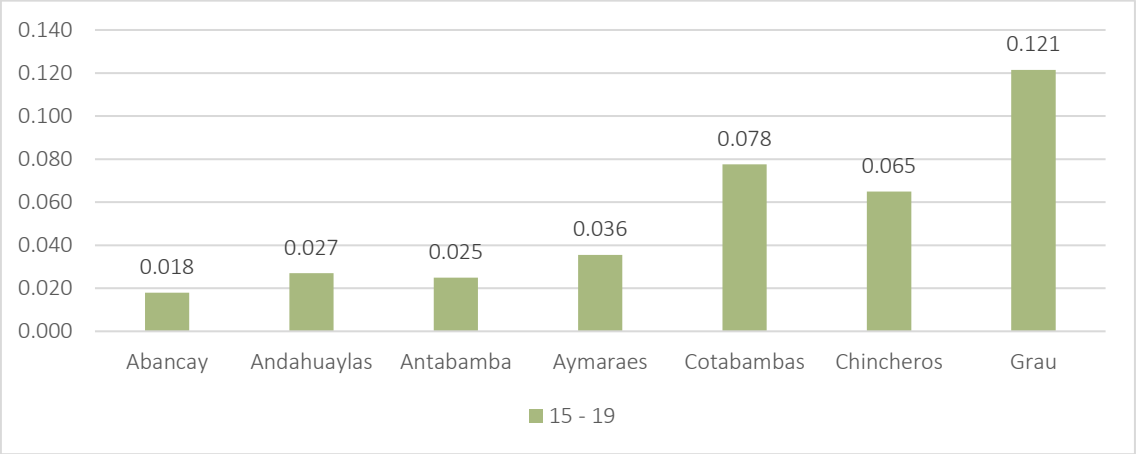

Fuente: INEI - https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1832/libro.pdf

Del gráfico anterior es claro notar que la incidencia del bajo peso para madres adolescentes es mucho más preocupante en las provincias de Grau, Cotabambas y Chincheros. Esto podría estar indicando que la atención materna en esas edades está siendo un problema para estas provincias.

Esperanza de vida[4].

El INEI realiza el cálculo para cada año. El correspondiente al departamento de Apurímac, utilizado en el cálculo del Índice de Desarrollo Humano se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 20: Evolución de la esperanza de vida en Apurímac

	2007	2010	2011	2012	2019
Apurímac.	71.77	72.18	73.20	72.41	69.78
Abancay	73.43	73.39	74.04	73.40	72.29
Andahuaylas	73.15	75.59	77.23	77.69	76.05

[4] OMS. Estadísticas Sanitarias Mundiales. https://www.who.int/healthinfo/statistics/whostat2005es2.pdf. Según la OMS, la esperanza de vida es el número promedio de años que se espera viviría un recién nacido, si en el transcurso de su vida estuviera expuesto a las tasas de mortalidad específicas por edad y por sexo prevalentes al momento de su nacimiento, para un año específico, en un determinado país, territorio o área geográfica. Refleja el nivel de mortalidad de la población. Resume la pauta de mortalidad que prevalece en todos los grupos de edad: niños y adolescentes, adultos y adultos mayores.

Antabamba	66.82	61.49	61.23	56.28	55.23
Aymaraes	70.44	69.01	69.96	67.33	66.21
Chincheros	70.67	71.49	72.49	72.13	70.38
Cotabambas	71.31	72.62	74.09	73.48	71.24
Grau	69.63	68.04	68.85	66.24	64.3

Fuente: INEI.

Gráfico 14: Esperanza de vida según provincias 2019 (INEI)

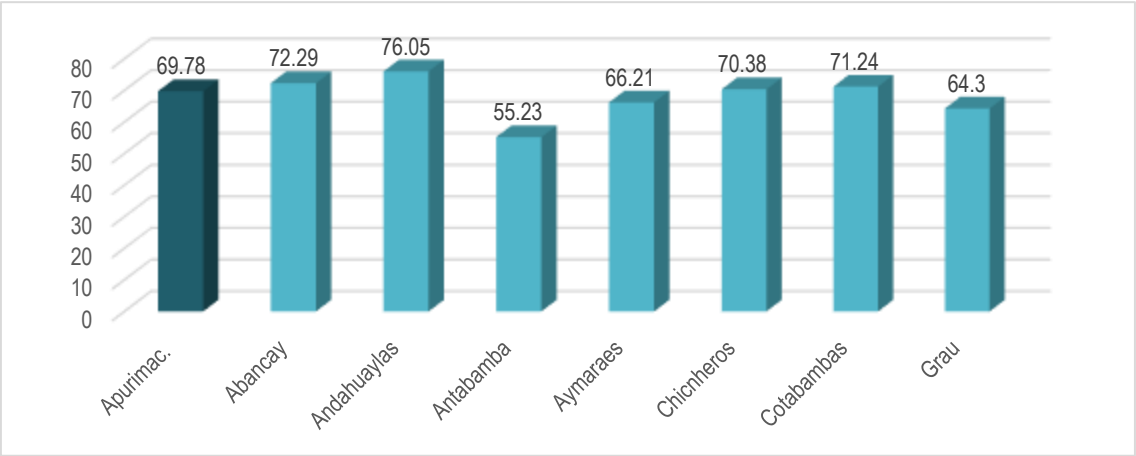

Fuente: INEI.

El aumento del indicador de esperanza de vida al nacer sugiere una mejoría de las condiciones de vida y salud de la población. En los últimos veinte años, el Perú ha experimentado un aumento de seis años en el promedio de vida de la población. Sin embargo, en el departamento de Apurímac esta mejora no se expresa de igual manera, habiendo disminuido entre 2012 y 2019 de 72.41 a 69.78 años. De igual manera, al interior del departamento, el indicador es discordante entre las provincias, con una clara diferencia entre las provincias más pobladas y urbanas, como son Andahuaylas y Abancay que tienen 72 y 76 años de expectativa de vida, mientras que Antabamba solo tiene 55, Aymaraes 66 y Grau 64 años de expectativa de vida.

Incidencia y/o prevalencia de enfermedades.

Cuadro 21: Diagnóstico Clasificación Internacional de Enfermedades (CIE 110), Apurímac

Orden	Diagnóstico cie 110	Total	%	Acumulado	Tme
1	Infecciones agudas de las vías respiratorias superiores	168738	20,59	20,59	364,60
2	Enfermedades de la cavidad bucal de las glándulas salivales y de los maxilares	145032	17,70	38,29	313,40
3	Dorsopatías	36161	4,41	42,71	78,10
4	Enfermedades del esófago, del estómago y del duodeno	35030	4,28	46,98	75,70
5	Obesidad y otros de hiperalimentación	28881	3,52	50,51	62,40
6	Enfermedades infecciosas intestinales	28262	3,45	53,96	61,10
7	Trastornos episódicos y paroxísticos	24988	3,05	57,01	54,00
8	Desnutrición	20933	2,55	59,56	45,20

9	Otras enfermedades del sistema urinario	18042	2,20	61,76	39,00
10	Artropatías	17843	2,18	63,94	38,60
11	Otros trastornos maternos relacionados principalmente con el embarazo	17009	2,08	66,02	36,80
12	Predominantemente sexual	16876	2,06	68,08	36,50
13	Anemias nutricionales	16474	2,01	70,09	35,60
14	Síntomas y signos que involucran el sistema digestivo y el abdomen	11829	1,44	71,53	25,60
15	Digestivo y el abdomen	11282	1,38	72,91	24,40
16	Traumatismo de la cabeza	10531	1,29	74,19	22,8
17	Otras deficiencias nutricionales	9756	1,19	75,38	21,1
18	Trastornos metabólicos	9702	1,18	76,57	21
19	Helmniatasis	9014	1,1	77,67	19,5
20	Otras enfermedades de las vías respiratorias superiores	8712	1,06	78,73	18,8
21	Micosis	8554	1,04	79,77	18,5
22	Traumatismos de la rodilla y de la pierna	8303	1,01	80,79	17,9
23	Las demás enfermedades	157416	19,21	100	340,1

Fuente: Elaborado por la Oficina de Estadística DIRESA Apurímac, con datos del HIS MINSA 2017

Tuberculosis

Según las estadísticas de la DIRESA, la morbilidad por TBC, aunque muy por debajo de las cifras nacionales, estaría en un descenso entre los años 2017-2019, pero esta situación puede cambiar por las condiciones pandémicas de los años 2020 y 2021, al estar relacionado a factores como la pobreza y las condiciones de protección social.

Gráfico 15: TBC. Evolución de casos y Tasa de Incidencia Apurímac 2015-2020.

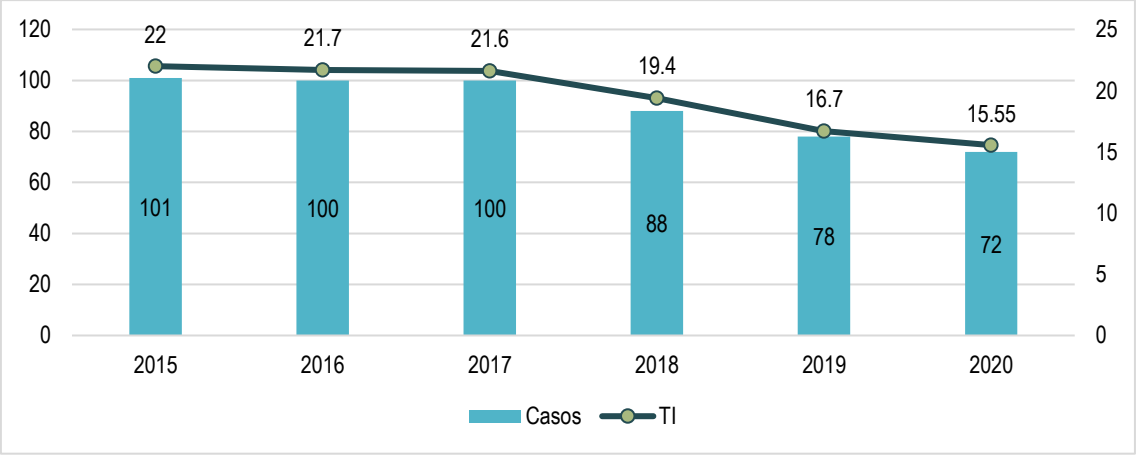

Fuente: Estadística DIRESA, 2021.

La desagregación de casos nos muestra un claro predominio de la TBC pulmonar confirmada por bacteriología y por otros medios. Sin embargo, es importante la cantidad (82 casos) de tuberculosis extrapulmonar, dentro de los cuales se puede destacar los 8 casos de TBC meníngea.

En toda esta casuística, comparando con otros departamentos principalmente costeros, la cantidad de casos multidrigo resistentes y casos de recaída y abandonos de tratamiento son pocos, pero el ideal es no tener esa categoría de casos que deteriora drásticamente la calidad de vida de los afectados.

Gráfico 16: Vigilancia de casos de TBC en Apurímac 2015-2019

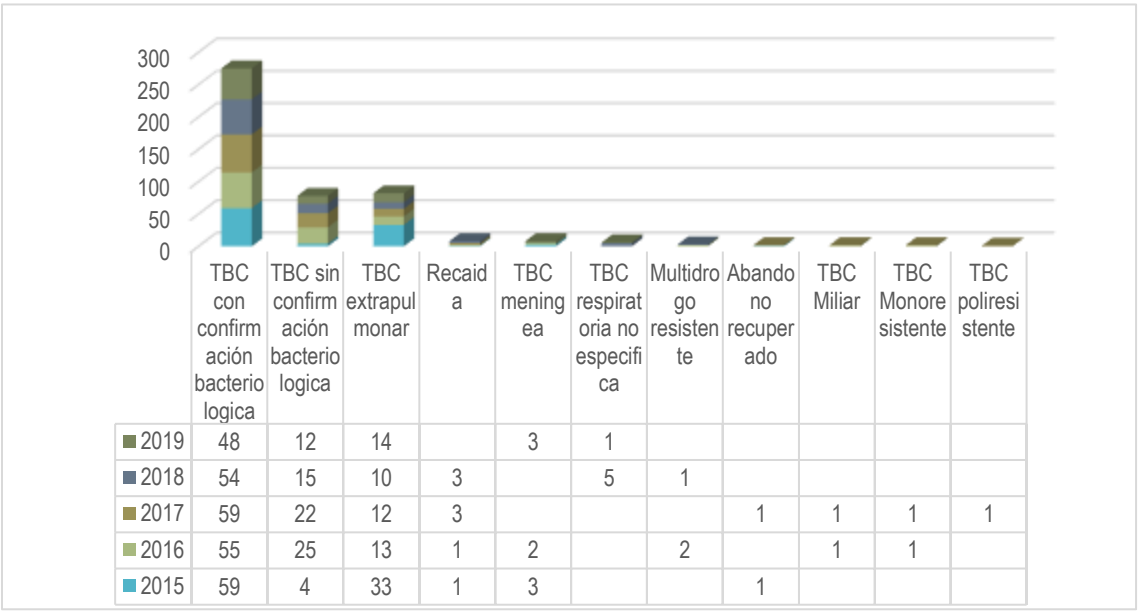

	TBC con confirmación bacteriologica	TBC sin confirmación bacteriologica	TBC extrapulmonar	Recaida	TBC meningea	TBC respiratoria no especifica	Multidrogo resistente	Abandono no recuperado	TBC Miliar	TBC Monoresistente	TBC polirresistente
2019	48	12	14		3	1					
2018	54	15	10	3		5	1				
2017	59	22	12	3				1	1	1	1
2016	55	25	13	1	2		2		1	1	
2015	59	4	33	1	3			1			

Fuente: Boletín epidemiológico 2020.

Hepatitis B

Apurímac ha sido considerado en años anteriores como zona de alta prevalencia de hepatitis B. Según el ASIS Apurímac 2019 en el Perú, es evidente que en las áreas hiperendémicas de HBV también es prevalente la presencia de Hepatocarcinoma, como se ha mostrado en los estudios de Abancay y Huanta donde alrededor de 7% del total de fallecimientos corresponden a enfermedades hepáticas relacionadas con infección por el virus de la hepatitis B, como Hepatocarcinoma, cirrosis y hepatitis fulminante , debiendo destacar que en estas áreas, del total de fallecidos por enfermedades hepáticas 50% corresponden a hepatitis fulminante (asociado con infección por el virus Delta), 10% a cáncer de hígado y 40% a cirrosis hepática. De otro lado, 73% de los que fallecen por hepatitis fulminante son menores de 20 años, en este mismo grupo de edad están 18% de los que fallecen por cirrosis hepática y 35% de los que fallecen por cáncer de hígado, que al igual que en otras series, más de 60% son varones.

Gráfico 17: Evolución de casos y TIA de hepatitis b en el departamento de Apurímac. 2015-2019

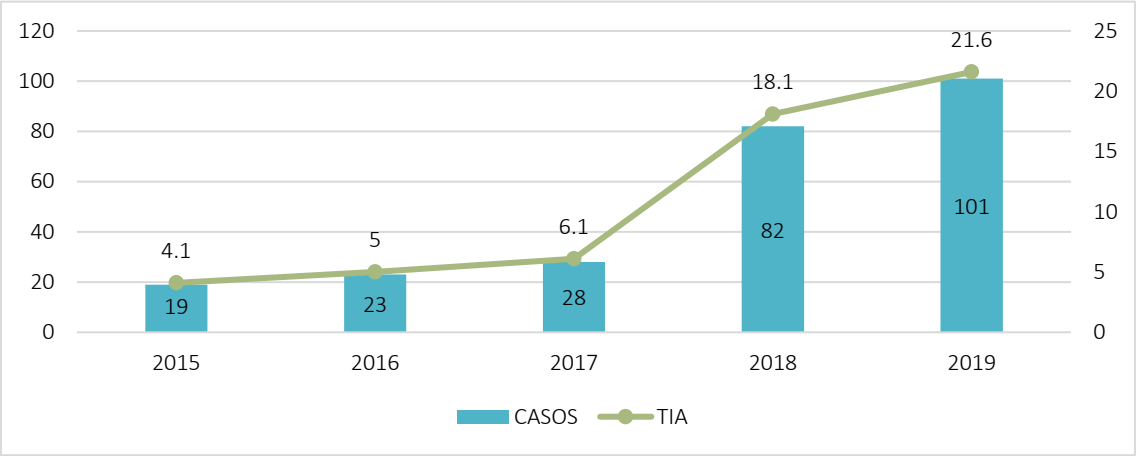

Fuente: Estadística DIRESA.

La morbilidad por hepatitis B es bastante más alta que el promedio nacional y con tendencia al incremento. Considerando la trascendencia de esta entidad patológica por las serias complicaciones es importante hacer un seguimiento más exhaustivo al comportamiento y su prevención primaria y secundaria oportuna.

VIH / SIDA

La tendencia en la notificación de casos de VIH en los últimos años ha sido progresiva, exceptuando 2020 donde es probable que no se hayan captado por las restricciones de acceso de la población a la atención general debido a la pandemia. Este aumento de casos entre 2018 y 2019 llama la atención. Esta es una entidad que podría estar soterrada en vista de las actuales prioridades sanitarias.

Gráfico 18: Casos de VIH notificados entre 2013 y 2021 Apurímac

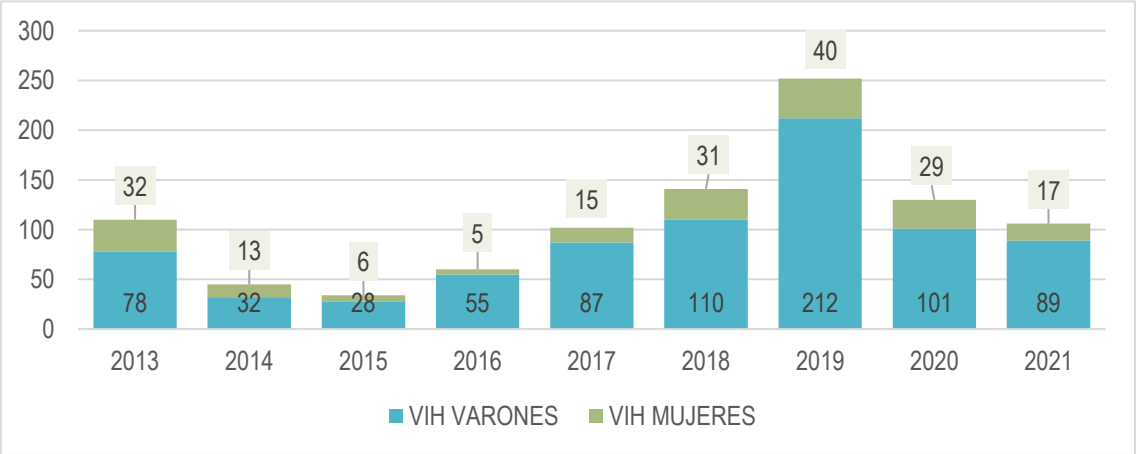

Fuente: Sala situacional VIH/SIDA, CDC Perú. https://www.dge.gob.pe/vih/sala/index/tabla2_sidaporsexo2/150.

Gráfico 19: Casos de Sida notificados entre 2013 y 2021 Apurímac

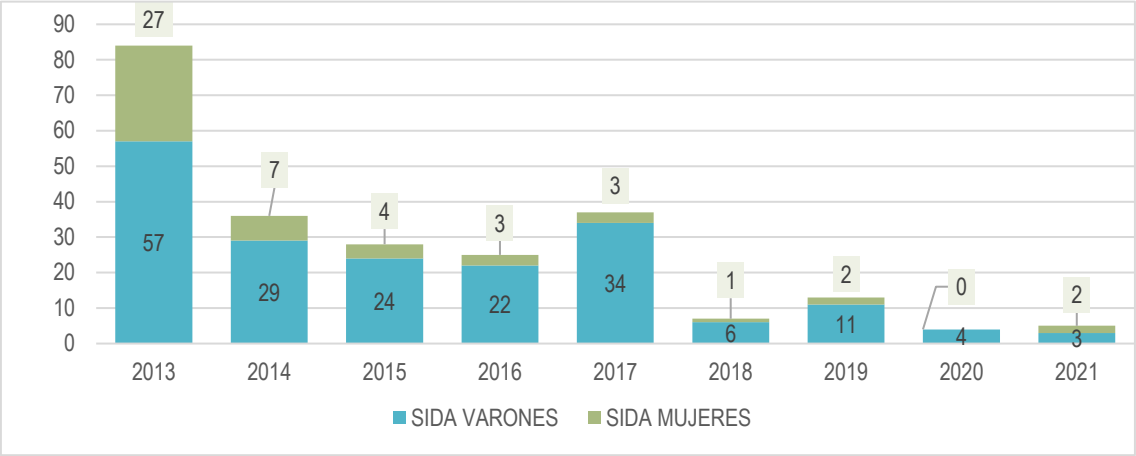

Fuente: Sala situacional VIH/SIDA, CDC Perú. https://www.dge.gob.pe/vih/sala/index/tabla2_sidaporsexo2/150.

Las tendencias para casos de VIH son ascendentes, mientras que para casos de SIDA es a descender. Ello puede ser explicado con el argumento de que el tratamiento de casos está protegiendo a casos positivos del transcurso al deterioro de complicar y a ser SIDA.

Enfermedades no Transmisibles

Hipertensión arterial

La hipertensión arterial es un serio problema de salud pública en países en desarrollo como el nuestro: según la Encuesta ENDES de 2017, aunque la prevalencia de hipertensión en personas de 15 años a más se habría reducido de 14,8 % en 2014, a 13,6 %, implica que más de 3 millones de peruanos viven con hipertensión arterial. La magnitud del problema se incrementa si se toman en cuenta las complicaciones de la hipertensión: infarto d, e miocardio y accidente cerebro vascular que son causa de hospitalización y de muerte. Pero un problema aun mayor es la falta de conciencia de la población sobre los niveles elevados de presión arterial y por ende la falta de tratamiento. Según los resultados de la ENDES de 2014 a 2017, solo un 60 % de Las personas con hipertensión recibieron tratamiento. La ENDES 2017 muestra que un 63.9 % de las personas de 15 años a más con diagnóstico de hipertensión recibieron tratamiento en los 12 meses anteriores a la encuesta.

Gráfico 20: Apurímac. Prevalencia de hipertensión en personas de 15 años a más

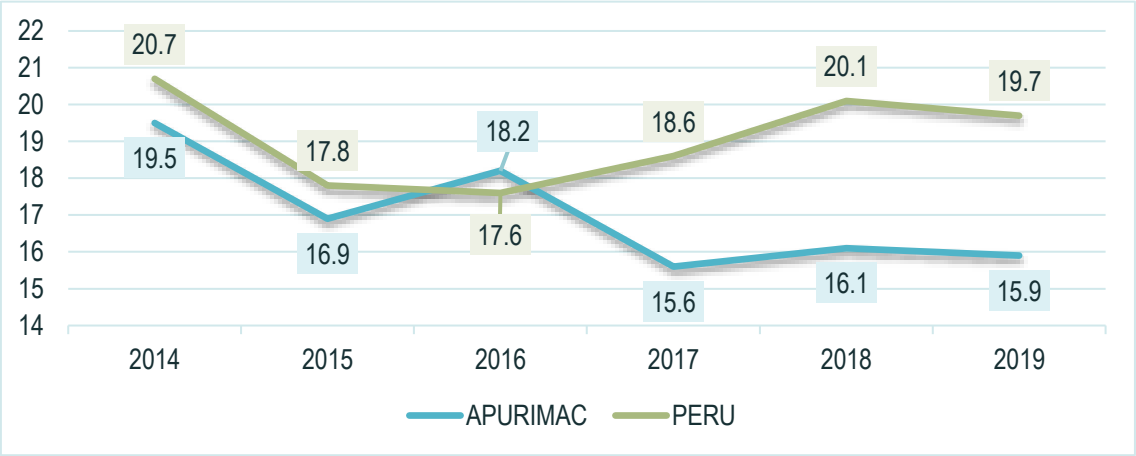

Fuente: ENDES-INEI

Si bien las cifras departamentales van por debajo del promedio nacional es importante que esta cifra siga un curso al descenso que como criterio se plantea una disminución de medio punto porcentual por año.

Diabetes Mellitus

La tendencia de la prevalencia de diabetes en menores de 30 años es ascendente entre los periodos de estudio, pero aún bastante por debajo del promedio nacional y en general se asume la tendencia general de la prevalencia en los departamentos de la sierra. Tal y como se muestra en el siguiente gráfico donde se calcula la prevalencia de la Diabetes Mellitus por x 100,000 habitantes en población menor a 30 años.

Gráfico 21: Prevalencia por diabetes mellitus tipo 2

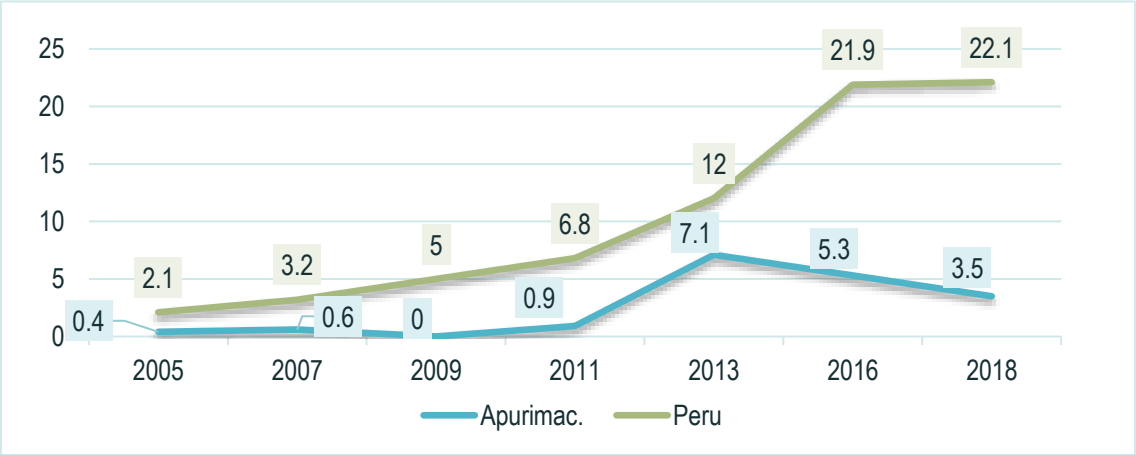

Fuente: Investigación retrospectiva. (https://www.medwave.cl/link.cgi/Medwave/Estudios/Investigacion/7723.act)

Sobrepeso y Obesidad

El sobrepeso y la obesidad son uno de los problemas de mayor peso en la carga de enfermedad en el mundo y se han considerado como el quinto factor de riesgo en las causas de muerte. Se han asociado a 2,8 millones (el

44%) de las muertes anuales en adultos; el 23% con cardiopatías isquémicas y el 41% con diferentes tipos de cánceres. Según la Organización Mundial de la Salud, con el aumento del Índice de Masa Corporal se incrementa la probabilidad de muerte asociada a enfermedades no transmisibles (OMS, 2011).

El sobrepeso y la obesidad pueden ser consecuencia de un desequilibrio entre las calorías consumidas (demasiadas) y las calorías gastadas (insuficientes). Entre sus causas: el aumento en el consumo de alimentos hipercalóricos, ricos en grasas, sal y azúcar y pobres en vitaminas, minerales y fibra; el descenso en la actividad física originado por los modelos de urbanización y sedentarismo de la población.

En Apurímac, la tendencia si bien está por debajo del promedio nacional, es ascendente en los últimos años, como se muestra en los gráficos de tendencia entre los años 2014 y 2017.

Gráfico 22: Porcentaje de personas mayores a 15 años con sobrepeso. 2014-2017

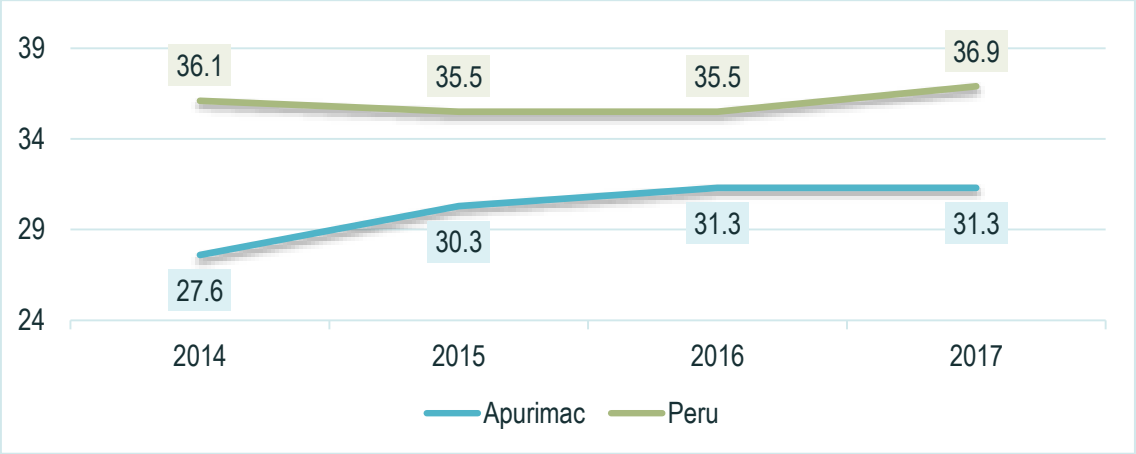

Fuente: ENDES INEI

Gráfico 23: Porcentaje de personas mayores a 15 años con obesidad 2014-2017

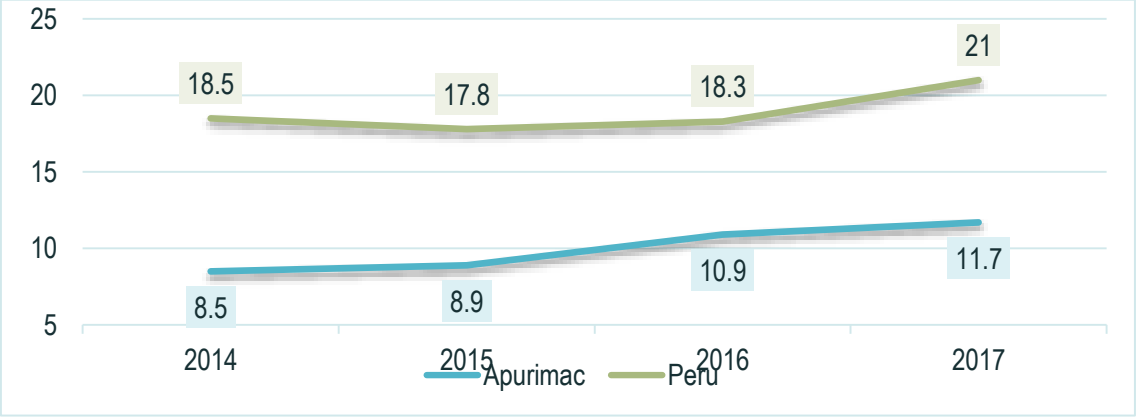

Fuente: ENDES-INEI

Si bien las cifras en el departamento de Apurímac se mantienen aproximadamente 10 puntos porcentuales por debajo del nacional, la tendencia en el caso de sobrepeso es a incrementar en un punto en el caso de sobre peso y tres puntos en la obesidad.

Desnutrición Crónica Infantil[5]

La progresión de la disminución ha tenido un revés en el año 2020 y posiblemente se mantenga en 2021 debido a la pandemia, sin embargo, la proyección a disminuir en estas circunstancias es de 1.5 puntos porcentuales al año.

Gráfico 24: Desnutrición Crónica de 6 a 35 meses

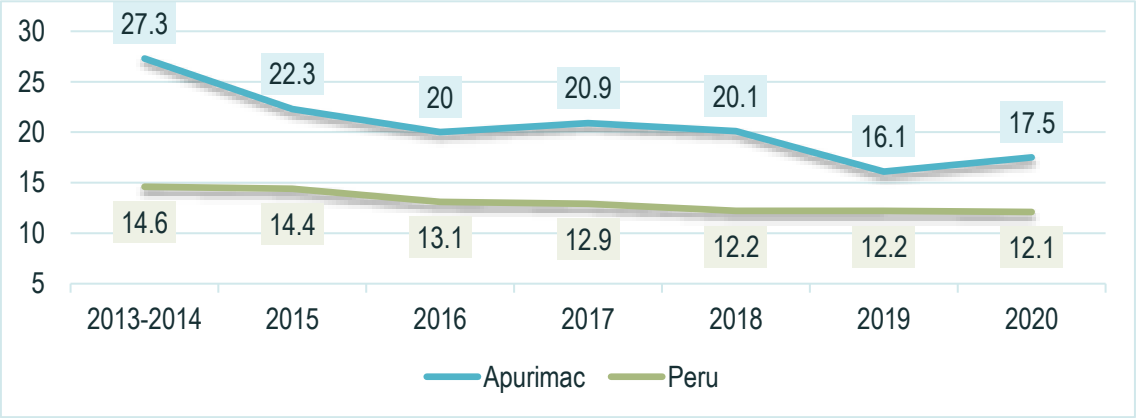

Fuente: ENDES-INEI

[5] La desnutrición crónica es un indicador del desarrollo de un pueblo, país, región o departamento. Su atención y mejora contribuirá a garantizar el desarrollo de la capacidad física, intelectual, emocional y social de las niñas y niños, lo cual a su vez influye en el futuro desarrollo de un territorio en todas las dimensiones. Se determina al comparar la talla de la niña o niño con la esperada para su edad y sexo. La desnutrición crónica es el estado en el cual las niñas y niños tienen baja estatura con relación a un patrón que, para este caso se usa la referencia de la OMS. Refleja los efectos acumulados de la inadecuada alimentación o ingesta de nutrientes y de episodios repetitivos de enfermedades (principalmente diarreas e infecciones respiratorias) y, de la interacción entre ambas.

Gráfico 25: Porcentaje de DCI en menores de 0-59 meses Apurímac 2020

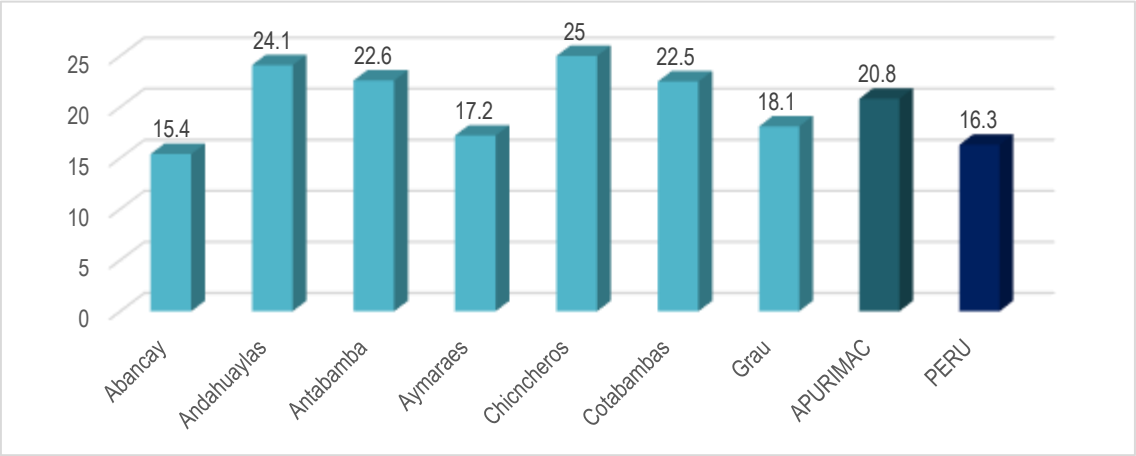

Fuente: Reporte SIEN DIRESA - http://www.diresaapurimac.gob.pe/web/sien/.

Gráfico 26: Apurímac: Evolución del porcentaje de desnutrición crónica en niños y niñas menores de 5 años 2016-2020 según provincias.

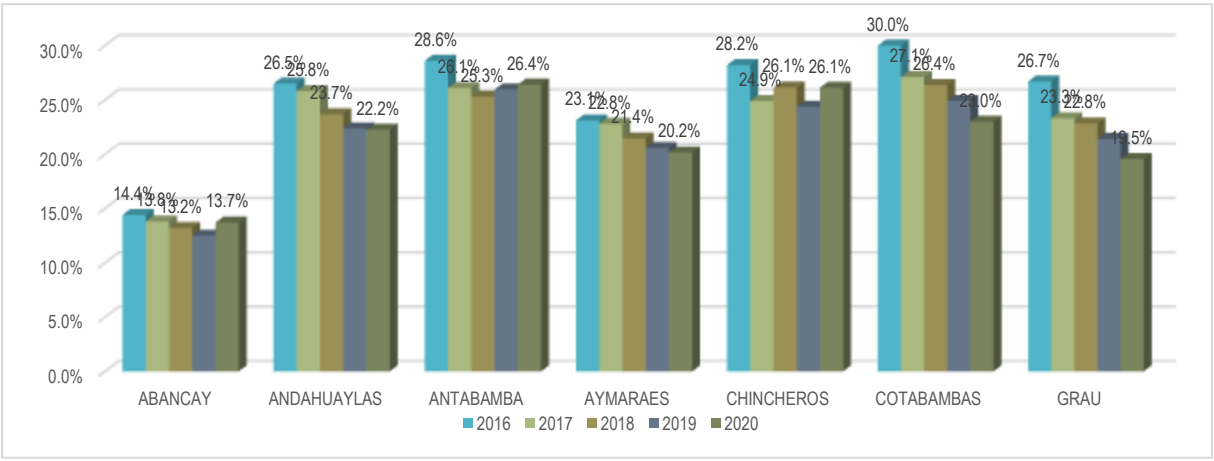

Fuente: Reporte SIEN DIRESA. http://www.diresaapurimac.gob.pe/web/sien/.

En el departamento de Apurímac, según la determinación realizada periódicamente por el INS, a través del sistema integrado de evaluación nutricional (SIEN), para el año 2020 hay provincias que aún están por encima del promedio departamental que es 20.8% como son Chincheros (25%), Andahuaylas (24.1%), Antabamba (22.6%) y Cotabambas (22.5%).

Del mapa a continuación se desprende que hay 10 distritos con un porcentaje de desnutrición superior al 30%, de los cuales el caso más grave es en el distrito de San Miguel de Chaccrampa con un porcentaje superior al 40%. En un porcentaje grande de las provincias (38 de 84), la tasa de desnutrición varía entre el 20% y el 30%, lo cual refleja un problema importante considerando que estos porcentajes corresponden a niños menores de 5 años, periodo de mayor desarrollo psicomotor.

Mapa 17: Número de distritos por rango de desnutrición crónica en niños menores de 5 años

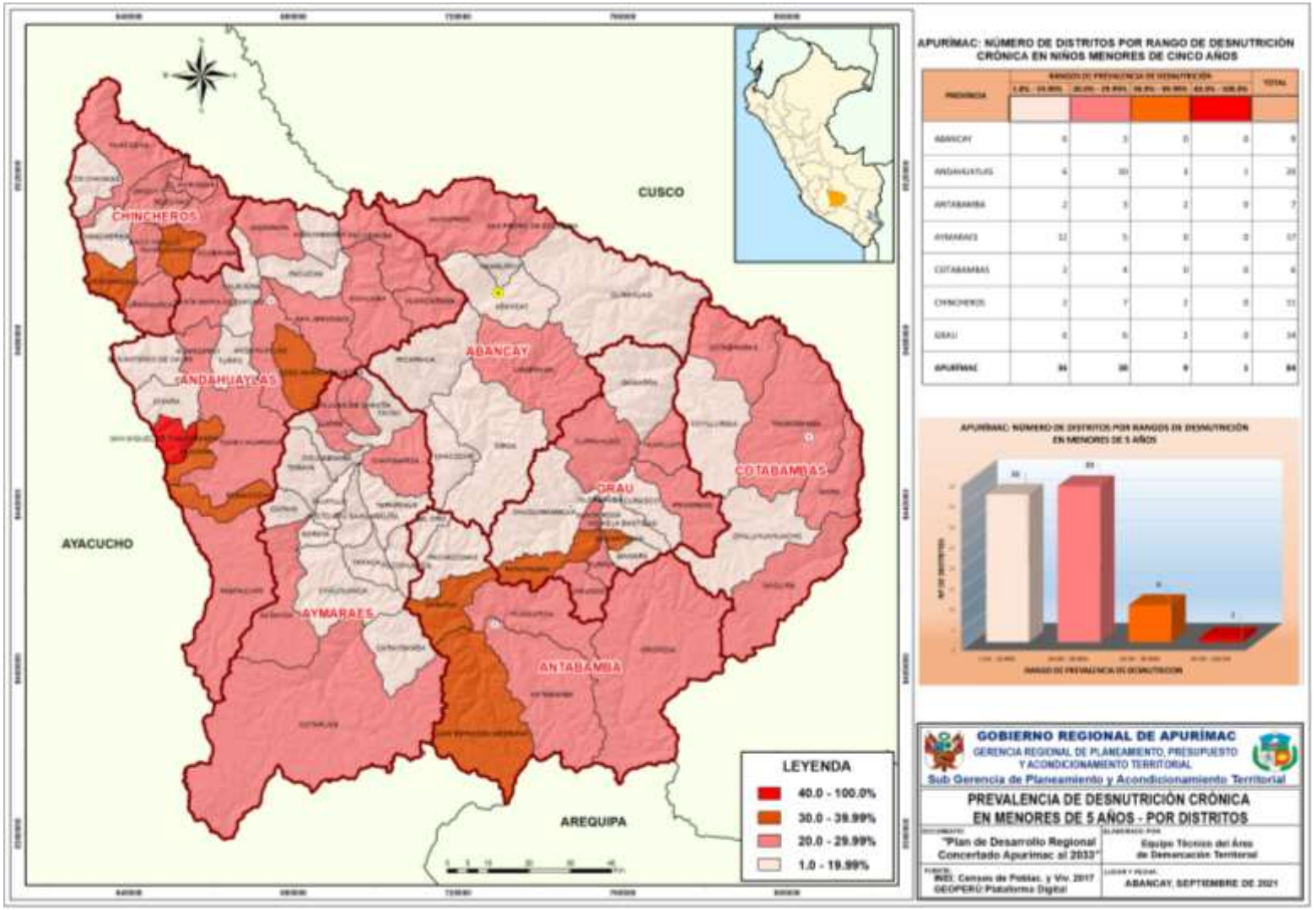

Anemia Infantil[6]

La forma como en las poblaciones se determina la existencia de anemia es a través de la medición de la hemoglobina en sangre, reconocida como el criterio clave para la prueba de anemia.

La anemia con un nivel de hemoglobina por debajo de 11,0g/dl al nivel del mar, está asociada con una disminución del transporte de oxígeno a los tejidos y a una menor capacidad física y mental y probablemente con reducción en la resistencia contra las infecciones. Las mujeres anémicas son menos tolerantes a la pérdida de sangre durante el parto. La tensión proveniente del parto, el aborto espontáneo y otras complicaciones mayores pueden resultar en la muerte materna. Una detección temprana de la anemia nutricional puede ayudar a prevenir complicaciones severas durante el embarazo y el parto. En el caso del infante, la anemia puede afectar su desarrollo psicomotor. El empleo de hierro complementario/adicional para mujeres, niñas y niños con deficiencia de hierro puede mejorar la salud materna infantil en general.

Gráfico 27: Evolución de la Anemia de 6 a 35 meses

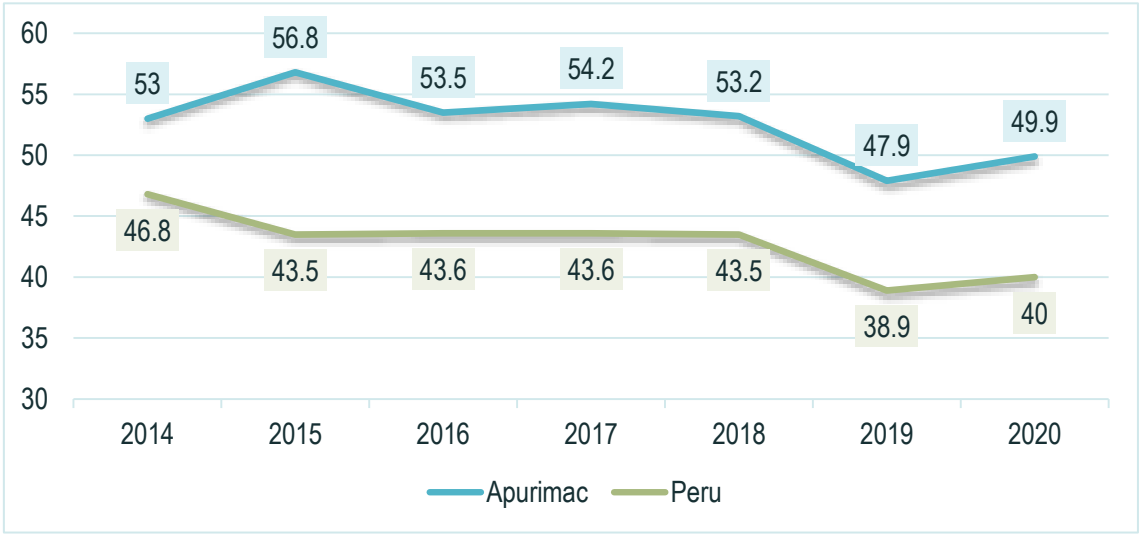

Fuente: ENDES-INEI

[6] La anemia es una condición en la cual la sangre carece de suficientes glóbulos rojos, o la concentración de hemoglobina es menor que los valores de referencia según edad, sexo y altura. La hemoglobina, es una proteína constituida por un conglomerado de aminoácidos, cuyo núcleo está constituido por hierro. Esta proteína que contiene hierro se produce en los glóbulos rojos de los seres humanos y su deficiencia indica, en principio, que existe una deficiencia de hierro. Si bien se han identificado muchas causas de la anemia, la deficiencia nutricional debido a una falta de cantidades específicas de hierro en la alimentación diaria constituye la más frecuente y para las poblaciones más vulnerables desde el punto de vista de acceso a alimentos y micronutrientes constituye un problema de salud pública.

Gráfico 28: Apurímac: Evolución del porcentaje de anemia en niños y niñas menores de 6-35 meses: 2016-2020 según provincias.

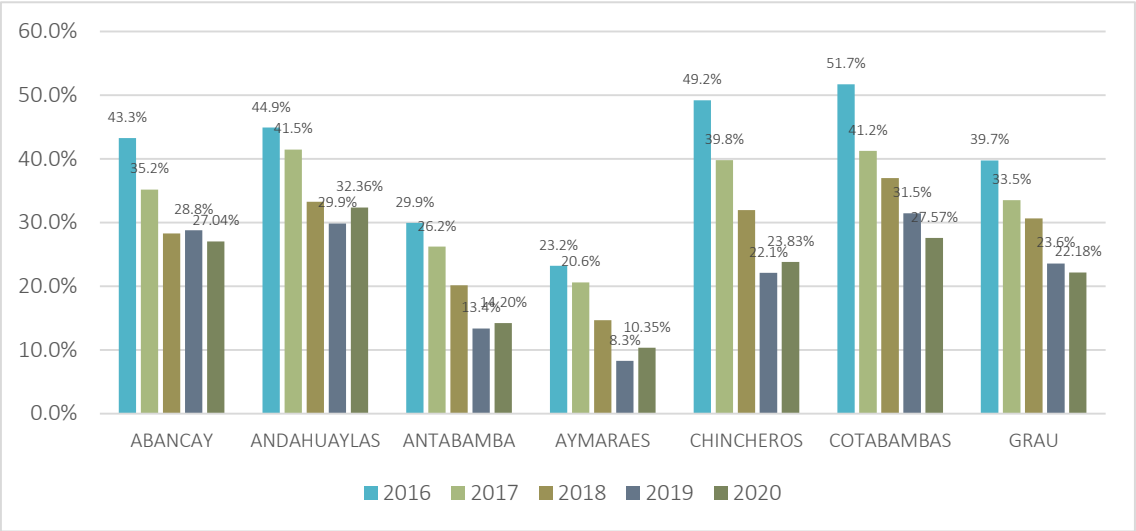

Fuente: Reporte SIEN DIRESA. http://www.diresaapurimac.gob.pe/web/sien/.

De los gráficos anteriores es claro notar que hubo una reducción de las tasas de anemia hasta el 2019. Sin embargo, al igual que la desnutrición crónica, la pandemia ha impactado en la cifra nacional como en la departamental: se ha incrementado dos puntos producto de la pandemia. El criterio es disminuir 2.5 puntos porcentuales al año. Para ello, las proyecciones de estrategias deben plantearse con la amplitud y pertinencia técnica.

Gráfico 29: Porcentaje de anemia en niños atendidos en el ES (SIEN) 2020 en provincias de Apurímac.

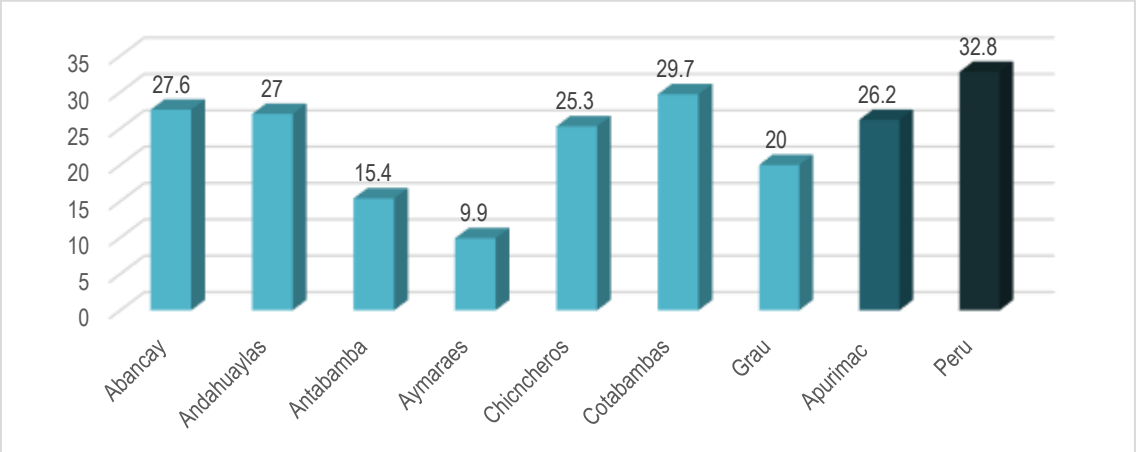

Fuente: Sistema integrado de evaluación nutricional (SIEN).

En el siguiente mapa se puede observar que la distribución de la anemia es heterogénea entre los distritos. Así también resalta el hecho de que gran parte del mapa tiene porcentajes superiores al 40% de anemia en los menores de 5 años, siendo este un panorama preocupante. Concretamente, la mitad de los distritos de Apurímac tienen un porcentaje mayor al 30%.

Mapa 18: Número de distritos por rango de anemia en niños menores de 5 años

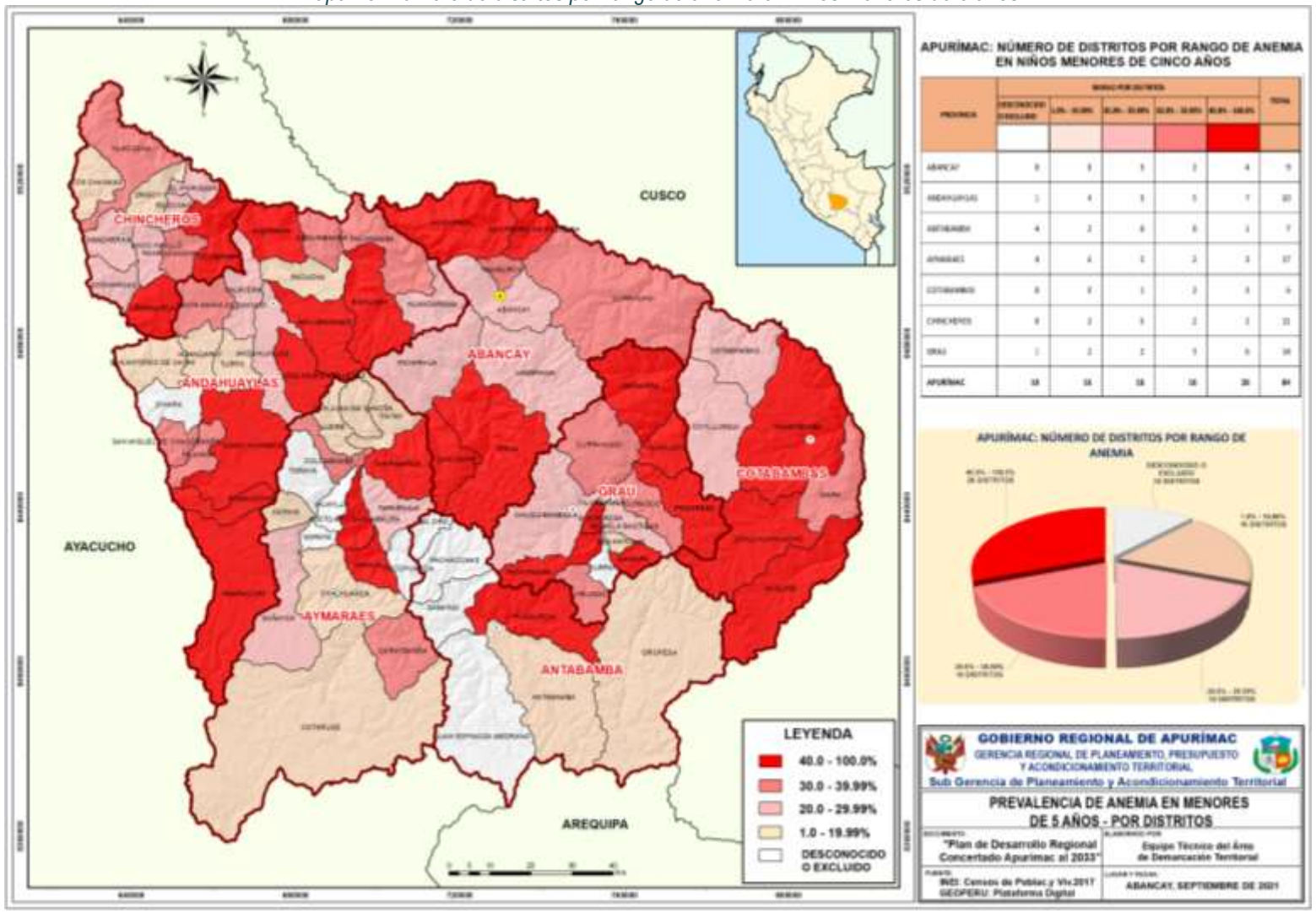

Infecciones respiratorias agudas (IRA) y enfermedades diarreicas agudas (EDA)

Las cifras departamentales de morbilidad por IRA y EDA van por debajo de los promedios nacionales, debido a la aplicación de estrategias como AIEPI e inmunizaciones durante la primera década del 2000. Sin embargo, la mejora futura al 2032 manejaría un criterio técnico de superar medio punto para IRA y un punto porcentual al año.

Gráfico 30: Porcentaje de menores de 36 meses que tuvieron IRA

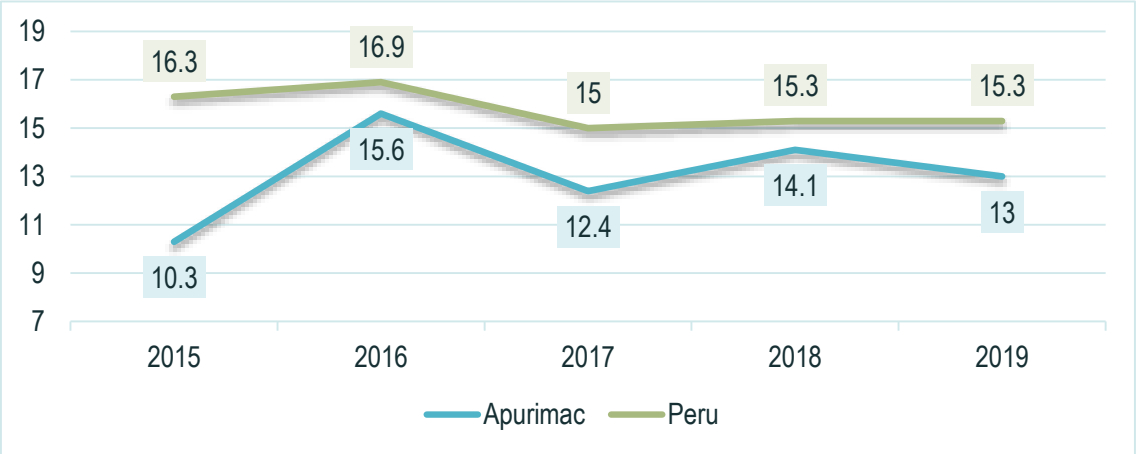

Fuente: ENDES-INEI

Gráfico 31: Evolución casos de IRA y Tasa de Incidencia Acumulada (TIA) - Apurímac.

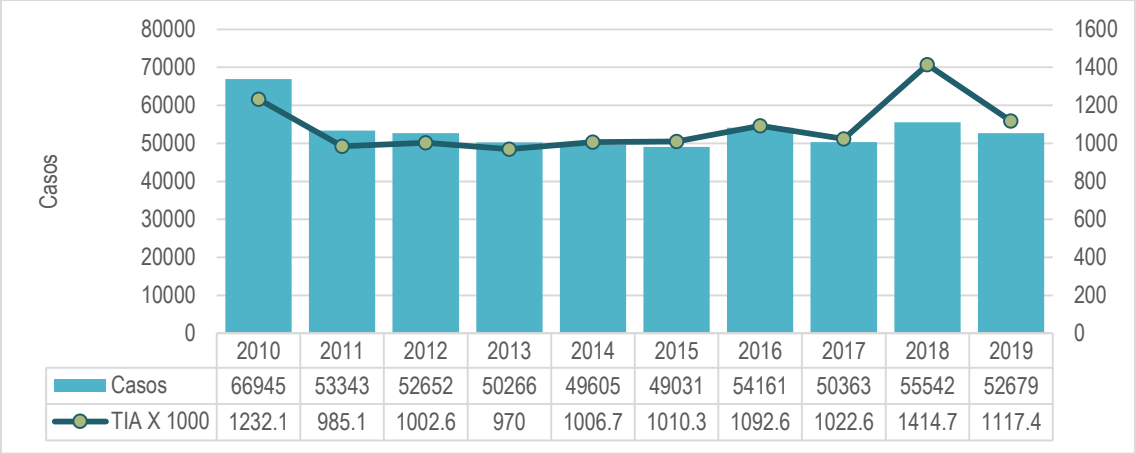

Fuente: Boletín epidemiológico 2020 de DIRESA Apurímac.

Durante los últimos 10 años las tendencias de la incidencia para casos de infecciones respiratorias agudas en menores de 5 años han sido estacionarias, con un ligero repunte en el año 2018, donde llegó a 1414.7 casos atendidos por cada 1000 niños. Al referirse a atenciones, se interpreta que todos los niños y niñas han acudido por lo menos una vez para atenderse por algún tipo de infección respiratoria aguda.

Gráfico 32: APURIMAC: Casos de EDA y Tasa de incidencia Anual (TIA) 2010-2020

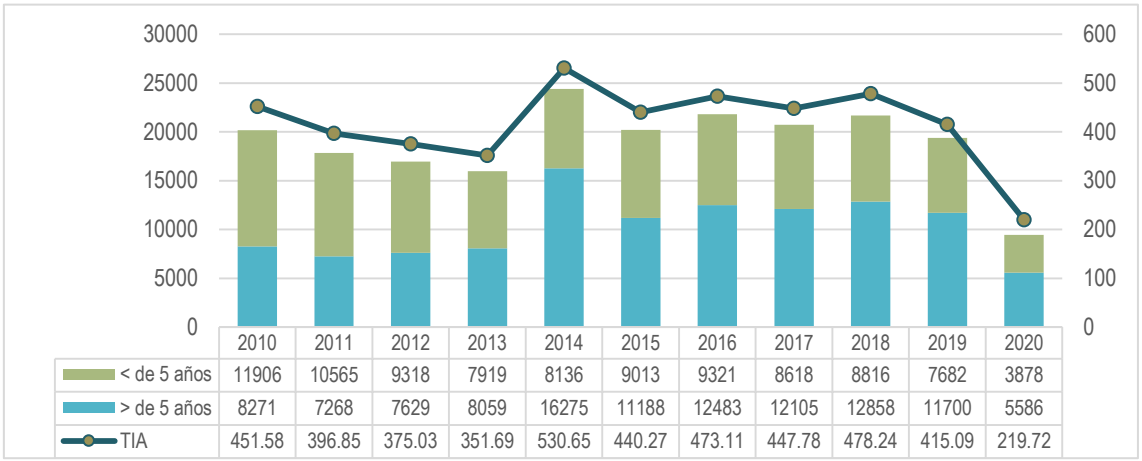

	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020
< de 5 años	11906	10565	9318	7919	8136	9013	9321	8618	8816	7682	3878
> de 5 años	8271	7268	7629	8059	16275	11188	12483	12105	12858	11700	5586
TIA	451.58	396.85	375.03	351.69	530.65	440.27	473.11	447.78	478.24	415.09	219.72

Fuente: Boletín epidemiológico 2020 de DIRESA Apurímac.

Gráfico 33: Porcentaje de menores de 36 meses que tuvieron EDA en las dos semanas previas a la encuesta

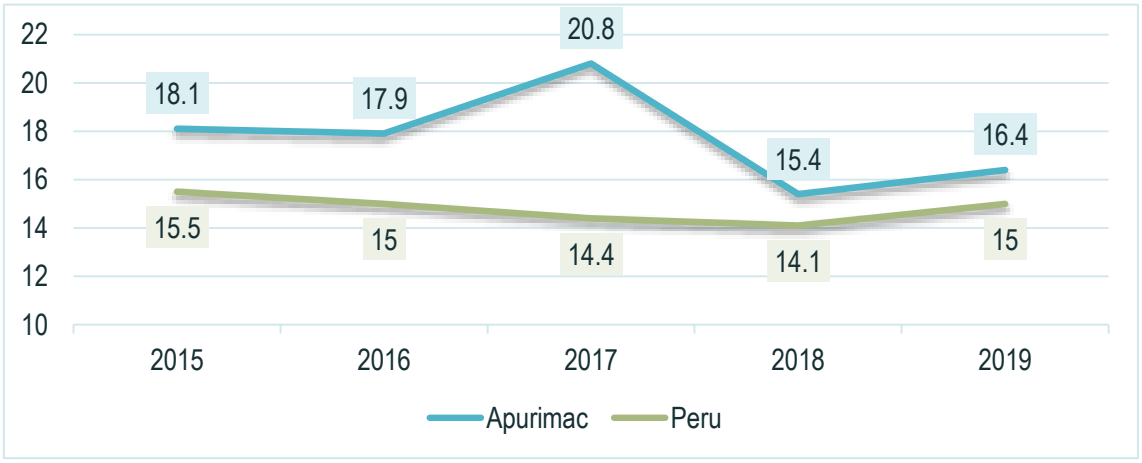

Fuente: ENDES-INEI.

El porcentaje de EDA para menores de 36 meses resulta superior al promedio nacional y sin una tendencia clara, pues la caída del año 2020 puede deberse a la falta de capacidad diagnóstica debido al abarrotamiento del sistema de salud por la pandemia.

Dengue[7]

Es una enfermedad infecciosa causada por un virus que es transmitido por la picadura del zancudo Aedes aegypti, que es muy común en zonas calurosas y tropicales; como en la costa norte y la selva. En el 2009, la OMS

[7] Dengue en el Perú: a un cuarto de siglo de su reemergencia. https://rpmesp.ins.gob.pe/rpmesp/article/view/1587/1857 Es una enfermedad infecciosa causada por un virus que es transmitido por la picadura del zancudo Aedes aegypti, que es muy común en zonas calurosas y tropicales; como en la costa norte y la selva. En el 2009, la OMS recomendó una nueva clasificación de la enfermedad

recomendó una nueva clasificación de la enfermedad debido a las dificultades observadas con la clasificación anterior, tenemos así: dengue sin signos de alarma, dengue con signos de alarma y dengue grave.

Esta enfermedad es un problema creciente para la salud pública en las áreas tropicales del mundo. En la región de las Américas el patrón es similar a la situación que se observó en Asia hace 45 años, siendo actualmente el dengue la enfermedad viral transmitida por mosquitos, más importante que afecta a los seres humanos. El Aedes aegypti, el vector del virus dengue, se encuentra en casi cien países tropicales. La evolución de casos de dengue registrados desde su ingreso al Perú muestra una tendencia al incremento en la última década, siendo los departamentos de la Amazonía y de la costa norte los más afectados. En Apurímac, los primeros casos se registran en 2012 (2 casos) y el primer caso con signos de alarma en el 2015. Debe resaltarse que, aunque los casos han sido aislados no se debe descuidar la incursión de un proceso epidémico, principalmente en los valles interandinos que la región posee.

Cuadro 22: Casos de Dengue en Apurímac

Reporte de casos de dengue.	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019	2020	Total
Dengue sin signos de alarma.	2	0	3	2	2	1	2	3	5	20
M	1		3	2	1	1	2	1	3	14
F	1				1			2	2	6
Dengue con signos de alarma.	0	0	0	1	0	0	0	5	5	11
M	0		0	1	0	0	0	3	3	7
F	0				0			2	2	4

Fuente: Sala Situacional 2020. SE 52. (https://drive.google.com/file/d/1QvjPAjevUB5414uDn-s3uoc7NO80FF-5/view).

Mortalidad Infantil[8]

Apurímac es uno de los departamentos, que en el pasado presentaba altas Tasas de Mortalidad Infantil. De 65,7 en 1994 ha ido descendiendo de manera lenta a 60,4 en el año 1998, a partir de este año, se acelera fuertemente

debido a las dificultades observadas con la clasificación anterior, tenemos así: dengue sin signos de alarma, dengue con signos de alarma y dengue grave.

8 Mortalidad Infantil por departamento Comportamiento de la Síntesis Metodológica N°4. https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1478/libro.pdf

La tasa de mortalidad infantil se refiere al número de niños que murieron antes de cumplir el primer año de vida por cada 1000 nacidos vivos. Este indicador es considerado en la aplicación de políticas de salud de la madre y niño, especialmente la referida a las vacunaciones

la disminución hasta llegar a 24,7 en el año 2008, luego la TMI disminuye de manera lenta hasta llegar a 20,9 en el año 2015. Apurímac encabeza a nivel nacional la tasa de descenso en el decenio 1995-2005, disminuyendo 35 puntos porcentuales, y entre 2000 y 2010 descendió 36.7 puntos, también uno de los más altos del país. Hubo una desaceleración del descenso entre 2005 y 2015 con 13 puntos porcentuales. Sin embargo, es plausible el trabajo que hace el Ministerio de Salud, la DIRESA Apurímac, DISA Chanka y los equipos operativos de los EE.SS. El descenso estaría relacionado con el trabajo de prevención de enfermedades de la infancia, en la que destaca la cobertura de inmunizaciones.

Gráfico 34: Mortalidad Infantil

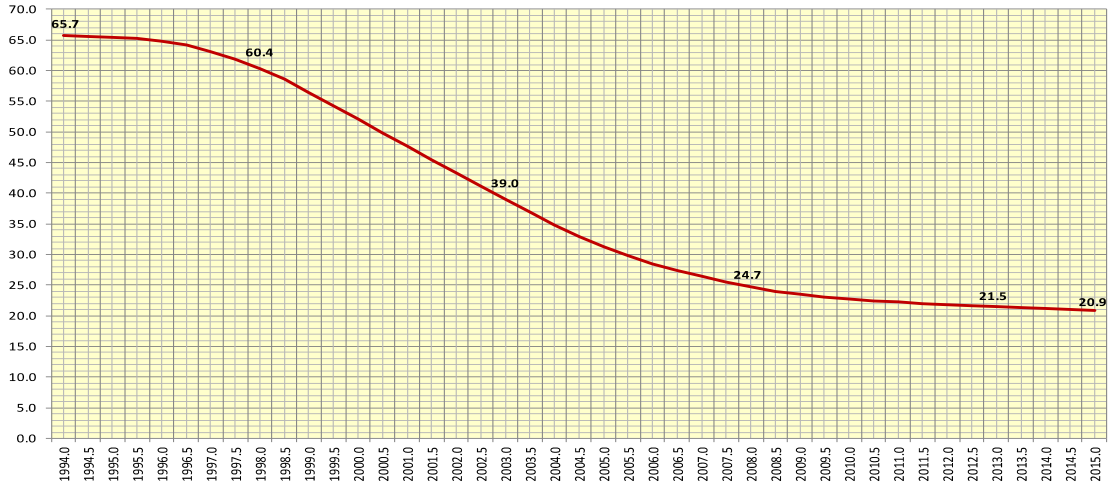

Fuente: Elaborado por INEI En la actualidad se hace uso del módulo QFIVE del software MORTPAK de NN UU, que a partir de los datos de nacidas/ os vivos e hijas/os actualmente vivos procedentes de cada encuesta anual.

Gráfico 35: Apurímac, Tasa de mortalidad infantil (c/1000 NV)

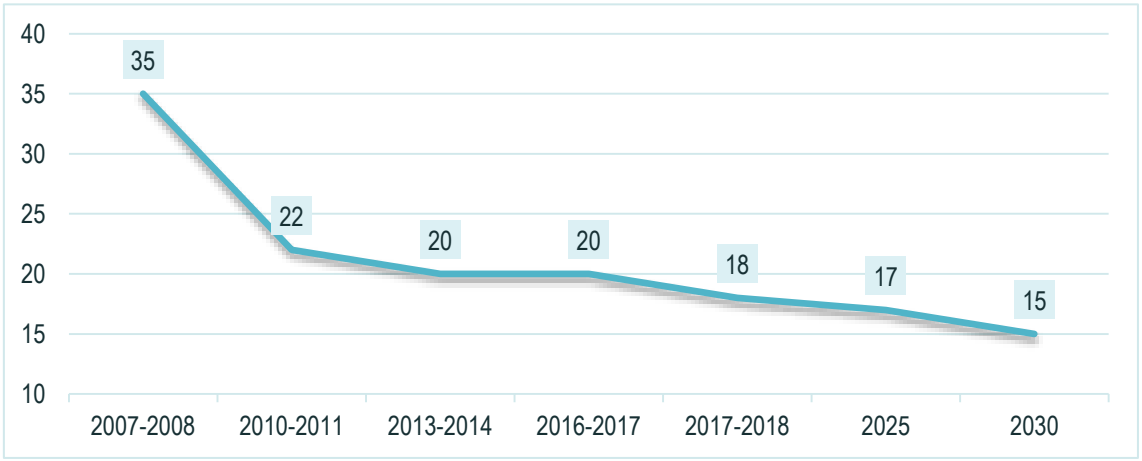

Fuente: ENDES-INEI. Proyecciones de INEI AL año 2030 y 2050

que deben de recibir los recién nacidos y durante el primer año de vida, indicador que conjuntamente con la tasa de mortalidad neonatal, muestra y sustenta el avance del cumplimiento del "Programa Presupuesto por Resultados".

El criterio para proyectar al año 2030, es una aproximación a medio punto porcentual al año, considerando las tendencias y un probable estancamiento de estas por la pandemia COVID 19.

Dentro de la mortalidad infantil se tiene el componente de la mortalidad neonatal, que son las muertes de los menores de un mes de vida (estrictamente de menores de 28 días), debido a causas exógenas (asfixia, sepsis, neumonía, enfermedades diarreicas, tétanos, entre otras) y causas endógenas (nacimientos prematuros, anomalías congénitas, etc.) propias del recién nacido y las que contrae de forma hereditaria, las cuales son difíciles de controlar por las propias condiciones genéticas de los recién nacidos.

En general, es cierto que desciende la mortalidad infantil, pero el componente mortalidad neonatal se mantiene en alrededor de 10 muertes infantiles, siendo la diferencia la mortalidad post-neonatal, la cual realmente va descendiendo, debido a la implementación de las políticas de vacunación, entre otras políticas.

Mortalidad Materna[9]

Nuestro departamento de Apurímac cuenta con zonas geográficamente excluidas, las cuales muchas veces están poco accesibles a un establecimiento de atención integral de la maternidad. A pesar del esfuerzo de los equipos de salud, factores como los culturales, socio económicos influyen directamente en la ocurrencia de casos de muerte materna y neonatal.

Cuadro 23: Casos de muertes maternas en Apurímac, 2013-2021

Año	Número de Muertes maternas registradas	Nacidos vivos	Razón de Muerte Materna x 100 mil nacidos vivos
2013	2	8056	24.83
2014	3	7590	39.53
2015	4	7454	53.66
2016	4	8431	47.44
2017	1	8240	12.14
2018	1	7217	13.86
2019	3	6937	43.25

9 Lucy del Carpio Ancaya, Situación de la mortalidad maternal en el Perú, 2000-2012. Rev Perú Med Exp Salud Pública. 2013;30 (3):461-4. La mortalidad materna es uno de los indicadores sanitarios que con mayor claridad evidencia la inequidad y la exclusión social, así como la inequidad de género para la toma de decisiones, el poco respeto a los derechos humanos y el limitado acceso a los servicios sociales. En las poblaciones en las que subsisten aun factores de riesgo para la maternidad, estos índices reflejan la poca capacidad de negociación y autodeterminación de las mujeres, Asimismo, ponen en evidencia las diferencias existentes entre las residentes de zonas urbanas y rurales.

2020	3	7260	41.32
2021	6	2776	216.14

Fuente: Estadística DIRESA

Durante el año 2021 el indicador ha entrado en un momento crítico porque al mes de mayo se ha duplicado el número de casos que se ha registrado en 2020, motivo por el que se están tomando las medidas preventivas.

Gráfico 36: Número de muertes maternas registradas 2013-202, Apurímac

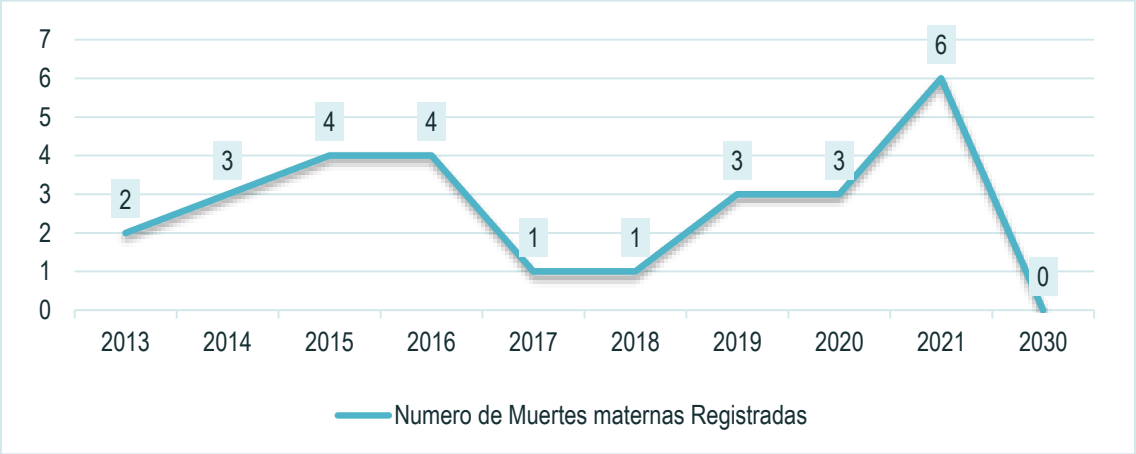

Fuente: Estadística DIRESA

Apurímac va liderando en los procesos de acceso a la atención prenatal y parto institucional en el contexto nacional y es concordante con las majas cifras en la RMM. Con excepción del año 2021 este avance es muy significativo en lo que corresponde a la mejora de la salud de las mujeres durante el embarazo, parto y puerperio, que además implica que el Perú está trabajando con un enfoque de derechos humanos fundamentales, que promueve la defensa de los derechos reproductivos de las mujeres y sus parejas. Asimismo, el objetivo es disminuir las inequidades en el acceso a los servicios de salud y por lo tanto disminuyendo las diferencias entre las mujeres con ingresos altos y bajos y entre la población rural y urbana.

Para lograr esto se ha mejorado el manejo de las complicaciones del embarazo y el parto, con un adecuado diagnóstico, estabilización y referencia oportuna a un establecimiento de mayor capacidad resolutiva. Otra estrategia importante ha sido el incremento del parto institucional como una estrategia para disminuir la morbilidad y mortalidad es este periodo del embarazo, que es donde se presente la primera causa de muerte materna, que es la hemorragia post parta. Para ello la estrategia regional de casas de espera ha sido de gran ayuda. Según datos preliminares del INEI en el 2016 la proporción de parto institucional a nivel nacional estaría en 91,9%. En Apurímac estos últimos años se han mantenido por encima del 97%

También es importante el hecho que el país dispone en la actualidad una política de apoyo al acceso a todos los métodos anticonceptivos. Desde el 2013 el Ministerio de Salud ha puesto a disposición de las mujeres todos los

métodos anticonceptivos modernos, que incluyen los condones femeninos, el inyectable mensual y el implante subdérmico.

El incremento de la mortalidad en el año 2020 y especialmente en el año 2021 puede tener relación con las condiciones en que la pandemia ha puesto a los servicios de salud en general. Las directivas estaban destinadas a contener el avance de la pandemia, y su atención. En paralelo, debido a ello hubo restricción del acceso a la atención a las prioridades NO COVID, dentro de ellas la atención materna en general.

Durante los años previos a la pandemia la cobertura de atención se había incrementado, pero aún era necesario mejorar la capacidad de respuesta oportuna y de calidad de los servicios de salud. Este incremento del acceso a los servicios se ha debido al aseguramiento en salud, pero aún las poblaciones excluidas no tienen llegada o desconocen cómo afiliarse a este servicio. Es necesario dotar a todos los establecimientos de salud del país de la capacidad resolutiva adecuada y del recurso humano en cantidad suficiente, con competencias y comprometidos.

Embarazo en Adolescentes

El embarazo en adolescentes constituye un problema de salud pública de trascendencia principalmente por el no ejercicio de su oportunidad de desarrollo pleno que como cualquier ser humano lo tiene. También porque las madres adolescentes – especialmente las más jóvenes –tienen más riesgo de complicaciones y de mortalidad. Los hijos de las madres adolescentes tienden a enfermar más, complicar con más frecuencia y los índices de mortalidad infantil en ellos son más altos. Las madres adolescentes tienen más problemas de salud durante el embarazo y el parto. Las madres adolescentes y sus hijos ven incrementadas sus posibilidades de tener peores resultados a lo largo de la vida. Los embarazos adolescentes también afectan la economía del país.

Según INEI en Apurímac, en 2018, el 12.7% de las adolescentes entre 15 y 19 años se había embarazado por lo menos una vez. A nivel nacional las cifras en la zona rural fueron de 22% y departamentos como Loreto fue de 32%.

Gráfico 37: Evolución del porcentaje de embarazo de adolescentes 2014-2020 (Atendidas en un EE. SS)

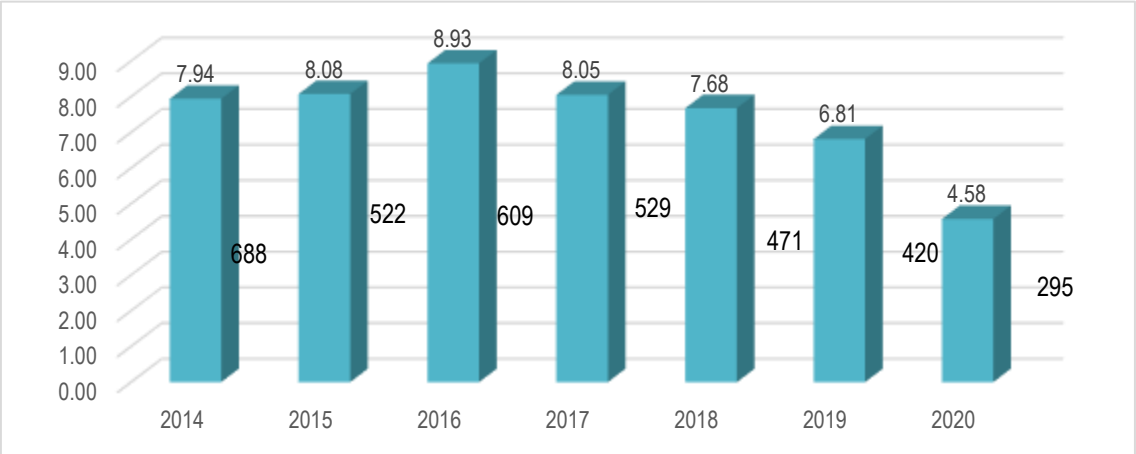

Fuente: PSSR- DIRESA.

El porcentaje de embarazo en adolescentes si bien en el año 2020 tiene un aparente descenso es probable que esté relacionado a la restricción de la atención y captación en vista que en el mismo se ha incrementado la violencia sexual hacia las mujeres y adolescentes. Sin embargo, el criterio para reducir este porcentaje en el mediano plazo es disminuir medio punto porcentual por año. En Apurímac, según la encuesta ENDES 2018, un 12% de adolescentes había estado embarazada alguna vez.

Gráfico 38: Apurímac: Evolución del porcentaje del embarazo en adolescentes entre 2016 y 2020 por provincias (unidades ejecutoras de salud)

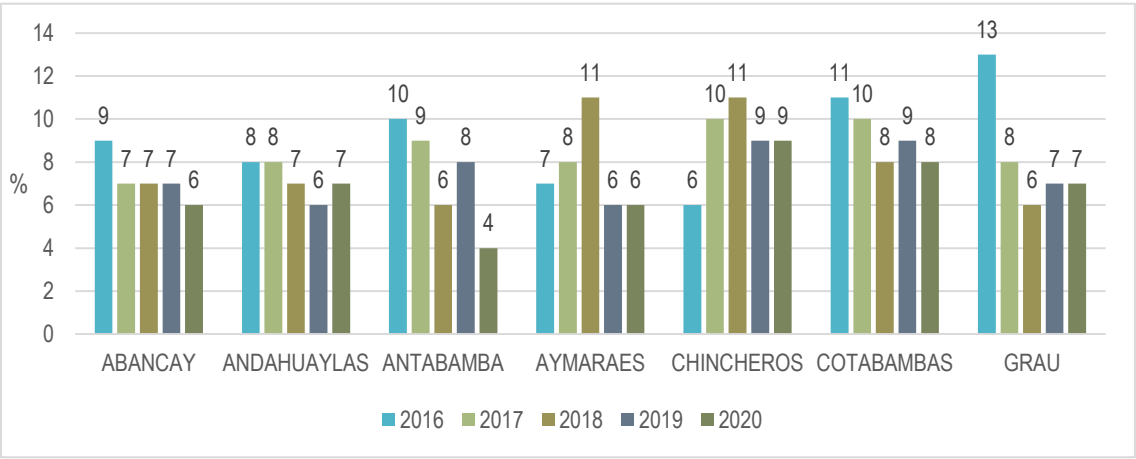

Fuente: DIRESA. Informe de la Estrategia Sanitaria de SSR.

La tendencia de la evolución de la proporción de adolescentes embarazadas ha tenido una orientación descendente en todas las provincias, excepto en Chincheros, donde el vector tiende a ser estacionario. Sin embargo, es probable una reversión por efecto de la pandemia, lo que se podrá corroborar durante los próximos dos años.

La maternidad adolescente impacta de manera negativa en las oportunidades de desarrollo de las niñas, las adolescentes y las mujeres, limita el ejercicio de sus derechos y contribuye a la transmisión intergeneracional de la pobreza y la vulnerabilidad. Los datos muestran que las mujeres que tuvieron su primer hijo en la adolescencia alcanzan menores niveles de educación, y son más proclives a estar desempleadas o a acceder a trabajos precarios y con menores remuneraciones.

En el Perú, la proporción de adolescentes que ya son madres o están embarazadas, 12.6% en 2018, ha variado poco en la última década, a pesar de que el gasto público social para su prevención más que se duplicó entre 2012 y 2018 (de S/ 10 millones en 2012 a S/ 25 millones en 2018). Es factible mejorar la calidad del gasto social a través de la implementación de intervenciones efectivas basadas en evidencia para lograr cambios sostenidos en beneficio del desarrollo de las adolescentes y sus familias. Hoy, la crisis sanitaria posee el potencial de agudizar esta problemática, llevándonos a retroceder a niveles registrados.

Pandemia por la Covid19

La irrupción de la pandemia global producida por el coronavirus COVID 19 y su llegada al Perú en marzo del 2020 ha significado la peor crisis sanitaria en la época moderna. En el plano económico, el Perú ha sido uno de los países más afectados del mundo, con una contracción en el Producto Bruto Interno (PBI) de 11.1% en el 2020, según el Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI). Desde el lado sanitario a finales de septiembre del 2021, de acuerdo con la información del Ministerio de Salud (MINSA), se registraron 2.175.305 casos confirmados, 199, 367 fallecidos, los cuales, contabilizados por millón de habitantes marca uno de los índices más altos a nivel global. Esta pandemia significa un cambio drástico a la dinámica social, sanitaria, económica, política del país, afectando directamente a todo el quehacer de la población, especialmente la salud, la educación, la recreación, la producción, el comercio, el transporte, entre otros. Las medidas adoptadas por el gobierno peruano para contenerla han afectado a la población en general, y a las niñas, niños y adolescentes en particular. Los hogares en situación de pobreza y con recursos limitados son los que han tenido un mayor impacto por las medidas aplicadas, provocando una reducción de sus niveles de ingresos.

Desde el punto de vista epidemiológico, esta pandemia cursa en oleadas de crisis, por la cantidad de contagiados y fallecidos en función del tiempo. Una primera ola entre marzo del 2020 y aproximadamente octubre del mismo año, una segunda ola entre diciembre del 2020 junio del 2021 y que se extiende a la actualidad, en espera de una tercera ola pronosticada para el mes de enero del 2022, siguiendo un patrón de desplazamiento a partir de la ocurrencia en Europa y Estados Unidos.

En Apurímac, la pandemia, como parte del conglomerado nacional ha tenido un comportamiento epidemiológico similar, inexorable, con un pico de casos en la semana epidemiológica 36 del año 2020 con 333.8 casos por 100,000 habitantes y en la semana 15 del 2021 con 474.9 casos por 100,000 habitantes. Hasta la fecha se cuentan

1050 fallecidos con una tasa de letalidad de 2.66%. La desagregación de casos positivos y lamentables pérdidas humanas se muestra en el siguiente cuadro:

Cuadro 24: Mortalidad por la Covid 19

	Población estimada MINSA INEI	Positivo a COVID 19 (al 28/09/21	Morbilidad x 1000 habitantes	Fallecidos por COVID 19 al 28/09/21	Mortalidad x 100000 habitantes
Abancay	102090	17363	170.08	388	380.06
Andahuaylas	155016	11480	74.06	374	241.27
Antabamba	11897	1067	89.69	30	252.16
Aymaraes	29559	1667	56.40	64	216.52
Chincheros	48314	2899	60.00	94	194.56
Cotabambas	53567	3793	70.81	49	91.47
Grau	23829	1087	45.62	51	214.02
Apurímac	424272	39356	92.76	1050	247.48
Nacional.	33028673	2175305	65.86	199367	603.62

Fuente: DIRIS-SIRSA. Información COVID.

Gráfico 39: Tasa de morbilidad por COVID-19 /1000 habitantes según provincias de Apurímac

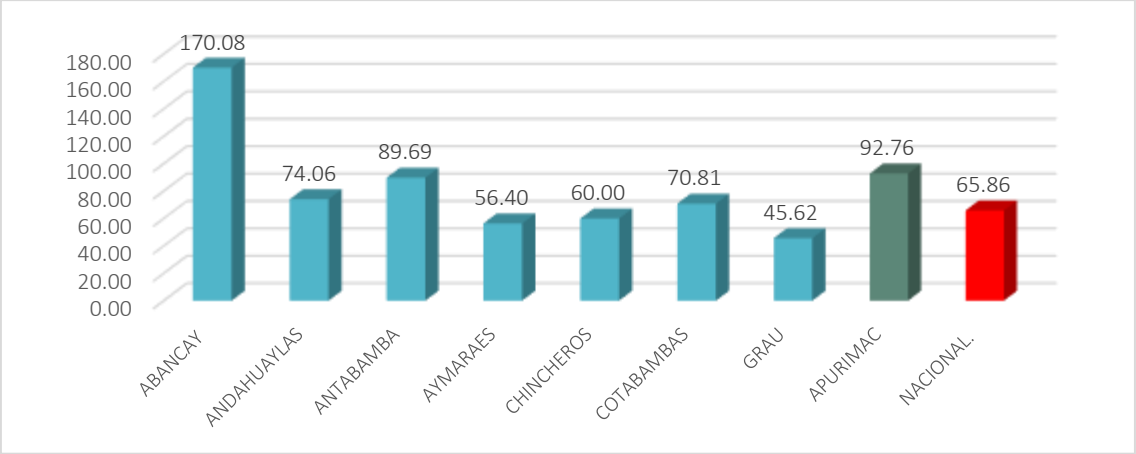

Fuente: DIRESA, 2021.

Gráfico 40: Tasa de mortalidad por COVID 19/100,000 habitantes según provincias de Apurímac

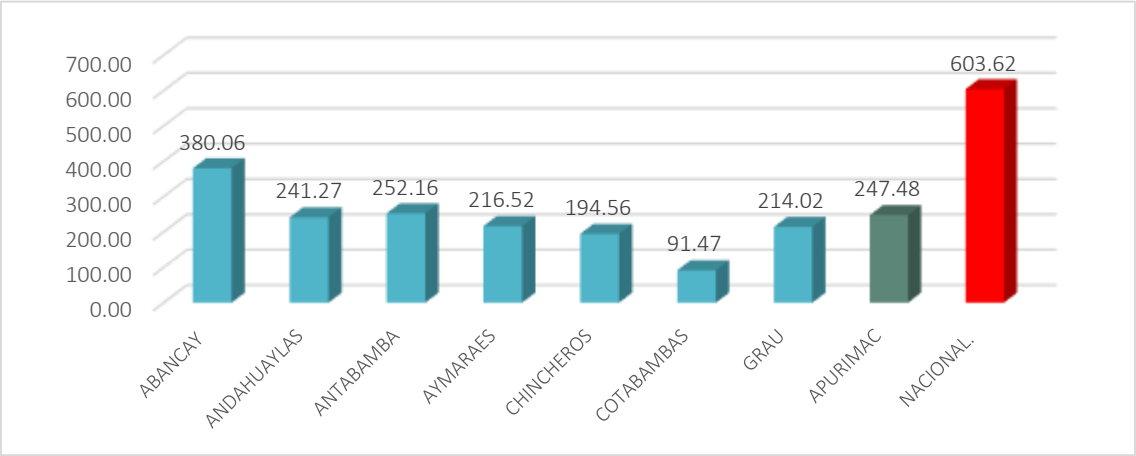

Fuente: DIRESA, 2021

La cantidad de casos de la COVID 19 en el nivel de país a junio del 2021 fue de 2,007,477 casos lo que resulta en una tasa de morbilidad de 61.53 x 1000 habitantes. Para Apurímac, al término del mes de junio del 2021, la positividad a alguna de las pruebas realizadas fue de 82.31, porcentaje mayor al promedio nacional. Como se puede observar, la concentración de la morbilidad se observa principalmente en la provincia de Abancay, que muestra una proporción por encima del doble que las demás provincias, en este caso Antabamba, Andahuaylas y Cotabambas; lo cual podría estar asociado a una mayor aplicación de pruebas de descarte. Por otra parte, la cantidad de fallecidos en el país a junio del 20121 fue de 189,261 lo que resulta en 580.09 de muertes por 100,000 habitantes, mientras que, en Apurímac, la mortalidad alcanzó 218.98 por 100,000 habitantes, muy por debajo del promedio nacional. El sinceramiento de cifras que el país ha manejado lo coloca como uno de los países con mayor mortalidad.

Respuesta del sistema de salud frente a la pandemia

Cuadro 25: Camas Hospitalarias para atención diferenciada de la COVID 19 Apurímac 2021

NOMBE DE IPRESS	UCI ADULTO	UCI NEONATAL	UCI PEDIATRICA	UCI AACT	UCIN ADULTO	UCIN PEDIATRICA	HOSPITALIZACION AHT ADULTOS	HOSPITALIZACION ADULTOS	HOSPITALIZACION PEDIATRICA	VENTILADORES.
Hospital Diospi Suyana	5	0	0	0	0	0	0	14	0	5
Hospital Chincheros	0	0	0	0	0	0	0	30	0	0
Hospital Santa Margarita Essalud Andahuaylas	3	0	0	0	0	0	0	24	0	3
Hospital Guillermo Diaz de la Vega	10	0	0	0	20	0	37	0	0	10
Hospital Subregional de Andahuaylas	0	0	0	11	6	0	64	0	0	8
Hospital EsSalud Abancay	10	0	0	0	0	0	50	21	0	10
Hospital de Tambobamba	0	0	0	0	0	0	0	10	0	0
Total	28	0	0	11	26	0	151	99	0	36

Fuente: DIRESA, 2021

La implementación de servicios y camas hospitalarias en el proceso de pandemia tiene momentos de alta demanda y luego, al bajar la cantidad de casos resulta con camas y servicios a disponibilidad y, en este momento, en espera de posibles rebrotes o rebotes en la cantidad de contagios (tercera ola) es pertinente contar con una capacidad flexible, potencialidad de implementar de manera versátil formas como el servicio u hospital blanco, a dedicación exclusiva. Esta versatilidad también debe darse en el ámbito de personal de salud. También es de observar que el equipamiento está habilitado para población adulta, sin embargo, no figura habilitación de camas hospitalarias de cuidado crítico e intermedio para pacientes pediátricos y neonatos.

Cuadro 26: Plantas de oxígeno

HOSPITAL	PLANTA	CAPACIDAD ACTUAL DE PRODUCCIÓN (M3/HR)	CAPACIDAD NOMINAL DE LA PLANTA (M3/HR)	HORAS DE OPERACIÓN	PRODUCCIÓN DEL DÍA. (M3)	ESTADO
Hospital Diospi Suyana	1	43	14	24	336	Operativo
Hospital Chincheros	1	0	0	0		
Hospital Santa Margarita EsSalud Andahuaylas	0	0	0	0		
Hospital Guillermo Díaz de la Vega	1	0	0	0		
	2	13	13	24	480	Operativo

	3	20	20	14	240	Operativo
Hospital Subregional de Andahuaylas	1	40	93	0		En implementación o mantenimiento.
Hospital EsSalud Abancay	1					
Hospital de Tambobamba	1	0	0	0		Inoperativo

Fuente: DIRESA, 2021

La disponibilidad de oxígeno es vital para preservar la vida de las personas con neumonía por COVID 19. La disponibilidad de plantas propias de abastecimiento de oxígeno ha sido igualmente un proceso paulatino, contándose con 8 plantas en el departamento. Sin embargo, por razones técnicas, algunas han tenido una irregularidad en la operatividad como son las plantas de la Seguridad Social en Abancay, la reciente planta instalada en Chincheros y Cotabambas que aún están en implementación y esperamos información acerca de su capacidad y operatividad asegurada.

Una consecuencia producto de la pandemia resulta en los daños psicológicos que pueden surgir debido al tiempo en cuarentena, el contacto estrecho con la muerte de familiares cercanos y demás factores traumáticos que suceden en tiempos tan complicados como los generados por una pandemia mundial. Al respecto, el Ministerio de Salud, a través del Instituto Nacional de Ciencias Neurológicas[10], indicó que las manifestaciones psicológicas negativas de mayor frecuencia son los trastornos emocionales, depresión, estrés, apatía, irritabilidad, insomnio, trastorno de estrés postraumático, ira, dificultad de concentración y agotamiento emocional, siendo el estrés post traumático más común en niños. En la misma línea, el impacto en la población de adultos mayores se manifieste en miedo recurrente a la muerte, miedo a la separación de la familia, insomnio, pesadillas, síntomas de ansiedad generalizada, síntomas depresivos, aparición de sintomatología obsesiva (lavarse las manos y el aseo frecuente de objetos de uso personal), síntomas de estrés postraumático y también el incremento de uso de sustancias, especialmente de alcohol.

Situación de los servicios de salud en el territorio

El sistema de salud

El sistema de salud peruano se caracteriza por una importante fragmentación y segmentación con escasa integración horizontal, tanto en la definición de obligaciones como en la producción de servicios. Está conformado por el Ministerio de Salud (MINSA), el Seguro Social de Salud (EsSalud), los servicios de salud de las

[10]https://www.incn.gob.pe/2021/04/30/pandemia-y-su-impacto-psicologico-en-la-poblacion/#:~:text=Elevados%20niveles%20de%20agotamiento%20mental,Dificultades%20de%20concentraci%C3%B3n

municipalidades, las sanidades de las fuerzas armadas y la Policía Nacional del Perú, los servicios de salud del sector privado, las universidades y la sociedad civil organizada (Ley Nº 27813). Es coordinado a través del Consejo Nacional de Salud, presidido por el (la) ministro (a) de salud, con el objetivo de lograr el cuidado integral de la salud y avanzar hacia políticas de estado, como el aseguramiento universal en salud.

Gráfico 41: Mapa del Sistema de Salud

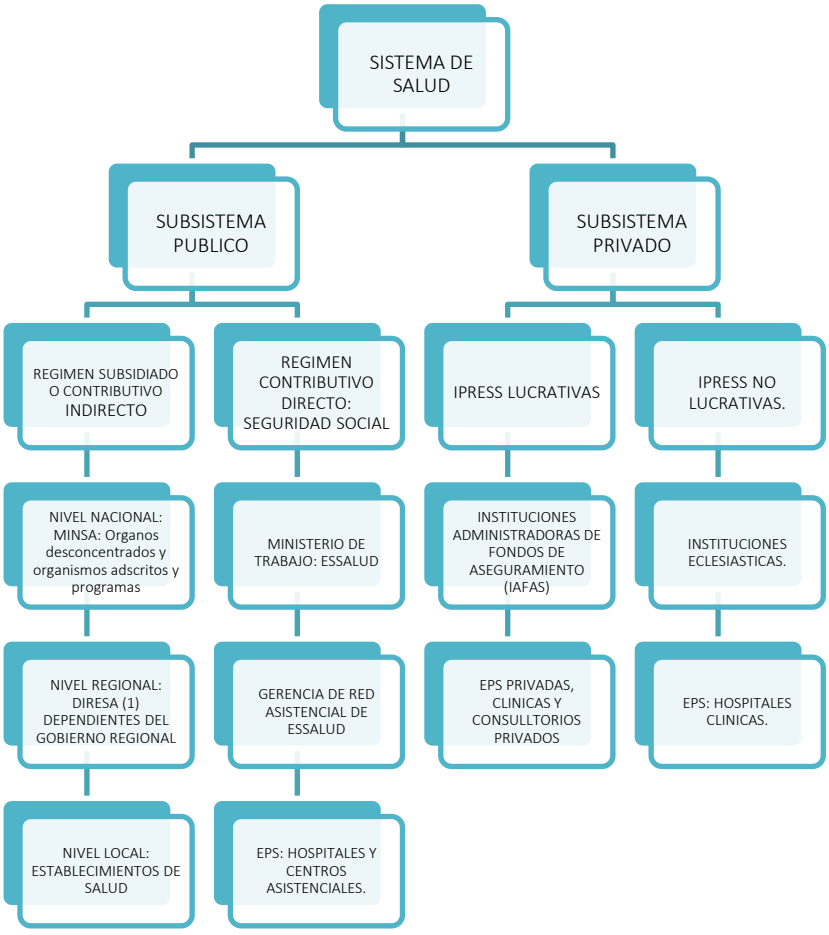

Fuente: El Sistema de Salud en el Perú. Situación y desafíos. Lazo Gonzales, alcalde Rabanal, Espinoza Enao.

Establecimientos de salud, según su capacidad resolutiva se clasifican de la siguiente manera según la Resolución Ministerial N° 546-2011/MINSA NTS N° 021-INSA/dgsp-v.03 Norma Técnica de Salud "Categorías de Establecimientos del Sector Salud"

Primer nivel de atención:

- Categoría I-1. Puesto de salud, posta de salud o consultorio con profesionales de salud no médicos.
- Categoría I-2. Puesto de salud o posta de salud (con médico). Además de los consultorios médicos (con médicos con o sin especialidad).

- Categoría I-3. Corresponde a los centros de salud, centros médicos, centros médicos especializados y policlínicos.
- Categoría I-4. Agrupan los centros de salud y los centros médicos con camas de internamiento.

Segundo nivel de atención:

- categoría II-1. El conjunto de hospitales y clínicas de atención general.
- Categoría II-2. Corresponde a los hospitales y clínicas con mayor especialización.
- Categoría II-E. Agrupan a los hospitales y clínicas dedicados a la atención especializada.

Tercer nivel de atención:

- Categoría III-1. Agrupan los hospitales y clínicas de atención general con mayores unidades productoras de servicios de salud.
- Categoría III-E. Agrupan los hospitales y clínicas de atención general con mayores unidades productoras de servicios de salud y servicios en general.
- Categoría III-2. Corresponden a los institutos especializados.

La disponibilidad de estructura física, resolutiva y organizacional de los establecimientos de salud en el departamento de Apurímac se resume en el siguiente cuadro.

Cuadro 27: Establecimientos de Salud según categoría

PROVINCIA	I-1			I-2				I-3				I-4			II-1			II-2		
	MIN	ES	PRIV	MIN	ES	PRIV	SFPA	MIN	ES	PRIV	SFPA	MIN	ES	PRIV	MIN	ES	PRIV	MIN	ES	PRIV
Abancay	30	1	4	21	1	0		11	1	13	1	4		2			1	1	1	
Andahuaylas	60		9	30		8	4	6		6		10				1		1		
Antabamba	17			5	1			3	1			1								
Aymaraes	33			13				4	1	1		2								
Cotabambas	29			16	1	4				4		5			1					
Chincheros	21			16			1	6	1	1		3			1					
Grau	27			10	1			3				2								
Total	217	1	13	111	4	12	5	33	4	25	1	27	0	2	2	1	1	2	1	0

MIN: Ministerio de Salud. **Es**. EsSalud. **Priv**. ES de gestión privada. **SFPA**: Sanidad de las fuerzas policiales.
Fuente: DIRESA, 2020

Los tres establecimientos de salud más importantes del departamento son el Hospital Regional Guillermo Diaz de la Vega en Abancay, Seguro Social se Salud - Essalud en Abancay y el Hospital sub regional de Andahuaylas, los tres de nivel II-2. En la misma línea, los 4 establecimientos de nivel II-1 son el centro de salud Tambobamba en Cotabambas, el Hospital Chincheros, el Hospital Diospi Suyana en Abancay y el Hospital I Santa Margarita en Andahuaylas. Se puede observar que las provincias de Antabamba, Aymaraes y Grau no cuentan con centros de

salud de nivel II, siendo el caso más complicado el de Antabamba, ya que la conectividad con las demás provincias es limitada.

Recursos Humanos.

El departamento cuenta con equipo de profesionales, técnicos y administrativos para la atención de la salud individual y colectiva. La distribución de los colaboradores se ciñe a una distribución proporcional a la densidad poblacional. En estas asignaciones es común que haya desventajas en aquellas poblaciones alejadas de la capital y dispersas geográficamente. Esta realidad, descrita por el Observatorio de Recursos Humano en Salud en 2017 se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 28: Recursos humanos en el sistema de salud

	Médico cirujano	Enfermero(a)	Obstetra	Nutricionista	Cirujano dentista	Técnica de enfermería	Psicólogo	Biólogo	Químico farmacéutico	Técnico laboratorista
Abancay	214	388	150	14	65	379	40	34	28	20
Andahuaylas	266	486	239	29	115	431	42	41	30	12
Antabamba	25	53	19		18	54	8	1	3	
Aymaraes	55	98	24	2	43	80	5	2	2	6
Cotabambas	95	133	107	7	47	185	23	10	8	9
Chincheros	78	111	39	2	35	133	16	6	11	4
Grau	46	85	23	2	24	100	10	1	2	5
Apurímac	779	1354	601	56	347	1362	144	95	84	56

Fuente: ASIS 2017.

Es necesario contrastar esta disponibilidad de recursos humanos según los estándares de la OMS y las exigencias de la OCDE, a la cual nos encaminamos. Así, la OMS recomienda que se cuente con 23 profesionales entre médicos, enfermeros y obstetras para lograr las coberturas mínimas necesarias. Apurímac, según las cifras analizadas para la elaboración del ASIS 2017 procedentes del observatorio de recursos humanos (INFORHUS) cuenta con 19.2 médicos, 33.3 enfermeras y 14.8 obstetras por 10000 habitantes, con una distribución más o menos homogénea en las provincias.

Cuadro 29: Recursos humanos en el sistema de salud

		Medico		Enfermera		Obstetra	
	Población	Nro.	Por c/ 10 000 habitantes	Nro.	Por c/ 10 000 habitantes	Nro.	Por c/ 10 000 habitantes
Abancay	110520	214	19.36	388	35.11	150	13.57
Andahuaylas	142477	266	18.67	486	34.11	239	16.77

Antabamba	11310	25	22.10	53	46.86	19	16.80
Aymaraes	24307	55	22.63	98	40.32	24	9.87
Cotabambas	50656	95	18.75	133	26.26	107	21.12
Chincheros	45247	78	17.24	111	24.53	39	8.62
Grau	21242	46	21.66	85	40.02	23	10.83
Apurímac	405759	779	19.20	1354	33.37	601	14.81

Fuente: DIRESA Apurímac.

Según el análisis de Gestión en 2018, Perú cuenta con 12,8 médicos por cada 10.000 habitantes, muy por debajo del promedio de la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económicos-OCDE, que ha puesto a Perú una serie de requisitos mínimos en gobernanza pública al exigir una media de 33 médicos por cada 10.000 habitantes. Por otra parte, también se sabe que solo el 11% de los médicos atiende en zonas de extrema pobreza y el 40% de ellos atiende en zonas de mayor desarrollo.

Uno de los inconvenientes en Apurímac, posiblemente relacionadas con algunas deficiencias en su acceso, dinámica económica, disponibilidad de infraestructura, categorización de los servicios, es la poca cobertura de atención especializada, principalmente para los casos de alta complejidad. No se cuenta con un ES de nivel III, razón por la que la tasa de referencias a otras regiones es alta. A continuación, se muestra un cuadro de distribución de especialistas en los EESS del MINSA.

Cuadro 30: Apurímac: Disponibilidad de especialistas en ES del Gobierno Regional.

		HOSPITAL DE CHINCHEROS.	HOSPITAL GDV ABANACAY	HOSPITAL SR ANDAHUAYLAS	HOSPITAL DE TAMBOBAMBA II-1	DIRESA	CENTRO DE SALUD MENTAL	CURAHUASI I-4	PUEBLO JOVEN CENTENARIO	TAMBURCO	CHICMO	KAKIABAMBA	KISHUARA	NUEVA ESPERANZA	PACUCHA	PAMPACHIRI	SAN JERONIMO	TALAVERA	HAQUIRA	VILCABAMBA
Anestesiología	11		5	4		3									1				1	
Cardiología	4	1	1	2																
Cirugía General	16	1	7	6	1											1				
Cirugía Pediátrica	1													1						
Dermatología	1		1																	
Endocrinología	1		1																	
Epidemiologia	1			1																
Gastroenterología	3		1	1														1		
Geriatría	1			1																
Gestión y administración en salud	6			1								1	1							
Ginecología y obstetricia	18	1	6	7				1	1								1	1		

Medicina de emergencias y desastres	1																	1	
Medicina familiar y comunitaria	2			1					1										
Medicina física de rehabilitación	5		1	1					1		1								1
Medicina Intensiva	1		1																
Medicina Interna	7			6		1													
Neumología	2			1						1									
Neurología	1		1																
Oftalmología	3		2													1			
Ortopedia y traumatología	11		7	4															
Otorrino laringología	2		1					1											
Patología clínica	3		2	1															
Pediatría	12		7	5															
Psiquiatría	5		1	1			1	1								1			
Radiología	7		2	4					1										
Urología	2		1	1															

Fuente: DIRESA Apurímac.

Hay un incremento transitorio de profesionales, técnicos y especialistas para la atención de la pandemia de la COVID 19.

Educación

Situación educativa de la población (por grupos poblacionales, sexo y provincia)

Analfabetismo

Al año 2019, la tasa de analfabetismo a nivel departamental es del 12.6 % para la población mayor de 15 a más años, la cual es la segunda más alta a nivel nacional[11]. Cabe recordar que la tasa de analfabetismo en Apurímac era de 16.8% el año 2017. Esto demuestra un lento pero importante avance en la reducción de este indicador.

Cuadro 31: Tasa de analfabetismo entre 2004 y 2019 Nacional

Nacional	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Mujeres	15.3	14.4	13.8	12.8	12.4	11.7	11.3	10.5	9.3	9.3	9.6	9.0	9.0	8.7	8.3	8.1
Hombres	5.0	4.9	4.6	4.2	4.1	3.7	3.6	3.8	3.1	3.1	3.1	3.0	2.9	3.0	2.9	3.0

Fuente: INEI-ENAHO. Índice Temático INEI. https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/analfabetismo-y-alfabetismo-8036/

[11] Fuente: INEI, Perú indicadores de educación por departamentos 2009-2019

Cuadro 32: Tasa de analfabetismo entre 2004 y 2019 por área de residencia

Urbana	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Mujeres	8.3	7.8	7.7	7.1	6.8	6.4	6.2	5.9	5.0	5.3	5.6	5.3	5.5	5.3	5.1	4.9
Hombres	2.3	3.1	3.1	2.1	2.1	1.9	1.8	2.1	1.5	1.6	1.7	1.7	1.8	1.7	1.6	1.8
Rural																
Mujeres	35.0	33.3	31.8	30.6	30.4	29.2	28.8	26.8	25.0	24.7	24.7	23.4	23.4	23.5	22.6	22.8
Hombres	11.6	11.1	10.6	9.8	9.7	8.7	9.0	9.1	7.9	7.9	7.7	7.4	6.8	7.4	7.5	7.3

Fuente: INEI-ENAHO. Índice Temático INEI. https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/analfabetismo-y-alfabetismo-8036/

Cuadro 33: Tasa de analfabetismo entre 2004 y 2019 en Apurímac.

Apurímac	2004	2005	2006	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Mujeres	32.0	31.6	29.8	31.3	30.9	26.8	25.7	28.3	23.3	24.5	27.0	22.7	24.6	23.6	22.6	20.0
Hombres	8.7	9.0	9.1	8.7	9.6	7.5	7.2	8.8	6.2	6.3	7.7	5.4	8.1	7.4	5.9	5.8

Fuente: INEI-ENAHO. Índice Temático INEI. https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/analfabetismo-y-alfabetismo-8036/

Gráfico 42: Tasa de analfabetismo entre 2004 y 2019 en Apurímac.

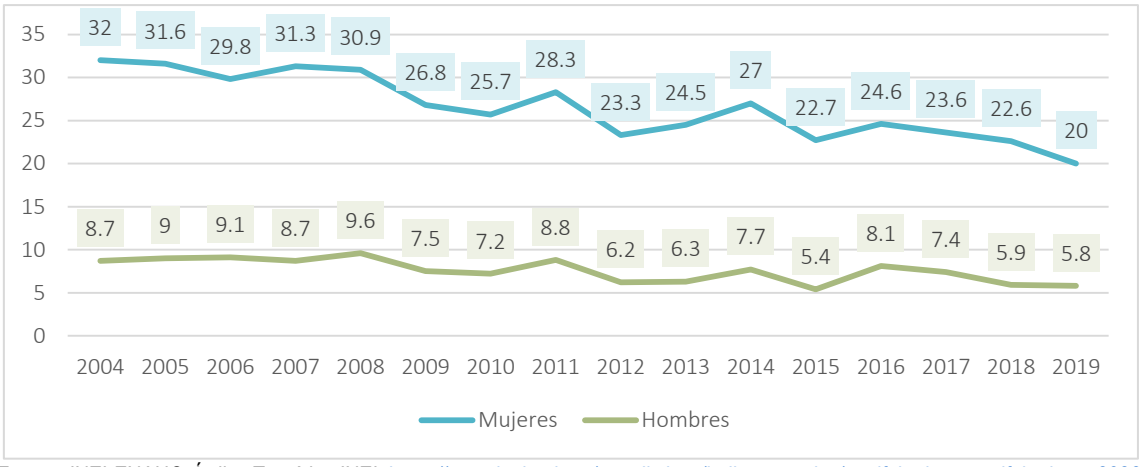

Fuente: INEI-ENAHO. Índice Temático INEI. https://www.inei.gob.pe/estadisticas/indice-tematico/analfabetismo-y-alfabetismo-8036/

La tasa de analfabetismo en el Perú ha tenido una involución progresiva de 15.3 % en mujeres y 5.0% en hombres en 2004 a 8.1% y 3.0% respectivamente en 2019. Hay una diferencia sustancial entre zona urbana y rural. En mujeres ha descendido de 35.0 a 22.8 en el mismo periodo y en hombres de 11.6 a 7.3. En Apurímac, la velocidad del descenso tiene patrones similares. Entre 2004 y 2019 ha descendido de 32.0% a 20.0% en mujeres y de 8.7% a 5.8% en varones. Se debe observar la persistencia del analfabetismo en mujeres. El tema de la alfabetización es particularmente preocupante aun en la zona rural y en grupos etarios de edades mayores. Solo el 32% de mujeres de más de 65 años en zonas rurales saben leer y escribir, frente a un 79% en zonas urbanas. En cambio, 76% de los hombres rurales de esa edad son alfabetos frente a un 94% en la zona urbana. Con claridad se aprecia que el analfabetismo es un problema más grave para la población femenina, de zonas rurales y de edades avanzadas.

Nivel educativo alcanzado por la población.

En promedio, según la encuesta censal del 2017, el 15% de la población apurimeña no había alcanzado nivel educativo alguno, un 5.3% alanzó el hacer inicial, el 31% logró hacer primaria, el 32% secundaria. En cuanto a

educación superior, el 2.6% realizó estudios no universitarios incompletos y 4.2% estudios no universitarios completos, el 2.6% estudios superiores universitario no completo y el 6% estudios universitarios completos. EL 0.5% tiene alguna maestría y/o doctorado. La brecha de educación es ciertamente alta.

A continuación, se presenta información en términos porcentuales y absolutas sobre el nivel alcanzado por la población apurimeña a nivel de provincia.

Cuadro 34: Nivel educativo alcanzado por la población de Apurímac. Censo 2017

	Sin Nivel		Inicial		Primaria		Secundaria		Básica especial		Sup. No Univ.incomleta		Sup. No Univ. completa		Sup. Univ. incompleta		Sup. Univ. completa		Maestría Doctorado	
	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%	Nro.	%
Abancay	9867	9.41	5239.	4. 99	25102.	23. 93	32166.	30. 66	156.	. 15	3418.	3. 26	5822.	5. 55	7726.	7. 37	14089.	13. 43	1310	1.25
Andahuaylas	19986	14.8	8102.	6.	42193.	31. 26	43009.	31. 86	161.	. 12	3173.	2. 35	3940.	2. 92	4808.	3. 56	8779.	6. 5	845	.63
Antabamba	1575	14.53	472.	4. 35	3711.	34. 23	3620.	33. 39	9.	. 08	279.	2. 57	393.	3. 63	146.	1. 35	599.	5. 53	36	. 33
Aymaraes	3688	15.84	976.	4. 19	7796.	33. 49	7756.	33. 31	7.	. 03	586.	2. 52	941.	4. 04	424.	1. 82	1049.	4. 51	59	. 25
Cotabambas	8151	17.01	2788.	5. 82	14399.	30. 04	15721.	32. 8	24.	. 05	1136.	2. 37	2512.	5. 24	822.	1. 72	2122.	4. 43	250	. 52
Chincheros	6364	14.89	2698.	6. 31	15133.	35. 4	14080.	32. 94	32.	. 07	865.	2. 02	1221.	2. 86	541.	1. 27	1680.	3. 93	134	. 31
Grau	3234	15.94	1123.	5. 53	6507.	32. 07	6588.	32. 47	11.	. 05	651.	3. 21	1093.	5. 39	317.	1. 56	734.	3. 62	34	. 17

Fuente: Censo 2017.

Gráfico 43: Nivel educativo alcanzado por la población de Apurímac. Censo 2017

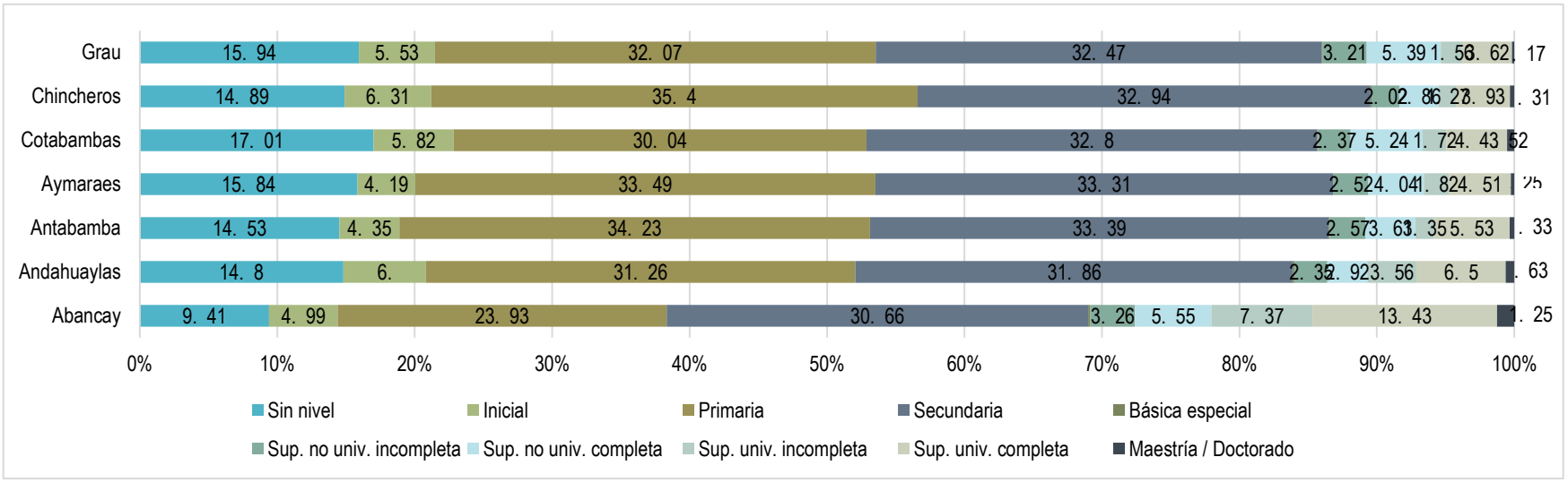

Fuente: Censo 2017

De los gráficos anteriores se aprecia que Abancay es la provincia que en mayor proporción cursó algún grado de secundaria. Por otro lado, las demás provincias presentan porcentajes bastante similares: alrededor del 50% de la población tiene un nivel educativo menor a secundaria. Lo anterior refleja un problema grave en la población apurimeña, puesto que el nivel educativo está directamente relacionado con las oportunidades laborales, mejores ingresos económicos y por ende mayor desarrollo.

Tasa de conclusión escolar

Se entiende la conclusión educativa como un indicador de la cantidad de educación que llega a la población. Es una dimensión central que nos permite observar el progreso del país en relación con el cumplimiento de un derecho fundamental. Esto adquiere más relevancia cuando un país como el Perú plantea la obligatoriedad de la educación básica, es decir primaria y secundaria. A nivel internacional, la culminación universal de los estudios primarios es uno de los elementos que se considera como condición *sine qua non* para la garantía del derecho de las personas a la educación. La importancia de esta estimación es por la necesidad de asegurar que la conclusión en primaria a la edad adecuada de 12 años y la secundaria a los 17 años. Por razones ajenas no manejables puede haber retrasos en un marco técnicamente factible que es 17 años para concluir la primeria y 22 años la secundaria. Si la persona pasa esa edad sin culminar, estudios determinan que la posibilidad de que concluya cae a cero[12].

Cuadro 35: Tasa de conclusión escolar

	2016	2017	2018	2019	2020
Tasa de conclusión, primaria, grupo de edades 12-13 (% del total)					
Perú	85.6	87	88.8	89.5	88.6
Apurímac	85.2	83.8	90.8	90.5	91.7
Tasa de conclusión, primaria, grupo de edades 14-15 (% del total)					
Perú	88.9	90.1	91.5	91.9	92
Apurímac	88	88.1	93.1	93.7	93.5
Tasa de conclusión, primaria, grupo de edades 15-19 (% del total)					
Perú	97.5	98.1	98.3	98.2	98.6
Apurímac	98.5	99.7	99.7	98.9	99
Tasa de conclusión, primaria, grupo de edades 25-34 (% del total)					
Perú	92	92.4	93.5	93.3	93.7
Apurímac	87.8	89.7	89.4	91.5	90
Tasa de conclusión secundaria grupo de edades 17-18 (% del total)					
Perú	71.7	72.9	74.5	76.8	79.7
Apurímac	69.1	78.6	78.8	83.3	87.8

12 Conclusión de estudios primarios y secundarios en el Perú: progreso, cierre de brechas y poblaciones rezagadas. https://repositorio.up.edu.pe/bitstream/handle/11354/1443/DD1615.pdf?sequence=1#:~:text=Asimismo%2C%20debe%20notarse%20que%20la,por%20ciento%20en%2018%20regiones.

Tasa de conclusión secundaria grupo de edades 17-19 (% del total)					
Perú	75.7	77	78.6	79.2	82.3
Apurímac	74.7	82.2	84.4	87	90.8
Tasa de conclusión secundaria grupo de edades 20-24 (% del total)					
Perú	81.1	84	84.8	85.7	87.3
Apurímac	86.6	86.9	84.9	94.1	95.4
Tasa de conclusión secundaria grupo de edades 25-34 (% del total)					
Perú	72.5	72.7	75	75.5	75.5
Apurímac	63.2	64.3	60.7	65.7	65.7

Fuente: ESCALE. Estadística de la calidad educativa.

En el abordaje de los diferentes grupos etarios realizados a través de las encuestas de hogares por el INEI observamos que entre los grupos de 12-13 años la tasa de conclusión en Apurímac es similar o algo superior (91.7%) al promedio nacional (88.6%) en el año más cercano (2020). Lo mismo sucede cuando se abordan grupos de 14-15 o de 15 a 19 años. Para el caso de secundaria evidentemente la conclusión es menor, y las cifras observadas para Apurímac son significativamente superiores al promedio nacional (87.8 y 79.7 respectivamente en el abordaje a adolescentes entre 17 y 18 años, lo mismo sucede en los otros grupos etarios. Sin embargo, sabemos que los factores asociados a una merma de la tasa de conclusión pueden estar incrementando su influencia y el año 2020 y 2021 el factor pandemia a COVID 19 es determinante.

La pandemia ha traído como efecto incrementar las condiciones para mantener o incrementar la brecha de aprendizaje. Sin embargo, a efectos de analizar la conclusión educativa la pandemia potencialmente habría aumentado el riesgo de que algunos estudiantes abandonen el sistema educativo, ya sea temporal o permanentemente. A nivel nacional son 8.2 millones de estudiantes matriculados en el 2020 en la EBR, sin embargo, 705,000 niñas y niños y adolescentes han interrumpido sus estudios o han estado en riesgo de hacerlo en el 2020, lo que representa 8.6% de la población mencionada.[13]

El riesgo de interrumpir está influenciado por factores asociados, dentro de ellos la precaria situación económica de las familias, las limitadas expectativas sobre la educación, escaso apoyo familiar al proceso educativo, violencia familiar, y dificultades para mantener la comunicación con los estudiantes y su familia.

Deserción y repitencia escolar

Uno de los grandes problemas que está ocasionando la Pandemia y la educación virtual y remota es la expulsión de estudiantes del sistema educativo (mal llamada deserción escolar), sobre todo, durante el año 2020. Según

[13] Plan de Emergencia del Sistema Educativo Peruano. http://www.grade.org.pe/creer/archivos/Plan-de-emergencia-del-sistema-educativo-peruano-2.pdf

reportes de la Dirección Regional de Educación, el 15 por ciento de los estudiantes de educación secundaria han dejado de participar en la estrategia “Aprendo en casa”. Dentro de las causas, se identifican las siguientes:

- **No se cuenta con acceso a internet.** La mayoría de los estudiantes tienen dificultades para conectarse a las clases virtuales. El acceso a Internet con el que cuentan los estudiantes es muy lento y demora bastante si se desea descargar o buscar información y en zonas rurales alejadas no se cuenta con este servicio, esto dificulta el proceso de aprendizaje lo que hace que desanime a los estudiantes seguir estudiando.
- **Situación económica difícil.** La mayoría de las familias no tiene la suficiente economía para poder instalar en sus hogares internet o poder comprar un celular a sus hijas e hijos. Esta situación no permite contactarse con sus maestras y maestros. Además, de dificultar o impedir el acceso a las clases virtuales y la entrega de trabajos. Esto incrementa las condiciones de vulnerabilidad de muchos estudiantes, quienes se ven obligados a salir a trabajar y dejar los estudios.
- **Entorno familiar.** El poco involucramiento de los padres de familia en la educación de sus hijos; la falta de comprensión en casa, por limitaciones en conocimientos, por la escasa comunicación y apoyo entre madres, padres, hijas e hijos, lo que genera que los estudiantes se desanimen, y no tengan ganas de seguir estudiando, y prefieran dedicarse a otras actividades.
- **Exceso de tareas.** Se está sobrecargando a los estudiantes con tareas innecesarias, lo que genera que se frustren y estresen, debido a que no todos cuentan con Internet y espacios para estudiar en casa. Además, la dependencia al celular como único medio para recibir sus clases está generando cansancio y desinterés por las clases virtuales en los estudiantes. Ello contribuye a que se sientan cansados y sin motivación para seguir estudiando.
- **Los aprendizajes no dialogan con la vida cotidiana y la realidad lingüística y cultural de los estudiantes.** Mientras el programa “Aprendo en casa” presenta temas similares en todos los territorios, los estudiantes del campo de la región y localidad están pensando, sintiendo y desarrollando actividades vinculadas a su realidad.
- **La depresión y ansiedad por la cuarentena.** El miedo a contagiarse del virus es un gran temor que se suma a las vidas de los estudiantes y sus familias.
- **Embarazo adolescente**. Las adolescentes embarazadas se retiran de la escuela por miedo, vergüenza y, en muchos casos, se tienen que hacer cargo solas de su bebe. Por otro lado, los adolescentes-padres que asumen la responsabilidad económica de su paternidad prefieren salir a buscar trabajos para mantener a sus hijos y, muchas veces, dejan de estudiar.
- **Limitaciones de los docentes.** Un gran número de docentes tiene limitaciones en el manejo de los equipos cómputo o Tablet esto hace que no se logre a satisfacción el aprendizaje del estudiante.
- **Dotación de los equipos de informática.** Los equipos dotados por el Gobierno Regional como laptop y Tablet requeridos para las diferentes instituciones educativas recepcionaron y en algunos casos no han sido distribuidos aún.
- **Educación Intercultural Bilingüe.** Un objetivo de la educación bilingüe debería de ser impartir conocimientos generales y aptitudes que permitan que los educandos participen plenamente y de forma igualitaria en la vida de sus comunidades y en la nacional.

Por otra parte, a continuación, se presentan estadísticas referidas a la deserción y repitencia proporcionadas por el Ministerio de Educación, mediante su plataforma online ESCALE.

Gráfico 44: Tasa de deserción acumulada, primaria (% de edades 7-14 con primaria incompleta)

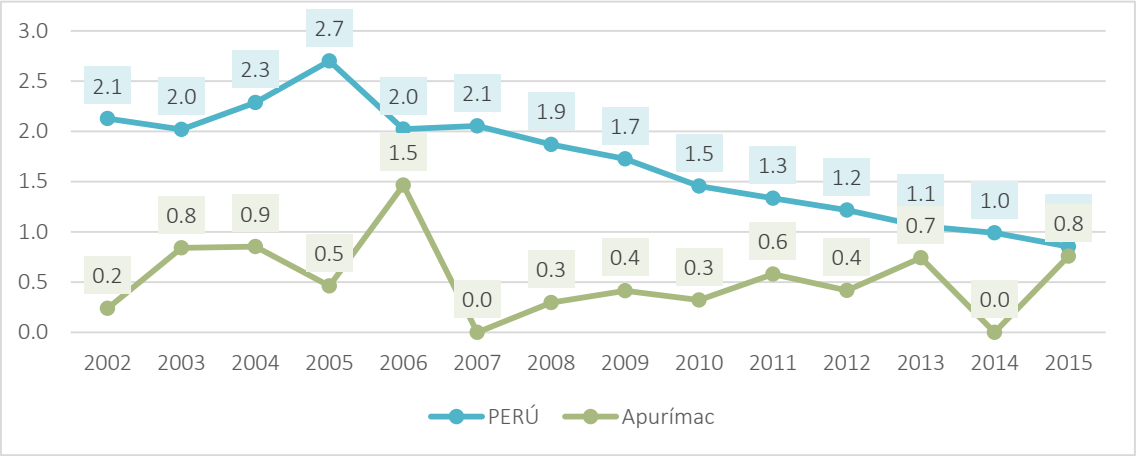

Fuente: ENAHO – INEI - http://escale.minedu.gob.pe/tendencias.

Gráfico 45: Tasa de deserción acumulada, secundaria (% de edades 13-19 con secundaria incompleta)

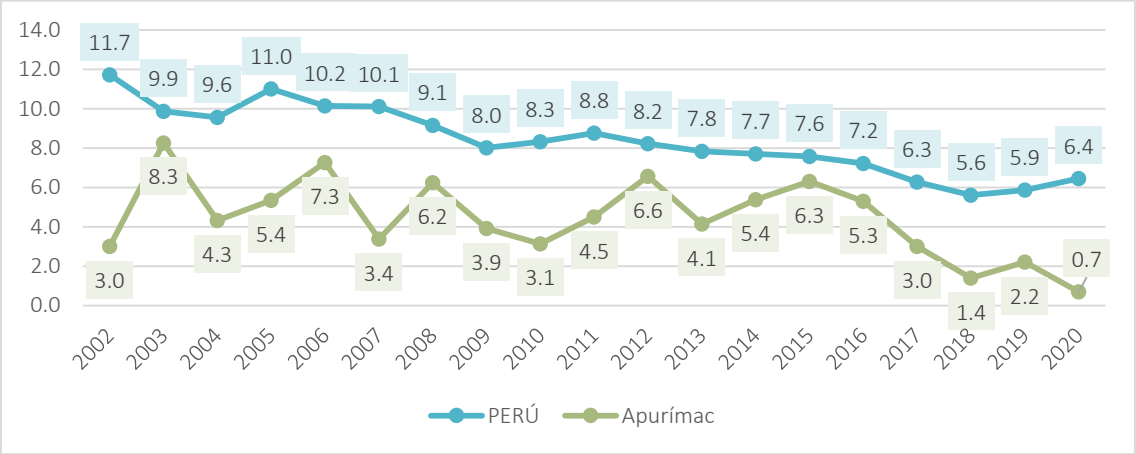

Fuente: ENAHO – INEI - http://escale.minedu.gob.pe/tendencias.

Gráfico 46: Tasa de deserción acumulada, educación básica (% de edades 13-19 con educación básica incompleta)

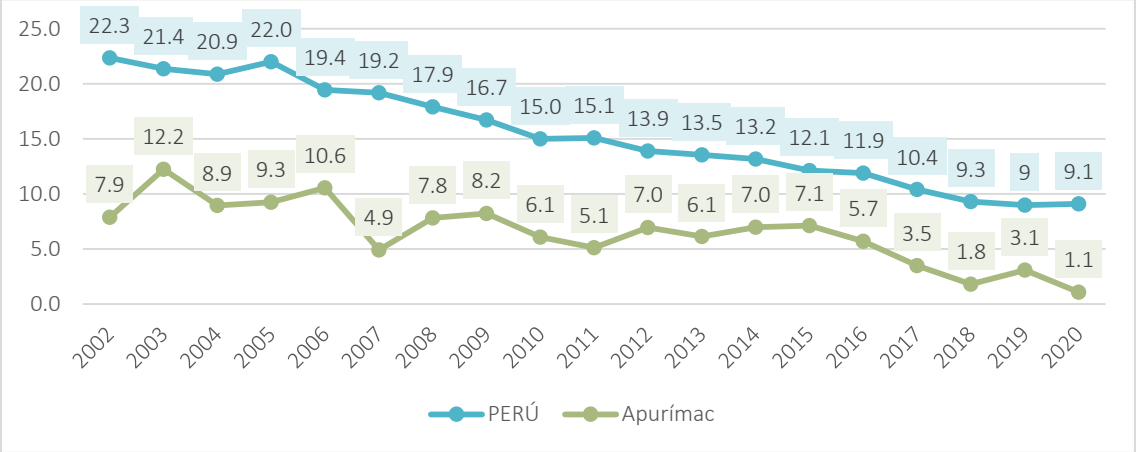

Fuente: ENAHO – INEI - http://escale.minedu.gob.pe/tendencias.

Respecto a las gráficas sobre deserción escolar se observa que Apurímac tiene una tendencia a la baja, siguiendo la misma tendencia que a nivel nacional. Asimismo, Apurímac tiene una menor tasa de deserción escolar tanto en

primaria y secundaria. Si vemos los niveles que llegó la deserción en educación básica en Apurímac, podemos afirmar que hay un claro avance en este tema.

A continuación, se presentan estadísticas sobre repitencia.

Gráfico 47: Porcentaje de repetidores, primaria, total (% de matrícula inicial)

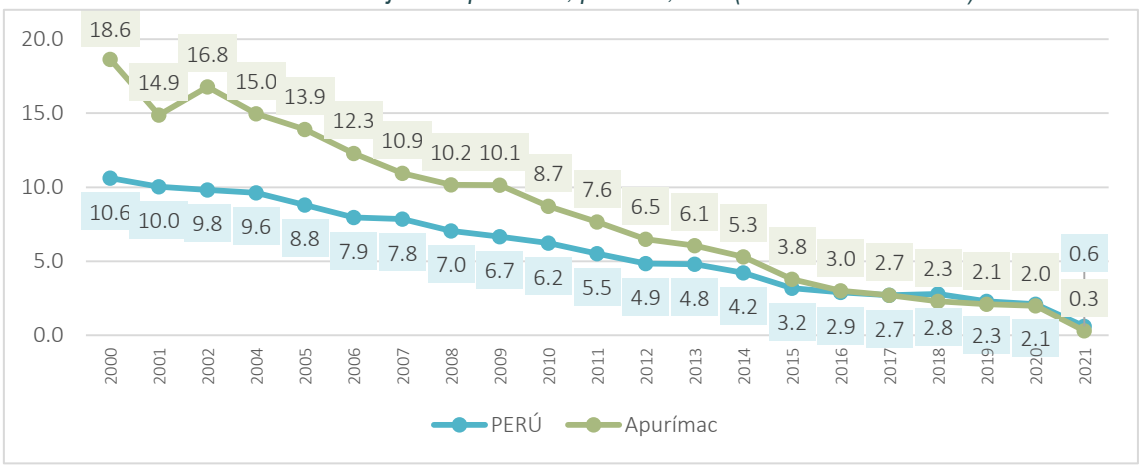

Fuente: ENAHO – INEI - http://escale.minedu.gob.pe/tendencias.

Gráfico 48: Porcentaje de repetidores, secundaria, total (% de matrícula inicial)

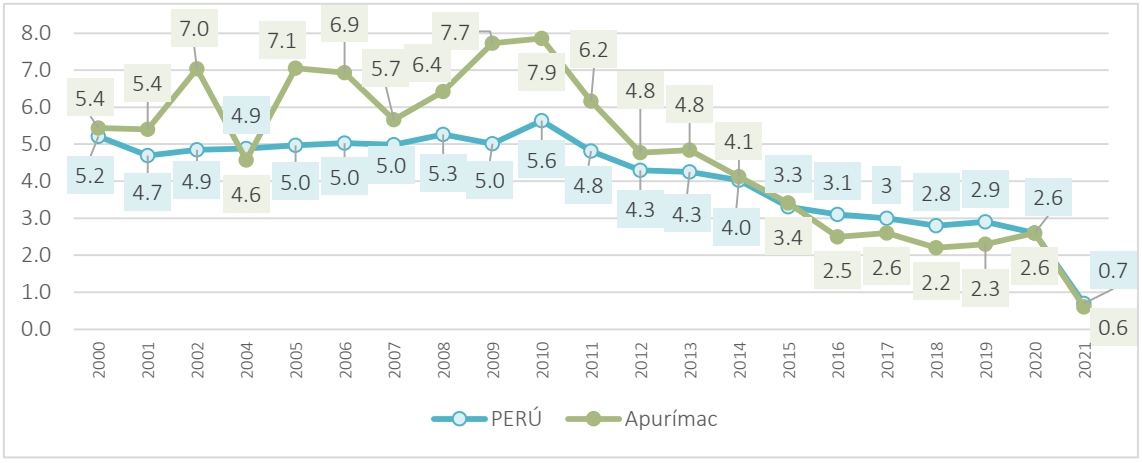

Fuente: ENAHO – INEI - http://escale.minedu.gob.pe/tendencias.

Para el caso de repitencia, Apurímac ha llegado a estar al mismo nivel del promedio nacional, teniendo tasas muy bajas. En el caso de primeria se observa una clara tendencia a la reducción hasta casi llegar al promedio nacional, mientras que en secundaria no se observa una tendencia clara hasta el año 2010, momento en el cual la proporción de alumnos repitentes se reduce a también porcentajes similares al promedio nacional, siendo también muy bajos. En particular, las tasas tan bajas de los años 2020 y 2021 responden a una política de estado de no repitencia por el periodo de pandemia. Aun con ello, se ve una clara mejoraría es este tema.

Tasa de matrícula por nivel educativo

Matrícula educativa

A continuación, se muestra la evolución del porcentaje de estudiantes matriculados por nivel educativo desde el año 2008 hasta el año 2019, por gestión pública y privada.

Cuadro 36: Cantidad de alumnos matriculados por nivel educativo, 2019

Año	Matriculados en el sistema nacional - urbano	Matriculados en el sistema nacional - rural	Matriculados educación inicial - gestión pública	Matriculados educación inicial - gestión privada	Matriculados educación primaria - gestión pública	Matriculados educación primaria - gestión privada	Matriculados educación secundaria - gestión pública	Matriculados educación secundaria - gestión privada
2008	101.9	60.9	29.4	0.6	73.7	2.1	50.0	
2009	100.0	61.3	30.0	0.7	70.1	1.9	51.2	1.7
2010	99.5	60.4	30.8	0.7	67.7	2.2	51.2	1.9
2011	96.3	55.0	29.9	1.1	63.2	2.5	49.4	2.3
2012	91.7	48.5	30.2	1.1	56.0	2.5	48.0	2.2
2013	90.2	49.9	33.5	1.3	55.0	2.7	45.4	2.3
2014	94.8	41.9	35.1	1.4	53.0	2.5	43.9	2.2
2015	93.7	40.1	36.5	1.5	51.6	3.1	42.9	2.3
2016	96.8	39.5	38.9	1.6	51.2	2.9	43.1	2.3
2017	95.9	37.5	41.1	1.4	48.8	2.9	42.6	2.0
2018	95.5	37.3	42.5	1.6	47.6	3.3	41.5	2.1
2019	98.6	35.3	44.3	1.8	47.6	3.4	41.4	2.1

Fuente. Ministerio de Educación, Censo Escolar 2019.

Gráfico 49: Matrícula escolar 2008-2019 (en miles de personas):

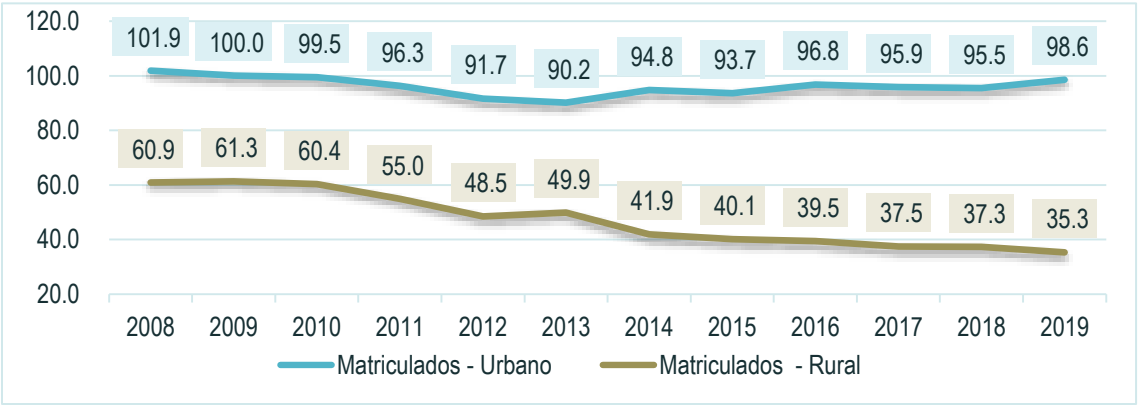

Fuente. Ministerio de Educación, Censo Escolar 2019.

Se aprecia una tendencia positiva en el porcentaje de estudiantes matriculados en el ámbito urbano y una tendencia negativa para los estudiantes matriculados en el ámbito rural. A nivel inicial el porcentaje de matriculados muestra una clara tendencia positiva desde el año 2008, tanto en la gestión pública como en la gestión privada.

Gráfico 50: Matrícula Educación Inicial 2008-2019 Apurímac

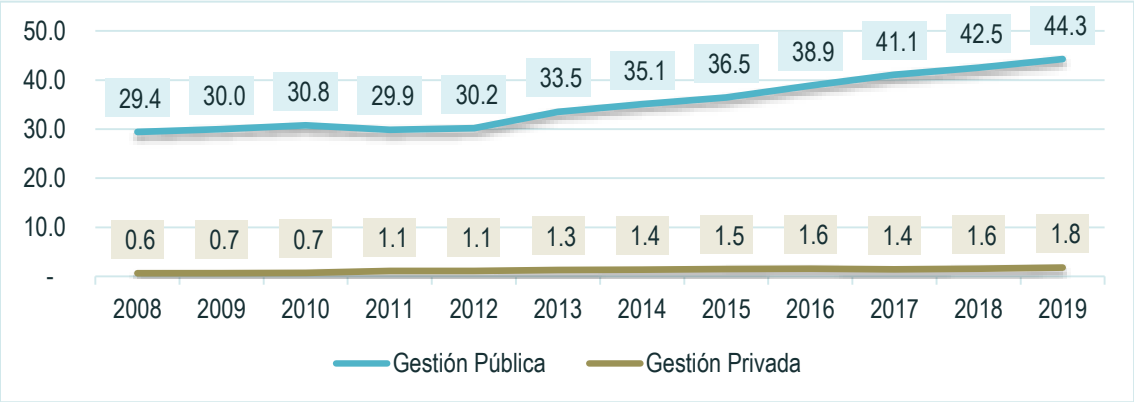

Fuente. Ministerio de Educación, Censo Escolar 2019.

A nivel primaria, sucede todo lo contrario, el porcentaje de matriculados muestra una clara tendencia negativa desde el año 2008, solo en la gestión pública, mas no así en la gestión privada, lo que podría entenderse como un gran porcentaje de estudiantes que están migrando hacia el nivel de educación privada.

Gráfico 51; Matrícula Educación Primaria 2008-2019 Apurímac

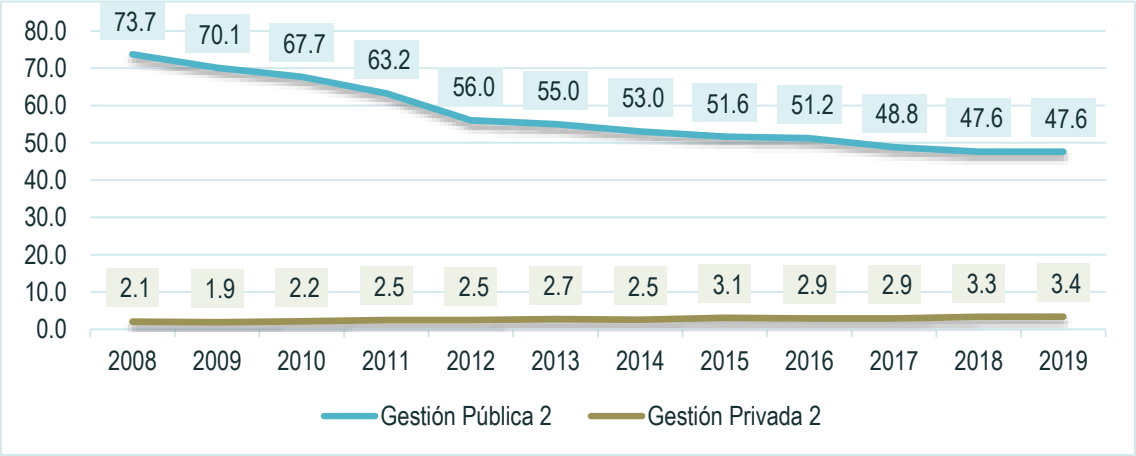

Fuente. Ministerio de Educación, Censo Escolar 2019.

A nivel secundario, la tendencia negativa en la gestión pública se repite desde el año 2008, mas no así en la gestión privada.

Gráfico 52: Matrícula Educación Secundaria 2008-2019 Apurímac

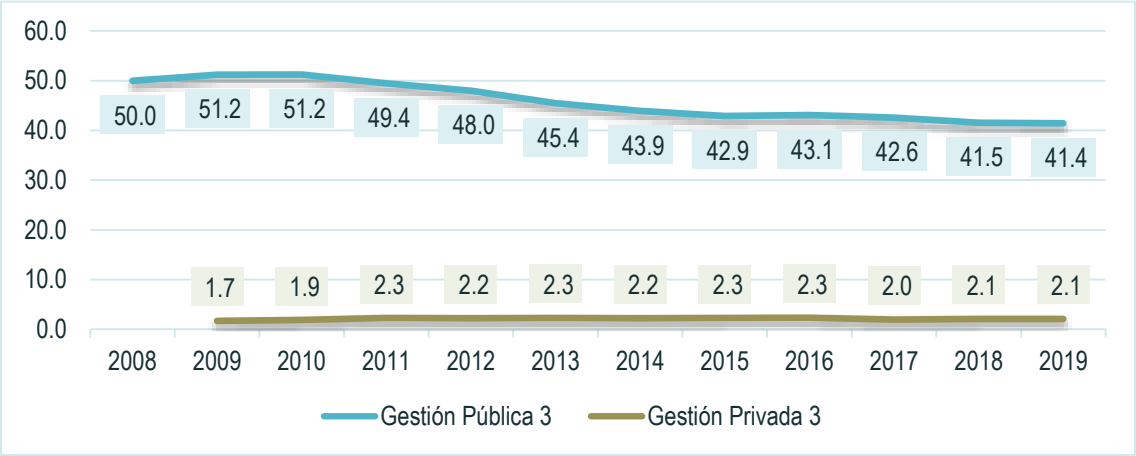

Fuente. Ministerio de Educación, Censo Escolar 2019.

Tasa neta de asistencia

Se entiende por tasa neta de asistencia al número de personas que asisten a la educación inicial, primaria o secundaria, y que se encuentran en el grupo de edades que teóricamente corresponde al nivel de enseñanza, expresado como porcentaje de la población total del mismo rango de edad. Existen otros indicadores que miden el acceso a la educación, pero se ha escogido éste debido a que considera en su numerador el número de alumnos que efectivamente asisten a clases, además de encontrarse matriculados. La tasa neta de asistencia nos ayuda a medir el acceso y la cobertura en la educación de la región, en los siguientes gráficos se muestra la evolución de este indicador para los niveles de educación inicial, primaria y secundaria, tal y como se muestra a continuación.

De acuerdo con el Gráfico 53, se viene mostrando una tendencia positiva desde el año 2011 la misma que se ha extendido hasta el año 2020, alcanzando un pico el año 2016. Esto evidencia que la asistencia mejoró con el tiempo, aunque la tasa no ha sido sostenida en todos los años mostrados.

Gráfico 53: Apurímac: Tasa neta de asistencia de niños y niñas de 3 a 5 años, 2020

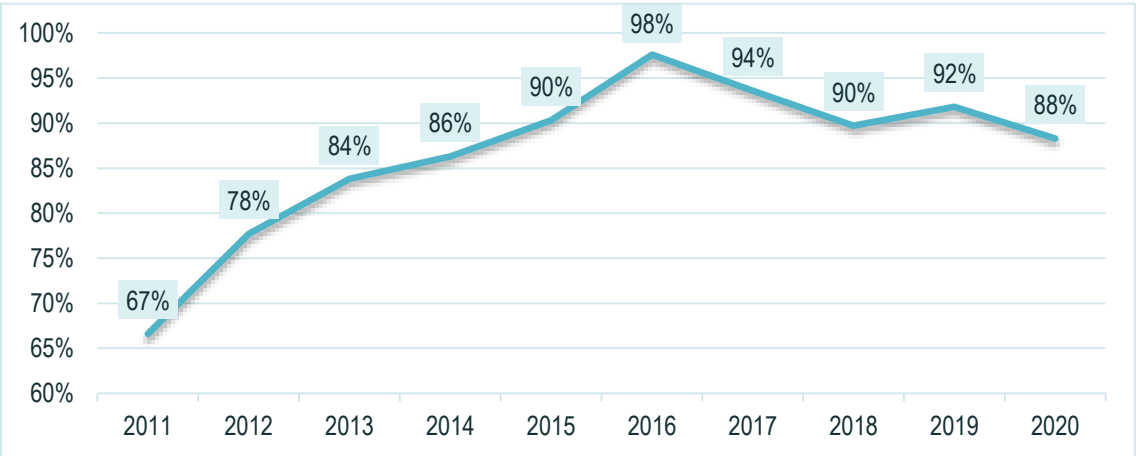

Fuente: INEI-ENAHO 2011-2019.

Asimismo, la tasa neta de asistencia para los niños entre 6 a 11 años, para el nivel de educación primaria viene mostrando una tendencia positiva desde el año 2015, alcanzando una tasa del 95 por ciento al año 2020, lo cual evidencia una evolución fluctuante a lo largo de estos años.

Gráfico 54: Tasa neta de asistencia de niños y niñas de 6 a 11 años, 2020

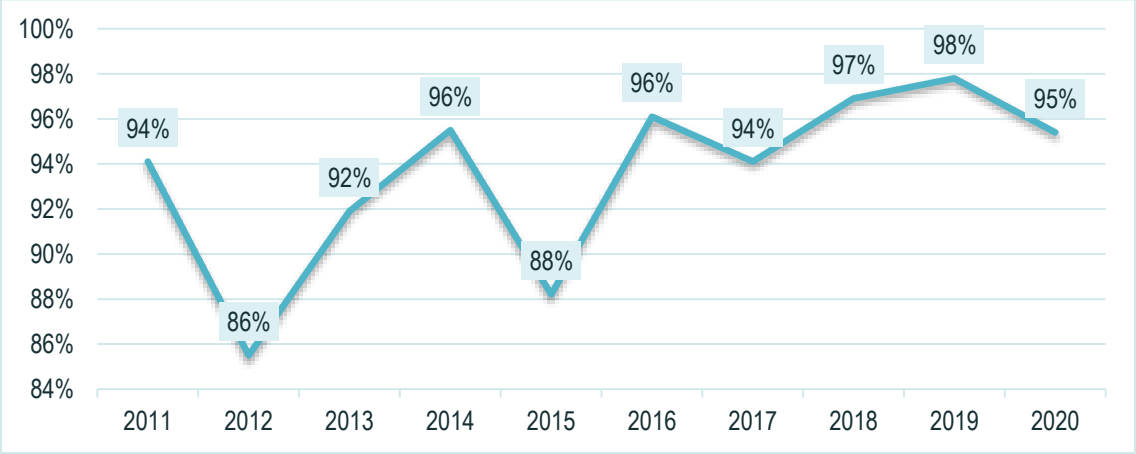

Fuente: INEI-ENAHO2011-2019

Asimismo, la tasa neta de asistencia para la población entre 12 a 17 años, para el nivel de educación secundaria viene mostrando una tendencia negativa desde el año 2018, alcanzando una tasa del 73 por ciento al año 2020.

Gráfico 55: Tasa neta de asistencia población de 12 a 17 años, 2020

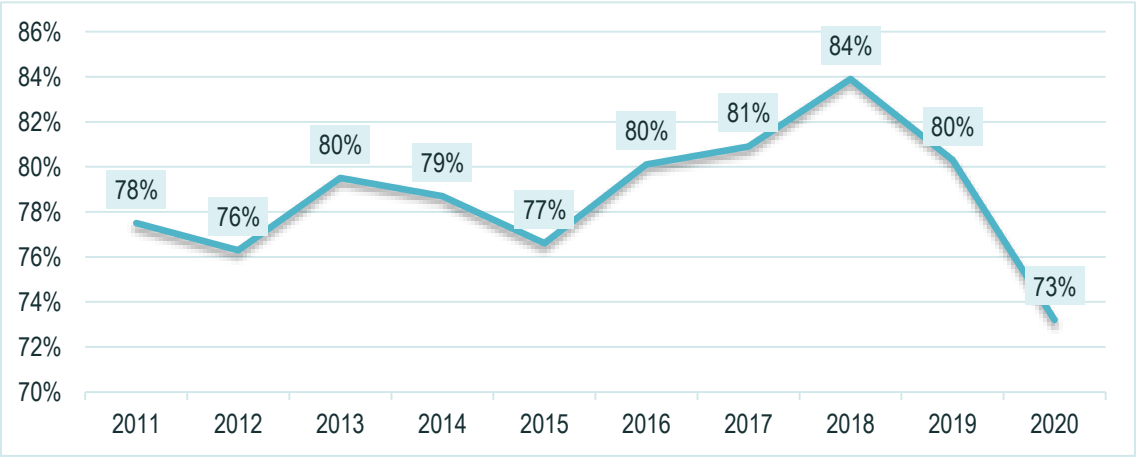

Fuente: INEI-ENAHO2011-2019.

También se muestra la evolución de la tasa neta de asistencia para la población entre 18 a 25 años, para el nivel de educación superior viene mostrando una tendencia positiva desde el año 2018, alcanzando una tasa del 45 por ciento para el año 2020.

Gráfico 56: Tasa neta de asistencia población de 18 a 25 años

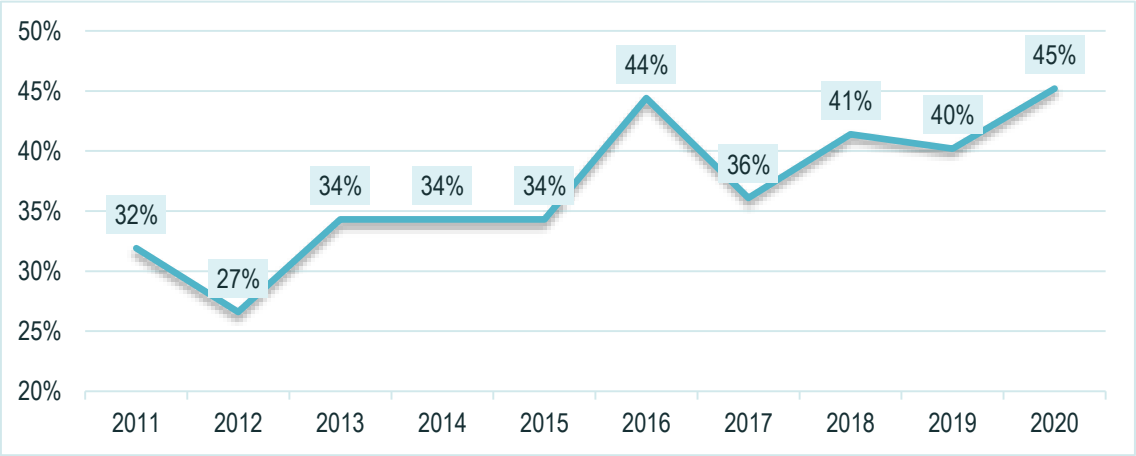

Fuente: INEI-ENAHO2011-2019.

De los anteriores gráficos es necesario indicar que, muy posiblemente, producto de la pandemia las estadísticas de asistencia neta se reduzcan para todos los niveles de análisis. De hecho, ya se observa una gran reducción para la asistencia neta para la población entre 12 y 17 años, pues pasó del 80% en 2019 a 73% en el 2020.

Educación bilingüe[14]

El producto de la formulación y definición de políticas públicas de orden social debe ser evaluable aún desde el momento mismo de su concepción. Un ejemplo de esto es el rendimiento o desempeño del sector educativo y su repercusión en la sociedad.

En cuanto a Educación Intercultural Bilingüe EIB la evaluación tuvo dos formas, el primero es evaluación de lectura en castellano, que son los no monitoreados y los inmersos en el programa EIB son de quechua Chanka por Chincheros, Andahuaylas Huancarama y Quechua Cusco Collao Cotabambas, Grau, Antabamba y Aymaraes, siendo los resultados de la siguiente manera: En cuanto a los no monitoreados se observa que un 46.9% se encuentra en inicio, no logro cumplir con las exigencias para este nivel, 35.8% que se encuentran en proceso, es decir si logran hacer actividades fáciles sin embargo dificultan o no logran las actividades con complicaciones y 17.3% que si cumple con los requerimientos para el nivel y está en condiciones de pasar al siguiente ciclo.

En cuanto a los evaluados en Quechua Chanka, que son parte del programa EIB, se observa que 41.8% se encuentra en inicio, es decir no puede resolver ejercicios del nivel en que se encuentran, y 56.2% que se encuentra

[14] Se puede entender la inclusión como el proceso de identificar y responder a la diversidad de las necesidades de todos los estudiantes a través de la mayor participación en el aprendizaje, las culturas y las comunidades, y reduciendo la exclusión en la educación. Dicha inclusión se basa en el principio de que cada niño/a tiene características, intereses, capacidades y necesidades de aprendizaje distintos y deben ser los sistemas educativos los que están diseñados, y los programas educativos puestos en marcha, teniendo en cuenta la amplia diversidad de dichas características y necesidades. Por lo tanto, el sistema educativo debe dar respuesta a toda la gama de necesidades educativas en contextos pedagógicos escolares y extraescolares.

en proceso, logra realizar acciones básicos del grado, requerirán recuperación a fin de complementar las deficiencias, y 2% que si cumplen con lo exigido para el nivel, jóvenes que superarían sin dificultad el grado; en cuanto a Quechua Cusco Collao también se tiene 44.9% en el nivel inicio que no cumple con lo estipulado en la currículo para el nivel, 44.9% que se encuentra en el nivel medio y que requiere recuperación, un proceso de actualización a fin de recuperar las actividades que presenta dificultad, 10.2% si cumple con los requerimientos para el nivel y pasaría de grado sin ninguna dificultad.

Hay que tener en cuenta que los focalizados muy a pesar de haberse trabajado con intervención presupuestal presentan resultados desfavorables en comparación con los que no están focalizados y no reciben apoyo de ningún programa.

Acceso a educación de personas con alguna discapacidad

El acceso a la educación debe ser uno de los principales motores de las políticas públicas, en especial cuando se trata de alumnos con necesidades educativas especiales (NEE), pues requieren una mayor atención para poder tener un acceso equitativo a las oportunidades. En ese sentido, resulta relevante analizar el estado actual respecto a este tema.

Gráfico 57: Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, inicial (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)

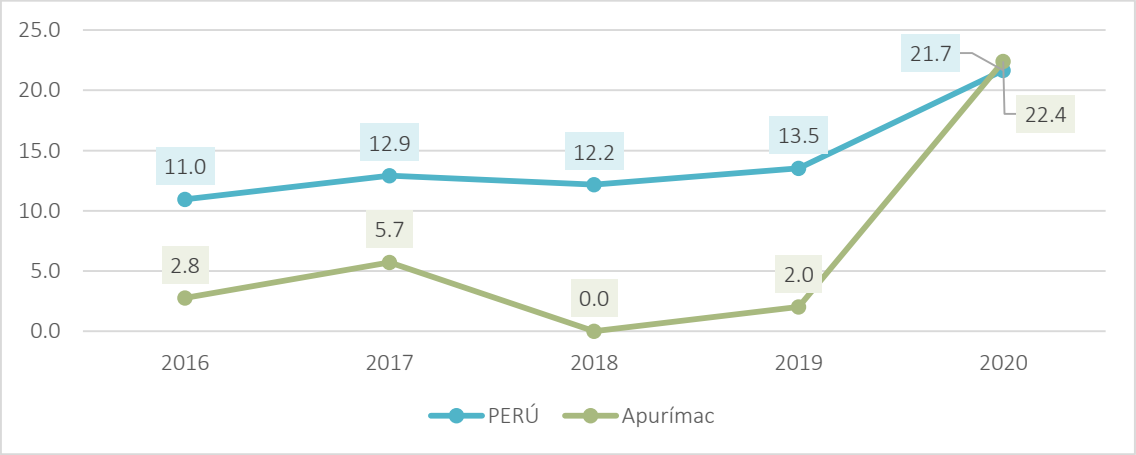

Fuente. ESCALE MINEDU.

Cuadro 37 Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, inicial (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE):

Provincia	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Abancay	7.7	14.3	0.0	9.1	18.8	0.0
Andahuaylas	0.0	0.0	0.0	0.0	9.1	12.5
Antabamba	0.0	0.0	a	0.0	0.0	0.0
Aymaraes	0.0	0.0	0.0	0.0	71.4	50.0

Cotabambas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	66.7
Chincheros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Grau	16.7	28.6	0.0	0.0	83.3	0.0

Fuente. ESCALE MINEDU. Nota: "..." no disponible. "a" No aplica.

El Gráfico 57 está referido al número de instituciones educativas regulares que tienen algún alumno con discapacidad -en opinión del director- y son atendidos por el Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE), respecto del total de instituciones educativas que tienen algún alumno con discapacidad -en opinión del director- y muestra la magnitud de la adaptación del sistema educativo regular para atender a la población con discapacidad en edad escolar que accede a él. Se observa un incremento sustancial en 2020 en Apurímac, incluso por encima del promedio nacional.

Gráfico 58: Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, primaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)

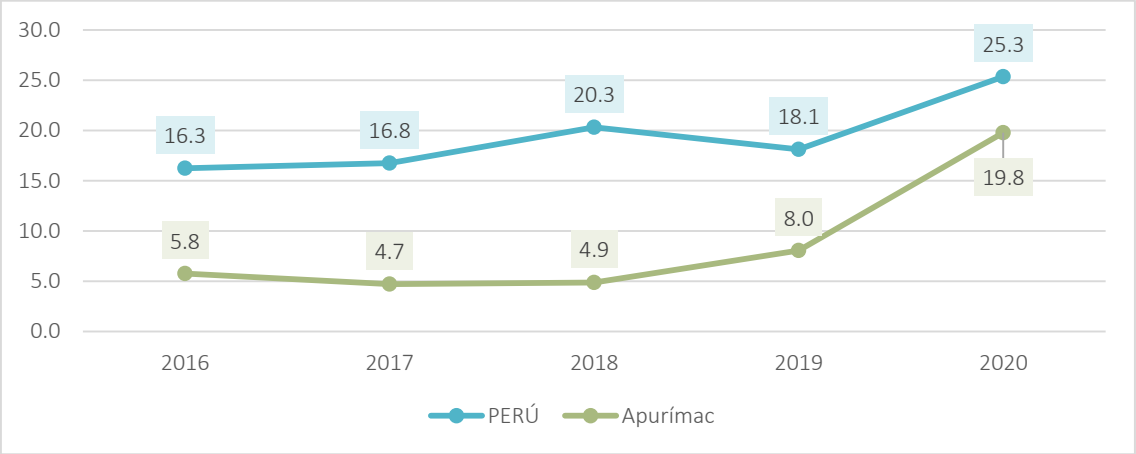

Fuente. ESCALE MINEDU.

Cuadro 38: Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, primaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)

Provincia	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Abancay	23.1	21.4	26.7	36.0	26.8	27.3
Andahuaylas	0.0	0.0	0.0	0.0	10.0	5.3
Antabamba	0.0	0.0	0.0	0.0	16.7	30.0
Aymaraes	0.0	0.0	0.0	0.0	42.1	46.7
Cotabambas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	28.2
Chincheros	1.9	0.0	0.0	0.0	25.8	22.6
Grau	14.3	13.0	7.7	31.3	47.4	50.0

Fuente. ESCALE MINEDU. Nota: "..." no disponible. "a" No aplica.

Para al caso de primaria igualmente se observa un `progreso sustancial en los dos últimos años (19.8%) cercanos al promedio nacional.

Gráfico 59: Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, secundaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE)

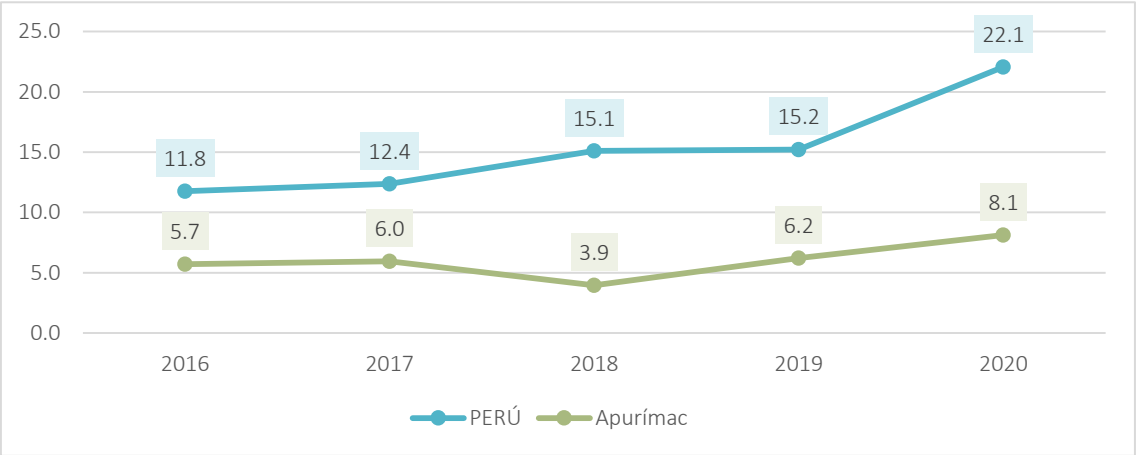

Fuente. ESCALE MINEDU.

Cuadro 39: Porcentaje de IE EBR con al menos un estudiante con NEE que reciben SAANEE, secundaria (% del total de IE EBR con al menos un estudiante con NEE):

Provincia	2016	2017	2018	2019	2020	2021
Abancay	20.7	31.0	20.0	28.1	20.7	33.3
Andahuaylas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	1.9
Antabamba	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
Aymaraes	0.0	0.0	0.0	0.0	29.4	28.6
Cotabambas	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	19.0
Chincheros	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0	3.1
Grau	25.0	10.0	10.0	16.7	25.0	9.5

Fuente. ESCALE MINEDU. Nota: "..." no disponible. "a" No aplica.

Para el nivel secundario, también se puede observar un incremento sostenido a partir del 2018, sin embargo, la brecha frente al promedio nacional es alta. 8.1% frente al 22.1% en el año 2020

Gráfico 60: Porcentaje de alumnos con deficiencia sensorial, EBE inicial escolarizada y no escolarizada (% del total)

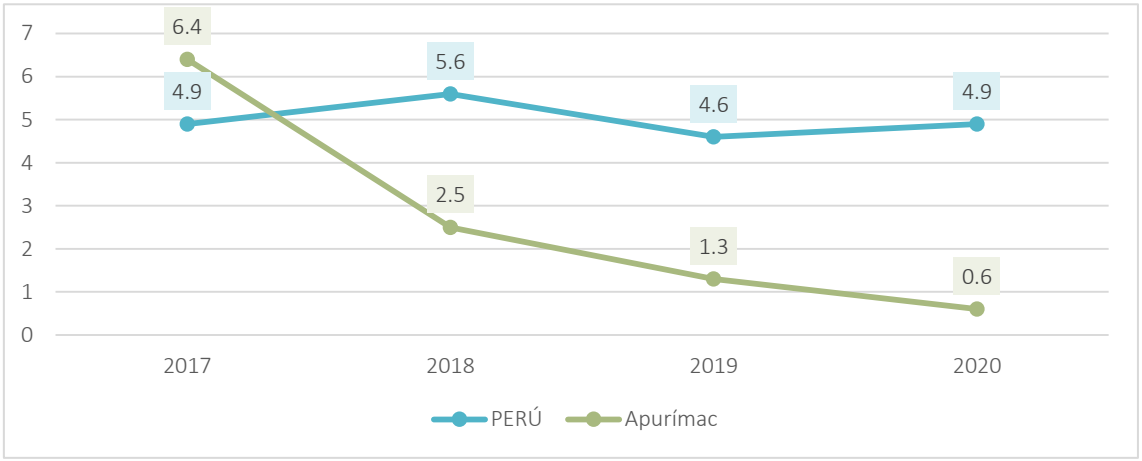

Fuente. ESCALE MINEDU.

Cuadro 40: Porcentaje de matriculados con deficiencia sensorial - Educación Básica Especial Inicial Escolarizada y No Escolarizada

Provincia	2017	2018	2019	2020
Abancay	3.8	1.8	1.5	...
Andahuaylas	20.0	3.6	3.0	...
Antabamba	...	...	...	33.3
Aymaraes	...	...	...	...
Cotabambas	a	a	a	a
Chincheros	...	3.8	...	...
Grau	...	...	...	...

Fuente. ESCALE MINEDU. Nota: "..." no disponible. "a" No aplica.

El Gráfico 60 se refiere al porcentaje de matriculados en el nivel de Educación Básica Especial Inicial Escolarizada y No Escolarizada que tienen deficiencia sensorial, respecto del total de matriculados en el nivel indicado. El propósito es Informar cuánto representan los alumnos con deficiencia sensorial del total de matriculados en el nivel de Básica Especial. El hecho de una disminución constante del indicador en el departamento de Apurímac plantea la interrogante de que si los criterios de inclusión, especialmente para la captación acogida, matricula se están aplicando adecuadamente.

Gráfico 61: Porcentaje de alumnos con deficiencia mental, EBE inicial escolarizada y no escolarizada (% del total)

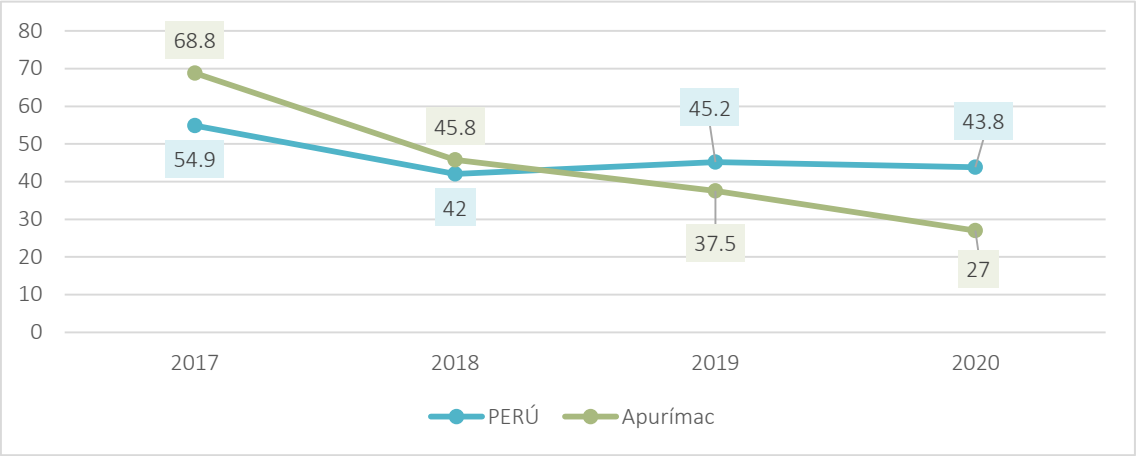

Fuente. ESCALE MINEDU.

Cuadro 41: Porcentaje de alumnos con deficiencia mental, EBE inicial escolarizada y no escolarizada (% del total)

Provincia	2017	2018	2019	2020
Abancay	61.5	45.5	47.1	27.4
Andahuaylas	80.0	75.0	45.5	53.7
Antabamba	100.0	100.0	100.0	66.7
Aymaraes	75.0	60.0	75.0	66.7
Cotabambas	a	a	a	a
Chincheros	64.3	11.5	7.3	1.9
Grau	...	25.0	50.0	...

Fuente. ESCALE MINEDU. Nota: "..." no disponible. "a" No aplica.

El Gráfico 61 se refiere al número de matriculados en el nivel de Educación Básica Especial Inicial Escolarizada y No Escolarizada que tienen deficiencia mental, respecto del total de matriculados en el nivel indicado. Informar cuánto representan los alumnos con deficiencia mental del total de matriculados en el nivel de Básica Especial. Igualmente se observa una disminución persistente en los últimos años. Se debe revisar la captación y la aceptación.

En general, se observa un avance en la atención educativa de alumnos con necesidades especiales, sin embargo, es necesario dar cuenta que aún hay una brecha grande por cubrir para poder acercarnos al aprovisionamiento equitativo de oportunidades al alumnado. Asimismo, es necesario mencionar que esta existe una brecha en la información puesto que no todas las provincias poseen un registro adecuado.

Logros de aprendizaje en comprensión lectora y matemática

Las evaluaciones censales que implementa el Ministerio de Educación tanto en lectura y matemática muestran los logros de aprendizaje. Para empezar a desarrollar el tema, el siguiente gráfico muestra la evolución de las pruebas

a lo largo de los años 2007 – 2019 en el tema de comprensión lectora para los niños de segundo de primaria en Apurímac.

Gráfico 62: Apurímac: Resultados ECE - Comprensión Lectura

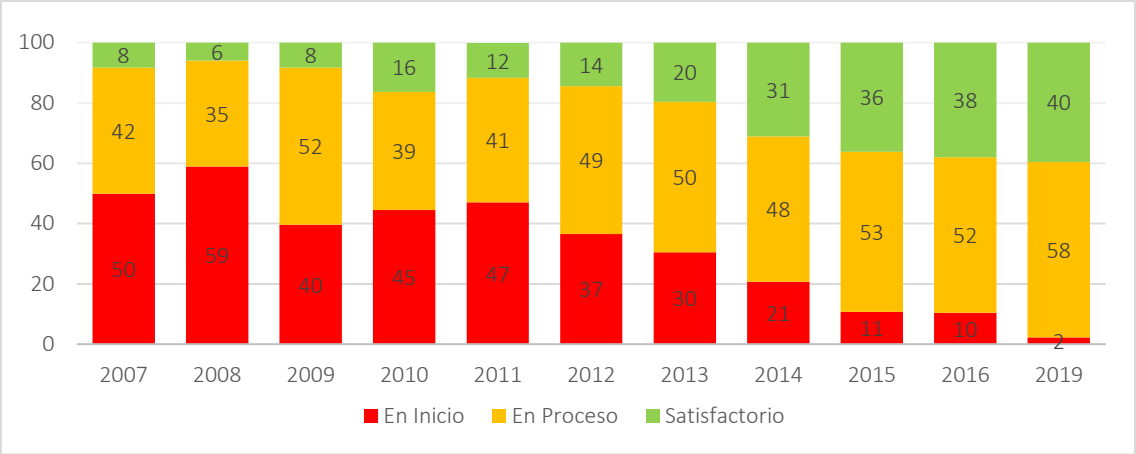

Fuente: MINEDU - http://umc.minedu.gob.pe/resultados-generales-en-el-tiempo/.

Del Gráfico 62, se observa una mejora continua en el rendimiento de los estudiantes pues el porcentaje de satisfactorios ha ido en aumento de forma consistente hasta alcanzar aproximadamente el 40% al año 2019. De forma análoga se observa que el porcentaje de alumnos en inicio fue reduciéndose hasta aproximadamente 2% al año 2019. Lo anterior es un gran avance, considerando que en los años 2007 y 2008 más de la mitad de los alumnos estaban en inicio. Sin embargo, pese a la clara mejoría en comprensión lectora en los niños de segundo de primaria, es importante señalar que la meta debe ser mucho más alta pues el 58% del alumnado aún sigue en proceso, lo cual revela que hay una brecha por cubrir.

Ahora corresponde el análisis de los logros en matemática para los alumnos de segundo de primaria en Apurímac.

Gráfico 63: Apurímac: Resultados ECE - Matemática

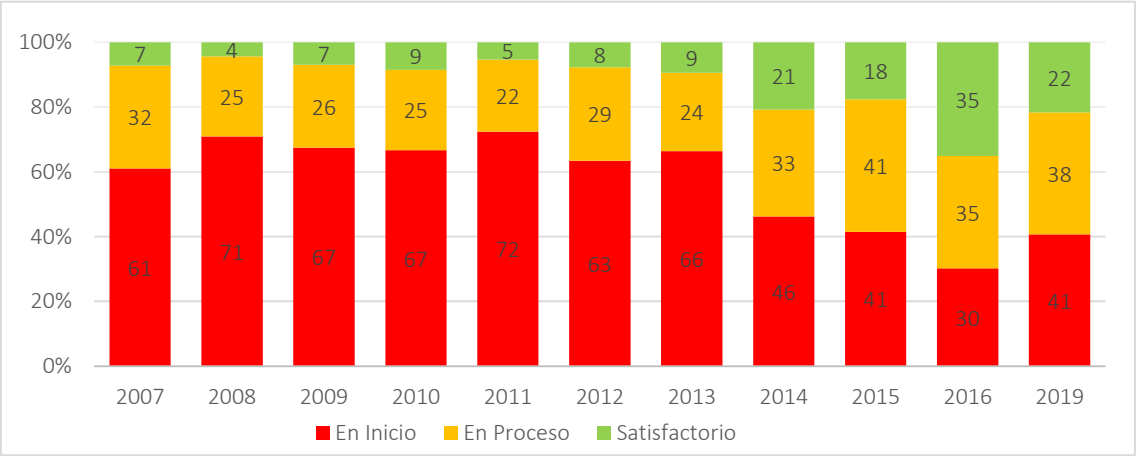

Fuente: MINEDU - http://umc.minedu.gob.pe/resultados-generales-en-el-tiempo/.

Analizando el Gráfico 63, se nota que la situación en matemática es distinta a la de comprensión lectora, pues el porcentaje de alumnos de segundo de primaria en nivel de inicio es muy elevado (41%). Asimismo, solo el 22% de los niños tienen un nivel satisfactorio en todo Apurímac. Respecto a las tendencias, es claro que hubo una mejoría, sin embargo, está muy lejos de ser suficiente.

De forma complementaria a lo anterior, Gráfico 64 muestra los porcentajes satisfactorios e incluye a los alumnos del segundo nivel secundario. Al respecto se aprecia que las brechas se hacen más notorias en esos niveles, lo cual tiene sentido ya que, si en un nivel inicial no se logró aprender correctamente, en los niveles posteriores la dificultad se incrementa.

Gráfico 64: Logros de aprendizaje satisfactorio Apurímac

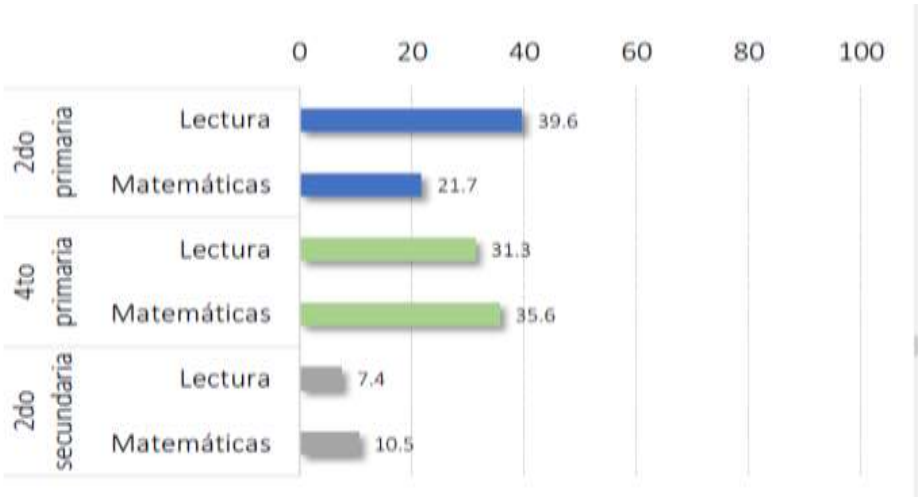

Fuente: ESCALE, MINEDU. Cifras del año 2019.

Habiendo realizado el análisis a nivel departamental, corresponde revisar los resultados a nivel de provincia. Cabe mencionar que las estadísticas del censo educativo a este nivel de desagregación solo están disponibles hasta el año 2016. Las estadísticas a continuación corresponden a la evaluación realizada a los niños de segundo grado de primaria.

Gráfico 65: Comparativo logros de aprendizaje en lectura, por UGEL (2016)

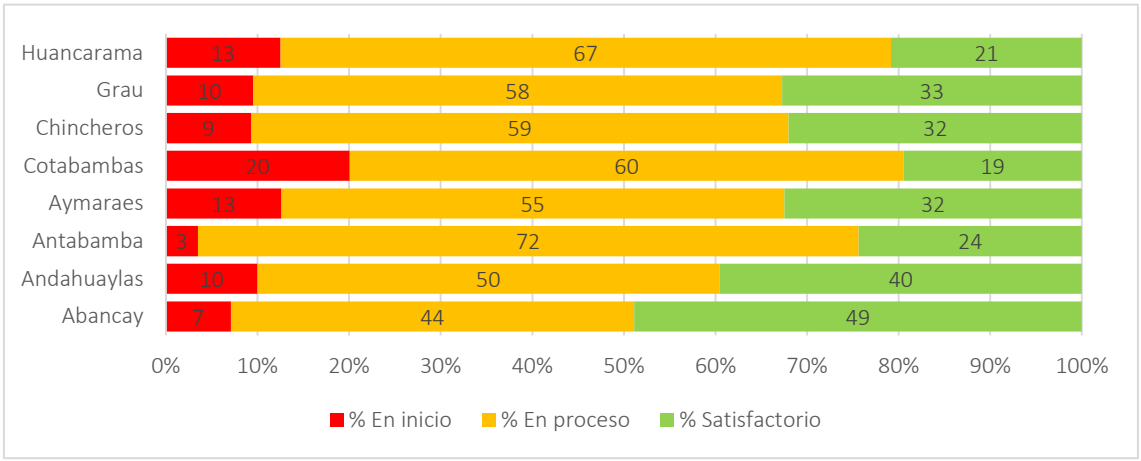

Fuente: MINEDU - http://umc.minedu.gob.pe/resultados-generales-en-el-tiempo/.

Del gráfico anterior se puede construir tres grupos de UGEL, en donde Abancay posee el 49% de los alumnos de segundo de primaria en nivel satisfactorio en comprensión lectora. El segundo grupo se compone por Andahuaylas (40%), Grau (33%), Chincheros (32%) y Aymaraes (32%), quienes poseen un nivel satisfactorio alrededor del 35%. El tercer grupo incluye a Antabamba (24%), Huancarama (21%) y Cotabambas (19%), UGEL que poseen las mayores carencias en comprensión lectora. De cualquier forma, es claro que el grueso de los alumnos se encuentra en proceso de aprendizaje, siendo esto muestra clara de la brecha que falta por cubrir.

Gráfico 66: Comparativo logros de aprendizaje en matemática, por UGEL (2016)

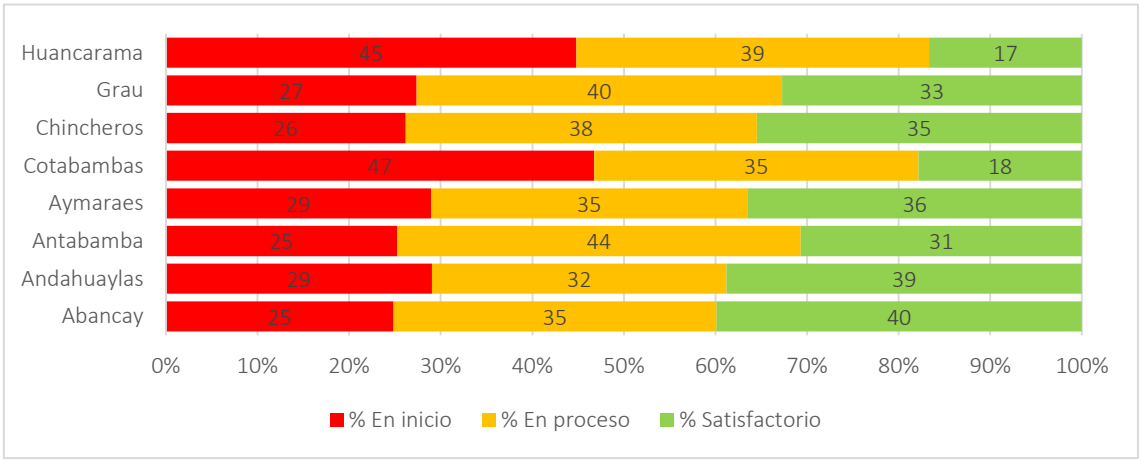

Fuente: MINEDU - http://umc.minedu.gob.pe/resultados-generales-en-el-tiempo/.

En relación con el logro de los alumnos de segundo de primaria en matemática, es posible notar que Huancarama y Cotabambas vuelven a tener los peores resultados, pues alrededor del 46% de sus alumnos están en nivel de inicio, es decir no logró aprender lo requerido para su grado; en párelo a que solo el 17% de sus alumnos tienen un nivel satisfactorio. El resto de las UGEL presentan estadísticas similares: aproximadamente 26% en nivel de inicio, 38% en nivel de proceso y 36% en nivel satisfactorio. Pese a las diferencias entre las provincias, todas

tienen una gran brecha por cubrir, puesto que el rendimiento académico resulta fundamental para el desarrollo de cada persona y el conjunto como departamento.

A continuación, se muestra en el mapa de Apurímac los resultados de las pruebas realizadas para los alumnos de secundaria, en donde se aprecia que los logros son menores: grandes porcentajes en el nivel previo a inicio.

Mapa 19: Logros de aprendizaje por UGLES 2016 – 2018

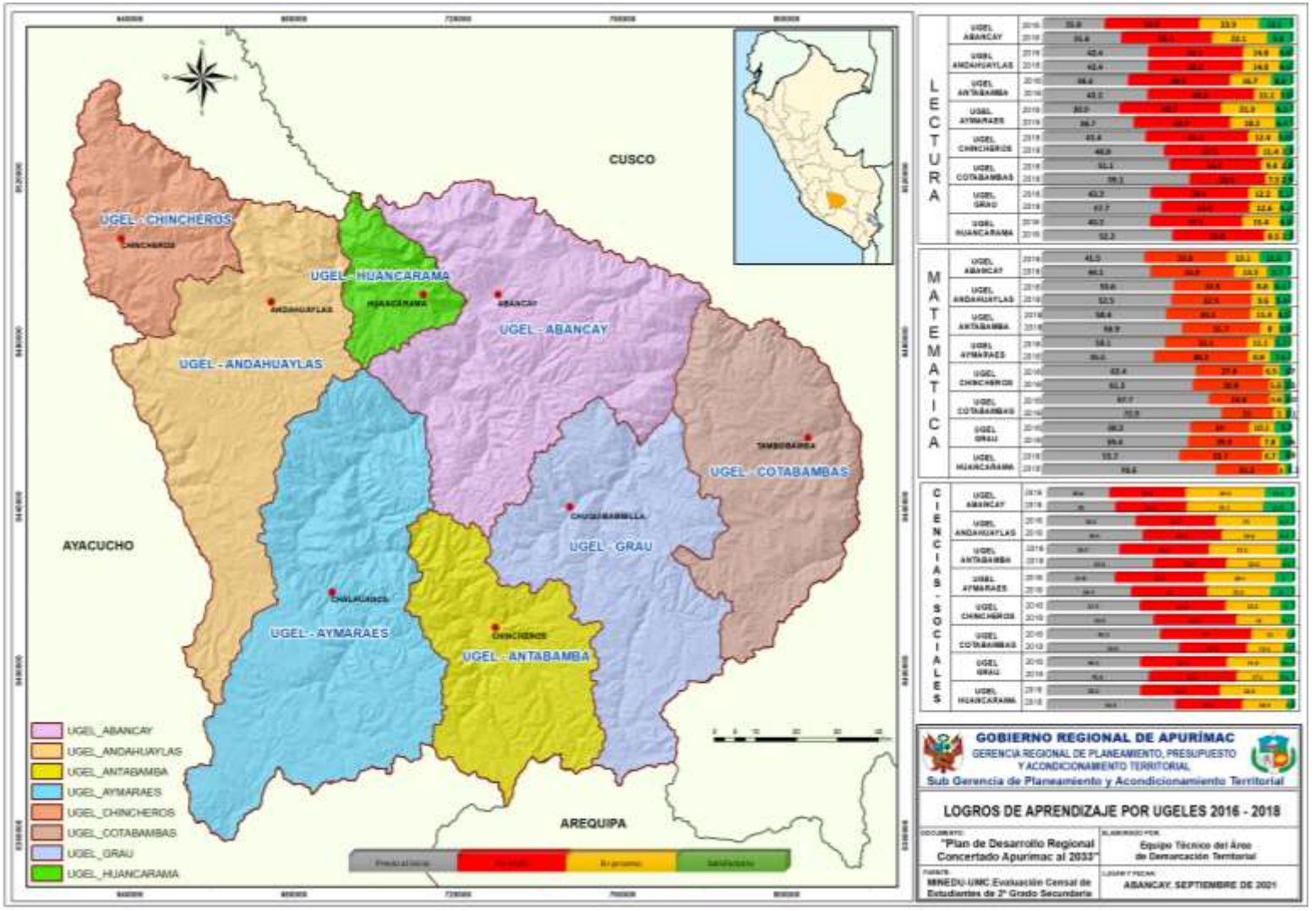

Impacto de la pandemia en la educación

La pandemia ha provocado una crisis sin precedentes en todos los ámbitos. En la esfera de la educación, esta emergencia ha dado lugar al cierre masivo de las actividades presenciales de instituciones educativas con el fin de evitar la propagación del virus y mitigar su impacto. Estudiantes de todos los niveles educativos, habían dejado de tener clases presenciales en las Instituciones Educativas de los diferentes niveles.

La necesidad de mantener la continuidad de los aprendizajes ha impuesto desafíos que los docentes han abordado mediante diferentes alternativas y soluciones en relación con los calendarios escolares y las formas de implementación del currículo, por medios no presenciales y con diversas formas de adaptación, priorización y ajuste. Para realizar los ajustes se requiere tomar en cuenta las características de los currículos nacionales o sub nacionales, los recursos y capacidades de la región para generar procesos de educación a distancia, los niveles de segregación y desigualdad educativa y el tiempo transcurrido del año escolar.

La mayoría de los sectores rurales y semiurbanos no cuentan con recursos y plataformas digitales para la conexión remota, lo que se ha intentado reforzar a una velocidad sin precedentes por el Ministerio de Educación y la Dirección de Educación Regional con recursos en línea y la implementación de programación en televisión abierta o radio y que a pesar del esfuerzo no se llegó a cubrir a satisfacción en muchos lugares de la región.

Cuán preparados estaban los docentes para la continuidad educativa en línea: exacerbación de las brechas digitales, dado que la mayoría de los docentes no cuentan con la capacitación adecuada para el uso de Internet, así como las diferentes herramientas de comunicación proveen plataformas privilegiadas para acercar a los procesos educativos a los hogares y a los estudiantes.

Los docentes se han visto forzados a aplicar estrategias que les permitan continuar con los eventos de enseñanza-aprendizaje de forma remota; sin embargo, dichas estrategias no son iguales a lo que un proyecto de educación a distancia formal requiere para estructurarse.

Situación los servicios educativos en el territorio.

Infraestructura educativa

De acuerdo con cifras del Ministerio de Educación, al año 2018, solamente el 10.8 por ciento de las instituciones educativas en el departamento se encuentran en un buen estado de conservación. De igual manera, el 9.5 por ciento de las instituciones educativas en Apurímac requieren una reparación parcial. El grueso de las instituciones educativas, es decir, el 54.8% requiere de mantenimiento, mientras que el 24.9% de ellas, requiere una reparación total, por no brindar las garantías de una adecuada provisión de servicios.

Gráfico 67: Apurímac: Locales educativos públicos, según estado

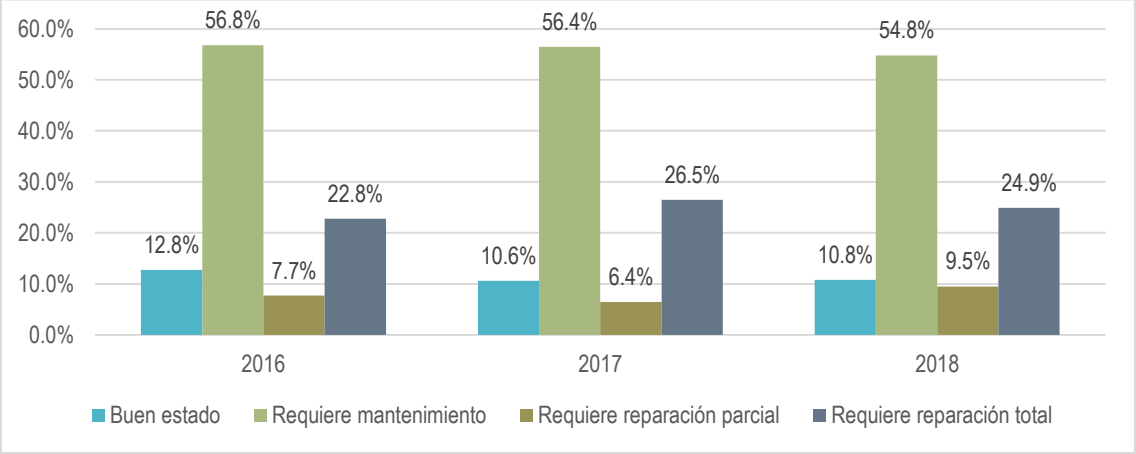

Fuente. Ministerio de Educación, Censo Escolar 2019.

Se mencionó que solamente el 10.8 por ciento de las instituciones educativas, se encontraban en buen estado de conservación, a continuación, se presenta un gráfico donde se muestra la evolución del porcentaje de instituciones desde el año 2001, donde se visualiza que el año 2008 se tuvo el nivel más alto de IE con 26.7 por ciento. Al respecto del gráfico, se puede notar que la cantidad de instituciones educativas en buen estado hay ido disminuyendo, lo cual sumado a que el porcentaje ya es muy bajo, refleja una clara problemática.

Gráfico 68: Apurímac: Locales públicos en buen estado

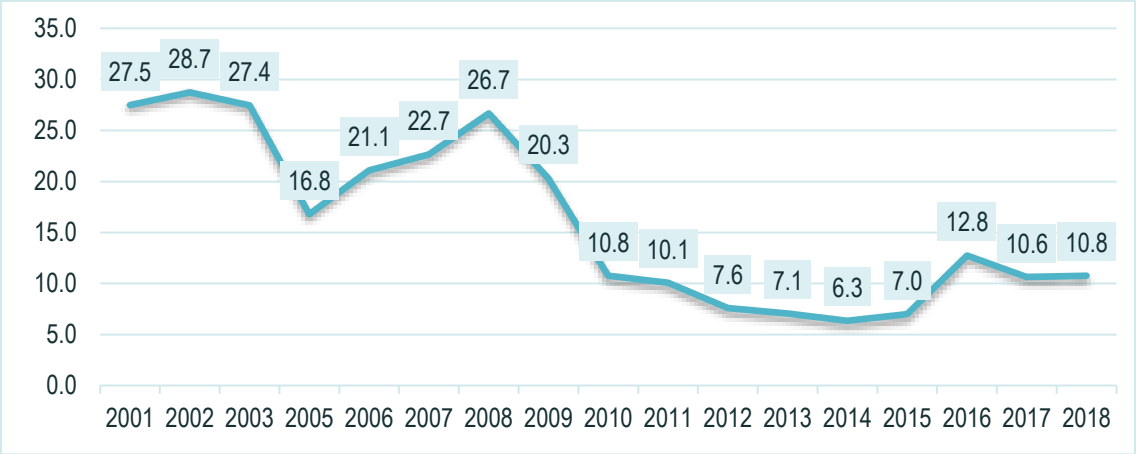

Fuente. Ministerio de Educación, Censo Escolar 2019.

Igualmente se muestra un gráfico donde se muestra el porcentaje de locales con acceso a servicios. Se visualiza que solo el 14 por ciento de las IE cuentan con los cuatro servicios públicos básicos, es decir, cuentan con agua, alcantarillado, electricidad e internet.

Gráfico 69: Locales públicos en con servicios básicos Apurímac

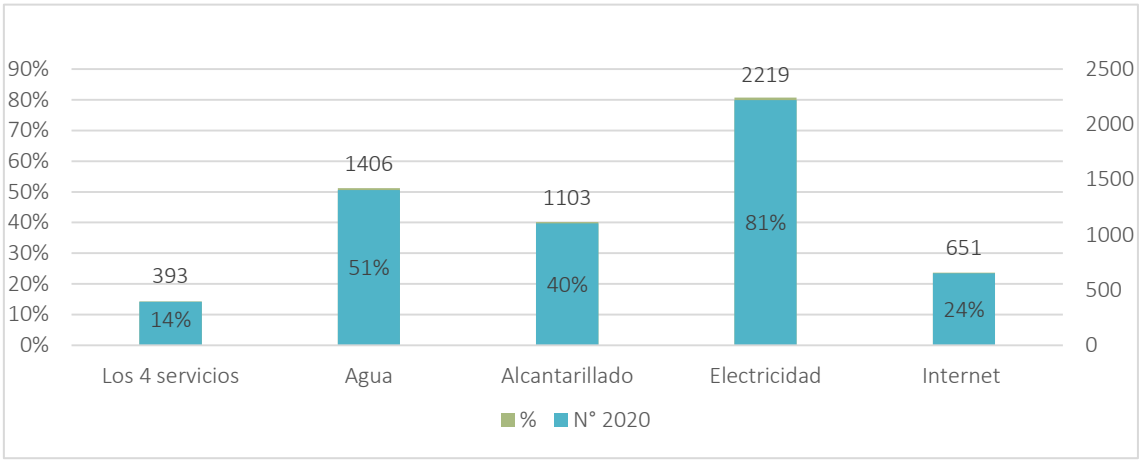

Fuente. Ministerio de Educación, Censo Escolar 2019.

Igualmente, el 51 por ciento de las instituciones educativas cuentan con acceso al agua, el 40 por ciento al servicio de alcantarillado, el 81 por ciento al servicio de electricidad y el 24 por ciento al servicio de internet. Al observar estos porcentajes se identifica que servicios tan vitales como el agua o alcantarillado no son provistos de forma adecuada, así también el porcentaje sin internet (76%) es una gran traba para el correcto aprendizaje de los estudiantes, pues sin este servicio es poco probable que obtengan los conocimientos necesarios para desenvolverse en el mundo tan conectado de la actualidad.

Para más detalle, a continuación, se presentan las estadísticas sobre el acceso por parte de las instituciones educativas a los servicios básicos a nivel de provincia, para así poder identificar mejor los puntos más críticos de la problemática.

En primer lugar, respecto al acceso al agua, el Gráfico 70 nos muestra que Aymaraes, Andahuaylas y Grau tienen un porcentaje de alrededor del 64%; por su parte, Abancay y Antabamba rondan el 54%, mientras que las instituciones educativas de Cotabambas y Chincheros tienen los porcentajes más bajos de acceso al agua con 31% y 26%. Dada la importancia de este servicio, resulta fundamental que estos porcentajes se incrementen, en especial en Cotabambas y Chincheros, donde la situación es muy grave.

Gráfico 70: Porcentaje de IE con el servicio agua vía red pública o pilón

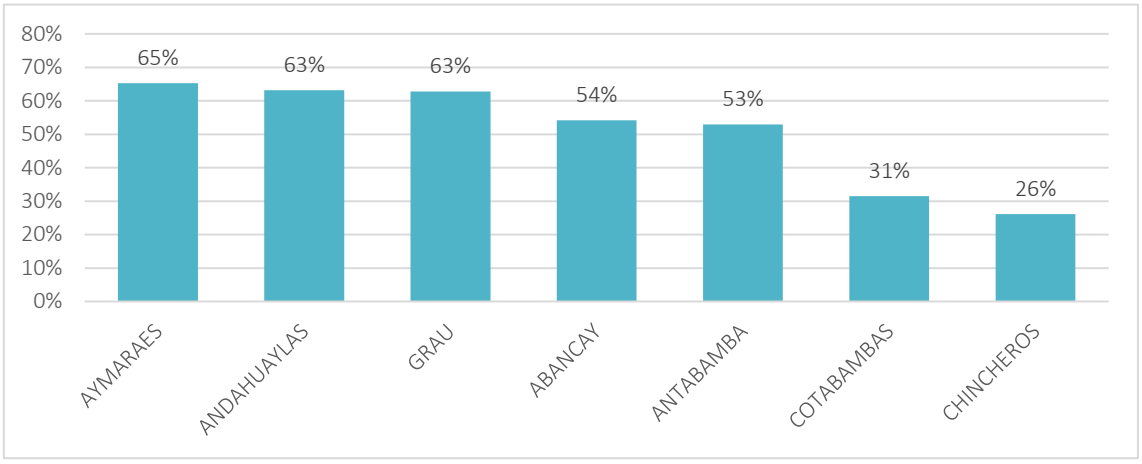

Fuente: Censo Escolar 2020 – MINEDU.

Respecto al saneamiento, los porcentajes para la mayoría de las provincias son bastante similares y bajos, alrededor del 40%. Salvo el caso de Grau y Cotabambas con un porcentaje de 31% y 21% de instituciones educativas que acceden al servicio de saneamiento. Es claro que la situación para todas las provincias es grave.

Gráfico 71: Porcentaje de IE con el servicio de saneamiento vía red pública

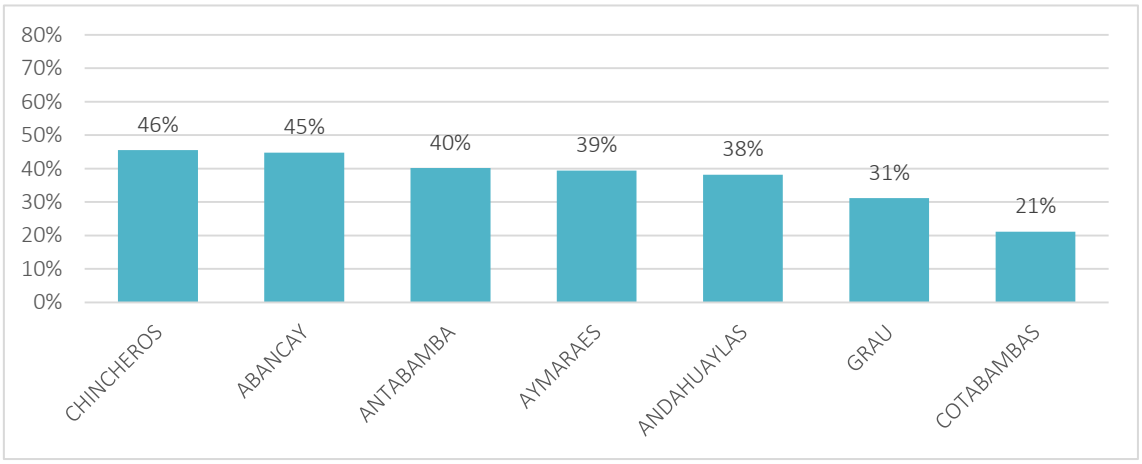

Fuente: Censo Escolar 2020 – MINEDU

Las cifras del Gráfico 72 sobre el acceso a electricidad, reflejan el gran avance que, en esta materia, puesto que los porcentajes para cada provincia son bastante elevados. Esta situación es alentadora puesto que el distrito con menor porcentaje de instituciones educativas a electricidad es el distrito de José María Arguedas con un 68%

Gráfico 72: Porcentaje de IE con el servicio de electricidad

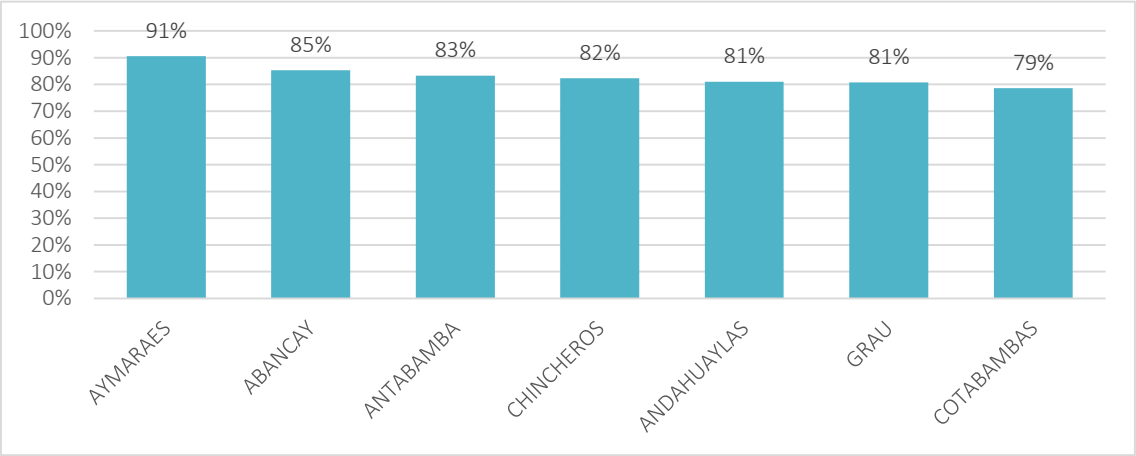

Fuente: Censo Escolar 2020 – MINEDU

La situación respecto al acceso al internet cambia radicalmente, pues Abancay, que es la provincia con mayor porcentaje de colegios con este servicio, solo alcanza al 34%. Este es un gran problema, puesto que el acceso al internet también significa el acceso a la mayor fuente de información a la par que aprender su funcionamiento resulta en una herramienta fundamental para el futuro laboral y por ende en el desarrollo de los estudiantes.

Gráfico 73: Porcentaje de IE con el servicio de internet

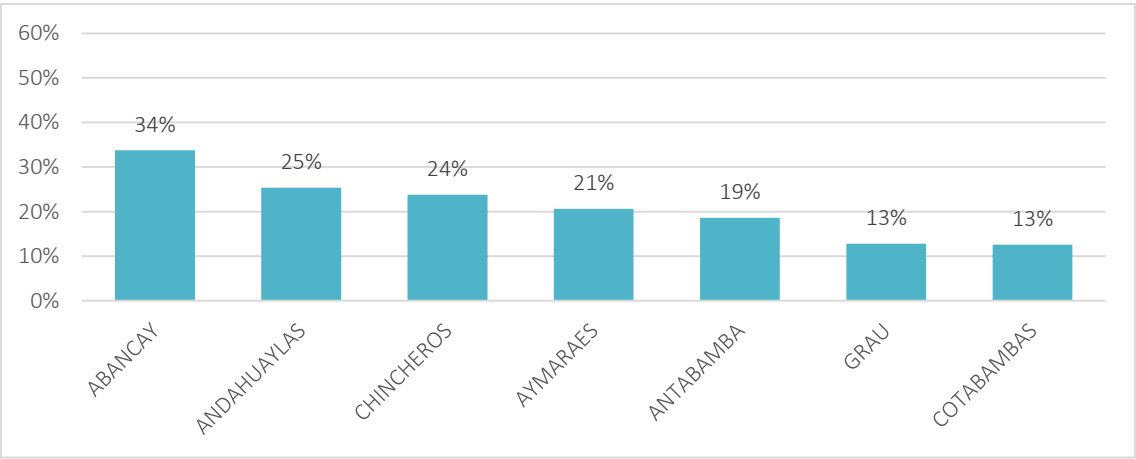

Fuente: Censo Escolar 2020 – MINEDU

Por último, el Gráfico 74, muestra la gran mayoría de instituciones educativas de todas las provincias no logran acceder al paquete integrado de servicios, siendo esto un problema que amerita gran atención.

Gráfico 74: Porcentaje de IE con acceso al paquete integrado de servicios

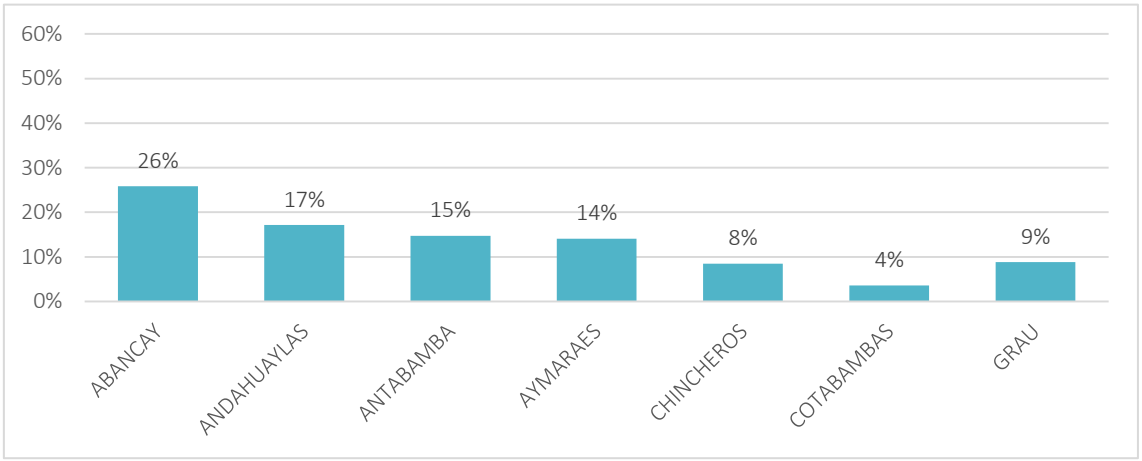

Fuente: Censo Escolar 2020 – MINEDU

Mapa 20: Instituciones educativas

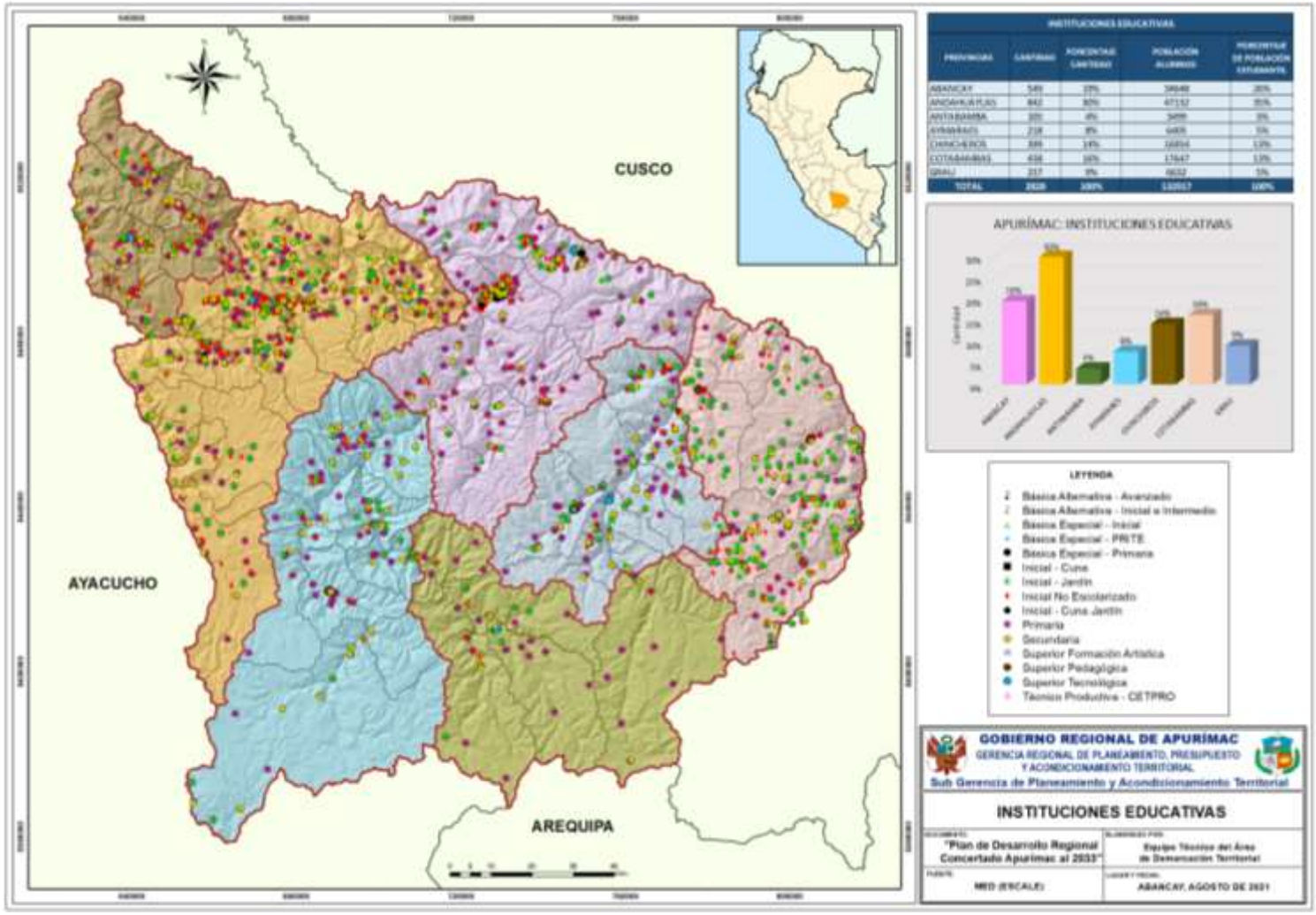

Mapa 21: Instituciones educativas con cobertura de internet de algún tipo de operador

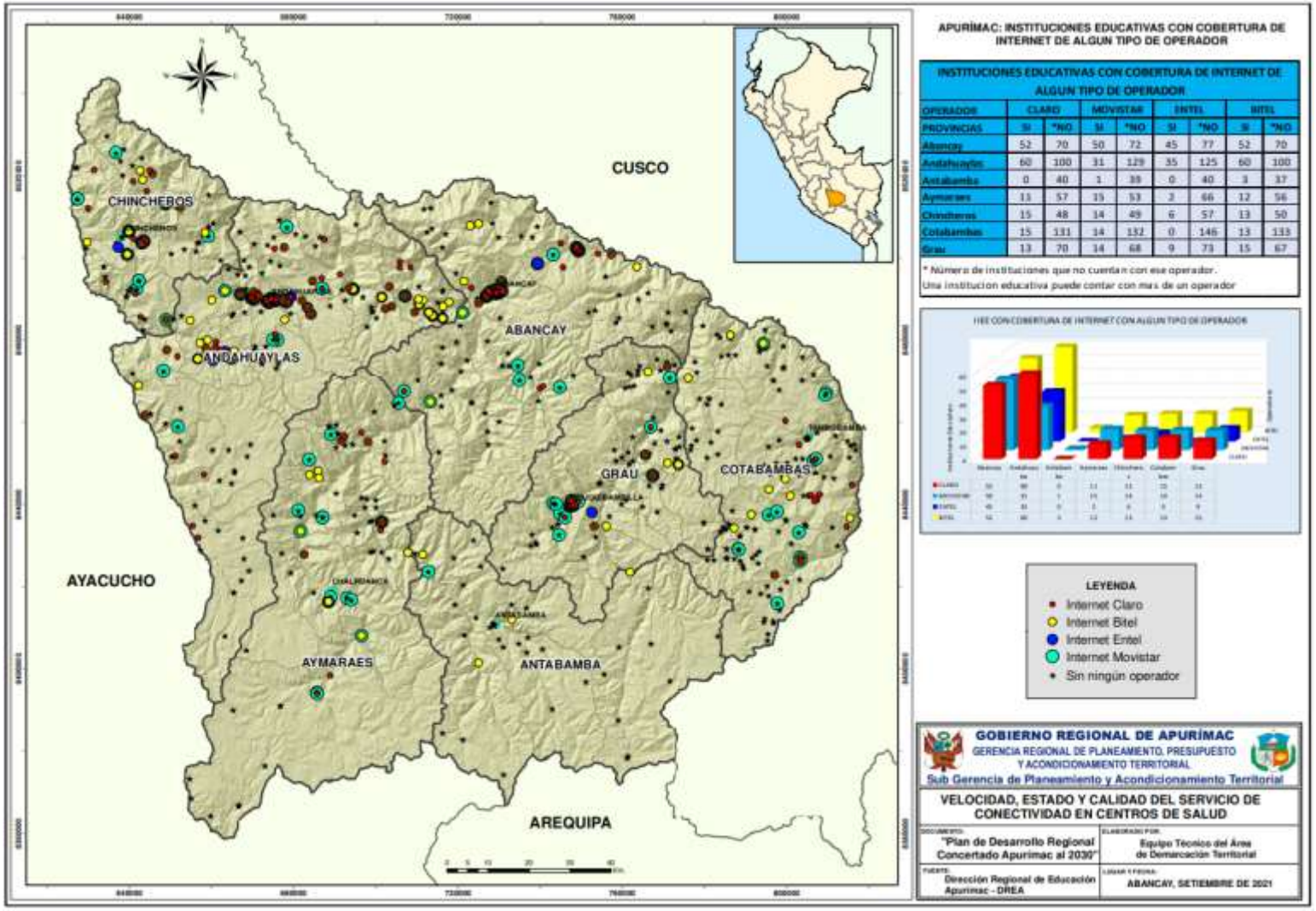

Cantidad de docentes

De acuerdo con cifras del Ministerio de Educación al año 2020 se cuenta con 9846 docentes laborando en el sector público y 673 docentes laborando en el sector privado, en ambos casos se tiene una tendencia positiva que data del año 2008.

Gráfico 75: Apurímac: Cantidad de docentes 2008-2019

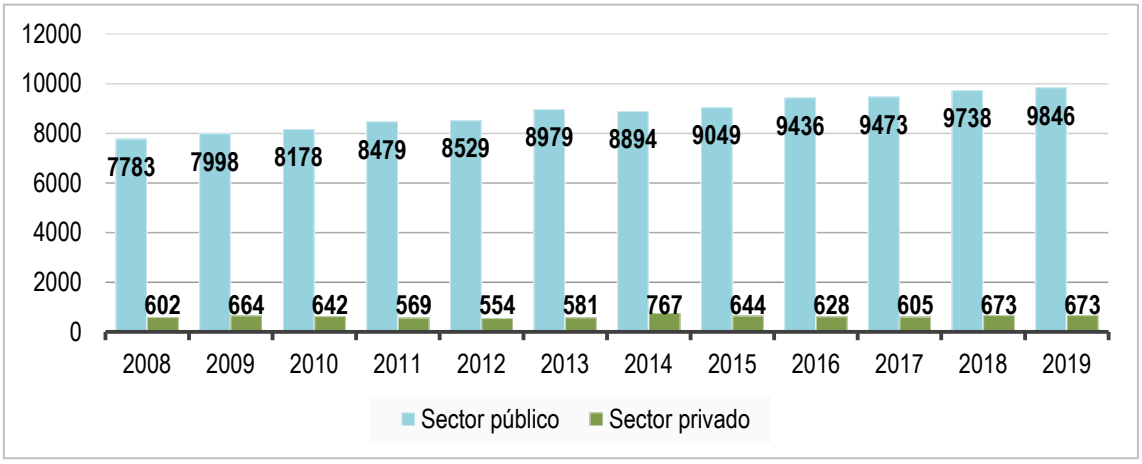

Fuente: DREA, 2021

En la misma línea, para tener una idea sobre la calidad de la enseñanza, a continuación, se analiza la cantidad de alumnos por profesor a nivel de provincia y por niveles educativos. Este análisis supone que, a menor cantidad de alumnos, la calidad de la enseñanza mejor, puesto que esta es más personalizada.

Para el nivel inicial vemos que, en general, todas las provincias de Apurímac tienen una cantidad aproximada de 12 alumnos por profesor, lo cual es inferior al promedio nacional.

Gráfico 76: Número de alumnos por docente, inicial (número de alumnos)

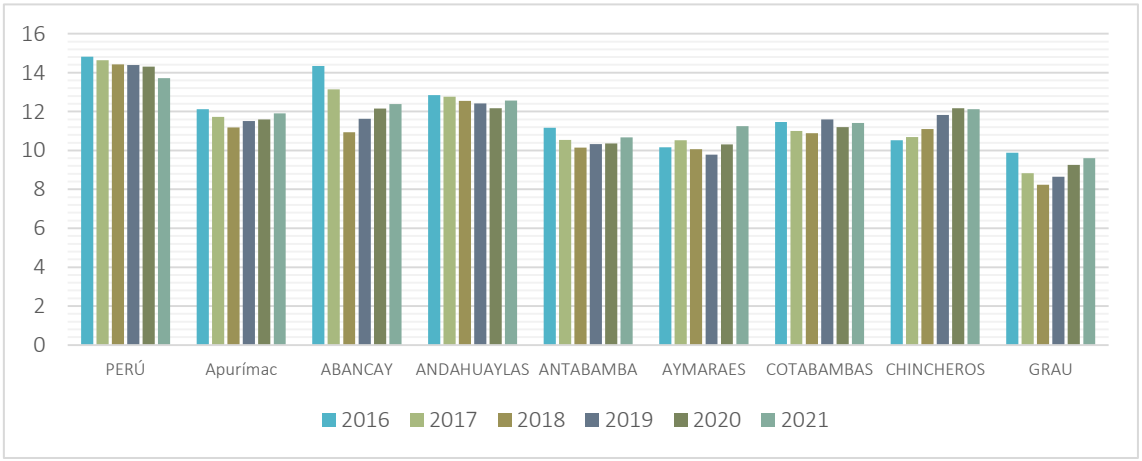

Fuente: Censo Educativo - Ministerio de Educación

Para el nivel primario, la tendencia se mantiene, puesto que el promedio de alumnos por profesor es cercano a 10 para todas las provincias.

Gráfico 77: Número de alumnos por docente, primaria (número de alumnos)

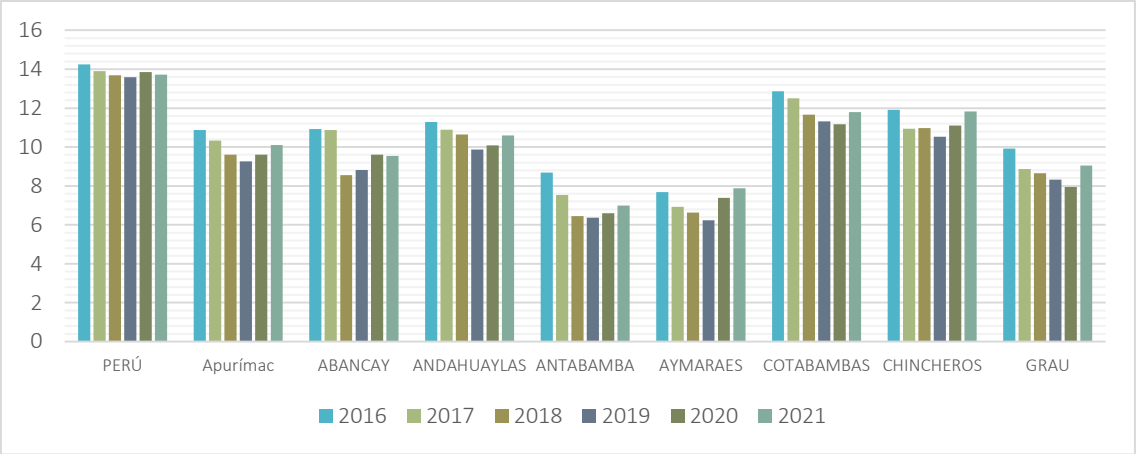

Fuente: Censo Educativo - Ministerio de Educación

Para el nivel secundario se aprecia una tendencia bastante similar a los niveles iniciales y primarios, con lo cual se puede afirmar que la cantidad de profesores no resulta ser el problema de fondo.

Gráfico 78: Número de alumnos por docente, secundaria (número de alumnos)

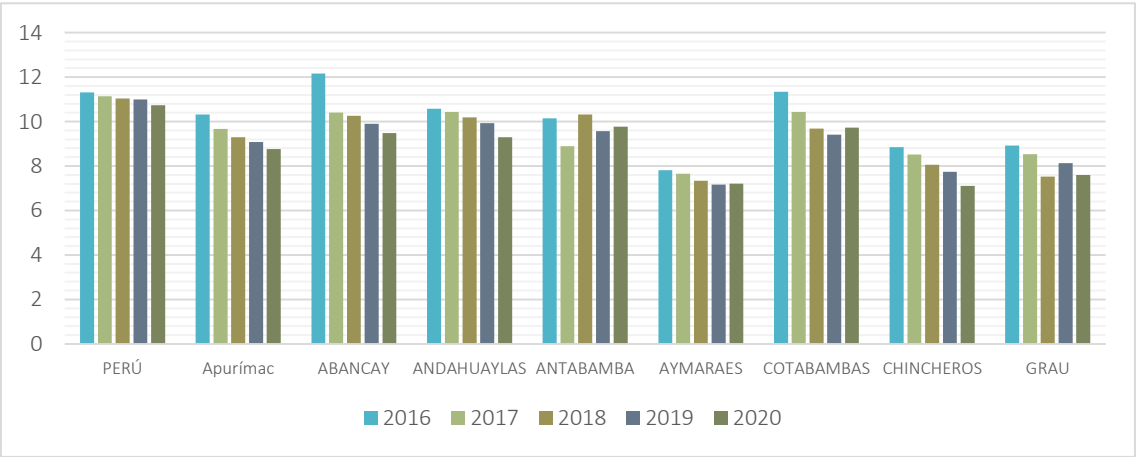

Fuente: Censo Educativo - Ministerio de Educación

Gasto Público por alumno

El Gasto Público por alumno de Educación Básica Regular, es el cociente que resulta de dividir el Gasto destinado por el Gobierno Central a cada nivel de Educación Básica Regular (EBR), respecto del número de alumnos de cada nivel.

Es importante señalar que la Educación Básica Regular no incluye primaria y secundaria de adultos, los cuales se encuentran dentro de educación básica alternativa.

A continuación, se muestra la evolución del gasto por alumno en el nivel inicial, primario y secundario, en soles corrientes.

Gráfico 79: Gasto por alumno, nivel inicial Apurímac

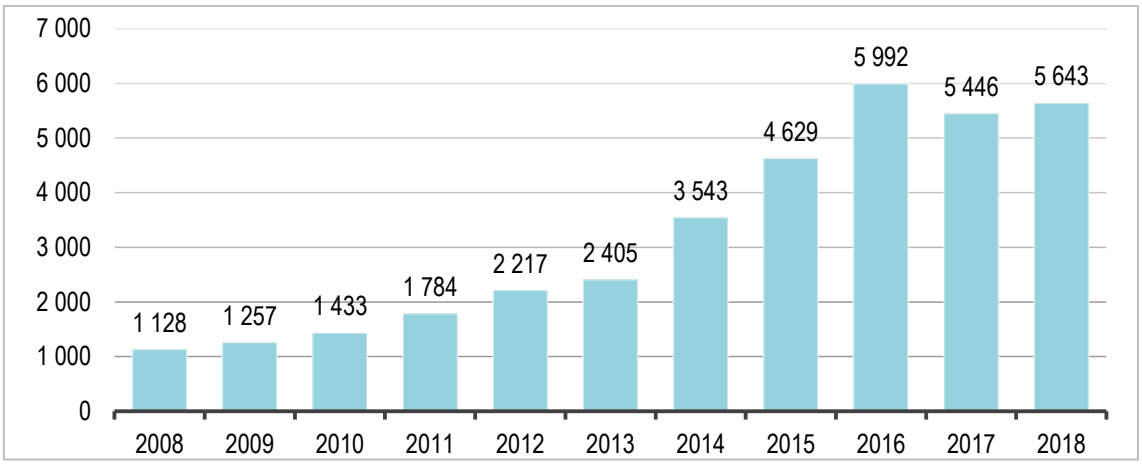

Fuente: MEF, SIAF, Datos de Gasto Público.

Gráfico 80: Gasto por alumno, nivel primario Apurímac

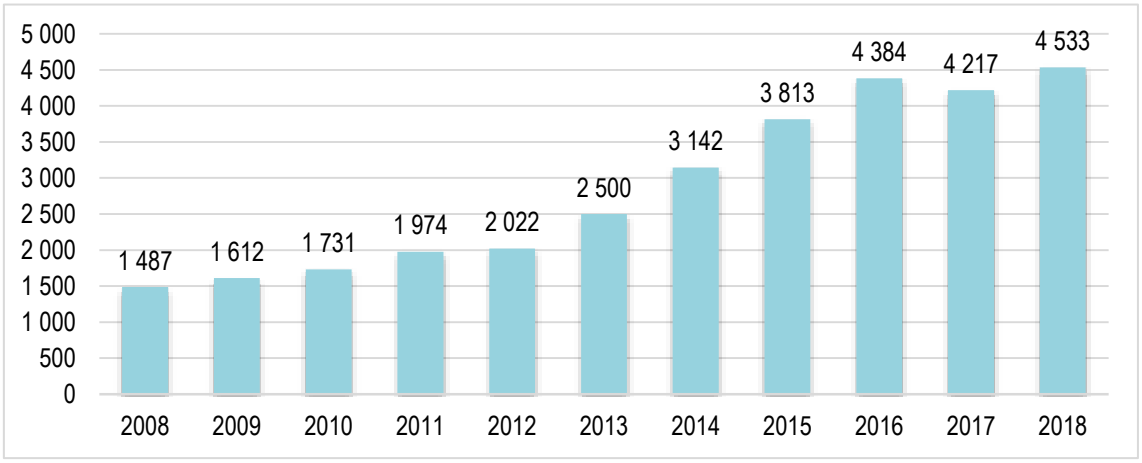

Fuente: MEF, SIAF, Datos de Gasto Público.

Gráfico 81: Gasto por alumno, nivel secundario Apurímac

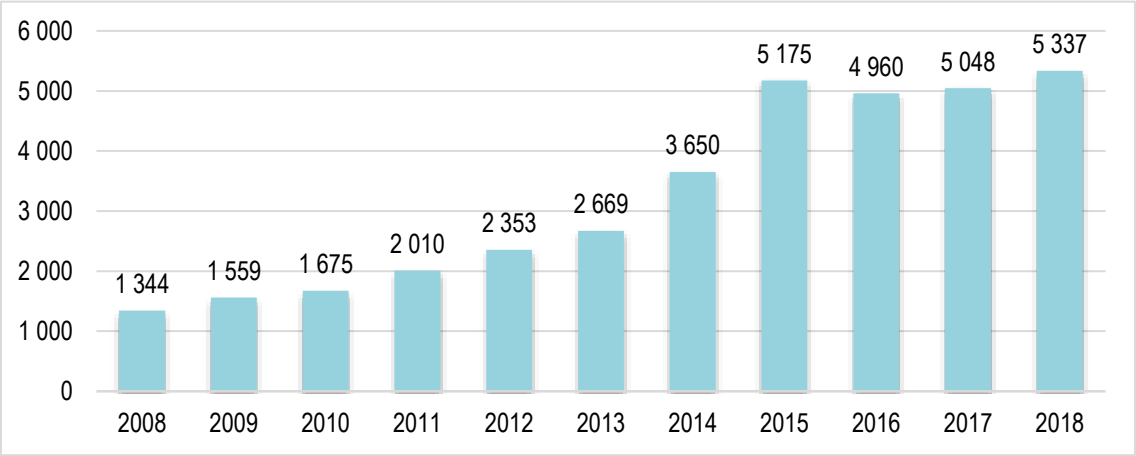

Fuente: MEF, SIAF, Datos de Gasto Público.

De los tres gráficos anteriores es claro notar que el presupuesto destinado a la educación en cada nivel ha ido aumentando, incluso si se considera la inflación, siendo este un indicativo positivo en caso la tendencia siga en ascenso, puesto que para cubrir las brechas que se tienen en el sector, es condición necesaria tener un mayor presupuesto.

Acceso a las TIC

En esta sección se analiza, en primer lugar, el porcentaje de alumnos que logran tener acceso a internet en sus hogares, estadística que fue de vital importancia en el periodo pandémico dado que las clases fueron no presenciales, siendo la mejor opción la de metodología virtual.

Gráfico 82: Porcentaje de estudiantes que cuentan con conectividad en su hogar (2020)

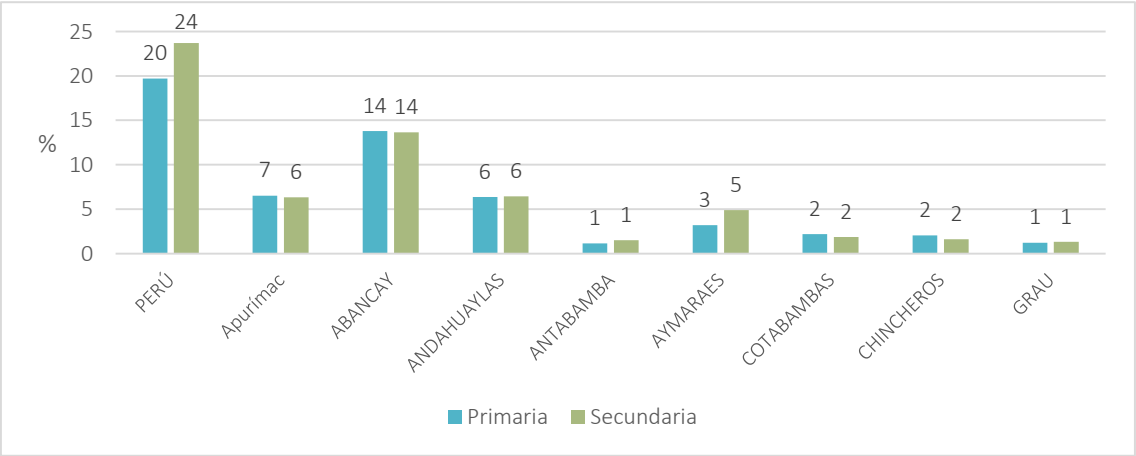

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE) - Unidad de Estadística

Esta estadística es fundamental para comprender el gran impacto que genera la pandemia en la educación de los estudiantes, pues claramente la mejor forma para continuar los estudios era bajo la metodología virtual, para lo cual se requiere de los equipos y de la conexión a internet, pues sin estos las alternativas resultan no ser las

mejores ya que tanto la televisión como la radio no logran ofrecer las posibilidades ni los requerimientos fundamentales para que un estudiante logre los objetivos. Tomando en consideración lo anterior, se desprende de las estadísticas que la absoluta gran mayoría de los estudiantes no cuentan con conectividad en su hogar, con lo cual la calidad de aprendizaje que se tuvo en la pandemia muy posiblemente no haya sido la mejor.

Al respecto, el Estado por medio del Decreto Supremo N° 006-2020-MINEDU y su Fe de Erratas, propició la entrega de equipos tecnológicos para promover la educación de las familias con mayores carencias económicas. La gráfica a continuación muestra el porcentaje de entrega que tuvo.

Gráfico 83: Porcentaje de servicios educativos de Primaria y Secundaria del sector público pertenecientes al Quintil 1 y 2 de pobreza beneficiarios de tablet

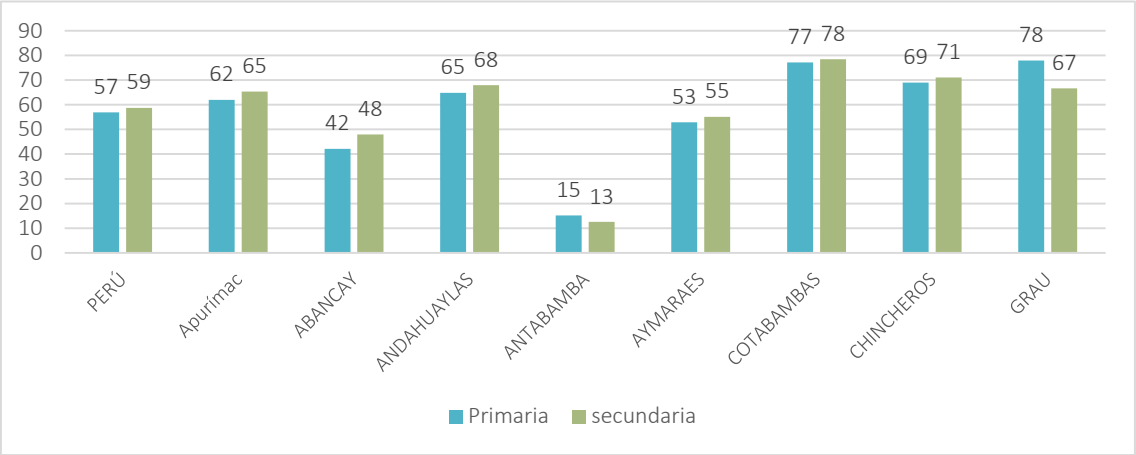

Fuente: Padrón de beneficiarios de dispositivos informáticos en el marco del Decreto Supremo N°006-MINEDU.

Del gráfico, se aprecia que la capacidad del Estado para llegar a las familias beneficiarias no fue la mejor, ya que, a nivel de departamento solo se llegó al 45% aproximadamente. En línea con lo anterior, es necesario resaltar el caso de Antabamba, provincia a la cual prácticamente no se llegó.

En suma, es claro que Apurímac tiene una deficiencia en el acceso a internet y a la tecnología necesaria para el correcto aprendizaje, en especial en este periodo de pandemia.

Acceso a la educación superior

La educación superior es una muestra de excelencia y depende del aprendizaje en niveles previos, por lo que analizar su estado refleja el grado de desarrollo de Apurímac en un componente tan fundamental como el educativo. A continuación, se presentan estadísticas relativas a la educación superior completa, incompleta, y de maestría/doctorado.

Cuadro 42: Porcentaje en el nivel educativo superior alcanzado por la población de Apurímac según Provincia y sexo. Censo 2017

		Superior no universitario incompleto		Superior no universitario completo		Superior universitario incompleto		Superior universitario completo		Maestría / Doctorado	
		Numero	%	Numero	%	Numero	%	Numero	%	Numero	%
Abancay M	48 649	1 667	3. 4	2 538	5. 2	3 367	6.9	6 733	13. 8	651	1. 3
Abancay F	51 807	1 611	3. 1	2 554	4. 9	3 704	7.1	6 795	13. 1	591	1. 1
Andahuaylas M	62 449	1 366	2. 2	1 830	2. 9	1 960	3.1	4 181	6. 7	439	. 7
Andahuaylas F	68 301	1 491	2. 2	1 782	2. 6	2 308	3.4	4 219	6. 2	365	. 5
Antabamba M	4 804	135	2. 8	157	3. 3	37	0.8	269	5. 6	12	. 2
Antabamba F	4 921	90	1. 8	94	1. 9	49	1.	169	3. 4	11	. 2
Aymaraes M	10 716	283	2. 6	400	3. 7	172	1.6	576	5. 4	28	. 3
Aymaraes F	11 191	231	2. 1	360	3. 2	165	1.5	352	3. 1	23	. 2
Cotabambas M	21 120	411	1. 9	709	3. 4	237	1.1	719	3. 4	50	. 2
Cotabambas F	21 600	329	1. 5	565	2. 6	216	1.	445	2. 1	51	. 2
Chincheros M	20 456	388	1. 9	588	2. 9	185	0.9	848	4. 1	71	. 3
Chincheros F	21 233	409	1. 9	498	2. 3	269	1.3	679	3. 2	50	. 2
Grau M	9 595	323	3. 4	576	6.	149	1.6	408	4. 3	19	. 2
Grau F	9 791	280	2. 9	407	4. 2	112	1.1	230	2. 3	12	. 1
Apurímac M	177 789	4 573	2. 6	6 798	3. 8	6 107	3.4	13 734	7. 7	1 270	. 7
Apurímac F	188 844	4 441	2. 4	6 260	3. 3	6 823	3.6	12 889	6. 8	1 103	. 6

Fuente: Censo 2017.

Gráfico 84: Porcentaje de nivel de educación superior alcanzado por la población de Apurímac según provincias. Censo 2017

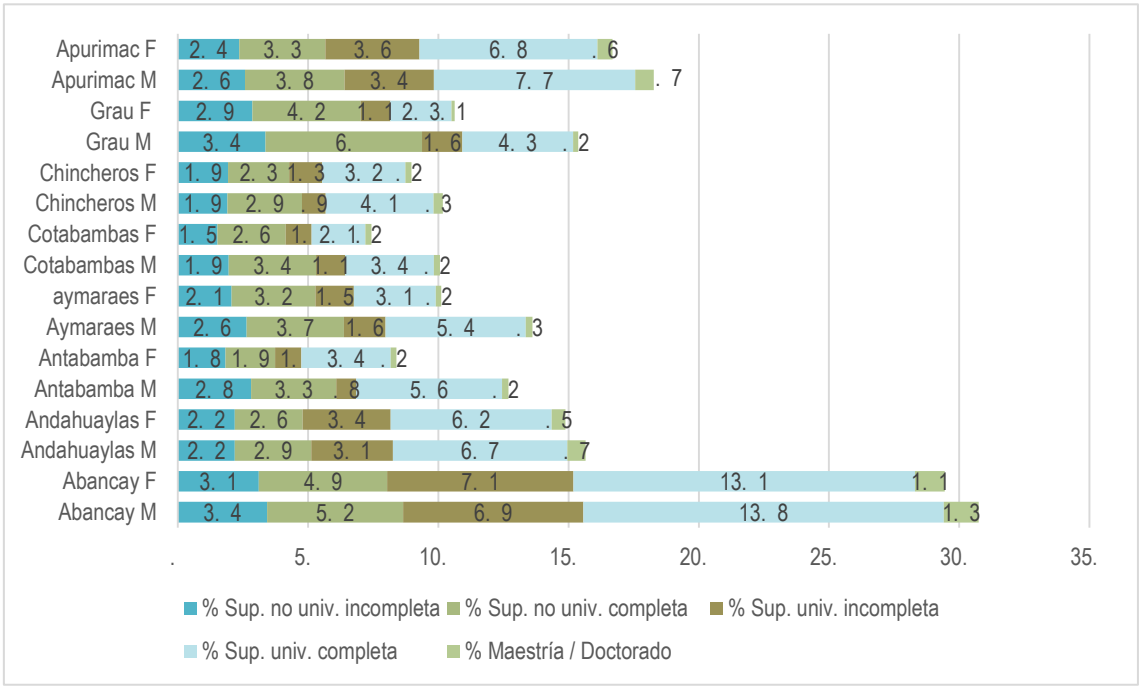

Fuente: Censo 2017.

El nivel alcanzado en cuanto a la educación superior de la población apurimeña está relacionada al acceso a instituciones que brindan este nivel. Es así como en Abancay una mayor proporción ha tenido la oportunidad de estudiar tanto el nivel no universitario como el universitario (29.4% en varones y 28.3% en mujeres) y en Andahuaylas 15% en varones y 14.3% en mujeres. En la provincia de Cotabambas el 9.4% de los varones y el 7.2% de las mujeres ha tenido educación superior, que al igual que en Antabamba donde el 12.4% de varones y el 8.2% de mujeres han accedido al mismo son las provincias donde hay una diferencia sustancial en el acceso de varones y mujeres en ventaja de los primeros. El promedio departamental de la oportunidad de haber contado con educación superior en Apurímac es de 17.6% para varones y 16.1% para mujeres, bastante inferior al promedio nacional de 24.4% para varones y 25% para mujeres, donde se percibe claramente un avance en igualdad de género. En cuanto a la conclusión, tanto de la modalidad no universitaria como universitaria en todas las provincias las proporciones son mayores en varones que en mujeres, siendo más alta en Aymaraes, Antabamba y Grau, a diferencia del nivel nacional donde la concusión es mayor en mujeres. Asimismo, en términos de niveles, la proporción de población con educación superior es inferior al 16%, salvo el caso de Abancay, lo cual nos muestra que la proporción de personas altamente calificadas es realmente pequeña, siendo esto un problema para el departamento en la medida que la educación genera externalidades positivas.

Ciencia, Tecnología e Innovación

La inversión en este campo puede englobarse en tres actividades: investigación básica, investigación aplicada y desarrollo experimental.

La primera consiste en trabajos experimentales o teóricos que se emprenden principalmente para obtener conocimientos, acerca de los fundamentos de los fenómenos y hechos observables, sin pensar en darles ninguna aplicación o utilización determinada. En ese sentido, en Apurímac existen tres universidades licenciadas y una sin licenciar, las cuales se presentan a continuación:

Públicas:

- Universidad Nacional Micaela Bastidas (UNAMBA), creada por Ley 27348, el 26 de setiembre del año 2000
- Universidad Nacional José María Arguedas (UNAJMA), autorizado por la CONAFU, con Resolución N° 280-2006-CONAFU del 25 de agosto del 2006

Privadas:

- Universidad privada “Tecnológica de los Andes” (UTEA), la más antigua, creada por Ley 23852, del 7 de junio de 1984 como “Universidad Particular de Apurímac”

- Universidad Alas Peruanas (UAP), autorizada por la CONAFU con Resolución Nº 102, del 26 de abril de 1996 – NO LICENCIADA.

Las universidades al estar licenciadas han podido demostrar que se cuenta un grupo importante de investigadores y de investigaciones a nivel de pregrado.

En lo que respecta a la investigación aplicada, esta se refiere a los trabajos originales realizados para adquirir nuevos conocimientos, mediante un objetivo práctico, con lo cual se emprende para determinar los posibles usos de los resultados de la investigación básica o para dar con nuevos métodos o formas de alcanzar objetivos específicos predeterminados.

El departamento de Apurímac contaba con 0.5 investigadores por cada 10 mil individuos en la PEA, también se observa mayores brechas de género con una relación de 12.0 hombres por mujer, según el Censo Nacional de Investigación y Desarrollo, INEI, Estimaciones y Proyecciones de la Población Económicamente Activa 2000-2015.

Para ello, se requiere la formación de competencias desde la educación básica hasta la educación post universitaria. En esta perspectiva, se tiene por ejemplo un total de 107 investigadores inscritos en el directorio nacional de CTI del CONCYTEC: 17 investigadores a nivel de doctorado, 52 a nivel de magister y 38 a nivel de bachiller. A la par, estas universidades han establecido sus líneas de investigación, abarcando varias áreas temáticas y que buscan cubrir una vasta gama de necesidades de investigación en apoyo del desarrollo del departamento. El principal soporte de la investigación, lo forman el capital humano de la región; la formación de capital humano calificado es un elemento central tanto para el desarrollo de la capacidad en investigación científica y tecnológica de un país, así como en la generación de un vínculo dinámico entre ciencia, competitividad y desarrollo.

Asimismo, a nivel del desarrollo experimental, el Gobierno Regional ha suscrito algunos convenios específicos con las universidades a fin de realizar pruebas tecnologías, aunque, en general, los laboratorios y el equipamiento para la investigación de las diversas universidades Apurimeñas son limitados. En parte, esto se debe a que la presencia universitaria en Apurímac es relativamente reciente con la creación y no han tenido el tiempo suficiente para implementar sus ambientes de forma adecuada.

De hecho, la Estrategia Nacional para el Desarrollo de la Ciencia Tecnología e Innovación, indica que, un país que busque mantener un nivel de PBI per cápita similar al determinado como meta para Perú del bicentenario, debería mantener en promedio una cuantía de 1,600 investigadores por millón de habitantes. Lo cual significa que en la actualidad existe un déficit de 15,700 investigadores con grado de Doctor.

A la par, los ingresos de las dos principales universidades han experimentado un crecimiento importante, y si tomamos en cuenta que, en los próximos años, se empezarían a recibir los fondos propiamente por Canon,

actualmente se perciben ingresos por regalías, la expectativa de ingresos por percibir es mucho mayores. A continuación, se muestran los ingresos percibidos los últimos doce años, en donde se aprecia que el presupuesto de ambas universidades se incrementó, con el pico entre el año 2018 y 2019. Asimismo, se aprecia con claridad que el aporte por canon y regalías representa un porcentaje elevado del presupuesto de las universidades a partir del año 2016.

Cuadro 43: Ingresos de las universidades Apurimeñas para investigación, 2009-2021

Año	Presupuesto UNAMBA	Aporte Canon, Regalías y otros (PIM)	% de Canon respecto al total	Presupuesto UNAJMA	Aporte Canon, Regalías y otros (PIM)	% de Canon respecto al total
2009	11,360,619	73,596	0.65	6,995,470	73,596	1.05
2010	13,113,213	19,169	0.15	8,034,854	19,169	0.24
2011	15,261,561	0	0.00	12,650,986	0	0.00
2012	21,003,096	77,500	0.37	9,666,430	77,500	0.80
2013	39,311,687	453,341	1.15	15,468,868	219,793	1.42
2014	47,697,501	174,301	0.37	17,732,928	782,149	4.41
2015	40,992,777	17,473	0.04	21,749,918	474,697	2.18
2016	39,660,325	2,451,580	6.18	19,920,253	323,306	1.62
2017	57,743,741	5,787,429	10.02	34,291,010	3,913,609	11.41
2018	59,993,984	13,702,080	22.84	34,956,701	5,719,065	16.36
2019	52,889,406	18,816,934	35.58	43,978,977	10,603,544	24.11
2020	33,619,208	5,278,187	15.70	36,617,120	15,758,687	43.04
2021	48,667,641	9,636,692	19.80	32,315,365	12,088,599	37.41

Fuente: Consulta amigable SIAF Módulo Presupuestario, varios años. Elaboración propia

En general, la inversión de las universidades está mayoritariamente orientados a la construcción de infraestructura física de ambientes de estudio y laboratorios; sin embargo no se invierte en la investigación propiamente dicha o si se hace, los recursos destinados son insuficiente para desarrollar trabajos de calidad. Esta es una de las principales limitantes por las que muchos profesores universitarios no realizan investigación. En el caso de las universidades particulares la situación es aún más compleja, pues los profesores, que en su mayoría son contratados, solo tienen vínculo contractual de enseñanza de alguna asignatura específica y no para desarrollar actividades de investigación. De esta manera los investigadores se ven obligados a autofinanciar sus investigaciones y en otros casos no encuentran estímulos económicos para llevar adelante esta labor.

Para el departamento de Apurímac no se conoce la brecha de profesionales de alta capacitación que se requiere para fortalecer el desarrollo y crecimiento. Sin embargo, la estadística Nacional permite tener una idea de las carencias en ese sentido si se quiere fortalecer la competitividad y desarrollo de la región, será necesario poner énfasis en impulsar el desarrollo de profesionales con nivel de doctorado de alta capacitación y una política de atracción y retención de talentos. De esta manera salir del penoso 22 lugares del ranking de competitividad Nacional.

De hecho, la baja competitividad de Apurímac es muy preocupante ya que no solo está dentro del grupo de los menos competitivos sino también por ser el que refleja una mayor pobreza, y registrar un menor Índice de Desarrollo Humano. El ICRP4 mide la competitividad en base a la administración de recursos y capacidades para incrementar sostenidamente la productividad empresarial y el bienestar de la población.

Como se ha mencionado en la parte inicial del diagnóstico, la producción científica del departamento de Apurímac es bastante limitada. Según el informe SCImago (2021) las universidades de Apurímac se ubican en los puestos 611, 658 y 660 a nivel Iberoamérica y entre los puestos 33, 53 y 54 a nivel nacional.

A nivel de las publicaciones científicas al 2021 la UNAMBA informa 63 documentos publicados por la institución en revistas indexadas en Scopus, la UNAJMA 16 documentos publicados y 14 la UTEA. Esto supone un avance importante en comparación con el año 2015, donde solo se habían logrado publicar 6 publicaciones científicas; de las cuales, 5 pertenecían a la UNAMBA y 1 a la UTEA. A continuación, se muestra la producción científica de las universidades Apurimeñas.

Cuadro 44: Ubicación de las universidades Apurimeñas según su producción científica, 2021.

Nombre oficial de la institución	Posición que ocupa la institución en Iberoamérica según su producción	Posición que ocupa la institución en Latinoamérica según su producción	Posición que ocupa la institución en el país al que pertenece según su producción	Número total de documentos publicados por la institución en revistas indizadas en Scopus - O	indicador recoge las publicaciones que incluyen más de un país en el campo de la filiación - IC	indicador se da en porcentaje y se refiere a los trabajos de una institución publicados en las revistas que se ubican en el 25% más alto de cada categoría de conocimiento – Q1
Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac	611	518	33	63	17.5	11.1
Universidad Nacional José María Arguedas	658	565	53	16	12.5	12.5
Universidad Tecnológica de Los Andes	660	567	54	14	0	0

Fuente: SIR Iber 2021. En: http://www.profesionaldelainformacion.com/documentos/SIR_Iber_2021.pdf

Uno de los problemas pendientes de atender en las universidades Apurimeñas, es que si bien, cada institución produce y pública sus propias revistas científicas, donde se encuentran los principales aportes al conocimiento regional, los costos de estas investigaciones son asumidos por los propios investigadores, existiendo siempre la limitación financiera para profundizar en dichas investigaciones.

Cultura

Estado de la situación cultural en el territorio

Patrimonio Cultural Inmaterial

Para el caso de las expresiones del patrimonio cultural inmaterial, el Ministerio de Cultura ha desarrollado un sistema participativo para la implementación de un inventario de estas expresiones, sistema denominado declaratorio del Patrimonio Cultural de la Nación (PCN). Esto forma parte de la labor del Ministerio de Cultura de registro, promoción y difusión del patrimonio cultural y, en concordancia con las atribuciones que le confiere la Ley Nº 28296, Ley General del Patrimonio Cultural de la Nación, así como con la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO).

Imagen 1: Pobladores de Pampamarca, Cotaruse, Aymaraes gestionan la declaratoria de su carnaval originario en asamblea comunal

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Las declaratorias del patrimonio cultural inmaterial están normadas por la Directiva 003-2015-MC., mediante Resolución Ministerial 338-2015 y abarcan el ámbito de las prácticas, las representaciones, las expresiones, los conocimientos y los saberes – así como los instrumentos, objetos, artefactos y espacios culturales asociados con ellos – que las comunidades, los grupos y los individuos, reconocen como parte de su patrimonio cultura.

Imagen 2: Carnaval abanquino Patrimonio Cultural de la Nación.

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Aun cuando la Convención para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial (UNESCO) tiene un catálogo de expresiones inmateriales que vincula a los países signatarios como el Perú, el Ministerio de Cultura a través de la Dirección de Patrimonio Inmaterial considera como tal a las manifestaciones y expresiones culturales vigentes como las siguientes:

- Lenguas y tradiciones orales
- Fiestas y celebraciones rituales
- Música y danzas
- Expresiones artísticas plásticas: arte y artesanía
- Costumbres y normativas tradicionales
- Formas de organización y de autoridad tradicionales
- Prácticas y tecnologías productivas
- Conocimientos, saberes y prácticas como la medicina tradicional y la gastronomía
- Los espacios culturales de representación o realización de prácticas culturales

En todo el país se cuenta con 332 expresiones inmateriales, de estas 28 corresponden a Apurímac, este registro se renueva permanentemente en tanto se obtienen más declaratorias.

Gráfico 85: Expresiones declaradas según departamento (1986-2021)

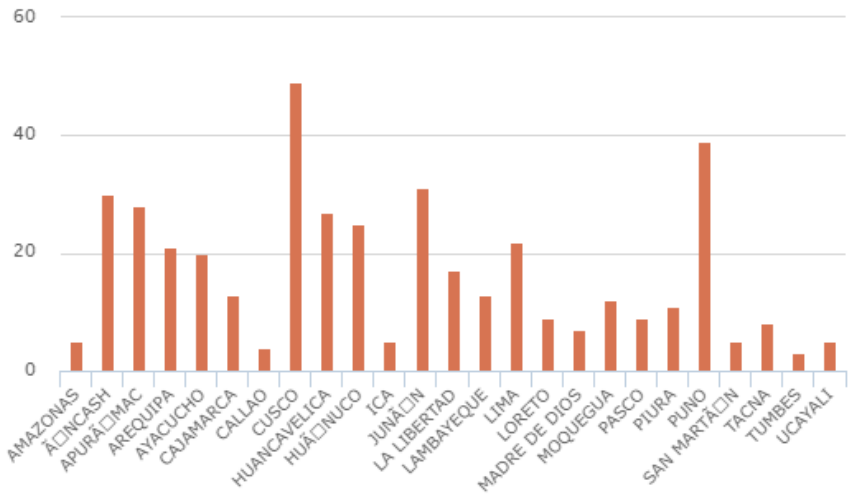

Fuente: Web Infocultura: infocultura.cultura.pe/infocultura/

Cuadro 45: Patrimonio cultural inmaterial declarado del departamento de Apurímac a setiembre de 2021.

Denominación de la expresión	Clasificación	Documento de declaratoria
El Chaccu	Prácticas y tecnologías productiva	RDN 422/INC-2003
Huaylía, danza de la provincia de Antabamba.	Música y danzas	RDN 116/INC-2004
Obra de José María Arguedas Altamirano	Obra de gran maestro	RDN 1031/INC-2004
Danza de las Tijeras	Música y danzas	RDN 363/INC-2005
Fiesta del Agua, Yaku Raymi	Fiestas y celebraciones rituales	RDN 362/INC-2005
Danza de los Negritos.	Música y danzas	RDN 1042/INC-2005

Usos culturales tradicionales de la hoja de coca	Conocimientos, saberes y prácticas asociadas a la medicina tradicional y la gastronomía, entre otros	RDN 1707/INC-2005
Charango	Música y danzas	RDN 1136/INC-2007
Chirisuya	Música y danzas	RDN 997/INC-2008
Festividad de la Virgen de Cocharcas.	Fiestas y celebraciones rituales	RDN 1320/INC-2009
Fiesta Patronal San Juan Bautista de Pachaconas.	Fiestas y celebraciones rituales.	RVM 260-2010-VMPCIC-MC
Carnaval de Abancay.	Fiestas y celebraciones rituales	RVM. 262-2011-VMPCIC-MC
Danza de los Negrillos de Andahuaylas.	Música y danzas	RVM 076-2012-VMPCIC-MC
Fiesta del Niño Jesús de Reyes	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 077-2012-VMPCIC-MC
Instrumento musical conocido como Waka Waqra, Waqra o Waqrapuku.	Música y danzas	RVM 072-2013-VMPCIC-MC
Festividad del Niño Jesús de Navidad	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 028-2013-VMPCIC/MC
Festividad del Niño Jesús de Año Nuevo del distrito de Andahuaylas.	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 047-2013-VMPCIC-MC
Fiesta de la Santa Cruz de Curasco.	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 040-2013-VMPCIC-MC
Carnaval T'ikapallana.	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 015-2014 VMPCIC/MC
Fiesta Patronal Señor de Ánimas de Chalhuanca.	Fiestas y celebraciones rituales	RVM N° 065-2014-VMPCIC-MC
Altares de Espejos en el sur andino.	Expresiones artísticas plásticas: arte y artesanías.	RVM 141-2014-VMPCIC-MC
Carnaval de Sacclaya.	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 021-2017-VMPCIC-MC
Fiesta de Pascua de Uripa.	Fiestas y celebraciones rituales	RVM N° 232-2018-VMPCIC-MC
Wayliya haquireña.	Música y danzas	RVM N°174-2018-VMPCIC-MC
Festividad de San Nicolás de Tolentino de la comunidad de Mollebamba	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 044-2019-VMPCIC-MC
Carnaval de Cupisa	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 105-2019-VMPCIC-MC
Festividad de Bajada de los Reyes Magos de Sabaino.	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 008-2020-VMPCIC-MC
Carnaval de Pampamarca.	Fiestas y celebraciones rituales	RVM 082-2020-VMPCIC/MC

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac.

Presencia de Pueblos Indígenas u originarios: Localidades y centros poblados censales pertenecientes a pueblos indígenas u originarios identificados en el departamento de Apurímac.[15]

Para la estimación aproximada de la población indígena u originaria por distrito, provincia o departamento, se debe tomar en cuenta que el cálculo se realiza a través de la sumatoria de la población agrupada en los centros poblados

[15] Corresponde a los espacios geográficos donde habitan y/o ejercen sus derechos colectivos el o los pueblos indígenas u originarios, sea en propiedad o debido a otros derechos reconocidos por el Estado o que usan u ocupan tradicionalmente. Dichos espacios pueden recibir

censales que se ubican dentro del ámbito de cada localidad por cada ámbito señalado, de acuerdo con la metodología establecida por la Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios (BDPI). A la fecha, el dato aproximado de población indígena u originaria a nivel nacional es de 2,699,865 siendo que 2,199,744 viven en localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios de los Andes y 500,121 que vive en localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios de la Amazonía.

Para la estimación del número de localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios, se debe tener en cuenta que en una localidad puede habitar población perteneciente a más de un pueblo indígena u originario. En esos casos el conteo de la localidad se duplica para cada pueblo. A la fecha, el dato total de localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios a nivel nacional es de 8,987 de estas el departamento de Apurímac cuenta con 518 Localidades de Pueblos Indígenas u Originarios Quechuas según información oficial del Ministerio de Cultura a Través de la Base de Datos de Pueblos de Pueblos Indígenas u Originarios BDPI a mayo de 2021 y que se encuentra en permanente actualización.

Cuadro 46: Número de localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios

Número de localidades pertenecientes a pueblos indígenas u originarios identificados en Apurímac	**518**
Número de localidades reconocidas	478
Número de localidades no reconocidas	40
Número de localidades tituladas	429
Número de localidades no tituladas	89
Número de localidades georreferenciadas	155
Número de localidades no georreferenciadas	363
Número de localidades que cuentan con centro poblado censal identificado	517
Número de localidades que no cuentan con centro poblado censal identificado	1

Fuente: cuadro resumen. Base de Datos Oficial de Pueblos Indígenas u Originarios - Dirección General de Derechos de los Pueblos Indígenas. Viceministerio de Interculturalidad. Fecha: mayo 2021.

El Viceministerio de Interculturalidad, a través de la Dirección General de Ciudadanía Intercultural (DGCI), en cumplimiento de los fundamentos de la Política Nacional para la Transversalización del Enfoque Intercultural y la Política Nacional de Cultura al 2030, busca orientar, articular y establecer los mecanismos de acción del Estado para garantizar el ejercicio de los derechos de la población culturalmente diversa del país particularmente de los pueblos indígenas u originarios y el pueblo afroperuano promoviendo un Estado que reconoce y fortalece la valoración de la diversidad cultural propia, y que opera con pertinencia cultural. Si bien el enfoque intercultural es un instrumento que debe ser aplicado a todos los grupos culturales de una sociedad, el Estado peruano pone

diferentes denominaciones, entre las cuales destacan las siguientes: anexo, asentamiento, barrio, caserío, comunidad campesina, comunidad nativa, entre otros.

especial énfasis en la atención de los pueblos indígenas u originarios, así como del pueblo afroperuano, ya que estos grupos se encuentran en especial situación de vulnerabilidad en nuestro país.

Imagen 3: Pobladora de la comunidad de Ccotaquite, Kishuará, Andahuaylas Apurímac.

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Zonas arqueológicas

Patrimonio histórico inmueble[16]

El Patrimonio Histórico Inmueble está presente en la memoria colectiva y nos permite conocer nuestro pasado y rememorar acontecimientos históricos. De esta manera contribuye a la construcción de la identidad de los grupos humanos que conforman la Nación.

[16] Se entiende por patrimonio histórico inmueble al conjunto de bienes inmuebles construidos en la época colonial desde el año de 1532 y durante el periodo colonial y virreinal, así como por los edificados desde el año de 1821, fecha en que empieza la época republicana, y por las edificaciones de la época contemporánea que presentan importancia, significado y valores de índole cultural relevante, que dan mérito a su declaración como bien integrante del Patrimonio Cultural de la Nación.

Gráfico 86: Bienes históricos según departamento, hasta 2021

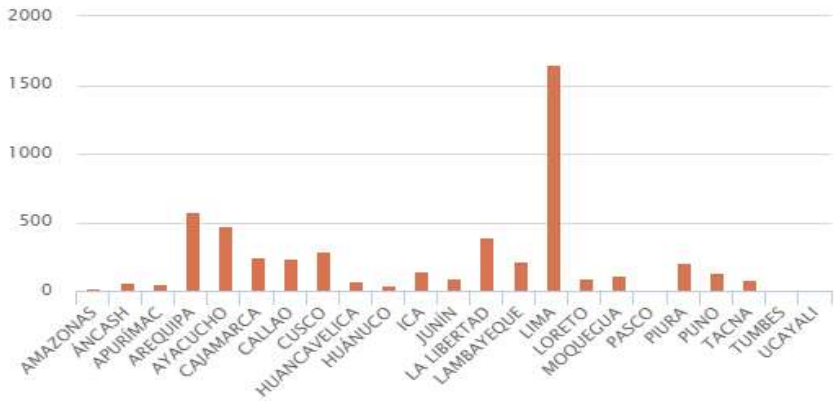

Fuente: Web Infocultura: infocultura.cultura.pe/infocultura/

Imagen 4: Templo San Sebastián en el distrito de Haquira, provincia de Cotabambas departamento de Apurímac

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Imagen 5: Puente colonial de Pachachaca en Abancay, Apurímac. Patrimonio Cultural de la Nación.

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Cuadro 47: Monumentos históricos del departamento de Apurímac.

Patrimonio histórico inmueble declarado en Apurímac					
Provincia	**Distrito**	**Nombre**	**Ubicación**	**Rdn nº**	**Estado de conservación**
Abancay	Abancay	Puente de Pachachaca	Sobre El Mismo Río	Rm nº 505-74-ed	Regular - bueno
	Abancay	Casona donde vivió David Samanez Ocampo	Arequipa 100 Esq. Av. Núñez	Rm nº 796-86-ed	Regular - bueno
	Abancay	Casona de Patibamba	Carretera Abancay – Lima Km. 12	Rm nº 928-80-ed	Regular - malo
	Abancay	Cine teatro Nilo	Arequipa 203 Al 211	Rm nº 1129-2001	Regular - malo
	Abancay	Antigua casa hacienda de Illanya	Trocha carrozable Abancay – Illanya Km. 6	Rm nº 928-80-ed	Regular - bueno
	Curahuasi	Iglesia de Curahuasi	Distrito De Curahuasi	Rm nº 0928-80-ed	Regular - bueno
	Lambrama	Iglesia de Caype	60 Km. Abancay - Caype	Rs nº 505-74-ed	Bueno
	Lambrama	Iglesia de San Blas	Distrito De Lambrama	Rm nº 928-80-ed	Regular - malo
	S.p. cachora	Iglesia de San Pedro de Cachora	Dist. San Pedro De Cachora	Rm nº 928-80-ed	Regular - bueno
	Tamburco	Capilla de Tamburco	Distrito De Tamburco	Rm nº 928-80-ed	Regular - bueno
Andahuaylas	Andahuaylas	Templo de Andahuaylas	138 Km. De Abancay	Ley nº 9381	Regular - bueno
	Pampachiri	Iglesia de Pampachiri	Distrito De Pampachiri	Rm nº 0928-80-ed	Regular - bueno
	San jerónimo	Iglesia de San Jerónimo	Distrito De S. Jerónimo	Rs nº 505-74-ed	Regular - bueno
	Talavera	Iglesia de Talavera	Distrito De Talavera	Rm nº 0928-80-ed	Regular - bueno
	Chiara	Iglesia de Villa Chiara	Distrito De Chiara	Rdn n° 284/inc	Regular - malo
	Pampachiri	Puente de Chincha	Distrito De Pampachiri	Rm nº 0928-80-ed	Regular - bueno
Antabamba	Antabamba	Iglesia de Antabamba	Distrito De Antabamba	Ley 10739	Bueno
	Huaquirca	Iglesia de Huaquirca	Distrito De Huaquirca	Ley 10739	Regular - bueno

	J.E. Medrano	Templo San Pedro de Vito	Dist. J.E. Medrano	Rd nº 1098-2002	Regular - malo
	J.E. Medrano	Iglesia virgen del Carmen del Calcauso	Dist. J.E. Medrano	Rdn nº 151-2006/inc	Regular - malo
Grau	Chuquibambilla	Capilla virgen inmaculada concepción y patrón Santiago de Catca	Distrito De Chuquibambilla	Rdn nº 1713/inc	Regular - malo
	Chuquibambilla	Iglesia de Chuquibambilla	Distrito De Grau	Rm nº 0928-80-ed	Regular - malo
	Vilcabamba	Templo de Vilcabamba	Dist. De Vilcabamba	Rm nº 0928-80-ed	Regular - bueno
	Vilcabamba	Templo de Ayrihuanca	Dist. De Vilcabamba	Rm nº 0928-80-ed	Regular - bueno
	Mamara	Iglesia de Mamara	Dist. De Mamara	Ley 9237 (1941)	Regular - bueno
	Mamara	Templo San Agustín de Huaruchaca	Dist. De Mamara	Rv n° 367-2011	Regular - malo
	Mamara	Zona monumental de la ciudad de Mamara	Dist. De Mamara	Rdn nº 242/inc	Regular - malo
	Turpay	Templo virgen de la asunción de Turpay	Dist. De Turpay	Rdn nº 048-98/inc	Regular - bueno
	Gamarra	Templo de San Pedro de Llicchivilca	Centro Poblado De Llicchivilca	Rv n° 171-2010	Regular - bueno
	Curasco	Templo de San Sebastián de Curasco	Dist. De Curasco	Rdn nº 1039-02/inc	Regular - malo
	Vilcabamba	Puente de Chacawayco	Dist. De Vilcabamba	Rm nº 0928-80-ed	Regular - malo
	Vilcabamba	Puente de San Nicolás	Dist. De Vilcabamba	Rm nº 0928-80-ed	Regular - bueno
	Vilcabamba	Puente de Chauchera	Dist. De Vilcabamba	Rm nº 0928-80-ed	Regular. - malo
Aymaraes	Chalhuanca	Iglesia de Chulquinea	Carretera Abancay – Chalhuanca Km. 121	Rm nº 0076-82-ed	Regular - bueno
	Chalhuanca	Templo de San Felipe de Muta	Distrito De Chal huaca	Rdn nº 1143-2002-ed	Regular - malo
	Soraya	Iglesia Santiago apóstol de Soraya	Distrito De Soraya	Rd nº 465-2001	Regular - malo
	Cotaruse	Iglesia las Mercedes de Pampamarca, Torre Excenta Y Atrio cercado	Carretera Abancay – Pampamarca 146km.	Rm nº 775-87-ed	Regular - bueno
	Cotaruse	Totalidad del trazo urbano de Pampamarca	Distrito De Cotaruse	Rm nº 775-87-ed	Regular - malo
	Cotaruse	Totalidad de edificaciones que circundan la plaza de armas de Pampamarca	Distrito De Cotaruse	Rm nº 775-87-ed	Regular - malo
Chincheros	Cocharcas	Templo Santiago de Unanmarca	120 Km. Andahuaylas	Rdn nº 557-03/inc	Regular - bueno
	Uranmarca	Iglesia de Cocharcas	Dist. De Uranmarca	Ley 9381 (1941)	Regular - bueno
Cotabambas	Haquira	Templo de Llaqwa	Carretera Llaqwa-Llaqwa 294 Km.	Rm nº 0928-80-ed	Regular - malo
	Haquira	Iglesia de Patahuasi	Carretera Abancay- Patahuasi Km. 302	Rm nº 303-87-ed	Regular - malo
	Haquira	Capilla de la virgen de la Asunción	Distrito De Haquira	Rm nº 303-87-ed	Regular - bueno
	Haquira	Iglesia San Martin de tours de Haquira	Distrito De Haquira	Rm nº 303-87-ed	Regular - malo
	Haquira	Templo de Haquira	Distrito De Haquira	Ley 9237 (1940)	Regular - bueno
	Mara	Templo de mara	Carretera Abancay – Mara Km. 324	Rm nº 0928-80-ed	Malo
	Haquira	Qaqacarcel o cárcel de piedra de haquira	Carretera Abancay – Haquira Km. 277	Rm nº 0928-80-ed	Regular - bueno
	Haquira	Capilla "Patrón Santiago" o de la "virgen del rosario"	Distrito De Haquira	Rdn nº 2066/inc	Regular - malo
	Haquira	Templo San Miguel Arcángel de Ccocha. Atrio frontal y lateral, cerco perimétrico parcial	Distrito De Haquira	Rdn nº 2066/inc	Regular - malo

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Gráfico 87: Número de monumentos declarados en Apurímac

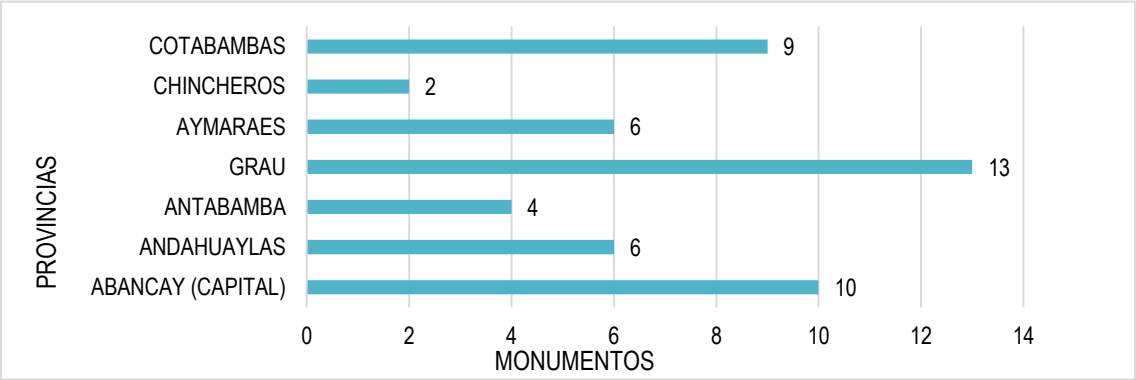

Fuente: página web: sistemas.cultura.gob.pe del Ministerio de Cultura

Gráfico 88: Número de monumentos no declarados en Apurímac

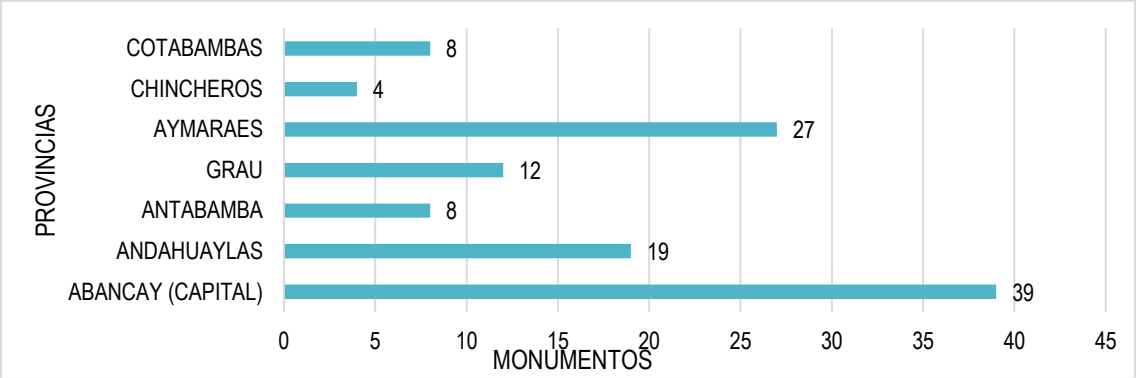

Fuente: página web: sistemas.cultura.gob.pe del Ministerio de Cultura

Estado de conservación de inmuebles declarados por distritos

Gráfico 89: Estado de conservación de inmuebles - Abancay

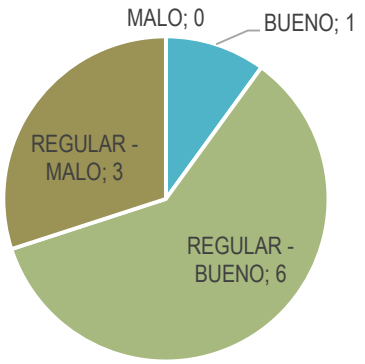

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Gráfico 90: Estado de conservación de inmuebles - Andahuaylas

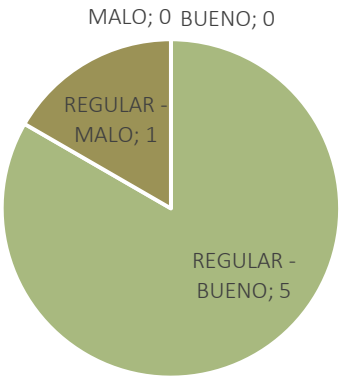

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Gráfico 91: Estado de conservación de inmuebles - Antabamba

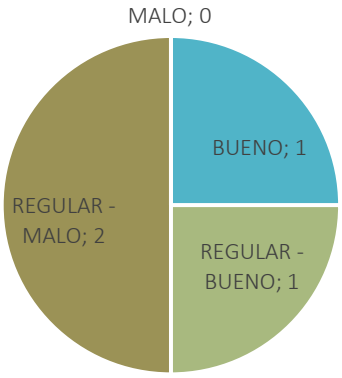

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Gráfico 92: Estado de conservación de inmuebles - Grau

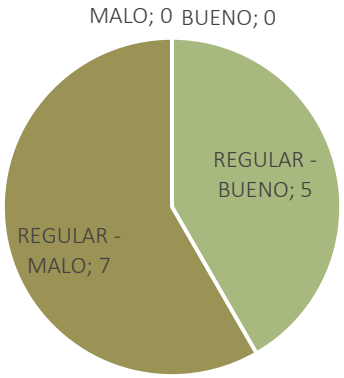

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Gráfico 93: Estado de conservación de inmuebles - Aymaraes

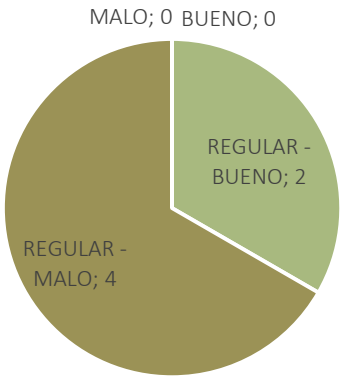

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Gráfico 94: Estado de conservación de inmuebles - Chincheros

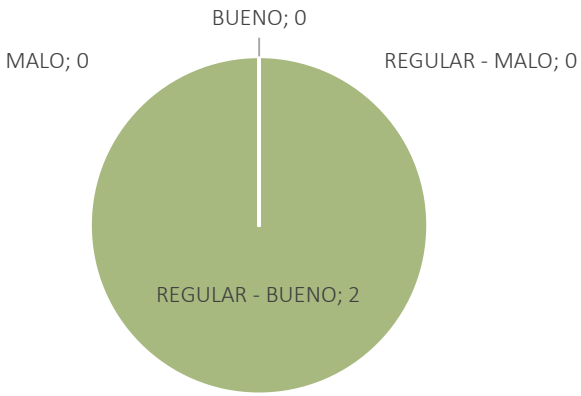

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Gráfico 95: Estado de conservación de inmuebles - Cotabambas

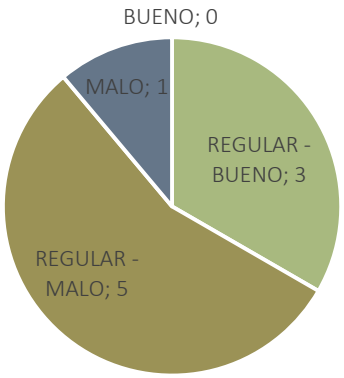

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Patrimonio arqueológico

El patrimonio arqueológico en Apurímac es diverso y variado se posee Sitios Arqueológicos, Zonas arqueológicas Monumentales y Paisajes Arqueológicos (Andenería, Caminos Incas, Arte Rupestre, etc.).

En la base de datos del Sistema de Información geográfica de arqueológica de la dirección de catastro y saneamiento físico legal y la información que maneja la DDC Apurímac se tiene un aproximado de 380 Monumentos Arqueológicos Prehispánicos – MAP (paisajes arqueológicos, sitios arqueológicos, elementos arqueológicos aislados, y zonas arqueológicas) las que se detallan a continuación:

- En la provincia Andahuaylas se tiene un total de 106 MAPs.
- En la provincia Chincheros se tiene un total de 17 MAPs.
- En la provincia Antabamba se tiene un total de 51 MAPs.
- En la provincia de Cotabambas se tiene un total de 72 MAPs.
- En la provincia de Grau 44 se tiene un total de MAPs.
- En la provincia de Aymaraes se tiene un total de 16 MAPs.
- En la provincia de Abancay se tiene un total de 74 MAPs.

Asimismo, hay que mencionar que el **QHAPAQ ÑAN (Sistema Vial Incaico)** declarado Patrimonio Cultural de la Humanidad por la UNESCO recorre el territorio Apurimeño:

- **Tramo Incahuasi – Antabamba – Cotabambas** (Aymaraes, Antabamba y Grau)
- **Tramo Rio Huarpa – Rio Apurímac** (Chincheros, Andahuaylas y Abancay)

Imagen 6: Sitio arqueológico de Markansaya, Haquira Cotabambas.

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Imagen 7: Sitio arqueológico de Punamarca, Tambobamba Cotabambas.

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Imagen 8: Sitio arqueológico de Muyu, Tapayrihua, Aymaraes.

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Imagen 9: Sitio arqueológico de Ñaupallacta, Antabamba, Antabamba.

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Imagen 10: Sitio arqueológico de Paqwayranra, Cocharcas, Chincheros.

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Imagen 11: Sitio arqueológico de Inkaraqay, San Pedro de Cachora, Abancay.

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Imagen 12: Qhapaq Ñan, Curasco - Mamara, Grau

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Imagen 13: Chulpas de Ayapata, Huancaray, Andahuaylas

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Imagen 14: Sitio arqueológico de Uchumpaire, Cotaruse Aymaraes.

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Imagen 15: Sitio arqueológico Yanahuaras, distrito de Challhuahuacho, provincia de Cotabambas.

Fuente: Dirección Desconcentrada de Cultura de Apurímac

Mapa 22: Principales sitios arqueológicos

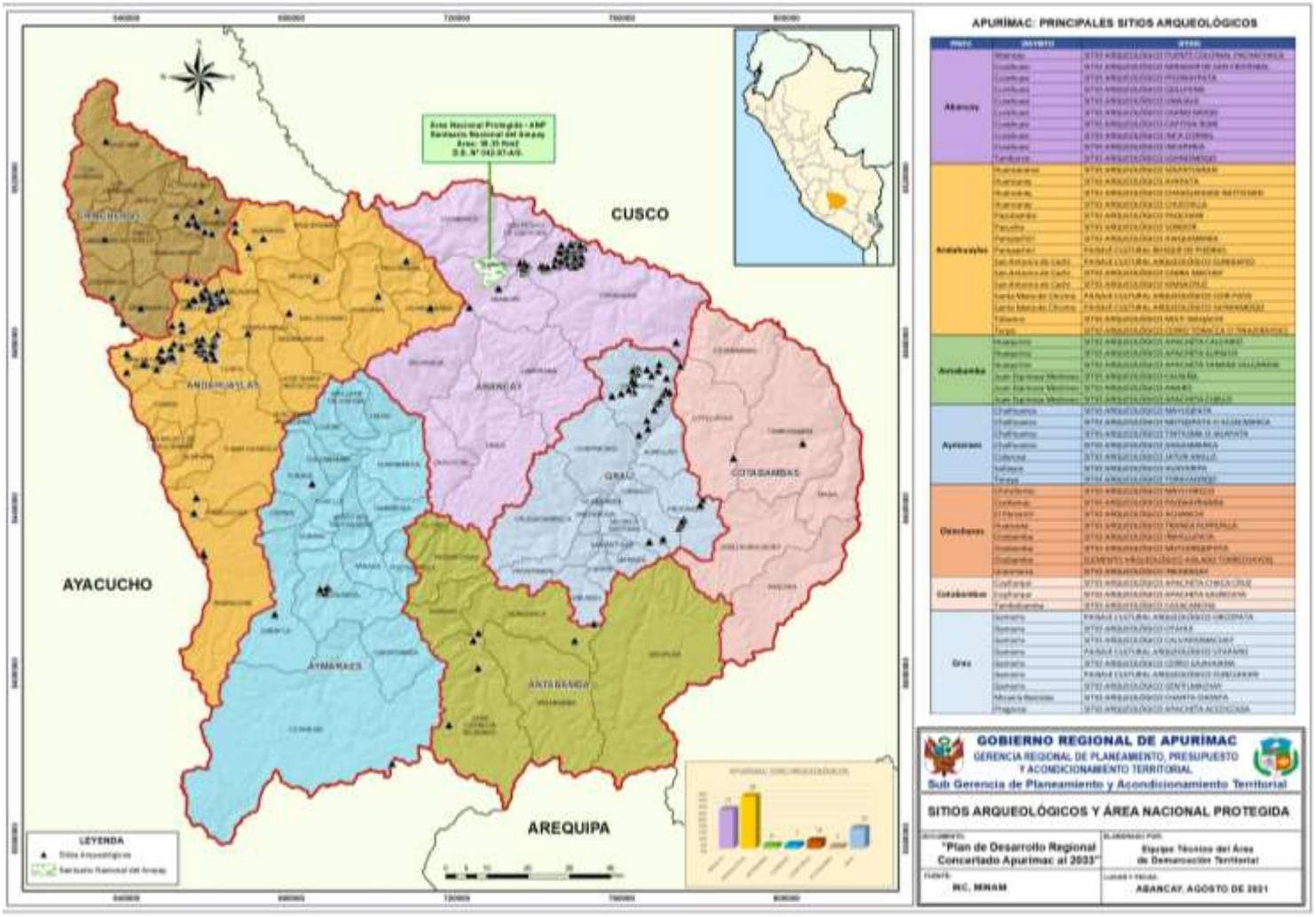

Situación de servicios para promover la cultura

Industrias culturales y artes

Son aquellas que están conformadas por : Artes escénicas (Teatro, circo, danza, performance, presentaciones musicales en vivo, otros) , Artes visuales (Pintura, escultura, arte industrial, grabado, artes gráficas, ilustración, otros) , Actividades tradicionales (esfuerzos relacionados a la preservación y transmisión del patrimonio cultural material e inmaterial de una sociedad) Industrias culturales (Audiovisual, Cine y video, radio, televisión, multimedia, otros), Editorial (Libros, publicaciones periódicas, otros) , Fonografía (Edición de música, producción fonográfica, otros).

El trabajo cultural y artístico es uno de los principales contribuyentes al 4% del empleo total nacional, es importante apuntar cuatro de sus rasgos claves: la intermitencia, la independencia, la informalidad y la multifuncionalidad.

El trabajo en el sector Cultura es mayoritariamente independiente e intermitente. Esta característica hace referencia a que el trabajo cultural se encuentra fuera de los parámetros de la estabilidad laboral. El quehacer artístico es por naturaleza variable y, por lo tanto, son pocas las oportunidades de generar lazos de dependencia laboral tradicionales que lo provean de derechos.

Asimismo, en la encuesta realizada por la Municipalidad de Lima y el Ministerio de Cultura para medir el impacto de la COVID 19 en el sector cultural peruano, un 72% de quienes respondieron la encuesta, se identificaron como trabajadores independientes (Ministerio de Cultura y Municipalidad de Lima, 2020). Además, en el reciente informe relacionado a los resultados de los Apoyos Económicos para la Cultura, se evidenció que el 76% de los receptores, fueron trabajadores independientes (Ministerio de Cultura, 2018).

En Apurímac con ocasión del reciente informe relacionado a los resultados de los Apoyos Económicos para la Cultura hay 54 cultores y asociaciones en Artes escénicas y visuales, música, cine, teatro y danza que son el reflejo de la potencial realidad cultural que merece atención.

Pobreza

Situación de la pobreza en el territorio

Desde 2010 ha ocurrido una disminución paulatina de la pobreza monetaria total hasta el año 2019, pasando del 62% de población pobre al 29%. De forma análoga, la pobreza extrema también fue reduciéndose en el mismo periodo, pasando de un 24% al 5% el 2019. Sin embargo, estos porcentajes se elevaron para el año 2020 producto de la pandemia: la pobreza aumento en 6 puntos porcentuales y la pobreza extrema aumentó en 3 puntos

porcentuales. Es posible que la pobreza extrema no se haya incrementado en demasía ya que gran parte de la población pobre de Apurímac se encuentra en el sector agrario, el cual se mantuvo casi constante durante este periodo pandémico. Para el año 2021, cuando las restricciones sanitarias se relajaron, la pobreza total volvió a reducirse a los niveles pre pandémicos (28.3%); por su parte, la pobreza extrema se redujo hasta 6.2%. Los gráficos a continuación muestran la evolución de estos indicadores.

Gráfico 96: Pobreza total en Apurímac

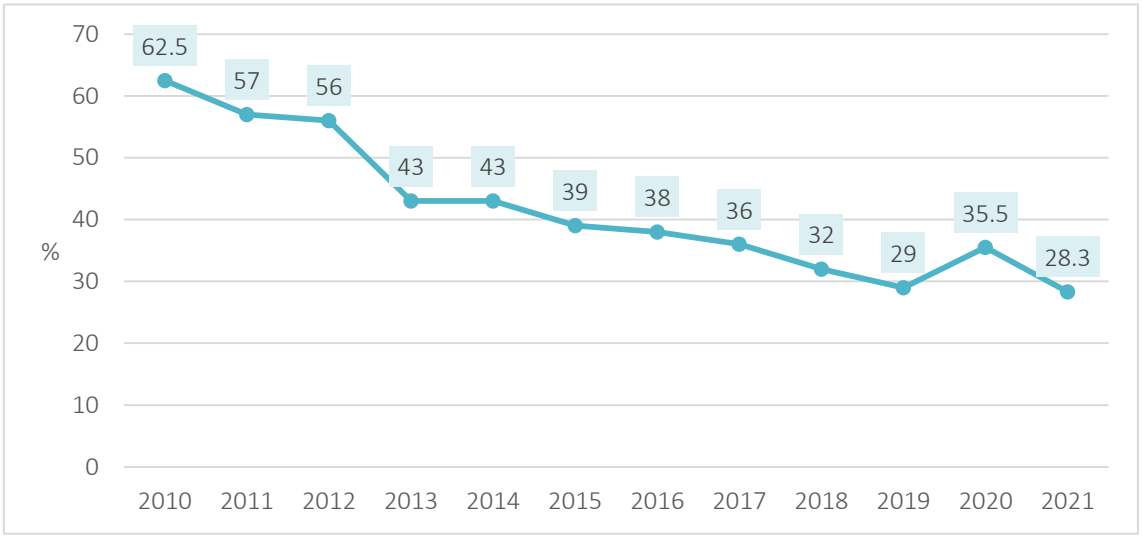

Fuente: ENAHO (INEI 2010-2021).

Gráfico 97: Pobreza Extrema en Apurímac

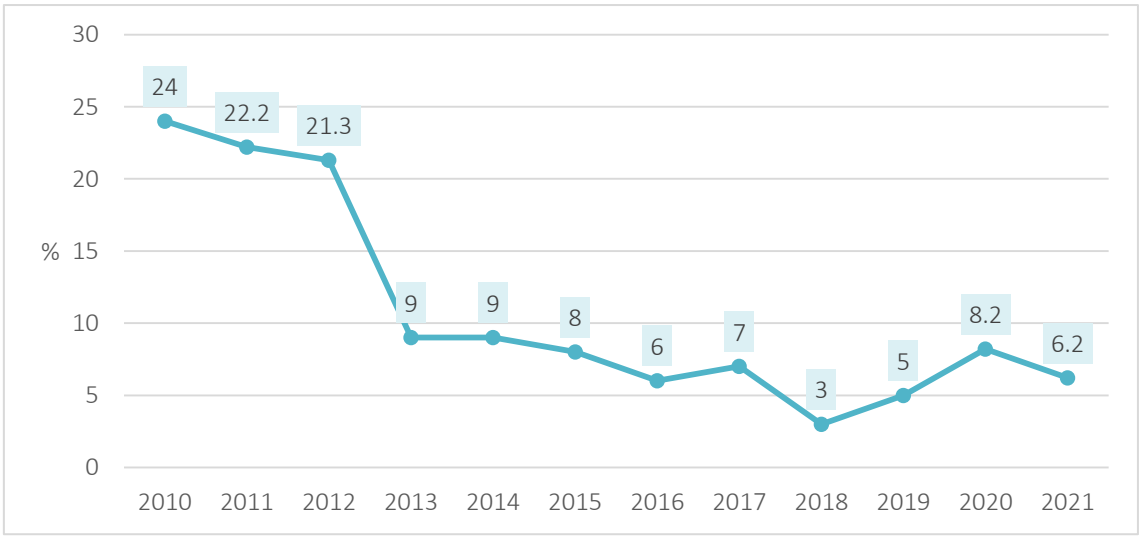

Fuente: 1/ ENAHO (INEI 2010-2020), ENDES (INEI 2010-2020). Obtenido en DNSE – CEPLAN.

En línea con la información anterior, es de interés ver la proporción de población en situación vulnerable, es decir, aquella población que ante un evento negativo tiene una gran probabilidad de caer en la pobreza. El Gráfico 98, muestra que ese aumento de la pobreza corresponde a un paso de la población vulnerable a pobre, a la par que

el 6% de la población no pobre no vulnerable cae al grupo vulnerable, con lo cual se tiene que aproximadamente el 80% de la población apurimeña es o está en riesgo de ser pobre, siendo esta una situación crítica.

Gráfico 98: Composición de la población apurimeña

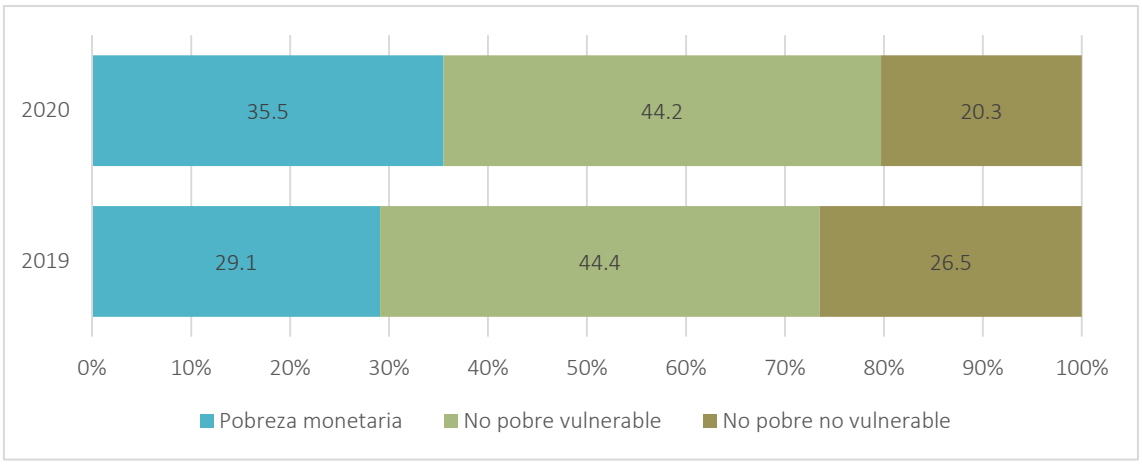

Fuente: INEI.

De forma complementaria, el gráfico siguiente muestra la evolución de la pobreza a lo largo de los años a nivel provincial, con lo cual no solo se evalúa la tendencia, sino que también se hace la comparación entre las provincias.

Gráfico 99: Porcentaje de pobreza en Apurímac por provincias

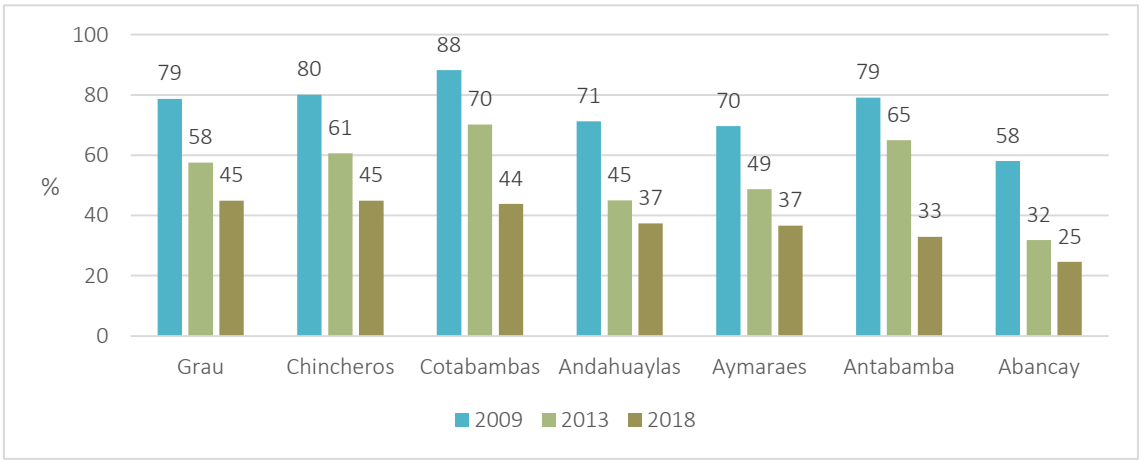

Fuente: INEI.

Del Gráfico 99, se aprecia que todas las provincias, para el periodo 2009 – 2018, tuvieron una reducción sostenida de la tasa de pobreza. Al hacer la comparación por provincias, Grau (45% al 2018), Chincheros (45%) y Cotabambas (44%) son las que presenta las mayores dificultades económicas; un segundo grupo lo componen Andahuaylas (37%), Aymaraes (37%) y Antabamba (33%); y por último, se encuentra Abancay (25%), con los mejores resultados en términos de pobreza. De culaquier forma, estos porcentajes siguen siendo muy elevados para todas las provincias.

De forma más detallada, los siguientes gráficos presentan información de pobreza a nivel distrital. En general se ven tasas bastante elevadas. El distrito con mayor pobreza monetaria es Pampachiri en Andahuaylas con una tasa de 58.24%, mientras que Tamburco en Abancay cuenta con 19.7% de pobreza, siendo la tasa más baja en Apurímac. Es claro que los porcentajes de pobreza reflejan una situación preocupante y más considerando que desde el 2018 al 2021, es muy probable que la situación haya empeorado producto de la pandemia.

Gráfico 100: Pobreza en Abancay

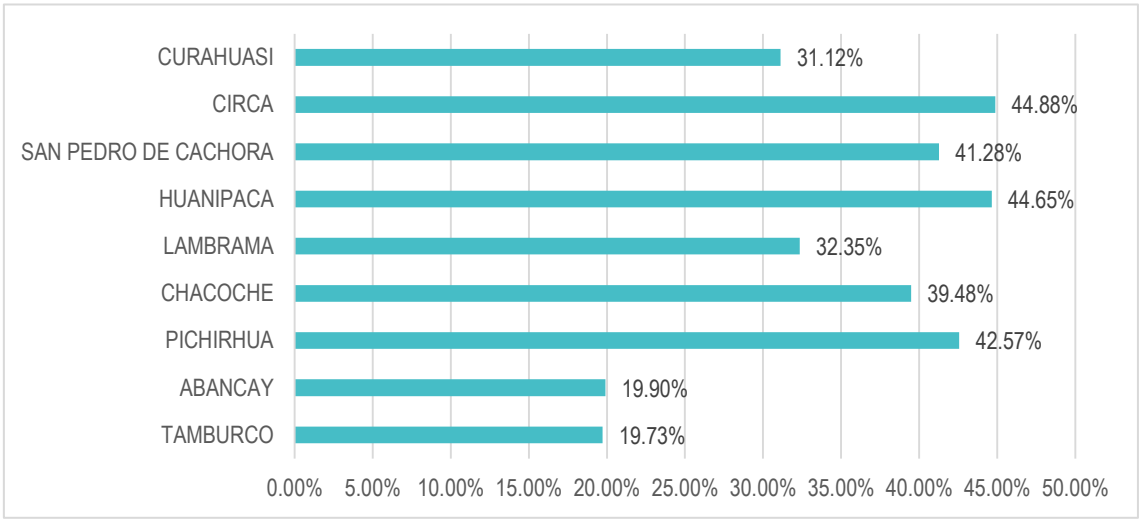

Fuente: INEI-Mapa de pobreza 2018. Obtenido de Red Informa MIDIS.

Gráfico 101: Pobreza en Andahuaylas

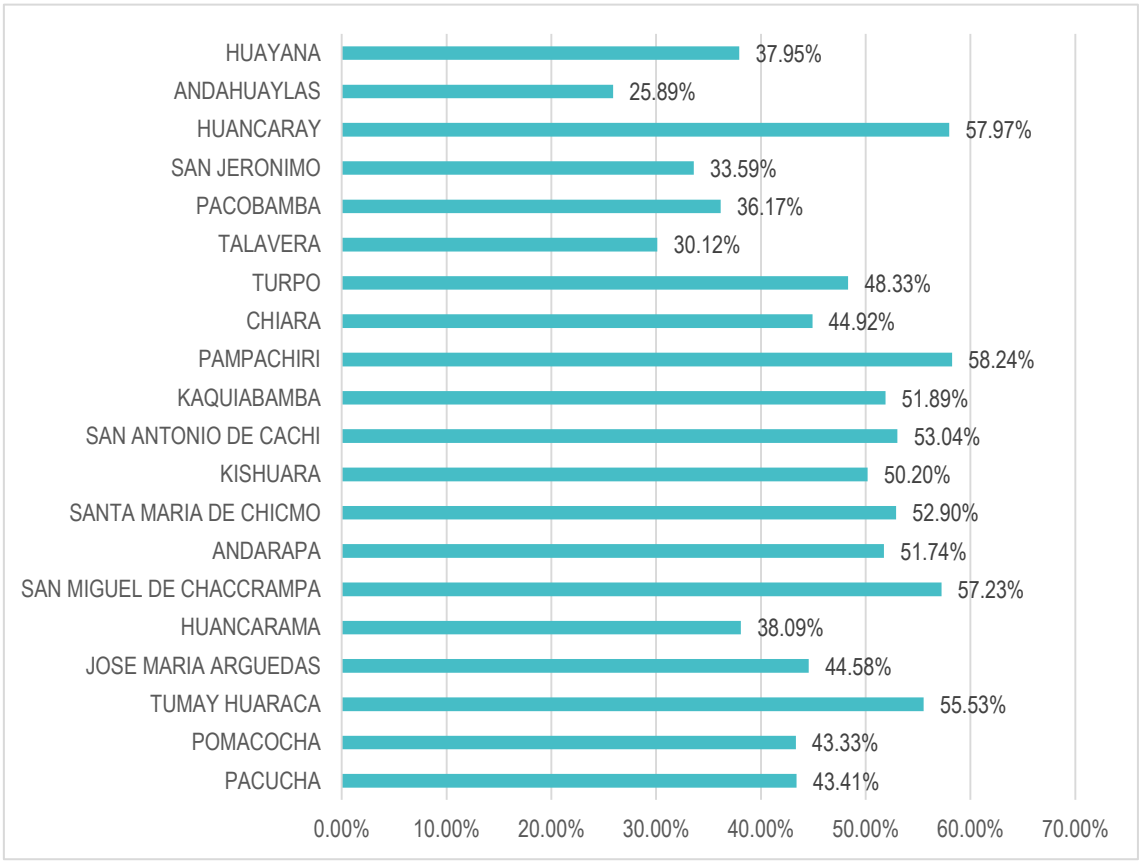

Fuente: INEI-Mapa de pobreza 2018. Obtenido de Red Informa MIDIS.

Gráfico 102: Pobreza en Antabamba

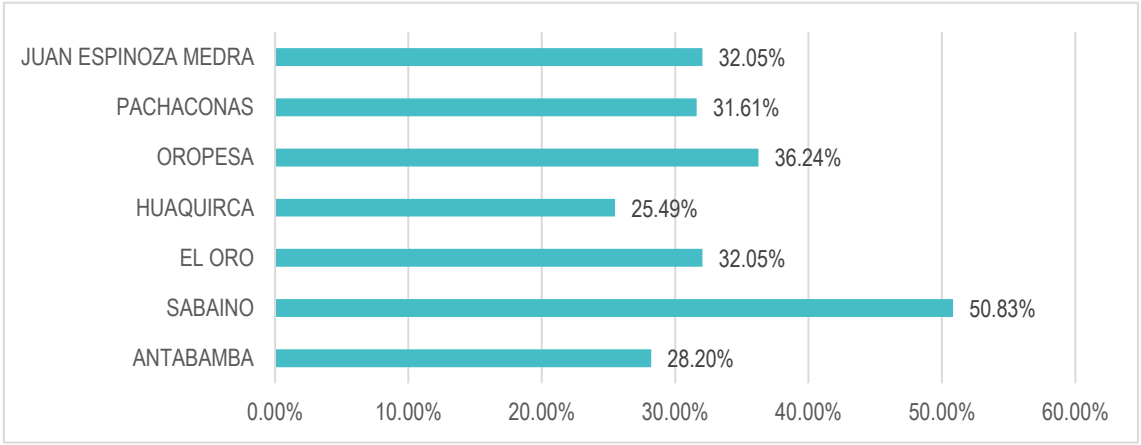

Fuente: INEI-Mapa de pobreza 2018. Obtenido de Red Informa MIDIS.

Gráfico 103: Pobreza en Aymaraes

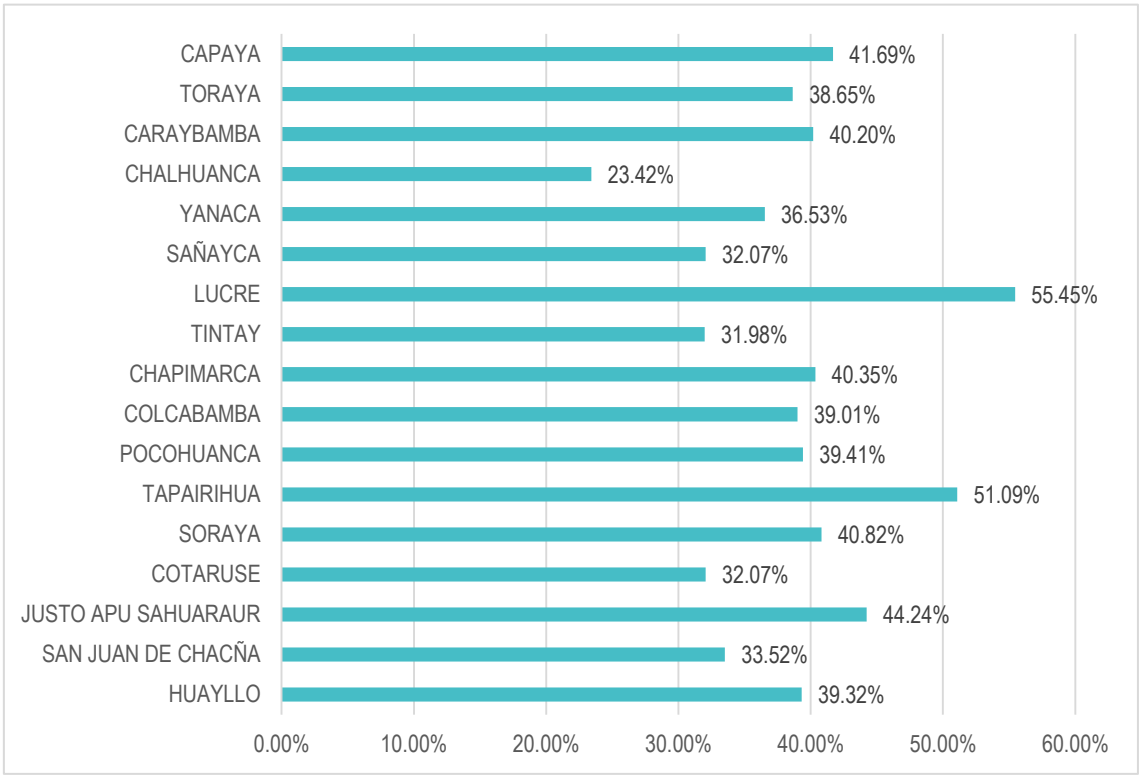

Fuente: INEI-Mapa de pobreza 2018. Obtenido de Red Informa MIDIS.

Gráfico 104: Pobreza en Chincheros

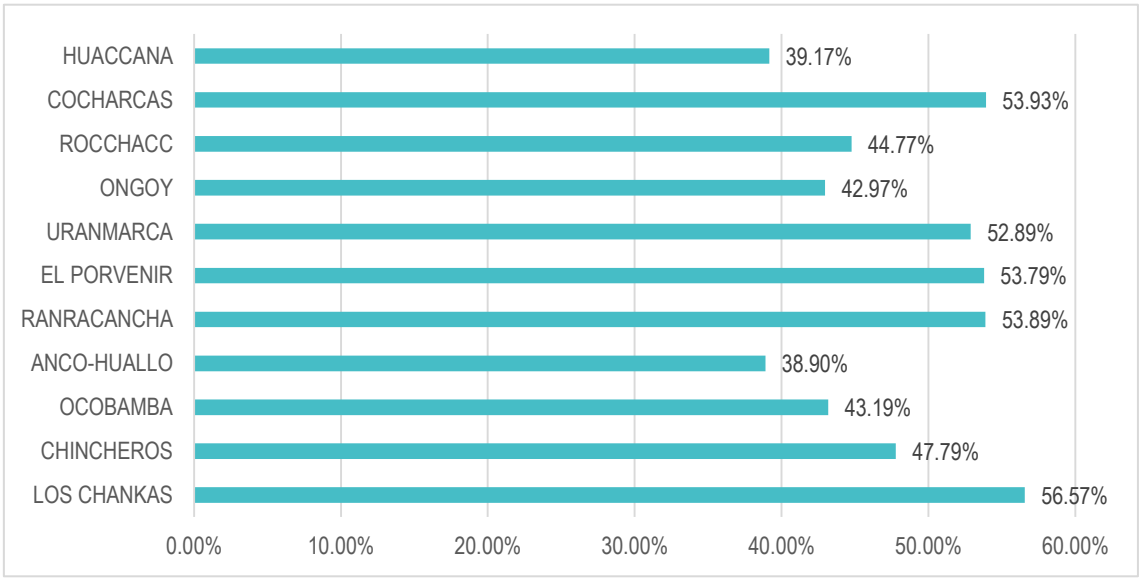

Fuente: INEI-Mapa de pobreza 2018. Obtenido de Red Informa MIDIS.

Gráfico 105: Pobreza en Cotabambas

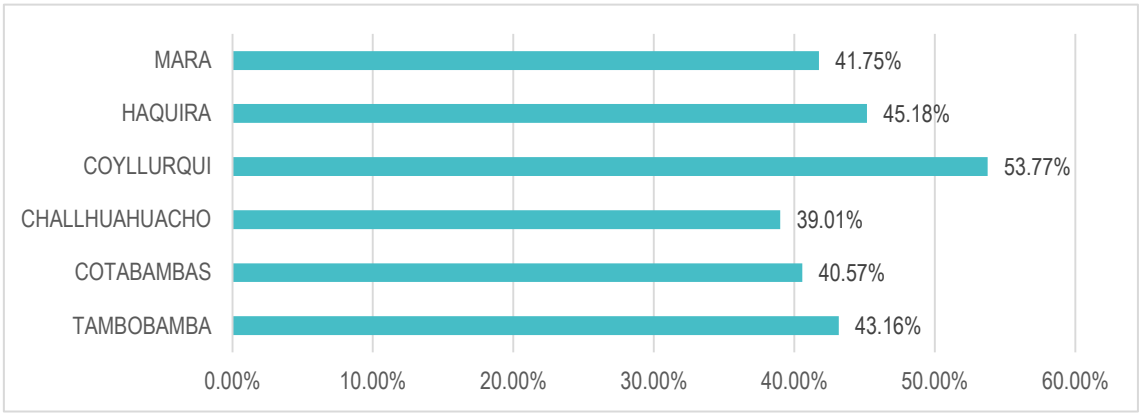

Fuente: INEI-Mapa de pobreza 2018. Obtenido de Red Informa MIDIS.

Gráfico 106: Pobreza en Grau

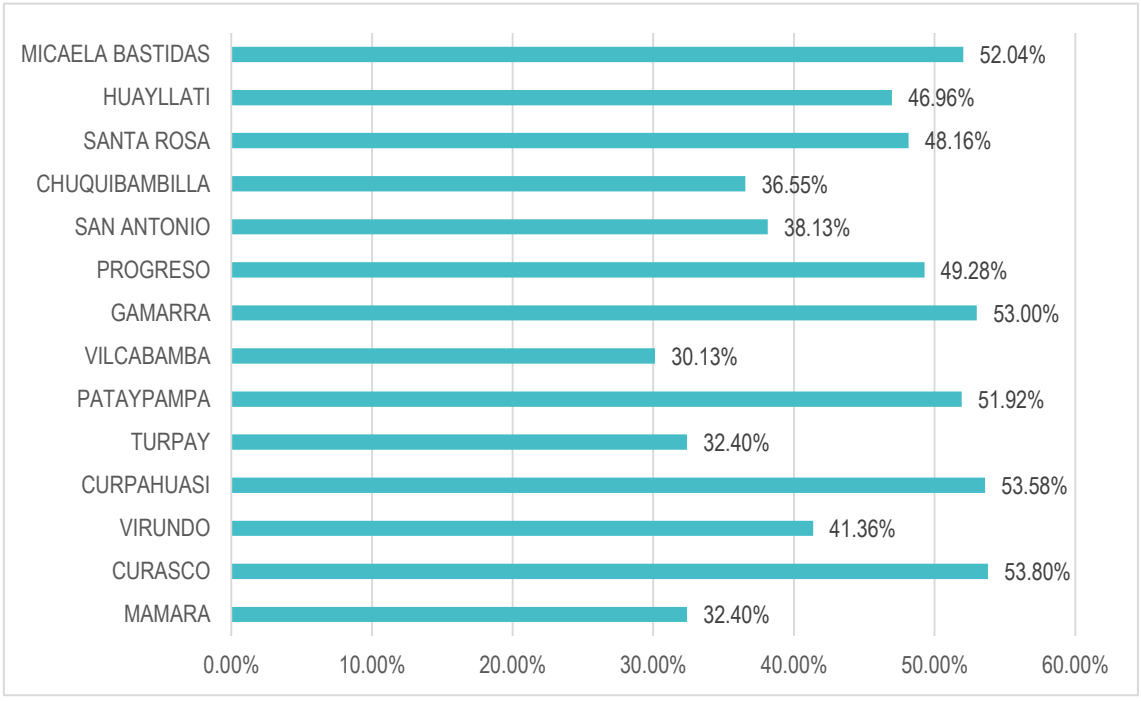

Fuente: INEI-Mapa de pobreza 2018. Obtenido de Red Informa MIDIS.

En general, es claro que Apurímac tiene brechas de pobreza muy graves que ameritan atención.

Necesidades insatisfechas (empleo, educación, agua, salud, agua y saneamiento)

Necesidades Básicas Insatisfechas

En el departamento de Apurímac, el 11.3% de la población cuenta con al menos una necesidad insatisfecha, frente al 16% del mismo indicador, pero a nivel nacional. En ambos casos, la tendencia ha sido favorable, desde el año 2009, tal y como se muestra a continuación, aunque el cierre de brechas en el caso de Apurímac muestra una mejor evolución en el tiempo.

Gráfico 107: Población con al menos una necesidad insatisfecha (%)

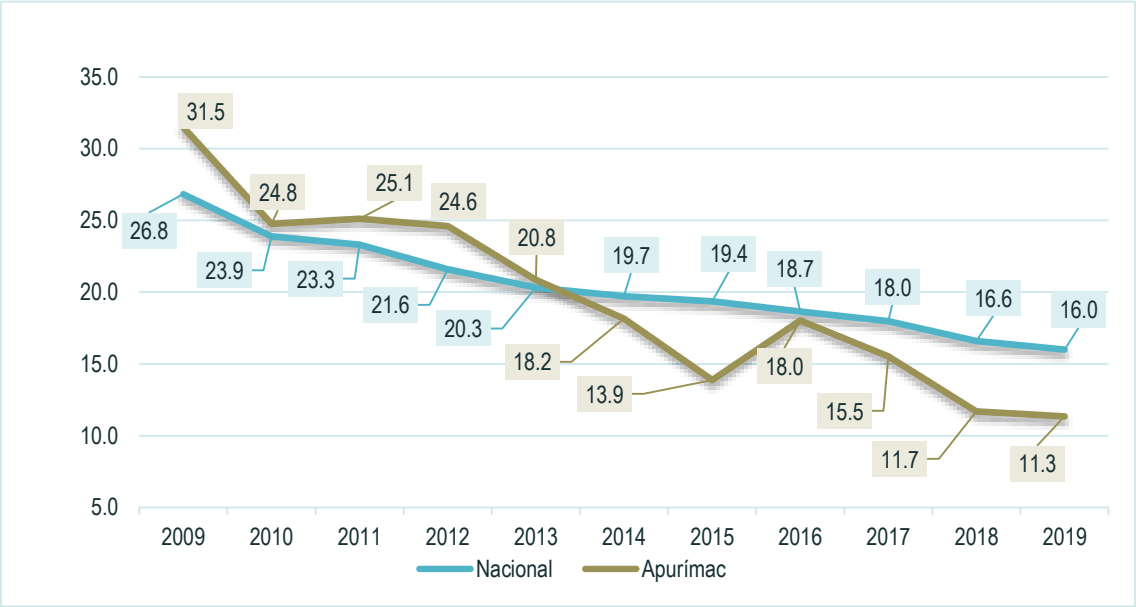

Fuente: INEI

Índice de Desarrollo Humano (IDH)

El Perú es aún un país con altas desigualdades e inequidades, que se expresan en una extensión alta del rango de diferencias en el IDH entre departamentos. Mientras que Lima tiene 0.7157 Huancavelica tiene 0.3357, Arequipa 0.6345. Las diferencias con los departamentos vecinos no son grandes, Ayacucho tiene 0.4096 y cusco 0.4701 sin embargo en este indicador queda un trecho por recorrer.

El departamento de Apurímac se ubica en el penúltimo lugar en el Índice de Desarrollo Humano (IDH) de todas las regiones del Perú. En efecto, en el año 2019 de acuerdo con la publicación del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), muestra que el IDH nacional es 0.5858, mientras que Apurímac se ubica en 0.4109, comparado con Lima que tiene un IDH de 0.7073, la diferencia sin duda es significativa. Esta realidad muestra que, si analizamos la evolución del IDH en el periodo de 2003 al 2019, el IDH de Apurímac ha descendido del puesto 19 al puesto 23, solamente superado por Huancavelica que se ha mantenido en el último lugar del ranking a nivel nacional.

Mapa 23: Índice de Desarrollo Humano - 2019, por distritos

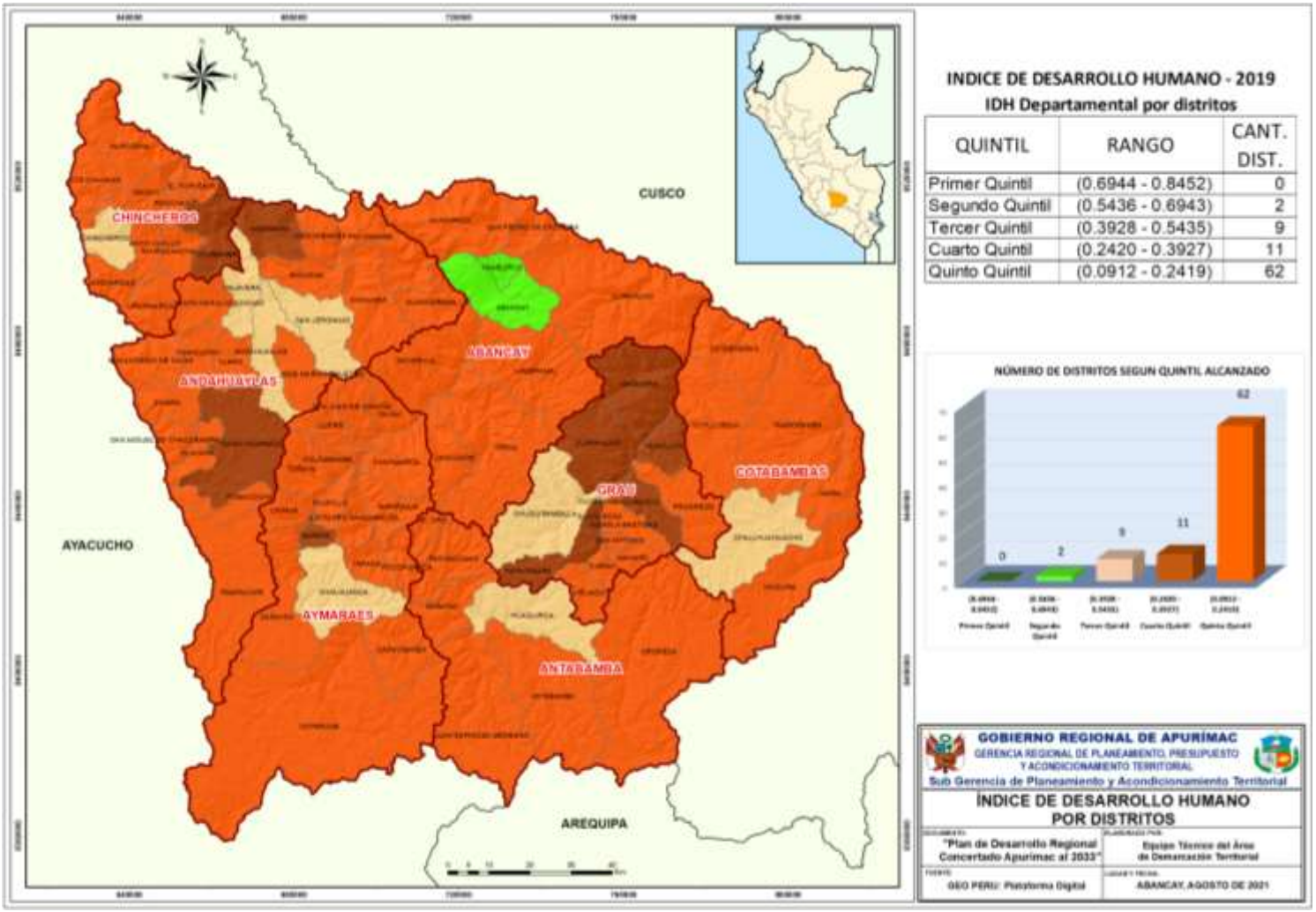

Cuadro 48: Índice de Desarrollo Humano (2017)

Provincia	Población	Esperanza de vida al nacer	Población (18 años) con educación secundaria completa	Años de educación (población de 25 y más)	Ingreso familiar per cápita	IDH	Ranking
Total	429,283	69.78	65.47	6.71	516.79	0.4109	24
Abancay	102,554	72.29	74.04	8.74	771.42	0.5213	57
Andahuaylas	158,685	76.05	69.88	6.24	500.54	0.4219	100
Antabamba	12,197	55.23	53.21	6.31	436.29	0.3231	167
Aymaraes	28,929	66.21	59.48	6.09	414.12	0.3551	145
Cotabambas	51,253	71.96	71.69	5.67	402.15	0.3721	131
Chincheros	52,468	70.38	63.33	5.58	358.94	0.3443	153
Grau	23,198	64.30	61.79	6.02	282.97	0.3045	180

Fuente: https://www.ipe.org.pe/portal/indice-de-desarrollo-humano-idh/

La medición de la pobreza monetaria que registra el INEI muestra que el departamento de Apurímac registra uno de los mayores porcentajes de pobreza y pobreza extrema de nuestro país, que ha ocasionado entre otros graves problemas, altas tasas de desnutrición crónica infantil, la cual se encuentra principalmente en su población rural, la que se dedica en gran medida a la agricultura y/o a la actividad pecuaria.

El IDH de la provincia de Abancay está por encima del promedio departamental, lo que estaría mostrando que los indicadores económicos y sociales son mejores que en el resto de las provincias; Andahuaylas está ligeramente por encima del promedio de Apurímac y es evidente que las provincias altoandinas del departamento como Antabamba, Cotabambas y Grau se encuentran en condiciones económicas y sociales más bajos que el promedio departamental.

Desigualdad en Ingresos - Coeficiente GINI

El coeficiente de Gini mide la desigualdad en el ingreso. Este indicador es un número entre 0 y 1, donde cero implica perfecta igualdad en la distribución del ingreso, y uno, perfecta desigualdad (existe una sola persona u hogar que concentra todo el ingreso). El cálculo del coeficiente emplea la curva de Lorenz. Esta curva muestra la función de distribución acumulada del ingreso ordenado de los hogares con menores ingresos a los de mayores ingresos. De esta manera, este indicador nos muestra cuanto porcentaje de los ingresos representan los hogares más pobres.

Si el ingreso estuviera equitativamente distribuido, la curva sería una línea diagonal de 45 grados. El coeficiente de Gini representa la ratio entre el área comprendida entre la curva diagonal y la curva de Lorenz (A) y toda área por debajo de la línea diagonal (A+B). En el Perú, el área rural tiene menores niveles de ingreso y menor

desigualdad que el área urbana. El coeficiente de Gini mide la desigualdad en el ingreso. Este indicador es un número entre 0 y 1, donde cero implica perfecta igualdad en la distribución del ingreso, y uno, perfecta desigualdad (existe una sola persona u hogar que concentra todo el ingreso)" (IPE, 2021). Comparando con el resto del mundo, la desigualdad en Apurímac es baja, ya que países de la región como Brasil (51.3), Colombia (50.4), Argentina (42.4) tienen un coeficiente Gini marcadamente mayor (CEPAL, 2019).

Cuadro 49: Perú. Índices de Desigualdad, 2007

Departamento, provincia y distrito	Coeficiente de Gini
Apurímac	0.31
Abancay	0.33
Andahuaylas	0.29
Antabamba	0.28
Aymaraes	0.28
Cotabambas	0.28
Chincheros	0.26
Grau	0.28

Fuente: INEI.

Situación de servicios para atender la pobreza en el territorio.

Beneficiarios de programas sociales en Apurímac

Cuadro 50: Intervención de programas sociales en Apurímac

Intervención	Variable	Cantidad
contigo	N° de usuarios	2567
Programa Nacional CUNA MAS	N° de Fam. Atendidas en el servicio acompañamiento	5947
	N° de Fam. Atendidas en el servicio de Cuidado	3601
FONCODES	Hogares con Haku Wiñay Proy. Culm.	19369
	Hogares Haku Wiñay Proy. Ejec.	
Juntos	N° de hogares abandonados	30177

PAIS	N° de atenciones realizadas	12241
	N° de Tambos prestando servicio	36
pensión65	N° de beneficiados	26726
QaliWarma	N° de IIEE atendidas	2027
	N° de niñas y niños atendidos	87434

Fuente: INFOMIDIS a julio de 2021.

Cuadro 51: Información de Programas sociales, a nivel distrital

		CUNA MAS		CONTIGO	FONCODES		JUNTOS		PAIS			PENSION	QALIWARMA	
Provincia	Distrito	Fam. Atend. en el SAF	Niños y Niñas Atend. en el SCD	Nº de Usuarios	Hogares Haku Wiñay (Proy. culminados)	Hogares Haku Wiñay (Proy. en Ejecución)	Nº de Hogares Abonados	Nº de Hogares Afiliados	Atenciones a traves de los Tambos	Atendidos en los Tambos	Nº de Tambos prestando servicios	Nº de usuarios	Nº de IIEE atendidas	Nº de niños y niñas atendidos
ABANCAY	ABANCAY	138	580	205			968	990	392	129	1	1,377	87	12,058
	CHACOCHE		107	16			100	101				142	6	257
	CIRCA			22	0	400	105	105	457	308	2	312	20	196
	CURAHUASI		235	133	443	0	1,375	1,382	577	386	2	1,075	79	3,523
	HUANIPACA	119		60	417	0	373	374	282	192	1	342	26	635
	LAMBRAMA	61		43	413	0	187	190	584	345	1	440	26	460
	PICHIRHUA	87		47	0	400	296	297				446	32	412
	SAN PEDRO DE CACHORA		31	24	0	400	267	268				259	16	412
	TAMBURCO		195	49								314	19	1,154
ANDAHUAYLAS	ANDAHUAYLAS		667	41			1,381	1,392				1,038	76	8,114
	ANDARAPA	301		43			718	723				756	41	1,182
	CHIARA	50		4			105	105				140	8	186
	HUANCARAMA	70	80	43	811	0	478	479				459	38	1,031
	HUANCARAY		55	38	0	500	402	404	43	10	1	424	32	1,043
	HUAYANA			4	0	200	89	89				94	6	124
	JOSE MARIA ARGUEDAS			12	0	400	571	573				176	19	932
	KAQUIABAMBA	120		8			183	183				322	12	361
	KISHUARA	100	130	31	0	400	728	734	176	54	1	421	45	1,407
	PACOBAMBA		62	24	452	380	360	360				392	29	674
	PACUCHA		100	143			871	870				797	40	970
	PAMPACHIRI	110		15	0	440	289	289				186	26	696
	POMACOCHA	50		14			96	96				84	4	127
	SAN ANTONIO DE CACHI	100		16	306	0	346	347	372	297	1	256	23	433
	SAN JERONIMO		344	89			1,342	1,353				835	56	4,362
	SAN MIGUEL DE CHACCRA	90		18	0	539	244	244	224	105	1	145	15	508
	SANTA MARIA DE CHICMO	280	100	55			668	665				662	45	2,118
	TALAVERA		190	38			1,079	1,088				1,012	70	4,937
	TUMAY HUARACA	60		10	0	200	213	213	68	62	1	166	21	338
	TURPO	120	56	18			472	476				439	23	633
ANTABAMBA	ANTABAMBA		47	69			310	312	219	113	1	306	18	551
	EL ORO	30		9			26	26				46	3	84
	HUAQUIRCA	49		23			160	160				129	11	444
	JUAN ESPINOZA MEDRA	48		30	400	0	175	175	223	116	1	229	11	330
	OROPESA		54	18			271	273				171	15	699
	PACHACONAS	40		20			106	106				107	8	180
	SABAINO	38		19	0	448	141	141	467	112	1	158	9	198
AYMARAES	CAPAYA			4	0	224	54	54				71	7	122
	CARAYBAMBA	29		5			70	71				114	4	132
	CHALHUANCA		86	20			148	150				207	18	955
	CHAPIMARCA			32	425	0	177	177	158	26	1	256	12	356
	COLCABAMBA			3	195	0	68	68				86	3	85
	COTARUSE	80		14	536	0	191	191				224	20	670
	HUAYLLO			3			20	20				60	4	38
	JUSTO APU SAHUARAUR			4			65	66				88	10	104
	LUCRE	108		23	0	400	160	160				210	14	296
	POCOHUANCA			15	400	0	97	97				127	8	149
	SAN JUAN DE CHACÑA	64		14			67	68				89	5	138
	SAÑAYCA	27		3	0	224	94	94				117	7	124
	SORAYA			5			93	93	390	81	1	94	4	114
	TAPAIRIHUA	87		21			204	205	793	478	1	210	19	311
	TINTAY			28			223	226				353	14	501
	TORAYA	68		16	295	0	113	113				176	12	270
	YANACA	81		9			86	86	602	305	1	157	7	122
CHINCHEROS	ANCO-HUALLO		220	73	210	0	1,042	1,048				806	41	2,621
	CHINCHEROS	110		45	210	0	446	446	254	219	1	391	31	1,398
	COCHARCAS	70		28	0	400	201	202				199	17	467
	EL PORVENIR			7			264	264				165	8	392
	HUACCANA	360		58	0	400	627	633	527	406	1	740	47	2,079
	LOS CHANKAS			16			122	125				88	8	270
	OCOBAMBA	240		81	0	400	861	863	272	246	1	710	44	1,655
	ONGOY		68	11	0	400	252	255				322	18	463
	RANRACANCHA	200		23	0	400	492	493				288	26	1,119
	ROCCHACC		98	45	0	400	428	429	634	407	1	264	17	827
	URANMARCA	110		26			309	310	566	530	1	218	18	636
COTABAMBAS	CHALLHUAHUACHO	238	22	24	400	0	862	871	67	50	1	397	77	3,879
	COTABAMBAS	149		11	369	0	501	504	603	407	2	396	29	720
	COYLLURQUI	390		42	374	600	841	845	247	88	1	451	53	2,100
	HAQUIRA	227		51	400	400	1,052	1,054	183	125	1	817	75	2,654
	MARA	278		33	450	0	785	785	803	393	2	451	49	1,677
	TAMBOBAMBA	435		46	406	64	1,288	1,297	255	116	1	627	85	3,232
GRAU	CHUQUIBAMBILLA	40	74	53			463	466	381	129	1	421	33	1,413
	CURASCO	76		21	0	360	197	197				111	10	230
	CURPAHUASI	37		23	0	400	300	299	137	101	1	201	20	325
	GAMARRA	98		54	416	400	319	317	722	183	1	394	44	673
	HUAYLLATI			36			217	217				136	18	277
	MAMARA			2			66	66	563	193	1	114	4	85
	MICAELA BASTIDAS			11	0	448	95	97				65	8	112
	PATAYPAMPA	80		18	190	0	79	79				105	10	142
	PROGRESO	204		28			406	411				172	38	1,190
	SAN ANTONIO			2			25	25				25	2	40
	SANTA ROSA			3	110	0	46	46				93	4	69
	TURPAY			9	114	0	55	55				78	2	82
	VILCABAMBA			9			40	39				110	6	242
	VIRUNDO			8			71	71				75	2	109

Fuente: INFOMIDIS - Julio 2021

Violencia

Estado de la violencia contra la mujer, niños, niñas y adolescentes

Personas afectadas por violencia

En Apurímac existe una cultura de violencia y una normalización de esta, ligada a un contexto histórico con momentos violentos y de opresión (la colonia, los hacendados y luego la subversión y violencia sociopolítica) de manera permanente que han formado las relaciones de poder entre hombres y mujeres basadas en el dominio del primero.

También en vista que la salud mental en Apurímac ha estado desatendida por muchos años es importante destacar el tema de la prevención de la violencia en diferentes niveles es imprescindible y de mayor importancia.

Los datos estadísticos utilizados provienen de fuentes oficiales como son el INEI / ENDES, los cuales indican una baja de los índices de violencia. Por otro lado, existen percepciones de las instituciones involucradas que constatan una violencia cada vez creciente y dura con más crueldad, por lo cual es importante considerar los datos oficiales cómo una información indicativa (con una muestra de la región), que no puede considerarse como una información formal.

Cuadro 52: Víctimas de feminicidio (Casos determinados)

	2016	2017	2018	2019
Apurímac	4	2	2	4
Abancay	2	1	1	1
Andahuaylas	1			2
Chincheros				1
Cotabambas	1	1		
Grau			1	

Fuente: INEI, 2020.

Aunque la cantidad de feminicidios no sea muy elevada, esto puede deberse a que hay dificultades para determinar un feminicidio como tal, por este motivo, es necesario revisar otros aspectos o estadísticas, para así poder aproximarnos a la problemática real. En ese sentido, a continuación, se muestras las cifras sobre la violencia sexual a menos de 18 años separados por sexo. Se aprecia que la cifra es elevada y en su mayoría la mayoría de las denuncias corresponden a mujeres violentadas.

Cuadro 53: Denuncias por violencia sexual a menores de 18 años (casos registrados)

	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019

Apurímac	64	131	121	72	54	57	68	87	114
Hombres	2	6	6	16	4	5	5	3	9
Mujeres	62	125	115	56	50	52	63	84	105

Fuente: INEI, 2020.

En términos porcentuales, se aprecia que la tendencia se mantiene y en niveles muy elevados. Apurímac, a nivel nacional, registra una de las mayores proporciones de mujeres alguna vez unidas, entre 15 y 49 años, que sufrieron maltrato de parte de sus parejas o compañeros. Así, violencia verbal afecta al 68,0%, violencia física al 41.8% y violencia sexual al 14,3% (ENDES Continua, 2019) Los porcentajes más altos a nivel nacional desde 2009. El trato inadecuado a la mujer por su pareja durante el enamoramiento es un factor que aumenta enormemente la probabilidad de violencia durante la convivencia. El 39.7% de las mujeres informó que su pareja ya era muy celosa en esta etapa y el 32% que la controlaba mucho, el 7% fue violentada físicamente (abuso sexual). Las mujeres que padecen maltrato sistemático presentan con mayor frecuencia depresión, ansiedad, abuso del alcohol y algún tipo de conducta suicida; así en el último año 2010 el 22.5 % ha deseado morir y el 2.5% ha intentado quitarse la vida (INSM- EESMTA, 2010).

Gráfico 108: Apurímac: Mujeres alguna vez unidas que sufrieron violencia física, psicología y/o sexual (porcentajes)

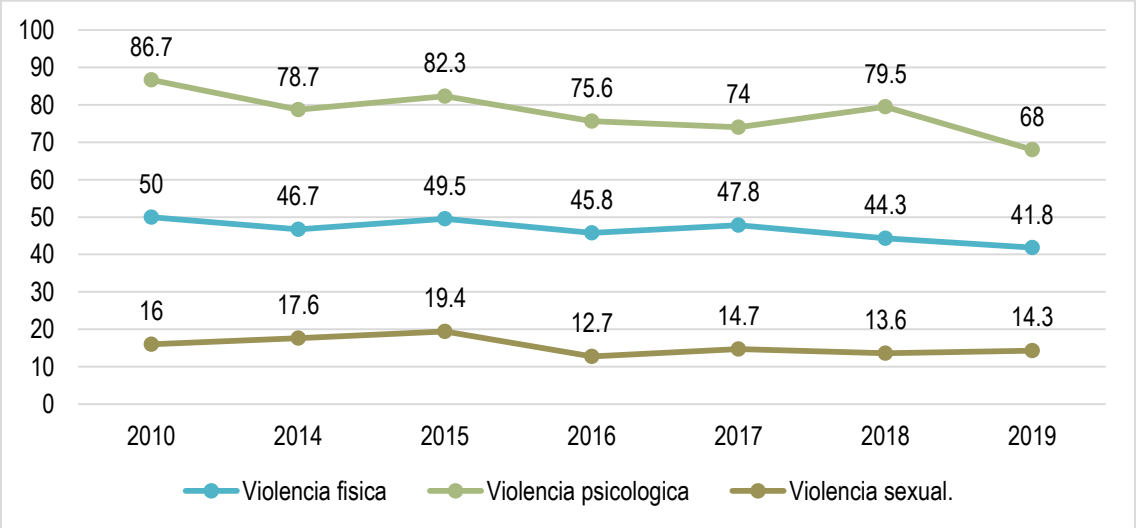

Fuente: ENDES-INEI.

Gráfico 109: Violencia familiar contra la mujer, ejercida alguna vez por el esposo o compañero

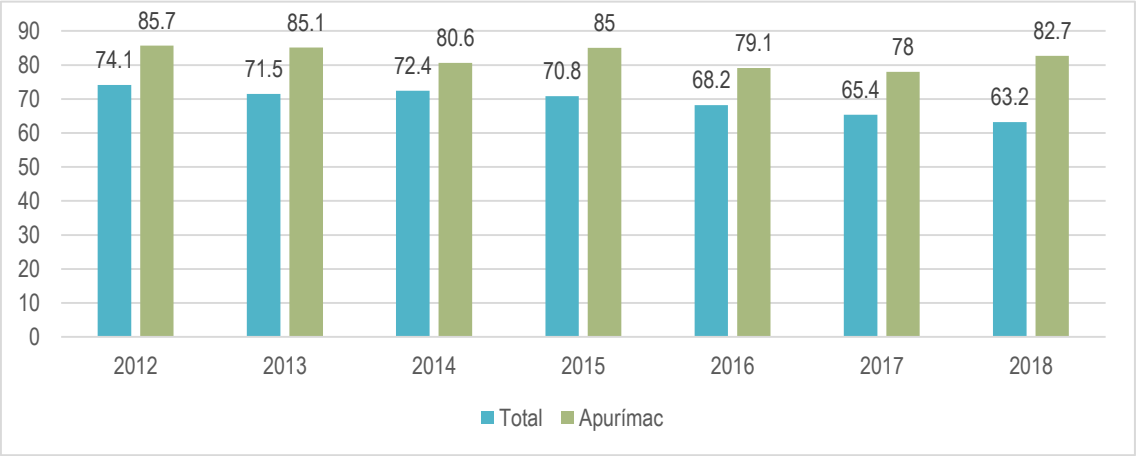

Fuente: INEI.

Respecto a las denuncias familiares en general, la cantidad de casos para Apurímac fue en aumento, siendo esto producto de un incremento de los casos y/o la mayor disposición para denunciar estos sucesos. Estos resultados se repiten para las denuncias por violencia familiar por agresión física, psicológica, por problemas conyugales, económicos o incompatibilidad de caracteres.

Cuadro 54: Denuncias de violencia familiar (casos registrados)

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Apurímac	2108	1982	2083	1777	2562	3321	4540	6154

Fuente: INEI, 2020.

Cuadro 55: Denuncias de violencia familiar por agresión física (casos registrados)

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Apurímac	1510	1322	1133	865	985	1506	3064	2830

Fuente: INEI, 2020.

Cuadro 56: Denuncias de violencia familiar por agresión psicológica (casos registrados)

AÑO	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Apurímac	514	531	548	503	664	1041	1436	2209

Fuente: INEI, 2020.

Cuadro 57: Denuncias de violencia familiar por problemas conyugales y familiares

Casos registrados					
Año	2015	2016	2017	2018	2019
Apurímac	978	1329	1815	2720	3395

Fuente: INEI, 2020.

Cuadro 58: Denuncias de violencia familiar por problemas económicos y de trabajo

Casos registrados

Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Apurímac	259	190	140	121	386	376	529	801

Fuente: INEI, 2020.

Cuadro 59: Denuncias de violencia familiar por incompatibilidad de caracteres

Casos registrados								
Año	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Apurímac	295	303	378	280	299	463	425	728

Fuente: INEI, 2020.

Esta violencia puede ser la causante de muchos problemas de corto, mediano y largo plazo, En 2019, se registraron 137 intentos de suicidio y 113 intentos de suicidio en 2020 fueron atendidos por el sistema de atención de la salud en el primer nivel. Según el estudio del INSM- EESMTA-2010, la mayoría de estos intentos se da en mujeres maltratadas, en mujeres adultas y luego en adultos varones. En adolescentes la causa más importante (85%) es la falta de comprensión con los padres.

Así también es usual que la violencia desemboque en un consumo excesivo del alcohol. En el grupo de 15 a 44 años es la principal causa de carga de enfermedad y de años de vida saludables perdidos. La dependencia del alcohol está relacionada con la cirrosis y otras enfermedades del hígado que ocupan el segundo lugar entre las causas de mortalidad en la población adulta (DGE- MINSA, 2009). El 71,0% de la población adolescente ha consumido alcohol en algún momento de su vida y el 12,2% lo hizo en el último mes. Es de notar que el 14,9% de los adolescentes encuestados vincula su consumo de alcohol con al menos una conducta problemática en la interacción social. (INSM- EESMTA, 2010).

Violencia Política

Apurímac fue uno de los departamentos más afectadas por la violencia política que sufrió el país entre los años 1980 y 2000, especialmente en las provincias de Chincheros, Aymaraes y Antabamba. Los daños en los ámbitos psicológico, económico y político-social afectaron la identidad de las personas y las formas de convivencia familiar y comunal (Censo por la Paz, 2006). De acuerdo con los hallazgos del Estudio Epidemiológico de Salud Mental realizado en la ciudad de Abancay por el Instituto Nacional de Salud Mental "Honorio Delgado - Hideyo Noguchi" en el año 2010 (INSM- EESMTA, 2010), una proporción importante de la población adulta urbana (30%) ha experimentado al menos una situación de pérdida personal (padres, esposa(o), hijos, u otro familiar directo) por efecto de la violencia política. Asimismo, el 6.5% ha sido testigo de la muerte violenta de una persona. El 36.5% de las personas que perdieron un familiar sufre de algún problema de salud mental siendo los más prevalentes los trastornos de ansiedad (22.4%) y depresión (20.4%).

La violencia ocurrida en el país en el período mayo de 1980 a noviembre de 2000 fue uno de los más intensos, extensos y prolongados de toda la historia Republicana del Perú. Las múltiples violaciones a los Derechos Humanos durante este periodo generaron miles de víctimas fatales, desarticulación de proyectos de vida individual, familiar y colectiva de miles de ciudadanos/as, ocasionando la pérdida de capacidades, la destrucción de infraestructura y de oportunidades de desarrollo; además de revelar profundas brechas socioculturales y desencuentros dolorosos en nuestra sociedad.

De acuerdo con la información del Consejo de Reparaciones -CR17- en el departamento de Apurímac se encuentran acreditados en el Registro Único de Victimas 18 como víctimas de la violencia de este período 19,271 ciudadanos apurimeños con diversas afectaciones:

Cuadro 60: Total de ciudadanos con RUV por tipo de afectación

Características	N°
Afectación directa	15940
Tortura	9755
Desplazamiento forzoso	2703
Fallecimiento	1226
Violación sexual	856
Desaparición forzada	532
Secuestro	290
Detención arbitraria	217
Víctimas heridas o lesionadas	139
Reclutamiento forzado	100
Víctimas con discapacidad	80
Prisión siendo inocente	22
Violencia sexual	14
Indocumentado	3
Menor integrante del cada	3
Afectación indirecta	3331
Familiares de víctima fallecidas	2644
Familiares de víctimas desaparecidas	668
Hijos producto de violación sexual	19
Total	19271

Fuente: Reporte de víctimas aprobadas por el CR hasta la sesión del 20/05/2020

17 El Consejo de Reparaciones es una instancia del MINJSUDH- se encuentra a cargo del Registro Único de Víctimas –RUV-

18 El Registro único de Victimas -RUV- tiene como objetivo general la identificación nominal de las víctimas del proceso de violencia que, de manera individual, grupal o comunitaria, tienen derecho a ser beneficiarias o receptoras de las acciones de reparación contempladas en la Ley 28592

De ellos 7,993 son mujeres y 11,278 son varones. Territorialmente estos ciudadanos se encuentran en las siguientes provincias:

Cuadro 61: Total de ciudadanos con RUV por toda afectación

Provincia	Total de ciudadanos con RUV por toda afectación
Abancay	2686
Andahuaylas	3809
Antabamba	1237
Aymaraes	3348
Chincheros	2682
Cotabambas	1949
Grau	1298
Sin provincia	54

Fuente: Ministerio de Justicia, 2021

Situación de los servicios para atender la violencia en el territorio (legal, psicológico, PNP, otros)

Reparación por violencia política

La Ley 28592 y su Reglamento el DS Nº 015-2006-JUS reconoce a los ciudadanos afectados por la violencia del periodo mayo 1980 a noviembre del año 2000, crea un Plan Integral de Reparaciones -PIR-, establece los mecanismos, modalidades y procedimientos para el acceso a los Programas de reparación y dispone que su implementación a los tres niveles de gobierno: Ministerios, Gobiernos Regionales y Gobierno Municipales.

En el marco de lo establecido en la ley, el Gobierno Regional de Apurímac ha emitido normatividad regional reparadora, cuya implementación ha sido omitida.

- Resolución Ejecutiva Regional Nº 182-2005-GR del 12 abril 2005: Crea y constituye la Comisión Multisectorial Consultiva de Monitoreo del Tratamiento de las Secuelas de la Violencia Política y de las Recomendaciones de la CVR, (CMR-. A).
- Resolución Directoral Regional N° 053-2009-DREA: Recomienda el cumplimiento estricto de las exoneraciones dispuestas en el DS 015-2006-JUS en materia educativa a ciudadanos inscritos en el RUV.
- Ordenanza Regional No 028-2008; Institucionaliza la Comisión Multisectorial Consultiva y de Monitoreo del Tratamiento de las secuelas de la violencia Política y de las Recomendaciones de la CVR del departamento de Apurímac (CMR-A). y Dispone incorporación en planes de desarrollo, componentes del Plan Integral de Reparaciones.
- Ordenanza N° 017-2009-CR-Apurímac: -Institucionaliza el día 21 de setiembre como el "Día de la Paz en el departamento de Apurímac".
- Ordenanza Regional No 022-2009-CR-Apurímac: -Institucionaliza el día 13 de noviembre de cada año como Duelo Regional Laborable, en memoria de las víctimas y afectados por la violencia política como los Casos de Chaupiorcco (Chapimarca, Aymaraes) y Caso Cabaña (Ongoy – Chincheros.

- Ordenanza Regional N°.016-2018-CR-Apurímac: Aprueba la validez del certificado emitido por la gerencia de desarrollo Social, reconocimiento del parentesco de los titulares del Registro Único de víctimas para ser beneficiario de la Reparación en Educación en el departamento de Apurímac.
- Objetivo Estratégico del Plan Regional de Igualdad de Género: OE2.- Resultado: Mujeres afectadas por la violencia política son reconocidas y existen con condiciones de acceso a la justica.

De acuerdo con Ley están establecidos dos tipos -con posibilidades de incrementarse- de Reparaciones para los ciudadanos con RUV; 1) Reparaciones Individuales: Económica, Salud, Educación, Acceso Habitacional, Restitución de Derechos ciudadanos, Simbólicas, 2) Reparación Colectiva: a Comunidades rurales y a grupos de desplazados.

La implementación de la Ley y el avance reparador en el departamento de Apurímac, implementado desde el nivel central de gobierno, es el siguiente:

Cuadro 62: Programas de reparación

Programas de reparación	Universo	Ciudadanos reparados	% de avance	Pendientes de reparación
Programa de Reparaciones Económicas	4245	2313	54.49%	1932
Programa de Reparación en Salud	13575	11410	84.05%	2165
Programa de Reparaciones en Acceso Habitacional	2278	642	28.18%	1636
Programa de Reparación en Educación	135763	703	0.52%	135060
Programa de Reparación Colectiva - Comunidades	489	374	76.48%	115
Programa de Reparación Colectiva-Grupos de Desplazados	7	1	14.28%	6

Fuente: Ministerio de Justicia, 2021

Cuadro 63: Plan Integral de Reparaciones

Objetivos del Plan Integral de Reparaciones -PIR-	Los objetivos del Plan Integral de Reparaciones, según el artículo 10 del Reglamento de la Ley N° 28592 son: a) Reconocer y acreditar la calidad de víctimas a quienes sufrieron la violación de sus derechos humanos durante el proceso de violencia. b) Implementar acciones para la restitución y ejercicio pleno de los derechos ciudadanos de las víctimas del proceso de violencia. c) Contribuir a la recuperación de las condiciones, capacidades y oportunidades de desarrollo personal PÉRDIDAS por las víctimas como consecuencia del proceso de violencia. d) Reparar y/o compensar los daños humanos, sociales, morales, materiales y económicos causados por el proceso de violencia en las personas, familias, comunidades y poblaciones indígenas afectadas.
Compromisos asumidos por el G. R. de Apurímac	a) Resolución Ejecutiva Regional Nº 182-2005-GR. Apurímac/ PR, 12 abril 2005: Crea y constituye la Comisión Multisectorial Consultiva de Monitoreo del Tratamiento de las Secuelas de la Violencia Política y de las Recomendaciones de la CVR, (CMR-. A). b) Resolución Ministerial N° 412-2005-PCM. PCM transfiere a Gobierno Regional de Apurímac la suma de 64,000 para la construcción de espacios de memoria

	c) Resolución Directoral Regional N° 053-2009-DREA: Recomienda el cumplimiento estricto de las exoneraciones dispuestas en el DS 015-2006-JUS en materia educativa a ciudadanos inscritos en el RUV d) Ordenanza Regional No 028-2008; Institucionaliza la Comisión Multisectorial Consultiva y de Monitoreo del Tratamiento de las secuelas de la violencia Política y de las Recomendaciones de la CVR del departamento de Apurímac (CMR-A). -Dispone incorporación en planes de desarrollo, componentes del Plan Integral de Reparaciones e) Ordenanza N° 017-2009-CR-Apurímac: -Institucionaliza el día 21 de Setiembre como el "Día de la Paz en el departamento de Apurímac", f) Ordenanza Regional No 022-2009-CR-Apurímac: -Institucionaliza el día 13 de noviembre de cada año como Duelo Regional Laborable, en memoria de las víctimas y afectados por la violencia política como los Casos de Chaupiorcco (Chapimarca, Aymaraes) y Caso Cabaña (Ongoy – Chincheros g) Ordenanza Regional N° 029-2012-GR-APURÍMAC/CR; Declara de prioridad regional la atención de la Salud Mental de la población del departamento de Apurímac h) Ordenanza Regional N°.016-2018-CR-Apurímac: Aprueba la validez del certificado emitido por la gerencia de desarrollo Social, reconocimiento del parentesco de los titulares del Registro Único de víctimas para ser beneficiario de la Reparación en Educación en el departamento de Apurímac. i) Suscripción de un Acta de Compromiso Interinstitucional para la implementación de políticas de Derechos Humanos (marzo 2019) Garantizar el establecimiento de Planes Regionales de Reparaciones, atención en salud, educación y vivienda, Brindar sostenibilidad a los proyectos de reparaciones colectivas a comunidades y organizaciones afectadas por la violencia, Garantizar el derecho a la memoria, Aplicar el enfoque humanitario para aliviar el dolor de los familiares de las personas desaparecidas. j) Objetivo Estratégico del Plan Regional de Igualdad de Género: OE2.- Resultado: Mujeres afectadas por la violencia política son reconocidas y existen con condiciones de acceso a la justica. k) Presupuesto emitido con RM N° 412-2005-PCM se encuentra como Saldo de Balance del G. R. Apurímac
Avances de los compromisos asumidos por el G. R. Apurímac	1. Comisión Multisectorial Consultiva de Monitoreo del Tratamiento de las Secuelas de la Violencia Política y de las Recomendaciones de la CVR, (CMR-. A) con débil funcionamiento e inactividad a partir del año 2016. 2. El Plan Regional de Reparaciones Apurímac 2007-2012, -PIR- no se implementó debido a la falta de presupuesto. 3. Hasta el año 2016 se realizaron actos públicos liderados por el Gobierno Regional de Apurímac en el marco de la OR N° Ordenanza N° 017-2009-CR-Apurímac 4. En el marco de la OR N°.016-2018-CR-Apurímac; Ciudadanos Apurimeños vienen realizando estudios universitarios en UNAMBA, UNAJMA. 5. La DIRESA y DISA I realizan atenciones a ciudadanos y comunidades con RUV sin posibilidad de mayor cobertura por presupuesto limitado
Propuesta de acciones inmediatas a ser implementadas por el G. R. Apurímac	- Construcción de espacios de memoria con presupuesto asignado con RM N° 412-2005-PCM - Creación de una política regional de Memoria Histórica. - Apertura de la meta presupuestal "reparaciones para las víctimas del periodo de violencia 1980-2000" para la formulación del Plan Regional de Reparaciones y su implementación - Incorporar en los documentos de planificación regional: programas, proyectos y actividades la atención/incorporación a ciudadanos y comunidades inscritas en el RUV. - Incrementar el presupuesto asignado para la atención del producto 3000704 comunidades con población víctima de la violencia política atendidas. Y Categoría presupuestal: 9002 sin producto: Actividad 50001154: Reparaciones para víctimas de la violencia terrorista y violación de DDHH, en coordinación con la DIRESA y DISA I - Diseñar e implementar programas de formación técnico-productiva para víctimas del periodo de violencia de 1980 - 2000 en las provincias de mayor afectación, con opciones ocupacionales y especialidades de mayor demanda laboral. Las que podrían ser implementados con los CETPRO. - Incentivar la participación de promotores privados para la creación de oferta inmobiliaria en el departamento de Apurímac en marco del Programa de Promoción y Facilitación al Acceso Habitacional. - Promover y brindar asistencia técnica a los gobiernos locales para la implementación de programas de vivienda municipal dirigida a víctimas civiles, policiales y militares del periodo de violencia 1980 – 2000.

	- Aprobación de propuesta de ordenanza Regional para la creación de una cuota laboral para el acceso al empleo para los ciudadanos con Registro Único de víctimas -RUV- que cuenten y no cuenten con estudios primarios, secundarios, técnicos ni universitarios, en las Convocatorias realizadas por las diferentes áreas, órganos desconcentrados, unidades ejecutoras e instituciones estatales del territorio del departamento de Apurímac.

Fuente: Ministerio de Justicia, 2021.

Seguridad ciudadana

Situación de la seguridad ciudadana[19].

Algunas autoridades locales no tienen políticas orientadas a brindar espacios públicos adecuados para las familias, pues además del mal uso de estos espacios se aprecia el abandono, olvido, deterioro e indiferencia y suciedad de los mismos, y que han sido tomadas por la delincuencia, el alcoholismo y la informalidad de personas que se aprovechan de tal desorden, haciendo que la delincuencia se adueñe espacios a los cuales la comunidad no asiste, sea por el mal estado, indiferencia o por temor, convirtiéndose en zonas de alta vulnerabilidad de y/o niveles de riegos muy altos riesgo que crean y agudizan la sensación de vulnerabilidad e inseguridad ciudadana.

En Apurímac, en lo que respecta a la situación delincuencial, se presenta con mucha frecuencia en la zona, la comisión de delitos y faltas cometidos por sujetos que se encuentran al margen de la ley, causando zozobra y temor a la población, que indudablemente vienen afectando la seguridad ciudadana, tales como: hurtos y robos de cartera y celular, a inmediaciones de mercados de abastos, centros comerciales, grifos, vehículos de transportes de pasajeros, vehículos de carga, entidades crediticias y bancarias, accidentes de tránsito vehicular con lesiones graves y muerte esto con mayor incidencia en la Provincia de Antabamba de acuerdo al Plan Nacional 2019-2023.

Los delitos de mayor incidencia delictiva en el departamento, entre otros, tienen como causa:

- Pobreza y pobreza extrema pobreza de muchos pobladores
- Desintegración familiar.
- Hogares disfuncionales
- Violencia familiar y maltrato infantil.
- Abandono y deserción escolar

[19] La seguridad ciudadana es afectada por factores que se mantienen latentes en la vida diaria de la población, que en circunstancias se desvían negativamente originando delincuencia, actos antisociales, violencia contra la mujer y los integrantes del grupo familiar y contra el patrimonio (robo de dinero, cartera y celular) y otros, que afectan la convivencia ciudadana y la gobernabilidad en la región. Las conductas ilegales no sancionadas constituyen un delito y un mal ejemplo a seguir para la sociedad, originan pérdida de autoridad y rebeldía, estas conductas muchas veces se arraigan en algunos ciudadanos, induciendo a algunas personas a cometer actos criminales ilegales para obtener sin esfuerzo y en el tiempo más corto dinero, propiedades, ascender socialmente, entre otros; en otros casos la población muestra comportamientos contrarios al cumplimiento de las leyes y normas de conducta.

- Alto índice de alcoholismo

Las denuncias por comisión de delitos en el departamento de Apurímac se fueron incrementando significativamente al 2019, siendo así en el 2014 un total de 2, 533 denunciados llegando a los 4, 322 denunciados para el año 2019, y las personas detenidas por cometer delitos se dieron en un total de 2, 189 de la misma manera las bandas delictivas desarticuladas se dieron en un total de 5, y las personas desaparecidas registraron un total de 19 desapariciones.

El Tráfico Ilícito de Drogas (TID), en Apurímac, se ha incrementado, hecho que ha sido corroborado mediante las capturas y decomisos de drogas efectuado por el personal del Frente Policial. Esta ilícita actividad no es reciente en el departamento, pues desde la década de los años 70 se han presentado intervenciones por TID.

El incremento de este delito en la actualidad es evidente, produciéndose actividades de elaboración y transporte de drogas, en las zonas altas de Apurímac (Andahuaylas, Chincheros, Acobamba, Huacana, Ongoy y otros), y que durante los operativos que realiza la policía con participación de la Fiscalía Antidrogas, se ha comprobado que dicha droga proviene también de zonas colindantes de Ayacucho consideradas en el VRAEM, contribuyendo a la vez sujetos que trafican directa o indirectamente en proveer diversos insumos químicos eludiendo el control y fiscalización que establece la Ley Nº 28305 “Ley de Control de Insumos Químicos y Productos Fiscalizados” del 06 de julio de 2004.

La delincuencia y la corrupción facilita que los insumos utilizados en la producción de drogas ingresen fácilmente a los valles de los ríos Apurímac, Ene y Mantaro (VRAEM), debido a la falta de políticas públicas en esas zonas, inadecuado control de insumos, ineficientes investigaciones por lavado de activos, limitaciones logísticas para las operaciones de la policía, y el deficiente trabajo social y político, que no ofrece realmente garantía y/o oportunidades de subsistencia a los pobladores, que sumado a la pobreza, impiden que se avance en la lucha contra el narcotráfico que en muchos casos lo realizan aliados con el terrorismo.

Cabe resaltar que las provincias de Andahuaylas y Chincheros tienen una geografía accidentada amplia y agreste y con diversos con caminos de herradura y accesos rurales, por donde la droga proveniente del VRAEM ingresa a la región, desplazándose por las carreteras y caminos hasta llegar a otras regiones vecinas que son sus lugares de destino. En estas provincias no solo existe delincuencia común sino también de manera preocupante el Tráfico Ilícito de Drogas, que como es ampliamente conocido, estas provincias colindan con las zonas cocaleras del VRAEM donde la producción de drogas derivadas de la hoja de coca se ha incrementado, convirtiendo al país en el principal exportador de estas drogas, las mismas que utilizan vías carrozables y caminos de herradura para transportarlas a las grandes ciudades y de allí al extranjero.

Los accidentes de tránsito en esta región han disminuido por la sensibilización de la policía nacional del Perú y la participación de Dirección de transportes. Sin embargo se vienen produciendo en forma esporádica, debido a la irresponsabilidad e informalidad de algunos conductores de vehículos que rodea al transporte, ocasionando accidentes en las carreteras de la jurisdicción, con pérdidas de vidas humanas, heridos y daños materiales, siendo factores contributivos determinantes: exceso de velocidad, ingesta de bebidas alcohólicas por parte de los conductores, vehículos con deficiencias técnicas de operatividad, falta de señalización, iluminación, el deterioro de las vías destinadas al tránsito vehicular y principalmente por la inobservancia

El Informe Técnico de estadísticas del INEI en su publicación de diciembre del 2020, señala que en el monitoreo de la seguridad ciudadana entre mayo y octubre del 2020, determina que a nivel de Apurímac de cada 100 habitantes 14.6 han sido víctimas de robo de comparativa a nivel nacional. La evolución de los delitos más frecuentes en Apurímac a partir de los datos de la región Policial Apurímac, nos demuestra que comparativamente en los años 2019, 2020 y 2021, la ciudadanía apurimeña ha tenido una menor cantidad de denuncia; sin embargo, la reducción fue muy pequeña: tan solo 76 denuncias menos entre el 2019 y al 2021.

En este mismo periodo se nota que los delitos contra el patrimonio siguen siendo los más frecuentes en la región, pudiéndose observar que en lo que respecta a los robos, hurtos (entre ellos el robo o hurto de ganado vacuno en las zonas rurales) y la estafa son los más frecuentes, pese a que han tenido una disminución en un aproximado de 40% respecto al 2019, esto debido a la situación de emergencia de salud.

Pese a que los delitos contra el cuerpo y la salud se han mantenido en el mismo nivel que el año anterior, es de preocupación observar que el homicidio ha tenido un incremento de 50% y las lesiones se han mantenido altos. Lo mismo ocurre con los delitos contra la libertad, donde se observa que los delitos contra la libertad sexual contra menores de edad se han incrementado; al igual que los delitos contra la familia (en el rublo de Delitos contra la patria potestad).

Dentro de los Delitos Contra la Salud Publica, el delito de Tráfico Ilícito de Drogas ha tenido también un incremento en este periodo. Otro delito que ha tenido un significativo incremento en este periodo ha sido el delito de resistencia a la autoridad, evidentemente como consecuencia de las intervenciones por motivo de la no observancia de las medidas dictadas para controlar el Covid 19.

Con relación a la violencia familiar es un problema frecuente y de gran impacto social, cuyas acciones para combatirla, deben constituirse en eje básico de la agenda regional. La situación actual de violencia e inseguridad ciudadana tenemos que los altos índices de Violencia Familiar, especialmente contra la mujer ubican al departamento de Apurímac en el primer lugar a nivel nacional, dato lamentable pues el hogar es el espacio natural de protección y seguridad para sus miembros, pero éste se constituye en uno de los lugares de violencia más recurrentes y graves que mayor daño ocasiona a la familia, originado por la deficiente educación, alcoholismo,

desconocimiento de deberes y derechos, falta de autoestima, intolerancia, escaso fomento de valores en el hogar y poca capacidad para la solución de sus conflictos. Esta violencia en muchos casos es causa de la deserción escolar, conductas antisociales, fuga de menores, explotación sexual, trabajos que esclavizan, etc.

Bajo este contexto, se establece que a consecuencia de la violencia familiar surge los delitos de violencia sexual, psicológica y física debido familias disfuncionales que existen en Apurímac.

Teniendo en consideración la información del Centro de Emergencia de la Mujer (CEM) de Abancay, se ha establecido que dicha dependencia ha atendido casos como: violencia económica o patrimonial, violencia psicológica, violencia física y violencia sexual, según el detalle siguiente:

Gráfico 110: Población de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos doce meses

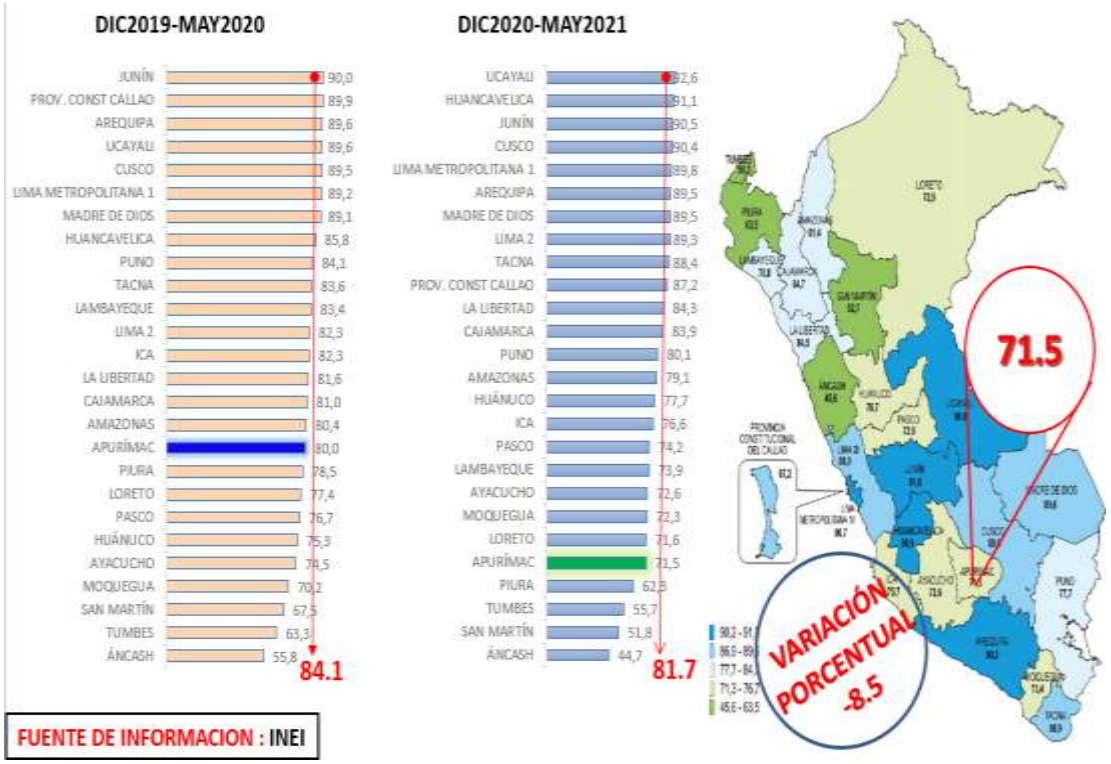

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES

Apurímac, en cuanto a la percepción de inseguridad ciudadana al 2021 se encontraba con 71.5% de cada 100 habitantes; pero que aún estaba por debajo de la media nacional, que era 81.7% sin embargo, es menester mencionar que es considerado como Alta, por lo que se debe de tener mucha atención a este indicador dado que a través de ello se puede ver la confianza de las autoridades quienes tienen que ver en cuanto a prevención de delitos generando confianza en la población.

Gráfico 111: Violencia familiar

Fuente: Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022

Gráfico 112: Delito contra el patrimonio

Fuente: Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022

Gráfico 113- Delito contra la seguridad pública

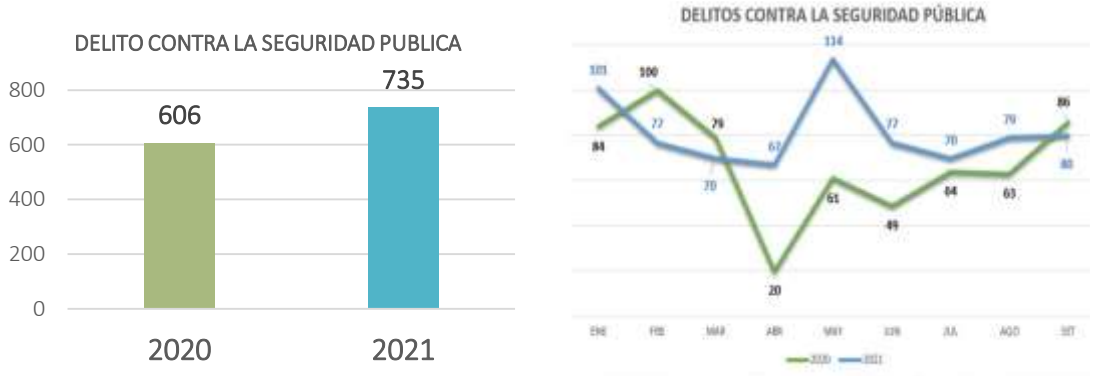

Fuente: Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022

Gráfico 114: Delito contra la vida, el cuerpo y la salud

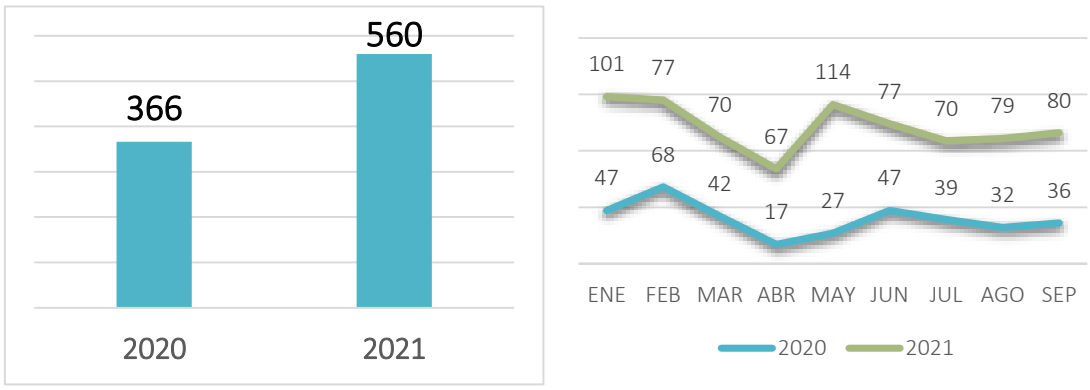

Fuente: Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022

Gráfico 115: Delito contra la libertad

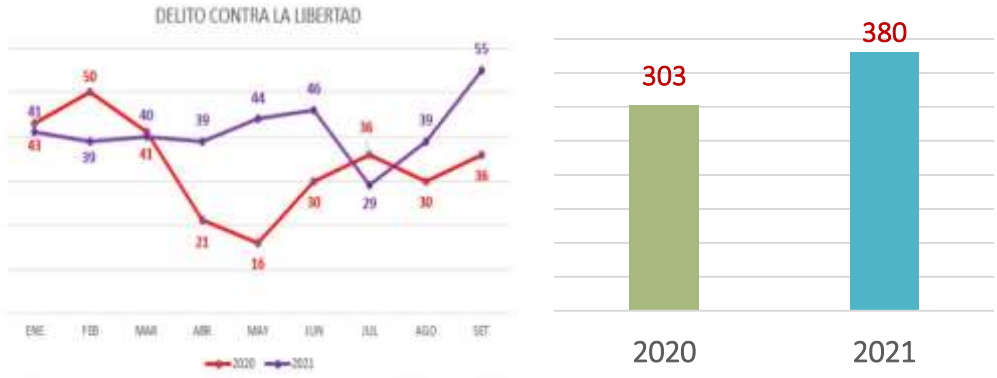

Fuente: Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana 2022

La percepción de inseguridad ciudadana en los delitos más frecuentes en Apurímac, desde el año 2020 hasta el mes de setiembre del 2021 apreciándose un crecimiento ascendente en la desconfianza.

Gráfico 116: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún hecho delictivo en Apurímac comprendido a los años 2012-2018

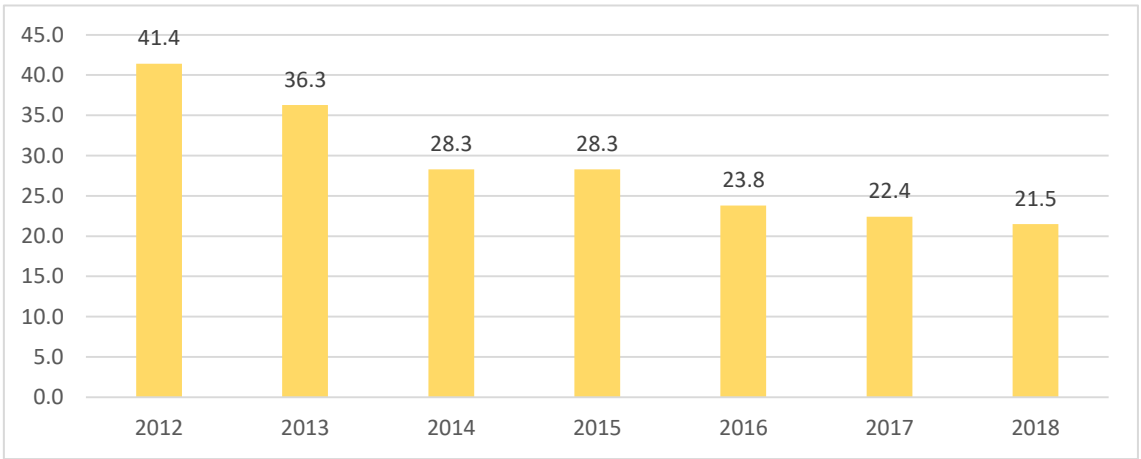

Fuente: Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana

Gráfico 117: Seguridad ciudadana en Apurímac

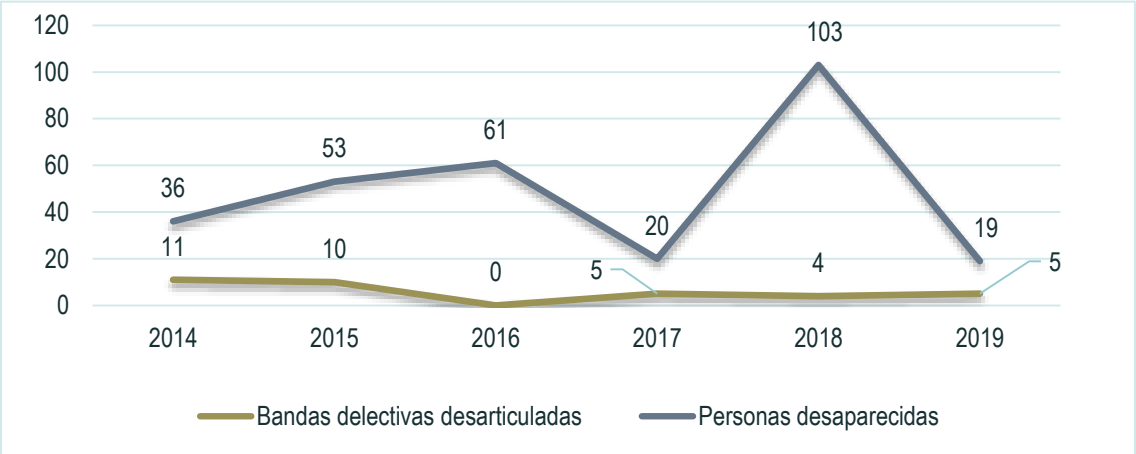

Fuente: Plan de Acción Regional de Seguridad Ciudadana

Gráfico 118: Seguridad Ciudadana en Apurímac

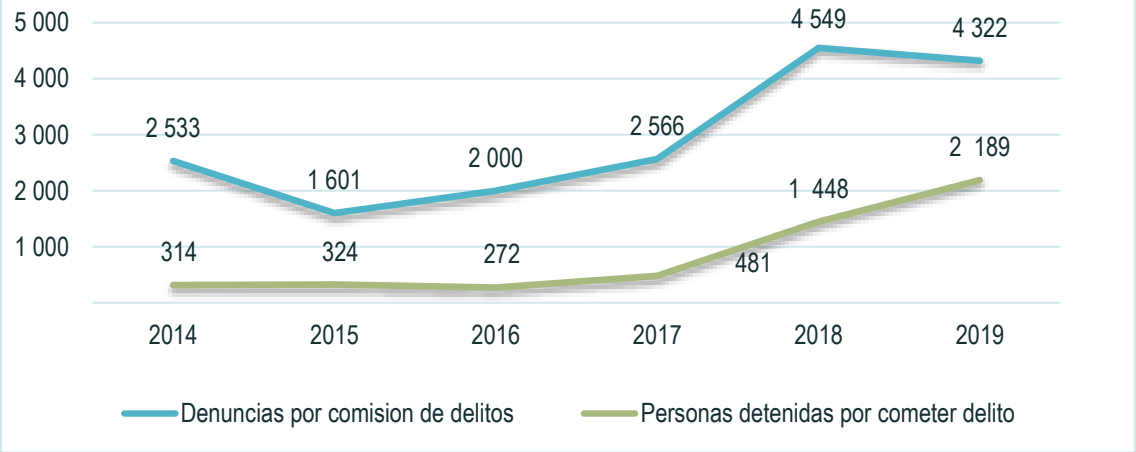

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Planeamiento y Estadística. – INEI

Gráfico 119: Población de 15 y más años de edad víctima de algún delito cometido con arma de fuego en Apurímac que comprende a los años 2012-2018

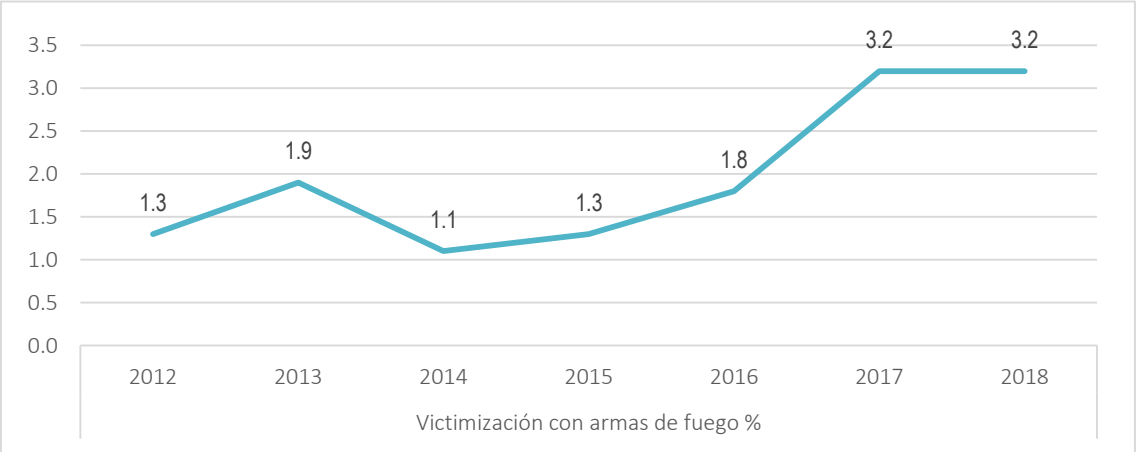

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Planeamiento y Estadística. – INEI

Según las cifras entregadas por el INEI en su documento “Anuario Estadístico de la Criminalidad y Seguridad Ciudadana 2015-2019”, Abancay se encuentra en el puesto 18 de las provincias con mayor tasa de denuncias por comisión de delitos 174.8 denuncias de delitos por cada 10 mil habitantes, en el 2019. Asimismo, ocupa el puesto 28 en el ranking de provincias con mayor tasa de denuncias por comisión de delitos contra el patrimonio (89 denuncias por 10 mil habitantes); el puesto 3 con mayor tasa de denuncias contra la seguridad pública (513 denuncias por 10 mil habitantes). En particular, el distrito de Abancay registra 59.1 denuncias por ocurrencia de delitos contra la seguridad pública por cada 10 mil habitantes, siendo el puesto 11 de este ranking a nivel distrital.

Narcotráfico

Las intervenciones por tráfico ilícito de drogas al 2019 en el departamento de Apurímac se dio en un total de 48 y las drogas decomisadas se dieron en un total de 600 y las intervenciones por consumo de estas sustancias al 2019 se dieron en un total de 31 personas que los consumen.

Gráfico 120: Indicadores del Narcotráfico en Apurímac

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Planeamiento y Estadística. - INEI.

Gráfico 121: Indicadores del Narcotráfico en Apurímac

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Planeamiento y Estadística. - INEI.

Gráfico 122: Indicadores del Narcotráfico en Apurímac

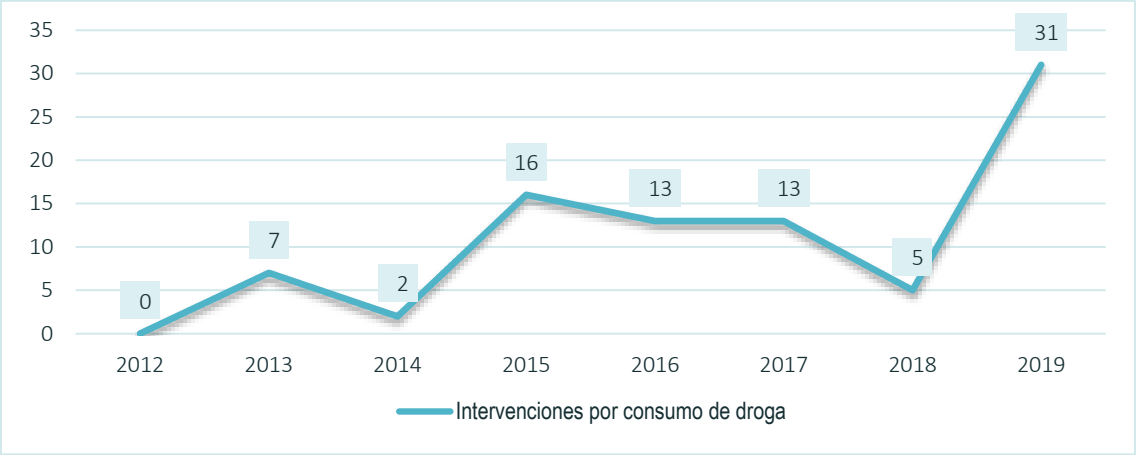

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Planeamiento y Estadística. - INEI.

La presencia del tráfico ilícito de drogas, que se evidencia desde hace varias décadas atrás, promoviendo la producción de cultivos ilícitos de coca, involucra la participación de miles de cocaleros que se insertan en la economía ilícita con sus familias, dependiendo económicamente de esta actividad. Los ámbitos a su vez son territorios con escasa presencia del Estado, y el Tráfico Ilícito de Drogas gana el control territorial y va redefiniendo el orden social y la cultura. El Tráfico Ilícito de Drogas busca consolidar zonas liberadas en las que se producen cambios de actitudes y conductas de los individuos. El nuevo orden social privilegia el negocio ilícito de la producción de la hoja de coca y también de la producción de drogas. Las poblaciones se van introduciendo más y más en los eslabones del Tráfico Ilícito de Drogas dejando de ser simples productores de hoja de coca para iniciarse en la elaboración de la droga.

Los avances del tráfico ilícito de drogas en la política no quedan solo en lograr el respaldo a sus actividades ilícitas en las principales zonas de producción de coca y drogas. Tampoco se refiere solo al financiamiento de partidos y

movimientos políticos como se dio en el pasado. El tráfico ilícito de drogas, así como otras actividades económicas ilícitas (minería ilegal, contrabando, tala ilegal, entre otros), busca acceder al poder político en forma directa, a través de las alcaldías municipales y de gobiernos regionales, así como su presencia en todos los estamentos del Estado.

El tráfico ilícito de drogas fue la vía de ingreso de los sicarios que defienden el negocio de la droga, se replicaron las modalidades del accionar de estos grupos delictivos de Colombia y México, como nunca se había visto en el país. Pero esta actividad criminal no ha quedado solo vinculada al Tráfico Ilícito de Drogas, sino que han ampliado su accionar a la extorsión, ajustes de cuentas, robo, asesinatos por encargo, trata de personas, tráfico de armas, falsificación, fraude entre otros.

La presencia del tráfico ilícito de drogas en el Perú por más de 40 años ha determinado una acumulación de recursos económicos en manos de grupos familiares y redes criminales. Adicionalmente a los recursos señalados, también habría ingresos financieros de los cárteles internacionales que buscarían lavar sus dineros en países con débiles sistemas de control de estas operaciones ilícitas. No existe un cálculo referencial, pero sí se puede inferir que Perú debe ser un lugar de destino de estos recursos.

Estos dineros del tráfico ilícito de drogas están ingresando en la economía nacional. En particular, estarían ingresando en determinadas regiones infiltrándose en actividades económicas lícitas. Por lo tanto, el efecto de la presencia del Tráfico Ilícito de Drogas ya no se puede medir sólo en función a la presencia de la producción de coca y drogas cocaínicas, sino también en el efecto de la presencia de estos dineros en otras actividades económicas (DEVIDA, Estrategia Nacional de Lucha contra las drogas 2017-2021).

La Trata de personas en el Departamento de Apurímac

No existe información actualizada sobre la Trata de personas en el departamento, además existe un serio problema de subregistro, debido a que la mayoría de las personas opta por no denunciar estos delitos. Lo que se conoce es que el delito de trata de personas se presenta en mayor medida en las zonas fronterizas, no siendo el caso del departamento de Apurímac, que existen rutas que posibilitan la captación, transporte, traslado, acogida, recepción, retención y posterior explotación de sus víctimas.

De acuerdo con el documento que sustenta la Política Nacional sobre la Trata de personas, el departamento de Madre de Dios es una de las zonas con mayor incidencia de casos de personas explotadas con fines sexuales y laborales. Así, se ha establecido que, en caso de la explotación laboral en actividades como la minería aurífera o la tala ilegal de madera, las víctimas son captadas en Apurímac, Cusco, Arequipa y Puno y luego son trasladadas hasta el distrito de Mazuco donde son distribuidos a los diversos lavaderos de oro o al distrito de Iñapari hacia los distintos aserraderos de la zona.

Igualmente, la zona sur del país tiene como principales ciudades de explotación sexual, a Cusco, Arequipa, Puno (La Rinconada), Apurímac (Andahuaylas) y Moquegua, con víctimas que provienen desde Iquitos, Lima, Piura, Huánuco, Ucayali, Puno y Arequipa.

Cuadro 64: Denuncias por trata de personas 2015-2020

	2015	2016	2017	2018	2019	2020
Total nacional	1082	1371	1480	1358	1365	692
Apurímac	4	9	3	4	11	5

Fuente: Ministerio Público-Observatorio de Criminalidad-Oficina de Racionalización y Estadística, 2020.

El Gobierno Regional de Apurímac, a través de la Gerencia Regional de Desarrollo Social, realizó la instalación y juramentación de la Red Regional de Trata de Personas, Tráfico Ilícito de Migrantes y Personas Desaparecidas de Apurímac, el jueves 3 de octubre en el auditorio Micaela Bastidas de la sede regional.

Gráfico 123: Denuncias registradas por el Delito de Trata de Personas, mayo 2019

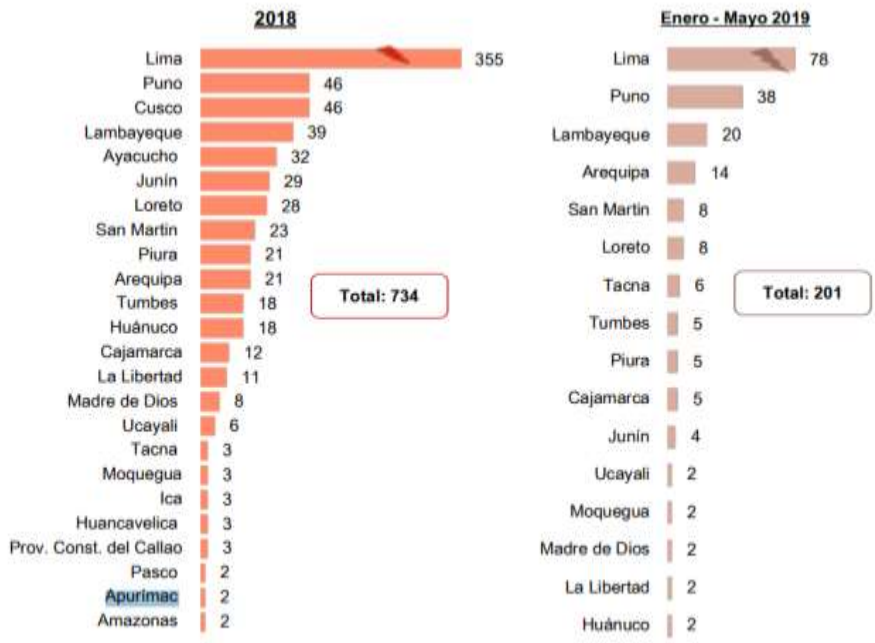

Nota: Solo se consideran departamentos que registratron información.
Fuente: Ministerio del Interior - Oficina General de Planeamiento y Presupuesto.
Elaboración: Instituto Nacional de Estadística e Informática.

Matrices

Problemas públicos

Matriz 1: Problemas públicos - Dimensión Sociodemográfica

N°	Denominación del problema público	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política nacional vinculada
1	Insuficiente cobertura y calidad del servicio de agua	* Limitado acceso al agua. * Deficiente tratamiento del agua para consumo	* Porcentaje de población rural con servicio de agua potable * Porcentaje de sistemas de agua potable con cloración * Porcentaje de sistemas de agua potable en buen estado	* Resultado * Resultado * Producto	Política Nacional de Saneamiento
2	Insuficiente cobertura de saneamiento en la población rural	* Insuficiente acceso a saneamiento	* Porcentaje de población rural con servicio de saneamiento	* Resultado	Política Nacional de Saneamiento
3	Pobreza monetaria en la población	* Limitados servicios para la población vulnerable * Bajo nivel de ingresos. * Desigualdad en ingresos y reparto de recursos.	* Porcentaje de población en situación de pobreza monetaria	* Resultado	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
4	Discriminación estructural hacia las personas con discapacidad	* Limitado acceso a servicios que garanticen el ejercicio de derechos. * Prejuicios y estereotipos en la sociedad hacia las personas con	* Porcentaje de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con al menos un estudiante con Necesidades Educativas Especiales que son atendidos por el Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la	* Resultado	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social

N°	Denominación del problema público	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política nacional vinculada
		discapacidad. * Precaria Institucionalidad Pública en materia de discapacidad.	Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE). (Nivel inicial, primaria y secundaria). * Número de centros educativos especiales (CEBE y PRITE).	* Producto	
5	Deficiente seguridad alimentaria y nutricional en los primeros años de vida	* Inadecuados hábitos, conductas y estilos de vida (carencia calórica / proteica en la alimentación). * Limitada cobertura y acceso de la población a servicios integrales de salud (enfermedades prevalentes). * Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de la población.	* Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición crónica infantil. * Porcentaje de niños y niñas menores de entre 6 y 35 meses con diagnóstico de anemia.	* Resultado * Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030
6	Deficiente planificación familiar en adolescentes	* Deficiente salud sexual y reproductiva.	* Porcentaje de adolescentes embarazadas	* Resultado	Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030 Política Nacional de Juventud
7	Años de vida saludables perdidos en la población por causas evitables	* Inadecuados hábitos, conductas y estilos de vida. * Limitada cobertura y acceso de la población a servicios integrales de	* Tasa de diabetes por cada 10 mil personas * Tasa de hipertensión por cada 10 mil personas. * Tasa de obesidad por cada mil personas. * Años de esperanza de vida al nacer.	* Resultado * Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud

N°	Denominación del problema público	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política nacional vinculada
		salud. * Inadecuado control preventivo de enfermedades.		* Resultado * Resultado	
8	Violencia de género	* Estereotipos y cultura machista. * Patrones de crianza equivocados.	* Número de feminicidios * Tasa de denuncias por violencia familiar por cada mil personas. * Número de Defensorías Municipales del Niño y el Adolescente - DEMUNA.	* Resultado * Resultado * Producto	Política Nacional de Igualdad de Género
9	Incidencia de acciones delictivas	* Deficiencias del Estado para prevenir y combatir acciones delictivas. * Existencia de mercados ilegales. * Escasa prevención contra el crimen organizado.	* Tasa de denuncias por comisión de delitos.	* Resultado	Política Nacional Penitenciaria y el Plan Nacional de la Política Penitenciaria 2016-2020 Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado
10	Afectación de la salud pública por la pandemia COVID 19	* Sistema de salud precario y con insuficiente capacidad de atención (insuficientes camas UCI, falta de oxígeno, equipo humano) * Fallas en las medidas de control de contagio.	* Número de muertes a causa de la COVID 19 por cada mil personas. * Número de vacunados contra la COVID 19 por cada cien personas.	* Resultado * Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud

N°	Denominación del problema público	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política nacional vinculada
11	Deficiencias en infraestructura y equipamiento del sistema de salud	* Presupuesto insuficiente y fallas en la gestión pública.	* Número de establecimientos de salud del nivel I1, I2, I3 y I4 por cada mil personas.	* Producto	Política Nacional Multisectorial de Salud
12	Alumnos de EBR no logran desarrollar sus capacidades y competencias	* Problemas en el desarrollo cognitivo temprano (desnutrición y anemia) * Limitadas competencias en plana docente. * Sistema educativo no logra satisfacer los requerimientos de aprendizaje. * Deficiencias en la infraestructura y acceso a tecnología.	* Porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en la Evaluación Censal de Estudiantes en matemática / comprensión lectora. * Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en la Evaluación Censal de Estudiantes en matemática / comprensión lectora.	* Resultado * Resultado	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
13	Jóvenes con dificultades para concluir la educación básica regular	* Complicaciones económicas familiares, donde el costo de oportunidad a estudiar es elevado.	* Tasa de deserción permanente en educación secundaria.	* Resultado	Política Nacional de Juventud
14	Inadecuada e insuficiente infraestructura educativa	* Presupuesto insuficiente y fallas en la gestión pública. * Deficiencias en el mantenimiento y modernización.	* Porcentaje de locales educativos públicos en buen estado. * Porcentaje de locales educativos públicos que requieren reparación total. * Porcentaje de locales educativos públicos que cuentan con los tres servicios básicos.	* Resultado * Resultado * Resultado	Política Nacional de Juventud

N°	Denominación del problema público	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política nacional vinculada
15	Limitado acceso a las TIC por parte de los alumnos de educación básica.	* Limitados recursos económicos. * Insuficiente cobertura de servicios de conectividad.	* Porcentaje de locales educativos públicos de nivel secundario que cuentan con acceso a internet. * Porcentaje de estudiantes del nivel primario que cuentan con conectividad en sus hogares. * Porcentaje de estudiantes del nivel secundario que cuentan con conectividad en sus hogares.	* Resultado * Resultado * Resultado	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales
16	Insuficiente desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación	* Limitada inversión en CTI (deficiencias en ejecución presupuestal). * Falta de incentivos para la producción científica (profesores a tiempo parciales). * Insuficiente número de estudiantes que concluyen satisfactoriamente la educación superior.	* Número de docentes a tiempo completo en universidad * Porcentaje de docentes a tiempo completo en universidad * Porcentaje de ejecución presupuestal de las universidades nacionales	* Producto * Producto * Resultado	Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica

Brechas[20]

Problema: Insuficiente cobertura y calidad del servicio de agua

Problema	Insuficiente cobertura y calidad del servicio de agua								
Indicador	Porcentaje de población rural con servicio de agua potable								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	93%	7%	100%	93%	7%	100%	93%	7%
Abancay	100%	84%	17%	100%	84%	17%	100%	84%	17%
Andahuaylas	100%	96%	4%	100%	96%	4%	100%	96%	4%
Antabamba	100%	87%	13%	100%	87%	13%	100%	87%	13%
Aymaraes	100%	95%	5%	100%	95%	5%	100%	95%	5%
Chincheros	100%	97%	3%	100%	97%	3%	100%	97%	3%
Cotabambas	100%	94%	6%	100%	94%	6%	100%	94%	6%
Grau	100%	95%	5%	100%	95%	5%	100%	95%	5%

Fuente: MVCS – DATASS

Problema	Insuficiente cobertura y calidad del servicio de agua								
Indicador	Porcentaje de sistemas de agua potable con cloración								
	2019			2020			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	71%	29%	100%	68%	32%	100%	77%	23%
Abancay	100%	73%	27%	100%	67%	33%	100%	81%	19%
Andahuaylas	100%	69%	31%	100%	71%	29%	100%	76%	24%
Antabamba	100%	87%	13%	100%	74%	26%	100%	76%	24%
Aymaraes	100%	78%	22%	100%	85%	15%	100%	88%	12%
Chincheros	100%	93%	7%	100%	93%	7%	100%	95%	5%
Cotabambas	100%	49%	51%	100%	44%	56%	100%	63%	37%
Grau	100%	90%	10%	100%	68%	32%	100%	72%	28%

Fuente: MVCS – DATASS

Problema	Insuficiente acceso a agua de calidad								
Indicador	Porcentaje de sistemas de agua potable en buen estado								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	63%	37%	100%	s/d	-	100%	56%	44%

[20] VD: Valor deseado. VO: Valor observado

Abancay	100%	75%	25%	100%	s/d	-	100%	62%	38%
Andahuaylas	100%	58%	42%	100%	s/d	-	100%	49%	51%
Antabamba	100%	70%	30%	100%	s/d	-	100%	55%	45%
Aymaraes	100%	81%	19%	100%	s/d	-	100%	82%	18%
Chincheros	100%	69%	32%	100%	s/d	-	100%	73%	27%
Cotabambas	100%	37%	63%	100%	s/d	-	100%	41%	59%
Grau	100%	67%	33%	100%	s/d	-	100%	57%	43%

Fuente: MVCS – DATASS

Problema: Insuficiente cobertura de saneamiento en la población rural

Problema	**Insuficiente cobertura de saneamiento en la población rural**								
Indicador	**Porcentaje de población rural con servicio de saneamiento**								
	2018			2019			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	47%	53%	100%	s/d	-	100%	31%	69%
Abancay	100%	66%	34%	100%	s/d	-	100%	57%	43%
Andahuaylas	100%	36%	64%	100%	s/d	-	100%	26%	74%
Antabamba	100%	40%	60%	100%	s/d	-	100%	5%	95%
Aymaraes	100%	53%	47%	100%	s/d	-	100%	32%	68%
Chincheros	100%	54%	47%	100%	s/d	-	100%	38%	62%
Cotabambas	100%	47%	53%	100%	s/d	-	100%	33%	67%
Grau	100%	43%	57%	100%	s/d	-	100%	23%	77%

Fuente: MVCS – DATASS

Problema: Pobreza monetaria en la población

Problema	**Pobreza monetaria en la población**								
Indicador	**Porcentaje de población en situación de pobreza monetaria**								
	2009			2013			2018		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	10%	63%	53%	10%	38%	28%	10%	35%	25%
Abancay	10%	58%	48%	10%	32%	22%	10%	25%	15%
Andahuaylas	10%	71%	61%	10%	45%	35%	10%	37%	27%
Antabamba	10%	79%	69%	10%	65%	55%	10%	33%	23%
Aymaraes	10%	70%	60%	10%	49%	39%	10%	37%	27%
Cotabambas	10%	88%	78%	10%	70%	60%	10%	44%	34%
Chincheros	10%	80%	70%	10%	61%	51%	10%	45%	35%
Grau	10%	79%	69%	10%	58%	48%	10%	45%	35%

Fuente: INEI - https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales

Problema: Discriminación estructural hacia las personas con discapacidad

Problema	Discriminación estructural hacia las personas con discapacidad								
Indicador	Porcentaje de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con al menos un estudiante con Necesidades Educativas Especiales que son atendidos por el Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) nivel inicial								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	2%	98%	100%	22%	78%	100%	19%	82%
Abancay	100%	9%	91%	100%	19%	81%	100%	0%	100%
Andahuaylas	100%	0%	100%	100%	9%	91%	100%	13%	88%
Antabamba	100%	0%	100%	100%	0%	100%	100%	0%	100%
Aymaraes	100%	0%	100%	100%	71%	29%	100%	50%	50%
Cotabambas	100%	0%	100%	100%	0%	100%	100%	67%	33%
Chincheros	100%	0%	100%	100%	0%	100%	100%	0%	100%
Grau	100%	0%	100%	100%	83%	17%	100%	0%	100%

Fuente. ESCALE MINEDU.

Problema	Discriminación estructural hacia las personas con discapacidad								
Indicador	Porcentaje de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con al menos un estudiante con Necesidades Educativas Especiales que son atendidos por el Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) nivel primario								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	8%	92%	100%	20%	80%	100%	22%	78%
Abancay	100%	36%	64%	100%	27%	73%	100%	27%	73%
Andahuaylas	100%	0%	100%	100%	10%	90%	100%	5%	95%
Antabamba	100%	0%	100%	100%	17%	83%	100%	30%	70%
Aymaraes	100%	0%	100%	100%	42%	58%	100%	47%	53%
Cotabambas	100%	0%	100%	100%	0%	100%	100%	28%	72%
Chincheros	100%	0%	100%	100%	26%	74%	100%	23%	77%
Grau	100%	31%	69%	100%	47%	53%	100%	50%	50%

Fuente. ESCALE MINEDU.

Problema	Discriminación estructural hacia las personas con discapacidad
Indicador	Porcentaje de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con al menos un estudiante con Necesidades Educativas Especiales que son atendidos por el Servicio de Apoyo

	y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE) nivel secundario								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	6%	94%	100%	8%	92%	100%	12%	88%
Abancay	100%	28%	72%	100%	21%	79%	100%	33%	67%
Andahuaylas	100%	0%	100%	100%	0%	100%	100%	2%	98%
Antabamba	100%	0%	100%	100%	0%	100%	100%	0%	100%
Aymaraes	100%	0%	100%	100%	29%	71%	100%	29%	71%
Cotabambas	100%	0%	100%	100%	0%	100%	100%	19%	81%
Chincheros	100%	0%	100%	100%	0%	100%	100%	3%	97%
Grau	100%	17%	83%	100%	25%	75%	100%	10%	91%

Fuente. ESCALE MINEDU.

Problema	Discriminación estructural hacia las personas con discapacidad								
Indicador	Número de centros educativos especiales (CEBE y PRITE)								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	40	13	27	40	13	27	40	13	27
Abancay	7	4	3	7	4	3	7	4	3
Andahuaylas	7	3	4	7	3	4	7	3	4
Antabamba	5	1	4	5	1	4	5	1	4
Aymaraes	5	1	4	5	1	4	5	1	4
Cotabambas	6	0	6	6	0	6	6	0	6
Chincheros	5	2	3	5	2	3	5	2	3
Grau	5	2	3	5	2	3	5	2	3

Fuente. ESCALE MINEDU.

Problema: Deficiente seguridad alimentaria y nutricional en los primeros años de vida

Problema	Deficiente seguridad alimentaria y nutricional en los primeros años de vida								
Indicador	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con diagnóstico de desnutrición crónica infantil.								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	0%	20%	20%	0%	16%	16%	0%	18%	18%
Abancay	0%	13%	13%	0%	13%	13%	0%	14%	14%
Andahuaylas	0%	24%	24%	0%	22%	22%	0%	22%	22%
Antabamba	0%	25%	25%	0%	26%	26%	0%	26%	26%

Aymaraes	0%	21%	21%	0%	21%	21%	0%	20%	20%
Cotabambas	0%	26%	26%	0%	25%	25%	0%	23%	23%
Chincheros	0%	26%	26%	0%	23%	23%	0%	26%	26%
Grau	0%	23%	23%	0%	21%	21%	0%	20%	20%

Fuente: Diresa Apurímac y MIDIS.

Problema	**Deficiente seguridad alimentaria y nutricional en los primeros años de vida**								
Indicador	**Porcentaje de niños y niñas menores de entre 6 y 35 meses con diagnóstico de anemia.**								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	0%	53%	53%	0%	48%	48%	0%	50%	50%
Abancay	0%	28%	28%	0%	29%	29%	0%	27%	27%
Andahuaylas	0%	33%	33%	0%	30%	30%	0%	32%	32%
Antabamba	0%	20%	20%	0%	13%	13%	0%	14%	14%
Aymaraes	0%	15%	15%	0%	8%	8%	0%	10%	10%
Cotabambas	0%	36%	36%	0%	32%	32%	0%	28%	28%
Chincheros	0%	32%	32%	0%	22%	22%	0%	24%	24%
Grau	0%	31%	31%	0%	24%	24%	0%	22%	22%

Fuente: Diresa Apurímac y MIDIS.

Problema: Deficiente planificación familiar en adolescentes

Problema	**Deficiente planificación familiar en adolescentes**								
Indicador	**Porcentaje de adolescentes embarazadas**								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	0%	8%	8%	0%	7%	7%	0%	5%	5%
Abancay	0%	7%	7%	0%	7%	7%	0%	6%	6%
Andahuaylas	0%	7%	7%	0%	6%	6%	0%	7%	7%
Antabamba	0%	6%	6%	0%	8%	8%	0%	4%	4%
Aymaraes	0%	11%	11%	0%	6%	6%	0%	6%	6%
Cotabambas	0%	8%	8%	0%	9%	9%	0%	8%	8%
Chincheros	0%	11%	11%	0%	9%	9%	0%	9%	9%
Grau	0%	6%	6%	0%	7%	7%	0%	7%	7%

Fuente: DIRESA. Informe de la Estrategia Sanitaria de SSR.

Problema: Años de vida saludables perdidos en la población por causas evitables

Problema	Años de vida saludables perdidos en la población por causas evitables								
Indicador	Tasa de diabetes por cada 10 mil personas								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	5	20	15	5	14	9	5	25	20
Abancay	5	31	26	5	22	17	5	32	27
Andahuaylas	5	14	9	5	9	4	5	16	11
Antabamba	5	20	15	5	12	7	5	19	14
Aymaraes	5	15	10	5	7	2	5	31	26
Cotabambas	5	15	10	5	9	4	5	20	15
Chincheros	5	21	16	5	22	17	5	37	32
Grau	5	19	14	5	9	4	5	23	18

Fuente: MINSA - https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/morbilidad_HIS.asp.

Problema	Años de vida saludables perdidos en la población por causas evitables								
Indicador	Tasa de hipertensión por cada 10 mil personas.								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	5	49	44	5	34	29	5	43	38
Abancay	5	46	41	5	25	20	5	37	32
Andahuaylas	5	32	27	5	26	21	5	31	26
Antabamba	5	101	96	5	36	31	5	40	35
Aymaraes	5	24	19	5	29	24	5	43	38
Cotabambas	5	48	43	5	37	32	5	56	51
Chincheros	5	85	80	5	82	77	5	85	80
Grau	5	107	102	5	38	33	5	41	36

Fuente: MINSA - https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/morbilidad_HIS.asp.

Problema	Años de vida saludables perdidos en la población por causas evitables								
Indicador	Tasa de obesidad por cada mil personas.								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	5	75	70	5	30	25	5	43	38
Abancay	5	101	96	5	29	24	5	47	42
Andahuaylas	5	54	49	5	28	23	5	34	29
Antabamba	5	81	76	5	33	28	5	56	51
Aymaraes	5	138	133	5	65	60	5	51	46
Cotabambas	5	45	40	5	23	18	5	34	29

Chincheros	5	64	59	5	27	22	5	62	57
Grau	5	100	95	5	33	28	5	40	35

Fuente: MINSA - https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/morbilidad_HIS.asp.

Problema	**Años de vida saludables perdidos en la población por causas evitables**								
Indicador	**Años de esperanza de vida al nacer**								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	85	73	12	85	72	13	85	70	15
Abancay	85	74	11	85	73	12	85	72	13
Andahuaylas	85	77	8	85	78	7	85	76	9
Antabamba	85	61	24	85	56	29	85	55	30
Aymaraes	85	70	15	85	67	18	85	66	19
Cotabambas	85	74	11	85	73	12	85	71	14
Chincheros	85	72	13	85	72	13	85	70	15
Grau	85	69	16	85	66	19	85	64	21

Fuente: INEI.

Problema: Violencia de género

Problema	**Violencia de género**								
Indicador	**Número de feminicidios**								
	2016			2018			2019		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	0	4	4	0	2	2	0	4	4
Abancay	0	2	2	0	1	1	0	1	1
Andahuaylas	0	1	1	0	0	0	0	2	2
Antabamba	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Aymaraes	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Cotabambas	0	1	1	0	0	0	0	0	0
Chincheros	0	0	0	0	0	0	0	1	1
Grau	0	0	0	0	1	1	0	0	0

Fuente: INEI, 2020.

Problema	**Violencia de género**								
Indicador	**Tasa de denuncias por violencia familiar por cada mil personas.**								
	2016			2018			2019		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	0	5	5	0	10	10	0	13	13
Abancay	0	12	12	0	20	20	0	23	23

Andahuaylas	0	4	4	0	10	10	0	13	13
Antabamba	0	1	1	0	0	0	0	4	4
Aymaraes	0	0	0	0	3	3	0	4	4
Cotabambas	0	0	0	0	5	5	0	6	6
Chincheros	0	1	1	0	6	6	0	8	8
Grau	0	1	1	0	0	0	0	5	5

Fuente: MININTER - Datos abiertos.

Problema	**Violencia de género**								
Indicador	**Número de Defensorías Municipales del Niño y el Adolescente - DEMUNA.**								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	84	78	6	84	78	6	84	78	6
Abancay	9	9	0	9	9	0	9	9	0
Andahuaylas	20	18	2	20	18	2	20	18	2
Antabamba	7	7	0	7	7	0	7	7	0
Aymaraes	17	15	2	17	15	2	17	15	2
Cotabambas	6	6	0	6	6	0	6	6	0
Chincheros	11	11	0	11	11	0	11	11	0
Grau	14	12	2	14	12	2	14	12	2

Fuente: Dirección de Sistemas Locales y Defensorías / Dirección General de Niñas, Niños y Adolescentes.

Problema: Incidencia de acciones delictivas

Problema	**Incidencia de acciones delictivas**								
Indicador	**Tasa de denuncias por comisión de delitos (por cada 10 mil habitantes)**								
	2016			2018			2019		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	}	60	60	0	107	107	0	101	101
Abancay	0	s/d	-	0	s/d	-	0	s/d	-
Andahuaylas	0	s/d	-	0	s/d	-	0	s/d	-
Antabamba	0	s/d	-	0	s/d	-	0	s/d	-
Aymaraes	0	s/d	-	0	s/d	-	0	s/d	-
Cotabambas	0	s/d	-	0	s/d	-	0	s/d	-
Chincheros	0	s/d	-	0	s/d	-	0	s/d	-
Grau	0	s/d	-	0	s/d	-	0	s/d	-

Fuente: INEI y MININTER.

Problema: Afectación de la salud pública por la pandemia COVID 19

Problema	Afectación de la salud pública por la pandemia COVID 19								
Indicador	Número de muertes a causa de la COVID 19 por cada mil personas								
	2020			2021			2022		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	0	8	8	0	27	27	0	s/d	-
Abancay	0	14	14	0	36	36	0	s/d	-
Andahuaylas	0	7	7	0	25	25	0	s/d	-
Antabamba	0	5	5	0	35	35	0	s/d	-
Aymaraes	0	12	12	0	26	26	0	s/d	-
Cotabambas	0	5	5	0	17	17	0	s/d	-
Chincheros	0	7	7	0	24	24	0	s/d	-
Grau	0	4	4	0	24	24	0	s/d	-

Fuente: MINSA – REUNIS.

Problema	Afectación de la salud pública por la pandemia COVID 19								
Indicador	Número de vacunados contra la COVID 19 por cada cien personas.								
	2021								
	Primera dosis			Segunda dosis			Tercera dosis		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	70%	30%	100%	52%	48%	100%	1%	99%
Abancay	100%	80%	20%	100%	63%	37%	100%	2%	98%
Andahuaylas	100%	69%	31%	100%	49%	51%	100%	1%	99%
Antabamba	100%	72%	28%	100%	52%	48%	100%	1%	99%
Aymaraes	100%	72%	28%	100%	59%	41%	100%	1%	99%
Cotabambas	100%	59%	41%	100%	41%	59%	100%	1%	99%
Chincheros	100%	60%	40%	100%	42%	58%	100%	1%	99%
Grau	100%	66%	34%	100%	52%	48%	100%	1%	99%

Fuente: MINSA – REUNIS.

Nota: Información a noviembre de 2021.

Problema: Deficiencias en infraestructura y equipamiento del sistema de salud

Problema	Deficiencias en infraestructura y equipamiento del sistema de salud								
Indicador	Número de establecimientos de salud del nivel I1, I2, I3, I4 por cada mil personas.								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	3	1	2	3	1	2	3	1	2

Abancay	3	1	2	3	1	2	3	1	2
Andahuaylas	3	1	2	3	1	2	3	1	2
Antabamba	3	2	1	3	2	1	3	2	1
Aymaraes	3	2	1	3	2	1	3	2	1
Cotabambas	3	1	2	3	1	2	3	1	2
Chincheros	3	1	2	3	1	2	3	1	2
Grau	3	2	1	3	2	1	3	2	1

Fuente: Registro Nacional de Establecimientos de Salud (RENIPRES)-MINSA a Diciembre 2021.

Problema: Alumnos de EBR no logran desarrollar sus capacidades y competencias

Problema	**Alumnos de EBR no logran desarrollar sus capacidades y competencias**								
Indicador	**Porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en la Evaluación Censal de Estudiantes en matemática**								
	2015			2016			2019		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	80%	18%	62%	80%	35%	45%	80%	22%	58%
Abancay	80%	25%	55%	80%	40%	40%	80%	s/d	-
Andahuaylas	80%	18%	62%	80%	39%	41%	80%	s/d	-
Antabamba	80%	15%	65%	80%	31%	49%	80%	s/d	-
Aymaraes	80%	22%	58%	80%	36%	44%	80%	s/d	-
Cotabambas	80%	14%	66%	80%	18%	62%	80%	s/d	-
Chincheros	80%	14%	66%	80%	35%	45%	80%	s/d	-
Grau	80%	11%	69%	80%	33%	47%	80%	s/d	-

Fuente: MINEDU.

Problema	**Alumnos de EBR no logran desarrollar sus capacidades y competencias**								
Indicador	**Porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en la Evaluación Censal de Estudiantes en comprensión lectora**								
	2015			2016			2019		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	80%	36%	44%	80%	38%	42%	80%	40%	40%
Abancay	80%	49%	31%	80%	49%	31%	80%	s/d	-
Andahuaylas	80%	37%	43%	80%	40%	40%	80%	s/d	-
Antabamba	80%	36%	44%	80%	24%	56%	80%	s/d	-
Aymaraes	80%	35%	45%	80%	32%	48%	80%	s/d	-
Cotabambas	80%	24%	56%	80%	19%	61%	80%	s/d	-
Chincheros	80%	29%	51%	80%	32%	48%	80%	s/d	-

Grau	80%	27%	53%	80%	33%	47%	80%	s/d	-

Fuente: MINEDU.

Problema	Alumnos de EBR no logran desarrollar sus capacidades y competencias								
Indicador	Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en la Evaluación Censal de Estudiantes en matemática								
	2016			2018			2019		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	80%	20%	60%	80%	30%	50%	80%	36%	44%
Abancay	80%	29%	51%	80%	39%	41%	80%	s/d	-
Andahuaylas	80%	17%	63%	80%	31%	49%	80%	s/d	-
Antabamba	80%	15%	65%	80%	21%	59%	80%	s/d	-
Aymaraes	80%	19%	61%	80%	26%	54%	80%	s/d	-
Cotabambas	80%	11%	69%	80%	18%	62%	80%	s/d	-
Chincheros	80%	22%	58%	80%	20%	60%	80%	s/d	-
Grau	80%	14%	66%	80%	29%	51%	80%	s/d	-

Fuente: MINEDU.

Problema	Alumnos de EBR no logran desarrollar sus capacidades y competencias								
Indicador	Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en la Evaluación Censal de Estudiantes en comprensión lectora								
	2016			2018			2019		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	80%	22%	58%	80%	31%	50%	80%	31%	49%
Abancay	80%	33%	47%	80%	41%	40%	80%	s/d	-
Andahuaylas	80%	18%	62%	80%	29%	51%	80%	s/d	-
Antabamba	80%	25%	55%	80%	21%	59%	80%	s/d	-
Aymaraes	80%	20%	60%	80%	30%	50%	80%	s/d	-
Cotabambas	80%	9%	71%	80%	21%	60%	80%	s/d	-
Chincheros	80%	19%	61%	80%	20%	60%	80%	s/d	-
Grau	80%	19%	61%	80%	27%	54%	80%	s/d	-

Fuente: MINEDU.

Problema: Jóvenes con dificultades para concluir la educación básica regular

Problema	Jóvenes con dificultades para concluir la educación básica regular								
Indicador	Tasa de deserción permanente en educación secundaria.								
	2013-2018			2013-2019			2013-2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	92%	8%	100%	91%	9%	100%	92%	8%

Abancay	100%	92%	8%	100%	92%	8%	100%	92%	8%
Andahuaylas	100%	93%	7%	100%	93%	7%	100%	93%	7%
Antabamba	100%	73%	27%	100%	73%	27%	100%	73%	27%
Aymaraes	100%	90%	10%	100%	90%	10%	100%	90%	10%
Cotabambas	100%	91%	9%	100%	91%	9%	100%	90%	10%
Chincheros	100%	94%	6%	100%	94%	6%	100%	94%	6%
Grau	100%	89%	11%	100%	89%	11%	100%	89%	11%

Fuente: Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa (SIAGIE)

Nota: El valor observado corresponde al porcentaje de matriculados en un año que continuaron el en el siguiente.

Problema: Inadecuada e insuficiente infraestructura educativa

Problema	**Inadecuada e insuficiente infraestructura educativa**								
Indicador	**Porcentaje de locales educativos públicos en buen estado.**								
	2016			2017			2018		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	13%	87%	100%	11%	89%	100%	11%	89%
Abancay	100%	26%	74%	100%	10%	90%	100%	9%	91%
Andahuaylas	100%	10%	90%	100%	11%	89%	100%	12%	88%
Antabamba	100%	22%	78%	100%	8%	92%	100%	11%	89%
Aymaraes	100%	6%	94%	100%	10%	90%	100%	9%	91%
Cotabambas	100%	21%	79%	100%	18%	82%	100%	17%	83%
Chincheros	100%	3%	97%	100%	4%	96%	100%	3%	97%
Grau	100%	6%	94%	100%	9%	91%	100%	12%	88%

Fuente: MINEDU – ESCALE

Problema	**Inadecuada e insuficiente infraestructura educativa**								
Indicador	**Porcentaje de locales educativos públicos que requieren reparación total.**								
	2016			2017			2018		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	0%	23%	23%	0%	26%	26%	0%	25%	25%
Abancay	0%	25%	25%	0%	39%	39%	0%	30%	30%
Andahuaylas	0%	21%	21%	0%	26%	26%	0%	25%	25%
Antabamba	0%	22%	22%	0%	22%	22%	0%	16%	16%
Aymaraes	0%	59%	59%	0%	46%	46%	0%	25%	25%
Cotabambas	0%	16%	16%	0%	23%	23%	0%	22%	22%
Chincheros	0%	16%	16%	0%	13%	13%	0%	23%	23%
Grau	0%	10%	10%	0%	14%	14%	0%	31%	31%

Fuente: MINEDU – ESCALE

Problema	**Inadecuada e insuficiente infraestructura educativa**

Indicador	Porcentaje de locales educativos públicos que cuentan con los tres servicios básicos.								
	2016			2017			2018		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	41%	59%	100%	33%	67%	100%	34%	66%
Abancay	100%	50%	50%	100%	39%	61%	100%	39%	61%
Andahuaylas	100%	48%	52%	100%	41%	59%	100%	40%	60%
Antabamba	100%	46%	54%	100%	40%	60%	100%	38%	63%
Aymaraes	100%	61%	39%	100%	46%	54%	100%	36%	64%
Cotabambas	100%	21%	79%	100%	12%	88%	100%	14%	86%
Chincheros	100%	26%	74%	100%	18%	82%	100%	27%	73%
Grau	100%	42%	58%	100%	41%	59%	100%	50%	50%

Fuente: MINEDU – ESCALE

Problema: Limitado acceso a las TIC por parte de los alumnos de educación básica.

Problema	Limitado acceso a las TIC por parte de los alumnos de educación básica.								
Indicador	Porcentaje de locales educativos públicos de nivel secundario que cuentan con acceso a internet								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	82%	18%	100%	86%	14%	100%	79%	21%
Abancay	100%	91%	9%	100%	92%	8%	100%	86%	14%
Andahuaylas	100%	86%	14%	100%	90%	10%	100%	81%	19%
Antabamba	100%	80%	20%	100%	90%	10%	100%	90%	10%
Aymaraes	100%	97%	3%	100%	100%	0%	100%	85%	15%
Cotabambas	100%	54%	46%	100%	58%	42%	100%	54%	46%
Chincheros	100%	91%	9%	100%	94%	6%	100%	94%	6%
Grau	100%	72%	28%	100%	80%	20%	100%	67%	33%

Fuente: MINEDU – ESCALE

Problema	Limitado acceso a las TIC por parte de los alumnos de educación básica.								
Indicador	Porcentaje de estudiantes del nivel primario que cuentan con conectividad en sus hogares.								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	s/d	-	100%	s/d	-	100%	7%	94%
Abancay	100%	s/d	-	100%	s/d	-	100%	14%	86%
Andahuaylas	100%	s/d	-	100%	s/d	-	100%	6%	94%
Antabamba	100%	s/d	-	100%	s/d	-	100%	1%	99%
Aymaraes	100%	s/d	-	100%	s/d	-	100%	3%	97%
Cotabambas	100%	s/d	-	100%	s/d	-	100%	2%	98%
Chincheros	100%	s/d	-	100%	s/d	-	100%	2%	98%

Grau	100%	s/d	-	100%	s/d	-	100%	1%	99%

Fuente: MINEDU – ESCALE

Problema	Limitado acceso a las TIC por parte de los alumnos de educación básica.								
Indicador	Porcentaje de estudiantes del nivel secundario que cuentan con conectividad en sus hogares.								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	s/d	-	100%	s/d	-	100%	14%	86%
Abancay	100%	s/d	-	100%	s/d	-	100%	6%	94%
Andahuaylas	100%	s/d	-	100%	s/d	-	100%	1%	99%
Antabamba	100%	s/d	-	100%	s/d	-	100%	5%	95%
Aymaraes	100%	s/d	-	100%	s/d	-	100%	2%	98%
Cotabambas	100%	s/d	-	100%	s/d	-	100%	2%	98%
Chincheros	100%	s/d	-	100%	s/d	-	100%	1%	99%
Grau	100%	s/d	-	100%	s/d	-	100%	1%	99%

Fuente: MINEDU – ESCALE

Problema: Insuficiente desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación

Problema	Insuficiente desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación								
Indicador	Número de docentes a tiempo completo en universidad								
	2015			2018			2019		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	1000	375	625	1000	466	534	1000	s/d	-
Abancay	600	302	298	600	354	246	600	s/d	-
Andahuaylas	300	73	227	300	62	238	300	s/d	-
Antabamba	-	-	-	-		-	-	-	-
Aymaraes	-	-	-	-		-	-	-	-
Cotabambas	80	s/d	-	80	41	39	80	s/d	-
Chincheros	-	-	-	-		-	-	-	-
Grau	20	s/d	-	20	9	11	20	s/d	-

Fuente: SUNEDU - Informe bienal

Nota: "-": en los casos donde la provincia no cuenta con universidades.

Problema	Insuficiente desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación								
Indicador	Porcentaje de docentes a tiempo completo en universidad								
	2015			2018			2019		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	90%	37%	53%	90%	56%	34%	90%	s/d	-
Abancay	90%	77%	13%	90%	48%	43%	90%	s/d	-
Andahuaylas	90%	15%	75%	90%	89%	1%	90%	s/d	-

Antabamba	-	-	-	-		-	-	-	-
Aymaraes	-	-	-	-		-	-	-	-
Cotabambas	90%	s/d	-	90%	75%	15%	90%	s/d	-
Chincheros	-	-	-	-		-	-	-	-
Grau	90%	s/d	-	90%	69%	21%	90%	s/d	-

Fuente: SUNEDU - Informe bienal.

Nota: "-": en los casos donde la provincia no cuenta con universidades.

Problema	**Insuficiente desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación**								
Indicador	**Porcentaje de ejecución presupuestal de las universidades nacionales**								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	81%	19%	100%	78%	22%	100%	72%	28%
Abancay	100%	86%	14%	100%	78%	22%	100%	80%	20%
Andahuaylas	100%	73%	27%	100%	78%	23%	100%	71%	29%
Antabamba	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Aymaraes	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Cotabambas	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Chincheros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Grau	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: MEF - Consulta amigable.

Nota: "-": en los casos donde la provincia no cuenta con universidades (sede central).

Potencialidades

Matriz 2: Potencialidades sociodemográficas

N°	Dimensión	Potencialidad	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Sociodemográfica (poblacional)	Bono demográfico	Regional	El bono demográfico aumentará la población en edad de trabajar, con lo cual habrá una capacidad mayor de producción.	Limitaciones: Esta tendencia se reducirá a partir del 2033, puesto que la base la de la pirámide poblacional se está estrechando. Capacidad: Mayor mano de obra.
2	Sociodemográfica (poblacional)	Instituciones de asistencia a personas con discapacidad con capacidad de organización	Regional	Organizaciones registradas en el RNPCD ya se encuentran formadas y pueden liderar esfuerzos.	Limitaciones: No son muchas organizaciones. Capacidades: Personal con experiencia y redes de contactos.
3	Sociodemográfica (salud)	Centros de salud que funcionan a través de redes y microredes	Regional	Fortalecimiento de la red de referencias y contra referencia	Limitaciones: Pocas unidades de transporte y caminos en mal estado. Capacidades: mayor capacidad para tratamiento de pacientes.
4	Sociodemográfica (educación cultural)	Amplia riqueza cultural	Regional	Mejorar los logros de aprendizaje en las evaluaciones Nacionales e Internacionales sobre la base del desarrollo de competencias musicales, artísticas y corporales de los estudiantes capitalizando su riqueza cultural.	Limitaciones: Pocas horas semanales destinadas al desarrollo de competencias musicales, artísticas y corporales. Capacidades: Docentes y padres de familia con grandes capacidades musicales, artísticas y deportivas

Dimensión Ambiental

En esta dimensión se analiza la situación actual de los ecosistemas, la caracterización geológica, de los recursos hídricos, el histórico de temperatura y clima, la disposición de residuos sólidos y líquidos, situación de los servicios de aprovechamiento, sostenibilidad de los recursos naturales, calidad ambiental

Situación de los recursos físicos

El estudio del recurso suelo y de la cobertura y uso del territorio apurimeño a una escala de análisis 1/100,00 da como resultado seis (06) unidades de nivel IV: Arbustales abiertos, arbustales densos, tolares, arbustal arbóreo abierto, arbustal arbóreo denso y lagunas; veintidós (22) unidades de nivel III: Tejido urbano, aeropuerto, áreas de extracción minera, otros cultivos transitorios, cultivos agroforestales, mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales, bosque denso bajo, bosque abierto bajo, bosque denso alto, bosque abierto alto, herbazal, arbustal, vegetación arbustiva/herbácea, vegetación arbustiva/arbórea, lecho de río (áreas arenosas naturales), afloramientos rocosos, tierras desnudas (incluye áreas erosionadas naturales y también degradadas), glaciares, bofedales, ríos y lagunas, lagos y ciénagas naturales estacionales; doce (12) unidades de nivel II: Áreas urbanizadas, áreas industriales e infraestructura, áreas de extracción de minería e hidrocarburos y escombreras, cultivos transitorios, cultivos permanentes, áreas agrícolas heterogéneas, bosques, bosques plantados, áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva, áreas sin o con poca vegetación, áreas húmedas continentales y aguas continentales; y cinco (05) unidades de nivel I: Áreas artificializadas, áreas agrícolas, bosques y áreas mayormente naturales, áreas húmedas y superficies de agua.

De las áreas artificializadas (unidades de nivel I), resaltan en cuanto a cantidad de área los tejidos urbanos de las ciudades de Abancay y Andahuaylas, todos los cultivos transitorios producidos (en verde) a nivel departamental representan un 37.89% de las áreas agrícolas (unidades de nivel II), los cultivos transitorios de maíz y papa son los que se producen más y tienen mayor superficie sembrada y cosechada a nivel departamental, en los cultivos permanentes a nivel departamental el que destaca más por su producción es el cultivo de palto, melocotonero, manzano y el chirimoyo siendo las provincia que más producen palto Chincheros y Abancay; de las áreas agrícolas heterogéneas destacan espacios naturales conformados por Pennisetum clandestinum, Guevaria vargasii, especies del género agrostis, poa, calamagrostis.

Caracterización geológica.

Apurímac posee una gran variedad de tipos de rocas, de origen ígneo, sedimentario y metamórfico cuyas edades se encuentran entre más de 600 millones de años hasta la era reciente. Estas unidades están dispuestas de manera compleja debido a que el área de estudio forma parte de la Cordillera de los Andes, la cual paso por una

evolución tectónica con fuertes eventos de deformación y posterior erosión ocurridos en distintos periodos geológicos (INGEMMET, 2013).

Estructuralmente, en la región se observan zonas de fallas de orientación E-O en la parte septentrional representadas por el sistema de fallas Abancay- Andahuaylas – Chincheros y NE-SO constituidas por el sistema de fallas Patacancha-Tamburco (Carlotto et al, 2006).

En Apurímac, afloran terrenos sedimentarios cuya edad varia del Permiano inferior, Jurásico al Cuaternario reciente. Debido a los abundantes depósitos superficiales recientes, a la tectónica y a las intrusiones, las relaciones entre las diferentes unidades son a veces difíciles de establecer, por cuyas razones se hará a menudo referencia a zonas vecinas donde estas relaciones se ven con mayor claridad.

Cuadro 65: Principales formaciones geológicas en Apurímac

SIMBOLO	UNIDAD	AREA KM2
Ki-yu/hu	Formación Hualhuani	1614.25
Kis-ar_i	Formación Arcurquina	1402.24
Qpl-fg	Depósitos Fluvio-Glaciales	1249.32
Qpl-mo	Depósitos Morrenicos	1081.94
Kis-ar_m	Formación Arcurquina	777.93
Qh-al	Depósitos Fluvio-Aluviales	759.22
Pi-co_i	Grupo Copacabana inferior	627.52
Nm-ta-or-sr	Formación Orcopampa Santa Rosa	605.56
NQpl-ba-vi/tb	Complejo Volcánico Vilcarani	538.17
Trji-pu	Grupo Pucara	520.39
NQpl-ba-vi/tb	Complejo Volcánico Malmanya	514.73
Js-yu/la	Formación Labra	487.69
KsPp-mu	Formación Muñani	458.68
Jm-so	Formación Socosani	412.84
Kis-ar_s	Formación Arcurquina	409.95
Ps-q/gr	Complejo Querobamba	397.16
Ki-mu	Formación Murco	377.14
Np-an	Formación Andamarca	374.82
Nm-an	Formación Aniso	333.31
PsTi-mi/sed	Grupo Mitu sedimentario	312.11
PN-oc-an/czdi	Intrusivo Ocobamba Anchaca	311.68

Fuente: INGEMMET.

Mapa 24: Geología de Apurímac

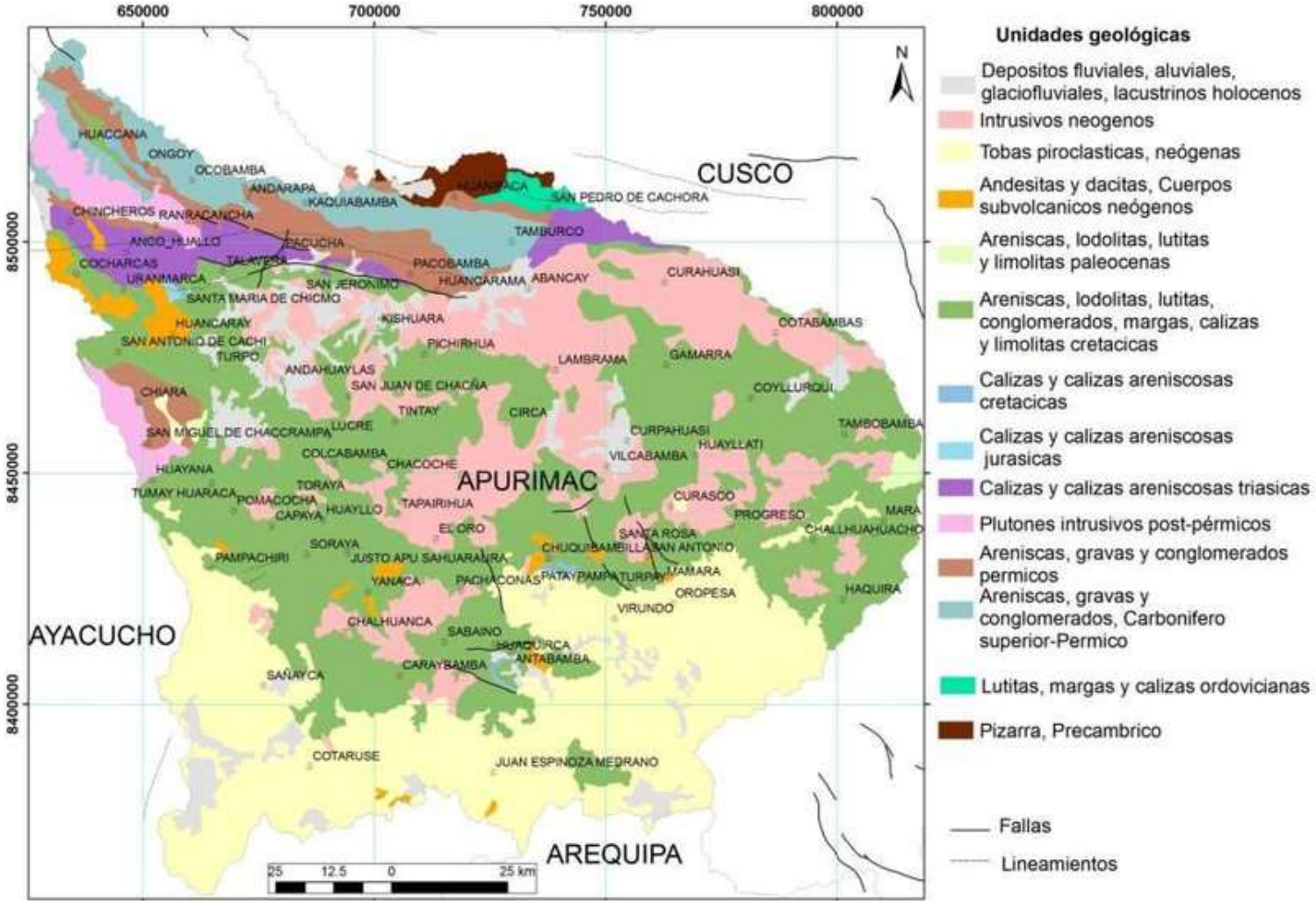

Fuente: Tomado de: Marocco, 1975; Pecho, 1981; Valdivia & La Torre, 2003).

Geomorfología:

El relieve del departamente es predominantemente de cadena montañosa abrupta. Según la ZEE de Apurímac, el relieve presenta tres regiones, la zona altoandina, la zona mezo andina y la zona baja. Esto caracteriza un territorio de serranía agreste, con un sistema hídrico erosivo profundo y con presencia de alturas contrastantes que varían fuertemente en un territorio relativamente pequeño, desde unos 1000 msnm en su punto más bajo en el cañón del río Apurímac, confluencia con el río Pampas en el sector de Pasaje distrito de Pacobamba - Andahuaylas; hasta los 5450 msnm en su punto más alto en los Nevados de Chichas en los sectores de Chichas y Colepata, distrito de Oropesa - Antabamba.

En general, según la ZEE Apurímac, a nivel de las geoformas existentes en Apurímac se pueden distinguir las siguientes unidades geomorfológicas:

- Altiplanicies de origen fluvio glacial y de naturaleza erosivo-sedimentaria sobre unidades rocosas y sobre sedimentos cuaternarios respectivamente.
- Laderas de Montañas de origen estructural tectónico y de origen erosivo y sedimentario sobre roca y sedimentos cuaternarios
- Fondos de Valle de origen estructural y erosivo sedimentario sobre unidades montañosas rocosas
- Terrazas de origen estructural y de origen sedimentario sobre estructura de depresión.
- Mesetas de origen estructural volcánico sedimentario sobre unidades litológicas diversas.

La presencia de este relieve accidentado se expresa a través de la pendiente, cuya categorización es la siguiente:

Cuadro 66: Rangos de pendientes en Apurímac

Clase	Rango de pendiente (%)	Categoría	Superficie	
			Km2	%
A-B	0 – 4	Llano a Ligeramente Inclinado	1449.79	6.86
C	4 - 8	Moderadamente Inclinado	1153.73	5.46
D	8 - 15	Fuertemente Inclinado	1418.33	6.71
E	15 - 25	Moderadamente Empinado	2998.89	14.18
F	25 - 50	Empinado	6424.70	30.38
G	5 0 - 75	Fuertemente Empinado	4666.28	22.06
H	+75	Escarpado	2877.72	13.61
Ríos y Lagos			159.66	0.75
		Total Superficie (Km2)	21149.09	100.00

Fuente: ZEE Apurímac (2010).

Recursos Hídricos

El drenaje hidrográfico de Apurímac tiene una orientación general de sur a norte y casi todos sus ríos pertenecen a la Cuenca hidrográfica del río Apurímac que forma un cañón profundo y sus tributarios presentan un drenaje en

enrejado y forman conos de deyección. Las otras cuatro unidades hidrográficas que son tributarias del río Apurímac (Santo Tomas, Vilcabamba, Pachachaca y Pampas) presentan un drenaje dendrítico y sus tributarios toman las formas subdendríticas.

Asimismo, cuenta con 317 lagunas que son una reserva importante de este recurso hídrico, siendo las más extensas e importantes las lagunas de Pacucha (Andahuaylas), Huacullo (Antabamba) y Taccata (Grau).

Existen un total de 72 microcuenca e intercuencas, siendo distribuidas de la siguiente manera: En la vertiente del Pacífico, se ubican 09 unidades hidrográficas dentro de la cuenca Pisquicocha, 01 dentro de la cuenca Collpabamba (que corresponde al departamento de Apurímac), y 04 dentro de la cuenca Horay Homa (que corresponde a Apurímac). En la vertiente del Atlántico, se ubican 08 unidades hidrográficas dentro de la cuenca del Pampas bajo (que corresponde a Apurímac), 08 dentro de la cuenca Chicha (que corresponde a Apurímac), 07 dentro de la intercuenca (que corresponde a Apurímac), 09 dentro de la cuenca Pachachaca, 06 dentro de la cuenca Alto Apurímac bajo (que corresponde a Apurímac), 09 dentro de la cuenca Vilcabamba, 07 dentro de la cuenca Alto Apurímac medio (que corresponde a Apurímac), y 04 dentro de la cuenca Santo Tomas (que corresponde a Apurímac)

Cuenta con 06 cuencas hidrográficas de importancias las cuencas de los ríos: Apurímac, Pachachaca, Vilcabamba, Antabamba, Chumbao, asimismo de las 317 lagunas, las más importantes son:

- Lagunas de Pacucha, Paccoccocha, Huachoccocha y Suytuccocha, en Andahuaylas.
- Lagunas de Anori, Lanza Orcco, Azul Ccocha y Pata Ccocha, en Chincheros.
- Lagunas de Tayhuiri, Checcllo, Chapiñaccha, Lliullita y Taccata, en Grau.
- Lagunas de Rontoccocha, Ampay, Llacoyoccocha y Ccocha, en Abancay.
- Lagunas de Puncuccocha, Huacullo, Aylirccocha y Azulccocha, Matara en Antabamba.
- Lagunas de Chaquiccocha, Chaccaccocha, Huancaccocha y Uchacha, en Aymaraes.

Recursos hídricos. Según la caracterización general de la cuenca alto Apurímac, provincias de Abancay, Aymaraes, Antabamba, Grau y Cotabambas, realizado en noviembre del 2020, la gestión sostenible del territorio en las cuencas hidrográficas es de necesidad e interés nacional, regional y local, enmarcado dentro de los alcances de la Ley de los Recursos Hídricos y su reglamento aprobado DS N° 001-2010-AG.

A nivel departamental, se han desarrollado estudios hidrológicos basados en general sobre el modelamiento en base a recursos meteorológicos, tales como:

- En el año 2010, El Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI), publicó el estudio de “Caracterización de la oferta hídrica superficial de las cuencas Pampas, Apurímac y Urubamba”, donde da a conocer la oferta hídrica de la subcuenca del Alto Apurímac presenta escurrimiento anual de 150

m³/s, la subcuenca del río Oropesa un caudal promedio de 56 m³/s, la zona de transición entre el Medio Apurímac y el Bajo Apurímac de 470 m³/s, y del río Pampas en promedio 55.7 m³/s.

- En el año 2012, el Programa de Adaptación al Cambio Climático (PACC), en el año 2012 publicó el estudio de "Demanda hídrica actual y futura de Apurímac", la cual caracteriza la demanda de agua según sus usos como agrícola (que representa el 95.53 %).
- En el mismo año, PACC, en el "Estudio de demanda hídrica actual y futura en las Regiones de Cusco y Apurímac en el marco del Programa PACC- Fase I - Microcuenca de Mollebamba", indica que la demanda agrícola representa el 89.42% (2'248,791.2 m³/año), la demanda pecuaria el 6.34%, la demanda para consumo humano 3.98%, la demanda para uso en minería el 0.2% y la demanda para uso industrial el 0.00119%

En cuanto a inventarios de fuentes de agua se han realizado estudios en unidades hidrográficas importantes, así como estudios puntuales, tales como:

- En el año 2013, la Autoridad Nacional del Agua (ANA), a través de la Autoridad Local del Agua (ALA) Bajo Apurímac – Pampas, publicó el estudio de "Evaluación de los Recursos Hídricos en las Provincias de Andahuaylas y Chincheros", indicando que en general se han encontrado que, del número total de fuentes, un 73% correspondieron a manantiales, 15% a lagunas, 9% ríos y quebradas, 2% de bofedales, y un 1% de fuentes represadas.
- En el año 2016, la Autoridad Administrativa del Agua – XI Pampas Apurímac, realizó un Inventario de Fuentes de Agua Superficial en las Comunidades de Ranracancha y Ongoy en la Provincia de Chincheros, en base a conflictos por el uso del agua entre ambas comunidades, donde se registró un número de 29 manantiales, 03 lagunas, 27 bofedales y 13 quebradas entre ambas localidades.

Descripción de las fuentes inventariadas.

- El ámbito de Apurímac, donde se llevó a cabo el inventario de fuentes de agua en las cabeceras de 05 unidades hidrográficas de nivel 5 y 31 de nivel 6, entre cuencas e intercuencas.
- En todas estas unidades se han identificado un total de 2813 fuentes de agua, donde 377 de ellas fueron lagunas, 1377 manantiales, 530 ríos y quebradas y 529 bofedales los cuales son mostrados de manera general en la Tabla 10, y de manera detallada en las tablas adjuntas en anexos.

Cuadro 67: Resumen general de las fuentes de agua inventariadas en Apurímac.

N° Cuencas Nivel 5	N° Cuenca Nivel 6	Lagunas	Bofedales	Ríos y quebradas	Manantiales	Total
5	31	377	529	530	1377	2813

Fuente: Elaborado en base a información sistematizada de Caracterización de la cuenca alto Apurímac-2020.

Gráfico 124: Distribución general de fuentes de agua por tipo de fuente

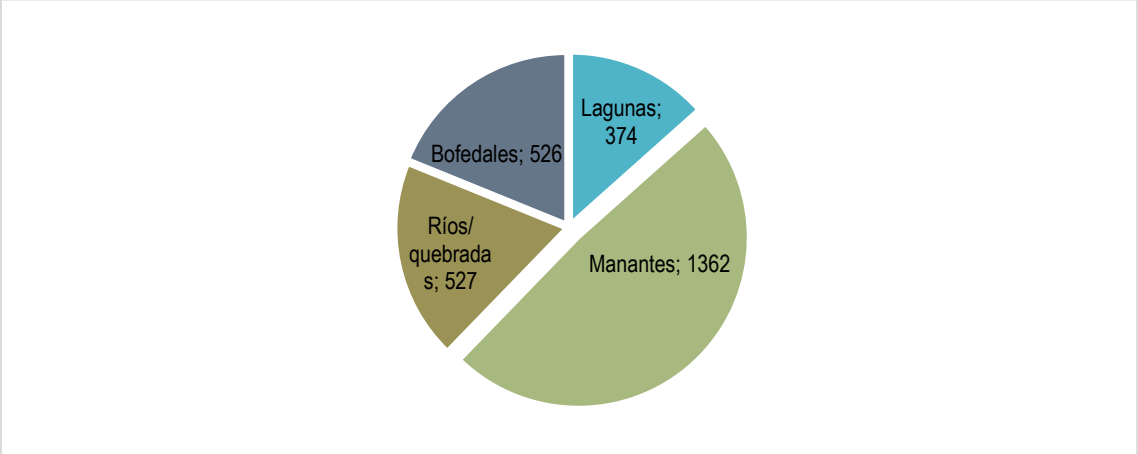

Fuente: Elaborado en base a información sistematizada de Caracterización de la cuenca alto Apurímac-2020.

Estas cuencas poseen características ambientales diferenciadas las cuales presentamos a continuación.

Cuadro 68: Subcuencas del río Apurímac

Cuenca	Subcuenca	Principales Ríos	Área (Km2)
Río Apurímac	Santo Tomás	Santo Tomás, Ñahuinlla, Challhuahuacho, Palccaro, Cayarani, Ccocha, Tambobamba, Punanqui, Huarajo, etc.	2034
	Vilcabamba	Vilcabamba, Totora, Oropesa, Trapiche, Chacapampa, Palcca, Chuquibambilla, Rancahuasi, Ñahuinlla, Sarcconta y Antilla.	4756
	Antabamba	Ccocho, Ceccantía, Antabamba, Mollebamba, Turisa y Palccayño.	6384
	Chalhuanca	Cotaruse, Colca, Caraybamba, Aparaya, Chacña, San Mateo, Pincos, Pichirhua, Anchicha, Ocobamba, Silcón y Mariño.	2152

Fuente: Elaborado en base a información sistematizada de Caracterización de la cuenca alto Apurímac-2020.

Cuenca de Pampas:

La cuenca Pampas, pertenece al sistema hidrográfico de la vertiente del Atlántico, presenta una superficie de drenaje de 23 236,37 km, desde su naciente, en la Laguna Choclococha, a una altitud aproximada de 4 454 msnm., hasta su desembocadura en La Margen izquierda del río Apurímac, a una altitud aproximada de 975 msnm. La cuenca del río Pampas se encuentra ubicada entre las coordenadas UTM: Datum: WGS 84: 473000 y 710000 E y 8590000 y 8 365000 N. La longitud total del rio Pampas desde su naciente en la laguna Choclococha hasta su desembocadura en el rio Apurímac, corresponden a 445.20 Km; la pendiente media desde la naciente hasta su desembocadura es de 0.77%.

Este rio en su trascurso, colecta las aguas provenientes de los ríos principales de caracha, Lucanas, Chicha, Torobamba, Huancaray, Chumbao y Pincos; así misma colecta las aguas provenientes de quebradas, manantiales y bofedales que discurren directamente al mismo.

Red hidrográfica de la Cuenca Caracha.

El rio Caracha, perteneciente al sistema hidrográfico del río Pampas, nace en las divisorias de agua ubicados en la parte alta del distrito de Sancos, de la provincia de Huanca Sancos situadas a 4,400 m.s.n.m. en su trayecto en ambos márgenes desembocan los ríos tributarios de Urabamba, Iñipallcca, Cameroccora, Lucana Marca y Chumi; así mismo recibe el de drenaje de quebradas, manantiales y bofedales.

El rio Caracha desde su naciente hasta su desembocadura en el rio Pampas, presenta una longitud de 130.92 Km, que juntamente con sus afluentes limitados por la naciente de aguas, forma parte de espacio geográfico de la Unidad Hidrográfica Cuenca Caracha 49989, que presenta un perímetro de 370.53 Km y un área de drenaje de 4264.96 Km2.

El cauce del tramo del río presenta una pendiente media de 1.35%. En la parte baja del cauce en su recorrido presenta formas meándricas a consecuencia de la baja pendiente del río.

Red hidrográfica de la Cuenca Sondondo.

El rio Sondondo, perteneciente al sistema hidrográfico del río Pampas, nace en las lagunas Sahuapucuna y Pachacocha, ubicados en la parte alta del distrito de Chipao, de la provincia de Lucanas situadas a 4,400 m.s.n.m. en su trayecto en ambos márgenes desembocan los ríos tributarios de Pallcca, Negro Mayo, Jeriuyoc, Huancarma y Chonta; así mismo recibe el de drenaje de quebradas, manantiales y bofedales.

El rio Sondono toma este nombre desde su naciente hasta la parte media y desde la parte baja hasta su desembocadura en el rio Pampas, presenta el nombre de rio Lucanas, presenta una longitud de 123.41 Km, que juntamente con sus afluentes limitados por la naciente de aguas, forma parte de espacio geográfico de la Unidad Hidrográfica Cuenca Sondondo, que presenta un perímetro de 342.56 Km y un área de drenaje de 3600.84 Km2.

El cauce del tramo río presenta una pendiente media de 1.71%. En la parte baja del cauce en su recorrido presenta formas meándricas a consecuencia de la baja pendiente del río.

Red hidrográfica de la Cuenca Soras.

El rio Chicha, es uno de los mayores tributarios principales que aporta sus aguas en forma directa al sistema hidrográfico del río Pampas, cuyo curso principal nace de las lagunas Supayccocha - laguna Huanccaccocha -

laguna Llunpata - laguna Parcocha - Laguna Ronco - laguna Pucatoro - laguna, ubicados en la parte alta del distrito de Sañayca, de la provincia de Aymaraes de Apurímac situadas aproximadamente a 4,300 m.s.n.m. En su tramo inicial este rio presenta la denominación de rio Huayllaripa y rio Yuracmayo, mientras que en la parte media se denomina rio Soras y en la parte baja hasta su desembocadura en el rio Pampas, se denomina como rio Chicha. Este rio desde su naciente en su trayecto en ambos márgenes desembocan los ríos tributarios de Cullpallca, Pachachaca, Chulhua, Huancani, Jatunchayocc, Pauche, Ochorani y Corimayo.

El rio Chicha desde su naciente hasta su desembocadura en el rio Pampas y de las divisorias de aguas de los ríos tributarios, forman el espacio geográfico de la Unidad Hidrográfica Soras 49984, que presenta un perímetro de 305.58 Km y un área de drenaje de 2772.85 Km2.

El curso principal del rio desde su naciente presenta una longitud de 114.12 Km, el cauce del tramo río presenta una pendiente media de 1.89 %. En la parte baja del cauce en su recorrido presenta formas meándricas a consecuencia de la baja pendiente del río.

Red hidrográfica de la Intercuenca del río Pampas.

Corresponden al tramo del rio Pampas, desde la unión con el rio Chicha hasta la unión con el rio Torobamba; entre estos dos puntos, cuenta con los ríos tributarios principales Huancaray y Torobamba; así como afluentes menores que son los ríos Pomabamba, Chincheros, Jajamarca, Pulcay, y que desde las nacientes de aguas en ambos extremos laterales, forma el espacio geográfico de la Unidad Hidrográfica Intercuenca del rio Pampas, que presenta un perímetro de 337.89 Km y un área de drenaje de 2443.73 Km2.

El cauce del tramo río presenta una longitud de 97.06 Km con pendiente media de 0.58%, en su recorrido presenta formas meándricas a consecuencia de la baja pendiente del río.

Red Hidrográfica de medio Apurímac Pachachaca

La subcuenca del río Pachachaca se encuentra en la zona central de Apurímac, es una de las más representativas, cubre un área aproximada de 8072.69 km2 que representa el 38.23% del territorio de la región abarca políticamente las provincias de Abancay, Aymaraes, Antabamba y parte de la provincia de Andahuaylas, su cota máxima es de 5220 m.s.n.m. ubicada en el distrito de Juan Espinoza Medrano de la provincia de Antabamba caracterizada por presentar áreas de escasa vegetación arbustiva, de zona de vida de tundra y nival, su cota mínima de 1045 m.s.n.m. ubicada en la desembocadura del río Pachachaca en el límite de los distritos de Huanipaca y Pacobamba de las provincias de Abancay y Andahuaylas respectivamente. Geográficamente se encuentra entre las coordenadas proyectadas UTM este-oeste 660313 a 756106 metros y norte-sur de 8513596 a 8367094 metros.

Hidrográficamente el río Pachachaca nace con el nombre de río Mollebamba (58.50 km) al sur del departamento en el distrito de Juan Espinoza Medrano, en su recorrido confluye con el río Antabamba (104.44 km), éste se encuentra con el río Chalhuanca (111.57 km) para formar el río Pachachaca (102.16 km) que desemboca finalmente al río Apurímac. La longitud del río Pachachaca desde su naciente hasta su desembocadura llega a medir aproximadamente 214.57 kilómetros.

La sub cuenca del río Pachachaca constituye uno de los espacios geográficos más diversos de la región en cuanto a geomorfología, clima, suelo, vegetación y fauna, es así como se produce desde plátanos, tomates, frejol, palto, maíz en las zonas bajas hasta papa, avena, ganado ovino, entre otros en las zonas altas. La sub cuenca del río Pachachaca es una de las mayores fuentes proveedoras de servicios ecosistémicos de la región (alimentos, agua, recreación, producción agropecuaria), además en ella se sitúa la única Área Natural Protegida (Santuario Nacional Ampay) a nivel departamental.

Subcuenca del río Vilcabamba.

Posee un área de 4756 Km2, sus aguas siguen un recorrido de sureste a noroeste y discurren a través de las provincias de Antabamba, Chuquibambilla y Abancay. Esta subcuenca la conforman los ríos Totora – Oropesa, Contacyomayo, Chisic, Lloquete, Vilcabamba, Sarconta, Palcota, Nahuinlla y Pamputa.

Subcuenca del río Santo Tomás.

Tiene un área de 2034 Km2, la conforman los ríos Santo Tomás, Patanmayo, Punarqui, Palccaro y Aquilano; ubicados en la provincia de Cotabambas.

Cuadro 69: Delimitación de cuencas y subcuencas en Apurímac

Delimitación de cuencas y subcuencas de Apurímac						
Unidad hidrográfica nivel 1	Unidad hidrográfica nivel 2	Unidad hidrográfica nivel 3	Unidad hidrográfica nivel 4	Unidad hidrográfica nivel 5	Área (ha)	Color
4. Región Hidrográfica del Amazonas	49 Alto Amazonas	499 Ucayali	4999 Alto Ucayali	Cuenca Pachachaca	807333.52	
				Intercuenca Apurímac	2520.77	
				Cuenca Vilcabamba	385275.3	
				Cuenca Alto Apurímac bajo	111593.93	
				Cuenca Alto Apurímac medio	44538.77	
				Cuenca Santo Tomás	177648.99	
			4998 Pampas	Cuenca Chicha	174793.79	
				Cuenca Pampas bajo	365614.99	

1 región Hidrográfica del Pacífico	13 Unidad Hidrográfica B	136 Ocoña	1369 Ocoña	Cuenca Collpapampa	309.61	
				Cuenca Horay Homa	11644.43	
				Cuenca Pisquicocha	30598.74	

Fuente: Elaborado en base a información sistematizada de Caracterización de la cuenca alto Apurímac-2020.

Cuadro 70: Resumen general de fuentes de agua según unidades hidrográficas

Unidades hidrográficas (Nivel 5)	Unidades hidrográficas (Nivel 6)	Total, de fuentes de agua inventariadas
Cuenca Pachachaca (49992)	Intercuenca Pachachaca bajo (499921)	81
	Intercuenca Ccorahuire (499925)	256
	Subcuenca río Chalhuanca (499926)	148
	Subcuenca río Lambrama (499922)	166
	Intercuenca Antabamba (499927)	136
	Intercuenca Jajimlla (499929)	142
	Subcuenca río Mollebamba (499929)	82
	Subcuenca río Silcon (499924)	142
Cuenca Vilcabamba (49994)	Intercuenca Ñahuinlla (499943)	100
	Intercuenca Rajarajay (499941)	12
	Subcuenca río Sarconta (499942)	7
	Subcuenca río Chuquibambilla (499946)	228
	Intercuenca Icmahuayjo (499945)	18
	Subcuenca río Totora Oropesa (499948)	70
	Intercuenca Oropesa (499947)	125
	Intercuenca Ancahuayo (499949)	39
	Subcuenca río Trapiche (499944)	84
Total, general		**1,836**

Fuente: Elaborado en base a información sistematizada de Caracterización de la cuenca alto Apurímac-2020.

A continuación, se presenta el mapa de las cuencas hidrográficas del territorio.

Mapa 25: Apurímac: Cuencas Hidrográficas

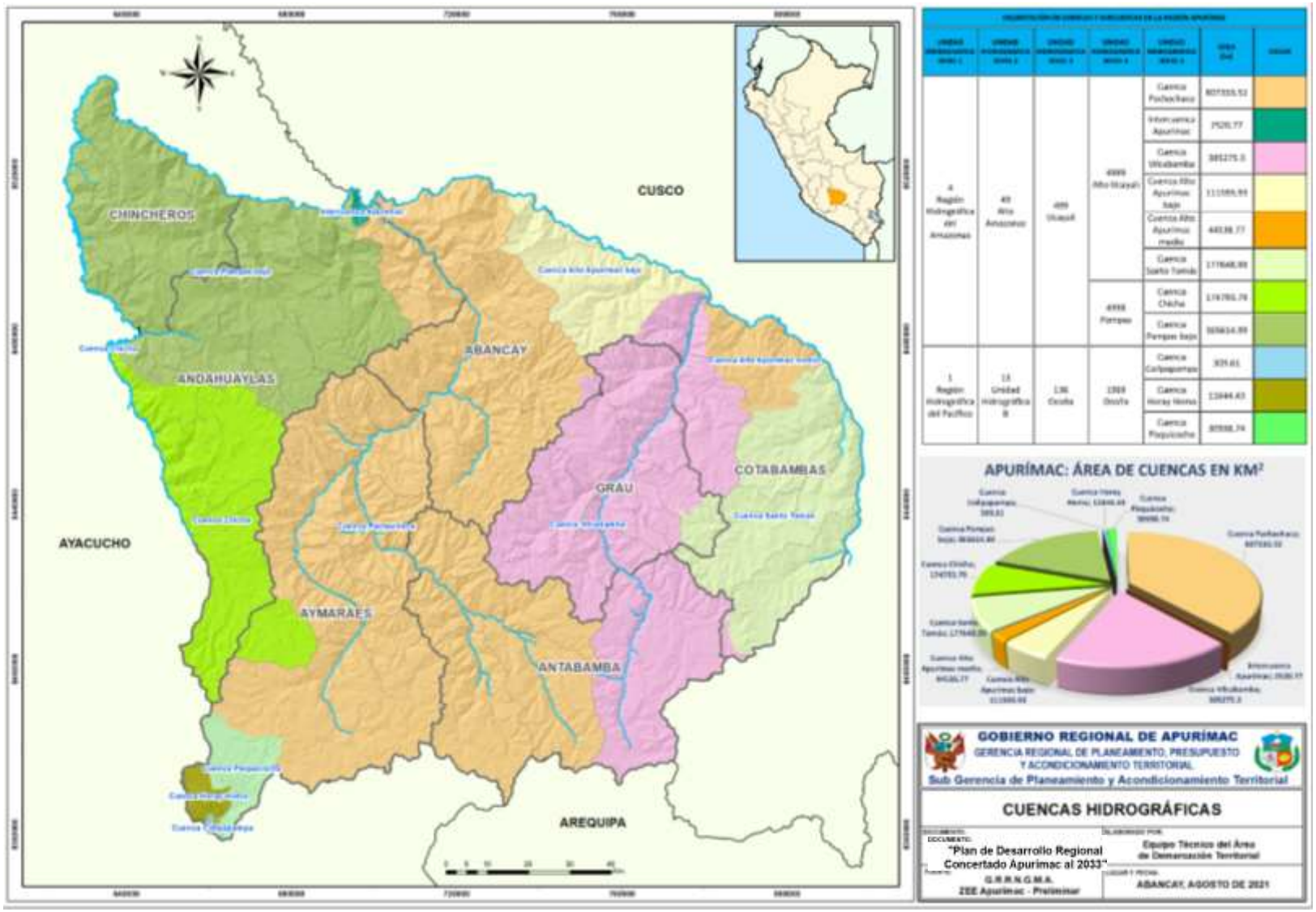

Glaciares

Esta unidad a nivel departamental ocupa unas 4713.30 has (0.22%), se distribuye en las provincias de Abancay, Andahuaylas, Aymaraes y Antabamba, se localiza dentro de zonas de vida Tundra pluvial-ANDINO SUBTROPICAL y Nival SUBTROPICAL, con precipitaciones que van de 500 a 1600 mm/año, altitudes de 4500 a 6172 m.s.n.m. y climas subhúmedos y ligeramente húmedos.

Áreas cubiertas por hielo en forma permanente y por nieve en forma ocasional. La cobertura de hielo se localiza en la cima y las laderas de algunas de las montañas más altas de los andes apurimeños. Se caracterizan por presentar poca variación de su área en el tiempo, con tendencia a la lenta reducción debido al calentamiento de la atmósfera por el cambio climático. La cobertura de nieve se puede presentar en la parte alta de las montañas por encima de la cota de nivel de 4200 msnm, como resultado de la ocurrencia de nevadas, principalmente durante la temporada de lluvia. Aunque las nevadas pueden cubrir grandes extensiones de la alta montaña, su cobertura permanece unos pocos días, período durante el cual puede ser registrada en las imágenes de satélite y la fotografía aérea. Esta unidad a nivel departamental ocupa unas 4,713.30 has (0.22%), se distribuye en las provincias de Abancay, Andahuaylas, Aymaraes y Antabamba, se localiza dentro de zonas de vida Tundra pluvial-ANDINO SUBTROPICAL y Nival SUBTROPICAL, con precipitaciones que van de 500 a 1,600 mm/año, altitudes de 4,500 a 6172 m.s.n.m. y climas subhúmedos y ligeramente húmedos.

Imagen 16: Vista de los glaciares en el distrito de Abancay y Tamburco (nevado Ampay)

Fuente: Gobierno Regional de Apurímac

El Nevado Ampay

Situación actual Sin duda la reducción de la masa glaciar es un proceso irreversible y se acrecentará en el tiempo, lo importante será proponer medidas de adaptación que permitan aprovechar los pocos recursos existentes. A continuación, se muestran dos casos críticos de los cambios de la cobertura de hielo en el glaciar Ampay: La

lengua glaciar Ampay, para 1970 contaba con una superficie de 1,03 km2 (Hidrandina, 1988), al 2016 según estimación de INAIGEM con imágenes Sentinel 2, RGB (espectro visible/fecha: 02/06/16), se cuenta con una superficie de 0,47 km2, es decir en un periodo de 46 años la perdida glaciar es de 0,56 km2, equivalente a 54%. Este pequeño glaciar que se encuentra críticamente expuesto está en franco proceso de extinción (Ver figura N°3).

Mapa 26: superficie en la cobertura glaciar desde 1970 (primer inventario) y 2016

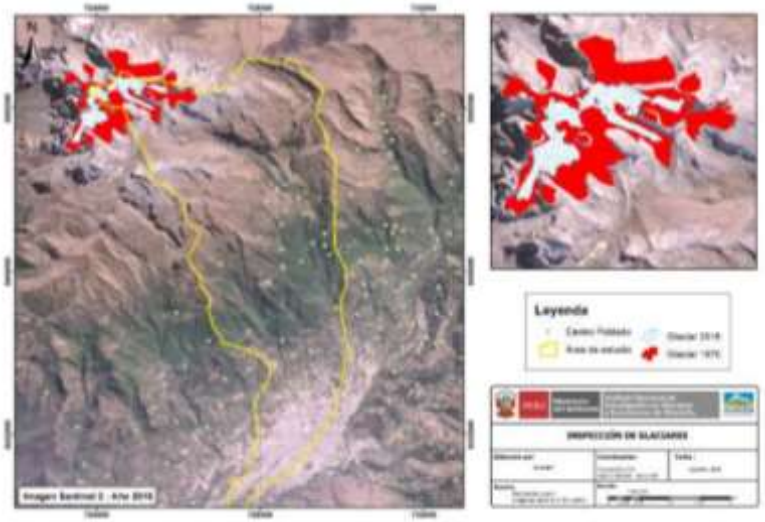

Fuente: Estimación INAIGEM-Nevado Ampay, cordillera Vilcanota al 2016.

En el Santuario Nacional Ampay, que tan sólo cuenta con una superficie glaciar de 0,47 km2, y que ha perdido más de la mitad de su cobertura de masa glaciar y por su condición de glaciar temperado está considerado como un sistema dependiente del clima y de eventos extremos, por lo que están condenados a la extinción; la preocupación se debe orientar hacia la disponibilidad del recurso hídrico en el futuro cercano. Los problemas por escasez de agua en la subcuenca Sahuanay se han acrecentado desde hace cinco años, por lo cual es previsible que en los próximos años se agudizará. En las poblaciones aledañas al santuario nacional del Ampay y a la ciudad de Abancay, se observa un panorama bastante crítico con racionalización de agua para consumo y problemas para sembrar, existe un reclamo justificado al gobierno por su inacción en la gestión integral del recurso hídrico. Los problemas por escasez de agua ya se han manifestado con mayor intensidad en los últimos tres años, y en los próximos años se agudizará. En Abancay ya se racionaliza el agua durante el día y se está sectorizando el uso para consumo de la población, se observa un panorama bastante crítico y existe un reclamo permanente y justificado a las autoridades por su inacción en la gestión adecuada del recurso hídrico.

La secuencia de imágenes *Landsat* (Imagen 17) mostradas facilita un análisis multitemporal que permite observar la evolución del nevado Ampay para determinar la influencia del cambio climático. Los resultados a partir de este análisis en el documento “Estudio multitemporal del nevado Ampay en el contexto del cambio climático: 1986-2011” concluyen que el retroceso glacial del año 1986 a 2011 ha disminuido un 56% de su superficie. En ese estudio se exhibió una tendencia lineal negativa en la pérdida glaciar entre los años 1986 a 1998 en 98.6 ha.,

posteriormente se observó un aumento significativo entre años 1999 a 2002 llegando a 270 has que representa un 34% a comparación del año 1986, posteriormente continuó una tendencia lineal negativa en pérdida de glaciar hasta el año 2010. En el año 2011 se observó un incremento 12.8 ha que representa un 15% a comparación del año 2010.

A la fecha de mayo 2020, el nevado del Ampay cuenta con un área de 54 ha aproximadamente, está claro que la tendencia de este glaciar tiende a desaparecer comprometiendo todo ecosistema y la propia población que directa o indirectamente es beneficiaria, en este contexto será necesario optar por una política ambiental que permita mitigar y adaptar al cambio climático.

Imagen 17: Pérdida de cobertura glaciar del nevado Ampay 1986 - 2011

IMÁGENES LANDSAT ETM-TM
COMPOSICIÓN FALSO COLOR
(R 5 Infrarrojo medio, G 4 Infrarrojo cercano, B 3 Rojo)

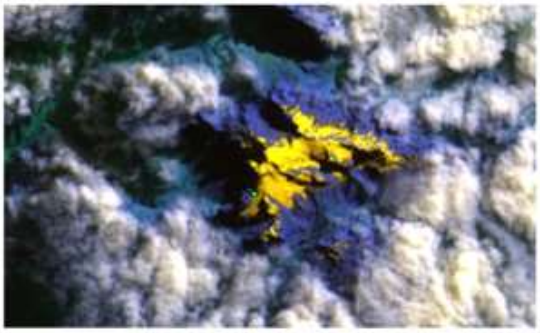

Fecha de toma 03 - 07 - 1986

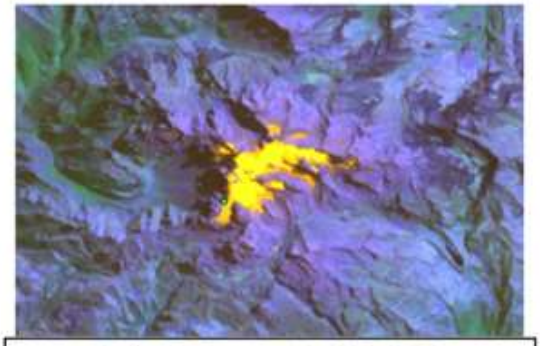

Fecha de toma 03 - 09 - 1991

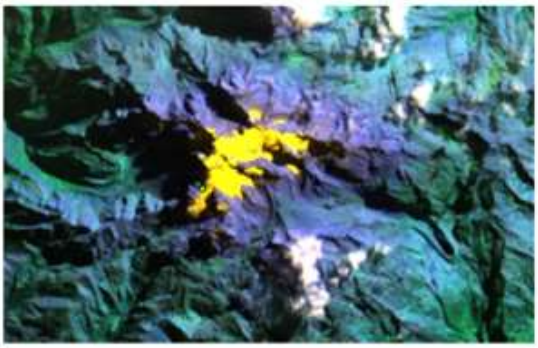

Fecha de toma 14 - 07 - 1996

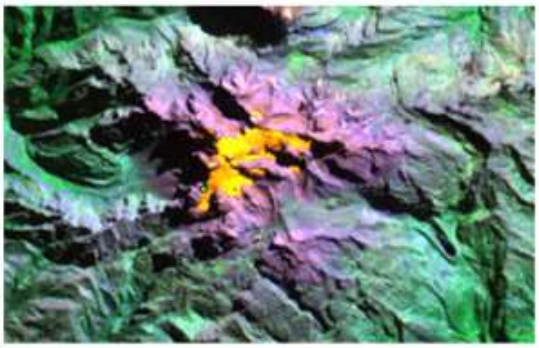

Fecha de toma 18 - 06 - 1998

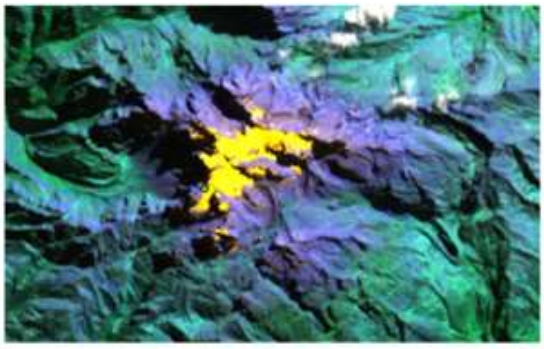

Fecha de toma 21 - 06 - 1999

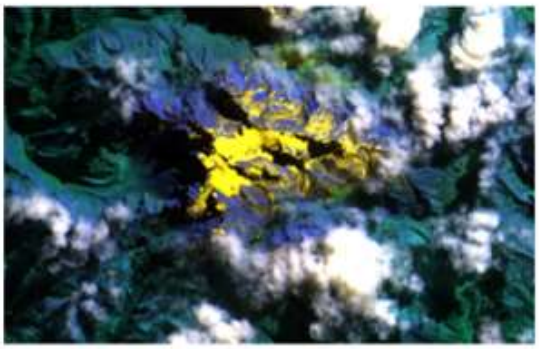

Fecha de toma 07 - 07 - 1999

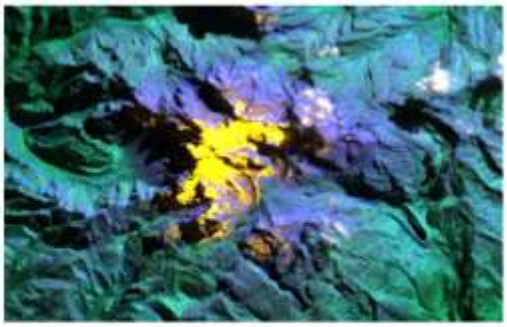

Fecha de toma 23 - 06 - 2000

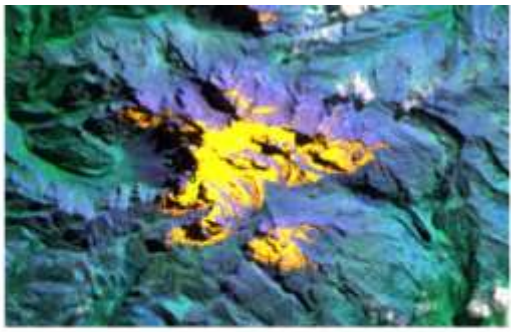

Fecha de toma 08 - 08 - 2002

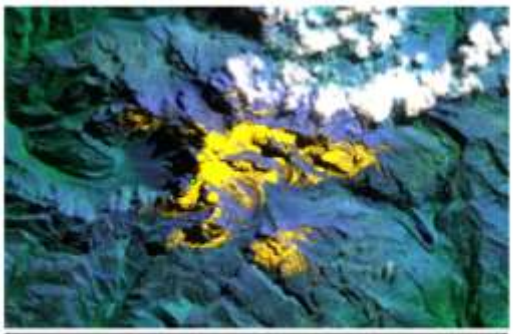

Fecha de toma 05 - 08 - 2004

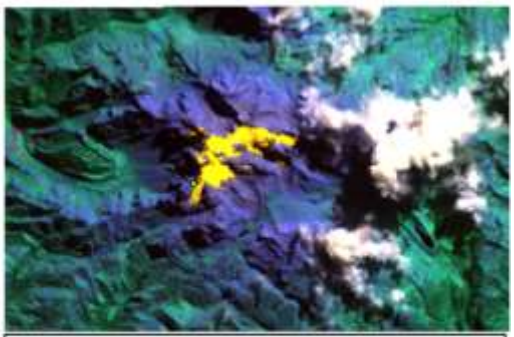

Fecha de toma 26 - 05 - 2007

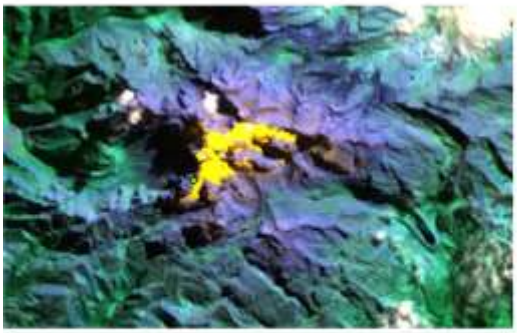

Fecha de toma 29 - 06 - 2008

Fecha de toma 18 - 07 - 2009

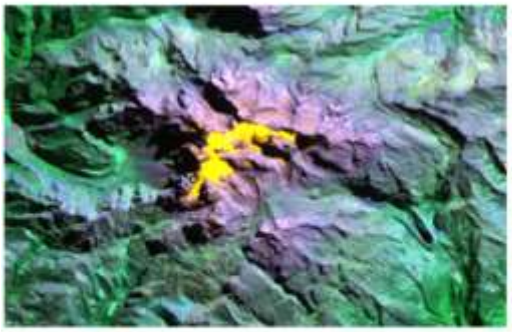

Fecha de toma 21 - 07 - 2010

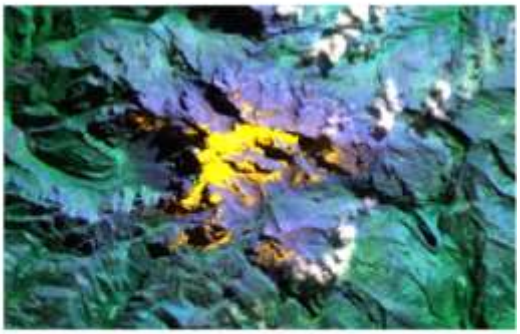

Fecha de toma 24 - 07 - 2011

Fuente: Ing. Luis Gonzales Ferro "Evolución multitemporal del nevado Ampay a través de imagen satelital Landsat"

Clima

Apurímac está ubicada geográficamente en las estribaciones de la faja sub-andina de la Cordillera Oriental, regionalmente denominada la Cordillera del Vilcabamba, la que implica una topografía accidentada, abrupta con rasgos que van desde altas cumbres, colinas onduladas, hasta quebradas y valles profundos, que acondiciona la diversidad de microclimas y pisos ecológicos con desarrollo de imponentes paisajes naturales.

Su altitud varía desde los 974 m.s.n.m. en el encuentro del río Pampas con el río Apurímac en el distrito Pacobamba (Andahuaylas), hasta los 5,445 m.s.n.m. ubicado en el pico Toro Rumi del nevado Huanso, comprensión del distrito Oropesa (Antabamba).

En Apurímac se han identificado 3 regiones climáticas dominantes, a saber.

- Regiones Semisecas Templadas Húmedas (C (o, i) B'2H3)
- Regiones Semisecas Frías Secas (C (o, i) C'H2, C (o, i, p) C'H2)
- Regiones Frías Húmedas (B (o, i) C'H3, B (o, i) D'H3)

Estas regiones climáticas han generado unidades mayores de paisaje marcadamente diferentes, estas son unidades paisajísticas denominadas Gran Paisaje a nivel regional, pudiéndose distinguir 6 principales grupos mayores:

- Relieves Montañosos Estructurales
- Relieves Colinados Fluvio-erosionales
- Relieves de Altiplanicies Estructurales Erosionales
- Relieves de Altiplanicies Volcánicas
- Relieves de Llanuras Fluvio-Aluviales
- Relieves de Llanuras Fluvio-Aluvio-Glaciales

En la zona Inferior Andina (valles profundos de las cuencas del Apurímac y Pampas), el clima es cálido y húmedo. Las temperaturas medias máximas varían entre 31.92°para setiembre y 30.04°para marzo y un promedio general anual de 30,52° (valle del Apurímac); las temperaturas bajas máximo varían entre 18º en el mes de marzo y 2º en el mes de junio. La precipitación pluvial varía entre un máximo de 231 mm de febrero y 35 mm en julio, haciendo un total anual de 1730 mm.

En la zona Meso Andina, presenta un clima de transición entre el clima templado quechua y el clima frío de puna. La temperatura media anual es de 19.4°, la temperatura media mínima es de 6.8°, siendo el mes más frígido julio con 0.8°. La precipitación anual es de 716 mm distinguiéndose dos estaciones bien diferenciadas; una de período de lluvias entre octubre y abril, y otro de período seco entre mayo y Setiembre.

En la zona altoandina el clima es sub húmedo y frío. Las temperaturas medias mínimas varían entre 1.5°para el mes de julio y 12.4°para el mes de febrero, siendo su promedio anual de 6.3°.

Variación de temperaturas.

A continuación se presentan los datos sobre la temperatura para el departamento de Apurímac y para las provincias, utilizando los datos del 2021 del SENAMHI. Del Gráfico 125, se observa que la temperatura de Apurímac es mayor entre los meses de diciembre y abril, mientras que a mediados de año, principalmente en junio y julio, la temperatura desciende fuertemente. El mes más caluroso del año con un promedio de 11.1 °C es diciembre. Las temperaturas medias más bajas del año se producen en julio, cuando está alrededor de 9.1 °C.

Gráfico 125: Temperatura de Apurímac

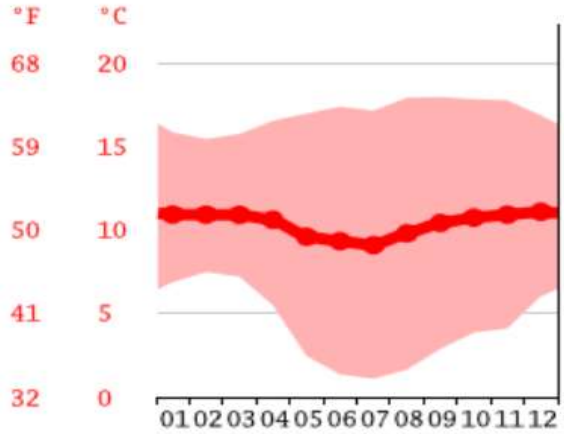

Fuente: (CLIMATE-DATA.ORG, 2021).

Con relación a la evolución de la temperatura entre el 2011 y 2019, del Gráfico 126, se desprende que el año más caluroso fue el 2011, pero al año siguiente la temperatura bajó 1.7°C. Desde ese punto hasta el 2019 la temperatura fue aumentando progresivamente con dos picos en los años 2016 y 2019.

Gráfico 126: Apurímac -Temperatura promedio, 2011-2019 (°C)

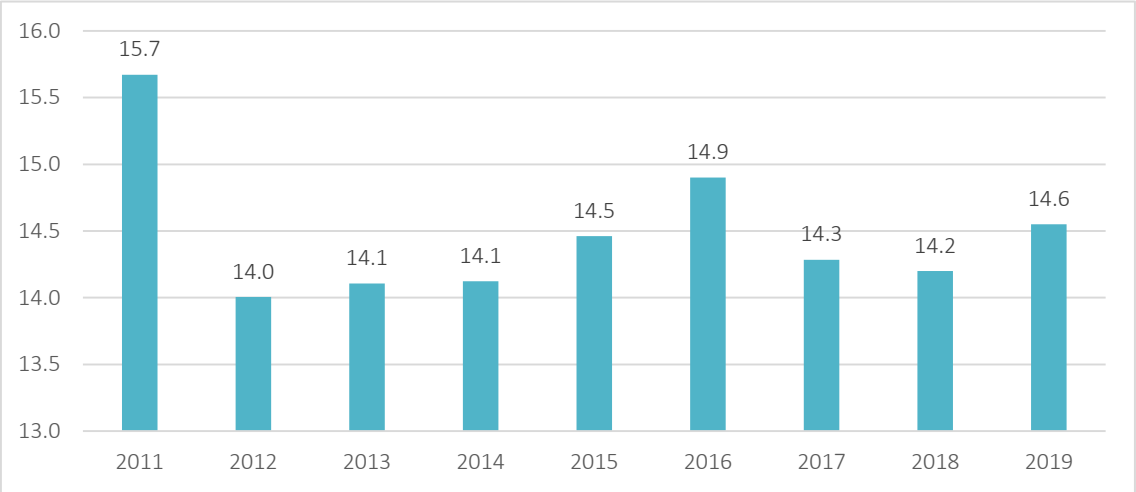

Fuente: Servicio Nacional de Meteorología e Hidrología (SENAMHI)- INEI.

En este punto corresponde evaluar el comportamiento para cada provincia[21], para ello, se evalúa las temperaturas de cada provincia en sus puntos máximos y mínimos promedios mensuales.

Temperatura en Abancay

Del Gráfico 127, se observa que la temperatura máxima aumenta progresivamente desde enero hasta llegar a su pico en el mes de octubre con 24.9°C. En referencia a la temperatura mínima, desde septiembre hasta abril se mantiene constante alrededor de 10.5°C, pero en los meses de mayo a agosto, esta cae hasta 6.8°C en julio.

[21] Nota: (1) No se tiene el dato para la provincia de Antabamba. (2) La información fue obtenido por estaciones meteorológicas específicas, por lo que no necesariamente reflejen la temperatura para toda la provincia, sino una aproximación.

Gráfico 127: Abancay - temperatura, 2021 (°C)

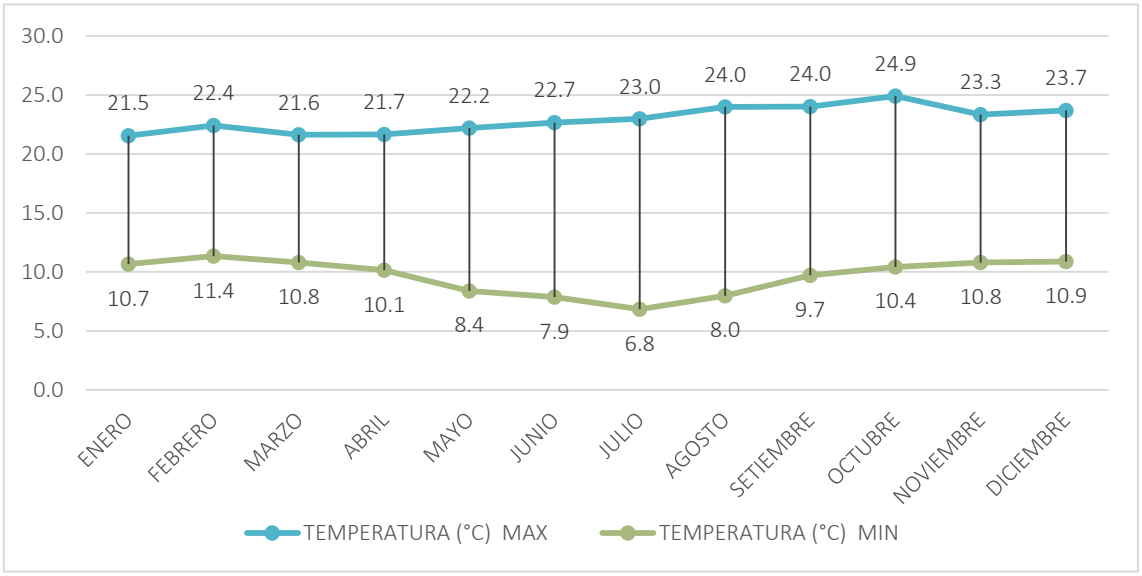

Fuente: SENAMHI (2022).

Temperatura en Andahuaylas

Del Gráfico 128 se aprecia que la temperatura máxima en Andahuaylas se mantiene relativamente constante, alrededor de 20.6°C. Por otra parte, las temperaturas mínimas si caen fuertemente a mediados de año, llegando al punto más bajo en julio con 4°C.

Gráfico 128: Andahuaylas - temperatura, 2021 (°C)

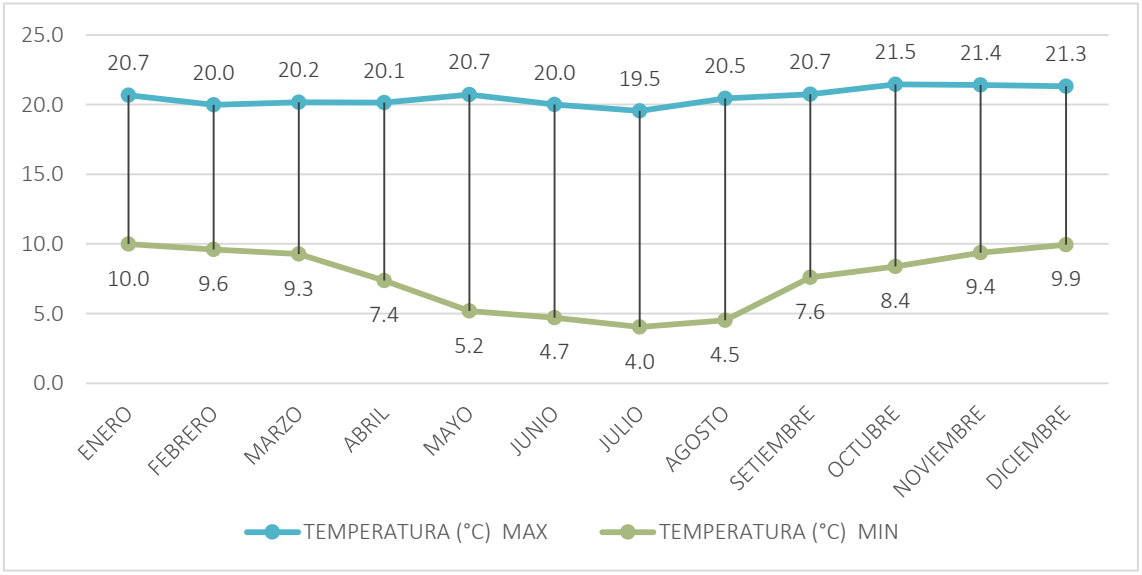

Fuente: SENAMHI (2022).

Temperatura en Aymaraes

Del Gráfico 129 se observa que la temperatura máxima varía alrededor de 26.5°C a lo largo del año, mientras que la temperatura mínima tiene su pico entre los meses de diciembre (3.7°C), enero (4.9°C), febrero (4°C) y marzo

(3.8), momento desde el cual decae hasta llegar a su punto más bajo en junio (-1.1°C). Es claro notar que esta provincia posee temperaturas mínimas sumamente bajas.

Gráfico 129: Aymaraes - temperatura, 2021 (°C)

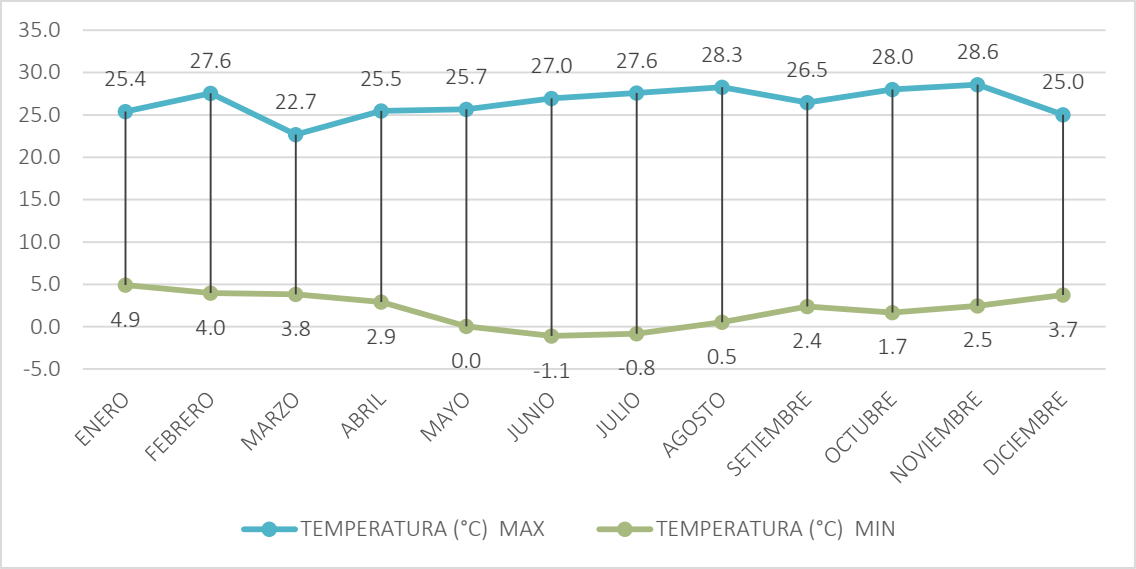

Fuente: SENAMHI (2022).

Temperatura en Cotabambas

Del Gráfico 130, se aprecia que el pico de temperatura ocurre en el mes de octubre con 23.7°C, mientras que para el resto del año, la temperatura máxima oscila alrededor de 20.6°C. Relacionado a la temperatura mínima, desde septiembre hasta abril se mantiene constante alrededor de 8°C, pero en los meses de mayo a agosto, esta cae hasta 3.8°C en julio.

Gráfico 130: Cotabambas - temperatura, 2021 (°C)

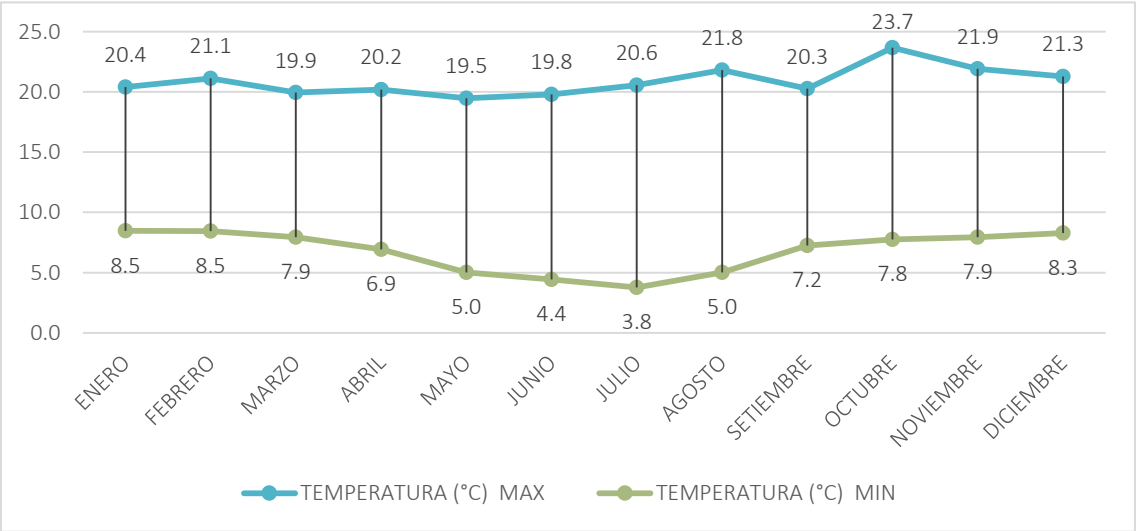

Fuente: SENAMHI (2022).

Temperatura en Chincheros

Del Gráfico 131, se aprecia que la temperatura máxima oscila alrededor de los 32°C, mientras que la temperatura mínima entre los 12°C, teniendo su punto más bajo en el mes de julio (10.7°C).

Gráfico 131: Chincheros - temperatura, 2021 (°C)

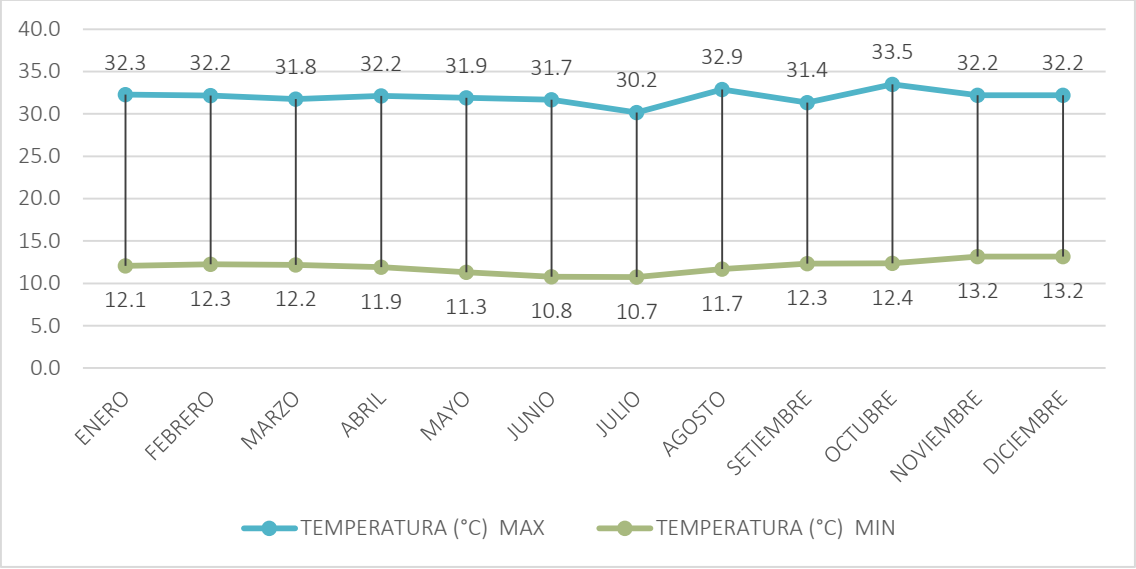

Fuente: SENAMHI (2022).

Temperatura en Grau

Del Gráfico 132, pese a no tener la información para los meses de enero a marzo, se puede apreciar que continua con las tendencias vistas en las anteriores provincias, ya que las temperaturas máximas se dan a finales de años, puntualmente en noviembre con 27.6°C; mientras que las temperaturas mínimas ocurren a mediados de año, con el punto más bajo en julio con 2.3°C.

Gráfico 132: Grau - temperatura, 2021 (°C)

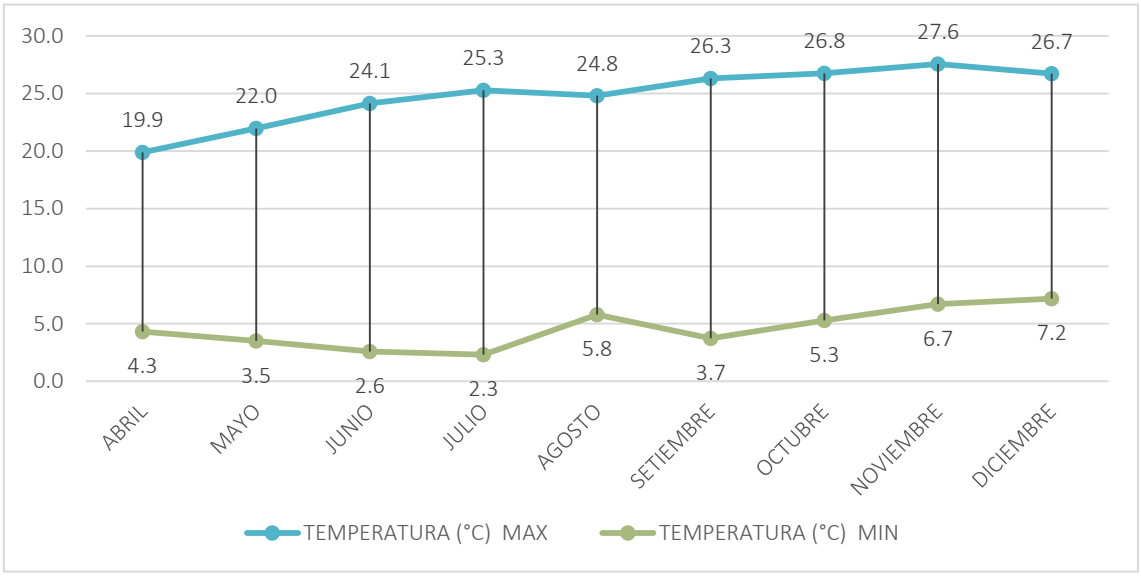

Fuente: SENAMHI (2022).

Comparativa entre provincias

Habiendo visto el comportamiento mensual de las provincias, el Gráfico 133 muestra la comparativa entre estas, de donde se desprende que Chincheros posee las temperaturas máximas y mínimas más elevadas del departamento. Asimismo, las temperaturas más bajas se registran en Aymaraes, Cotabambas y Grau. Cabe mencionar que la provincia de Antabamba es descrita como una de las más frías del departamento.

Gráfico 133: Apurímac - temperaturas máximas y mínimas (promedio anual); 2021 (°C)

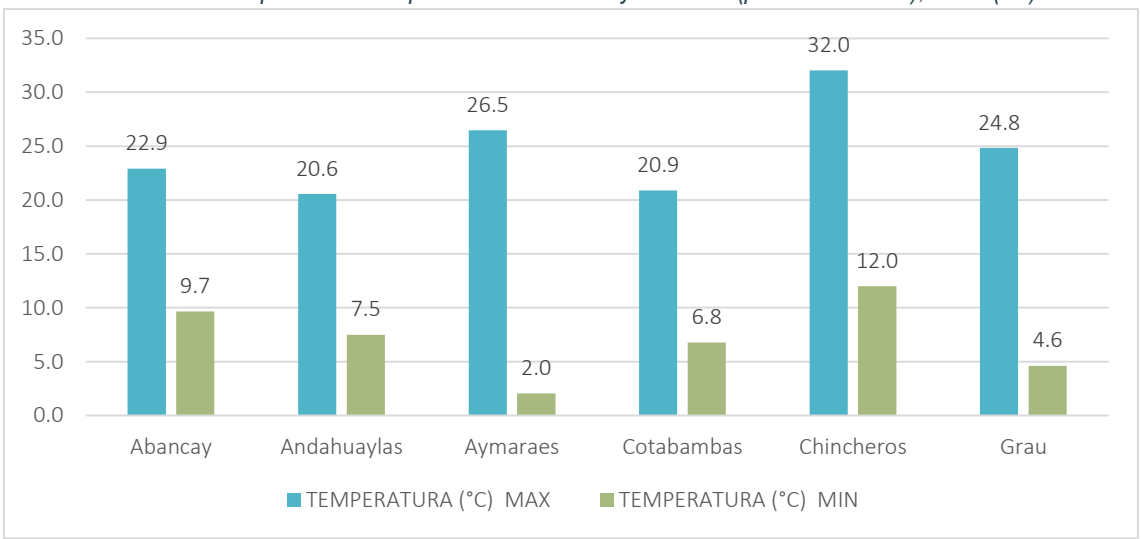

Fuente: SENAMHI (2022).

A continuación se presenta el mapa con los cambios en la temperatura previstos a futuro, en donde se espera que todo el territorio aumente su temperatura entre 0.6°C y 1.4°C, en donde las provincias de Cotabambas, Antabamba

y Chincheros verían más incrementado su temperatura. Este hecho puede ser especialmente perjudicial en las zonas más altas del territorio, ya que aceleraría el deshielo de los nevados.

Mapa 27: Cambios de temperatura máxima jun-jul-ago. (°C) Periodo 2033

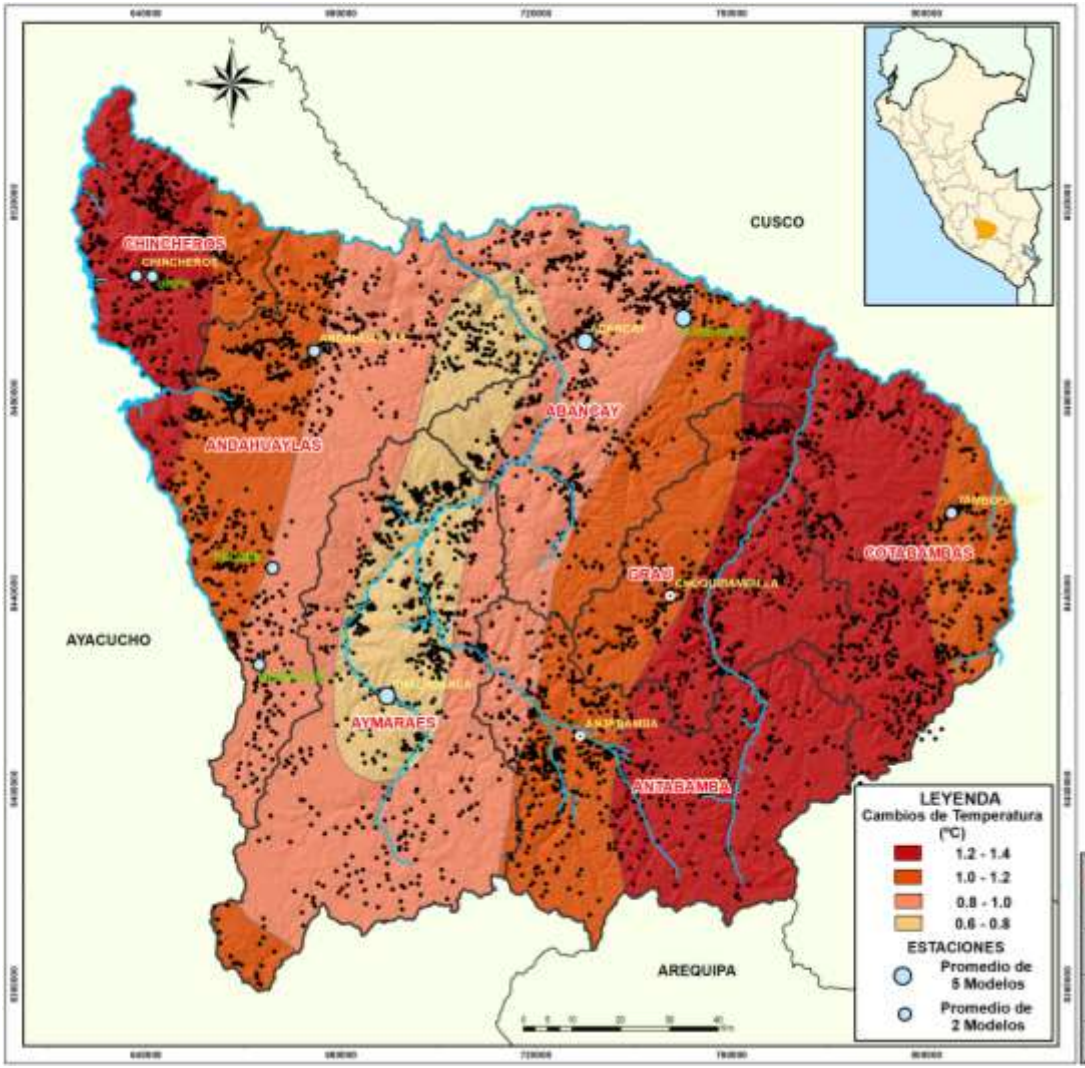

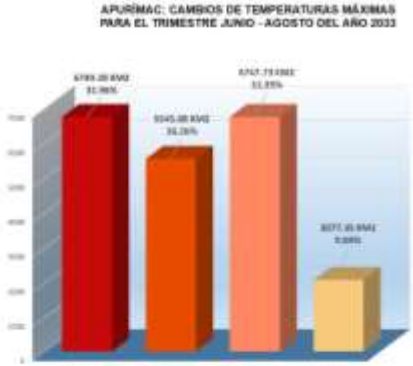

CAMBIOS DE TEMPERATURAS MÁXIMAS JUN - JUL - AGO (°C) PERIODO 2033

VARIACIÓN	ÁREA	%
1.2 - 1.4	6749.28	31.96
1.0 - 1.2	5545.88	26.26
0.8 - 1.0	6747.73	31.95
0.6 - 0.8	2077.35	9.84
TOTAL	21120.24	100.00

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial

CAMBIOS DE TEMPERATURA MÁXIMA JUN-JUL-AGO (°C) PERIODO 2033 -REFERENCIA PERIODO BASE 1971 - 2000

"Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2033"	Equipo Técnico del Área de Demarcación Territorial
SENAMHI: Programa de adaptación al Cambio Climático Cusco y Apurímac	ABANCAY, SEPTIEMBRE DE 2021

Variación de la humedad relativa

A continuación se presentan los datos sobre la humedad relativa para el departamento de Apurímac y para las provincias, utilizando los datos del 2021 del SENAMHI. En primer lugar, el Gráfico 134 muestra que la humedad promedio fue disminuyendo progresivamente desde el 2011 hasta el 2019.

Gráfico 134: Apurímac - Humedad promedio (%)

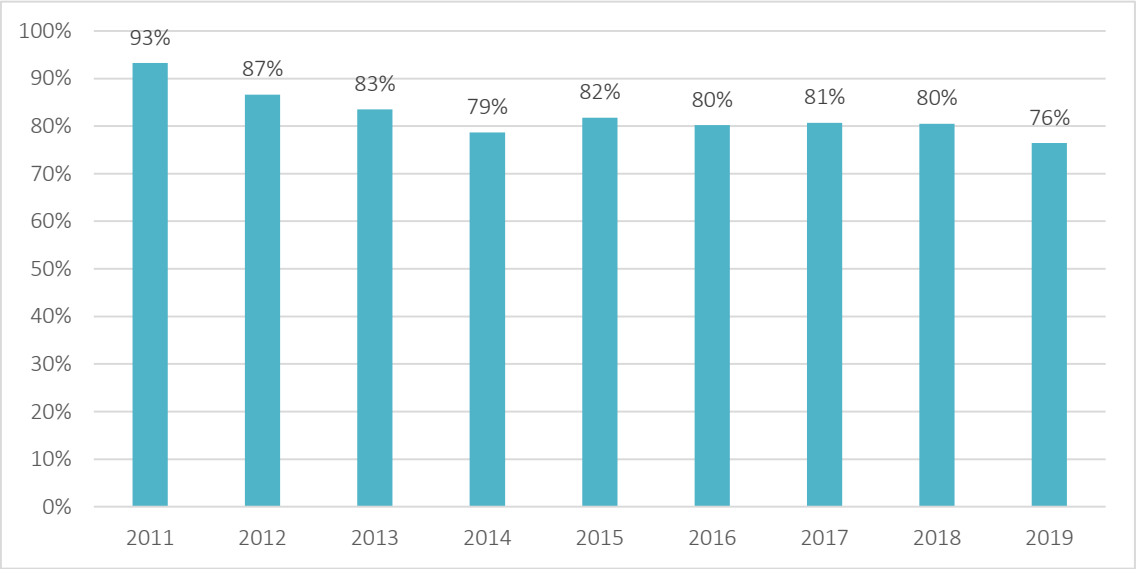

Fuente: SENAMHI (2022).

Humedad relativa en Abancay

La humedad relativa en Abancay varía entre los meses del año, pero entre el 85% y el 90%.

Gráfico 135: Abancay - Humedad relativa (%), 2021

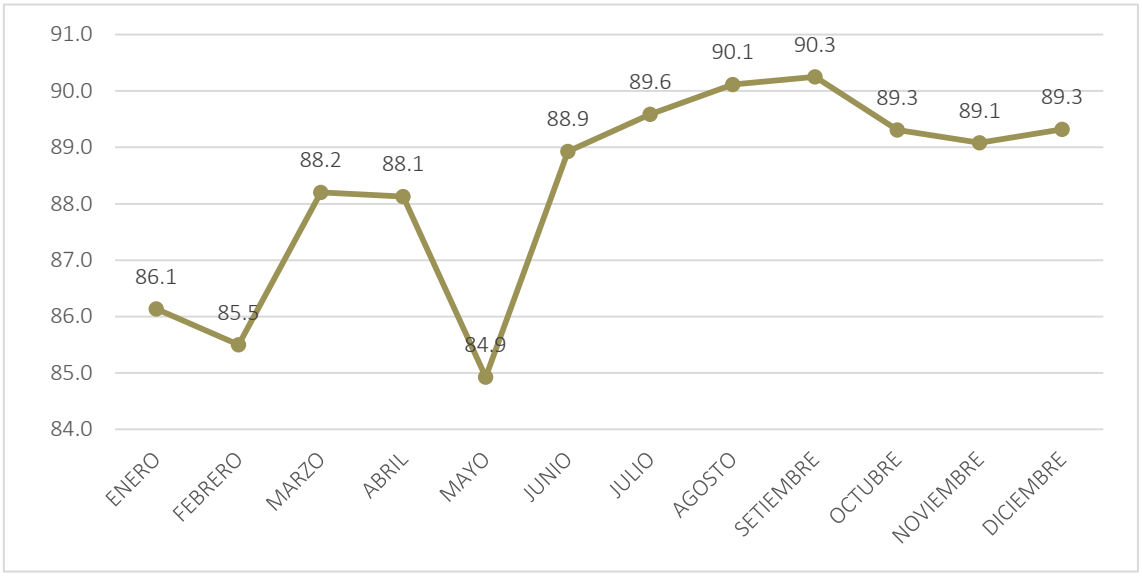

Fuente: SENAMHI (2022).

Humedad relativa en Andahuaylas

La humedad relativa en Andahuaylas varía entre 85% y 95%, siendo los meses de mediados de años menos húmedos.

Gráfico 136: Andahuaylas - Humedad relativa (%), 2021

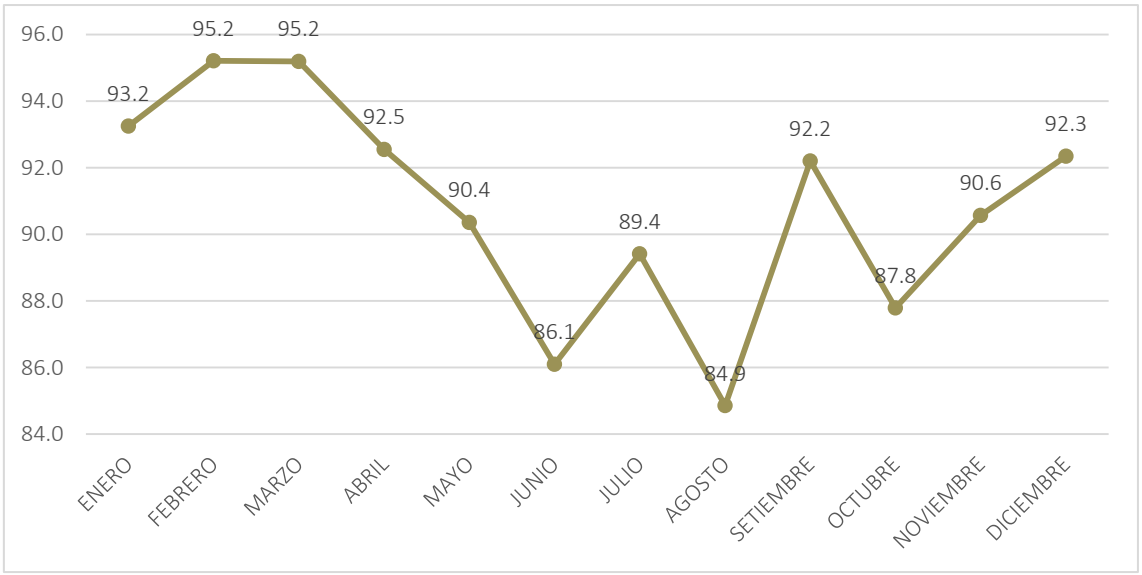

Fuente: SENAMHI (2022).

Humedad relativa en Aymaraes

En Aymaraes, la humedad relativa se mantiene casi constante entre 77% y 82%, salvo el mes de diciembre que cayó a 71%.

Gráfico 137: Aymaraes - Humedad relativa (%), 2021

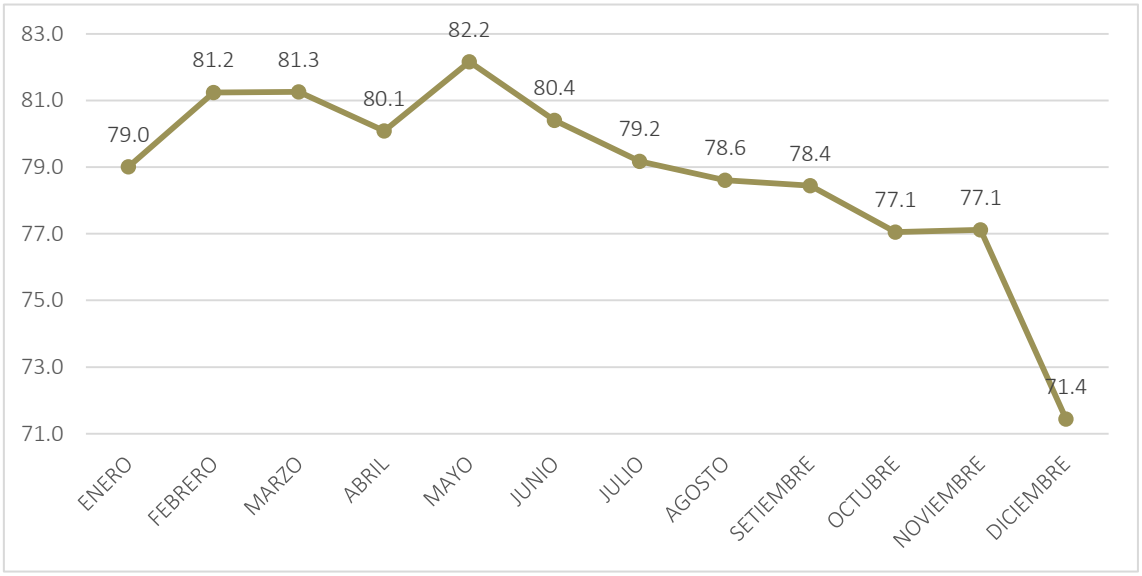

Fuente: SENAMHI (2022).

Humedad relativa en Cotabambas

En Cotabambas, la humedad relativa varía entre 80% y el 84% salvo en el mes de septiembre que se registraron humedades menores.

Gráfico 138: Cotabambas - Humedad relativa (%), 2021

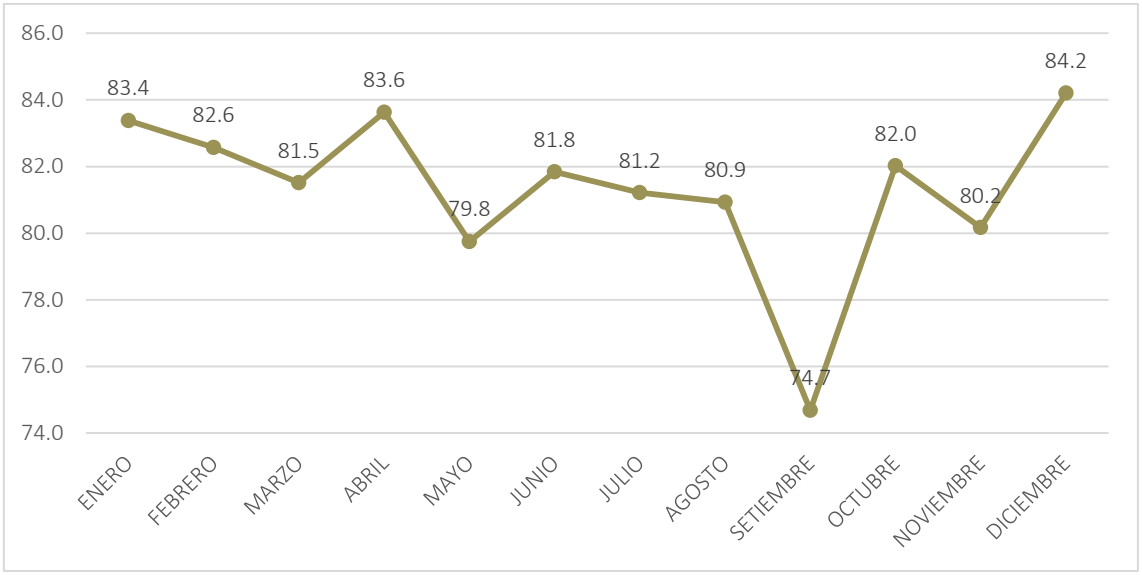

Fuente: SENAMHI (2022).

Humedad relativa en Chincheros

La humedad en Chincheros varía entre el 91% y el 96%, de forma casi constante en todos los meses del año.

Gráfico 139: Chincheros - Humedad relativa (%), 2021

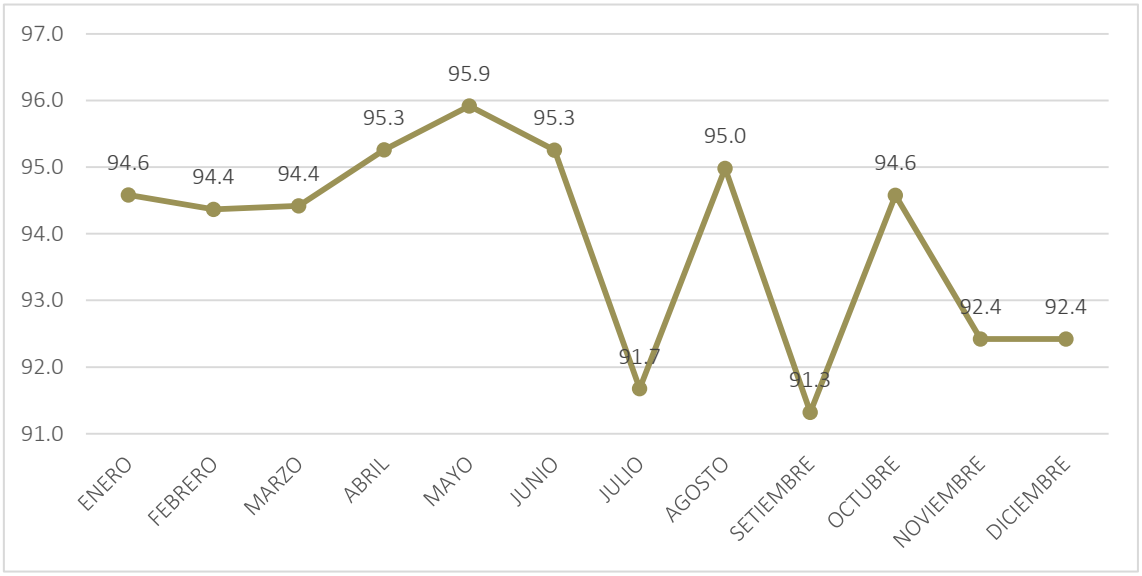

Fuente: SENAMHI (2022).

Humedad relativa en Grau

En Grau, la humedad relativa registró una humedad relativa baja en el mes de abril y el resto del año registrado alrededor del 92%.

Gráfico 140: Grau - Humedad relativa (%), 2021

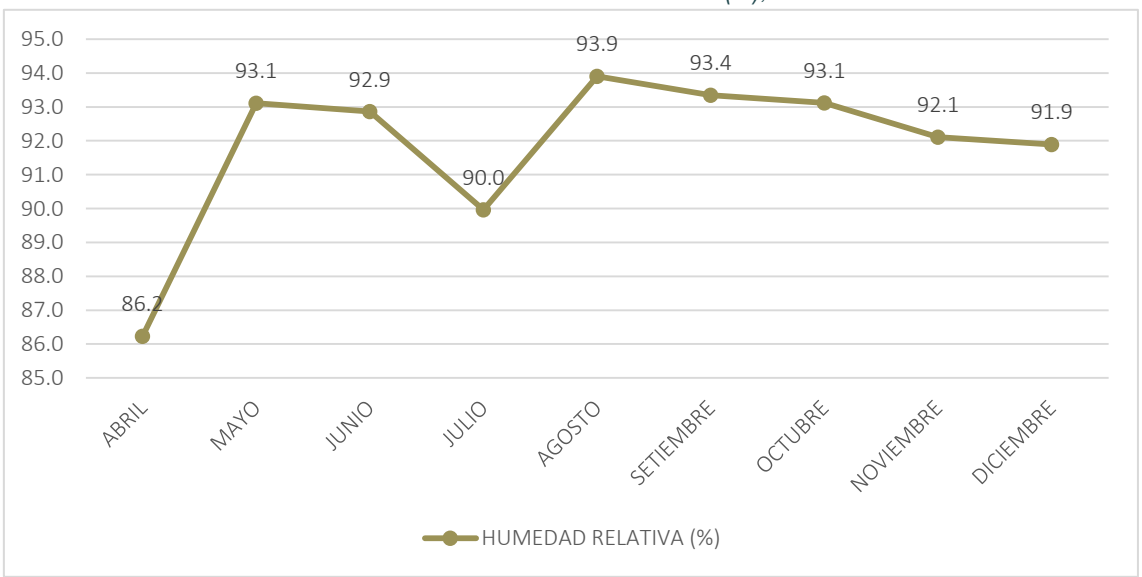

Fuente: SENAMHI (2022).

Comparativa entre provincias

Comparando las provincias, se aprecia que Aymaraes y Cotabambas registran las menores humedades promedio, mientras que Abancay, Andahuaylas, Chincheros y Grau mantienen una humedad cercana al 90%.

Gráfico 141: Apurímac - Humedad promedio anual, 2021 (%)

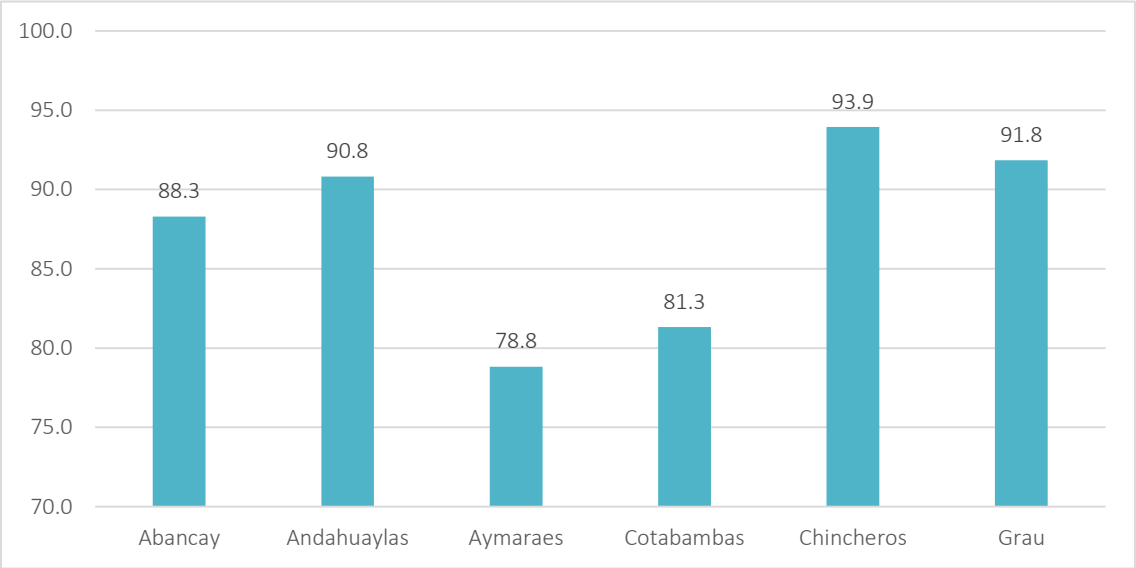

Fuente: SENAMHI (2022).

Precipitaciones

Apurímac se encuentra a 3288 metros sobre el nivel del mar. El clima es cálido y templado en Apurímac, tiene una gran cantidad de lluvia en Apurímac, incluso en el mes más seco. El clima aquí se clasifica como Cfb por el sistema Köppen-Geiger. En Apurímac, la temperatura media anual es de 10.3 °C. La precipitación aproximada es de 1539 mm.

Gráfico 142: Precipitación de Apurímac, 2020

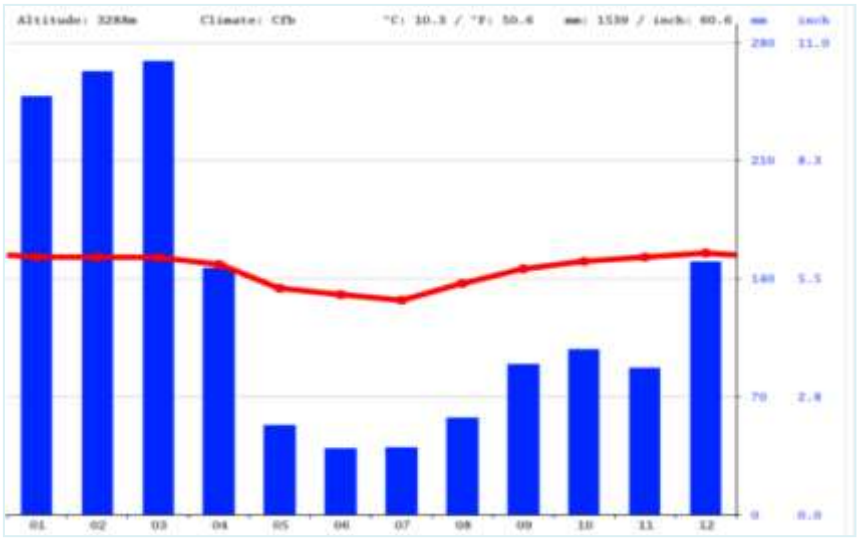

Fuente: (CLIMATE-DATA.ORG, 2021).

El mes más seco es junio, con 39 mm. La mayor cantidad de precipitación ocurre en marzo, con un promedio de 269 mm.

Cuadro 71: Datos históricos de precipitación y humedad en Apurímac

	Enero	Febrero	Marzo	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Septiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre
Precipitación (mm)	248	263	269	146	53	39	40	57	89	98	87	150
Humedad(%)	82%	86%	87%	81%	68%	58%	55%	55%	59%	61%	63%	73%
Días lluviosos (días)	20	19	21	17	9	6	5	9	12	11	11	15

Fuente: (CLIMATE-DATA.ORG, 2021).

El Gráfico 143 presenta la evolución histórica de las precipitaciones totales anuales del departamento de Apurímac. Se observa que desde 2011 la cantidad total aumentó llegando a su pico el año 2019, sin embargo, se han generado variaciones cíclicas en la cantidad anual.

Gráfico 143: Apurímac - Precipitación total anual (milímetros), 2011-2019

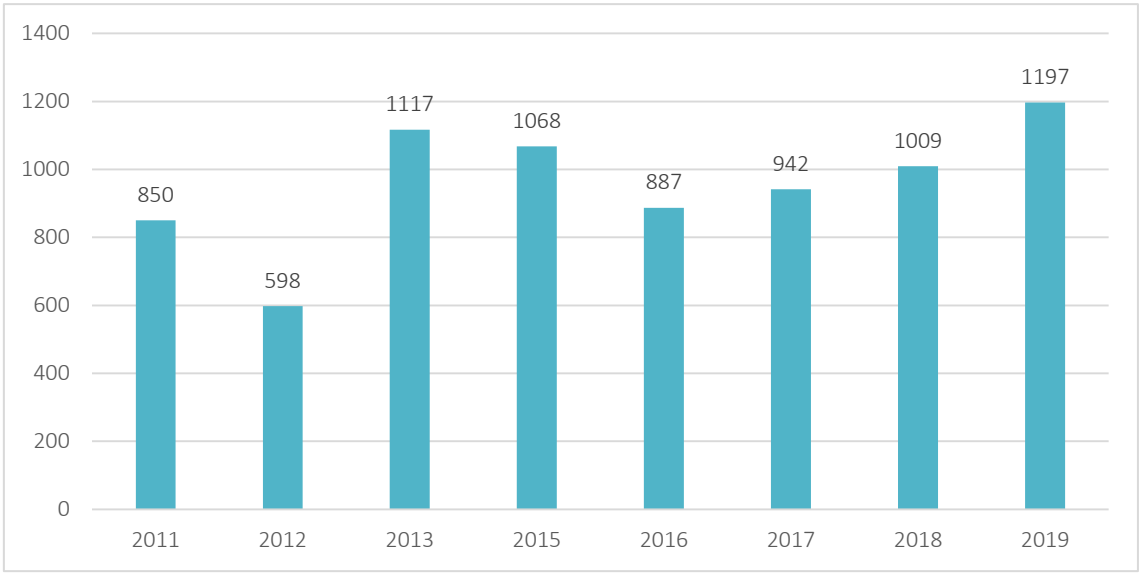

Fuente: SENAMHI (2022).

Habiendo analizado el comportamiento conjunto de las precipitaciones en Apurímac, corresponde realizar la evaluación para las provincias, en donde a grandes rasgos se aprecia la misma tendencia que a nivel departamental.

Precipitaciones en Abancay

Abancay registra la mayor cantidad de precipitaciones desde octubre hasta abril. En los meses de junio a septiembre casi no se registran lluvias.

Gráfico 144: Abancay - precipitaciones 2021 (milímetros)

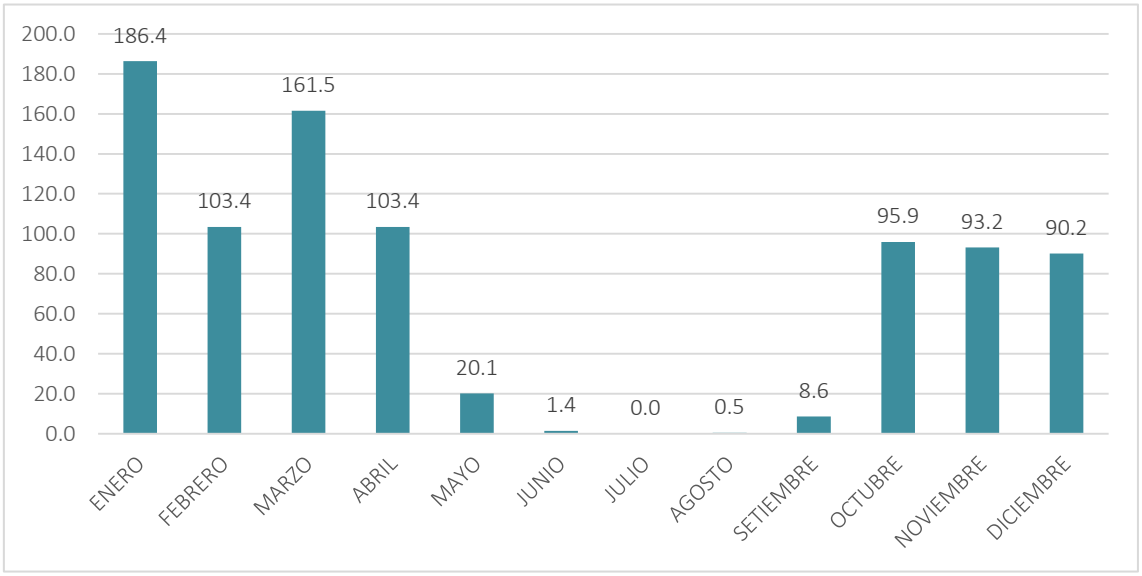

Fuente: SENAMHI (2022).

Precipitaciones en Andahuaylas

En Andahuaylas la mayor cantidad de precipitaciones ocurren entre los meses de octubre y marzo, mientras que los meses más secos se dan entre abril y septiembre.

Gráfico 145: Andahuaylas - precipitaciones 2021 (milímetros)

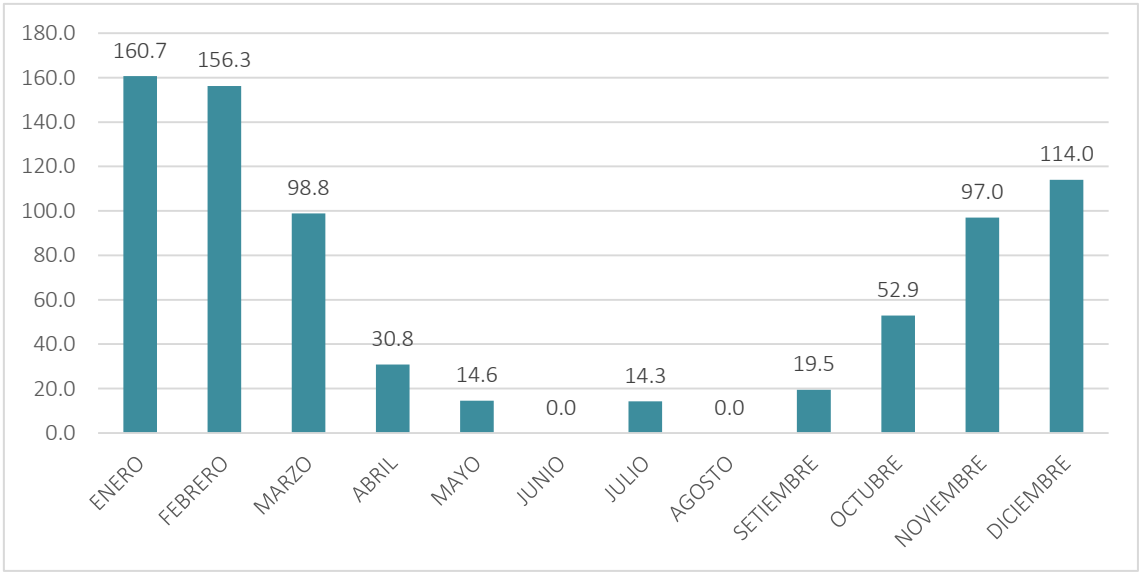

Fuente: SENAMHI (2022).

Precipitaciones en Aymaraes

En Aymaraes las precipitaciones mayores se dan entre enero y marzo, disminuyen entre abril y mayo hasta llegar a la no ocurrencia en los meses de junio a agosto, hasta que en septiembre aumentan progresivamente hasta diciembre.

Gráfico 146: Aymaraes - precipitaciones 2021 (milímetros)

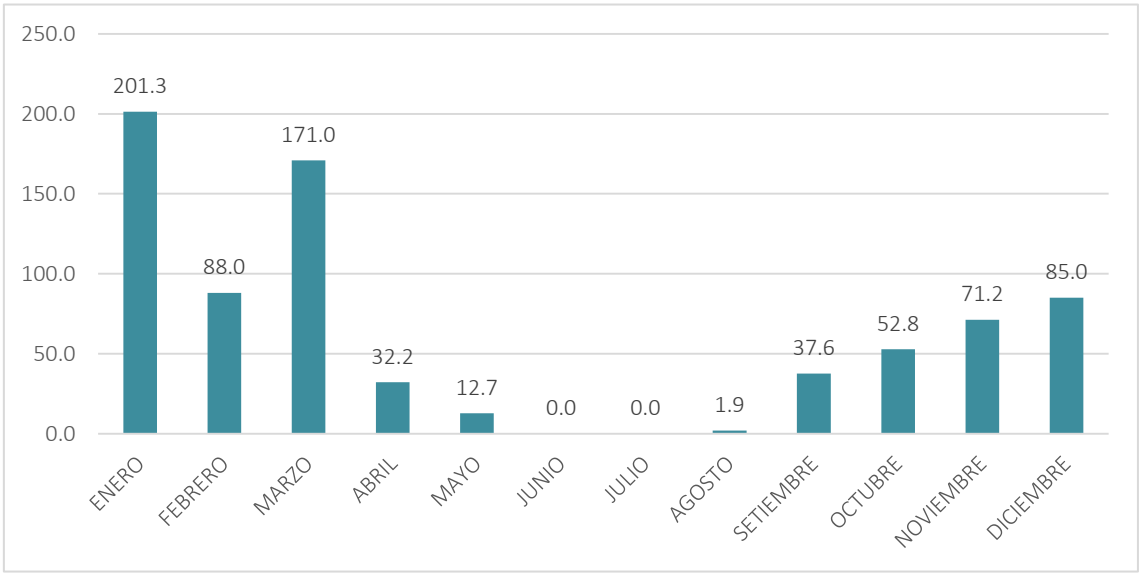

Fuente: SENAMHI (2022).

Precipitaciones en Cotabambas

En Cotabambas, la mayor cantidad de precipitaciones ocurren entre los meses de octubre y abril, mientras que los meses más secos se dan entre mayo y septiembre.

Gráfico 147: Cotabambas - precipitaciones 2021 (milímetros)

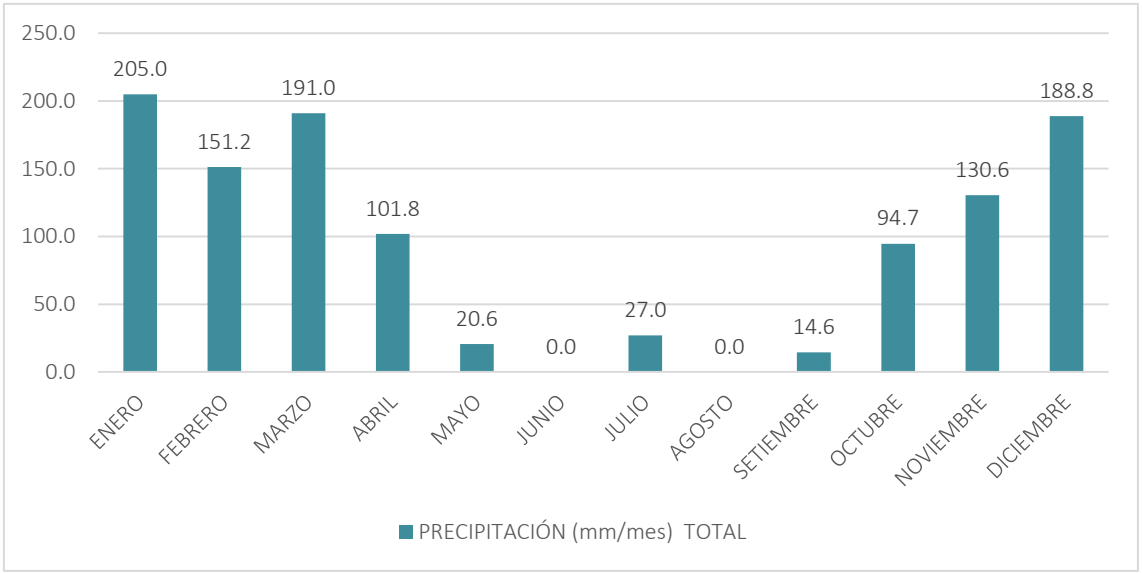

Fuente: SENAMHI (2022).

Precipitaciones en Chincheros

En Chincheros, la mayor cantidad de precipitaciones ocurren entre los meses de noviembre y abril, siendo el mes de marzo el que tiene el pico más alto. Los meses más secos se dan entre mayo y octubre.

Gráfico 148: Chincheros - precipitaciones 2021 (milímetros)

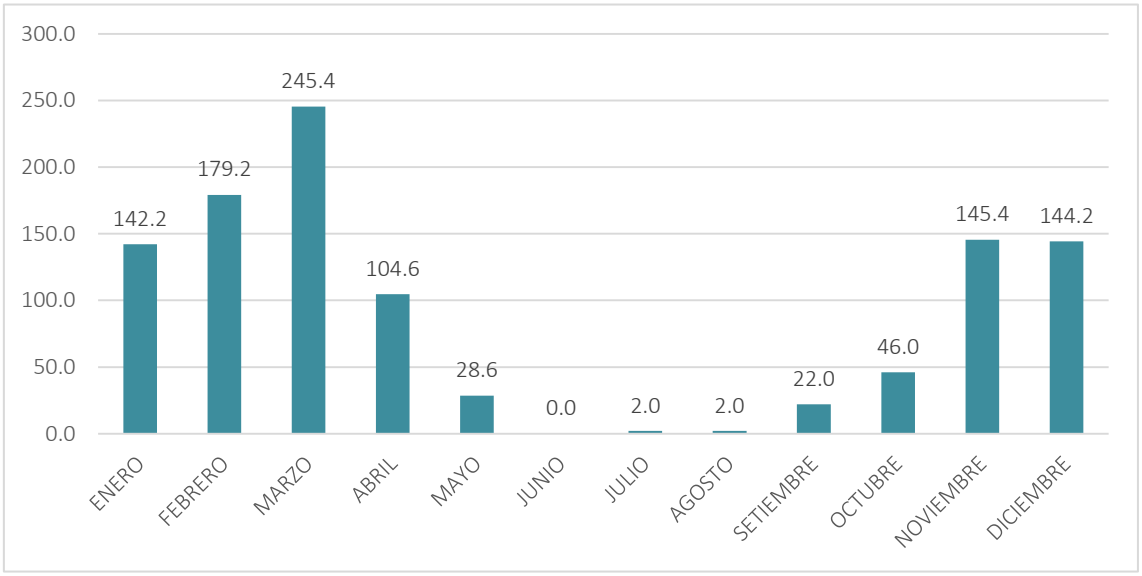

Fuente: SENAMHI (2022).

Precipitaciones en Grau

Los datos registrados para Grau apuntan a mostrar la misma tendencia que en las demás provincias, en donde los picos en precipitaciones ocurren a principio y finales de años, mientras que hay una gran sequia a la mitad del año.

Gráfico 149: Grau - precipitaciones 2021 (milímetros)

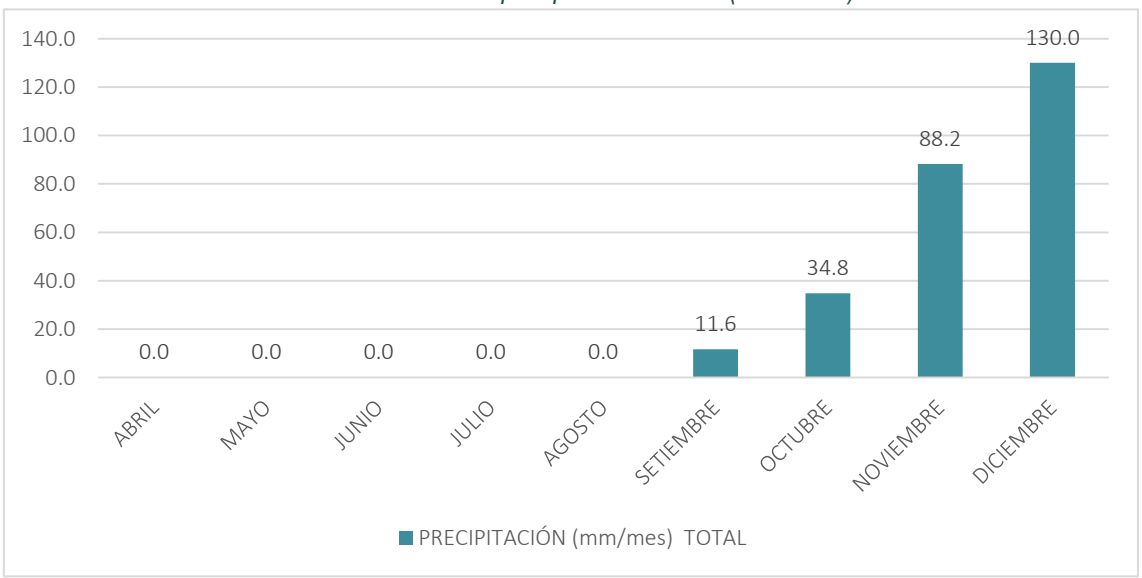

Fuente: SENAMHI (2022).

Comparativa entre provincias

Respecto al análisis conjunto, se observa que Cotabambas y Chincheros muestran la mayor cantidad de precipitaciones, alrededor de 1100 milímetros al año, mientras que Abancay, Andahuaylas y Aymaraes registran una menor cantidad de agua proveniente de lluvias (alrededor de 800 milímetros al año).

Gráfico 150: Apurímac - Precipitaciones (total anual en milímetros), 2021

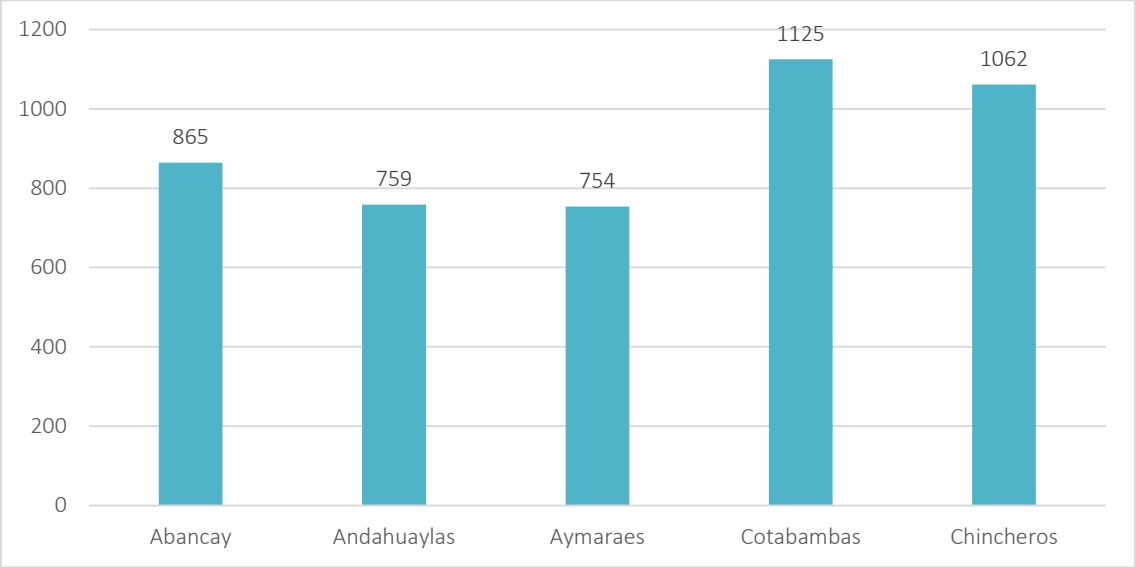

Fuente: SENAMHI (2022).

Efectos del cambio climático en las precipitaciones

Sobre la base del Mapa 28 y Mapa 29 presentados, se desprende que resultado del cambio climático las precipitaciones se reducirán hasta en un 42% al 2033. Los territorios más afectados serían las zonas altas de las provincias de Grau, Antabamba y Andahuaylas. Justamente estos espacios son fundamentales pues en gran medida son responsables de la regulación hídrica del territorio.

Mapa 28: Escenarios de cambio climático para Cusco y Apurímac al 2030

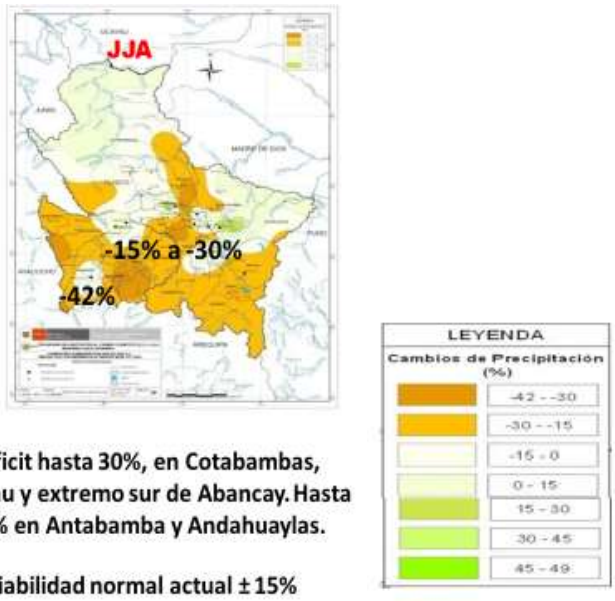

Fuente: (CLIMATE-DATA.ORG, 2021).

Mapa 29: Variabilidad de precipitaciones jun-jul-ago (%) al 2033

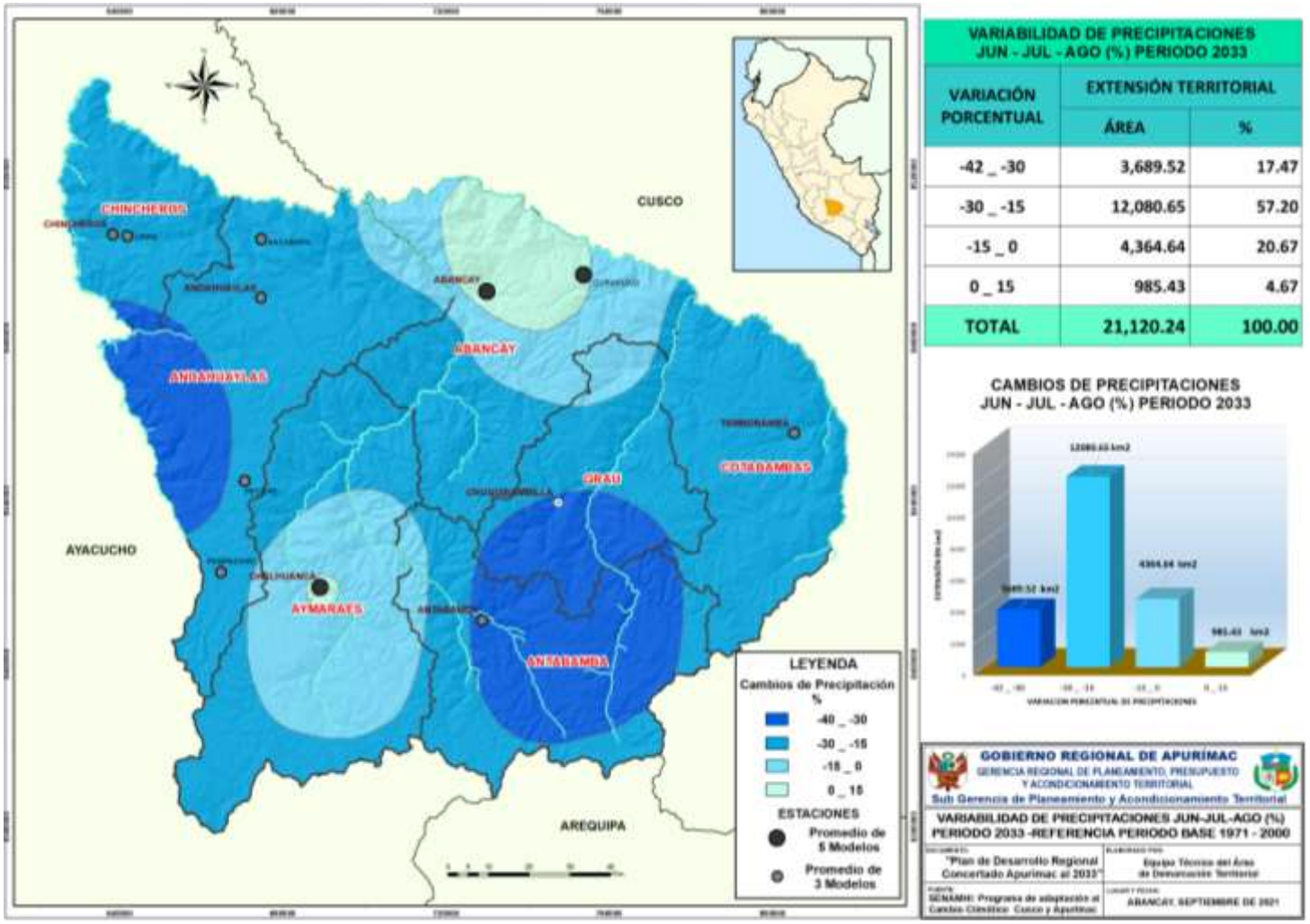

VARIABILIDAD DE PRECIPITACIONES JUN - JUL - AGO (%) PERIODO 2033		
VARIACIÓN PORCENTUAL	EXTENSIÓN TERRITORIAL	
	ÁREA	%
-42 _ -30	3,689.52	17.47
-30 _ -15	12,080.65	57.20
-15 _ 0	4,364.64	20.67
0 _ 15	985.43	4.67
TOTAL	21,120.24	100.00

Disposición de residuos sólidos y líquidos.

Residuos Sólidos.

En el Perú, se genera un promedio de 21 mil toneladas de residuos municipales al día producidas por los 30 millones de habitantes. Eso equivale a 0.8 kilogramos de generación de residuos por persona al día. De ese total, más de la mitad de los desechos son materia orgánica como alimentos o vegetales, según refirió la directora general de Gestión de Residuos Sólidos del Ministerio del Ambiente (Minam), Sonia Aránibar.

Los resultados de la gestión integral de residuos sólidos en el año 2014 muestran que se generaron 7,5 millones de toneladas de residuos sólidos municipales, de los cuales menos del 50% fueron dispuestos adecuadamente en rellenos sanitarios. Esto demuestra que, si bien se ha dado un avance en la gestión integral de residuos sólidos, los problemas de contaminación ambiental y de salud pública relacionados a estos, están todavía presente en nuestro país.

En los últimos años, la generación de residuos sólidos domiciliarios en Apurímac se ha ido incrementando, es así como en el año 2014 se generó 50,967 toneladas, y al 2018 aumentó a 59,885.92 toneladas; y en el año 2020, se ha generado a 59,891.18 así mismo, se evidenció un incremento progresivo de residuos sólidos dispuestos en rellenos sanitarios pera el año 2020 de 18,101.35 tn/año, lo cual representa el 30.22% del total de residuos sólidos generados en ese año, la cantidad de rellenos sanitarios adecuados en los cuales se han dispuesto en todo el departamento son 7 infraestructuras de disposición final.

Sin embargo, la generación de residuos sólidos municipales para el año 2020 se incrementado a 59.351,18 t/año y 163,78 t/día, según el último reporte del sistema de gestión de residuos sólidos del MINAM correspondiente al año 2020.

Cuadro 72: Apurímac: Generación de residuos sólidos por provincia – 2021

Nª	Provincia	Población total	Rr. ss	Rr. ss	Composición de residuos sólidos generados			
			T/año	T/día	Orgánicos	Inorgánicos	No aprovechables	Peligrosos
1	Abancay	120.116,00	23.703,69	64,94	13.336,13	4.774,23	3.450,70	2.142,63
2	Andahuaylas	150.758,00	20.334,12	55,41	11.841,26	4.119,91	2.674,06	1.698,90
3	Antabamba	11.781,00	2.096,58	5,74	1.115,38	465,23	339,23	176,74
4	Aymaraes	24.570,00	2.788,81	7,64	1.378,17	620,38	508,48	281,78
5	Chincheros	46.544,00	4.473,72	12,26	2.136,27	940,34	966,82	430,28
6	Cotabambas	55.208,00	4.065,68	12,62	2.450,22	1.022,00	745,20	388,26
7	Grau	21.759,00	1.888,58	5,17	1.004,72	419,08	305,57	159,21
	Total	430.736,00	59.351,18	163,78	33.262,15	12.361,17	8.990,06	5.277,80

Fuente: SIGERSOL-MINAM, 2021

Gráfico 151: Apurímac: Composición de residuos sólidos Municipales (Tn)

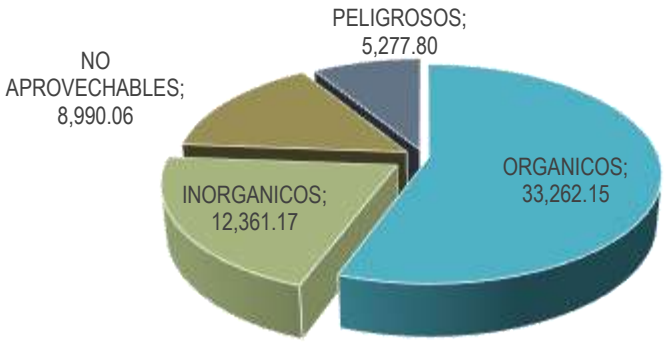

Fuente: SIGERSOL-MINAM, 2021.

Gráfico 152: Apurímac: Generación de residuos sólidos Tn/año-2020

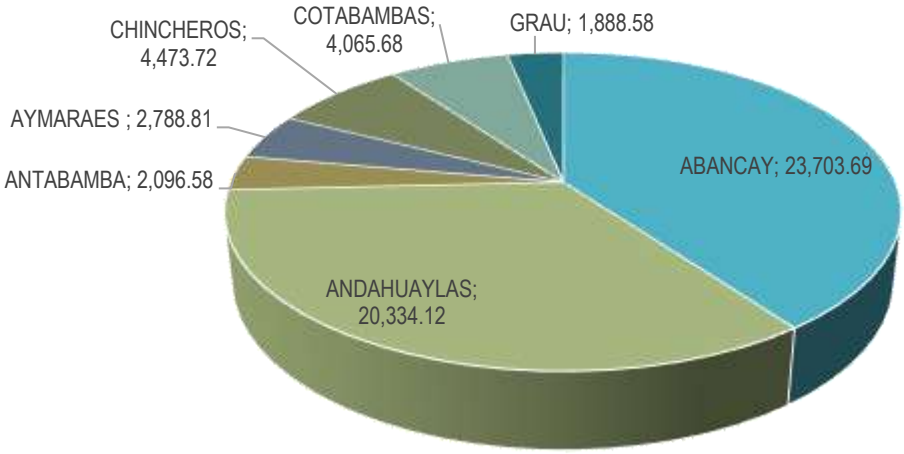

Fuente: SIGERSOL – MINAM, 2021

En Apurímac, según el Diagnóstico de Brechas 2021-2023, de todos los estudios de caracterización de residuos sólidos municipales realizados en todas las provincias y distritos de Apurímac se puede obtener que la generación per cápita de residuos domiciliarios es de 0,47 kg/hab/día, la generación per cápita de residuos municipales es de 0.67 kg/hab/día, la generación regional es de 164.09 t/día, la generación urbana es de 42,939.50 t/día.

Los rellenos sanitarios en todo Apurímac que viene realizando el tratamiento de residuos sólidos domésticos son, Relleno Sanitario, Planta de Tratamiento de residuos Orgánicos y Planta de Separación de Residuos Inorgánicos Reciclables para la zona urbana del Distrito de Anco Huallo, Provincia de Chincheros, Infraestructura de Tratamiento y Disposición Final de Residuos Sólidos de los Distritos de Huancarama y Pocabamba, Provincia de

Andahuaylas, Relleno Sanitario Manual y Planta de Aprovechamiento de residuos sólidos Municipales en la Ciudad de Chuquibambilla-Grau" Relleno sanitario para las ciudades de Andahuaylas, San Gerónimo y Talavera, con ello solo 07 municipalidades vienen disponiendo adecuadamente los residuos sólidos.

Cuadro 73: Disposición final

Disposición Final	N°
Infraestructuras de Disposición Final (1)	04
Disponen en Rellenos Sanitarios (2)	07
Áreas Degradadas para la Recuperación (3)	78
Áreas Degradadas para la Reconversión (3)	01

(1) Incluye rellenos sanitarios y rellenos de seguridad ubicados en jurisdicción, (2) Cantidad de municipios de la jurisdicción que disponen en rellenos sanitarios

Fuente: (1) y (2) Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos, MINAM, jun 2020 (3) Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental - OEFA, 2020.

Los indicadores de disposición final adecuada de residuos sólidos en Apurímac, según los reportes del MINAM, DGRS-2021, solo el 30.22% del total de residuos sólidos fueron dispuestos en rellenos sanitarios, teniendo una brecha de más del 91 % de municipalidades que no cuentan con infraestructura adecuada.

Vertimiento de aguas residuales en Apurímac.

La inadecuada recolección, tratamiento y disposición de las aguas residuales, han generado, una creciente problemática de contaminación ambiental y sanitaria principalmente en las fuentes abastecedoras de agua, limitando así la disponibilidad del recurso hídrico y restringiendo su uso además de disminuir la calidad ambiental.

Cobertura del servicio de alcantarillado o evacuación de aguas servidas.

En este servicio la brecha nacional promedio es de 23%, en el caso de Apurímac, la brecha asciende a 36%, constituye un porcentaje alto, trece puntos porcentuales por encima del promedio nacional. Este mismo análisis, según ámbito geográfico, varia significativamente, conforme se puede apreciar en la figura siguiente, en el que la cobertura del servicio de alcantarillado en el área urbana es de 93.1%, tres puntos porcentuales más, con respecto al promedio nacional. En cambio, en el ámbito rural de Apurímac, la brecha es de 38%.

Gráfico 153: Cobertura del servicio de alcantarillado según ámbito geográfico %.

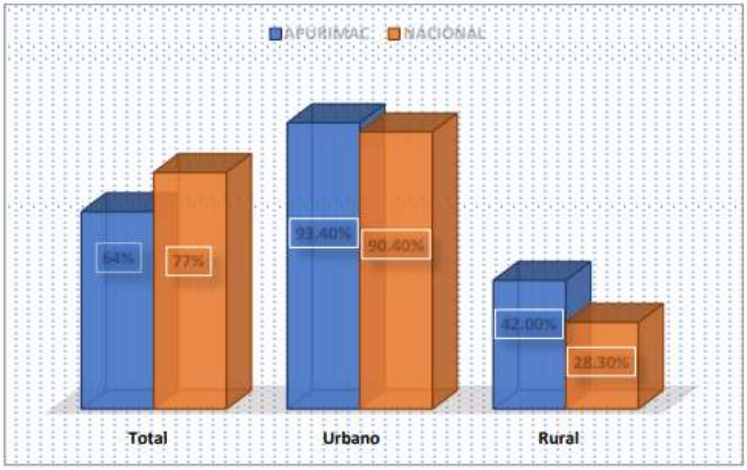

Fuente: ENAPRES- MVCS.

Proporción de la población con acceso a agua sin contaminación fecal y química.

Un indicador preocupante es que solamente el 25.20% de la población urbana y un reducido 1.9% de la población rural, en la Apurímac, accede a agua sin contaminación fecal y química. Mientras que un alto porcentaje de la población consume posiblemente agua clorada, pero con contaminación fecal y química.

Gráfico 154: Proporción de la población con acceso a agua sin contaminación fecal y química

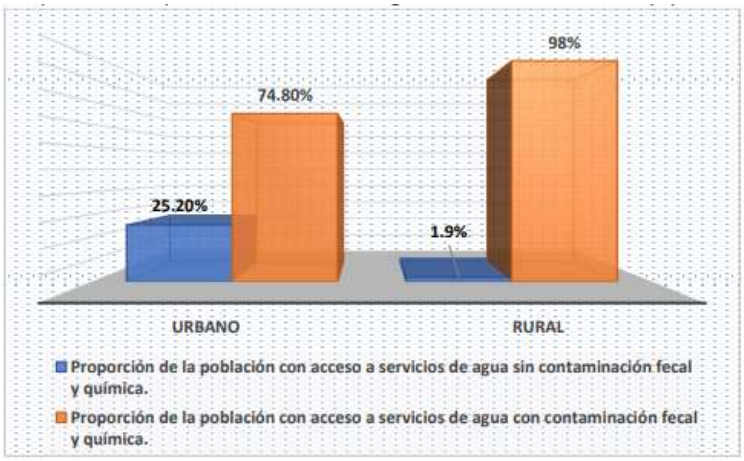

Fuente: ENAPRES-MCVS.

El consumo de agua contaminada, con heces o elementos químicos, puede transmitir enfermedades como la diarrea, el cólera, la disentería, la fiebre tifoidea y la poliomielitis. El agua contaminada y el saneamiento deficiente están relacionados con la transmisión de enfermedades mencionadas en el párrafo anterior, entre las causas de la contaminación del agua, podemos mencionar: una gestión inadecuada de las aguas residuales urbanas y rurales, inadecuado uso de agua de riego que conlleva elementos químicos de uso agrícola. Esta situación está directamente relacionada con el 0% de tratamiento de aguas servidas, es decir que actualmente en todo el

departamento, las aguas servidas se vierten en forma directa a los ríos, que aguas abajo son consumidos por otros centros poblados; de esta forma creemos que el agua que beben un amplio porcentaje de la población apurimeña se ve peligrosamente contaminada o polucionada químicamente.

En la tabla siguiente, se presentan diferentes indicadores de las brechas de acceso y de calidad a nivel departamental. En términos generales, en todos los indicadores existen importantes brechas que reducir, en el horizonte temporal previsto en el presente Plan Regional de Saneamiento.

Acceso y calidad a nivel departamental

Tratamiento de aguas residuales-Proporción de la población que tiene tratamiento de aguas residuales de manera adecuada-Proporción de las aguas residuales recolectadas que reciben u n tratamiento efectivo previo antes de ser volcadas a u n cuerpo receptor o ser reusadas en riego-Urbano-SUNASS.

Cuadro 74: Brechas de acceso y de calidad a nive departamental

Nombre del indicador	Definición	Definición operacional	Ámbito	Fuente	2019			
					Población con acceso (%)	Población con acceso	Brecha (%)	Brecha (Población)
Tratamiento de aguas residuales	Proporción de la población que tiene tratamiento de aguas residuales de manera adecuada.	Proporción de las aguas residuales recolectadas que reciben u n tratamiento efectivo previo antes de ser vertidas a un cuerpo receptor o ser reusadas en riego.	Urbano	SUNASS	0 %	0	100%	0
Calidad de Agua	Proporción de la población con acceso a servicios de agua sin contaminación fecal y química.	Proporción de población con acceso a servicios de agua con presencia de cloro residual libre mayor o igual a 0.5 mg/l.	Urbano	ENAPRES	25.20%	51,425	74.800%	152,246
			Rural	ENAPRES	1.90%	4,967	98.100%	257,590

Fuente: Diagnostico de Agua y Saneamiento en Pequeñas Ciudades" del MVCS.

Tratamiento de aguas residuales

La primera prioridad que demanda la población es el suministro del agua, con calidad adecuada y cantidad suficiente. Simultáneamente, surge la necesidad, no menos importante, que consiste en la adecuada eliminación de las aguas ya utilizadas que se convierten en potenciales vehículos de muchas enfermedades y trastorno del medioambiente. En el caso de las EPS que operan en las ciudades Abancay y Andahuaylas, ninguna de estas hace tratamiento de las aguas servidas, estas se vierten directamente a los ríos de Pachachaca y Chumbao, respectivamente. Se estima que diariamente se vierten al río Pachachaca más de 150 litros por segundo de aguas servidas sin tratamiento alguno. Actualmente se viene concluyendo la ejecución de las lagunas de oxidación, ubicado en el sector de Illanya, e trata de una obra iniciada en 1998, y que estuvo paralizado hasta hace un año, en que se dio reinicio a la obra.

Imagen 18: Obra en construcción laguna de oxidación EMUSAP - ABANCAY

Fuente: Archivo de EMUSAP - Abancay

A manera de síntesis, podemos sostener que resulta de carácter imperativo el diseño y construcción de plantas de tratamiento de aguas servidas, con el objetivo de convertir el líquido cloacal proveniente del uso de las aguas de abastecimiento, en un efluente final aceptable, y para disponer adecuadamente de los sólidos ofensivos que necesariamente son separados durante el proceso. Esto obliga a satisfacer ciertas normas o reglas capaces de garantizar la preservación de las aguas tratadas al límite de que su uso posterior no sea descartado.

Cuadro 75 : Indicadores de brecha de acceso a los servicios de tratamiento de aguas residuales en el ámbito de las EPS por provincia 2019

EPS/provincia	Población ámbito EPS	Servicio tratamiento de aguas residuales		
		Cobertura población	% Cobertura	% Brecha
Emusap Abancay S.A./ Abancay	63106	-	0%	100%

Emsap Chaka/ Andahuaylas	34,896	-	0%	100%

Fuente: Sunass/Benchmarking 2019.

Cuadro 76: Indicadores de brecha de acceso a los servicios de agua potable y disposición de excretas en pequeñas ciudades por provincia 2019

Provincia	Distrito	Población	Servicio agua potable			Servicio disposición sanitaria de excreta		
		Pequeñas ciudades	Cobertura población	% Cobertura agua potable	% Brecha Agua Potable	Cobertura población	% Cobertura saneamiento	% Brecha saneamiento
Abancay	Curahuasi	7000	6377	91.1%	8.9%	3780	54.0%	46%
	Tamburco	5598	5598	100.0%	0.0%	5038	90%	10%
Andahuaylas	San Jerónimo	5200	4826	92.8%	7.2%	2772	53.3%	47%
	Huancarama	2374	2205	92.9%	7.1%	1310	55.2%	45%
	Talavera	18313	14650	80.0%	20%	10988	60.0%	40%
Antabamba	Antabamba	2425	1828	75.4%	24.6%	2352	97%	3%
Aymaraes	Chalhuanca	5215	5215	100.0%	0.0%	4433	85%	15%
Chincheros	Anccohuallo	5220	5220	100.0%	0.0%	5220	100%	0%
	Chincheros	6489	6229	96.0%	4.0%	3413	53%	47%
	Ranracancha	4589	4589	100.0%	0.0%	4589	100%	0%
Cotabambas	Chalhuhuacho	14525	10966	75.5%	24.5%	6217	43%	57%
	Tambobamba	4540	3786	83.4%	16.6%	4540	100%	0%
Grau	Chuquibambilla	5023	5023	100.0%	0.0%	2984	59.4%	41%

Fuente: Diagnostico de Agua y Saneamiento en Pequeñas Ciudades" del MVCS.

En el caso de las pequeñas ciudades de Apurímac, las aguas residuales, provienen principalmente de los hogares y de la actividad minera. Del análisis de la tabla Nº 38, se desprende que el 100% de las aguas residuales en las pequeñas ciudades, no tienen tratamiento alguno; no obstante que, todos los sistemas de alcantarillado (desagüe) cuentan con lagunas de oxidación.

Cuadro 77: Indicadores de brecha de acceso a los servicios de tratamiento de aguas residuales en pequeñas ciudades por provincia 2019.

Provincia	Distrito	Población	Servicio tratamiento de aguas residuales		
			Cobertura población	% Cobertura	% Brecha
Abancay	Curahuasi	7000	0	0%	100%
	Tamburco	5598	0	0%	100%
Andahuaylas	San Jerónimo	5200	0	0%	100%
	Huancarama	2374	0	0%	100%

	José M. Arguedas	5700	0	0%	100%
	Talavera	18313	0	0%	100%
Antabamba	Antabamba	2425	0	100%	100%
Aymaraes	Chalhuanca	5215	0	0%	100%
Chincheros	Chincheros	6489	0	0%	100%
	Anco huayllo	5220	0	0%	100%
Cotabambas	Challhuahuacho	4159	0	0%	100%
	Tambobamba	4540	0	0%	100%
Grau	Chuquibambilla	5023	0	100%	100%

Fuente: Diagnostico de Agua y Saneamiento en Pequeñas Ciudades" del MVCS.

Cuadro 78: Cumplimiento de la norma

Distrito	Situación	¿Cumple la norma?
Curahuasi	Vierte al rio Lucmos	No
Tamburco	Conectado a la red de Abancay que vierte al rio Pachachaca.	No
San Jerónimo	Vierte al rio Chumbao	No
Huancarama	Vierte a la quebrada	No
José M. Arguedas	Vierte al riachuelo Huancabamba	No
Talavera	Vierte al rio Chumbao	No
Antabamba	Vierte al rio Antabamba	No
Chalhuanca	Vierte al rio Chalhuanca	No
Chincheros	Vierte al rio Chincheros	No
Anco huayllo	Vierte al riachuelo Uripa	No
Challhuahuacho	Vierte al rio Challhuahuacho	No
Tambobamba	Vierte al rio Pallccaro	No
Chuquibambilla	Vierte al rio Vilcabamba	No

Fuente: Diagnostico de Agua y Saneamiento en Pequeñas Ciudades" del MVCS. Elaboración propia.

Capacidad de uso mayor del suelo (suelos aptos para cultivo en limpio, cultivo permanente, forestación y protección) o uso actual de suelos.

Uso actual de suelos.

El uso actual del suelo se desarrolla sin tomar en cuenta la capacidad de uso mayor, en base a costumbres y tradiciones locales, la percepción de muchos agricultores adultos es que las malas prácticas de manejo del suelo, planta y agua, va mermando la fertilidad del suelo: cada año se van incrementando suelos más duros, pedregal, las laderas cada vez con menor capa, el mal manejo del agua contribuye a la erosión, en parcelas con pendientes pronunciadas la parte baja y plana muestra algo de fertilidad y las laderas con menor fertilidad y pedregal

(testimonios de agricultores del proyecto MST 2013), en forma similar en las zonas de pastizales, un claro indicador es el crecimiento de especies menos palatables y espinosas, debido al sobre pastoreo, en los bofedales hay mayor presión de pastoreo de animales en forma permanente e intensiva. Esta degradación que se señala está referida a la "Pérdida total o parcial de algunos de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies), lo que altera su infraestructura natural y funcionamiento; disminuyendo, por tanto, su capacidad de mantener a los diferentes organismos vivos entre ellos al ser humano, es decir, su capacidad de proveer servicios ecosistémicos"[22]. El uso del suelo de acuerdo con la CUMS requiere de instrumentos como el POT.

Cuadro 79: Estudio de Capacidad de Uso Mayor de suelos Apurímac

Capacidad de uso mayor de suelos Apurímac	Símbolo	Área (ha)	%
Tierras aptas para cultivo en limpio bajo riego	A(r)	1,327.79	0.06%
Tierras aptas para cultivo en limpio bajo riego (a)	A(r)(a)	2,270.67	0.11%
Tierras aptas para cultivo en limpio y permanentes bajo riego con limitaciones por suelo	Acs(r)	2,279.50	0.11%
Tierras aptas para cultivo en limpio y permanentes bajo riego con limitaciones por suelo y clima	Acsc(r)	2,082.67	0.10%
Tierras aptas para cultivo en limpio y permanentes con limitaciones por suelo y erosión	Acse	95,021.00	4.54%
Tierras aptas para cultivo en limpio-cultivos permanentes y protección con limitaciones por suelo y erosión	Acxse	63,756.76	3.04%
Tierras aptas para cultivo en limpio y pastos con limitaciones por suelo y clima	Apsc	626,235.02	29.89%
Tierras aptas para cultivo en limpio y pastos con limitaciones por suelo y erosión	Apse	19.82	0.00%
Tierras aptas para cultivo en limpio-secano y para pastos con limitaciones por suelo y erosión	Apse(s)	1,724.94	0.08%
Tierras aptas para cultivo en limpio bajo riego con limitaciones por suelo y clima	Asc(r)	5,174.83	0.25%
Tierras aptas para cultivo en limpio secano con limitaciones por suelo y clima	Asc(s)	116.00	0.01%
Tierras aptas para cultivo en limpio con limitaciones por suelo y erosión	Ase	19.18	0.00%
Tierras aptas para pastos y cultivo en limpio en secano con limitaciones por suelo y erosión	Pase(s)	908.96	0.04%
Tierras aptas para pastos con limitaciones por suelo y drenaje	Psd	645.46	0.03%
Tierras aptas para pastos y protección con limitaciones por suelo y clima	Pxsc	23,709.26	1.13%

[22] Tomado de: http://geoservidor.minam.gob.pe/monitoreo-y-evaluacion/restauracion-de-areas-degradadas/

Tierras aptas para pastos y protección con limitaciones por suelo y drenaje	Pxsd	765,408.50	36.53%
Tierras aptas para pastos y protección con limitaciones por suelo y erosión	Pxse	328.58	0.02%
Tierras de protección con limitaciones por suelo	Xs	11,528.89	0.55%
Tierras de protección con limitaciones por suelo y clima	Xsc	177,872.68	8.49%
Tierras de protección con limitaciones por suelo y erosión	Xse	314,644.09	15.02%
No clasificado	Nc	16,966.05	0.81%
Total		2,095,074.60	100%

Fuente: Avance ZEE - Apurímac – 2016.

Cuadro 80: Superficie Agrícola de Apurímac.

Provincia	Área Agrícola 2018 (ha)	Área Territorial (ha)	% Área Agrícola
Abancay	48,627.0	345,827.0	15%
Andahuaylas	122,030.0	403,553.0	38%
Antabamba	10,064.0	323,080.0	3%
Aymaraes	32,736.0	412,863.0	10%
Chincheros	44,697.0	150,788.0	14%
Cotabambas	38,670.0	262,307.0	12%
Grau	25,908.0	212,996.0	8%
Total	322,732.0	2,111,414.0	100%

Fuente: Resolución Ministerial 0322-2020.

Cuadro 81: Resumen de área de los suelos según su capacidad de uso mayor.

Aptitud	Área (ha)	Área (km2)	%
Cultivo en limpio	204,039.71	2,040.40	9.67
Cultivo permanente	7697.88	76.98	0.36
Pastos	398,845.00	3,988.45	18.90
Forestal	991,613.50	9,916.13	46.98
Protección	508,570.67	5,085.71	24.09
	2’110,766.76	21,107.67	100.00

Fuente. Elaborado por equipo técnico IMA-PACC 2010 - (Datos de ZEE Apurímac, - documento en revisión y SIG _IMA).

Mosaico de cultivos, pastos y áreas naturales (Nivel III):

Estas áreas predomina en general territorios que inicialmente estaban cubiertos con malezas, plantas herbáceas, algunas especies arbóreas nativas y que por la ampliación de la frontera agrícola para cubrir las necesidades alimenticias de la población han ido convirtiéndose en territorios para la producción agrícola, en este caso estas áreas pueden incluir sistemas e infraestructura de riego para cubrir las necesidades hídricas de los cultivos durante gran parte del año o solo algunos meses donde se aprovecha la lluvia para cubrir las necesidades de riego de los cultivos. En el cuadro siguiente se muestra las especies más representativas identificadas.

Cuadro 82: Especies representativas identificadas del mosaico de cultivos, pastos y áreas naturales.

Nombre Común	Nombre Científico	Nombre Común	Nombre Científico
Ayaq zapatillan	Calceolaria virgata		Calamagrostis fuscata
Cancer qora	Stachys herrerae		Calamagrostis trichophylla
	Werneria villosa		Calandrinia acaulis
Cebolla cebolla/Callhua	Bidens andicola		Dissanthelium peruvianum
Cheqche	Berberis carinata		Festuca deserticola
Ch'illka	Guevaria vargasii		Festuca weberbaueri
Kikuyo	Pennisetum clandestinum		Lepechinia meyeni
Manq'a maki	Baccharis genistelloides		Lupinus bangii
Muña	Minthostachyssetosa		Lupinus microphyllus
Orqo ch'illka	Gynoxis cf. radiaco		Muhlenbergia angustata
Paparikchana	Solanum saponaceum		Muhlenbergia ligularis
Paq'o pasto	Aciachne pulvinata		Nassella mucronata
Paqra	Hesperomeles ferruginea		Nassella mucronata
Pisqa-sisaq	Cerastium vulgatum		Orithrophium limnophyllum
Puna chilka	Aristeguietia discolor		Peperomia sp.
Siraka	Rubus spp.		Perezia pinnatifida
Sullu	Bomarea crocea		Poa annua
Tikllaywarmi	Taraxacum officinale		Poa gymnantha
Waranqaysa	Ranunculus praemorsus		Poa horridula
	Acaena ovalifolia		Poa laetovirens
	Agropyron attenuatum		Poa spicigera
	Agrostis sp.		Polypogon interruptus
	Agrostis toluscencis		Ranunculus aff. flageliformis
	Baccharis chilco		Saxifraga magellanica
	Bartsia serrata		Senna birostris
	Bouteloua simplex		Sisyrinchium praealtum
	Bromus segetum		Tagetes filifolia
	Werneria nubigena		Urtica sp.

Fuente: Elaboración propia.

Esta unidad se distribuye en todas las provincias del departamento pero en menor medida en la provincia de Antabamba (solo se presenta mayormente en los distritos de Antabamba y Oropesa), a nivel departamental ocupa un área de 88224.4 has (4.18%), generalmente se distribuye en las zonas de vida de Bosque seco-MONTANO BAJO SUBTROPICAL, Bosque húmedo-montano subtropical y Bosque muy húmedo-montano subtropical con precipitaciones que oscilan entre los 500 a 1600 mm/año y altitudes de 2000 a 4000 m.s.n.m.

Bosques y áreas mayormente naturales (Nivel I): Comprende un grupo de coberturas vegetales de tipo boscoso, arbustivo y herbáceo, desarrolladas sobre diferentes sustratos y pisos altitudinales que son el resultado de procesos climáticos; también por aquellos territorios constituidos por suelos desnudos y afloramientos rocosos y arenosos, resultantes de la ocurrencia de procesos naturales o inducidos de degradación. Esta unidad agrupa a cuatro (04) unidades de Nivel II: Bosques, Bosques plantados, Áreas con vegetación y Áreas sin o con poca vegetación.

Bosques (Nivel II): Comprende las áreas naturales o seminaturales, constituidas principalmente por elementos arbóreos de especies nativas. Los árboles son plantas leñosas perennes con un solo tronco principal, que tiene una copa más o menos definida. De acuerdo con FAO (2001), esta cobertura comprende los bosques naturales y las plantaciones. Para efectos de clasificación de unidades de esta leyenda, los bosques son determinados por la presencia de árboles que deben alcanzar una altura del dosel superior a los cinco metros. Para efectos de la caracterización de las unidades de esta leyenda, la densidad se definió como el porcentaje de cobertura de la copa. Por su parte, la cobertura de la copa, en este documento, corresponde al porcentaje del suelo o del terreno ocupado por la proyección perpendicular de la vegetación (estratificación horizontal) en su conjunto, o por uno de sus estratos o especies (FAO, 1996). Una cobertura densa corresponde a una cobertura arbórea mayor a 70% de la unidad, en la cual las copas se tocan. Una cobertura se considera abierta cuando la cobertura arbórea representa entre 30% y 70% del área total de la unidad, en la cual la mayoría de las copas no se tocan entre ellas. Esta unidad agrupa a cuatro (04) unidades de Nivel III: Bosque bajo denso, Bosque bajo abierto, Bosque alto denso y Bosque alto abierto.

Bosque denso bajo (Nivel III): Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbóreos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) más o menos continuo, cuya área de cobertura arbórea representa más de 70% del área total de la unidad, con altura del dosel superior a cinco metros, pero inferior a 15 metros. Estas formaciones vegetales no han sido intervenidas o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original y las características funcionales (IGAC, 1999). En el cuadro siguiente se muestra las especies más representativas identificadas.

Cuadro 83: Especies representativas identificadas de los bosques densos bajos.

Nombre Común	Nombre Científico	Nombre Común	Nombre Científico
Arrayan	Luma chequen	Maytu manzana	Schinus molle
Begonia/Acharanq'ay	Begonia octopetala	Molle	Schinus molle
Begonia/Acharanq'ay	Begonia veitchi	Muña	Mintostachys spicata
Capuli	Prunus serotina	Pacpa	Agave americana
Chachacomo	Escallonia resinosa	Q´elloqantu	Cantua quercifolia

Chachacomo	Escallonia corymbosa	Q'alasto	Oreopanax spp.
Chamiko	Datura stramonium	Q'euña	Polylepis racemosa
Che'qche	Berberis boliviana	Q'euña	Colletia spinossisima
Chilka	Ambrosia arborescens	Q'euña	Lycopersicum sp.
Chuyllur	Sapindus saponaria	Sacha masuca	Tibouchina pleromoides
Falso algodonero	Abutilon sylvaticum	Sirak'a	Rubus roseus
Fucsia	Fuchsia boliviana	Sirak'a	Escallonia myrtilloides
Huarango	Acacia spp.	Tayanka	Gynoxis caracensis
Kiswar	Buddleja americana	Tayanka	Baccharis odorata
Lloqe	Kageneckia lanceolata	Unka	Myrcianthes oreophila
		Wankartipa	Randia boliviana

Fuente: Elaboración propia.

Las provincias que abarcan las mayores áreas de esta unidad son las de Abancay y Aymaraes seguido de las provincias de Cotabambas, Grau y Chincheros, menos áreas se presentan en las provincias de Antabamba y Andahuaylas, las zonas de vida que más predominan en esta unidad son las de Bosque muy húmedo-montano subtropical y Bosque húmedo-montano subtropical con precipitaciones anuales totales que van de 500 a 1600 mm y altitudes de 3000 a 4000 m.s.n.m., se han desarrollado generalmente en climas semiáridos secos y subhúmedos secos. En el departamento ocupa un área de 63404.31 has (3%).

Bosque abierto bajo (Nivel III): Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbóreos regularmente distribuidos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) discontinuo, con altura del dosel superior a cinco metros e inferior a 15 metros, y cuya área de cobertura arbórea representa entre 30% y 70% del área total de la unidad. Estas formaciones vegetales no han sido intervenidas o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original y las características funcionales. En el departamento esta unidad se distribuye a lo largo de 57,185.58 has (2.71%).

Esta unidad se distribuye espacialmente en todas las provincias con excepción de la provincia de Chincheros, la provincia de Grau tiene la menor cantidad de área comparada con las demás provincias en las que se encuentra esta unidad, se encuentra mayormente dentro de las zonas de vida Bosque muy húmedo-montano subtropical, Bosque húmedo-montano subtropical y Bosque seco-MONTANO BAJO SUBTROPICAL con precipitaciones que van de 500 a 1600 mm/año y altitudes de 2000 a 4000 m.s.n.m. y climas semiáridos secos y subhúmedos secos.

Bosque denso alto (Nivel III): Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbóreos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) más o menos continuo cuya área de cobertura arbórea representa más de 70% del área total de la unidad, y que en promedio presentan una altura del dosel

superior a los 15 metros, destaca en Apurímac el bosque de Chinchay ubicado en el distrito de Pacobamba. En el cuadro siguiente se muestra las especies más representativas identificadas:

Cuadro 84: Especies representativas identificadas de los bosques densos altos

Nombre Común	Nombre Científico	Nombre Común	Nombre Científico
Campanilla	Delostoma integrifolium	Qantu	Cantua cuscoensis
Cedro de altura/Atoq cedro	Cedrela lilloi	Sacha masuca	Cantua cuscoensis
Chachacomo	Cedrela lilloi	Silcaw	Bidens andicola
Eucalipto	Cedrela lilloi	Tayanka	Baccharis odorata
Llama	Oreocallis grandiflora	Unka	Myrcianthes oreophila
Muña	Mintostachys spicata	Wayruro	Citharexylum laurifolium
Palo perejil/Chamchi	Mintostachys spicata		Miconia spp.

Fuente: Elaboración propia.

Esta unidad se distribuye espacialmente en su mayoría en la provincia de Abancay y Andahuaylas en menores áreas, en la provincia de Chincheros presenta poca área casi insignificante comparada con Abancay y Andahuaylas, esta unidad se encuentra dentro de la zona de vida Bosque húmedo-montano subtropical y Bosque seco-montano bajo subtropical, con precipitaciones anuales totales de 5,00.00 a 1,00.00 mm y en altitudes que van de 2,000.00 a 4,000.00 m.s.n.m. y climas subhúmedos secos y semiáridos, a nivel departamental representa unas 16642.21 has (0.79 has).

Bosque abierto alto (Nivel III): Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbóreos regularmente distribuidos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) discontinuo, con altura del dosel superior a 15 metros, y cuya área de cobertura arbórea representa entre 30% y 70% del área total de la unidad. Estas formaciones vegetales no han sido intervenidas o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original y las características funcionales.

Esta unidad se distribuye en las provincias de Abancay, Andahuaylas y Chincheros, tiene pocas áreas comparadas con las demás unidades que conforman la unidad de nivel II-Bosques (1142.7 has, 0.05% del total), se encuentra en la zona de vida bosque húmedo-montano subtropical con precipitaciones de 500 a 1000 mm/año y altitudes que oscilan de 3000 a 4000 m.s.n.m., se encuentra en climas subhúmedos secos.

Bosques plantados (Nivel II): Son coberturas constituidas por plantaciones de vegetación arbórea, realizada por la intervención directa del hombre con fines de manejo forestal. En este proceso se constituyen rodales forestales, establecidos mediante la plantación y/o la siembra durante el proceso de forestación o reforestación, para la producción de madera (plantaciones comerciales) o de bienes y servicios ambientales (plantaciones protectoras). Este tipo de cobertura es considerada de importancia media ya que en sus raleos permite la extracción de material forestal controlada, y en sus tiempos largos de manejo se convierte en refugio de fauna silvestre y protección del

suelo contra la erosión. Estos bosques forman macizos forestales cubiertos en su mayor parte por plantaciones de Eucaliptus globulus (eucalipto) y Pinus radiata o Pinus glomerata (pinos), son el resultado de diferentes programas de reforestación realizadas por los pobladores de las diferentes comunidades campesinas, con el apoyo de instituciones públicas y privadas. En la actualidad estos bosques constituyen una fuente de madera para artesanía (carpintería), como puntales (construcción de viviendas) y para leña (como fuente energética).

Esta unidad se distribuye en todas las provincias de Apurímac, con mayores áreas en las provincias de Abancay, Andahuaylas y Chincheros, tiene muy pocas áreas en la provincia de Antabamba, se encuentra generalmente dentro de las zonas de vida Bosque muy húmedo-montano subtropical y bosque húmedo-montano subtropical con precipitaciones de 500 a 1600 mm/año y mayormente en climas subhúmedos secos. A nivel departamental esta unidad ocupa unas 22399.83 has (1.06%), esta cifra hace mención a las plantaciones forestales consolidadas, en el ítem 07 se ha mencionado unas 24,542.06, del cual unas 2,233.86 has de especies forestales han sido plantadas entre los años 2009 a 2012, no se ha podido detectar o mapear en la imagen de satélite pero sí las plantaciones más antiguas y más aún con los proyectos que se vienen ejecutando que al culminarse tendrían una meta de 32,454.6 has que sumando a las plantaciones ya establecidas o consolidadas sumarían un total de 52,528.70 has.

Áreas con vegetación herbácea y/o arbustiva (Nivel II): Comprende un grupo de coberturas vegetales de tipo natural y producto de la sucesión natural, cuyo hábito de crecimiento es arbustivo y herbáceo, desarrolladas sobre diferentes sustratos y pisos altitudinales, con poca o ninguna intervención antrópica. En esta clase se incluyen otros tipos de cobertura de Nivel II tales como los Arbustales, la Vegetación arbustiva/herbácea y la Vegetación arbustiva/arbórea.

Herbazales (Nivel III): Se identificó a los ecosistemas de vegetación herbácea densa a semidensa altoandina (pastizales). Este tipo de vegetación se desarrolla sobre terrenos con pendientes suaves a muy empinadas y en condiciones climáticas adversas como la alta intensidad de radiación solar durante el día y los cambios bruscos de temperatura durante la noche. En el cuadro siguiente se muestra las especies más representativas identificadas:

Cuadro 85: Especies representativas identificadas de los herbazales.

Nombre Común	Nombre Científico	Nombre Común	Nombre Científico
Huaracco	Salvia oppositiflora		Festuca desertícola
Ñuqchu	Salvia oppositiflora		Festuca dolichophylla
Ñuqchu	Stipa ichu		Festuca procera
	Agropyron attenuatum		Festuca rigescens
	Agrostis toluscencis		Festuca sp
	Bartsia serrata		Festuca weberbaueri
	Bidens andicola		Jarava ichu

	Brachypodium mexicanum		Muehlenbeckia sp
	Calamagrostis densiflora		Mulembergia sp
	Calamagrostis densiflora		Nassella mucronata
	Calamagrostis heterophylla		Nassella sp
	Calamagrostis intermedia		Paspalum sp
	Calamagrostis ligulata		Paspalum sp
	Calamagrostis sp		Stipa sp

Fuente: Elaboración propia.

Esta unidad se encuentra distribuida espacialmente en todas las provincias y en menor medida en la provincia de Chincheros, la zona de vida que más predomina en esta unidad es la de Paramo pluvial-subandino subtropical, las zonas de vida de Tundra pluvial-andino subtropical y Bosque muy húmedo-montano subtropical tienen pocas áreas de herbazales, se encuentra además en climas ligeramente húmedos y sub húmedos con precipitaciones de 1,000.00 a 1,600.00 mm/año y altitudes que van de 4,000.00 a 4,500.00 m.s.n.m. En la esta unidad ocupa una superficie de 748,652.19 has (35.46%).

Arbustales (Nivel III): Comprende los territorios cubiertos por vegetación arbustiva desarrollados en forma natural en diferentes densidades y sustratos. Un arbusto es una planta perenne, con estructura de tallo leñoso, con una altura entre 0,5 y 5 m, fuertemente ramificado en la base y sin una copa definida (FAO, 2001). Dentro de esta unidad, para Apurímac se tiene identificados tres (03) unidades de Nivel IV: Arbustal abierto, Arbustal denso y los Tólares.

Arbustal abierto (Nivel IV): Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos arbustivos regularmente distribuidos, los cuales forman un estrato de copas (dosel) discontinuo y cuya cubierta representa entre 30% y 70% del área total de la unidad. Estas formaciones vegetales no han sido intervenidas o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original y las características funcionales. En el cuadro siguiente se muestra las especies más representativas identificadas:

Cuadro 86: Especies representativas identificadas de los arbustos abiertos.

Nombre Común	Nombre Científico	Nombre Común	Nombre Científico
Chachacomo	Escallonia resinosa	Tankar	Berberis flexsuosa
Huayruro / Mulluhuayo	Citharexylum herrerae	Tankar Kiska	Dumalía horrida
Molle	Schinus molle	Tankar Kiska	Oenothera multicaulis
Muña	Minthostachy mallis		Agrostis sp.
Pacpa	Agave americana		Cortaderia jubata
Panti	Baccharis peruviana		Tecoma sambucifolia
			Agrostis sp.

Fuente: Elaboración propia.

Esta unidad está delimitada por unas 5838.4 has (0.28%), a nivel provincial se distribuye en las provincias de Antabamba (Juan Espinoza Medrano), Andahuaylas (Kishuara, Pacobamba y Huancarama) y Aymaraes (Tapairihua), se encuentra mayormente dentro de las zonas de vida de bosque húmedo-montano subtropical y bosque seco-montano bajo subtropical, con precipitaciones de 500 a 1000 mm/año, altitudes de 2000 y 4000 m.s.n.m. y bajo climas semiáridos y subhúmedos secos.

Arbustal denso (Nivel IV): Cobertura constituida por una comunidad vegetal dominada por elementos típicamente arbustivos, los cuales forman un dosel irregular, el cual representa más de 70% del área total de la unidad. La unidad puede contener elementos arbóreos dispersos. Esta formación vegetal no ha sido intervenida o su intervención ha sido selectiva y no ha alterado su estructura original y sus características funcionales (IGAC, 1999). En el cuadro siguiente se muestra las especies más representativas identificadas.

Cuadro 87: Especies representativas identificadas de los arbustales densos.

Especies representativas identificadas de los arbustales densos.	Nombre Científico	Especies representativas identificadas de los arbustales densos.	Nombre Científico
Huarango	Acacia spp.	p'ati, pati	Eriotheca vargasii
Huarango	Citharexylum herrerae	Panti	Baccharis emarginata
Llaulli	Barnadesia spp.	Retama	Spartium junceum
Lloque	Barnadesia spp.	T'asta	Escallonia myrtilloides
Molle	Schinus molle	Tuna	Opuntia ficus indica
Mutuy	Senna birostris	Waranway	Opuntia ficus indica
Nogal	Junglans neotropica		Dodonaea viscosa

Fuente: Elaboración propia.

Espacialmente esta unidad se distribuye en las provincias de Aymaraes y Andahuaylas, presenta pocas áreas en las provincias de Chincheros (Huaccana) y Grau (Virundo) y en las demás no se ha identificado esta unidad, a nivel departamental representa unas 5765.79 has (0.27%), se ubica en zonas de vida de bosque húmedo-montano subtropical y bosque seco-montano bajo subtropical, bajo precipitaciones de 500 a 1000 mm/año y en altitudes que van de 2000 a 4000 m s. n. m.

Tolares (Nivel IV): Los tolares son comunidades de plantas de las zonas secas y ubicados en las zonas altas de Apurímac (3000-4500 msnm) donde predomina la Tola (Lepidophyllum quadrangulare), la tola es un arbusto resinoso usado en su mayor parte como combustible (leña) y para alimentación de los camélidos de la zona, los tolares pueden ser puros o asociados con los pastizales. En el cuadro siguiente se muestra las especies más representativas identificadas:

Cuadro 88: Especies representativas identificadas de los tolares.

Nombre común	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico
Tola	Yareta		Bougueria nubicola
Yareta	Azorella sp.		Calamagrostis amoena
	Agrostis breviculmis		Luzula racemosa
	Agrostis breviculmis		Nassella mucronata
	Bomarea dulcis		Plantago rigida

Fuente: Elaboración propia.

A nivel departamental esta unidad ocupa unas 9679.7 has (0.46%), se distribuye principalmente en la provincia de Andahuaylas (Pampachiri) y Aymaraes (Sañayca), se ubica dentro de zonas de vida como Paramo pluvial-subandino subtropical y bosque muy húmedo-montano subtropical bajo precipitaciones de 1000 a 1600 mm/año, altitudes de 3000 a 4500 m.s.n.m. y climas subhúmedos mayormente.

Vegetación arbustiva/herbácea (Nivel III): Este tipo de unidad comprende a los territorios cubiertos por vegetación arbustiva y herbácea, desarrolladas sobre diferentes sustratos y pisos altitudinales, con poca o ninguna intervención antrópica. Una hierba es una planta no lignificada o apenas lignificada, de manera que tiene consistencia blanda en todos sus órganos, tanto subterráneos como epigeos (Font Queur, 1982). En Apurímac, la mayor parte del territorio corresponde a la vegetación de transición entre la vegetación de las quebradas o valles y la vegetación de los pastos altoandinos. En el cuadro siguiente se muestra las especies más representativas identificadas:

Cuadro 89: Especies representativas identificadas de la vegetación arbustiva herbácea.

Nombre Común	Nombre Científico	Nombre Común	Nombre Científico
Amor seco	Baccharis cf. odorata	Mullaka	Muehlenbeckia volcanica
Amor seco	Salvia scutellarioides	Ñuqchu	Salvia oppositiflora
Chilka	Ageratina sp.	Paja/Ichu	Stipa ichu
Chilka	Ambrosia arborescens	Pinko	Ephedra americana
Chincherkuma	Senecio ferreyrae	Tikllaywarmi	Taraxacum officinale
K'era	Lupinus spp.		Baccharis caespitosa

Fuente: Elaboración propia.

A nivel departamental esta unidad representa unas 48,425.04 has (2.29%), se encuentra distribuida en todas las provincias especialmente destacando en mayores áreas en las provincias de Abancay, Andahuaylas, Chincheros y Grau, se ubica dentro de las zonas de vida Bosque muy húmedo-montano subtropical y paramo pluvial-subandino subtropical con precipitaciones de 1000 a 1600 mm/año, altitudes que van de 3000 a 4500 m.s.n.m. y climas subhúmedos secos y húmedos, y climas semiáridos.

Vegetación arbustiva/arbórea (Nivel III): Esta unidad corresponde al crecimiento en un espacio determinado de la vegetación arbustiva y arbórea, pero con predominancia de la vegetación arbustiva, según la densidad de este tipo de vegetación se pueden diferenciar en dos (02) tipos de unidades de Nivel IV: Arbustal arbóreo abierto y arbustal arbóreo denso.

Arbustal arbóreo abierto (Nivel IV): Esta unidad corresponde al crecimiento de vegetación en un espacio determinado de la vegetación arbustiva y arbórea con predominancia de la vegetación arbustiva en la que presentan una cobertura del espacio total de un 30 a 70%, el resto corresponde a suelo desnudo o con poca vegetación. En el cuadro siguiente se muestra las especies más representativas identificadas:

Cuadro 90: Especies representativas identificadas de los arbustales arbóreos abiertos.

Nombre común	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico
Aliso /ramran	Algus acuminata	Nochay	Cestrum conglomeratum
Amor seco	Baccharis cf. Odorata	P'ati pati	Eriotheca vargasii
Asnaq tabaco	Nocitiana tometosa	Panti	Baccharis peruviana
Ayaq zapatillan	Claceolaria virgata	Pata de gallo/wallpa chakin	Baccharis kingii
Cabuya/tunta pacpa	Furcraea andina	Pata'kiska	Cylindropuntia subulata
Chachacomo	Escallonia resinosa	Pisonay	Erythrina edulis
chamana	Dodonaea viscosa	Q'era quera, ccera, tarwi	Lipinus spp.
Flor de sangre/Puca sisa	Asclepias curassavica	Raphy muña	Minthostachys setosa
Huanrpo macho	Jatropha augusti	Sangre de grado	Crotón spp.
Huarango	Acacia spp.	Siraq'a	Rubus nubegenus
Huarango/Faique	Acacia macrantha	Tankaer	Duranta amanta
Llaulli	Bamadesia sp.	Taqma	Cleome lechleri
Lloque	Kageneckia lanceolata	Tara	Caesapinia spinosa
Mesa t'iqa	Bartsia sp.	T'asta	Escallonia myrtilloides
Molle	Schinus molle	Unka	Myrcianthes sp
	Berberis spp.	Upa t'ankar, urpiqishka	Duranta rupestris
		Waranway	Tecoma stans

Fuente: Elaboración propia.

A nivel departamental esta unidad ocupa unas 172,290.29 has (8.16%), la mayor parte se ubica en las provincias de Chincheros, Andahuaylas, Abancay y Cotabambas (en la frontera de estas provincias con Cusco y Ayacucho) y en las partes bajas de las cuencas del río Pachachaca, Vilcabamba y Antabamba, esta unidad presenta procesos de erosión de materiales de consistencia débil con deslizamientos y derrumbes ocasionales. Esta unidad se ubica principalmente dentro de zonas de vida como Bosque seco-SUBTROPICAL, Monte espinoso-subtropical y bosque seco-montano bajo subtropical, con precipitaciones de 223 a 1000 mm/año, altitudes de 1000 a 3000 m.s.n.m. y en climas áridos y semiáridos secos.

Arbustal arbóreo denso (Nivel IV): Esta unidad corresponde al crecimiento de vegetación en un espacio determinado de la vegetación arbustiva y arbórea con predominancia de la vegetación arbustiva, en la que presenta la cobertura del área total de la unidad mayor a 70%. En el cuadro siguiente se muestra las especies más representativas identificadas:

Cuadro 91: Especies representativas identificadas de los arbustales arbóreos densos.

Nombre común	Nombre científico	Nombre común	Nombre científico
Achupalla	Tillandsia usneoides	Molle	Schinus molle
Amor seco	Baccharis cf odorata	Mutuy	Senne borostris
Cabuya/tunta pacpa	Pronus rigida	Palan palan/supay qarqo	Nicotiana glauca
Capulí pishay	Escallonia resinosa	Pati	Baccharis emarginata
Chachacomo	Dodonea viscosa	Pichus/cahuato	Tecoma arequipensis
Checche	Berberis boliviana	Puna chilka	Aristeguieta discolor
Chuyllur	Vallea stipularis	T'asta	Escallonia myrtilloides
Flor de sangre/Puca sisa	Asclepias curassavica	T'asta	Escallonia myrtilloides
Huarango	Acasia spp.	Tumbo silvestre/quitatumbo	Pasiflora spp.
Huarango/Faique	Acacia macranta	Tuna	Opuntia ficus indica
Huaranhuay	Tecoma sambulcifolia	Upa t'ankar, urpiqishka	Duranta rupetris
Llama	Oreocallis grandiflora	Yana caspi	Trema micrantha
Llaulli	Bamadesia spp.		Colletia spinosissima
Lloque	Kageneckia lanceolata		Crotón spp
Maguey	Agave america		Spartiumn junceum
Manq'a maki	Baccharis genistelloides		Centropogon spp.
Manzanita andina	Pemettya prostrata		Myrsine spp.

Fuente: Elaboración propia.

Esta unidad a nivel departamental representa unas 91,561.46 has (4.34%), se distribuye en todas las provincias, pero en mayor cantidad en la provincia de Chincheros, se ubica en zonas de vida como Bosque húmedo-montano subtropical y Bosque seco-montano bajo subtropical, con precipitaciones de 5,00 a 1,000 mm/año, altitudes de 2,000 a 4,000 m.s.n.m. y en climas semiáridos principalmente.

Tierras desnudas (Nivel III): Esta cobertura corresponde a las superficies de terreno desprovistas de vegetación o con escasa cobertura vegetal, debido a la ocurrencia de procesos tanto naturales como antrópicos de erosión y degradación extrema y/o condiciones climáticas extremas. Se incluyen las áreas donde existen procesos de desertificación o con intensos procesos de erosión que pueden llegar hasta la formación de cárcavas. Esta unidad a nivel departamental representa el 1.24% (26,129.6 has), se encuentra distribuido en los distritos de Tintay, Huancarama, Abancay, Curahuasi, Kishuara, Chalhuahuacho, San Antonio de Cachi, Cocharcas, Ocobamba, Huaccana, Mariscal Gamarra, Huayllati, Turpay, Sabaino, Huayana, Virundo Justo Apu Sahuaraura y San Miguel de Chaccrampa. En esta unidad las precipitaciones oscilan de 223 a 1600 mm/año, ubicados en zonas de vida de

Paramo pluvial-subandino subtropical, Tundra pluvial andino subtropical, Monte espinoso-subtropical, bosque seco-subtropical, bosque seco-montano bajo subtropical, bosque muy húmedo-montano subtropical y Bosque húmedo-montano subtropical (estas zonas hacen diferenciar los agentes erosivos de esta unidad como los páramos pluviales-lluvia y los bosques secos deslizamientos). Dentro de esta unidad destaca las áreas desnudas del distrito de Cotaruse, se ha podido encontrar muy poca vegetación como Accinae pulvinata y Senecio serratifolium que crecen en condiciones frígidas. Dentro de esta unidad destaca las áreas desnudas del distrito de Cotaruse, se ha podido encontrar muy poca vegetación como Accinae pulvinata y Senecio serratifolium que crecen en condiciones frígidas.

Imagen 19: Tierras desnudas en el distrito de Justo Apa sahuaraura.

Fuente: Gobierno Regional de Apurímac.

Áreas quemadas (Nivel III): Comprende las zonas afectadas por incendios recientes, donde los materiales carbonizados todavía están presentes. Estas zonas hacen referencia a los territorios afectados por incendios localizados tanto en áreas naturales como seminaturales, tales como bosques, cultivos, sabanas y arbustales. A nivel departamental abarca unas 2,662.2 has (0.13%), se distribuye principalmente en las provincias de Abancay, Andahuaylas y Chincheros (las prácticas culturales en la agricultura y ganadería en estas provincias hacen que ocurran este proceso provocando incendios que inicialmente debieron ser incendios controlados como quema de rastrojos de la agricultura, por ejemplo).

Glaciares (Nivel III): Áreas cubiertas por hielo en forma permanente y por nieve en forma ocasional. La cobertura de hielo se localiza en la cima y las laderas de algunas de las montañas más altas de los andes apurimeños. Se caracterizan por presentar poca variación de su área en el tiempo, con tendencia a la lenta reducción debido al calentamiento de la atmósfera por el cambio climático. La cobertura de nieve se puede presentar en la parte alta de las montañas por encima de la cota de nivel de 4200 msnm, como resultado de la ocurrencia de nevadas, principalmente durante la temporada de lluvia. Aunque las nevadas pueden cubrir grandes extensiones de la alta montaña, su cobertura permanece unos pocos días, período durante el cual puede ser registrada en las imágenes de satélite y la fotografía aérea. Esta unidad a nivel departamental ocupa unas 4,713.30 has (0.22%), se distribuye

en las provincias de Abancay, Andahuaylas, Aymaraes y Antabamba, se localiza dentro de zonas de vida Tundra pluvial-andino subtropical y nival subtropical, con precipitaciones que van de 500 a 1,600 mm/año, altitudes de 4,500 a 6172 m.s.n.m. y climas subhúmedos y ligeramente húmedos.

Imagen 20: Vista de los glaciares en el distrito de Abancay y Tamburco (nevado Ampay)

Áreas húmedas (Nivel I): Comprende aquellas coberturas constituidas por terrenos anegadizos, que pueden ser temporalmente inundados y estar parcialmente cubiertos por vegetación acuática. Dentro de esta unidad se identificó a una unidad del Nivel II que vienen a ser las Áreas húmedas continentales.

Áreas húmedas continentales (Nivel II): Las áreas húmedas hacen referencia a los diferentes tipos de zonas inundables, pantanos y terrenos anegadizos en los cuales el nivel freático está a nivel del suelo en forma temporal o permanente. Dentro de esta unidad se identificó a una unidad del Nivel III que son los Bofedales.

Bofedales (Nivel III): La zona de humedales o bofedales son formaciones altoandinas que generalmente ocupan terrenos inmediatos a lagunas o aguas de corriente lenta, en ellas el suelo está empapado en agua, completamente saturado, en estos sitios semi pantanosos se desarrolla una vegetación permanente donde Distichia muscoides es el elemento dominante. Por su naturaleza, son lugares de pastoreo y éste se intensifica en la época de sequía (junio-octubre); por esta razón, muchas especies de plantas vulnerables tienden a desaparecer. En el cuadro siguiente se muestra las especies más representativas identificadas:

Imagen 21: Especies representativas identificadas de los bofedales.

Nombre Común	Nombre Científico	Nombre Común	Nombre Científico
Hiki panqa	Selaginella sp.		Isoetes andicola
	Aciachene pulvinata		Isoetes sp
	Agrostis breviculmis		Lilaea scilloides

	Agrostis touluscencis		Luzula racemosa
	Alchemilla pinnata		Lysipomia laciniata
	Alopecurus megallanicus		Mimulus glabratus
	Azorella biloba		Nasturtium aquaticum
	Azorella sp		Oxychloe andina
	Bromus lanatus		Plantago hirtella
	Calamagrostis eminens		Poa annua
	Calamagrostis vicunarum		Ranunculus
	Carex hebetata		Senecio sessiliflorus
	Carex microglochin		Trtolium amabile
	Cotula australis		Trifolium peruvianus
	Disdichia muscoides		Valeriana radiacata
	Epilobiun nivale		Valeriana spatulata
	Festuca dolychophylla		Viola sp
	Hypochoeris taraxacoides		Werneria apiculata

Esta unidad representa a nivel departamental unas 137992.04 has (6.53%), se distribuye en todas las provincias, destacando menos la provincia de Chincheros, se ubica mayormente dentro de la zona de vida Tundra pluvial-andino subtropical y en menor medida en las zonas de vida Tundra pluvial-andino subtropical y Bosque muy húmedo-montano subtropical, las precipitaciones de esta unidad oscilan de 500 a 1600 mm/año, en altitudes que van de 3000 a 4750 m.s.n.m. y climas subhúmedos y ligeramente húmedos.

Imagen 22: Vista de los bofedales en el distrito de Curpahuasi-Grau.

Fuente: Gobierno Regional de Apurímac.

Mapa 30: Capacidad de uso mayor de suelos

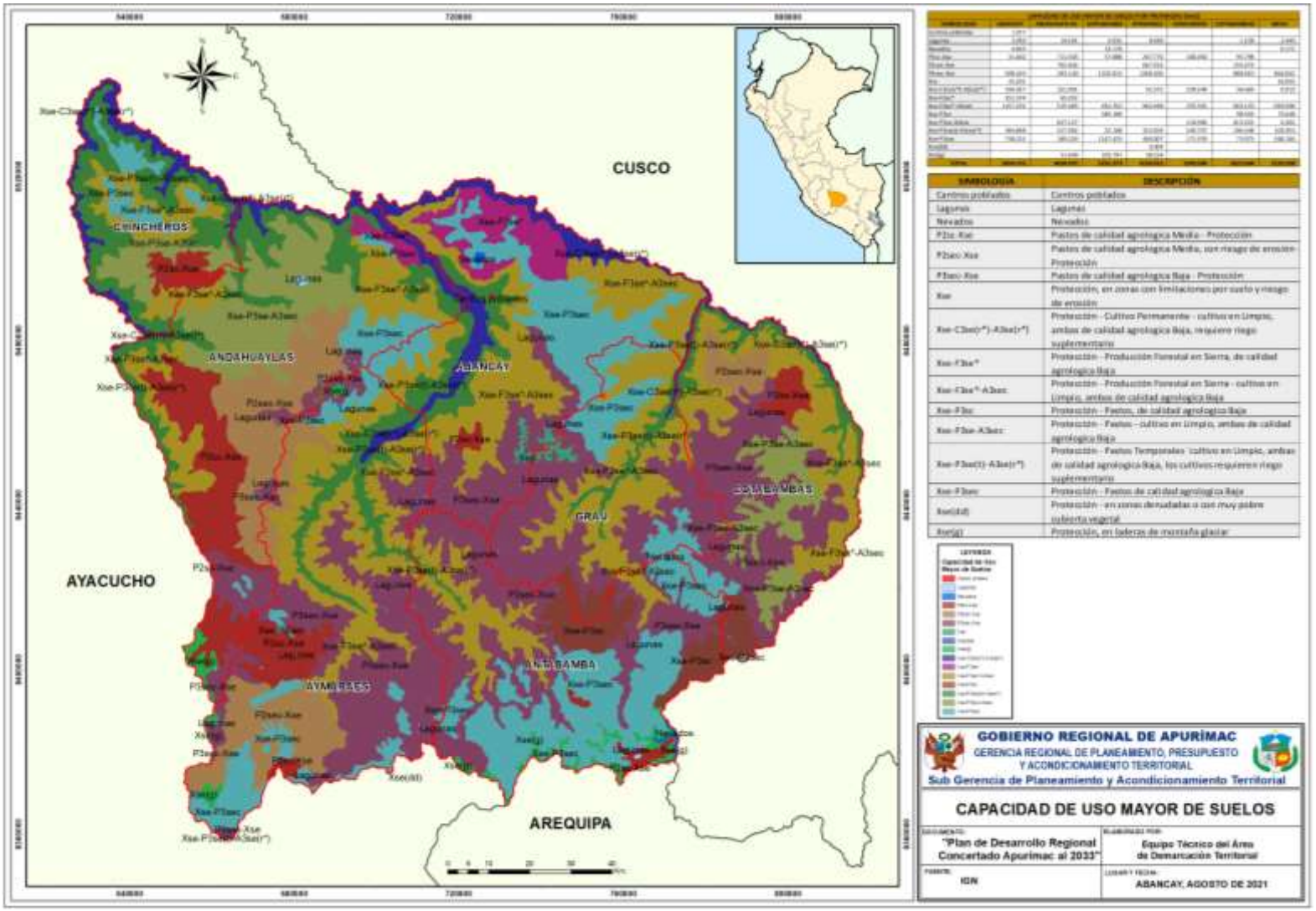

Situación de los servicios para el aprovechamiento y sostenibilidad de los recursos naturales

Presas en Apurímac.

La Autoridad Nacional del Agua, teniendo en consideración la diversidad de características de las obras de regulación que pudieran existir en el país; ha restringido para esta etapa, inventariar las presas tomando las siguientes condicionantes.

- Presas previamente registradas en el ICOLD.
- Presas de almacenamiento y regulación, además de las presas de relave para uso minero.
- Presas de propiedad estatal o privada.
- Presas que presentan una altura igual o mayor a 4.0 metros (medida desde la cota más baja de su cimentación) o que conformen un reservorio de capacidad mayor de 300 000 m3.
- Presas que se encuentran en operación.

Dentro de este estudio, se ha recopilado e incluido información de algunas otras estructuras hidráulicas de cierre, como bocatomas y diques de reservorios, las mismas que no fueron tomados en cuenta. Tampoco se han considerado, algunas presas de las que no se ha localizado información suficiente para confirmar si cumplen la definición solicitada en los alcances los mismos.

De todas las presas que se han ubicado y algunas de ellas visitado, existe un menor porcentaje que se encuentran inoperativas, otro porcentaje ubicado corresponde a presas en fase de construcción y que aún no se ha puesto en servicio y por lo tanto están fuera de operación, razón por la cual no han sido inventariadas.

Cabe mencionar que, en el presente inventario, se han considerado como presas también aquellos diques de cierre que cumplen por si solos, con los condicionantes mencionados, ya que se ajustan a la definición genérica de presa, como aquellas “estructuras que actúan como barreras con la finalidad de embalsar agua en el cauce de un río”. En Apurímac existen 23 presas ubicadas en diferentes provincias el mayor número de presas se encuentran en la provincia de Andahuaylas con 9 presas seguida por la provincia de Grau y Cotabambas con 4 presas en ambos casos, en la provincia de Cotabambas en el distrito de Chalhuacho se encuentra una presa de relaves la cual se denomina Las Bambas 3 (relaves).

Cuadro 92: Presas en Apurímac.

Código	Este	Norte	Nombre de la presa	Autoridad Administrativa del Agua	Administración Local del Agua	Río / Quebrada	Distrito	Provincia
62007	739099	8486390	RONTOCCOCHA	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Laguna Rontoccocha	Abancay	Abancay
62015	745446	8491414	QUELLHUACOCHA/ KELLHUACOCHA	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Laguna Quellhuacocha	Curahuasi	Abancay

610026	691087	8476469	ANTACCOCHA	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Laguna Antaccocha	San Jerónimo	Andahuaylas
61006	691893	8483720	CHUMBAO ALTO	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Laguna Chumbao Alto	San Jerónimo	Andahuaylas
61012	691881	8475903	PACCOCCOCHA	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Laguna Pacoccocha	San Jerónimo	Andahuaylas
61014	689999	8479164	PAMPAHUASI	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Laguna Pampahuasi	San Jerónimo	Andahuaylas
61020	702721	8480417	SOCTACCOCHA/ SUQTAQUCHA	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Laguna Sactaccocha	Kishuara	Andahuaylas
61029	670814	8442977	YANAYACU	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Quebrada Huasina	Pomacocha	Andahuaylas
61030	671817	8442385	YANAYACU 1	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Laguna Yanayacu	Pomacocha	Andahuaylas
61031	685274	8470860	SUYTUCCOCHA	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Laguna Situcocha	Andahuaylas	Andahuaylas
61037	703704	8481216	PRESA 53	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Quebrada Pirhuata	Kishuara	Andahuaylas
62013	699529	8421488	PRESA 54	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Antabamba / Chalhuanca	Yanaca	Aymaraes
62014	696577.21	8466253.76	PRESA 55	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	No disponible	San Juan de Chacña	Aymaraes
610016	639525	0 8521063.00	ANORI	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Laguna Anur	Huaccana	Chincheros
61027	648443	8505745	URIPA	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	No disponible	Ranracancha	Chincheros
62001	784963	8467567	CCOMEROCOCHA (Coyllurqui)	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Laguna Ccomerococha	Coyllurqui	Cotabambas
62003	787213.97	8442518.5	LAS BAMBAS (Chuspiri)	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Quebrada Chuspir	Challhuahuacho	Cotabambas
62004	789823	8440274	LAS BAMBAS 2	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Quebrada Chuspiri	Challhuahuacho	Cotabambas
62008	789441	8440328	LAS BAMBAS 3 (RELAVES)	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Ferrobamba	Challhuahuacho	Cotabambas
62002	749891	8429938	HUASHUA	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Quebrada Pampa Huasi	Pataypampa	Grau
62005	738234	8449819	LLIULLITA	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Laguna Lliullita	Chuquibambilla	Grau
62006	749159.09	8453623.9	RATCAY	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	No disponible	Curpahuasi	Grau
62009	750656.29	8419407.53	VIRUNDO	Pampas Apurímac	Medio Apurímac Pachachaca	Quebrada Jehuinahuayjo	Virundo	Grau

Fuente: inventario de presas en el Perú – ANA-2015

Mapa 31: Presas en Apurímac.

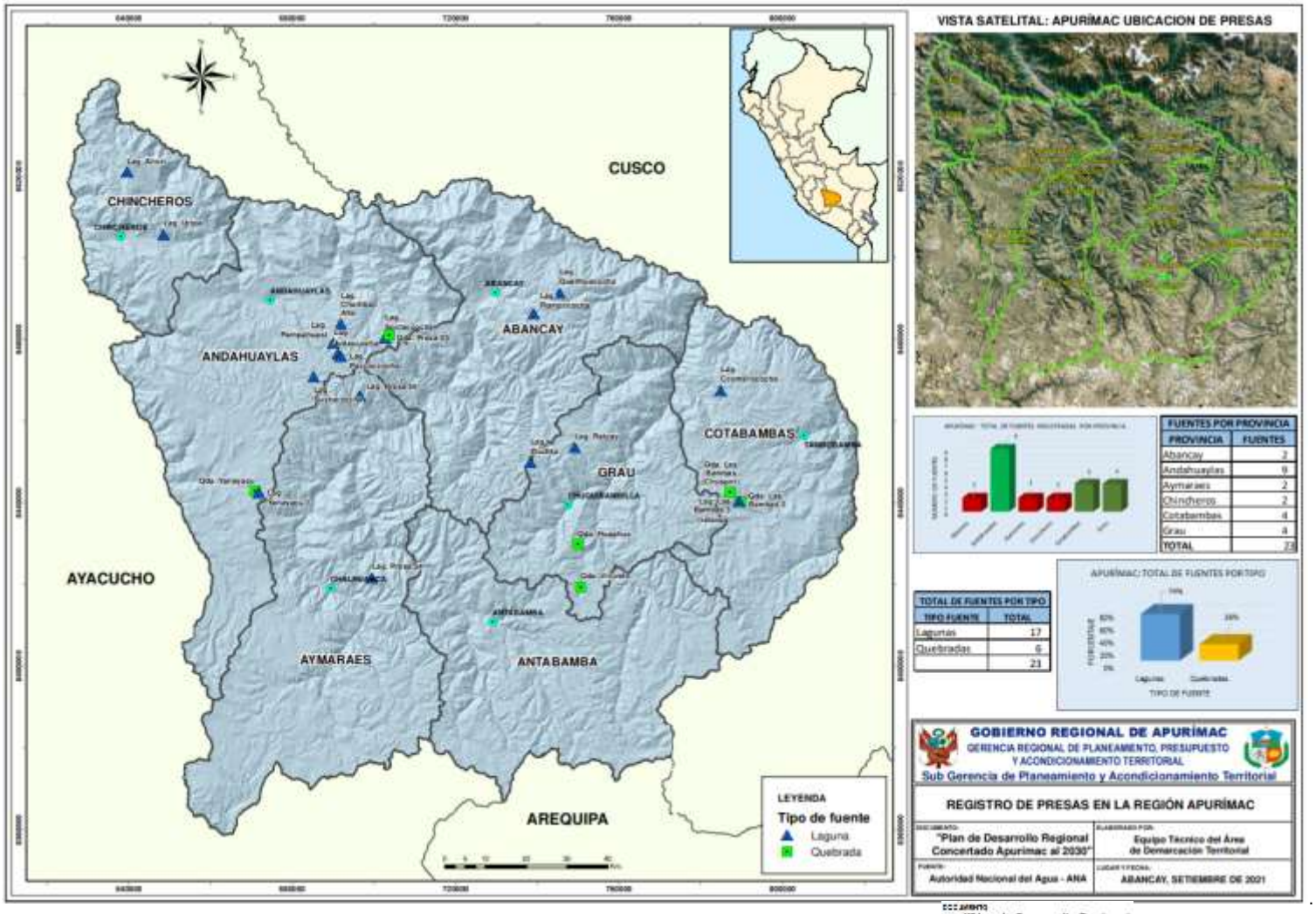

Aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en Apurímac.

Ingresos públicos por servicios ambientales.

Se denomina madera rolliza a la madera en bruto, es decir, madera en su estado natural, después de haber sido talada u obtenida de otro modo, con o sin corteza, en rollos, hendida, simplemente escuadrada, o en alguna otra forma (por ejemplo, raíces, tocones, nudos, etc.).

En los periodos 2000 -2018, se han registrado ingresos por servicios ambientales en los rubros: "producción de madera rolliza" de 7846.01 m3.

Gráfico 155: Apurímac: Producción de madera rolliza

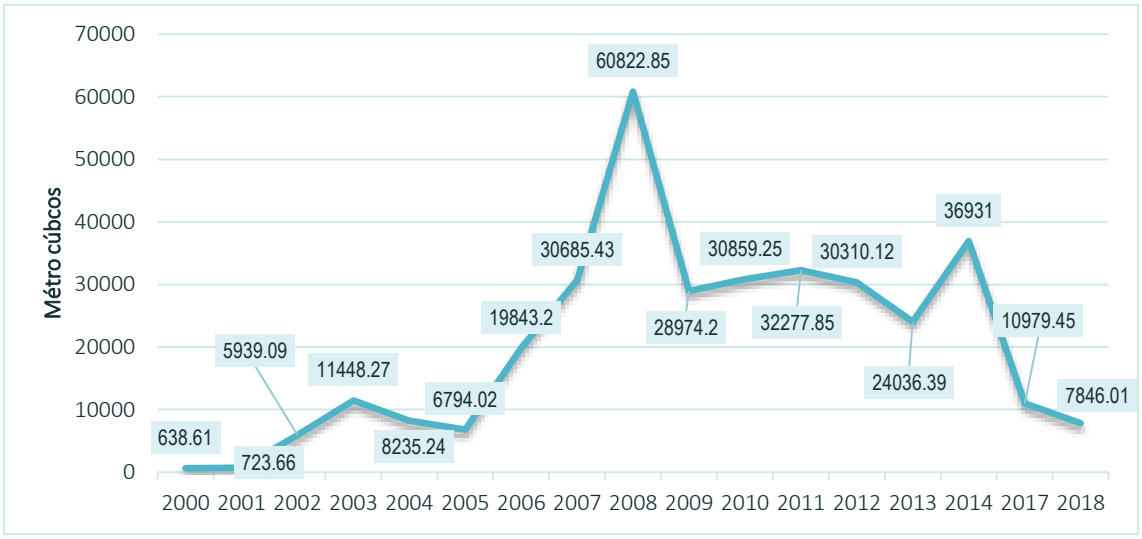

Fuente: SERFOR - Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre-2018.

En los periodos 2000 -2018, se han registrado ingresos por servicios ambientales en los rubros: "producción de madera rolliza" de 1840.43 m3.

Gráfico 156: Apurímac: Producción de madera aserrada.

Fuente: SERFOR - Dirección General de Información y Ordenamiento Forestal y de Fauna Silvestre.

En los periodos 2000 -2016, se han registrado ingresos por servicios ambientales en los rubros: "producción de madera rolliza" de 170 Tn.

Gráfico 157: Apurímac Proporción del gasto público ambiental en el gasto total

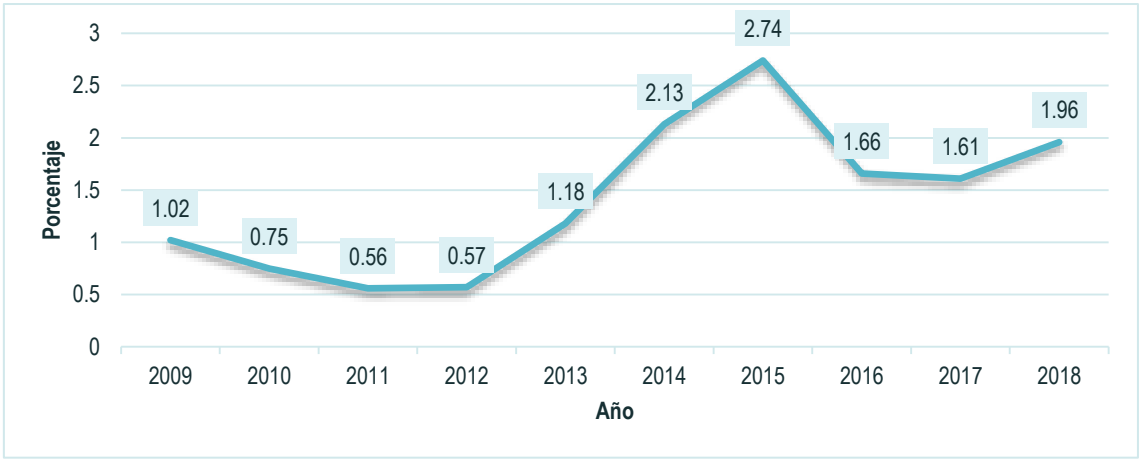

Fuente: MEF - Dirección General de Presupuesto Público – DGPP.

En los periodos 2000 -2018, se han registrado ingresos por servicios ambientales en los rubros: "producción de madera rolliza" de 1.96 % del gasto público general enel departamento.

Gráfico 158: Apurímac: Gasto público ambiental

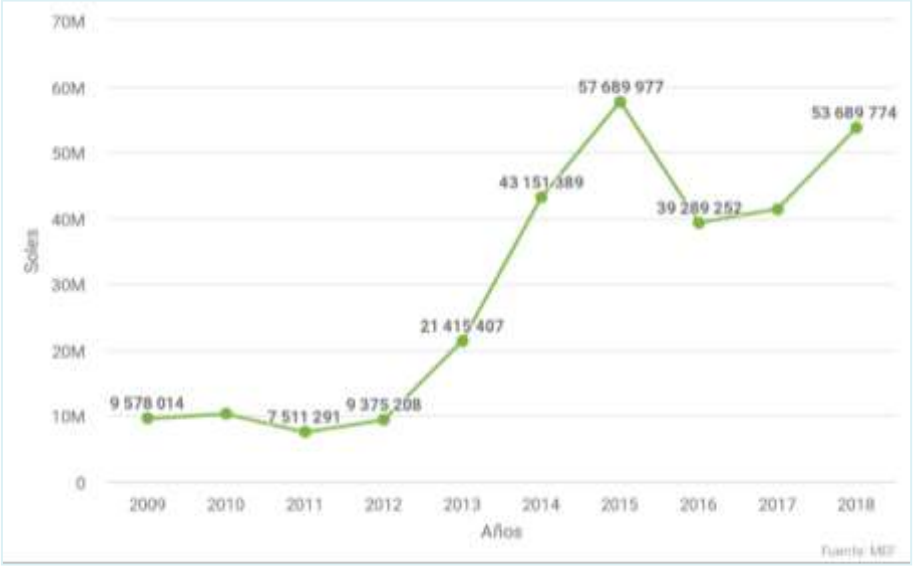

Fuente: MEF - Dirección General de Presupuesto Público – DGPP.

El gasto público en el rubro ambiental en Apurímac, en el año 2009 ha sido de S/. 9,578,014 millones de soles, esta se ha incrementado al año 2018 a S/. 53,689,774 millones, teniendo un incremento de S/. 44,111,760.00 millones de soles.

Instituciones involucradas en la gestión ambiental en Apurímac.

Sistema regional de gestión ambiental.

El SRGA Apurímac es un conjunto integrado de principios, normas, procesos e instrumentos, mediante los cuales se organizan las entidades públicas y privadas con competencias y responsabilidades ambientales a nivel departamental, con la finalidad de coordinar las acciones públicas y privadas dirigidas a implementar la PNA en el ámbito departamental articulada al Plan de Desarrollo Regional Concertado (PDRC) de Apurímac.

El SRGA Apurímac está conformado por las entidades públicas, privadas y la sociedad civil, que asumen diversas responsabilidades y niveles de participación en el ámbito de Apurímac, en los siguientes aspectos:

- La conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales;
- La prevención, reducción y mitigación de los impactos ambientales negativos generados por las múltiples actividades humanas.
- La obtención de niveles ambientalmente apropiados de gestión productiva y ocupación del territorio.
- El logro de una calidad de vida adecuada para el pleno desarrollo humano.

De la Estructura del SRGA Apurímac.

El SRGA Apurímac, se estructura sobre la base de cuatro niveles, ligados a las competencias en materia ambiental y recursos naturales de los conformantes del SRGA. Estos niveles son aprobación, gestión, proposición y ejecución.

Sistema de información ambiental departamental.

Sistema de Información Ambiental Regional – SIAR, constituye una red de integración tecnológica, institucional y humana que facilita la sistematización, acceso y distribución de la información ambiental en el ámbito territorial del departamento, así como el uso e intercambio de esta como soporte de los procesos de toma de decisiones y de la gestión ambiental.

Comisión Ambiental Regional Apurímac.

La CAR de Apurímac, es un espacio de diálogo y debate, integrado por instituciones públicas, privadas y organizaciones sociales de base, con la finalidad de apoyar la implementación de la política ambiental regional, y lo hace mediante la coordinación, concertación, diseño e incidencia de propuestas y políticas públicas favorables a las familias y la gestión ambiental del departamento.

Los objetivos estratégicos ligados a fortalecer la institucionalidad de la CAR Apurímac son articular y promover procesos en curso como el Sistema Regional de Gestión Ambiental (SIREGA), Sistema Regional de Conservación de Áreas (SRCA), Mecanismo de Retribución por Servicios Ecosistémicos (MRSE), incidencia en políticas públicas en materia ambiental a autoridades y organizaciones sociales de base, finalmente sensibilizar en la temática ambiental en la ciudadanía.

Funciones de la CAR Apurímac.

La CAR Apurímac tiene como funciones generales las estipuladas en el Artículo 40º del Reglamento de la Ley Marco del Sistema Nacional de Gestión Ambiental, aprobado mediante Decreto Supremo 008-2005-PCM, la Ordenanza que creó la CAR, sus modificatorias, su reglamento interno y aquellas normas conexas de alcance nacional y regional, siendo estas las siguientes.

- Ser la instancia de concertación para la implementación de la Política Nacional del Ambiente en el ámbito del departamento y actuar en coordinación con el Gobierno Regional para la implementación del sistema regional de gestión ambiental.
- Lograr compromisos concretos de las instituciones integrantes sobre la base de una visión compartida.

- Elaborar propuestas para el funcionamiento, aplicación y evaluación de los instrumentos de gestión ambiental y la ejecución de la política nacional del ambiente en el ámbito regional.
- Facilitar el tratamiento apropiado para la resolución de conflictos ambientales.
- Contribuir al desarrollo de los sistemas locales de gestión ambiental.
- Otras funciones específicas considerando la problemática ambiental regional.

De la articulación con las Comisiones Ambientales Municipales (CAM). La CAR Apurímac promueve la creación, funcionamiento y participación de las CAM en la gestión ambiental regional, con la finalidad de orientar el trabajo articulado y coordinado en el cumplimiento a nivel local de la PNA.

Implementación del programa municipal EDUCA PERU.

En concordancia con lo establecido en la Política Nacional de Educación Ambiental (Decreto Supremo N° 017-2012- ED) y Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022 (Decreto Supremo N° 016-2016-MINEDU), el Ministerio del Ambiente promueve en gobiernos locales la implementación del Programa Municipal de Educación, Cultura y Ciudadanía Ambiental (Programa Municipal EDUCCA).

¿Qué es?

Es un instrumento de planificación y gestión de los municipios para la implementación del Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022, liderado por la unidad orgánica encargada de las funciones ambientales de los gobiernos locales. Además, es multi-temático por lo que puede abordar diferentes temas según problemática o potenciales priorizadas en cada ámbito. Asimismo, es unificador de las acciones de educación ambiental a nivel local a través de procesos participativos.

- Ley n.° 27972. Ley Orgánica de Municipalidades (artículo 73, numeral 3.3 y artículo 82, numeral 13).
- Ley n.° 28611. Ley General del Ambiente (artículo 127.2, literal h).
- Decreto Supremo n.° 017-2012-ED. Política Nacional de Educación Ambiental.
- Decreto Supremo n.° 016-2016-MINEDU. Plan Nacional de Educación Ambiental 2017-2022.
- Resolución Ministerial n.° 456-2018. Aprueban el "Instructivo para elaborar e implementar el Programa Municipal EDUCCA".

Importancia.

- Promueve la formación de ciudadanas y ciudadanos ambientalmente responsables que:
- Respetan y protegen toda forma de vida.
- Asumen los impactos y costos ambientales de su actividad.
- Valoran los saberes ambientales ancestrales.
- Respetan los estilos de vida de otros grupos sociales y de otras culturas.
- Practican un consumo responsable.
- Trabajan por el bienestar de las otras personas o grupos sociales, presentes y futuras.
- Participan de manera activa en las decisiones públicas vinculadas con la gestión ambiental.

Actividades:

- Formación de promotores ambientales escolares
- Diseño e implementación de espacios públicos que educan ambientalmente
- Diseño e implementación de campañas y eventos
- Formación de promotores ambientales juveniles
- Promoción de promotores ambientales comunitarios

¿Qué temáticas sugiere abordar?:

- Residuos sólidos: consuno responsable/manejo de residuos sólidos/pago de arbitrios
- Plástico de un solo uso: reducción (bolsa de plástico, sorbetes y tecnopor)
- Calidad de aire: prevención y control de la contaminación atmosférica
- Ruido urbano: mejoramiento de los mecanismos de prevención y control
- Áreas verdes: ampliación de la cobertura en ambientes urbanos

Avances de la implementación de planes de EDUCA PERU en Apurímac.

En Apurímac las municipalidades que avanzaron en la elaboración e implementación de los planes son mínima de 84 municipalidades, solo las municipalidades de Andahuaylas y Tambobamba cuentan con PME y con plan de trabajo, 9 municipalidades Cuenta con PME pero no con Plan de Trabajo 2021, 73 municipalidades No cuentan con PME, ni con Plan de Trabajo 2021.

Cuadro 93: Apurímac: Cobertura vegetal por fisiografía y áreas.

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Estado
1	Apurímac	Abancay	Huanipaca	
2	Apurímac	Abancay	Pichirhua	
3	Apurímac	Abancay	Circa	
4	Apurímac	Abancay	Lambrama	
5	Apurímac	Abancay	Curahuasi	
6	Apurímac	Abancay	Tamburco	
7	Apurímac	Abancay	San Pedro de Cachora	
8	Apurímac	Abancay	Chacoche	
9	Apurímac	Abancay	Abancay	
10	Apurímac	Andahuaylas	Huancaray	
11	Apurímac	Andahuaylas	Huancarama	
12	Apurímac	Andahuaylas	Pomacocha	
13	Apurímac	Andahuaylas	San Antonio de Cachi	
14	Apurímac	Andahuaylas	Chiara	
15	Apurímac	Andahuaylas	Pampachiri	
16	Apurímac	Andahuaylas	Pacucha	
17	Apurímac	Andahuaylas	Andarapa	
18	Apurímac	Andahuaylas	Pacobamba	
19	Apurímac	Andahuaylas	Turpo	
20	Apurímac	Andahuaylas	Kishuara	
21	Apurímac	Andahuaylas	Tumay huaraca	
22	Apurímac	Andahuaylas	Kaquiabamba	
23	Apurímac	Andahuaylas	Talavera	
24	Apurímac	Andahuaylas	José María Arguedas	
25	Apurímac	Andahuaylas	Santa María de Chicmo	

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Estado
26	Apurímac	Andahuaylas	San Miguel de Chaccrampa	
27	Apurímac	Andahuaylas	San Jerónimo	
28	Apurímac	Andahuaylas	Huayana	
29	Apurímac	Andahuaylas	Andahuaylas	
30	Apurímac	Antabamba	Sabaino	
31	Apurímac	Antabamba	Antabamba	
32	Apurímac	Antabamba	Pachaconas	
33	Apurímac	Antabamba	El oro	
34	Apurímac	Antabamba	Oropesa	
35	Apurímac	Antabamba	Juan Espinoza Medrano	
36	Apurímac	Antabamba	Huaquirca	
37	Apurímac	Aymaraes	Justo Apu Sahuaraura	
38	Apurímac	Aymaraes	Pocohuanca	
39	Apurímac	Aymaraes	Toraya	
40	Apurímac	Aymaraes	Caraybamba	
41	Apurímac	Aymaraes	Chalhuanca	
42	Apurímac	Aymaraes	Yanaca	
43	Apurímac	Aymaraes	Chapimarca	
44	Apurímac	Aymaraes	Capaya	
45	Apurímac	Aymaraes	Lucre	
46	Apurímac	Aymaraes	Soraya	
47	Apurímac	Aymaraes	Tintay	
48	Apurímac	Aymaraes	Cotaruse	
49	Apurímac	Aymaraes	Sañayca	
50	Apurímac	Aymaraes	Huayllo	
51	Apurímac	Aymaraes	Colcabamba	
52	Apurímac	Aymaraes	Tapairihua	
53	Apurímac	Aymaraes	San juan de chacña	
54	Apurímac	Chincheros	Ranracancha	
55	Apurímac	Chincheros	Cocharcas	
56	Apurímac	Chincheros	Chincheros	
57	Apurímac	Chincheros	El porvenir	
58	Apurímac	Chincheros	Ongoy	
59	Apurímac	Chincheros	Ocobamba	
60	Apurímac	Chincheros	Uranmarca	
61	Apurímac	Chincheros	Rocchacc	
62	Apurímac	Chincheros	Anco-huallo	
63	Apurímac	Chincheros	Los chankas	
64	Apurímac	Chincheros	Huaccana	
65	Apurímac	Cotabambas	Haquira	
66	Apurímac	Cotabambas	Mara	
67	Apurímac	Cotabambas	Cotabambas	
68	Apurímac	Cotabambas	Coyllurqui	
69	Apurímac	Cotabambas	Tambobamba	
70	Apurímac	Cotabambas	Challhuahuacho	
71	Apurímac	Grau	Pataypampa	
72	Apurímac	Grau	Huayllati	
73	Apurímac	Grau	Turpay	
74	Apurímac	Grau	Mamara	
75	Apurímac	Grau	Virundo	
76	Apurímac	Grau	Micaela Bastidas	
77	Apurímac	Grau	Santa Rosa	
78	Apurímac	Grau	San Antonio	
79	Apurímac	Grau	Gamarra	
80	Apurímac	Grau	Curasco	

N°	Departamento	Provincia	Distrito	Estado
81	Apurímac	Grau	Chuquibambilla	
82	Apurímac	Grau	Vilcabamba	
83	Apurímac	Grau	Progreso	
84	Apurímac	Grau	Curpahuasi	

Leyenda

Pme

Cuenta con PME, pero no con plan de trabajo 2021
No cuenta con PME, ni con plan de trabajo 2021
Cuenta con PME y con plan de trabajo 2021
Programa municipal educa

Fuente. Elaboración propia- reporte 2021 del (SINIA-MINAM).

En línea con lo anterior, el gráfico siguiente muestra la cantidad de municipalidades que informaron que existen elementos contaminantes en su distrito.

Gráfico 159: Municipalidades que informaron que existen elementos contaminantes

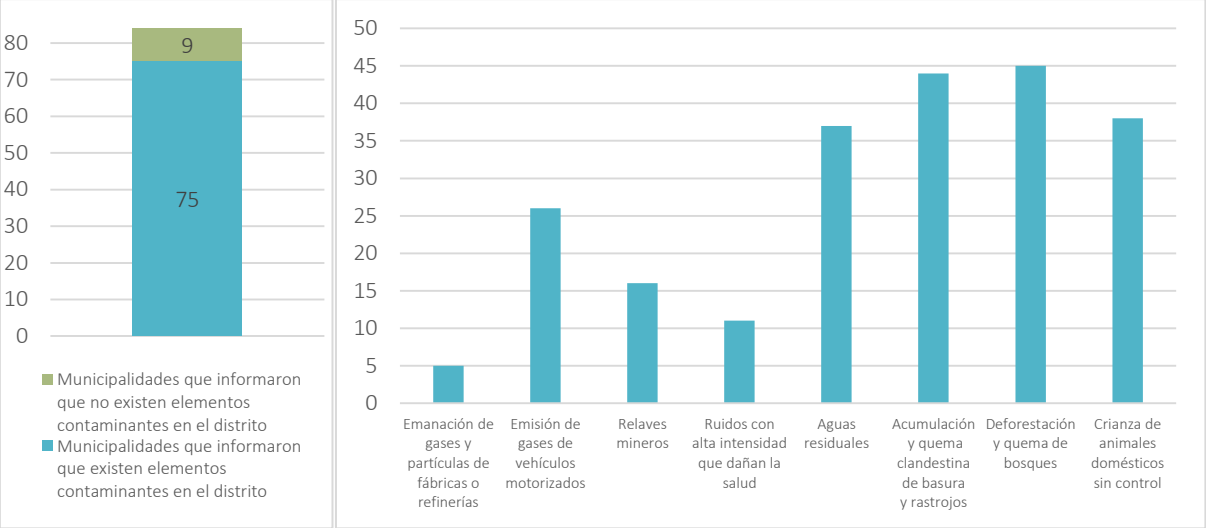

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Registro Nacional de Municipalidades 2020.

Biológico (flora y, fauna).

Situación de la flora y fauna de diversidad de especies vegetales, animales:

Imagen 23: Biodiversidad de Apurímac (Programa Bosques Andinos)

Fuente: Gobierno Regional de Apurímac.

A nivel de la provincia de Abancay, se han identificado 06 sitios prioritarios de los cuales 03 tienen prioridad distrital o local, 02 tienen prioridad provincial y 01 es importante a escala departamental. Estos sitios incluyen ecosistemas de bosques nativos andinos y bosques de Polylepis, que albergan especies de fauna endémica del Perú, aves principalmente.

Los bosques de Polylepis son ecosistemas que requieren de mucha atención, porque se conoce que en estos bosques habitan especies de aves amenazadas tales como el “churrete real” (Cinclodes aricomae), el “tijeral de ceja blanca” (Leptasthenura xenothorax), el “torito de pecho cenizo” (Anairetes alpinus). Este ecosistema existe, por ejemplo, en la zona de Rontoccocha es además la fuente principal de recurso hídrico para la capital apurimeña.

Estado y cobertura de bosques y ecosistemas andinos.

El Gobierno Regional de Apurímac a través de la Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio ambiente ejecuta el Programa Regional Sacha Tarpuy (Bosques Manejados), es uno de los programas más ambiciosos a nivel de la sierra andina en cuanto a la reforestación de especies forestales, tiene un enfoque de intervención por cuencas hidrográficas específicamente en 20 microcuencas y 04 subcuencas en 266 comunidades campesinas de las 07 provincias establecidos en 14 proyectos forestales, 01 proyecto de fortalecimiento de la gestión comunal y 01 proyecto de mejoramiento de la gestión institucional a nivel departamental. Sus objetivos son mejorar la cobertura arbórea a fin de recuperar, mejorar o ampliar los servicios ambientales como el mejoramiento de la disponibilidad hídrica, disminución de la degradación y pérdida de los suelos y la diversidad y mitigación del cambio climático para reducir la pobreza en las comunidades

En la provincia de Abancay se observa que 34.2% del total de la superficie disponible son tierras ocupadas por pastos naturales, ubicadas principalmente en las zonas altas del territorio y que soportan el pastoreo de ganado vacuno criollo, ovinos y caprinos. Las tierras agrícolas están representadas por 10.4% y un dato preocupante es la reducción de los bosques nativos que en la actualidad constituyen el 7.1% del territorio de la provincia. Este porcentaje cada vez viene disminuyendo principalmente por la necesidad de ampliar la frontera agrícola,

disponibilidad de leña, carbón y la sustitución del bosque por plantaciones de forestales exóticos (eucalipto, pino). Sin embargo, los recursos forestales.

Recurso forestal y de fauna silvestre

En Apurímac, se concentra gran diversidad biológica en sus ecosistemas andinos de reconocida importancia en el contexto nacional. Su extensión como parte de la Amazonía Peruana equivale a 2'347,732.29 ha y 62,24% (MINAM, 2009) del territorio departamental, y en ella existe una alta diversidad de especies, ecosistemas, diversidad genética y cultural.

Presenta una riqueza en flora con una variedad de 4 496 especies de las cuales, solo el 26% son endémicas, así mismo presenta una diversidad de fauna que comprende 1 474 especies, distribuidas en aves (987), mamíferos (273), reptiles (56) y anfibios (158).

Cobertura Vegetal y deforestación

En la provincia de Abancay se observa que 34.2% del total de la superficie disponible son tierras ocupadas por pastos naturales, ubicadas principalmente en las zonas altas del territorio y que soportan el pastoreo de ganado vacuno criollo, ovinos y caprinos. Las tierras agrícolas están representadas por 10.4% y un dato preocupante es la reducción de los bosques nativos que en la actualidad constituyen el 7.1% del territorio de la provincia. Este porcentaje cada vez viene disminuyendo principalmente por la necesidad de ampliar la frontera agrícola, disponibilidad de leña, carbón y la sustitución del bosque por plantaciones de forestales exóticos (eucalipto, pino). Sin embargo, los recursos forestales explotables de la provincia son limitados; los existentes y más significativos están mayormente referidos a plantaciones de eucaliptos diseminadas en diferentes zonas de la Provincia.

Para la Mancomunidad Saywite – Choquequirao – Ampay, los resultados obtenidos de un análisis a corto – mediano plazo (al 2033), no son muy alentadores, porque el estudio muestra que en los últimos 15 años la perdida de bosques supera el 30% de la superficie original, además los niveles de vulnerabilidad en varios distritos tienden a ser entre medios a altos, sobre todo en las zonas donde hay una mayor concentración de la población y vías de acceso. Sin embargo, varían según la resiliencia de los ecosistemas. Un estudio que se desarrolló en alianza con el Centro de Datos para la Conservación de la Universidad Nacional Agraria La Molina encontró que, entre los ecosistemas analizados, la resiliencia de los bosques secos montanos de Curahuasi y los bosques pluviestacionales de Pacobamba (Chinchay) y Huanipaca, resultó menos vulnerable a los cambios en el entorno, tanto por su grado de sensibilidad, como por sus niveles de integridad, en comparación con las otras unidades de análisis.

Plantaciones forestales. Según la información de las plantaciones registradas por el SERFOR hasta septiembre 2016, se observó que en Apurímac se registraron 150.

Cuadro 94: Apurímac: Cobertura vegetal por fisiografía y áreas.

N°	Ecosistema	Simbología	Área Ha.	%
1	Bofedal	Bo	44,458.31	2.11
2	Bosque estacionalmente seco interandino (Marañón, Mantaro, Pampas y Apurímac)	Bes-in	73,369.85	3.47
3	Bosque relicto altoandino (Queñoal y otros)	Br-a	2,025.30	0.10
4	Bosque relicto mesoandino	Br-ma	12,461.95	0.59
5	Glaciar	Zp-gla	84.16	0.00
6	Lago y laguna	L	4,627.74	0.22
7	Matorral andino	Ma	504,229.50	23.88
8	Pajonal de puna húmeda	Pjph	985,374.15	46.67
9	Pajonal de puna seca	Pjps	125,409.14	5.94
10	Periglaciar	Zp-gla	71,128.05	3.37
11	Plantación Forestal	Pf	13,613.66	0.64
12	Río	R	2,404.85	0.11
13	Zona agrícola	Agri	270,819.16	12.83
14	Zona minera	Min	101.59	0.00
15	Zona urbana	Urb	1307.82	0.06
Área Total Ha.			**2,111,415.23**	**100.00**

Fuente: Mapa Nacional de Ecosistema del Perú – MINAM-2018.

Otros ecosistemas altoandinos

- Los matorrales: Los matorrales siempre verdes compuesta por especies de 1.5 m de altura. Ocupa el 10.13% del área total con 214,014 ha.
- Bofedal: Se encuentran por encima de 3,800 msnm y su tamaño es muy variable, ocupan principalmente las tierras del sur de la región y las franjas colectoras de los ríos Chalhuanca, Antabamba y Oropesa-Vilcabamba. Presenta una superficie de 180,903 ha representa el 8.5% del área total.
- Pajonal: Se caracteriza por estar dominado por la presencia de especies herbáceas tales como ichu (Stipa ichu) y otras gramíneas. Este hábitat se encuentra en las provincias de Chincheros, Andahuaylas, Aymaraes, Abancay. Se ubicó por encima de los 4100 msnm. Se pueden encontrar pajonales con algunos arbustales por debajo de los 4100 msnm. Ocupa una superficie de 368,657 ha representa el 17.4% del área total.
- Césped de puna: Se encuentra a partir de 3300 msnm, está conformado por comunidades de hierbas de porte bajo y arrosetado, tipo césped (pegado al suelo), la especie Calamagrostis sp. es la que domina esta cobertura. Esta clase crece en régimen húmedo, estacional y xerofítico ubicándose en laderas de colina, montañas y planicies. Se encuentra en las provincias de Andahuaylas, Aymaraes, Grau. Antabamba. Presenta una superficie de 689,977 ha representa el 32.6% del área total.
- Plantación de especies arbóreas nativas y exóticas: EIG. R. Apurímac a través del Programa de Bosques Manejados – PBM, en los 6 últimos años ha implementado en todo el ámbito departamental la forestación y reforestación en macizo como pino, eucalipto y la plantación de especies nativas, como: “Aliso” (Alnus acuminata), “Queuña” (Polylepis sp), Intimpa (Podocarpus glomeratus) “Sauco” (Sambucus peruviana),

antiropoto (Erythrina edulis), estas últimas bajo la modalidad de agroforestería. En el ámbito propuesta de BM Abancay, estas acciones se han desarrollado en coordinación con las autoridades comunales e instituciones aliadas, reforestación con especies nativas principalmente respetando el paisaje natural como la queuña, dentro de las comunidades de Kiuñalla, Llañucancha, Atumpata y Micaela Bastidas. Se está trabajando aproximadamente sobre 500 ha. Para la campaña de reforestación 2020, se viene gestionando conjuntamente que con las comunidades de la zona de recarga de Rontoccocha (Atumpata, Micaela Bastidas y Llañucancha) de continuar con la reforestación con queuña en un promedio de 50 has.

Según el Mapa de Cobertura Vegetal (MINAM 2016) Apurímac está compuesta por:

- Pajonal alto andino – 52.5%.
- Matorrales – 23%.
- Tierras agropecuarias – 12.6%.
- Bosques andinos – 4.6%.
- Bofedales – 2.1%.
- También se ha identificado que los bosques andinos, pajonales, herbazales, tierras agropecuarias son las coberturas de tierra que presentan mayor degradación en el departamento.

Cuadro 95: Apurímac. Plantaciones forestales

Provincia	distrito	Área (Ha)
Abancay	Lambrama	23.03
Abancay	Abancay	16.81
Andahuaylas	Talavera	6.92
Andahuaylas	Huancarama	7.62
Abancay	Pichirhua	227.1
Aymaraes	Chapimarca	131.15
Andahuaylas	Andahuaylas	0.96
Andahuaylas	José María Arguedas	0.5
Andahuaylas	San Gerónimo	0.24
Andahuaylas	Pacucha	0.05
Andahuaylas	Andahuaylas	0.26
Total		414.64

Fuente: Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS-2020).

Gráfico 160: Apurímac. Área forestada (ha)

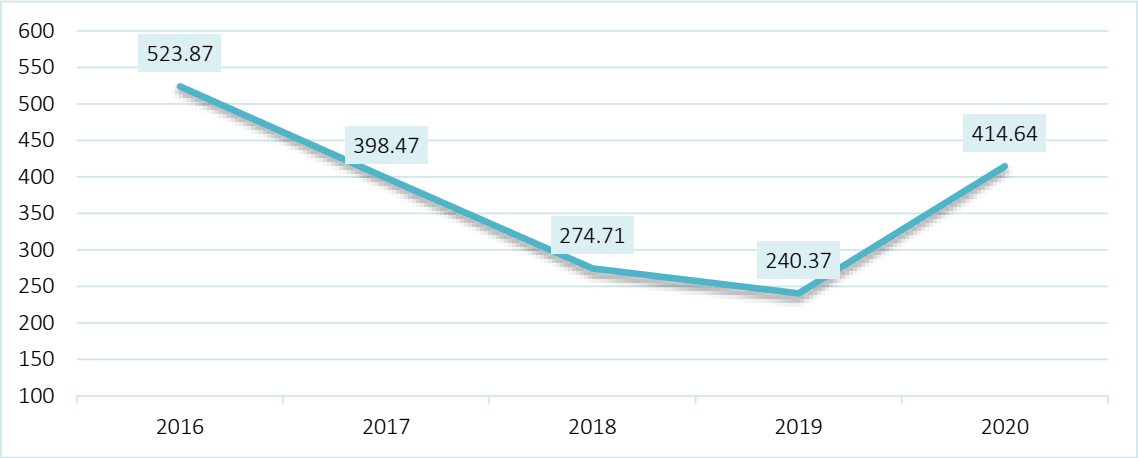

Fuente: Administraciones Técnicas Forestales y de Fauna Silvestre (ATFFS-2020).

Áreas de ecosistemas naturales degradadas.

En el Perú las áreas degradas para el año 2019, el MINAM identifico 18,012,378.87 hectáreas de superficie degradas lo cual reduce las posibilidades para actividades productivas bajo un enfoque de sostenibilidad. Dentro de los tres ecosistemas con mayor superficie de degradación se encuentran "bosques de colina baja", "bosque basimontano de yunga" y el bosque aluvial inundable"; le siguen el "bosque montano Yunga"," Bosque altimontano (pluvial) de Yunga y el Bosque de colina alta".

Cuadro 96: Áreas degradas por departamentos

Departamento	Total 2015	Total 2016	Total 2017	Total 2018	Total 2019
Amazonas	1,014,494.31	1,015,658.01	1,040,851.17	1,099,721.88	1,113,342.30
Ancash	72,035.19	94,162.86	78,182.46	51,452.55	51,656.76
Apurímac	**10,347.75**	**12,917.70**	**15,714.18**	**14,541.03**	**14,556.87**
Arequipa	81,613.44	94,563.63	97,733.52	92,940.84	93,233.43
Ayacucho	188,635.05	196,460.64	197,439.03	194,746.41	197,135.82
Cajamarca	312,462.99	327,294.45	321,166.08	324,673.83	324,134.64
Callao	1,782.45	2,185.47	2,479.23	2,768.40	2,743.65
Cusco	1,374,038.91	1,383,343.47	1,431,893.97	1,464,716.88	1,488,110.40
Huancavelica	22,771.71	25,841.52	26,027.82	25,309.53	25,418.61
Huanuco	1,157,822.37	1,172,119.83	1,201,893.03	1,214,227.17	1,242,987.48
Ica	41,542.74	53,848.17	47,267.01	45,542.88	46,800.65
Junin	1,150,487.19	1,176,726.24	1,202,139.18	1,204,845.21	1,223,995.23
La libertad	130,262.22	154,112.58	152,837.10	144,232.02	142,180.29
Lambayeque	238,068.72	306,384.66	182,067.39	114,123.87	116,791.83
Lima	91,223.19	123,771.60	105,123.33	91,605.24	91,725.12
Loreto	3,737,097.36	3,877,470.00	4,099,030.83	4,235,387.31	4,338,152.82
Madre de dios	1,328,417.37	1,373,189.67	1,465,955.82	1,531,452.78	1,592,769.51
Moquegua	20,054.61	24,640.29	26,895.69	23,669.10	23,709.96
Pasco	689,991.12	701,975.61	721,400.76	714,369.78	728,933.04

Piura	848,555.01	820,961.91	497,116.71	288,624.15	288,306.18
Puno	563,403.06	575,627.45	633,759.30	642,265.92	650,341.80
San Martín	1,912,124.07	1,913,855.22	1,936,017.18	1,989,145.62	2,024,774.37
Tacna	23,616.63	31,055.67	29,619.36	23,798.52	23,803.47
Tumbes	34,356.33	24,685.29	24,545.07	25,963.83	24,958.62
Ucayali	1,811,014.65	1,837,234.08	1,939,952.07	2,017,382.76	2,142,016.02
Total general	16,856,218.44	17,320,086.02	17,477,107.29	17,577,507.51	18,012,578.87

Fuente: Ministerio del Ambiente (2019). Áreas degradadas para la conservación (web)

Recuperado de https://geoservidor.minam.gob.pe/monitoreo-y-evaluacion-de-areas-degradadas/

Política nacional del Ambiente 2021.

La mayoría de hectáreas degradadas se encuentran en los departamentos de la selva o con una importante porción de su territorio en dicha región, como son Loreto, Ucayali, San Martín, Cusco, Madre de Dios, para el caso de Apurímac la cantidad de hectáreas degradas es de 14,556.87 hectáreas al año 2019, de los cuales a partir del 2019 el Gobierno Regional de Apurímac viene recuperando 1300 hectáreas a través de un proyecto de la recuperación de regulación hídrica cuyo objetivo es recuperar la áreas degradas de las praderas altoandinas para mejorar su capacidad de brindar los servicios ecosistémicos.

Mapa 32: Cobertura Vegetal en Apurímac

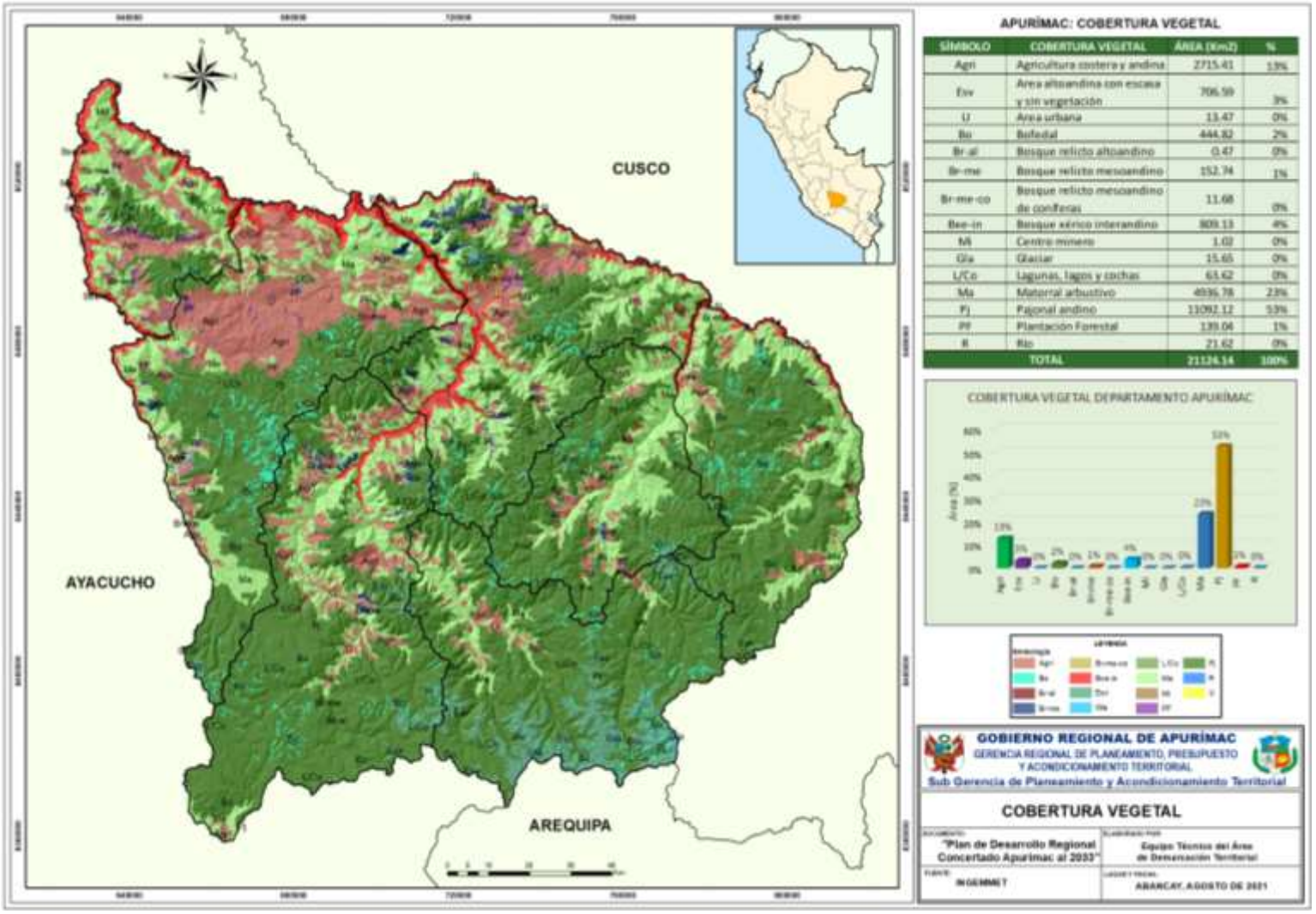

Especies en peligro.

Fauna silvestre

La fauna silvestre ha disminuido ostensiblemente en las últimas décadas, principalmente por la depredación de la vegetación y el avance de la frontera agrícola, debilitamiento y/o ruptura de los procesos de la cadena alimentaría silvestre, reducción de las condiciones de hábitat por la presencia de impactos sonoros debido a la actividad minera (gran minería y artesanal), la contaminación, efectos del cambio climático, etc.

Existen restos de bosque primario - relictos en las provincias donde todavía se encuentran ecosistemas intactos con cierta diversidad de la fauna, sobre todo de insectos y aves.

Apurímac muestra una gran diversidad de especies con características propias de la serranía, la puna y el páramo andino. En base a información secundaria, observaciones de campo y entrevistas a los pobladores se ha podido elaborar la siguiente lista de especies, aves: pato de los torrentes, huallata, cóndor, kukulí, chinchilla, gorrión, halcón peregrino, cernícalo – k'illinchi, jilguero, golondrina – wayanaku, gaviota – qewlla, pariwana, hak'aqllu, choqa, ajoya, lechusa – tuku, perdiz – yuthu.

Mamíferos: zorro – atoq, poronccoe, taruka, venado, ratón de campo, vizacha, gato silvestre – osqollu, puma, zorrino – añas, vicuña; reptiles: serpiente – mach'aqway, lagartija; anfibios: sapos – hamp'atu. Las especies animales están sometidas a una fuerte presión por las actividades humanas (minería), debido a las malas prácticas de pastoreo intensivo y deforestación de bosques nativos (incendios de praderas y bosques) que sirven de alimento y/o constituyen el hábitat natural de diversas especies, especialmente los bosques nativos de Q´euñas y chachacomos.

Otro factor que afecta es la caza furtiva que afecta a las poblaciones de camélidos silvestres - vicuña y el venado, a pesar de estar protegida por las diferentes comunidades, aún están en riego. Este mismo fenómeno se da con el puma que es considerado una especie peligrosa por los pobladores.

Cuadro 100: Especies de fauna silvestre amenazada a nivel nacional

Especies de Fauna Silvestre Amenazadas	N°
En peligro Crítico	23 especies
En Peligro	71 especies
Vulnerable	116 especies
Casi amenazadas	91 Especies.
Total	301 especies de fauna amenazadas

Fuente: DS N° 034-2004-AG y DS N° 043-2006-AG

Cuadro 97: Especies de fauna en peligro de extinción en Apurímac

Especies de fauna amenazadas en Apurímac
En peligro Crítico: 1. Chinchilla brevicaudata: chinchilla 2. Podiceps taczanowskii: zambullidor 3. Phlogophilus harterti: colibrí 4. Nothoprocta taczanowskii: perdiz En Peligro: 1. Tremarctos ornatus: Oso de anteojos 2. Vultur gryphus: Cóndor andino. Vulnerable: 1. Phoenicoparrus andinus: parihuana andina. 2. Progne murphyi: golondrina peruana 3. Atelopus pachydermus: sapo 4. Atelopus tricolor: sapo Casi amenazadas: 1. Puma concolor: puma 2. Otus marshalli. lechuza de bosques nublados. 3. Oreomanes fraseri: pájaro de los queñuales Phlegornis mitchellii: chorlito cordillerano Phlogophilus hemileucurus: colibrí. 4. Lama vicugna: vicuña

Fuente: DS N° 034-2004-AG y DS N° 043-2006-AG

Aprovechamiento irracional de los recursos naturales

Apurímac posee una abundante riqueza biológica en términos de especies, genes y ecosistemas que, en su conjunto, dan sostenibilidad a los sistemas naturales como al bienestar humano. La Variedad de pisos ecológicos configura diversos escenarios o ecosistemas para el progreso de una variada y abundante vida.

El departamento es poseedor de una variedad de especies que solo se podría conocerse con un estudio específico de dicha diversidad, abundancia, así como su distribución; sin embargo, se han hecho algunos esfuerzos por conocer esta riqueza de especies, así por ejemplo Reynel et al (2009), identifica 17 familias y 21 especies de árboles nativos de los ecosistemas de bosques de neblina (yunga). El proyecto de Zonificación Ecológica y Económica (2010) caracteriza a manera de muestra las principales especies del departamento: 80 especies de flora endémica, distribuido en 28 familias, así como 14 especies de fauna endémica en 6 familias.

Especies de flora en peligro de extinción en Apurímac

La flora cuenta con un total de 4 496 especies que se encuentran en la Lista de flora categorizada en los Apéndices I y II de CITES-Perú y en las diferentes categorías de especies amenazadas según DS Nº 004-2014-MINAGRI; siendo 3 545 no endémicas. La fauna cuenta con total de 1 474 especies de las cuales 1 416 se han visto afectados por la extracción ilegal, para su posterior comercialización en Lima y posible exportación al exterior.

Cuadro 98: Especies de flora y fauna silvestre amenazada a nivel nacional

Especies de Flora Silvestre Amenazadas	N°
En peligro Crítico	121 especies
En Peligro	42 especies
Vulnerable	155 especies
Casi amenazadas	86 Especies.
Total	404 especies de fauna amenazadas

Fuente: DS N° 034-2004-AG y DS N° 043-2006-AG

Especies de fauna y flora en peligro de extinción en Apurímac.

Cuadro 99: Especies de Flora Amenazadas en Apurímac

Especies de Flora Amenazadas en Apurímac
En peligro Crítico: 1. Prosopis pallida. Huarango 2. Schinus molle L. Molle macho 3. Schinus molle L. Q'olle 4. Buddleja incana. Kisuar 5. Bursera graveolens: Palo Santo 6. Polylepis incana: Q'eñoa 7. Solanun contumazaense Ochoa: papa silvestre En Peligro: 1. Prosopis juliflora. Huarango: Vulnerable: 1. Ismene amacae: amancaes 2. Azorella compacta Phill: Yareta 3. OArastephia phillcaeformis: Tola 4. Senecio mutans Schulz: Chachacomo 5. Alnus acuminate: Aliso o lambras 6. Cedreia fissilis Vell: Cedro de altura Casi amenazadas: 1. Chuquirqaga spinosa Less: Huamanpinta Desmodium: Manayupa

Fuente: DS N° 034-2004-AG y DS N° 043-2006-AG

Las especies en peligro crítico de extinción son utilizadas por los pobladores de las zonas como combustible, estas ascienden a 7, las especies vulnerables asciende a 6 especies, estas son utilizadas por los pobladores como madera o combustible.

Situación de los servicios de protección o aprovechamiento de la flora y fauna.

Sistema de Conservación de Áreas Naturales Protegidas

La biodiversidad en Apurímac es un tema que cuenta con escasa información, que se centra en los estudios realizados en la Mancomunidad Saywite-Choquequirao-Ampay al norte del departamento (en las Provincias de Abancay y Andahuaylas) y en la zona de influencia del proyecto minero "Las Bambas" en Cotabambas. Los grupos mejor estudiados y catalogados son las aves y los mamíferos, quizá debido a que son más conspicuos que otros y por ende de fácil registro.

El SERFOR en el año 2018 realiza un estudio de "Evaluación biológica de ecosistemas priorizados para la conservación de la biodiversidad en el marco de la zonificación forestal de la región de Apurímac", en siete (07) sitios priorizados por el Gobierno Regional. Los sitios priorizados se encuentran distribuidos en las diferentes provincias del departamento, los cuales se muestran en el mapa N°03. En ellos se han identificado a nivel local siete (07) formaciones vegetales: bosque montano andino, bosque de Q'euñas, bosque altoandino, bosque de Unka, tolar, rodal de puya Raimondi y bofedal.

Mapa 33: Ubicación de sitios priorizados para la conservación de la biodiversidad en el marco de la zonificación forestal de Apurímac (SERFOR, 2018).

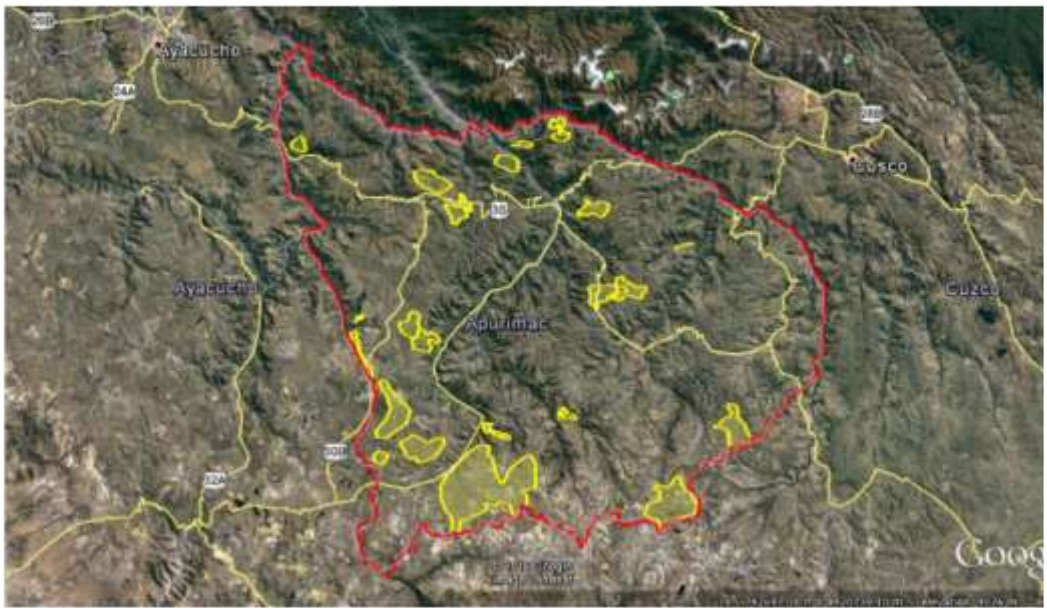

Fuente: SERFOR, 2018

Áreas Naturales Protegidas por el Estado

Es el 23 de julio de 1987 que el gobierno peruano a través del D.S. Nº 042-87-AG declara al macizo del Ampay en la categoría de Santuario Nacional, integrándolo posteriormente en 1993 al Sistema Nacional de Áreas Protegidas (SINANPE). El Santuario Nacional de Ampay se halla ubicado en el distrito de Tamburco, provincia de Abancay, departamento de Apurímac; geográficamente se encuentra entre las coordenadas 13°33' Latitud Sur y 72°51' Longitud Oeste. Al Sur del mismo, se encuentra el nevado de Ampay que forma parte del concatenamiento de

picos nevados de la cordillera de Vilcabamba y los andes sur orientales del Perú ocupando un área de 3635 Has y es administrado por el Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado-SERNANP. De acuerdo con las unidades de cobertura y uso de la tierra el Santuario Nacional de Ampay presenta: Afloramientos rocosos, vegetación arbustiva herbácea, bosque alto denso, bosque bajo denso, herbazales, lagunas, glaciares, mosaico de cultivos, pastos y espacios naturales y otros cultivos transitorios.

Área Natural Protegida

La identificación de Áreas de Conservación Regional – ACR, es una herramienta clave entre las estrategias para la conservación en espacios geográficos que cumplen con ser muestra representativas de diversidad biológica y demás valores asociados, y responden a la necesidad de conservar importantes espacios por múltiples motivos: protección de biodiversidad, el mantenimiento de paisajes de excepcional belleza, conservación de especies en peligro de extinción y la protección de muestras representativas de ecosistemas, especies silvestres y recursos genéticos.

Un problema público identificado es la insuficiente conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento de los recursos naturales en Áreas Naturales Protegidas, que se busca resolver mediante el control y vigilancia permanente, saneamiento físico y legal de las mismas, restauración de áreas degradadas, y a través de la representatividad de ecosistemas en el sistema de áreas naturales protegidas mejorada.

Mapa 34: Apurímac: Áreas Naturales Protegidas en el territorio.

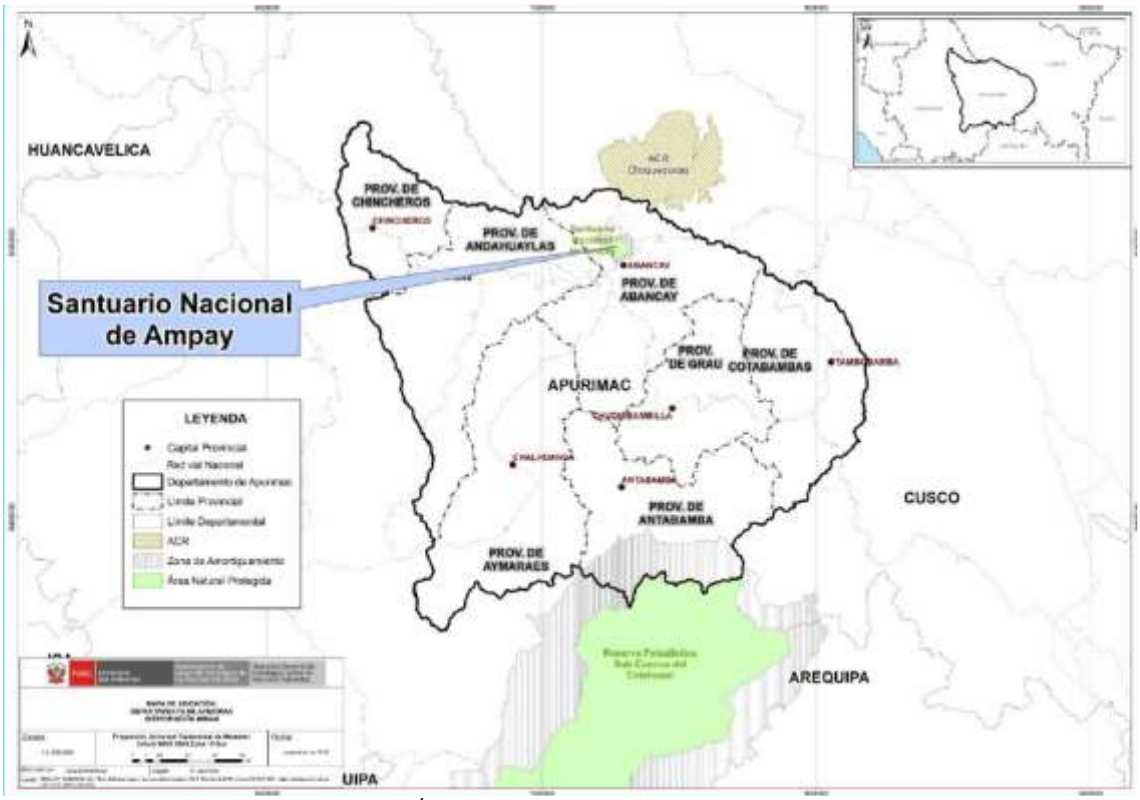

Fuente: Servicio Nacional de Áreas naturales Protegidas por el estado – SERNANP, nov 2020

Sitios prioritarios.

Son espacios que tienen un alto valor para la protección y conservación, ya que presentan ecosistemas que albergan una alta biodiversidad de flora y fauna, por lo que son importantes para garantizar la preservación de ecosistemas únicos y especies que se encuentran amenazadas o en peligro de extinción.

El G. R.- Apurímac, ha recogido la demanda de la población y sus autoridades distritales, provinciales y consejeros regionales. En respuesta a ello se ha iniciado en proceso de establecimiento de 14 ACR- a razón de ello se promulgo bajo Ordenanza Regional Nº 015.2020-GR. APURIMAC/CR, encargándose a la Gerencia de Naturales y Medio Ambiente, conformar el grupo técnico del Sistema de Conservación Regional de Apurímac (SICORE-APURIMAC)[23].

Según el estudio de información biológica en Apurímac realizado el 2015 por el PRODERN-MINAM, se han identificado 44 sitios prioritarios para su conservación en Apurímac, 18 de ellos tienen importancia local (categoría

[23] Citados artículos, OR-Nº15.2020-GR. APURIMAC/CR

03), 18 tienen importancia para el ámbito de su provincia (categoría 02) y 08 sitios tienen importancia para toda la región (Categoría 01). Las provincias de Grau y Aymaraes albergan la mayor cantidad de sitios identificados con 13 y 10 respectivamente. La mayoría constituye en su conjunto una muestra representativa de los ecosistemas de humedales (sistemas de lagunas y bofedales) y bosques altoandinos (Principalmente Polylepis) de los andes surorientales del Perú.

Cuadro 100: Lista Consensuada de Ecosistemas Priorizados.

N°	Sitio Verificado	Valor de Priorización
1	Bosque de Uncalla	Alto
2	Bosque de Unca	Alto
3	Bosque Tacmara	Alto
4	Bosque Chinchay	Alto
5	Laguna de Pacucha	Alto
6	Bofedales de Tumay Huaraca y Puyales y Bosques de Capaya	Alto
7	Bosque de Piedras y Tolares de Pampachiri	Alto
8	Bofedales de Huacullo	Alto
9	Bofedales de Tacata	Alto
10	Bofedales de Rontococha	Alto

Fuente: Identificación de Ecosistemas Priorizados para la Conservación de la Biodiversidad en Apurímac -SERFOR.

Cuadro 101: Identificación de zonas potenciales para protección como áreas de conservación regional

N°	Nombre del sitio	Provincia	Distrito	Comunidad	Prioridad de conservación	Patrimonio histórico	Muestra representativa de ecosistemas sensibles y/o restringidos	Fauna amenazada y/o restringida	Estado físico legal	Amenazas	Unidades de cobertura y uso de la tierra	Área has
1	Bosque de Q'euña, Unka en Chuychu, Layme Ayllasana	Aymaraes	Tapairihua	Tapairihua	2	No reporta	Relictos de Polylepis y Myrcianthes	Reportan presencia de Cóndor.	Propiedad de la comunidad	Minería	Bosque Bajo Denso, Arbustal Abierto, Arbustivo Arbóreo Denso, Herbazal, Lagunas y Afloramientos Rocosos.	19,292.6
	Lagunas Suparaura, Allpaccocha, Inuray y Miticcocha.	Aymaraes	Tapairihua	Tapairihua		No reporta	Lagunas, bofedales y pajonales altoandinos.	Reportan presencia de Cóndor y flamencos.		Minería		
2	Bosque de Q'euña y Unka Pallca.	Aymaraes	Toraya	Tanta	3	No reporta	Relictos de Polylepis y Myrcianthes	Reportan presencia de Cóndor y Puma.	Propiedad de la comunidad			
3	Andenes en Caraybamba.	Aymaraes	Caraybamba	Caraybamba	1	Andenerías preincaicas en buen estado de conservación.	Ninguna	Cóndor andino, Canastero de Cola Pálida	Propiedad de la comunidad	Minería	Cultivos Bajo Secano, Bosque Bajo Abierto, Arbustivo Herbáceo y Herbazal.	7,887.7
4	Laguna de Chollocca	Aymaraes	Chalhuanca	Ticckuara	3	No reporta	Lagunas y bosques nativos.	Reportan presencia de Cóndor y Puma.	Propiedad de la comunidad			
5	Bosques de Muta.	Aymaraes	Chalhuanca	Muta	2	No reporta	Bosques de Polylepis y otras especies nativas de montaña.	Reportan presencia de Cóndor y Taruka	Propiedad de la comunidad		Bosque Bajo Abierto, Bosque Bajo Denso, Herbazal, Cultivos Bajo Secano,	8,598.7

N°	Nombre del sitio	Provincia	Distrito	Comunidad	Prioridad de conservación	Patrimonio histórico	Muestra representativa de ecosistemas sensibles y/o restringidos	Fauna amenazada y/o restringida	Estado físico legal	Amenazas	Unidades de cobertura y uso de la tierra	Área has
											Lagunas y Afloramientos Rocosos.	
6	Lagunas y Humedales de Sañayca	Aymaraes	Sañayca	Sañayca	2	No reporta	Lagunas y humedales altoandinos.		Propiedad de la comunidad	Minería	Herbazal, Bofedal, Lagunas y Afloramientos Rocosos.	8,440.8
7	Bosques de Qéuña Tarccacca / Chacña.	Aymaraes	San Juan de Chacña	Tarccacca / Chacña	3	Pinturas rupestres Achaccercca y Puentes Coloniales.	Bosques de Polylepis y lagunas altoandinas.	Reportan presencia de Cóndor y Puma.	Propiedad de la comunidad	Minería		
8	Bosques nativos, lagunas y rodal de Puya Raimondi de Capaya.	Aymaraes	Capaya	Capaya y Apurunco	1	No reporta	Bosques nativos, lagunas altoandinas y rodal de Puya Raimondi.	Cóndor andino, entre otros.	Propiedad de la comunidad		Herbazal, Bosque bajo Denso, Arbustivo Herbáceo, Bofedales y Afloramientos Rocosos	4,246.2
9	Bosque de Puma Ocrapampa.	Aymaraes	Cotaruse	Totora / Ccellopampa	2	No reporta	Rodal de Puya Raimondi (15 has) y bosques nativos.	Posiblemente Gato andino	Propiedad de la comunidad		Herbazal, Bofedal y Afloramientos Rocosos	495.8
10	Bosque de Q'euña y Lagunas Chapimarca	Aymaraes	Chapimarca	Atumcasca	2	Andenerías, canales de agua preincaicas	Bosques de Polylepis y pajonales.	Aves especialistas de Polylepis.	Propiedad de la comunidad	Minería	Herbazal, Bosque bajo Denso, Lagunas, Bofedales y Afloramientos Rocosos.	7,241.1

N°	Nombre del sitio	Provincia	Distrito	Comunidad	Prioridad de conservación	Patrimonio histórico	Muestra representativa de ecosistemas sensibles y/o restringidos	Fauna amenazada y/o restringida	Estado físico legal	Amenazas	Unidades de cobertura y uso de la tierra	Área has
11	Payapaya.	Grau	Chuquibambilla	Ccotro-Runcuhuasi	3	Construcciones incas	Relictos de Polylepis y otras especies nativas	Presencia de Cóndor	Propiedad de la comunidad	Minería		
12	Kero.	Grau	Chuquibambilla	Chuquibambilla	3	Reporta, pero no describe	Relictos de Polylepis y otras especies nativas	Presencia de Cóndor	Propiedad de la comunidad			
13	Bofedal Moroccocha.	Grau	Chuquibambilla	Huichihua	1		Bofedales en gran extensión	Presencia de Cóndor y Puma	Propiedad de la comunidad		Bofedal, Herbazal, Laguna y Afloramientos Rocosos	6,269
14	Bosque de piedras Pintascca.	Grau	Chuquibambilla	Huichihua	3		Bosque de piedras	Especies típicas de los altos andes	Propiedad de la comunidad			
15	Lagunas y Bosques Lliullita.	Grau	Chuquibambilla	CcotroRuncuhuasi	2		Lagunas altoandinas y bosques de Polylepis	Especialistas de Polylepis y Cóndor.	Propiedad de la comunidad	Minería informal	Bofedales, Herbazales, Lagunas y Afloramientos Rocosos.	11,231.9
16	Lagunas y Bofedales Mamara Oropesa.	Grau	Mamara	Mallmanya	2		Lagunas altoandinas y bofedales	Flamencos, Cóndor	Propiedad de la comunidad		Bofedales, Herbazal, Lagunas, Bosque Bajo Abierto y Afloramientos Rocosos	3,470.3
17	Bosque Pumahuachana.	Grau	San Antonio	San Antonio	3		Bosques nativos andinos	Presencia de Cóndor y Puma	Propiedad de la comunidad			

N°	Nombre del sitio	Provincia	Distrito	Comunidad	Prioridad de conservación	Patrimonio histórico	Muestra representativa de ecosistemas sensibles y/o restringidos	Fauna amenazada y/o restringida	Estado físico legal	Amenazas	Unidades de cobertura y uso de la tierra	Área has
18	Lagunas y Bofedales Taccata.	Grau	Curpahuasi	Mollepiña	2		Lagunas y humedales altoandinos	Pastos naturales	Propiedad de la comunidad	Minería informal	Bofedal, Laguna, Herbazal y Afloramientos Rocosos.	5,013.8
19	Bosque de Chullatasta.	Grau	Micaela Bastidas	Ayrihuanca	3		Bosque nativos andinos y vegetación ribereña	Presencia de nutria de río.	Propiedad de la Comunidad.			
20	Bofedales de Ventanachayoc.	Grau	Micaela Bastidas	Ayrihuanca	2		Lagunas y humedales altoandinos	Pastos naturales	Propiedad de la comunidad.		Bofedal, Herbazal, Laguna y Afloramientos Rocosos.	2,340.1
21	Bosque de Pucahuire.	Grau	Mariscal Gamarra	Llicchivilca	3		Bosque nativos andinos y vegetación ribereña	Especies típicas de los andes	Propiedad de la comunidad			
22	Bosque Cochahuachi	Grau	Mariscal Gamarra	Pichibamba	2		Bosques nativos andinos	Especies típicas de los andes	Propiedad de la comunidad	Deforestación	Arbustivo Arbóreo Denso, Cultivo Bajo Secano y Cultivo Bajo Riego	3,633.6
	Bosque Waruchaca	Grau	Mariscal Gamarra	Cruzpata		Andenerías en buen estado	Bosques nativos andinos	Especies típicas de los andes	Propiedad de la comunidad	Deforestación		
23	Bofedal Condor Huaracana	Grau	Virundo	Virundo	3	Bofedales altoandinos	Pastos naturales	Propiedad de la comunidad				
	Bofedales de Culacocha	Grau	Virundo	Virundo		Bofedales altoandinos	Pastos naturales	Propiedad de la comunidad				

N°	Nombre del sitio	Provincia	Distrito	Comunidad	Prioridad de conservación	Patrimonio histórico	Muestra representativa de ecosistemas sensibles y/o restringidos	Fauna amenazada y/o restringida	Estado físico legal	Amenazas	Unidades de cobertura y uso de la tierra	Área has
24	Bosque de Chipicuy	Chincheros	Chincheros	Teccahuasi	1		Bosques nativos de montaña	Muchas especies de aves endémicas del Perú	Propiedad de la comunidad	Deforestación	Arbustivo Arbóreo Denso, Bosques plantados, Arbustivo Herbáceo y Pajonal.	2,754.2
25	Bosques y Lagunas del Cerro Ayav	Chincheros	Uripa	Vista Alegre	2		Bosques nativos y Lagunas altoandinas	Aves especialistas de Polylepis.	Propiedad de la comunidad		Arbustivo Herbáceo, Plantaciones Forestales Exóticas y Afloramientos Rocosos	531.6
26	Apu Antaraq'ay.	Chincheros	Ocobamba	Mitobamba	2		Pajonal de puna, bosques nativos andinos	Algunas especies de aves endémicas	Propiedad de la comunidad	Deforestación	Bosque Bajo Denso, Arbustivo Arbóreo Abierto, Arbustivo Herbáceo y Herbazal.	3,709.5
	Torrechayocc.	Chincheros	Ocobamba	Mitobamba			Bosques nativos andinos y bosque seco	Posibles especies de aves endémicas	Propiedad de la comunidad			
27	Laguna Anor	Chincheros	Huaccana	Huaccana	3		Laguna y parches de bosque nativo	Posibles especies de aves endémicas	Propiedad de la comunidad			
28	Bosque Ccelloccacca	Chincheros	Cocharcas	Cocharcas	3	Bosques nativos andinos	Posibles especies de aves endémicas	Propiedad de la comunidad	Deforestación			
29	Rosaspata	Chincheros	Cocharcas	Cocharcas	2	Restos arqueológicos	Bosques nativos	Posibles especies de	Propiedad de la comunidad	Deforestación	Arbustivo Arbóreo Abierto y	1,186.2

N°	Nombre del sitio	Provincia	Distrito	Comunidad	Prioridad de conservación	Patrimonio histórico	Muestra representativa de ecosistemas sensibles y/o restringidos	Fauna amenazada y/o restringida	Estado físico legal	Amenazas	Unidades de cobertura y uso de la tierra	Área has
							secos y de montaña	aves migratorias			Arbustivo Arbóreo Denso.	
30	Laguna Pacucha	Andahuaylas	Pacucha	Pacucha, Vigen del Carmen, José Olaya, Santa Elena, Tahuantinsuyo, Anccopacha.	2		. Humedales, juncos y pastos naturales	. Especies de aves migratorias	Propiedad de las comunidades	Ampliación de la frontera agrícola	Laguna y Agroforestería bajo riego	826.01
31	Bofedal Atoccsayco pampa	Andahuaylas	Huancaray	Huancaray	3		Bofedales Altoandinos	Vicuñas y pastos naturales	Propiedad de la comunidad			
32	Bosques de Despensa	Andahuaylas	San Miguel de Chaccrampa	Santiago de Yanacullo	3		Relictos de bosques nativos andinos	Posibles especies de aves endémicas	Propiedad de la comunidad	Deforestación		
33	Puyas de Ñaupallaqta	Andahuaylas	Huayana	Huayana	1		Rodal de Puya Raimondi	Especies sensibles del hábitat	Propiedad de la comunidad	Tala	Herbazal y Agroforestería bajo secano.	305.1
34	Bosque de Chinchay	Andahuaylas	Pacobamba	Huascatay	1		Bosque húmedos de montaña	Aves amenazadas, Oso de anteojos	Con propietarios	Deforestación	Arbustivo Herbáceo, Bosque Bajo Abierto y Bosque Arbóreo Abierto.	4,333.4
35	Apu Auquimarca y Puico	Andahuaylas	Pomacocha	Pomacocha	3		Rodal de Puya Raimondi	Especies sensibles del hábitat	Propiedad de la comunidad	Tala		
36	Pahuana, Higuspampa y Huertas	Andahuaylas	Kaquiabamba	Cocayro	3		Bosque seco interandino	Oso de anteojos y Cóndor	Propiedad de la comunidad.			

N°	Nombre del sitio	Provincia	Distrito	Comunidad	Prioridad de conservación	Patrimonio histórico	Muestra representativa de ecosistemas sensibles y/o restringidos	Fauna amenazada y/o restringida	Estado físico legal	Amenazas	Unidades de cobertura y uso de la tierra	Área has
37	Zona altoandina Chuccllapampa	Antabamba	Juan Espinoza Medrano	Silco	1		Puna seca, bofedales altoandinos	Pastos naturales	Con propietarios y en parte terreno comunal	Minería	Bofedales, Herbazales y glaciares.	7,129.6
38	Bosque de San Marcos	Antabamba	Pachaconas	Pachaconas	2		Bosques nativos andinos.	Se reporta Cóndor.	Con propietarios y en parte terreno comunal	Deforestación y Minería.	Arbustivo Arbóreo Denso, Afloramientos Rocosos y cultivos bajo Riego.	1,012.9
39	Lagunas y Bosques de Rontoccocha	Abancay	Abancay	Hatumpata	1		Bosques de Polylepis, bofedales y lagunas	Especies amenazadas en Polylepis.	Propiedad de la comunidad	Sobrepastoreo	Bosque Alto Denso, Herbazal, Lagunas y Afloramientos Rocosos.	4,125.3
	Layanpata	Abancay	Abancay	Micaela Bastidas			Bosques de Unka y otras especies nativas	Algunas especies de aves endémicas.	Propiedad de la comunidad	Deforestación		
40	Bosques de Tacmara	Abancay	Huanipaca	Carqueque	2		Bosques nativos andinos	Especies sensibles del hábitat	Propiedad de la comunidad		Bosque Alto Denso.	982.3
41	Bosques de Chanchayllo	Abancay	Huanipaca	Chanchayllo	3		Bosques nativos andinos	Especies sensibles del hábitat	Propiedad de la comunidad	Deforestación		
42	Bosques de Uncalla	Abancay	Huanipaca	San Ignacio y Huanipaca	2		Bosques nativos andinos	Especies sensibles del hábitat	Propiedad de la comunidad	Deforestación	Bosque Alto Denso y Arbustivo Herbáceo.	3,688.8
43	Bosque de Pichirhua	Abancay	Pichirhua	Tocarhuay e Incapuquio	3		Bosques nativos andinos	Especies sensibles del hábitat	Propiedad de la comunidad	Deforestación		

N°	Nombre del sitio	Provincia	Distrito	Comunidad	Prioridad de conservación	Patrimonio histórico	Muestra representativa de ecosistemas sensibles y/o restringidos	Fauna amenazada y/o restringida	Estado físico legal	Amenazas	Unidades de cobertura y uso de la tierra	Área has
44	Bosque de Ccollpa	Abancay	Curahuasi	Ccollpa	2		Bosques de Unka y Polylepis.	Especies sensibles del hábitat	Propiedad de la comunidad	Deforestación	Bosque Bajo Denso	1,472.1

Fuente. PRODERN 2015. Sistematización de información biológica en Apurímac (Prioridad de conservación: 1 = Regional, 2 = provincial, 3 = local o distrital).

Calidad ambiental.

La gestión sostenible de las actividades económicas asegurará una adecuada calidad ambiental, por lo que se viene desarrollando y consolidando mecanismos de carácter técnico, normativo, económico y financiero, para la prevención y control de los impactos ambientales negativos de las actividades de origen antrópico, mediante la articulación con diferentes instituciones públicas y privadas, a fin de lograr el control eficaz de las fuentes de contaminación y de los responsables de su generación, estableciendo instrumentos y mecanismos para la vigilancia, supervisión, evaluación y fiscalización ambiental, así como la incorporación de criterios de ecoeficiencia, control de riesgos ambientales y de la salud en las acciones de los sectores público y privado.

El crecimiento demográfico y las aglomeraciones de población, sumados al progreso de la era industrial, así como la reducción de la oferta de los servicios ecosistémicos, han impactado en el ambiente, ocasionando un continuo deterioro de la calidad del aire, agua y suelo en las ciudades, afectando el ambiente y la salud de la población.

Calidad de Agua

Conforme con la legislación nacional (D.S. Nº 001-2010-AG), se entiende por aguas residuales a aquellas aguas cuyas características originales han sido modificadas por actividades antropogénicas, tengan que ser vertidas a un cuerpo natural de agua o reusadas y que por sus características de calidad requieren de un tratamiento previo. Asimismo, vertimiento de aguas residuales, es la descarga de aguas residuales previamente tratadas, en un cuerpo natural de agua continental o marítima. Todo vertimiento de agua residual en una fuente natural de agua requiere de autorización de vertimiento, para cuyo efecto debe presentar el instrumento ambiental pertinente aprobado por la autoridad ambiental respectiva, el cual debe contemplar los siguientes aspectos respecto de las emisiones: 1. Someter los residuos a los necesarios tratamientos previos. 2. Comprobar que las condiciones del receptor permitan los procesos naturales de purificación

Apurímac no cuenta con una planta de tratamiento de aguas residuales. Se vierte las aguas residuales a los cuerpos naturales de agua a través de tuberías de PVC entre 2 a 8 pulgadas de diámetro. Según el Ministerio del Ambiente – MINAM, existen cuatro rubros (saneamiento, minería, hidrocarburos y energía) que tienen autorización sanitaria para vertimiento o reúso de aguas residuales industriales, la misma que evidencio un incremento considerable con respecto al Volumen de vertimientos de aguas residuales industriales de 624,412.00 m3 (año 2015) a 15,128,860.49m3 (año 2019).

Gráfico 161: Apurímac: Volumen anual de vertimientos de aguas residuales industriales autorizadas (Metros cúbicos)

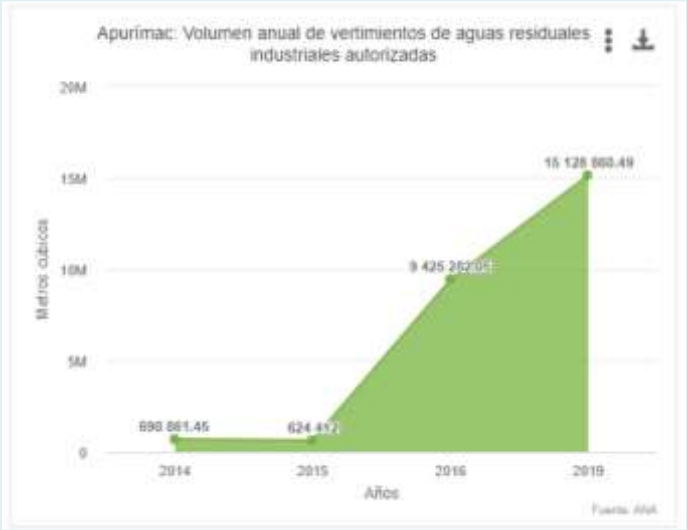

Fuente: ANA - Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos

Descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento.

Este indicador muestra la cantidad de agua residual del tipo doméstico que son vertidas al ambiente sin tratamiento de ningún tipo. Las aguas residuales son materiales derivados de residuos domésticos, los cuales por razones de salud pública y por consideraciones de recreación económica y estética, no pueden desecharse vertiéndolas sin tratamiento en lagos o corrientes convencionales.

Cuadro 102: Contaminación de fuentes de agua

Provincia/Distrito	Cuenca	Fuente y tipo de contaminación	Principales Operadores	Tipo de tratamiento existente
Abancay/ Circa	Quebrada Ahuanccoy	Aguas residuales	Municip. de Circa	PTAR
Abancay/ Abancay	Quebrada Chinchichaca	Aguas residuales	Emusap Abancay	Sin tratamiento
Abancay/ Huanipaca	Rio Rumichaca	Aguas residuales	Municip. de Huanipaca	Básico
Abancay/ Cachora	Rio Cachora	Aguas residuales	Municip. de Cachora	PTAR
Abancay/ Curahuasi	Rio Lucmos	Aguas residuales	Municip. de Curahuasi	Sin tratamiento
Abancay/ Curahuasi	Rio Lucmos	Aguas residuales	JASS Lucmos y Pisonaypata	PTAR
Abancay/ Pichirhua	Quebrada Accopampa	Aguas residuales	JASS Pichirhua	PTAR
Abancay/ Chacoche	Rio Chalhuanca	Aguas residuales	Municip. de Circa	Básico
Abancay/ Lambrama	Rio Lambrama	Aguas residuales	Municp. de Lambrama	Básico
Andahuaylas/Pacobamba	Manante Animas Huayco	Aguas residuales	Municp. de Pacobamba	PTAR
Andahuaylas/Huancarama	Quebrada Piawasi	Aguas residuales	Municp. de Huancarama	Laguna de oxidación
Cotabambas /Mara	Quebrada Ccerora Huaycco	Aguas residuales	Municp. de Mara	Laguna de oxidación

Cotabambas /Haquira	Quebrada Pumachupa y Trapiche	Aguas residuales	Municp. de Haquira	PTAR
Cotabambas /Challhuahuacho	Rio Challhuahuacho	Aguas residuales	Municp. de Challhuahuacho	PTAR
Cotabambas /Coyllurqui	Quebrada Challinco	Aguas residuales	Municp. de Coyllurqui	PTAR
Cotabambas /Progreso	Quebrada Cuadro Cuadros	Aguas residuales	Municp. de Progreso	PTAR
Aymaraes/Caraybamba	Rio Caraybamba	Aguas residuales	Municp. de Caraybamba	Básico
Aymaraes/Pocohuanca	Quebrada Pichuhuaycco	Aguas residuales	Municp. de Pocohuanca	Básico
Aymaraes/Tapairihua	Rio Chiucho	Aguas residuales	Municp. de Tapairihua	PTAR
Aymaraes/Cotaruse	Rio Cotaruse	Aguas residuales	Municp. de Cotaruse	Básico
Aymaraes/Chalhunca	Rio Chalhuanca	Aguas residuales	Municp. de Chalhuanca	PTAR
Aymaraes/Capaya	Quebrada Puquiuni	Aguas residuales	JASS Capaya	PTAR
Antabamba/Pachaconas	Quebrada Pachaconas	Aguas residuales	Municp. de Pachaconas	Laguna de oxidación
Antabamba/Antabamba	Quebrada Chihuacuri	Aguas residuales	Municp. de Antabamba	PTAR
Antabamba/J.Espinoza M.	Rio Mollebamba	Aguas residuales	Municp. de Mollebamba	PTAR
Antabamba/Huaquirca	Quebrada Laymehuaycco	Aguas residuales	Municp. de Huaquirca	Básico
Antabamba/Oropesa	Rio Oropesa	Aguas residuales	Municp. de Oropesa	PTAR
Grau/Virundo	Quebrada Tiniriapata	Aguas residuales	Municp. de Virundo	
Grau/Chuquibambilla	Rio Orerqo	Aguas residuales	Municp. de Chuquibambilla	PTAR
Grau/Vilcabamba	Rio Vilcabamba	Aguas residuales	Municp. de Vilcabamba	PTAR
Grau/M. Bastidas	Quebrada Comumpampa	Aguas residuales	Municp. de M. Bastidas	PTAR
Grau/Mamara	Quebrda Toropucllachina y Ccochipay	Aguas residuales	Municp. de Mmamara	PTAR
Grau/Turpay	Canal de riego Culcum	Aguas residuales	Municp. de Turpay	PTAR
Grau/Pataypampa	Quebrada Panteón Huaycco	Aguas residuales	Municp. de Pataypampa	PTAR

Fuente: ALA Apurímac.

Gráfico 162: Descarga de aguas residuales domesticas sin tratamiento.

Fuente: SUNASS - Dirección de Fiscalización, sistema nacional de información ambiental-2021.

Autorizaciones sanitarias para vertimiento o reúso de aguas residuales industriales

Este indicador detalla el número de autorizaciones sanitarias del sistema de tratamiento y disposición sanitaria de aguas residuales industriales para vertimiento registradas en un periodo de tiempo determinado. Conforme a lo establecido en la Ley 29338, La Autoridad Nacional autoriza el vertimiento del agua residual tratada a un cuerpo natural de agua continental o marina, previa opinión técnica favorable de las Autoridades Ambiental y de Salud sobre el cumplimiento de los Estándares de Calidad Ambiental del Agua (ECA-Agua) y Límites Máximos Permisibles (LMP). Queda prohibido el vertimiento directo o indirecto de agua residual sin dicha autorización. Se entiende por reúso de agua residual a la utilización de aguas residuales tratadas resultantes de las actividades antropogénicas. Asimismo, la Autoridad Nacional del Agua establece los requisitos y aprueba el procedimiento para el otorgamiento de autorizaciones de reúso de aguas residuales tratadas.

Gráfico 163: Apurímac - Autorización sanitarias para vertimiento o reúso de aguas residuales industriales

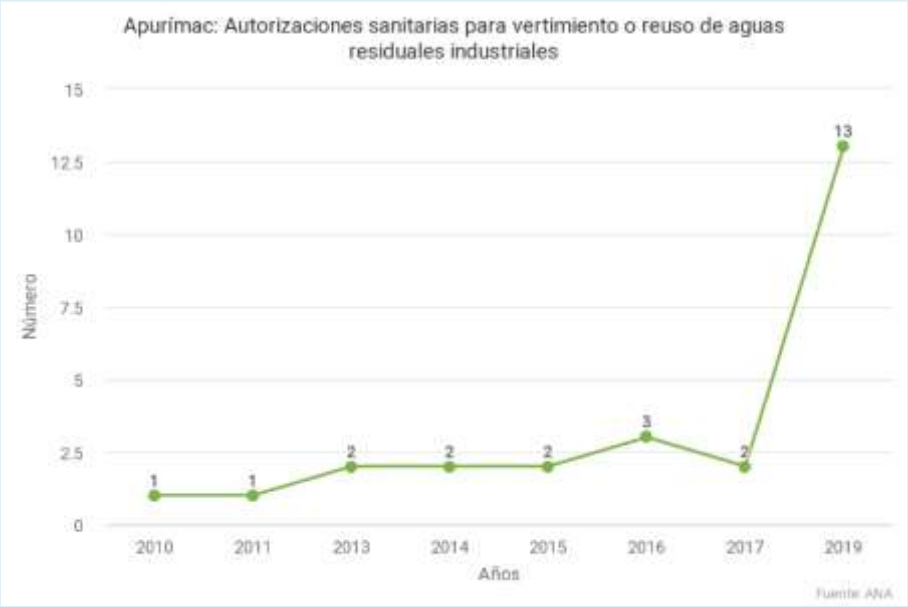

Fuente: ANA - Dirección del Sistema Nacional de Información de Recursos Hídricos-20212

Cuadro 107: Autorización de vertimientos de aguas residuales tratadas.

Empresa	Provincia /Distrito	Tipo de Efluente (industrial/Municipal)	Resolución	Descripción		
				Volumen anual (m3)	Caudal (l/s)	Cuerpo receptor
ANABI-SAC UTUNSA	Cotabambas /Haquira	Industriales tratadas	RD Nº006-2017- ANA-DGCRH	44,726.00	5.75	Quebrada Huayllani
ANABI-SC VALERIA	Antabamba/ Huaquirca	Industrial domestica	RD Nº0243-2017- ANA-DGCRH	429,125.00	06/10.27	Quebrada Jehuanchani Cayahuayri 1-2, Simpada y Llancopampa
CIA. MINERA ARES SAC	Aymaraes/ Cotaruse	Industriales tratadas	RD Nº0261-2015- ANA-DGCRH	47,304.00	1.5	Quebrada Sullca
CIA. MINERA ARES SAC	Aymaraes/ Cotaruse	Domesticas tratadas	RD Nº069-2016- ANA-DGCRH	52,560.00	1.67	Quebrada Sullca
CIA MINERA BETA DORADA SAC	Abancay/ Circa	Industriales tratadas	RD Nº062-2019- ANA-DCERH	124,251.00	3.94	Quebrada Tumipampa
JUNTA DE USUARIOS NUEVA FURABAMBA	Cotabambas /Challhuahuacho	Municipales tratadas	RD Nº100-2017- ANA-DGCRH	261,749.00	8.30	Rio Chila

MUNICIPALIDA D DISTRITAL DE HAQUIRA	Cotabambas /Haquira	Municipales tratadas	RD Nº125-2017- ANA-DGCRH	206,876.00	6.56	Rio Pumachupa
OFIC.GENERAL DE INFRAESTRUCTURA DEL MINTER	Cotabambas /Challhuahuacho	Domesticas tratadas	RD Nº046-2017- ANA-DCERH	7,008.00	0.22	Rio Challhuahuacho
MINERA LAS BAMBAS S. A	Cotabambas /Challhuahuacho	Industriales tratadas	RD Nº057-2019- ANA-DCERH	14,000,000.00	443.9	Rio Ferrobamba

Fuente: ALA Apurímac.

Deforestación

Estado y cobertura de bosques y ecosistemas andinos.

En la provincia de Abancay se observa que 34.2% del total de la superficie disponible son tierras ocupadas por pastos naturales, ubicadas principalmente en las zonas altas del territorio y que soportan el pastoreo de ganado vacuno criollo, ovinos y caprinos. Las tierras agrícolas están representadas por 10.4% y un dato preocupante es la reducción de los bosques nativos que en la actualidad constituyen el 7.1% del territorio de la provincia. Este porcentaje cada vez viene disminuyendo principalmente por la necesidad de ampliar la frontera agrícola, disponibilidad de leña, carbón y la sustitución del bosque por plantaciones de forestales exóticos (eucalipto, pino). Sin embargo, los recursos forestales.

Quema e Incendios Forestales:

Según las fuentes como son: el Instituto de Defensa Civil - INDECI, Centro de Operaciones de Emergencia Nacional - COEN, El Sistema Nacional de Información para la Prevención y Atención de Desastres – SINPAD y el Geo Servidor del Ministerio del Ambiente – MINAM.

De la información obtenida se ha realizado el análisis de datos desde el año 2014 al año 2020; donde se ha realizado un cruce de información y se ha logrado obtener una información más estable, resultado de ello se ha obtenido que los incendios forestales presentados desde al año 2014 al 2020 ascienden a un total de 277, siendo el año 2020 el que reporta la mayor cantidad de incendios.

Cuadro 103: Incendios Forestales Periodo 2014 – 2020

Incendios por año	
Año	**Cantidad**
2014	13
2015	8
2016	33

2017	3
2018	29
2019	62
2020	129

Fuente: Elaboración Propia en base a información del INDECI -COEN, SINPAD y del MINAM

Gráfico 164: Incendios Forestales 2014 al 2020

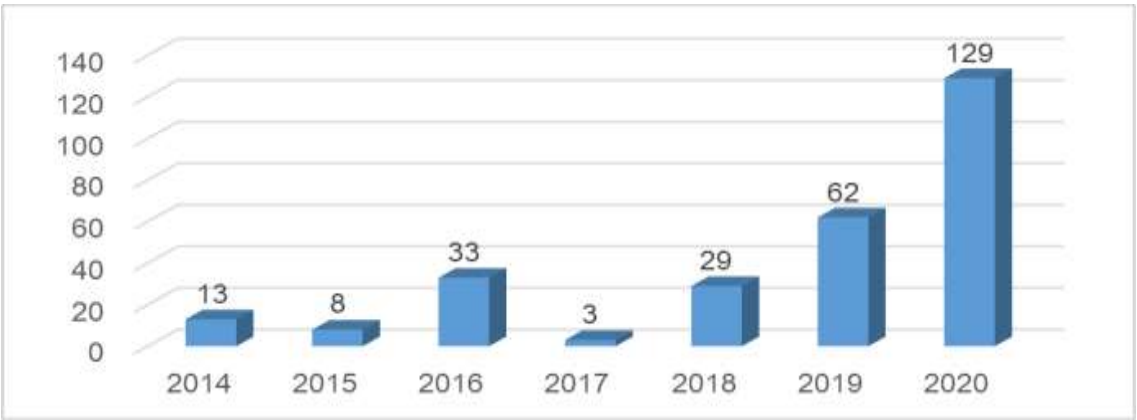

Fuente: INDECI.

Se realizó el análisis también los incendios forestales a nivel de provincias desde el año 2014 al 2020, siendo Abancay con 136 incendios, Andahuaylas con 54 incendios y Chincheros con 46 incendios, siendo estas las provincias que reportan mayores ocurrencias de incendios respectivamente.

Gráfico 165: Incendios a nivel de provincias 2003-2020

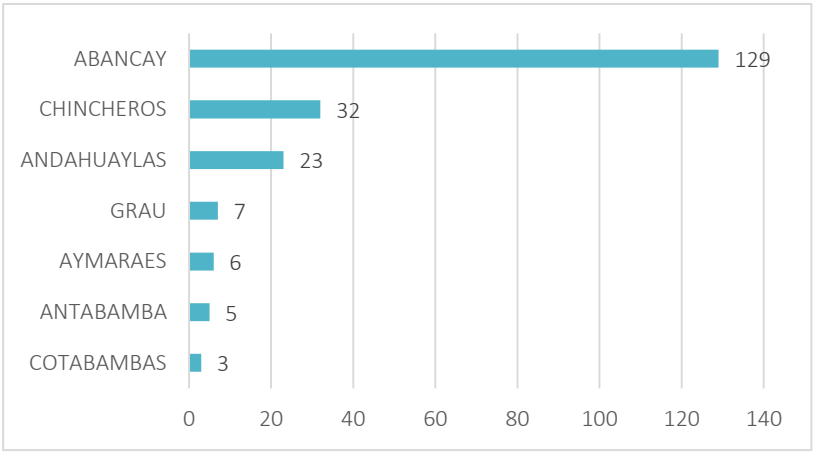

Fuente: INPAD-INDECI-2003-2020.

Deforestación y degradación de ecosistemas por la Minería:

Esta unidad se encuentra ubicada dentro de la zona de vida Bosque muy húmedo-montano subtropical y Paramo pluvial-subandino subtropical, presenta precipitaciones anuales totales de 1000 a 1600 mm y altitudes de 3000 a 4500 m.s.n.m., en el departarmento abarca un área de 859.6 has (0.04%).

Imagen 24: Vista de la compañía minera las bambas - Cotabambas

Fuente: Gobierno Regional de Apurímac

Imagen 25: Vista del área de exploración minera en el distrito de Tapayrihua-Aymaraes.

Fuente: Gobierno Regional de Apurímac

Se evidencia que desde el 2016 a la fecha se han incrementado considerablemente las afectaciones a bosques primarios, contemplándose dentro de ellas especies de flora y fauna en peligro de extinción, tal como lo muestran los informes elevados a cargo de a ATFFS Puerto inca a la Fiscalía en Materia Ambiental. Así mismo, estos daños se evidencian en la degradación del suelo y ecosistemas dentro de comunidades nativas y predios privados.

Cuadro 104: Principales factores de desertificación y su área de influencia en Apurímac.

Degradación encontrada	Erosión por deforestación	Erosión por malas prácticas agrícolas	Bajo contenido de materia orgánica	Degradación de las zonas altoandinas
Ocupación de suelos	Vegetación dispersa	Agricultura	Agricultura	Pastos altoandinos

Causa natural.	Relieve: pendientes superiores	Relieve: pendientes superiores a 10%	Suelos más friables en la zona Inferior andina (texturas arcillo arenosas)	Sequías
Causas antrópicas	Degradación de la vegetación natural por tala indiscriminada (apertura de la frontera agrícola, leña…), sobrepastoreo y quema.	Malas prácticas agrícolas (manejo no adecuado del riego por gravedad, ausencia de surcos)	Uso abusivo de productos químicos	Quema y sobrepastoreo

Cuadro 105: Principales factores de erosión de suelos.

Provincia	Erosión por deforestación		Erosión por malas prácticas agrícolas		Bajo contenido de materia orgánica		Degradación de las zonas altoandinas	
	Ha	%	Ha	%	Ha	%	Ha	%
Grau	26315	12,3	4592	2,2	-	-	118422	56
Cotabambas	32552	12,4	4667	1,8	-	-	148218	57
Chincheros	49476	32,9	5946	4	25647	17,1	21770	14
Aymaraes	46803	11,3	7248	1,8	-	-	209016	51
Antabamba	15284	4,7	2508	0,8	-	-	194948	61
Andahuaylas	51718	12,8	11501	2,9	50278	12,5	138417	34
Abancay	80036	23,2	12212	3,5	31204	9	111267	32
Apurímac	302185	14,3	48675	2,3	107129	5,1	942057	45

Fuente: Proyecto "Sequía y Desertificación" ITDG – Soluciones Prácticas

Afectación de suelos por residuos sólidos.

Una de las principales fuentes de contaminación del ambiente es la mala disposición y la inexistencia de infraestructura de tratamiento de residuos sólidos municipales, en Apurímac para el año 2021 se ha identificado un total de 74 áreas degradas por botaderos de residuos sólidos afectando un área de 14.94 Ha, en toda Apurímac.

Cuadro 106: Áreas degradadas por residuos sólidos municipales por departamento

Departamentos	2018
Amazonas	75
Ancash	152
Apurímac	**79**
Arequipa	88
Ayacucho	105
Cajamarca	109
Cusco	98
Huancavelica	101
Huánuco	78

Ica	35
Junín	104
La Libertad	76
Lambayeque	31
Lima	85
Loreto	50
Madre De Dios	10
Moquegua	16
Pasco	25
Piura	65
Puno	113
San Martin	72
Tacna	39
Tumbes	13
Ucayali	15

Fuente: MINAM-Dirección General de Gestión de Residuos Sólidos 2021. Elaboración: Equipo Ampliado

Cuadro 107: Áreas degradadas por residuos sólidos municipales en Apurímac:

Nª	Provincia/Distrito	Área /Ha	Denominación del área degradada	Este	Norte	Tiempo de Actividad (Años)	Cantidad que Disponen Diariamente (Tn/Día)
	Chinchero	**2,61**					**4,226**
1	Uranmarca	1,63	Botadero Tuminhuaycco y Manchana	649852	8495032	1.4	No precisa
2	Huaccana	0,12	Botadero en el Sector Huachibamba	639732	8524539	13,0	0,3
3	Los Chankas	0,15	Botadero Salla	626161	8515777	8,0	0,04
4	Ongoy	0,1	Botadero en el Sector Chiucca	645578	8516041	4,0	0,40
5	Chincheros	0,29	Botadero Pongoro	639858	8503603	No precisa	0,84
6	Ranracancha	0,07	Botadero Ccelloplaga	649042	8503530	5,0	1,04
7	Cocharcas	0,07	Botadero Cantiria	635417	8495089	10,0	1,01
8	Ocobamba	0,18	Botadero en el Sector Ayhuan	657539	8506886	4,0	0,60
	Andahuaylas	**3,66**					**47,60**

Nª	Provincia/Distrito	Área /Ha	Denominación del área degradada	Este	Norte	Tiempo de Actividad (Años)	Cantidad que Disponen Diariamente (Tn/Día)
1	Santa María de Chicmo	0,29	Botadero Yuraccurva	655032	8489974	5,0	1,58
2	San Antonio de cachi-Huancaray	0,18	Botadero Quishue	653635	8477059	4,0	1,43
3	Huancaray	0,05	Botadero S/N	657684	8479531	4,0	1,28
4	Chiara	0,02	Botadero Chaupiorcco	644106	8465844	4,0	0,60
5	San Miguel de Chaccrampa	0,09	Botadero Puncapata	650006	8456650	4,0	0,83
6	Tumay Huaraca	0,04	Botadero Jalabamba	653820	8445795	5,0	0,77
7	Pomacocha	0,04	Botadero Chuñupucro	651820	8442514	3,0	0,44
8	San Jerónimo	1,91	Botadero San José	676843	8488651	15,0	30,76
9	José María Arguedas	0,48	Botadero Kiñuaccasa	685135	8476549	3,0	1,69
10	Huancarama	0,07	Botadero en el Sector Quishuarpampa	708127	8492477	7,0	0,40
11	Huayana	0,02	Botadero Curapahuaycu	650473	8445513	4,0	0,60
12	José María Arguedas	0,25	Botadero Anccasillayoc	683950	8476586	No Precisa	4,00
13	Pampachiri	0,03	Botadero Paltalloza	656192	8432586	5,0	1,12
14	Kaquiabamba	0,07	Botadero Chachaspucro	683867	8504853	2,0	0,30
15	Kishuara	0,12	Botadero Huarraccopata	704772	8483558	6,0	1,80
	Abancay	**2,34**					**67,37**
1	Huanipaca	0,05	Botadero Pacpiri	725002	8506424	6,0	1,89
2	San Pedro de Cachora	0,21	Botadero Huilcayoc	739114	8510104	4,0	0,90
3	Abancay	1,36	Botadero Quitasol Imponeda	724292	8490144	15,0	54,00
4	Curahuasi	0,63	Botadero Uchupata	753058	8500385	10,0	7,44

Nª	Provincia/Distrito	Área /Ha	Denominación del área degradada	Este	Norte	Tiempo de Actividad (Años)	Cantidad que Disponen Diariamente (Tn/Día)
5	Lambrama	0,03	Botadero Paspaccata	740647	8465955	8,0	0,95
6	Circa	0,02	Botadero Huayrachina	729399	8464818	5,0	0,83
7	Pichirhua	0,01	Botadero S/N	708435	8466638	5,0	0,97
8	Chacoche	0,03	Botadero Chaccocerca	716821	8457936	6,0	0,39
	Aymaraes	**1,36**					**26,01**
1	Chapimarca	0,02	Botadero S/N	709257	8454206	4,0	1,00
2	San Juan de Chacña	0,01	Botadero Yanama	696700	8458136	3,0	0,41
3	Tintay	0,05	Botadero Violinpata	696497	8455699	5,0	1,37
4	Lucre	0,03	Botadero Pumaya	692440	8455403	5,0	0,93
5	Colcabamba	0,04	Botadero Soccosocco	689473	8450405	3,0	0,35
6	Toraya	0,07	Botadero Tunasccata	684764	8446074	4,0	0,76
7	Capaya	0,05	Botadero Municipal	681488	8439170	No Precisa	0,50
8	huayllo	0,05	Botadero Ccollurpascca	684958	8436348	5,0	0,29
9	Justo Apu Sahuaraura	0,07	Botadero Pasercca	696517	8436990	4,0	0,47
10	Soraya	0,18	Botadero Municipa	682510	8433238	No Precisa	0,10
11	Sañayca	0,13	Botadero Municipa	680505	8430134	5,0	1,00
12	Chalhuanca	0,28	Botadero Molle	681969	8425229	10,0	14,00
13	Tapairihua	0,02	Botadero Pateonccata	700286	8435701	6,0	0,96
14	Pocohuanca	0,14	Botadero Huamanchino	704343	8428334	5,0	0,52
15	Yanaca	0,06	Botadero Chocloccata	699345	8425806	4,0	0,53
16	Caraybamba	0,12	Botadero Llancuchaccuni	700439	8408632	5,0	1,00
17	Cotaruse	0,04	Botadero Wichinccase	693976	8406246	10,0	1,82

Nª	Provincia/Distrito	Área /Ha	Denominación del área degradada	Este	Norte	Tiempo de Actividad (Años)	Cantidad que Disponen Diariamente (Tn/Día)
	Antabamba	**0,73**					**11,05**
1	El Oro	0,01	Botadero Chaonapata	709123	8428714	6,0	0,23
2	Pachaconas	0,13	Botadero Yanama	712191	8426309	9,0	0,90
3	Sabaino	0,01	Botadero Checcollone	722193	8416584	6,0	0,65
4	Huaquirca	0,05	Botadero Ccantuspata	728122	8413757	10,0	0,66
5	Antabamba	0,32	Botadero Tahuata	730421	8409523	10,0	6,59
6	Juan Espinoza Medrano	0,2	Botadero Jalajala	723726	8406166	12,0	0,89
7	Oropesa	0,01	Botadero Cruz Mocco	762059	8422640	5,0	1,13
	Grau	**1,28**					**8,16**
1	Mamara	0,04	Botadero Canterea	759902	8425400	7,0	0,42
2	Virundo	0,09	Botadero Minashuaycco	750613	8423816	4,0	0,45
3	Turpay	0,1	Botadero Parccaypata	754491	8428510	5,0	0,35
4	San Antonio	0,06	Botadero Sullocminas	757027	8431410	4,0	0,16
5	Pataypampa	0,03	Botadero Wiscachayoc	751558	8431513	7,0	0,46
6	Santa Rosa	0,09	Botadero Chaupiurco	752929	8437349	5,0	0,32
7	Micaela Bastidas	0,19	Botadero Huanquil	757731	8439073	6,0	0,56
8	Vilcabamba	0,17	Botadero Cconcorpata	755365	8442216	8,0	0,55
9	Curpahuasi	0,06	Botadero Rayampata	751424	8443903	4,0	1,05
10	Curasco	0,11	Botadero Tumacunca	762106	8446751	4,0	0,66
11	Progreso	0,22	Botadero Mullahuacho	771571	8443999	6,0	1,23

Nª	Provincia/Distrito	Área /Ha	Denominación del área degradada	Este	Norte	Tiempo de Actividad (Años)	Cantidad que Disponen Diariamente (Tn/Día)
12	Huayllati	0,1	Botadero Callaccasa	772890	8458258	5,0	0,82
13	Gamarra	0,02	Botadero Atún Sanjamocco	769569	8465380	6,0	1,13
	Cotabambas	**2,96**					**15,54**
1	Haquira	0,35	Botadero Piancalla	801211	8424746	10,0	4,70
2	Mara	0,17	Botadero Ñanñaypata	814206	8440254	7,0	1,41
3	Challhuahuacho	0,58	Botadero Saccsahuillca	800883	8440665	3,0	3,29
4	Tambobamba	1,49	Botadero Racaypata	809185	8459607	10,0	4,29
5	Coyllurqui	0,22	Botadero Puccarumy	776255	8469523	5,0	1,35
6	Cotabambas	0,15	Botadero Pucapuca	787445	8481074	15,0	0,50
	Total	**14,94**					**179,956**

Fuente: Gobierno Regional de Apurímac

Mapa 35: Áreas degradadas y volúmenes generados de RRSS por día

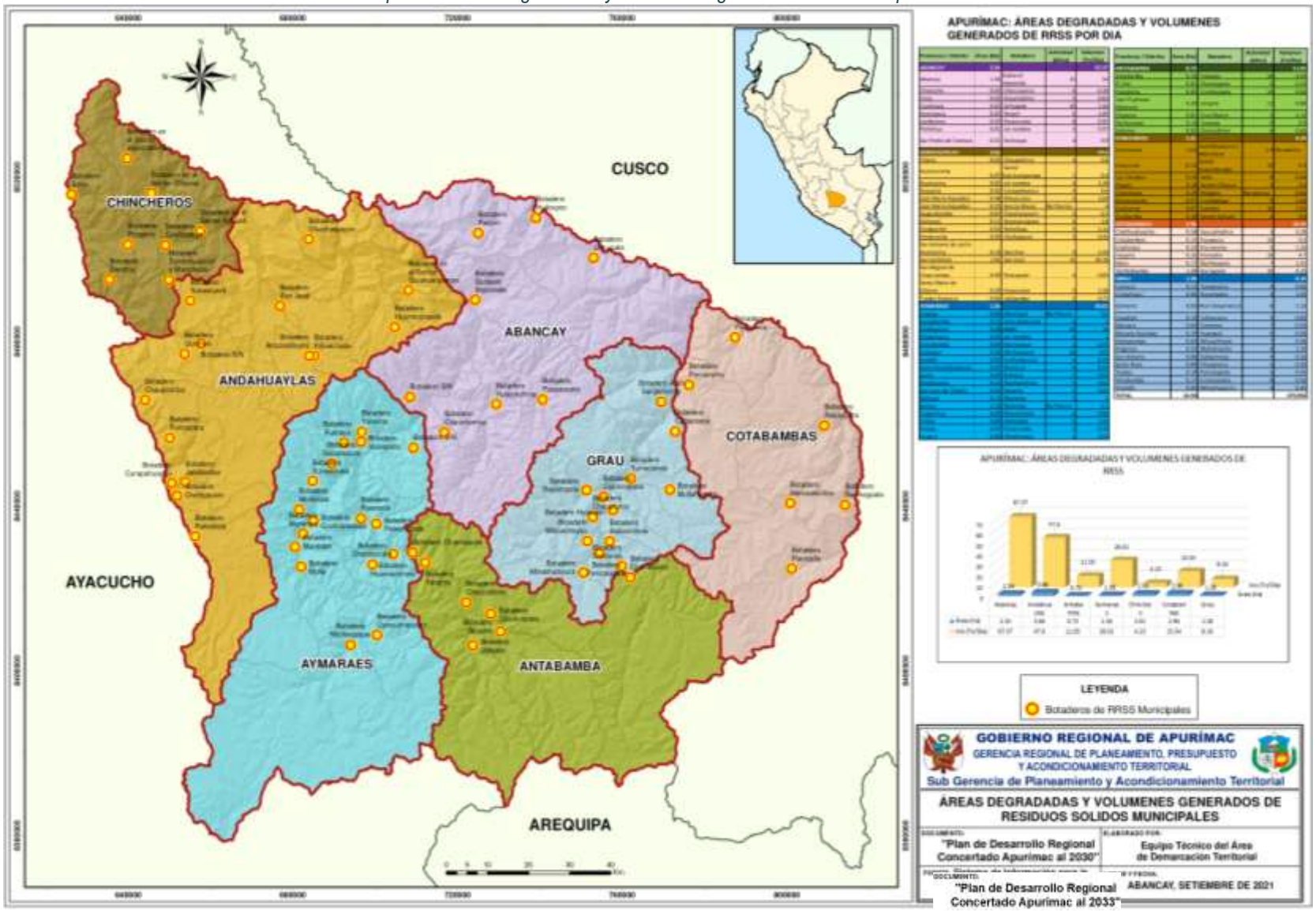

Pasivos ambientales y relaves.

Inventario de Pasivos Ambientales Mineros.

Con base a la información del Ministerio de Energía y Minas (MINEM), de acuerdo con el último inventario publicado el 16 de junio de 2018, se estiman 8.794 PAMs. Aproximadamente el 24% es gestionado, es decir, existe un encargo para su remediación con convenios de reaprovechamiento e incluidos en instrumentos de gestión ambiental. Las zonas que concentran el mayor número de PAMs son la cuenca del Mantaro, que abarca los departamentos de Pasco, Junín y Huancavelica, Llaucano, en Cajamarca, la provincia de Santa en Ancash, así como en Madre de Dios y Apurímac. Pero el desarrollo de la minería también produjo el deterioro ambiental donde estaban localizadas las minas. Prueba de ello son los pasivos ambientales mineros dejados en departamentos como Huancavelica, Ayacucho, Apurímac y Cusco donde hay alrededor de 152 minas abandonadas que han contaminado las respectivas cuencas hidrográficas, a través del drenaje ácido de rocas. A nivel nacional Se tiene un total de 892 ex unidades mineras distribuidas a lo largo del territorio nacional con 8,854 PAMS. En Apurímac la provincia con mayor número de pasivos ambientales es la provincia de Antabamba con 78, seguida por la provincia de Aymaraes y Grau 13, 10 respectivamente además de Abancay que tiene 3 pasivos, no se cuenta con información para las provincias de Cotabambas, Andahuaylas y Chincheros.

Cuadro 108: Pasivos ambientales minero en el Perú.

Departamento	Total EUM	Total PAMs
Amazonas	4	157
Ancash	110	1284
Apurímac	**24**	**149**
Arequipa	44	376
Ayacucho	55	98
Cajamarca	43	1183
Cusco	38	304
Huancavelica	81	911
Huánuco	34	301
Ica	30	123
Junín	62	716
La libertad	39	492
Lambayeque	2	4
Lima	84	693
Madre de dio	21	22
Moquegua	29	128
Pasco	104	575
Piura	2	24
Puno	56	1129

San Martín	1	1
Tacna	29	184
Total	892	8854

Fuente. Ministerio de Energía y Minas, Dirección general de Minería – Sección de pasivos ambientales - 2021. Elaboración propia.

Contaminación Sonora.

El parque automotor sin duda es uno de los factores que incrementa la contaminación sonora, en Apurímac estos indicadores están en ascenso.

Gráfico 166: Apurímac: Crecimiento del parque automotor, 2007 - 2018

Fuente: MTC - Oficina de estadística-2018 Elaboración: Equipo Ampliado

Contaminación del aire.

Monitoreo de calidad de aire en Abancay.

En la evaluación de material particulado menor a 10 y 2.5 micrones y de gases de NOz y SOz del monitoreo de calidad de aire realizado del 08 al 11 de noviembre del 2013 en la zona de atención prioritaria de Abancay.

Los resultados del monitoreo de calidad del aire del 2013, para los parámetros de material particulado PM 10, PM 2.5 y dióxido de azufre (SO2) para el periodo de 24 horas, registran valores por debajo de Estándar de Calidad Ambiental de Aire (150 ug/m3, 25 ug/m3 y 20 ug/m3 respectivamente). Asimismo, para el dióxido de nitrógeno (NOz) para el promedio de total de horas, los valores registrados también se encuentran por debajo de Estándar de Calidad Ambiental de Aire (200 pg/m3). Se debe de puntualizar que el estudio de calidad de aire solo se cuenta para la ciudad de Abancay.

Gases de Efecto Invernadero

En Apurímac, se han identificado hasta el año 2020, 10 medidas de adaptación al cambio climático y 33 medidas de mitigación al cambio climático (6 medidas mitigación CC priorizados), esta información se viene actualizando al año 2021.

De acuerdo con los resultados, las emisiones de GEI en el Perú se vienen incrementando, con diferentes crecimientos para cada uno de los sectores. La tendencia mostrada en los resultados de los cuatro INGEI es la mayor participación de USCUSS (más del 50%), seguido del sector Energía (17% - 26%) y Agricultura (13% – 15%). En el periodo 2000 – 2012, las emisiones de GEI del Perú (incluyendo USCUSS) reportaron un incremento anual promedio de: 0.29%; sin considerar USCUSS el crecimiento anual promedio fue de 3.05%. Los sectores con mayor crecimiento anual -en el periodo 2000-2012- fueron: PIUP (8.77%), Desechos (4.05%) y Energía (3.96%), este último reportó su mayor crecimiento anual en sus fuentes móviles o Transportes (5.37%), en comparación con sus fuentes fijas (3.18%). Considerando los años base de los INGEI, el mayor incremento anual (sin USCUSS) se reportó en el periodo 2005-2010, impulsado –sobre todo- por el incremento en Energía, específicamente en Transportes (fuentes móviles). Los incrementos anuales por periodos se resumen en la siguiente tabla (Energía se ha dividido en fuentes fijas y móviles):

Proporción de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpia

Se estima que el uso de combustibles ineficaces tan solo para cocinar causa más de 4 millones de muertes anuales, principalmente entre mujeres y niños. Esto es mayor que TB, HIV y combinado con malaria. Estos impactos adversos para la salud se pueden evitar adoptando tecnologías y combustibles limpios para toda la energía esencial del hogar o en algunas circunstancias adquiriendo estufas de cocina de combustión avanzada (es decir aquellos que alcanzan los objetivos de tasas de emisión establecidos en las directrices de la OMS (WHO) y adoptando protocolos estrictos para el uso seguro. Dada la importancia del uso de una limpia y segura energía doméstica como un tema del desarrollo humano, el acceso universal de la energía entre la comunidad de practicantes técnicos está actualmente dirigida para dar el acceso a ambas, electricidad, combustibles limpios y tecnologías para cocinar, calefacción y alumbrado. Por esta razón, para todas las iniciativas las maneras limpias de cocinar parten del objetivo universal del acceso bajo los lineamientos de la *UN Secretary General's Sustainable Energy*.

Gráfico 167: Proporción de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios - APURIMAC

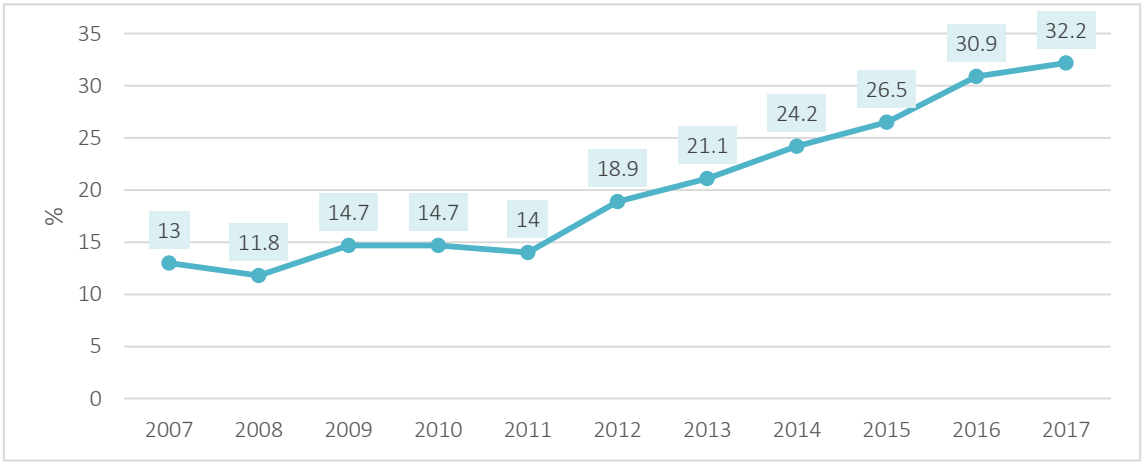

Fuente: INEI - Dirección Técnica de Cuentas Nacionales, SISTEMA NACIONAL DE INFORMACIÓN AMBIENTAL

Fiscalización Ambiental

La fiscalización del cumplimiento de las obligaciones ambientales está a cargo del Sistema Nacional de Evaluación y Fiscalización Ambiental (SINEFA). Dicho sistema se encuentra conformado por el Ministerio del Ambiente (MINAM), el OEFA y las entidades de fiscalización ambiental (EFA).

En el marco de afianzar e institucionalizar la fiscalización ambiental, Apurímac cuenta con los siguientes programas y adscritos:

- Desde el 2015 con una Oficina Desconcentrada del Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental (OEFA). Con la implementación de esta oficina, se busca fortalecer la fiscalización ambiental en Apurímac, desarrollar actividades de atención al ciudadano y recibir denuncias ambientales de los vecinos de la zona.
- El Servicio Nacional de Áreas Naturales Protegidas por el Estado – SERNANP, con una Jefatura o Sede Administrativa y 1 Santuario nacional.

De las 84 municipalidades de Apurímac, el 63.19% fueron supervisadas por la entidad correspondiente de los cuales solo 22 municipalidades cuentan con reglamento sancionador de la infracción ambiental quedando una brecha de 62 municipalidades sin reglamento y el 26.20% cuenta con herramientas de fiscalización ambiental teniendo una brecha de 73.80% - (OEFA).

Gráfico 168: Apurímac: Unidades fiscalizables por sector, 2019-2020

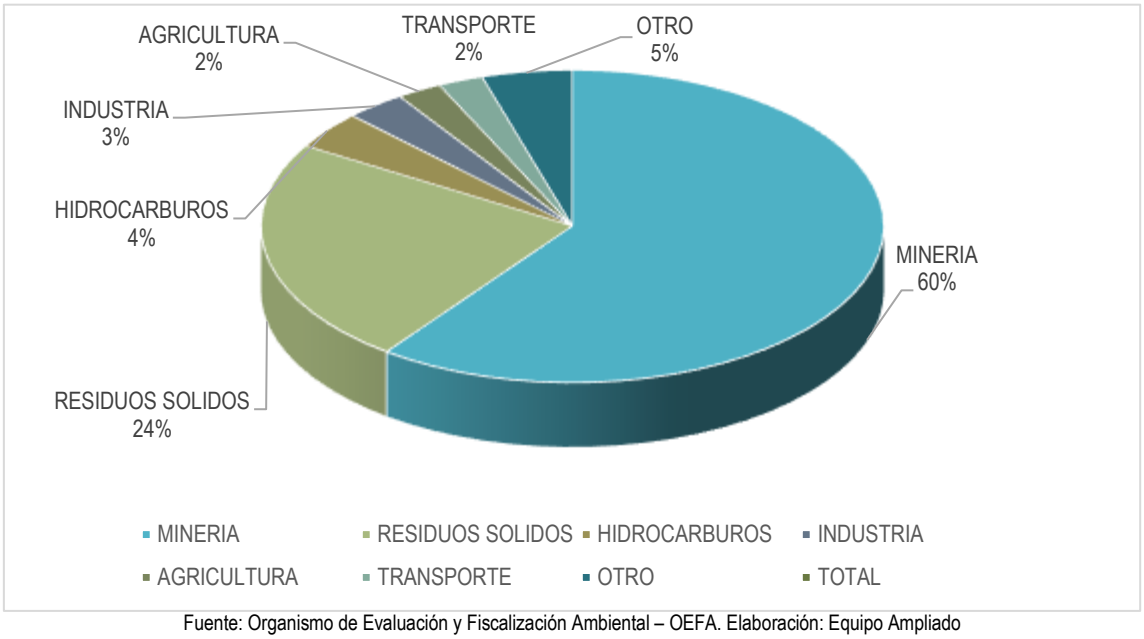

Fuente: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA. Elaboración: Equipo Ampliado

Gráfico 1697: Fiscalización por sector, 2019-2020

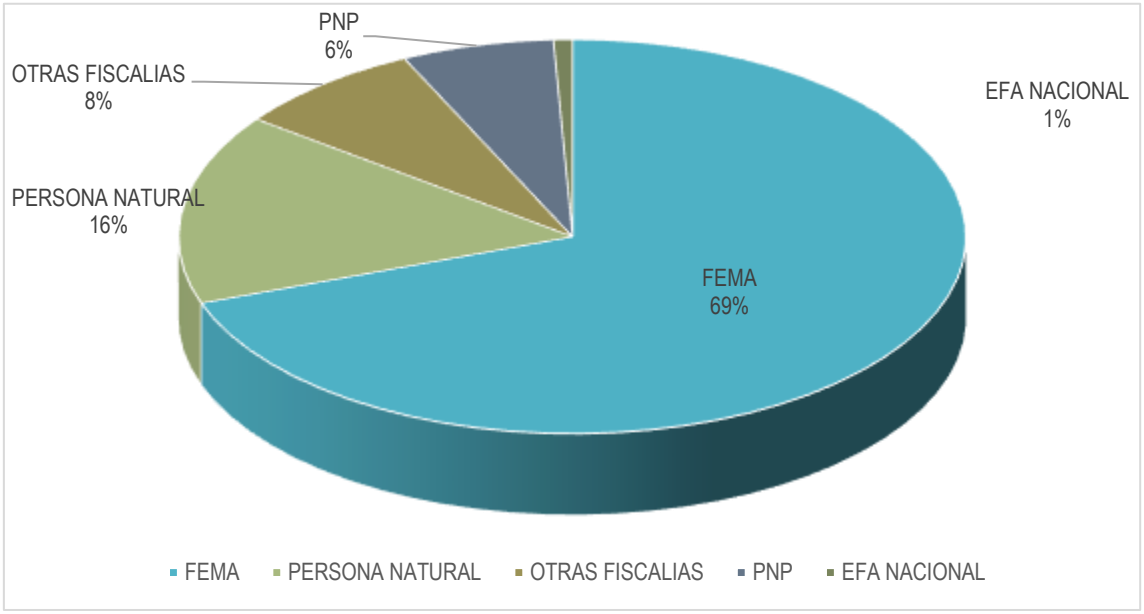

Fuente: Organismo de Evaluación y Fiscalización Ambiental – OEFA-Elaboración: Equipo Ampliado

Matrices

Problemas públicos

Matriz 3: Problemas públicos ambientales

N°	Denominación	Causas	Indicador	Tipo de indicador (resultado/producto	Política nacional vinculada
1	Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas	* Pérdida de la diversidad biológica. * Deterioro de la calidad ambiental. * Procesos productivos con alto impacto en los ecosistemas. * Inadecuada gestión ambiental. * Comportamientos ambientalmente no sostenibles.	* Porcentaje de ecosistemas degradados que fueron remediados (área de ecosistemas remediados / área de ecosistemas que requieren remediación) * Número de municipalidades que implementan sus Planes Municipales de Educa – Perú.	* Resultado * Producto * Resultado	* Política Nacional del Ambiente * Política Nacional de Educación Ambiental
2	Deficiente manejo de los residuos	* Escasa atención a los pasivos ambientales. * Vertimiento de aguas residuales no autorizadas a fuentes naturales de agua. * Escasa gestión de la contaminación del agua. * Inadecuada gestión local de residuos sólidos. * Escaza atención a la recuperación de áreas degradas por la inadecuada gestión de residuos.	* Número de municipalidades que cuentan con infraestructura de tratamiento de aguas residuales con su respectiva autorización de vertimiento. * Número de municipalidades que cuentan con infraestructura de manejo de residuos sólidos.	* Producto * Producto	* Política Nacional de Saneamiento * Política Nacional del Ambiente

Brechas

Problema: Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas

Problema	Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas								
Indicador	Porcentaje de ecosistemas degradados que fueron remediados (área de ecosistemas remediados / área de ecosistemas que requieren remediación)								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	24%	76%	100%	24%	76%	100%	24%	76%
Abancay	100%	8%	92%	100%	8%	92%	100%	7%	93%
Andahuaylas	100%	43%	57%	100%	43%	57%	100%	34%	66%
Antabamba	100%	59%	41%	100%	58%	42%	100%	68%	32%
Aymaraes	100%	2%	98%	100%	2%	98%	100%	1%	99%
Cotabambas	100%	3%	97%	100%	3%	97%	100%	3%	97%
Chincheros	100%	36%	64%	100%	36%	64%	100%	41%	59%
Grau	100%	17%	83%	100%	17%	83%	100%	14%	86%

Fuente: Geo servidor MINAM - Áreas degradadas 2018 al 2020 / Áreas Forestadas Programa Bosques Manejados - Gobierno Regional de Apurímac.

Problema	Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas								
Indicador	Número de municipalidades que implementan sus Planes Municipales de Educa – Perú.								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	84	11	73	84	11	73	84	11	73
Abancay	9	2	7	9	2	7	9	2	7
Andahuaylas	20	3	17	20	3	17	20	3	17
Antabamba	7	1	6	7	1	6	7	1	6
Aymaraes	17	1	16	17	1	16	17	1	16
Cotabambas	6	2	4	6	2	4	6	2	4
Chincheros	11	1	10	11	1	10	11	1	10
Grau	14	1	13	14	1	13	14	1	13

Fuente: Reporte del SINIA – MINAM.

Problema: Deficiente manejo de los residuos

Problema	Deficiente manejo de los residuos								
Indicador	Número de municipalidades que cuentan con infraestructura de tratamiento de aguas residuales con su respectiva autorización de vertimiento.								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha

Apurímac	84	2	82	84	2	82	84	2	82
Abancay	9	0	9	9	0	9	9	0	9
Andahuaylas	20	0	20	20	0	20	20	0	20
Antabamba	7	0	7	7	0	7	7	0	7
Aymaraes	17	0	17	17	0	17	17	0	17
Cotabambas	6	2	4	6	2	4	6	2	4
Chincheros	11	0	11	11	0	11	11	0	11
Grau	14	0	14	14	0	14	14	0	14

Fuente: ALA Apurímac.

Problema	**Deficiente manejo de los residuos**								
Indicador	**Número de municipalidades que cuentan con infraestructura de manejo de residuos sólidos y áreas degradas recuperadas**								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	84	7	77	84	7	77	84	7	77
Abancay	9	0	9	9	0	9	9	0	9
Andahuaylas	20	5	15	20	5	15	20	5	15
Antabamba	7	0	7	7	0	7	7	0	7
Aymaraes	17	0	17	17	0	17	17	0	17
Cotabambas	6	0	6	6	0	6	6	0	6
Chincheros	11	1	10	11	1	10	11	1	10
Grau	14	1	13	14	1	13	14	1	13

Fuente: ALA Apurímac.

Potencialidades

N°	Dimensión	Potencialidad	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Ambiental	Significativa disponibilidad del recurso hídrico	Regional	Mejora en acceso a agua de calidad para toda la población.	Limitaciones: Insuficiente infraestructura para aprovechar el recurso. Capacidades: Nuevas tecnologías, conocimiento de la ubicación y proyectos a ejecutar.
2	Ambiental	Condiciones climáticas adecuadas para la recuperación de ecosistemas degradados	Regional	Hay condiciones climáticas favorables y del territorio para la existencia de una gran diversidad biológica en todo el territorio que brindan sus servicios ecosistémicos.	Limitaciones: Débil interés de la población. Débil capacidad organizativa. Riesgo de sobreutilización de la flora. Riesgo de pérdida de agrobiodiversidad. Capacidades: Disponibilidad de recursos naturales. Disponibilidad de diversidad genética de productos agrícolas. Voluntad política

Matriz 4: Potencialidades ambientales

Dimensión Servicios e Infraestructura

Las tendencias del desarrollo global nos muestran en las últimas décadas el desplazamiento del centro de poder económico y tecnológico desde el norte occidental hacia el oriente, donde resalta la importancia que va tomando el rol que desempeña China. El Perú, y el departamento de Apurímac, no es ajeno a dichas tendencias globales, ante las cuales presenta una posición geoestratégica favorable, por encontrarse en una localización que además de conectarse físicamente con el norte desarrollado, resulta expectante dado que tiene acceso directo al Océano Pacifico, y por ende al Asia.

En este sentido, el reciente lanzamiento del megaproyecto global de conexión vial impulsado por China, denominado la Nueva Ruta de la Seda, ha privilegiado la posición geoestratégica del Perú, ruta que partiendo del Brasil, ya tiene definida su recorrido por el país vecino hasta la ciudad de Porto Velho, desde donde viene evaluando diversas alternativas de salida al Pacífico, entre éstas se tiene a los Puertos de Paita, Chancay, Marcona e Ilo, constituyendo precisamente Marcona uno de los puntos terminales de la Interoceánica Sur que pasan por el departamento de Apurímac, integrando de paso la sierra sur del país.

Mapa 36: Ubicación de Perú en el mundo

Fuente: *Cafeviena.pe* - https://asesoriatesis1960.blogspot.com/2018/09/que-es-la-ruta-de-la-seda-consecuencias.html.

A nivel nacional, igualmente Apurímac presenta una ubicación privilegiada al constituirse en un punto de paso relevante para la integración Selva-Sierra-Costa Sur del país, que involucra a los departamentos de Madre de Dios, Cusco, Apurímac y Arequipa, así como en la propia Carretera Longitudinal de la Sierra, que integra la sierra central con la Sierra sur, incluyendo la ruta hacia la Costa central y la Lima, comprendiendo la conexión vial desde Puno, Cusco, Apurímac, Ayacucho, hacia el centro y norte del país.

Mapa 37: Conexión Perú - Brasil

CEPLAN. Visión de futuro del desarrollo territorial. Arq. Luisa Galarza L.

No obstante, esta ubicación geoestratégica muy favorable de Apurímac, al revisar sus niveles de competitividad regional, medida por la performance de la región en cuanto a los pilares tales como el Entorno Económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e Instituciones, vemos que históricamente se encuentra en una posición bastante deficitaria, ocupando uno de los últimos lugares en el contexto nacional. Si bien en el año 2020 presenta una relativa mejora, se deberá tomar con cautela dicha performance por cuanto el año 2020 se vio fuertemente impactado por la pandemia del Covid-19, al igual que el presente año.

Cuadro 109: Evolución de los Componentes del Pilar Infraestructura de Apurímac (posición a nivel nacional)

Rubro	2019	2020
Acceso a electricidad, agua y desagüe	15	14
Precio de la electricidad	25	24
Red vial local pavimentada a afirmada	14	15
Continuidad en la provisión de agua	3	3
Acceso a telefonía e internet móvil	22	21
Acceso a internet fijo	23	19
Densidad del transporte aéreo nacional	20	22

Fuente: Instituto Peruano de Economía – ICR 2019 y 20.

Al analizar el comportamiento de los pilares de la competitividad regional de Apurímac se puede apreciar que el punto más deficitario es el de Infraestructura, seguido por el factor institucional y de Educación. Asimismo, de la revisión de los componentes del Pilar Infraestructura, se puede apreciar que el mayor déficit de la región se

encuentra por el lado de aquellos aspectos que resultan relevantes en extremo para el desarrollo de las personas en un mundo cada vez más conectado e integrado, tales como el acceso a la energía, así como a la conectividad telefónica y digital (internet).

Cuadro 110: Índice de Desarrollo Humano 2019. Apurímac

Lima		Arequipa		Apurímac	
Dpto. / Prov.	**Ranking**	**Dpto. / Prov.**	**Ranking**	**Dpto. / Prov.**	**Ranking**
Dpto. Lima	1	Dpto. Arequipa	5	Dpto. Apurímac	18
Lima	1	Arequipa	6	Abancay	57
Barranca	33	Camaná	16	Andahuaylas	100
Cajatambo	192	Caravelí	18	Antabamba	167
Canta	177	Castilla	39	Aymaraes	145
Cañete	20	Caylloma	26	Cotabambas	131
Huaral	24	Condesuyos	30	Chincheros	153
Huarochirí	77	Islay	14	Grau	180
Huaura	22	La Unión	144		
Oyón	161				
Yauyos	157				

Fuente: PNUD, IDH 2019.

Al analizar territorialmente la localización de estas carencias, de la revisión del Índice de Desarrollo Humano, se reflejaría la tendencia propia del desarrollo que prioriza las zonas de mayor acceso como más desarrolladas y de menores carencias, en detrimento de aquellas más alejadas.

Este aspecto resulta un reto bastante relevante al momento de determinar las zonas de mayores carencias de servicios, así como las prioridades de atención en el territorio de las provincias y distritos de la región.

Red vial Nacional, Regional y Local

El departamento de Apurímac cuenta con tres rutas de comunicación que son parte de la Red Nacional, las cuales se encuentran asfaltadas. Éstas son, en primer lugar, la carretera Cusco-Abancay-Chalhuanca-Puquio-Nazca-Lima (PE- 3S Y PE-30A). La segunda es la carretera Cusco-Abancay-Andahuaylas-Chincheros-Ayacucho-Lima (PE-3S, PE-3SE,) / Andahuaylas Pampachiri (PE- 30A). La tercera es la ruta que sale de Sahuinto hasta la ciudad de Chuquibambilla y el resto de ruta (PE – 3SF) con superficie afirmada desde Chuquibambilla a la ciudad de Tambobamba saliendo hacia el distrito de Chinchaypuquio del departamento de Cusco, y hacia el distrito de Santo Tomas de Cusco.

A ellas se conectan vías de menor orden y que permiten la articulación de todas las provincias y sus distritos. Estas rutas que forman parte de la red departamental y vecinal impulsan la dinámica del departamento,

permitiéndole interconectarse con el resto del país. Así mismo, es importante señalar que el departamento de Apurímac de acuerdo con el tipo de red está conformado por un total de 1 009,36 km de Red Nacional equivalente al 8,8% del total del departamento; 1 497,24 km de Red Departamental, equivalente al 13,0% del total; y, por 9 021,61 km de Red Vecinal, equivalente al 78.3% del total. De la cual el 64.5% se encuentra asfaltada.

De acuerdo con el Mapa 38 también se nota la tendencia que privilegia a la ciudad de Abancay contando una mayor área de red vial asfaltada, pues un rápido desplazamiento por esta ruta contribuye tanto al desarrollo nacional como local, hecho que ha venido siendo aprovechado por la ciudad al tener un desarrollo superior al resto de provincias.

Cuadro 111: Red vial nacional, por tipo de superficie

Apurímac		Km	%
Pavimentada	Asfaltada	553	43.2
	Solución básica	278.8	21.8
	Sub total	831.8	64.9
No pavimentada	Afirmada	396.7	31.0
	Sin afirmar	41	3.2
	Trocha	11.6	0.9
	Sub total	449.2	35.1
Total existente		1281	100.0

Ministerio de Transportes y Comunicaciones – 2019.

Dentro de los Ejes transversales y longitudinales del departamento de Apurímac se articula y desarrolla a través de las 7 capitales de provincias. Primero, están interconectadas por la vía nacional en el norte (Chincheros, Andahuaylas y Abancay) desde Ayacucho hacia el Cusco. Posteriormente, por la interconectividad se da principalmente a la provincia de Abancay mediante la vía nacional con las ciudades de Chalhuanca, Chuquibambilla y Tambobamba, las cuales se conectan a su vez con las regiones Ayacucho y Cusco respectivamente.

Por último, se encuentra la ciudad de Antabamba, conectada con una vía departamental a las ciudades de Chalhuanca y Chuquibambilla, a la vez es el único acceso hacia la región Arequipa. La interconectividad a la que mayor énfasis se le ha dado en la región en dirección hacia Ayacucho con el fin de llegar a la capital del país. Sin embargo, evaluando los índices de competitividad regional (INCORE) observamos que para 2020 Apurímac (16) presenta una mayor competitividad respecto a Ayacucho (18).

Sin embargo, se encuentra muy por detrás de Arequipa (4) y Cusco (11). Esta importancia se nota en el posicionamiento competitivo de Abancay, centro de la conectividad de Apurímac con el resto de las regiones, ubicándose en el puesto 57 del ranking nacional, mientras que el resto de las provincias están por debajo del puesto 100.

Por ello, lograr mayor conectividad con estas regiones podría servir para incrementar la competitividad de la región. De otro lado, es importante notar que la construcción de estas vías, previamente tuvieron estudios de impacto ambiental, las mismas que han considerado los efectos de su construcción a los ecosistemas, sobre todo de la fauna silvestre, no se han reportado daños sobre las mismas.

Continuando con la tendencia descrita anteriormente, en la tabla siguiente se observa que las ciudades de Andahuaylas, Chuquibambilla y Chalhuanca se encuentran más cerca de la ciudad de Abancay por la longitud de la ruta. Entonces, lo lógico sería pensar que el desarrollo que viene de Abancay a estas provincias y la dinámica entre las ciudades se debería dar de manera similar. Sin embargo, este efecto beneficia en mayor medida a la primera principalmente por el estado de las carreteras, así como la dirección del flujo del tráfico desde el cusco hacia Ayacucho.

Cuadro 112: Distancia entre las capitales provinciales (Kilómetros)

	Abancay	Andahuaylas	Tambobamba	Chuquibambilla	Chalhuanca	Chincheros	Antabamba
Abancay		149.1	291.6	140.2	120.1	231.4	204.8
Andahuaylas	149.1		91.9	235.6	138.5	84.9	223.2
Tambobamba	291.6	391.9		156.8	377.1	488.3	357.1
Chuquibambilla	140.2	235.6	156.8		220.7	332	305
Chalhuanca	120.1	138.5	377.1	220.7		318	119
Chincheros	231.4	84.9	488.3	332	318		304.1
Antabamba	204.8	223.2	357.1	305	119	304.1	

Ministerio de Transportes y Comunicaciones – 2019.

Respecto al índice de competitividad regional, Apurímac registró el avance más importante, al subir cuatro posiciones y ubicarse en el puesto 16. El departamento mejoró en cuatro de los seis pilares y en 18 de los 40 indicadores.

Entre los pilares, destacan el avance de diez posiciones en el pilar Laboral y en cinco posiciones en Entorno Económico e Infraestructura y servicios. Sobre el sector infraestructura, el ascenso en el ranking se debe principalmente a una mayor cobertura en el porcentaje de hogares con acceso a todos los servicios básicos, que viene en continuo ascenso. Así también, destaca el continuo aumento en hogares con acceso a telefonía e internet a lo largo de los últimos años.

Cuadro 113: Índice de competitividad regional: Componente infraestructura

Componente	Indicador	2017	2018	2019	2020
Acceso a electricidad, agua y desagüe	% hogares con acceso	44.20%	52.60%	55.80%	60.20%
Precio de la electricidad	centavos de US$/kWh	13	8.2	20.9	21.1

Red vial local pavimentada o afirmada	% de la red vial			34.60%	34.20%
Continuidad en la provisión de agua	Horas al día	22.9	20.3	21.2	21.2
Acceso a telefonía e internet móvil	% hogares con al menos 1 celular			37.70%	44.10%
Acceso a internet fijo	% hogares	3.70%	7.10%	6.70%	17.10%
Densidad del transporte aéreo nacional	movimientos por cada 1000 habitantes	28	17	18	0

Fuente: CNC, CENTRUM, Instituto Peruano de Economía – ICR 2017, 2018, 2019 y 2020

El departamento de Apurímac cuenta con una gran zona privilegiada en la ciudad de Abancay, pues sirve de eje entre las entre las regiones Arequipa, Cusco y Ayacucho a nivel nacional y desde Brasil y Bolivia hacia las costas del Perú y de ahí hacia China, la nueva potencia mundial con creciente importancia en la economía nacional.

Pese a la importancia de estas rutas para el desarrollo del departamento y el resto del país notamos que aún hay mucho por hacer en las vías, principalmente afirmadas, con el fin de incrementar el tránsito por la región que traiga consigo crecimiento y desarrollo económico para la población.

Así entonces encontramos que, de acuerdo con la tabla son 10 las secciones de la red vial nacional que pasa por el departamento. Sin embargo, solamente la vía principal PE-3S se encuentra asfaltada, pues es la que conecta el país de manera transversal hacia la costa y desde Brasil. Mientras que otras que conecta el departamento con el sur del país se encuentran afirmadas o incluso sin afirmar como la ruta PE 3SV que conecta Huanicapa, Kualla y la estación de salida del teleférico.

Si vamos a las vías departamentales y locales esta situación se encuentra en una situación más crítica, como se observa en el Mapa 38. Las condiciones de la principal forma de conectar al departamento determinarán o ralentizará el desarrollo de la provincia.

Cuadro 114: Rutas de la red vial nacional en Apurímac

Ruta (código)	Trayectoria	Superficie de rodadura	Kilómetros (total)
PE-3S	Repartición de La Oroya (PE 22), Huancayo-Izucacha (PE 26), Mayoc-Ayacucho- Andahuaylas (PE 30 B) Abancay -Anta-Cusco-Urcos – Ayaviri (PE 3S G) Calapuja Puno (PE 36 B) Ilave – Pte. Internacional – Desaguadero (Fr. Bolivia)	Asfaltado	1,516
PE-3S E	Emp. PE-3S (Dv. Kishuara) – Abra Crusccassa – Emp. PE-3S	Afirmado	52
PE-30 B	Emp. PE-30 A (Dv. Andahuaylas) - Dv. San Pedro de Lircay - Pampachiri - Abra Campanayoc - Abra Ayalaylla - Catala - Huarocopata - Emp. PE-3S (Andahuaylas).	Afirmado	56

PE-30 A	Emp. PE-1S (Vista Alegre) - Huallhua - Lucanas - Puquio (PE-32) - Dv. Andamarca (PE-32 A) - Negromayo - Dv. Andahuaylas (PE-30 B) - Pampamarca - Dv. Caraybamba - Chalhuanca - Pte. Cuyca - Dv. Huayllo - Pte. Santa Rosa - Emp. PE-3S (Pte. Sahuinto).	Asfaltado	444
PE-3SF	Emp. PE-3S (Dv. Chuquibambilla) - Matara - Lambrama - Abra Llullita - Chuquibambilla - Progreso - Challhuahuacho (PE-3S G) - Tambobamba - Abra Chanacairo - Cotabambas - Chinchaypujio - Emp. PE-3S (Dv. Cotabambas).	Pavimento básico	435
PE-3SF	Emp. PE-3S (Dv. Chuquibambilla) - Matara - Lambrama - Abra Llullita - Chuquibambilla - Progreso - Challhuahuacho (PE-3S G) - Tambobamba - Abra Chanacairo - Cotabambas - Chinchaypujio - Emp. PE-3S (Dv. Cotabambas).	Afirmado	435
PE-3SX	Emp. PE-3S F (Progreso) - Dv. Matara - Dv. Pamputa - Emp PE-3S F (Dv. Quehuira)	Afirmado	86
PE-3SY	Emp. PE-3S F (Pte. Isuray) - Mara - Pte. Sayhua - Ccapacmarca - Muyuorcco - Yavi - Tiendayoc - Huincho - Velille - Emp. PE-3S G (Velille - Vía de Evitamiento).	Afirmado	37
PE-3SG	Emp.PE-3S F (Challhuahuacho) - Quiñota - Santo Tomás - Velille - Abra Marayniyoc - Dv. Coporaque - Morocacce - Yauri - Pulpera - Pte. Río Salado - Héctor Tejada - Dv. Ocoruro (PE-34 J) - Tablacunca - Llalli - Umachiri - Emp. PE-3S (Ayaviri).	Pavimento básico	358
PE-3SV	Emp. PE-3S (Dv. Huanicapa) - Huanicapa - Kinualla - Estación de salida del Teleférico.	Sin afirmar	53

Ministerio de Transportes y Comunicaciones – 2019

El siguiente mapa grafica la forma en que los distritos y provincias del departamento se conectan entre ellos por vía terrestre y con el resto de las regiones y países, mediante la red vial nacional, departamental y vecinal. Esta dinámica estará potenciada o ralentizada dependiendo del estado de las carreteras, que también se encuentra graficado para el caso de vías asfaltadas, afirmadas, entre otras. El buen estado de las carreteras determina el uso de estas, por lo que el desarrollo y las inversiones dependen también de ello.

Por último, de acuerdo con la Programación Multianual de Inversiones (2022 – 2024), el Gobierno Regional de Apurímac cuenta de acuerdo con el ciclo de inversión con 8 proyectos en etapa de idea, 5 viables y 7 en etapa de elaboración de expediente técnico. En total, la programación conlleva una inversión de S/ 601,589,469, tal como se muestra en la tabla a continuación. De estas inversiones programadas destaca el mejoramiento del servicio de transitabilidad vial EMP. PE-3S (Talavera) – Omaca – Ocobamba – Rocchac – Ongoy – Huaccana – Maramora – Pulcay LD. Ayacucho (Ccanchy, AY-102ª Chungi) para las provincias de Andahuaylas y Chincheros, ruta que sirve de conexión y salida hacia la costa del país y de ahí al extranjero

Cuadro 115: PMI – Transporte Apurímac 2022-2024

Ciclo de inversión	#Inversiones	Costo de inversión actualizado (S/)	Programación 2022 (S/)	Programación 2023 (S/)	Programación 2024 (S/)
Ideas	8	215,012,749.00	-	-	3,467,711.00
Viales	5	303,682,445.00	140,000.00	270,000.00	2,479,410.00
Elaboración de expediente técnico	7	82,894,275.00	3,313,657.00	7,370,387.00	10,905,065.00
Total	20	601,589,469.00	3,453,657.00	7,640,387.00	16,852,186.00

Gobierno Regional de Apurímac - 2021

Mapa 38: Red vial Apurímac

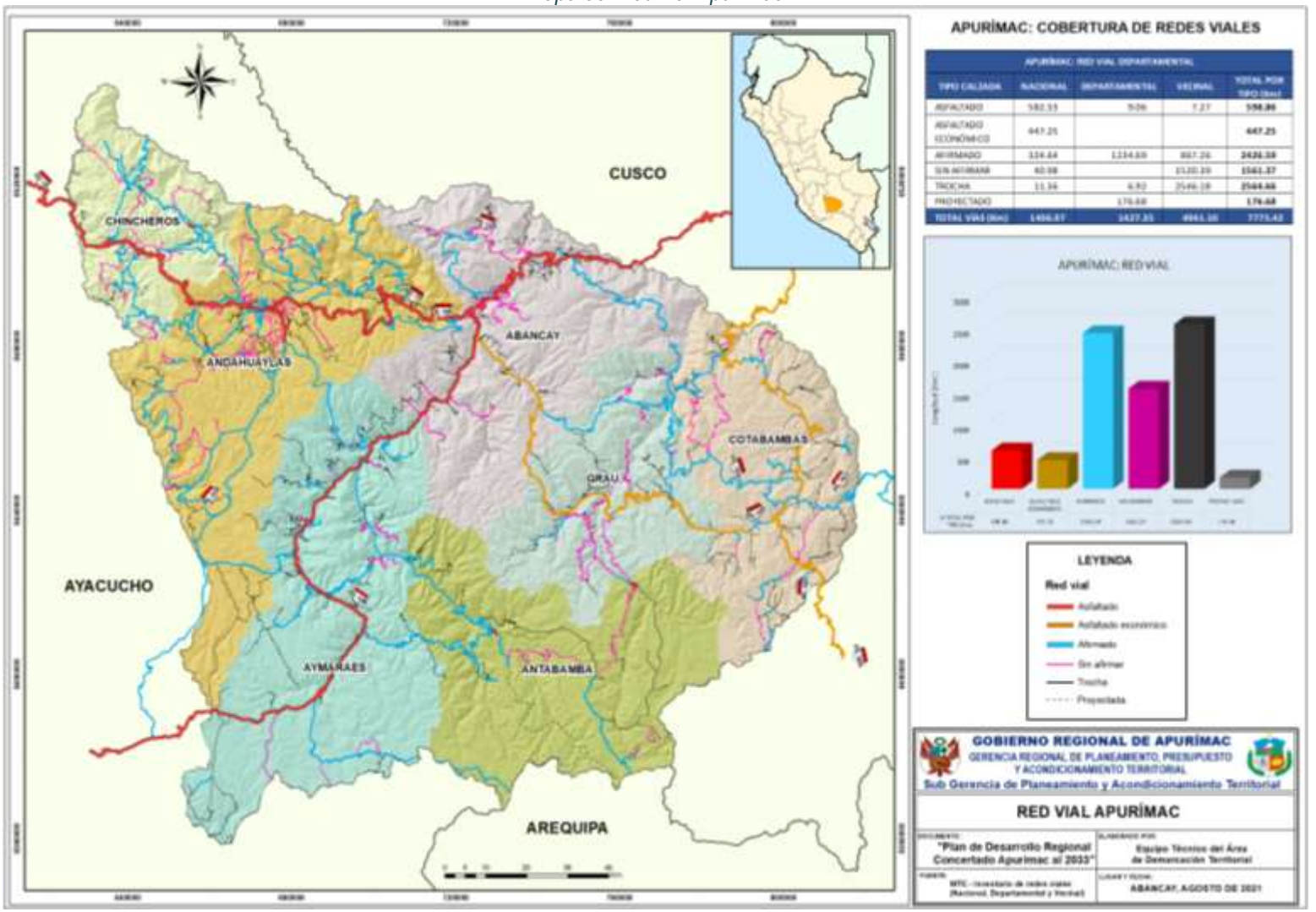

Vía férrea

Si bien aún no existe una red funcional de ferrocarril en Apurímac, en los últimos días se reanudaron los estudios que encargó el Ministerio de Transportes y Comunicaciones a la empresa Consorcio Ferrocarril del Sur para evaluar la viabilidad del proyecto del ferrocarril San Juan de Marcona que uniría las regiones de Ica y Andahuaylas, los cuales habían sido suspendidos por la pandemia. Se estima que esta obra esté lista e inicie operaciones en 2028, siendo estos plazos relativos dependiendo del avance de los diálogos con comunidades campesinas con el fin de no generar impactos negativos.

Siendo la minería uno de los principales motores de la economía regional y nacional, esta también generó en total para 2020 un total de 93 mil puestos de trabajo en todas las provincias de Apurímac. Tal como se muestra en la tabla siguiente, empleo que no solamente se concentra en las Andahuaylas, sino que engloba a todas las provincias a excepción de Chincheros. Además, tanto los empleos directos como los indirectos se distribuyen de forma uniforme, evidenciando así el beneficio que trae para el departamento en su conjunto, dinamizando la economía principalmente hacia el sector de servicios.

Cuadro 116: Empleos generados por la actividad minera 2020

Provincia	Empleos directos	Empleos indirectos	Total de empleos	Beneficiarios
Andahuaylas	5931	989	6920	20759
Aymaraes	5855	976	6830	20491
Grau	5234	872	6106	18317
Cotabambas	4622	770	5392	16175
Antabamba	2741	457	3197	9592
Abancay	2259	377	2636	7907
Chincheros				
Total	26642	4441	31081	93241

DREM Apurímac – 2020.

Este proyecto permitirá el transporte tanto de pasajeros como de carga, principalmente de productos minerales, pasando por Apurímac, Ayacucho, Arequipa e Ica, contando con una inversión de US$ 9,200 millones. Además, aun se estudia la posibilidad de contar con un mineroducto para el transporte de minerales, facilitando así el embarque de estos. El mapa a continuación muestra la información correspondiente a la mencionada vía férrea.

Mapa 39: Ruta del ferrocarril San Juan de Marcona - Andahuaylas

Imagen 26: Ruta del ferrocarril San Juan de Marcona - Andahuaylas

Ministerio de Transportes y Comunicaciones – 2019. Nota en web Gestión.pe

Conectividad

Telefonía

Respecto a la conectividad mediante telefonía fija en hogares de Apurímac, en 2010, solamente el 50% de los hogares contaba con este servicio. Esta cifra distaba en 28% por ciento del promedio nacional, siendo un resultado bastante crítico. Para 2019 esta brecha se redujo cuando el 85% de los hogares del departamento contaban con

este servicio, tal como lo muestra el gráfico siguiente, ubicándose a solamente 8 puntos porcentuales del promedio nacional.

Gráfico 170: Hogares con acceso a telefonía

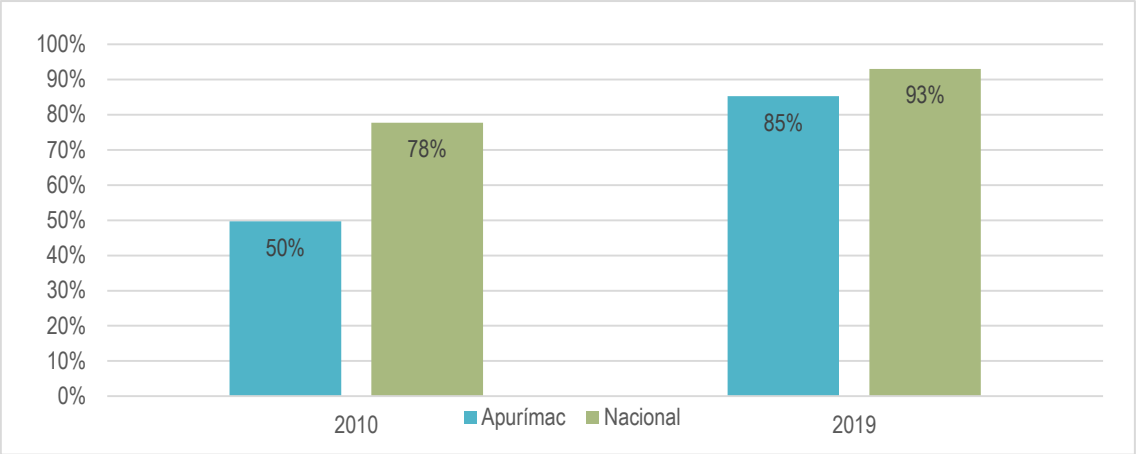

INEI – ENAHO – 2019

Respecto a telefonía móvil, Apurímac cuenta con cobertura de todos los 4 principales operadores de telefonía a nivel nacional: Movistar, Claro, Entel y Bitel. El medio principal es la adquisición de chips y equipos de estas líneas en *smartphones* para el uso tanto de línea telefónica como servicio de internet (Redes sociales, navegadores, etc.).

Los estudios realizados tanto por Osiptel como por el Ministerio de Transportes y Comunicaciones indican que están en constante crecimiento anual. Sin embargo, para el departamento de Apurímac la cobertura no es total y presenta dificultades mientras más se aleje de las ciudades y acerque a las comunidades. No solamente en cuanto a alcance de la señal, sino también enfrentan cortes parciales y totales en temporadas de lluvia principalmente debido a los constantes cortes eléctricos presentes en temporadas de lluvia.

Cuadro 117: Cobertura telefonía móvil

Provincia	%
Abancay	33.38
Andahuaylas	47.13
Antabamba	5.51
Aymaraes	19.61
Chincheros	52.44
Cotabambas	18.83
Grau	20.76
Total	28.03

Fuente: Osiptel – Servicios web –abril 2021.

Los medios de comunicación más importantes en el departamento de Apurímac son la radio y televisión, puesto que los servicios en línea (plataformas de *streamming*, *podcasts*, y otros) solamente tienen presencia en las zonas urbanas de la región. Las radios con mayor cobertura y sintonía en la región son las de operación y manejo de la empresa MMG, seguida por las radios locales municipales y privadas; también tienen acceso a la señal de TV por cable en la mayor parte del territorio urbano.

El servicio de internet se encuentra disponible en zonas urbanas de las capitales provinciales y distritales, instituciones educativas y establecimientos de salud. En el mapa siguiente se observa que tanto la calidad como la disponibilidad de señal de telefonía de cada uno de los cuatro operadores disponibles en la zona.

En este mapa se encuentra que la disponibilidad de línea se encuentra concentrada en primer lugar en las ciudades de Abancay, Andahuaylas y Chincheros y luego en las capitales provinciales del sur de la región. Esto responde a una creciente demanda de conectividad de la población en aspectos de todo tipo que en última instancia contribuyen al desarrollo de la provincia (comercio, salud, información, vida social, educación, entre otros).

Mapa 40: Cobertura de telefonía móvil en Apurímac

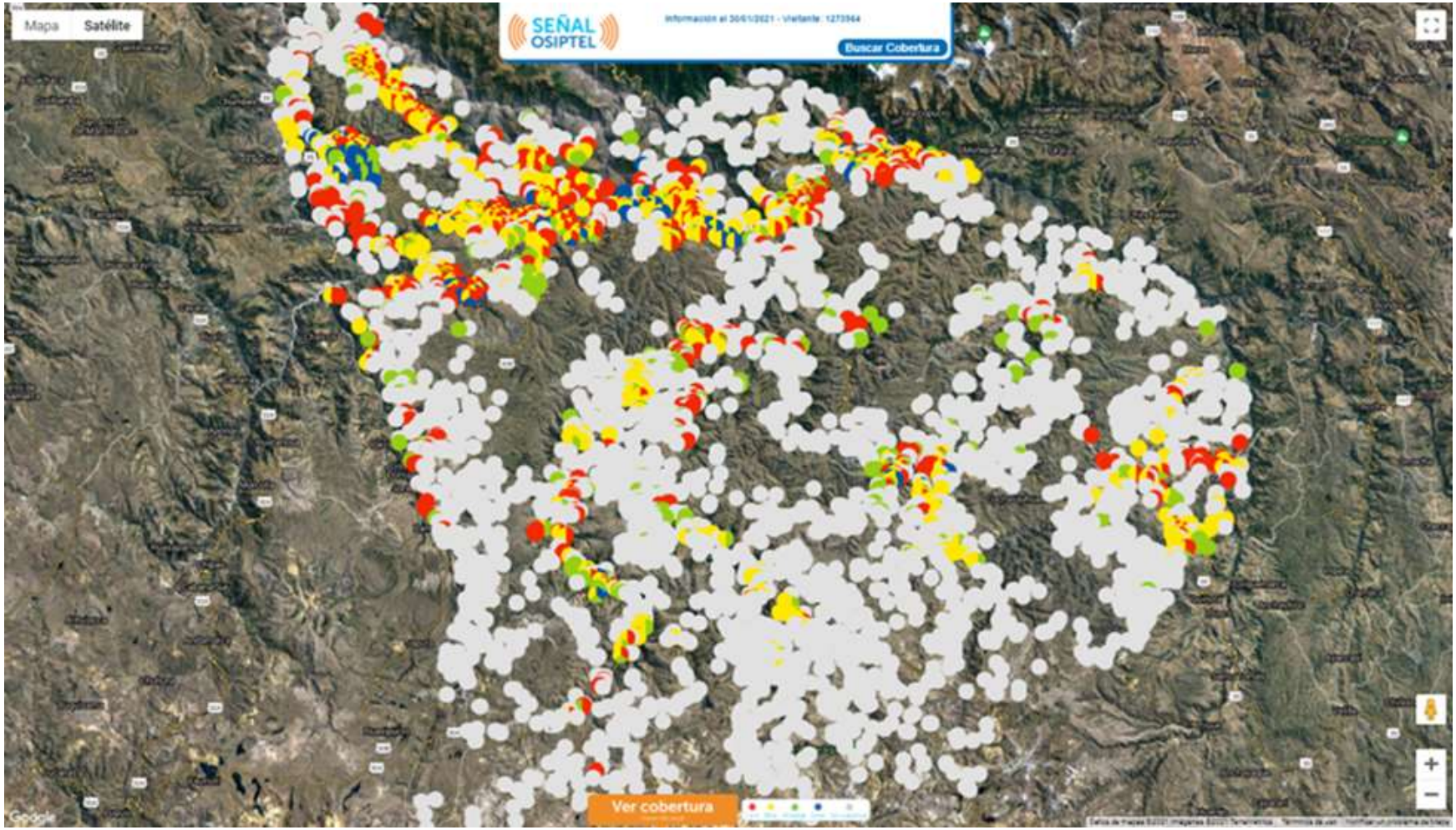

Osiptel – Servicios web – 2021.

Internet

Los niveles de acceso a internet en las provincias y distritos de Apurímac son aún muy bajos, si bien superan las cifras de 2007 (0.9% de hogares), en 2017 aún venían siendo muy bajas respecto al promedio del país (8.9% de hogares).

Este aspecto viene afectando el índice de conectividad en el distrito, haciendo que el pilar de infraestructura sea la razón de que la región no haya logado una mejor posición en este ranking. Sin embargo, presenta un incremento promedio de 27.8% anual, teniendo como estimado para el presente año (2021) una cobertura de 23.74% de todos los hogares del departamento.

El mapa siguiente muestra la calidad de la conexión a internet en Apurímac, donde se nota que mientras más se aleje de las principales ciudades la calidad baja de forma dramática. Esto por un lado es por la disponibilidad de conexión y otra por el riesgo constante a la que se encuentra la conectividad en tiempos de lluvias y tormentas que se dan en la región, logando a cortar momentánea o definitivamente la conexión por días.

Mapa 41 Velocidad, estado y calidad del servicio de conectividad en centros de salud

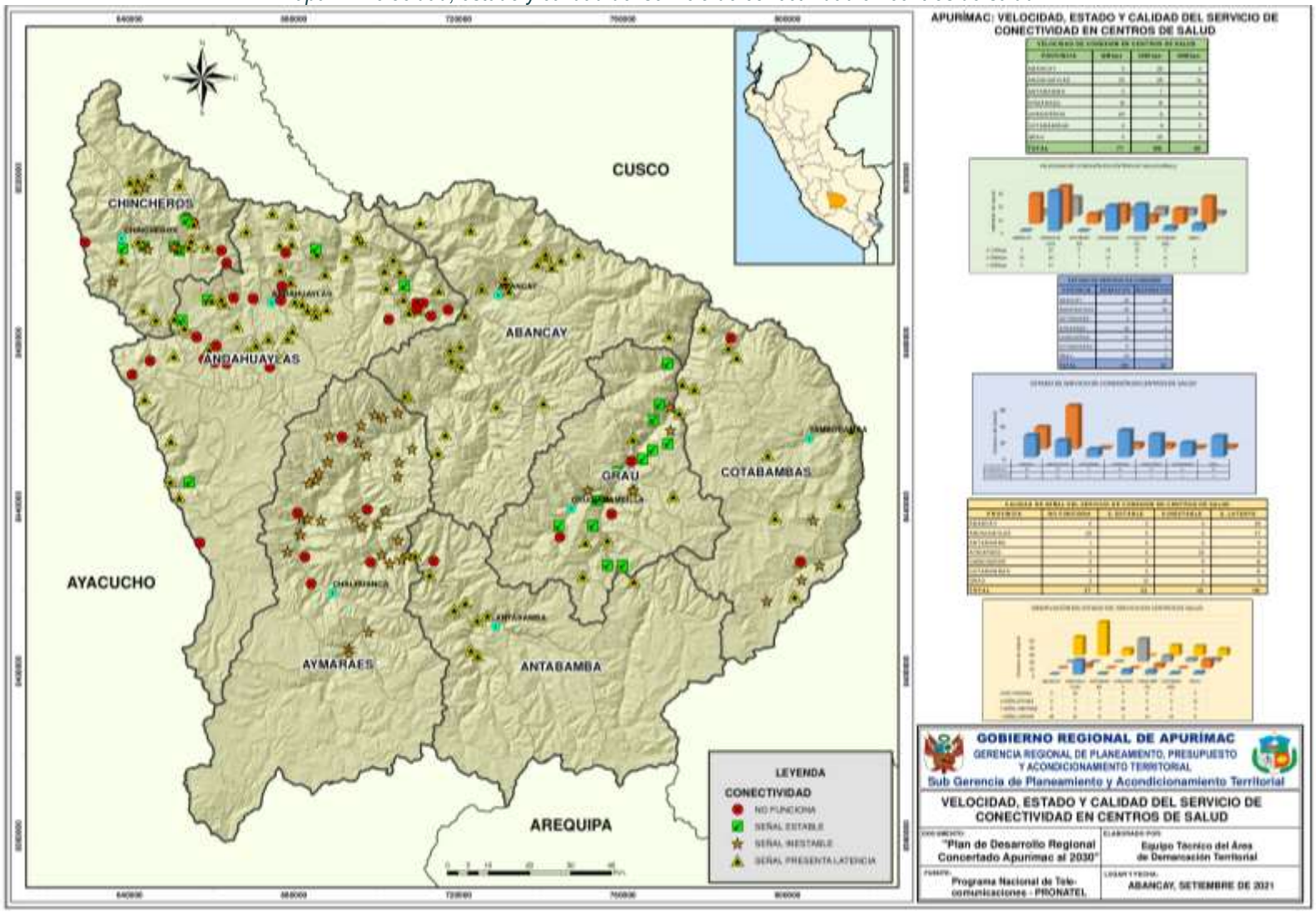

Mapa 42: Instituciones beneficiadas por el programa nacional de telecomunicaciones - Pronatel:

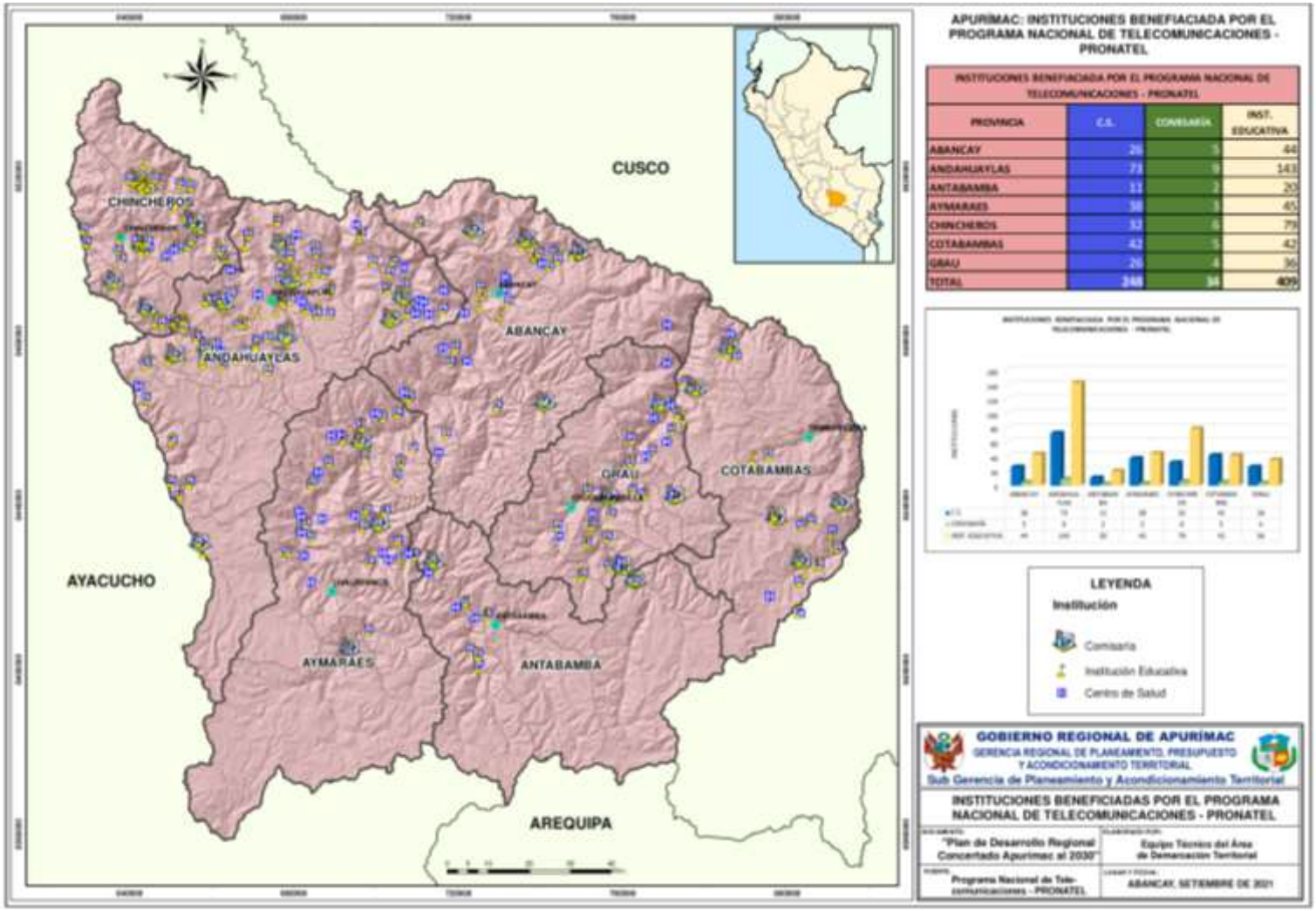

Telecomunicaciones en el departamento de Apurímac

Cuadro 118: Actividades en el sector telecomunicación en Apurímac.

N°	Nombre	Ubicación	Distrito	Provincia
1	Mantenimiento de las estaciones de transmisión de radio y televisión nacional del Perú	Todas las localidades	Todos los distritos	Todas las provincias
2	Control del espectro radioeléctrico medición de radiaciones no ionizantes RNI	Todas las localidades	Todos los distritos	Todas las provincias
3	Control del espectro radioeléctrico detección de estaciones ilegales de radio y televisión	Todas las localidades	Todos los distritos	Todas las provincias
4	Control del espectro radioeléctrico detección de interferencia en la banda aeronáutica en el aeropuerto de Andahuaylas.	Todas las localidades	Todos los distritos	Todas las provincias
5	Apoyo en acciones de Supervisión de Proyectos de Telecomunicaciones: "Instalación de Banda Ancha para la Conectividad Integral y Desarrollo del departamento de Apurímac"	Todas las localidades	Todos los distritos	Todas las provincias

Fuente: DRTC – Apurímac, 2020.

Cuadro 119: Número de estaciones de telecomunicación en Apurímac.

Descripción	Publico	Privado
Estaciones de radio y televisión	194	100
Total	294	

Fuente: DRTC – Apurímac, 2020.

El impacto de la Pandemia en el sector de telecomunicaciones

Ante las medidas de cuarentena dispuestas para contener la propagación del COVID-19, el trabajo desde casa ha tomado mayor relevancia entre las familias del país. El trabajo a distancia generaría importantes beneficios tanto

para los trabajares como para las empresas. No obstante, tanto en el país como en Apurímac, no se cuentan con las condiciones para que el trabajo a distancia logra un mayor alcance[24].

Para facilitar el trabajo desde casa, el 15 de marzo se creó la modalidad de trabajo remoto mediante un Decreto Supremo. Sin embargo, esta no es la única modalidad de trabajo a distancia que existe en el país. Desde el 2013, existe la modalidad de teletrabajo, que presente algunas diferencias con el trabajo remoto.

El teletrabajo considera mayores responsabilidades para el empleador en materia de seguridad en el trabajo. Además, el empleador debe compensar por el uso de equipos y herramientas de trabajo que provea el trabajador. En cambio, la legislación de trabajo remoto es más flexible, por lo que, dada la pandemia, ha logrado una mayor acogida entre los trabajadores y empresas del país.

De acuerdo con el documento publicado por el Banco Mundial (BM) en 2020, el Perú es el segundo país con las menores facilidades para trabajar desde casa de un total de 53 países, por debajo de Chile y Ecuador. En tanto, en las actividades económicas del sector agropecuario, construcción y minería son las que presentan menos facilidades para migrar a una modalidad de trabajo remoto en Perú.

En ese sentido, dado que estas tres actividades emplean a 3 de cada 10 trabajadores, existen menos posibilidades para encontrar una vía remota en su empleo. Por su lado, para Apurímac, estos sectores juntos emplean a 6 de cada 10 trabajadores, por lo que se observan las restricciones de un fuerte grueso de los trabajadores para la adopción de esta nueva modalidad.

Asimismo, el mismo informe del Banco Mundial resalta que, en el caso del empleo informal, la probabilidad de poder trabajar desde casa se reduce fuertemente. Cabe señalar que la informalidad laboral en Apurímac asciende a 85%, por encima del 73% a nivel nacional.

Por otro lado, es importante que los trabajadores cuenten con la capacidad para operar desde sus casas; esto es, contar con acceso a internet y otras tecnologías de la información. Según la Encuesta Nacional de Hogares 2019, el porcentaje de la población a nivel nacional de 14 años a más con acceso a internet es de 55.7%, en tanto, para Apurímac este porcentaje se reduce hasta 30.8%. Más aún, este bajo resultado regional es más visible al observar que Apurímac es una de los tres departamentos con el menor porcentaje de personas de 14 años a más con acceso a internet. Ello repercutiría directamente en la posibilidad de emplear a un trabajador de manera remota[25].

[24] Informe IPE – Diario Chaski (Apurímac) del 12 de agosto del 2020

[25] Informe IPE – Diario Chaski (Apurímac) del 12 de agosto del 2020

Uno de los problemas que se tiene que destacar en el caso de Apurímac es la elevada informalidad en el que se desempeñan los trabajadores (85%) que está por encima del (75%) a nivel nacional; esto indudablemente se ha agudizado por la pandemia que ha incrementado el porcentaje de la informalidad por la pérdida de empleo formal que se ha producido.

El segundo problema que afrontan las microempresas y pequeñas empresas de Apurímac es la baja productividad en la producción de bienes y servicios, la precariedad en la dotación de equipamiento con mejoras tecnologías.

Matrices

Problemas públicos

Matriz 5: Problemas Públicos Dimensión Gestión de Servicios e Infraestructura

N°	Denominación	Causas	Indicador	Tipo de indicador resultado/producto	Política nacional vinculada
1	Población con deficiencias en la conexión	* Falta de vías asfaltadas * Insuficiente cobertura de servicios de comunicación	* Porcentaje de red vial departamental pavimentada * Porcentaje de red vecinal pavimentada o asfaltada * Porcentaje de hogares con conexión a internet * Porcentaje de hogares con al menos un teléfono celular	* Resultado * Resultado * Resultado * Resultado	Política Nacional del Sector Transportes

Brechas

Problema: Población con deficiencias en la conexión

Problema	Población con deficiencias en la conexión								
Indicador	Porcentaje de red vial departamental pavimentada								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	80%	0.7%	79%	80%	0.7%	79%	80%	0.7%	79%
Abancay	80%	0.4%	80%	80%	0.4%	80%	80%	0.4%	80%
Andahuaylas	80%	0.7%	79%	80%	0.7%	79%	80%	0.7%	79%
Antabamba	80%	1.4%	79%	80%	1.4%	79%	80%	1.4%	79%
Aymaraes	80%	0.2%	80%	80%	0.2%	80%	80%	0.2%	80%
Cotabambas	80%	1.1%	79%	80%	1.1%	79%	80%	1.1%	79%
Chincheros	80%	1.4%	79%	80%	1.4%	79%	80%	1.4%	79%
Grau	80%	0.3%	80%	80%	0.3%	80%	80%	0.3%	80%

Fuente: MTC.

Problema	Población con deficiencias en la conexión								
Indicador	Porcentaje de red vial vecinal pavimentada o afirmada								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	18%	82%	100%	18%	82%	100%	18%	82%
Abancay	100%	1%	99%	100%	1%	99%	100%	1%	99%
Andahuaylas	100%	25%	75%	100%	25%	75%	100%	25%	75%
Antabamba	100%	31%	69%	100%	31%	69%	100%	31%	69%
Aymaraes	100%	18%	82%	100%	18%	82%	100%	18%	82%

Cotabambas	100%	15%	85%	100%	15%	85%	100%	15%	85%
Chincheros	100%	34%	66%	100%	34%	66%	100%	34%	66%
Grau	100%	1%	99%	100%	1%	99%	100%	1%	99%

Fuente: MTC.

Problema	**Población con deficiencias en la conexión**								
Indicador	**Porcentaje de hogares con conexión a internet**								
	2007			2017			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	0%	100%	100%	9%	91%	100%	s/d	-
Abancay	100%	1%	99%	100%	19%	81%	100%	s/d	-
Andahuaylas	100%	0%	100%	100%	9%	91%	100%	s/d	-
Antabamba	100%	0%	100%	100%	0%	100%	100%	s/d	-
Aymaraes	100%	0%	100%	100%	3%	97%	100%	s/d	-
Cotabambas	100%	0%	100%	100%	2%	98%	100%	s/d	-
Chincheros	100%	0%	100%	100%	2%	98%	100%	s/d	-
Grau	100%	0%	100%	100%	0%	100%	100%	s/d	-

Fuente: INEI Censo 2007 y 2017.

Problema	**Población con deficiencias en la conexión**								
Indicador	**Porcentaje de hogares con al menos un teléfono celular**								
	2007			2017			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	14%	86%	100%	71%	29%	100%	s/d	-
Abancay	100%	34%	66%	100%	83%	17%	100%	s/d	-
Andahuaylas	100%	18%	82%	100%	73%	27%	100%	s/d	-
Antabamba	100%	0%	100%	100%	49%	51%	100%	s/d	-
Aymaraes	100%	6%	94%	100%	67%	33%	100%	s/d	-
Cotabambas	100%	0%	100%	100%	62%	38%	100%	s/d	-
Chincheros	100%	4%	96%	100%	69%	31%	100%	s/d	-
Grau	100%	4%	96%	100%	45%	55%	100%	s/d	-

Fuente: INEI Censo 2007 y 2017

Potencialidades

Matriz 6: Potencialidades sobre servicios e infraestructuras

N°	Dimensión	Potencialidad	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Servicios e infraestructura	Posición de Abancay como centro y ciudad de paso necesaria entre Ayacucho, Cusco y Arequipa.	Regional	Mejora en los indicadores de competitividad nacional y reactivación de la economía local postpandemia.	Limitaciones: Falta de vías pavimentadas o afirmadas. Capacidades: Articulación y alineamiento intergubernamental

Dimensión Económica

En la presente dimensión se realiza el diagnóstico del territorio apurimeño en lo que respecta a los aspectos económicos. En primer lugar, se revisa los principales indicadores del mercado laboral, los corredores económicos, las principales actividades económicas, en donde se realiza un especial análisis de los sectores agropecuario, minero, turismo y sobre la infraestructura productiva del territorio. Además, se evalúa el efecto de la pandemia sobre la economía del departamento.

Principales indicadores del mercado de trabajo

Cuadro 120: Apurímac: principales indicadores del mercado de trabajo, 2004 - 2020

Años	Población en Edad de Trabajar (PET) 1/	Población Económicamente Activa (PEA) 2/			Indicadores		
		Total	Ocupada 3/	Desocupada 4/	Tasa de actividad	Ratio empleo / población	Tasa de desempleo 5/
	En miles de personas				En porcentaje		
2004	288.0	217.8	213.2	4.6	75.6	74.0	2.1
2005	292.3	201.3	198.3	3.0	68.9	67.8	1.5
2006	295.5	231.6	228.2	3.3	78.4	77.2	1.4
2007	297.8	232.7	230.0	2.6	78.1	77.2	1.1
2008	299.6	238.5	233.7	4.8	79.6	78.0	2.0
2009	301.4	228.6	226.8	1.7	75.8	75.3	0.8
2010	303.5	237.2	231.1	6.1	78.1	76.1	2.6
2011	306.1	244.3	238.1	6.2	79.8	77.8	2.6
2012	308.8	246.2	240.7	5.5	79.7	77.9	2.3
2013	311.6	254.2	250.9	3.3	81.6	80.5	1.3
2014	314.5	257.6	252.5	5.1	81.9	80.3	2.0
2015	317.4	267.1	263.8	3.3	84.2	83.1	1.2
2016	320.4	262.2	257.1	5.1	81.8	80.2	1.9
2017	323.4	263.2	258.5	4.8	81.4	79.9	1.8
2018	326.5	267.9	262.9	5.0	82.0	80.5	1.9
2019	329.6	272.8	266.6	6.2	82.8	80.9	2.3
2020	332.7	264.3	258.9	5.4	79.4	77.8	2.0

1/ Se refiere a las personas de 14 a más años de edad que están aptas en cuanto a edad para el ejercicio de funciones productivas.

2/ Se refiere a las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia de la encuesta se encontraban trabajando, o no se encontraban trabajando, pero estaban buscando trabajo activamente.

3/ Se refiere a las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia de la encuesta se encontraban trabajando.

4/ Se refiere a las personas en edad de trabajar que en la semana de referencia de la encuesta no se encontraban trabajando, pero estaban buscando trabajo activamente. Cifras referenciales para todos los años.

5/ Cifras referenciales para todos los años.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2004 - 2020.
Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

La tasa de ocupación de la población de Apurímac se incrementó en los últimos 16 años como se puede observar en el cuadro anterior, donde se ha llegado a la cifra del 84% de ocupación de la fuerza laboral disponible; en consecuencia, el problema no es la desocupación de la fuerza laboral que es una cifra mínima.

Cuadro 121: Apurímac: distribución de la pea por nivel de empleo, 2004 – 2020 (porcentaje)

Años	Desempleo 1/	Subempleo			Empleo adecuado 4/	Total relativo	Total pea (miles de personas)
		Total	Por horas 2/	Por ingresos 3/			
2004	2.1	84.4	3.2	81.2	13.5	100	217.8
2005	1.5	86.8	1.4	85.4	11.8	100	201.3
2006	1.4	84.7	3.5	81.2	13.9	100	231.6
2007	1.1	86.1	2.6	83.5	12.7	100	232.7
2008	2	82.9	2.2	80.6	15.1	100	238.5
2009	0.8	81.1	1	80.1	18.2	100	228.6
2010	2.6	73.8	1.7	72.1	23.6	100	237.2
2011	2.6	75.2	8.1	67.2	22.2	100	244.3
2012	2.3	71.5	4.5	67	26.2	100	246.2
2013	1.3	68	3.5	64.5	30.7	100	254.2
2014	2	65.8	1.3	64.5	32.2	100	257.6
2015	1.2	65.2	0.6	64.6	33.6	100	267.1
2016	1.9	65.6	0.8	64.8	32.5	100	262.2
2017	1.8	65.5	0.6	64.9	32.6	100	263.2
2018	1.9	62.5	1.2	61.2	35.7	100	267.9
2019	2.3	56.9	3.3	53.6	40.8	100	272.8
2020	2	71	1.4	69.6	26.9	100	264.3

1/ Se refiere a la PEA desocupada. Cifras referenciales para todos los años.

2/ Se refiere a la PEA ocupada con menos de 35 horas semanales, que desea trabajar horas adicionales y tiene disponibilidad para hacerlo. Cifras referenciales para todos los años a excepción del año 2011.

3/ Se refiere a la PEA ocupada que no es subempleada por horas y cuyo ingreso es inferior al Ingreso Mínimo Referencial (canasta mínima de consumo familiar / promedio de perceptores de ingresos laborales por hogar).

4/ Se refiere a la PEA ocupada que no es subempleada por horas ni subempleada por ingresos. Cifras referenciales para los años 2004, 2005 y 2006.

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2004 - 2020.

Elaboración: MTPE - DGPE - Dirección de Investigación Socio Económico Laboral (DISEL).

Gráfico 171: Apurímac: distribución de la pea por nivel de empleo, 2004 – 2020 (porcentaje)

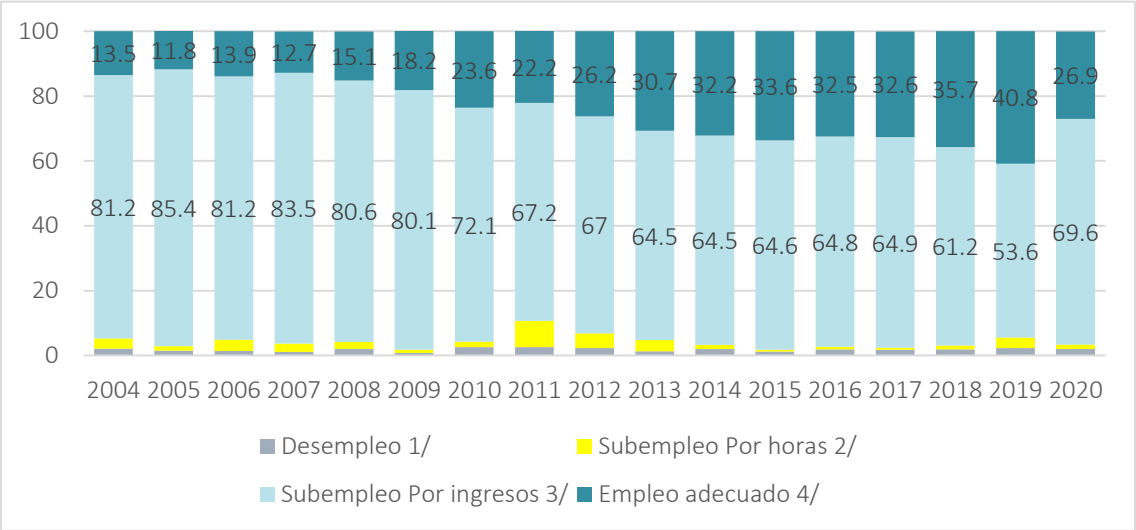

Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Hogares sobre Condiciones de Vida y Pobreza, 2004 - 2020.

El problema en el departamento de Apurímac es el sub empleo explicado por el lado de los ingresos, esto se puede entender cómo se verá más adelante por la preponderancia de la actividad agraria que se caracteriza por una agricultura familiar minifundista, que explotan pequeñas extensiones de tierras con baja productividad, lo que determina que las familias y las personas ocupadas tengan bajos ingresos que es inferior al ingreso mínimo que se ha establecido para el departamento.

Cuadro 122: La población económica activa ocupada (PEAO) del departamento de Apurímac por sectores económicos (2007 y 2017).

P5a+: la semana pasada, según sección, ¿a qué actividad se dedicó el negocio?	**2007**		**2017**	
	Número	Porcentaje	Número	Porcentaje
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	55 845	49.72	63 141	42.74
B. Explotación de minas y canteras	2 064	1.84	2 162	1.46
C. Industrias manufactureras	3 573	3.18	4 478	3.03
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	88	0.08	88	0.06
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	81	0.07	138	0.09
F. Construcción	5 344	4.76	10 228	6.92
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	12 127	10.80	18 840	12.75
H. Transporte y almacenamiento	3 499	3.12	6 927	4.69
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	3 496	3.11	6 644	4.50
J. Información y comunicaciones	682	0.61	671	0.45
K. Actividades financieras y de seguros	286	0.25	983	0.67

L. Actividades inmobiliarias	11	0.01	37	0.03
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	1 046	0.93	4 214	2.85
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	604	0.54	1 684	1.14
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	4 756	4.23	7 682	5.20
P. Enseñanza	9 440	8.40	11 428	7.73
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	2 719	2.42	4 603	3.12
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	314	0.28	507	0.34
S. Otras actividades de servicios	1 413	1.26	2 180	1.48
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1 865	1.66	1 108	0.75
U. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	2	0.00	1	0.00
Actividad económica no especificada (*)	3 061	2.73	0	0
Total	112 316	100	147 745	100

Fuente: CEPLAN: Matriz de indicadores elaborado en base a la información de INEI

La distribución de la población económica activa ocupada (PEAO), de Apurímac tiene una particularidad respecto al comportamiento de esta variable a nivel nacional o de otras regiones de la costa, donde predomina la población urbana. En efecto, si analizamos la ocupación de la población del departamento de Apurímac tenemos la siguiente distribución:

- El sector de agricultura, ganadería, silvicultura y pesca ocupa a una parte importante de la población en el año 2007 representaba al 49.72% y en el año 2017 había disminuido a 42.74% de la PEAO.
- La PEAO en el Estado se constituye en un sector importante de ocupación con 16.05% del total en el año 2017 habiendo incrementado su participación respecto al año 2007.
- El tercer sector de importancia es el comercio al por mayor y menor que en el año 2017 ocupaba al 12.75% de la PEA ocupada habiéndose incrementado su participación respecto al año 2007.
- El cuarto sector en importancia es el sector construcción que ocupa al 6.92% de la PEA ocupada, habiendo incrementado de manera importante respecto al año 2007 (4.76%)
- En quinto lugar, se encuentra transporte y almacenamiento con el 4.69% de la PEA ocupada que se ha incrementado de manera importante respecto al año 2007.
- En sexto lugar, tenemos al sector de alojamiento y venta de comida que ocupa al 4.50% de la PEA ocupada y también se ha incrementado su participación respecto al año 2017.
- En séptimo lugar se encuentra la industria manufacturera que ocupa al 3.03% de la PEA, habiendo disminuido ligeramente respecto al año 2007.
- El sector de la minería y explotación de canteras tiene una ocupación de 1.46% de la PEA, habiendo disminuido su participación respecto al año 2007.

Como se puede observar, la PEA ocupada en los distintos sectores, en primer lugar, se encuentra la actividad agraria que tiene un enorme peso desde el punto de vista de la ocupación de la población económica activa; en segundo lugar, tiene un enorme peso el denominado el sector servicios que incluye al comercio, transporte, expendio de comidas, alojamiento, etc. que en conjunto representa más del 25% de la PEA ocupada y en tercer lugar, se encuentra el Estado como un sector importante que ocupa al 16.05% de la PEA ocupada; en cuarto lugar, se encuentra el sector de construcción que ocupa al 6.92% de la PEA ocupada.

Es importante resaltar que el sector de industria manufacturera tiene un peso minoritario con el 3.03% de la PEA ocupada, lo que nos indica, que el departamento se caracteriza por ser una economía principalmente primaria, que todavía no ha emprendido la creación de valor agregado a sus actividades primarias, lo que produce generalmente un empleo poco remunerado y de baja calidad.

Cuadro 123: La PEA Ocupada por sectores económicos y por provincias

Apurímac y provincias: población ocupada por actividad económica año 2017								
Actividades económicas	**Apurímac**	**Abancay**	**Andahuaylas**	**Antabamba**	**Aymaraes**	**Chincheros**	**Cotabambas**	**Grau**
A. Agricultura, ganadería, silvicultura y pesca	63 141	10 904	25 969	2 795	6 604	8 679	5 269	2 921
B. Explotación de minas y canteras	2 162	271	107	381	331	11	968	92
C. Industrias manufactureras	4 478	1 702	1 605	46	157	192	687	89
D. Suministro de electricidad, gas, vapor y aire acondicionado	88	35	25	3	6	5	7	6
E. Suministro de agua; evacuación de aguas residuales, gestión de desechos y descontaminación	138	71	28	8	1	2	27	1
F. Construcción	10 228	4 220	2 140	327	614	595	2 002	330
G. Comercio al por mayor y al por menor; reparación de vehículos automotores y motocicletas	18 840	8 056	6 560	378	769	1 166	1 530	383
H. Transporte y almacenamiento	6 927	3 278	2 096	43	295	346	729	140
I. Actividades de alojamiento y de servicio de comidas	6 644	3 161	1 827	87	318	359	750	141
J. Información y comunicaciones	671	362	209	3	19	22	43	14

K. Actividades financieras y de seguros	983	524	336	4	31	45	33	10
L. Actividades inmobiliarias	37	21	12	63	100	2	2	63
M. Actividades profesionales, científicas y técnicas	4 214	1 895	1 378	33	70	189	527	29
N. Actividades de servicios administrativos y de apoyo	1 684	700	424	163	406	67	360	223
O. Administración pública y defensa; planes de seguridad social de afiliación obligatoria	7 682	3 945	1 761	233	516	491	693	685
P. Enseñanza	11 428	4 224	3 660	106	174	1 084	1 027	177
Q. Actividades de atención de la salud humana y de asistencia social	4 603	2 059	1 537	0	8	339	210	9
R. Actividades artísticas, de entretenimiento y recreativas	507	276	188	40	74	10	15	55
S. Otras actividades de servicios	2 180	752	821	10	52	142	297	11
T. Actividades de los hogares como empleadores; actividades no diferenciadas de los hogares como productores de bienes y servicios para uso propio	1 108	603	310	0	0	53	68	0
U. Actividades de organizaciones y órganos extraterritoriales	1	1	0	0	0	0	0	0
Actividad económica no especificada (*)	0	0	0	0	0	0	0	0
Total	147 745	47 059	50 995	4 724	10 544	13 799	15 244	5 379

Fuente: CEPLAN, Apurímac PEA ocupada 2017

Gráfico 172: Apurímac - PEA Ocupada por sectores económicos

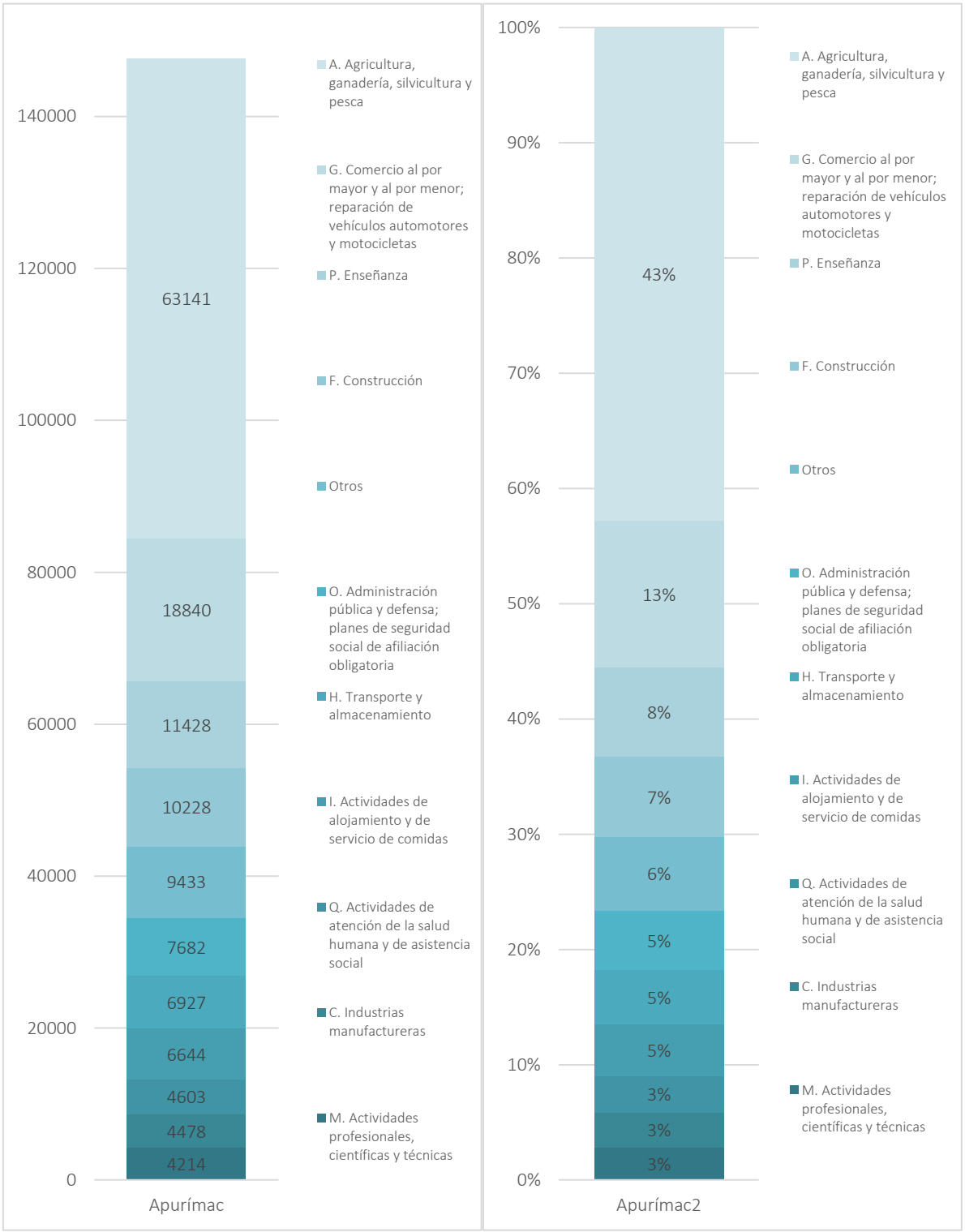

Fuente: CEPLAN, Apurímac PEA ocupada 2017

Mapa 43: Población en edad de trabajar según ocupación principal, por provincias - 2017

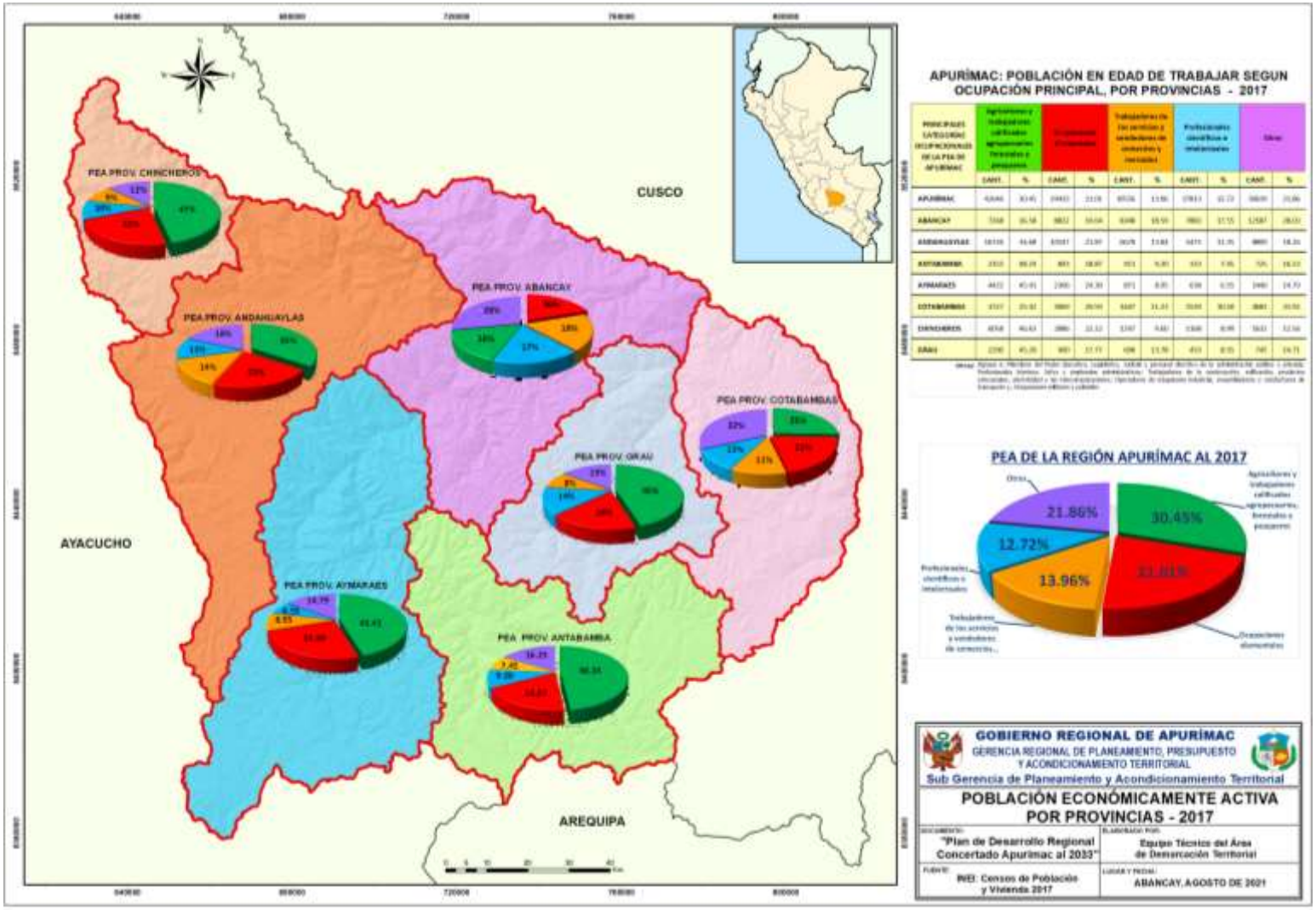

La distribución de la PEA ocupada por sectores económicos nos muestra que a nivel provincial tiene una importancia significativa la actividad agropecuaria con la excepción de las provincias de Abancay y Cotabambas. En los casos de las provincias de Chincheros, Aymaraes, Grau, Antabamba y Andahuaylas la importancia de la actividad agropecuaria es de trascendental importancia para la población económicamente activa.

En la provincia de Abancay tiene un peso importante las actividades comerciales, de servicios, construcción y de transformación, por lo que, las políticas tienen que ser diferenciadas de acuerdo con el peso ocupacional.

Cuadro 124: La distribución de la PEA ocupada por rango de edad 2004 – 2020 (porcentaje)

Años	14 años 1/	15 a 29 años	30 a 44 años	45 a 64 años	65 a más años	Total relativo	Pea ocupada (miles de personas)
2004	3.9	31.1	33.6	24.2	7.3	100	213.2
2005	2.3	32.3	34.6	24.3	6.4	100	198.3
2006	2.3	33.1	34.3	23.3	7	100	228.2
2007	2.9	31.9	33.6	24.2	7.4	100	230
2008	4.2	29.8	35.5	23.7	6.9	100	233.7
2009	3.1	28.9	37.1	24.8	6	100	226.8
2010	2.9	26.9	38.1	24.3	7.8	100	231.1
2011	1.9	26.6	39.9	23.6	8.1	100	238.1
2012	2.3	28.2	37.6	24.4	7.5	100	240.7
2013	2.3	25.5	40	24.1	8.1	100	250.9
2014	1.7	25.9	39.7	24.8	8	100	252.5
2015	1.8	26.3	39.4	24.4	8.2	100	263.8
2016	1.8	25.5	39.1	25.8	7.8	100	257.1
2017	1.7	24.2	39.8	25.9	8.3	100	258.5
2018	2.2	22.6	40.6	26.4	8.2	100	262.9
2019	2.2	25.1	38.1	26.8	7.8	100	266.6
2020	2.1	27.3	35.2	27.5	7.9	100	258.9

1/ Cifras referenciales para todos los años.

Fuente: INEI: Encuesta nacional de hogares sobre condiciones de vida y pobreza 2004-2020.

Como se puede observar en el cuadro, el rango de edad favorece a los grupos etarios de 15 a 29 años y de 30 a 44 años.

Cuadro 125: Apurímac: Ingreso laboral promedio mensual de la pea ocupada

Años	Subempleo			Empleo adecuado	Total
	Total	Por horas 1/	Por ingresos 2/	3/	
2004	201	203	201	1,115	401
2005	189	196	189	1,252	375
2006	209	312	203	1,266	441
2007	220	217	220	1,276	432
2008	268	464	261	1,205	492
2009	263	216	264	1,204	521

2010	283	801	267	1,297	634
2011	260	402	240	1,400	598
2012	269	338	263	1,275	620
2013	301	521	286	1,429	779
2014	309	549	302	1,513	842
2015	347	589	343	1,600	926
2016	362	228	363	1,547	889
2017	362	1,088	353	1,584	901
2018	363	442	361	1,561	937
2019	366	404	363	1,767	1,124
2020	389	378	389	1,866	986

Fuente: INEI: Encuesta nacional de hogares sobre condiciones de vida y pobreza 2004-2020

El ingreso de los trabajadores depende si están ubicados como sub empleados o en empleos adecuados, la diferencia de ingresos entre estos sectores es significativo.

Cuadro 126: Apurímac: Ingresos mensuales promedio por sexo, 2017 (soles)

Años	2013	2014	2015	2016	2017
Hombres	977	1,004	1,091	1,041	972
Mujeres	721	783	783	672	762

Fuente: INEI: encuesta nacional de hogares sobre condiciones de vida y pobreza 2004-2020

La diferencia de ingresos entre los hombres y mujeres en el departamento de Apurímac es importante.

Corredores Económicos

El desarrollo de los corredores económicos es de suma importancia para Apurímac, ya que a partir de su consolidación se constituirán en espacios para el desarrollo integral e integrador de territorios y sectores. La carretera Interoceánica pasa por el departamento de Apurímac de suroeste a noreste, por consiguiente, es imperativo rediseñar la construcción de "corredores económicos" y/o "sub corredores" al interior de la región.

Estos sub corredores se desarrollarán en ámbitos territoriales provinciales e interprovinciales, con poblaciones de diferentes niveles de pobreza y con potenciales productivos y de negocios rurales relativamente competitivos, integrados mercantilmente a centros poblados y a una (o más) ciudades intermedias.

Principales corredores y sub corredores

a) Corredor Económico: Abancay – Grau – Cotabambas: La ciudad intermedia más importante de este corredor es Abancay, seguida de Chuquibambilla, Haquira y Tambobamba, las que dinamizan la economía de los centros

poblados ubicados en el corredor, tales como: Lambrama, Vilcabamba, Ayrihuanca, Curasco, Progreso y Chalhuahuacho. Este corredor desemboca en los mercados macrorregionales del sur (Cusco, Arequipa y Puno). Además, se encuentra la minera las “Bambas”.

b) Corredor Económico: Abancay – Andahuaylas – Chincheros: Este corredor económico es la más importante por su característica productiva y dinámica económica, Entre los productos más importantes están: menestras, cereales, frutales, caña de azúcar (aguardiente), tubérculos, miel de abeja, y entre los pecuarios: vacunos (lácteos), ovinos, porcinos, caprinos, aves, cuyes; en el sector turismo resalta el cañón del Apurímac, los complejos arqueológicos de Saywite, Curamba, Sondor, Muyumuyu, el Santuario Nacional del Ampay, la Laguna de Pacucha entre otros. Así mismo, en las ciudades intermedias más importantes como además de Abancay y Andahuaylas, están Uripa, Chincheros y Curahuasi, en las que se distribuye la mayor parte de las actividades agroindustriales, artesanales, carpintería metálica, lo que permite dinamizar la economía regional. Este corredor desemboca en los mercados de Ayacucho por el oeste y con el del Cusco por el este.

c) Corredor Económico Abancay – Aymaraes: Este se caracteriza por su aptitud productiva eminentemente pecuaria, resaltando la ganadería de vacunos, caprinos y camélidos sudamericanos (alpaca) y productos de pan llevar, en el aspecto turístico resaltan las festividades del Señor de Ánimas, los baños termo medicinales de Pincahuacho y el templo colonial de Pampamarca. El elemento articulador de este corredor es la carretera asfaltada Cusco – Abancay – Chalhuanca – Nazca – Ica – Lima. Las ciudades más importantes son Abancay y Chalhuanca. Este corredor desemboca en los grandes mercados de Ica y Lima por el sur – oeste y con el del Cusco por el noreste.

d) Corredor Económico: Abancay – Antabamba: Este corredor económico se caracteriza por su aptitud productiva pecuaria de camélidos sudamericanos (alpacas y llamas), en menor proporción los vacunos y caprinos, papa nativa, olluco, oca y productos de pan llevar, donde concurren productores de la provincia de Antabamba y del departamento de Arequipa, desemboca por el sur en el mercado de Arequipa.

e) Corredor Económico: Abancay – Palpacachi – Cotabambas: Caracterizada por la producción de cereales, menestras, frutales, en la actividad pecuaria destacan la crianza de vacunos y caprinos. Los centros poblados más importantes son Lambrama, Palpacachi, Coyllurqui y Cotabambas; este corredor desemboca por el sur con el mercado de Cusco.

f) Corredor Económico: Andahuaylas – Pampachiri: Corredor caracterizado por su vocación pecuaria, principalmente en la crianza de los camélidos sudamericanos (alpacas y llamas) y en menor proporción los vacunos y ovinos; los centros poblados más importantes son: Pampachiri, Pomacocha, Umamarca, Huayana, Soras y Larcay, Desemboca en el mercado de Ica y Lima.

Exportaciones

Las exportaciones del departamento de Apurímac, está constituido principalmente por minerales, entre ellas el cobre, que tiene un valor de exportación de más de dos mil millones de dólares al año.

En los últimos años, especialmente en el año 2019, se ha impulsado la exportación de productos agropecuarios como palta y quinua orgánica, y en menor medida se tiene la producción de fibra de alpaca.

La exportación de origen agropecuario tiene una potencialidad real como son las paltas hass, la quinua orgánica y la fibra de alpaca.

Actividades económicas

El peso de cada actividad económica en el valor agregado bruto del departamento de Apurímac

Es importante conocer el valor que genera cada una de las actividades económicas del departamento de Apurímac, en este caso, el INEI ha comparado con valores constantes del año 2007, para establecer el peso de cada una de estas actividades económicas.

Para conocer la evolución del valor agregado bruto a precios constantes se ha tenido como base el año 2007 y su evolución hasta el año 2019.

El peso del sector de agricultura, ganadería, caza y silvicultura en los años 2007 y 2009 fue de 14.3% y 14.9% respectivamente, disminuyendo a niveles muy bajos en los años de 2018 y 2019 (6.3% y 6.5%). Esta disminución no se ha producido por el colapso de la agricultura y ganadería, sino por el crecimiento importante que ha tenido la minería en los últimos años.

Cuadro 127: Apurímac: Estructura porcentual del valor agregado bruto de las actividades económicas

Actividades	2007	2015	2018	2019
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	14.3	14.9	6.3	6.5
Pesca y Acuicultura	0.0	0.0	0.0	0.0
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	28.5	10.4	62.8	61.9
Manufactura	4.1	3.7	1.4	1.4
Electricidad, Gas y Agua	1.1	1.6	0.7	0.7
Construcción	6.8	19.2	8.0	8.0
Comercio	8.0	8.7	3.4	3.4
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	2.7	2.7	1.1	1.2
Alojamiento y Restaurantes	2.0	2.3	0.9	1.0
Telecom y otros servicios. de Información	1.0	1.8	0.8	0.9
Administración Pública y Defensa	9.7	10.2	4.4	4.6

Otros Servicios	21.9	24.5	10.2	10.6
Total	100.0	100.0	100.0	100.0

Fuente: Elaborado en base a la información del INEI.

Gráfico 173: Apurímac: Estructura porcentual del valor agregado bruto de las actividades económicas (%)

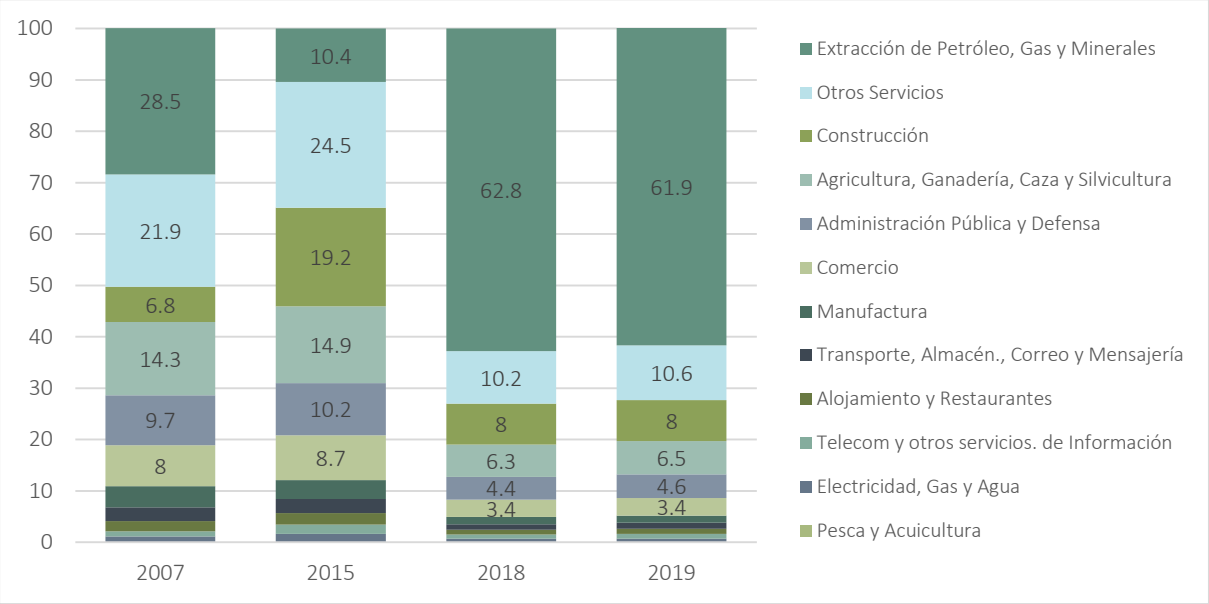

Fuente: Elaborado en base a la información del INEI.

Como se observa en el cuadro el sector minero en Apurímac ha incrementado su peso en la economía regional de 28.5% en el año 2007 a 61.9% en el año 2019. Esto significa que cerca de dos tercios del valor agregado bruto de la economía regional corresponden a la minería, pero como éste absorbe una parte muy pequeña de la PEA regional, se comporta más como una economía sin eslabonamientos hacía atrás y hacía adelante.

El valor agregado bruto de la actividad manufacturera solamente representa el 1.4% del total; la actividad de la construcción tiene un importante peso en la economía regional y al mismo tiempo proporciona una demanda importante de mano de obra del 8% del valor regional.

Los servicios en general tienen un peso de 12.8% y la actividad del comercio representa el 3.4% del valor agregado bruto del departamento de Apurímac.

El peso que tiene la administración pública y defensa en la economía regional es de 4.6% del valor agregado total. La participación de este sector entre los años 2007 y 2017 ha descendido como consecuencia del incremento del valor de la actividad minera.

Gráfico 174: Valor agregado bruto de Apurímac por sectores (valores a precios constantes 2007), 2007-2020

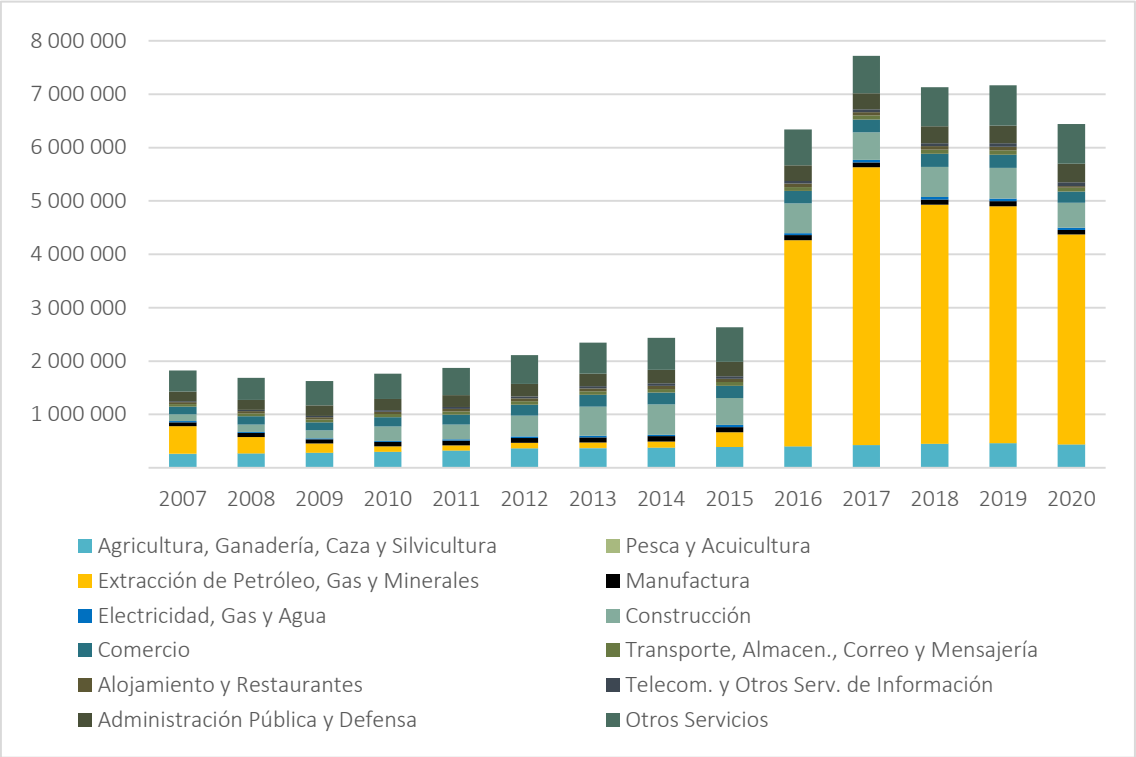

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática

El peso económico de la actividad minera es gigantezco, incluso duplicando el VAB del departamento, sin embargo, no toda esa producción tiene un efecto significativo sobre los niveles de vida o la economía de la región, ya que su peso no tiene mucha incidencia en la vida económica y social de la población apurimeña porque los ingresos que produce, salvo el canon, no se queda en la región.

Si analizamos el conjunto de la economía regional sin tomar en cuenta el peso económico de la minería, seguramente todos ellos subirían tres veces más su valor actual.

En la medida que la gran minería y mediana minería de Apurímac no está integrada a la economía regional ni tampoco emplea mucha mano de obra local y regional, el impacto económico no es relevante para la sociedad apurimeña.

Evolución de las actividades económicas en el departamento de Apurímac en el periodo 2007-2019

En el cuadro siguiente se muestra la evolución de la actividad económica por cada uno de los sectores económicos en términos reales o a valores constantes del año 2007.

Se muestra la evolución en el periodo comprendido de los años 2007-2019 por sectores económicos, lo que nos permitirá conocer cómo se han comportado cada uno de ellos en cuanto a la variación porcentual de un año a otro.

Cuadro 128: Apurímac: Variación porcentual del volumen físico de VAP de las actividades económicas

Actividades	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	2019
Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura	4.4	4.0	6.7	6.5	12.9	1.5	3.1	3.0	2.8	6.2	5.8	2.6
Pesca y Acuicultura	-27.1	14.0	50.2	-19.2	0.6	19.0	6.0	-5.7	19.6	11.5	1.8	-67.8
Extracción de Petróleo, Gas y Minerales	-41.8	-42.4	-43.7	2.6	1.4	1.8	9.7	141.9	1,305.1	34.8	-14.0	-0.9
Manufactura	6.0	-6.0	13.4	4.9	6.1	4.3	-0.2	-1.2	-1.4	-1.5	3.6	0.6
Electricidad, Gas y Agua	2.6	0.6	6.9	14.8	3.0	4.8	-2.2	50.7	-1.6	9.0	5.7	1.3
Construcción	11.0	5.9	83.4	0.7	45.2	39.5	3.7	-11.3	9.6	-6.3	9.7	1.0
Comercio	7.5	-1.4	12.4	8.3	9.5	6.1	1.4	3.5	2.5	0.5	2.2	2.4
Transporte, Almacén., Correo y Mensajería	7.2	-3.4	11.2	10.6	5.0	4.1	2.1	3.1	5.1	3.4	4.7	2.4
Alojamiento y Restaurantes	9.3	1.7	8.2	9.9	8.6	6.3	2.8	2.8	4.1	2.5	2.7	4.6
Telecom y otros servicios. de información	24.8	11.6	13.0	14.4	14.2	10.0	10.7	9.8	7.2	5.2	2.9	8.7
Administración Pública y Defensa	5.6	7.5	5.7	5.4	3.6	0.8	8.1	6.5	7.6	3.8	5.1	5.2
Otros Servicios	4.8	8.4	4.9	6.7	6.3	7.3	4.2	6.6	5.1	3.2	4.7	3.8
Valor agregado bruto (VAB)	-7.4	-3.8	8.7	5.9	12.9	11.0	4.0	7.9	141.1	21.7	-7.6	0.5

Fuente: Elaborado con información del INEI.

Como se observa en el cuadro anterior, la agricultura y ganadería en el departamento de Apurímac ha tenido un desempeño interesante en el periodo comprendido de 2007-2019. En efecto, su crecimiento ha sido sostenido a través del tiempo, en determinados años ha tenido un crecimiento por encima del 6% y en el año 2012, su crecimiento ha sido del 12.9%, el año más bajo se ha producido en el año 2013 con 1.5%. Los números de crecimiento de la actividad agropecuaria en Apurímac son alentadores para la sociedad apurimeña, lo que ha creado riqueza y el cual beneficia a una parte importante de la población.

La actividad minera no ha tenido un comportamiento sostenido, más bien estamos ante un fenómeno de mucha fluctuación entre un año y el otro. En los últimos años que corresponde a los años 2018 y 2019, ha descendido el valor físico de la actividad minera en Apurímac, resaltando el importante crecimiento que ha tenido en el periodo

2014 y 2017. El comportamiento de la actividad minera ha sido de mucha fluctuación siendo el periodo de mayor crecimiento en los años 2008, 2009 y 2010.

La actividad manufacturera ha tenido ciclos de fluctuación en todo el periodo analizado, teniendo un comportamiento favorable en el periodo 2010-2013, descendiendo posteriormente de manera sostenida en el periodo 2014-2017, luego ha tenido una ligera recuperación en los años 2018 y 2019.

El sector de la construcción ha tenido un importante crecimiento en el periodo 2007-2019, con una caída en los años 2015 y 2017, pero ha tenido niveles muy altos de crecimiento en los años 2009, 2011 y 2012. Este sector ha sido muy dinámico en el departamento de Apurímac y tiene la particularidad de tener un importante efecto multiplicador en el resto de la economía.

El sector comercio ha tenido un sostenido crecimiento en el periodo 2007-2019, con excepción del año 2009, que coincide con la caída del PBI a nivel nacional.

El sector de transporte es otro de los sectores que tiene un crecimiento sostenido con la excepción del año 2008 que disminuyó en 3.4%.

El sector de alojamiento y restaurantes ha tenido un importante crecimiento en el periodo 2007-2019, con niveles elevados en los años 2008-2013 y en los años siguientes ha tenido un crecimiento moderado, pero es pertinente anotar que al igual que la agricultura es el que ha tenido un sostenido crecimiento en un periodo prolongado.

La administración pública y defensa es uno de los sectores de crecimiento alto y sostenido en el periodo 2007-2019.

El sector servicios en general es un sector de rápido y sostenido crecimiento en el periodo 2007-2019, y está muy relacionado a la vitalidad de los sectores económicos de rápida expansión como la administración pública, el comercio, la agricultura, alojamiento y restaurantes y el comercio.

En síntesis, la economía regional ha tenido un crecimiento importante en el periodo 2007 y 2019, las fluctuaciones se deben principalmente a las variaciones que se han producido en el sector de la minería y debido a su peso económico cercano a dos tercios del valor agregado bruto, no se ha tenido un crecimiento sostenido y permanente de la economía regional. Sin embargo, en general dejando de lado la minería, se aprecia que el departamento de Apurímac ha tenido un crecimiento importante y sostenido en el periodo 2007-2019.

A pesar del comportamiento positivo y continuado del crecimiento de la economía regional, la pregunta básica sería ¿porqué, se mantiene en cifras elevadas la pobreza y la pobreza extrema en el departamento de Apurímac,

en particular en las provincias altas y Chincheros?, esta realidad amerita una mayor profundización en los sectores para entender esta dinámica económica.

Sector agropecuario

Como se ha mostrado en los indicadores anteriores, el sector agropecuario emplea más del 40% de la PEA ocupada departamental, lo que lo convierte en un sector prioritario si se quiere superar la pobreza extrema en el departamento de Apurímac, para ello empezaremos señalando que el principal problema sería la baja producción y productividad del agro Apurimeño.

El 42% de la PEA ocupada en el agro solamente produce un valor agregado bruto de 6.5% de la economía apurimeña.

Gráfico 175: Factores relevantes en el sector agropecuario

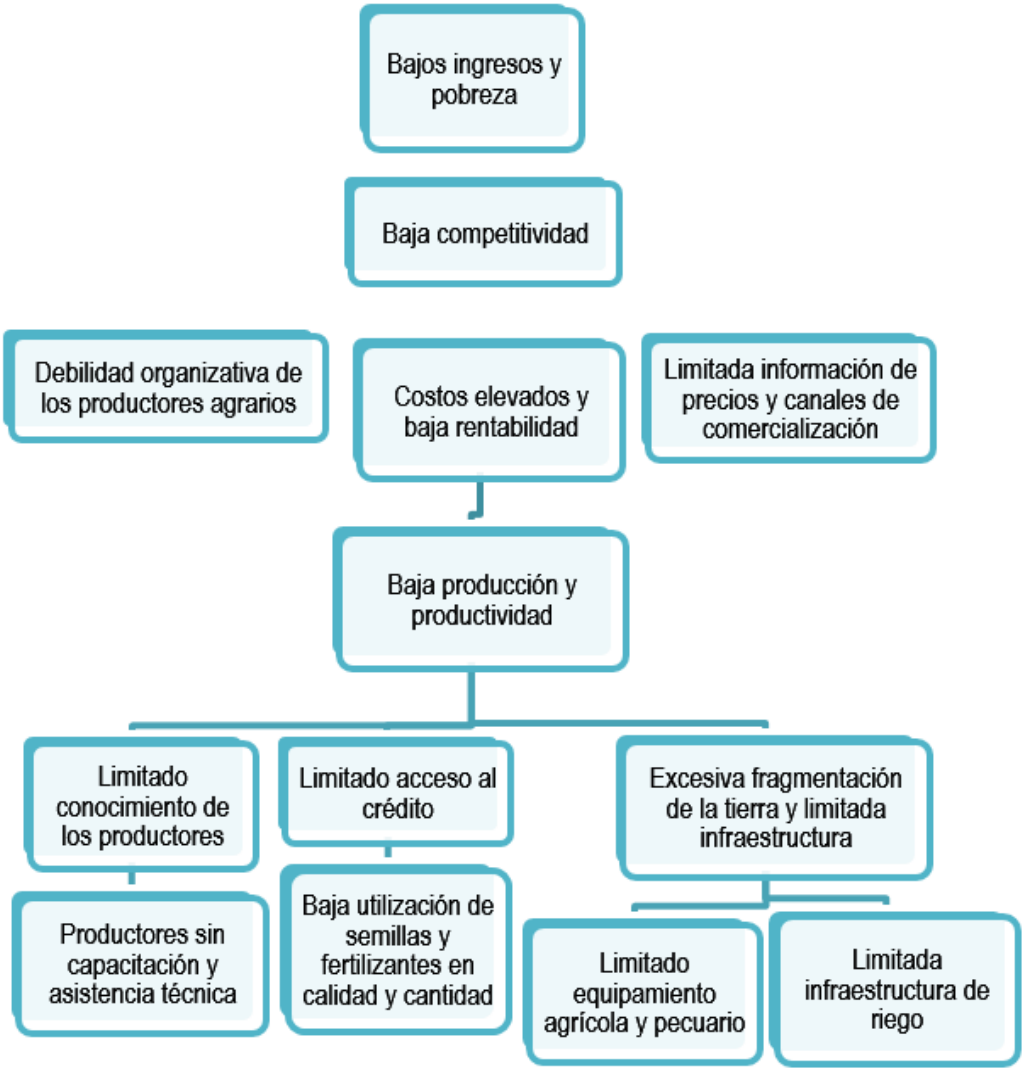

Fuente: Elaboración propia.

Con el gráfico anterior se busca reflejar los motivos por los cuales, después de una década de crecimiento económico sostenible, aún persisten altos niveles de pobreza. En respuesta a lo anterior, se plantea que los sectores productivos de las familias en situación de pobreza poseen una muy baja productividad. En especial, se desarrolla el problema del agro, ya que es el sector económico predominante en zonas rurales del departamento, zona que también presenta las mayores tasas de pobreza.

Baja producción y productividad agrícola

Esta realidad nos indica que la producción y productividad del agro apurimeño es muy bajo; se podría señalar que existe claramente una brecha de productividad. En esta orientación no solamente debemos examinar que la mayoría de los productores tienen bajos rendimientos por superficie en la gran mayoría de los productos con excepción de los productores de papa de la provincia de Andahuaylas cuyo rendimiento se encuentra por encima de la media nacional.

Cuadro 129: rendimientos agrícolas por unidad de área: 2019-2020

	Kg/ Ha			
Producto/ rendimiento	Nacional	Apurímac	Otro *	Brecha
Papa	16,470	18,660	20,140	-1,480
Maíz amiláceo	1,620	2,250	2,660	-410
Frijol	1,280	2,210	3,090	-880
Quinua	1,480	2,280	3,630	-1,350
Palta	11,779	7,119	17,964	-10,845

Fuente: MIDAGRI, 2020.

Nota: * son los departamentos o provincias de mayor rendimiento: papa: Andahuaylas; Maíz amiláceo: Cusco; Frijol: Moquegua Quinua: Arequipa; Palta: Arequipa.

Gráfico 176: Rendimientos agrícolas por unidad de área: 2019-2020 (kg/ha)

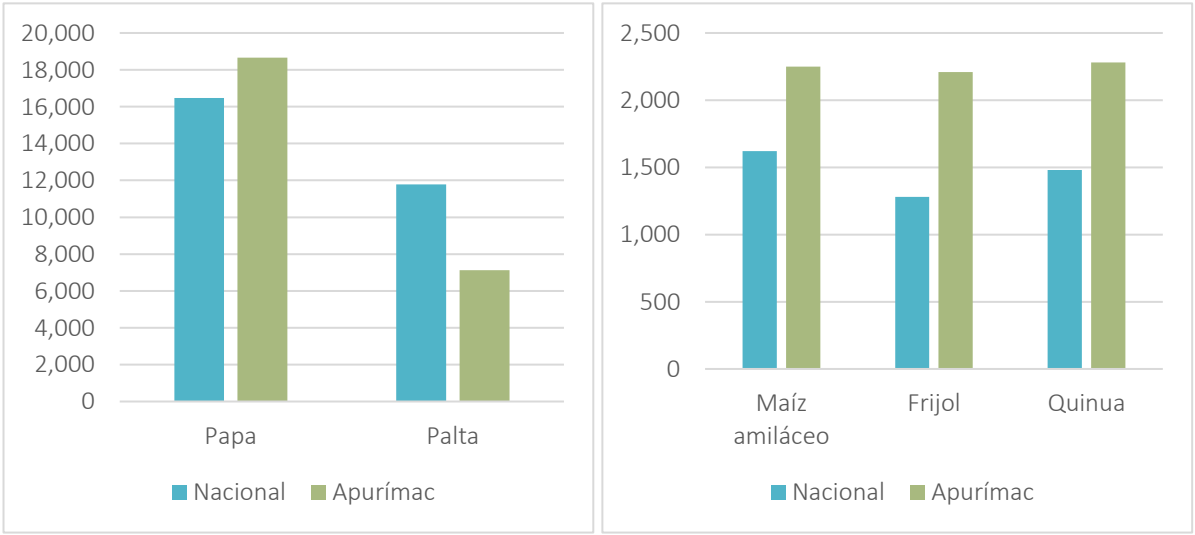

Fuente: MIDAGRI, 2020.

Los rendimientos de Apurímac de los principales productos con excepción de la palta están por encima del promedio nacional, pero está por debajo de los departamentos más productivos en los productos expuestos en el cuadro.

Causas de la baja productividad agropecuaria

A partir de esta constatación surge la pregunta ¿cuáles son las causas que origina la baja productividad del agro apurimeño? A continuación, empezaremos analizar las causas que lo explican:

Excesiva fragmentación de la tierra y limitada infraestructura

El siguiente cuadro nos muestra la estructura agraria de Apurímac en base a la información proporcionada por el IV Censo Nacional Agropecuario del año 2012.

Cuadro 130: Distribución de la superficie agrícola en el departamento de Apurímac

Rango de UA	Unidades agropecuarias		Superficie agrícola	
	N°	%	Has	%
Menores de 0.5 has	31,606	38.74	6,377.67	0.41
De 0.5 a 0.9 has	16,707	20.48	11,217.63	0.71
De 1.0 a 1.9 has	16,873	20.68	22,267.13	1.41
De 2.0 a 2.9 has	6,965	8.54	16,024.39	1.02
De 3.0 a 3.9 has	3,496	4.28	11,444.60	0.73
De 4.0 a 4.9 has	1,811	2.22	7,745.52	0.49
De 5.0 a 5.9 has	1,075	1.32	5,670.35	0.36
De 6.0 a 9.9 has	1,481	1.82	10,892.86	0.69
De 10.0 a 14.9 has	586	0.72	6,970.86	0.44
De 15.0 a 19.9 has	135	0.17	2,246.54	0.14
De 20.0 a 24.9 has	68	0.08	1,475.42	0.09
De 25.0 a 29.9 has	42	0.05	1,124.35	0.07
De 30.0 a 34.9 has	42	0.05	1,314.80	0.08
De 35.0 a 39.9 has	15	0.02	542.61	0.03
De 40.0 a 49.9 has	34	0.04	1,450.44	0.09
De 50.0 a 99.9 has	67	0.08	4,552.86	0.29
De 100.0 a 199.9 has	70	0.09	9,431.12	0.60
De 200.0 a 299.9 has	39	0.05	8,781.99	0.56
De 300.0 a 499.9 has	57	0.07	21,600.21	1.37
De 500.0 a 999.9 has	107	0.13	75,758.99	4.81
De 1000.0 a 2499.9 has	148	0.18	244,652.98	15.55
De 2500.0 a 2999.9 has	31	0.04	83,407.73	5.30
De 3000.0 y más has	135	0.17	1,018,840.53	64.74
TOTAL	81,590	100	1,573,791.58	100

Fuente: INEI, IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

En Apurímac tenemos 81,590 unidades agropecuarias (UA) de acuerdo con el último censo nacional agropecuario del año 2012. La particularidad de la estructura de la tierra en Apurímac es que está muy atomizada la tenencia de la tierra. Esta situación también es conocida como el proceso de minifundización de la propiedad de la tierra.

- El 38.74% de las UA que tienen menos de 0.5 has controlan sólo el 0.41% de la superficie agropecuaria.
- El 20.48% de las UA que tienen entre 0.5 has a 0.99 has controlan el 0.71% de la superficie agropecuaria.
- El 20.68% de las UA que tienen entre 1 ha a 1.99 has controlan el 1.41% de la superficie agropecuaria.
- El 8.54% de la UA que tienen entre 2 has y 2.99 has controlan el 1.02% de la superficie agropecuaria.

La agricultura familiar minifundista

La particularidad del departamento de Apurímac es que el 88.43% de la UA que tienen menos de 3 has de tierras, tienen el control directo del 3.55% de la superficie agropecuaria, esta cifra nos indica que 72,151 productores son minifundistas y por tanto son familias que viven en la pobreza extrema porque las tierras con lo que cuentan no les permite satisfacer sus necesidades básicas.

- El 4.28% de las UA que tienen entre 3 has y 3.9 has controlan el 0.73% de la superficie agropecuaria.
- El 2.22% de las UA que tienen entre 4 has y 4.9 has controlan el 0.49% de la superficie agropecuaria.

En resumen, las unidades agropecuarias (agricultura familiar) que tienen menos de 5 hectáreas de tierras representan al 94.94% de las UA y solamente controlan el 4.77% de la superficie agropecuaria de manera directa. Esta información podemos matizar con el acceso que tienen estos productores a las tierras de propiedad comunal.

El 94.94% de las UA (agricultura familiar), se podría catalogar como economías familiares, que conducen principalmente con mano de obra familiar y en algunos casos como es costumbre practican la reciprocidad (ayni) en el trabajo agrícola.

La excesiva fragmentación de la tierra ha conducido a una realidad en el agro apurimeño que se caracteriza por ser mayoritariamente una agricultura familiar minifundista.

En este caso se tiene que analizar con mayor detalle la cantidad de tierras que corresponde a las comunidades campesinas y los minifundistas que son la gran mayoría tienen libre acceso a las tierras de la comunidad campesina, de donde extraen leña y madera y es el lugar para el pastoreo de sus animales.

Lo que se tiene que analizar con mucho cuidado es la extensión de tierras que controlan las comunidades campesinas, normalmente todas las propiedades que tienen más de 1,000 hectáreas de tierras de tipo agropecuario corresponden a las comunidades campesinas. En este caso podemos señalar sin lugar a duda que las unidades agropecuarias de más de 1,000 hectáreas controlan el 85.58% de la superficie agropecuaria.

Cuadro 131: Apurímac: Estructura de la tenencia de la tierra

Productores (UA)	Total (UA)	Persona natural	Comunidad campesina	Otros
Número	83,328	82,651	509	168
Porcentaje	100	99.19	0.61	0.20
Superficie agropecuaria				
Hectáreas	1,573,791.60	252,189.50	1,318,592	3,010.10
Porcentaje	100	16.02	83.78	0.19

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario, 2012

Gráfico 177: Apurímac - Estructura de la tenencia de la tierra

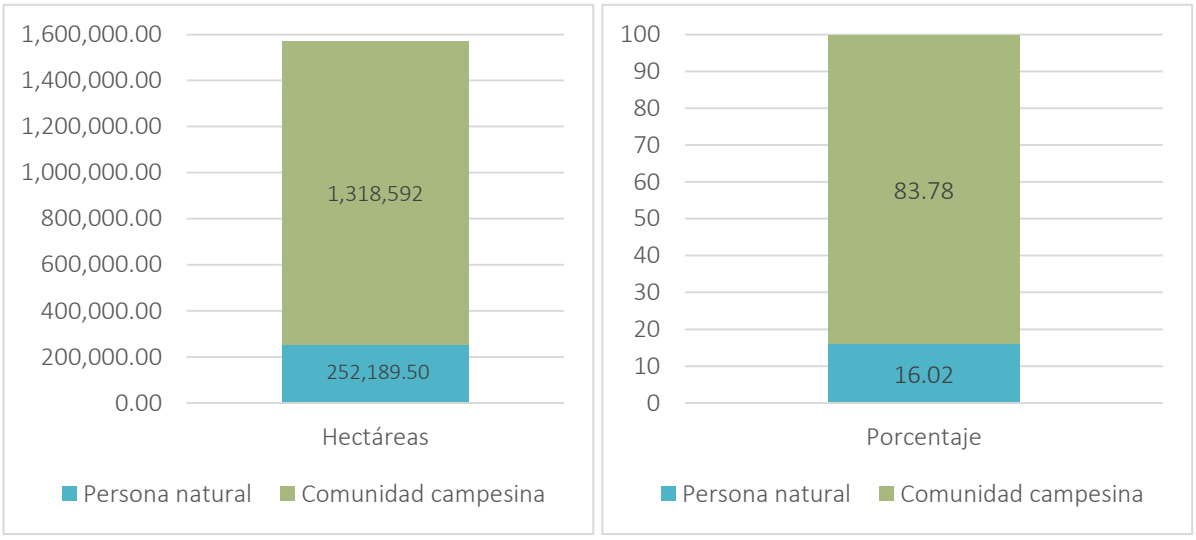

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario, 2012

Como se muestra en el cuadro, en Apurímac, existe 509 comunidades campesinas que controlan el 83.78% de la superficie agropecuaria. Esta información es de vital importancia para que los integrantes de estas comunidades que son economías familiares que en su gran mayoría poseen menos de 5 hectáreas de tierras, pero al mismo tiempo estas familias tienen acceso a las tierras comunales de su comunidad campesina.

Estos datos son de suma importancia para una estrategia de ampliación de la frontera agrícola y el manejo integral de un territorio. En base a esta información se propone que los integrantes de las 509 comunidades campesinas en coordinación con las instituciones del Estado (Gobierno Regional y gobiernos locales), puedan analizar los diversos instrumentos que existen para abordar esta problemática de la atomización del minifundio, que mantiene en la pobreza a un sector importante de las familias rurales.

La implementación de talleres en cada una de las comunidades campesinas para exponer las diversas alternativas entre los actores de la sociedad apurimeña con el objetivo de desarrollar políticas de desarrollo rural integral (infraestructura económica y productiva, mejora de la producción y productividad, educación, salud, etc.), la existencia de tierras comunales permitirá tratar entre otros aspectos: i) la ampliación de la frontera agrícola,

mediante la ejecución de sistemas de riego, con manejo integral de las microcuencas, sub cuencas y cuencas; ii) manejo integral del agua, mediante políticas de siembra y cosecha de agua, que permitirá un uso sostenido y sostenible del agua tanto para uso agropecuario, acuícola, forestal, industrial y de consumo humano.

Los pequeños propietarios que tienen entre 5 has a menos de 20 has de tierras son el 4% de los productores de Apurímac y tienen acceso al 1.64% de la superficie agropecuaria y los denominados medianos propietarios que tienen entre 20 has y menos de 50 has de tierras que representan el 0.24% de los productores controlan el 0.38% de la superficie agropecuaria.

En síntesis, estamos ante una realidad donde prevalece el minifundismo (agricultura familiar minifundista), pero al mismo tiempo estos tienen acceso a las tierras de las comunidades campesinas que debería ser materia de un profundo estudio para realizar políticas que permita una explotación racional y ambientalmente sostenible de las tierras comunales lo que ayudaría a mejorar la situación de más de 77 mil familias apurimeñas.

La superficie agrícola en Apurímac es pequeña como sucede a nivel nacional, lo que predomina es la superficie agropecuaria que incluye tierras para la agricultura y para la actividad pecuaria como son los pastos naturales. A continuación, mostramos un mapa de la distribución de la superficie total en función al uso mayor de los suelos.

Distribución de la UA y de la superficie agropecuaria por provincias

Cuadro 132: Distribución de las UA, parcelas y superficie por provincias (2012)

Departamento / provincia	Total de Unidades Agropecuarias con Tierras	Número de Parcelas	Superficie (has)	Superficie por parcela (has)	Superficie promedio por unidad agropecuaria (has)
Apurímac	81,590	245,176	1,573,791.58	6.42	19.3
Abancay	11,440	26,754	218,821.29	8.18	19.1
Andahuaylas	32,023	101,817	347,406.06	3.41	10.8
Antabamba	3,031	8,164	190,853.84	23.38	63.0
Aymaraes	7,183	26,352	331,568.96	12.58	46.2
Cotabambas	9,918	26,115	197,737.72	7.57	19.9
Chincheros	11,618	34,229	105,935.47	3.09	9.1
Grau	6,377	21,745	181,468.24	8.35	28.5

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario del 2012.

Gráfico 178: Superficie promedio por unidad agropecuaria (has)

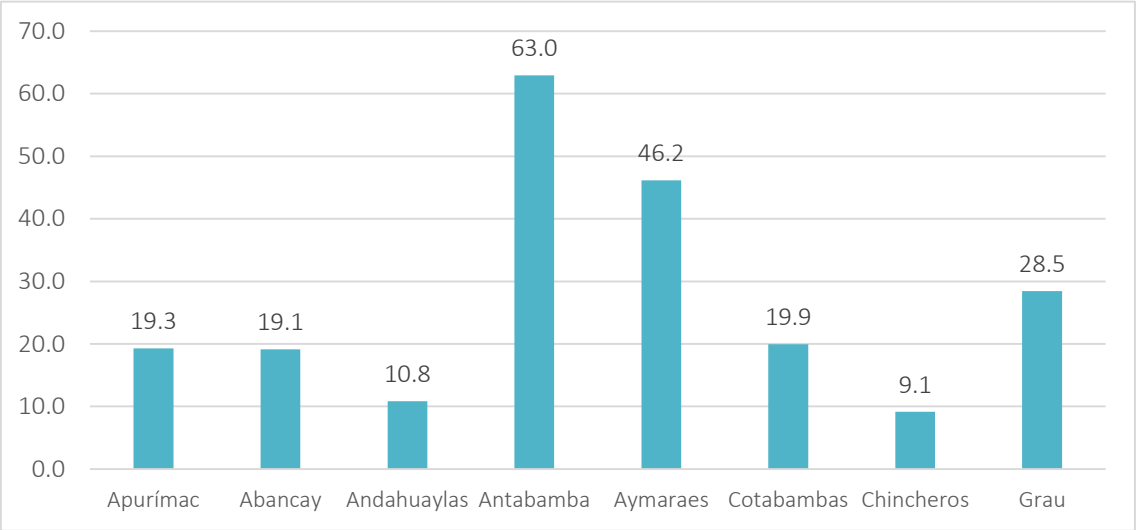

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario, 2012

Apurímac cuenta con 81,590 unidades agropecuarias (UA), donde el 95% se podría denominar agricultura familiar minifundista, que poseen 245,176 parcelas distribuidas en 1,573, 791.90 hectáreas de superficie agropecuaria. La provincia de Andahuaylas hacen vida 32,023 UA y cuentan con 101,817 parcelas en 347,406.06 hectáreas de superficie agropecuaria; la provincia de Chincheros cuenta con 11,618 UA con 34,229 parcelas distribuidas en 105,935.47 hectáreas de superficie agropecuaria; la provincia de Abancay cuenta con 11,400 UA y poseen 26,754 parcelas con 218,821.29 hectáreas de superficie agropecuaria; la provincia de Cotabambas cuenta con 9,918 UA y poseen 26,115 parcelas distribuidas en 197,737.72 hectáreas de superficie agropecuaria; la provincia de Aymaraes cuenta con 7,183 UA que poseen 26,352 parcelas distribuidas en 331,568.96 hectáreas; la provincia de Grau cuenta con 6,377 UA que poseen 21,745 parcelas distribuidas en 181,468.24 hectáreas de superficie agropecuaria; la provincia de Antabamba cuenta con 3,031 UA y poseen 8,164 parcelas distribuidas en 190,853.84 hectáreas de superficie agropecuaria.

Si observamos con atención, el tamaño promedio de las parcelas ubicadas en las provincias que están ubicadas en los pisos altoandinos tiene una mayor extensión de superficie agropecuaria que aquellos ubicados en las zonas quechuas como es el caso de Andahuaylas y Chincheros. Esta realidad se explica por el predominio en estas zonas de pasturas naturales para el pastoreo de los animales.

Por el calentamiento global que está ocurriendo en el mundo, es muy probable que las tierras ubicadas en Antabamba, Grau, Cotabambas, Aymaraes tengan la posibilidad de ser explotadas con cultivos transitorios como la papa o con pastos cultivados, en la medida que tengan acceso a agua de riego para asegurar la producción.

En el caso de Antabamba, cada parcela tiene una extensión de más 23 hectáreas de superficie agropecuaria, lo que facilitaría una mejor explotación y la superación del minifundismo con acceso a las tierras de las comunidades campesinas con la finalidad de ampliar la frontera agrícola.

Las características de la superficie agropecuaria y agrícola en Apurímac

Como indica el nombre la superficie agropecuaria además de la superficie agrícola incluye la superficie de pastos naturales que permite el pastoreo del ganado en estas tierras; esto no implica que no se puede convertir las tierras de vocación pecuaria en tierras agrícolas, en la medida que pueden ser cultivados productos que se adapten a las condiciones climáticas prevalecientes.

Cuadro 133: Superficie y porcentaje de superficie agropecuaria y agrícola con riego

	Superficie agropecuaria			Superficie agrícola		
Departamento/provincia	Total (has)	Riego (has)	Porcentaje	Total (has)	Riego (has)	Porcentaje
Apurímac	1,573,791.58	206,537.85	13.12	272,386.62	130,569.89	47.94
Abancay	218,821.29	21,261.63	9.72	23,023.39	8,754.06	38.02
Andahuaylas	347,406.06	49,725.23	14.31	87,665.33	39,481.77	45.04
Antabamba	190,853.84	7,489.96	3.92	7,768.43	6,295.06	81.03
Aymaraes	331,568.96	104,740.10	31.59	77,449.20	54,128.66	69.89
Cotabambas	197,737.72	2,687.35	1.36	31,603.26	2,315.68	7.33
Chincheros	105,935.47	8,331.34	7.86	13,999.98	7,339.62	52.43
Grau	181,468.24	12,302.27	6.78	30,877.03	12,255.10	39.69

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario, 2012.

Gráfico 179: Apurímac -Superficie agrícola con y sin riego

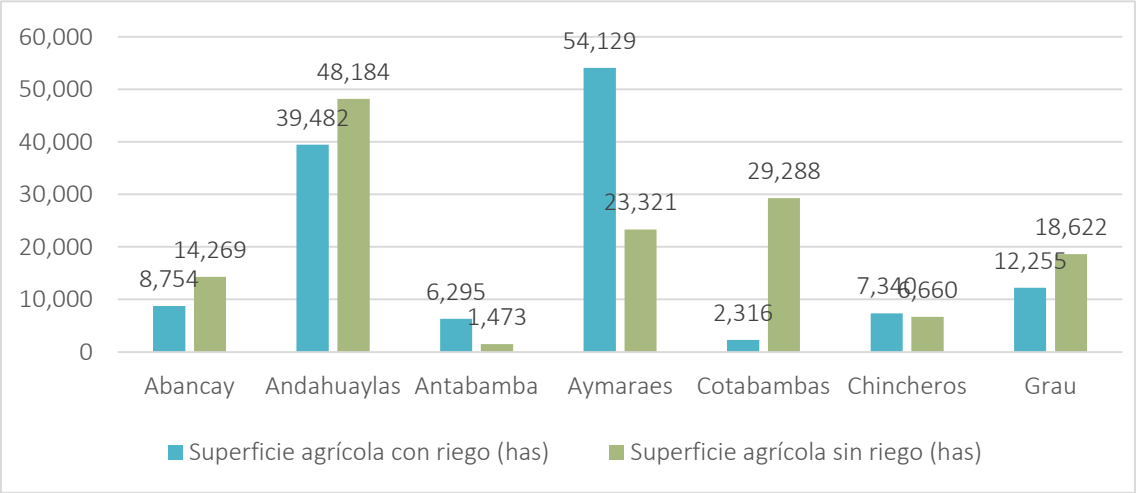

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario, 2012.

Gráfico 180: Superficie agropecuaria con y sin riego

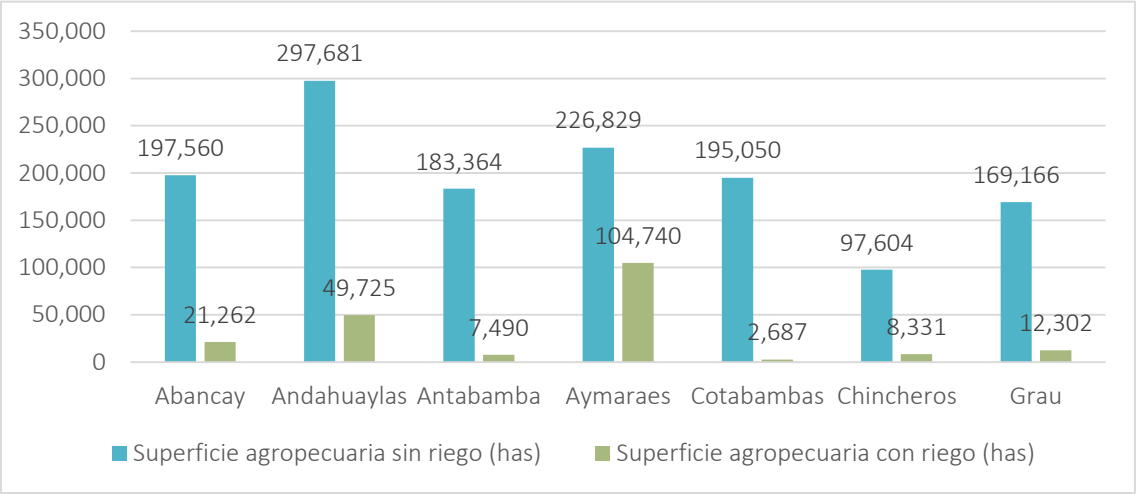

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario, 2012.

Este cuadro nos proporciona información clave para desarrollar políticas de riego en las diferentes provincias del departamento de Apurímac, en la medida que nos muestra la importancia del riego tanto para las actividades agrícolas cono para las actividades pecuarias.

Por ejemplo, si tenemos riego, existe la posibilidad de siembra de pastos cultivados inclusive aquellos de gran valor nutricional como la alfalfa para la alimentación de los animales y otros cultivos que requieren un abastecimiento permanente de agua de riego.

Como se puede observar en el cuadro, el 13.12% de la superficie agropecuaria de Apurímac cuenta con agua de riego, esto implica que existe una extensión considerable que podrían ser irrigados en los siguientes años, con proyectos integrales de riego.

- El 9.72% de la superficie agropecuaria de la provincia de Abancay cuenta con riego.
- El 14.31% de la superficie agropecuaria de la provincia de Andahuaylas cuenta con riego.
- El 3.92% de la superficie agropecuaria de la provincia de Antabamba cuenta con riego.
- El 31.59% de la superficie agropecuaria de la provincia de Aymaraes cuenta con riego.
- El 1.36% de la superficie agropecuaria de la provincia de Cotabambas cuenta con riego.
- El 7.86% de la superficie agropecuaria de la provincia de Chincheros cuenta con riego.
- El 6.78% de la superficie agropecuaria de la provincia de Grau cuenta con riego.

Como se puede observar en el cuadro anterior, las provincias de Cotabambas, Antabamba y Grau prácticamente no tienen sistemas de riego para sus tierras de vocación agropecuaria y en general la mayor parte de estas tierras tienen una baja cobertura de agua de riego, lo que podría explicar los bajos rendimientos y la limitada diversificación productiva. En todo caso existe un amplio espacio para desarrollar una política de riego integral.

En el departamento de Apurímac, tenemos 272,386.62 hectáreas de superficie agrícola, de este total 130,569.89 hectáreas tienen acceso a riego, lo que representa el 47.94% del total de las tierras agrícolas que tienen riego.

- El 38.02% de la superficie agrícola de la provincia de Abancay cuenta con agua de riego.
- El 45.04% de la superficie agrícola de la provincia de Andahuaylas cuenta con agua de riego.
- El 81.03% de la superficie agrícola de la provincia de Antabamba cuenta con agua de riego.
- El 69.89% de la superficie agrícola de la provincia de Aymaraes cuenta con agua de riego.
- El 7.33% de la superficie agrícola de la provincia de Cotabambas cuenta con agua de riego.
- El 52.43% de la superficie agrícola de la provincia de Chincheros cuenta con agua de riego.
- El 39.69% de la superficie agrícola de la provincia de Grau cuenta con agua de riego.

Situación y Estado de los canales de riego en Apurímac

La información que se expone en el siguiente cuadro es de suma importancia en la medida que diagnostica la situación y las características que tienen los canales de riego.

Cuadro 134: Apurímac: Superficie agrícola con canales o acequias revestidas

Departamento/ provincia	Total, de superficie agrícola con riego	Todos revestidos	La mayoría revestidos	Sólo algunos revestidos	Sin revestimiento
Apurímac	343,024.13	1,409.08	6,623.38	128,767.09	203,445.56
Abancay	40,619.76	248.9	442.38	23,199.77	16,481.74
Andahuaylas	74,719.70	414.02	1,864.55	19,053.78	52,616.13
Antabamba	11,835.50	7.94	26.69	3,150.37	8,619.52
Aymaraes	150,295.98	566.44	168.57	60,821.72	88,688.86
Cotabambas	11,222.17	135.25	107.9	1,967.45	8,644.44
Chincheros	16,755.12	32.72	49.03	4,278.24	11,248.01
Grau	37,575.90	3.85	3,964.26	16,295.77	17,146.89

Fuente: INEI, IV Censo Nacional Agropecuario del año 2012.

Gráfico 181: Apurímac: Superficie agrícola con canales o acequias revestidas

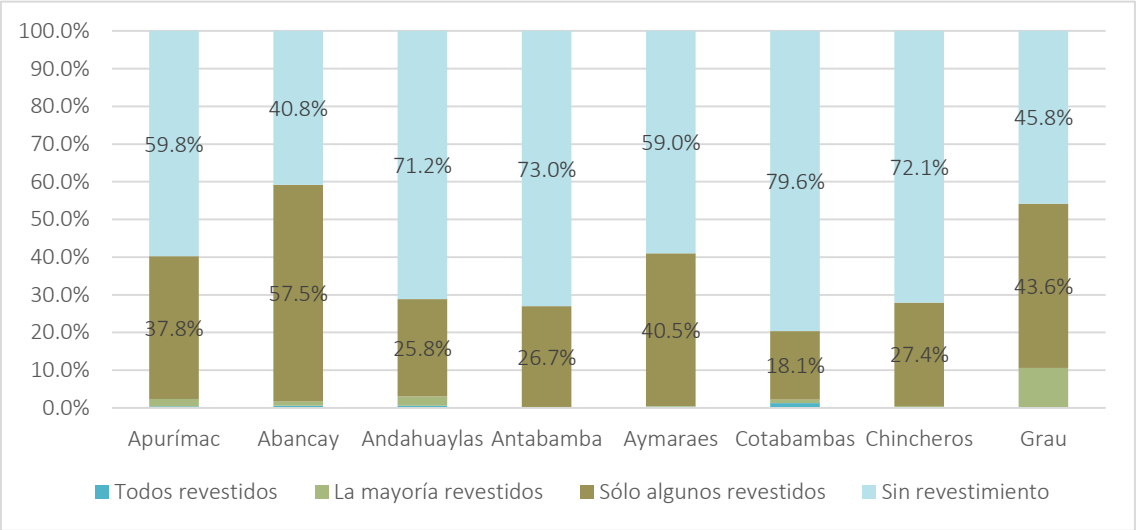

Fuente: INEI, IV Censo Nacional Agropecuario del año 2012.

En el cuadro y gráfico anterior se muestra la situación y las características de los canales de riego en el departamento de Apurímac. Lo que llama la atención que los canales totalmente revestidos no llegan al 1%, la mayoría de ellos revestidos es el 2%, y sólo algunos de los canales revestidos alcanzan el 35% y el 60% de los canales de riego no tienen ningún tipo de revestimiento.

Esta información tiene una enorme connotación, en la medida que la gran mayoría de ellos han sido ejecutados por los mismos agricultores como parte de su esfuerzo por contar con agua de riego. La absoluta mayoría de los canales requieren ser mejorados para que el sistema sea más eficiente y de este modo no se desperdicie este escaso líquido elemento.

Fuente de energía para las labores agrícolas

El uso de insumos agrícolas en cantidad y calidad es determinante para obtener rendimientos adecuados, de la misma manera el uso de energía para las labores agrícolas explica la productividad del trabajo.

El uso de maquinaria agrícola es determinante para incrementar la productividad por persona, ya que, solamente con la fuerza humana, no se podrá incrementar la productividad de la mano de obra; en cambio, con el uso de maquinaria agrícola como es caso del tractor, éste se convierte en un poderoso instrumento que facilita las labores agrícolas.

Las labores agrícolas que utilizan solamente la energía humana como es el caso en muchos lugares de la región, es una seria limitación para extender la superficie cultivada, por ello, un sector de los agricultores hace uso de la energía animal para facilitar las labores agrícolas y de esta manera abarcar mayores extensiones que no es posible

con el uso de la energía humana. En esta orientación, la mecanización de las labores agrícolas es un instrumento valioso para incrementar la superficie cultivada y una mayor calidad en el proceso productivo.

Cuadro 135: Apurímac: Fuente de energía para las labores agrícolas

Departamento / provincia	Total, UA con tierras	Sólo mecánica	Sólo animal	Sólo humana	Mecánica y animal	Otros*
Apurímac	81,590	7,266	40,418	18,873	14,647	386
Abancay	11,440	794	5,113	2,836	2,632	65
Andahuaylas	32,023	5,763	10,724	5,198	10,171	167
Antabamba	3,031	24	1,742	1,168	82	15
Aymaraes	7,183	83	6,043	672	364	21
Cotabambas	9,918	30	7,257	2,436	172	23
Chincheros	11,618	565	5,615	4,164	1,195	38
Grau	6,377	7	3,924	2,399	31	16

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

Nota: * Eléctrica, eléctrica y mecánica, eléctrica animal, mecánica-eléctrica-animal

Gráfico 182: Apurímac: Fuente de energía para las labores agrícolas

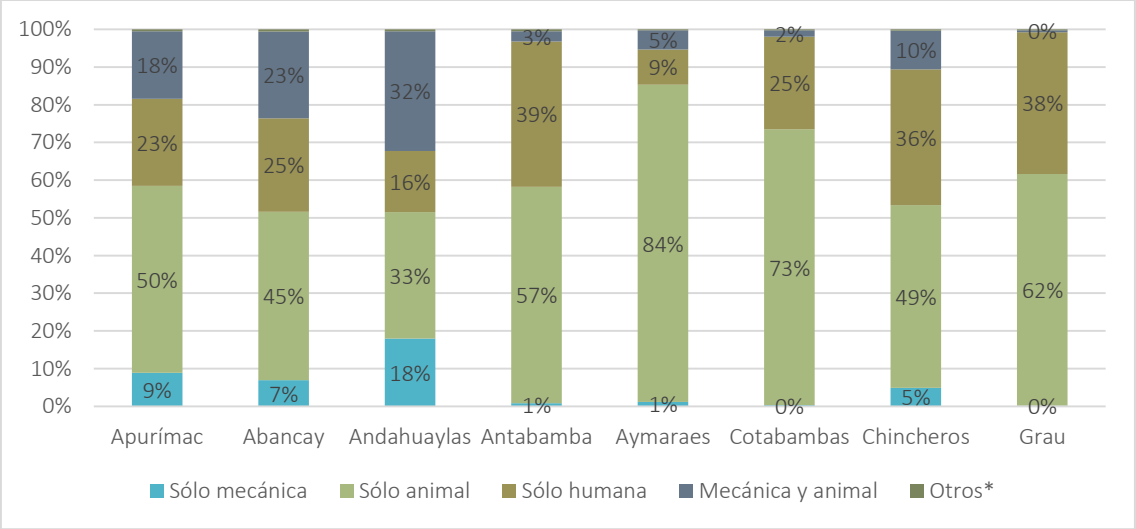

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario 2012. Nota: * Eléctrica, eléctrica y mecánica, eléctrica animal, mecánica-eléctrica-animal.

En el departamento de Apurímac, menos del 10% de los productores utilizan la maquinaria agrícola como el tractor para las labores agrícolas, por ello, alrededor del 50% de los productores utilizan la fuerza de animales para la preparación de la tierra y todavía más del 20% de las UA utilizan exclusivamente la fuerza humana para las labores agrícolas.

Alrededor del 20% de los productores hacen un uso combinado de la tracción animal con la tracción mecánica es decir utilizan el tractor y la yunta de los toros para las labores agrícolas.

Existe claramente un déficit importante en la utilización de maquinaria agrícola para las labores agrícolas, lo que explica la baja productividad de la actividad agropecuaria y también es una limitante para ampliar la frontera agrícola en Apurímac.

Observando el cuadro, la provincia de Andahuaylas es el que utiliza en mayor proporción maquinaria agrícola para las labores agrícolas; en el caso de las provincias altas es evidente que prácticamente no utilizan maquinaria agrícola para sus labores agrícolas.

Camélidos sudamericanos

El concepto general de camélidos sudamericanos implica tanto las dos especies domésticas (alpacas y llamas) como las especies silvestres (vicuña y huanaco). La zona alpaquera de Apurímac está distribuida en casi dos tercios de las provincias, ocupa un cuarto del territorio departamental, un quinto del número total de distritos, un 10% del total de comunidades campesinas reconocidas y un 7% de la población apurimeña.

Así, del total del departamento de Apurímac (20,895.79 km2) unos 5,619 km2 corresponden a la zona alpaquera, es decir casi un 30% de su territorio. Sin embargo, si nos referimos a su porcentaje poblacional, del total aproximado (unos 430,000), solo cerca de 30,000 habitantes está involucrado en dicha actividad productiva, lo que apenas alcanza casi 7% de la población departamental. De las 7 provincias de Apurímac, 5 de ellas practican la crianza de camélidos, en diferente magnitud, destacando Antabamba y Aymaraes. De los 84 distritos, 15 pertenecen a la zona alpaquera. Igualmente, de las 432 comunidades campesinas, 35 se dedican principalmente a la ganadería camélida doméstica.

Los pastos naturales están concentrados en las provincias de Antabamba y Aymaraes, donde se ubica la mayor población alpaquera (concentran en conjunto más del 80% de la población alpaquera y más del 70% de los pastos naturales). En estas provincias es más evidente la dependencia económica y social de las familias a los sistemas de producción con camélidos. Sin embargo, en general como ocurre en todo el departamento, los recursos naturales son escasos y de baja calidad, impidiendo una producción intensiva y competitiva[26].

La situación de la infraestructura productiva en los productores agropecuarios

Cuadro 136: Apurímac: Productores con infraestructura productiva

Departamento/ provincia	Unidades agropecuarias con tierras	Almacenes	Galpones de esquila	Silos para granos y forrajes	Pequeños reservorios	Galpones para aves	Cercos de púas	Sin ningún tipo de instalaciones
Apurímac	81,590	20,745	515	2,074	352	4,627	1,162	55,176

[26] Tomado del documento "Propuesta de marco estratégico para el desarrollo sostenible de las familias criadoras de camelidos sudamericanos domesticos en Apurímac", CICCA, Carlos Herz, 2020.

Abancay	11,440	3,064	52	285	129	1,164	240	7,447
Andahuaylas	32,023	4,057	125	866	76	1,291	258	26,235
Antabamba	3,031	698	163	108	58	180	143	1,724
Aymaraes	7,183	1,578	66	286	32	609	143	4,587
Cotabambas	9,918	5,146	23	362	18	353	117	4,237
Chincheros	11,618	4,098	68	122	22	810	93	6,977
Grau	6,377	2,104	18	45	17	220	168	3,969

Fuente: INEI, IV Censo Nacional Agropecuario, 2012

De acuerdo con las cifras del censo desarrollado en el año 2012, la gran mayoría de los productores agropecuarios del departamento de Apurímac no cuentan con infraestructura productiva que permita mejorar la producción y productividad además de la calidad de la producción.

Es muy conocido que la etapa de la post cosecha es crítica para los agricultores que tienen que almacenar en condiciones adecuadas el producto de sus cosechas, evitando de esta manera pérdidas en el post cosecha y poder regular la oferta y obtener mejores precios en el mercado. Los especialistas de la DRAA mencionan de manera muy clara que la ausencia de infraestructura genera pérdidas en las cosechas, debido a la presencia de los roedores.

Con pequeños agricultores que viven en la extrema precariedad, no solamente tienen que mejorar la producción y productividad, sino también saber conservar en las mejores condiciones los productos cosechados y tener las instalaciones básicas para una crianza adecuada y evitar de esta manera pérdidas ante los fenómenos meteorológicos.

Limitado acceso al crédito

Cuadro 137: Apurímac: Productores que recibieron crédito

Departamento/provincia	Total, de productores	Productores que recibieron crédito	Porcentaje de productores que recibieron crédito
Apurímac	83,328	8,849	10.62
Abancay	11,522	1,593	13.83
Andahuaylas	33,031	5,284	16.00
Antabamba	3,395	129	3.80
Aymaraes	7,269	194	2.67
Cotabambas	10,009	132	1.32
Chincheros	11,670	1,373	11.77
Grau	6,432	144	2.24

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario, 2012.

Gráfico 183: Apurímac: Productores que recibieron crédito

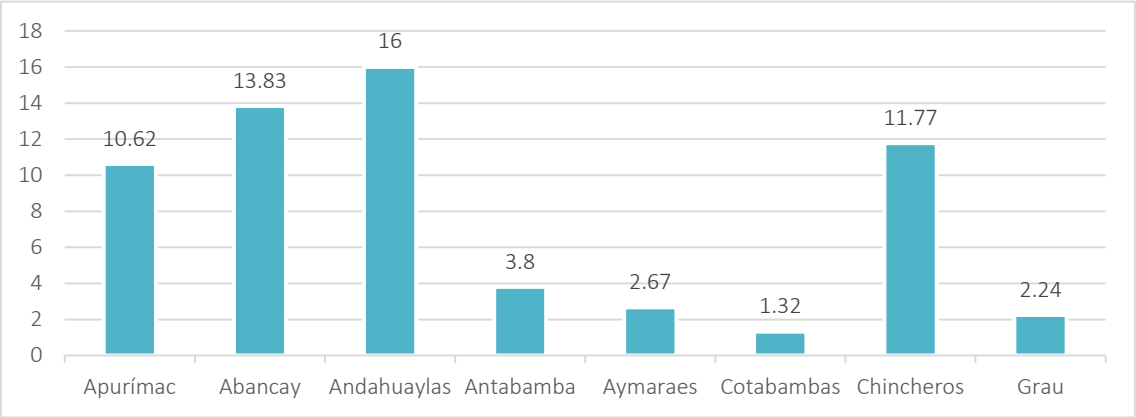

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario, 2012.

El 10.62% de las unidades agropecuarias del departamento de Apurímac recibieron crédito de las entidades bancarias y crediticias. En el caso de la provincia de Andahuaylas este porcentaje sube al 16%, pero esta proporción es altamente preocupante en el caso de las provincias de Antabamba, Aymaraes, Cotabambas y Grau, donde son muy pocos los productores que han recibido créditos para las actividades agropecuarias. De acuerdo, a la información proporcionada por la Dirección Regional Agraria de Apurímac (DRA), manifiestan que existe un problema en el crédito agrícola, debido a sus elevadas tasas de interés, que no es un apoyo, ya que, es un factor adicional que produce un incremento en los costos de producción y por tanto se reduce la rentabilidad.

La situación del uso de los principales insumos químicos en la actividad agrícola

Los especialistas mencionan que para un mejor rendimiento de la producción agrícola es fundamental el uso adecuado de los insumos agrícolas, como es el caso de semillas o plantones certificados. La evidencia empírica nos muestra que solamente el 0.5% de las unidades agropecuarias utilizan semillas y plantones certificados; esto sin duda es una seria limitación para mejorar los rendimientos agrícolas. El 80% de las UA declararon que utilizan abono orgánico para fertilizar sus cultivos; el 30% de las UA utilizan fertilizantes e insecticidas químicos y un 16% de las UA no utilizan ningún insumo químico ni abono orgánico.

Cuadro 138: Apurímac: Uso de principales insumos agrícolas-2012

Departamento/ provincia	Total, de UA con tierras	Semillas y/o plantones certificados	Abono orgánico	Fertilizantes químicos	Insecticidas químicos	No usa
Apurímac	81,590	4,031	64,734	26,834	25,206	13,379
Abancay	11,440	1,306	8,345	5,223	4,962	2,025
Andahuaylas	32,023	1,500	26,916	17,336	15,227	3,653
Antabamba	3,031	60	1,858	119	170	1,100
Aymaraes	7,183	264	4,641	469	596	2,338
Cotabambas	9,918	320	8,696	817	1,232	1,030
Chincheros	11,618	445	8,803	2,399	2,412	2,452

Grau	6,377	136	5,475	471	607	781

Fuente: INEI: IV Censo nacional Agropecuario, 2012.

Gráfico 184: Apurímac: Uso de principales insumos agrícolas-2012

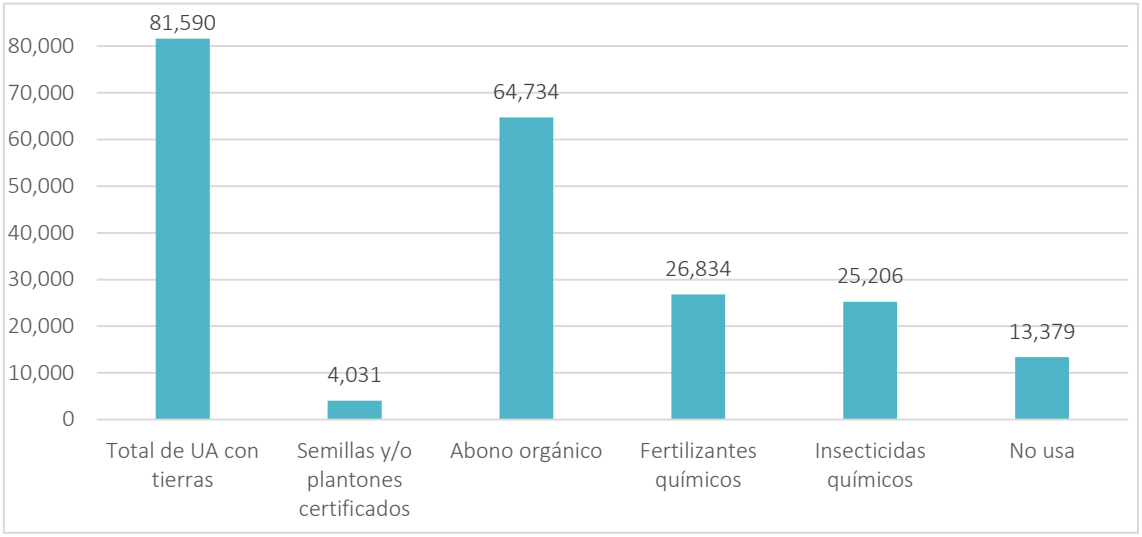

Fuente: INEI: IV Censo nacional Agropecuario, 2012.

Si analizamos por provincias el uso de insumos agrícolas varía, como sucede en el caso de la provincia de Abancay que tiene mejores cifras que el promedio regional en el porcentaje de UA que utilizan insumos certificados para sus cultivos. El uso de insumos químicos, abono orgánico y semillas certificadas en la provincia de Andahuaylas está por encima del promedio regional destacando el uso de fertilizantes e insecticidas químicos. En el caso de la provincia de Antabamba, se aprecia que prácticamente no usan semillas certificadas, un mínimo de unidades agropecuarias hacen uso de fertilizantes químicos e insecticidas, alrededor de un tercio de los productores no utilizan ningún insumo agrícola, salvo sus semillas que ellos mismos seleccionan.

Un tercio de los productores de la provincia de Aymaraes, no utilizan ningún tipo de insumos modernos y semillas certificadas. De acuerdo con el censo agropecuario del año 2012, solamente el 6.5% de los agricultores de esta provincia utilizarían fertilizantes químicos y el 9% de ellos habrían utilizado insecticidas químicos. En el caso de las UA que pertenecen a la provincia de Cotabambas, se aprecia que un porcentaje mínimo de ellos utilizan fertilizantes químicos e insecticidas, al igual que semillas certificadas, la gran mayoría de ellos utilizan el abono orgánico. Las UA que trabajan en la provincia de Chincheros, mencionaron en el censo desarrollado en el año 2012, que solamente cerca al 4% de ellos utilizan semillas certificadas, alrededor del 20% de las UA utilizan fertilizantes e insecticidas químicos, pero el 80% de ellos hacen uso de abono orgánico. En la provincia de Grau, alrededor del 2% de las UA utilizan semillas certificadas, menos del 10% aplican fertilizantes e insecticidas químicos y alrededor del 12% simplemente no utilizan ninguno de los insumos mencionados en cuadro anterior.

En conclusión, existe un porcentaje muy bajo de las UA que utilizan semillas certificadas, fertilizantes químicos, insecticidas químicos y solamente en el caso del abono orgánico este porcentaje se encuentra alrededor del 80% de los agricultores.

Uso adecuado de los fertilizantes químicos

Cuadro 139: Apurímac: Aplicación de fertilizantes químicos

Departamento/provincia	Total, de UA con tierras	En cantidad suficiente	En poca cantidad	No aplica
Apurímac	81,590	385	1,984	14,487
Abancay	11,440	245	607	2,243
Andahuaylas	32,023	114	912	4,081
Antabamba	3,031	2	31	1,140
Aymaraes	7,183	4	89	2,449
Cotabambas	9,918	10	62	1,150
Chincheros	11,618	9	218	2,588
Grau	6,377	1	65	836

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

De acuerdo con el censo agropecuario del año 2012, la situación del uso de fertilizantes químicos es más preocupante, en la medida que solamente 385 unidades agropecuarias declararon que fertilizaron con abono químico en cantidad suficiente, en el caso de Grau y Antabamba, esta situación es más preocupante en la medida que solamente un productor y dos productores respectivamente declararon que utilizaron en cantidades suficientes estos fertilizantes químicos.

Uso adecuado de abono orgánico

Cuadro 140: Apurímac: Aplicación de guano, estiércol u otros abonos orgánicos

Departamento/provincia	Total, de UA con tierras	En cantidad suficiente	En poca cantidad	No aplica
Apurímac	81,590	5,555	34,714	14,487
Abancay	11,440	473	3,501	2,243
Andahuaylas	32,023	1,429	9,177	4,081
Antabamba	3,031	110	1,662	1,140
Aymaraes	7,183	202	4,063	2,449
Cotabambas	9,918	2,253	5,698	1,150
Chincheros	11,618	467	6,164	2,588
Grau	6,377	621	4,449	836

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

En el anterior cuadro respecto al uso de abono orgánico, más del 80% de los productores respondieron que utilizaron abono orgánico para sus cultivos, pero al precisar esta encuesta respecto a la cantidad que están utilizando de este insumo, podemos conocer que menos del 7% de los productores (UA) declararon que utilizan abonos orgánicos en cantidad suficiente.

En conclusión, cuando se profundiza en el uso de insumos agrícolas certificadas o de alto rendimiento, insumos químicos y el uso de abono orgánico, se constata que solamente un porcentaje mínimo de los productores agrícolas hacen uso pleno de estos insumos, en este caso estamos ante una situación crítica de los agricultores apurimeños que tienen una brecha significativa en el uso pleno de estos insumos agrícolas que son determinantes para lograr rendimientos adecuados en los cultivos principales.

La tenencia de animales mayores en cantidad y calidad

Cuadro 141: Apurímac: Tenencia de animales mayores

	Vacuno		Porcinos		Ovinos		Alpacas
Departamento/ provincia	N° Cabezas	N° de raza	N° Cabezas	N° de línea mejorada	N° de cabezas	N° de raza	N° de cabezas
Apurímac	298,214	35,593	92,099	16,944	505,761	33,995	219,113
Abancay	42,679	5,342	13,847	1,813	40,318	2,779	15
Andahuaylas	74,478	13,608	51,289	12,363	126,062	9,939	15,407
Antabamba	25,206	1,444	164	45	24,576	1,951	108,497
Aymaraes	50,483	2,565	5,613	405	26,698	1,719	73,327
Cotabambas	41,638	4,365	6,406	299	189,804	10,882	7,256
Chincheros	28,176	5,834	12,393	1,813	18,994	3,359	11
Grau	35,554	2,435	2,387	206	79,309	3,366	14,267

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

La importancia de este cuadro radica en la parte de la tenencia donde no solamente se menciona la cantidad de animales mayores que se tiene en el departamento de Apurímac y en sus respectivas provincias. En efecto, la distinción del número de cabezas en vacunos y cuantos de ellas son de raza es de singular importancia en la medida que nos proporciona información para la toma de decisiones, para mejorar la calidad y el rendimiento en carne y leche del ganado vacuno.

En el caso del departamento de Apurímac, solamente un 12% del número de cabezas de ganado vacuno se podría catalogar como de raza mejorada, por lo que existe un enorme espacio para incrementar los rendimientos en carne y leche, junto con otras acciones que son necesarias para mejorar la producción y productividad en el campo pecuario.

En el caso de la crianza de porcinos, realmente es insignificante la cantidad de porcinos enel departamento, además que sólo el 18% de los porcinos es de línea mejorada, esto también es un reto importante para las entidades y profesionales y técnicos para no solamente incrementar la producción, sino también las líneas mejoradas para diversificar la producción de carne de porcinos que es un rubro de importancia para mejorar la alimentación de la población. Esta misma situación se produce en la crianza de ovinos donde la raza mejorada es un porcentaje que no supera el 7% del total del hato ganadero, por lo que, existe un amplio espacio para trabajar en la parte genética y la alimentación con la finalidad de mejorar la cantidad y calidad de la producción pecuaria.

El otro aspecto que se tiene que trabajar son las limitaciones de información respecto a la evaluación del estado en el que se encuentra la crianza de los camélidos sud americanos como la alpaca, que tiene cierta importancia en las provincias alto andinos del departamento de Apurímac.

Limitado conocimiento de los productores

La situación de la asistencia técnica y capacitación en el departamento de Apurímac

Cuadro 142: Apurímac: Recibieron asistencia técnica y capacitación

Departamento /provincia	Total, productores agropecuarios	Capacitación	Asistencia técnica	No recibieron
Apurímac	82,651	5,539	1,116	73,787
Abancay	11,428	970	356	9,687
Andahuaylas	32,850	1,977	440	29,785
Antabamba	3,367	409	50	2,689
Aymaraes	7,169	543	132	6,152
Cotabambas	9,903	459	29	9,287
Chincheros	11,596	878	92	10,302
Grau	6,338	303	17	5,885

Fuente: INEI, IV Censo Nacional Agropecuario, 2012

Gráfico 185: Apurímac: Recibieron asistencia técnica y capacitación

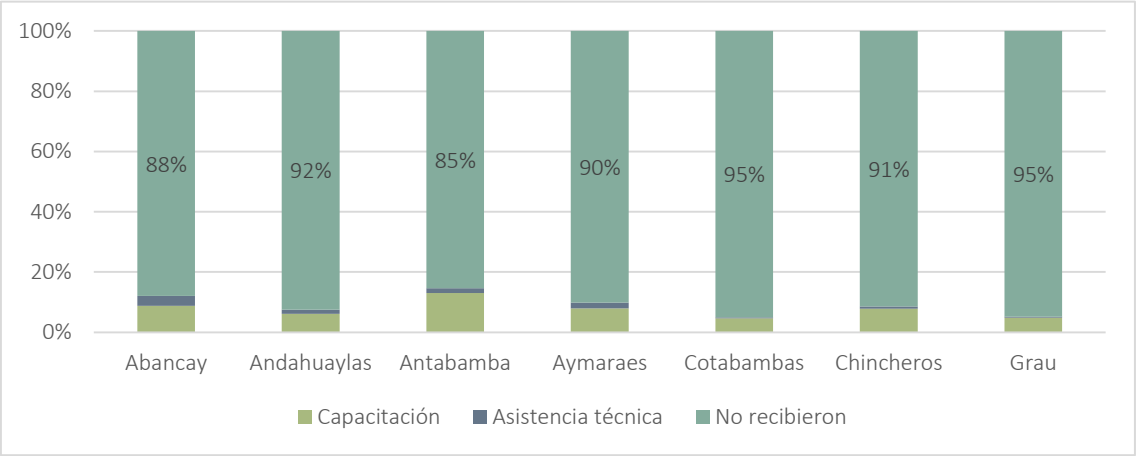

Fuente: INEI, IV Censo Nacional Agropecuario, 2012

El cuadro muestra cifras preocupantes en cuanto al abandono en el que se encuentra los productores agropecuarios en Apurímac, menos del 7% de la UA recibieron capacitación y alrededor del 1% asistencia técnica.

La causa que explica esta situación de acuerdo a los especialistas de la DRAA, es que, los técnicos y especialistas de la Dirección Regional Agraria de Apurímac y sus respectivas agencias, no cuentan con el número de profesionales y técnicos necesarios para atender los requerimientos de los agricultores y ganaderos; además no cuentan con los medios de movilidad, que están sin mantenimiento y la ínfima provisión de combustible (4 galones/mes), para transportarse a los centros de producción agropecuaria y atender las necesidades de capacitación y asistencia técnica.

Se ha explicitado que no solamente no cuentan con los medios e instrumentos para realizar su trabajo de asistencia técnica, sino que, además, ya no tienen desde hace dos a tres décadas programas de actualización y capacitación del personal técnico y profesional de la DRAA.

Por otro lado, se ha relevado que en Apurímac no se cuenta con centros de investigación como sucede en Ayacucho y Cusco, inclusive no se tiene laboratorios para análisis de suelos que es básico para la fertilización de los cultivos.

En suma, existe una debilidad institucional de las instituciones que están encargadas de proporcionar asistencia técnica y capacitación a los productores.

Efectos de la baja productividad agropecuaria

Debilidad organizacional de los productores

Los estudios realizados como la Agenda Regional Agraria Apurímac (ARAA), y los talleres virtuales realizados en cada una de las siete provincias del departamento, consideran que las asociaciones y cooperativas que se han formado para desarrollar las cadenas productivas se caracterizan por su debilidad organizativa, que les impide canalizar la asistencia técnica y una mejor vinculación con los mercados locales, regionales y nacional.

Costos elevados y baja rentabilidad en la producción agraria

Los bajos rendimientos de la agricultura desarrollada en terrenos de secano como se ha mostrado en las tierras que cuentan con riego y la crianza de animales que se alimentan mayoritariamente de las pasturas naturales, tiene como consecuencia una menor producción de carne, leche, fibra de alpaca y ovino. Esta situación determina que los costos unitarios sean más elevados afectando la rentabilidad de la producción agraria.

Limitada información de precios y canales de comercialización

La agricultura familiar minifundista no cuenta con información oportuna de precios de los diferentes mercados al que ellos acceden en condiciones de desventaja por el pequeño volumen que ofertan, como consecuencia de ello, se vinculan a los denominados rescatistas que les compran en sus centros de producción, por lo que reciben precios bajos por su producción.

Baja competitividad de la producción agraria

Las causas que originan la baja producción y productividad agraria producen los efectos directos descritos y en consecuencia la agricultura familiar minifundista de cada una de las provincias del departamento de Apurímac es de baja competitividad.

El problema de la dotación de agua de riego, según los datos del censo agropecuario del año 2012.

Cuadro 143: Superficie agrícola y agropecuaria sin riego, 2012

Departamento y provincias	Superficie agrícola sin riego	Superficie agropecuaria sin riego
Apurímac	52.06	86.88
Abancay	61.98	90.28
Andahuaylas	54.96	85.69
Antabamba	18.97	96.08
Aymaraes	30.11	68.41
Cotabambas	92.67	98.64
Chincheros	47.57	92.14
Grau	60.31	93.22

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

La brecha de la superficie agrícola en el departamento de Apurímac es 52.06%, siendo los más elevados en los casos de las provincias de Cotabambas, Abancay y Grau. Sin embargo, si tomamos en cuenta la superficie agropecuaria esta brecha se eleva a 86.88% a nivel del departamento de Apurímac. Estos datos son importantes en la medida que es importante dotar de agua de riego a todas las pasturas naturales para que de esta manera se pueda instalar pastos cultivados que es fundamental para mejorar la cantidad y calidad pecuaria.

Cuadro 144: Canales de riego sin revestimiento, 2012

Departamento y provincias	Porcentaje de canales de riego sin revestimiento
Apurímac	59.31
Abancay	40.58
Andahuaylas	70.42
Antabamba	72.83
Aymaraes	59.01
Cotabambas	77.03
Chincheros	67.13
Grau	45.63

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario, 2012.

Los sistemas de irrigación en Apurímac como en el resto del país se encuentran deteriorados o simplemente fueron construidos sin los criterios técnicos establecidos, siendo la mayoría de ellos canales improvisados o están en situación de riesgo, por ello, es fundamental tener en cuenta la necesidad de revisar el estado de los canales de riego, los reservorios, etc.

El 59.31% de los canales de riego no tienen ningún tipo de revestimiento y un porcentaje importante se encuentran en situación de deterioro; de esta manera podemos señalar que la brecha no solamente debe tener en cuenta la ausencia de un canal de riego sino también aquellos canales que se encuentran en situación de riesgo y no son ineficientes en la conducción del agua en situación de baja oferta hídrica.

Uso de insumos para la actividad agrícola

El rendimiento agrícola depende principalmente en el conocimiento de la actividad agrícola y por tanto el uso adecuado de los insumos agrícolas será un factor que determina el menor o mayor rendimiento por unidad de superficie agrícola.

Cuadro 145: Uso de insumos agrícolas, 2012

Provincia	No usan semillas y/o plantones certificados	No usan fertilizantes químicos
Apurímac	95.06	67.11
Abancay	88.58	54.34
Andahuaylas	95.32	45.86
Antabamba	98.02	96.07
Aymaraes	96.32	93.47
Cotabambas	96.77	91.76

Chincheros	96.17	79.35
Grau	97.87	92.61

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario, 2012.

La brecha en el uso de semillas y/o plantones para la actividad agrícola es 95.06% a nivel del departamento de Apurímac, en fertilizantes químicos es de 67.11%, en insecticidas químicos es 69.11% y solamente en el uso de abono orgánico es 20.66%. Esta información nos muestra, que existe un problema que debe ser abordado si el propósito es mejorar los rendimientos agrícolas.

Cuadro 146: Ganado no mejorado

Departamento/ provincia	Porcentaje de animales no mejorados - vacuno	Porcentaje de animales no mejorados - ovino
Apurímac	88.06	93.28
Abancay	87.48	93.11
Andahuaylas	81.73	92.12
Antabamba	94.27	92.06
Aymaraes	94.92	93.56
Cotabambas	89.52	94.27
Chincheros	79.29	82.32
Grau	93.15	95.76

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario 2012.

Los bajos rendimientos también se producen en la crianza de animales, como indica el censo agropecuario del año 2012. En el departamento de Apurímac, la brecha en vacunos mejorados es 88% y en ovinos mejorados es 93.28% respectivamente, esto significa que la inmensa mayoría de los animales son animales de bajo rendimiento, por lo que, existe la posibilidad de mejorar de manera sustantiva la crianza de ganado en Apurímac con políticas de introducción de la genética, del cultivo de pastos como la alfalfa, cobertizos, capacitación en manejo, comercialización y creación de valor agregado.

Capacitación y asistencia técnica

Cuadro 147: Productores que recibieron capacitación o asistencia técnica

Provincia	Porcentaje de productores que no reciben capacitación	Porcentaje de productores que no reciben asistencia técnica
Apurímac	93.3	98.65
Abancay	91.51	96.88
Andahuaylas	93.98	98.66
Antabamba	87.85	98.51
Aymaraes	92.43	98.16
Cotabambas	95.37	99.71
Chincheros	92.43	99.21
Grau	95.22	99.73

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario, 2012

La brecha en capacitación y asistencia técnica es significativa en el sector agropecuario del departamento de Apurímac, lo que podría ser fácilmente resuelto si se cambia la política agraria dirigido a los pequeños productores.

En Apurímac el 6.7% de los productores reciben capacitación y el 1.35% de los productores reciben asistencia técnica.

Cuadro 148: La brecha en el crédito al sector agropecuario.

Provincia	Porcentaje de productores que no reciben crédito
Apurímac	89.38
Abancay	86.17
Andahuaylas	84
Antabamba	96.2
Aymaraes	97.33
Cotabambas	98.68
Chincheros	88.23
Grau	97.76

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario, 2012

EL 89.38% de los productores del departamento de Apurímac no reciben ningún tipo de crédito para sus actividades agropecuarias. En el caso de Andahuaylas un mayor porcentaje de los productores reciben crédito (16%), en Abancay el 13.83%; En Chincheros el 11.77% y en las provincias de Antabamba sólo el 3.8% de los agricultores reciben crédito, en Aymaraes el 2.67%, en Cotabambas el 1.32% y en Grau el 2.24%.

Infraestructura productiva.

Cuadro 149: Productores que no cuentan con infraestructura productiva

Provincia	Porcentaje de productores que no cuentan con infraestructura productiva
Apurímac	67.63
Abancay	65.1
Andahuaylas	81.93
Antabamba	56.88
Aymaraes	63.86
Cotabambas	42.72
Chincheros	60.05
Grau	62.24

Fuente: INEI: IV Censo Nacional Agropecuario, 2012

El gran problema de los pequeños productores del departamento de Apurímac es que no cuentan con silos, instalaciones para animales mayores y menores, bañaderos, almacenes, cobertizos, etc. lo que determina que pierdan parte de sus cosechas porque no tienen la posibilidad de almacenar en condiciones adecuadas.

Bajos niveles de ingresos y pobreza

La información de los niveles de ingreso y pobreza afecta principalmente a la agricultura familiar minifundista que son la mayoría de las unidades agropecuarias del departamento (95%), la pobreza afecta especialmente a las localidades que se encuentran ubicadas en las provincias alto andinas que muestran productividades más bajas

que el promedio departamental, existe una alta correlación entre una baja producción y productividad de la agricultura familiar de estas zonas que muestran indicadores de pobreza por encima del promedio departamental.

La biodiversidad del agro apurimeño

Cuadro 150: La diversidad de la producción agrícola de Apurímac y sus provincias ™ 2018-2019

	Abancay	Antabamba	Andahuaylas	Chincheros	Aymaraes	Grau	Cotabambas	Apurímac
Arveja grano seco	203.2	15	1,746.67	277.76	82.85	81.3	260.8	2667.58
Arveja grano verde	1756.8	2.5	1415.38	159	175.85		279	279
Avena forrajera	450	1710	7813.69	300	2493.6		2840	15607.29
Cebada grano	258.2	200.4	10174	907	433.45	528.3	938.1	13439.45
Cebolla			963.549	21.25	73.5		121	1179.299
Chocho o tarhui grano seco	64		1862.14		11	16.75	7.2	1897.09
Frijol grano seco	451.6		5,640.86	1,720.58	112.5			7925.54
Haba grano seco	674.5	323.1	8,765.55	546.48	367.1	136.5	565.65	11378.88
Haba grano verde	1790.8	133	1,498.25	84.68	261.8		288	4056.53
Maíz amarillo duro	1973.4		884.88	1,273.83	419.7			4551.81
Maíz amiláceo	5014.4	2789.1	31,054.01	10,160.80	2863.2	1066	1989.7	54937.21
Maíz choclo	9889	370.9	3,331.83	720.5	1637.4	240.7	514	16704.33
Mashua o izano	73	207	5,198.20	879	103	27.4	63	6550.6
Oca	298	369	6,809.43	737	608.2	106	97	9024.63
Olluco	1431	1181	15,128.30	1,731.00	1168	745.5	3120	24504.8
Palto			763.72	2,063.00				2826.72
PAPA (agrupa	21674	1953	193,434.41	14,494.00	6689.2	3643	6281	248168.6

mejoradas y nativas)								
PAPA AMARILLA (papas nativas)	744	5716	117,485.85	3,616.00	348	8565	32230	168704.9
Quinua	253.3	67.5	10,037.44	535.11	300.73	44.8	377.4	11616.28
Trigo blando	172.9	118.7	7,949.05	1,537.00	513	679.9	630.2	11600.75
Zanahoria	431		1,428.98		28.9			1888.88
Zapallo	1013		1,366.50		131.2		100	2610.7

Fuente: MIDAGRI, 2020.

"En las provincias altas como Cotabambas, Grau y Antabamba, la mayor superficie cosechada de la agricultura familiar – campesina, es la papa nativa (en su mayoría en sistemas de laymes – sectores productivos de rotación), cultivo de importancia económica, alimenticia y cultural, se mantienen las prácticas de transformación de la papa en moraya y chuño, complementadas con otros cultivos y crianza de ovinos y vacunos, otras zonas altas son de crianza de camélidos sudamericanos, complementadas con cultivos andinos como la papa nativa, lizas, oca, maswua, entre otros.

Mientras que, en los pisos medios y bajos, muchas de estas parcelas familiares son chacras integrales y de producción intensiva, con buenas prácticas de asociación y rotación de cultivos, complementadas con las crianzas de animales menores, la producción de dichas parcelas integrales – agricultura familiar son las responsables de la producción y abastecimiento de alimentos para las zonas urbanas como son los casos de las provincias de Abancay, Andahuaylas, Chincheros; en los últimos años esta situación ha ido en crecimiento, aunque en forma intermitente en los distritos de todo el departamento, los productores de la agricultura familiar, ya abastecen sus productos en las ferias locales, la cual dinamiza la economía local y de las familias campesinas, generando de alguna forma empleo e ingresos dignos

La agricultura familiar en Apurímac se basa en el aprovechamiento de la agrobiodiversidad y la cosmovisión andina, es decir los productores – campesinos de la agricultura familiar son los guardianes de la variabilidad genética de tanta agrobiodiversidad y poseedoras de saberes locales ancestrales del manejo de estas, cultura y ritualidad (como dijera Carlos Amat y León, Ex ministro del MINAGRI). En base a ello en Apurímac, se identificó una zona de agrobiodiversidad.[27]"

[27] Documento de la Agenda Regional Agraria Apurímac 2020-2025 (ARAA), mayo de 2020

"El 2019, se desarrolló el concurso regional para reconocer a los guardianes de la agrobiodiversidad de papas nativas, quinua, maíz, tarwi y alpacas de color, los resultados de dicho concurso han ratificado que las familias de campesinos y campesinas de Apurímac manejan en promedio 90 variedades de papas nativas, 10 eco tipos de maíz, entre otros, que ratifican la importancia de impulsar la agricultura familiar con enfoque ecológico

La AGBD que se mantiene en la agricultura familiar, contribuye a la seguridad alimentaria, alimento nutritivo, medicinal y cultural -gastronomía-, con muchos conocimientos ancestrales que además forman parte de las relaciones y ritualidad de los campesinos de Apurímac, así podemos citar que se producen papas para sancochar, para sopa, para freír, para watia, para chuno y moraya, entre otros, en forma similar maíz para cancha, para mote, para sopa, para mazamorra, para chicha, etc., todas estas manejadas en base a la cosmovisión andina

Esta agricultura familiar enfrenta una serie de dificultades que pone en alto riesgo su sostenibilidad, debido a la emigración del campo a la ciudad, alta variabilidad climática, de precios; ausencia de políticas y prioridades locales, ausencia de servicios de AT, capacitación, crédito, etc., algunos indicadores a nivel nacional de esta situación son el 64 % de la agricultura familiar es en secano, solo 12 % cuentan con riego tecnificado, el 90 % no tiene asistencia técnica, más del 90% no acceden a crédito, más del 88 % no usan semillas certificadas, … no están organizados, algunos forman parte de alguna asociación de productores, de la comunidad y/o de comités de regantes, enfrentan una serie de dificultades de débil articulación comercial, no acceden a maquinaria agrícola, problemas de sanidad (plagas y enfermedades), entre otros."[28]

Las cadenas productivas en Apurímac

Cuadro 151: Principales productos agrícolas de Apurímac y provincias en TM (2019-2020)

Departamento/ provincia	Papa	Maíz amiláceo	Quinua	Palto
Apurímac	379,609.03	52,323.80	11,876.94	4,023.70
Abancay	13,545	4,251	353	638.5
Andahuaylas	290,777.03	32,650.25	10,496.49	768.50
Antabamba	9,693.60	2,170.30	116.3	0
Aymaraes	2,953.50	2,791.10	102.9	285.7
Chincheros	22,324	7,393.70	529.3	2,291
Cotabambas	26,632.50	1,884.25	214.95	21
Grau	13,683.40	1,183.20	64	19

Fuente: MIDAGRI, 2020

[28] Documento de la Agenda Regional Agraria Apurímac 2020-2025 (ARAA), mayo de 2020

La cadena productiva es un enfoque de toda la cadena de valor que empieza con la producción, transformación, mercadeo y consumo. Esta cadena productiva se ha instalado en el departamento de Apurímac a partir de experiencias desarrolladas en función a sus potencialidades y las posibilidades de comercialización local, regional, nacional e internacional. La Agenda Regional Agraria Apurímac 2020-2025, desarrolla un conjunto de propuestas respecto a las cadenas productivas que se han instalado en el departamento. Entre las cadenas productivas tenemos los siguientes:

La cadena productiva de la palta

El cultivo de plata en los valles interandinos de Apurímac, se viene impulsando desde hace unos 20 años con buenos resultados como: buena calidad -sabor y consistencia-, estacionalidad -salen cuando las cosechas de otras zonas de producción ya terminaron- debido a las condiciones climáticas y suelos del territorio Apurimeño, el interés en su producción va en crecimiento en los valles, incluso en zonas de bosque secos, con suelos pobres, gracias al buen clima y el recurso hídrico; influenciados con experiencias vecinas como es el caso del Valle Ocros / Ayacucho y Limatambo / Cusco.

Algunos corredores con producción de palta (fuerte y hass), son: i) Talavera – Ocobamba – Ongoy – Huaccana, ii) Chincheros y el Valle pampas, iii) Andahuaylas – valle Pincos, iv) Abancay – Curahuasi – Santa Rosa – Socco / Tapayrihua, v) Vilcabamba – Grau y vi) Coyllurqui – Mariscal Gamarra – Cotabambas.

Algunas experiencias desarrolladas en el corredor Abancay – Curahuasi – Santa Rosa, con el apoyo de la ONG CESAL, muestran las siguientes estadísticas 403 Has de palta, de estas el 69 % son de la variedad fuerte y 31 % de hass, conducidas por 649 familias, es importante resaltar que la cadena productiva de palta, tanto en la fase de producción y comercialización es trabajada por la familia con un buen porcentaje de participación de mujeres y jóvenes miembros de cada familia.

Es posible que, en los corredores de Andahuaylas y Chincheros, el número de has / variedades y familias sean mayores, mientras que en las provincias de Aymaraes, Grau y Cotabambas, son recientes, con las que se demuestran que existe un importante corredor para la producción competitiva de este cultivo.

Los productores de palta son agricultores con parcelas en los valles interandinos, que forman parte de la comunidad y organizaciones de regantes, enfrentan una serie de dificultades de servicios de asistencia técnica, capacitación, problemas de sanidad vegetal; entre otros que hacen que sus rendimientos se encuentren por debajo de los promedios nacionales (50 % menos).

Siendo un cultivo exigente en agua, por lo general enfrentan problemas de déficit de agua para riego adecuado, debido a la débil organización tanto como usuarios de agua y como productores de palta, la misma que complica

también la comercialización o articulación adecuada al mercado, adquisición de insumos, como por ejemplo plantones de calidad, equipos para riego tecnificado, certificaciones de calidad: Certificado Orgánico, Fair Trade, Global Gap entre otros. A continuación se presenta un gráfico con la distribución de su producción entre las provincias.

Gráfico 186: Apurímac. Producción de palto por provincias, en TM (2019-2020)

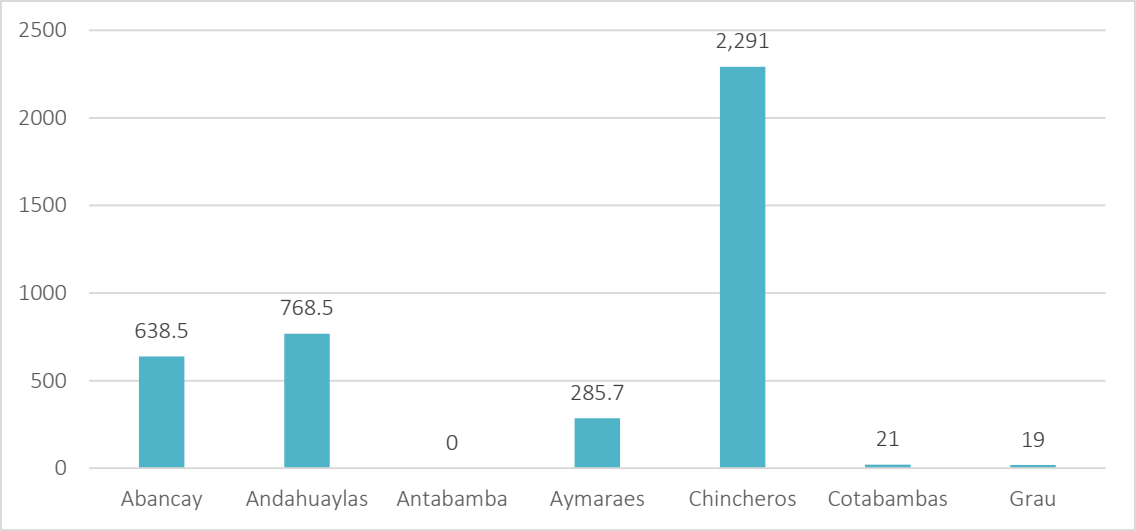

Fuente: MIDAGRI, 2020.

La cadena productiva de quinua orgánica

El cultivo de quinua en Apurímac, ancestral y andino, es un cultivo que se puede producir en todos los pisos y asociadas con otros cultivos, se pueden producir en las huertas, en las chacras de maíz, papa, incluso en los laymes; es decir se producen quinua en áreas bajo riego y en mayor cantidad en secano, es un cultivo que forma parte de la agricultura familiar, la alimentación y cultura de los Apurimeños. En el Cuadro 151 se muestra que el departamento de Apurímac se ha constituido en un importante productor de quinua solamente superado por Puno, Junín y Ayacucho; la particularidad de este cultivo es que se ha promocionado el cultivo de quinua orgánica principalmente en la provincia de Andahuaylas. A continuación se presenta un gráfico con la distribución de su producción entre las provincias.

Gráfico 187: Apurímac. Producción de quinua por provincias, en TM (2019-2020)

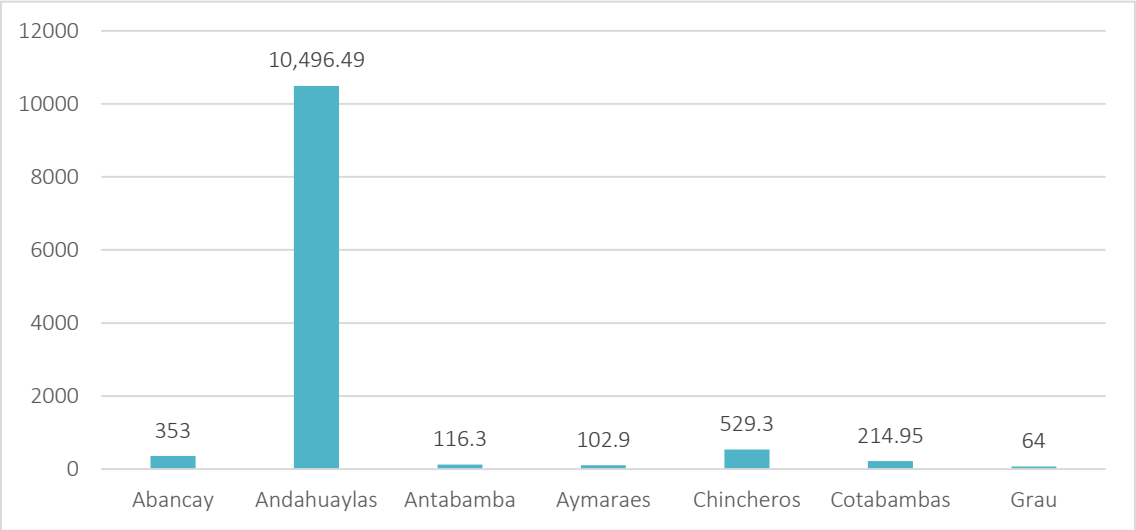

Fuente: MIDAGRI, 2020.

La cadena productiva de papas nativas

La papa nativa al igual que el cuy, la quinua, los camélidos sudamericanos, entre otros forman parte de la cedula de cultivos de las familias campesinas Apurimeñas, tanta es la variabilidad genética que es posible que superen 380 "variedades" nativas (ECOTIPOS) en Apurímac; se cultivan en las comunidades papas para: sopa, sancochar, freír, horno / huatia y moraya – chuño.

El concurso regional de guardianes de AGBD 2019, lo ha ratificado con productores de la provincia de Cotabambas que manejan 90 variedades (una sola familia).

La producción de la papa nativa en Apurímac, basada en una producción natural – ecológica, sobre todo en las provincias altas como Cotabambas, Grau, Aymaraes y Antabamba, la mayor superficie de la cedula de cultivos de agricultores campesinos, cosechada es la papa nativa, cultivo de importancia económica, alimenticia y cultural, se mantienen las prácticas de transformación de la papa en moraya y chuño (por ejemplo, en las provincias de Cotabambas y Grau). El principal productor de papa es la provincia de Andahuaylas que abastece con su producción al sur del Perú y en algunas temporadas llegan a comercializar en la costa y la ciudad de Lima.

Como se puede apreciar de la descripción de la situación actual de las principales cadenas productivas y en general de la actividad productiva de Apurímac, algunos problemas centrales en general es la débil Organización de productores (que busque reducir las brechas de genero e inter generacional, es decir el involucramiento de jóvenes y mujeres), débil institucionalidad para brindar servicios adecuados y oportunos de AT, capacitación y extensión agraria, que garanticen la sostenibilidad de las cadenas productivas o la actividad agropecuaria en general y permitan una adecuada articulación de los productores agrarios a los mercados, aprovechando las oportunidades de demandas de Productos Agrarios, Sanos, Inocuos y de Calidad, o la apertura de nichos de

mercados para productos ecológicos y andinos. A continuación se presenta un gráfico con la distribución de su producción entre las provincias.

Gráfico 188: Apurímac. Producción de papa por provincias, en TM (2019-2020)

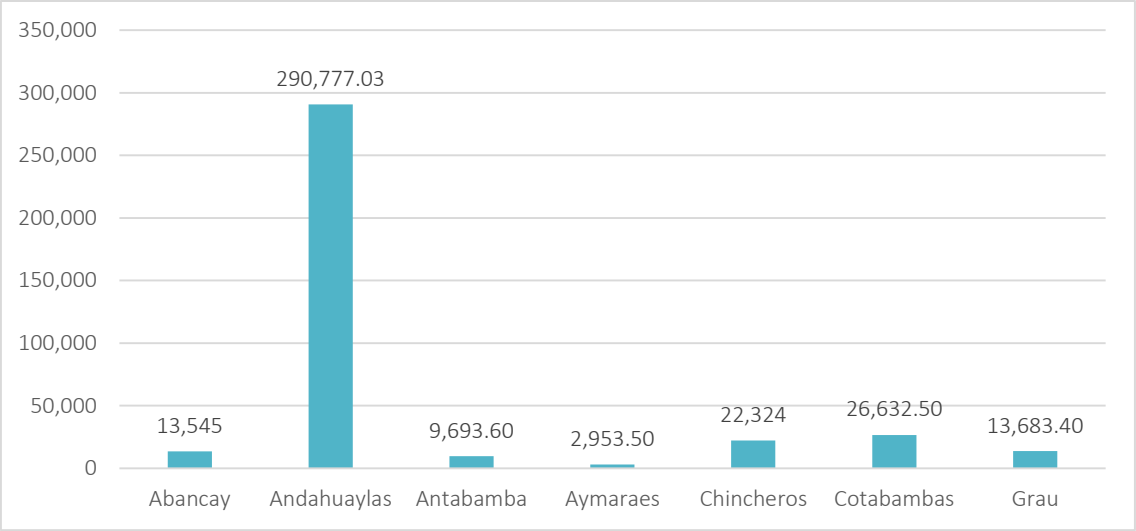

Fuente: MIDAGRI, 2020.

El clúster de minería del cobre en el departamento de Apurímac

De acuerdo con los estudios desarrollados por CEPLAN (2020), en el documento denominado "El Clúster productivo del cobre: retos para la sostenibilidad". En síntesis, el estudio desarrolla los impactos del corredor minero del sur y en particular en Apurímac y sostiene lo siguiente:

- El capital financiero a nivel nacional se ha incrementado significativamente debido a la importante participación de la minería en el PBI nacional (alrededor de 10%). Asimismo, las exportaciones de cobre, mineral destacado en el corredor del sur, representan el 30,5% del total de exportaciones a nivel nacional. Sin embargo, esta bonanza no se ve reflejada en menores niveles de pobreza de la población residente en la zona analizada.
- El capital humano en las áreas evaluadas se ha visto afectado negativamente, siendo indicador de ello las altas tasas de desnutrición y anemia en la población infantil. Esta situación afecta el desempeño escolar y el futuro del empleo, por lo que será necesario evaluar las políticas sociales a fin de subsanar estas debilidades identificadas. - El capital social se ha visto afectado en sus tradiciones comunales ancestrales al haber sido desplazados a nuevas tierras. Sin embargo, la creación de alianzas, comités de defensa, asociaciones, entre otras demuestran al mismo tiempo que nuevos objetivos colectivos van fortaleciendo a los pobladores, empoderándolos de manera cohesionada. - El capital natural se ha visto seriamente afectado, desde el cambio radical del paisaje, hasta la contaminación de aire, suelo y agua de las zonas adyacentes. Esta contaminación finalmente afecta a la salud de los pobladores.
- El capital físico más bien se ha visto beneficiado ya que las poblaciones tienen acceso a servicios públicos de agua y electricidad, servicios que antes de la llegada de las grandes empresas mineras era casi inexistente. Asimismo, se evidencian mejoras de las vías de acceso, como carreteras, pistas y autopistas.

> También se han visto beneficiados los sectores educación y salud al contar con mayor y mejor infraestructura[29].

En efecto si solamente tomamos en cuenta la variable pobreza de las provincias mineras y en este caso de lo que ocurre con la población de la provincia de Cotabambas, tenemos lo siguiente:

La pobreza total monetaria en Cotabambas afecta al 44.9% de la población, siendo el promedio regional de Apurímac de 30.5%. De acuerdo con este indicador no se habría producido un cambio importante en las condiciones de vida de la población por la presencia de la gran minería.

El aporte de la minería se explicaría principalmente por la explotación de los recursos financieros para el departamento de Apurímac, como se ha expuesto en el capítulo anterior.

El mapa muestra que el 65.14% del territorio de Apurímac está concesionada para las actividades mineras, esta situación es un factor para tener en cuenta para desarrollar la actividad agraria que incluye la agricultura, la ganadería, la forestería y la acuicultura.

[29] CEPLAN (2020): El clúster productivo del cobre: Retos para la sostenibilidad.

Mapa 44: Concesiones mineras

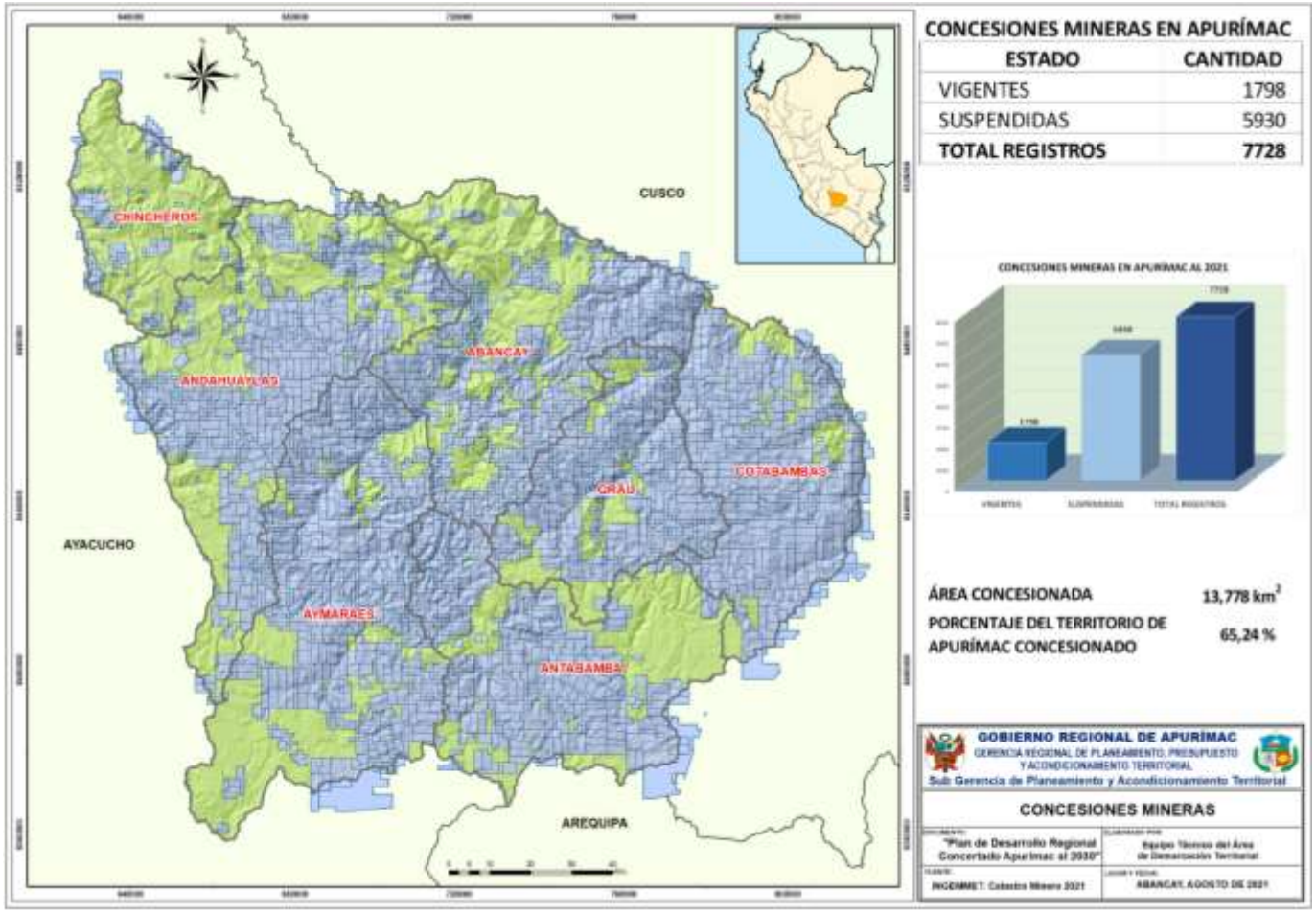

Transferencia de recursos por minería

Gráfico 189: Transferencia de recursos por minería en Apurímac

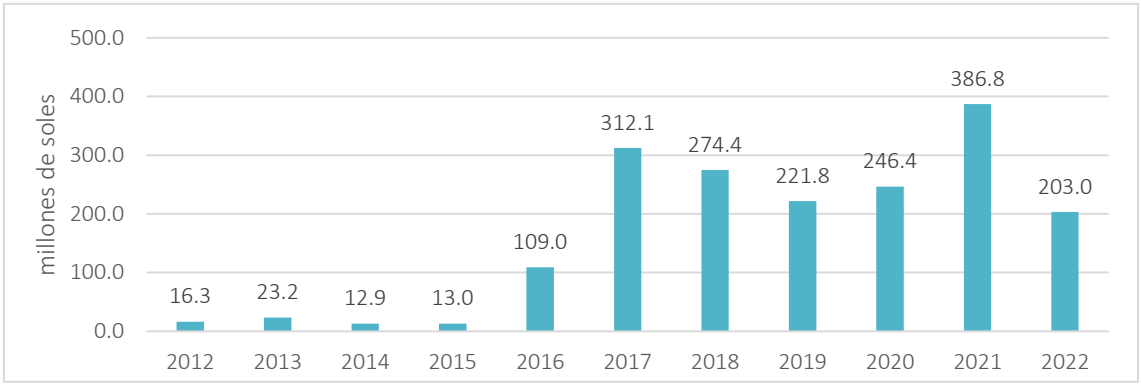

Fuente: MINEM: Boletín estadístico minero - Edición N° 03-2022

La transferencia de recursos por minería ha tenido un incremento importante en el año 2017 con 312 millones de soles, la transferencia de estos recursos es muy variable disminuyendo los años 2018 y 2019, luego se produce un repunte en el año 2020 y 2021. La captación de los recursos por canon puede ser mayor en el presente año por el incremento de los precios en el mercado internacional en particular del cobre. Es importante notar que la presencia de la minera Las Bambas es en gran parte responsable de este incremento, básicamente por concepto de regalías. Se espera que contribuya por concepto de Canon minero a partir del 2022, con lo cual se espera que el presupuesto para el departamento se incrementará aún más.

Proyectos de inversión privada: Cartera de proyectos mineros

El departamento de Apurímac se ha constituido en una zona de grandes yacimientos que están siendo en unos casos explorados y en otros casos ya están siendo ejecutados y finalmente otros están en pleno proceso de estudios a nivel de pre factibilidad y factibilidad. De acuerdo con las proyecciones de los estudios de prospección, de estudios definitivos y otros en proceso de construcción de la infraestructura y plantas procesadoras que indican que en los próximos meses y años entrarán en producción.

A continuación, mostramos la situación en el que se encuentran los proyectos mineros en sus diferentes fases y etapas: Fase de estudios de pre inversión: primera etapa de exploración y segunda etapa de estudios de prefactibilidad y factibilidad; Fase de inversión y fase de operación y mantenimiento.

Cuadro 152: Proyectos en exploración (fase de pre inversión: primera etapa de exploración)

Etapa	Proyecto	Operador	Inversión global us$ millones
Evaluación de autorización de exploración	Huacullo	Compañía minera Ares S.A.C.	1.5

Evaluación de autorización de exploración	San Antonio	Sumitomo Metal Mining Perú S. A	8
Evaluación de autorización de exploración	Santo domingo	Fresnillo Perú S.A.C	1.3
Ejecutando o por ejecutar exploración	Tumipampa sur	Compañía Tumipampa S.A.C	2

Fuente: MINAM, 2020.

Fase de inversión: Etapa de estudios a nivel de prefactibilidad y factibilidad[30]

En el caso del proyecto minero de Chalcobamba fase I, cuyo operador es la empresa minera las Bambas SAC, cuyo producto principal será cobre y tiene previsto la entrada en operación en el año 2022, con una inversión global de 130 millones de dólares.

El proyecto minero Los Chancas, que pertenece a la empresa Southern Perú Cooper Corporation, cuyo producto principal es el cobre y tiene previsto su construcción en el año 2024 y su puesta en marcha para el año 2027, con una inversión de 2,600 millones de dólares.

El proyecto Minero Trapiche, que pertenece a la empresa el Molle Verde SAC, cuyo producto principal es el cobre y tiene previsto su construcción para el año 2024 y puesta en marcha el año 2026, con una inversión de 973 millones de dólares.

El proyecto Minero Antilla, que pertenece a la empresa Panoro, cuyo producto principal es el cobre y tiene previsto su construcción el 2028 y la puesta en marcha está por determinar, con una inversión de 250 millones de dólares.

Cuadro 153: Cartera de proyectos de construcción de mina en Apurímac

Inicio de construcción	Puesta en marcha	Proyecto	Operador	Producto principal	Etapa de avance	Inversión global
2021	2022	Chalcobamba fase I	Minera Las Bambas S.A.C.	Cobre	Factibilidad	130
2024	2027	Los chancas	Southern Perú Copper Corporation	Cobre	Pre factibilidad	2,600
2024	2026	Trapiche	El Molle Verde Sac	Cobre	Pre factibilidad	973
2028	P.d.	Antilla	Panoro	Cobre	Pre factibilidad	250
2028	P.d.	Cotabambas	Panoro	Cobre	Pre factibilidad	1,530

[30] La fase de inversión implica la realización de estudios de pre factibilidad y factibilidad, muestra una señal clara de que el proyecto está transitando la primera etapa de la fase de construcción de mina antes que estos proyectos entren en la fase de operación o producción.

2028	P.d.	Haquira	Minera Antares Perú Sac	Cobre	Pre factibilidad	1,860
2028	P.d.	Hierro Apurímac	Ferrum S.A.	Hierro	Pre factibilidad	2,900
Total (millones us$)						10243

Fuente: MINEM, 2021. P.D. Por determinar.

El proyecto Minero Cotabambas, que pertenece a la empresa Panoro, cuyo producto principal es el cobre, tiene previsto su construcción el 2028 y la puesta en marcha está por determinar, con una inversión de 1,530 millones de dólares.

El proyecto Minero Haquira, que pertenece a la empresa Minera Antares Perú SAC, cuyo producto principal es el cobre, tiene previsto su construcción el 2028 y la puesta en marcha está por determinar, con una inversión de 1,860 millones de dólares.

El proyecto Minero Hierro Apurímac, que pertenece a la empresa Minera Ferrum SA, cuyo producto principal es el hierro, tiene previsto su construcción el 2028 y la puesta en marcha está por determinar, con una inversión de 2,900 millones de dólares.

En la presente década (2021-2030), se ha programado y está en ejecución una inversión total de 10, 243 millones de dólares en minería metálica, de los siete grandes proyectos mineros expuestos, entrarán en operación tres proyectos mineros en los años 2022, 2026 y 2027, convirtiendo a el departamento de Apurímac en una posición de liderazgo en la producción de cobre.

Sin duda, esta situación creará una situación de cierta abundancia de recursos por el canon y regalías, que incrementará los recursos públicos del gobierno en sus tres niveles, pero al mismo tiempo se producirá grandes contradicciones por el impacto ambiental, por lo que, se crearán situaciones de gran conflictividad.

Como consecuencia de la actividad minera, los ingresos fiscales en Apurímac aumentaron significativamente desde el 2016. Los ingresos más importantes para los gobiernos subnacionales de la región corresponden al canon y regalías mineras. En particular, el canon se conforma del 50% de impuesto a la renta y se distribuye entre el Gobierno Regional (20%), gobiernos locales (75%) y universidades públicas de la región (5%). Por ley, estos recursos deben ser utilizados únicamente en proyectos de inversión productiva que beneficien a la región.

En 2018, las transferencias de canon y regalías representaron el 20.4% del presupuesto para inversión pública de los gobiernos subnacionales, por debajo de lo registrado en 2017 (24.1%). Debido a que las Bambas representa casi la totalidad de la producción de cobre en la región, su caída en la producción explica la menor contribución de

las regalías mineras. Respecto a la ejecución del presupuesto de canon y regalías minerías, esta aumentó de 47% en 2017 a 62% en 2018[31].

El riesgo de la contaminación minera

Bajo la coordinación de la Dirección Regional de Energía y Minas (DREM) Apurímac, Policía Nacional del Perú y Ministerio Público, se realizó el mega operativo "Mercurio 2020", en el sector Minero Saywa de la comunidad de Huancabamba del distrito de José María Arguedas, donde se logró erradicar a 300 mineros ilegales. El director de la institución Alejandro Arones Castro, manifestó que se continuarán con los operativos de la minería ilegal dentro del plan de seguridad ambiental, entendiendo que personas irresponsables en busca de oro y otros metales, atentan contra el medio ambiente, utilizando indebidamente el mercurio, explosivos e insumos químicos que afectan la salud humana.

La situación del empleo de la actividad minera en Apurímac metálico y no metálico

De acuerdo con el Plan de Reactivación Económica se muestra la pequeña producción minera tanto metálica como no metálica.

El número de productores y asociaciones en este sector es importante y se debe tomar en cuenta que está distribuido principalmente entre Andahuaylas, Aymaraes, Grau y Cotabambas y siendo de menor significación en Abancay, Antabamba y Grau.

Cuadro 154: Número de empleos generados por la actividad minera en el departamento de Apurímac, 2020

Provincia	Empleos directos	Empleos indirectos	Total de empleos	Beneficiarios
Andahuaylas	5,931	989	6,920	20,759
Aymaraes	5,855	976	6,830	20,491
Grau	5,234	872	6,106	18,317
Cotabambas	4,622	770	5,392	16,175
Antabamba	2,741	457	3,197	9,592
Abancay	2,259	377	2,636	7,907
Chincheros	-	-	-	-
Total	26,640	4,440	31,080	93,240

Fuente: DREM Apurímac, 2020

31 Chaski, 19 de agosto del 2019

Gráfico 190: Número de empleos generados por la actividad minera en el departamento de Apurímac, 2020

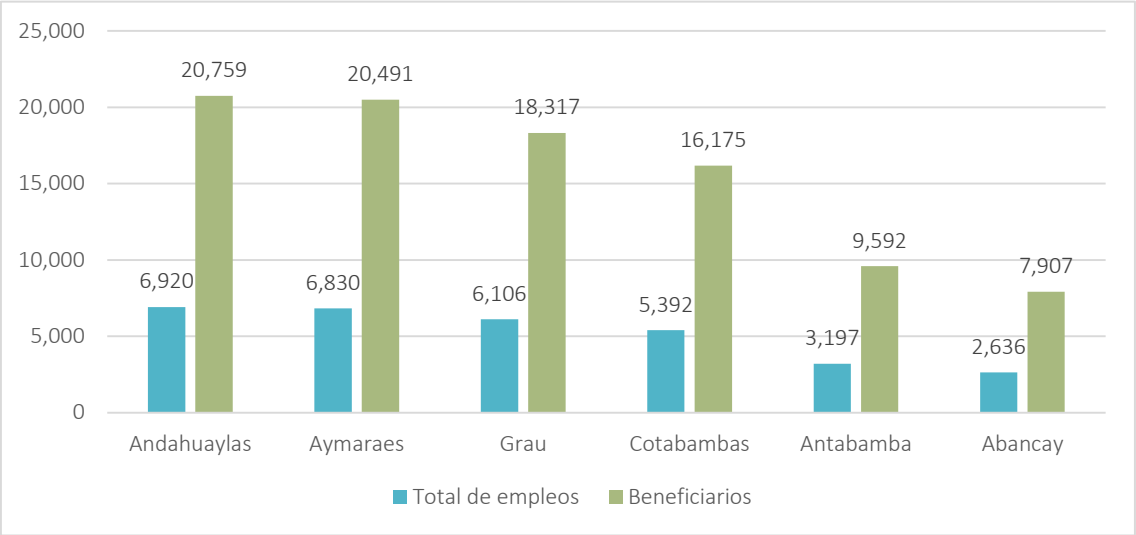

Fuente: DREM Apurímac, 2020

El número de empleo que se estaría generando en el sector minero es muy importante para la vida económica de Apurímac, en la medida que está distribuido en todo el departamento con más relevancia en las provincias de Andahuaylas, Aymaraes, Grau, Cotabambas.

Cuadro 155: Número de empleos generados por la actividad minera en el departamento de Apurímac (metálico y no metálico), 2020 p

Provincia	Explotación	Plantas de beneficio		Canteras	Total
	Metálico	Cobre	Oro	No metálico	
Andahuaylas	1318	3	0	9	1330
Aymaraes	1301	2	4	0	1307
Grau	1163	3	5	0	1171
Cotabambas	1027	1	2	2	1032
Antabamba	609	0	4	0	613
Abancay	502	1	3	9	515
Chincheros	43	0	0	2	45
Total	5963	10	18	22	6013

Fuente: DREM Apurímac, 2020.

De acuerdo con la información de la Dirección Regional de Energía y Minas del Gobierno Regional de Apurímac, el empleo directo generado por las actividades mineras proporciona empleo directo a 26,640 personas, que lo que lo convierte en una actividad generadora de empleo, pero al mismo tiempo es una actividad que deja enormes pasivos ambientales.

Productores de yeso

El proceso de fabricación del yeso, en el departamento de Apurímac, principalmente en los valles de la localidad de Abancay hasta Santa Rosa, se realiza a una escala de producción artesanal, por el empleo de maquinaria y el tipo de herramientas.

Cuadro 156: Productores de yeso en el departamento de Apurímac

Nombre		Ubicación geográfica		
N°	Productor de yeso	Dpto.	Provincia	Distrito
1	Mauro Huertas	Apurímac	Abancay	Chacoche
2	Edgar Llachua Ccahuana	Apurímac	Abancay	Chacoche
3	Efraín Guzmán Chacón	Apurímac	Abancay	Pichirhua
4	John Alex Salas Ocsha	Apurímac	Aymaraes	Chapimarca
5	Santos Barrientos	Apurímac	Aymaraes	Chapimarca
6	Hugo Coronel	Apurímac	Abancay	Pichirhua
7	Hugo Coronel	Apurímac	Abancay	Pichirhua
8	Gregorio Llachua	Apurímac	Abancay	Pichirhua
9	Alcides Checllo	Apurímac	Abancay	Pichirhua

Fuente: Elaboración propia del equipo técnico del Gobierno Regional de Apurímac.

En la tabla anterior, se indica que, los productores de yeso están presentes en 02 provincias principalmente, donde 02 productores se encuentran en el distrito de Chapimarca, provincia de Aymaraes y 07 distribuidos en los distritos de Pichirhua y Chacoche, que pertenecen a la provincia de Abancay; haciendo un total en el departamento de Apurímac de 9 productores a nivel de persona natural, inscritos ante la SUNAT.

Productores de Cal

El proceso de fabricación de la cal, en el departamento de Apurímac, principalmente en los valles de la localidad de Abancay, se realiza a una escala de producción artesanal, por el empleo de maquinaria y el tipo de herramientas.

Todos los procesos anteriormente descritos, son completamente industriales. En los mismos se llevan a cabo estrictos controles de calidad que permiten alcanzar las normas requeridas para la fabricación de cal hidratada.

- La extracción de la piedra caliza (materia prima, se extrae de canteras a cielo abierto o subterráneas, ya sea manualmente o con la ayuda de máquinas, estos yacimientos se encuentran en zonas aledañas a la zona de industrialización, dicho material no metálico se tritura herramientas manuales como combas, barretillas, entre otros) hasta obtener un tamaño adecuado para llegar al proceso de cocción a altas temperaturas en relación a las de la calcinación del yeso, donde se emplean hornos rústicos, artesanales para calcinarlo.
- La calcinación de las calizas tiene una duración en estos hornos rústicos de 7 días de quema, aplicando temperaturas por debajo de la temperatura de descomposición del óxido de calcio, generalmente en este caso del departamento de Apurímac se realiza en horno artesanal construido de piedras y barro.

- Luego se realiza la molienda en un molino de martillos, en este proceso la cal adquiere la forma definitiva con la que será comercializado, es decir, un polvo fino de color blanco y bajo peso, adquiere mayor peso cuando se hidrata con agua, para obtener la cal apagada, comercializado en otras regiones, como Cusco, Madre de Dios, entre otros.
- Finalmente se hace el empacado, una vez pulverizado la cal, quedando listo para la comercialización, principalmente en mercados interregionales (Cusco, Maldonado, entre otros).

Cuadro 157: Registro de empresas de fábrica de yesos en el departamento de Apurímac

N°	Nombre de la empresa	Producto principal	Distrito	Provincia
1	La calera Yaca SRL	Cal	Circa	Abancay
2	Agregados calcáreos San Juan	Cal	Circa	Abancay

Fuente: Elaboración propia del equipo técnico del Gobierno Regional de Apurímac

Según fuentes realizadas por el equipo consultor se refiere que solo existen las canteras y la industrialización en las zonas de Circa y Pichirhua de la provincia de Abancay, donde el producto final como es la cal apagada y la cal hidratada pulverizada es comercializado principalmente a de otras regiones (Cusco, Madre de Dios, entre otros), se manifiesta que se tiene un rendimiento adecuado frente al mercado nacional donde aún la demanda es insatisfecha.

Productores de sal de piedra

El proceso de extracción de la sal de piedra, en el departamento de Apurímac, principalmente en la zona de Cachi Huancaray, en el distrito de San Antonio de Cachi de la provincia de Andahuaylas del departamento de Apurímac, se realiza a una escala de producción artesanal, por el empleo del tipo de herramientas, sin embargo, el proceso de producción es secuencial y está organizado a nivel de 02 asociaciones de mineros artesanales,

En esta cadena de valor el producto se extrae a través de herramientas manuales como cinceles, picos, barrenos, por el método de descuelgue del macizo, para ser acopiado en forma de piedras de sal en el mismo lugar de producción, inmediatamente es comercializado en el mismo lugar, por compradores provenientes de otras localidades y regiones.

Cuadro 158: Asociación de productores de sal de piedra en Apurímac

N°	Nombre de la empresa	Producto principal	Distrito	Provincia
1	Asociación de Mineros Artesanales Puca Cachi	Sal de Piedra	San Antonio de Cachi	Andahuaylas
2	Asociación de Mineros Artesanales Inca Cachi	Sal de Piedra	San Antonio de Cachi	Andahuaylas

Fuente: Elaboración propia del equipo técnico.

Las zonas priorizadas para la intervención inmediata y que tienen grandes potenciales de crecimiento, están localizadas en las minas de piedra de sal en el sector de Cachi Huancaray, distrito de San Antonio de Cachi,

provincia de Andahuaylas, donde el producto final es la sal de piedra, comercializado en la misma zona de producción a nivel local y regional, puede tener un rendimiento adecuado frente al mercado local y mejor si se incrementara la producción con equipamientos adecuados.

La problemática de la minería metálica y no metálica tiene dos caras que tiene que ser abordado con criterio técnico que tome en cuenta la dimensión económica, la dimensión social, la dimensión cultural y en particular la dimensión ambiental.

Entre los problemas ambientales que puede ocasionar la minería artesanal informal se ha identificado los siguientes elementos: erosión, deforestación, contaminación con mercurio y cianuro, contaminación del aire y destrucción de paisajes.

Las brechas que se tiene que resolver en la minería

Si se quiere analizar desde el punto de vista de la brecha que tiene esta actividad económica, existiría principalmente una brecha ambiental, que dependerá de los pasivos ambientales que está produciendo principalmente la actividad informal minera, que está vertiendo al suelo y los cursos de agua productos altamente contaminantes como el mercurio y cianuro.

La otra brecha que se tiene que tratar es la informalidad en la explotación minera de tipo artesanal, se requiere tener una política de formalización de las actividades mineras informales y de este modo iniciar el cierre de brechas en este campo.

De acuerdo con la información de la DREM Apurímac, se tiene 2,265 mineros formalizados (registro Integral de formalización minera-REINFO), de esta manera la estadística de REINFO tiene todavía a 7,728 mineros informales en todo el departamento. En síntesis, tenemos una brecha por formalizar de 7,728 mineros informales.

La brecha ambiental, producida principalmente por la actividad informal minera, que está vertiendo al suelo y los cursos de agua productos altamente contaminantes como el mercurio y cianuro.

La brecha de la informalidad en la explotación minera de tipo artesanal, se tiene 2,265 mineros formalizados y 7,728 mineros informales en todo Apurímac. La brecha por formalizar es de 7,728 mineros informales.

Actividad Industrial y las MYPES en el departamento de Apurímac

En los diferentes rubros de la actividad industrial, las dos provincias más pobladas y con un sector urbano de mayor dimensión (Abancay y Andahuaylas) son los que han logrado desarrollar en mayor medida las diferentes actividades industriales para satisfacer la demanda de la población.

Hasta setiembre de 2014, las provincias de Abancay y Andahuaylas concentraban el 91% del total de empresas privadas de Apurímac, como se muestra en la figura siguiente:

Las MYPES que son la gran mayoría de las empresas en Apurímac, están atravesando por situaciones críticas que se ha agudizado por la pandemia del COVID 19, la mayoría de ellas operan en la informalidad, enfrentan costos elevados en los insumos y sus ventas se han reducido y por consiguiente su rentabilidad y en algunos casos están operando con pérdidas que ha tenido como efecto el cierre de muchos establecimientos y por consiguiente la pérdida de empleos e ingresos.

Cuadro 159: Número de empresas por provincia.

Provincia	Número de empresas	Porcentaje
Abancay	4355	53.12 %
Andahuaylas	3070	37.45 %
Cotabambas	353	4.31 %
Chincheros	196	2.39 %
Aymaraes	140	1.71 %
Grau	58	0.71 %
Antabamba	26	0.32 %
Total	8198	100.00 %

Fuente: Elaboración del equipo técnico en base a información del Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo, 2015.

De las 8,198 empresas que trabajan en el departamento de Apurímac, el 95,7% son microempresas, el 2,8% pequeñas empresas y solamente el 0,2% gran y mediana empresa.

Gráfico 191: Porcentaje de empresas por segmento empresarial Apurímac 2016.

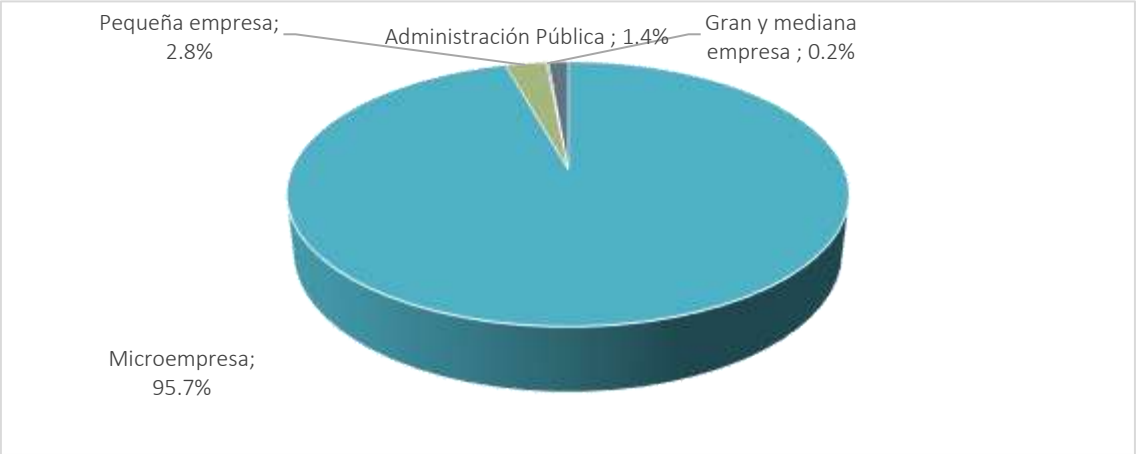

Fuente: Elaboración del equipo técnico en base a información del INEI, 2017.

El 95.7% del total de las empresas que se desempeñan en Apurímac son consideradas como microempresas. La particularidad de estas empresas es que el 38.4% del total están dedicadas al comercio de repuestos y vehículos automotrices; el 13.6% a las actividades de alojamiento y servicio de comidas; el 13.6% a otros servicios; el 9.9%

a servicios profesionales, técnicos y de apoyo empresarial; el 8% a transporte y almacenamiento; el 74% a la industria manufacturera; el 3% a la actividad de la agricultura, ganadería, silvicultura y pesca y el 2.6% a la actividad de construcción; el 2% a información y comunicaciones; el 1.4% a la explotación de minas y canteras y el 0.1% a los servicios de electricidad, gas y agua.

Gráfico 192: Empresas según actividad económica, Apurímac 2016.

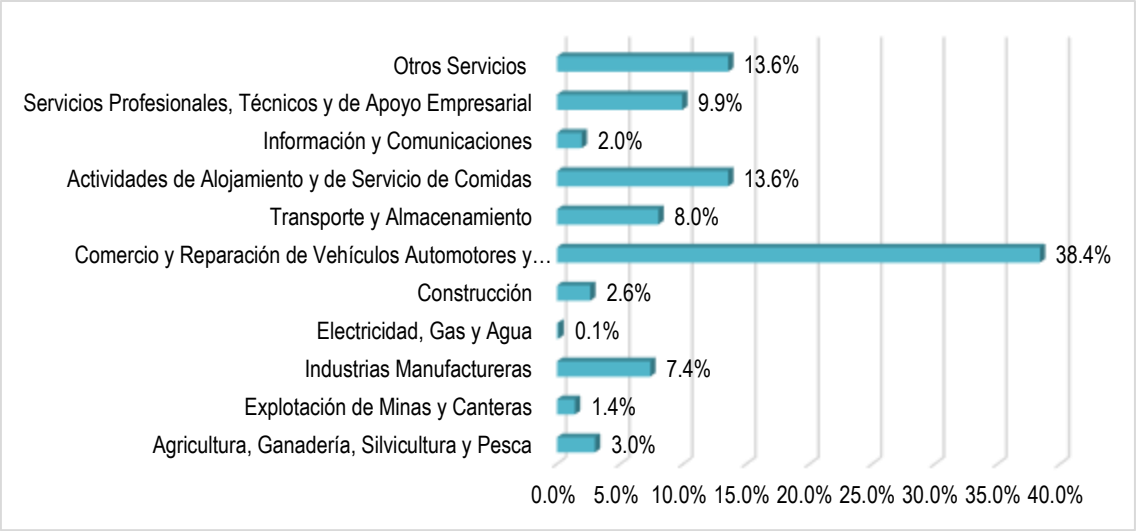

Fuente: Elaboración del equipo técnico en base a información del INEI, 2017.

Sector transporte en Apurímac

La actividad económica es determinante en la demanda de transporte, como indica el cuadro, donde el número de móviles y empresas de transporte es significativo en el caso de la ruta de Abancay a Cotabambas.

Cuadro 160: Transporte de pasajeros Apurímac- 2020.

Ruta	Número de empresa de transportes	Número de unidades móviles	Capacidad de vehículo - pasajeros	Número de beneficiarios
Abancay – Antabamba	6	27	15	54,600
Abancay – Aymaraes	6	97	15	371,240
Abancay – Grau	2	6	15	32,760
Abancay – Cotabambas	18	114	15	392,340
Abancay – Andahuaylas	2	36	15	533,520
Abancay – Chincheros	3	57	15	429,180
Total	37	337		1’ 813, 640

Fuente: DRTC – Apurímac, 2020.

Transporte de carga

Cuadro 161: Registro de transporte de carga Apurímac.

N°	Empresa de transportes/persona natural	Ruc	Número de unidades móviles
1	Transportistas con partida registral correspondiente al departamento de Apurímac, para transporte de mercancías en cuenta propia o privado.	Varios	47
2	Transportistas con partida registral correspondiente a el departamento de Apurímac, para transporte de mercancías en cuenta general	Varios	906

Fuente: DRTC – Apurímac, 2020.

Cuadro 162: Número de empresas de carga.

Descripción	Número de empresas	Número de unidades móviles
Apurímac	540	953

Fuente: DRTC – Apurímac, 2020.

Turismo en el departamento de Apurímac

A continuación, se desarrolla de acuerdo con el documento Plan de Reactivación económica propuesto por el Gobierno Regional de Apurímac, que analiza sobre todo la divergencia que existe en el número de establecimientos de hospedaje y expendio de comida y bebidas.

Se sostiene que existe una divergencia entre la información proporcionada por DIRCETUR-APURÍMAC y la SUNAT, para el primero existiría para el año 2019 135 establecimientos de hospedaje que estarían distribuidos de la siguiente manera:

Dentro de los clasificados figura Abancay con 17.16%, Andahuaylas: 1,49% y Aymaraes 1.49% y dentro de los no clasificados la distribución de los hospedajes sería Abancay 34,33%, Andahuaylas 32.84%, Antabamba 0.75%, Aymaraes 2.99%, Cotabambas 3.73%, Chincheros 1.49%, Grau 3.73%.

Sin embargo, de acuerdo con el reporte de la SUNAT para el año 2019 habría un total de 546 establecimientos de hospedaje, esto se explicaría por el nivel de informalidad que existe en el sector. De los 546 establecimientos de hospedaje del departamento de Apurímac, el 24,73% está debidamente registrado en la DIRCETUR y el 75,27% están desarrollando sus actividades en condiciones de informalidad.

Mapa 45: Turismo en Apurímac

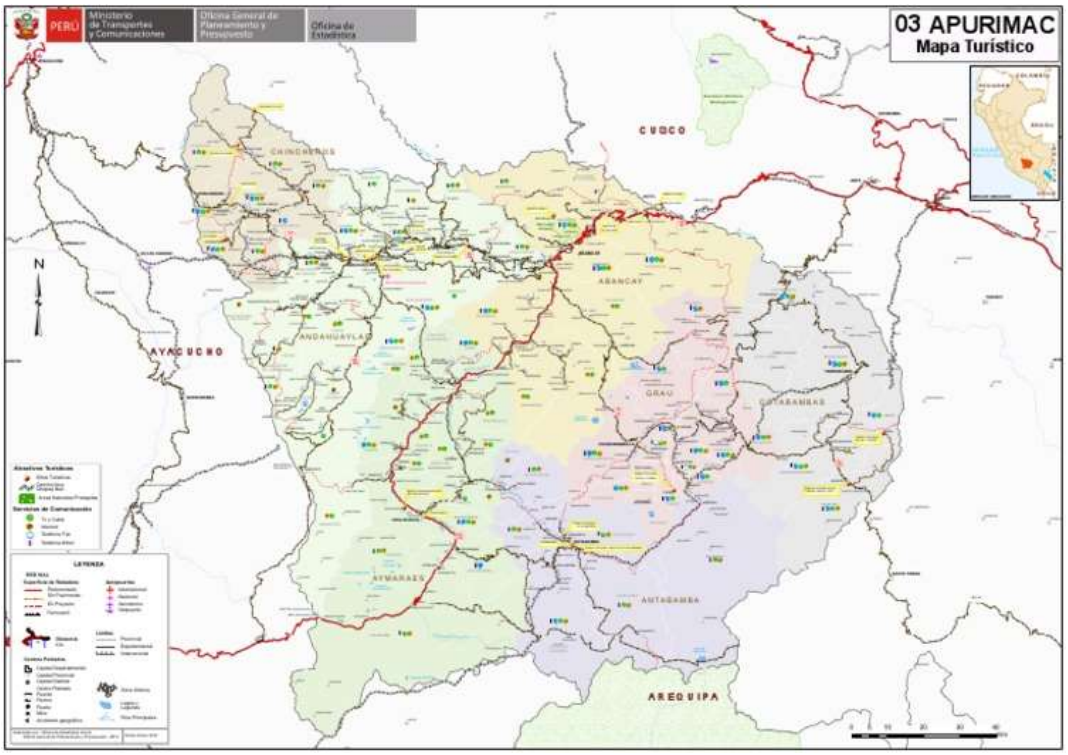

Fuente: MTC.

El reto del turismo en Apurímac

El turismo en Apurímac había experimentado un duro reto antes de la pandemia. Entre los años 2009 y 2018, la llegada de pasajeros vía aérea a la región sobrepasaba los 4,000 visitantes anualmente. Sin embargo, en 2019 la aerolínea LC Perú dejó de operar y ninguna otra aerolínea cubrió las rutas de vuelos regulares a Andahuaylas, como consecuencia, la llegada de pasajeros se redujo a un total de 38 personas en 2019, lo que representaría una caída del 99% de sus vuelos, según los datos del Ministerio de Comercio Exterior y Turismo (MINCETUR).

A pesar de este hecho, las visitas a los principales atractivos turísticos de la región no se vieron afectados en gran medida, incluso resalta que en 2019 el Museo Arqueológico Antropológico de Apurímac incrementó sus visitas en 6.6% respecto al año anterior. Esto se debería a que, según datos PROMPERÚ, los principales turistas en 2018 provenían de Lima y Callao, Cusco y Ayacucho, por lo que estos pudieron optar por rutas alternativas a los vuelos directos a la región.

En los últimos dos casos, los visitantes podrían elegir las rutas terrestres Cusco – Andahuaylas o Ayacucho – Andahuaylas, las cuales duran aproximadamente 5 horas. Por su parte, los turistas provenientes de la capital podrían optar por vuelos hacia Ayacucho (55 minutos) o Cusco (85 minutos) y luego continuar con el tramo terrestre previamente mencionado.

En general, el turismo en Apurímac había crecido en gran medida durante las últimas dos décadas, esto se ve reflejado tanto en el incremento del número de establecimientos de hospedaje como en la evolución del arribo de visitantes a estos establecimientos. Con respecto al número de hospedajes, este pasó de 81 establecimientos en 2003 a 538 establecimientos en 2019. Por su parte, el número de visitantes a estos hospedajes pasó de 150,889 personas a 732,843 personas en los años mencionados.

Como consecuencia de las medidas para contener la pandemia por COVID-19, el sector turismo ha sido uno de los más afectados durante el 2020. La Cámara Nacional de Turismo estima que el año pasado se registró una caída del 85% en el turismo a nivel nacional; por lo tanto, resulta importante analizar cómo se ha visto afectado este sector, específicamente en el departamento de Apurímac[32].

Según información del Ministerio de Trabajo, entre el 2010 y 2019, el empleo formal en Apurímac más que se triplicó al pasar de un promedio de 4,000 trabajadores a 13,000. Así, la región fue la segunda con mayor aumento del empleo formal en ese periodo al registrar un crecimiento promedio anual de 15.1%. Sin embargo, Apurímac también fue una de las regiones más golpeadas por las medidas tomadas para afrontar la pandemia.

[32] Informe IPE – Diario Chaski (Apurímac) con fecha 17 de marzo del 2021

Impacto de la pandemia en el turismo

En el año 2020, las medidas de restricción debido al impacto de la pandemia COVID 19, afectaron fuertemente al sector turismo en el país. Según información del MINCETUR, entre enero y junio del 2020, las visitas al Museo Arqueológico Antropológico llegaron a 527, lo que significó una reducción de 82.8% respecto al similar periodo del año anterior.

Cuadro 163: Impacto de la pandemia en los hospedajes

Apurímac	2019	2020
N° de establecimientos	538	226
Porcentaje de establecimientos (%)	100	42.01

Fuente: MINCETUR.

Asimismo, los hospedajes se vieron duramente afectados por la crisis sanitaria. Los arribos a estos establecimientos en Apurímac descendieron 73.1% respecto de 2019. En consecuencia, el número de hospedajes ha pasado de 538 en el 2019 a 226 en el 2020, lo que representa una reducción del 58%. Respecto al empleo turístico total para la región, se estima que el número de trabajadores se redujo en casi la mitad al pasar 13,872 en 2019 a 7,052 en 2020.Reactivación del sector turismo.

Cuadro 164: Descenso del empleo en el sector turismo

Apurímac	2019	2020
N° de trabajadores	13,872	7,052
Porcentaje de trabajadores en Turismo (%)	100	50.84

Fuente: MINCETUR.

Ante la necesidad de apoyar con la reactivación de las empresas turísticas, se creó el FAE-Turismo, el cual, al cierre del 2020, ha otorgado préstamos a 1,112 MYPES por un monto total de casi S/ 48 millones. Asimismo, recientemente el MINCETUR presentó una Estrategia Nacional para la reactivación del turismo. Ello con el objetivo de desarrollar y consolidar una oferta de destinos sostenibles; posicionar al Perú como destino con productos turísticos de primer nivel; y mejorar su competitividad en el sector, fortaleciendo su institucionalidad y articulación público-privada[33].

Establecimientos de expendio de comida y bebidas

En el departamento de Apurímac encontramos restaurantes de diferentes tipos: menú, resto-bar, quintas, recreos, pollerías, chifas, cevicherías, pizzerías, etc. Por lo general, la atención en estos negocios de comida es de lunes

[33] Informe IPE – Diario Chaski (Apurímac) con fecha 17 de marzo del 2021

a domingo, con excepción de algunos establecimientos. De acuerdo con la información que reportó la SUNAT se contabilizó un total de 2,274 contribuyentes que tienen como actividad principal la provisión de alimentos y bebidas. Esta cifra agrupa no solo a restaurantes, sino también a otras modalidades de negocio que también prestan el servicio de alimentación.

El principal problema de estas actividades es la elevada informalidad en el que se desenvuelven por lo que existiría un 5.56% de establecimientos que están registrados formalmente, mientras que el otro 94,44% se desempeña dentro de la informalidad.

De acuerdo con el empleo que proporciona este sector, tiene una significativa importancia en la medida que en el periodo intercensal de los años 2007 a 2017, el porcentaje de la PEA ocupada se incrementó de 3.11% a 4.5% (6,644 trabajadores) de la PEA ocupada regional. En el periodo 2007-2019, este sector ha tenido un crecimiento sostenido, pero por la pandemia COVID 19, ha sido probablemente el sector más afectado por la disminución del turismo nacional e internacional y la disminución del flujo económico.

El impacto de la pandemia COVID 19 en el empleo en Apurímac

La mayor caída del empleo se registró en el mes mayo de 2020, cuando el empleo formal de la región cayó 28% respecto al mismo mes del 2019, una caída mayor al promedio nacional (-21.2%) y equivalente a una pérdida de alrededor de 2,600 puestos formales. Ese mismo mes, los sectores más afectados fueron construcción (-57.2%), manufactura (-37.5%) y servicios (-36.4%), en línea con la paralización de obras y actividades que involucran contacto físico.

Cuadro 165: Sectores más afectados en el empleo por la pandemia en 2020

Apurímac	2020
Construcción (%)	-57.2
Manufactura (%)	-37.5
Servicios (%)	-36.4

Fuente: Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo – MTPE.

En cambio, creció el empleo formal en minería (1.2%) debido, en parte, a que la actividad minera no se detuvo por completo. Por otro lado, destaca que la reducción del empleo formal en la región fue mayor en la población más joven -de 15 a 29 años- (-35%) y en empresas de más de 100 trabajadores (-36%).

El impacto económico de la pandemia COVID 19 en Apurímac

Sin duda la evolución del empleo formal en Apurímac ha tenido un crecimiento sostenido desde el año 2010 hasta el año 2019. Producto del impacto negativo de la pandemia en el año 2020, el empleo formal ha sido afectado disminuyendo en más del 20%.

Gráfico 193: Empleo formal en Apurímac

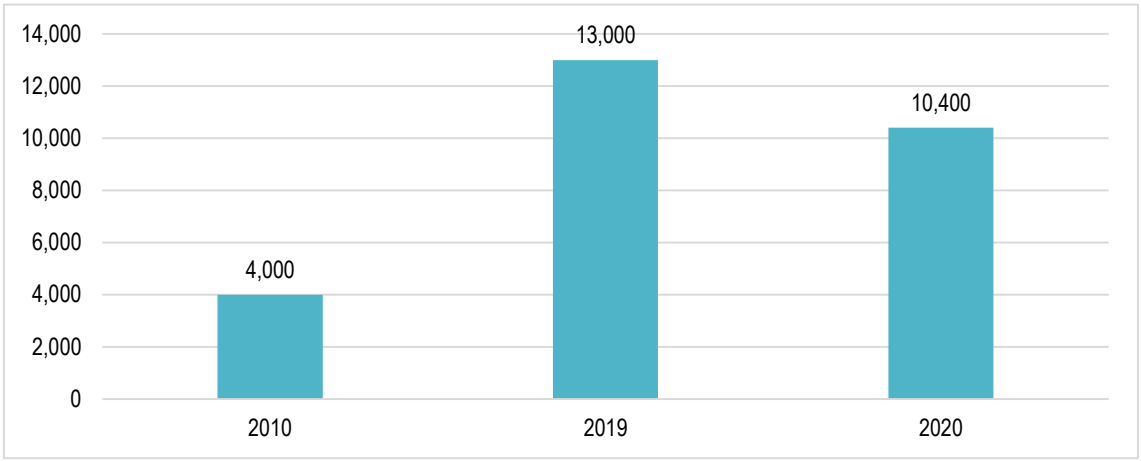

Fuente: Red de Observatorios socio económicos laborales (OSEL Apurímac).

Según la Red de Observatorios socio económicos laborales (OSEL Apurímac), informó que, en el mes de octubre del año 2020, el empleo formal disminuyó en 17.9% (2,663 puestos formales) respecto al mismo mes del año 2019. Esta disminución principalmente afectó a las actividades de servicios, construcción y manufactura.

En el periodo de octubre del año 2019 a marzo del año 2020 el empleo formal presentó un crecimiento continuo, luego en el periodo de abril a octubre del año 2020, se produjo una caída significativa del empleo, debido al estado de emergencia e inmovilización nacional establecida por el gobierno para contrarrestar los efectos provocados por la pandemia.

Gráfico 194: Empleo formal en Apurímac

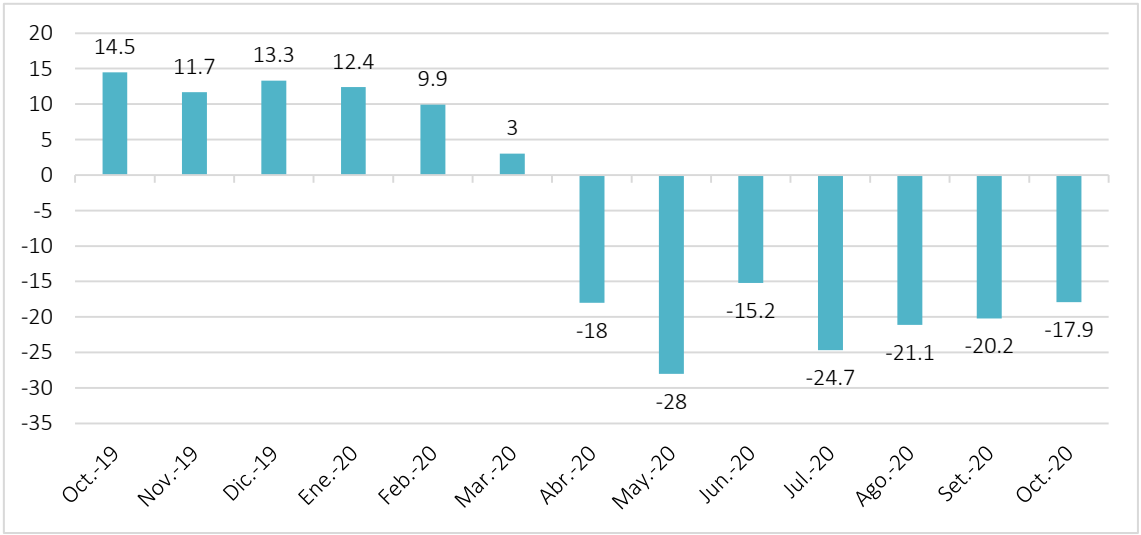

Fuente: OSEL Apurímac, abril 2021.

En octubre del 2020, el decrecimiento del empleo fue producto de la disminución del crecimiento de los sectores como: Servicio (-25.2%); Construcción (-22.7%); manufactura (-8.6%); extractiva (-8.2%); el único sector que tuvo crecimiento fue el sector comercio en 0.6%.

La pandemia ha tenido un impacto mundial, nacional y regional en todos los ámbitos de la economía, por lo que, sería necesario abordar las brechas con dos criterios, la superación de las cifras ocasionada por la pandemia que retrocedió el nivel de la economía regional en todos los sectores y por tanto el empleo y los ingresos; en primer lugar es recuperar el empleo y los ingresos al nivel del mes previo a la declaratoria de la emergencia y en segundo término es la brecha estructural que implica atacar las causas del problema, que implica que para el año 2033 debe estar totalmente erradicada la pobreza extrema.

Recuperación del empleo formal

El empleo formal en Apurímac se viene recuperando a un menor ritmo que sus pares regionales, como Ayacucho, que ya registra niveles similares a los observados antes de la pandemia. A noviembre, el empleo formal en Apurímac aún se encontraba un 14.1% por debajo de lo registrado el mismo mes del 2019, lo que representa una pérdida de más de 2,100 puestos formales.

Este resultado se explica principalmente por la menor cantidad de trabajadores formales en los sectores servicios (-21.9%) y construcción (-28.7%) -que representan más de la mitad del empleo formal del departamento.

Además, el empleo formal en minería (-7.5%), agricultura (-7.4%) y manufactura (-2.3%) permanece en terreno negativo. En contraste, el empleo formal del sector comercio se ha recuperado y creció 21% en términos interanuales. Por otro lado, resalta que, a noviembre, el empleo formal juvenil permanece golpeado (-18%), al igual que en las empresas con más de 100 trabajadores (-26.8%).

En contraste, en el mismo mes, el empleo formal en las empresas más pequeñas -de 1 a 10 trabajadores- se encontraba 7% por encima de lo registrado en noviembre del 2019.

Recomendaciones para la reactivación

Ante las nuevas restricciones sanitarias, es importante considerar alternativas para reactivar los sectores más golpeados y vulnerables. Al respecto, un trabajo del Instituto Peruano de Economía propone crear regímenes laborales especiales que otorguen flexibilidad de contratación en sectores con mayor urgencia de generación de empleo y de carácter estacional.

Asimismo, el estudio propone sustituir los regímenes laborales y tributarios actuales, que se basan en los umbrales ventas de las empresas, por regímenes con beneficios basados en el salario de los trabajadores. De este modo, no se desincentivaría el crecimiento de las empresas.

La reactivación tiene que basarse en aquellos sectores que son intensivos en mano de obra como la construcción, la agricultura, la industria, los servicios (turismo), transporte. El que tiene mayores posibilidades de tener un mayor

impacto es la agricultura, pero esto significa que mediante los recursos del canon minero existe la posibilidad de implementar proyectos de construcción, mejora de la conectividad, irrigaciones, forestación de las cuencas, sub cuencas, y microcuencas para la siembra y cosecha de agua.

Construcción y reparación de la infraestructura educativa y de salud, infraestructura productiva como cobertizos, almacenes, bañaderos, silos, etc. de apoyo a la actividad agropecuaria.

En síntesis, la brecha se ha acentuado con la pandemia COVID 19, que ha tenido consecuencias en la parálisis de hospedajes y la consecuente disminución del empleo en este sector. Se propone cerrar la brecha a niveles de la pre pandemia y posteriormente plantear el crecimiento de este sector al mismo ritmo que se ha producido en los últimos 10 años, que podría ser realizable en la medida de la puesta en marcha de los proyectos mineros en la presente década, que demandará mayores servicios de alojamiento, alimentos y otros elementos que demanda la migración por trabajo y la expansión de los negocios.

Situación de los servicios de promoción de las actividades económicas:

Infraestructura productiva

Fuentes de agua

El sistema hidrográfico del departamento de Apurímac está constituido por un conjunto de ríos, lagunas, lagunillas y riachuelos. El drenaje hidrográfico tiene una orientación general de sur a norte y todos sus ríos pertenecen a la cuenca del río Apurímac, al que vierten sus aguas por la margen izquierda. Los principales ríos en la región se originan en la Cordillera Occidental, siendo los más importantes: el río Apurímac, que sirve de límite con el Departamento del Cusco; el río Pampas, que delimita el departamento de Ayacucho; y el río Pachachaca, en la parte céntrica de los dos ríos mencionados anteriormente. Los tres ríos de mayor importancia forman las cuencas principales, que a su vez constan de subcuencas, detalladas de la siguiente forma: la cuenca del río Apurímac, posee dos subcuencas la del río Santo Tomas y del rio Vilcabamba; La cuenca del río Pampas consta también de dos subcuencas, del río Chumbao y del río Chicha; y por último la cuenca del río Pachachaca que se encuentra en la parte central, entre las dos cuencas anteriormente mencionadas, consta de dos subcuencas, del río Chalhuanca y del río Antabamba.

Entre las tres cuencas hidrográficas, se han identificado un total de 6089 fuentes de agua, distribuidos por cuencas y según tipo de fuente, conforme se puede observar en la tabla siguiente:

Cuadro 166: Fuentes de abastecimiento de agua por cuencas

Cuencas hidrográficas	Ríos y quebradas		Lagunas		Manantes		Bofedales		Total	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
Cuenta Rio Pachachaca	415	34	26	2	758	63	7	1	1206	100
Cuenca Rio Pampas	238	9	404	16	1871	73	51	2	2564	100
Cuenca Rio Apurímac	1412	23	2081	34	1355	22	1241	20	6089	100
Total	2065		2511		3984		1299		9859	

Elaboración propia con información de ANA.

Reservorios

La infraestructura hídrica mediante el aprovechamiento de los recursos como lagunas, ríos y quebradas sirven de abastecimiento a la población a través de los servicios básicos, así como para los comercios.

El sistema de abastecimiento de agua para la población en el departamento de Apurímac se da principalmente mediante presas. En 2015, de acuerdo con la Autoridad Nacional de Agua (ANA), el departamento contaba con 23 presas ubicadas a lo largo de la región. Para el caso de la provincia de Chincheros se cuentan con dos presas: La primera de nombre Anori ubicada en el distrito Huaccana, gracias a la Laguna Anuri y la segunda ubicada en el distrito de Ranracancha de nombre URIPA.

La provincia de Andahuaylas cuenta con mayor riqueza hídrica gracias al gran número de lagunas y quebradas aprovechables para la extracción de agua contando así con un total de 9 presas. Para esta provincia el distrito de San Jerónimo concentra casi la mitad de las presas, así tenemos a las presas de Antaccocha, Chumbao alto, Paccoccocha y Pamapahuasi ubicadas en las lagunas del mismo nombre. Le sigue el distrito de Kishuara con las presas de Soctaccocha, ubicada en la laguna del mismo nombre, además de la presa 53, ubicada en la laguna de Pirhuata. El distrito de Pomacocha cuenta con dos presas: Yanayacu, ubicada en la Quebrada Huasina; y Yanayacu 1, ubicada en la laguna Yanayacu.

La provincia de Cotabambas cuenta con 4 presas ubicadas a lo largo de sus distritos. El distrito de Challhuahuacho concentra 3 de las 4 presas de la provincia: Las bambas, Las bambas 2 y Las bambas 3. Las dos primeras se encuentran ubicadas en la quebrada Chuspiri, mientras la última se encuentra ubicada en Ferrobamba. La última presa se encuentra ubicada en el distrito de Coyllurqui, precisamente en la laguna de Ccomeroccocha y lleva el mismo nombre.

La provincia de Grau cuenta con 4 presas ubicadas a lo largo de sus distritos. La presa de Hushua, en la laguna Huasi se ubica en la laguna Pataypampa. La presa Llullita se ubica en la laguna del mismo nombre, en el distrito de Chuquibambilla. En tercer lugar, se encuentra la presa de Ractay ubicada en el distrito de Curpahuasi. Por último, la provincia cuenta con la presa Virundo, ubicada en la quebrada de Jehuinahuaylo en el distrito de Virund.

Las provincias de Abancay y Aymaraes cuentan con dos presas cada una. La provincia de Abancay cuenta con las presas de Rontoccocha y Quelltacoccha ubicadas en las lagunas de mismo nombre en los distritos de Abancay y Carhuasi respectivamente.

De otro lado, la provincia de Aymaraes cuenta con las presas 53 y 43 ubicadas en los distritos de San Juan de Chacña y Yanaca. Cabe mencionar que para dicho año la provincia de Antabamba era la única de la región que poseía una presa que sirva de abastecimiento de agua para sus distritos de manera independiente del resto de provincias. Si no que, se beneficia del abastecimiento de agua por parte de las provincias vecinas.

Cuadro 167: Reservorios presentes en Apurímac

Código	Nombre de la presa	Autoridad Administrativa del Agua	Autoridad Local del agua	Río/Quebrada	Distrito	Provincia
61001	Anori	Pampas - Apurímac	Bajo Apurímac - Pampas	Laguna Anuri	Huaccana	Chincheros
61002	Antaccocha	Pampas - Apurímac	Bajo Apurímac - Pampas	Laguna Antaccocha	San Jerónimo	Andahuaylas
61006	Chumbao Alto	Pampas - Apurímac	Bajo Apurímac - Pampas	Laguna Chumbao Alto	San Jerónimo	Andahuaylas
61012	Paccoccocha	Pampas - Apurímac	Bajo Apurímac - Pampas	Laguna Pacoccocha	San Jerónimo	Andahuaylas
61014	Pampahuasi	Pampas - Apurímac	Bajo Apurímac - Pampas	Laguna Pampahuasi	San Jerónimo	Andahuaylas
61020	Soctaccocha/Suqtaqucha	Pampas - Apurímac	Bajo Apurímac - Pampas	Laguna Sactaccocha	Kishuara	Andahuaylas
61027	Uripa	Pampas - Apurímac	Bajo Apurímac - Pampas	No disponible	Ranracancha	Chincheros
61029	Yanayacu	Pampas - Apurímac	Bajo Apurímac - Pampas	Quebrada Huasina	Pomacocha	Andahuaylas
61030	Yanayacu 1	Pampas - Apurímac	Bajo Apurímac - Pampas	Laguna Yanayacu	Pomacocha	Andahuaylas
61031	Suytuccocha	Pampas - Apurímac	Bajo Apurímac - Pampas	Laguna Situcocha	Andahuaylas	Andahuaylas
61037	Presa 53	Pampas - Apurímac	Bajo Apurímac - Pampas	Quebrada Pirhuata	Kishuara	Andahuaylas
62001	Ccomerococha (Coyllurqui)	Pampas - Apurímac	Medio Apurímac - Pachachaca	Laguna Ccomerococha	Coyllurqui	Cotabambas
62002	Huashua	Pampas - Apurímac	Medio Apurímac - Pachachaca	Quebrada Pampa Huasi	Pataypampa	Grau
62003	Las Bambas (Chuspiri)	Pampas - Apurímac	Medio Apurímac - Pachachaca	Quebrada Chuspiri	Challhuahuacho	Cotabambas

62004	Las Bambas 2	Pampas - Apurímac	Medio Apurímac - Pachachaca	Quebrada Chuspiri	Challhuahuacho	Cotabambas
62005	Llullita	Pampas - Apurímac	Medio Apurímac - Pachachaca	Laguna Lliullita	Chuquibambilla	Grau
62006	Ratcay	Pampas - Apurímac	Medio Apurímac - Pachachaca	No disponible	Curpahuasi	Grau
62007	Rontoccocha	Pampas - Apurímac	Medio Apurímac - Pachachaca	Laguna Rontoccocha	Abancay	Abancay
62009	Virundo	Pampas - Apurímac	Medio Apurímac - Pachachaca	Quebrada Jehuinahuayjo	Virundo	Grau
62013	Presa 54	Pampas - Apurímac	Medio Apurímac - Pachachaca	Antabamba/ Challhuanca	Yanaca	Aymaraes
62014	Presa 55	Pampas - Apurímac	Medio Apurímac - Pachachaca	No disponible	San Juan de Chacña	Aymaraes
62015	Quellhuacocha/ Kellhuacocha	Pampas - Apurímac	Medio Apurímac - Pachachaca	Laguna Quellhuacocha	Curahuasi	Abancay
62008	Las Bambas 3 (Relaves)	Pampas - Apurímac	Medio Apurímac - Pachachaca	Ferrobamba	Challhuahuacho	Cotabambas

Ministerio de agricultura y riego – ANA – 2015.

Matrices

Problemas públicos

Matriz 7: Problemas públicos en economía

N°	Denominación	Causas	Indicador	Tipo de indicador (resultado/producto	Política nacional vinculada
1	Bajo nivel de desarrollo competitivo agropecuario	* Baja cobertura de riego en la superficie agropecuaria. * Mayoría de unidades agrícolas no usan insumos certificados. * Baja capacidad de inversión de la mayoría de las unidades agrícolas. * Limitados conocimientos de las unidades agrícolas en el manejo tecno productivo. * Inexistencia de medios financieros para inversión productiva. * Precariedad de la infraestructura productiva de las unidades agrícolas. * Animales de bajo rendimiento.	* Productividad promedio de la papa (Tm/ha). * Productividad promedio de la quinua (Tm/ha). * Productividad promedio de la palta (kg/ha). * Producción de leche por cada 100 personas.	* Resultado * Resultado * Resultado * Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad Política Nacional Agraria
2	MYPES con bajo nivel de acceso al crédito	* Falta de incentivos para la formalización. * Insuficientes conocimientos sobre el sistema financiero.	* Porcentaje de informalidad en las MYPES	* Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad Política Nacional de Inclusión Financiera
3	Reducción del empleo decente	* Decrecimiento económico a causa de la pandemia. * Deficiencias en la reactivación económica. * Mayor competencia por mayor oferta laboral.	* Tasa de subempleo en la población económicamente activa * Tasa de desempleo en la población en edad de trabajar	* Resultado * Resultado	Política Nacional de Empleo Decente

Brechas

Problema: Bajo nivel de desarrollo competitivo agropecuario

Problema	Bajo nivel de desarrollo competitivo agropecuario								
Indicador	Productividad promedio de la papa (Tm/ha).								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	25	17.61	7.39	25	18.66	6.34	25	17.3	7.7
Abancay	25	19.12	5.88	25	19.29	5.71	25	18.27	6.73
Andahuaylas	25	19.01	5.99	25	20.14	4.86	25	18.67	6.33
Antabamba	25	13.25	11.75	25	13.26	11.74	25	13.97	11.03
Aymaraes	25	12.24	12.76	25	14.41	10.59	25	13.08	11.92
Cotabambas	25	18.09	6.91	25	18.16	6.84	25	17.7	7.3
Chincheros	25	12.51	12.49	25	13.45	11.55	25	14.39	10.61
Grau	25	12.79	12.21	25	12.85	12.15	25	12.56	12.44

Fuente: SIEA- MIDAGRI.

SI: Sin información

SP: Sin producción

Problema	Bajo nivel de desarrollo competitivo agropecuario								
Indicador	Productividad promedio de la quinua (Tm/ha).								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	5	2.23	2.77	5	2.28	2.72	5	2.19	2.81
Abancay	5	1.78	3.22	5	2.42	2.58	5	1.62	3.38
Andahuaylas	5	2.37	2.63	5	2.42	2.58	5	2.31	2.69
Antabamba	5	0.98	4.02	5	1	4	5	1.58	3.42
Aymaraes	5	1.04	3.96	5	1.09	3.91	5	1.8	3.2
Cotabambas	5	2.34	2.66	5	2.19	2.81	5	2.25	2.75
Chincheros	5	1.05	3.95	5	1.07	3.93	5	1.5	3.5
Grau	5	1.12	3.88	5	1.02	3.98	5	1.05	3.95

Fuente: SIEA- MIDAGRI.

SI: Sin información

SP: Sin producción

Problema	Bajo nivel de desarrollo competitivo agropecuario								
Indicador	Productividad promedio de la palta (kg/ha).								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	25	6.7	18.3	25	8.09	16.91	25	12.16	12.84
Abancay	25	8.83	16.17	25	SI	-	25	19.73	5.27
Andahuaylas	25	6.27	18.73	25	7.68	17.32	25	9.85	15.15
Antabamba	25	SP	-	25	SP	-	25	SP	-
Aymaraes	25	6.44	18.56	25	23.75	1.25	25	23.59	1.41
Cotabambas	25	5.48	19.52	25	SI	-	25	SI	-
Chincheros	25	6.12	18.88	25	5.95	19.05	25	11.02	13.98
Grau	25	6.7	18.3	25	SI	-	25	SI	-

Fuente: SIEA- MIDAGRI.

SI: Sin información

SP: Sin producción

Problema	Bajo nivel de desarrollo competitivo agropecuario								
Indicador	Producción de leche por cada 100 personas.								
	2012			2013			2014		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	25	7.8	17.2	25	7.81	17.19	25	7.68	17.32
Abancay	25	4.04	20.96	25	3.8	21.2	25	3.86	21.14
Andahuaylas	25	5.59	19.41	25	6.04	18.96	25	5.47	19.53
Antabamba	25	24.81	0.19	25	23.4	1.6	25	23.64	1.36
Aymaraes	25	22.12	2.88	25	21.51	3.49	25	21.85	3.15
Cotabambas	25	8.1	16.9	25	8.13	16.87	25	8.24	16.76
Chincheros	25	6.9	18.1	25	6.89	18.11	25	6.98	18.02
Grau	25	17.66	7.34	25	17.4	7.6	25	17.64	7.36

Fuente: INEI y Tesis de Luzmila Cervantes Mamani (2017)

Problema: MYPES con bajo nivel de acceso al crédito

Problema	MYPES con bajo nivel de acceso al crédito								
Indicador	Porcentaje de informalidad en las MYPES (estimado)								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	0%	84%	84%	0%	85%	85%	0%	89%	89%
Abancay	0%	84%	84%	0%	83%	83%	0%	87%	87%
Andahuaylas	0%	87%	87%	0%	86%	86%	0%	90%	90%
Antabamba	0%	90%	90%	0%	90%	90%	0%	93%	93%
Aymaraes	0%	89%	89%	0%	89%	89%	0%	92%	92%
Cotabambas	0%	88%	88%	0%	88%	88%	0%	91%	91%
Chincheros	0%	91%	91%	0%	90%	90%	0%	93%	93%
Grau	0%	92%	92%	0%	92%	92%	0%	94%	94%

Fuente: INEI y Ministerio de Trabajo y Promoción del Empleo

Problema: Reducción del empleo decente

Problema	**Reducción del empleo decente**								
Indicador	**Tasa de subempleo en la población económicamente activa**								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	0%	36%	36%	0%	41%	41%	0%	71%	71%
Abancay	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-
Andahuaylas	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-
Antabamba	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-
Aymaraes	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-
Cotabambas	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-
Chincheros	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-
Grau	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-

Fuente: INEI – ENAHO.

Problema	**Reducción del empleo decente**		
Indicador	**Tasa de desempleo en la población en edad de trabajar**		
	2018	2019	2020

	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	0%	2%	2%	0%	2%	2%	0%	2%	2%
Abancay	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-
Andahuaylas	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-
Antabamba	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-
Aymaraes	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-
Cotabambas	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-
Chincheros	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-
Grau	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-

Fuente: INEI – ENAHO.

Potencialidades

Matriz 8: Potencialidades económicas

N°	Dimensión	Potencialidad	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Economía	Existencia de superficie agropecuaria para la ampliación de cultivos transitorios y permanentes.	Regional	Superficie agropecuaria de 1,573,791.58 ha que beneficiaría a más de 80 mil productores	Limitaciones: Insuficiente infraestructura de riego. Capacidades: Disponibilidad de recurso hídrico y manejo integral de las cuencas hidrográficas.
2	Economía	Puesta en operación de importantes yacimientos mineros.	Regional	El departamento y las municipalidades provinciales y distritales contarán con recursos adicionales por Canon y Regalías de la minería. Además, la presencia de grandes mineras trae consigo un incremento de la demanda laboral, demanda por servicios y en general dinamiza la economía. Adicionalmente, trae consigo becas estudiantiles y financiamiento para investigación y desarrollo.	Limitaciones: Dificultad para concertar acuerdos entre las mineras y las poblaciones aledañas. Capacidades: Potenciador económico y fuente de ingresos para los gobiernos locales, provinciales y regional.

Dimensión Gestión del Riego de Desastres

La existencia de condiciones físicas (topografía, como dijera A. Raimondi; parecido a un papel arrugado), fenomenológicas (variabilidad climática frecuente y en algunas ocasiones extrema), sociales (débil organización y conciencia ciudadana en la GRD) y de escasa institucionalidad para la GRD en el departamento de Apurímac favorecen la ocurrencia, intensidad e impacto de peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana, que condicionan el desarrollo seguro y sostenible del territorio Apurimeño.

Del análisis de la ocurrencia de peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana en Apurímac 2003 al 16/11/2017 (Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Apurímac al 2021) se ha contabilizado la ocurrencia de un total de 7,473 peligros que han generado emergencias, destacándose que las lluvias ocupan el primer lugar con 2,169 ocurrencias (considerados como factor detonante y/o gatillador de los movimientos en masa e inundaciones), seguido de los vientos fuertes con 1,377 ocurrencias, incendios urbanos con 1,264 ocurrencias, heladas con 820 ocurrencias y granizo con 411 ocurrencias.

En la siguiente figura se puede observar que para el período de análisis (2003 al 16/11/2017), referente a la ocurrencia de los peligros en Apurímac a nivel de cada provincia, se puede destacar que en Andahuaylas se presentaron el mayor número de peligros (1,574), representando un 21% del total de ocurrencias; seguida por Abancay representa el 20% de ocurrencias de peligros; Antabamba presenta el menor número de ocurrencias de peligros representando un 8% del total.

Gráfico 195: número total de ocurrencias de peligros en Apurímac a nivel de cada provincia

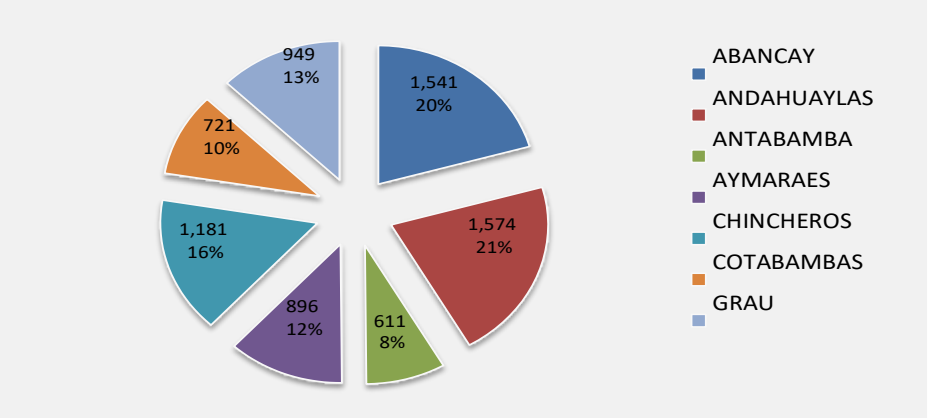

Fuente: INDECI.

A nivel de cada provincia y por tipo de peligro, para el período correspondiente a los años 2003 al 16/11/2017; se puede destacar que la Provincia Abancay presenta el mayor número de ocurrencias registradas de Lluvias (558) e Incendios Urbanos (272); Andahuaylas presenta el mayor número de ocurrencias de Vientos Fuertes (377), Heladas (184) y Granizadas (116); Aymaraes presenta el mayor número de ocurrencias de Sequias (80).

Del análisis del impacto[34] de peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana en Apurímac 2003 al 16/11/2017–Registros SINPAD, es de 2´521,977 personas (contabiliza al total de fallecidos, desaparecidos, heridos, damnificados y afectados, siendo la helada el fenómeno que ha causado mayores impactos acumulados en el departamento de Apurímac con un total de 738,601 registros, seguido de las plagas con 359,517 registros y las sequias con un total de 351,795 registros.

Del análisis y sistematización (PPRRDAp. 2021) de los registros de impactos de los fenómenos según su origen[35] los fenómenos de origen hidrometeorológicos / oceanográficos son los que presentan el mayor registro con un total de 1'988,260 impactos (79% del total), seguidos por fenómenos de origen biológico con 359,722 registros, lo cual representa 14% del total, los fenómenos de geodinámica externa tienen un registro de 91,271 impactos (4% del total), los fenómenos inducidos por la acción humana tiene un registro de 46,648 impactos (2% del total), los fenómenos de geodinámica interna presentan un total de 36,066 impactos (1% del total).

Principales peligros y amenazas en el territorio.

Del registro de información del PPRRDAp. Al 2021, se puede asumir que los principales peligros originados por fenómenos naturales e inducidos por la acción humana en Apurímac al 16/11/2017, cuya recurrencia en Apurímac va en incremento año a año, y afectan directamente los medios de vida y la salud de la población, son:

- Las generadas por las lluvias intensas
- Sequias – veranillos / sequias agronómicas
- Heladas – bajas temperaturas
- Incendios forestales

Principales peligros y amenazas naturales en el territorio.

Considerando los peligros y amenazas globales y nacionales (no recurrentes), con repercusiones en el territorio son los peligros por sismos. El Perú es vulnerable por encontrarse en la zona donde la placa tectónica de Nazca se subduce con la Placa de Sudamérica, formando parte del Cinturón de Fuego del Pacífico, donde se registran más del 80% de los movimientos sísmicos a nivel mundial. La existencia de la Cordillera de los Andes con sus características geológicas y geomorfológicas presenta fallas que pueden ser activadas por movimientos sísmicos (PLANAGRD 2014 – 2021).

[34] IMPACTO. Hace referencia a la sumatoria total de fallecidos, desaparecidos, heridos, damnificados y afectados, según clasificación del INDECI/SINPAD.

[35] De acuerdo con la Clasificación establecida por el Manual de Evaluación de Riesgos del CENEPRED.

La población es consciente de que todo el territorio de Apurímac por su ubicación y características geográficas está expuesta a riesgos telúricos, razón por la cual en algunas ocasiones ocurren pequeños sismos que se constituyen en riesgos y amenazas latentes, que generan daños en las precarias viviendas rurales e infraestructura económica.

Cuadro 168: Número total de ocurrencias de sismos a nivel de cada provincia, entre 2003 al 16/11/2017

Provincias	Sismos
Abancay	18
Andahuaylas	10
Antabamba	4
Aymaraes	8
Chincheros	3
Cotabambas	9
Grau	2
Total	54

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Apurímac al 2021

Entre los principales peligros recurrentes, originados por fenómenos naturales en el territorio se destacan:

i). Niveles de peligrosidad por lluvias intensas en Apurímac

En el departamento de Apurímac se puede observar que las precipitaciones alcanzaran máximas de hasta 500 mm. (Abancay, Aymaraes, Antabamba, Grau y Cotabambas) y hasta de 700 mm (Chincheros y Andahuaylas) (fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres del departamento de Apurímac al 2021).

Los cambios de patrones e intensidad de las precipitaciones, acompañadas con granizadas, truenos son cada vez más frecuentes, que afectan directamente en los medios de vida de la población, requieren ser abordadas en forma prospectiva e integral, basado en la Política Nacional de gestión del riesgo de desastres, que propone cuatro objetivos prioritarios, que permitan la articulación e integración de sus componentes y procesos, en el marco del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres – SINAGERD:

- Institucionalizar y desarrollar los procesos de la Gestión de Riesgo de Desastres a través del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.
- Fortalecer el desarrollo de capacidades en todas las instancias del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastre, para la toma de decisiones en los tres niveles de Gobierno.
- Incorporar e implementar la Gestión del Riesgo de Desastre a través de la planificación del desarrollo y la priorización de los recursos humanos, materiales y financieros.
- Fortalecer la cultura de prevención y aumento de la resiliencia para el desarrollo sostenible.

Las lluvias intentas en Apurímac son cada vez más recurrentes, asociadas a la presencia de granizadas, descargas eléctricas y nevadas -generadas por lluvias extemporáneas y la presencia de bajas temperaturas- y vientos

Cuadro 169: Número total de ocurrencias de lluvias a nivel de cada provincia, entre 2003 al 16/11/2017

Provincia	Precipitaciones			Tormenta eléctrica	Vientos fuertes
	Granizada	Lluvias intensas	Nevada		
Abancay	42	558	14	5	209
Andahuaylas	116	404	49	6	377
Antabamba	24	172	31	10	116
Aymaraes	63	330	26	10	85
Chincheros	50	273	8	17	358
Cotabambas	58	176	23	4	102
Grau	58	256	26	8	130
Total	411	2169	177	60	1377

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Apurímac al 2021.

Gráfico 196: Número total de ocurrencias de precipitaciones por provincia, entre 2003 al 16/11/2017

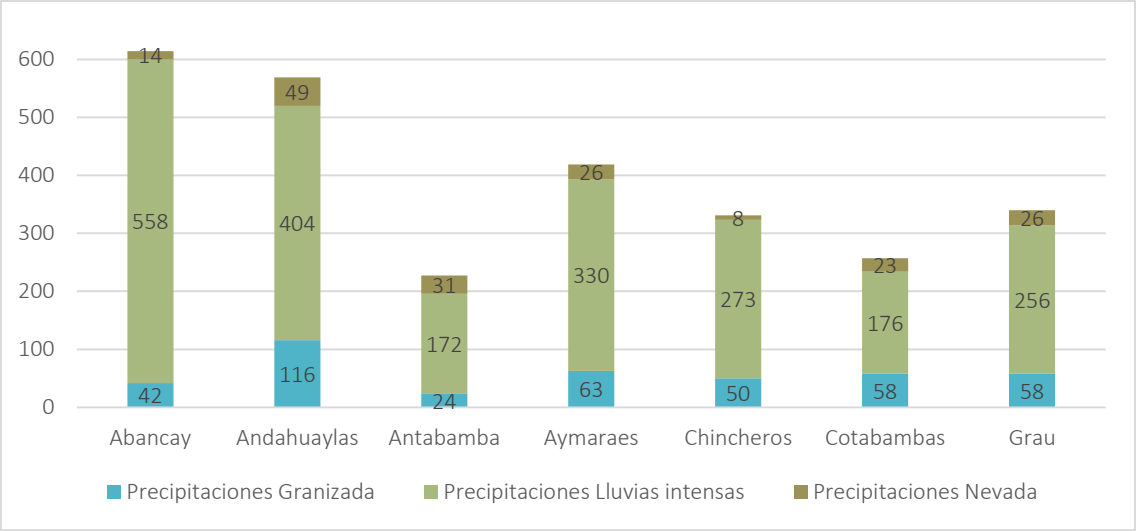

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Apurímac al 2021.

Gráfico 197: Número total de ocurrencias de tormentas eléctricas por provincia, entre 2003 al 16/11/2017

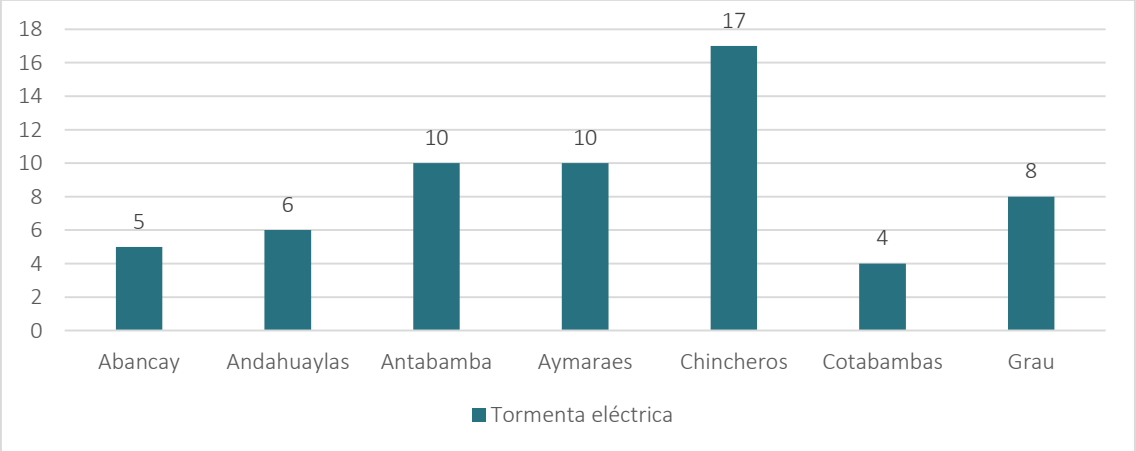

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Apurímac al 2021.

Gráfico 198: Número total de ocurrencias de vientos fuertes por provincia, entre 2003 al 16/11/2017

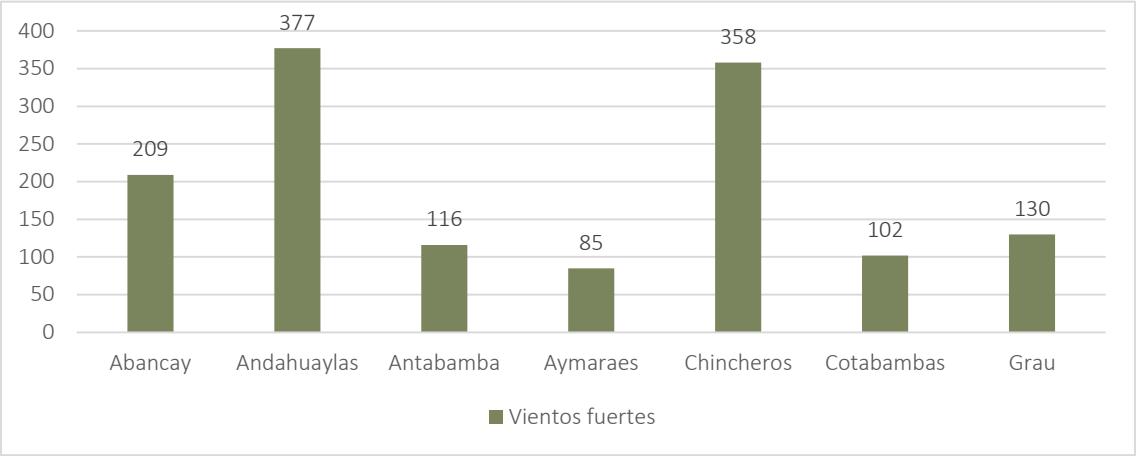

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Apurímac al 2021.

Peligros relacionados a las lluvias intensas.

Huaycos. En Apurímac, hay varias zonas en las que se presenta este tipo de fenómeno entre los cuales están el sector de Paccayura situado en el distrito de Progreso, también en el poblado de Huayllati en la provincia de Grau; las quebradas Uramayo y Caracpampa en el distrito de Haquira de la provincia Cotabambas; quebrada honda en el distrito de Curahuasi, así como el Cerro Chuyllurpata del distrito de Tamburco en la provincia de Abancay, entre otros sectores críticos identificados.

Derrumbes. En Apurímac, este tipo de evento se produce en distintas zonas del territorio, entre los cuales está el afloramiento de roca en la margen derecha del río Huiriquilla del distrito de Curasco en la provincia de Grau; otro ejemplos se observan en la margen izquierda de la quebrada Huañuni (distrito de Oropesa, provincia de Antabamba); en el sector de Mitanay en la margen izquierda de la quebrada Cusilloc (provincia de Abancay, distrito de Huanipaca); muchos ejemplos de este tipo de procesos se pueden ver en la carretera Cusco - Abancay, donde se ha registrado derrumbes por las intensas precipitaciones pluviales, la crecida de los ríos y cortes de carretera; otras carreteras afectadas constantemente en épocas de lluvias por derrumbes y caídas de rocas son la vía Chincheros - Ocobamba en la provincia de Chincheros y la vía asfaltada que une a la ciudad de Abancay con Chalhuanca, ambas afectadas en diciembre del 2012. Asimismo, ha sido afectado en ese mismo periodo el sector de Promesa (distrito de Cotaruse, provincia de Aymaraes) por un derrumbe que dejó aproximadamente 18 casas destruidas y 20 familias damnificadas.

Deslizamientos. En Apurímac existen ciertas zonas con alta probabilidad de ocurrencia de este tipo de procesos, algunos de ellos: comunidad de Cconchayoc (anexo Ccayao, distrito de Haquira, provincia de Cotabambas); deslizamiento en Choquepuquio (Chincheros); deslizamiento ubicado en el cerro Japahuacho cerca del poblado de Ñuñunya en el distrito de Caraybamba; en el caso del sector Trujahuasi distrito de Kaquiabamba y provincia de Andahuaylas se han identificado en sus alrededores varios movimientos en masa antiguos; otros sectores críticos

afectados por deslizamientos son Ccsechuapata (distrito y provincia de Chincheros); Esmeralda (distrito de Ocobamba, provincia de Chincheros); La Merced, Umaca, Santa Rosa, Pueblo libre y Rayuska en el distrito de Andarapa (provincia de Andahuaylas) son otros sectores donde hay deslizamientos

Inundaciones. En Apurímac existen sectores propensos a verse afectados por inundaciones entre los cuales se encuentran el sector de Yuraccacca (distrito de Pichirhua, provincia de Abancay); el centro poblado de Totora – Oropesa (distrito de Oropesa, provincia de Antabamba); el anexo de Marcceja – Sallipampa (distrito de Chuquibambilla, provincia de Grau); el poblado de Pampatama - Tintay, Comunidad Canua – Toraya (provincia de Aymaraes); los distritos de San Jerónimo, Andahuaylas y Talavera por el desborde del río Chumbao; otras zonas afectadas por inundación son los centros poblados de Chuyama y Pulkay (distrito de Huaccana, provincia de Chincheros), así como los sectores de Manzanapata, Santa Elena, (distrito de Pacucha, provincia de Andahuaylas) por la inundación del río Manchaybamba, que vierten de la laguna Pacucha.

Según Estudio de Evaluación Preliminar de Riesgo de Desastre – Inundación de la Oficina Regional de Pre Inversión, en la provincia de Aymaraes se encuentran ubicadas algunas localidades en las riberas de río en distintos puntos, de esta forma poniendo en exposición de peligro a la población e infraestructuras públicas y privadas, conviviendo con la amenaza de un posible desbordamiento e inundación por incrementos del caudal del río a causa de precipitaciones pluviales intensas que se podría dar en estas zonas, en forma similar en la ciudad de Abancay, son algunos ejemplos por citar.

Cuadro 170: Ubicación geográfica de las localidades – Provincia de Aymaraes

Distrito	Localidad	Este	Norte	Altitud
Soraya	Pacaicca	683,473	8'436,988	2599
Capaya	Chacapuente	683,230	8'435,952	2605
Ihuayllo	Chismapampa	683,649	8'436,549	2603
Colcabamba	Chacapampa	691,498	8'447,322	2352
	Oroyapampa	697,277	8'452,549	2263

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Apurímac al 2021

En forma similar existen localidades expuestas en los distritos de Toraya – Canua y Lucre, la ciudad de Abancay -ver mapas en anexo-, que deben ser consideradas en la ocupación y sobre todo construcción de infraestructura pública y privada.

Cuadro 171: Número total de ocurrencias a nivel de cada provincia, entre 2003 al 16/11/2017

Provincias	Colapso de viviendas	Derrumbes	Deslizamiento	Huayco	Inundación
Abancay	43	19	42	13	41
Andahuaylas	58	7	28	3	46
Antabamba	13	5	4	5	3
Aymaraes	14	2	11	8	10

Chincheros	44	11	21	8	20
Cotabambas	18	3	4	5	14
Grau	21	10	9	7	26
Total	211	57	119	49	160

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Apurímac al 2021.

Cuadro 172: Niveles de peligrosidad por lluvias intensas

Nivel de riesgo	**Muy alto**												
Departamento	Distritos	Población	Viviendas	Estable c. de Salud	Inst. Educ	Áreas cultivadas			Población pecuaria				
						Total	Bajo riego	En secano	Total	Vacuno	Ovino	Porcino	Alpaca
Apurímac	1	42,268	11,068	28	88	29,048	9,116	19,932	30,333	7,092	12,607	10,611	23

Fuente: Cenepred 2021.

Cuadro 173: Niveles de peligrosidad por lluvias intensas

Nivel de riesgo	**Alto**												
Departamento	Distritos	Población	Viviendas	Estable c. de Salud	Inst. Educ	Áreas cultivadas			Población pecuaria				
						Total	Bajo riego	En secano	Total	Vacuno	Ovino	Porcino	Alpaca
Apurímac	10	86,377	24,184	72	420	82,825	59,336	23,489	241,252	50,884	116,908	22,935	50,525

Fuente: Cenepred 2021.

Los niveles de peligrosidad por lluvias intensas en Apurímac (estadística oficial y actualizada por CENEPRED 2021), muestran los cuadros de niveles de riesgo muy alto y alto, que ponen en riesgo a la población y elementos expuestos como son las viviendas rurales precarias -debido a la inadecuada ocupación-, establecimientos de servicios educativos, de salud y con riesgos directos en los medios de vida de la población que son la agricultura familiar campesina y la población pecuaria, estas cada vez recurrentes que en muchas ocasiones generan problemas en las vías de acceso – carreteras en las épocas de avenidas (ver información en anexos)

Reptación de suelos. Las partes altas de Apurímac son propensas a sufrir este tipo de fenómenos. Muchas de las áreas afectadas por este tipo de fenómenos suelen formar extensos bofedales que puede dar indicios de la presencia de zonas de reptación. Un claro ejemplo se tiene en el sector de Sabaino ubicado a una altura de 4239 msnm de altitud, cerca de la comunidad de Ccasccane en la provincia de Antabamba, así como en el distrito de Huaccana, provincia de Andahuaylas.

Movimientos en Masa. Los movimientos en masa más frecuentes en Apurímac son las caídas de rocas (desprendimientos y derrumbes), los deslizamientos y los flujos de detritos (llamados huaycos en Perú). En los sectores de alta y muy alta susceptibilidad, se producen recurrentemente movimientos en masa que ocasionan desastres, teniendo como "detonantes" las intensas precipitaciones pluviales periódicas y/o excepcionales (Fenómeno El Niño) y los sismos.

La franja que cubre la porción noreste de Ayacucho, Apurímac, región central de Cusco y norte de Puno (cordillera suroriental), presenta rocas metamórficas. También es importante resaltar, por su inestabilidad potencial, la presencia de las cordilleras nevadas de Vilcabamba, Vilcanota y Carabaya. Ejemplos de procesos relacionados a este sector son los aludes – flujos de detritos de Acobamba (Cusco, 1998), Ccocha y Pumaranra (Apurímac, 1997).

Movimientos complejos: posterior y seguidamente al desprendimiento del material que conforma una ladera, los detritos o bloques movilizados pueden desplazarse como un flujo o causar un desplazamiento de mayor dimensión y recorrido como una avalancha. A la ocurrencia sucesiva de uno o más movimientos en masa, se le denomina movimiento complejo.

Se observa este tipo de movimiento en masa en el poblado de Huayllati ubicado en la provincia de Grau, empezó con una avalancha de detritos y en el trayecto pasó a ser un flujo no canalizado, que atravesó por el margen izquierdo al poblado, la pendiente es pronunciada, lo cual genera mayor intensidad de impacto en las viviendas y obras de infraestructura.

Otro caso importante es la avalancha – flujo – inundación de detritos del Cerro Chuyllurpata (distrito de Tamburco, provincia de Abancay) donde existe la presencia de la zona urbana de Abancay, la cual se ha cimentado sobre el cauce de la quebrada Sahuanay, incrementando la vulnerabilidad de la zona.

Susceptibilidad a movimientos en masa – MM, En Apurímac a nivel departamental el 16,61% de su territorio, equivalente a 3,506.67 km2, es susceptible a movimiento en masa en nivel Muy Alto; el 27,01%, equivalente a 5,701.91km2, se encuentra en un nivel Alto; el 43,67%, equivalente a 9,219,67km2, se encuentra en un nivel Medio; el 12,21% en nivel Bajo; y, 0,5% en nivel Muy Bajo.

Uno de estos tipos de eventos, con deslizamiento de grandes proporciones de flujos de lodo y barro por saturación de agua, ocurrió el 18 de febrero de 1997 en el sector de Qocha Pumaranra – Tamburco, que dejo 61 viviendas sepultadas y más de 100 personas fallecidas4; y, el deslizamiento de lodo y piedras en la quebrada Sahuanay que atraviesa la ciudad, ocurrido en el mes de marzo de 2012 que dejó 30 viviendas inhabitables con más de 100 afectados y que puso a más de 900 personas en peligro.

Los trabajos desarrollados por el INGEMMET coordinados con el G. R. Apurímac, a raíz de los problemas de Sahuanay (Tamburco – Abancay, 2012), la administración del Santuario Nacional del Ampay y otras instituciones locales, ha permitido identificar 32 zonas críticas donde se sufrirán mayores impactos por estos procesos; en el procesamiento de la información se obtuvieron los modelos de susceptibilidad por movimientos en masa e inundaciones con el empleo del software ArcGis 10.1, el cual ha sido comparado con los mapas de infraestructura y ubicación de centros poblados de la región para considerar la posible incidencia de los peligros geológicos sobre poblaciones e infraestructura.

Cuadro 174: Número total de ocurrencias a nivel de cada provincia, entre 2003 al 16/11/2017

Provincia	Otros fenómenos		
	Met. /hidrol	Geodinámica externa	Geodinámica interna
Abancay	2	3	0
Andahuaylas	1	0	0
Antabamba	0	0	0
Aymaraes	0	0	0
Chincheros	2	0	0
Cotabambas	0	0	0
Grau	0	0	3
Total	5	3	3

Fuente: Plan de Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres Apurímac al 2021

Cuadro 175: Parámetros para la determinación de la susceptibilidad a los movimientos en masa

Variables	Porcentaje	
Litología	35	Factor condicionante
Pendiente	25	
Geomorfología	15	
Cobertura vegetal	10	
Hidrogeología	15	
Total	100	
Precipitación total anual – percentil 90	100	Factor desencadenante

Fuente: Plan de Prevención y Reducción de Riesgos y Desastres.

Cuadro 176: Niveles de peligrosidad por movimientos en masa

Nivel de riesgo	Muy alto												
Departamento	Distritos	Población	Viviendas	Estable c. de Salud	II.EE	Áreas cultivadas			Población pecuaria				
						Total	Bajo riego	En secano	Total	Vacuno	Ovino	Porcino	Alpaca
Apurímac	8	100,520	29,361	65	323	22,405	9,569	12,836	60,380	34,417	15,064	10,218	681

Fuente: Cenepred 2021.

Cuadro 177: Niveles de peligrosidad por movimientos en masa

Nivel de riesgo	Alto												
Departamento	Distritos	Población	Viviendas	Establecimiento de Salud	II.EE	Áreas cultivadas			Población pecuaria				
						Total	Bajo riego	En secano	Total	Vacuno	Ovino	Porcino	Alpaca
Apurímac	49	235,284	69,893	278	1,351	215,457	108,847	106,610	668,561	196,969	285,451	67,186	118,955

Fuente: Cenepred 2021.

Identificación de la vulnerabilidad

La Vulnerabilidad es la susceptibilidad de la población, la estructura física o las actividades socioeconómicas, de sufrir daños por acción de un peligro.

Uno de los principios generales que rigen la Gestión del Riesgo de Desastres en el Perú está basado en que la persona humana es el fin supremo de la GRD, por lo que debe protegerse su vida e integridad física, su estructura productiva, sus bienes y su medio ambiente frente a posibles desastres o eventos peligrosos que puedan ocurrir, siendo este análisis de gran importancia, ya que permite identificar los elementos con probabilidad de ser afectados, ante eventos originados por la presencia de excesos de lluvias.

Los centros poblados localizados en el área de influencia a los excesos de lluvias pueden ser severamente afectados por flujos de lodos (huaycos), deslizamientos u otro tipo de movimientos en masa, sobre todo en las zonas con alta susceptibilidad a estos eventos. Así mismo, aquellos que se encuentran ubicados en zonas llanas o de pendiente ligeramente inclinada, estarían propensos a inundaciones, sobre todo si se encuentran cercanos a las márgenes de los ríos (ver en anexo - matriz de exposición a niveles de susceptibilidad por movimientos en masa en Apurímac)

ii). Niveles de peligrosidad ante sequías

El Perú es uno de los países con mayor riesgo de ser afectado por el cambio climático en el mundo. De toda América, es el único que, según proyecciones de la UNESCO, sufrirá de estrés hídrico. Las zonas de mayor vulnerabilidad albergan el 90% de la población y se extienden en el 38% del territorio, abarcando la costa árida y la sierra semiárida y subhúmeda seca. Perú forma parte de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha Contra la Desertificación y la Sequía (UNCCD).

Las regiones más afectadas por la desertificación y sequía son a su vez las que presentan los menores índices de desarrollo humano, mayores niveles de pobreza del país: Huancavelica, Ayacucho y Apurímac. Apurímac es la que concentra la mayor proporción de territorio afectado por la desertificación y la sequía, índice de desarrollo humano de 0.457 y la tercera más pobre en términos de ingresos.

Históricamente, se han producido en Apurímac fuertes sequías asociadas al Fenómeno "El Niño". Así, por ejemplo, en 1983 y 1990 se vieron afectadas cerca de 48 mil hectáreas y 30 mil familias2. Es recurrente la presencia de sequias cortas o sequias agronómicas, que afectan directamente a la producción de la cadena alimentaria sobre todo de la producción agropecuaria de la agricultura familiar campesina, como las que sucedió en los meses de noviembre 2020 y diciembre 2021, situación que movilizo a los campesinos exigiendo la declaratoria en estado de emergencia del sector agropecuario debido a la sequía agronómica.

Cabe resaltar que de los 21,117 km2 del total del territorio de Apurímac, un 0,78% está expuesto potencialmente a sequías de nivel Muy Alto que equivale a 163,89 km2, siendo las zonas más vulnerables la parte media de la cuenca del río Pachachaca correspondiente a la provincia de Aymaraes, la parte media de la cuenca del río Vilcabamba correspondiente a la provincia de Grau y la intercuenca del río Apurímac, y un 21,96% a sequías de nivel Alto equivalente a 4 633 Km2, correspondiente a las cuencas del río Pachachaca, Vilcabamba y Apurímac. Ver en anexo, población, CCPP y elementos expuestos al nivel de peligrosidad muy alto y alto por sequías

Cuadro 178: Áreas de los niveles de peligrosidad

Nivel de peligro	Extensión (km2)	Porcentaje %
Muy alto	163.23	0.77
Alto	4620.29	21.93
Medio	5007.62	23.77
Bajo	7191.6	34.13
Sin nivel	4086.97	19.4

Fuente: Análisis geoespacial en base al Mapa de Peligrosidad ante Sequías – MINAGRI – PLAN GRACC.

Gráfico 199: Áreas de los niveles de peligrosidad

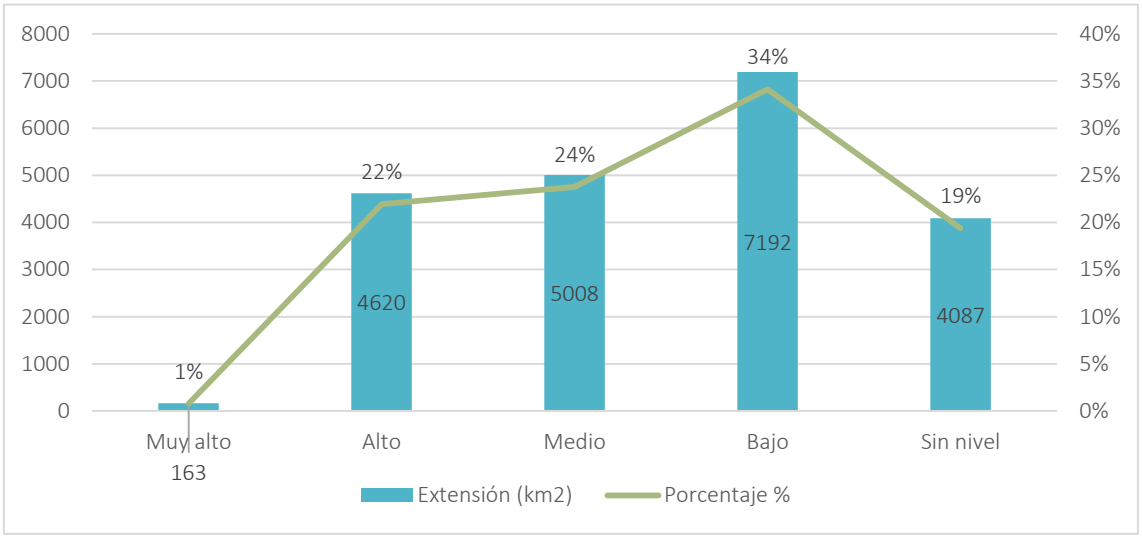

Fuente: Análisis geoespacial en base al Mapa de Peligrosidad ante Sequías – MINAGRI – PLAN GRACC.

Las sequias no importando su intensidad (incremento de temperatura y duración/periodo), afectan directamente a la disponibilidad de la oferta de agua y consecuentemente toda la cadena de producción de alimentos, genera enfermedades en la población, animales y vegetales, las sequias agronómicas afecta y altera directamente el calendario agropecuario, en una región donde la agricultura familiar campesina depende de las precipitaciones pluviales y el comportamiento del tiempo.

Mapa 46: Peligrosidad ante sequias

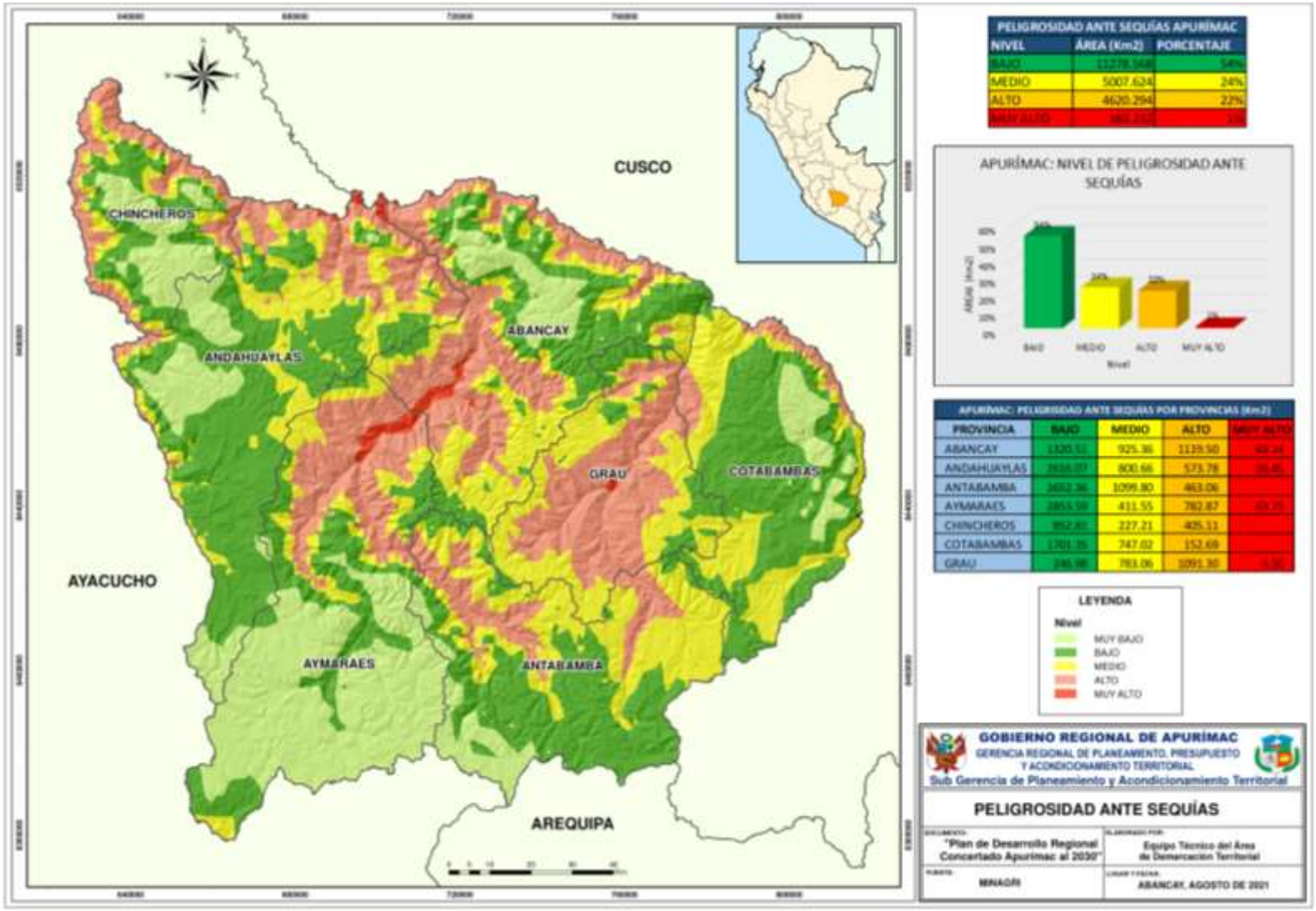

iii). Niveles de peligrosidad por temperaturas mínimas

Las bajas temperaturas en Apurímac, es recurrente afectando a la población más vulnerable de los diferentes distrito y provincias Alto Andinas, las heladas terminan causando estragos en la salud de las personas y en sus medios de vida, al mermar su capacidad productiva y reducir su seguridad alimentaria.

EIG. R. Apurímac, en cumplimiento del Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD), a través de la dirección regional de defensa nacional y defensa civil, elabora el Plan de contingencia ante bajas temperaturas en Apurímac. El escenario de riesgo por bajas temperaturas, según el pronóstico del Centro Nacional de Estimación, Prevención y Reducción del Riesgo de Desastres - CENEPRED, para mayo - julio 2020, articulado con los documentos técnicos del SENAMHI, Vivienda, Educación, Agricultura y otros documentos, muestra el siguiente mapa de susceptibilidad.

Mapa 47: Susceptibilidad a las bajas temperaturas, trimestre, mayo – julio 2020

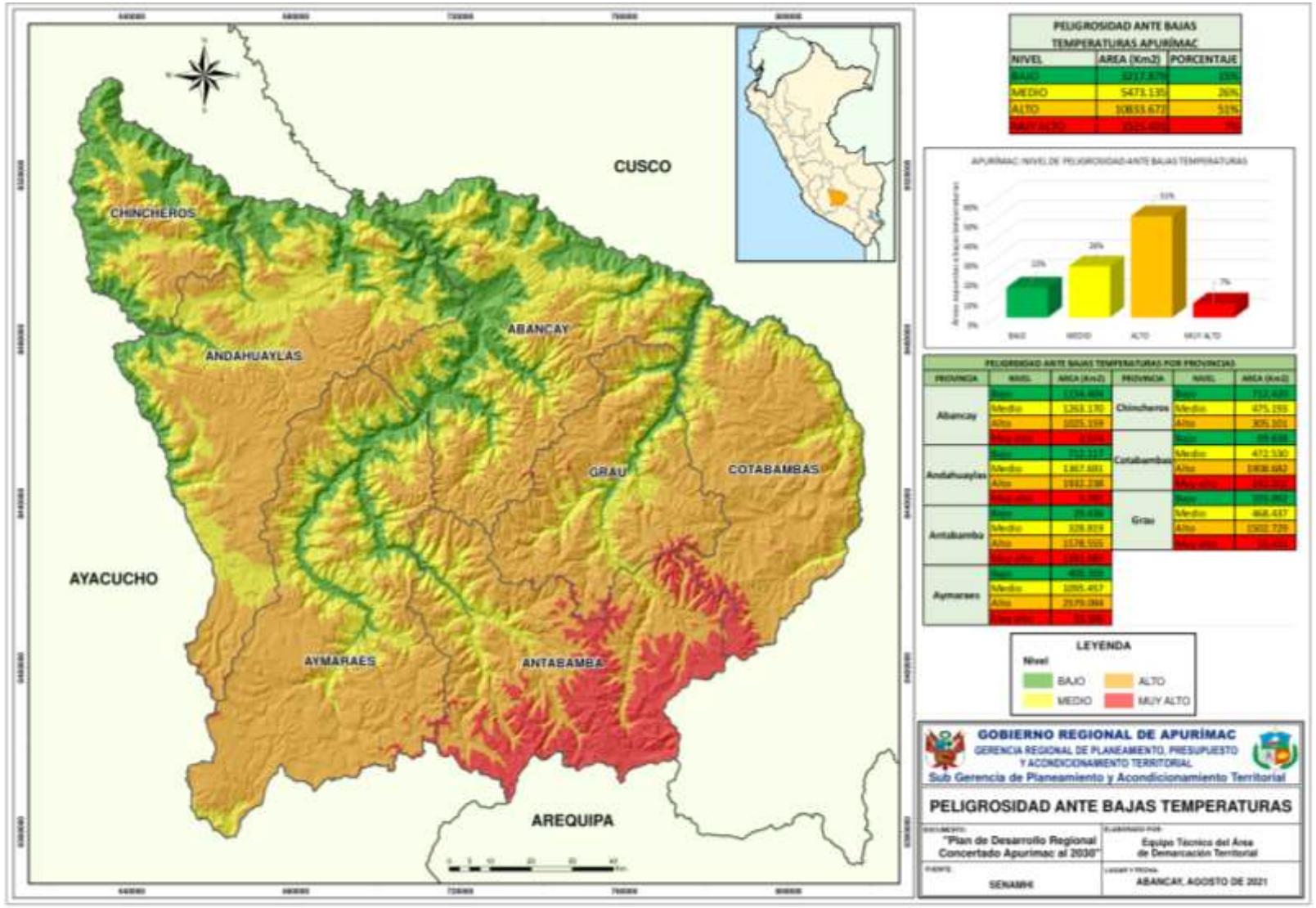

La temperatura mínima promedio multi-trimestral corresponde a los meses de mayo, junio, julio y agosto. De acuerdo con el análisis y evaluación de las áreas geográficas con temperaturas mínimas severas en un periodo de 30 años, para la caracterización de las heladas3. En Apurímac 5 976,25 km2, que representan el 28,3% del territorio, se encuentra expuesta a temperaturas mínimas que van desde los 0°C hasta los 4°C siendo las zonas más vulnerables las que se encuentran en la zona noreste de las provincias de Chincheros, Andahuaylas, Aymaraes y la parte sur de las provincias de Antabamba y Cotabambas; 13 100,55 km2, que alcanza al 62,0%, se encuentran entre los 4°C y los 8°C; y, finalmente, 2 037,35km2, que representa el 9,6%, se encuentra entre los 8°C y los 12°C.

Zonas expuestas a heladas

La distribución espacial de la frecuencia de heladas en días por año; el 37,29 % del territorio de Apurímac equivalente a 7 872,8km2 se encuentran en un rango de 10-30 días expuestos a heladas siendo las zonas más afectadas la provincia de Andahuaylas, por las pérdidas que generan en el sector agrícola, y el sur de Cotabambas, Aymaraes y Antabamba, por las pérdidas en camélidos sudamericanos; un 44,92% equivalente a 9 784,9 km2 se encuentran dentro de un rango de 30-60 días de heladas y un 8,36% equivalente a 1,764.3km2 se encuentran dentro de un rango de 60-90 días expuesto a heladas.

Cabe señalar que en el análisis de exposición de centros poblados (CCPP) de Apurímac que tienen de 1 (uno) a más habitantes, se ha encontrado que un aproximado de 1,205 CCPP se encuentras expuestos a heladas entre 10-30 días al año, 705 CCPP se encuentran expuestos a heladas entre 30-60 días al año y 178 CCPP se encuentran expuestos a heladas entre 60-90 días.

Con el siguiente mapa se puede apreciar espacialmente la frecuencia de las heladas en el territorio. Con claridad se puede apreciar que la cantidad de heladas se incrementa desde el noroeste hacia el sureste.

Mapa 48: Frecuencia de heladas

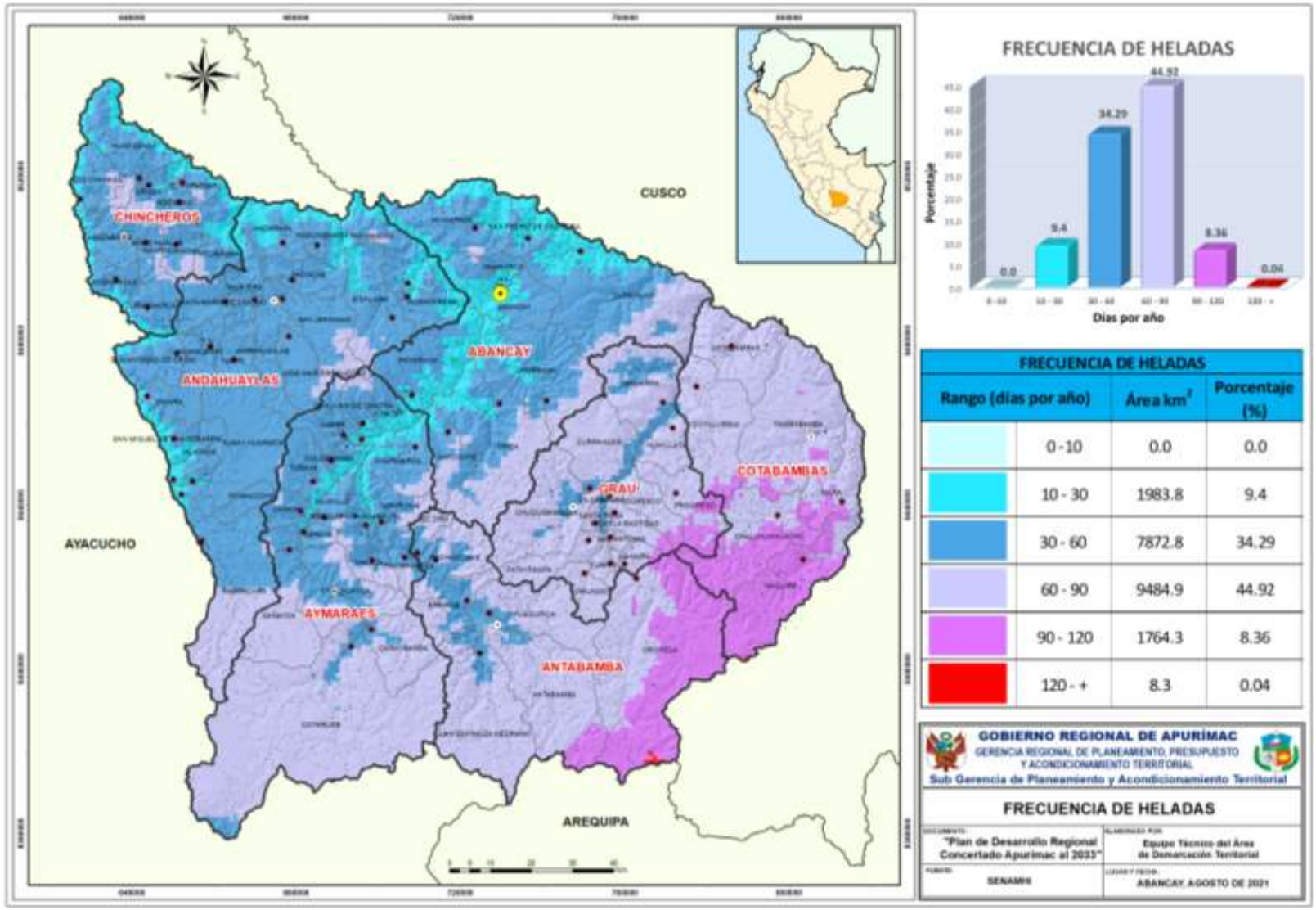

Análisis de la vulnerabilidad[36]

El análisis de la vulnerabilidad consta de análisis de los elementos expuestos a las bajas temperaturas en Apurímac, elaborada por el CENEPRED en base a la información regional de cada sector, salud, educación, agricultura, vivienda y otros. Es importante mencionar que, durante la estación de invierno existe un incremento de los casos de neumonías en la población infantil menor de 05 años, la cual es casi el doble de casos de neumonías, en comparación a otras estaciones.

En escenarios (cada vez frecuentes y con mayor intensidad) de bajas temperaturas en Apurímac, toda la población se encuentra expuesta en cierto grado, los centros poblados ubicados por encima de los 3000 msnm están muy expuestos a las bajas temperaturas.

Cuadro 179: Elementos expuestos a bajas temperaturas – Apurímac

Nivel de riesgo	**Muy alto**					
Departamentos	Patrimonio cultural		Patrimonio natural-ecosistemas (ha)			
	Sitio arqueológico	Elemento arqueológico aislado	Bosque relicto altoandino	Bosque relicto meso andino	Matorral andino	Pajonal de puna húmeda
Apurímac	25	0	45.64	143.97	2,891.40	742,569.85

Fuente: Cenepred 2021.

Cuadro 180: Elementos expuestos a bajas temperaturas – Apurímac

Nivel de riesgo	**Alto**						
Departamentos	Patrimonio cultural			Patrimonio natural-ecosistemas (ha)			
	Paisaje cultural	Sitio arqueológico	Elemento arqueológico aislado	Bosque relicto altoandino	Bosque relicto meso andino	Matorral andino	Pajonal de puna húmeda
Apurímac	6	58	2	1,642.69	934.65	432,081.85	235,362.91

Fuente: Cenepred 2021.

Cuadro 181: Población, vivienda e infraestructura en riesgo

Nivel de riesgo	**Muy alto**						
Departamentos	Socioeconómico						
	Población y vivienda			Predios rurales (ha)	Infraestructura		
	Centros poblados	Población	Vivienda		Establec.de salud	Instituciones educativas	Carretera (km)
Apurímac	508	19,234	6,230	12,297.08	26	177	359.5

Fuente: Cenepred 2021.

36 INDECI. Manual para la prevención de desastres y respuesta a emergencias

CENEPRED 2013 -Escenarios de Riesgos.

INGEMMET 2013-Segundo Reporte de Zonas Críticas por Peligros Geológicos y Geohidrológicos en el departamento de Apurímac

Cuadro 182: Población, vivienda e infraestructura en riesgo

Nivel de riesgo	Alto							
Departamentos	Socioeconómico							
	Población y vivienda			Predios rurales (ha)	Infraestructura			
	Centros poblados	Población	Vivienda		Establec.de salud	Instituciones educativas	Estación hidroeléctrica	Carretera (km)
Apurímac	979	32,607	10,914	48,355.71	70	372	3	1,227.40

Fuente: Cenepred 2021.

Cuadro 183: Nivel de riesgo muy alto y alto de II.EE por heladas Apurímac

Nivel de riesgo	Muy alto				Alto			
Departamento	Distritos	Locales educativos			Distritos	Locales educativos		
		Total Nro. II.EE	Para intervención en acondicionamiento térmico	Para intervención con módulos prefabricados		Total Nro. II.EE	Para intervención en acondicionam. térmico	Para intervención con módulos prefabricados
Apurímac	8	135	4	80	43	1,146	130	446

Fuente: Escenario de riesgo por bajas temperaturas, Pronóstico para mayo – julio 2021, CENEPRED

Cuadro 184: Nivel de riesgo muy alto de II.EE por heladas por provincias

Provincias	Distritos	Locales escolares	Locales escolares con características para la intervención en acondicionamiento térmico		Locales escolares con características para la intervención con módulos prefabricados	
			Absoluto	Porcentaje	Absoluto	Porcentaje
Abancay	Lambrama	26	0	0.0	16	66.7
Antabamba	El Oro	5	0	0.0	3	75.0
	Huaquirca	11	1	10.0	5	50.0
Aymaraes	Sañayca	7	0	0.0	5	83.3
Cotabambas	Coyllurqui	48	3	6.8	29	65.9
Chincheros	Ranracancha	28	0	0.0	17	70.8
Grau	Pataypampa	7	0	0.0	4	66.7
	Virundo	3	0	0.0	1	50.0
Apurímac		135	4		80	

Fuente: Escenario de riesgo por bajas temperaturas, Pronóstico para mayo – julio 2021, CENEPRED

Cuadro 185: Nivel de riesgo alto de II.EE por heladas por provincias

Provincia	Locales escolares	Locales escolares con características para la intervención en acondicionamiento térmico	Locales escolares con características para la intervención con módulos prefabricados
Abancay	116	17	42
Andahuaylas	386	44	158
Antabamba	73	4	20
Aymaraes	96	4	33
Cotabambas	284	49	110
Chincheros	22	1	8
Grau	169	11	75
Apurímac	1146	130	446

Fuente: Escenario de riesgo por bajas temperaturas, Pronóstico para mayo – julio 2021, CENEPRED

Cuadro 186: Nivel de riesgo muy alto y alto de establecimientos de salud por heladas Apurímac

Nivel de riesgo	Muy alto					Alto				
Departamento	Distritos	Población expuesta			Establec. Salud	Distritos	Población expuesta			Establec. Salud
		Total	Menor a 5 años	60 años a más			Total	Menor a 5 años	60 años a más	
Apurímac	6	12,417	1,142	1,792	22	32	132,888	12,796	16,959	152

Cuadro 187: Nivel de riesgo muy alto de EE. SS por heladas por provincias

Provincia	Distrito	Población expuesta			Establecimientos de salud	
		Total	Menor a 5 años	60 años a más	Total	Categoría
Andahuaylas	José María Arguedas	4041	461	308	2	I-4
Antabamba	Antabamba	2601	193	524	4	I-4
Antabamba	Huaquirca	1354	114	223	5	I-2
Antabamba	Juan Espinoza Medrano	1660	123	363	5	I-3
Antabamba	Oropesa	2086	202	267	5	I-3
Grau	Virundo	675	49	107	1	I-2
Apurímac	6	12417	1142	1792	22	

Fuente: Escenario de riesgo por bajas temperaturas, Pronóstico para mayo – julio 2021, CENEPRED.

Cuadro 188: Nivel de riesgo alto de EE.SS. por heladas por provincias

Provincia	Distrito	Población expuesta			Establecimientos de salud
		Total	Menor a 5 años	60 años a más	
Abancay	3	5990	407	1541	14
Andahuaylas	8	59838	5890	6454	38
Antabamba	3	2494	195	528	6
Aymaraes	7	7662	620	1600	22

Cotabambas	5	41883	4361	4644	47
Chincheros	1	4015	388	484	6
Grau	5	11006	935	1708	19
Apurímac	32	132888	12796	16959	152

Fuente: Escenario de riesgo por bajas temperaturas, Pronóstico para mayo – julio 2021, CENEPRED.

Fragilidad Social. Las bajas temperaturas afectan generalmente a las personas más frágiles como son los menores a 5 años y personas mayores a 65 años. De acuerdo con lo mencionado, se ha caracterizado a la población más susceptible que requería mayor atención ante la ocurrencia de heladas generados por las bajas temperaturas.

Cuadro 189: Población frágil, menores a 5años y mayores a 65 años – Apurímac (Cenepred 2021)

Nivel de riesgo	**Muy alto**			**Alto**		
Departamento	Distritos	Población expuesta	Viviendas expuestas	Distritos	Población expuesta	Viviendas expuestas
Apurímac	7	10,415	3,892	34	116,745	37,305

Fuente: Escenario de riesgo por bajas temperaturas, Pronóstico para mayo – julio 2021, CENEPRED.

Cuadro 190: Por provincias y distritos, nivel de riesgo muy alto

Provincia	**Distrito**	**Total de viviendas**	**Población total**
Antabamba	Antabamba	994	2601
Antabamba	Huaquirca	492	1354
Antabamba	Juan Espinoza Medrano	662	1660
Antabamba	Oropesa	740	2086
Antabamba	Sabaino	423	1025
Grau	Micaela Bastidas	307	891
Grau	Pataypampa	274	798
Apurímac	7	3892	10415

Fuente: CENEPRED.

Cuadro 191: Por provincias y distritos, nivel de riesgo alto

Provincia	**Distrito**	**Total de viviendas**	**Población total**
Abancay	3	2491	5990
Andahuaylas	6	9962	35826
Antabamba	2	660	1469
Aymaraes	8	3874	10080
Cotabambas	6	14511	45446
Chincheros	1	1122	4015
Grau	8	4685	13919
Apurímac	34	37305	116745

Fuente: CENEPRED, 2021.

Fragilidad económica. Considera los daños a los medios de vida, la agricultura y ganadería / agricultura familiar campesina enfocada en las áreas rurales, información de escenarios de riesgo por heladas y friajes, en el Marco del Plan Multisectorial y Multianual 2019 – 2021 (CENEPRED).

Cuadro 192: Resumen de superficie agrícola

Nivel de riesgo	Muy alto					Alto				
Departamento	Distritos	Productores agropecuarios	Superficie agrícola			Distritos	Productores agropecuarios	Superficie agrícola		
			Total (ha)	Bajo riego (ha)**	Bajo secano (ha)**			Total (ha)	Bajo riego (ha)**	Bajo secano (ha)**
Apurímac	14	14,048	53,809	16,871	44,701	49	47,466	170,435	101,069	53,703

Fuente: CENEPRED, 2021.

Cuadro 193: Nivel de riesgo muy alto por provincias y distritos

Provincia	Distrito	Productores agropecuarios		Superficie agrícola		
		Total	65 años a más	Total	Sembrada bajo riego	Sembrada bajo secano
Abancay	Lambrama	1288	330	3838.90	354.05	2821.88
Andahuaylas	José María Arguedas	0	700	4842.60	9116.80	17036.10
Antabamba	Antabamba	951	278	2030.00	1784.28	593.68
Antabamba	Huaquirca	388	87	1535.90	205.86	53.14
Antabamba	Juan Espinoza Medrano	579	163	1871.40	381.37	23.05
Antabamba	Oropesa	745	160	1141.10	1752.06	20.67
Aymaraes	Lucre	557	171	2142.00	1126.48	73.93
Cotabambas	Tambobamba	2396	366	12513.40	337.05	1698.58
Cotabambas	Coyllurqui	1856	335	6249.90	1268.13	4386.62
Cotabambas	Haquira	2054	381	8235.40	350.22	6406.26
Cotabambas	Mara	1538	282	4785.60	132.95	10677.44
Cotabambas	Challhuahuacho	1023	114	3054.00	2.68	597.13
Grau	Progreso	462	60	924.70	53.71	289.04
Grau	Virundo	211	31	644.20	5.61	23.81
Apurímac	14	14048	3458	53809.10	16871.25	44701.31

Fuente: CENEPRED, 2021.

Cuadro 194: Nivel de riesgo alto por provincias y distritos

Provincia	Distrito	Productores agropecuarios		Superficie agrícola		
		Total	65 años a más	Total	Sembrada bajo riego	Sembrada bajo secano

Abancay	4	5154	1187	19015.00	4022.38	2744.77
Andahuaylas	13	26299	4737	84397.10	37118.73	30868.71
Antabamba	3	732	198	3485.90	2171.64	35.13
Aymaraes	13	5144	1560	23014.80	42562.60	9277.23
Cotabambas	1	1142	262	3831.70	224.68	672.82
Chincheros	3	3236	684	12351.50	2773.44	730.66
Grau	12	5759	1556	24338.90	12195.77	9373.21
Apurímac	49	47466	10184	170434.90	101069.24	53702.53

Fuente: CENEPRED, 2021.

Cuadro 195: Resumen de población pecuaria

Nivel de riesgo	MUY ALTO						ALTO					
Departamento	Distritos	Productores agropecuarios	Superficie de pastos naturales (Ha)	Población pecuaria			Distritos	Productores agropecuarios	Superficie de pastos naturales (Ha)	Población pecuaria		
				Alpacas	Ovinos	Vacuno				Alpacas	Ovinos	Vacuno
APURIMAC	19	20,408	278,459	114,212	233,602	78,715	45	47,118	413,167	97,904	233,734	164,560

Fuente: CENEPRED, 2021.

Cuadro 196: Nivel de riesgo muy alto por provincias y distritos

Provincia	Distrito	Productores agropecuarios	Población pecuaria			Superficie de pastos naturales (ha)
			Alpacas	Ovinos	Vacunos	
Abancay	Lambrama	1288	2	15892	7873	24337.5
Andahuaylas	Tumay Huaraca	512	668	14753	2448	12487.6
Andahuaylas	José María Arguedas	5352	23	12607	7092	14402.4
Antabamba	Antabamba	951	34960	8630	5413	26112.3
Antabamba	Huaquirca	388	8827	2204	3100	12547.2
Antabamba	Juan Espinoza Medrano	579	15862	5455	6453	19854.5
Antabamba	Oropesa	745	43594	6387	4170	19969.4
Aymaraes	Lucre	557	3	2393	1114	4904.5
Aymaraes	San Juan De Chacña	329	0	591	968	2343.1
Aymaraes	Toraya	454	151	2450	2456	11165.3
Cotabambas	Tambobamba	2396	1	56330	9289	27901.6
Cotabambas	Coyllurqui	1856	5	20632	6184	27457.7
Cotabambas	Mara	1538	7	25751	8204	13091.2
Cotabambas	Challhuahuacho	1023	1698	40979	4412	16163.2
Chincheros	Ranracancha	1085	1	2351	2311	4806.7
Grau	Curpahuasi	634	0	6816	4210	25052.1

Grau	Mamara	249	492	5277	1658	5454.3
Grau	Pataypampa	261	286	1547	833	6608.5
Grau	Virundo	211	7632	2557	527	3800.0
	19	20408	114212	233602	78715	278459.00

Fuente: CENEPRED, 2021.

Cuadro 197: Nivel de riesgo alto por provincias y distritos (Cenepred 2021)

Provincia	Distrito	Productores agropecuarios	Población pecuaria			Superficie de pastos naturales (Ha)
			Alpacas	Ovinos	Vacunos	
Abancay	4	5154	9	15989	19419	34924.5
Andahuaylas	13	25787	8065	84545	51205	126857.1
Antabamba	3	732	5254	1900	6070	15559.1
Aymaraes	12	5021	73172	18215	41015	114315.9
Cotabambas	2	3196	5545	46112	13549	37682.4
Chincheros	2	2151	2	3861	4976	9127.9
Grau	9	5077	5857	63112	28326	74700.3
	45	47118	97904	233734	164560	413167.2

Fuente: CENEPRED, 2021.

De la población y elementos expuestos a escenarios de riesgo por heladas y friajes 2019-2020, se ha aproximado un cálculo de RIESGO

Imagen 27: Flujograma para estimar el nivel de riesgo

Nivel Riesgo	RANGO
Muy Alto	$0.068 \leq R \leq 0.223$
Alto	$0.022 \leq R < 0.068$
Medio	$0.006 \leq R < 0.022$
Bajo	$0.002 \leq R < 0.006$

Fuente: Metodología de CENEPRED.

Climatología. Una característica de las provincias altas de Apurímac, como el de Antabamba es la variabilidad climática frecuente (muchas de ellas ratificadas por los pronósticos de SENAMHI), en los últimos años incluso

extremas que afectan a los medios de vida y la salud de la población. De acuerdo con el estudio del PACC/HELVETAS, la proyección del cambio climático en futuro se muestra en el siguiente gráfico.

Mapa 49: Escenarios de cambio climático para cusco y Apurímac al 2030.

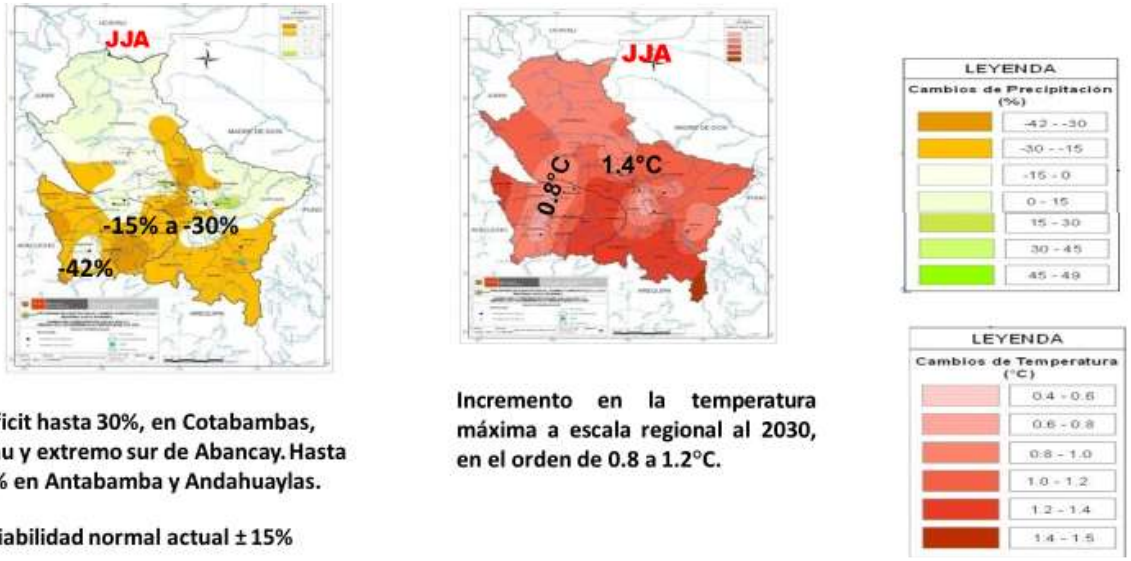

Fuente: Estudio PACC/COSUDE -2010.

Efectos del cambio climático en la región andina

Hay tres efectos visibles del cambio climático en la región andina:

- Incremento de las temperaturas
- Alta variabilidad de las precipitaciones
- Acelerado retroceso de los glaciares

Incremento de las temperaturas

- En los Andes Tropicales se ha observado un aumento de la temperatura de 0.13 °C por década entre 1950 y 2010 (Vuille et ál. 2015).
- También se ha observado que el aumento de la temperatura es mayor y más acelerado en las alturas de los Andes, respecto a la superficie (Banco Mundial, 2005)
- El calentamiento en los Andes aumenta con la altitud, siendo más pronunciado arriba de los 4000 m (Solman et al. 2008; Marengo et al. 2009; Urrutia y Vuille 2009)
- Mediante el escenario de mayor nivel de emisiones se proyecta un posible aumento de la temperatura superficial entre 4.5 a 5 °C hasta el año 2100, con respecto a la década 1990 – 1999
- Existe grandes incertidumbres sobre la magnitud del calentamiento: dispersión de resultados en los diferentes modelos y escenario de emisión, es decir cuántos gases de efecto invernadero se emitirán en las próximas décadas.

Alta variabilidad de las precipitaciones

- En el sur del Perú la mayoría de las estaciones indica una disminución de la precipitación.

- Al año 2030 se registrarían incrementos de la precipitación de hasta 20 % en la costa y sierra norte, parte de la sierra central y selva sur, mientras que en la selva norte y parte de la sierra central y sur se registrarían disminuciones de hasta 20 %. (MINAM, 2010. El Perú y el cambio climático. Segunda Comunicación Nacional del Perú a la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre Cambio Climático) Escenarios de cambio climático al 2030

Acelerado retroceso de los glaciares

- Los Andes peruanos contienen el 71% de los glaciares tropicales de Sudamérica, los cuales están distribuidos en 19 cordilleras nevadas divididos en 3 sectores: Norte, Centro y Sur. En tal sentido el Perú tiene un gran potencial hídrico en las cuencas hidrográficas. La superficie actual de glaciares es de 1292 km2 aproximadamente.
- En la zona sur la pérdida de glaciares es elevada, convirtiéndose en la segunda zona de los Andes peruanos con mayor reducción de superficie glaciar, con un promedio de pérdida de 59.68 % de superficie, afectando directamente a ciudades de los departamentos de Arequipa, Puno, Apurímac y Cusco.
- La cordillera Vilcabamba, forma el ramal oriental de la cordillera de los Andes Centrales del Perú, ubicados en los departamentos de Cusco y Apurímac. Los glaciares en esta cordillera se distribuyen a lo largo de 94 km ubicados en la cadena oriental de los Andes, destacando los glaciares: Salkantay, Chilliphahua, Tikllaqocha, Planchayoc, Ampay, Padreyoc, Chullunkuy, Ankasvilca y Ranrapata.
- Esta cordillera ha perdido el 61.37 % (160.45 km2) de su superficie entre 1962 y el 2016 (54 años) Y a la tasa actual de pérdida, los glaciares de la cordillera desaparecerán hacia el año 2042.
- La cordillera Huanzo perdió el 92.6 % (36.40 km2) de su superficie glaciar en el período entre 1962 y 2016 (54 años) y se estima que sus glaciares desaparecerían en el año 2024.

Cómo afecta el cambio climático

Incremento de eventos climáticos extremos:

- Sequías, olas de calor y frio o intensas lluvias (SENAMHI)
- Bajas temperaturas en forma más intensa y prolongada.
- Olas de frio en épocas inesperadas
- Frente a estos problemas frecuentes, que afectan directamente a la agricultura familiar campesina (medio de vida) el Estado acude con el seguro agrario catastrófico, la misma que en contexto de los últimos paros agrarios y elecciones generales, viene siendo cuestionado, pidiendo cambiar la administración de dicho seguro agrario y pensar en el subsidio agrario

Disminución de la oferta hídrica

- El acelerado retroceso de los glaciares y la variabilidad de las precipitaciones ocasionan disminución de la escorrentía, principalmente en época de estiaje.

- El aumento de las temperaturas puede intensificar la evaporación en los lagos y humedales
- La afectación del ciclo hidrológico altera los niveles de agua superficial y la recarga de agua subterránea a los acuíferos.
- Ya se constata la desaparición progresiva de manantiales.

Disminución y pérdida de humedales, principalmente los bofedales.

Con el aumento de la temperatura, se está produciendo una mayor evapotranspiración y esto hace que la superficie de los bofedales esté disminuyendo y, en muchos casos, ya estén desapareciendo; asimismo, las alteraciones de las lluvias ocasionan la escasez de pastos, afectando a las familias que se dedican a la crianza de camélidos.

Pérdidas en la agricultura

La agricultura es muy vulnerable al cambio climático.

El aumento de las temperaturas, la variabilidad de las lluvias, la disminución del agua y el incremento de plagas, reducen el rendimiento de los cultivos y generan fracasos en las cosechas, poniendo en riesgo la seguridad alimentaria de las familias.

El sector agrícola es el mayor consumidor de agua, se estima que el 78% del agua que se utiliza en la región andina se emplea para el riego de los cultivos.

Impactos en la salud

Por el incremento de enfermedades respiratorias a causa de eventos climatológicos extremos como heladas, granizadas, nevadas y bajas temperaturas.

iv). Principales peligros y amenazas inducidos por la acción humana.

Incendios forestales y de praderas, representan un peligro para el departamento de Apurímac, debido a su recurrencia y daños directos e indirectos a la población y los ecosistemas de montaña frágiles (biodiversidad – medios de vida de la población)

El cuadro siguiente muestra el consolidado de los incendios forestales en Apurímac. Información elaborada teniendo en cuenta la incidencia (frecuencia), severidad (intensidad y magnitud de la superficie afectada por el fuego). Las provincias con muy alto riesgo son Cotabambas y Abancay; Andahuaylas tiene alto riesgo, Grau riesgo medio, Chincheros y Aymaraes riesgo bajo y Antabamba muy bajo riesgo.

Cuadro 198: Riesgo de los incendios forestales en el departamento de Apurímac, junio 2017

Provincia	N° Incendios forestales	Área afectada (ha)
Cotabambas	18	8,585.0
Abancay	127	8,357.6
Andahuaylas	49	5,906.0
Grau	24	2,248.5
Chincheros	18	465.0
Aymaraes	9	439.3
Antabamba	4	77.0
Total general	249	26,078.4

Fuente: Propuesta del Plan de gestión del Riesgo de incendios forestales para el departamento de Apurímac, junio 2017.

El número de incendios entre el 2017 - 2020, en Apurímac viene incrementándose en forma significativa en contra posición de acciones e iniciativas de prevención desarrolladas por los niveles de gobierno y privados (ONGs), a través de spot, afiches, etc., solo entre el 2019 (144 eventos) al 2020 (268 eventos), según reporte del CEPLAN casi se han duplicado los eventos de incendios; frente a esta realidad el. R. en el 2019 ha iniciado la gestión de un PIP – IOAR, que está pendiente de financiamiento.

Imagen 28: Avances y experiencias en prevención y mitigación de Incendios forestales

Fuente: CENEPRED.

En julio 2019 se realizó en la Ciudad de Abancay con la participación de brigadas comunales contra incendios de comunidades de la provincia de Abancay, el evento de capacitaron con especialistas Forestales de Machu Picchu.

Con apoyo de ONGs, SERNANP y SERFOR, se entregaron algunas herramientas como: batefuegos, rastrillos, pico, pala y otros que son herramientas básicas para poder sofocar el fuego.

Cuadro 199: Escenario de riesgo por incendios forestales

N°	Provincia	Distrito	Riesgo
1	Abancay	Lambrama	Ma
2	Abancay	Chacoche	Ma
3	Abancay	Circa	Ma
4	Andahuaylas	Pomacocha	Ma
5	Andahuaylas	San Jerónimo	Ma
6	Andahuaylas	Huayana	Ma
7	Andahuaylas	Tumay Huaraca	Ma
8	Andahuaylas	Chiara	Ma
9	Andahuaylas	José María Arguedas	Ma
10	Antabamba	Pachaconas	Ma
11	Antabamba	El Oro	Ma
12	Antabamba	Huaquirca	Ma
13	Antabamba	Sabaino	Ma
14	Aymaraes	Capaya	Ma
15	Aymaraes	Caraybamba	Ma
16	Aymaraes	Colcabamba	Ma
17	Aymaraes	San Juan De Chacña	Ma
18	Aymaraes	Lucre	Ma
19	Chincheros	Ranracancha	Ma
20	Chincheros	Anco_Huallo	Ma
21	Cotabambas	Challhuahuacho	Ma
22	Cotabambas	Haquira	Ma
23	Cotabambas	Tambobamba	Ma
24	Cotabambas	Mara	Ma
25	Cotabambas	Coyllurqui	Ma
26	Grau	Micaela Bastidas	Ma
27	Grau	Pataypampa	Ma
28	Grau	Virundo	Ma
29	Grau	Curasco	Ma
30	Grau	Progreso	Ma
31	Grau	Chuquibambilla	Ma
32	Grau	Mamara	Ma
33	Grau	Turpay	Ma
34	Grau	San Antonio	Ma
35	Grau	Gamarra	Ma
36	Grau	Curpahuasi	Ma
N°	**Provincia**	**Distrito**	**Riesgo**

1	Abancay	Pichirhua	A
2	Abancay	Curahuasi	A
3	Abancay	San Pedro De Cachora	A
4	Abancay	Huanipaca	A
5	Andahuaylas	Pampachiri	A
6	Andahuaylas	Kishuara	A
7	Andahuaylas	San Miguel De Chaccrampa	A
8	Andahuaylas	San Antonio De Cachi	A
9	Andahuaylas	Kaquiabamba	A
10	Andahuaylas	Pacobamba	A
11	Antabamba	Antabamba	A
12	Aymaraes	Pocohuanca	A
13	Aymaraes	Yanaca	A
14	Aymaraes	Sañayca	A
15	Aymaraes	Cotaruse	A
16	Aymaraes	Ihuayllo	A
17	Aymaraes	Justo Apu Sahuaraura	A
18	Aymaraes	Tapairihua	A
19	Aymaraes	Chalhuanca	A
20	Aymaraes	Toraya	A
21	Aymaraes	Chapimarca	A
22	Aymaraes	Tintay	A
23	Chincheros	Uranmarca	A
24	Chincheros	Huaccana	A
25	Chincheros	Cocharcas	A
26	Chincheros	Ongoy	A
27	Chincheros	Ocobamba	A
28	Chincheros	Rocchacc	A
29	Chincheros	El Porvenir	A
30	Chincheros	Los Chankas	A
31	Cotabambas	Cotabambas	A
32	Grau	Santa Rosa	A
33	Grau	Vilcabamba	A
34	Grau	Huayllati	A

Fuente: CENEPRED, 2021.

Como se puede observar de la data oficial y actualizada de eventos de incendios forestales y de praderas (CENEPRED 2020), es muy preocupante los niveles de riesgo muy alto y alto, ascienden a 70 distritos, es decir más del 84 % de distritos de Apurímac son afectados por este tipo de riesgos ocasionados por la acción humana. Acorde al gráfico siguiente, la mayor cantidad de incendios registrados ocurre en la parte norte del departamento.

Mapa 50: Registro de incendios forestales del 2003 al 2020

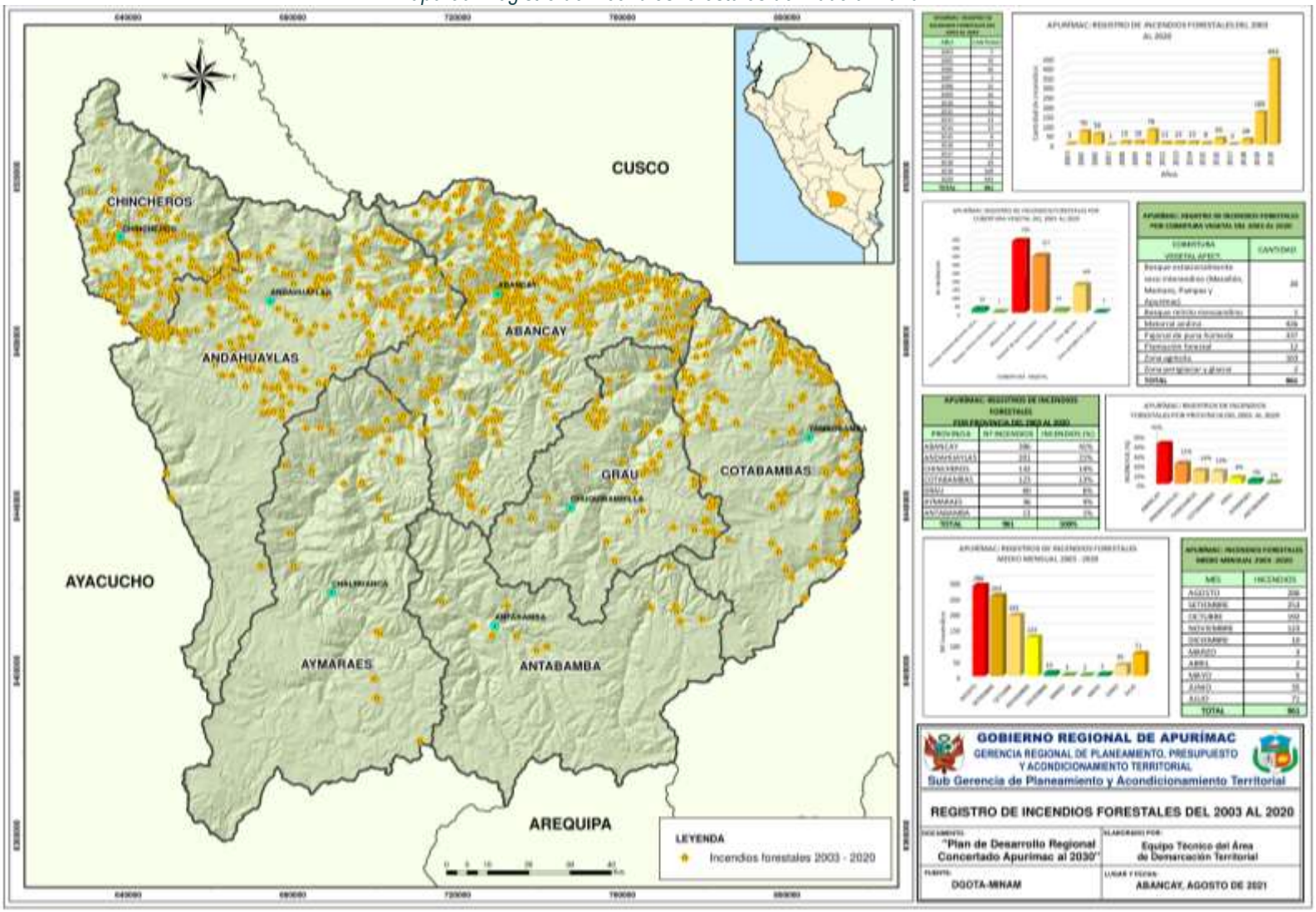

Registro histórico de desastres y la infraestructura en situación de riesgo

En el 2012 INGEMMET ha registrado un total de 849 procesos que pueden causar desastres de origen geológico y geohidrológico. Según los datos del inventario efectuado, los procesos geológicos más frecuentes son las caídas de rocas, los flujos (huaycos) y los deslizamientos. En menor cantidad, pero no menos importantes, se encuentran los fenómenos de inundación, erosión, movimientos complejos y reptación de suelos; todas estas generan daños principalmente en las vías de comunicación -carreteras-, e infraestructura de riego, viviendas y locales públicos (II.EE. establecimientos de salud y locales comunales – multi uso, como los construidos por el Programa de Apoyo al Repoblamiento – PAR, en los años 2000 - 2002).

La mayor parte de los peligros geológicos con mayor afectación en el departamento de Apurímac están relacionados a la actividad fluvio-aluvial, glaciar y gravitacional. Su naturaleza y características están condicionadas por la presencia de la Cordillera de los Andes, la cual pasó por una evolución tectónica con fuertes eventos de deformación y posterior erosión asociados al ciclo orogénico andino (Marocco, 1975; Pecho, 1981; Valdivia y La Torre, 2003).

En el departamento se observan fallas activas históricas, ubicadas en los ejes económicos - viales importantes, que cada año generan problemas de deslizamientos en la época de lluvias, aun cuando estas ya se encuentran con asfalto y obras de arte, como:

- El sistema Abancay - Andahuaylas-Chincheros (de orientación e-o)
- Patacancha -Tamburco de orientación (de orientación ne-so)
- Abancay – Curahuasi – Cunyac (Quello Qacca)
- Abancay – Santa Rosa – Chalhuanca / Amoray y Huampuchaca
- Santa Rosa – Tapayrihua (Masopampa) y Pachaconas (próximo entre Huancaray y ramal de Sabayno) – Antabamba, esta última activada en marzo del 2021, que interrumpió el tránsito vehicular por 3 meses
- Abancay – Lambrama – Mariscal Gamarra – Coyllurqui
- Abancay – Lambrama – Chuquibambilla – Oropesa
- Abancay – Inquilpata/Cusco – Cotabambas – Tambobamba - Haquira

Entre los deslizamientos más importantes de la temporada de lluvias, en los últimos años se pueden destacar:

Marzo del 2012, el deslizamiento en Choquepuquio (distrito de Ocobamba, provincia de Chincheros). Los principales factores condicionantes fueron, en este caso, el substrato de capas rojas (altamente susceptibles a erosión y remoción) y las lluvias. A causa de este proceso 64 viviendas fueron arrasadas. Afortunadamente la población fue retirada del lugar antes de su desencadenamiento, gracias a una rápida acción de las autoridades y la Dirección de Defensa Nacional y Defensa Civil del G. R. Apurímac.

Otros procesos como los flujos (de detritos y de lodo) también han sido detonados por la alta pluviosidad durante las temporadas de lluvia, sectores: Paccayura (Progreso, Grau), Uramayo (Haquira, Cotabambas), Masopampa (Tapairihua, Aymaraes), Barrio San Martin-Qda. Santa Lucia (Tambobamba, Cotabambas), Chacapampa (Huayllati, Grau), Marcceja-Jochaypampa (Chuquibambilla, Grau) y Vilcabamba (Micaela Bastidas, Grau).

Otro caso notable ocurrido en el 2012, por la conmoción que causó entre los pobladores de Abancay fue la avalancha-flujo-inundación de detritos del cerro Chuyllurpata (distrito de Tamburco, provincia de Abancay). La presencia de la zona urbana de Abancay, la cual se ha cimentado sobre el cauce de la quebrada Sahuanay, lo que incrementa la vulnerabilidad del área ante este tipo de eventos, considerándosele como zona crítica.

Imagen 29: Avalancha-flujo de detritos del cerro Chuyllurpata. (Destrozo de vivienda y vehículo "inundado").

Fuente: Villacorta y Valderrama, 2012

Deslizamiento del cerro de Llactabamba – Huancarama / Andahuaylas, 2017, que ha generado una contaminación de polvillo en toda la ciudad de Abancay.

Gráfico 200: Registro histórico de viviendas afectadas en Apurímac

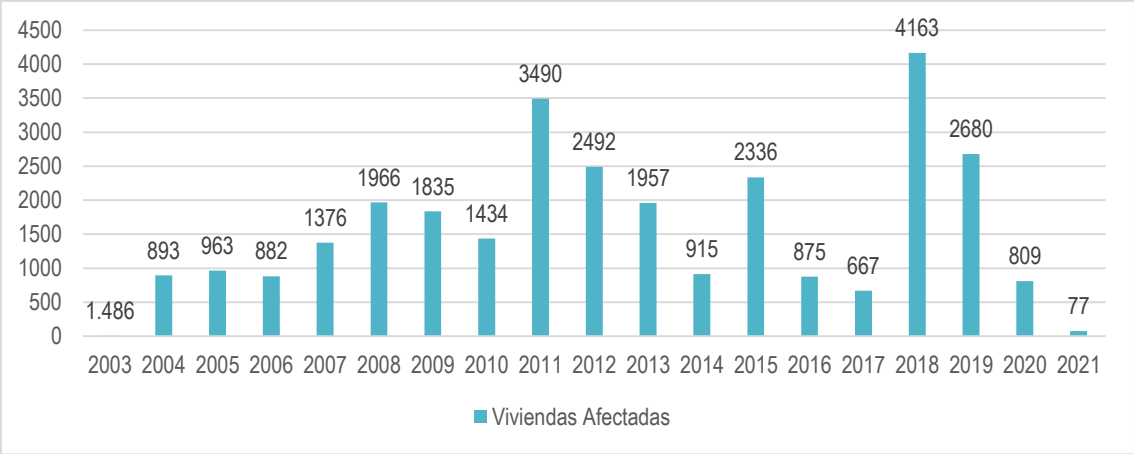

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil – Reporte de Emergencias (*Dashboard*) link: https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMDMxOGYwNWItYmI0Yy00YWI2LTlhNzYtMTY1YTdjNjhiYWE3IiwidCI6IjNlZWNkMjZlLTlhNTUtNDg4MC04ODEyLWEzMGZjZGU3OGEyZCJ9&pageName=ReportSectioncd99edcca07a5ff

Es preocupante los datos del cuadro histórico de viviendas afectadas, lo que muestra que cada año es diferente y responde a la situación de la fenomenología, la débil conciencia y capacidad de resiliencia de la población, en anexo se adjunta: i) registro histórico de zonas críticas en Apurímac por provincias, ii) rutas vulnerables en redes viales a nivel regional, entre otros

Población en situación de vulnerabilidad a desastres y sus medios de vida

La variabilidad climática frecuente y extrema (traducida en sequias, heladas, granizadas, vientos y descargas eléctricas) afecta a toda la población de la región y sus medios de vida en general (recursos naturales: agua, pastos, bosques – biodiversidad), la producción de cultivos (agricultura familiar campesina – AGBD) y crianzas, afectando directamente a los escasos ingresos y la seguridad alimentaria, sobre todo de las familias rurales, con mayor efecto en familias vulnerables: adulto mayor, niños y niñas, madres gestantes, personas con capacidades diferentes.

Otro de los problemas recurrentes en todo Apurímac y en las provincias son los riesgos de desastres provocados en su mayoría por la acción humana, los incendios forestales y de praderas, que afectan seriamente provocando daños a los recursos naturales – medios de vida de las familias campesinas.

El cambio climático incrementa los riesgos de desastres en todo Apurímac y con mayor recurrencia en las provincias altas, se manifiesta con los cambios de los patrones de temperatura y precipitación, es decir una variabilidad climática extrema y frecuente. En general, todas las comunidades de las provincias de Cotabambas, Grau, Antabamba, Aymaraes y Andahuaylas son zonas con mayor vulnerabilidad y sufren los embates de la naturaleza, debido a los efectos del cambio climático con fuertes y variadas precipitaciones pluviales, con deslizamientos, heladas, granizadas con descargas eléctricas, sequías temporales o agronómicas, así como manifestaciones de geodinámica interna y externa como sismos de pequeña magnitud – activación de fallas geológicas, con deslizamientos y derrumbes, ocasionan pérdidas económicas, materiales y de vidas humanas.

La alta variabilidad climática, incluso extrema como la que se ha presentado en el primer trimestre del 2019 en los distritos de Mara, Challhuahuacho, Haquira y Tambobamba de la provincia de Cotabambas, donde se han presentado hasta 4 fenómenos naturales: sequia, lluvias intensas, granizada y heladas, afectando directamente la salud de las personas vulnerables y los medios de vida como son las fuentes de agua y daños a los sistemas de cultivos y crianzas de la agricultura familiar campesina. En forma similar en la campaña agrícola 2020 – 2021, se presentaron entre los meses de octubre y noviembre sequias agronómicas, seguida de la intensidad de lluvias y algunos eventos de granizadas en los meses de febrero y marzo del 2021, complicando la situación agropecuaria al extremo de proponer paros agrarios indefinidos, sumada a la crisis económica y social debido al Covid 19.

A nivel de Apurímac se cuenta con la Estrategia Regional Frente al Cambio Climático - ERFCC, documento importante que no ha sido difundido, menos implementada por las autoridades tanto regional y locales (desde hace dos gestiones). El G. R. y los GL a la fecha no precisan una estrategia clara frente al cambio climático - emergencias climáticas, con una serie de demandas como la declaratoria de emergencia agraria, la revisión del seguro agrario y pensar en subsidio agrario, que de alguna forma se viene agendando en la Mesa Técnica Regional Agraria de Apurímac - MTRA y la Comisión de Gestión Regional Agraria de Apurímac - CGRA

Algunos comentarios de agricultores afectados por la variabilidad climática, manifiestan que cuando las infraestructuras públicas son dañadas, son reparadas y atendidas por el GL y G. R., mientras los daños ocasionados a los medios de vida –ecosistemas, cultivos y crianzas de familias campesinas-, terminan con las famosas declaratorias de emergencia, encargando a las aseguradoras la reparación, que en la mayoría de los casos no son reparadas en la magnitud de los fracasos, reiterando que la agricultura en un contexto de variabilidad climática frecuente y extrema, tiene alto riesgo que debería ser atendida por el estado, para garantizar por un lado la seguridad alimentaria y por otro reconocer a los guardianes o conservadores de la agrobiodiversidad en situ –como es la papa nativa, quinua, tarwi, entre otros-; el siguiente cuadro resume algunas percepciones de la variabilidad climática.

La población en situación de vulnerabilidad a desastres, guarda relación directa con la incidencia fenomenología & los niveles de organización y capacidades de resiliencia de la población (% de población capacitada para responder organizadamente a los riesgos de desastres, por año), en esa dirección los siguientes cuadros muestran que entre los años 2019 y 2020, las incidencias fenomenología frecuentes como las lluvias intensas, incendios forestales y de praderas, vientos fuertes heladas, granizadas y tormentas eléctricas se han incrementado.

Gráfico 201: Incidencia fenomenológica 2019

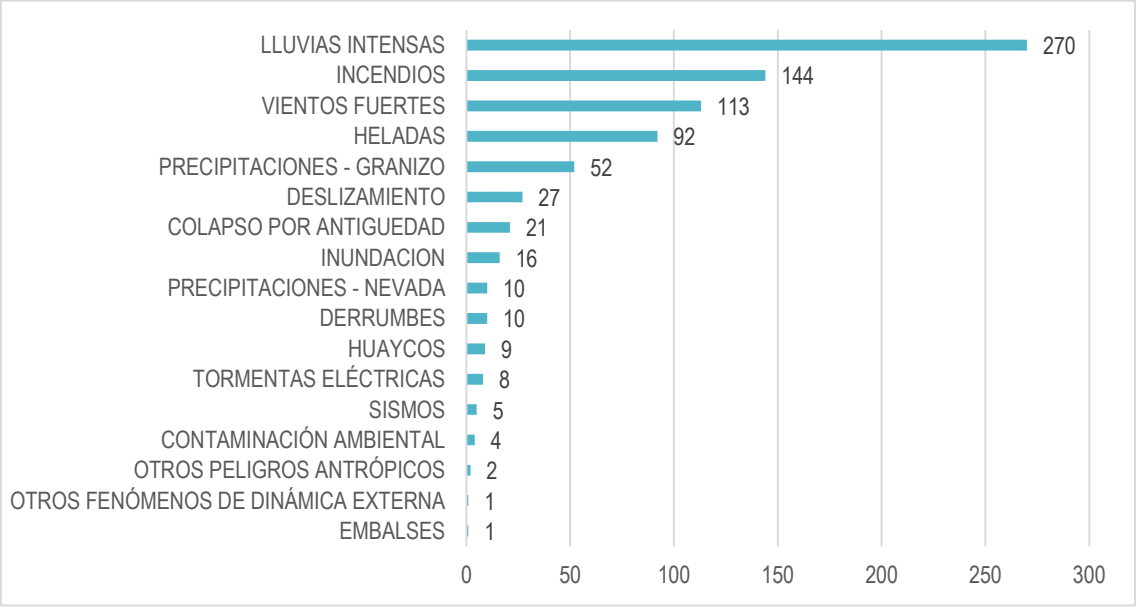

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil – Reporte de Emergencias (Dashboard)

link:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMDMxOGYwNWItYmI0Yy00YWI2LTlhNzYtMTY1YTdjNjhiYWE3IiwidCI6IjNlZWNkMjZlLTlhNTUtNDg4MC04ODEyLWEzMGZjZGU3OGEyZCJ9&pageName=ReportSectioncd99edcca07a5ff10551

Gráfico 202: Incidencia fenomenológica 2020

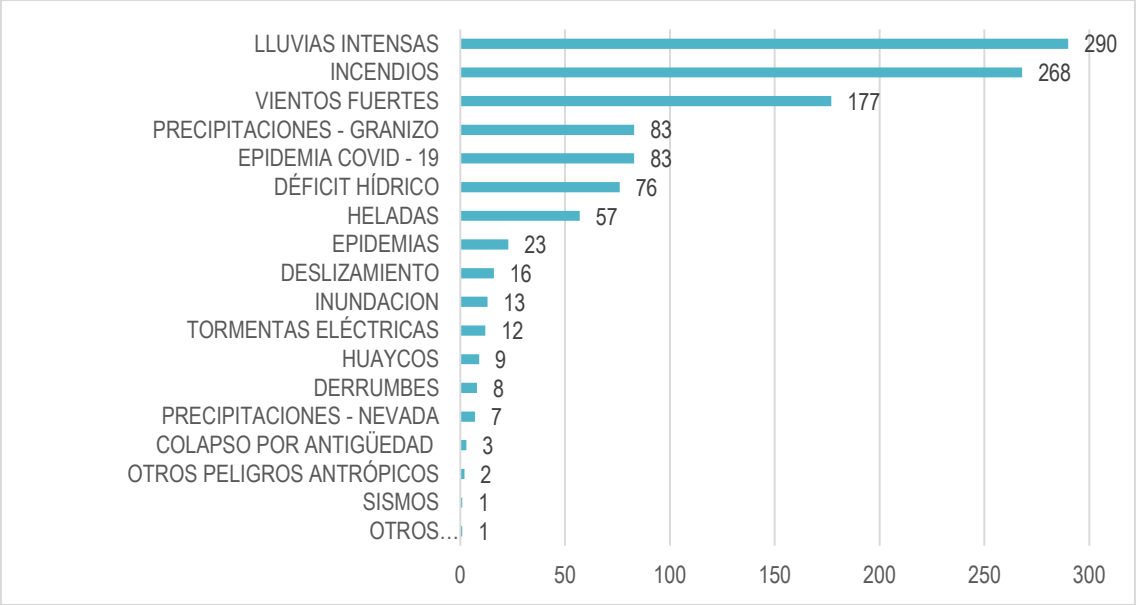

Fuente: Instituto Nacional de Defensa Civil – Reporte de Emergencias (Dashboard)
link:https://app.powerbi.com/view?r=eyJrIjoiMDMxOGYwNWItYmI0Yy00YWI2LTlhNzYtMTY1YTdjNjhiYWE3IiwidCI6IjNlZWNkMjZlLTlhNTUtNDg4MC04ODEyLWEzMGZjZGU3OGEyZCJ9&pageName=ReportSectioncd99edcca07a5ff10551

Mapa 51: Poblaciones vulnerables

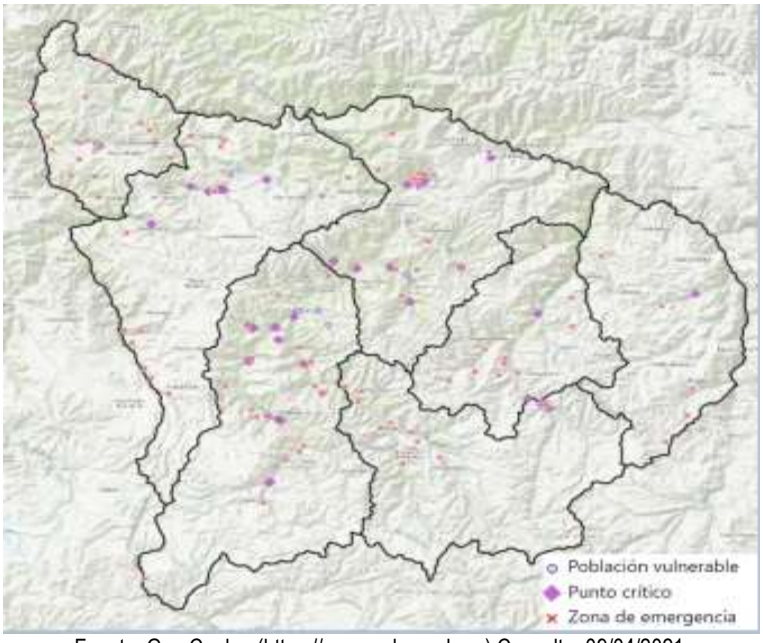

Fuente: Geo Ceplan (https://geo.ceplan.gob.pe) Consulta: 09/04/2021.

Un acontecimiento reciente que genero mediante Decreto Supremo N°071- 2021-PCM, la declara en Estado de Emergencia por impacto de daños -huayco- ante el colapso del dique de la laguna Tinkiqocha, comunidad de Ayumanqui – Coyllurqui / Cotabambas, de fecha 29 de marzo del 2021, afectando algunas viviendas, puentes y terrenos agrícolas, debido a la inadecuada construcción del dique de la laguna de Tinkiqocha

Imagen 30: Huayco- ante el colapso del dique de la laguna Tinkiqocha, comunidad de Ayumanqui – Coyllurqui / Cotabambas, de fecha 29 de marzo del 2021

Fuente: Cenepred.

En resumen, el siguiente esquema grafica situación de vulnerabilidad a desastres y sus medios de vida

Gráfico 203: Población vulnerable por exposición ante peligros: causas directas e indirectas

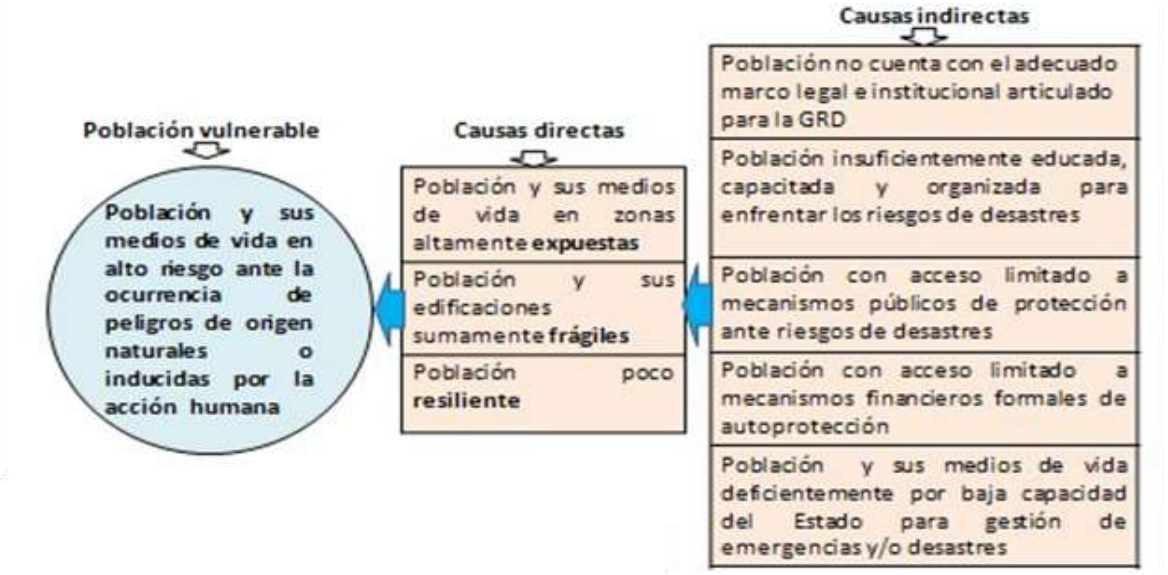

Fuente: PLANAGRD 2014-2021

Situación de capacidades regional y locales para la Gestión de Riesgos de Desastres

La Gestión del riesgo de desastres comprende 03 componentes: Gestión Prospectiva, Correctiva y Reactiva; articula 7 procesos:

1. Estimación: generación del conocimiento de la información sobre peligros, vulnerabilidades y riesgo.
2. Prevención: en el marco del desarrollo futuro evitar los diferentes riesgos que podamos generar a través de la prevención.
3. Reducción: en el marco de contar con riesgos dejados por el desarrollo se debe corregir dichos riesgos.

4. Preparación: las comunidades o la sociedad civil deben conocer sus peligros para estar preparados.
5. Respuesta
6. Rehabilitación y
7. Reconstrucción

La fase estrategia territorial – planeamiento territorial, debería enfatizar en los tres primeros procesos, para evitar que estas sucedan y afecten el desarrollo seguro y sostenible del territorio, en esa dirección es importante revisar la situación de las capacidades y recursos.

El Ente Rector es el SINAGERD – PCM, en el marco del Sistema Nacional de Defensa Civil que fue Derogado por la Ley N° 29664.

Capacidades institucionales – recursos humanos, infraestructura, instrumentos, entre otros; en las provincias son limitadas (experiencia y especialistas en GRD) y a nivel regional dispersas, con acciones desarticuladas entre el COER, COEP y COEL, una muestra clara de ello es las débil conformación e institucionalización de los centros de operación de emergencias en los diferentes niveles de gobierno, ausencia de instrumentos o desactualizados como: estudios de ZEE – POT, planes de prevención, de estimación, contingencia, mapas de peligros, sistemas de alerta temprana, zonas de evacuación, refugios, etc.). Esta situación institucional de actores involucrados hace que no se cumpla con el SINAGERD, y solo se reduce a las respuestas post a las emergencias -sobre todo deslizamientos, huaycos, heladas y friajes-, y sobre sequias, heladas y friajes, a más de las declaratorias de emergencia, apoyo vía AGRORURAL y las atenciones tardías y burocráticas del seguro agrario catastrófico.

La evaluación cualitativa de la institucionalidad, existencia de recursos humanos y capacidades logísticas con los que cuenta el G. R. de Apurímac al 2017, en base a la tabla modelo de ficha presentada por la Guía Metodológica para la formulación de los PPRRD al 2021 del CENEPRED, es la siguiente:

Cuadro 200: Análisis de la Gestión del Riesgo de Desastres

Dimensiones de análisis	Aspecto	Resultado de evaluación cualitativa
Análisis de capacidades humanas existentes para la GRD	Autoridades	Bueno
	Funcionarios	Bueno
	Especialistas	Bueno
	Otros (brigadistas)	Bueno
Institucionalidad e instrumentos de gestión en GRD	Cuentan con GTGRD	Bueno
	Cuentan con plataforma	Bueno
	Cuentan con un PDRC/PDLC	Bueno
	Cuentan con un PPRRD	Bueno
	Cuentan con planes operativos	Bueno
	Cuentan con una oficina de DC / GRD	Bueno

	Cuentan con PPR -068	Bueno
Infraestructura y recursos logísticos	Vehículos/maquinarias	Regular
	Equipos	Regular
	Bienes muebles	Regular
	Bienes inmuebles	Regular
Evaluación cualitativa general		Bueno

Capacidades económicas; limitadas debido a la ausencia de proyectos de inversión (a cargo de las unidades formuladoras y ejecutoras) para la gestión prospectiva y correctiva del riesgo de desastres, adicionalmente el poco interés y voluntad política de autoridades de promover espacios y mecanismos multi actor y multi nivel de gestión de riesgos, instrumentos y sistemas de alerta temprana, entre otros. El siguiente cuadro muestra el comportamiento financiero del 2017 por provincias.

Cuadro 201: Recursos financieros programados en el 15/11/2017 a nivel de PPR -068 a nivel de provincias, en Apurímac - actividades

Provincias	PIA	PIM	Certificación	Compromiso anual	Atención de compromiso anual	Devengado	Girado	Avance %
Abancay	366396	625972	423017	423017	422687	353424	351246	56.5%
Andahualas	165500	291075	60471	60471	60471	60471	60471	20.8%
Antabamba	73000	87778	41171	34913	32580	32580	32580	37.1%
Aymaraes	66162	167608	67497	62837	62837	62837	62837	37.5%
Cotabambas	251268	265100	104520	107125	103125	103125	100811	38.9%
Chincheros	255066	298356	149806	145141	145141	140995	139047	47.3%
Grau	125622	157977	94579	94579	94579	94579	94579	59.9%
Total	1303014	1893866	941061	928083	921420	848011	841571	44.8%

Fuente: Ministerio de Economía y Finanzas/ Consulta amigable/ http://apps5.mineco.gob.pe/transparencia/mensual/.

Capacidades sociales; débil organización y conciencia ciudadana, las organizaciones sociales de base enfrentan una crisis organizacional que se evidencia en el inadecuado manejo de los recursos naturales -sobrepastoreo, incendios forestales y praderas, y la deforestación, por citar; que contribuyen a la erosión y deslizamientos, por ejemplo.

Frente a todos estos problemas recurrentes y efectos de la variabilidad climática frecuente, la población aún no ha desarrollado capacidades que permitan responder en forma organizada, adecuada y evitar los daños, existen algunas acciones aisladas e insuficientes de líderes locales basado en sus conocimientos y saberes locales incluso ancestrales para prever situaciones de heladas, granizadas, truenos, entre otros que requieren ser trabajados en forma planificada y consensuada, es importante en contexto Apurimeño considerar en la GRD el enfoque de RESILEINCIA.

La resiliencia es la capacidad que tiene una persona o un grupo, de recuperarse frente a la adversidad para seguir proyectando el futuro. En ocasiones, las circunstancias difíciles o los traumas permiten desarrollar recursos que se encontraban latentes y que el individuo desconocía hasta el momento.

En resumen, la caracterización, diagnostico e imagen de la situación actual del territorio relacionada a la dimensión de GRD; muestra que las Entidades Públicas del territorio en el marco de sus competencias, lineamientos y estrategia de implementación del Plan Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres-PLANAGERD 2014-2021, de cumplimiento obligatorio para las entidades públicas conformantes del SINAGERD, muestra limitaciones y brechas relacionadas a:

- Elaborar y ejecutar los planes específicos de Gestión del Riesgo de Desastres y otros planes e instrumentos de gestión que son de su competencia.
- Monitoreo, seguimiento y evaluación.
- Articulación y participación con las entidades y organismos privados y de la sociedad civil.

La Implementación del PLANAGERD 2014 – 2021 al igual que el del nivel regional y local, debería considerar el esquema didáctico de implementación que se muestra en la siguiente imagen, que muestra la organización y gestión estratégica, la programación de actividades, y los medios de financiamiento, que dan soporte transversal y sistémico a los objetivos del PLANAGERD para facilitar su ejecución eficiente, eficaz y sostenible en los tres niveles de gobierno. Entre las actividades estratégicas deben considerar:

- Difusión de la Política y el PLANN GRD
- Sensibilización Autoridades
- Capacitación y A. Técnica
- Difusión de instrumentos de gestión, inversión y financiamiento
- Conformación e instalación de GTGRD, autorizan elaborar planes GRD, lineamientos técnicos, metodologías y guías

Es importante indicar que la organización y gestión institucional del Estado, implica la ineludible participación e involucramiento de la comunidad organizada en torno a la GRD. En este contexto, la población además de estar organizada debe estar capacitada para intervenir proactivamente en las acciones prospectiva y correctiva, así como debe estar preparada para enfrentarse a las emergencias y/o desastres.

En este marco, para el caso del territorio Apurimeño la Gestión del Riesgo de Desastres requiere la organización y gestión del sector público y privado aunado a un tratamiento del ambiente, la protección de los ecosistemas existentes y la utilización / ocupación adecuada del territorio rural y urbano.

No existe una protección efectiva de la población y del equipamiento que la sostiene si no se vinculan al Sistema Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres, las autoridades, los funcionarios y los instrumentos para la gestión

ambiental y la gestión territorial. Al respecto se plantean las siguientes acciones de carácter transversal a los objetivos y acciones del Plan:

- Impulsar la institucionalización de la GRD en los documentos de gestión y planes de desarrollo en los tres niveles de gobierno.
- Adecuar el Reglamento de Organización y Funciones (ROF) de las entidades del SINAGERD, estableciendo las funciones específicas en materia de la GRD.
- Incluir en los Planes Operativos Institucionales (POI) y Planes Estratégicos Institucionales (PEI) de las entidades del SINAGERD, la elaboración de planes específicos de GRD y otros de su competencia.
- Conformación e instalación de los Grupos de Trabajo para la Gestión del Riesgo de Desastres y las Plataformas de Defensa Civil, velando por su funcionamiento
- Definir los mecanismos para asegurar la articulación interinstitucional para concentrar esfuerzos y recursos en las actividades y proyectos prioritarios en GRD.
- Promover y apoyar la implantación sostenida del presupuesto por resultado y la elaboración de los planes de desarrollo concertado que incorporan la GRD, a nivel de los gobiernos locales y regionales.

Conclusion: La existencia de condiciones físicas (topografía - parecido a un papel arrugado), fenomenológicas (variabilidad climatica frecuente y en algunas ocasiones extrema, que cada año va en incremento), sociales (débil organización y conciencia ciudadana en la GRD) y de escasa institucionalidad para la GRD en el departamento de Apurímac favorecen la ocurrencia, intensidad e impacto de peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana, que condicionan el desarrollo

Principales factores que explican la situación actual de la dimensión de GRD en Apurímac

- Escaso conocimiento para la gestión y conducción de los componentes prospectivos y correctivos, y sus procesos de estimación, prevención y reducción del riesgo de desastres e insuficientes recursos humanos especializados y financieros (baja capacidad de gasto), para la ejecución de estos. La misma que ratifica la débil institucionalidad de los procesos de la gestión prospectiva y correctiva de la GRD en las entidades públicas y privadas del departamento de Apurímac
- Insuficientes estudios técnicos vinculados al análisis de riesgos, lo que conlleva al desconocimiento del nivel de riesgo existente enel departamento y por ende carencia de proyectos de inversión que representen su tratamiento de manera eficiente e integral, situación que demuestra: i) Débil conocimiento de la GRD en los tomadores de decisión, ii) Desconocimiento del territorio del departamento de Apurímac a través de sus peligros, vulnerabilidades y niveles de riesgo por parte de las autoridades, iii) Instrumentos de gestión, planificación e inversión desactualizados para la GRD.
- Escasa cultura de prevención y participación ciudadana para impulsar la ejecución de los procesos prospectivos y correctivos del riesgo de desastres.
- Alta ocurrencia e impacto de peligros originados por fenómenos naturales y por la acción humana.

Matrices

Problemas públicos

Matriz 9: Problemas Públicos - Dimensión Gestión de Riesgos de Desastres

N°	Denominación	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política nacional vinculada
1	Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	* Débil organización y conciencia de los tomadores de decisión sobre la GRD * Débil institucionalidad para la gestión e inversiones de la GRD * Ausencia o instrumentos desactualizados para la GRD * Recurrencia de fenómenos naturales e inducidos por la acción humana que contribuyen al incremento de los niveles de riesgo.	Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad ante riesgos de desastres.	* Resultado	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

Brechas

Problema: Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.

Problema	Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres								
Indicador	Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad ante riesgos de desastres								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	90%	90%
Abancay	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	90%	90%
Andahuaylas	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	90%	90%
Antabamba	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	90%	90%
Aymaraes	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	90%	90%
Cotabambas	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	90%	90%
Chincheros	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	90%	90%
Grau	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	90%	90%

Fuente: CENEPRED.

Nota: No se dispone de información por provincias, ni data histórica. Las brechas para el 2020, son estimaciones / percepciones de CENEPRED, basado en los últimos eventos climáticos y antrópicos que afectan al 90 % de la población de Apurímac.

Problema	Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres								
Indicador	Número de damnificados por cada 10 mil habitantes								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha

Apurímac	0	15	15	0	19	19	0	20	20
Abancay	0	11	11	0	11	11	0	6	6
Andahuaylas	0	6	6	0	4	4	0	8	8
Antabamba	0	56	56	0	63	63	0	38	38
Aymaraes	0	22	22	0	22	22	0	17	17
Cotabambas	0	30	30	0	43	43	0	43	43
Chincheros	0	19	19	0	18	18	0	39	39
Grau	0	24	24	0	68	68	0	68	68

Fuente: INDECI.

Problema	**Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres**								
Indicador	**Número de afectados por cada incidencia**								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	0	29	29	0	60	60	0	30	30
Abancay	0	25	25	0	46	46	0	9	9
Andahuaylas	0	17	17	0	60	60	0	27	27
Antabamba	0	28	28	0	53	53	0	26	26
Aymaraes	0	61	61	0	50	50	0	27	27
Cotabambas	0	45	45	0	38	38	0	74	74
Chincheros	0	19	19	0	101	101	0	18	18
Grau	0	48	48	0	94	94	0	24	24

Fuente: INDECI.

Potencialidades

Matriz 10: Matriz de potencialidades para Gestión del Riesgo de Desastres

N°	Dimensión	Potencialidad	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	GRD	Saberes locales vigentes para la gestión de GRD en contexto de cambio y variabilidad climáticos frecuente	Local Distrital Provincial	Alerta temprana para reducir daños por efectos climáticos naturales y antrópicos.	Limitaciones: organizacionales y financieros Capacidades: dispersas y desarticuladas

Dimensión Gobernanza

En la presente dimensión se realiza el diagnóstico del territorio apurimeño en lo que respecta a los aspectos de gobernanza. En primer lugar se evalúa la presencia del Estado, la eficiencia de la gestión pública, la articulación intergubernamental, la existencia y calidad de los espacios de articulación y participación ciudadana, mesas de diálogo, situaciones de conflicto, problemas limítrofes, estabilidad política, transparencia, corrupción acuerdos de gobernanza y buenas prácticas de prestación de servicios donde participa el Estado.

Nivel de presencia del Estado

Cuadro 202: Entidades del nivel del gobierno nacional que operan en el territorio

Sector	Pliego	Nombre unidad ejecutora
Agricultura	Autoridad nacional del agua - ANA	Autoridad Nacional del Agua y Autoridad Local del Agua – ALA
	M. De desarrollo agrario y riego	Fondo sierra azul
		Programa de desarrollo productivo agrario rural - Agrorural
		ATF – SERFOR
	Servicio nacional de sanidad agraria – senasa	Servicio nacional de sanidad agraria - Senasa
	Sierra y selva exportadora	Sierra y selva exportadora
Ambiental	Organismo de evaluación y fiscalización ambiental - OEFA	Administración - OEFA
	Servicio nacional de áreas naturales protegidas por el estado - sernanp	Administración – SERNANP / Santuario Nacional del Ampay - SNA
Defensa	Instituto nacional de defensa civil	INDECI - Instituto Nacional De Defensa Civil
	M. De defensa	Ejército peruano
Desarrollo e inclusión social	Ministerio de desarrollo e inclusión social	Fondo de cooperación para el desarrollo social -FONCODES
		Programa nacional "plataformas de acción para la inclusión social - país"
		Programa nacional Cuna Mas -PNCM
		Programa nacional de alimentación escolar Qali Warma
		Programa nacional de apoyo directo a los más pobres -Juntos
		Programa nacional de asistencia solidaria pensión 65
		Progresa y contigo
Economía y finanzas	Oficina de normalización previsional-ONP	Oficina de normalización previsional
	Sunat	Superintendencia nacional de aduanas y de administración tributaria – SUNAT
	Organismo supervisor de las contrataciones del estado	Organismo supervisor de las contrataciones del estado

Educación	Instituto peruano del deporte	Instituto peruano del deporte - IPD
Justicia	Instituto nacional penitenciario	Inpe Abancay y Andahuaylas
	Sunarp	Superintendencia única nacional de registros públicos o SUNARP
	M. De justicia y derechos humanos	Oficina general de administración
Ministerio publico	Ministerio publico	Gerencia general
		Instituto de medicina legal y ciencias forenses - IML
Mujer y poblaciones vulnerables	Consejo nacional para la integración de la persona con discapacidad - CONADIS	Consejo nacional para la integración de la persona con discapacidad - CONADIS
	Ministerio de la mujer y poblaciones vulnerables	Administración nivel central
		Programa integral nacional para el bienestar familiar – INABIF
		Programa nacional contra la violencia familiar y sexual – PNCVFS / Aurora
Oficina nacional de procesos electorales	Oficina nacional de procesos electorales	Oficina nacional de procesos electorales
Poder judicial	Poder judicial	Corte superior de justicia de Apurímac
		Gerencia general del poder judicial
Presidencia consejo ministros	Instituto nacional de estadística e informática	Instituto nacional de estadística e informática
	Superintendencia nacional de servicios de saneamiento	Superintendencia nacional de servicios de saneamiento - SUNASS
Trabajo y promoción del empleo	M. De trabajo y promoción del empleo	Programa nacional de empleo juvenil "jóvenes productivos"
		Programa para la generación de empleo social inclusivo "trabaja Perú"
	Superintendencia nacional de fiscalización laboral	Superintendencia nacional de fiscalización laboral - Sunafil
Transportes y comunicaciones	Ministerio de transportes y comunicaciones	Provias descentralizado
Vivienda construcción y saneamiento	Ministerio de vivienda, construcción y saneamiento	Ministerio de vivienda construcción y saneamiento - administración general
		Programa nacional de saneamiento rural
		Programa nacional de saneamiento urbano
	Organismo de formalización de la propiedad informal	Organismo de formalización de la propiedad informal - COFOPRI

Fuente: Consulta Amigable – MEF.

Como muestra el cuadro anterior la presencia del estado – gobierno nacional en Apurímac, relativamente es regular, con débil e intermitente participación de sus representantes en los espacios y mecanismos multi actor y multi nivel local y regional; la débil o regular presencia del Estado o Gobierno nacional, se puede demostrar a través de la ausencia y presencia de funcionarios y Oficinas Públicas Desconcentradas o Adscritas – OPDs / OPAs, en las provincias, solo se pueden observar en la sede regional – Abancay y/o Andahuaylas y otras como

filial de las oficinas de la región Cusco (Sierra Azul, SENAMHI, Cultura), Arequipa (PSI) o Ayacucho (Sierra Centro Sur), por citar algunas.

Eficacia de la gestión publica

La percepción de la población sobre la eficacia de la gestión pública, es baja, los niveles de coordinación y articulación intergubernamental muestra una serie de complicaciones que afectan en la concreción de proyectos de inversión pública, como son por ejemplo el hospital de Andahuaylas, la construcción de vía de evitamiento de Abancay, proyectos de riego, viales, entre otros; otra muestra de la baja eficacia de la gestión pública percibida por la población rural es el trabajo desarrollada de los Organismos Públicos descentralizados - OPDs, mantienen las gestiones sectoriales o por direcciones, aun cuando forman parte del mismo Ministerio o Cartera, algunos ejemplos son las OPDs del MIDAGRI, que a través del Comité de Gestión Regional Agraria – CGRA, debieran desarrollar acciones conjuntas y en coordinación con las autoridades regionales y locales, en forma similar las Unidades Zonales del MIDIS, para lo cual cuentan con un responsable – articulador del ministerio en Apurímac; si las coordinaciones entre las OPDs de la misma cartera son limitadas, la percepción de las autoridades regionales, locales y de los espacios de concertación es aún más débil y limitada, argumentando cumplir más funciones normativas que operativas, no contar con los recursos humanos y financieros suficientes, menos capacidad de decisión.

Esta situación a nivel regional y local es similar, es decir las Gerencias Regionales y las Direcciones Regionales del Gobierno Regional, desarrollan actividades y proyectos sin mayor coordinación y articulación, en forma similar las oficinas y sub gerencias de los Gls, menos entre niveles de Gobierno Regional y locales, lo cual genera una baja eficacia de la gestión pública.

Articulación de los niveles de gobierno

La articulación entre el Gobierno Regional y el Gobierno Nacional se desarrolla a través de la Asamblea Nacional de los Gobiernos Regionales, en forma similar con los Gobiernos Locales -en forma esporádica-, para temas de lineamientos de políticas y prioridades nacionales, para fines presupuestales y operativos estas se desarrollan directamente con los Ministerios. Esta forma de gestión y articulación genera algunas duplicidades, trabas burocráticas que incrementan costos y tiempos de gestión, en algunos casos incluso injerencias políticas y tráfico de influencias, vinculadas a posibles actos de corrupción.

En el marco del proceso de descentralización en Apurímac se ha realizado un esfuerzo para establecer una política de articulación intergubernamental entre los niveles de Gobierno Regional y local[37], con la finalidad de potenciar las capacidades y recursos para el bienestar de su población, por otro fortalecer la gobernabilidad en Apurímac impulsando la coordinación y articulación estratégica de las políticas públicas, planes, proyectos y actividades en los niveles regional y locales.

Apurímac pertenece a dos mancomunidades regionales: la Mancomunidad Regional de los Andes, conformada por los departamentos de Apurímac, Ayacucho y Huancavelica, creada con acta suscrita el 14 de abril de 2012, y por los departamentos de Ica y Junín que se incorporaron posteriormente; y a la Mancomunidad Regional Macroregión Sur del Perú, compuesta por Apurímac, Arequipa, Moquegua, Cusco, Puno, Tacna y Madre de Dios, que se constituyó en la ciudad de Tacna, el 29 de marzo del 2016, con el propósito de consolidarse como un importante bloque político regional con objetivos en común sobre proyectos energéticos y de desarrollo hídrico.

A continuación, se presentan los mapas de las mancomunidades.

[37] El Comité de Articulación Intergubernamental es la instancia constituida.

Mapa 52: Mancomunidad regional "Macroregión del sur"

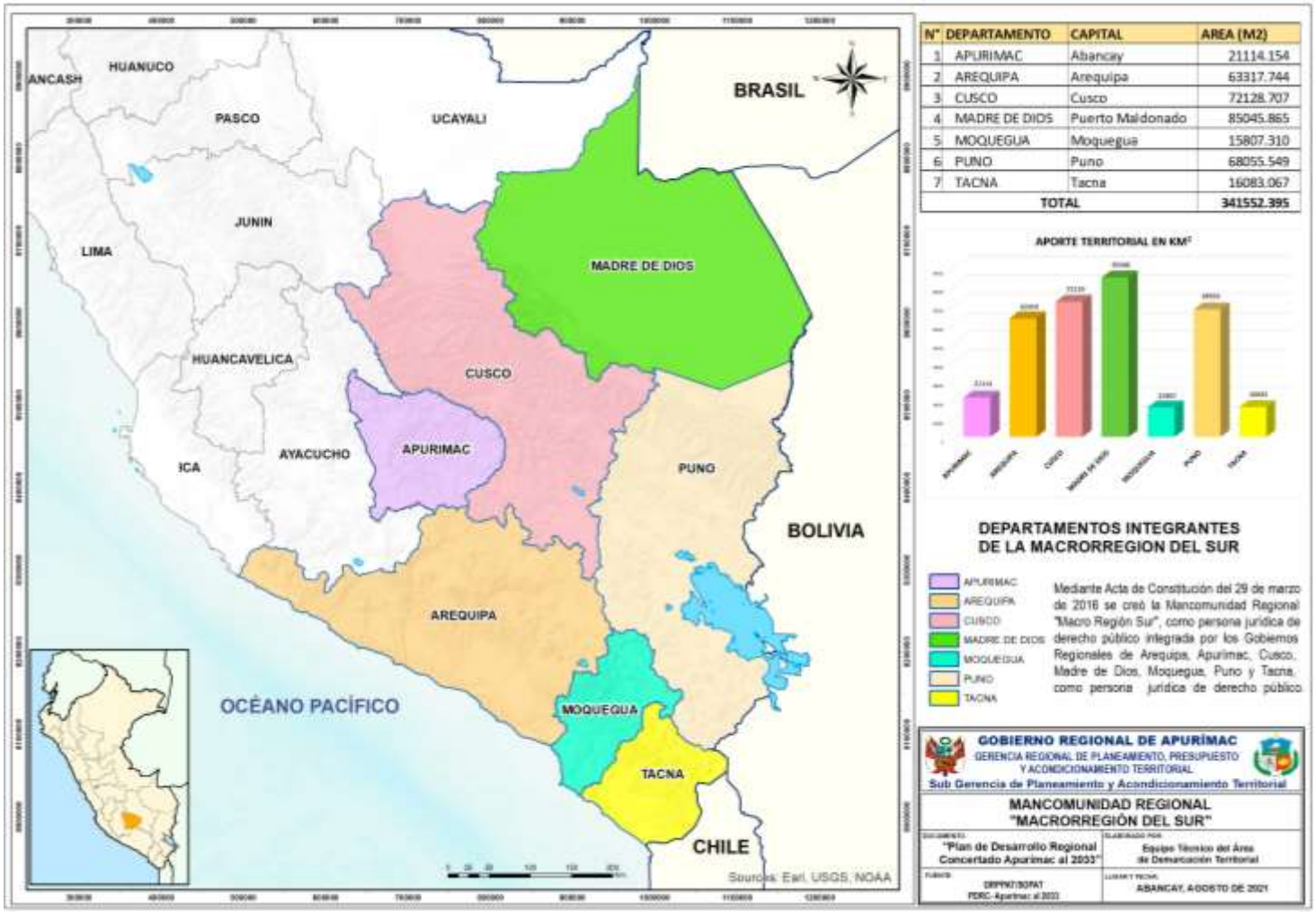

N°	DEPARTAMENTO	CAPITAL	AREA (M2)
1	APURIMAC	Abancay	21114.154
2	AREQUIPA	Arequipa	63317.744
3	CUSCO	Cusco	72128.707
4	MADRE DE DIOS	Puerto Maldonado	85045.865
5	MOQUEGUA	Moquegua	15807.310
6	PUNO	Puno	68055.549
7	TACNA	Tacna	16083.067
TOTAL			341552.395

Mapa 53: Mancomunidad regional de los andes

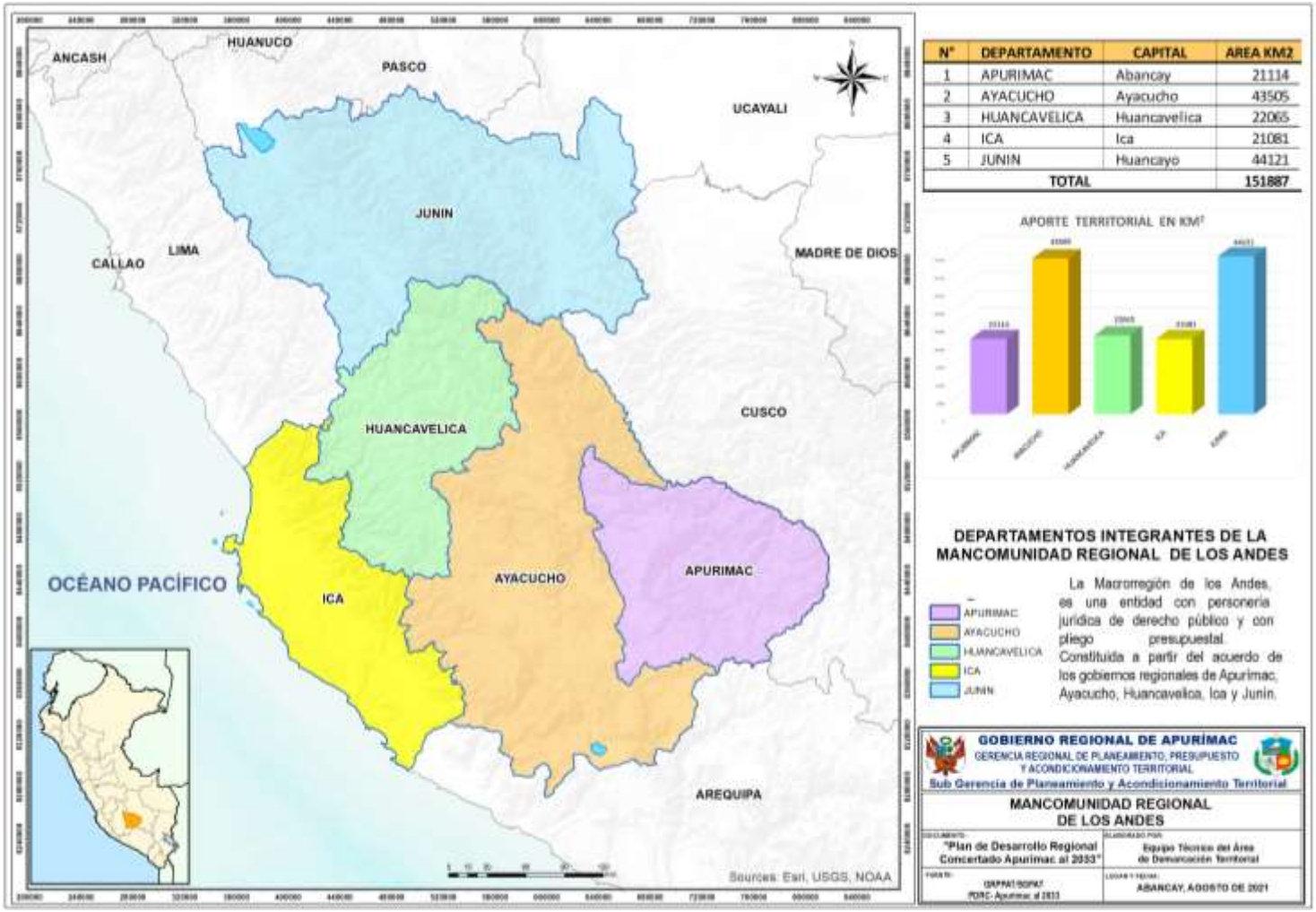

Mancomunidades Municipales

En el marco de la ley Nº 29029 Ley de Mancomunidades Municipales donde se otorga beneficios a las municipales que se asocien en Mancomunidades con el fin de buscar el desarrollo integral, atender necesidades mutuas y afrontar de manera conjunta problemas reales y que requieren el esfuerzo en común para poder ser solucionadas.

En Apurímac como resultado de este proceso existen cinco (5) Mancomunidades debidamente inscritas el cual se detalla en el siguiente cuadro:

Cuadro 203: Mancomunidades inscritas

Mancomunidad	Municipalidad Distrital	Resolución SD
Mancomunidad de Municipalidades rurales, cuenca sur central Aymaraes-cusca	Capaya - Huayllo- Soraya - Toraya - Colcabamba	Resolución Nº 008-2008-PCM/SD
Mancomunidad de Municipalidades rurales del Corredor Interoceánica Pachachaca	Pichirhua – Lambrama - Chacoche – Circa	Resolución Nº 056-2008-PCM/S
Mancomunidad Municipal Saywite - Choquequirao – Ampay	San Pedro de Cachora - Pacobamba – Curahuasi - Huanipaca - Tamburco	Resolución Nº 069-2008-PCM/SD
Mancomunidad Municipal Vilbascur	Vilcabamba - Micaela Bastidas -Curpahuasi	Resolución Nº 011-2008-PCM/SD
Mancomunidad Municipal Pakishuan	Kishuara - Pacobamba - Huancarama	Resolución Nº 012-2008-PCM/SD

Fuente: Presidencia de Consejo de ministros – PCM.

Mancomunidades municipales en proceso que requieren fortalecer su institucionalidad:

- Provincia Grau
- Mancomunidad APU MALLMANYA (San Antonio - Mamara – Curasco – Totora Oropesa)
- Mancomunidad PARACCAY MAYU (Turpay – Santa Rosa – Pataypampa – Virundo)
- Provincia Aymaraes
- Mancomunidad LLAPANCHIK LLANKASUN (Tapayrihua – Justo Apu Sahuaraura – Yanaca - Pocohuanca)
- Mancomunidad RIO GRANDE (Cotaruse – Caraybamba – Chalhuanca - Sañayca)
- Mancomunidad Interconexión Vial Aymaraes – Andahuaylas (Tintay – Lucre – Chacña – Chapimarca)

En la provincia de Cotabambas se promovió la asociación de municipalidades de la cuenca del rio Santo Tomas – AMSAT (Municipalidades de las provincias de Cotabambas – Apurímac y la provincia de Chumbivilcas – Cusco), que a la fecha se encuentra desactiva o por lo menos con menor participación de las municipalidades de la provincia de Cotabambas; entre el 2019 y 2020 se viene impulsando el Consejo de Desarrollo de la Provincia de Cotabambas – CODE Cotabambas, como espacio de concertación y trabajo conjunto entre autoridades locales y representantes de las organizaciones sociales de base.

Existencia y calidad de espacios de articulación del Estado con la sociedad

La dinámica de participación ciudadana a nivel local y regional están reguladas en la Ley tanto de Gobiernos Locales (GL) y Gobiernos Regionales (Gobierno Regional), a través del Consejo de Coordinación Local - CCL y el Consejo de Coordinación Regional - CCR, para la elaboración y aprobación de instrumentos como los Planes estratégicos territoriales, los procesos de presupuesto participativo basado en resultados - PPbR, la rendición de cuentas – RdC, entre otros. Sin embargo, la conformación de dichos consejos de coordinación tanto local y regional solo considera alrededor del 40 % de sus integrantes a representantes de la sociedad civil, que son insuficientes para representar a un sector amplio de la población. Ha sido frecuente en los últimos años que estas instancias han ido perdiendo vigencia y credibilidad, ya que los procesos de PPbR y RdC, también han perdido su utilidad e importancia, y se ha dado casos en los que las autoridades implementan los procesos y/o instrumentos solo por cumplir la Ley, más que un proceso de participación ciudadana informada y organizada.

La institucionalización de la participación ciudadana; es decir, el reconocimiento y aceptación formal, es una de las reformas más importante en nuestro país. Sin embargo, lo que se espera de estos espacios de participación ciudadana es construir una verdadera cultura participativa y de inclusión para todos los Apurimeños. Este reto implica la puesta en práctica de un sistema de participación ciudadana que conlleve al empoderamiento de la sociedad civil llegando este empoderamiento a nivel de las bases sociales a través de una sensibilización38

La participación ciudadana en Apurímac es intermitente en espacios y procesos como la formulación y/o actualización del Plan estratégico territorial e institucional, Presupuesto Participativo, Audiencias públicas de RdC, debido a que los Consejos de Coordinación Regional y Local, las mesas de concertación multi actor regional y local, entre otros, mantienen sus limitaciones tanto en su organización e institucionalización. Las intermitencias de la participación ciudadana en todos los espacios y niveles tienen sus factores y causas en: débil organización y representación de representantes de organizaciones sociales de base (organizaciones de mujeres, jóvenes, comunidades campesinas, usuarios de agua, productores, etc.), débil institucionalidad (de las organizaciones sociales de base e instituciones públicas y privadas, espacios y mecanismos multi actor y multi nivel, con agenda y plan de acciones, reglamento interno de funcionamiento, mecanismos de convocatoria no adecuados y/o consensuadas, etc.). La sostenibilidad de la participación ciudadana depende en gran parte de la voluntad y decisiones políticas de las autoridades regionales o locales, para promover los espacios y mecanismos, seguimiento a la implementación de los acuerdos y compromisos, entre otros.

38 Ana K. Carrión. Participación ciudadana y descentralización en el Perú. (2004).

Existencia y calidad de la participación ciudadana y organizaciones sociales.

Una percepción recogida durante los proceso participativos de lideres, autoridades y representantes de instituciones públicas, privadas y de las Organizaciones Sociales de Base – organizaciones sociales de base en Apurímac, coinciden en reconocer que tanto las instituciones y organizaciones sociales de base, se encuentran débiles en su organización e institucionalización, con representantes debilitados, que sin propuestas consensuadas, en algunos casos incluso con intereses de grupo y/o político, las que han ido progresivamente debilitando el nivel organizacional y representación, de las mismas.

Esta débil organización y representación tiene directa relación con la participación ciudadana en la vida política, social y económica del territorio Apurimeño, de allí se desprende que hay una participación en algunos casos intermitente y en otras ausentes de representantes de las organizaciones sociales de base, en los espacios de dialogo y mecanismos de participación ciudadana (multi actor y multi nivel).

A la débil organización y representación, muchos líderes prefieren u optan por no participar en los espacios de dialogo y de toma de decisiones como son las mesas de trabajo, para evitar cuestionamiento, incluso denuncias de la población o de sus bases, resumiéndose en una débil participación o intermitente en los espacios de dialogo, debilitando la gobernanza regional en general.

Esta situación de débil organización y representación sobre todo de las organizaciones sociales de base a nivel regional y local, requieren ser abordados en forma urgente e integral, basado en el refrescamiento o renovación de líderes y liderazgos colectivos, trabajo en equipo, para fortalecer la gobernanza territorial o sectorial, en aspectos como: desarrollo económico, ambiental, GRD y sobre todo para abordar en forma sostenida con espacios multi actor y multi nivel problemas como la violencia contra la mujer, la contaminación ambiental o la gestión integral de recursos hídricos y limítrofes.

Mesas de dialogo o de desarrollo.

En Apurímac de alguna forma con ciertas limitaciones sobre todo de participación de representantes de las organizaciones sociales de base, existen los siguientes espacios de dialogo multi actor:

Cuadro 204: Espacios de dialogo multi actor (con la participación del Estado, sector privado y sociedad civil)

Espacio de dialogo multi actor	Logros	Dificultades	Retos
Consejo de coordinación regional - CCR, consejo de coordinación local - CCL y comité de vigilancia - CV	Se activan solo para cumplir con la norma	Débil representatividad de la sociedad civil, sin plan de acciones, no cumple con su rol	Reactivación e institucionalización, para cumplir con su rol

Mesa de Concertación de Lucha Contra la Pobreza -MCLCP (regional, local)	Activa, acuerdo de gobernabilidad y sociedad civil. Agenda en función de las circunstancias y escenario un tanto complicado	Débil articulación con las provincias y otros espacios.	Plan de acciones y agenda en función de los ejes y dimensiones de desarrollo a través de mesas temáticas. Alineamiento y articulación sub nacional – multi nivel
Comisión Ambiental Regional - CAR, Grupos técnicos – GT, y CAMs	Activa - GT, con plan de acciones, reglamento interno, directorio y reuniones mensuales ordinarias	Débil articulación con las CAMs Débil presencia del estado, academia y la empresa privada	Consolidar la institucionalidad con mayor involucramiento multi actor y multi nivel (CAMs), osb: jóvenes, mujeres, cc, entre otros
Mesa Técnica Regional Agraria – MTRA, Comité de Gestión Regional Agraria - CGRA y Mesas Temáticas – MT	Relativamente nueva, con acuerdos y compromisos pendientes, impulsada por las juntas riego, araa aprobada, cgra y 2 mt activas, mercados itinerantes, apoyo a la af y cadenas productivas	Débil articulación con actores clave productivos de corredores económicos.	Planes de contingencia para enfrentar emergencias de variabilidad climática extrema y subsidio agrario Declarar Apurímac como región ecológica, reserva de la AGBD del Perú Fondo regional concursable para OM de ir existentes para usuarios agrarios
Consejo Regional de la Mujer - COREM, Consejo Regional de Juventudes - COREJU	Activa, con agenda y mecanismos de funcionamiento	Débil articulación con las provincias	Consolidar procesos multi nivel sostenidos
Consejo de Desarrollo - CODEs provincial y distrital	Relativamente nueva, experiencia en la prov. Cotabambas y Grau	Débil presencia del estado de los niveles regional y nacional – decisiones	Institucionalizar tanto el code y las mesas temáticas, reglamento y plan de acciones concertadas
Mesas de dialogo Cotabambas	Instalación de mesas temáticas descentralizadas, con agenda y compromisos.	Débil compromiso del ejecutivo y rotación de funcionarios.	Arribar a acuerdos y compromisos en el marco del PDLC y PEIP, para atender las demandas y prioridades de la provincia.
Comité de gestión de la MC. Mariño – consejo de cuenca	Proyecto Mariño - GIRH, CGCC – saneamiento básico rural.	Débil institucionalidad, injerencia política, burocrática, desconfianza y egoísmo.	Reactivar, alinear y articular acciones vinculadas a la GIRH en Mariño

Plataforma de Mecanismo de Retribución de Servicios Ecosistémicos - MRSE Rontoccocha	Activo, institucionalizado, con plan de intervención del MRSE	Conflicto de intereses y colindancias entre comunidades y usuarios de diferentes usos	Consolidar el MRSE, plan comunicacional y fortalecer la plataforma, alinear y articular a otros espacios y mecanismos multi actor y multi nivel -replica y escalamiento-

Fuente: Elaboración propia (ET) a partir de informantes clave.

Una observación interesante de los espacios de participación ciudadana multi actor existentes, son:

- Débil participación de actores como los Colegios profesionales, prensa regional y local, cámara de comercio, la academia, la empresa privada, y con muchas limitaciones los representantes de las organizaciones sociales de base
- Todos los espacios multi actor existentes, a pesar de sus roles de alinear y articular procesos, mecanismos, ejes y territorios -MULTI NIVEL-, tienen serias dificultades para integrar a representantes de las provincias, para generar procesos sostenidos locales alineadas al nivel regional.

Por otro existen espacios de participación a nivel de organizaciones sociales de base o la sociedad civil: Federación regional y provincial de mujeres, jóvenes, regantes – juntas de usuarios de riego, Municipalidades de Centros Poblados Menores - CPM, Asoc. de productores agropecuarios, mineros artesanales, transportistas, comunidades campesinas, frentes de defensa local y regional, entre otros; que mantienen algunas limitaciones organizacionales y de gestión, de propuestas y planes de acciones, debido a ello existen liderazgos individuales dispersos, con injerencia política y de intereses más de grupo.

En los espacios de participación multi actor existentes, es intermitente la participan por ejemplo los representantes de frentes de defensa o representantes de espacios de la sociedad civil (consideran que sus demandas no son tomadas en cuenta, generándose algunas protestas, manifestaciones y paros por desatención de demandas u ofertas de campaña incumplidas), aparecen nuevos caudillos, generándose de esta forma nuevos conflictos, luego se diluyen debido a que estos espacios y esfuerzos terminan en actas y compromisos que en muchos casos no se concretan o solucionan las demandas, afectando y debilitando los acuerdos de Gobernabilidad, generando desconfianza, politización y conflicto de intereses, que terminan en algunos casos involucrados en corrupción.

Situación de conflictos en el territorio

La conflictividad social elaborado por la Defensoría del Pueblo, a marzo 2019 se presentaron 183 casos en el país, 135 están en condición de activos, y el 66,7% de los mismos (90 casos) están asociados a temas socioambientales.

A junio del 2019 Apurímac, presento 12 casos, 10 activos y 2 latentes, que representa el 6.7% de conflictos del país; los casos registrados según tipo y estado: 4 (a) socioambientales, 1 (L) asuntos del Gobierno Nacional, 1 (a)

demarcación territorial, 4 (a) – 1 (L) comunal y 1 (a) otros asuntos (fuente: reporte mensual de conflictos sociales No. 184, Defensoría del Pueblo)

A marzo del 2020, 212 conflictos sociales fueron registrados en todo el país (incrementándose en un solo año 29 conflictos), de acuerdo con el reporte de conflictos N° 156 que mensualmente presenta la Defensoría del Pueblo. De este número, las regiones de Ancash y Apurímac comparten el primer lugar con 26 conflictos sociales, entre activos y latentes.

Para el caso de Apurímac, se identificaron 20 conflictos activos y seis se encuentran en condición de latente, los mismos que pueden reactivarse en cualquier momento. Por su tipo estos se caracterizan en: socioambientales (11 activos y 2 latentes); asuntos de gobierno local (3 latentes); asuntos de gobierno nacional (1 activo); demarcación territorial (1 activo – 1 latente); comunal (6 activos); otros asuntos (1 activo), respectivamente.

Entre los conflictos socioambientales más resaltantes se tiene:

- El enfrentamiento entre las comunidades de Tapayrihua y Tiaparo con la empresa minera Southern Perú (proyecto minero Los Chankas) a raíz de incumplimiento de acuerdos.
- Asimismo, el rechazo a la minera Suyamarca SAC por directivos de la comunidad de Iscahuaca también por incumplimiento de compromisos y contaminación ambiental. En Challhuahuacho, dirigentes del frente de defensa y comunales protestan contra la minera MMG por no cumplir con las 17 condiciones sociales. Actualmente las partes se encuentran dialogando.
- En Haquira, comuneros de Patán, Huanccasca, Patahuasi, Cchocha, Ccallao, entre otros, se oponen a presencia de empresa ANABI SAC en sus territorios comunales. La empresa continúa operando pese que el diálogo se ha suspendido.
- Por su parte, comuneros de Mollebamba denuncian irregularidades en la firma del convenio firmado con la empresa Buenaventura S.A, toda vez que no había contemplado la construcción de una planta de beneficio y haberse expandido a zonas no autorizadas por lo que reclaman la revisión del documento firmado por anteriores directivos.

Problemas limítrofes.

Es posible que la conflictividad en Apurímac siga la misma tendencia (2020 de incremento), más considerando muchos que aún no han sido registradas, menos atendidas por las instancias correspondientes; la percepción del Director de la oficina de FORPRAP del Gobierno Regional Apurímac, es posible que en los próximos años se observen mayores conflictos entre las comunidades (por demarcación territorial - linderaje, actividad extractiva - minería artesanal, fuentes de agua y pastos) y las que se vienen generando por el retorno de familias debido al Covid 19, conflicto de intereses intra comunal y de recursos hídricos (percepción de autoridades locales).

Frente a la existencia de muchos problemas limítrofes sobre todo comunales, pendientes de resolver de muchos años, como son los casos de Pampachiri – Sañayca, Colca – Pampamarca, Distritos y comunidades de Aymaraes,

con la creación del distrito de José María Arguedas de Andahuaylas, problemas limítrofes y de conservación de vicuñas entre Huaquirca - Sabayno / Antabamba y Virundo / Grau, entre otros; consideran que el estado debe fortalecer las entidades con competencia en materia, para resolver estos problemas que cada cierto tiempo se vuelven a retomar llevando a niveles críticos de conflictividad, incluso con daños materiales y humanos; reiterando que estos procesos deben ser acompañados con el fortalecimiento organizacional de las comunidades y de liderazgos colectivos, generando espacios de dialogo multi actor, para arribar a soluciones sostenibles.

De acuerdo con funcionarios del Gobierno Regional de Apurímac, las controversias limítrofes tienen su origen en la indefnición de leyes de carácter demarcatorio referido a los límites político administrativo. Asimismo, la falta de reconocimiento de las comunidades campesinas y conflictos por recursos naturales (mineros, aguas y bosques) repercute en las controversias por los linderos comunales.

Estabilidad política.

La crisis política que vive el país, tiene su relación también a nivel regional y local, es decir la población no confía en los partidos políticos y políticos, como se nuestra el siguiente cuadro:

Perú: nivel de confianza en las instituciones del país ¿Tiene usted confianza en las instituciones?:

Instituciones	Confía		Diferencia Oct2018/ Mar2019 - Oct19/Marz20	No confía		Diferencia Oct2018/ Mar2019 - Oct19/Marz20
	Oct18-Marz19	Oct19-Marz20		Oct18-Marz19	Oct19-Marz20	
Municipalidad Provincial	12,5	14,0	1,5	81,9	81,1	-0,8
Poder Judicial	10,4	11,9	1,5	83,9	82,3	-1,6
Gobierno Regional	9,5	10,7	1,2	81,7	79,6	-2,1
Congreso de la República	4,7	4,3	-0,3	90,2	91,2	1,0
Partidos Políticos	3,5	3,0	-0,5	92,2	93,4	1,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Transparencia y Democracia.

Para los habitantes de Apurímac (opiniones y percepciones de líderes y lideresas locales), esta situación de desconfianza en las instituciones tanto a nivel nacional y regional, son ratificadas, en el orden: partidos políticos, congreso de la república, poder judicial, el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales.

Esta situación es ratificada con los procesos vinculados a corrupción y mala gestión pública de autoridades regional y de gobiernos locales (una ex autoridad regional en cárcel, varios alcaldes provinciales y distritales muchos con procesos, algunos prófugos y otros en cárcel), algunos lideres consideran que es debido a que muchas autoridades más que políticos de formación son oportunistas, politiqueros, con intereses personales o de grupo; debido a que

se ha dejado de formar políticos con ideología, propuesta programática, gestión pública, entre otros valores políticos, como la gestión con enfoque de buen gobierno que tiene que ver con la gobernanza territorial.

En línea con lo anterior, el gráfico siguiente muestra que la población apurimeña que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena ha venido reduciéndose, lo cual tendría efectos negativos sobre la estabilidad política.

Gráfico 204: Apurímac - porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena

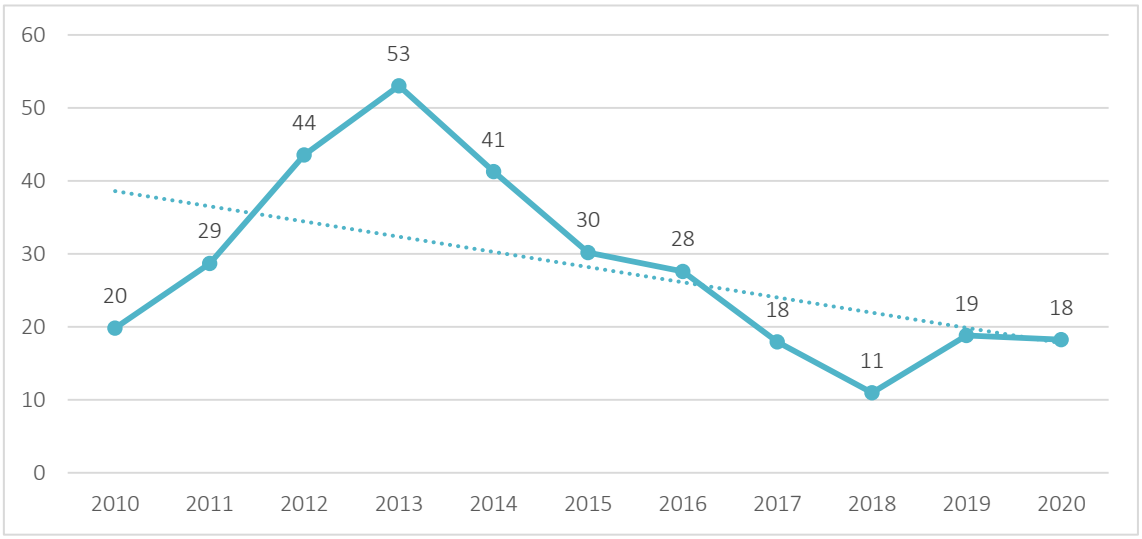

Fuente: INEI – ENAHO.

Sin embargo, la desconfianza no se limita solo al Gobierno Regional, sino que esto es un sentimiento generalizado en contra de los partidos políticos. El gráfico a continuación refleja que la mayoría de la población adulta tiene desconfianza en los partidos políticos y este porcentaje va en aumento desde el 2017.

Gráfico 205: Porcentaje de la población de 18 a más años que desconfía de los partidos políticos en Apurímac, 2015-2020

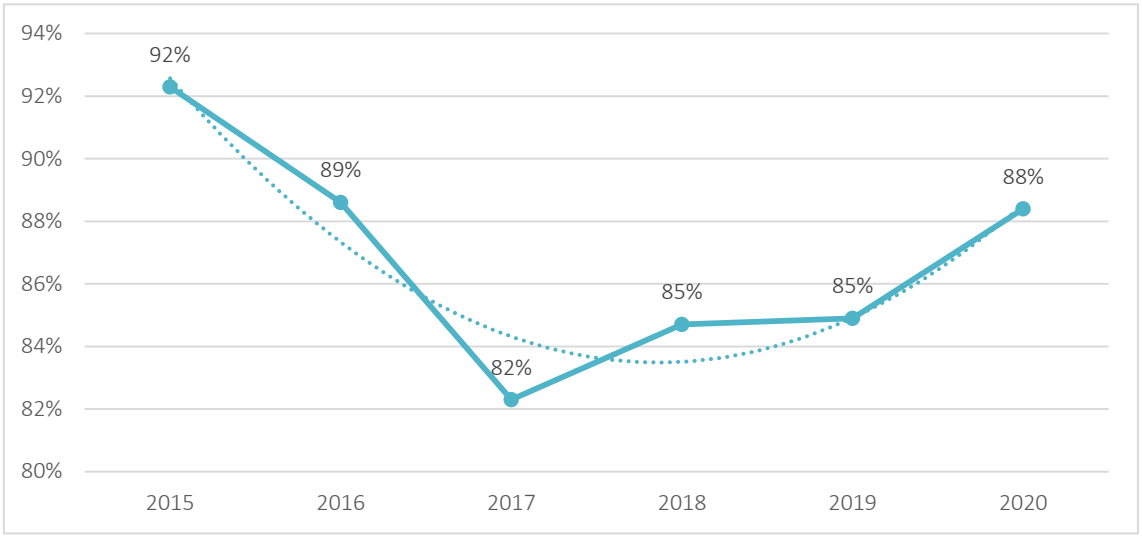

Fuente: Observatorio Ceplan.

Situación de transparencia de las entidades en el territorio.

La situación de la transparencia y rendición de cuentas, se desarrollan más por cumplimiento de las normas e incentivos tanto a nivel del Gobierno Regional y las municipales; Los procesos como los PPbR (con perspectiva multi anual) y audiencias públicas en los últimos 2 años se han desarrollado con muy poca participación y en muchos casos en forma virtual, cumpliendo las normas de protocolo debido al COVID 19; muy pocas a través de periódicos murales, medios de comunicación e informes memoria, revistas, entre otros; la percepción de la población es que no existen mecanismos claros y amigables de acceso a la información de la cosa pública, por tanto generan desconfianzas de su transparencia, situación que se complica con la desinformación de algunos autoridades / políticos y líderes como son los frentes de defensa, entre otros.

La poca transparencia y débil participación ciudadana en el Gobierno Regional. y los GLs, ha generado muchas denuncias a procesos de licitación, por ejemplo, complicándose esta situación en contexto de pandemia debido al COVID 19, retrasando iniciativas de reactivación económica y programas temporales como son el mantenimiento de vías y programas sociales de ingreso temporal.

El Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI), en el marco de su política de promoción y difusión de información estadística, presenta el documento “Perú: percepción ciudadana sobre gobernabilidad, democracia y confianza en las instituciones, semestre: octubre 2019 - marzo 2020”, que contiene los principales indicadores que permite conocer la opinión de la población de 18 años y más de edad entrevistada sobre los principales problemas asociados a la consolidación de la democracia, la gobernabilidad y confianza en las instituciones, tanto a nivel país y departamentos que se describen a continuación.

En relación a lo anterior, el siguiente gráfico presenta el porcentaje de municipalidades distritales que cuentan con un portal de transparencia activo, para cada provincia; del cual se desprende que aun hay una brecha por cubrir.

Gráfico 206: Porcentaje de municipalidades distritales con portal de transparencia activo, 2019

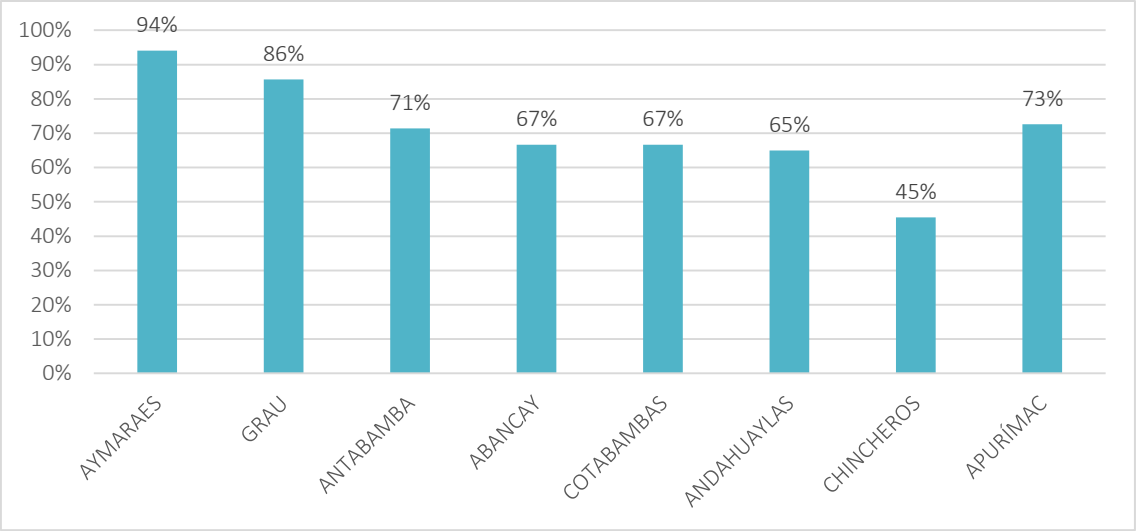

Fuente: RENAMU, 2020

Situación de los casos de corrupción

La corrupción y la delincuencia son los principales problemas que vive el país. En efecto, más del sesenta por ciento de la población (60,6%), coloca a la corrupción como la principal preocupación. Seguido por la delincuencia (41,8%). Los datos sugieren que la corrupción percibida por la población como principal problema del país, es aquella vinculada al poder político, como el tráfico de influencias, cobro de porcentajes sobre contratos y licitaciones, malversaciones, descuentos compulsivos, entre otros.

Cuadro 205: Perú: principales problemas del país semestre: octubre 2018 - marzo 2019 / octubre 2019 - marzo 2020 (Porcentaje)

Prioridad del Problema	Semestre móvil		Variación (puntos porcentuales)
	Oct 2018 - Marzo 2019	Oct 2019 - Marzo 2020	
Corrupción	64,5	60,6	-3,9
Delincuencia	39,2	41,8	2,6
Pobreza	20,3	17,8	-2,5
Falta de seguridad ciudadana	13,9	16,2	2,3
Falta de empleo	12,3	12,3	0,0
Mala calidad de la educación estatal	9,0	10,6	1,6

Nota: Pregunta con alternativas de respuesta múltiple. En su opinión, actualmente, ¿Cuáles son los principales problemas del País?

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Transparencia y Democracia.

Corrupción según departamentos.

El cobro de regalos, propinas, sobornos y coimas por parte de un funcionario por el uso de los servicios del Estado es una forma de corrupción de las muchas existentes, que implica al funcionario encargado de atención a los usuarios. Según la encuesta, en el semestre móvil comprendido entre Octubre 2019 – Marzo 2020, el 3,7% de los hogares consultados, reportaron que a un miembro de su hogar le solicitaron "un pago extra" al realizar gestiones o demandar servicios en las Instituciones Públicas. La Provincia de Lima y el departamento de Tacna reportaron los más altos porcentajes en "pagos extras" de 6,9% y 6,8% respectivamente, en tanto que en Amazonas el 0,4% de los hogares, declaró esta situación.

Al realizar algún trámite, solicitud o atención en alguna institución pública, ¿a Ud. le solicitaron, se sintió obligado(a) a dar o dio voluntariamente retribuciones como: regalos, propinas, sobornos, coimas a un funcionario del Estado?. El cuadro muestra que en Apurímac 2.6 % de hogares hicieron algún pago extra por el servicio público (una forma de corrupción de las muchas existentes), ubicándola por debajo del promedio nacional

Gráfico 207: Corrupción, según departamento semestre: octubre 2019 - marzo 2020 (Porcentaje)

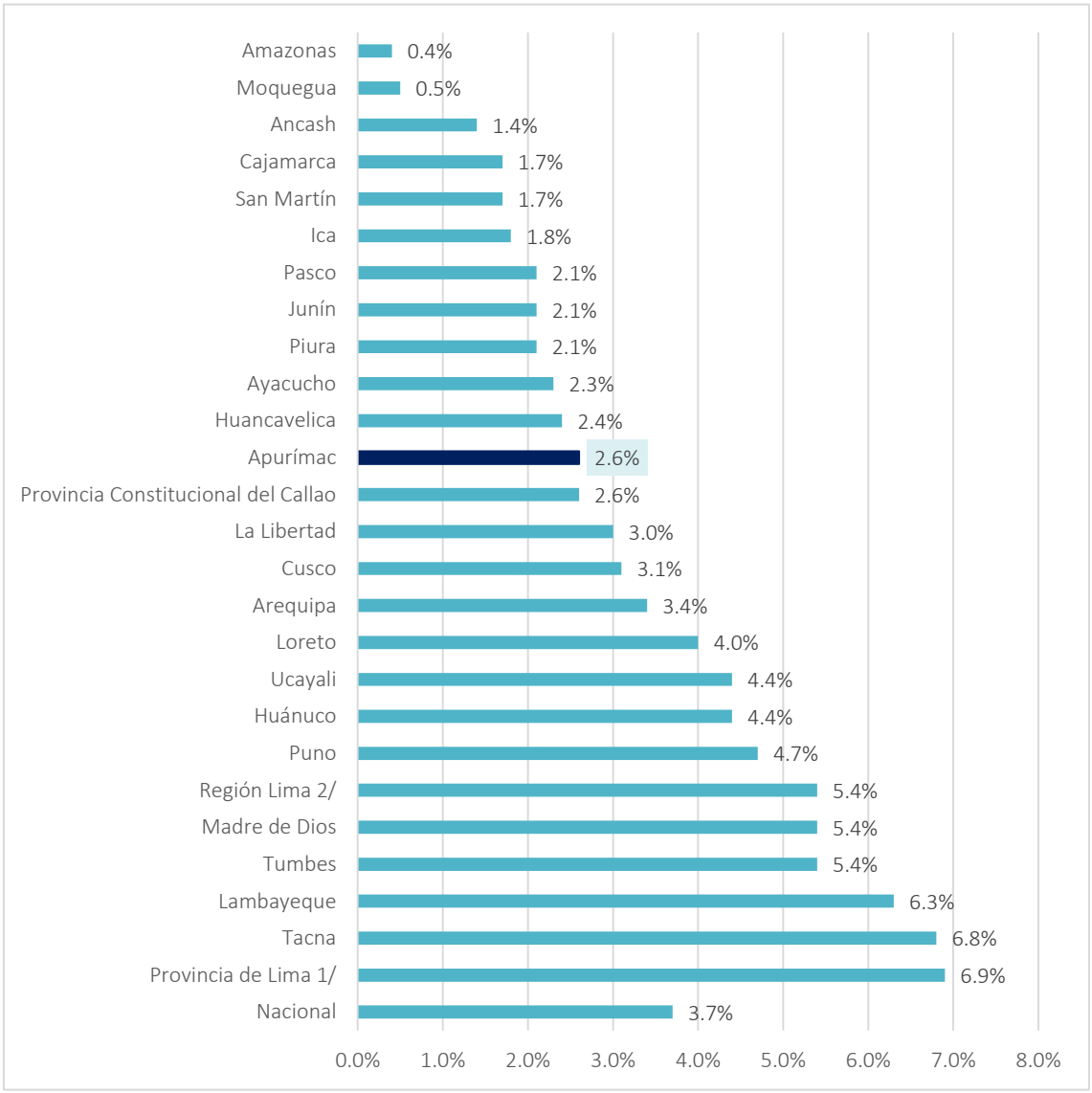

Nota: Los resultados con coeficientes de variación (CV) mayores al 15% deben ser considerados como información referencial.

1/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima

2/ Comprende las Provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Transparencia y Democracia.

Nivel de confianza en las instituciones del país

Solo una institución pública la RENIEC (55,1%) encabeza el ranking de las instituciones más confiables del país. Seguida por la Iglesia Católica, institución civil con 46,4% de confianza, quien no logra superar el umbral mínimo de confianza. El resto de las instituciones, se ubican en la categoría de no confiables, y son aquellas cuya tasa de respuestas negativas (no confiable) excedía a las respuestas positivas (confiable). El ranking de las instituciones no confiables es encabezado por los partidos políticos, cuya tasa de desconfianza es 31 veces la de confianza

(93,4% y 3,0% respectivamente). Seguido por el Congreso de la República (21 veces mayor respecto al porcentaje de confianza) y el Poder Judicial (7 veces mayor el porcentaje de desconfianza al de confianza). A excepción de la Radio y Televisión y la Prensa, todas las instituciones ubicadas en el grupo de instituciones no confiables pertenecen al sector público. La Municipalidad Distrital tiene una tasa de desconfianza 5,5 veces mayor a la tasa de confianza, la tasa de desconfianza de la Municipalidad Provincial es 5,8 veces mayor a la de confianza.

Cuadro 206: Perú: nivel de confianza en las instituciones del país Semestre: Octubre 2018 - Marzo 2019 / Octubre 2019 - Marzo 2020 (Porcentaje) Actualmente ¿Tiene usted confianza en las instituciones? tales como:

Instituciones	Confía		Diferencia Oct2018/ Mar2019 - Oct19/Marz20	No confía		Diferencia Oct2018/ Mar2019 - Oct19/Marz20
	Oct18-Marz19	Oct19-Marz20		Oct18-Marz19	Oct19-Marz20	
Registro Nacional de Identificación y Estado Civil	52,0	55,1	3,1	44,1	41,5	-2,6
Iglesia Católica	46,8	46,4	-0,4	51,2	51,9	0,7
Ministerio de Educación	35,1	36,6	1,5	61,4	60,0	-1,4
Fuerzas Armadas	30,3	32,6	2,3	62,6	61,5	-1,1
Radio y Televisión	24,9	22,9	-2,0	72,4	74,7	2,3
Defensoría del Pueblo	20,3	21,6	1,3	67,3	67,6	0,3
Superintendencia Nacional de Aduanas y Administración Tributaria	18,3	21,4	3,0	65,9	65,8	-0,2
Oficina Nacional de Procesos Electorales	19,6	20,8	1,2	71,8	71,4	-0,4
Policía Nacional del Perú	17,6	19,0	1,4	79,7	78,8	-0,9
Jurado Nacional de Elecciones	15,7	15,5	-0,1	74,0	75,1	1,1
Municipalidad Distrital	13,7	14,8	1,1	81,9	81,5	-0,3
Ministerio Público - Fiscalía de la Nación	13,0	14,5	1,5	72,9	73,1	0,1
Prensa	17,0	14,4	-2,7	78,2	81,2	3,0
Contraloría General de la República	12,1	14,0	2,0	68,8	69,1	0,2
Municipalidad Provincial	12,5	14,0	1,5	81,9	81,1	-0,8
Comisión de Alto Nivel Anticorrupción	11,5	13,9	2,3	67,2	66,6	-0,6
Procuraduría Anticorrupción	12,4	12,7	0,3	70,8	72,1	1,3
Poder Judicial	10,4	11,9	1,5	83,9	82,3	-1,6
Gobierno Regional	9,5	10,7	1,2	81,7	79,6	-2,1
Congreso de la República	4,7	4,3	-0,3	90,2	91,2	1,0

Partidos Políticos	3,5	3,0	-0,5	92,2	93,4	1,2

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Transparencia y Democracia.

Para los habitantes de Apurímac (opiniones y percepciones de líderes y lideresas locales), esta situación de desconfianza en las instituciones tanto a nivel nacional y regional, son ratificadas, en el orden: partidos políticos, congreso de la república y poder judicial

Gestión de los Gobiernos Regionales por departamentos

A nivel departamental es muy baja la valoración hacia la gestión del Gobierno Regional, tan solo el 24,7% de la población califica como buena o muy buena, en tanto que el 56,4% de la población percibe que la gestión es mala o muy mala. En 10 de 24 gobiernos regionales se observan las más altas desaprobaciones de la gestión. Los más altos porcentajes de opinión como mala o muy mala gestión se encuentran en Arequipa 77,6%, Tumbes 72,4%, Pasco 69,9%, Tacna 69,8%, Lambayeque 68,2%, Ica 66,8%, Cusco 66,7%, Madre de Dios 62,2%, Puno 61,3% y Junín 60,1%. Los más altos porcentajes de calificación de Buena o muy Buena gestión del Gobierno Regional se encuentran en Ucayali 44,6%, Cajamarca 44,4%, Loreto 36,0%, San Martin 36,0% y Amazonas 35,2%.

El Gobierno Regional de Apurímac, a marzo del 2020 tiene una valoración de 45.2 % de gestión mala o muy mala y solo el 21.1 % considera buena o muy buena, y el 33.7 % no sabe o no responde.

Cuadro 207: Perú: gestión del Gobierno Regional, según departamento. Semestre: Octubre 2019 - Marzo 2020 (Porcentaje) En su opinión, ¿la gestión del Gobierno Regional es buena/muy buena, mala/muy mala o no sabe/no responde?

Departamentos	Buena / muy buena	Mala/muy mala	No sabe/no responde
Total	24,7	56,4	18,9
Amazonas	35,2	39,7	25,1
Ancash	20,1	57,8	22,1
Apurímac	21,1	45,2	33,7
Arequipa	14,9	77,6	7,5
Ayacucho	27,8	26,5	45,7
Cajamarca	44,4	40,6	15,0
Cusco	17,4	66,7	15,9
Huancavelica	24,2	52,5	23,3
Huánuco	27,8	44,7	27,6
Ica	29,4	66,8	3,8
Junín	29,1	60,1	10,8
La libertad	25,2	52,3	22,6
Lambayeque	22,0	68,2	9,8
Lima	20,7	53,9	25,5

Provincia de lima 1/	21,2	52,5	26,3
Provincia constitucional del callao	23,4	60,9	15,7
Región lima 2/	14,0	57,3	28,6
Loreto	36,0	56,3	7,8
Madre de dios	26,1	62,2	11,7
Moquegua	28,7	51,2	20,0
Pasco	22,5	69,9	7,6
Piura	30,7	59,7	9,5
Puno 3/	13,6	61,3	25,1
San martín	36,0	43,4	20,6
Tacna	18,0	69,8	12,2
Tumbes 3/	22,6	72,4	5,1
Ucayali	44,6	49,2	6,2

1/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima

2/ Comprende las Provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Coeficiente de variación mayor al 15,0%, debe ser considerado como información referencial.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

Gestión del Gobiernos locales por departamentos

Tan solo el 32,2% de la población califica la gestión del gobierno local como buena o muy buena en tanto que el 58,3% percibe la gestión local como mala o muy mala. Por su parte en 19 de 24 departamentos del país, más de la mitad de la población en cada departamento, califica como mala o muy mala la gestión de los gobiernos locales. Los más altos porcentajes de opinión con mala o muy mala gestión se encuentran en Lambayeque 74,5%, Ica 68,8%, Cusco 68,6%, Tumbes 66,6%, Pasco 64,1%, Piura 62,0%, Arequipa 61,2%, Puno 61,1% y Ancash 60,8%. En tanto que las más altas calificaciones con buena o muy buena gestión en los gobiernos locales se encuentran en Ucayali 46,0%, Cajamarca 45,8%, Amazonas 39,4%, Loreto 39,0%, Apurímac 37,9% y Junín 37,6% entre otros.

Cuadro 208: Perú: gestión del gobierno local, según departamento Semestre: Octubre 2019 - Marzo 2020 (Porcentaje) En su opinión, ¿la gestión del gobierno local es buena/muy buena, mala/muy mala o no sabe/no responde?

Departamentos	Buena / Muy buena	Mala/Muy mala	No sabe/No responde
Total	32,2	58,3	9,5
Amazonas	39,4	45,8	14,8
Ancash	30,3	60,8	8,9
Apurímac	37,9	44,1	18,0
Arequipa	28,5	61,2	10,3
Ayacucho	36,5	39,6	23,9
Cajamarca	45,8	51,2	3,0
Cusco	27,4	68,6	4,0

Huancavelica	32,1	53,0	14,8
Huánuco	37,4	42,5	20,1
Ica	29,6	68,8	1,6
Junín	37,6	55,7	6,7
La Libertad	31,6	55,2	13,2
Lambayeque	21,1	74,5	4,4
Lima	30,3	58,8	11,0
Provincia de Lima 1/	31,2	58,2	10,6
Provincia Constitucional del Callao	30,2	57,4	12,4
Región Lima 2/	23,7	64,2	12,1
Loreto	39,0	55,7	5,3
Madre de Dios	35,9	58,2	5,8
Moquegua	36,4	49,4	14,2
Pasco	33,7	64,1	2,2
Piura	33,6	62,0	4,4
Puno	25,1	61,1	13,8
San Martín	36,8	52,0	11,2
Tacna	25,9	59,6	14,5
Tumbes 3/	30,0	66,6	3,4
Ucayali	46,0	50,7	3,3

1/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima

2/ Comprende las Provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Coeficiente de variación mayor al 15,0%, debe ser considerado como información referencial.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

Para los Apurimeños, la gestión del Gobierno Regional y los Gobiernos locales, son percibidas como malas / muy malas 45 y 44 % respectivamente, situación que es aprovechada por interese políticos, que en algunos distritos en el 2020 manifestaron el interés de promover la revocatoria (Distritos: Tamburco, Cotabambas y otros). Otros factores de la percepción de mala gestión tanto del Gobierno Regional y los GLs, es la injerencia política, clientelismo y la burocracia, en contexto de pandemia los avances de Gobierno electrónico y digital aún son muy lentas.

Acuerdos de gobernabilidad & seguimiento concertado

Como ya se señaló líneas arriba cada elección de autoridades regional y locales (provincial y distritales), diversos colectivos, principalmente promovidas por la MCLCP y los espacios multi actor, después de los debates o presentaciones de los planes de gobierno de candidatos se arriban a la firma de acuerdos de gobernabilidad, encargándose a la MCLCP para el seguimiento respectivo.

En tal sentido una de las acciones más importantes que ha venido realizando la MCLCP en esta área es el seguimiento a la implementación de los programas estratégicos presupuestales, así como el seguimiento al avance en el cumplimiento de los acuerdos de gobernabilidad. El seguimiento concertado que se realiza en el marco de la Mesa de Concertación, que busca contribuir a la implementación efectiva y eficiente de políticas, programas e intervenciones orientadas a la lucha contra la pobreza que pasan por la concertación entre Estado y Sociedad Civil. Parte de la consideración que los actores del estado y la sociedad civil tienen un compromiso común para erradicar la pobreza –en todas sus formas-. Además de los resultados e impactos de las políticas públicas, son objeto de seguimiento: el diseño operativo y estratégico de la política, la contribución a la equidad que se tiene en su implementación, el rol de los diversos niveles de gobierno en su ejecución, el equilibrio en la atención a todos los aspectos de los que depende su éxito.

Conocimiento de la democracia por área de residencia y características sociodemográficas

A nivel nacional más de la mitad de la población 53,7% tiene conocimiento o información acerca de la democracia. Por área de residencia el conocimiento de la democracia es mayor en el área urbana 60,0% que en el área rural 26,0%. En cuanto a la variable sexo, los hombres 62,0% tienen más conocimiento de la democracia que entre las mujeres 47,0% y considerando el nivel de educación, es a mayor nivel de educación, que se tiene mayor conocimiento de la democracia. Entre los que cuentan con primaria, solo el 15,8% tiene conocimiento de la democracia, en tanto los que cuentan con nivel universitario, el 84,1% tiene conocimiento de la democracia.

Opinión sobre la utilidad de la democracia en el Perú, por área de residencia y características sociodemográficas

A nivel nacional, en opinión del 61,7% de la población, la democracia sirve para que los derechos de las personas sean respetados. Por área urbana y rural, la opinión en este sentido es similar, 61,7% para el área urbana y 61,8% para el área rural. Un 58,3% manifiesta que la democracia es útil para elegir autoridades, siendo en el área rural mayor el porcentaje de los que opinan en este sentido 59,9% versus 58,2% del área urbana. Para ser representados opinaron el 43,1%, para lograr el bienestar familiar 30,8%. En tanto que un 5,3% opinó que la democracia no sirve para nada, siendo esta percepción mayor en el área urbana 5,5% que en el área rural 3,8%.

Cuadro 209: Perú: Opinión sobre la utilidad de la democracia por área de residencia y características sociodemográficas Semestre: Octubre 2019 - Marzo 2020 (Porcentaje)

Razones por las cuales la democracia funciona mal o muy mal	Nacional	Área de residencia		Sexo		Nivel educativo	
		Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Primaria	Universitaria
Para que los derechos de las personas sean respetados	61,7	61,7	61,8	60,8	62,7	57,0	61,3
Para elegir autoridades	58,3	58,2	59,9	58,8	57,8	59,6	59,3
Para ser representados	43,1	42,9	45,7	44,8	41,3	38,1	46,0

Para lograr el bienestar familiar	30,8	30,6	33,5	31,6	30,0	26,3	32,1
No sirve para nada	5,3	5,5	3,8	5,3	5,4	5,0	5,4

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

Opinión sobre la utilidad de la democracia en el Perú, por departamento

La gran mayoría de las personas opina que la democracia sirve en el Perú para que los derechos de las personas sean respetados. Doce departamentos, opinan en este sentido por encima del promedio nacional (61,7%). Doce departamentos por debajo del promedio nacional. Por encima del promedio nacional, en Ancash 86,4% de las personas, sostiene la opinión que la democracia sirve para que los derechos de las personas sean respetados, el 85,4%, en Huánuco, Arequipa 79,3%, Loreto 78,6%, y Tacna 73,2% entre otros. Contrariamente en Huancavelica solo el 30,6% de la población opinó que la democracia es útil en el Perú para que los derechos de las personas sean respetados.

Cuadro 210: Perú: en su opinión, ¿La democracia sirve para que los derechos de las personas sean respetados?, por departamento Semestre: Octubre 2019 - Marzo 2020 (Porcentaje)

Departamento	Porcentaje
Total	61,7
Amazonas	66,2
Ancash	86,4
Apurímac	54,4
Arequipa	79,3
Ayacucho	63,4
Cajamarca	68,0
Cusco	34,1
Huancavelica 3/	30,6
Huánuco	85,4
Ica	62,8
Junín	42,4
La Libertad	73,1
Lambayeque	59,8
Lima	56,8
Provincia de Lima 1/	56,6
Provincia Constitucional del Callao	58,9
Región Lima 2/	56,3
Loreto	78,6
Madre de Dios	61,0
Moquegua	58,6
Pasco	59,1
Piura	61,9

Puno	59,6
San Martín	62,9
Tacna	73,2
Tumbes	48,0
Ucayali	59,8

1/ Comprende los 43 distritos de la Provincia de Lima

2/ Comprende las Provincias de: Barranca, Cajatambo, Canta, Cañete, Huaral, Huarochirí, Huaura, Oyón y Yauyos.

3/ Coeficiente de variación mayor al 15%, debe ser considerado como información referencial.

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

Percepción sobre el funcionamiento de la democracia en el Perú

Más del cincuenta por ciento de la población 58,0% exactamente, opina que la democracia en el Perú funciona mal o muy mal, frente a un 36,5% que señala que funciona bien o muy bien. Es en el área urbana donde la percepción del mal funcionamiento de la democracia es mayor 61,0%, que en el área rural 45,0%. Tanto los hombres como las mujeres perciben que la democracia funciona mal 59,6% y 56,8% respectivamente. Finalmente, considerando el nivel de educación se observa que a mayor nivel de educación aumenta la calificación del mal funcionamiento de la democracia, con nivel de educación primaria el 44,7% y con nivel superior el 64,8%.

Cuadro 211: Perú: Percepción sobre el funcionamiento de la democracia Semestre: octubre 2019 - marzo 2020 (Porcentaje)

En el Perú la Democracia funciona:	Nacional	Área de Residencia		Sexo		Nivel Educativo	
		Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Primaria	Universitaria
Mal o Muy mal	58,0	61,0	45,0	59,6	56,8	44,7	64,8
Bien o Muy bien	36,5	35,3	41,5	37,6	35,5	38,0	34,6
No sabe	5,5	3,7	13,5	2,8	7,7	17,2	0,6

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

Razones por las cuales la democracia funciona mal o muy mal en el Perú

Consultados por las razones de por qué la democracia funciona mal en el Perú, la mayoría 86,8% y sin diferencia significativa por área de residencia, sexo y nivel educativo señaló que se debía a los políticos. El 41,9% declaró que el mal funcionamiento de la democracia se debía a que las leyes son malas. Por su parte el 34,2% de la población señaló que se debía a los propios ciudadanos de que la democracia funcione mal o muy mal.

Cuadro 212: Perú: Razones por las cuales la democracia funciona mal o muy mal semestre: octubre 2019 - marzo 2020 (porcentaje/respuesta múltiple)

	Nacional	Área de Residencia	Sexo	Nivel Educativo

Razones por las cuales la democracia funciona mal o muy mal		Urbana	Rural	Hombre	Mujer	Primaria	Universitaria
Debido a los políticos	86,8	86,9	85,7	86,8	86,8	86,2	85,9
Debido a los ciudadanos	34,2	34,8	30,3	33,7	34,6	25,2	41,4
Debido a que las leyes son malas	41,9	42,1	40,8	42,2	41,6	36,5	44,0
Otro	0,9	0,9	0,6	1,0	0,8	0,5	1,8

Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) - Encuesta Nacional de Hogares. Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia.

Buenas prácticas de prestación de servicios donde participa el Estado, sector privado y sociedad civil – Gobernanza departamental

Buenas prácticas en materia de gobernanza desarrolladas en el territorio.

Según Manuel Alcántara, 2014 la gobernabilidad puede ser entendida como la situación en la que concurren un conjunto de condiciones favorables para la acción de gobierno, que se sitúan en su contorno o son intrínsecas a éste. Este concepto se enmarca en el ámbito de "la capacidad de gobierno". Éste se da siempre en un ámbito social tal en el que se registran demandas de los ciudadanos que son procesadas en menor o mayor medida por el sistema político.

De acuerdo a la Organización de los Estados Americanos39, gobernabilidad significa estabilidad institucional y política, y efectividad en la toma de decisiones y la administración, continuidad de las reglas y las instituciones, y en el paso, consistencia e intensidad de las decisiones.

- Es la línea más corta entre la demanda de la sociedad y el resultado del gobierno en términos generales, es la capacidad para la continua adaptación entre la regla y el acto, entre la regulación y sus resultados, entre la oferta y la demanda de políticas públicas y servicios.
- La Gobernabilidad depende de la Gobernanza; por ejemplo, del nivel de madurez en una sociedad organizada y su capacidad para asumir responsabilidades compartidas en la implementación de decisiones y en el arte de gobernar correctamente.

La Gobernanza Territorial, está referida a la coordinación, colaboración y entendimiento entre los actores de las organizaciones políticas y la sociedad civil que en conjunto posibilitan las acciones de un gobierno. La condición de gobernabilidad depende del equilibro y la capacidad de respuesta eficaz que tenga el sistema político sobre las demandas sociales. No obstante, depende de varios factores como la aceptación y legitimación del gobierno y sus representantes por parte de la sociedad, la situación económica del país estable, la postura y toma de acciones

39 https://addyco.wordpress.com/2014, gobernabilidad-y-sus-elementos

de las organizaciones privadas ante el gobierno y la sociedad y contar con un sistema político responsable en la cual se tomen en cuenta las acciones que toman los sectores opositores, entre otros.

En este sentido, cuando estos factores llegan a un acuerdo con la sociedad, por ejemplo, representantes del sector público o privado, el gobierno puede elaborar y desarrollar planes de acción junto con otros organismos. Es decir, se posibilita la gobernabilidad y se establece el orden social.

De allí, que en muchos casos se entienda por gobernabilidad & gobernanza la cualidad que posee un gobierno para procurar la colaboración y llevar una relación compleja entre el sistema político en general y la sociedad.

Sin embargo, la gobernabilidad & gobernanza territorial se refiere a la condición estable y equilibrada que posee un gobierno y que permite realizar una implementación de políticas y de resolución de problemas sociales, políticos, económicos y culturales de manera legítima y efectiva.

En Apurimac, los conceptos al respecto se traducen en: a) gobernabilidad: normas, instrumentos y políticas, que precisan roles y competencias de los involucrados precisadas tanto para el territorio y/o sobre todo rol del estado, y b) **gobernanza**: espacio de dialogo y mecanismos multi actor de concertación y trabajo conjunto, como soporte social de procesos sostenidos, en busca de un desarrollo

La gobernanza territorial en Apurímac es débil debido a que las organizaciones de la sociedad civil - OSC y la institucionalidad de los espacios de concertación y trabajo conjunto departamental y local, se encuentran debilitadas y el funcionamiento de las instituciones es intermitente (agendas o plan de acciones no responde a las necesidades y expectativas de la sociedad civil, débil compromiso y voluntad política de decisores, por ejemplo), debido a: relevo de autoridades comunales y de organizaciones sociales de base, alta rotación de funcionarios, injerencia política y burocrática, entre otros; que dificultan que los espacios multi actor se constituyan en el soporte social que garantice el desarrollo sostenido y sostenible del territorio.

Propuesta / buenas prácticas para la gobernanza territorial

Los esfuerzos de buenas prácticas de gobernanza territorial, pasan por la institucionalización / fortalecimiento de espacios y mecanismos multi actor y multi nivel, con la participación del Estado, sector privado y sociedad civil; que trasciendan una gestión, un proyecto y voluntad de una autoridad o líder; con agenda, plan de acción anual y multi anual, que no para o se debilita debido a la renovación de autoridades y rotación de funcionarios, con instrumentos de fortalecimiento organizacional, desarrollo de capacidades, instrumentos de gestión y financieros, que apoyen la articulación y alineamiento multi nivel (interna y externa; intergubernamental, capacidad de propuesta y liderazgo colectivo).

Muchos líderes locales y regionales tanto de la sociedad civil e instituciones públicas y privadas, coinciden que para promover la gobernanza territorial es importante trabajar a nivel de las organizaciones sociales de base, instituciones, espacios multi actor y multi nivel con el enfoque de buen gobierno, que se resume en el siguiente esquema:

Imagen 31: Espacios multiactor

Fuente: Gobierno Regional de Apurímac.

Algunas experiencias de buenas prácticas de gobernanza territorial y/o temático, que trascienden gestiones y promueven liderazgos colectivos:

- Mesa de concertación local de Pampachiri – Andahuaylas
- Comité de Gestión de la Mc. Mariño (en su momento)
- CAR Apurímac
- MCLCP
- MTRA y CGRA – de reciente creación (propuesta multi actor y multi nivel)

A nivel del departamento y las provincias, en el marco de las elecciones de los Gobiernos Regionales y Locales, con procesos de debate electoral se arriban a acuerdos de gobernabilidad, donde firman todos los candidatos de acceder al cargo, de cumplir con su oferta electoral y transparencia de la gestión pública. Para el caso regional a través de la MCLCP se vienen desarrollando acciones de Seguimiento Concertado del Acuerdo de Gobernabilidad, mientras que para los GL debido a la ausencia de espacios como la MCLCP en las provincias, no se dan.

Factores y/o causas que determinan la situación actual de institucionalidad y gobernanza territorial:

- Débil organización y desarrollo institucional tanto de las organizaciones sociales de base e instituciones

- Pérdida de credibilidad en instituciones, espacios y mecanismos de concertación, mesas de diálogo y en sus autoridades y líderes locales, debido a la débil articulación y alineamiento de objetivos y acciones sobre todo que responda a las demandas y expectativas internas.
- Débil organización y representación de sociedad civil: comunidades campesinas, mujeres, jóvenes, frentes de defensa, colegios profesionales, organizaciones sociales de base: JASS, regantes, productores, personas con capacidades diferentes, colegios profesionales, etc., instituciones privadas, en mesas de dialogo promovidas por el Gobierno Nacional.
- Débil presencia de representantes de instituciones públicas -con capacidad de decisión-, en espacios de dialogo multi actor, que debilitan la institucionalidad de espacios de participación, concertación y trabajo conjunto.
- Espacios y mecanismos de concertación y trabajo conjunto; intermitentes - débil institucionalidad, por su naturaleza de ser consultivos, de incidencia y propuestas de políticas públicas; algunas autoridades o líderes de la sociedad civil solicitan que los acuerdos y propuestas de estos espacios deben ser vinculantes con capacidad de decisión.
- Poca participación de las mujeres y jóvenes en la toma de decisiones –brechas de género.
- Conflictividad recurrente y creciente, debido a los problemas socio ambientales y limítrofes a nivel de las comunidades campesinas y recursos naturales (agua, fauna silvestre – vicuñas)

Matrices

Problemas públicos

Matriz 11: Matriz de Problemas Públicos en Gobernanza

N°	Denominación	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política nacional vinculada
1	Débiles espacios y mecanismos de gobernanza (dialogo / concertación) multi actor y multi nivel departamental.	* Débil organización y representación de la sociedad civil, en espacios de dialogo multi actor y multi nivel. * Débil e intermitente funcionamiento de espacios de dialogo / concertación multi actor y multi nivel. * Débil participación de mujeres, jóvenes, colegios profesionales, cámara de comercio y medios de comunicación en espacios multi actor y multi nivel.	* Número de espacio de diálogo y concertación * Porcentaje de avance presupuestal en instituciones públicas (Devengado/PIM) * Porcentaje de avance presupuestal en municipalidades provinciales (Devengado/PIM)	* Producto * Producto * Producto	* Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública * Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción
2	Desconfianza en la política y los poderes del Estado	* Altos niveles de corrupción. * Conflictos frecuentes entre los partidos políticos. * Frecuentes casos de políticos enjuiciados y encarcelados	* Porcentaje de la población de 18 a más años que desconfía de los partidos políticos	*Resultado	* Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública * Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción

Brechas

Problema: Débiles espacios y mecanismos de gobernanza (dialogo / concertación) multi actor y multi nivel departamental.

Problema	Débiles espacios y mecanismos de gobernanza (dialogo / concertación) multi actor y multi nivel departamental.								
Indicador	Número de espacio de diálogo y concertación								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	20	14	6	20	14	6	20	14	6
Abancay	14	14	0	14	14	0	14	14	0
Andahuaylas	5	2	3	5	2	3	5	2	3
Antabamba	5	0	5	5	0	5	5	0	5
Aymaraes	5	1	4	5	1	4	5	1	4
Cotabambas	5	1	4	5	1	4	5	1	4
Chincheros	5	1	4	5	1	4	5	1	4
Grau	5	0	5	5	0	5	5	0	5

Fuente: Elaboración ET - PDRC. - Espacios de dialogo y mecanismos multi actor y multi nivel, a nivel regional y provinciales (formales, amparados por ley de participación ciudadana). Las provincias deben involucrar a sus distritos: CCR – CCL; CR / MCLCP regional, provinciales y distritales / CAR – CAM / GT / CGRA – Mesas temáticas / MTRA / COREM y COREJU

Problema	Débiles espacios y mecanismos de gobernanza (dialogo / concertación) multi actor y multi nivel departamental.								
Indicador	Porcentaje de avance presupuestal en instituciones públicas (Devengado/PIM)								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	100%	87%	13%	100%	85%	15%	100%	85%	15%
Abancay	100%	-	-	100%	-	-	100%	-	-
Andahuaylas	100%	-	-	100%	-	-	100%	-	-
Antabamba	100%	-	-	100%	-	-	100%	-	-
Aymaraes	100%	-	-	100%	-	-	100%	-	-
Cotabambas	100%	-	-	100%	-	-	100%	-	-
Chincheros	100%	-	-	100%	-	-	100%	-	-
Grau	100%	-	-	100%	-	-	100%	-	-

Fuente: MEF - Consulta amigable

Problema	Débiles espacios y mecanismos de gobernanza (dialogo / concertación) multi actor y multi nivel departamental.								
Indicador	Porcentaje de avance presupuestal en municipalidades provinciales (Devengado/PIM)								
	2019			2020			2021		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Abancay	100%	79%	21%	100%	67%	33%	100%	76%	24%
Andahuaylas	100%	72%	28%	100%	61%	39%	100%	69%	31%
Antabamba	100%	83%	17%	100%	57%	43%	100%	78%	22%
Aymaraes	100%	76%	24%	100%	49%	51%	100%	63%	37%
Cotabambas	100%	75%	25%	100%	75%	25%	100%	75%	25%
Chincheros	100%	66%	34%	100%	60%	40%	100%	62%	38%
Grau	100%	66%	34%	100%	73%	27%	100%	72%	28%

Fuente: MEF - Consulta amigable

Problema: Desconfianza en la política y los poderes del Estado

Problema	Desconfianza en la política y los poderes del Estado								
Indicador	Porcentaje de la población de 18 a más años que desconfía de los partidos políticos								
	2018			2019			2020		
	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha	VD	VO	Brecha
Apurímac	0%	85%	85%	0%	85%	85%	0%	88%	88%
Abancay	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-
Andahuaylas	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-
Antabamba	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-
Aymaraes	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-
Cotabambas	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-
Chincheros	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-
Grau	0%	s/d	-	0%	s/d	-	0%	s/d	-

Fuente: Observatorio Ceplan. – s/d: sin datos

Potencialidades

Matriz 12: Potencialidades para la gobernanza

N°	Dimensión	Potencialidad	Alcance	Beneficios u oportunidades para el aprovechamiento	Limitaciones y capacidades territoriales para su aprovechamiento
1	Gobernanza	Nuevos liderazgos de jóvenes y mujeres.	Distrital Provincial Regional	Relevo autoridades y liderazgos colectivos, continuidad de procesos.	Limitaciones: gastos corrientes para impulsar e institucionalizar espacios y mecanismos permanentes Capacidades: Jóvenes con niveles de educación relativamente más elevados.
2	Gobernanza	Interés creciente de jóvenes y mujeres en participar en espacios multi actor y multi nivel.	Distrital Provincial Regional	Mayor concertación y cierre de brechas de género.	Limitaciones: labores asociadas a mujeres por estereotipos, limitan su participación. Capacidades: Disposición en espacios de concertación.

Consolidado de problemas públicos, potencialidades y variables

N°	Dimensión	Denominación	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política nacional vinculada
1	Sociodemográfica - poblacional	Insuficiente cobertura y calidad del servicio de agua	* Limitado acceso al agua. * Deficiente tratamiento del agua para consumo	* Porcentaje de población rural con servicio de agua potable * Porcentaje de sistemas de agua potable con cloración * Porcentaje de sistemas de agua potable en buen estado	* Resultado * Resultado * Producto	Política Nacional de Saneamiento
2	Sociodemográfica - poblacional	Insuficiente cobertura de saneamiento en la población rural	* Insuficiente acceso a saneamiento	* Porcentaje de población rural con servicio de saneamiento	* Resultado	Política Nacional de Saneamiento
3	Sociodemográfica - poblacional	Pobreza monetaria en la población	* Limitados servicios para la población vulnerable * Bajo nivel de ingresos. * Desigualdad en ingresos y reparto de recursos.	* Porcentaje de población en situación de pobreza monetaria	* Resultado	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
4	Sociodemográfica - poblacional	Discriminación estructural hacia las personas con discapacidad	* Limitado acceso a servicios que garanticen el ejercicio de derechos. * Prejuicios y estereotipos en la sociedad hacia las personas con discapacidad. * Precaria Institucionalidad Pública en materia de discapacidad.	* Porcentaje de Instituciones Educativas de Educación Básica Regular con al menos un estudiante con Necesidades Educativas Especiales que son atendidos por el Servicio de Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales (SAANEE). (Nivel inicial, primaria y secundaria). * Número de centros educativos especiales (CEBE y PRITE).	* Resultado * Producto	Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social
5	Sociodemográfica - salud	Deficiente seguridad	* Inadecuados hábitos, conductas	* Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con	* Resultado	Política Nacional

N°	Dimensión	Denominación	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política nacional vinculada
		alimentaria y nutricional en los primeros años de vida	y estilos de vida (carencia calórica / proteica en la alimentación). * Limitada cobertura y acceso de la población a servicios integrales de salud (enfermedades prevalentes). * Inadecuadas condiciones de vida que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud de la población.	diagnóstico de desnutrición crónica infantil. * Porcentaje de niños y niñas menores de entre 6 y 35 meses con diagnóstico de anemia.	* Resultado	Multisectorial de Salud Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030
6	Sociodemográfica - salud	Deficiente planificación familiar en adolescentes	* Deficiente salud sexual y reproductiva.	* Porcentaje de adolescentes embarazadas	* Resultado	Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030 Política Nacional de Juventud
7	Sociodemográfica - salud	Años de vida saludables perdidos en la población por causas evitables	* Inadecuados hábitos, conductas y estilos de vida. * Limitada cobertura y acceso de la población a servicios integrales de salud. * Inadecuado control preventivo de enfermedades.	* Tasa de diabetes por cada 10 mil personas * Tasa de hipertensión por cada 10 mil personas. * Tasa de obesidad por cada mil personas. * Años de esperanza de vida al nacer.	* Resultado * Resultado * Resultado * Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud
8	Sociodemográfica - salud	Violencia de género	* Estereotipos y cultura machista.	* Número de feminicidios * Tasa de denuncias por	* Resultado	Política Nacional de

N°	Dimensión	Denominación	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política nacional vinculada
			* Patrones de crianza equivocados.	violencia familiar por cada mil personas. * Número de Defensorías Municipales del Niño y el Adolescente - DEMUNA.	* Resultado * Producto	Igualdad de Género
9	Sociodemográfica - Seguridad ciudadana	Incidencia de acciones delictivas	* Deficiencias del Estado para prevenir y combatir acciones delictivas. * Existencia de mercados ilegales. * Escasa prevención contra el crimen organizado.	* Número de denuncias por comisión de delitos por cada mil personas.	* Resultado	Política Nacional Penitenciaria y el Plan Nacional de la Política Penitenciaria 2016-2020 Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado
10	Sociodemográfica - salud	Afectación de la salud pública por la pandemia COVID 19	* Sistema de salud precario y con insuficiente capacidad de atención (insuficientes camas UCI, falta de oxígeno, equipo humano) * Fallas en las medidas de control de contagio.	* Número de muertes a causa de la COVID 19 por cada mil personas. * Número de vacunados contra la COVID 19 por cada cien personas.	* Resultado * Resultado	Política Nacional Multisectorial de Salud
11	Sociodemográfica - salud	Deficiencias en infraestructura y equipamiento del sistema de salud	* Presupuesto insuficiente y fallas en la gestión pública.	* Número de establecimientos de salud del nivel I1, I2, I3, I4, por cada mil personas.	* Producto	Política Nacional Multisectorial de Salud
12	Sociodemográfico - educación	Alumnos de EBR no logran desarrollar sus capacidades y competencias	* Problemas en el desarrollo cognitivo temprano (desnutrición y anemia)	* Porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en la Evaluación Censal de Estudiantes en	* Resultado	Política de Atención Educativa para la Población de

N°	Dimensión	Denominación	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política nacional vinculada
			* Limitadas competencias en plana docente. * Sistema educativo no logra satisfacer los requerimientos de aprendizaje. * Deficiencias en la infraestructura y acceso a tecnología.	matemática / comprensión lectora. * Porcentaje de alumnos de cuarto grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en la Evaluación Censal de Estudiantes en matemática / comprensión lectora.	* Resultado	Ámbitos Rurales
13	Sociodemográfico - educación	Jóvenes con dificultades para concluir la educación básica regular	* Complicaciones económicas familiares, donde el costo de oportunidad a estudiar es elevado.	* Tasa de deserción permanente en educación secundaria.	* Resultado	Política Nacional de Juventud
14	Sociodemográfico - educación	Inadecuada e insuficiente infraestructura educativa	* Presupuesto insuficiente y fallas en la gestión pública. * Deficiencias en el mantenimiento y modernización.	* Porcentaje de locales educativos públicos en buen estado. * Porcentaje de locales educativos públicos que requieren reparación total. * Porcentaje de locales educativos públicos que cuentan con los tres servicios básicos.	* Resultado * Resultado * Resultado	Política Nacional de Juventud
15	Sociodemográfico - educación	Limitado acceso a las TIC por parte de los alumnos de educación básica.	* Limitados recursos económicos. * Insuficiente cobertura de servicios de conectividad.	* Porcentaje de locales educativos públicos de nivel secundario que cuentan con acceso a internet. * Porcentaje de estudiantes del nivel primario que cuentan con conectividad en sus hogares. * Porcentaje de estudiantes del nivel secundario que cuentan con conectividad en sus hogares.	* Resultado * Resultado * Resultado	Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales

N°	Dimensión	Denominación	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política nacional vinculada
16	Sociodemográfico - educación	Insuficiente desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación	* Limitada inversión en CTI (deficiencias en ejecución presupuestal). * Falta de incentivos para la producción científica (profesores a tiempo parciales). * Insuficiente número de estudiantes que concluyen satisfactoriamente la educación superior.	* Número de docentes a tiempo completo en universidad * Porcentaje de docentes a tiempo completo en universidad * Porcentaje de ejecución presupuestal de las universidades nacionales	* Producto * Producto * Resultado	Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica
17	Ambiental	Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas	* Pérdida de la diversidad biológica. * Deterioro de la calidad ambiental. * Procesos productivos con alto impacto en los ecosistemas. * Inadecuada gestión ambiental. * Comportamientos ambientalmente no sostenibles.	* Porcentaje de ecosistemas degradados que fueron remediados (área de ecosistemas remediados / área de ecosistemas que requieren remediación) * Número de municipalidades que implementan sus Planes Municipales de Educa – Perú. * Porcentaje de pasivos ambientales gestionados adecuadamente.	* Resultado * Producto * Resultado	* Política Nacional del Ambiente * Política Nacional de Educación Ambiental
18	Ambiental	Deficiente manejo de los residuos	* Escasa atención a los pasivos ambientales. * Vertimiento de aguas residuales no autorizadas a fuentes naturales de agua.	* Número de municipalidades que cuentan con infraestructura de tratamiento de aguas residuales con su respectiva autorización de vertimiento. * Número de municipalidades que cuentan con infraestructura de manejo de residuos sólidos.	* Producto * Producto	* Política Nacional de Saneamiento * Política Nacional del Ambiente

N°	Dimensión	Denominación	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política nacional vinculada
			* Escasa gestión de la contaminación del agua. * Inadecuada gestión local de residuos sólidos. * Escaza atención a la recuperación de áreas degradas por la inadecuada gestión de residuos sólidos.			
19	Servicios e infraestructura	Población con deficiencias en la conexión	* Falta de vías asfaltadas * Insuficiente cobertura de servicios de comunicación	* Porcentaje de red vial departamental pavimentada * Porcentaje de red vecinal pavimentada o asfaltada * Porcentaje de hogares con conexión a internet * Porcentaje de hogares con al menos un teléfono celular	* Resultado * Resultado * Resultado * Resultado	Política Nacional del Sector Transportes
20	Económica	Bajo nivel de desarrollo competitivo agropecuario	* Baja cobertura de riego en la superficie agropecuaria. * Mayoría de unidades agrícolas no usan insumos certificados. * Baja capacidad de inversión de la mayoría de las unidades agrícolas. * Limitados conocimientos de las unidades agrícolas en el manejo tecno	* Productividad promedio de la papa (Tm/ha). * Productividad promedio de la quinua (Tm/ha). * Productividad promedio de la palta (kg/ha). * Producción de leche por cada 100 personas.	* Resultado * Resultado * Resultado * Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad Política Nacional Agraria

N°	Dimensión	Denominación	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política nacional vinculada
			productivo. * Inexistencia de medios financieros para inversión productiva. * Precariedad de la infraestructura productiva de las unidades agrícolas. * Animales de bajo rendimiento.			
21	Económica	MYPES con bajo nivel de acceso al crédito	* Falta de incentivos para la formalización. * Insuficientes conocimientos sobre el sistema financiero.	* Porcentaje de informalidad en las MYPES	* Resultado	Política Nacional de Competitividad y Productividad Política Nacional de Inclusión Financiera
22	Económica	Reducción del empleo decente	* Decrecimiento económico a causa de la pandemia. * Deficiencias en la reactivación económica. * Mayor competencia por mayor oferta laboral.	* Tasa de subempleo en la población económicamente activa * Tasa de desempleo en la población en edad de trabajar	* Resultado * Resultado	Política Nacional de Empleo Decente
23	GRD	Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	* Débil organización y conciencia de los tomadores de decisión sobre la GRD * Débil institucionalidad para la gestión e inversiones de la	Porcentaje de la población en condición de vulnerabilidad ante riesgos de desastres.	* Resultado	Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres

N°	Dimensión	Denominación	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política nacional vinculada
			GRD * Ausencia o instrumentos desactualizados para la GRD * Recurrencia de fenómenos naturales e inducidos por la acción humana que contribuyen al incremento de los niveles de riesgo.			
24	Gobernanza	Débiles espacios y mecanismos de gobernanza (dialogo / concertación) multi actor y multi nivel departamental.	* Débil organización y representación de la sociedad civil, en espacios multi actor. * Débil e intermitente funcionamiento de espacios de concertación multi actor y multi nivel. * Débil participación de mujeres, jóvenes, colegios profesionales, cámara de comercio y medios de comunicación en espacios multi actor y multi nivel.	* Número de espacio de diálogo y concertación * Porcentaje de avance presupuestal en instituciones públicas (Devengado/PIM) * Porcentaje de avance presupuestal en municipalidades provinciales (Devengado/PIM)	* Producto * Producto * Producto	* Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública * Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción
25	Gobernanza	Desconfianza en la política y los poderes del Estado	* Altos niveles de corrupción. * Conflictos frecuentes entre los partidos	* Porcentaje de la población de 18 a más años que desconfía de los partidos políticos	*Resultado	* Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública

N°	Dimensión	Denominación	Causas	Indicador	Tipo de indicador	Política nacional vinculada
			políticos. * Frecuentes casos de políticos enjuiciados y encarcelados			* Política Nacional de Integridad y Lucha contra la Corrupción

Formulación de variables

N°	Dimensión / temática	Problema / Potencialidad	Denominación	Condición de cambio (a)	Temática (b)	Denominación de las variables
1	Sociodemográfico (poblacional)	Problema	Insuficiente cobertura y calidad del servicio de agua	Calidad	Servicios de agua	Calidad del servicio de agua.
	Sociodemográfico (poblacional)	Problema	Insuficiente cobertura de saneamiento en la población rural			
	Ambiental	Potencialidad	Significativa disponibilidad del recurso hídrico			
2	Sociodemográfico (poblacional)	Problema	Pobreza monetaria en la población	Accesibilidad	Población vulnerable	Accesibilidad de la población vulnerable
	Sociodemográfico (poblacional)	Problema	Discriminación estructural hacia las personas con discapacidad			
	Sociodemográfico (poblacional)	Problema	Violencia de género			
	Sociodemográfica (poblacional)	Potencialidad	Instituciones de asistencia a personas con discapacidad con capacidad de organización			
3	Sociodemográfico (salud)	Problema	Deficiente seguridad alimentaria y nutricional en los primeros años de vida	Prevalencia	Anemia infantil	Prevalencia de la anemia infantil
	Sociodemográfico (salud)	Problema	Deficiencias en infraestructura y equipamiento del sistema de salud			
	Sociodemográfico (salud)	Potencialidad	Centros de salud que funcionan a través de redes y microredes			
4	Sociodemográfico (salud)	Problema	Afectación de la salud pública por la pandemia COVID 19	Calidad	Salud	Calidad de la salud

N°	Dimensión / temática	Problema / Potencialidad	Denominación	Condición de cambio (a)	Temática (b)	Denominación de las variables
	Sociodemográfico (salud)	Problema	Deficiencias en infraestructura y equipamiento del sistema de salud			
5	Sociodemográfico (educación)	Problema	Alumnos de EBR no logran desarrollar sus capacidades y competencias	Acceso	Calidad educativa	Acceso a la calidad educativa
	Sociodemográfico (educación)	Problema	Jóvenes con dificultades para concluir la educación básica regular			
	Sociodemográfico (educación)	Problema	Inadecuada e insuficiente infraestructura educativa			
	Sociodemográfica (educación cultural)	Potencialidad	Amplia riqueza cultural			
	Económico	Potencialidad	Puesta en operación de importantes yacimientos mineros.			
6	Sociodemográfico (educación)	Problema	Limitado acceso a las TIC por parte de los alumnos de educación básica.	Desarrollo	Ciencia, Tecnología e innovación	Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación
	Sociodemográfico (educación)	Problema	Insuficiente desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación			
	Económico	Potencialidad	Puesta en operación de importantes yacimientos mineros.			
7	Ambiental	Problema	Deficiente manejo de los residuos	Gestión	Residuos	Gestión de residuos
8	Ambiental	Problema	Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas	Calidad	Ambiente	Calidad ambiental
	Ambiental	Potencialidad	Condiciones climáticas adecuadas para la recuperación de ecosistemas degradados			
9	Servicios e infraestructura (conectividad)	Problema	Población con deficiencias en la conexión	Acceso	Conectividad	Acceso a la conectividad
10	Económico	Problema	Bajo nivel de desarrollo competitivo agropecuario	Competitividad	Agropecuaria	Competitividad agropecuaria

N°	Dimensión / temática	Problema / Potencialidad	Denominación	Condición de cambio (a)	Temática (b)	Denominación de las variables
	Sociodemográfica (poblacional)	Potencialidad	Bono demográfico			
	Economía	Potencialidad	Existencia de superficie agropecuaria para la ampliación de cultivos transitorios y permanentes.			
11	Económico	Problema	MYPES con bajo nivel de acceso al crédito	Competitividad	Economía	Competitividad económica[40]
	Económico	Potencialidad	Puesta en operación de importantes yacimientos mineros.			
	Sociodemográfica (poblacional)	Potencialidad	Bono demográfico			
	Servicios e infraestructura	Potencialidad	Posición de Abancay como centro y ciudad de paso necesaria entre Ayacucho, Cusco y Arequipa.			
12	Gestión del Riesgo de Desastre	Problema	Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	Vulnerabilidad	Riesgos de desastres	Vulnerabilidad ante riesgos de desastres
	Gestión del Riesgo de Desastre	Potencialidad	Saberes locales vigentes para la gestión de GRD en contexto de cambio climático y variabilidad climática frecuente			
13	Gobernanza	Problema	Débiles espacios y mecanismos de gobernanza (dialogo / concertación) multi actor y multi nivel departamental	Fortaleza	Gobernanza	Fortaleza de la gobernanza
	Gobernanza	Potencialidad	Interés creciente de jóvenes y mujeres en participar en espacios multi actor y multi nivel.			
	Gobernanza	Potencialidad	Nuevos liderazgos de jóvenes y mujeres.			
	Gobernanza	Problema	Desconfianza en la política y los poderes del Estado			
14	Sociodemográfico (salud)	Problema	Deficiente planificación familiar en adolescentes	Incidencia	Embarazo adolescente	Incidencia de embarazos en adolescentes

[40] Hace referencia a los demás sectores económicos distintos al agropecuario (minero, industrial, turístico, etc.)

N°	Dimensión / temática	Problema / Potencialidad	Denominación	Condición de cambio (a)	Temática (b)	Denominación de las variables
15	Sociodemográfico (salud)	Problema	Años de vida saludables perdidos en la población por causas evitables	Incidencia	Enfermedades no trasmisibles	Incidencia de enfermedades no transmisibles
16	Sociodemográfico (poblacional)	Problema	Incidencia de acciones delictivas	Prevalencia	Actos delictivos	Prevalencia de actos delictivos
17	Económico	Problema	Reducción del empleo decente	Calidad	Empleo	Calidad del empleo

Priorización de variables

Con la información de la determinación de las variables, el Equipo a cargo, de la mano con los representantes del Equipo Ampliado, Especialistas y personas con amplio conocimiento de la realidad apurimeña, procedieron a priorizar las variables que tenían mayor impacto en el territorio, conforme lo dispuesto en la guía metodológica, para lo cual se siguieron los siguientes criterios:

Cuadro 213: Criterios para asignar puntajes[41]

Puntaje	Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4
	Impacto en el desarrollo del territorio	Situación de la variable	Comportamiento de la variable	Vinculación[1] de la variable con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional
1	Muy bajo impacto	Muy favorable	Muy positivo	Sin vínculo
2	Bajo impacto	Favorable	Positivo	-
3	Impacto medio	Incierta	Estacional	Vinculación indirecta
4	Alto impacto	Desfavorable	Negativo	-
5	Muy alto impacto	Muy desfavorable	Muy negativo	Vinculación directa

Nota. Se considera vinculación directa si la variable es igual o muy similar a la que conforma algún objetivo de desarrollo nacional e indirecta si se vincula mediante una relación de causa-efecto.

[41] Criterio 1. Impacto en el desarrollo del territorio: se debe analizar el impacto que tendría la variable en cuestión sobre el desarrollo sostenible e inclusivo del territorio si es que se realizaran los esfuerzos necesarios para mejorar su situación.
Criterio 2. Situación de la variable: en función a las brechas de los indicadores asociados a las variables y a la percepción de los actores y expertos, se determina si la variable se encuentra en una situación favorable o desfavorable.
Criterio 3. Comportamiento de la variable: considerando el comportamiento histórico de la variable, determinado por los valores de su indicador en el tiempo, se señala si tiende a una situación positiva o negativa.
Criterio 4. Vinculación de la variable con el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional: se establece si la variable corresponde a los objetivos de desarrollo nacional, contenidos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional.

Cuadro 214: Asignación de puntajes a variables

		Criterio 1	Criterio 2	Criterio 3	Criterio 4	
N°	Variable	Impacto en el desarrollo en el territorio	Situación de la variable	Comportamiento de la variable	Vinculación de la variable con el Plan Estratégico Nacional	Total
1	Calidad del servicio de agua.	5	5	3	5	18
2	Accesibilidad de la población vulnerable	4	5	3	5	17
3	Prevalencia de la anemia infantil	5	5	3	5	18
4	Calidad de la salud	5	4	2	5	16
5	Acceso a la calidad educativa	5	4	3	5	17
6	Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación	5	5	3	5	18
7	Gestión de residuos	4	5	4	5	18
8	Calidad ambiental	5	4	4	5	18
9	Acceso a la conectividad	5	4	3	4	16
10	Competitividad agropecuaria	5	4	3	5	17
11	Competitividad económica[42]	5	3	3	5	16
12	Vulnerabilidad ante riesgos de desastres	4	4	3	5	16
13	Fortaleza de la gobernanza	4	5	3	5	17
14	Incidencia de embarazos en adolescentes	3	3	2	4	12
15	Incidencia de enfermedades no trasmisibles	4	3	3	4	14
16	Prevalencia de actos delictivos	4	3	3	4	14
17	Calidad del empleo	4	3	3	4	14

[42] Hace referencia a los demás sectores económicos distintos al agropecuario (minero, industrial, turístico, etc.)

Variables priorizadas

Finalmente, se muestran las 13 variables seleccionadas en base a los criterios antes establecidos:

Matriz 13: Variables priorizadas

N°	Variable priorizada
1	Calidad del servicio de agua.
2	Accesibilidad de la población vulnerable
3	Prevalencia de la anemia infantil
4	Calidad de la salud
5	Acceso a la calidad educativa
6	Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación
7	Gestión de residuos
8	Calidad ambiental
9	Acceso a la conectividad
10	Competitividad agropecuaria
11	Competitividad económica[43]
12	Vulnerabilidad ante riesgos de desastres
13	Fortaleza de la gobernanza

[43] Hace referencia a los demás sectores económicos distintos al agropecuario (minero, industrial, turístico, etc.)

Análisis de futuros

Impacto de las tendencias sobre las variables prioritarias

A continuación, se hace el análisis sobre el impacto de las tendencias sobre las variables priorizadas, ya sea en el corto, mediano o largo plazo. El cuadro siguiente realiza el análisis de impactos, ya sean negativos o positivos, a la par que propone medidas para disminuir o evitar los impactos negativos o para potenciar aquellos impactos positivos.

Cuadro 215: Impacto de las tendencias sobre las variables priorizadas

Variable priorizada	Tendencia	Impacto sobre la variable priorizada	Positivo / Negativo	Medidas
Calidad del servicio de agua.	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	El cambio climático altera el equilibrio ambiental, incrementando la frecuencia de eventos climáticos extremos. Lluvias extremas generarían caudales sumamente turbios, muchas veces imposibles de tratar, con lo cual la población no recibiría el servicio. En línea con lo anterior, largos periodos de sequía tendrían el mismo efecto. La fragilidad de los ecosistemas podrá generar cambios dramáticos en el abastecimiento de agua, siendo muy probable una reducción de la oferta hídrica.	Negativo	- Promover un adecuado monitoreo de los efectos del cambio climático, de modo que se facilite la prevención y/o mitigación de los efectos sobre los ecosistemas productores del recurso hídrico. - Asegurar una actualizada ZEE que permita un uso sostenible de los recursos y un manejo adecuado del territorio, asegurando la prevención de los ecosistemas productores del servicio hídrico. - Promover la construcción de la infraestructura necesaria para minimizar los riesgos ante la inestabilidad futura del comportamiento de los ecosistemas, intentando adaptarse a las consecuencias del cambio climático.
	Mayor degradación de los ecosistemas	La mayor degradación de los ecosistemas tendrá efectos negativos sobre la capacidad de estos para producir el recurso hídrico. De continuar con la degradación de las zonas de recarga hídrica, se espera que la capacidad de regulación del ecosistema se vea reducida, de modo que la cantidad de agua en tiempo de estiaje se verá reducida a niveles que no logren satisfacer la demanda. Asimismo, reducir la cobertura vegetal ribereña incrementa la turbidez y deteriora la calidad del agua que llega a las ciudades, con lo cual el tratamiento se hace más costoso y, en casos donde el tratamiento es básico, afecta	Negativo	- Promover el cambio en los modos de producción de aquellos sectores que generen la mayor parte de la degradación de los ecosistemas. - Incentivar y sensibilizar a la población sobre la importancia del cuidado de los ecosistemas y sobre los beneficios que estos proveen. - Implementar un sistema de monitoreo de los ecosistemas y en particular sobre los recursos hídricos, de modo que se tenga información actualizada y de calidad que permita evaluar la evolución a detalle de los componentes ambientales.

Variable priorizada	Tendencia	Impacto sobre la variable priorizada	Positivo / Negativo	Medidas
		directamente a la calidad del agua que reciben los ciudadanos. En general, de continuar la degradación de los ecosistemas, la producción de los servicios ecosistémicos se verá dañada.		
Accesibilidad de la población vulnerable	Incremento de la violencia e inseguridad ciudadana	Las estadísticas muestran altos niveles de violencia e inseguridad, la cual potencia el grado de vulnerabilidad de la población. Además, considerando que, producto de la pandemia y las restricciones sociales asociadas al aislamiento, aumentó la cantidad de afectados por problemas de violencia contra niños, niñas y adolescentes, lo cual podría generar una tendencia en el futuro ya que los comportamientos y roles asumidos en este periodo pandémico pueden perpetuarse. En la misma línea, estos eventos de violencia pueden seguir incrementando en la medida que la pandemia continúe por medio de diversas variantes o en caso otras pandemias surjan en el futuro. Las perspectivas son especialmente graves para la población que sufre algún tipo de vulnerabilidad, puesto que sus posibilidades para poder lidiar con estos problemas son menores y porque incrementa la probabilidad de ocurrencia de actos delictivos o violentos en su contra.	Negativo	- Ampliar y potenciar la cobertura de los programas de protección social ya existentes. - Potenciar los servicios de seguridad ciudadana, principalmente la eficiencia de la Policía Nacional del Perú. - Promover la investigación acerca de los efectos de la pandemia sobre la violencia y los problemas de la salud mental con un enfoque poblacional diferenciado, de modo que sea posible ver las heterogeneidades del impacto. - Promover la concientización en escuelas sobre las alternativas y consecuencias que tienen la comisión de actos delictivos.
	Disminución de la pobreza e incremento de la capacidad adquisitiva familiar	Los altos niveles de pobreza monetaria en Apurímac son un reflejo directo de las grandes dificultades que presenta la población (siendo la capacidad adquisitiva la herramienta más rápida para superar o sobrellevar las principales dificultades de la población vulnerable). Sin embargo, si la tendencia pre pandémica continua, la inclusión y el desarrollo de la población más vulnerable mejorará, especialmente en aquellas familias de las zonas rurales altoandinas del departamento.	Positivo	- Promover la producción y productividad de los sectores económicos que contengan mayoritariamente a la población en situación de pobreza. - Fortalecer el capital humano de las personas en situación de pobreza, principalmente en conocimientos técnicos productivos. - Focalizar y atender a aquellas familias que producto de la pandemia cayeron a una situación de pobreza.
Prevalencia de la anemia infantil	Disminución de la pobreza e incremento de la	La tendencia pre pandémica facilitó la adquisición de alimentos ricos en proteínas y en general a mejorar la alimentación de las familias, de continuar este sendero, podrá tener efectos	Positivo	- Fomentar la provisión de alimentos ricos en proteínas y hierro para familias con niños menores en zonas de alta incidencia de anemia o desnutrición.

Variable priorizada	Tendencia	Impacto sobre la variable priorizada	Positivo / Negativo	Medidas
	capacidad adquisitiva familiar	positivos sobre esta variable. Sin embargo, considerando que la pandemia generó una disminución de los ingresos, el aumento del desempleo y el incremento del endeudamiento, los hogares han visto disminuida su capacidad adquisitiva y con ello se dificultó la adquisición de alimentos ricos en proteína y hierro, lo cual afecta directamente en la dieta, principalmente de los más pequeños, siendo un problema para la superación la anemia o la desnutrición infantil. Se espera que la tendencia pre pandémica retome su rumbo y favorezca la superación de la anemia y la desnutrición crónica.		- Fomentar la diversificación y eficiencia productiva de alimentos con alto potencial nutricional. - Hacer de mayor conocimiento público aquellos alimentos fundamentales para la salud de los niños menores.
Calidad de la salud	Incremento en la capacidad de vacunación	La capacidad de vacunación tan elevada y en proceso de mejora continua es una gran herramienta que permite mejorar la calidad de la salud en la población, ya que, entre otras ventajas, permite tener una mejor respuesta inmunológica ante las enfermedades. Asimismo, reduce la carga de atenciones que debe soportar el sistema sanitario, lo cual favorece la atención más especializada.	Positivo	- Acelerar el proceso de inmunización de la población. - Concientizar a la población acerca de la importancia y seguridad de las vacunas.
Acceso a la calidad educativa	Desaceleración del crecimiento de los logros de aprendizaje	La tendencia creciente ha dejado de acelerar y parece que llega a una fase de lento avance o estancamiento, lo cual tendría un efecto negativo sobre el acceso a la calidad educativa ya que los procesos educativos en el departamento no permiten que los estudiantes desarrollen todos sus potenciales. Considerando que la pandemia tuvo graves consecuencias en la educación, posiblemente los logros de aprendizaje hayan incluso descendido. En suma, tener un bajo rendimiento escolar limita continuar satisfactoriamente en los niveles más avanzados, dificultando el acceso a, por ejemplo, la educación superior. Por tanto, ambas variables dependen la una de la otra potenciándose entre sí.	Negativo	- Fortalecer las capacidades de los docentes tanto por medio de capacitaciones como con una mayor provisión de herramientas de enseñanza. - Impulsar adecuados programas de educación intercultural bilingüe, en los tres niveles de la educación básica, con la implementación de modelos educativos a través de corredores que respondan al desarrollo territorial. - Impulsar el retorno a las clases presenciales con todas las medidas de seguridad (mascarillas, ventilación, distanciamiento social, desinfección, lavado de manos, entre otras).

Variable priorizada	Tendencia	Impacto sobre la variable priorizada	Positivo / Negativo	Medidas
	Incremento del acceso a la tecnología	Producto de la modernidad y en especial gracias a la adaptación al tiempo pandémico, el uso de la tecnología para acceder a la educación se masificó, lo cual facilita y amplía la gama de posibilidades para los estudiantes. De continuar con la tendencia, las condiciones de los alumnos mejorarán puesto que podrán acceder a cursos virtuales y de mejor calidad, a la par que mejoran sus capacidades en el manejo de las herramientas tecnológicas.	Positivo	- Facilitar el acceso a las tecnologías más necesarias para el proceso educativo como computadoras, conexión de internet, entre otras, a la población con menos recursos económicos. - Capacitar a la población en el correcto uso de las herramientas tecnológicas. - Facilitar el acceso a cursos virtuales de calidad.
Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación	Incremento del acceso a la tecnología	Las TIC, como herramientas tecnológicas han incrementado el grado de significancia y concepción educativa, estableciendo nuevos modelos de comunicación, además de generar espacios de formación, información, debate, reflexión, entre otros; rompiendo con las barreras del tradicionalismo, en el aula. En la medida que los alumnos sigan adquiriendo conocimientos tecnológicos y tengan mayor acceso a la tecnología, mejorará la producción científica. En paralelo, mundialmente se vive el mayor crecimiento en creación de ciencia e innovación, en donde la globalización, el acceso al internet y demás factores favorecen el desarrollo tecnológico. La continuidad de la tendencia mundial podría tener efectos positivos para el departamento mediante la transferencia de conocimientos.	Positivo	- Impulsar el acceso a la educación por el uso de la tecnología en las IIEE del departamento. - Capacitar en el uso de instrumentos tecnológicos. - Incrementar y fortalecer los centros de generación de conocimiento como universidades, institutos o centros de investigación. - Desarrollar una política de atracción y retención de talentos. - Generar incentivos desde la educación básica que inciten la elección por carreras científicas.
Gestión de residuos	Mayor degradación de los ecosistemas	El incremento poblacional, las malas prácticas, malos hábitos de higiene, deficientes formas de producción y el creciente consumismo están generando una mayor cantidad de residuos los cuales tienen efectos negativos sobre el ambiente (la creciente polución del aire urbano, la exposición ante gases tóxicos, la contaminación intradomiciliaria por humos, la degradación de los suelos, la deforestación, entre otros) y dificultan la gestión de los mismos. Lo anterior se ve agravado	Negativo	- Desarrollar programas regionales de tratamiento de aguas residuales. - Desarrollar un programa regional de tratamiento de residuos sólidos y la recuperación de áreas degradadas. - Generar programas de atención y remediación a los pasivos ambientales.

Variable priorizada	Tendencia	Impacto sobre la variable priorizada	Positivo / Negativo	Medidas
		si se considera la baja calidad de las instalaciones de tratamiento de estos residuos.		
Calidad ambiental	Mayor degradación de los ecosistemas	Claramente el cambio climático mundial y la degradación ambiental generada por los modos de vida y producción en el territorio apurimeño están y continuarán deteriorando el ambiente, siendo esto negativo en muchos aspectos, pues deteriora la calidad ambiental y limita la provisión de los servicios ecosistémicos tanto de uso como de no uso.	Negativo	- Promover la conservación y recuperación de la diversidad biológica y cobertura vegetal, para mejorar su capacidad de brindar los servicios ecosistémicos. - Fortalecer la cultura del cuidado ambiental y producción sostenible. - Implementar un sistema de monitoreo ambiental para protección y para también para tener estadísticas sobre la evolución del estado ambiental.
Acceso a la conectividad	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Se prevé un aumento en la ocurrencia de fenómenos naturales producto del cambio climático, lo que implica un mayor número de carreteras dañadas (debido a derrumbes, inundaciones, etc.) y un mayor número de días sin acceso a líneas telefónicas o internet (daño a las antenas de conexión telefónica por lluvias, tormentas, etc.).	Negativo	- Promover otros tipos de conectividad alternativos para zonas de dificil acceso, como internet satelital. - Promover otros tipos de conectividad alternativos para zonas de dificil acceso, como internet satelital. - Promover las medidas de mitigación necesarias para la protección de los elementos de conectividad (vial y telecomunicaciones).
	Incremento del acceso a la tecnología	La combinación de internet, dispositivos móviles con capacidad de red, análisis de datos, computación en la nube y las capacidades de aprendizaje automático y profundo continúan transformando nuestro mundo. Muchas empresas en todos los sectores están lidiando en cómo estos desarrollos afectarán las expectativas de los consumidores, la forma en que interactúan con sus clientes y los modelos comerciales subyacentes que lo respaldan. Se espera que la tecnología siga mejorando y reduciendo sus costos, lo cual permitiría una mejora en la conectividad.	Positivo	- Garantizar, en coordinación con el MTC, una adecuada disponibilidad del servicio de telefonía móvil e internet de alta y constante velocidad y evitando la sobresaturación de las redes. - Fomentar desde los centros de estudios la innovación en tecnología e información asegurando el equipamiento adecuado, así como un mejor acceso a capacitaciones nacionales e internacionales y programas laborales que busquen tanto la capacitación como la retención del talento local.
Competitividad agropecuaria	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	La mayor frecuencia de eventos climáticos extremos como las lluvias intensas tienen un efecto negativo sobre la capacidad productiva del sector agropecuario, ya que estas lluvias tan fuertes suelen dañar las plantas y la tierra que la sostiene.	Negativo	- Apoyo a los pequeños productores agropecuarios con asistencia técnica y capacitación en todo el proceso de la cadena productiva, manejo agropecuario y en resiliencia frente a cambios climáticos. - Promover el acceso a mejora genética, buenas prácticas en alimentación, cobertizos, sanidad, procesamiento de leche, entre

Variable priorizada	Tendencia	Impacto sobre la variable priorizada	Positivo / Negativo	Medidas
		Asimismo, sequías prolongadas y heladas también reducen la productividad del sector.		otros. - Promover la capacidad organizativa de las asociaciones de productores.
	Mayor degradación de los ecosistemas	Con la inestabilidad de los ecosistemas se espera que se produzca una disminución de la oferta hídrica, lo cual generará que las plantas sufran de estrés hídrico lo que ocasiona que baje los rendimientos (productividad) y la calidad de la producción.	Negativo	- Promover el manejo integral del agua con concepción de manejo de cuenca que implica la conservación de los ecosistemas productores de los servicios ecosistémicos hídricos. - Impulsar la construcción de reservorios en las partes altas de la cuenca. - Sensibilizar para el uso responsable del recurso hídrico y fortalecimiento de la junta de regantes.
Competitividad económica	Mayor producción minera como porcentaje del VAB departamental	La mayor demanda por minerales existentes en el territorio apurimeño hace que las grandes empresas mineras incrementen su producción, incrementando el VAB del departamento y con ello no solo potencia los sectores económicos de la región sino también los ingresos que reciben los gobiernos regionales y locales, de modo que pueden reinvertir en promover los distintos sectores económicos.	Positivo	- Formalizar las pequeñas y medianas empresas mineras que operan en la provincia. - Fortalecer el sistema de fiscalización ambiental. - Fortalecer las cadenas productivas, promoviendo la producción de valor agregado. - Impulsar el empleo tanto en las zonas rurales como en las zonas urbanas, mediante la creación de infraestructura económica como mercados, miradores, caminos y demás infraestructura.
	Incremento del acceso a la tecnología	Las mejoras tecnológicas aplicadas en la gran minería seguirán generándose, de modo que se podrá tener una producción más sostenible y eficiente. Asimismo, el creciente conocimiento de las entidades encargadas de la evaluación ambiental facilitará la fiscalización, lo cual se espera que conlleve a mejores prácticas, más eficientes y sostenibles, especialmente en las actividades mineras. En relación a los demás sectores económicos, el uso de la tecnología es la herramienta fundamental para mejorar la productividad de estas.	Positivo	- Favorecer el acceso a tecnología que permita mejorar la sostenibilidad de las actividades mineras. - Impulsa programas de capacitación sobre diversificación y transformación productiva, con énfasis en el desarrollo de capacidades tecnológicas. - Fortalecer las redes de promoción y publicidad, generando cadenas de valor sustentadas en la riqueza turística del departamento.

Variable priorizada	Tendencia	Impacto sobre la variable priorizada	Positivo / Negativo	Medidas
Vulnerabilidad ante riesgos de desastres	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos, como descargas eléctricas, heladas, granizadas, etc., sobre todo en las provincias altas de Apurímac, generando niveles de riesgo muy alto en la población.	Negativo	- Promover planes de contingencia y sistemas de alerta temprana para mitigar la variabilidad climática frecuente y eventos climáticos extremos (revisión del seguro agrario catastrófico y subsidio agropecuario). - Concientizar a la población sobre los riesgos que se asumen al establecerse en determinadas zonas del territorio y sobre la importancia de los ecosistemas y su rol como generador de servicios de soporte, control de erosiones, reducción de escorrentía, entre otros que son necesarios y favorecen el control de riesgos de desastres. - Fortalecer la capacidad resolutiva de las instituciones, en especial aquellas que tienen contacto directo con las poblaciones en situación de vulnerabilidad ante riesgos de desastres. - Incentivar prácticas de solidaridad en la sociedad, con principal énfasis en los espacios de aprendizaje como el colegio. - Fomentar la prevención de riesgos de desastres por medios comunitarios.
Fortaleza de la gobernanza	Incremento de la violencia e inseguridad ciudadana	Debido a la crisis económica y social post pandemia, podría incrementar la delincuencia tanto urbana y rural, de modo que se genera mayor desconfianza y resistencia a concertar con los distintos grupos, a la par que dificulta la gobernabilidad	Negativo	- Potenciar los servicios de seguridad ciudadana, principalmente la eficiencia de la Policía Nacional del Perú. - Promover la concientización en escuelas sobre las alternativas y consecuencias que tienen la comisión de actos delictivos. - Asegurar la seguridad pública en igualdad de derechos para varones y mujeres.
	Persistencia de los conflictos sociales, políticos y ambientales	Persistencia de los conflictos sociales, políticos y ambientales, producto de la débil organización e institucionalidad. Apurímac es el departamento con el mayor número de conflictos sociales, que deben ser abordadas en espacios y mecanismos multiactor y multinivel, institucionalizados	Negativo	- Fortalecer el sistema de detección temprana, negociación y resolución de conflictos sociales, propiciando la prevención de estos. - Generar mecanismos de diálogo con los diversos sectores de la sociedad civil, con especial énfasis en las zonas rurales, promoviendo la concertación con las organizaciones sociales de base y fortalecimiento de espacios multiactor y multinivel (CCR-CCL, MCLCP, CAR-CAM, CGRAA, COREM) con agenda y plan de

Variable priorizada	Tendencia	Impacto sobre la variable priorizada	Positivo / Negativo	Medidas
				acciones que respondan a las reales expectativas y prioridades de la población. Incorporar en la gestión pública y poderes del estado el enfoque de buen gobierno, promoviendo el diálogo con la población y la rendición de cuentas. - Implementar la política pública de paridad y alternancia de género en todas las instituciones y organizaciones sociales de base.

Análisis de riesgos y oportunidades[44]

Un riesgo se define como una condición o evento potencial externo a la circunscripción del departamento de Apurímac, que de ocurrir tendría un impacto negativo sobre el bienestar de la población o del desarrollo. Por su parte, una oportunidad es una condición o evento que favorece el proceso de construcción de futuro deseable para el bienestar y desarrollo de la población, siempre y cuando se tomen las decisiones adecuadas y oportunas para su aprovechamiento (CEPLAN, 2020).

En tal sentido, la evaluación y el análisis de los principales riesgos y oportunidades es fundamental para la anticipación estratégica de posibles eventos que podrían tener efectos negativos (riesgos), o de aquellos que son posibles de aprovechar (oportunidades), tanto en el plano económico, social, ambiental o tecnológico en favor del bienestar y desarrollo de la población del departamento.

A continuación, se presentan los principales riesgos y oportunidades para el departamento de Apurímac.

Cuadro 216: Riesgos identificados

N°	Riesgos
	Riesgos sociales
1	Exacerbación de problemas de salud mental
2	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas
3	Crisis del sistema sanitario
4	Crisis alimentaria
5	Crisis del sistema educativo
6	Aumento de las noticias falsas
7	Colapso o crisis del Estado
8	Migración involuntaria a gran escala
9	Ataques terroristas de gran escala
10	Uso de armas de destrucción masiva
11	Exacerbación del nacionalismo o separatismo
	Riesgos económicos
12	Recesión prolongada de la economía global
13	Crisis fiscales
14	Desacoplamiento de China al mundo occidental
15	Aumento del proteccionismo comercial en el mundo (des globalización)
16	Fracaso de un importante mecanismo o institución financiera
17	Deflación en las economías

[44] La sección está sustentada sobre la información proporcionada por el Observatorio Nacional de Prospectiva del CEPLAN. Disponible en: https://observatorio.ceplan.gob.pe/inicio

N°	Riesgos
	Riesgos ambientales
18	Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas
19	Crisis por el agua
20	Incidencia de eventos climáticos extremos
21	Fracaso de la mitigación y /o adaptación al cambio climático
22	Daños ambientales causados por el hombre
	Riesgos tecnológicos
23	Fallo de la infraestructura de información y comunicaciones
24	Ciberataques y fraude de datos de gran escala al sector público y agentes privados

Cuadro 217: Oportunidades identificadas

N°	Oportunidades
	Oportunidades sociales
1	Efectividad de la regulación del agua
2	Mayor inversión en resiliencia
3	Voluntad para disponer y reciclar adecuadamente los residuos
4	Agricultura con uso eficiente del agua
5	Consolidación de la igualdad de género
	Oportunidades económicas
6	Mayor demanda por productos orgánicos
7	Aprovechamiento de "La franja y la ruta de la seda"
8	Explotación de minerales alternativos
9	Transición regulada a energías renovables
10	Desarrollo de economías de aglomeración
	Oportunidades ambientales
11	Aprovechamiento sostenible de los recursos
12	Aprovechamiento sostenible de los bosques
	Oportunidades tecnológicas
13	Tecnología e innovación en educación
14	Robótica, servicios y manufactura avanzada
15	Internet de las cosas
16	Tecnología e innovación en salud
17	Neuro tecnologías
18	Desarrollo de ciudades inteligentes

Tras listar los riesgos y oportunidades identificadas para Apurímac, se procede a evaluarlas en términos de probabilidad de ocurrencia y magnitud de impacto, para posteriormente seleccionar aquellas que tuvieron el puntaje más alto. El cuadro siguiente muestra los criterios propuestos por el Ceplan para la mencionada priorización.

Cuadro 218: Escala para valorar la probabilidad y magnitud de cada riesgo y oportunidad

Calificación	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del Impacto
5	**Muy probable**: el riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años mayor a 81%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto **catastrófico o trascendental**.
4	**Probable:** El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 61% y 80%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto **severo o positivo**.
3	**Algo probable**. El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años entre 41% y 60%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto **moderado.**
2	**Poco probable:** El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años de 21% y 40%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto m**enor**.
1	**Improbable:** El riesgo u oportunidad tiene una probabilidad de ocurrencia en los próximos 10 años menor al 20%.	El riesgo u oportunidad tiene impacto **mínimo**.

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (2021). Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

Los siguientes cuadros presentan la evaluación para cada riesgo y para cada oportunidad. Cabe precisar que se eligieron aquellas que tuvieran un puntaje promedio igual o mayor a 20.

Cuadro 219: Priorización de riesgos

N°	Riesgos	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del Impacto	Intencidad	Priorizado
1	Exacerbación de problemas de salud mental	4.7	3.3	15.4	No
2	Propagación rápida y masiva de enfermedades infecciosas	3.6	4.4	15.9	No
3	Crisis del sistema sanitario	4.2	4.8	20.2	Si
4	Crisis alimentaria	4.3	4.7	20.2	Si
5	Crisis del sistema educativo	4.2	4.8	20.1	Si
6	Aumento de las noticias falsas	4.4	3.6	15.8	No
7	Colapso o crisis del Estado	4	5	20	Si
8	Migración involuntaria a gran escala	2.5	3.5	8.8	No
9	Ataques terroristas de gran escala	1.2	4.8	5.7	No
10	Uso de armas de destrucción masiva	1.1	4.9	5.5	No
11	Exacerbación del nacionalismo o separatismo	4	3	12	No
12	Recesión prolongada de la economía global	3.3	4.7	15.5	No
13	Crisis fiscales	2.2	4.8	10.7	No

N°	Riesgos	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del Impacto	Intencidad	Priorizado
14	Desacoplamiento de China al mundo occidental	2	4	8	No
15	Aumento del proteccionismo comercial en el mundo (des globalización)	2.7	3.3	8.9	No
16	Fracaso de un importante mecanismo o institución financiera	2.8	4.2	11.8	No
17	Deflación en las economías	2.1	2.9	6.1	No
18	Pérdidas graves de la biodiversidad y colapso de los ecosistemas	3.7	4.3	15.9	No
19	Crisis por el agua	3	5	15.1	No
20	Incidencia de eventos climáticos extremos	3.7	4.3	15.9	No
21	Fracaso de la mitigación y /o adaptación al cambio climático	3.3	4.7	15.5	No
22	Daños ambientales causados por el hombre	3.6	4.4	15.9	No
23	Fallo de la infraestructura de información y comunicaciones	3.3	4.7	15.5	No
24	Ciberataques y fraude de datos de gran escala al sector público y agentes privados	3.5	4.5	15.8	No

Cuadro 220: Priorización de oportunidades

N°	Oportunidades	Probabilidad de ocurrencia	Magnitud del Impacto	Puntaje	Priorizado
1	Efectividad de la regulación del agua	4.7	4.5	21.2	Si
2	Mayor inversión en resiliencia	4.2	4.6	19.3	No
3	Voluntad para disponer y reciclar adecuadamente los residuos	4.5	4.6	20.7	Si
4	Agricultura con uso eficiente del agua	3.2	4.8	15.4	No
5	Consolidación de la igualdad de género	2.7	4.9	13.2	No
6	Mayor demanda por productos orgánicos	4	3.9	15.6	No
7	Aprovechamiento de "La franja y la ruta de la seda"	4.3	3.6	15.5	No
8	Explotación de minerales alternativos	5	3.4	17	No
9	Transición regulada a energías renovables	2.2	3.7	8.1	No
10	Desarrollo de economías de aglomeración	3.5	3.2	11.2	No
11	Aprovechamiento sostenible de los recursos	3.2	4.8	15.4	No
12	Aprovechamiento sostenible de los bosques	3.1	3.9	12.1	No
13	Tecnología e innovación en educación	4.5	4.1	18.5	No
14	Robótica, servicios y manufactura avanzada	4.7	3.7	17.4	No
15	Internet de las cosas	4.6	3.4	15.6	No
16	Tecnología e innovación en salud	4.5	4.1	18.5	No
17	Neuro tecnologías	4.3	3.9	16.8	No
18	Desarrollo de ciudades inteligentes	2.6	3.1	8.1	No

De acuerdo al resultado de la priorización se obtuvieron 4 riesgos y 2 oportunidades para el departamento de Apurímac, las cuales se describirán a continuación, para posteriormente evaluar el impacto que tengan estas sobre las variables priorizadas.

Cuadro 221: Riesgos y oportunidades priorizadas

N°	Riesgos priorizados	N°	Oportunidades priorizadas
1	Crisis del sistema sanitario	1	Efectividad de la regulación del agua
2	Crisis alimentaria	2	Voluntad para disponer y reciclar adecuadamente los residuos
3	Crisis del sistema educativo		
4	Colapso o crisis del Estado		

Descripción de los principales riesgos

Crisis del sistema sanitario

El riesgo se define como la situación grave, repentina, inusual o inesperada de todas las instituciones públicas y privadas del sistema sanitario bajo la presencia de un agente externo.

La Autoridad Regional de Salud está dada por el Gobierno Regional de Apurímac, que la ejerce a través de la Dirección Regional de Salud. Esta estructura organizativa dificulta la ejecución de la rectoría, en la práctica, del Ministerio de Salud, aísla las problemáticas regionales en vez de generar descentralización y politiza la gestión en salud de las regiones en el país. Es importante observar estas consecuencias; sobre todo en el contexto pandémico del Covid-19, durante el cual el Perú ha resultado ser el país más golpeado en el aspecto sanitario y social. Siendo Apurímac una de las regiones con más conflictos sociales.

Para mejorar la eficiencia en el acceso a la salud, se tiene que trabajar en una reforma del modelo del sistema. para alcanzar la despolitización de la gestión y contribuir a una descentralización. La fragilidad del sistema sanitario peruano tiene muchas explicaciones, desde problemas de coordinación, articulación, presupuesto, capital humano y físico, corrupción, entre otras relacionadas por ejemplo a problemas socioeconómicos, culturales, políticos y educativos.

Uno de los principales factores que explican la vulnerabilidad del sistema sanitario es la deficiente infraestructura que no permite brindar una atención de calidad y en la cantidad adecuada de modo que se pueda satisfacer la demanda: al 2020, en Apurímac, el 94% de los establecimientos de salud del primer nivel de atención se categorizan con capacidad instalada inadecuada[45]. En una situación de tan baja calidad, no es de esperar que, ante una enfermedad de gran magnitud, el sistema de salud pueda colapsar. Justamente, debido a la pandemia

[45] MINSA (2021). Disponible en: https://www.minsa.gob.pe/Recursos/OTRANS/08Proyectos/2021/DIAGNOSTICO-DE-BRECHAS.pdf

de la Covid-19, la oferta de camas UCI no dio abasto a la demanda, lo cual significaron grandes pérdidas. Asimismo, pasada la segunda ola Covid, la disponibilidad de camas no UCI, también llegan a niveles sumamente alarmantes (como se puede observar en el siguiente gráfico).

Gráfico 208: Apurímac: Porcentaje de ocupación de camas UCI COVID y No COVID (Adultos, NEO y Pediátricos y AACT) del 31/03/21 – 24/07/22

Fuente: REUNIS – MINSA. Disponible en: https://www.minsa.gob.pe/reunis/data/dgos_monitoreo_gestion.asp.

Es importante mencionar que mundialmente hay riesgos latentes que ponen en peligro de crisis el sistema sanitario departamental y nacional. Desde el año 2009, la OMS ha registrado 7 declaratorias de emergencia de salud pública de importancia internacional, siendo la más conocida y grave la generada por la Covid-19. Al año 2022, el Perú cuenta con 3 emergencias de salud pública vigentes: la causada por la Covid-19, por la Viruela del mono y por la Polio. Una variante agresiva de alguna de estas enfermedades u otras nuevas puede generar los efectos que se vieron con la pandemia por Covid-19, lo cual presumiblemente colapsaría nuevamente el sistema de salud.

Un colapso en el sistema sanitario traería consigo las siguientes consecuencias:

- Deterioro de la calidad de vida de las familias, en especial las más vulnerables.
- Agravamiento de la salud pública.
- Aumento de la mortalidad por causas prevenibles.
- Aumento de las tasas de morbilidad a nivel nacional.
- Deterioro en la salud del personal del sistema sanitario.
- Pérdida del capital humano del país.
- Sobrecarga en el sistema sanitario.
- Automedicación y autocontaminación.
- Exacerbación de trastornos y enfermedades mentales y/o neurológicas.
- Aumento de problemas cardiovasculares.

- Aumento de la tasa de obesidad.
- Reducción de la esperanza de vida.
- Disrupción de servicios básicos y desabastecimiento de medicamentos en áreas rurales.

De acuerdo al análisis realizado por el CEPLAN y a lo observado en estos tiempos pandémicos, la magnitud del impacto de este riesgo es sumamente elevada y su probabilidad de ocurrencia también lo es.

Crisis alimentaria

El riesgo alimentario consiste en el aumento a gran escala del hambre y/o malnutrición a nivel regional o mundial producto de un inadecuado acceso a cantidades apropiadas y calidad de alimentos.

Para el caso peruano, según el Ministerio de Agricultura y Riego (MINAGRI), aproximadamente el 92,1% del total de productores que existe en el país puede considerarse pequeños propietarios agrarios; se distribuyen espacial y regionalmente en la siguiente proporción: 15,1% en la costa, 14,3 % en la selva y 70,6% en la sierra. Se incluye en esta tipología a las comunidades campesinas e indígenas que producen alimentos a pequeña escala; es decir son quienes realizan la agricultura familiar y su trabajo representa el 97% del total de las unidades agropecuarias del total de 2.2 millones de unidades agropecuarias, con lo que son la base de la seguridad alimentaria de la población[46]. Esta producción atomizada se caracteriza por ser poco eficiente y carente de herramientas tecnológicas, de modo que, ante una eventual crisis, la producción interna no resulta confiable, en la medida de que es un sector muy riesgoso, ya que por ejemplo depende fuertemente de las condiciones climáticas o la presencia de lluvias para el riego.

La problemática nacional identificada como la existencia de “población no satisface permanentemente sus requerimientos nutricionales”, se corrobora con la información de la ENAHO, que al año 2018 refería que el 36,7% de la población presentó déficit calórico, afectando al 44,8% de la población del área rural y al 35,0% del área urbana (sin incluir a Lima Metropolitana).

Desde el punto de vista mundial, el período de relativa estabilidad de precios llegó a su fin en 2021 cuando los precios de los alimentos aumentaron 23%, debido en parte a eventos meteorológicos extremos que mermaron las cosechas y a los crecientes costos de la energía. Luego vino la invasión rusa de Ucrania a finales de febrero del 2022, que elevó los precios a máximos históricos al perturbar los flujos de materias primas de dos de los mayores exportadores mundiales de trigo y otros alimentos básicos.

[46] CEPAL, «Cómo evitar que la crisis del COVID-19 se transforme en una crisis alimentaria. Acciones urgentes contra el hambre en América Latina y el Caribe,» 2020.

Según el Fondo Monetario Internacional (2022)[47], la invasión paralizó los otrora congestionados puertos de Ucrania en el mar Negro y dejó los campos desatendidos, y redujo la capacidad exportadora de Rusia. Los dos países representan una cuarta parte de las exportaciones mundiales de trigo y una quinta parte de las exportaciones de cebada y maíz, y más de la mitad de las de aceite de girasol, y suministran alrededor de una octava parte de todas las calorías que se comercian en el mundo.

Hay que señalar que los precios de los alimentos están subiendo en paralelo con el agravamiento de otros importantes desafíos mundiales y como consecuencia de ellos. La inflación está al alza y la pandemia sigue sembrando obstáculos en las cadenas de suministro, mientras que el cambio climático amenaza la producción en muchas de las regiones agrícolas del mundo, con más sequías, inundaciones, calor e incendios.

Además de desarticular la producción y los envíos de alimentos, sobre todo de Ucrania, la guerra también hace mella en la producción mundial de alimentos debido a su efecto en los fertilizantes, que ya cuestan más a raíz del encarecimiento de la energía. Rusia y Ucrania son grandes productores de nutrientes de cultivos basados en potasas, cuyos costos se han disparado debido a la guerra.

Gráfico 209: Índice de precios reales (2014-16=100) de los alimentos (mundial)

Fuente: Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO).

En particular, considerando que aproximadamente el 40% de la PEA apurimeña se dedica al sector agropecuario, esta crisis alimentaria tendría un efecto doble, puesto que afectaría tanto a los consumidores como a los productores. Lo anterior, agravado por problemas en el sistema público de abastecimiento de fertilizantes[48].

[47] FMI (2022). Disponible en: https://www.imf.org/es/Publications/fandd/issues/2022/06/war-fuels-food-crisis-picture
[48] El Comercio (2022). Disponible en: https://elcomercio.pe/economia/agro-rural-declara-desierto-proceso-para-compra-de-fertilizantes-en-medio-de-crisis-alimentaria-rmmn-noticia/

Los impactos negativos que generaría la ocurrencia de este riesgo son:

- Reducción de la esperanza de vida
- Aumento de la desnutrición y la anemia en la población, en especial en los niños
- Aumento de la mortalidad
- Aumento del precio de los alimentos
- Reducción de la calidad de la salud pública
- Aumento significativo de la pobreza
- Aumento de hambrunas localizadas en zonas vulnerables
- Reducción del logro de aprendizaje
- Aumento de los conflictos sociales
- Reducción del capital humano presente y futuro
- Reducción del crecimiento económico

Considerando el cambio climático, el daño al ambiente, la variabilidad de las precipitaciones, desastres naturales y enfermedades futuras, es probable que suceda una crisis en el sector agrícola, la cual tendrá graves consecuencias sobre la población. En la misma línea, el análisis realizado por el Ceplan ubica a este riesgo en el cuadrante de los más probables y con mayor magnitud de impacto.

Crisis del sistema educativo

Una posible manifestación de la crisis del sistema educativo puede ser la deserción masiva de estudiantes de primaria y secundaria con implicancias desfavorables de largo plazo en las habilidades de niños y jóvenes. Lo anterior puede tener múltiples factores desencadenantes, siendo de los principales una crisis sanitaria o económica, dado que esta última motivaría que el alumnado deje de invertir en su educación para pasar a trabajar y contribuir a los ingresos familiares. Tomando en cuenta que la población con acceso a internet es limitada en el Perú, el acceso al sistema educativo depende de la presencialidad, motivo por el cual es sumamente vulnerable ante un rebrote de la pandemia por la Covid 19, dado que la mayoría de colegios no se encuentran adaptados para brindar clases en un contexto pandémico. Considerando que un número limitado de los colegios cuentan con los servicios de saneamiento en buen estado, ni el correcto lavado de manos sería posible.

Asimismo, también puede pasar que por conflictos entre las autoridades y el profesorado llegue a niveles que atenten contra la capacidad del sistema para brindar el servicio educativo a los alumnos o que se brinde este servicio de forma adecuada. Sobre lo anterior, Apurímac es un territorio altamente sensible y con elevada probabilidad de ocurrencia de un evento de este tipo, ya que en anteriores años se vivieron huelgas y protestas

que tuvieron como algunas de las consecuencias, la paralización de las clases y las tensiones entre autoridades y docentes.

Otra forma de crisis puede evidenciarse si analizamos la calidad de los centros educativos, puesto que puede ocurrir que en su mayoría se encuentren en mal estado, lo cual haga imposible el dictado de clases o ponga en riesgo la integridad de los alumnos. Al respecto vemos que al 2018 solamente el 10.8% de los locales educativos contaba con aulas en buen estado, siendo esta una cifra realmente preocupante.

Gráfico 210: Apurímac: Porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado

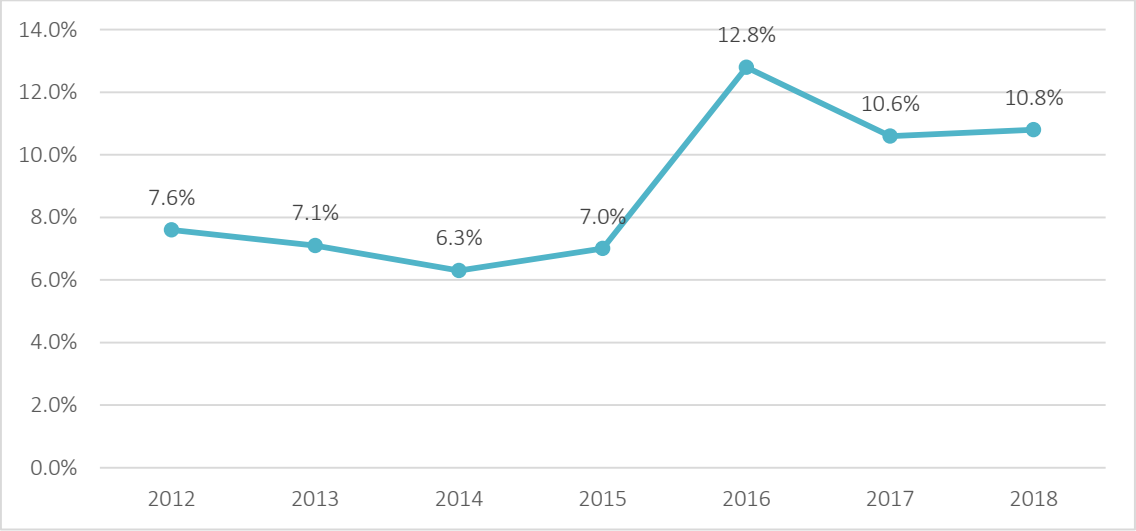

Fuente: Ministerio de Educación.

En relación a lo anterior, como se aprecia en el gráfico siguiente, el presupuesto por alumno en Educación Básica Regular se ha estancado en el periodo 2016-2021, dificultando que las brechas se logren cubrir.

Gráfico 211: Apurímac: Gasto público por alumno en educación básico regular (soles corrientes)

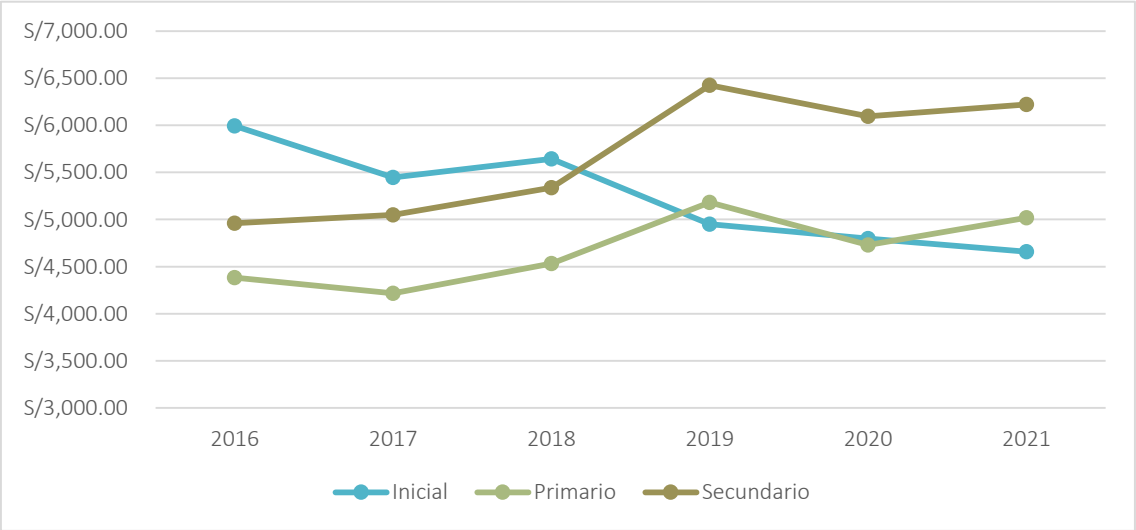

Fuente: Ministerio de Educación.

En suma, las condiciones actuales del sistema educativo apurimeño hacen presumible que en los próximos años pueda darse una crisis, la cual, de ocurrir generaría:

- Aumento de la brecha educativa.
- Menor competitividad y productividad en los sectores productivos.
- Menor capacidad ciudadana para encontrar soluciones de consenso.
- Aumento de la deserción escolar.
- Aumento de la población NINI.
- Aumento del retraso escolar en todos los niveles.
- Bajo Índice de Desarrollo Humano.
- Aumento de la pobreza e informalidad.
- Reducción del capital humano del país.
- Reducción de la calidad educativa.
- Aumento de la vulnerabilidad de la población educativa.
- Incremento del subempleo.
- Incremento de la delincuencia.
- Aumento de la desigualdad social.

Según el análisis realizado por Ceplan, este riesgo se ubica en el cuadrante de los más probables y con mayor magnitud de impacto.

Colapso o crisis del Estado

El riesgo refiere al colapso estatal, entendiendo esta situación como cuando este ya no es capaz de proveer seguridad a sus ciudadanos, representar a su población y fomentar el desarrollo; es decir las tres principales tareas que todo estado moderno debería cumplir. De igual manera, la falla del estado implica la imposibilidad de proveer un marco político – legal adecuado que permita el desarrollo de las capacidades de la población y la acumulación de capital económico[49]. En ese sentido, el colapso del estado está muy relacionado a conflictos civiles y golpes militares, los cuales se traducen en violencia interna y regional, así como en la inestabilidad de la situación social del país.

La posibilidad de que el estado peruano colapse o se vuelva un estado fallido sería en parte por las tramas de corrupción que se han encontrado en el gobierno. Según los datos del INEI, el porcentaje de la población mayor

[49] J. Miliken y K. Keith, «State Failure, State Collapse, and State Reconstruction: Concepts, Lessons and Strategies,» Development and Change, vol. 33, nº 5, pp. 753-774, 2002.

de 18 años que piensa que la corrupción es el problema principal del Perú ha aumentado entre los años 2008 y 2017 de 17,9% a 48,7%. En ese sentido, si no se combate la corrupción y esta logra llegar a los más altos niveles, entonces la sociedad peruana se convertiría en "una tierra de nadie" dirigida por el sicariato[50].

Por otro lado, la posibilidad de un colapso del estado peruano puede incrementarse en un contexto de aumento de la desigualdad de la riqueza e ingresos que podría incrementar el descontento de la población y generar conflictos civiles. Lo mismo se puede decir respecto a la mega tendencia de inestabilidad de la gobernanza global, ya que el panorama cambiante de las instituciones globales o regionales puede afectar la gobernanza del Perú, impactando directamente en los servicios que como estado debe proveer a su población.

En particular, este riesgo tiene principal importancia debido a los conflictos sociopolíticos vividos en el periodo 2016-2022, empezando con la victoria de Pedro Pablo Kuczynski a Keiko Fujimori, la cual trajo consigo fuertes disputas entre el poder ejecutivo y el legislativo. Esta inestabilidad política se tradujo el cambio de presidente, llegando a que se tuvieran 4 presidentes en ese periodo de tiempo, marchas multitudinarias en todo el país en pleno estado de emergencia por crisis sanitaria y una preocupación constante por saber si el presidente actual podrá concluir con su periodo de mandato. Todo lo anterior sumado a que los anteriores presidentes se encuentran / estuvieron en prisión o están siendo investigados[51]. En suma, la política tan inestable puede generar una crisis del sistema, además que la corrupción fácilmente podría desencadenar un colapso de las principales instituciones. Todo lo anterior se puede observar analizando el descontento de la población, información que se muestra con el gráfico siguiente.

[50] G. Portacarrero, «¿Hacia el Estado fallido?, por Gonzalo Portocarrero,» 1 febrero 2017. [En línea]. Disponible: https://elcomercio.pe/opinion/columnistas/fallido-gonzalo-portocarrero-162199.
[51] https://www.opendemocracy.net/es/per%C3%BA-instala-en-inestabilidad-4-presidentes-en-%C3%BAltimos-4-a%C3%B1os/

Gráfico 212: Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión del Gob. Regional es buena o muy buena

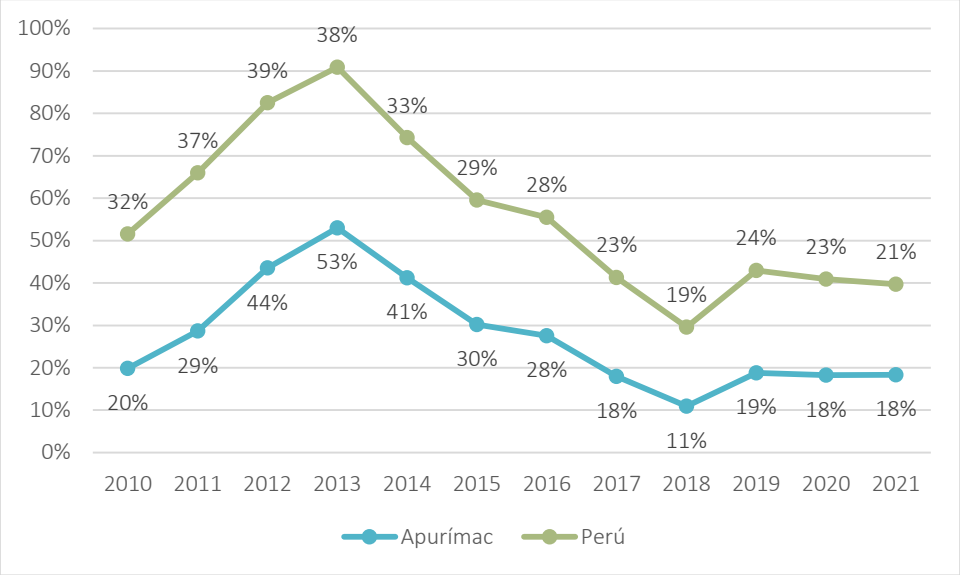

Fuente: IPE. INCORE 2022.

Según el análisis del Ceplan, este riesgo tiene una probabilidad media de ocurrencia y una magnitud de impacto elevada.

Descripción de las principales oportunidades

Continuando con el análisis del futuro, paso seguido se describirá brevemente las principales oportunidades identificadas para el territorio apurimeño, entendiendo una oportunidad como un evento o condición temporal que de aprovecharse podría generar un impacto positivo[52].

Efectividad de la regulación del agua

La regulación eficiente del agua implica administrar este recurso de manera inteligente, para así transformar las redes existentes en sistemas eficientes y adaptables que permitan incrementar la cantidad de agua disponible para las familias e industrias. Una forma de lograr esto es a través de mecanismos de precios, por ejemplo, penalidades por mal uso, primas o esquemas más complejos, que incentiven una mayor eficiencia y cuidado del recurso durante su producción y venta. Asimismo, se puede movilizar la inversión privada para expandir y mejorar la infraestructura mediante las asociaciones público-privadas, lo cual requiere aumentar la transparencia de los proyectos de inversión (Sustainia, 2018)[53].

[52] Ceplan (2021). Guía PDRC, pág. 56
[53] Sustainia. (26 de junio de 2018). Smart Water Regulation. Obtenido de Global Opportunity Disponible en: https://goexplorer.org/smart-water-regulation/

La entidad reguladora del sector saneamiento en el Perú es la Superintendencia Nacional de Servicios de Saneamiento (SUNASS), la cual determina las tarifas que pagan los usuarios de los servicios públicos de abastecimiento de agua potable, alcantarillado y disposición de excretas. En la actualidad, se utiliza el mecanismo de tasa de retorno mediante el cual se garantiza un retorno sobre el capital invertido a la empresa regulada. De igual manera, manejan un sistema de recompensas (incrementos tarifarios) dirigidos a las empresas reguladas si estas cumplen con un conjunto de objetivos. En particular, se vienen implementando los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos Hídricos, con lo cual se busca sostener los ecosistemas y mejorar la calidad del recurso (SUNASS, 2019)[54], a la par que se tienen fondos para la Gestión de Riesgos de Desastres y para Adaptación al Cambio Climático.

Al respecto, Emusap Abancay S. A. C., la empresa prestadora del servicio de saneamiento en la capital del departamento, desde el año 2014 realiza el cobro de un porcentaje de la boleta destinado para los Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos[55], siendo este caso uno de los primeros a nivel nacional y uno de los pocos que al año 2021 se encuentran en ejecución, tal y como se puede apreciar en el Mapa 54. Según información de SUNASS, Emusap Abancay el año 2019 presupuestó invertir 12.6 millones de soles en la sostenibilidad de servicio de agua potable y alcantarillado[56]. En la misma línea, es necesario dar cuenta que SUNASS obtuvo el reconocimiento por promover la seguridad hídrica en Abancay[57], motivo por el cual es importante tomar en cuenta la regulación hídrica como una oportunidad importante para el territorio.

[54] SUNASS. (2019). Regulación de los servicios de agua potable y saneamiento en el Perú. Obtenido de http://www.sunass.gob.pe/doc/sunass/preguntas_frecuentes.pdf
[55] SUNASS (2014). Estudio Tarifario 2014. Disponible en: https://www.sunass.gob.pe/wp-content/uploads/2020/09/abancay_eett_final_seg_quinquenio.pdf
[56] SUNASS (2019). Disponible en: https://www.sunass.gob.pe/regiones/emusap-abancay-invertira-s-12-6-millones-en-la-sostenibilidad-del-servicio-de-agua-potable-y-alcantarillado/
[57] SUNASS (2019). Disponible en: https://www.sunass.gob.pe/lima/sunass-obtuvo-reconocimiento-por-promover-la-seguridad-hidrica-en-abancay/

Mapa 54: Avances en la ejecución de los Merese Hídricos en el Perú

Fuente: SUNASS.

Por otra parte, EPS EMSAP Chanka, desde el año 2017, ya cuenta con Estudio Tarifario que incluye porcentaje de Mecanismos de Retribución por Servicios Ecosistémicos aprobado (como se observa en el Mapa 55), en el cual se estima un presupuesto de 230 mil soles para iniciar acciones de conservación, recuperación, promoción de la sostenibilidad y monitoreo hidroambiental[58].

[58] SUNASS (2017). Disponible en: https://www.sunass.gob.pe/wp-content/uploads/2020/09/EMSAP-CHANKA_EstudioTarifarioFinal.pdf

Mapa 55: Empresas Prestadoras con tarifas que incluyen Merese Hídricos

Fuente: SUNASS.

En suma, es importante dar cuenta que este modelo de regulación del agua, que otorga un énfasis principal en la conservación de los ecosistemas proveedores de los servicios ecosistémicos, está bastante avanzado en el territorio apurimeño, lo cual debe significar una oportunidad para poder asegurar la resiliencia del territorio ante cambios ambientales.

Voluntad para disponer y reciclar adecuadamente los residuos

Esta oportunidad busca promover la innovación en diseño de materiales y reprocesamiento de residuos que permitan aumentar su valor latente para así incrementar su ciclo de vida y proteger los ecosistemas. Sobre lo anterior, resulta fundamental promover la segregación y reciclaje de los plásticos, ya que la mayoría de los

productos que se derivan de este material se usan solo una vez y se desechan rápidamente. Asimismo, la mayoría no se recicla ni reúsa lo cual resulta finalmente en su desecho al medio ambiente[59]. En este ámbito, su degradación puede tomar hasta más de 450 años[60].

En los próximos años si se lograr replantear el uso de por lo menos el 20% del plástico a nivel mundial, ello se traduciría en la generación de 9 mil millones de dólares en valor agregado, generando incentivos a las empresas privadas para la inversión en tecnología. Por ello, esta oportunidad se alinea con la mega tendencia de convergencia tecnológica. De igual manera, estos nuevos procesos permitirán reducir el ingreso de desechos a los ecosistemas de la región. Ello aportará en la reducción de la degradación del ambiente, mega tendencia con la cual está también alineada.

Al respecto, en Apurímac, el 2020, más de un tercio de las municipalidades (38%) logran disponer parte o la totalidad de los residuos sólidos recolectados al reciclaje. En la misma línea, según la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales[61], para el año 2019, en Apurímac el 89.3% de los hogares urbanos están dispuestos a separar los residuos sólidos orgánicos, inorgánicos y tóxicos y en el 55.9% de los hogares, por lo menos, un miembro separa los residuos sólidos generados. Sin embargo, solo el 10.3% de los hogares urbanos disponen adecuadamente todos sus residuos sólidos domésticos. Este porcentaje tan bajo puede explicarse debido a que solamente el 10.9% de los hogares tiene algún miembro que fue capacitado para separar residuos.

En suma, constituye una gran oportunidad el hecho de contar con un porcentaje alto de la población dispuesto y comprometido a disponer adecuadamente los residuos sólidos; asimismo, fortalecer las instituciones involucradas en el reciclaje contribuiría fuertemente al cuidado ambiental. Es necesario facilitar las condiciones para que se pueda aprovechar las buenas intenciones de la población. En paralelo, es claro notar que existe una preocupación y consciencia ambiental que se debe fortalecer y capacitar, la cual serviría de pivote para un desarrollo sostenible.

[59] DNV-GL. (2018). Global Opportunity Report 2018. Oslo.
[60] Parker, L. (2018). We made plastic. We depend on it. Now we're drowning in it. National Geographic: Obtenido de https://www.nationalgeographic.com/magazine/2018/06/plastic-planet-waste-pollution-trash-crisis/
[61] INEI – ENAPRES. Disponible en: https://systems.inei.gob.pe/SIRTOD/app/consulta

Impacto de los riesgos y oportunidades en las variables prioritarias

A continuación, se hace el análisis sobre el impacto de los riesgos y las oportunidades sobre las variables priorizadas, ya sea en el corto, mediano o largo plazo. El cuadro siguiente realiza el análisis de impactos a la par que propone medidas para mitigar aquellos impactos negativos.

Cuadro 222: Impacto de los riesgos en las variables prioritarias

N°	Variable priorizada	Riesgo / Oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
1	Calidad del servicio de agua.	Oportunidad	Efectividad de la regulación del agua	De tener éxito la administración de los recursos hídricos a través de incentivos, para transformar las redes existentes en sistemas eficientes y adaptables, permitirían incrementar la cantidad y calidad de agua disponible para las familias.	- Adopción de medidas para el cuidado ambiental. - Promover los medios de producción agropecuarios utilicen de forma óptima el agua, de modo que la demanda por agua por parte del sector sea menor. - Construir la zonificación ecológica y económica del territorio para así poder tener una producción más ordenada y sostenible. - Fortalecer los sistemas de información, de modo que se pueda monitorear el avance en cuidado de los ecosistemas, provisión de servicios ecosistémicos y demás variables de estudio. - Promover la resiliencia de los ecosistemas y favorecer la adaptación al cambio climático. - Fortalecer las capacidades en el uso de tecnología.
		Oportunidad	Voluntad para disponer y reciclar adecuadamente los residuos	Un incremento en la conciencia ambiental y, en particular, mayor conciencia respecto la correcta disposición de los residuos puede tener un impacto sumamente positivo sobre la calidad de los ecosistemas generadores de los servicios ecosistémicos más importantes para el sector saneamiento, principalmente en términos de mayor resiliencia, calidad y cantidad del agua.	- Promover las capacidades y concientizar a la población en el manejo y disposición de residuos. - Facilitar la disposición de residuos.
2	Accesibilidad de la población vulnerable	Riesgo	Colapso o crisis del Estado	De ocurrir un debilitamiento, desorganización o el colapso total del Estado, el funcionamiento de los servicios brindados entraría en una fase de inoperatividad, con lo cual la gran mayoría de la población vería afectado su bienestar. En particular, los más afectados serían la población con menos recursos económicos o con algún tipo de vulnerabilidad.	- Fortalecer la independencia de las principales instituciones públicas, de modo que no sea tan susceptible a la inestabilidad política. - Incorporar en la gestión pública y poderes del Estado el enfoque de buen gobierno, promoviendo el diálogo con la población y la rendición de cuentas, dando especial atención a la población que posee mayores necesidades o se encuentra en situación de vulnerabilidad. - Promocionar las líneas de diálogo entre las instituciones y la población, dando énfasis a la conexión con las Organizaciones sociales de base y los

N°	Variable priorizada	Riesgo / Oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
					niveles de gobierno, para así tener planes de contingencia coordinados ante eventuales crisis en el poder ejecutivo.
3	Prevalencia de la anemia infantil	Oportunidad	Efectividad de la regulación del agua	Con ambientes generadores de servicios ecosistémicos resilientes y en buen estado, la calidad del agua que recibe la población apurimeña será de mejor calidad. Esto es doblemente importante ya que Apurímac no cuenta con plantas de tratamiento de agua potable, siendo el propio ambiente el principal responsable de la calidad. Teniendo agua de calidad, las enfermedades diarreicas son menos probables y, con ello, la prevalencia de la anemia es más fácil de combatir.	- Concientizar a la población sobre la importancia de los ecosistemas. - Favorecer la sostenibilidad de las intervenciones en resiliencia ambiental. - Concientizar a la población respecto a la necesidad de tener cuidados con el agua, para así evitar enfermedades.
		Riesgo	Crisis alimentaria	Una eventual crisis alimentaria dificultaría que la población logre nutrirse de forma adecuada, no solo por la escasez de productos, sino porque el precio de estos últimos se elevaría, generando que la capacidad para adquirir alimentos de calidad se vea reducida.	- Promover la producción y/o adquisición de suplementos necesarios para asegurar la alimentación de los menores.
4	Calidad de la salud	Oportunidad	Efectividad de la regulación del agua	La probabilidad de enfermedades causadas directa o indirectamente por agua de mala calidad, se reduce.	- Promover la resiliencia de ecosistemas generadores de agua de calidad, con énfasis a zonas cercanas a centros poblados.
		Riesgo	Crisis del sistema sanitario	El colapso del sistema sanitario traería consigo un agravamiento de la salud pública en general y en particular afectaría la situación de las personas afectadas por la Covid-19 ante la aparición de una nueva cepa o sobre la población que tiene secuelas. La crisis del sistema sanitario afectaría la atención de nuevos casos de infectados por Covid-19 y también dejaría sin respaldo para la atención de las secuelas. De igual forma, todos los males atendidos por el sistema de salud se verían agravados, generando crisis en gran parte de la población que depende del sistema sanitario.	- Acelerar el proceso de inmunización de la población. - Concientizar a la población sobre el correcto uso de mascarillas y demás medidas de prevención. - Fortalecer el sistema sanitario, mejorando la coordinación entre las partes.

N°	Variable priorizada	Riesgo / Oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
5	Acceso a la calidad educativa	Riesgo	Crisis del sistema educativo	Los impactos de una crisis del sistema educativo están asociadas a un aumento en la brecha educativa (población con mayor acceso a educación virtual podría continuar con sus estudios), también a un incremento en la deserción escolar, aumento de la población NINI, y principalmente una reducción en la capacidad de desarrollo educativo ya que el tiempo perdido difícilmente se pueda retomar sin haber perdido un desarrollo cognitivo (principalmente en los primeros años de estudio), con lo cual se ve comprometido la capacidad para acceder a niveles más elevados de educación.	- Incentivar el uso de tecnologías, con énfasis en los estudiantes más jóvenes (propiciar el alfabetismo digital). - Promover la confianza en las nuevas tecnologías educativas. - Potenciar el equipamiento educativo (TICs). - Mejorar la concertación entre las partes que conforman el sistema educativo, incentivando el diálogo constante, de modo que se reduzcan tensiones y se eviten rupturas que afecten a los estudiantes. - Promover planes educativos asincrónicos o autónomos, de modo que sirva de alternativa para los estudiantes, a la par que se facilita el acceso a las TIC y la capacitación sobre su uso. - Socializar los problemas que acarrea la deserción escolar.
		Riesgo	Colapso o crisis del Estado	De ocurrir un debilitamiento, desorganización o el colapso total del Estado, el funcionamiento de los servicios brindados entraría en una fase de inoperatividad, con lo cual la gran mayoría de la población vería afectado su bienestar. En particular, el sistema educativo nacional encontraría grandes dificultades para su funcionamiento, lo cual afectaría directamente la posibilidad de los alumnos a acceder a educación de calidad. Asimismo, un colapso del estado tendría implicaciones sobre los medios de transporte, ingresos de las familias, alimentación, entre otros factores que dificultan el correcto proceso de aprendizaje y desarrollo del alumnado.	- Generar un plan de contingencia ante eventuales crisis políticas, de modo que la educación se vea afectada lo menos posible. - Fortalecer la independencia de las principales instituciones públicas, de modo que no sea tan susceptible a la inestabilidad política. - Promocionar las líneas de diálogo entre las instituciones y la población, dando énfasis a la conexión con las Organizaciones sociales de base y los niveles de gobierno, para así tener planes de contingencia coordinados ante eventuales crisis en el Estado.
6	Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación	Riesgo	Crisis del sistema educativo	El desarrollo tecnológico depende en gran medida de las capacidades adquiridas en la formación escolar y universitaria, por lo que una crisis del sistema educativo menguaría la capacidad de producir tecnología de calidad en el territorio.	- Incentivar el uso de tecnologías, con énfasis en los estudiantes más jóvenes (propiciar el alfabetismo digital). - Promover la confianza en las nuevas tecnologías educativas. - Potenciar el equipamiento educativo (TICs). - Facilitar el acceso y financiamiento a las tecnologías fundamentales para propiciar la producción de conocimiento científico y la innovación.
7	Gestión de residuos	Oportunidad	Voluntad para disponer y reciclar	De consolidarse y ser fácil de aplicar la reutilización de plásticos, se estaría contribuyendo a la gestión	- Concientizar a la población sobre los beneficios de reutilizar los plásticos. - Favorecer la adquisición de tecnología necesaria para el reúso de los plásticos.

N°	Variable priorizada	Riesgo / Oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
			adecuadamente los residuos	de los recursos naturales y los residuos, ya que gran parte de lo que se estaría botando podría reusarse.	
8	Calidad ambiental	Oportunidad	Efectividad de la regulación del agua	Si la capacidad de regulación del agua tiene éxito, desde el punto de vista ambiental la situación mejoraría ya que el asegurar la resiliencia de ecosistemas relevantes para el sector de saneamiento tiene un correlato positivo en todo el ambiente, ya que el agua funciona como eje principal de los ecosistemas.	- Adopción de medidas para el cuidado ambiental. - Generar incentivos y mecanismos para asegurar que los medios de producción sean sostenibles y amigables con el ambiente. - Construir la zonificación ecológica y económica del territorio para así poder tener una producción más ordenada y sostenible. - Fortalecer los sistemas de información, de modo que se pueda monitorear el avance en cuidado de los ecosistemas, provisión de servicios ecosistémicos y demás variables de estudio. - Asegurar la resiliencia de los ecosistemas y favorecer la adaptación al cambio climático.
9	Acceso a la conectividad	Riesgo	Colapso o crisis del Estado	De ocurrir un debilitamiento, desorganización o el colapso total del Estado, el funcionamiento de los servicios brindados entraría en una fase de inoperatividad, con lo cual la gran mayoría de la población vería afectado su bienestar. En particular, la construcción de las carreteras o el mantenimiento de las mismas serían deficitario, lo cual perjudica la conectividad de la población. Por otra parte, la crisis del estado se podría ver reflejada en una menor regulación de las carreteras (OSITRAN), de los servicios de comunicación (OSIPTEL), de modo que nuevamente la conectividad se ve empeorada. A la par que instituciones tan importantes para la conectividad como el Indeci funcionarían de forma incorrecta.	- Promover el uso de tecnología de la comunicación y comercialización. - Fortalecer capacidades en redes de comercio electrónico internacional (importaciones y exportaciones). - Mejorar las rutas físicas de comercio. - Facilitar el acceso a las tecnologías cibernéticas. - Generar un plan de contingencia ante eventuales crisis políticas, de modo que la las instituciones más importantes para la conectividad se vean afectadas lo menos posible. - Fortalecer la independencia de las principales instituciones públicas, de modo que no sea tan susceptible a la inestabilidad política. - Promocionar las líneas de diálogo entre las instituciones y la población, dando énfasis a la conexión con las Organizaciones sociales de base y los niveles de gobierno, para así tener planes de contingencia coordinados ante eventuales crisis en el Estado.
10	Competitividad agropecuaria	Oportunidad	Efectividad de la regulación del agua	De tener éxito la administración de los recursos hídricos a través de incentivos, para transformar las redes existentes en sistemas eficientes y adaptables, permitirían incrementar la cantidad de agua disponible para los productores agropecuarios. Además, como parte de la regulación, se espera que se utilicen métodos más	- Fortalecer capacidades de productores de modo que puedan utilizar eficientemente el recurso hídrico. - Favorecer la coordinación de productores para que así puedan tener sistemas conjuntos más eficientes y sostenibles. - Promover el cuidado ambiental y la sostenibilidad del ambiente. - Apoyo a los pequeños productores con asistencia técnica y capacitación en todo el proceso de la cadena productiva mediante el fortalecimiento de las cooperativas y asociaciones de los productores.

N°	Variable priorizada	Riesgo / Oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
				eficientes de producción agropecuaria, de modo que se vería potenciado el sector.	- Mejorar de los conocimientos en el manejo agrícola, lo que posibilitará incremento de la productividad y a través de ella lograr una mayor competitividad. - Promover los beneficios de una alimentación saludable.
11	Competitividad económica	Riesgo	Colapso o crisis del Estado	De ocurrir un debilitamiento, desorganización o el colapso total del Estado, el funcionamiento de los servicios brindados entraría en una fase de inoperatividad, con lo cual la gran mayoría de la población vería afectado su bienestar. En particular, el mercado se vería afectado en sus redes de proveedores y comercialización, ya que es posible que las rutas estén deterioradas, sin cuidado o tomadas por los conflictos. Asimismo, el traslado del personal se vería perjudicado, hecho especialmente importante en el sector minero. Por otra parte, una crisis del Estado deteriora la asistencia que este pueda brindar a los productores, especialmente los pequeños y medianos.	- Incentivar el uso de tecnologías, con énfasis en los estudiantes más jóvenes (propiciar el alfabetismo digital). - Fortalecer capacidades de productores medianos y pequeños en el uso de tecnologías productivas de bajo costo. - Promover la confianza en las nuevas tecnologías educativas. - Potenciar el equipamiento educativo (TICs). - Facilitar el acceso y financiamiento a las tecnologías fundamentales para la producción. - Fomentar la formación de profesionales con conocimientos en nuevos minerales. - Capacitar la forma adecuada del tratamiento de minerales menos comunes para así tener un cuidado ambiental adecuado. - Facilitar la adquisición de tecnología necesaria para la producción. - Generar un plan de contingencia ante eventuales crisis políticas, de modo que la las instituciones más importantes para el correcto funcionamiento de la economía se vean afectadas lo menos posible. - Fortalecer la independencia de las principales instituciones públicas, de modo que no sea tan susceptible a la inestabilidad política. - Promocionar las líneas de diálogo entre las instituciones y la población, dando énfasis a la conexión con las Organizaciones sociales de base y los niveles de gobierno, para así tener planes de contingencia coordinados ante eventuales crisis en el Estado.
12	Vulnerabilidad ante riesgos de desastres	Oportunidad	Efectividad de la regulación del agua	Una correcta regulación del agua, desde la perspectiva de la resiliencia de ecosistemas claves, contribuye a reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres, ya que, como parte de el aseguramiento de los ecosistemas, también se considera la gestión del riesgo de desastres como una parte fundamental del manejo integral de las	- Promover planes de contingencia y sistemas de alerta temprana para mitigar la variabilidad climática frecuente y eventos climáticos extremos (revisión del seguro agrario catastrófico y subsidio agropecuario) - Revaloración de saberes locales, como medidas de alerta temprana - Actualizar la ERFCC y medidas de adaptación y resiliencia, POT

N°	Variable priorizada	Riesgo / Oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
				cuencas. Por lo anterior, si la regulación del agua consigue recaudar los fondos necesarios y funcionar adecuadamente, esta contribuirá a la reducción de la vulnerabilidad ante riesgos de desastres.	
		Riesgo	Crisis del sistema sanitario	El colapso del sistema sanitario traería consigo un agravamiento de la salud pública en general y, en particular, un descuido de la atención ante problemas ocasionados por la ocurrencia de un desastre, de modo que la vulnerabilidad de la población se ve incrementada.	- Fortalecer el sistema sanitario, mejorando la coordinación entre las partes. - Tener planes de contingencia ante eventos de colapso. - Promover las atenciones virtuales o alternativas que puedan brindarse durante un periodo de crisis.
13	Fortaleza de la gobernanza	Riesgo	Crisis del sistema sanitario	El colapso del sistema sanitario traería consigo un agravamiento de la salud pública en general, lo cual desencadenaría en un descontento generalizado de la población y presiones sobre la gobernanza. Ante partes en conflicto la concertación y la gobernanza se ven debilitadas.	- Propiciar y fortalecer programas y espacios de concertación multi actor y multi nivel (CCR-CCL, MCLCP, CAR-CAM, CGRAA, COREM), con agenda y plan de acciones que respondan a las reales expectativas y prioridades de la población - Incorporar en la gestión pública el enfoque de buen gobierno y gobierno electrónico. - Hacer de público conocimiento las ventajas que tiene la inversión en resiliencia y la importancia de su cuidado y mantenimiento. - Propiciar el uso de mecanismos tecnológicos que permitan la comunicación y diálogo entre la sociedad civil, los espacios de concertación y gobernantes. - Proveer de espacios electrónicos que utilicen los datos cibernéticos para poder conocer la voluntad de la población. - Fortalecer el sistema sanitario, mejorando la coordinación entre las partes. - Tener planes de contingencia ante eventos de colapso. - Promover las atenciones virtuales o alternativas que puedan brindarse durante un periodo de crisis. - Incorporar en la gestión pública el enfoque de buen gobierno y gobierno electrónico. - Fortalecer los espacios multi actor y multi nivel (CCR-CCL, MCLCP, CAR-CAM, CGRAA, COREM), con agenda y plan de acciones que respondan a las reales expectativas y prioridades de la población
		Riesgo	Crisis alimentaria	La crisis por la falta de alimentos trae descontento generalizado en la población dificultando la	- Incorporar en la gestión pública y poderes del Estado el enfoque de buen gobierno, promoviendo el diálogo con la población y la rendición de cuentas,

N°	Variable priorizada	Riesgo / Oportunidad	Denominación	Impacto sobre la variable priorizada	Medidas
				concertación entre las partes e incrementando la desconfianza en los poderes del Estado, de modo que la gobernanza se ve perjudicada.	dando especial atención a la población que posee mayores necesidades o se encuentra en situación de vulnerabilidad. - Promocionar las líneas de diálogo entre las instituciones y la población, dando énfasis a la conexión con las Organizaciones sociales de base y los niveles de gobierno, para así tener planes de contingencia coordinados ante eventuales crisis en el poder ejecutivo. - Incentivar la diversificación de la producción, para de esa manera tener un menor riesgo de cortar la producción total de alimentos. - Generar reservas de medicamentos y alimentos esenciales para combatir la anemia y la desnutrición en aquellos periodos de crisis.

Formulación de escenarios

Los escenarios se formulan con el propósito de explorar y analizar sistemáticamente distintos futuros que abarquen un conjunto más amplio de condiciones que se pueden presentar para el territorio, a fin de reducir la incertidumbre, prever posibles entornos y prepararse antes de que las circunstancias ameriten medidas urgentes y drásticas escasamente analizadas (con los riesgos que implican). Los escenarios surgen a partir de las disrupciones, las cuales se identifican a partir de las principales preocupaciones en el territorio de cara al futuro[62].

Para el territorio apurimeño se consideró dos escenarios, el primero generado por la aparición de nuevas cepas de la Covid-19 y el segundo por fracaso para enfrentar el cambio climático. A continuación, se desarrolla cada escenario, las consecuencias para cada variable y las medidas

Escenario 1: Surgimiento de nuevas cepas de la COVID-19.

Todos los virus cambian con el paso del tiempo, y también lo hace el SARS-CoV-2, el virus causante de la COVID-19. La mayoría de los cambios tienen escaso o nulo efecto sobre las propiedades del virus. Sin embargo, algunos cambios pueden influir sobre algunas de ellas, como por ejemplo su facilidad de propagación, la gravedad de la enfermedad asociada o la eficacia de las vacunas, los medicamentos para el tratamiento, los medios de diagnóstico u otras medidas de salud pública y social[63].

Siguiendo las definiciones de la OMS, una variante del SARS-CoV-2 que cumple con los criterios para ser identificada como una VOI (variante preocupante, por sus siglas en inglés) se asocia a aumentos de la transmisibilidad, aumento de la virulencia o disminución de eficacia de las medidas sociales y de salud pública o de los medios de diagnóstico, las vacunas y los tratamientos disponibles.

Al año 2022, las variantes preocupantes que se encuentran en circulación son las conocidas como Delta (fecha de designación: 04/04/2020) y Omicron (fecha de designación: 26/11/2021), incluyendo esta última a todas sus subvariantes o linajes (por ejemplo, el sublineje BA.2[64]). Asimismo, existieron variantes previas que también estuvieron en la categoría de preocupantes como las denominadas como Alfa, Beta y Gamma. Adicionalmente, se tienen otras variantes que se encuentran en la categoría de preocupantes bajo vigilancia. En suma, para la OMS, la capacidad de mutación de la Covid-19 es preocupante, por lo que se cuenta con protocolos definidos en caso se detecte una nueva variante, linaje o sublinaje especialmente agresiva.

[62] Guía PDRC (CEPLAN, 2021).
[63] OMS (2022). Disponible en: https://www.who.int/es/activities/tracking-SARS-CoV-2-variants
[64] OMS (2022). Disponible en: https://www.who.int/es/news/item/22-02-2022-statement-on-omicron-sublineage-ba.2

Por todo lo anterior, queda claro que es muy probable la aparición de nuevas cepas, lo cual motiva una preocupación mundial. En ese sentido, a continuación, se presenta el escenario en el cual aparece una nueva cepa especialmente más contagiosa, más agresiva y resistente a las vacunas.

Luego de ola de contagios provocada por la variante ómicron, en el año 2023 se observó una ola de magnitud similar e incluso más grave, gatillada por el ingreso de una nueva variante con mayor capacidad de propagación. Los niveles de mortalidad volvieron a incrementarse significativamente debido a que el proceso de vacunación no avanzó en la manera que se esperaba y por ello muchas personas no recibieron sus dosis de refuerzo. Por consiguiente, se tuvieron que restringir nuevamente los aforos y la recuperación económica se vio afectada hasta más allá del 2022.

De modo general, la aparición de nuevas variantes más contagiosas, mortales y resistentes a las vacunas, significaría para Apurímac un golpe al sistema sanitario, elevando nuevamente el número de contagios, casos graves, hospitalizaciones y fallecimientos, de modo similar a las primeras olas. Asimismo, el aparato estatal, la economía y demás sectores relevantes para el departamento se verían afectados indirectamente, generando así un deterioro en el desarrollo social, reflejado en la mayoría de indicadores más importantes como los socioeconómicos y ambientales. Los efectos más fuertes ocurrirían en el corto y mediano plazo, debido a que en el largo plazo se espera que la evolución en medicamentos, prevención y la inmunidad adquirida / natural, convierta a la Covid-19 en un virus de carácter endémico. lo cual motiva un cambio de enfoque de los gobiernos: de las intervenciones de emergencia a políticas sostenibles, tanto para la economía como para la sociedad.

En términos más concretos, la crisis generalizada en el aparato estatal y los sistemas privados causada por las medidas de lucha contra las nuevas variantes de la Covid-19 u otra enfermedad similar, generaría un colapso del sistema sanitario, agravando la salud de la población; a la par que los servicios brindados, regulados o promovidos por el Estado, como el de saneamiento, educación, telefonía, internet, gestión de riesgos de desastres, cuidado ambiental, promoción de la inversión, acceso a fertilizantes, etc., se ven desmejorados, principalmente en el corto plazo. En el mediano y largo plazo, los diversos sectores en Apurímac se logran recuperar, sujeto a que los efectos de la pandemia se controlan en niveles aceptables.

Para conocer más a detalle cómo se modifica el comportamiento de las variables priorizadas una vez ocurrida la disrupción, se presentan los siguientes cuadros, los cuales muestran la situación generada al año 2025, 2029 y 2033 y también una narrativa de la variable en el escenario presentado.

Cuadro 223: Situación al 2025, 2029 y 2033 del escenario "Surgimiento de nuevas cepas de Covid-19"

Variable prioritaria	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2033
Calidad del servicio de agua.	El acceso a servicios de agua y saneamiento son afectados indirectamente por la aparición de nuevas cepas. En principio, debido a la crisis generalizada, el Estado y las empresas de saneamiento posiblemente descuiden la calidad del servicio. Esto se traduce en una reducción del porcentaje de hogares con nivel de cloro adecuado en agua del 6.8% el 2021 al 4% en 2025.	El acceso a servicios de agua y saneamiento se estabiliza, en la medida que la situación endémica de la Covid-19 permite enfocarse en el acceso a los servicios básicos. El porcentaje de hogares con nivel de cloro adecuado en agua logra mejorar y llegar al 7%.	El acceso a servicios de agua y saneamiento se estabiliza, en la medida que la situación endémica de la Covid-19 permite enfocarse en el acceso a los servicios básicos. El porcentaje de hogares con nivel de cloro adecuado en agua mejora al 12%.
Accesibilidad de la población vulnerable	La población en alguna situación de vulnerabilidad se ve afectada por la aparición de nuevas cepas. La población en situación de pobreza monetaria incrementa al 35%; a la par que la pobreza extrema se eleva al 8%. La vulnerabilidad de caer en pobreza aumentaría a 55%. La delincuencia aumenta por la situación de crisis. La inclusión de la población con alguna discapacidad se ve disminuida: el porcentaje de I.E. de EBR con al menos un estudiante con necesidades educativas especiales que son atendidos por el servicio de apoyo (SAANEE) del nivel inicial disminuye del 19% (2021) al 15%.	La población en alguna situación de vulnerabilidad se ve afectada por la situación endémica de la Covid-19. La población en situación de pobreza monetaria no logra disminuir en la medida que se hubiera deseado: se llega al 33%. La pobreza extrema no logra disminuir y se sostiene en 8%. La vulnerabilidad de caer en pobreza no logra disminuir en la magnitud deseada: se llega al 50%. La delincuencia aumenta por la situación de crisis. La inclusión de la población con alguna discapacidad logra mejorar, pero solo marginalmente: el porcentaje de I.E. de EBR con al menos un estudiante con necesidades educativas especiales que son atendidos por el servicio de apoyo (SAANEE) del nivel inicial aumenta al 20%.	La población en alguna situación de vulnerabilidad logra mejorar su situación debido a la adaptación a la situación endémica. La población en situación de pobreza monetaria logra disminuir al 30%. La pobreza extrema solo disminuye 2 puntos porcentuales y llega al 6%. La vulnerabilidad de caer en pobreza no logra descender en la magnitud deseada llegando al 48%. La delincuencia aumenta por la situación de crisis. La inclusión de la población con alguna discapacidad se ve disminuida: el porcentaje de I.E. de EBR con al menos un estudiante con necesidades educativas especiales que son atendidos por el servicio de apoyo (SAANEE) del nivel inicial logra aumentar al 23%.
Prevalencia de la anemia infantil	Debido a la crisis generalizada y la mayor atención a los problemas generado por las nuevas cepas, la atención a los problemas alimenticios de primera infancia queda desatendida. El porcentaje de desnutrición crónica infantil (menores de 5 años) se	Debido a la situación endémica de la Covid-19, el sistema sanitario puede volver a atender a los demás problemas de salud. El porcentaje de desnutrición crónica infantil (menores de 5 años) se reduce al 18%, la anemia (en infantes entre los 6 y 35 meses) se reduce al 50%.	Debido a la situación endémica de la Covid-19, el sistema sanitario puede volver a atender a los demás problemas de salud. El porcentaje de desnutrición crónica infantil (menores de 5 años) se reduce al 15%, la anemia (en infantes entre los 6 y 35 meses) se reduce al 42%.

Variable prioritaria	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2033
	eleva al 22%, mientras que la anemia (en infantes entre los 6 y 35 meses) se eleva al 60%.		
Calidad de la salud.	Las nuevas cepas incrementan los contagios en gran magnitud, colapsando el sistema sanitario y empeorando la salud pública general. El número de defunciones por año se aproxima al registro provocado por la segunda ola (2021) y llega alrededor de 500 fallecidos registrados por Covid-19. El porcentaje de la población que reporta padecer algún problema de salud crónico incrementa del 39.8% (2020) al 50%.	Debido a la inmunidad de rebaño, las vacunas y medidas que se toman, los contagios logran controlarse al igual que las defunciones. Las medidas de protección y rastreo se han sofisticado. El virus tiene carácter endémico en la región y el país. La salud pública se recupera lentamente. Las defunciones registradas por Covid-19 son mínimas. Asimismo, el porcentaje de la población que reporta padecer algún problema de salud crónico logra disminuir al 45%.	Son esporádicos los casos que corresponden a una endemia y se comporta como un virus respiratorio más debido a la protección inmunitaria de la población. La salud pública no está en un estado crítico, pero se ve desmejorada debido a las secuelas de las nuevas variantes. El porcentaje de la población que reporta padecer algún problema de salud crónico logra disminuir al 45%.
Acceso a la calidad educativa	Nuevamente se tienen que tomar medidas de distanciamiento social, a la par que el Estado por atender el sector salud, descuida el sector educativo, por lo que el acceso a la educación se deteriora, al igual que la calidad de la misma. El porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora se reduce al 30% y en matemática al 18%.	Debido a la situación endémica de la Covid-19, el Estado puede volver a priorizar otros sectores, además que las herramientas para combatir la Covid-19 han mejorado su eficacia. El porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora aumenta al 40% y en matemática al 22%.	Debido a la situación endémica de la Covid-19, el Estado puede volver a priorizar otros sectores, además que las herramientas para combatir la Covid-19 han mejorado su eficacia. El porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora aumenta al 45% y en matemática al 30%.
Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación	Por la mayor atención a la Covid-19, se descuida el sector científico, aunque la necesidad de la virtualidad puede que tenga un efecto positivo en el uso de herramientas tecnológicas. El porcentaje de ejecución presupuestal de las universidades nacionales de Apurímac se reducen al 60% y el porcentaje de docentes a tiempo completo por universidad se reduce al 30%.	Con la situación endémica, los esfuerzos en potenciar el sector tecnológico retoman. El porcentaje de ejecución presupuestal de las universidades nacional de Apurímac se incrementa al 85% y el porcentaje de docentes a tiempo completo por universidad al 50%.	Con la situación endémica, los esfuerzos en potenciar el sector tecnológico retoman. El porcentaje de ejecución presupuestal de las universidades nacional de Apurímac se incrementa al 92% y el porcentaje de docentes a tiempo completo por universidad al 60%.

Variable prioritaria	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2033
Gestión de residuos	La gestión de recursos naturales y residuos son afectados indirectamente por la aparición de nuevas cepas. Debido a la crisis generalizada, el Estado descuida la gestión, además que los residuos vuelven a incrementarse. El porcentaje de municipalidades que disponen el total o parte de los residuos sólidos recolectados en rellenos sanitarios se reduce al 16%.	El estado se recupera y retoma los esfuerzos por mejorar la gestión de residuos. El porcentaje de municipalidades que disponen el total o parte de los residuos sólidos recolectados en rellenos sanitarios aumenta al 20%.	El estado se recupera y retoma los esfuerzos por mejorar la gestión de residuos sólidos. El porcentaje de municipalidades que disponen el total o parte de los residuos sólidos recolectados en rellenos sanitarios aumenta al 24%.
Calidad ambiental	La aparición de nuevas cepas genera que se tomen medidas de distanciamiento y aislamiento social, con lo cual gran parte de los sectores económicos se paralizan, reduciendo la contaminación ambiental. Sin embargo, el Estado reduce la aplicación de sus planes ambientales. El porcentaje de ecosistemas que fueron remediados se incrementan al 30% y el número de municipalidades que implementan sus planes Educca se reducen a 6.	La estabilización de la Covid-19 permite la reactivación económica, con lo cual la contaminación ambiental se incrementa. Sin embargo, el Estado logra incrementar la aplicación de sus planes ambientales. El porcentaje de ecosistemas que fueron remediados se reduce al 20% y el número de municipalidades que implementan sus planes Educca se incrementa a 12.	La estabilización de la Covid-19 permite la reactivación económica, con lo cual la contaminación ambiental se incrementa. Sin embargo, el Estado logra incrementar la aplicación de sus planes ambientales. El porcentaje de ecosistemas que fueron remediados se reduce al 10% y el número de municipalidades que implementan sus planes Educca se incrementa a 16.
Acceso a la conectividad	El acceso a la conectividad se ve afectada indirectamente por la aparición de nuevas cepas. Debido a la crisis generalizada, el Estado descuida el mantenimiento de carreteras y la regulación de las redes de comunicación. Asimismo, la disminución de los ingresos producto de las medidas de aislamiento social reduce la facilidad de acceder a internet, telefonía y demás herramientas, aunque la necesidad por la virtualidad logra incrementar el acceso a estos. El porcentaje de red vecinal pavimentada o afirmada se reduce al 15%.	Con la situación endémica, si bien la recuperación física de las carreteras y antenas de internet se da medianamente rápida, los canales de comunicación entre clientes y productores aún no logran la recuperación a niveles previos. El porcentaje de red vecinal pavimentada o afirmada se incrementa al 20%. El porcentaje de hogares con conexión a internet aumenta al 45%.	Con la situación endémica relativamente estable, el porcentaje de red vecinal pavimentada o afirmada se incrementa al 30% y el porcentaje de hogares con conexión a internet aumenta al 55%.

Variable prioritaria	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2033
	El porcentaje de hogares con conexión a internet aumenta al 35%.		
Competitividad agropecuaria	El sector agropecuario continua de forma constante su mejora en su competitividad, ya que se prioriza el abastecimiento de los mercados internos. El valor bruto de la producción agropecuario sigue la tendencia y se sostiene alrededor de 535 millones de soles (en soles del 2007).	El sector agropecuario continua de forma constante su mejora en su competitividad, ya que se prioriza el abastecimiento de los mercados internos. El valor bruto de la producción agropecuario sigue la tendencia y logra aumentar alrededor de 545 millones de soles (en soles del 2007).	El sector agropecuario continua de forma constante su mejora en su competitividad, ya que se prioriza el abastecimiento de los mercados internos. El valor bruto de la producción agropecuario sigue la tendencia y logra aumentar alrededor de 555 millones de soles (en soles del 2007).
Competitividad económica	El sector manufacturero, industrial y turístico se ve afectado por las medidas sanitarias que reducen el comercio y la cantidad de turistas. La tasa de sub empleo se mantiene en 70%. Por su parte, el sector minero no se ve afectado fuertemente ya que adquirió conocimientos sobre cómo funcionar en contexto de crisis pandémica, además que, por su naturaleza aislada, se les permite seguir funcionando.	Con la situación endémica más estable, y las medidas de reactivación económica, la tasa de sub empleo se reduce al 60%.	Con la situación endémica más estable, y las medidas de reactivación económica, la tasa de sub empleo se reduce al 50%.
Vulnerabilidad ante riesgos de desastres	El control de la vulnerabilidad ante riesgos de desastres es afectado indirectamente por la aparición de nuevas cepas. Debido a la crisis generalizada, el Estado descuida sus labores de prevención, sistemas de alarma temprana, sumado a los efectos del cambio climático generan que el número de damnificados por cada incidencia se incremente a 50.	Debido a la estabilización de la situación pandémica, el Estado retoma sus esfuerzos por la disminución de la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres, por lo que el número de damnificados por cada incidencia se reduce a 40.	Debido a la estabilización de la situación pandémica, el Estado retoma sus esfuerzos por la disminución de la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres, por lo que el número de damnificados por cada incidencia se reduce a 30.
Fortaleza de la gobernanza.	El descontento generalizado por la situación de crisis, el deterioro del personal del Estado y el contexto internacional generan que haya un deterioro en la facilidad de dialogar y concertar entre los actores. El porcentaje de la población de	La estabilidad generada por el control de la pandemia y la reactivación económica mejora la concertación entre los actores del sector público y la sociedad civil. El porcentaje de la población de	La estabilidad generada por el control de la pandemia y la reactivación económica mejora la concertación entre los acotes del sector público y la sociedad civil. El porcentaje de la población de 18 a

Variable prioritaria	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2033
	18 a más años que desconfía de los partidos políticos se incrementará al 95%.	18 a más años que desconfía de los partidos políticos se reduce al 90%.	más años que desconfía de los partidos políticos se reduce al 85%.

Habiendo analizado la situación de cada variable en el corto, mediano y largo plazo, a continuación, se presenta la narrativa de la situación para cada variable, a la par que se presentan medidas para mejorar la situación futura de la variable.

Cuadro 224: Narrativa del impacto del escenario "Surgimiento de nuevas cepas de Covid-19"

Variable prioritaria	Escenario: Surgimiento de nuevas cepas de Covid-19	Medidas
Calidad del servicio de agua.	La aparición de nuevas cepas de la Covid-19 más contagiosas y más severas genera un deterioro en la salud pública, incrementando el número de contagiados, hospitalizaciones y de fallecimientos. El sistema de salud colapsa y desde el gobierno se toman medidas de distanciamiento social. En suma, hay una crisis generalizada y una atención preferente del sector salud, por lo que los otros sectores quedan parcialmente desatendidos. En particular, el sector saneamiento continúa funcionando, sin embargo, la calidad del servicio se reduce. Asimismo, los trabajos de mantenimiento o mejora se paralizan. Pasado el periodo más crítico, la población consigue defensas contra las nuevas variantes y retoma la confianza en la vacunación, con lo cual se tiene un mayor control de la enfermedad, hasta llegar al punto en el que se la considera como endémica. Los esfuerzos en el sector saneamiento retoman y se logra mejorar la situación de acceso y calidad.	- Crear espacios para la difusión de estudios realizados a las vacunas contra la Covid-19. - Crear planes de contingencia para casos generalizados de enfermedad en las empresas de saneamiento público. - Promover fondos de emergencia, de modo que se pueda financiar el consumo del bien básico en periodos de crisis generalizada.
Accesibilidad de la población vulnerable	La aparición de nuevas cepas de la Covid-19 más contagiosas y más severas genera un deterioro en la salud pública, incrementando el número de contagiados, hospitalizaciones y de fallecimientos, siendo el efecto más severo con la población en situación de vulnerabilidad. Con el sistema de salud colapsado, la atención de otros problemas de salud y la atención de las personas con alguna discapacidad se ve perjudicado. Asimismo, con la crisis, la delincuencia incrementa, las oportunidades laborales reducen, deteriorando el bienestar de la población en general. Pasado el periodo más crítico, la economía y la salud pública se recuperan, de modo que	- Diseñar programas de atención remota para atender las necesidades de la población vulnerable. - Potenciar los sistemas de emergencia para que se garantice la atención de las necesidades básicas, aún en tiempos pandémicos. - Promover la producción y productividad de los sectores económicos que contengan mayoritariamente a la población en situación de pobreza.

Variable prioritaria	Escenario: Surgimiento de nuevas cepas de Covid-19	Medidas
	la delincuencia y la pobreza tienen a reducir. La atención de la población vulnerable retoma sus esfuerzos, sin embargo, la cantidad de personas que requieren un cuidado especial se ha incrementado, demandando más recursos y atenciones.	- Potenciar los servicios de seguridad ciudadana, principalmente la eficiencia de la Policía Nacional del Perú.
Prevalencia de la anemia infantil	Con la aparición de nuevas cepas de la Covid-19 más contagiosas y más severas genera un deterioro en la salud pública, incrementando el número de contagiados, hospitalizaciones y de fallecimientos. Con el sistema de salud colapsado, la atención de otros problemas de salud se ve perjudicado. Asimismo, con la crisis, se reducen los ingresos familiares y la atención de los programas sociales, por lo cual, la calidad alimenticia y la atención de los menores con problemas de anemia o desnutrición crónica se perjudican. Pasado el periodo más crítico, la economía y la capacidad de atención de la salud pública se recuperan, sin embargo, las consecuencias sobre el desarrollo de los menores son en parte irreparables.	- Incentivar buenas prácticas familiares en el cuidado de los niños. - Fortalecer capacidades de los cuidadores, para que de esa forma tomen las mejores decisiones en alimentación de sus menores. - Garantizar la provisión de alimentos de calidad en la primera infancia, en especial en periodos de crisis. - Promover la consciencia por una alimentación sana. - Potenciar la capacidad del sistema sanitario para poder tener una atención remota de los menores con problemas alimenticios.
Calidad de la salud.	Con la aparición de nuevas cepas de la Covid-19 más contagiosas y más severas genera un deterioro en la salud pública, incrementando el número de contagiados, hospitalizaciones y de fallecimientos. Asimismo, producto de las mayores atenciones a la prioridad Covid, se descuidan otros aspectos o males de la salud pública, los cuales se ven gravemente afectados. Pasado el periodo más crítico, la capacidad de atención de la salud pública se recupera, sin embargo, las secuelas sobre la salud de las personas contagiadas se manifiestan y requieren tratamiento y rehabilitación. En paralelo a lo anterior, la calidad de la salud en general se deteriora, ya que el estado de salud de la población se deterioró en el periodo de desatención.	- Incentivar la demanda por vacunación. - Crear espacios para la difusión de estudios realizados a las vacunas contra la Covid-19. - Incentivar el uso de mascarillas en espacios cerrados. - Promover el uso de espacios abiertos y ventilados. - Fortalecer capacidades para realizar labores remotas en tiempos de crisis. - Desarrollar planes de acción para escenarios de nuevas cepas. - Fortalecer y potenciar la capacidad de respuesta del sector salud. - Establecer un Plan de vigilancia y cercos epidemiológicos.
Acceso a la calidad educativa	La aparición de nuevas cepas de la Covid-19 más contagiosas y más severas genera un deterioro en la salud pública, incrementando el número de contagiados, hospitalizaciones y de fallecimientos. El sistema de salud colapsa y desde el gobierno se toman medidas de distanciamiento social. En suma, hay una crisis generalizada y una atención preferente del sector salud, por lo que los otros sectores quedan parcialmente desatendidos. En particular, el sector educativo vuelve a ser remoto y pese a los esfuerzos, la calidad y acceso a la educación se ven reducidos, afectando el correcto desarrollo de los estudiantes. Pasado el periodo más crítico, la población retoma la confianza en la vacunación, con lo	- Generar un plan de contingencia ante eventuales crisis sanitarias, de modo que la educación se vea afectada lo menos posible. - Fortalecer el sistema de educación remota. - Desarrollo de capacidades familiares para apoyar en proceso de aprendizaje.

Variable prioritaria	Escenario: Surgimiento de nuevas cepas de Covid-19	Medidas
	cual se tiene un mayor control de la enfermedad, hasta llegar al punto en el que se la considera como endémica. La presencialidad en el sector educativo retoma y se logra mejorar la situación de acceso y calidad.	
Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación	La aparición de nuevas cepas de la Covid-19 más contagiosas y más severas genera un deterioro en la salud pública, incrementando el número de contagiados, hospitalizaciones y de fallecimientos. El sistema de salud colapsa y desde el gobierno se toman medidas de distanciamiento social. En suma, hay una crisis generalizada y una atención preferente del sector salud, por lo que los otros sectores quedan parcialmente desatendidos. En particular, la producción científica queda paralizada ya que las universidades detienen sus actividades presenciales, con lo cual las investigaciones que requieren de un espacio físico como un laboratorio son afectadas. Asimismo, la inversión en nuevas tecnologías para los distintos rubros es pospuesta dado que todos los esfuerzos se concentran en contener el impacto de la pandemia. Pasado el periodo más crítico y con la enfermedad bajo control, las instituciones públicas que promueven la investigación retoman esfuerzos, con lo cual las investigaciones aumentan y el desarrollo científico mejora.	- Fomentar la producción científica que se pueda producir de forma remota. - Facilitar el acceso a las herramientas científicas, propiciando las medidas de bioseguridad, aun en periodos de crisis. - Fortalecer el sistema de educación remota, promoviendo la adquisición de dispositivos móviles que faciliten el acceso a la educación virtual. - Desarrollo de capacidades familiares para apoyar en proceso de aprendizaje.
Gestión de residuos	La aparición de nuevas cepas de la Covid-19 más contagiosas y más severas genera un deterioro en la salud pública, incrementando el número de contagiados, hospitalizaciones y de fallecimientos. El sistema de salud colapsa y desde el gobierno se toman medidas de distanciamiento social. En suma, hay una crisis generalizada y una atención preferente del sector salud, por lo que los otros sectores quedan parcialmente desatendidos. En particular, el control de los recursos naturales y la gestión de los residuos sólidos queda parcialmente desatendida, sin embargo, debido a las medidas de distanciamiento social, parte de las actividades económicas reducen su producción, de modo que hay un menor impacto sobre los ecosistemas. Pasado el periodo más crítico y con la enfermedad considerada como endémica entre la población, la producción retoma niveles elevados, con lo cual la contaminación incrementa, aunque también lo hace la gestión y regulación de las instituciones públicas.	- Potenciar los sistemas de gestión y vigilancia ambiental, propiciando el uso de herramientas remotas, para así estar mejor preparados ante posibles rebrotes de la Covid-19. - Construir la zonificación ecológica y económica del territorio para así poder tener una producción más ordenada y sostenible.
Calidad ambiental	La aparición de nuevas cepas de la Covid-19 más contagiosas y más severas genera un deterioro en la salud pública, incrementando el número de contagiados, hospitalizaciones y	- Adopción de medidas para el cuidado ambiental. - Generar incentivos y mecanismos para asegurar que los medios de

Variable prioritaria	Escenario: Surgimiento de nuevas cepas de Covid-19	Medidas
	de fallecimientos. El sistema de salud colapsa y desde el gobierno se toman medidas de distanciamiento social, lo cual reduce la producción y con ella el deterioro de los ecosistemas. Pasado el periodo más crítico y con la enfermedad considerada como endémica entre la población, la producción retoma niveles elevados, con lo cual la contaminación incrementa, deteriorando nuevamente los ecosistemas del territorio.	producción sean sostenibles y amigables con el ambiente. - Construir la zonificación ecológica y económica del territorio para así poder tener una producción más ordenada y sostenible. - Fortalecer los sistemas de información, de modo que se pueda monitorear el avance en cuidado de los ecosistemas, provisión de servicios ecosistémicos y demás variables de estudio. - Asegurar la resiliencia de los ecosistemas y favorecer la adaptación al cambio climático.
Acceso a la conectividad	La aparición de nuevas cepas de la Covid-19 más contagiosas y más severas genera un deterioro en la salud pública, incrementando el número de contagiados, hospitalizaciones y de fallecimientos. El sistema de salud colapsa y desde el gobierno se toman medidas de distanciamiento social, lo cual impulsa el uso de la tecnología para continuar lo más posible desde la virtualidad. Debido a lo anterior, el Estado no logra brindar servicios de mantenimiento de carreteras, regular los servicios de telefonía e internet, pero, en paralelo, la demanda por conectividad incrementa. En suma, la población logra acceder a conectividad virtual en mayor medida, pero desde la parte física de la conectividad, esta se ve reducida. Pasado el periodo más crítico y con la enfermedad considerada como endémica entre la población, la conectividad continúa mejorando y con una mayor capacidad de regulación por parte del Estado.	- Generar un plan de contingencia ante eventuales crisis sanitarias, de modo que la las instituciones más importantes para la conectividad se vean afectadas lo menos posible. - Promocionar las líneas de diálogo entre las instituciones y la población, dando énfasis a la conexión con las Organizaciones sociales de base y los niveles de gobierno, para así tener planes de contingencia coordinados ante crisis en el Estado.
Competitividad agropecuaria	Con la aparición de nuevas cepas de la Covid-19 más contagiosas y severas consigue un colapso del sistema sanitario y provoca que todos los esfuerzos del Estado estén en el sector salud. Para el sector agropecuario, la demanda continua prácticamente constante y se toman medidas para asegurar la continuidad del servicio tanto en el periodo crítico, como en el periodo endémico. Sin embargo, los programas que buscan mejorar la productividad del sector, retoman después del periodo crítico.	- Diseñar líneas de acción para asegurar la continuidad de la producción agropecuaria, en especial en episodios de crisis. - Apoyo a los pequeños productores con asistencia técnica y capacitación en todo el proceso de la cadena productiva mediante el fortalecimiento de las cooperativas y asociaciones de los productores. - Mejorar de los conocimientos en el manejo agrícola, lo que posibilitará incremento de la productividad y a través de ella lograr una mayor competitividad. - Promover los beneficios de una alimentación saludable.

Variable prioritaria	Escenario: Surgimiento de nuevas cepas de Covid-19	Medidas
Competitividad económica	La aparición de nuevas cepas de la Covid-19 más contagiosas y más severas genera un deterioro en la salud pública, incrementando el número de contagiados, hospitalizaciones y de fallecimientos. El sistema de salud colapsa y desde el gobierno se toman medidas de distanciamiento social. Hay una crisis generalizada y una atención preferente del sector salud, por lo que los otros sectores quedan parcialmente desatendidos. En suma, la demanda por productos manufactureros y turísticos reduce, afectando los ingresos del sector. Sin embargo, el sector minero, por sus características particulares, continúa produciendo. Pasado el periodo más crítico y con la enfermedad bajo control, hasta llegar al punto en el que se la considera como endémica. El mercado retoma y se puede volver a realizar actividades turísticas. El sector minero continúa creciendo y siendo el motor de la región.	- Apoyo a los pequeños productores con asistencia técnica y capacitación en todo el proceso de la cadena productiva mediante el fortalecimiento de las cooperativas y asociaciones de los productores. - Promover la diversificación de la producción. - Fortalecer capacidades de los productores medianos y pequeños en el uso de tecnologías productivas de bajo costo. - Promover la vacunación y los protocolos de bioseguridad en el trabajo. - Favorecer el teletrabajo en periodos de crisis. Promover plataformas virtuales para la generación de comercio electrónico poniendo en valor a la producción de la región.
Vulnerabilidad ante riesgos de desastres	La aparición de nuevas cepas de la Covid-19 más contagiosas y más severas genera un deterioro en la salud pública, incrementando el número de contagiados, hospitalizaciones y de fallecimientos. El sistema de salud colapsa y desde el gobierno se toman medidas de distanciamiento social. Hay una crisis generalizada y una atención preferente del sector salud, por lo que los otros sectores quedan parcialmente desatendidos. En particular, la vulnerabilidad ante riesgos de desastres se incrementa, dado que no se toman las medidas de cuidado, prevención y atención temprana. Pasado el periodo más crítico y con la enfermedad bajo control, el Estado retoma los cuidados para reducir la vulnerabilidad ente riesgos de desastres.	- Fortalecer la participación y vigilancia ciudadana. - Establecer planes de comunicación que permita conocer a la población las actividades que realiza el gobierno regional y locales vinculadas a la GRD. - Elaborar planes de contingencia y de continuidad operativa. - Promover estudios y PIP de procesos prospectivos y correctivos para la GRD.
Fortaleza de la gobernanza.	La aparición de nuevas cepas de la Covid-19 más contagiosas y más severas genera un deterioro en la salud pública, incrementando el número de contagiados, hospitalizaciones y de fallecimientos. El sistema de salud colapsa y desde el gobierno se toman medidas de distanciamiento social. Hay una crisis generalizada y una atención preferente del sector salud, por lo que los otros sectores quedan parcialmente desatendidos. Lo anterior genera un descontento y distanciamiento entre el Estado y la población, lo cual que dificulta la concertación entre las partes. Pasado el periodo más crítico y con la enfermedad bajo control, hasta llegar al punto en el que se la considera como endémica. La concertación y creación de planes estratégicos mejora.	- Institucionalizar espacios y mecanismos multi actor y multi nivel para la gestión y diálogo. - Propiciar el uso de mecanismos tecnológicos que permitan la comunicación y diálogo entre la sociedad civil, los espacios de concertación y gobernantes. - Proveer de espacios electrónicos que utilicen los datos cibernéticos para poder conocer la voluntad de la población.

Escenario 2: Fracaso global para enfrentar cambio climático

En este escenario se exploran las consecuencias del fracaso global para enfrentar el cambio climático. A escala global, el debilitamiento de la cooperación multilateral y el creciente aislacionismo de los países redujeron la capacidad de una respuesta global al desafío del cambio climático. Como consecuencia, se incrementa la ocurrencia de eventos climáticos y meteorológicos extremos, la pérdida de vidas humanas, ecosistemas e infraestructura, migraciones forzadas y nuevas pandemias.

El aumento de las emisiones de gases de efecto invernadero impactó en los ecosistemas generando un ciclo de pérdidas de recursos naturales insostenible. Se redujo la biodiversidad de especies y ecosistemas por la gran cantidad de ecosistemas degradados; aumentaron las temperaturas a condiciones extremas, en especial en los desiertos, desapareciendo masas de glaciares; hubo alteraciones en productividad biológica y en el hábitat de las especies marinas; hubo erosiones e inundaciones; y se incrementó las enfermedades infecciosas en animales y en humanos.

El Grupo Intergubernamental de Expertos sobre el Cambio Climático (IPPC por sus siglas en ingles) de la ONU fue creado por la Organización Meteorológica Mundial (OMM) y ONU Medio Ambiente con el objetivo de proporcionar una fuente objetiva de información científica acerca del calentamiento global. En su informe de 2021, titulado “Cambio Climático 2021: Bases físicas” (solo disponible en inglés), el IPCC afirma que el calentamiento global es generalizado, avanza con rapidez y se intensifica. También subraya la urgencia de reducir de forma sustancial, rápida y sostenida las emisiones de gases de efecto invernadero[65].

En el informe realizado por el IPPC[66], desarrollan las consecuencias de un aumento en la temperatura de 1.5°C con respecto a los niveles preindustriales. Se estima que las actividades humanas han causado un calentamiento global de aproximadamente 1,0 °C con respecto a los niveles preindustriales, con un rango probable de 0,8 °C a 1,2 °C. Es probable que el calentamiento global llegue a 1,5 °C entre 2030 y 2052 si continúa aumentando al ritmo actual (nivel de confianza alto). Las proyecciones del estudio se aprecian en el siguiente gráfico.

[65] ONU (2022). Disponible en: https://www.un.org/es/global-issues/climate-change#:~:text=En%202018%20el%20IPCC%20public%C3%B3,los%20aspectos%20de%20la%20sociedad.
[66] IPCC (2018). Disponible en: https://www.ipcc.ch/site/assets/uploads/sites/2/2019/09/IPCC-Special-Report-1.5-SPM_es.pdf

Gráfico 213: Proyecciones Calentamiento Global - IPCC

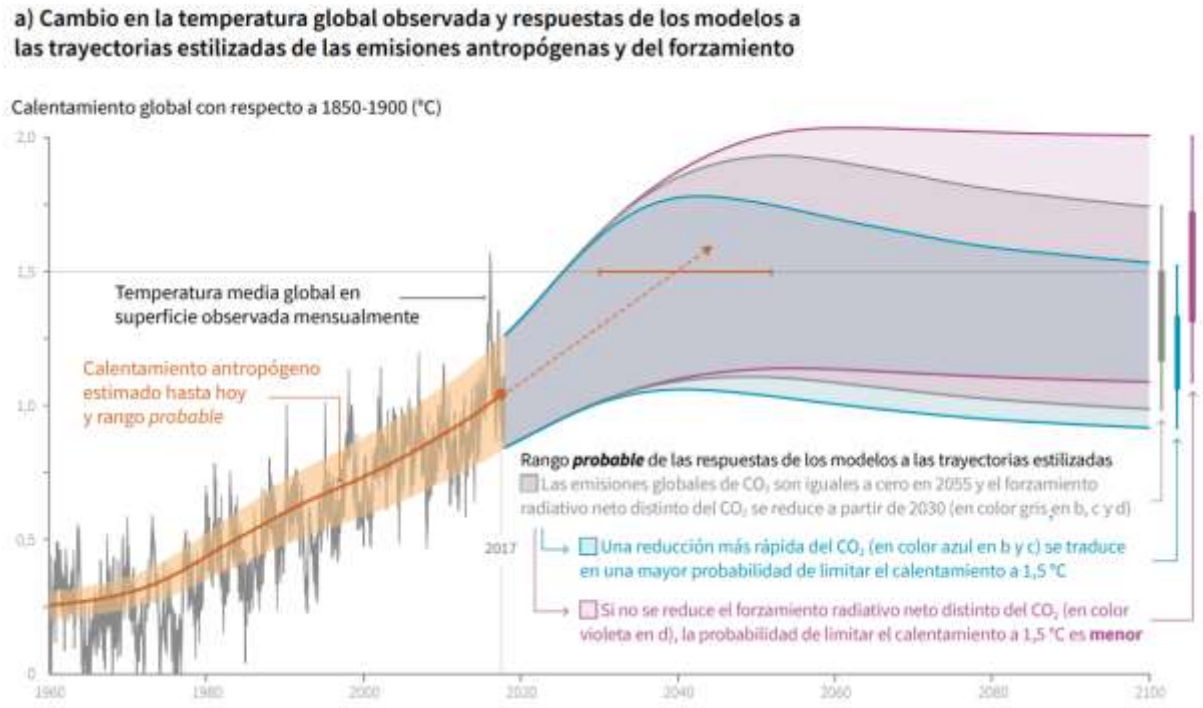

Fuente: IPCC.

Los modelos estiman un aumento de la temperatura media en la mayoría de las regiones terrestres y oceánicas (nivel de confianza alto), de los episodios de calor extremo en la mayoría de las regiones habitadas (nivel de confianza alto), de las precipitaciones intensas en varias regiones (nivel de confianza medio) y de la probabilidad de sequía y de déficits de precipitación en algunas regiones (nivel de confianza medio).

Gráfico 214: Impactos y riesgos asociados al Cambio climático

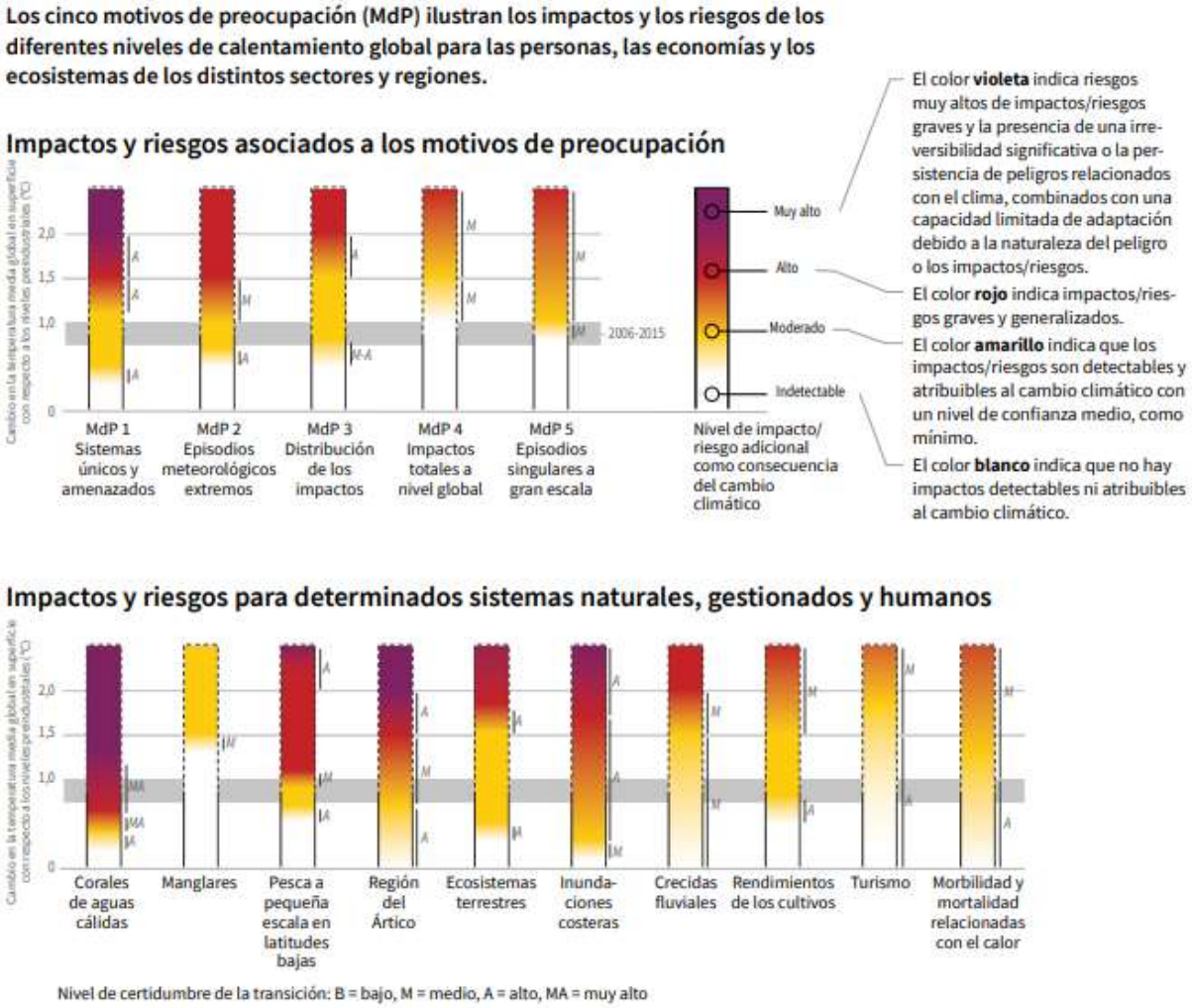

Figura RRP.2 | Los cinco Motivos de Preocupación (MdP), establecidos en el *Tercer Informe de Evaluación del IPCC*, brindan un marco para resumir los principales impactos y riesgos respecto de los distintos sectores y regiones. Los motivos de preocupación ilustran las consecuencias del calentamiento global para las personas, las economías y los ecosistemas. Los impactos o riesgos relacionados con cada motivo de preocupación se basan en la evaluación de nueva literatura que ha aparecido. Como en el IE5, esta literatura se utilizó para elaborar juicios de expertos con el fin de evaluar los niveles de calentamiento global en que los niveles de impacto o riesgo son indetectables, moderados, altos o muy altos. Los impactos y riesgos seleccionados en relación con los sistemas naturales, gestionados y humanos que aparecen en el gráfico inferior son ilustrativos y dicha selección no pretende ser exhaustiva. (3.4, 3.5, 3.5.2.1, 3.5.2.2, 3.5.2.3, 3.5.2.4, 3.5.2.5, 5.4.1 5.5.3, 5.6.1, recuadro 3.4)

MdP 1 - Sistemas únicos y amenazados: sistemas ecológicos y humanos con alcances geográficos restringidos que están limitados por condiciones relacionadas con el clima y presentan un elevado endemismo u otras propiedades características. A modo de ejemplo, cabe citar los arrecifes de coral, el Ártico y sus pueblos indígenas, los glaciares y los puntos de biodiversidad críticos.

MdP 2 - Episodios meteorológicos extremos: riesgos o impactos para la salud humana, los medios de subsistencia, los bienes y los ecosistemas derivados de fenómenos meteorológicos extremos como las olas de calor, las precipitaciones intensas, la sequía y los incendios forestales concurrentes y las inundaciones costeras.

MdP 3 - Distribución de los impactos: riesgos o impactos que afectan de manera desproporcionada a grupos concretos debido a una distribución desigual de los peligros del cambio climático o de la exposición o vulnerabilidad a esos peligros.

MdP 4 - Impactos totales a nivel global: perjuicios económicos globales, degradación y pérdida a nivel mundial de ecosistemas y biodiversidad.

MdP 5 - Episodios singulares a gran escala: cambios relativamente grandes, repentinos y, en algunos casos, irreversibles que afectan a los sistemas y están causados por el calentamiento global. A modo de ejemplo, cabe citar la desintegración de los mantos de hielo de Groenlandia y la Antártida.

Fuente: IPCC.

Puntualmente en Apurímac, se puede apreciar un aumento en la cantidad de eventos climáticos extremos, lo cual podría deberse en gran medida al mencionado cambio climático. En particular, podemos observar en el gráfico siguiente que la frecuencia de lluvias intensas va en alza.

Gráfico 215: Lluvias intensas en Apurímac, 2003-2021 (cantidad)

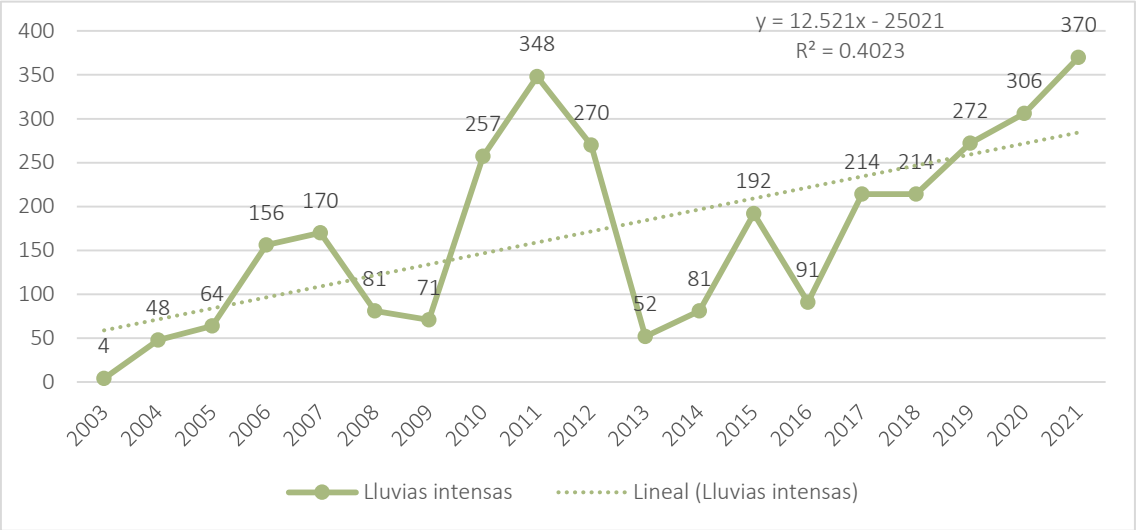

Fuente: INDECI, Dashboard de control – reporte de emergencias.

Por la propia naturaleza del escenario, este tendría un efecto más notorio y grave en el mediano y largo plazo, ya que, en el corto plazo, las estimaciones muestran que los indicadores no mostrarán gran cambio. Para el caso de Apurímac, se espera que, ante el fracaso para enfrentar el cambio climático, los ecosistemas pierdan su capacidad de resiliencia y los servicios ecosistémicos que brindan se vean deteriorados tanto en calidad como en cantidad. El daño en biodiversidad resultaría irreparable, los nevados terminarían por descongelarse y la frecuencia de eventos climáticos extremos y desastres naturales aumentaría incluso a un mayor ritmo.

En Apurímac, este daño ambiental tendría un correlato en los diversos sectores. En el caso de las empresas de saneamiento, estas recibirían cada vez menos agua de sus fuentes, con mayor turbiedad y contaminantes, con lo cual se haría más costoso el tratamiento. Como resultado de lo anterior, la población recibiría menor cantidad de agua, con menor calidad y a un mayor precio. En línea con lo anterior, la salud de la población sería dañada ya que esta depende en gran medida del agua segura, ya que gracias a ella se pueden controlar enfermedades diarreicas, parasitosis y demás factores necesarios para tener controlada la anemia (problema grave en el departamento). Además, la salud sería afectada por los cambios de clima a través de impactos directos: olas de calor, sequías, tormentas fuertes y aumento del nivel del mar; e impactos indirectos: enfermedades de las vías respiratorias y las transmitidas por vectores, inseguridad alimentaria y del agua, desnutrición y desplazamientos forzados. Producto de lo antes mencionado, la parte económica también tendría repercusiones fuertes, dado que la productividad depende en gran medida de la salud de la población y, en particular, el sector agrícola requiere en ambientes sostenibles para poder funcionar de forma adecuada, sumado a que la mayor frecuencia de eventos climáticos extremos daña la producción, las carreteras, las comunicaciones y demás factores claves.

Para conocer más a detalle cómo se modifica el comportamiento de las variables priorizadas una vez ocurrida la disrupción, se presentan los siguientes cuadros, los cuales muestran la situación generada al año 2025, 2029 y 2033 y también una narrativa de la variable en el escenario presentado.

Cuadro 225: Situación al 2025, 2029 y 2033 del escenario " Fracaso global para enfrentar cambio climático"

Variable prioritaria	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2033
Calidad del servicio de agua.	En el corto plazo, los cambios en el estado del ambiente no tienen efectos grandes sobre el acceso al agua potable y saneamiento. Los efectos de la disrupción se manifiestan en el mediano plazo. El porcentaje de hogares con acceso a agua vía red pública o pilón se mantiene en 95%.	Progresivamente los ecosistemas reducen su capacidad de brindar bienes y servicios ambientales, tales como los de regulación hídrica, control de sedimentos, purificación, entre otros fundamentales para la provisión del saneamiento. Estos efectos empiezan a notarse en el mundo y en Apurímac. El porcentaje de hogares con acceso a agua vía red pública o pilón se disminuye levemente al 92%.	Para el año 2033, los ecosistemas han reducido su capacidad de brindar bienes y servicios ambientales, tales como los de regulación hídrica, control de sedimentos, purificación, entre otros fundamentales para la provisión del saneamiento. Estos efectos son claros en Apurímac. Se traduce en un deterioro del porcentaje de hogares con acceso a agua vía red pública o pilón pues cae al 84%.
Accesibilidad de la población vulnerable	En el corto plazo, los cambios del estado del ambiente no tienen efectos grandes sobre la accesibilidad de la población vulnerable. Los efectos de la disrupción se manifiestan en el mediano plazo. La pobreza continua su tendencia y logra reducir hasta el 26%, mientras que la pobreza extrema también reduce al 5%. De forma similar, el porcentaje de personas con discapacidad que culminan la educación básica logra incrementarse ligeramente, alrededor del 28%.	La población en alguna situación de vulnerabilidad se ve afectada por los primeros efectos climáticos. La productividad del sector agropecuario disminuye debido a los eventos climáticos extremos, la variabilidad de las precipitaciones y por el cambio climático, logrando que el porcentaje de población en situación de pobreza monetaria no logre disminuir en la medida que se hubiera deseado: se llega al 25%. La pobreza extrema no logra disminuir y se sostiene en 5%. En paralelo, debido a las complicaciones económicas y la inestabilidad generada por los desastres, el porcentaje de personas con discapacidad que culminan la educación básica no logra incrementar en la medida deseada y llega al 30%.	La población en alguna situación de vulnerabilidad se ve afectada por los efectos climáticos. La productividad del sector agropecuario disminuye debido a los eventos climáticos extremos, la variabilidad de las precipitaciones y por el cambio climático, logrando que el porcentaje de población en situación de pobreza monetaria incremente al 30%; mientras que la pobreza extrema llega al 7%. En paralelo, debido a las complicaciones económicas y la inestabilidad generada por el cambio climático, el porcentaje de personas con discapacidad que culminan la educación básica no logra incrementar y se mantiene en 30%.

Variable prioritaria	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2033
Prevalencia de la anemia infantil	En el corto plazo, los cambios en el estado del ambiente no tienen efectos grandes sobre la desnutrición crónica infantil. Los efectos de la disrupción se manifiestan en el mediano plazo. El porcentaje de desnutrición crónica infantil (menores de 5 años) se mantiene en 20%, mientras que la anemia (en infantes entre los 6 y 35 meses) reduce levemente al 50%.	El deterioro de los ecosistemas dificulta el acceso a agua segura, lo cual perjudica a los infantes ya que aumenta la probabilidad de tener enfermedades diarreicas. Asimismo, ambientes deteriorados y la presencia de eventos climáticos extremos dificulta la producción de alimentos, de modo que estos incrementan su precio, perjudicando el acceso a productos de calidad. El porcentaje de desnutrición crónica infantil (menores de 5 años) se eleva al 22%, mientras que la anemia (en infantes entre los 6 y 35 meses) se eleva al 55%.	El deterioro de los ecosistemas dificulta el acceso a agua segura, lo cual perjudica a los infantes ya que aumenta la probabilidad de tener enfermedades diarreicas. Asimismo, ambientes deteriorados y la presencia de eventos climáticos extremos dificulta la producción de alimentos, de modo que estos incrementan su precio, perjudicando el acceso a productos de calidad. Asimismo, la falta de recursos ambientales perjudica la producción y con ellos los ingresos familiares. El porcentaje de desnutrición crónica infantil (menores de 5 años) se eleva al 25%, mientras que la anemia (en infantes entre los 6 y 35 meses) se eleva al 60%.
Calidad de la salud.	Las condiciones ambientales varían levemente en el corto plazo, lo cual tiene un efecto pequeño en la salud pública. El porcentaje de la población que reporta padecer algún problema de salud crónico sigue su tendencia y reduce al 38%	Los primeros efectos del cambio climático se manifiestan por medio de elevaciones considerables de calor (picos de temperatura), mayores heladas, precipitaciones fuertes y otros eventos extremos. A la par, hay un deterioro de los servicios ecosistémicos, de modo que el acceso a agua segura se ve afectado, lo cual deteriora el estado de salud pública. Por todo lo anterior, el porcentaje de la población que reporta padecer algún problema de salud crónico no logra reducir y, por el contrario, aumenta al 39%%	Se espera que las olas de calor, inundaciones, derrumbes, sequias y, en general, el deterioro de los ecosistemas tenga un efecto negativo en la salud pública. Sumado a lo anterior, el posible deterioro de la economía va dificultar la correcta atención sanitaria. Por lo anterior, el porcentaje de la población que reporta padecer algún problema de salud crónico incrementa al 42%.

Variable prioritaria	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2033
Acceso a la calidad educativa	En el corto plazo, los cambios estado del ambiental no tienen efectos grandes sobre la calidad educativa. Los efectos de la disrupción se manifiestan en el mediano plazo. El número de instituciones educativas afectadas por emergencias en desastre llega al 8. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se mantiene en 11%.	La crisis climática afecta la calidad del aire, el acceso a agua potable, la producción de alimentos y una vivienda segura, lo que sólo aumenta el ausentismo, la deserción y amenazan el aprendizaje, además que impactan negativamente en el bienestar y la seguridad de los estudiantes. Con este contexto, los sistemas educativos deben adaptarse para proteger a los estudiantes de tales casos, especialmente a los más vulnerables. El número de instituciones educativas afectadas por emergencias en desastre llega al 10. Asimismo, El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se reduce al 10%.	Personal académico, estudiantes y familias se han lesionado o incluso fallecido como consecuencia de estos fenómenos naturales, lo que podría tener consecuencias devastadoras para la educación a largo plazo. El número de instituciones educativas afectadas por emergencias en desastre estaría en 18. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se reduce al 8%.
Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación	Mundialmente el desarrollo tecnológico apunta a satisfacer las necesidades relacionadas a una producción más sostenible y limpia. En el corto plazo, el desarrollo tecnológico en Apurímac no tiene grandes cambios. El porcentaje de ejecución presupuestal de las universidades nacional de Apurímac se incrementa al 90% y el porcentaje de docentes a tiempo completo por universidad al 58%.	En el contexto de crisis ambiental, la producción científica se enfoca en mitigar los efectos del cambio climático, tanto en la producción sostenible, como en los esfuerzos por remediar los ecosistemas dañados. El porcentaje de ejecución presupuestal de las universidades nacional de Apurímac se incrementa al 92% y el porcentaje de docentes a tiempo completo por universidad al 60%.	En el contexto de crisis ambiental, la producción científica se enfoca en mitigar los efectos del cambio climático, tanto en la producción sostenible, como en los esfuerzos por remediar los ecosistemas dañados. El porcentaje de ejecución presupuestal de las universidades nacional de Apurímac se incrementa al 95% y el porcentaje de docentes a tiempo completo por universidad al 65%.

Variable prioritaria	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2033
Gestión de residuos	En el corto plazo, los cambios de los ecosistemas no se hacen notorios, por lo que la gestión de los recursos naturales y de los residuos sólidos no varía en gran medida. Los efectos de la disrupción se manifiestan en el mediano plazo. El porcentaje de municipalidades que disponen el total o parte de los residuos sólidos recolectados en rellenos sanitarios se mantiene en 18%.	En el mediano plazo, la crisis ambiental dificulta fuertemente la gestión de estos recursos. Asimismo, se complica el correcto manejo de los residuos sólidos. Por la mayor preocupación, el Estado promueve las capacidades para el control ambiental. El porcentaje de municipalidades que disponen el total o parte de los residuos sólidos recolectados en rellenos sanitarios aumenta al 22%.	La crisis ambiental dificulta fuertemente la gestión de estos recursos. Asimismo, se hace sumamente complejo el correcto manejo de los residuos sólidos. Por la mayor preocupación, el Estado promueve las capacidades para el control ambiental. El porcentaje de municipalidades que disponen el total o parte de los residuos sólidos recolectados en rellenos sanitarios aumenta al 28%.
Calidad ambiental	En el corto plazo, los cambios estado del ambiental deterioran la calidad de los ecosistemas de forma marginal, pero continua. Los efectos de la disrupción se manifiestan con mayor fuerza en el mediano plazo. El porcentaje de ecosistemas que fueron remediados se mantiene en 24% y el número de municipalidades que implementan sus planes Educca se incrementa a 14	En un escenario de crisis ambiental, los ecosistemas pierden su capacidad de resiliencia y los servicios ecosistémicos que brindan se ven deteriorados tanto en calidad como en cantidad, pese a los esfuerzos del Estado. El porcentaje de ecosistemas que fueron remediados se reduce al 20% y el número de municipalidades que implementan sus planes Educca se incrementa a 16.	En un escenario de crisis ambiental, los ecosistemas pierden su capacidad de resiliencia y los servicios ecosistémicos que brindan se ven deteriorados tanto en calidad como en cantidad, pese a los esfuerzos del Estado. El porcentaje de ecosistemas que fueron remediados se reduce al 16% y el número de municipalidades que implementan sus planes Educca se incrementa a 20.
Acceso a la conectividad	En el corto plazo, los cambios estado del ambiental no tienen efectos grandes sobre la continuidad. Los efectos de la disrupción se manifiestan en el mediano plazo. El porcentaje de red vecinal pavimentada o afirmada se incrementa al 20%. El porcentaje de hogares con conexión a internet aumenta al 40%.	En un contexto de crisis ambiental, la conectividad entre las poblaciones aumenta desde el punto de vista virtual, sin embargo, los caminos y carreteras se ven afectadas por los continuos eventos climáticos extremos, en especial por los deslizamientos. El porcentaje de red vecinal pavimentada o afirmada se reduce al 16%. El porcentaje de hogares con conexión a internet aumenta al 45%.	En un contexto de crisis ambiental, la conectividad entre las poblaciones aumenta desde el punto de vista virtual, sin embargo, los caminos y carreteras se ven afectadas por los continuos eventos climáticos extremos, en especial por los deslizamientos. El porcentaje de red vecinal pavimentada o afirmada se reduce al 14%. El porcentaje de hogares con conexión a internet aumenta al 50%.

Variable prioritaria	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2033
Competitividad agropecuaria	En el corto plazo, los cambios en el estado del ambiente se reflejan en una disminución marginal pero constante de los servicios ecosistémicos, principalmente hídricos que los ecosistemas proveen. Sin embargo, los efectos de la disrupción se manifiestan con mayor fuerza en el mediano plazo. El valor bruto de la producción agropecuario sigue la tendencia y se sostiene alrededor de 535 millones de soles (en soles del 2007).	La crisis ambiental reduce la capacidad de los ecosistemas para generar bienes y servicios básicos y fundamentales para el correcto funcionamiento del sector agropecuario. El valor bruto de la producción agropecuario cae a 515 millones de soles (en soles del 2007).	La crisis ambiental reduce la capacidad de los ecosistemas para generar bienes y servicios básicos y fundamentales para el correcto funcionamiento del sector agropecuario. La situación del sector se vuelve crítica y la productividad se ve reducida fuertemente; los ingresos familiares se reducen y la pobreza en el territorio aumenta. El valor bruto de la producción agropecuario cae a 500 millones de soles (en soles del 2007)
Competitividad económica	En el corto plazo, los cambios en el estado del ambiente tienen efectos marginales sobre la variable. Los efectos de la disrupción se manifiestan en el mediano plazo. El sub empleo logra reducir al 68%.	Con la crisis ambiental, sectores como el minero se regulan con mayor intensidad, para así disminuir los daños ambientales que puedan generar, lo cual perjudica principalmente a los pequeños mineros informales. Asimismo, el deterioro ambiental reduce el atractivo turístico de la región. La competitividad de estos sectores se ve dañada. Los efectos negativos sobre el mercado laboral se reflejan en un incremento en el sub empleo hasta el 75%.	Con la crisis ambiental, sectores como el minero se regulan con mayor intensidad, para así disminuir los daños ambientales que puedan generar, lo cual perjudica principalmente a los pequeños mineros informales. Asimismo, el deterioro ambiental reduce el atractivo turístico de la región. La competitividad de estos sectores se ve dañada. Los efectos negativos sobre el mercado laboral se reflejan en un incremento en el sub empleo hasta el 85%.
Vulnerabilidad ante riesgos de desastres	En el corto plazo, los cambios en el estado del ambiente incrementan la vulnerabilidad de la población ante los riesgos de desastres, sin embargo, los efectos más grandes de la disrupción se manifiestan en el mediano plazo. El número de damnificados por cada incidencia se mantiene en 20.	Con los ecosistemas gravemente dañados la capacidad de estos de brindar soporte, control de sedimentos, protección ante precipitaciones extremas y demás factores de riesgo se reduce. Con ello, el número de damnificados por cada incidencia se incrementa a 35.	Con los ecosistemas gravemente dañados la capacidad de estos de brindar soporte, control de sedimentos, protección ante precipitaciones extremas y demás factores de riesgo se reduce. Con ello, el número de damnificados por cada incidencia se incrementa a 50.

Variable prioritaria	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2033
Fortaleza de la gobernanza.	En el corto plazo, los cambios en el estado del ambiente tienen efectos marginales sobre la variable. Los efectos de la disrupción se manifiestan en el mediano plazo. El porcentaje de la población de 18 a más años que desconfía de los partidos políticos se mantiene en 88%.	El deterioro ambiental y su efecto sobre la sociedad generan un descontento en la población, lo cual perjudica la concertación y diálogo entre las partes. La cantidad de conflictos entre diversos sectores aumentan y se agravan. El porcentaje de la población de 18 a más años que desconfía de los partidos políticos se incrementa al 90%.	El deterioro ambiental y su efecto sobre la sociedad generan un descontento en la población, lo cual perjudica la concertación y diálogo entre las partes. La cantidad de conflictos entre diversos sectores aumentan y se agravan. El porcentaje de la población de 18 a más años que desconfía de los partidos políticos se incrementa al 94%.

Habiendo analizado la situación de cada variable en el corto, mediano y largo plazo, a continuación, se presenta la narrativa de la situación para cada variable, a la par que se presentan medidas para mejorar la situación futura de la variable.

Cuadro 226: Narrativa del impacto del escenario " Fracaso global para enfrentar cambio climático".

Variable prioritaria	Escenario: Fracaso global para enfrentar cambio climático	Medidas
Calidad del servicio de agua.	Los ecosistemas generadores de los principales servicios ecosistémicos se encuentran tan gravemente dañados que la provisión de los servicios de agua potable y saneamiento se brindan de manera deficiente. La variabilidad del ciclo del agua aumenta debido al cambio climático, lo que provoca fenómenos meteorológicos extremos, reduce la capacidad de previsión de la disponibilidad de recursos hídricos, disminuye la calidad del agua y constituye una amenaza al desarrollo sostenible, la biodiversidad y el disfrute de los derechos humanos al agua potable y el saneamiento. Las empresas de saneamiento reciben cada vez menos agua de sus fuentes, con mayor turbiedad y contaminantes, con lo cual se hace más costoso el tratamiento. Como resultado de lo anterior, la población recibe menor cantidad de agua, con menor calidad y a un mayor precio.	- Adopción de medidas para el cuidado ambiental. - Generar incentivos y mecanismos para asegurar que los medios de producción sean sostenibles y amigables con el ambiente. - Utilización de recursos hídricos no convencionales, como aguas residuales tratadas y reguladas para el riego. - Fortalecer los sistemas de información, de modo que se pueda monitorear el avance en cuidado de los ecosistemas, provisión de servicios ecosistémicos y demás variables de estudio. - Asegurar la resiliencia de los ecosistemas y favorecer la adaptación al cambio climático, en especial en cabeceras de cuenca y zonas ribereñas.

Variable prioritaria	Escenario: Fracaso global para enfrentar cambio climático	Medidas
Accesibilidad de la población vulnerable	Por la crisis ambiental, los recursos de la población, en especial los de las familias que trabajan en el sector agropecuario, se ven reducidos, de modo que su bienestar disminuye en gran medida. La población que sufre de alguna discapacidad reduce sus posibilidades de desarrollarse adecuadamente debido a la caída en los ingresos. En línea con lo anterior, debido a la pérdida de recursos naturales y servicios ecosistémicos, el Estado recauda menos recursos para poder atender las necesidades de la población vulnerable. De forma paralela, la delincuencia aumenta, agravando más la situación. En suma, la situación de vulnerabilidad incrementa.	- Fortalecer los programas sociales y de atención de poblaciones vulnerables, mejorando su eficiencia., mejorando las capacidades de la población atendida. - Generar planes de contingencia para periodos de crisis financiera en los programas de atención de población vulnerable. - Fortalecer el uso eficiente de los recursos en el sistema de seguridad pública.
Prevalencia de la anemia infantil	Con los ecosistemas dañados, la calidad del agua reduce en gran medida, lo cual incrementa el número de casos de enfermedades diarreicas en los infantes. Asimismo, ambientes deteriorados y la presencia de eventos climáticos extremos dificulta la producción de alimentos, de modo que estos incrementan su precio, perjudicando el acceso a productos de calidad. Lo anterior deteriora la salud alimentaria de los menores, incrementando los casos de anemia y desnutrición crónica infantil, perjudicando el correcto desarrollo de los menores.	- Fortalecer el sistema sanitario, mejorando la tecnología usada en las plantas de tratamiento de agua potable y las plantas de tratamiento de aguas residuales. - Promover el cuidado de los ecosistemas generadores de los servicios ecosistémicos hídrico y la generación de infraestructura verde. - Tener planes de contingencia de modo que la población con problemas de anemia o desnutrición pueda tener claridad respecto al proceso a seguir durante el periodo de crisis. - Fortalecer capacidades de la población en temas de salud alimentaria. - Promover las atenciones y trámites virtuales. - Fortalecer las capacidades de los productores agropecuarios locales, promoviendo así la mejora en su productividad y disminución de su vulnerabilidad ante las condiciones climáticas (considerando que un porcentaje elevado de la población en situación de vulnerabilidad tiene por actividad económica principal la agricultura y/o ganadería).
Calidad de la salud.	La salud es y será afectada por los cambios de clima a través de impactos directos: olas de calor, sequías, tormentas fuertes y aumento del nivel del mar; e impactos indirectos: enfermedades de las vías respiratorias y las transmitidas por vectores, inseguridad alimentaria y del agua, desnutrición y desplazamientos forzados. Estos efectos se intensifican con el pasar del tiempo, puesto que las condiciones cada vez empeorarán.	- Fortalecer capacidades de la población para mejorar la resiliencia ante el cambio climático. - Generar un plan de contingencia para la crisis ambiental, contemplando recursos alimenticios, sanitarios y económicos, con énfasis en las familias más vulnerables. - Mejorar e incrementar la oferta de salud.

Variable prioritaria	Escenario: Fracaso global para enfrentar cambio climático	Medidas
Acceso a la calidad educativa	Muchas escuelas han sido destruidas o han tenido que cerrar en respuesta a incendios, calor extremo, inundaciones y otros desastres naturales que son cada vez más frecuentes. Además de destruir los caminos hacia las escuelas al tumbar puentes o carreteras y materiales de aprendizaje. Con ambientes deteriorados, el acceso a agua de calidad y a alimentos saludables se reduce o incrementa el precio, de modo que el desarrollo de los menores se perjudica. Esto repercute negativamente en el desarrollo cognitivo de los estudiantes. En paralelo, con el deterioro de los servicios ecosistémicos, el costo de vida se incrementa, lo cual impacta en la tasa de deserción, ya que los incentivos para empezar a trabajar, aumentan.	- Generar un plan de contingencia para la crisis ambiental, contemplando planes alimenticios y apoyo económico a familias de bajos recursos, de modo que la educación de los menores se vea afectada lo menos posible. - Promover planes educativos asincrónicos o autónomos, de modo que sirva de alternativa para los estudiantes, a la par que se facilita el acceso a las TIC y la capacitación sobre su uso. - Socializar los problemas que acarrea la deserción escolar.
Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación	En el contexto de crisis ambiental, la producción científica se enfoca en mitigar los efectos del cambio climático, tanto en la producción sostenible, como en los esfuerzos por remediar los ecosistemas dañados. En ese sentido, hay incentivos que logran incrementar la producción científica, para así tener mejores herramientas para la adaptación al cambio climático.	- Diseñar y promover líneas de investigación enfocadas en el cuidado ambiental, remediación de ecosistemas, producción sostenible e infraestructura verde (adaptado al contexto apurimeño). - Promover la conexión entre las fuentes de financiamiento, los investigadores y los tomadores de decisión. - Incentivar el uso de tecnologías, con énfasis en los estudiantes más jóvenes (propiciar el alfabetismo digital). - Promover la confianza en las nuevas tecnologías educativas. - Potenciar el equipamiento educativo (Tics). - Facilitar el acceso y financiamiento a las tecnologías fundamentales para propiciar la producción de conocimiento científico y la innovación.
Gestión de residuos	La crisis ambiental dificulta fuertemente la gestión de estos recursos. Asimismo, se hace sumamente complejo el correcto manejo de los residuos sólidos. Se reduce la capacidad de los ecosistemas para degradar los residuos, generando un ciclo perverso en el que los recursos naturales cada vez más se deterioran. En un contexto de cambio climático, el mal manejo de los residuos sólidos, multiplica y agudiza los focos de infección, trayendo como consecuencia el incremento de enfermedades, mosquitos, ratas, aumento del uso del agua, de insecticidas y venenos, así como incremento en el gasto dentro del hogar. Sin	- Potenciar las capacidades de los municipios en manejo ambiental. - Concientizar a la población sobre los beneficios de reutilizar los plásticos. - Favorecer la adquisición de tecnología necesaria para el reúso de los plásticos. - Promover la adquisición de tecnología para la correcta gestión de los residuos sólidos.

Variable prioritaria	Escenario: Fracaso global para enfrentar cambio climático	Medidas
	embargo, el Estado incentiva el mayor control e intenta implementar de mejor manera sus planes ambientales, por lo que la gestión ambiental es potenciada.	
Calidad ambiental	En un escenario de crisis ambiental, los ecosistemas pierden su capacidad de resiliencia y los servicios ecosistémicos que brindan se ven deteriorados tanto en calidad como en cantidad. El daño en biodiversidad resulta irreparable, los nevados terminan por descongelarse, hay mayor presencia de eventos climáticos extremos, desastres naturales y, en general, un deterioro en la calidad de los ecosistemas.	- Adopción de medidas para el cuidado ambiental. - Generar incentivos y mecanismos para asegurar que los medios de producción sean sostenibles y amigables con el ambiente. - Construir la zonificación ecológica y económica del territorio para así poder tener una producción más ordenada y sostenible. - Fortalecer los sistemas de información, de modo que se pueda monitorear el avance en cuidado de los ecosistemas, provisión de servicios ecosistémicos y demás variables de estudio. - Asegurar la resiliencia de los ecosistemas y favorecer la adaptación al cambio climático. - Favorecer la adquisición de tecnología que permita un mejor cuidado del ambiente.
Acceso a la conectividad	En un contexto de crisis ambiental, la vegetación no logra proteger el suelo de las lluvias, aumentando la escorrentía superficial, logrando que el caudal incremente en demasía, de modo que el número y gravedad de los deslizamientos aumenta. Asimismo, la cantidad de eventos climáticos extremos incrementa y con ello, nuevamente se incrementan los deslizamientos. Lo anterior se ve potenciado ya que los ecosistemas y, principalmente, los árboles, no logran dar soporte a las riberas o espacios cercanos a carreteras o ciudades. Lo anterior repercute en un daño a las carreteras, afectando la conectividad física de la población. Sin embargo, la conectividad entre las poblaciones aumenta desde el punto de vista virtual ya que la tecnología y los mecanismos de comunicación tienden a incrementar.	- Diseñar e implementar sistemas de cuidado y remediación de los ecosistemas que proveen soporte, en zonas de elevada precipitación, zonas ribereñas, entre otras. - Asegurar la infraestructura verde y gris en zonas claves o de alto riesgo. - Fortalecer los sistemas de atención de deslizamientos. - Asegurar la resiliencia de los ecosistemas y favorecer la adaptación al cambio climático. - Mejorar los caminos y las zonas vulnerables ante riesgos de deslizamiento. - Adopción de medidas para el cuidado ambiental. - Generar incentivos y mecanismos para asegurar que los medios de producción sean sostenibles y amigables con el ambiente. - Construir la zonificación ecológica y económica del territorio para así poder tener una producción más ordenada y sostenible.
Competitividad agropecuaria	La crisis ambiental reduce la capacidad de los ecosistemas para generar bienes y servicios básicos y fundamentales para el correcto funcionamiento del sector agropecuario. Por ejemplo, la cantidad de agua se reduce y empeora en calidad.	- Adopción de medidas para el cuidado ambiental. - Generar incentivos y mecanismos para asegurar que los medios de producción

Variable prioritaria	Escenario: Fracaso global para enfrentar cambio climático	Medidas
	Asimismo, la variabilidad en las precipitaciones incrementa la vulnerabilidad o el riesgo en la producción agrícola. En paralelo, los eventos climáticos extremos dañan las plantas. En suma, la situación del sector se vuelve crítica y la productividad se ve reducida fuertemente, lo cual desemboca en que os ingresos familiares se reducen, la pobreza en el territorio aumenta y los precios de los alimentos se elevan.	agropecuarios utilicen de forma óptima el agua, de modo que la demanda por agua por parte del sector sea menor. - Construir la zonificación ecológica y económica del territorio para así poder tener una producción más ordenada y sostenible. - Fortalecer los sistemas de información, de modo que se pueda monitorear el avance en cuidado de los ecosistemas, provisión de servicios ecosistémicos y demás variables de estudio. - Asegurar la resiliencia de los ecosistemas y favorecer la adaptación al cambio climático.
Competitividad económica	En un contexto de crisis ambiental, la regulación de los ecosistemas y de las actividades económicas que generen contaminación se incrementará, lo cual, en algunos casos incrementan los costos de producción. En particular, los trabajadores de la pequeña minería ven incrementados sus costos pues deben dejar sus prácticas contaminantes por otras más amigables con el medio ambiente. Por otra parte, el deterioro ambiental reduce el atractivo turístico. En general, y debido a la pérdida de los recursos naturales, la competitividad de los sectores se ve reducida.	- Promover una diversificación productiva, para así no depender exclusivamente de un producto bandera. - Incrementar la productividad, para que aún en periodos de crisis (precios bajos), sean capaces de seguir produciendo. - Incentivar el uso de tecnologías, con énfasis en los estudiantes más jóvenes (propiciar el alfabetismo digital). - Fortalecer capacidades de los productores medianos y pequeños en el uso de tecnologías productivas de bajo costo y amigables con el medio ambiente. - Proteger la belleza paisajística.
Vulnerabilidad ante riesgos de desastres	En un contexto de crisis ambiental, la vegetación no logra proteger el suelo de las lluvias, aumentando la escorrentía superficial, logrando que el caudal incremente en demasía, de modo que el número y gravedad de los deslizamientos aumenta. Asimismo, la cantidad de eventos climáticos extremos incrementa y con ello, nuevamente se incrementan los deslizamientos. Lo anterior se ve potenciado ya que los ecosistemas y, principalmente, los árboles, no logran dar soporte a las riberas o espacios cercanos a carreteras o ciudades. Lo anterior repercute en un daño a las carreteras, caminos, ciudades y, en general, incrementa la vulnerabilidad ante riesgos de desastres de la población.	- Promover planes de contingencia y sistemas de alerta temprana para mitigar la variabilidad climática frecuente y eventos climáticos extremos (revisión del seguro agrario catastrófico y subsidio agropecuario). - Fortalecer los sistemas de detección temprana. - Actualizar la ERFCC y medidas de adaptación y resiliencia, POT. - Diseñar e implementar sistemas de cuidado y remediación de los ecosistemas que proveen soporte, en zonas de elevada precipitación, zonas ribereñas y demás zonas claves. - Asegurar la infraestructura verde y gris en zonas claves o de alto riesgo. - Fortalecer los sistemas de atención de deslizamientos. - Asegurar la resiliencia de los ecosistemas y favorecer la adaptación al cambio climático.

Variable prioritaria	Escenario: Fracaso global para enfrentar cambio climático	Medidas
		- Mejorar los caminos y las zonas vulnerables ante riesgos de deslizamiento. - Adopción de medidas para el cuidado ambiental. - Generar incentivos y mecanismos para asegurar que los medios de producción sean sostenibles y amigables con el ambiente. - Construir la zonificación ecológica y económica del territorio para así poder tener una producción más ordenada y sostenible.
Fortaleza de la gobernanza.	El deterioro ambiental y su efecto sobre la sociedad generan un descontento en la población, lo cual perjudica la concertación y diálogo entre las partes. En particular, la cantidad de conflictos generados por el deterioro de los ecosistemas por las actividades económicas como la minería, generan tensiones entre las partes y complicando un entendimiento mutuo. La concertación en un escenario de crisis ambiental se ve sumamente perjudicada.	- Fortalecer la regulación de las actividades económicas, para así promover una producción amigable con el medio ambiente. - Promocionar las líneas de diálogo entre las instituciones y la población, dando énfasis a la conexión con las Organizaciones sociales de base y los niveles de gobierno - Fortalecer capacidades de los productores medianos y pequeños en el uso de tecnologías productivas de bajo costo y amigables con el medio ambiente.

Futuro deseado de las variables prioritarias

Esta sección describe como a través de la participación con los actores en el territorio la situación futura de cada variable se podría alcanzar, sin desconocer la influencia que tienen el pasado y el presente, y en base a proyecciones del comportamiento de cada variable. Además, se incluye la percepción de los actores estratégicos y los eventos imponderables. La determinación de la imagen deseada del territorio nos permitirá entender cuál es el comportamiento de las variables prioritarias en el futuro, y a partir de éstas cómo se estructura la imagen futura del territorio. A continuación, se determina la situación futura deseada que se busca lograr para cada variable prioritaria. El cuadro a continuación refleja tal situación al 2025, 2029 y 2033.

Cuadro 227: Descripción de la situación futura de las variables priorizadas

Variable prioritaria	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2033
Calidad del servicio de agua.	El porcentaje de hogares con nivel de cloro adecuado en agua aumenta al 8%. El porcentaje de hogares con acceso a agua vía red pública o pilón se mantiene en 95%. El porcentaje de población rural con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas aumenta al 50%.	El porcentaje de hogares con nivel de cloro adecuado en agua aumenta al 13%. El porcentaje de hogares con acceso a agua vía red pública o pilón se incrementa a 98%. El porcentaje de población rural con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas aumenta al 60%.	El porcentaje de hogares con nivel de cloro adecuado en agua aumenta al 22%. El porcentaje de hogares con acceso a agua vía red pública o pilón se mantiene en 98%. El porcentaje de población rural con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas aumenta al 70%.
Accesibilidad de la población vulnerable	La pobreza continua su tendencia y logra reducir hasta el 25%, mientras que la pobreza extrema también reduce al 5%. El porcentaje de I.E. de EBR con al menos un estudiante con necesidades educativas especiales que son atendidos por el servicio de apoyo (SAANEE) del nivel inicial aumenta al 20%. Incluso con el fomento de la confianza para que las personas violentadas denuncien a sus agresores, el número de denuncias por violencia sexual a mujeres menores de 18 años de edad (casos registrados) se redujo a 130. Asimismo, el porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad se redujo al 20%.	La pobreza continua su tendencia y logra reducir hasta el 22%, mientras que la pobreza extrema también reduce al 4%. El porcentaje de I.E. de EBR con al menos un estudiante con necesidades educativas especiales que son atendidos por el servicio de apoyo (SAANEE) del nivel inicial aumenta al 28%. Incluso con el fomento de la confianza para que las personas violentadas denuncien a sus agresores, el número de denuncias por violencia sexual a mujeres menores de 18 años de edad (casos registrados) se redujo a 120. Asimismo, el porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad se redujo al 18%.	La pobreza continua su tendencia y logra reducir hasta el 18%, mientras que la pobreza extrema también reduce al 2%. El porcentaje de I.E. de EBR con al menos un estudiante con necesidades educativas especiales que son atendidos por el servicio de apoyo (SAANEE) del nivel inicial aumenta al 40%. Incluso con el fomento de la confianza para que las personas violentadas denuncien a sus agresores, el número de denuncias por violencia sexual a mujeres menores de 18 años de edad (casos registrados) se redujo a 100. Asimismo, el porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad se redujo al 15%.
Prevalencia de la anemia infantil	La desnutrición crónica en menores de 5 años se mantiene en 17.5% y La anemia en menores de 6 a 35 meses está en 49% principalmente por efectos indirectos de la pandemia.	La desnutrición crónica en menores de 5 años disminuye a 12% y la anemia disminuye a 35% al reactivarse la economía y optimizar la atención integral.	La desnutrición crónica en menores de 5 años disminuye a menos del 10% y la anemia disminuye a menos del 20% por la estabilidad en la situación de las familias y se sostienen los sistemas de protección social y atención integral.
Calidad de la salud.	La cantidad de Años de Vida Sanos Perdidos disminuirá a 155 años por cada mil personas. El porcentaje de la población que reporta padecer algún	La cantidad de Años de Vida Sanos Perdidos disminuirá a 150 años por cada mil personas. El porcentaje de la población que reporta padecer algún	La cantidad de Años de Vida Sanos Perdidos disminuirá a 140 años por cada mil personas. El porcentaje de la población que reporta padecer algún

Variable prioritaria	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2033
	problema de salud crónico sigue su tendencia y reduce al 45%. Por otra parte, la atención Integral a la salud mental de la población vulnerable llega al 20% de afectados por efecto directo e indirecto de la pandemia. El 100% de la población vulnerable está vacunada contra la Covid-19.	problema de salud crónico sigue su tendencia y reduce al 40%. Por otra parte, la atención Integral a la salud mental de la población vulnerable llega al 40% de afectados por efecto directo e indirecto de la pandemia. El 100% de la población vulnerable está vacunada contra la Covid-19.	problema de salud crónico sigue su tendencia y reduce al 30%. Por otra parte, la atención Integral a la salud mental de la población vulnerable llega al 60% de afectados por efecto directo e indirecto de la pandemia. El 100% de la población vulnerable está vacunada contra la Covid-19.
Acceso a la calidad educativa	El porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora se mantiene en 40% y en matemática en 22%. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementa al 17%.	El porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora aumenta al 48% y en matemática al 30%. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementa al 25%.	El porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora aumenta al 55% y en matemática al 40%. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementa al 40%.
Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación	Mejora la calidad de los centros de investigación y desarrollo tecnológico, de modo que la producción científica incrementa en un 5% anual. El porcentaje de ejecución presupuestal de las universidades nacionales de Apurímac se incrementa al 92% y el porcentaje de docentes a tiempo completo por universidad al 58%.	Mejora la calidad de los centros de investigación y desarrollo tecnológico, de modo que la producción científica incrementa en un 7% anual. El porcentaje de ejecución presupuestal de las universidades nacionales de Apurímac se incrementa al 94% y el porcentaje de docentes a tiempo completo por universidad al 65%.	Mejora la calidad de los centros de investigación y desarrollo tecnológico, de modo que la producción científica incrementa en un 8% anual. El porcentaje de ejecución presupuestal de las universidades nacionales de Apurímac se incrementa al 95% y el porcentaje de docentes a tiempo completo por universidad al 70%.
Gestión de residuos	El 5% de los distritos implementan mecanismos de remediación de pasivos ambientales, incluidos los de origen minero. El porcentaje de municipalidades que disponen el total o parte de los residuos sólidos recolectados en rellenos sanitarios incrementa al 20%.	El 15% de los distritos implementan mecanismos de remediación de pasivos ambientales, incluidos los de origen minero. El porcentaje de municipalidades que disponen el total o parte de los residuos sólidos recolectados en rellenos sanitarios incrementa al 30%.	El 30% de los distritos implementan mecanismos de remediación de pasivos ambientales, incluidos los de origen minero. El porcentaje de municipalidades que disponen el total o parte de los residuos sólidos recolectados en rellenos sanitarios incrementa al 45%.
Calidad ambiental	Los servicios ecosistémicos se fortalecen y son más resilientes. El porcentaje de ecosistemas que fueron remediados se incrementa al 28% y el número de	Los servicios ecosistémicos se fortalecen y son más resilientes. El porcentaje de ecosistemas que fueron remediados se incrementa al 33% y el número de	Los servicios ecosistémicos se fortalecen y son más resilientes. El porcentaje de ecosistemas que fueron remediados se incrementa al 40% y el número de

Variable prioritaria	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2033
	municipalidades que implementan sus planes Educca se incrementa a 10. Los 149 pasivos ambientales mineros se redujeron en al menos el 15% mediante programas de remediación.	municipalidades que implementan sus planes Educca se incrementa a 12. Los 149 pasivos ambientales mineros se redujeron en al menos el 30% mediante programas de remediación	municipalidades que implementan sus planes Educca se incrementa a 18. Los 149 pasivos ambientales mineros se redujeron en al menos el 40% mediante programas de remediación
Acceso a la conectividad	La red vial local que llegó a ser pavimentada en el departamento llegó al 35%. De otro lado, los centros poblados con al menos un operador telefónico llegaron a .30%. Incrementando de esta manera los canales comerciales, la integración hacia el resto del país y el mundo, así como contribuyendo a la innovación tecnológica nacional. Se ejecutó el 10% del presupuesto destinado para la construcción de las vías férreas.	La red vial local que llegó a ser pavimentada en el departamento llegó al 50%. De otro lado, los centros poblados con al menos un operador telefónico llegaron a 50%. Incrementando de esta manera los canales comerciales, la integración hacia el resto del país y el mundo, así como contribuyendo a la innovación tecnológica nacional. Se ejecutó el 30% del presupuesto destinado para la construcción de las vías férreas.	La red vial local que llegó a ser pavimentada en el departamento llegó al 50%. De otro lado, los centros poblados con al menos un operador telefónico llegaron a 50%. Incrementando de esta manera los canales comerciales, la integración hacia el resto del país y el mundo, así como contribuyendo a la innovación tecnológica nacional. Se completó el 100% de las vías férreas planificadas construir.
Competitividad agropecuaria	El porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado llega al 40%. El porcentaje de productores agropecuarios organizados y gestionado empresarialmente a través de sus organizaciones incrementó al 55%. El valor bruto de la producción agropecuario sigue la tendencia y logra aumentar alrededor de 530 millones de soles (en soles del 2007).	El porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado llega al 50%. El porcentaje de productores agropecuarios organizados y gestionado empresarialmente a través de sus organizaciones incrementó al 65%. El valor bruto de la producción agropecuario sigue la tendencia y logra aumentar alrededor de 545 millones de soles (en soles del 2007).	El porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado llega al 60%. El porcentaje de productores agropecuarios organizados y gestionado empresarialmente a través de sus organizaciones incrementó al 80%. El valor bruto de la producción agropecuario sigue la tendencia y logra aumentar alrededor de 560 millones de soles (en soles del 2007).
Competitividad económica	El porcentaje de municipalidades que informaron la existencia de contaminación ambiental por relaves mineros se reduce al 15%. El Valor Agregado Bruto de Extracción de Petróleo, Gas, Minerales y servicios conexos a precios constantes de 2007, se incrementó hasta los 5 mil	El porcentaje de municipalidades que informaron la existencia de contaminación ambiental por relaves mineros se reduce al 13%. El Valor Agregado Bruto de Extracción de Petróleo, Gas, Minerales y servicios conexos a precios constantes de 2007, se incrementó hasta los 5 mil	El porcentaje de municipalidades que informaron la existencia de contaminación ambiental por relaves mineros se reduce al 10%. El Valor Agregado Bruto de Extracción de Petróleo, Gas, Minerales y servicios conexos a precios constantes de 2007, se incrementó hasta los 5 mil

Variable prioritaria	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2033
	millones de soles, siendo este un pilar sumamente fuerte para el desarrollo de la región. El número total de créditos directos de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa se incrementa a 550 anualmente. La tasa de sub empleo se reduce al 60%. El porcentaje de la población ocupada por empleo informal se reduce al 80%. El porcentaje de mujeres sin ingresos propios se reduce al 28%. La cantidad de arribos de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje se incrementa a 35 mil.	millones de soles, siendo este un pilar sumamente fuerte para el desarrollo de la región. El número total de créditos directos de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa se incrementa a 600 anualmente. La tasa de sub empleo se reduce al 55%. El porcentaje de la población ocupada por empleo informal se reduce al 73%. El porcentaje de mujeres sin ingresos propios se reduce al 25%. La cantidad de arribos de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje se incrementa a 38 mil.	millones de soles, siendo este un pilar sumamente fuerte para el desarrollo de la región. El número total de créditos directos de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa se incrementa a 650 anualmente. La tasa de sub empleo se reduce al 50%. El porcentaje de la población ocupada por empleo informal se reduce al 65%. El porcentaje de mujeres sin ingresos propios se reduce al 20%. La cantidad de arribos de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje se incrementa a 45 mil.
Vulnerabilidad ante riesgos de desastres	El 30% de la población organizada y capacitada para responder a los riesgos de desastres. El número de damnificados por cada incidencia llega a 45.	El 50% de la población organizada y capacitada para responder a los riesgos de desastres. El número de damnificados por cada incidencia reduce a 40.	El 70% de la población organizada y capacitada para responder a los riesgos de desastres. El número de damnificados por cada incidencia reduce a 35.
Fortaleza de la gobernanza.	El porcentaje de la población de 18 años a más que considera que la democracia funciona bien se incrementa al 50%. El porcentaje de la población de 18 a más años que desconfían de los partidos políticos logra reducir al 75%. El porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena se incrementa al 22%. Se ha priorizado el saneamiento de los linderos comunales y de los límites político administrativos en todo el departamento, por lo que el 30% de los límites se encuentran saneados. El porcentaje de municipalidades que cuentan con Plan Estratégico Institucional se incrementa al 40%.	El porcentaje de la población de 18 años a más que considera que la democracia funciona bien se incrementa al 58%. El porcentaje de la población de 18 a más años que desconfían de los partidos políticos logra reducir al 70%. El porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena se incrementa al 30%. Se ha priorizado el saneamiento de los linderos comunales y de los límites político administrativos en todo el departamento, por lo que el 60% de los límites se encuentran saneados. El porcentaje de municipalidades que cuentan con Plan Estratégico Institucional se incrementa al 52%.	El porcentaje de la población de 18 años a más que considera que la democracia funciona bien se incrementa al 65%. El porcentaje de la población de 18 a más años que desconfían de los partidos políticos logra reducir al 60%. El porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena se incrementa al 45%. Se ha priorizado el saneamiento de los linderos comunales y de los límites político administrativos en todo el departamento, por lo que el 100% de los límites se encuentran saneados. El porcentaje de municipalidades que cuentan con Plan Estratégico Institucional se incrementa al 70%.

Variable prioritaria	Situación al 2025	Situación al 2029	Situación al 2033
	Se cuenta con 7 espacios de concertación y trabajo multi actor y multi nivel con alcance departamental.	Se cuenta con 7 espacios de concertación y trabajo multi actor y multi nivel con alcance departamental.	Se cuenta con 7 espacios de concertación y trabajo multi actor y multi nivel con alcance departamental.

Selección de acciones por variable prioritaria

En esta sección se presentan los medios más afectivos para lograr el futuro deseado para cada variable prioritaria, tomando en consideración las tendencias, riesgos, oportunidades y escenarios anteriormente desarrollados.

Cuadro 228: Situación futura y acciones

Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación al 2025	Acciones al 2029	Situación al 2029	Acciones al 2033	Situación al 2033
Calidad del servicio de agua.	- Promover el mantenimiento y acceso a agua potable, especialmente en el ámbito rural. . - Implementar mejoras al tratamiento del agua para consumo humano. - Incentivar y sensibilizar a la población sobre la importancia del cuidado de los ecosistemas y sobre los beneficios que estos proveen.	El porcentaje de hogares con nivel de cloro adecuado en agua aumenta al 8%. El porcentaje de hogares con acceso a agua vía red pública o pilón se mantiene en 95%. El porcentaje de población rural con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas aumenta al 50%.	- Continuar con el mantenimiento y acceso a agua de calidad. - Impulsar el desarrollo de una gestión del agua adecuada con infraestructura adecuada para cada uno de los reservorios de agua protegidos frente a desastres y con prevención frente a la futura escasez del recurso. - Implementar un sistema de monitoreo de los ecosistemas y en particular sobre los recursos hídricos, de modo que se tenga información actualizada y de calidad que permita evaluar la evolución a	El porcentaje de hogares con nivel de cloro adecuado en agua aumenta al 13%. El porcentaje de hogares con acceso a agua vía red pública o pilón se incrementa a 98%. El porcentaje de población rural con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas aumenta al 60%.	- Continuar con el mantenimiento y acceso a agua de calidad. - Generar conciencia en el manejo de cuencas para cosecha de agua que incluye forestación y construcción de reservorios y vasos de agua. - Asegurar la resiliencia de los ecosistemas productores de los bienes y servicios hídricos y favorecer la adaptación al cambio climático.	El porcentaje de hogares con nivel de cloro adecuado en agua aumenta al 22%. El porcentaje de hogares con acceso a agua vía red pública o pilón se mantiene en 98%. El porcentaje de población rural con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas aumenta al 70%.

Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación al 2025	Acciones al 2029	Situación al 2029	Acciones al 2033	Situación al 2033
			detalle de los componentes ambientales.			
Accesibilidad de la población vulnerable	- Incentivar programas de fortalecimiento de la salud mental en las poblaciones vulnerables. - Diseñar programas de atención remota para atender las necesidades de la población vulnerable.	La pobreza continua su tendencia y logra reducir hasta el 25%, mientras que la pobreza extrema también reduce al 5%. El porcentaje de I.E. de EBR con al menos un estudiante con necesidades educativas especiales que son atendidos por el servicio de apoyo (SAANEE) del nivel inicial aumenta al 20%. Incluso con el fomento de la confianza para que las personas violentadas denuncien a sus agresores, el número de denuncias por violencia sexual a mujeres menores de 18 años de edad (casos registrados) se redujo a 130. Asimismo, el porcentaje de la población de 15 y más años de edad,	- Incentivar programas de formación técnica para las poblaciones vulnerables. - Promover la producción y productividad de los sectores económicos que contengan mayoritariamente a la población en situación de pobreza.	La pobreza continua su tendencia y logra reducir hasta el 22%, mientras que la pobreza extrema también reduce al 4%. El porcentaje de I.E. de EBR con al menos un estudiante con necesidades educativas especiales que son atendidos por el servicio de apoyo (SAANEE) del nivel inicial aumenta al 28%. Incluso con el fomento de la confianza para que las personas violentadas denuncien a sus agresores, el número de denuncias por violencia sexual a mujeres menores de 18 años de edad (casos registrados) se redujo a 120. Asimismo, el porcentaje de la población de 15 y más años de edad,	- Incentivar programas de formación técnica para las poblaciones vulnerables. - Potenciar los servicios de seguridad ciudadana, principalmente la eficiencia de la Policía Nacional del Perú. - Mejorar los servicios de atención especializada para la prevención, sanción y erradicación de la violencia contra las mujeres y los integrantes del grupo familiar y servicios de atención especializada frente a la situación de riesgo o desprotección familiar.	La pobreza continua su tendencia y logra reducir hasta el 18%, mientras que la pobreza extrema también reduce al 2%. El porcentaje de I.E. de EBR con al menos un estudiante con necesidades educativas especiales que son atendidos por el servicio de apoyo (SAANEE) del nivel inicial aumenta al 40%. Incluso con el fomento de la confianza para que las personas violentadas denuncien a sus agresores, el número de denuncias por violencia sexual a mujeres menores de 18 años de edad (casos registrados) se redujo a 100. Asimismo, el porcentaje de la población de 15 y más años de edad,

Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación al 2025	Acciones al 2029	Situación al 2029	Acciones al 2033	Situación al 2033
		víctima de algún evento que atentó contra su seguridad se redujo al 20%		víctima de algún evento que atentó contra su seguridad se redujo al 18%		víctima de algún evento que atentó contra su seguridad se redujo al 15%
Prevalencia de la anemia infantil	- Fortalecer los mecanismos de asistencia alimentaria: redistribución de productos de programas a familias vulnerables. - Apoyo directo con bonos familiares a familias vulnerables con menores de 5 años. - Ampliar y reforzar las intervenciones de programas sociales existentes: Cuna Más, Kali Warma y otros, orientando a mejora de la práctica de la alimentación complementaria y del preescolar, lactancia materna, uso del suplemento. - Fortalecer las capacidades de padres madres y cuidadores en el cuidado integral y	La desnutrición crónica en menores de 5 años se mantiene en 17.5% y La anemia en menores de 6 a 35 meses está en 49% principalmente por efectos indirectos de la pandemia.	-Mejorar las capacidades de padres madres y cuidadores para prevenir situaciones de riesgo nutricional y de enfermedades prevalentes. -Fortalecer los programas preventivos: inmunizaciones CRED y enfermedades prevalentes (automatizar e integrar) - Optimizar la brecha de acceso a agua segura y saneamiento básico. - Asegurar mecanismos de estabilización de la seguridad alimentaria en zonas rurales y urbanas. - Optimizar el seguimiento domiciliario y la vigilancia comunitaria. - Promover un sistema de protección social que permita mejorar	La desnutrición crónica en menores de 5 años disminuye a 12% y la anemia disminuye a 35% al reactivarse la economía y optimizar la atención integral.	-Optimizar el monitoreo comunitario de la salud y nutrición del menor de 5 años. - Facilitar el acceso de tecnología en el monitoreo del estado de salud y nutrición de niños y niñas. -Cerrar la brecha de agua segura y saneamiento básico. -Continuar el uso regular y provechoso de suplementos.	La desnutrición crónica en menores de 5 años disminuye a menos del 10% y la anemia disminuye a menos del 20% por la estabilidad en la situación de las familias y se sostienen los sistemas de protección social y atención integral.

Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación al 2025	Acciones al 2029	Situación al 2029	Acciones al 2033	Situación al 2033
	responsivo del desarrollo infantil y la detección y monitoreo del estado nutricional de sus niños y niñas. - Fortalecer los programas de atención en el proceso de reactivación, en particular inmunizaciones, CRED y atención a enfermedades prevalentes. - Reducir la brecha de acceso a agua segura y saneamiento básico. - Reiniciar y optimizar el seguimiento domiciliario por operadores de salud y agentes comunitarios.		coberturas de atención a población vulnerable y esté preparado para una crisis, ej. Pandemia con los programas sociales (Juntos, Kali Warma, Cuna más). - Fortalecer operadores de salud, nutrición, educación y programas en el desarrollo infantil temprano. - Procesos comunicacionales extensos e intensos para prevenir.			
Calidad de la salud.	- Apoyo a la población vulnerable con alimentos y bonos. Mejorar la base de información para focalizar la ayuda hacia quien más la necesite. - Robustecer un sistema de protección social con capacidad de atender de manera pertinente a todas las etapas del ciclo de	La cantidad de Años de Vida Sanos Perdidos disminuirá a 155 años por cada mil personas. El porcentaje de la población que reporta padecer algún problema de salud crónico sigue su tendencia y reduce al 45%. Por otra parte, la atención Integral a la salud mental	- Robustecer un sistema de protección social (comando regional permanente) - evaluación y reajuste. -Pautas de autocuidado establecido en formación inicial y continua de operadores de salud y educación y en IIEE de todo nivel.	La cantidad de Años de Vida Sanos Perdidos disminuirá a 150 años por cada mil personas. El porcentaje de la población que reporta padecer algún problema de salud crónico sigue su tendencia y reduce al 40%. Por otra parte, la atención Integral a la salud mental	-Eliminar la brecha de infraestructura sanitaria y equipamiento. Se busca tener tres hospitales de nivel 3.1: Abancay (HGDV), Abancay (EsSalud) y Andahuaylas (MINSA); otros de nivel 2.2: Tambobamba, Chincheros y Andahuaylas (EsSalud); y	La cantidad de Años de Vida Sanos Perdidos disminuirá a 140 años por cada mil personas. El porcentaje de la población que reporta padecer algún problema de salud crónico sigue su tendencia y reduce al 30%. Por otra parte, la atención Integral a la salud mental

Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación al 2025	Acciones al 2029	Situación al 2029	Acciones al 2033	Situación al 2033
	vida en una pandemia o desastre desde la preparación hasta la respuesta. (comando regional permanente) Marcos normativos e implementación. -Priorizar el primer nivel de atención en recursos y organización para la respuesta. - Completar el proceso de vacunación a jóvenes y adultos y niños y adolescentes de 12 a 17 años. - Identificación activa y tratamiento de problemas de salud mental en las personas que enfermaron con COVID-19, deudos, familiares y población. - Mantener operativo la capacidad de respuesta instalada (hospitales, camas, UCI, oxigeno) - Retorno a clases escolares en contexto de seguridad (vacunas y medidas de protección).	de la población vulnerable llega al 20% de afectados por efecto directo e indirecto de la pandemia. El 100% de la población vulnerable está vacunada contra la Covid-19.	-Fortalecer una instancia de interacción que haga frente a eventos críticos, con enfoque colaborativo. -Integrarse a la red de laboratorios de biología molecular con equipamiento y personal entrenado. - Fortalecer las capacidades de los científicos con programas de formación y entrenamiento, también en las herramientas digitales. -Fortalecer las instituciones para mejorar procesos de adquisiciones de insumos y equipos	de la población vulnerable llega al 40% de afectados por efecto directo e indirecto de la pandemia. El 100% de la población vulnerable está vacunada contra la Covid-19.	otros de nivel 2.1: Grau, Antabamba y Aymaraes. -Fortalecer la productividad de las familias. -Promover con el estado un sistema de aseguramiento global contra eventos adversos -Equipos de científicos con proyectos de investigación sanitaria en marcha.	de la población vulnerable llega al 60% de afectados por efecto directo e indirecto de la pandemia. El 100% de la población vulnerable está vacunada contra la Covid-19.

Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación al 2025	Acciones al 2029	Situación al 2029	Acciones al 2033	Situación al 2033
	-Pautas de autocuidado a través de procesos comunicacionales eficaces.					
Acceso a la calidad educativa	-Impulsar adecuados programas de educación intercultural bilingüe, en los tres niveles, con la implementación de modelos educativos a través de corredores que respondan al desarrollo territorial. - Generar un plan de contingencia para la crisis ambiental, contemplando planes alimenticios y apoyo económico a familias de bajos recursos.	El porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora se mantiene en 40% y en matemática en 22%. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementa al 17%.	Atención a los estudiantes que salieron del sistema escolar a consecuencia de la pandemia. - Fortalecer el sistema de educación remota y Tics, promoviendo la adquisición de dispositivos móviles que faciliten el acceso a la educación virtual y potencien capacidades digitales.	El porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora aumenta al 48% y en matemática al 30%. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementa al 25%.	- Orientar la oferta académica a favorecer el desarrollo económico territorial. - Desarrollo de capacidades familiares para apoyar en proceso de aprendizaje.	El porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora aumenta al 55% y en matemática al 40%. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementa al 40%.
Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación	- Implementar la Agenda Regional de Investigación. - Facilitar el acceso a las herramientas científicas, propiciando las medidas de bioseguridad, aun en periodos de crisis. - Diseñar y promover líneas de investigación	Mejora la calidad de los centros de investigación y desarrollo tecnológico, de modo que la producción científica incrementa en un 5% anual. El porcentaje de ejecución presupuestal de las universidades nacionales de Apurímac se	- Fortalecimiento de las instituciones de educación superior buscando la mejora de la calidad de oferta, con énfasis en la investigación, innovación y mejora constante. - Diseñar y promover líneas de investigación	Mejora la calidad de los centros de investigación y desarrollo tecnológico, de modo que la producción científica incrementa en un 7% anual. El porcentaje de ejecución presupuestal de las universidades nacionales de Apurímac se	- Promover la formación de profesionales con alta capacitación y desarrollar una política de atracción y retención de talentos. - Promover la conexión entre las fuentes de financiamiento, los investigadores y los tomadores de decisión.	Mejora la calidad de los centros de investigación y desarrollo tecnológico, de modo que la producción científica incrementa en un 8% anual. El porcentaje de ejecución presupuestal de las universidades nacionales de Apurímac se

Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación al 2025	Acciones al 2029	Situación al 2029	Acciones al 2033	Situación al 2033
	enfocadas en el cuidado ambiental, remediación de ecosistemas, producción sostenible e infraestructura verde (adaptado al contexto apurimeño).	incrementa al 92% y el porcentaje de docentes a tiempo completo por universidad al 58%.	enfocadas en el cuidado ambiental, remediación de ecosistemas, producción sostenible e infraestructura verde (adaptado al contexto apurimeño).	incrementa al 94% y el porcentaje de docentes a tiempo completo por universidad al 65%.		incrementa al 95% y el porcentaje de docentes a tiempo completo por universidad al 70%.
Gestión de residuos	- Elaborar el programa de gestión local de residuos sólidos municipales y disposición de aguas residuales. - Potenciar los sistemas de gestión y vigilancia ambiental, propiciando el uso de herramientas remotas, para así estar mejor preparados ante posibles rebrotes de la Covid-19.	El 5% de los distritos implementan mecanismos de remediación de pasivos ambientales, incluidos los de origen minero. El porcentaje de municipalidades que disponen el total o parte de los residuos sólidos recolectados en rellenos sanitarios incrementa al 20%.	- Construir la zonificación ecológica y económica del territorio para así poder tener una producción más ordenada y sostenible.	El 15% de los distritos implementan mecanismos de remediación de pasivos ambientales, incluidos los de origen minero. El porcentaje de municipalidades que disponen el total o parte de los residuos sólidos recolectados en rellenos sanitarios incrementa al 30%.	- Encaminar procesos de tratamiento adecuado y remediación de pasivos ambientales. - Implementar Plantas de Tratamiento de Aguas Residuales (PTAR) en Abancay, Andahuaylas y Cotabambas. - Implementar Rellenos sanitarios para residuos sólidos para todas las capitales de provincia.	El 30% de los distritos implementan mecanismos de remediación de pasivos ambientales, incluidos los de origen minero. El porcentaje de municipalidades que disponen el total o parte de los residuos sólidos recolectados en rellenos sanitarios incrementa al 45%.
Calidad ambiental	- Implementar programas de identificación de zonas degradas y perdida de la biodiversidad biológica. - Implementar la Zonificación Ecológica Económica disponible en la página web y de acceso universal.	Los servicios ecosistémicos se fortalecen y son más resilientes. El porcentaje de ecosistemas que fueron remediados se incrementa al 28% y el número de municipalidades que implementan sus planes	- Brindar oportunidades de capacitación para fortalecer las capacidades de recuperación y conservación de diversidad biológica para mejorar los servicios ecosistémicos. - Implementar la Zonificación Ecológica	Los servicios ecosistémicos se fortalecen y son más resilientes. El porcentaje de ecosistemas que fueron remediados se incrementa al 33% y el número de municipalidades que implementan sus planes	- En el departamento se desarrollan proyectos de gestión adecuada de la biodiversidad y recuperación de servicios ecosistémicos mediante la recuperación de áreas degradas además de programas de educación ambiental en todos los	Los servicios ecosistémicos se fortalecen y son más resilientes. El porcentaje de ecosistemas que fueron remediados se incrementa al 40% y el número de municipalidades que implementan sus planes

Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación al 2025	Acciones al 2029	Situación al 2029	Acciones al 2033	Situación al 2033
	- Generar incentivos y mecanismos para asegurar que los medios de producción sean sostenibles y amigables con el ambiente.	Educca se incrementa a 10. Los 149 pasivos ambientales mineros se redujeron en al menos el 15% mediante programas de remediación.	Económica disponible en la página web y de acceso universal. - Fortalecer los sistemas de información, de modo que se pueda monitorear el avance en cuidado de los ecosistemas, provisión de servicios ecosistémicos y demás variables de estudio.	Educca se incrementa a 12. Los 149 pasivos ambientales mineros se redujeron en al menos el 30% mediante programas de remediación	niveles. - Asegurar la resiliencia de los ecosistemas y favorecer la adaptación al cambio climático. - Fortalecer la conciencia de la población para ser responsable de sus actos frente al ambiente	Educca se incrementa a 18. Los 149 pasivos ambientales mineros se redujeron en al menos el 40% mediante programas de remediación
Acceso a la conectividad	- Implementar el plan de mejoramiento de carreteras que conectan al departamento hacia adentro. - Asegurar la infraestructura verde y gris en zonas claves o de alto riesgo. - Continuar y repotenciar el impulso que debido a la pandemia de la COVID-19 se dio a la virtualidad y conectividad con énfasis en centros educativos y comercios. - Masificar el Internet en todo el departamento	La red vial local que llegó a ser pavimentada en el departamento llegó al 35%. De otro lado, los centros poblados con al menos un operador telefónico llegaron a .30%. Incrementando de esta manera los canales comerciales, la integración hacia el resto del país y el mundo, así como contribuyendo a la innovación tecnológica nacional. Se ejecutó el 10% del presupuesto destinado para la construcción de las vías férreas.	- Mejorar carreteras y promover la prevención frente a desastres que afecten las carreteras y antenas de comunicación. - Diseñar e implementar sistemas de cuidado y remediación de los ecosistemas que proveen soporte, en zonas de elevada precipitación, zonas ribereñas, entre otras. - Impulsar el acceso a telefonía móvil e internet en la población, así como la infraestructura básica para la expansión del servicio.	La red vial local que llegó a ser pavimentada en el departamento llegó al 50%. De otro lado, los centros poblados con al menos un operador telefónico llegaron a 50%. Incrementando de esta manera los canales comerciales, la integración hacia el resto del país y el mundo, así como contribuyendo a la innovación tecnológica nacional. Se ejecutó el 30% del presupuesto destinado para la construcción de las vías férreas.	- Mejorar carreteras y promover la prevención junto con un impulso a los corredores logísticos con infraestructura complementaria. - Impulsar la conexión por vía aérea y férrea en zonas con suficiente demanda y con fines de prevención para situaciones de emergencia. - Impulsar el acceso a internet de alta velocidad en las zonas urbanas y el acceso a internet satelital en las zonas de más difícil acceso.	La red vial local que llegó a ser pavimentada en el departamento llegó al 50%. De otro lado, los centros poblados con al menos un operador telefónico llegaron a 50%. Incrementando de esta manera los canales comerciales, la integración hacia el resto del país y el mundo, así como contribuyendo a la innovación tecnológica nacional. Se completó el 100% de las vías férreas planificadas construir.

Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación al 2025	Acciones al 2029	Situación al 2029	Acciones al 2033	Situación al 2033
			- Iniciar proyectos para contar con vías férreas que aceleren el transporte de personas y productos del departamento hacia el mercado nacional e internacional		- Implementar vías férreas que aceleren exponencialmente el transporte de personas y productos del departamento hacia el mercado nacional e internacional	
Competitividad agropecuaria	- Implementar un programa de capacitación integral en riego tecnificado en el sistema de producción agrícola y pecuaria (en base a las experiencias desarrolladas en otros lugares del sur andino), en el uso de insumos de alto rendimiento, mecanización agrícola, genética, infraestructura productiva de post cosecha, fortalecimiento de las cadenas productivas y en crianza tecnificada de alpacas, ganado lechero, ovinos y porcino. - Instalar pasturas mejoradas para potenciar	El porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado llega al 40%. El porcentaje de productores agropecuarios organizados y gestionado empresarialmente a través de sus organizaciones incrementó al 55%. El valor bruto de la producción agropecuario sigue la tendencia y logra aumentar alrededor de 530 millones de soles (en soles del 2007).	- Implementar el programa integral de riego, que incorpora el manejo tecnificado en los cultivos y pasturas. - Generar conciencia en el manejo de cuencas para cosecha de agua que incluye forestación y construcción de reservorios. - Implementar un programa de cierre de brechas en el uso de insumos como la semilla y plantones certificados, en cada provincia implementar laboratorios para el análisis de suelos y fertilización dirigido a incrementar la producción y los rendimientos,	El porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado llega al 50%. El porcentaje de productores agropecuarios organizados y gestionado empresarialmente a través de sus organizaciones incrementó al 65%. El valor bruto de la producción agropecuario sigue la tendencia y logra aumentar alrededor de 545 millones de soles (en soles del 2007).	- Implementar el manejo integral del recurso hídrico con un sistema de riego tecnificado y cosecha de agua mediante la forestación en las cabeceras de cuenca, construcción de reservorios y canales de conducción de agua. - Implementar centros de investigación e innovación agrícola en las provincias de mayor potencial agrícola, para brindar capacitación y asistencia técnica en toda la cadena productiva, se promueve y se fortalece las organizaciones de productores agrícolas. - Implementar el manejo	El porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado llega al 60%. El porcentaje de productores agropecuarios organizados y gestionado empresarialmente a través de sus organizaciones incrementó al 80%. El valor bruto de la producción agropecuario sigue la tendencia y logra aumentar alrededor de 560 millones de soles (en soles del 2007).

Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación al 2025	Acciones al 2029	Situación al 2029	Acciones al 2033	Situación al 2033
	la alimentación del ganado. - Generar incentivos y mecanismos para asegurar que los medios de producción agropecuarios utilicen de forma óptima el agua, de modo que la demanda por agua por parte del sector sea menor. - Fortalecer la marca apurimeña, desde una estrategia donde se resaltó la importancia del consumo de la producción orgánica		asegurar el uso de insumos orgánicos. - Continuar con la ejecución de un programa de capacitación y asistencia técnica para la crianza tecnificada de los animales. - Implementación de un programa de pasturas permanentes y transitorias para romper el ciclo del hambre de los animales que pierden peso en épocas secas y de clima adverso.		integral y tecnificado de la actividad pecuaria sea de alpacas, ovinos, porcinos y vacunos: se implementa el mejoramiento genético y la instalación de pasturas, cobertizos, bañaderos, silos para almacenar forraje para tiempos adversos, sanidad animal, y capacitación a los ganaderos en el manejo tecnificado de los animales y en procesamiento. - Fortalecer las instituciones a cargo de brindar asistencia técnica a los productores, mejorando la capacidad resolutiva de las agencias y oficinas agrarias, así como su articulación con las otras instituciones, como las cooperativas	
Competitividad económica	- Implementar un programa de manejo ambiental de las	El porcentaje de municipalidades que informaron la existencia	- Implementar el programa integral de manejo ambiental responsable en	El porcentaje de municipalidades que informaron la existencia	- Asegurar el manejo ambiental de estricto cumplimiento con	El porcentaje de municipalidades que informaron la existencia

Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación al 2025	Acciones al 2029	Situación al 2029	Acciones al 2033	Situación al 2033
	actividades mineras, fortaleciendo la gestión con personal especializado y medios adecuados de trabajo, para así reducir la contaminación ambiental e iniciar la formalización. - Implementar programas de apoyo a las industrias de procesamiento con el propósito de generar la reactivación tanto en las zonas rurales como urbanas, generando empleo e ingresos para activar el mercado. - Implementar programas de reactivación tanto en las zonas rurales como urbanas. - Fortalecer capacidades de la productores medianos y pequeños en el uso de tecnologías productivas de bajo costo	de contaminación ambiental por relaves mineros se reduce al 15%. El Valor Agregado Bruto de Extracción de Petróleo, Gas, Minerales y servicios conexos a precios constantes de 2007, se incrementó hasta los 5 mil millones de soles, siendo este un pilar sumamente fuerte para el desarrollo de la región. El número total de créditos directos de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa se incrementa a 550 anualmente. La tasa de sub empleo se reduce al 60%. El porcentaje de la población ocupada por empleo informal se reduce al 80%. El porcentaje de mujeres sin ingresos propios se reduce al 28%. La cantidad de arribos de visitantes nacionales y	todas las actividades mineras con estricta observancia de respeto de las cabeceras de cuenca donde se genera el agua. - Promover la formalización de la actividad minera artesanal. - Implementar programas para reactivar la economía mediante la promoción de actividades de procesamiento de la actividad primaria. - Se implementa las compras por parte del Estado a los productores y MYPES para los programas de apoyo social. - Promover las inversiones de infraestructura económica y productiva para la generación de empleo en el campo y las ciudades que incluye la promoción de ferias para beneficiar a los productores y	de contaminación ambiental por relaves mineros se reduce al 13%. El Valor Agregado Bruto de Extracción de Petróleo, Gas, Minerales y servicios conexos a precios constantes de 2007, se incrementó hasta los 5 mil millones de soles, siendo este un pilar sumamente fuerte para el desarrollo de la región. El número total de créditos directos de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa se incrementa a 600 anualmente. La tasa de sub empleo se reduce al 55%. El porcentaje de la población ocupada por empleo informal se reduce al 73%. El porcentaje de mujeres sin ingresos propios se reduce al 25%. La cantidad de arribos de visitantes nacionales y	personal especializado y medios adecuados de trabajo para preservar y mantener los cuerpos de agua, el suelo y el aire sin contaminación - Implementa medidas de reactivación y apoyo a las MYPES para generar empleo en toda la región. - Desarrollar un programa de generación de empleo mediante la promoción de las pequeñas empresas de transformación con apoyo a las compras para los programas sociales y capacitación técnica y gestión empresarial. - Promoción del turismo para generar empleo en toda la región, mediante capacitación a las comunidades receptoras de turismo vivencial y comunitario, a la par que se promueven inversiones en conectividad, agua segura, energía, saneamiento, internet,	de contaminación ambiental por relaves mineros se reduce al 10%. El Valor Agregado Bruto de Extracción de Petróleo, Gas, Minerales y servicios conexos a precios constantes de 2007, se incrementó hasta los 5 mil millones de soles, siendo este un pilar sumamente fuerte para el desarrollo de la región. El número total de créditos directos de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa se incrementa a 650 anualmente. La tasa de sub empleo se reduce al 50%. El porcentaje de la población ocupada por empleo informal se reduce al 65%. El porcentaje de mujeres sin ingresos propios se reduce al 20%.

Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación al 2025	Acciones al 2029	Situación al 2029	Acciones al 2033	Situación al 2033
		extranjeros a establecimientos de hospedaje se incrementa a 35 mil.	consumidores. - Fomentar el turismo vivencial y comunitario para la generación de empleo en el campo y los pueblos que incluye la capacitación en la prestación de servicios de calidad a los turistas.	extranjeros a establecimientos de hospedaje se incrementa a 38 mil.	manejo adecuado de los ecosistemas y tratamiento de los residuos sólidos y líquidos.	La cantidad de arribos de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje se incrementa a 45 mil.
Vulnerabilidad ante riesgos de desastres	- Promover estudios y proyectos de los procesos prospectivos y correctivos de la GRD. - Promover capacidades organizativas de la población ante los riesgos de desastres naturales. - Impulsar planes de contingencia.	El 30% de la población organizada y capacitada para responder a los riesgos de desastres. El número de damnificados por cada incidencia llega a 45.	- Garantizar la capacidad preventiva en la población, para reducir los niveles de riesgos ante las heladas y sequias (plan de GRD y alerta temprana). - Revaloración de saberes locales y ancestrales.	El 50% de la población organizada y capacitada para responder a los riesgos de desastres. El número de damnificados por cada incidencia reduce a 40.	- Garantizar la capacidad organizativa y preventiva en la población, para reducir los niveles de riesgos ante las heladas y sequias (plan de GRD y alerta temprana). - Revaloración de saberes locales y ancestrales.	El 70% de la población organizada y capacitada para responder a los riesgos de desastres. El número de damnificados por cada incidencia reduce a 35.
Fortaleza de la gobernanza.	- Promover el fortalecimiento organizacional y desarrollo institucionalización de las organizaciones sociales de base. - Promover e institucionalizar espacios y mecanismos de concertación y trabajo	El porcentaje de la población de 18 años a más que considera que la democracia funciona bien se incrementa al 50%. El porcentaje de la población de 18 a más años que desconfían de los partidos políticos logra reducir al 75%. El porcentaje de la población adulta que	- Promover el fortalecimiento organizacional y desarrollo institucionalización de las organizaciones sociales de base. - Promover e institucionalizar espacios y mecanismos de concertación y trabajo	El porcentaje de la población de 18 años a más que considera que la democracia funciona bien se incrementa al 58%. El porcentaje de la población de 18 a más años que desconfían de los partidos políticos logra reducir al 70%. El porcentaje de la población adulta que	- Promover el fortalecimiento organizacional y desarrollo institucionalización de las organizaciones sociales de base. - Promover e institucionalizar espacios y mecanismos de concertación y trabajo	El porcentaje de la población de 18 años a más que considera que la democracia funciona bien se incrementa al 65%. El porcentaje de la población de 18 a más años que desconfían de los partidos políticos logra reducir al 60%. El porcentaje de la población adulta que

Variable prioritaria	Acciones al 2025	Situación al 2025	Acciones al 2029	Situación al 2029	Acciones al 2033	Situación al 2033
	conjunto multi actor y multi nivel departamental. - Priorizado el saneamiento de los linderos comunales y de los límites políticos administrativos en todo el departamento.	considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena se incrementa al 22%. Se ha priorizado el saneamiento de los linderos comunales y de los límites político administrativos en todo el departamento, por lo que el 30% de los límites se encuentran saneados. El porcentaje de municipalidades que cuentan con Plan Estratégico Institucional se incrementa al 40%. Se cuenta con 7 espacios de concertación y trabajo multi actor y multi nivel con alcance departamental.	conjunto multi actor y multi nivel regional. - Propiciar el uso de mecanismos tecnológicos que permitan la comunicación y diálogo entre la sociedad civil, los espacios de concertación y gobernantes.	considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena se incrementa al 30%. Se ha priorizado el saneamiento de los linderos comunales y de los límites político administrativos en todo el departamento, por lo que el 60% de los límites se encuentran saneados. El porcentaje de municipalidades que cuentan con Plan Estratégico Institucional se incrementa al 52%. Se cuenta con 7 espacios de concertación y trabajo multi actor y multi nivel con alcance departamental.	conjunto multi actor y multi nivel regional. - Proveer de espacios electrónicos que utilicen los datos cibernéticos para poder conocer la voluntad de la población.	considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena se incrementa al 45%. Se ha priorizado el saneamiento de los linderos comunales y de los límites político administrativos en todo el departamento, por lo que el 100% de los límites se encuentran saneados. El porcentaje de municipalidades que cuentan con Plan Estratégico Institucional se incrementa al 70%. Se cuenta con 7 espacios de concertación y trabajo multi actor y multi nivel con alcance departamental.

Matriz de articulación del PDRC y PEDN (Formato B-2)

Objetivo Nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON y OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
ON 1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	OE 1.2	Reducir los niveles de mortalidad y morbilidad garantizando el acceso universal a la salud de la población, con énfasis en los grupos más vulnerables y que las personas adopten hábitos y estilos de vida saludables, impulsando la salud digital.	- 'Tasa de años de vida saludables perdidos por mil habitantes (Tasa de AVISA por mil habitantes) - Índice de Desarrollo Humano (IDH)	OER.01	Mejorar las condiciones de salud	- Porcentaje de personas que padece algún problema de salud crónico - Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica	Para alcanzar el pleno desarrollo de las personas sin dejar a nadie atrás es fundamental que la población mejore sus condiciones de salud, tanto en incrementando y mejorando la oferta de servicios sanitarios, como promoviendo una vida más saludable y reduciendo los riesgos.
ON 1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	OE 1.1	Garantizar la formación educativa de calidad e inclusiva de las personas a partir de las competencias necesarias que le permitan realizar su proyecto de vida para su pleno desarrollo individual,	- Índice de Desarrollo Humano (IDH) - Índice de Movilidad Social	OER.02	Mejorar la calidad educativa	Porcentaje de niñas y niños de segundo grado de primaria de IIEE, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora. - Porcentaje de niñas y niños de segundo	Para alcanzar el pleno desarrollo de las personas sin dejar a nadie atrás es fundamental que el acceso real al sistema educativo se incremente y mejore en términos de calidad, para así promover que la población logre desarrollar sus capacidades.

Objetivo Nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON y OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
			social, cultural y productivo, que contribuya con el bienestar, competitividad y sostenibilidad del país con énfasis en el uso de las tecnologías educativas y digitales.				grado de primaria de IIEE, que se encuentran en el nivel satisfactorio en razonamiento o matemática.	
ON 1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	OE 1.5	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas: especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables; así como el respeto y valoración a su diversidad cultural, étnica y de género.	- Incidencia de la pobreza monetaria total (Porcentaje de la población en situación de pobreza monetaria) - Índice de Desarrollo Humano (IDH) - Índice de Movilidad Social	OER.03	Promover la competitividad económica	- Índice de competitividad regional - Porcentaje de la PEA ocupada adecuadamente empleada	Para alcanzar el pleno desarrollo de las personas sin dejar a nadie atrás es necesario que la población sea productiva y autosostenible en el largo plazo, para lo cual se requiere que la economía mejore su productividad en los diversos sectores.
ON 3	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al	OE 3.2	Incrementar los niveles de empleo decente, productivo y formal en el país, en base a la garantía	- PBI per cápita paridad de poder adquisitivo (US$ a precios internacionales constantes 2010)				Asimismo, tomando en cuenta que el factor primordial para promover la competitividad es el desarrollo de la ciencia y

Objetivo Nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON y OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
	aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país		de los derechos laborales de las y los trabajadores, y con énfasis en grupos en condición de vulnerabilidad y de especial protección. Y su adecuación a las tecnologías emergentes.	- Índice de Desarrollo Sostenible - Índice de competitividad Global - Índice de Complejidad Económica - Productividad total de factores (Año base 2017=1) - PBI real (a millones de soles del 2007)				tecnología, es necesario promover y adoptar un uso intensivo de esta.
		OE 3.3	Elevar los niveles de competitividad y productividad de los sectores económicos, en base a la diversificación productiva, generación de valor agregado y la innovación tecnológica dentro de todos los sectores productivos, en el marco de una economía verde y baja					

Objetivo Nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON y OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
			en carbono y con el aprovechamiento de las tecnologías emergentes.					
		OE 3.4	Elevar los niveles de desarrollo productivo y sostenible de las micro, pequeñas y medianas empresas, en base al fomento del emprendimiento, la creatividad y la innovación, el acceso a servicios financieros y a entornos digitales habilitantes.					
		OE 3.7	Garantizar un mercado competitivo en el país, en base a una regulación ágil, eficiente y eficaz, con énfasis en la protección de los derechos de las y los					

Objetivo Nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON y OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
			consumidores, incluyendo el entorno digital y el ingreso libre de nuevos competidores.					
ON 1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	OE 1.3	Asegurar una vivienda digna y accesible con servicios básicos adecuados, resilientes, seguros, asequibles, con conectividad y económicamente sostenibles, para todas las personas, especialmente las más vulnerables.	- Índice de Desarrollo Humano (IDH) - Índice de progreso social (IPS)	OER.04	Mejorar el acceso a los servicios	- Porcentaje de viviendas con acceso al paquete integrado de servicios.	Para alcanzar el pleno desarrollo de las personas sin dejar a nadie atrás es necesario que la población tenga acceso real a los servicios básicos y complementarios, de modo que el desarrollo de la población sea lo más integral posible.
		OE 1.5	Garantizar la igualdad de oportunidades y la inclusión social de todas las personas: especialmente de las mujeres y los grupos vulnerables; así como el respeto y					

Objetivo Nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON y OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
			valoración a su diversidad cultural, étnica y de género.					
ON 2	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.	OE 2.5	Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico.	- Número de hectáreas de bosques perdidas (Pérdida de la superficie de bosques (ha))				
ON 2	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y	OE 2.1	Gestionar el territorio nacional con visión estratégica e integral en todos los niveles, de tal manera que propicie el uso	- Índice de Riesgo Climático Global - Número de hectáreas de bosques perdidas (Pérdida de la superficie de bosques (ha))	OER.05	Mejorar la calidad ambiental	- Número de hectáreas reforestadas	En el contexto del cambio climático, promover la mejora de la calidad ambiental funciona como el objetivo sobre el cual se planea

Objetivo Nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON y OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
	sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.		y la ocupación del territorio, y el manejo de los recursos naturales de manera adecuada y sostenible para el desarrollo humano.					gestionar los territorios de forma sostenible.
		OE 2.4	Asegurar la sostenibilidad de los servicios ecosistémicos, mediante la gestión integrada de los recursos naturales y de los ecosistemas.					
		OE 2.5	Garantizar la disponibilidad, calidad y sostenibilidad de los recursos hídricos en el país, mediante una gestión sostenible y eficiente, en un contexto de estrés hídrico.					

Objetivo Nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON y OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
		OE 2.6	Asegurar elevados niveles de calidad ambiental en el país, mediante una gestión adecuada de residuos sólidos, suelo, aire y aguas residuales, así como un estricto control y gobernanza ambiental					
		OE 2.7	Aumentar la resiliencia y adaptación de la población y sus medios de vida ante el cambio climático con énfasis en el tránsito hacia una economía baja en carbono y el monitoreo inteligente de fenómenos geológicos, hidro climáticos y glaciológicos y la planificación.					

Objetivo Nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON y OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
ON 1	Alcanzar el pleno desarrollo de las capacidades de las personas, sin dejar a nadie atrás.	OE 1.4	Reducir el tiempo, costo e inseguridad en el raslado de las personas en los entornos urbanos y rurales, mediante sistemas de transportes seguros, accesibles, conectados, de calidad y con sostenibilidad ambiental y social	- Índice de Desarrollo Humano (IDH) - Índice de progreso social (IPS)	OER.06	Mejorar las condiciones de conectividad	- Promedio de tiempo que utiliza la población de hogares rurales para trasladarse en transporte motorizado desde su vivienda hacia la municipalidad distrital (minutos)	Para alcanzar el pleno desarrollo de las personas sin dejar a nadie atrás es necesario que la población tenga acceso real a una conectividad tanto física como por medio de las telecomunicaciones, más considerando que vivimos en un mundo globalizado y el desarrollo de las sociedades depende de este factor.
ON 3	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformació	OE 3.6	Elevar la conectividad del país en todos los ámbitos económicos y sociales, a través de una infraestructura moderna, sostenible	- Productividad total de factores (Año base 2017=1)				

Objetivo Nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON y OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
	n digital del país							
ON 3	Elevar los niveles de competitividad y productividad con empleo decente y en base al aprovechamiento sostenible de los recursos, el capital humano, el uso intensivo de la ciencia y tecnología, y la transformación digital del país	OE 3.5	Elevar la capacidad científica y de innovación tecnológica del país, en base a la investigación, creación, adaptación y transferencia tecnológica y científica, y el impulso al proceso nacional de transformación digital; favoreciendo la articulación entre la academia, el Estado, los sectores productivos y la Sociedad Civil.	- Índice Global de Innovación (IGI)	OER.07	Promover el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación	- Promedio de ubicación de las universidades apurimeñas según producción científica en el país (SCOPUS)	Para elevar los niveles de competitividad y productividad se requiere promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación, ya que es esta la que determina el crecimiento global de una economía en el largo plazo.
ON 2	Gestionar el territorio de manera sostenible a fin de prevenir y reducir los riesgos y amenazas que afectan a las personas y	OE 2.2	Reducir la vulnerabilidad ante el riesgo de desastres, con énfasis en poblaciones vulnerables, en base a la comprensión del riesgo, la	- Índice de Riesgo INFORM	OER.08	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	Tasa de viviendas destruidas por cada 10 emergencias ocurridas	Para gestionar sosteniblemente el territorio reduciendo los riesgos y amenazas se requiere una adecuada gestión de los riesgos de

Objetivo Nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON y OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
	sus medios de vida, con el uso intensivo del conocimiento y las comunicaciones, reconociendo la diversidad geográfica y cultural, en un contexto de cambio climático.		mejora del uso y ocupación del territorio y la atención y recuperación ante emergencias y desastres, en beneficio de la población y sus medios de vida.					desastres, teniendo como objetivo el reducir la vulnerabilidad de la población ante los desastres que puedan suceder. Lo anterior con especial énfasis ya que nos encontramos en un contexto de cambio climático mundial.
ON 4	Garantizar una sociedad justa, democrática, pacífica y un Estado efectivo al servicio de las personas, en base al diálogo, la concertación nacional y el fortalecimiento de las instituciones.	OE 4.1	Mejorar la institucionalidad democrática en la sociedad, mediante el fortalecimiento de la gobernabilidad y la participación política; asegurando la legitimidad y la consolidación de los partidos políticos y una cultura de diálogo y concertación, con el	- Índice de Democracia - WGI: Voz y rendición de cuentas - WGI: Estabilidad política y ausencia de violencia/terrorismo - WGI: Efectividad gubernamental - WGI: Calidad regulatoria - WGI: Imperio de la ley - WGI: Control de corrupción - WGI: Control de corrupción	OER.09	Fortalecer la gobernanza territorial	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena	Para garantizar una sociedad justa y democrática se requiere que el departamento cuente con una gobernanza territorial fortalecida, capaz de manejar los conflictos sociales y concertar los intereses de los diversos agentes de la sociedad civil.

Objetivo Nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON y OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
			aprovechamiento de la tecnología digital.					
		OE 4.2	Garantizar el ejercicio de los derechos culturales de la población, mediante la libre elección y la expresión de la identidad cultural; el acceso, participación y contribución a la vida cultural de la Nación.					
		OE 4.3	Garantizar el acceso a la justicia para todas las personas, mediante un Sistema de Justicia eficaz, confiable, moderno, interoperable, predecible y transparente, que asegure sus derechos haciendo uso de las tecnologías digitales.					

Objetivo Nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON y OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
		OE 4.4	Garantizar un adecuado funcionamiento de la institucionalidad política-jurídicasocial en el país, mediante el uso intensivo de las tecnologías digitales y datos					
		OE 4.5	Garantizar intervenciones públicas de calidad que respondan de manera oportuna a las necesidades y expectativas de las personas, tomando en cuenta la heterogeneidad territorial, social, económica, cultural e intergeneracional del país, con énfasis en el fortalecimiento de la cultura de integridad					

Objetivo Nacional		Objetivo específico o acciones estratégicas			Objetivo estratégico regional			Explicación de relación causal con ON y OE
Código	Enunciado	Código	Enunciado	Nombre del indicador	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
			y de lucha contra la corrupción, y la transformación digital.					
		OE 4.6	Consolidar el proceso de descentralización del país y ordenamiento territorial					

Diseño del futuro deseado

Análisis de tendencias

"Una tendencia es un fenómeno que muestra un comportamiento determinado, el cual se puede asumir que continuará en el futuro. Es decir, una tendencia se define como el posible comportamiento a futuro de una variable asumiendo la continuidad de su patrón" (CEPLAN, 2021, p. 54).

A continuación, se presentan las tendencias que se consideran con mayor impacto para el departamento de Apurímac.

Cuadro 229: Tendencias identificadas

N°	Tendencias
	Tendencias sociales
1	Incremento progresivo del acceso al agua potable.
2	Incremento de la violencia e inseguridad ciudadana
3	Incremento de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes
4	Persistencia de enfermedades prevalentes y parasitosis.
5	Incremento en la capacidad de vacunación
6	Desaceleración del crecimiento de los logros de aprendizaje
7	Disminución de la pobreza e incremento de la capacidad adquisitiva familiar
8	Persistencia de los conflictos sociales, políticos y ambientales
9	Descenso de la fecundidad
10	Cambios en la estructura etaria de la población
11	Menor dependencia demográfica
12	Mayor concentración de la población en centros urbanos
13	Transformación de las creencias religiosas
14	Transformación de las estructuras familiares
15	Desaceleración del acceso a la educación inicial
16	Incremento de la cobertura de electrificación
17	Incremento en la conciencia por consumo de alimentos saludables
	Tendencias económicas
18	Incremento de la demanda y precio por cultivos nativos
19	Incremento de la demanda y precio de productos pecuarios
20	Mayor producción minera como porcentaje del VAB departamental
21	Incremento de la demanda por turismo vivencial y comunitario

N°	Tendencias
22	Incremento de los flujos de capitales de largo plazo externos
23	Decrecimiento de la demanda y precio por la fibra de alpaca
24	Incremento del emprendedurismo
25	Incremento de la cobertura de los sistemas previsionales contributivos
26	Prevalencia de la globalización
	Tendencias ambientales
27	Aumento de la variabilidad de las precipitaciones y temperatura
28	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos
29	Mayor degradación de los ecosistemas
30	Aumento de la contaminación
	Tendencias tecnológicas
31	Incremento del acceso a la tecnología
32	Acelerada innovación y desarrollo tecnológico
	Tendencias políticas
33	Menor institucionalidad
34	Mayor desconfianza en los poderes del estado
35	Disminución de las organizaciones políticas
	Tendencias actitudinales, de valores y éticas
36	Incremento de la posverdad
37	Incremento del consumismo
38	Menor conciencia ambiental de la ciudadanía
39	Incremento en la solidaridad entre las personas

Tras listar las tendencias identificadas para Apurímac, se procede a evaluarlas en términos de pertinencia y evidencia, para posteriormente seleccionar aquellas que tuvieron el puntaje más elevado. El cuadro siguiente muestra los criterios propuestos por el Ceplan para la mencionada priorización.

Cuadro 230: Escala para valorar la pertinencia y evidencia de cada tendencia

Calificación	Pertinencia	Evidencia
5	La tendencia tiene muy alta pertinencia	Existe evidencia contundente que demuestra la existencia de la tendencia
4	La tendencia tiene alta pertinencia	Existe evidencia que demuestra la existencia de la tendencia
3	La tendencia tiene mediana pertinencia	Existe cierta evidencia que demuestra la existencia de la tendencia
2	La tendencia tiene baja pertinencia	Existe poca evidencia que demuestra la existencia de la tendencia
1	La tendencia tiene muy baja pertinencia	No existe evidencia que demuestre la existencia de la tendencia

Fuente: Centro Nacional de Planeamiento Estratégico – CEPLAN (2021). Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado.

El siguiente cuadro presenta la evaluación de cada tendencia. Cabe precisar que se eligieron aquellas que tuvieran un puntaje promedio mayor a 4.

Cuadro 231: Priorización de tendencias

N°	Tendencias	Pertinencia	Evidencia	Promedio de calificaciones	Priorizado
1	Incremento progresivo del acceso al agua potable.	3.9	4.1	4	No
2	**Incremento de la violencia e inseguridad ciudadana**	**4.7**	**3.7**	**4.2**	**Si**
3	Incremento de la violencia física y sexual en niños, niñas y adolescentes	3.8	4.2	4	No
4	Persistencia de enfermedades prevalentes y parasitosis.	3.8	3.6	3.7	No
5	**Incremento en la capacidad de vacunación**	**4.2**	**4.2**	**4.2**	**Si**
6	**Desaceleración del crecimiento de los logros de aprendizaje**	**4.9**	**3.9**	**4.4**	**Si**
7	**Disminución de la pobreza e incremento de la capacidad adquisitiva familiar**	**4.8**	**4.8**	**4.8**	**Si**
8	**Persistencia de los conflictos sociales, políticos y ambientales**	**4.8**	**3.8**	**4.3**	**Si**
9	Descenso de la fecundidad	2	3.8	2.9	No
10	Cambios en la estructura etaria de la población	2	3.8	2.9	No
11	Menor dependencia demográfica	2.7	2.5	2.6	No
12	Mayor concentración de la población en centros urbanos	3.1	3.9	3.5	No
13	Transformación de las creencias religiosas	1.9	3.7	2.8	No
14	Transformación de las estructuras familiares	1.9	2.7	2.3	No
15	Desaceleración del acceso a la educación inicial	3.1	3.9	3.5	No
16	Incremento de la cobertura de electrificación	2.5	3.3	2.9	No
17	Incremento en la conciencia por consumo de alimentos saludables	4.1	3.9	4	No
18	Incremento de la demanda y precio por cultivos nativos	4	3.8	3.9	No
19	Incremento de la demanda y precio de productos pecuarios	3.8	3.6	3.7	No
20	**Mayor producción minera como porcentaje del VAB departamental**	**4.8**	**3.8**	**4.3**	**Si**
21	Incremento de la demanda por turismo vivencial y comunitario	3.1	4.9	4	No
22	Incremento de los flujos de capitales de largo plazo externos	2.8	3.6	3.2	No
23	Decrecimiento de la demanda y precio por la fibra de alpaca	2.8	3.6	3.2	No
24	Incremento del emprendedurismo	3	2.8	2.9	No
25	Incremento de la cobertura de los sistemas previsionales contributivos	2.2	2	2.1	No
26	Prevalencia de la globalización	3.9	3.7	3.8	No

N°	Tendencias	Pertinencia	Evidencia	Promedio de calificaciones	Priorizado
27	Aumento de la variabilidad de las precipitaciones y temperatura	4	3.8	3.9	No
28	**Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos**	**4.9**	**3.9**	**4.4**	**Si**
29	**Mayor degradación de los ecosistemas**	**4.8**	**3.8**	**4.3**	**Si**
30	Aumento de la contaminación	3.2	4.8	4	No
31	**Incremento del acceso a la tecnología**	**4.7**	**4.7**	**4.7**	**Si**
32	Acelerada innovación y desarrollo tecnológico	4	3.8	3.9	No
33	Menor institucionalidad	3.9	3.7	3.8	No
34	Mayor desconfianza en los poderes del estado	4.1	3.9	4	No
35	Disminución de las organizaciones políticas	2.7	3.5	3.1	No
36	Incremento de la posverdad	1.7	2.5	2.1	No
37	Incremento del consumismo	2.5	3.3	2.9	No
38	Menor conciencia ambiental de la ciudadanía	3.8	4.2	4	No
39	Incremento en la solidaridad entre las personas	4.1	3.9	4	No

De acuerdo al resultado de la priorización se obtuvieron 9 tendencias para el departamento de Apurímac, las cuales se describirán a continuación, para posteriormente evaluar el impacto que tengan estas sobre las variables priorizadas.

Cuadro 232: Tendencias priorizadas

N°	Tendencia priorizada	N°	Tendencia priorizada
1	Incremento de la violencia e inseguridad ciudadana	6	Mayor producción minera como porcentaje del VAB departamental
2	Incremento en la capacidad de vacunación	7	Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos
3	Desaceleración del crecimiento de los logros de aprendizaje	8	Mayor degradación de los ecosistemas
4	Disminución de la pobreza e incremento de la capacidad adquisitiva familiar	9	Incremento del acceso a la tecnología
5	Persistencia de los conflictos sociales, políticos y ambientales		

Descripción de las principales tendencias[67]

Incremento de la violencia e inseguridad ciudadana

La inseguridad ciudadana es un fenómeno social complejo, multidimensional y multicausal que se manifiesta en las distintas formas de delincuencia que enfrenta la ciudad generando ansiedad en las personas y afectando su productividad[68]. Según cifras del INEI (2021), a nivel nacional durante el periodo 2011-2020, el porcentaje de

[67]La sección está sustentada sobre la información proporcionada por el Observatorio Nacional de Prospectiva del CEPLAN. Disponible en: https://observatorio.ceplan.gob.pe/inicio

[68] INEI, «Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011-2019,» INEI, Lima, 2020.

población de quince a más años de edad del ámbito urbano que percibió inseguridad en los últimos doce meses ha venido fluctuando desde el 2011 al 2016, aunque presenta una tendencia a la baja en los últimos cuatro años, como se muestra en el Gráfico 216.

Gráfico 216: Perú: porcentaje de la población urbana de 15 y más años de edad con percepción de inseguridad en los próximos 12 meses, a nivel nacional y por región natural, 2011-2020.

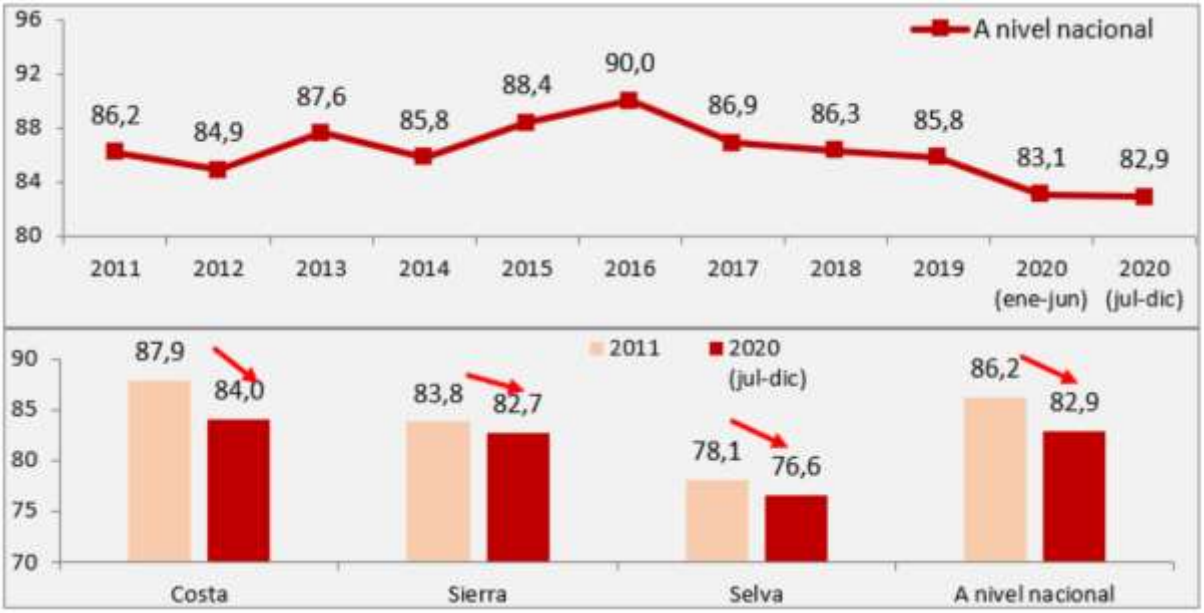

Fuente: Ceplan a partir de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011-2019 y SIRTOD del INEI

En la misma línea, la cifra de personas de 15 y más años de edad del área urbana víctima de algún hecho delictivo también se redujo, como se aprecia en el Gráfico 217.

Gráfico 217: Perú: población de 15 y más años de edad del área urbana víctima de algún hecho delictivo, según región natural, en el año 2011 y 2020.

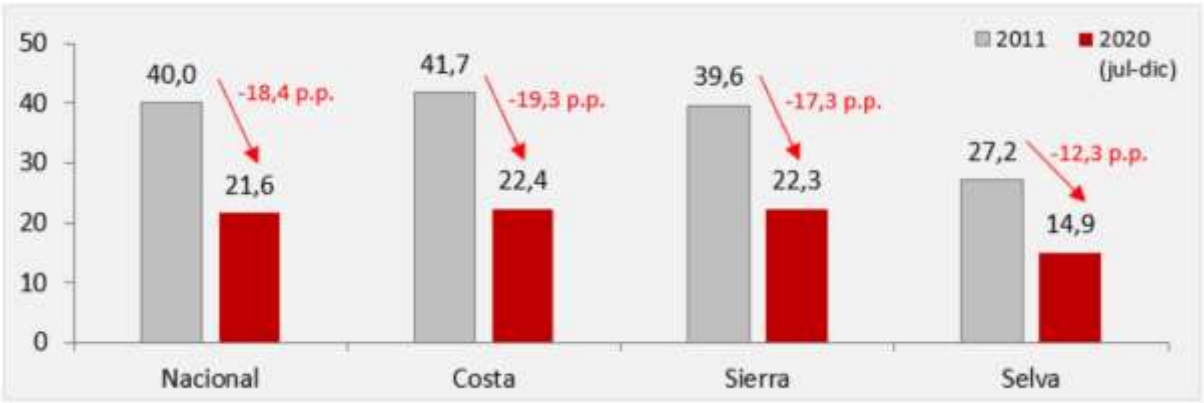

Fuente: Ceplan a partir de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011-2019 del INEI.

Sin embargo, la tendencia observada para Apurímac no es tan alentadora, pues, si bien es cierto que entre el año 2014 y el 2019, el porcentaje de la población de quince a más años de edad con percepción de inseguridad se

redujo en 7.9 puntos porcentuales, entre el año 2018 y 2019 se vio un fuerte incremento de 10 puntos porcentuales (Gráfico 218), el cual sería esperado que continúe creciendo al considerar los efectos de la pandemia.

Gráfico 218: Porcentaje de la población urbana de quince y más años de edad con percepción de inseguridad en Apurímac, 2014-2019.

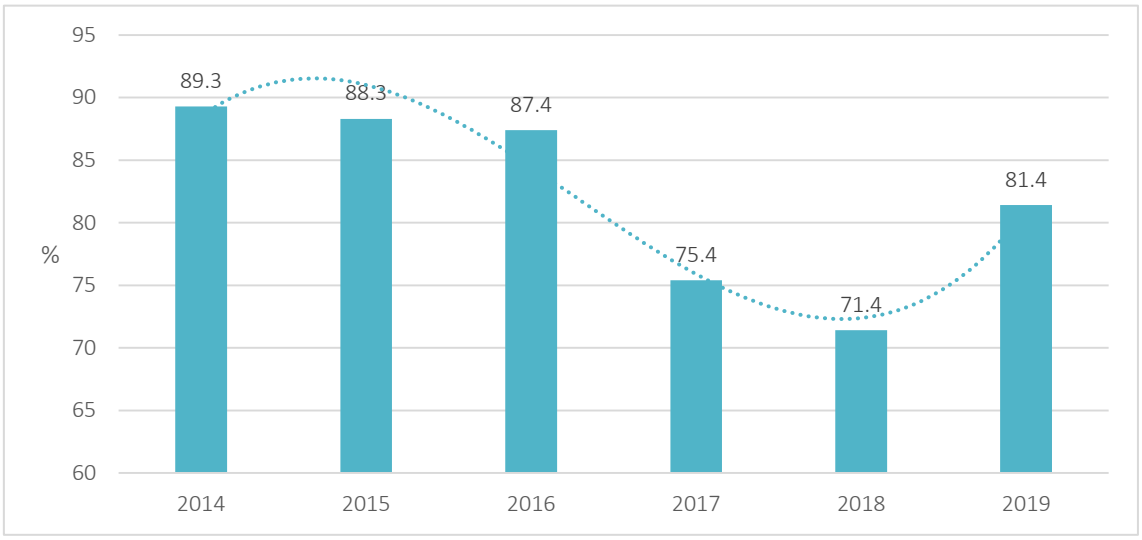

Fuente: Ceplan a partir de la Encuesta Nacional de Programas Presupuestales 2011-2019 del INEI y SIRTOD.

En línea con lo anterior, el Gráfico 219 muestra que el número de denuncias por comisión de delitos en el territorio apurimeño ha aumentado de 2.8 en 2009 a 7.9 denuncias por cada mil habitantes en el año 2020. En paralelo,

Gráfico 219: Número de denuncias de delitos por cada 1,000 habitantes en Apurímac

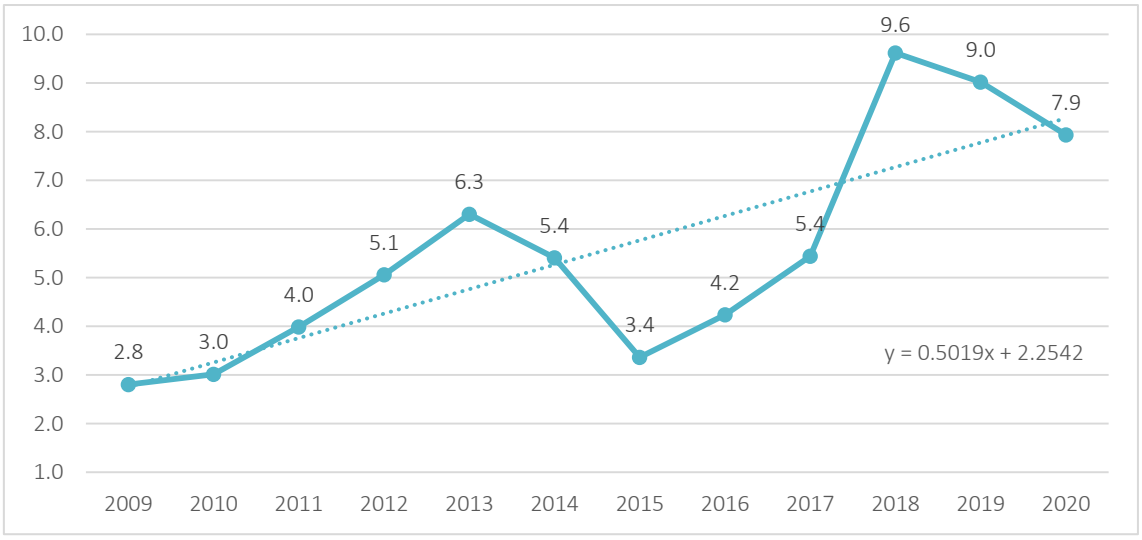

Fuente: IPE con información del INEI.

A nivel nacional, los expertos nacionales estiman que en el periodo 2022-2033, la inseguridad ciudadana crecerá. Esto va de la mano con lo que afirman muchos especialistas que investigan el crimen y la inseguridad ciudadana en América Latina, como Marcelo Bergman, quienes señalan que los delitos van a crecer una vez atravesado lo

peor de la pandemia. Entre los delitos que se espera vayan a crecer están los llamados "delitos de oportunidad", tales como, el robo, la venta de droga y las extorsiones[69].

En paralelo, la violencia en el Perú es un problema social de graves consecuencias para la salud, la economía y el desarrollo de los pueblos que se instala en numerosas familias y que deja terribles secuelas. Además, es visto como un problema silencioso dado que, generalmente, es ocultado por la propia víctima[70]. En tal sentido, la violencia se manifiesta como el ejercicio de poder de una persona sobre otra, afectando su salud física, sexual y/o psicológica. Este hecho es recurrente principalmente en niñas, niños y mujeres. Las víctimas tienen mayor riesgo de sufrir problemas emocionales, físicos y trastornos de conducta a lo largo de su vida; estos problemas se expresan en el bajo desempeño escolar, altas tasas de desempleo, encarcelamiento y discapacidad[71].

Según los datos recogidos por la Encuesta Nacional sobre Relaciones Sociales (ENARES) del INEI, el porcentaje de niñas y niños de nueve a once años de edad que declararon haber sufrido violencia familiar (física o psicológica) por parte de una persona que vive en su casa se ha venido reduciendo con el paso de los años. De esta manera, en el periodo 2013- 2019, este indicador disminuyó 12,7 puntos porcentuales pasando de 81,6% a 68,9%. Similar tendencia ha presentado la violencia sufrida por adolescentes de doce a 17 años, que cayó 9,1 puntos porcentuales, de 87,1 % a 78,0 % (Gráfico 220).

Gráfico 220: Perú: situaciones de violencia familiar (física o psicológica) en el hogar en niñas y niños de 9 a 11 años y en adolescentes de 12 a 17 años, años 2013, 2015 y 2019

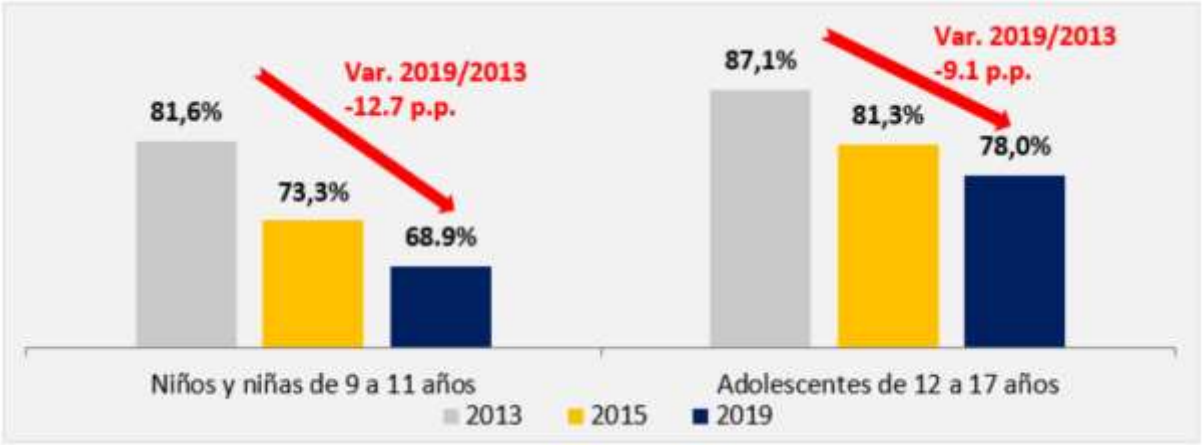

Fuente: Ceplan a partir de la base de datos de la ENARES del INEI del periodo 2013-2019.

En particular, en relación a los casos de violencia psicológica, física y sexual ejercida por el esposo o compañero a mujeres adolescentes de quince a 19 años de edad, se registró una tendencia descendente durante el periodo 2004-2019. En los años 2004-2006, el 73,0% de los adolescentes sufrieron violencia psicológica y/o por parte del

[69] M. Bergman, «Inseguridad: Los desafíos de la Post-pandemia,» 15 Junio 2020. [En línea].
[70] INEI, «Perú: Indicadores de violencia familiar y sexual, 2000-2017.,» Instituto Nacional de Estadística e Informática, 59, Lima, 2017.
[71] MIMP, «Entender para prevenir. Violencia hacia niñas, niños y adolescentes en el Perú, 1–18,» Lima, 2016.

esposo o compañero, y el 28,3%, violencia física y/o sexual. Mientras que, en 2019, ambos porcentajes pasaron a 56,4% y 21,6%, respectivamente; aunque se registró un leve aumento respecto al año previo, tal y como se puede apreciar en el Gráfico 221.

Gráfico 221: Perú: tipos de violencia contra adolescentes de 15 a 19 años de edad, ejercida por el esposo o compañero, en el periodo 2004-2019 (en porcentajes)

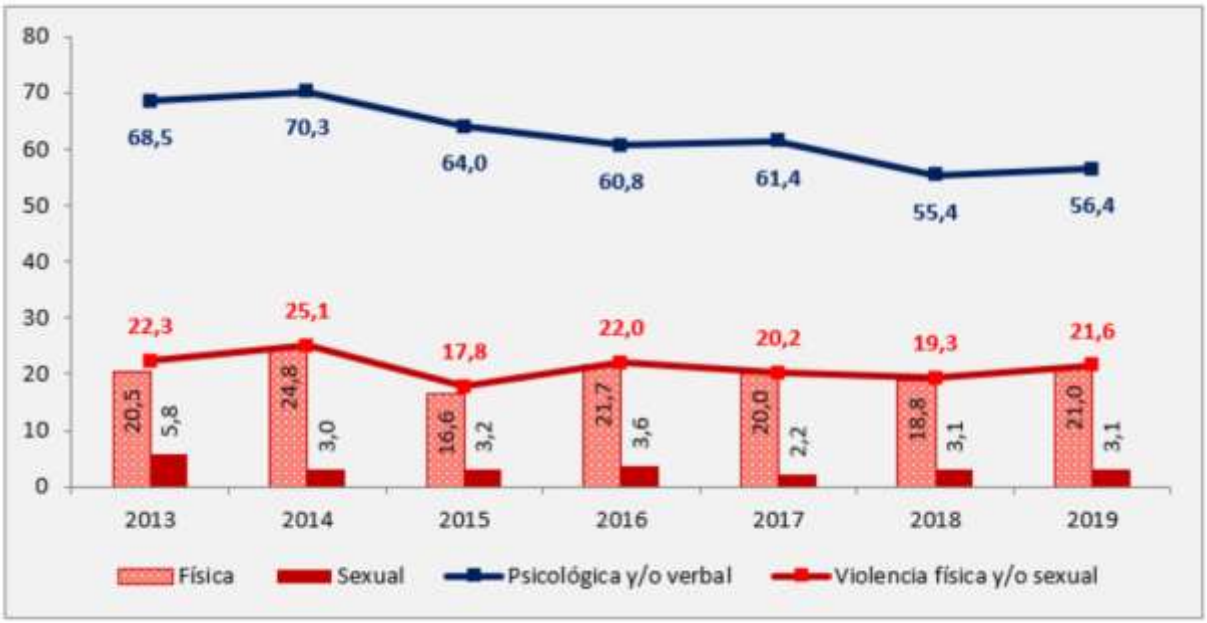

Fuente: Elaboración Ceplan a partir de la base de datos ENDES del INEI del periodo 2004-2019.

Si bien se puede observar una tendencia de reducción de la violencia psicológica y/o verbal, en el caso de la violencia física y sexual, este comportamiento no es tan notorio, en particular, si se hace un análisis de los últimos cinco años. Si consideramos sólo a la violencia del tipo físico, se tiene que en el periodo 2015-2019 el porcentaje de adolescentes que sufrieron de alguna forma de violencia física por parte de sus parejas se incrementó de 16,6% a 21,0%; mientras que la violencia sexual se mantuvo en un promedio de 3%.

En particular, y a diferencia de las estadísticas para todo el país, la información para Apurímac nos muestra que la violencia fue incrementándose en el territorio. El Gráfico 222 refleja con claridad que el número de denuncias por violencia familiar aumenta sostenidamente llegando a su pico en el año 2019. Sobre el punto anterior es importante mencionar que posiblemente el año 2020 se haya producido más violencia debido a la pandemia, pero quizá esta no se registró. Por otra parte, y también válido para los siguientes gráficos, lo más probable es que el incremento en los casos registrados y en las denuncias se deba a dos factores principales, siendo el primero el que hay una mayor conciencia sobre el tema, lo cual promueve o facilita el denunciar al agresor, mientras que el segundo factor es que efectivamente la cantidad de violencia se incrementa.

Gráfico 222: Apurímac: Denuncias de violencia familiar (casos registrados) 2013-2020

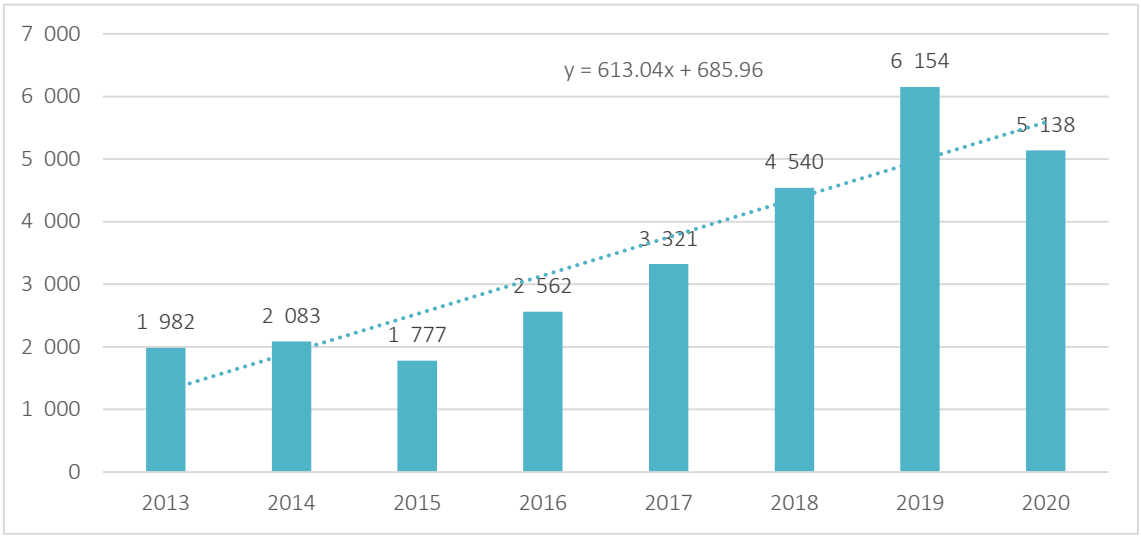

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Cuando se trata de violencia, es fundamental realizar el análisis por separado entre varones y mujeres, ya que, por diversos motivos, las mujeres suelen verse más afectadas. En respuesta a lo anterior, el Gráfico 223 y el Gráfico 224 muestran que las denuncias por violencia sexual en las cuales las mujeres son las víctimas o afectadas son por mucho mayores en comparación con las de los varones, tanto en menores de edad como en mayores de 18 años. En cuanto a la tendencia de estas, es claro notar que desde el año 2014 hasta el 2020 se vienen incrementando la violencia sexual contra la mujer, mientras que en varones se mantiene estable.

Gráfico 223: Apurímac: Denuncias por violencia sexual a personas menores de 18 años de edad

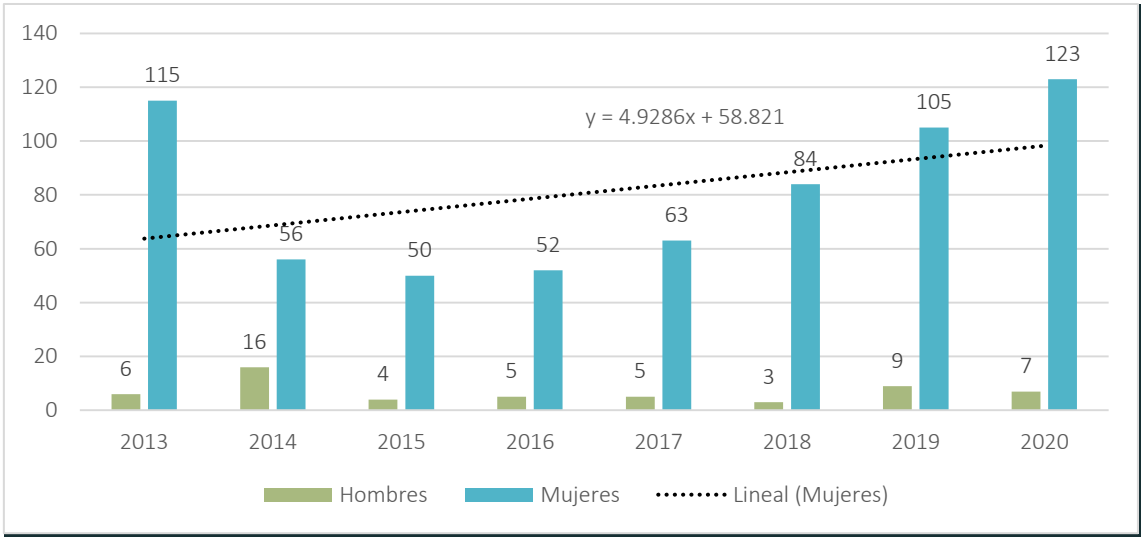

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Gráfico 224: Apurímac: Denuncias por violencia sexual a personas de 18 y más años de edad

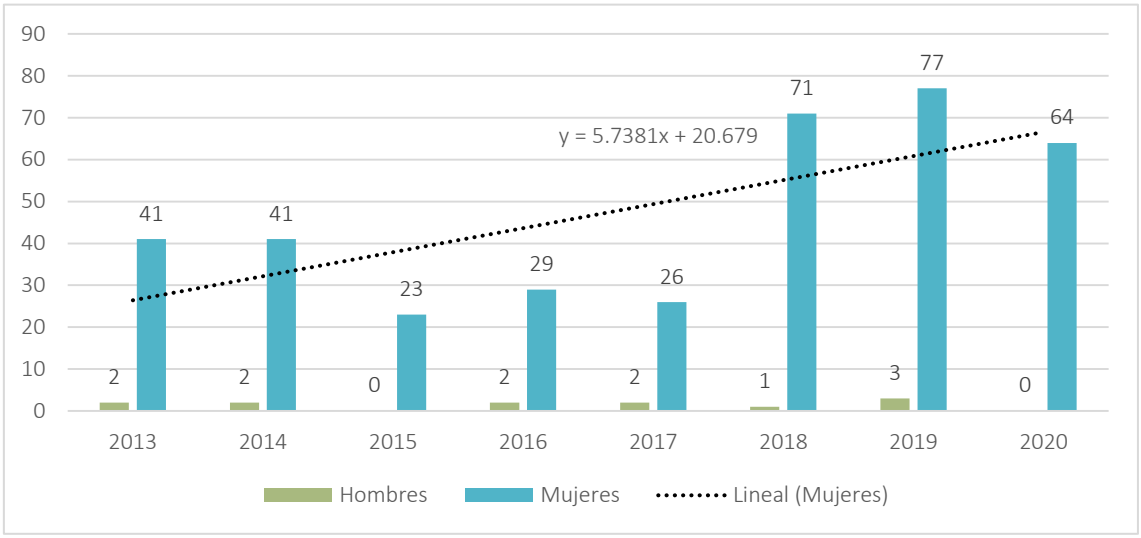

Fuente: Ministerio del Interior (MININTER) - Oficina de Planeamiento y Estadística.

Al cambiar de fuente observamos que la tendencia se sigue cumpliendo: crecimiento de la violencia familiar y/o sexual, en donde las mujeres son las más afectadas, salvo que, en este caso, la tendencia creciente es para ambos sexos (Gráfico 225).

Gráfico 225: Apurímac: Casos registrados de violencia familiar y/o sexual por el Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables

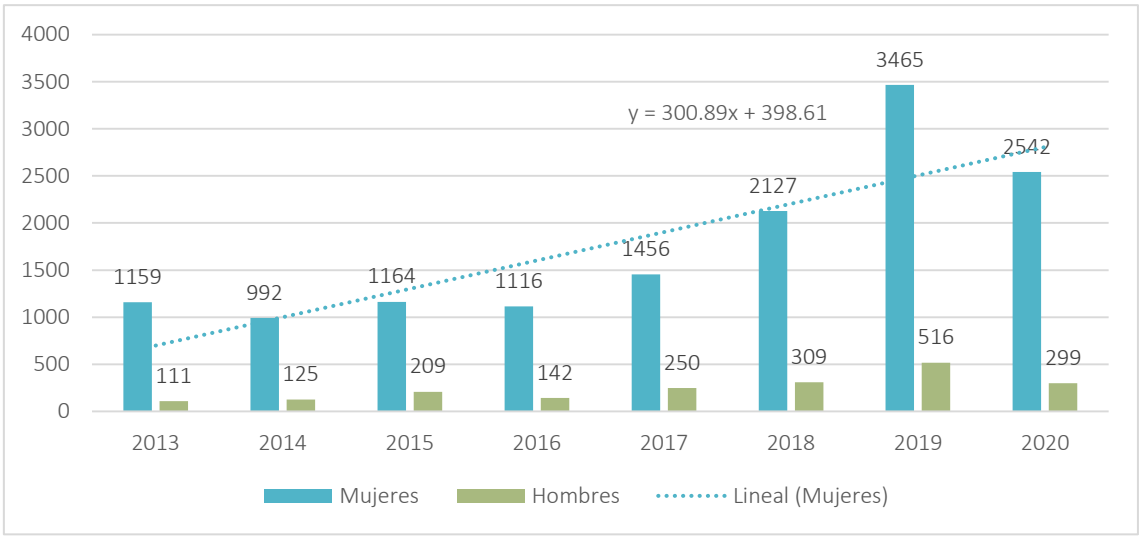

Fuente: MIMP- Programa Nacional contra la Violencia Familiar y Sexual (2013-2017). Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (2018-2020).

Cuando se trata el tema de feminicidios, se observa un ligero crecimiento en el número, sin embargo, es complicado evidenciar una tendencia con los datos presentes. De cualquier forma, lo ideal es que esta cifra llegue a cero.

Gráfico 226: Apurímac: Víctimas de feminicidio, 2015-2020 (número)

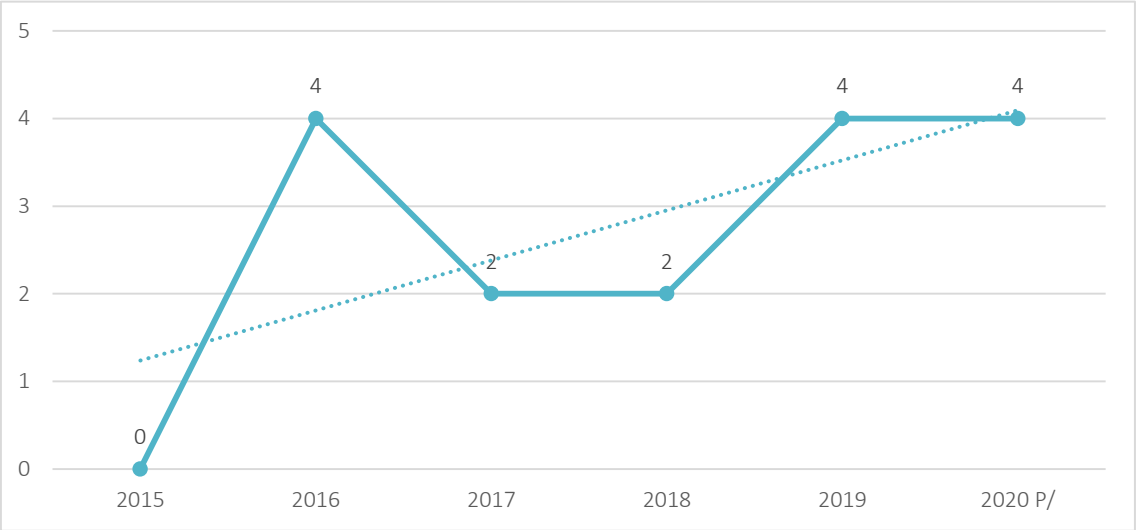

Fuente: INEI - Ministerio Público, Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), Policía Nacional del Perú (PNP).

Asimismo, la cantidad de menores de 18 años afectados por violencia atendidos a través de los CEM en Apurímac se incrementaron (Gráfico 227), lo cual presumiblemente tiene dos causas, siendo la primera que hay una mayor facilidad y predisposición para denunciar agresiones y la segunda asociada al mayor número de violencia.

Gráfico 227: Menores de 18 años afectados por violencia atendidos a través de los CEM en Apurímac, 2020/2015.

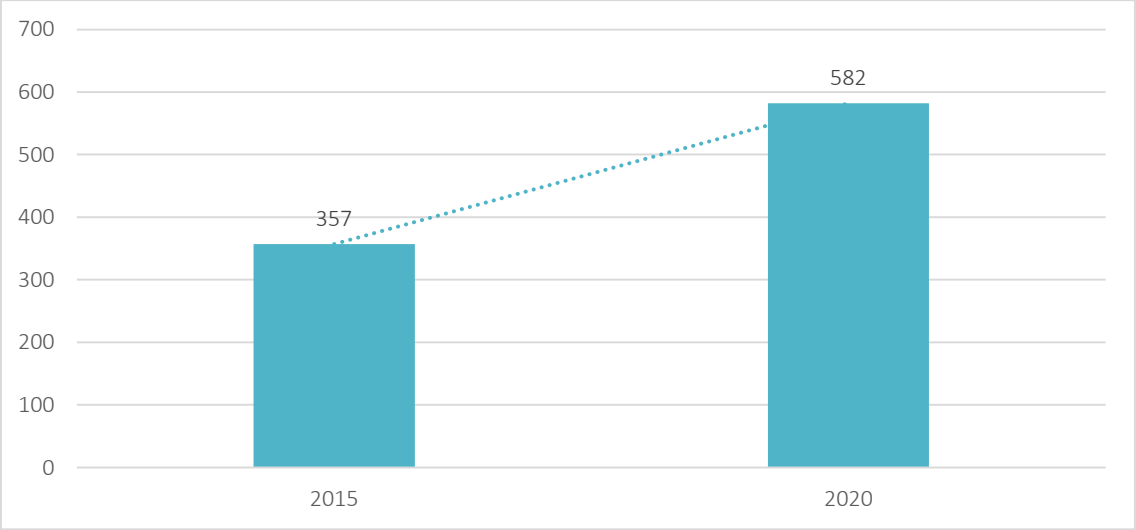

Fuente: Ceplan a partir de la base de datos del Registro de casos del CEM del MIMP, para los años 2015 y 2020.

En relación con lo anterior, en Apurímac se dio una leve reducción de la violencia de género, ya que del 2014 al 2019 la violencia física se redujo en casi 5 puntos porcentuales, la violencia sexual se redujo en 3.3 puntos porcentuales y la violencia psicológica se redujo en 10.7 puntos porcentuales. Sin embargo, con el impacto de la COVID-19, los expertos nacionales estiman que, para el periodo 2022-2033, la violencia de género seguirá

creciendo[72]. Para el caso de Perú, autores como Ñopo y Jaramillo (2020) señalan que los reportes de consultas telefónicas atendidas por la Línea 100, evidenciaron un aumento del 25% en el número de consultas atendidas en marzo 2020 respecto al mismo mes del año previo, pese a que, los autores señalan que los reportes de violencia se complican aún más por la situación de confinamiento[73].

Incremento en la capacidad de vacunación

El sistema sanitario del Perú tiene un buen sistema de vacunación, el cual ha sido realmente útil para poder inmunizar a la población contra la Covid 19. En particular, Apurímac destaca en esta materia ya que según la clasificación INCORE del IPE, Apurímac fue 5 veces puesto 1 o 2 en vacunación de menores de 36 meses en los últimos 6 años (2015-2020). Además, como se observa en el Gráfico 228, desde el 2009 hasta el año 2020 el porcentaje de vacunación de los menores de 36 meses se incrementó en 19 puntos porcentuales.

Gráfico 228: Apurímac: Porcentaje de menores de 36 meses con vacunas básicas completas, 2009-2020

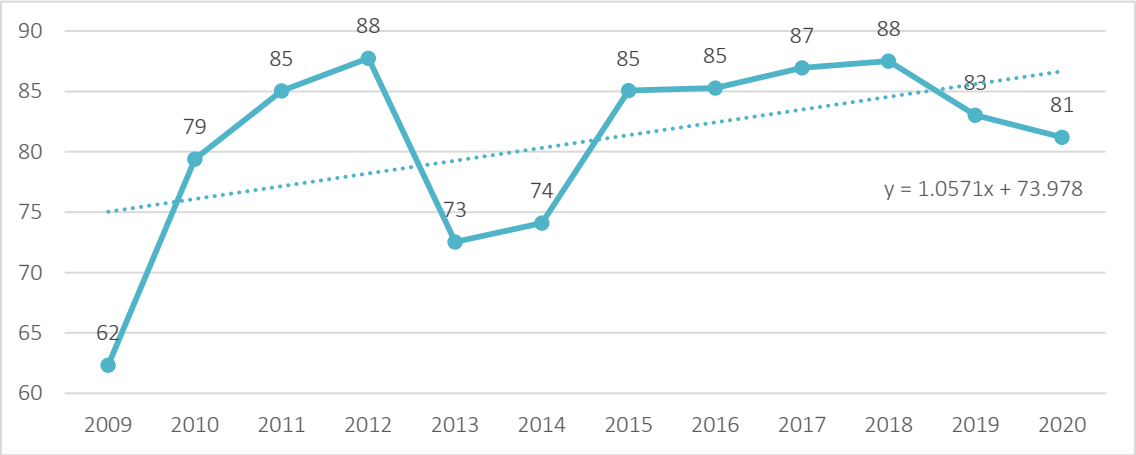

Fuente: IPE a partir de los datos de INEI-ENDES.

Es importante mencionar que esta capacidad del sistema sanitario apurimeño no solo tiene efectos en los niños, sino que puede expandirse, siendo así una potencialidad grande del territorio. Para el periodo 2022-2033, se espera que la capacidad de vacunación siga creciendo, ya que aún con la presencia del Covid-19 el año 2020, este porcentaje no se redujo en gran medida.

Desaceleración del crecimiento de los logros de aprendizaje

La tendencia respecto a los logros de aprendizaje, tanto para matemática como para comprensión lectora, es positiva, sin embargo, es importante recalcar que el avance no es el esperado. Como se aprecia en el Gráfico 229,

[72] CEPLAN, «Perú 2050: tendencias nacionales con el impacto de la COVID-19,» Lima, 2020.
[73] M. Jaramillo y H. Ñopo, «Impactos de la pandemia del coronavirus en el trabajo de las mujeres en el Perú,» GRADE, Lima, 2020.

entre el año 2014 y el 2019[74], el porcentaje de niños que obtuvieron el nivel de satisfactorio en matemática solo aumentó en 1 punto porcentual. Asimismo, como se aprecia en el Gráfico 230, para comprensión lectora el porcentaje entre el 2015 y el 2019 aumentó solo en 3 puntos porcentuales. De los gráficos se observa una desaceleración en la mejora de los logros de aprendizaje, e incluso, en un escenario negativo, llegar al estancamiento.

Gráfico 229: Evolución del promedio de alumnos y alumnas de segundo grado de primaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en Matemática. Apurímac, 2007-2019

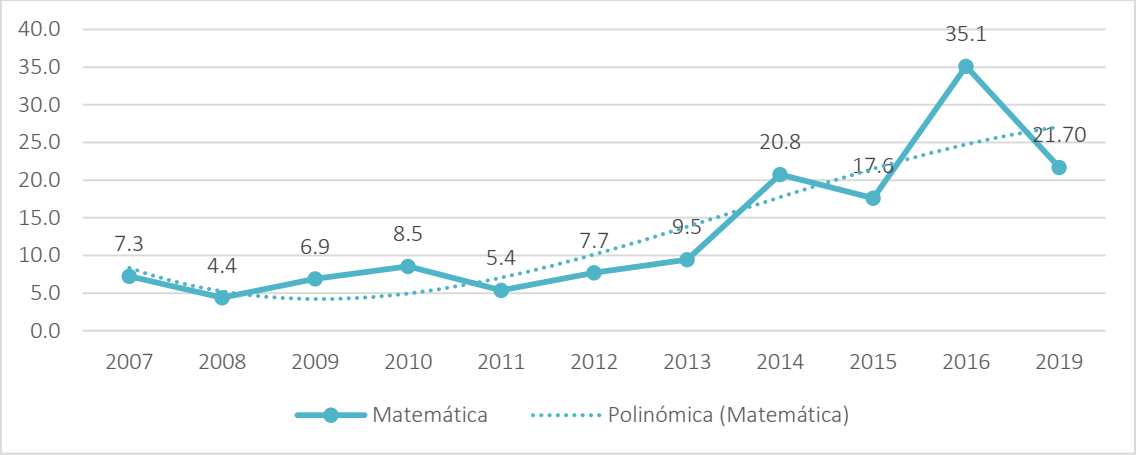

Fuente: MINEDU- UMC. Muestra de Control de Evaluación Censal de Estudiantes 2007 - 2016. Segundo Grado de Primaria.
MINEDU- UMC. Evaluación Muestral de Estudiantes 2019. Segundo Grado de Primaria.

Gráfico 230: Evolución del promedio de alumnos y alumnas de segundo grado de primaria que obtuvieron el calificativo de satisfactorio en Comprensión de textos. Apurímac, 2007-2019

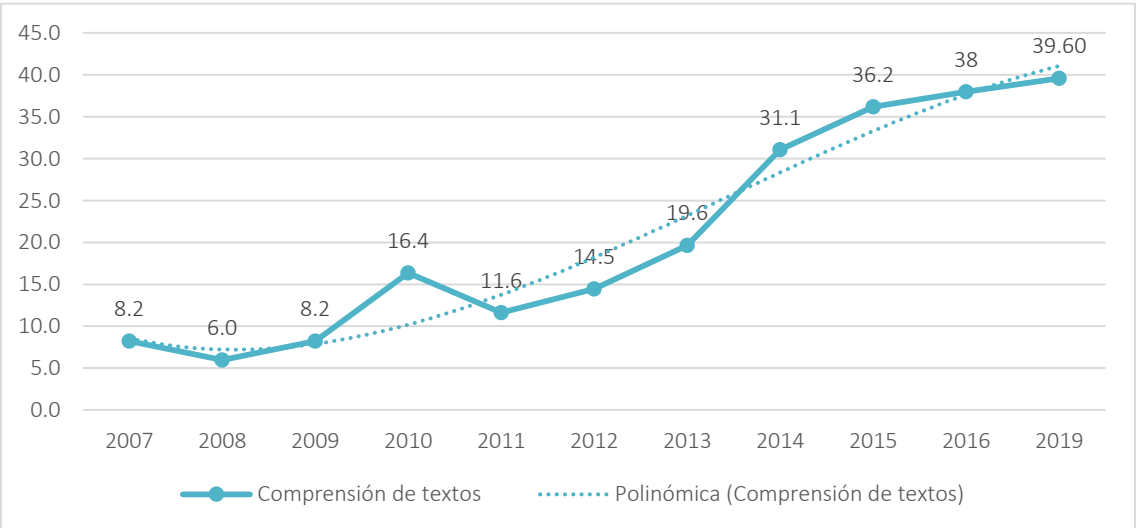

Fuente: MINEDU- UMC. Muestra de Control de Evaluación Censal de Estudiantes 2007 - 2016. Segundo Grado de Primaria.
MINEDU- UMC. Evaluación Muestral de Estudiantes 2019. Segundo Grado de Primaria.

[74] Cabe mencionar que el año 2017, el Ministerio de Educación (MINEDU) suspendió de manera excepcional la ECE, como consecuencia del fenómeno El Niño Costero y la huelga docente, los cuales terminaron alterando el calendario escolar y el normal desarrollo de los aprendizajes (Resolución Ministerial N° 529-2017-MINEDU). Por tal razón, no se presentaron datos para dicho año. Además, antes del 2018 el grupo de análisis de la ECE se extendía a los alumnos de segundo y cuarto de primaria; sin embargo, con los cambios metodológicos a nivel de 2do y 4to grado de primaria las evaluaciones son muestrales.

Este estancamiento podría atribuirse a deficiencias en la gestión educativa. En efecto, se ha determinado que la gestión educativa (entendida desde un enfoque institucional y pedagógico) tiene un efecto importante en el rendimiento de los alumnos. Al respecto, elementos como la existencia de una visión educativa a largo plazo, el desarrollo de evaluaciones semestrales de acuerdo a metas concretas y la inversión en capital físico y humano son aspectos claves para comprender los avances educativos en las regiones[75].

Con el impacto de la COVID-19, las condiciones educativas cambiaron en su totalidad, las clases en educación primaria y secundaria dejaron de ser presenciales para pasar a ser virtuales, los profesores dejaron de hacer clases en pizarras para pasar a las clases con diapositivas, etc., dificultándose la medición de los logros de aprendizaje. Según el Grupo del Banco Mundial, la pandemia de COVID-19 ha deteriorado aún más los resultados educativos, ya que, como consecuencia del cierre de las escuelas, ha existido una pérdida de aprendizajes, mayor deserción escolar y mayor inequidad; lo cual podría incrementarse aún más con la crisis económica[76]. Ante ello, los expertos nacionales estiman que al 2021 los logros de aprendizaje disminuirán, pero que recuperarán su tendencia ascendente hacia el 2033.

Disminución de la pobreza e incremento de la capacidad adquisitiva familiar

La pobreza es un problema de ejercicio de los derechos humanos que puede manifestarse mediante el hambre, la malnutrición, la falta de una vivienda digna, y el acceso limitado a servicios básicos como la educación o la salud[77]. Por ello, la pobreza es un concepto complejo que puede medir distintas formas según el enfoque desde el que se evalúe; sin embargo, existen algunos indicadores estándar que permiten hacer una comparación a nivel global, regional y nacional. Por ejemplo, la pobreza estudiada desde un enfoque económico se denomina pobreza monetaria y su indicador es el porcentaje de la población que cuenta con menos de cierta cantidad de recursos para cubrir sus necesidades básicas[78].

Para el Perú, una persona que es pobre en extremo es aquel que integra un hogar cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos; asimismo, una persona pobre es aquella que reside en un hogar cuyo gasto per cápita es insuficiente para adquirir una canasta básica de alimentos y una canasta de bienes y servicios (vivienda, vestido, educación, salud, transporte, etc.).

A nivel nacional, la pobreza total pasó del 33.5% en el año 2009 a 20.2% al año 2019. Este avance en la reducción de la pobreza obedeció al sólido crecimiento mundial y a la mayor prosperidad y programas sociales

[75] C. Sugimaru y J. León, «El éxito educativo de la región Moquegua, un análisis de la gestión pedagógica e institucional en tres niveles: regional, local y de institución educativo,» Revista Interdisciplinaria, nº 19-37, 2015.
[76] Banco Mundial, «COVID-19: Impacto en la educación y respuestas de Políticas Públicas,» 2020.
[77] Naciones Unidas, «Objetivo 1: Poner fin a la pobreza en todas sus formas en todo el mundo,» 2019.
Disponible en: https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/poverty/.
[78] Banco Mundial, «La pobreza y la prosperidad compartida 2018: Armando el rompecabezas de la pobreza, panorama general,» 2018.

implementados en países en desarrollo para la reducción de pobreza y desigualdades[79]]. En el caso del Perú, se evidenció un crecimiento de su Producto Bruto Interno (PBI), además de programas sociales tales como el Programa Nacional Cuna Más, el Programa Nacional de Alimentación Escolar Qali Warma, el Programa Nacional de Apoyo Directo A los Más Pobres (JUNTOS), ejecutados por el Ministerio de Desarrollo e Inclusión social desde su creación en el año 2014.

En particular, como se observa en el Gráfico 231, Apurímac redujo su pobreza monetaria total y extrema de forma sostenida desde el 2012 hasta el 2018/2019, sin embargo, producto de la pandemia, el año 2020 la pobreza incrementó. La pandemia generó un decrecimiento de la producción nacional, lo cual produjo grandes pérdidas de ingresos en la población en su conjunto. Respecto al porcentaje de la población con alguna necesidad básica insatisfecha también cumple con la misma tendencia (Gráfico 232).

Gráfico 231: Pobreza total y extrema en Apurímac, 2012-2020

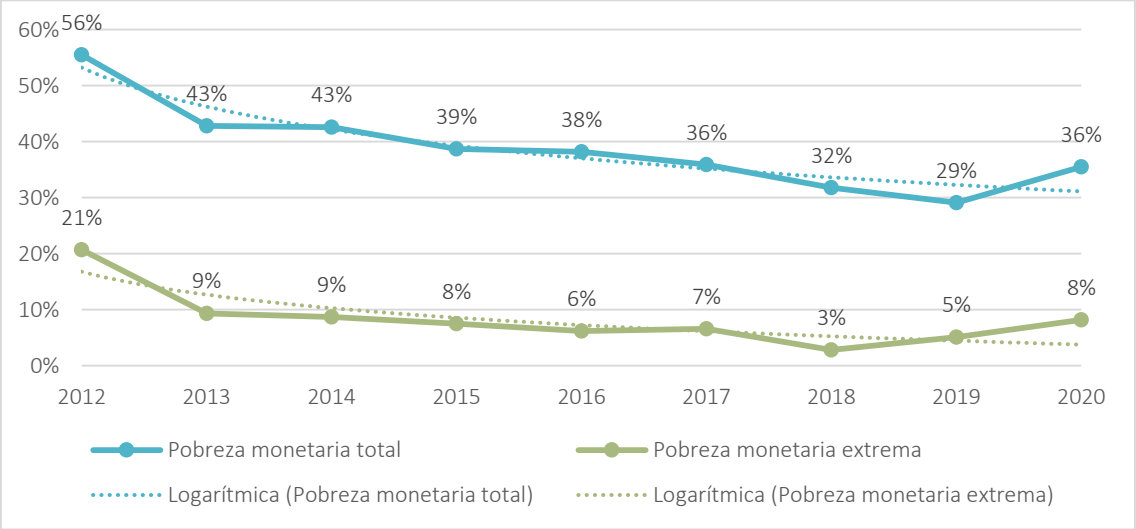

Fuente: INEI-ENDES 2020 y ENAHO 2020.

[79]CEPAL, «Programas sociales, superación de la pobreza e inclusión laboral,» 2019.

Gráfico 232: Población con al menos una necesidad básica insatisfecha en Apurímac, 2010-2020

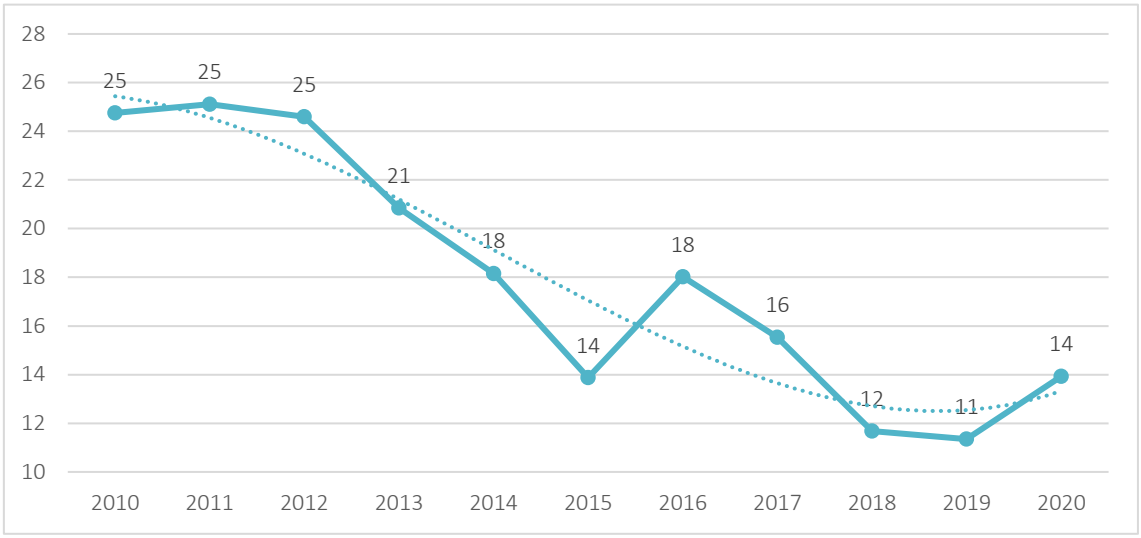

Fuente: INEI-ENDES 2020 y ENAHO 2020.

Esta reducción de la pobreza y de las necesidades básicas insatisfechas tiene un correlato en el gasto real de los hogares apurimeños. Como lo muestra el Gráfico 233, el ingreso real de las familias apurimeñas, en promedio, aumentó de 970 soles en 2009 a 1412 soles en 2019. Como es de esperarse, el año 2020 este promedio sufrió una caída a 1384 soles. Así mismo, el Gráfico 234, nos muestra que, comparado con otros departamentos, también tenemos una mejora relativa en los gastos reales de las familias apurimeñas.

Gráfico 233: Gasto real por hogar mensual, Apurímac 2009-2020 (soles del 2020)

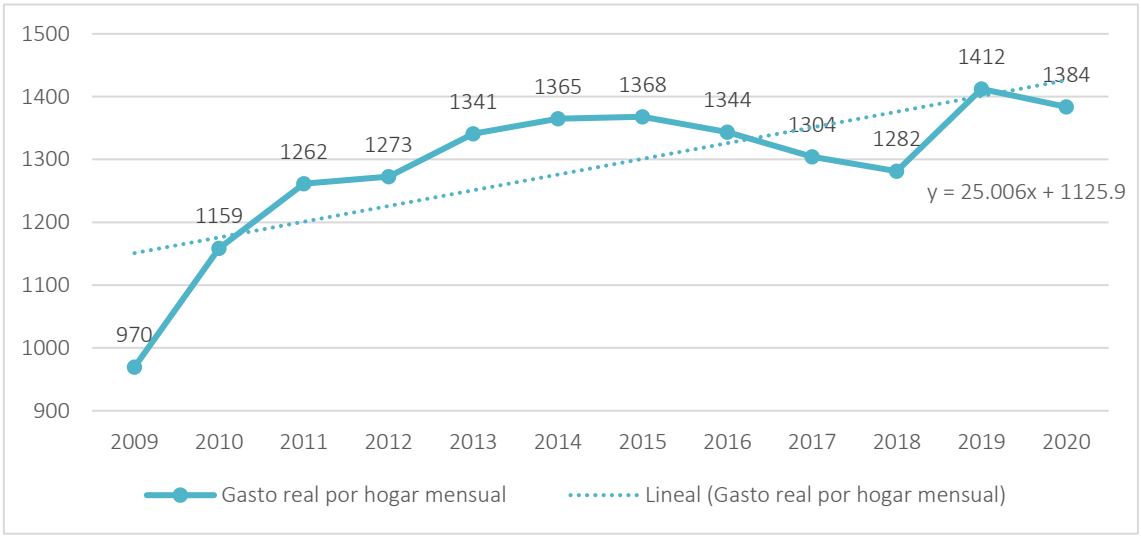

Fuente: IPE con datos del INEI- ENAHO.

Gráfico 234: Puesto de Apurímac en indicador Gasto real por hogar del INCORE (IPE)

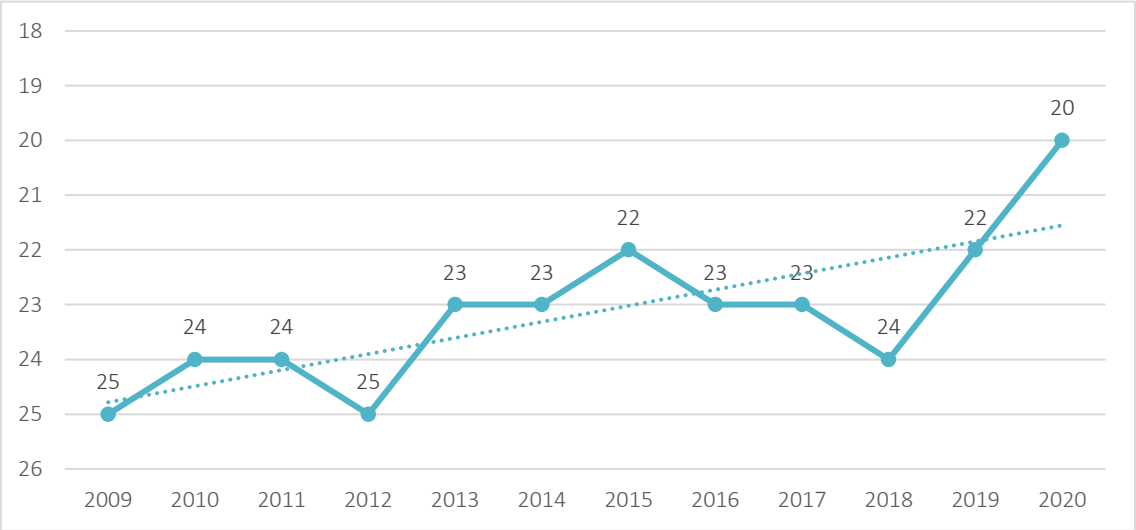

Fuente: IPE con datos del INEI- ENAHO.

Sin embargo, lo antes mencionado sucede en paralelo con el deterioro de la calidad del empleo en el territorio apurimeño. En particular, se observa un incremento significativo del empleo vulnerable, entendido este como aquel puesto laboral de bajos ingresos, sin protección social, muchas veces informal, con altos niveles de inestabilidad e inseguridad[80]. Como se observa en el Gráfico 235, la tendencia hasta entre el año 2014 y 2019 fue ligeramente creciente y en el año 2020 debido a la pandemia el porcentaje creció 8 puntos porcentuales. Ya que el impacto de la pandemia puede tener un daño de mediano plazo en la economía, se espera que la vulnerabilidad en el empleo continúe en el periodo 2022-2033, afectando los ingresos y el bienestar de la población, esto en la medida que la estructura del empleo es difícil de cambiar.

[80] J. Gamero, «De la Noción de Empleo Precario al Concepto de Trabajo Decente,» Derecho y Sociedad, pp. (37), 117-125, 2011

Gráfico 235: Empleo vulnerable en Apurímac, 2014-2020

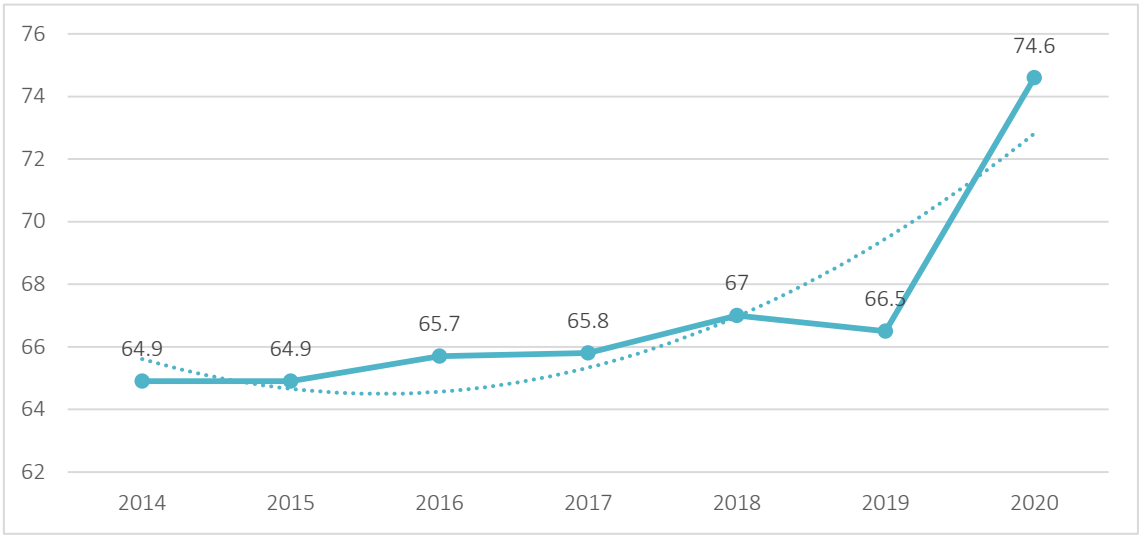

Fuente: Ceplan a partir del informe "Perú: indicadores de empleo e ingreso por departamento 2007-2019" y datos de ENAHO 2020 del INEI

A pesar de la disminución de la pobreza a nivel nacional y en la mayoría de departamentos antes de la pandemia, las expectativas futuras de esta variable son negativas. Según lo pronosticado por Banco Interamericano de Desarrollo, debido a la reducción del PBI per cápita y al incremento de desigualdad de ingreso, se incrementarán las personas en condiciones de pobreza[81] Al respecto, se ha estimado que la incidencia de la pobreza total podría ser de 25,8 % al 2021[82], lo cual implicaría niveles de pobreza superiores a los reportados antes de la pandemia. En segundo lugar, el país enfrenta una situación de riesgo de aumentar los niveles de pobreza principalmente de las personas que viven en la zona rural, esto debido a los cambios en la salud y en la actividad productiva generados por el cambio climático[83]. Aunque, en particular para Apurímac, también es posible que la economía retome un rumbo auspicioso con lo cual la tendencia de reducción de pobreza retome en los próximos años.

Persistencia de los conflictos sociales, políticos y ambientales

Los conflictos sociales son el resultado de los procesos contradictorios complejos entre el Estado, la sociedad y la empresa, que se forman a raíz de las diferencias en sus objetivos, intereses, valores y necesidades[84]. Según Castellares y Fouche (2017), los conflictos sociales se explican bajo tres dimensiones: estructuras de dominación, formación de los grupos involucrados en el conflicto y los medios de acción colectiva; y la dinámica de conflicto (formas, duración, resolución, etc.)[85].

[81] BID, «Tendencias que marcan a la sociedad durante el coronavirus,» 2020.
[82] UNICEF, «COVID-19: Impacto en la pobreza y desigualdad en niñas, niños y adolescentes en el Perú. Estimaciones 2020-2021. Reporte técnico,» 2020.
[83] C. Bustíos, M. Martha y R. Arroyo, «Deterioro de la calidad ambiental y la salud en el Perú actual,» Revista Peruana de Epidemiología, vol. 17, nº 1, 2013
[84] Defensoría del Pueblo, «Reporte de conflictos sociales N° 190,» 2019.
[85] R. Castellares y M. Fouche, «Determinantes de los Conflictos Sociales en Zonas de Producción Minera,» 2017.

Hay que tener en cuenta que de acuerdo al estado del conflicto social se presentan tres tipos: el activo, el latente y el resuelto. Se entiende por conflictos activos a los conflictos sociales expresados por algunos involucrados a través de demandas públicas, formales e informarles. Los conflictos latentes son conflictos sociales no expresados públicamente, ya sea porque permanecen ocultos, silenciosos o inactivos, que, si bien tienen curso de acción, no se manifiestan; mientras que, los conflictos resueltos son aquellos en los que se llegó a alguna conclusión aceptada por las partes que restablece las relaciones entre ellas de manera armoniosa[86].

En Apurímac, como se observa en el Gráfico 236 la cantidad de conflictos sociales tuvo un decrecimiento principalmente entre el año 2017 y 2018.

Gráfico 236: Cantidad promedio de conflictos sociales en Apurímac

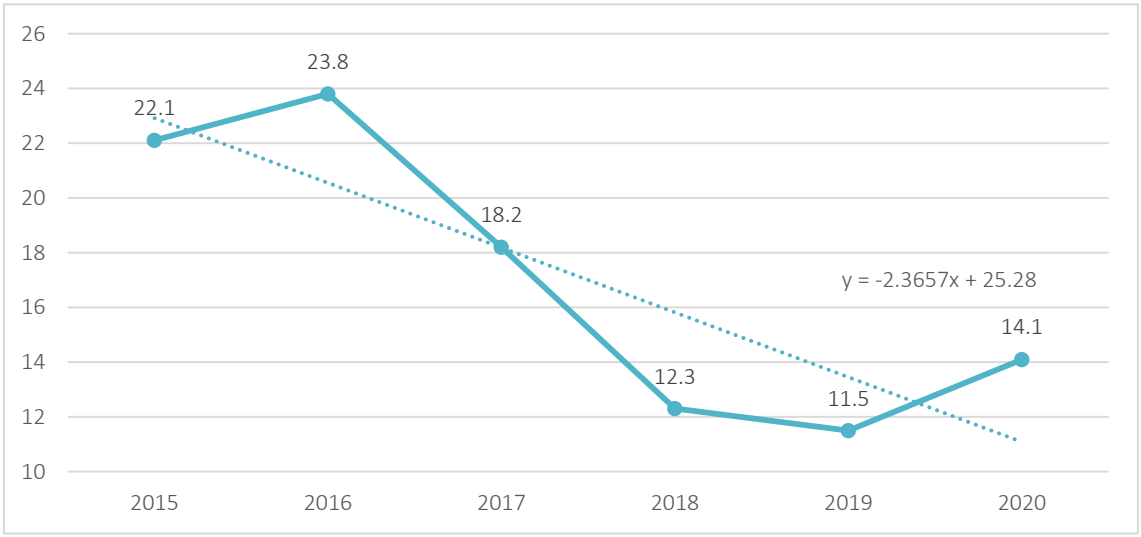

Fuente: Ceplan a partir de los reportes de la Defensoría del Pueblo,

Sin embargo, según los rankings del Instituto Peruano de Economía, Apurímac se mantiene en los últimos puestos por conflictividad social a nivel departamental (medido por cantidad de conflictos sociales activos por cada 100 mil personas). El Gráfico 237 muestra que Apurímac se mantiene como uno de los departamentos con mayor conflictividad del Perú, incluso con la disminución de la cantidad de estos últimos años.

[86]Defensoría del Pueblo, «Protocolo de actuación defensorial en conflictos sociales,» Lima, 2015.

Gráfico 237: Posición de Apurímac en ranking de conflictividad social de IPE.

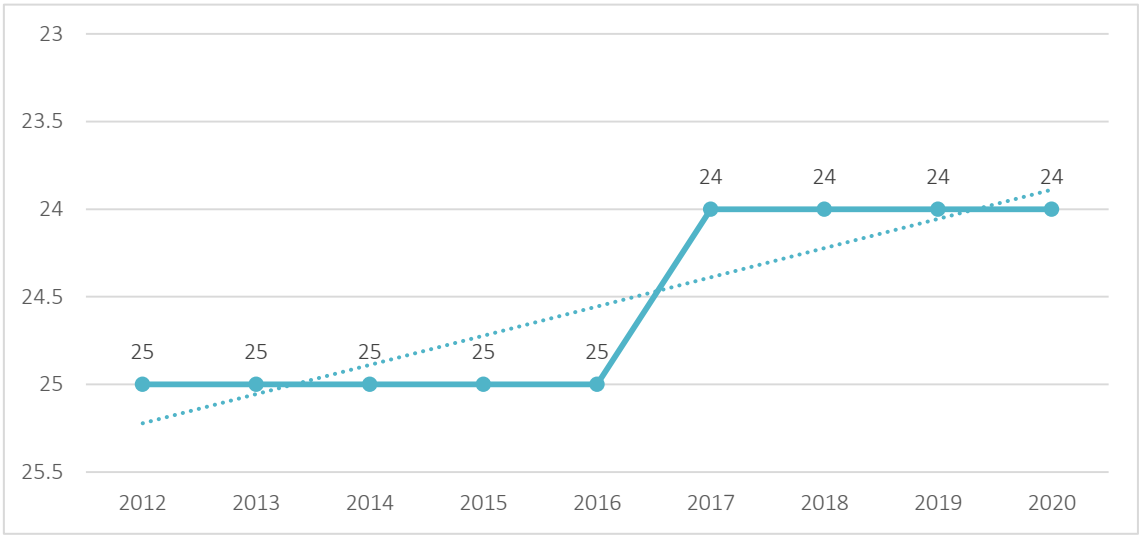

Fuente: IEP a partir de los reportes de la Defensoría del Pueblo e INEI.

Con el impacto de la COVID-19, los expertos estiman que, en el periodo 2022-2033, los conflictos sociales continuarán creciendo. Como señala la Defensoría del Pueblo, durante la pandemia no se ha detenido la conflictividad en el país; más bien, se han generado tensiones y demandas sociales que se han manifestado principalmente en cuatro escenarios: el servicio público de salud, la actividad minera, los establecimientos penitenciarios, y los traslados humanitarios y desplazamiento de personas. Con el reinicio de las actividades, se espera que surjan movilizaciones de protesta, pedidos de reanudación de mesas de diálogo y planteamiento de nuevas demandas[87].

En parte, los conflictos sociales, económicos y ambientales tienen su causa en la desconfianza de la población sobre los poderes del estado, sin embargo, también es la consecuencia de la misma, con lo cual ambas variables se retroalimentan en un círculo perverso.

Las estadísticas obtenidas de la ENAHO muestran que los peruanos y peruanas consideran a los partidos políticos como las instituciones menos confiables a nivel nacional. Tanto así que, el nivel de confianza pasó de 5,2 % en 2010 a 3,9 % en 2020. Asimismo, el porcentaje de ciudadanos que desconfían de los partidos políticos se incrementó de 88,8 % en 2010 a 90,9 % en 2020[88]. En particular, en Apurímac se observa un decrecimiento en la desconfianza de los partidos políticos entre 2015 y 2017, sin embargo, desde el 2018, la desconfianza se fue incrementando (Gráfico 238).

[87] Defensoría del Pueblo, «Prevención y gestión de conflictos sociales en el contexto de la pandemia por el covid-19,» 2020.
[88] Disponible en: https://observatorio.ceplan.gob.pe/ficha/t43

Gráfico 238: Población de 18 a más años que desconfía de los partidos políticos en Apurímac, 2015-2020

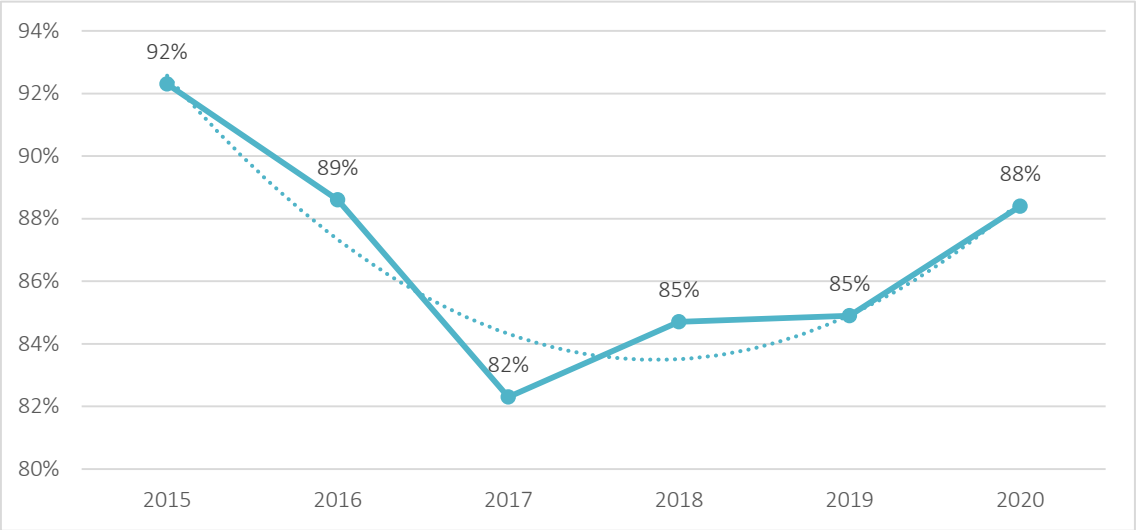

Fuente: Ceplan a partir de ENAHO-INEI.

A su vez, esta desconfianza en los poderes del estado tiene su origen en una deficiente institucionalidad. A continuación, se presentan estadísticas sobre el porcentaje de ejecución presupuestal de la inversión pública y sobre la proporción entre los expedientes resueltos y los pendientes e ingresados en Apurímac, siendo ambas variables indicadoras de la mencionada institucionalidad.

Según los datos del Instituto Peruano de Economía (IEP), en Apurímac, el avance en ejecución de la inversión pública tuvo una tendencia relativamente creciente, si consideramos el periodo 2015-2020, ya que se pasó del puesto 22 al 5, como se observa en el Gráfico 239. Sin embargo, la proporción entre los expedientes resueltos y los pendientes e ingresados (Gráfico 240) ha venido reduciéndose desde el año 2017, lo cual afecta gravemente a la institucionalidad del territorio.

Gráfico 239: Posición en indicador 6.1 Ejecución de la inversión pública

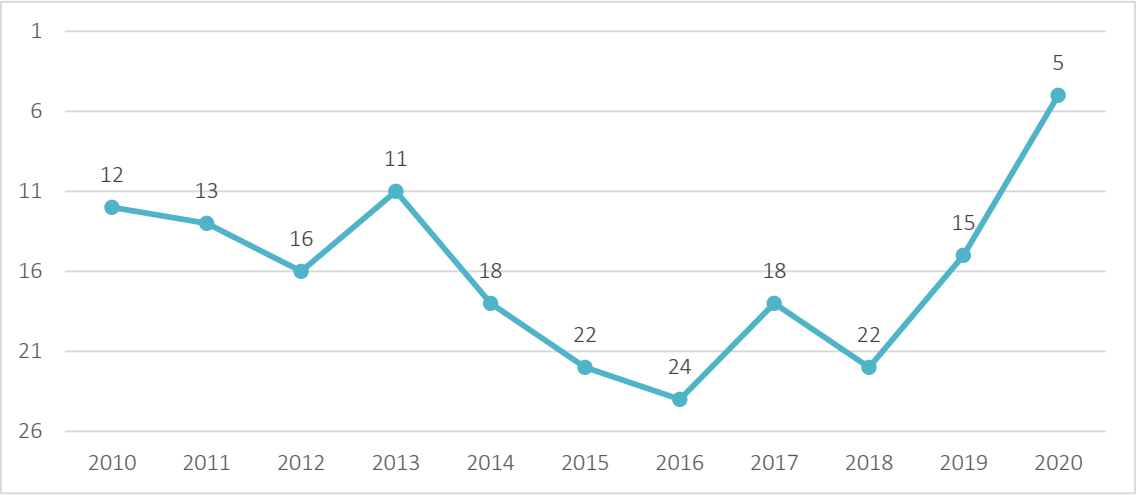

Fuente: IEP con datos del MEF.

Gráfico 240: Proporción entre los expedientes resueltos y los pendientes e ingresados en Apurímac, 2009-2020

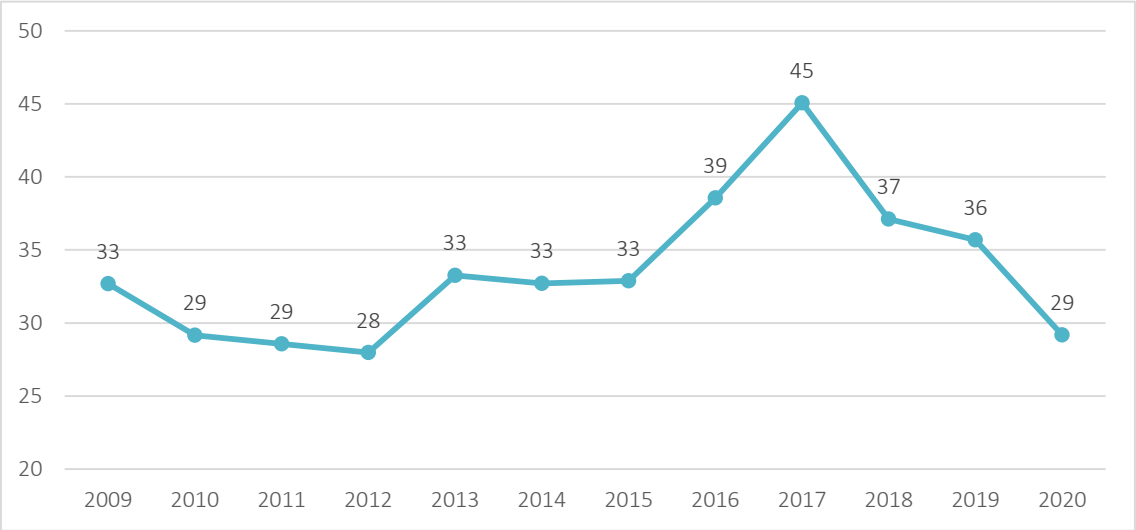

Fuente: IEP con datos del Poder Judicial

Portocarrero señala que ante la pandemia de la COVID-19, todas las debilidades institucionales se han visto amplificadas y han revelado un mal carácter estructural de la institución, que va a requerir de un largo periodo de recuperación[89]. Asimismo, el IPE (2021) señala que la pandemia generó un gran contexto de vulnerabilidad económica de los hogares, evidenciándose la relación existente entre crisis económica y crisis institucional, siendo que los hogares más afectados económicamente por la pandemia fueron los que más confianza perdieron en las instituciones y el sistema político[90].

En suma, se observan problemas de institucionalidad y confianza en el sistema público, los cuales repercuten en la observada persistencia de altos niveles de conflictividad social, económica y ambiental.

[89] AlumniJP, «Ante la pandemia del Covid-19,» nº 28, Junio 2020.
[90] Instituto Peruano de Economía, «Las instituciones y la pandemia,» IPE, 27 Abril 2021. Disponible en: https://www.ipe.org.pe/portal/las-instituciones-y-la-pandemia/.

Mayor producción minera como porcentaje del VAB departamental

Dentro de su estructura productiva, históricamente el Perú se ha caracterizado por ser un país exportador de productos tradicionales y, dentro de estos, de los recursos minerales. Si en el año 2000, las exportaciones de productos tradicionales representaron dos tercios de los valores FOB de las exportaciones totales, para el 2006 representaron 77,5%, es decir, de cada diez dólares de las exportaciones totales, cerca de ocho provenían de la exportación de productos tradicionales.

En particular, Apurímac desde la puesta en operación de la minera Las Bambas en el 2016, el valor agregado bruto total del departamento creció fuertemente al igual que el peso relativo de la actividad minero. Lo anterior se puede apreciar en los gráficos siguientes.

Gráfico 241: Valor agregado bruto de Apurímac por sectores (valores a precios constantes 2007), 2007-2020

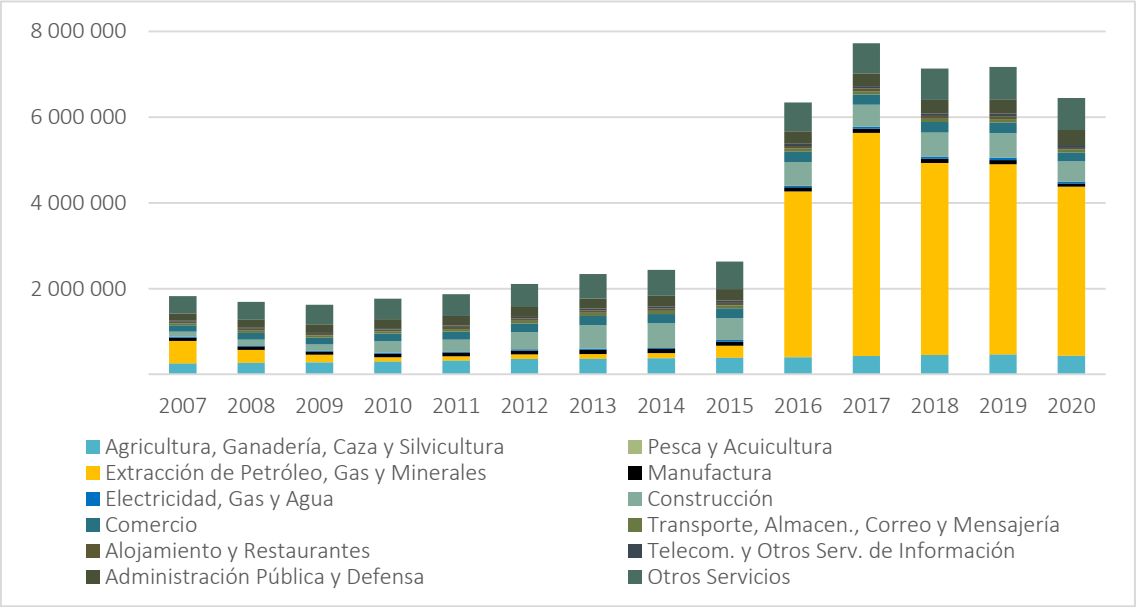

Fuente: INEI.

Gráfico 242: Valor agregado bruto de Apurímac por sectores (porcentaje del total), 2007-2020

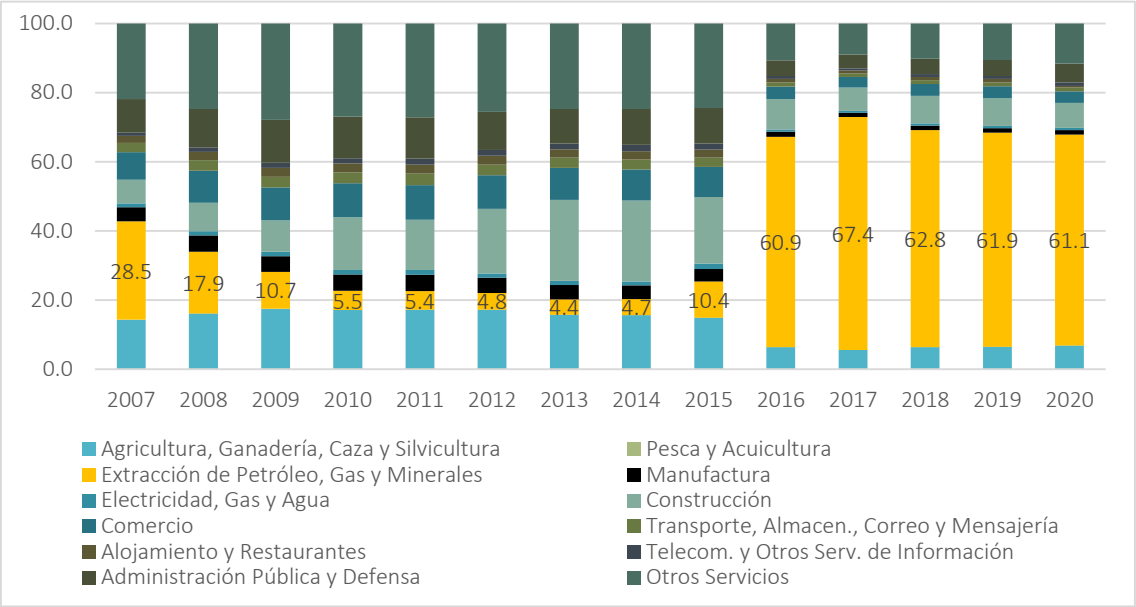

Fuente: INEI.

La minera Las Bambas principalmente produce cobre, por lo que analizar la tendencia del precio de este producto es necesario. Como se observa en el Gráfico 243, desde el año 2006, el mundo atraviesa un periodo de precios altos motivado en gran medida por la creciente demanda de China por este recurso mineral.

Gráfico 243: Precio internacional del cobre (centavos de dólar por libra), 1990-2021

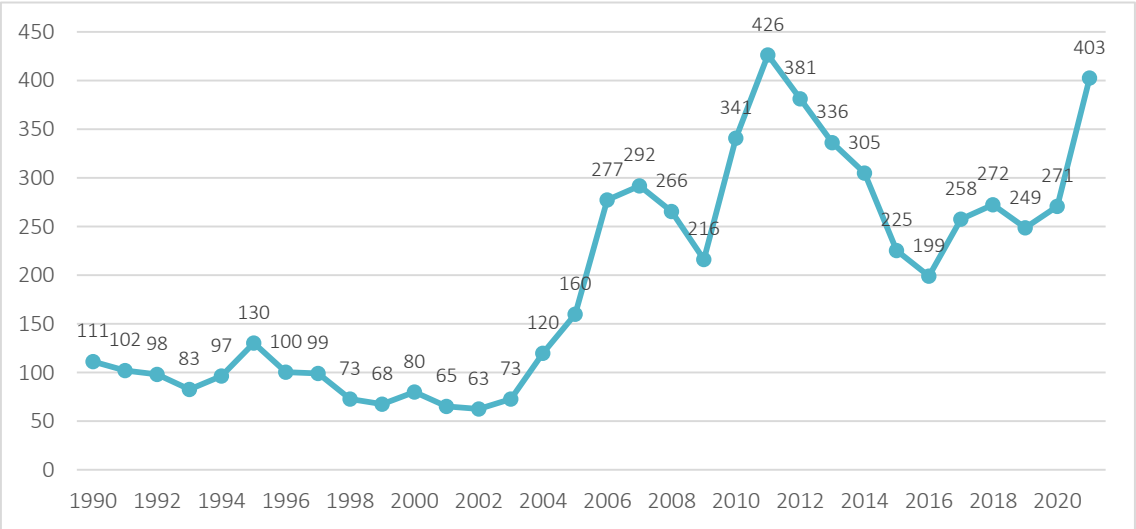

Fuente: BCRP estadísticas[91].

Haciendo un análisis sobre el periodo enero2019 – enero2022, se aprecia que la tendencia de estos últimos años, aún con la pandemia, es hacia el aumento del precio del cobre (Gráfico 244).

[91] Disponible en: https://estadisticas.bcrp.gob.pe/estadisticas/series/anuales/resultados/PM05437BA/html/1980/2022/

Gráfico 244: Precio internacional del cobre (centavos de dólar por libra), 2019-2022

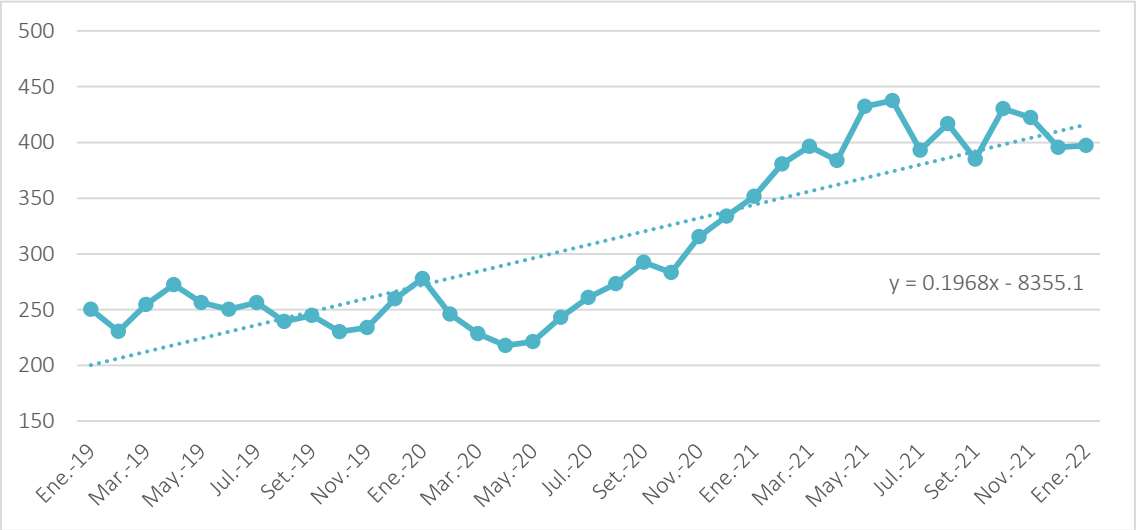

Se espera que el tiempo de producción de la minera Las Bambas sobrepase el año 2033, con lo cual el VAB de Apurímac debería seguir creciendo y posiblemente el porcentaje de la minería también se incremente ya que otros proyectos mineros iniciarían operación en el territorio. En la medida que se logre capitalizar los beneficios sociales de la minería, el efecto sobre el territorio será positivo.

Aumento de la frecuencia de eventos climáticos extremos

De acuerdo con el Plan Multisectorial ante Heladas y Friajes 2019-2021 del Instituto Nacional de Defensa Civil (Indeci) (2019) el departamento con mayor cantidad de emergencias a causa de heladas fue Apurímac, con 142 casos, afectando a 352 personas. En la misma línea, usando la información del INDECI, el Gráfico 245 nos muestra que las heladas tienen un comportamiento relativamente estable a lo largo del tiempo, mientras que el Gráfico 246, nos indica que las lluvias intensas vienen incrementándose a lo largo del tiempo.

Gráfico 245: Heladas en Apurímac, 2003-2021 (cantidad)

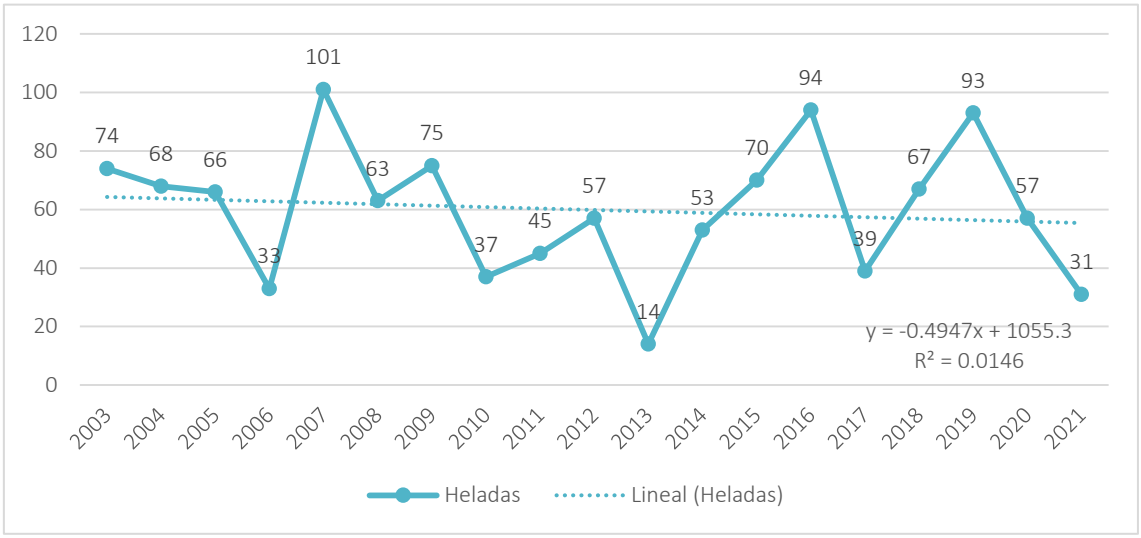

Fuente: INDECI, Dashboard de control – reporte de emergencias.

Gráfico 246: Lluvias intensas en Apurímac, 2003-2021 (cantidad)

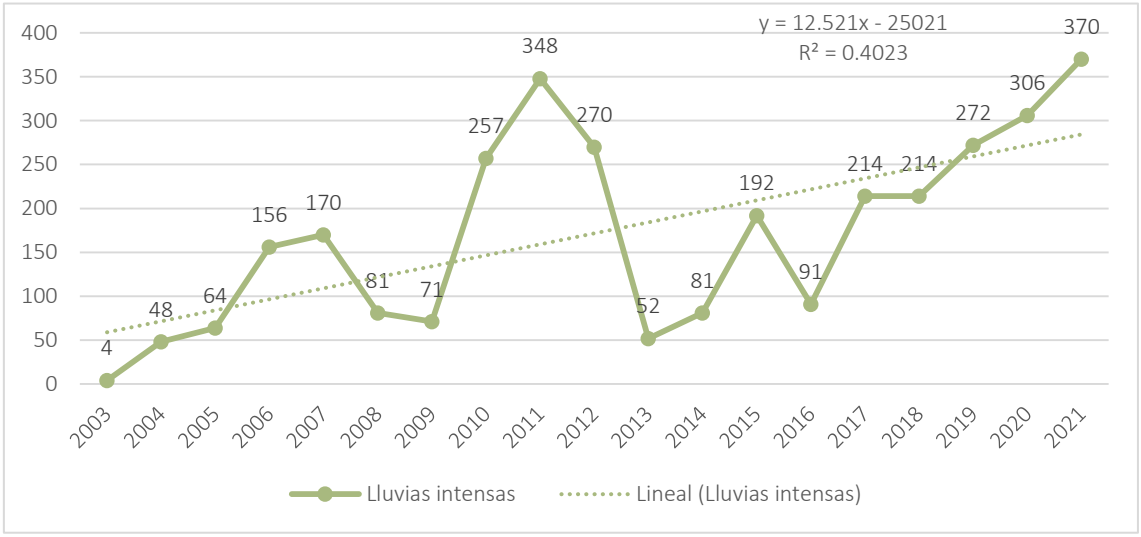

Fuente: INDECI, Dashboard de control – reporte de emergencias.

En América Latina y el Caribe, los efectos de los fenómenos climáticos extremos guardan relación con las condiciones de vulnerabilidad de algunas regiones; tanto así, que, antes de la COVID-19, para los próximos años, se propuso formular estrategias para atenuar y controlar mejor los riesgos de exposición de los desastres naturales, en particular los fenómenos climáticos extremos; de lo contrario, algunas subregiones serían víctimas de graves consecuencias económicas, sociales y ambientales. Con el impacto de la COVID-19, los expertos nacionales estiman que, para el periodo 2022-2033, la frecuencia de eventos climáticos extremos crecerá ligeramente[92].

[92] Ceplan, «Perú 2050: tendencias nacionales con impacto de la COVID-19,» 2020.

La ocurrencia de estos eventos climáticos extremos se ve sumamente relacionada con el cambio climático mundial, ya que este se manifiesta, entre otras formas, por medio de variaciones en la climatología del territorio (temperatura, humedad, precipitaciones, etc.,). A continuación, en el Gráfico 247 y en el Gráfico 248, se presentan las temperaturas (1999-2019) y precipitaciones (2004-2019) de Apurímac.

Gráfico 247: Apurímac: Temperatura promedio anual (grados Celsius)

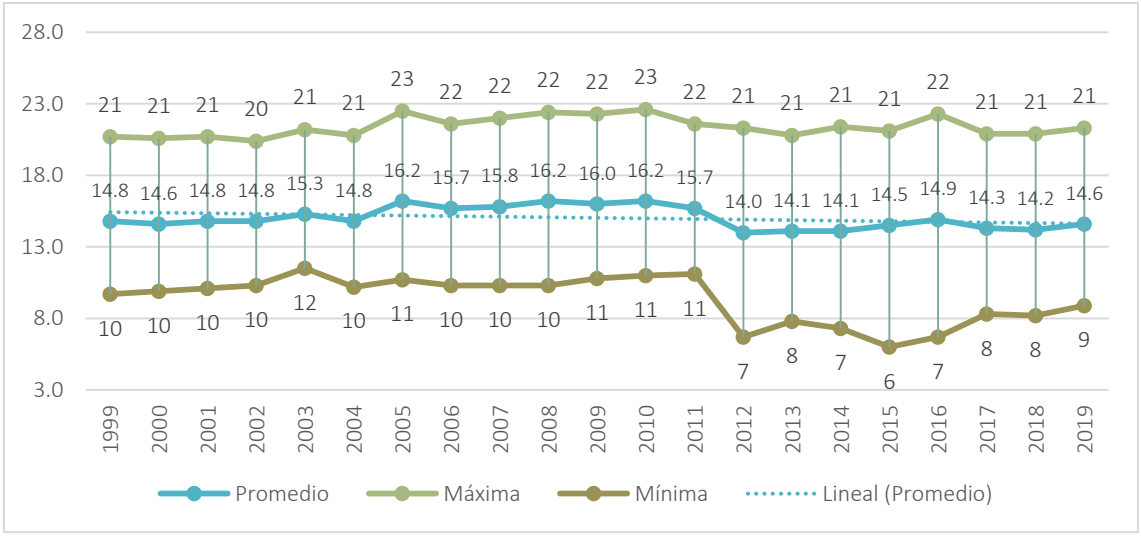

Fuente: "Perú: Anuario de Estadísticas Ambientales, 2021" del INEI.

Gráfico 248: Apurímac: Precipitación (milímetros) y humedad promedio anual (porcentaje)

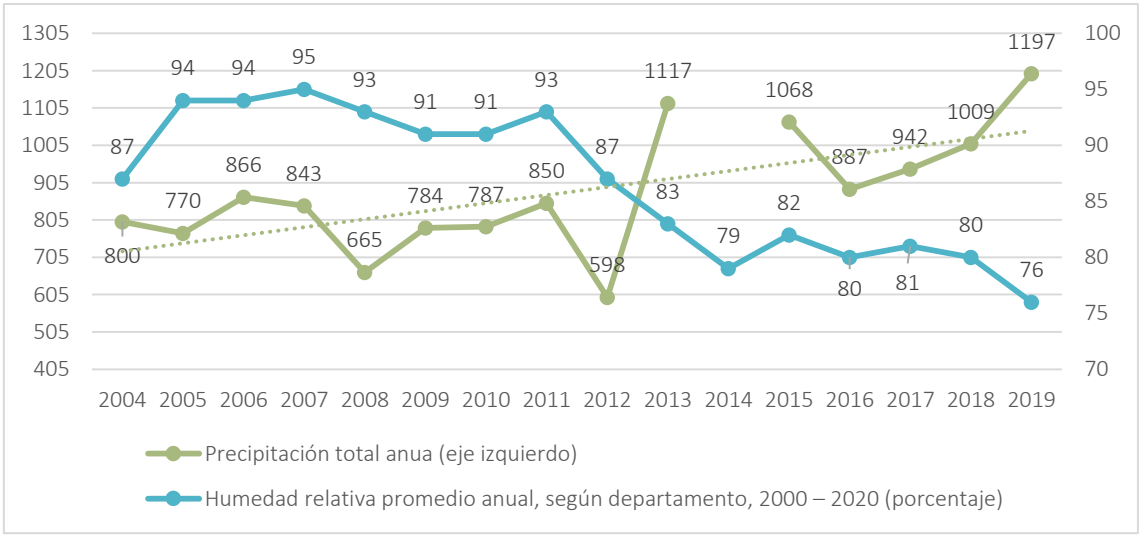

Fuente: "Perú: Anuario de Estadísticas Ambientales, 2021" del INEI.

De la información anterior se puede apreciar que el cambio climático generó cambios significativos en la temperatura y en la precipitación del departamento. Respecto a la temperatura, el año 2005 hubo un aumento en la temperatura que se mantuvo hasta el año 2012, año en el cual la temperatura descendió considerablemente. En relación a las precipitaciones, estás tienen una tendencia creciente Considerando pronósticos de lluvias, se estimaron escenarios de riesgo de inundaciones y de movimientos en masa para 2021. Se estimó que Apurímac tendría distritos que se encontrarían expuestos a un riesgo muy alto por inundaciones a causa de precipitaciones.

Así también, a nivel nacional se estimó que 319 distritos se encontrarían expuestos a riesgo alto por inundaciones, estos se encontrarían en 21 departamentos (a excepción de Piura, Tacna y Tumbes). Asimismo, la ocurrencia de las precipitaciones por encima de lo normal generaría un escenario de riesgo de movimientos en masa, siendo 351 distritos los que se encontrarían en riesgo muy alto distribuidos en 19 departamentos, y 998 distritos en riesgo alto distribuidos en 22 departamentos a nivel nacional[93].

Asimismo, para 2022-2033, los expertos estiman que las precipitaciones y las temperaturas a nivel nacional crecerían ligeramente[94]. Según proyecciones al 2050, se estima que las áreas de mayor cambio en cuanto a sus precipitaciones serían la Costa sur y la parte oriental, central y sur de los Andes, al igual que la Amazonia, puesto que tendrían incrementos y reducciones significativos, respectivamente. En particular, en la parte oriental de los Andes, principalmente en los departamentos de Cajamarca, Ancash, Lima, Pasco, Junín, Huancavelica, Ayacucho, Arequipa y Puno, se presentarían incrementos de hasta 15 %; y, en la Costa sur y en las partes bajas de los Andes, en los departamentos de Ica, Arequipa, Moquegua y Tacna, habría incrementos superiores al 75 %, pero dichos incrementos no superarían los 5 mm de acumulado anual Por el contrario, en la Amazonía, tanto en sectores altos como bajos, habría una reducción de las precipitaciones de hasta un 15 %, con algunas excepciones en las cuales la reducción sería de un 30 %. Como se aprecia en el Mapa 56, se estima que la precipitación en el territorio apurimeño no varíe en gran medida, sin embargo, es claro que a la variabilidad de la temperatura (Mapa 57) generará inestabilidades ambientales, en donde posiblemente los periodos de precipitación ya no se den en periodos prologados, con lo cual se podrían afectar diversas actividades económicas, provisión de servicios, entre otras consecuencias.

[93] CENEPRED, «Escenarios de riesgos para la temporada de lluvias 2020-2021,».
Disponible en: http://sigrid.cenepred.gob.pe/sigridv3/storage/biblioteca//11703_escenario-de-riesgo-ante-la-temporada-de-lluvias-2020-2021-aviso-meteorologico-de-pronostico-de-precipitaciones-en-la-sierra-norte-y-centro-del-28-al-.pdf
[94] Ceplan, «Perú 2050: tendencias nacionales con impacto de la COVID-19,» 2020.

Mapa 56: Cambios en la precipitación anual centrado al 2050 [%], respecto al periodo 1981-2005

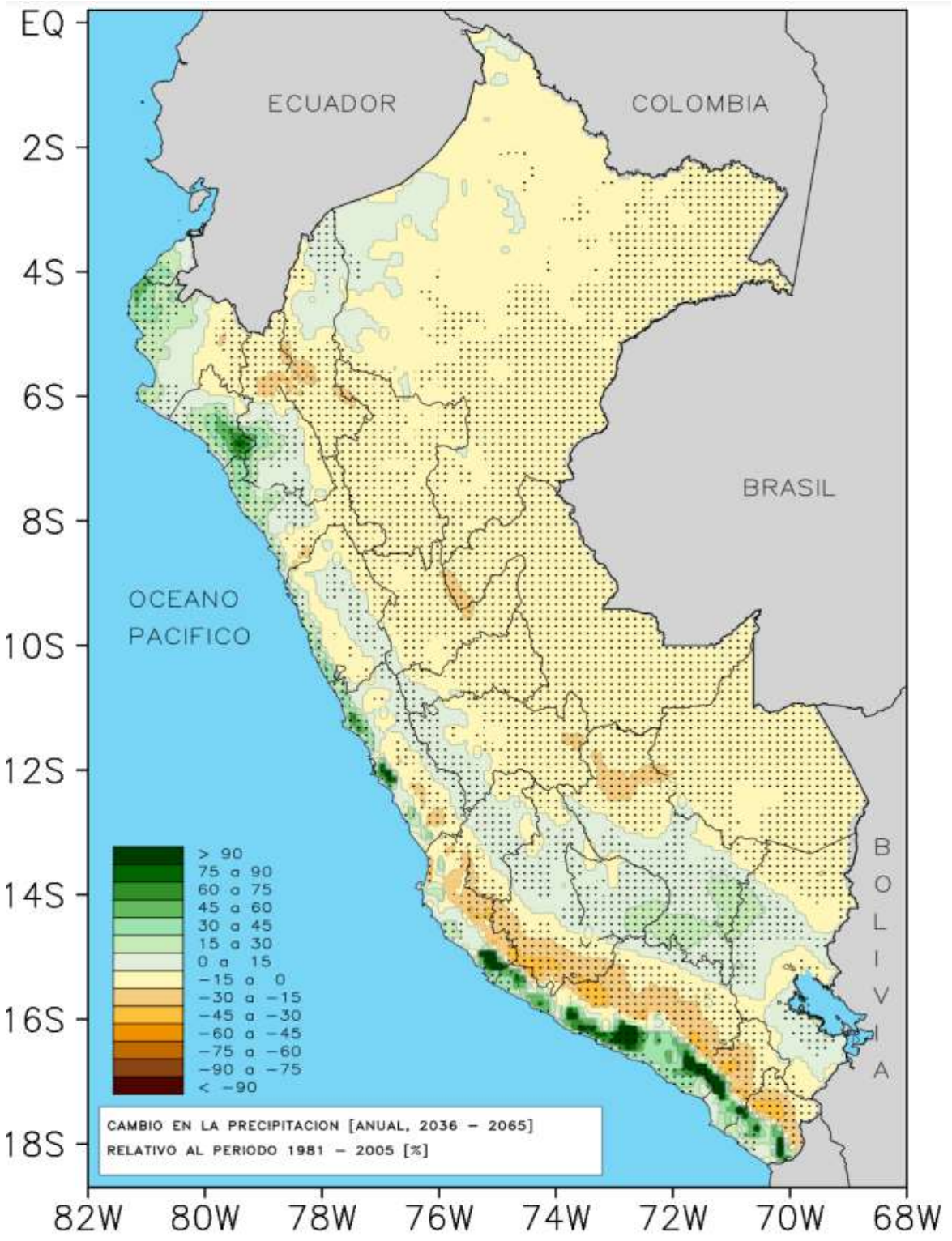

Fuente: "Escenarios climáticos al 2050 en el Perú: Cambios en el clima promedio", Senamhi

Mapa 57: Cambios en la temperatura media anual centrado al 2050 [°C], respecto al periodo 1981-2005

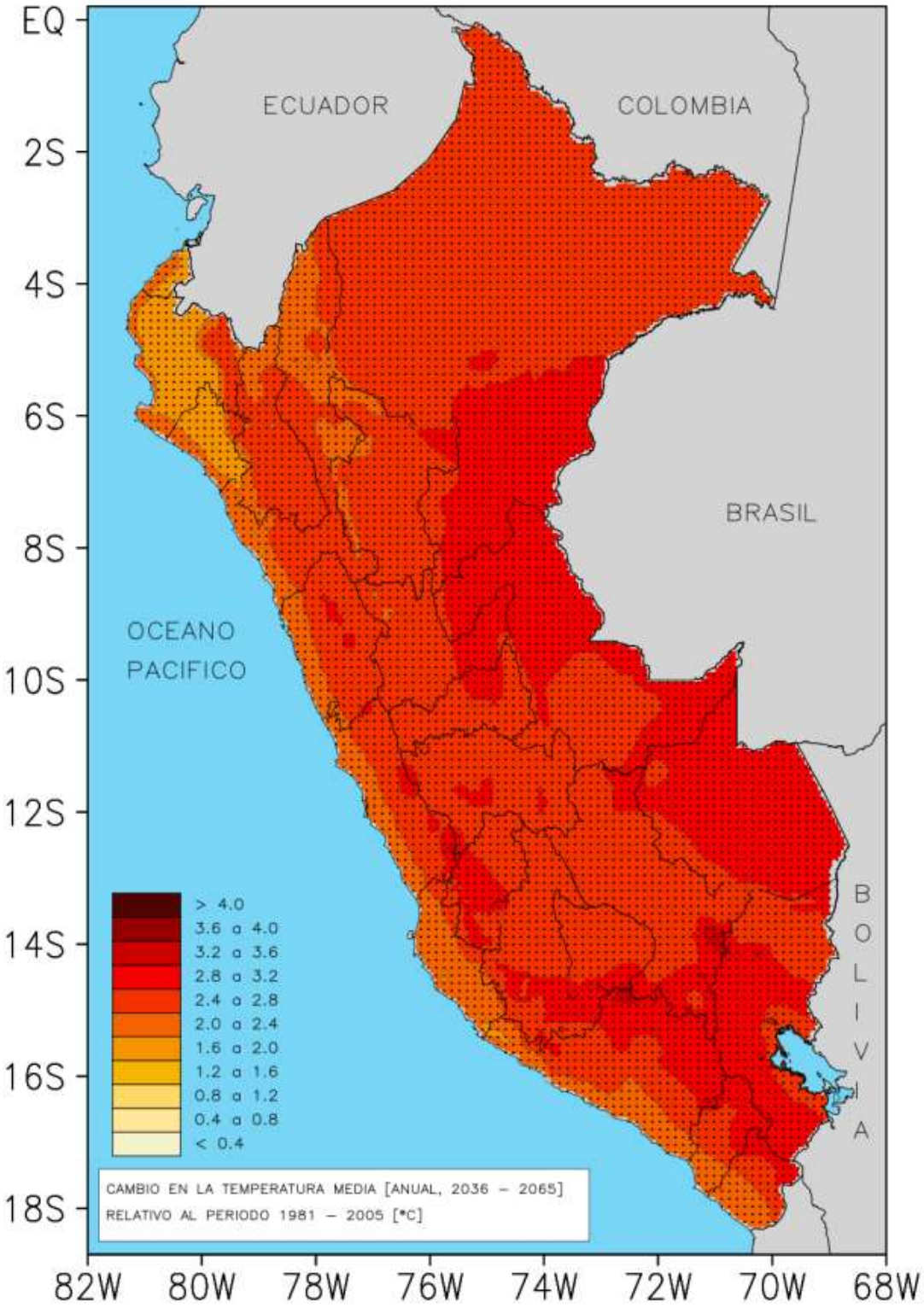

Fuente: "Escenarios climáticos al 2050 en el Perú: Cambios en el clima promedio", Senamhi

En suma, considerando que el cambio climático avanzará en el mundo y la información vista líneas arriba, se espera que la variabilidad climática se incremente y con ello también la frecuencia de eventos climáticos extremos en el territorio Apurimeño.

Mayor degradación de los ecosistemas

De acuerdo al Ministerio del Ambiente, entre los años 2015 y 2018 la cantidad de hectáreas de ecosistemas degradados se incrementó de 16,9 a 17,6 millones a nivel nacional, es decir, un aumento de casi 4%. Con el impacto de la COVID-19, los expertos estiman que la degradación de los ecosistemas continuará creciendo al año 2033, lo cual implicará una menor oferta de bienes y servicios ecosistémicos, así como una amenaza a un mayor número de especies de fauna y flora silvestre.

La degradación de los ecosistemas y la pérdida de especies, tanto de flora como de fauna, viene a ser la consecuencia directa de actividades como la minería ilegal, la deforestación por el cambio de uso de suelo no autorizado, la siembra de cultivos ilícitos, la extracción y comercio ilegal de especies de flora, fauna y de recursos hidrobiológicos. Asimismo, otro de los problemas es la sobreexplotación de los recursos de flora y fauna, que degradan paisajes y erosionan la biodiversidad; la contaminación por actividades antrópicas (minería formal e informal), vertido de residuos y efluentes urbanos, actividades ilícitas; y la introducción de especies invasoras como factor de amenaza de la biodiversidad[95].

Como se aprecia en el Gráfico 249, en Apurímac se observa una tendencia creciente de la degradación de los ecosistemas, Hasta el año 2019, en el departamento de Apurímac la cantidad de hectáreas de ecosistemas degradados (14557 ha) había presentado una tendencia creciente comparado con los datos reportados en 2014 (10348 ha), con un incremento del 41 %.

Gráfico 249: Hectáreas de ecosistemas degradados en Apurímac, 2014-2019.

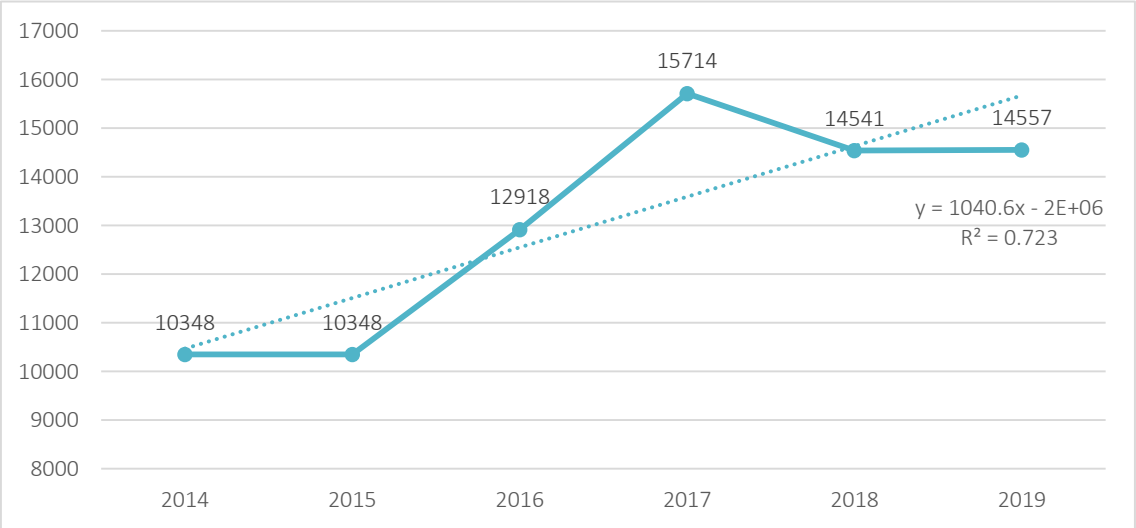

Fuente: Observatorio CEPLAN, a partir de estadísticas del MINAM – SINIA.

[95] MINAM, «Estrategia: Estrategia Nacional de Diversidad Biológica al 2021 (Plan de Acción 2014 - 2018),» Lima, 2014.

Dentro de la evolución de áreas degradadas por ecosistemas en Apurímac, el ecosistema bofedal se incrementó de 410,76 hectáreas en 2015 a 569,43 hectáreas en 2019; para el ecosistema de bosque estacionalmente seco interandino el incremento fue de 344,79 hectáreas a 566,01 hectáreas; la zona urbana pasó de 268,38 hectáreas en 2015 a 349,38 hectáreas en 2019; para el bosque relicto altoandino pasó de 8,01 hectáreas a 25,74 hectáreas, siendo el ecosistema de menor degradación; el bosque relicto mesoandino tuvo su primera degradación en 2016 con 10,98 hectáreas y pasó a 14,85 hectáreas en 2019. De los ecosistemas de mayor degradación, el pajonal de puna húmeda es el primero con 3874,41 hectáreas en 2015 y 6156,72 hectáreas en 2019; el ecosistema matorral andino, es el segundo ecosistema más degradado pasando de 3529,17 hectáreas en 2015 a 4258,35 hectáreas en 2019; el tercer ecosistema más degradado es la zona agrícola que pasó de 1565,10 hectáreas a 2392,65 hectáreas. Por otro lado, los ecosistemas que disminuyeron su superficie degradada fueron; el pajonal de puna seca (pasó de 236,43 hectáreas en 2015 a 137,7 hectáreas en 2019); la zona periglaciar y glaciar (pasó de 68,94 hectáreas a 50,67 hectáreas); y la plantación forestal (pasó de 41,76 hectáreas en 2015 a 35,37 hectáreas en 2019) (Gráfico 250).

Gráfico 250: Apurímac: superficie de áreas degradadas por ecosistemas, en el periodo 2015-2019 (hectáreas).

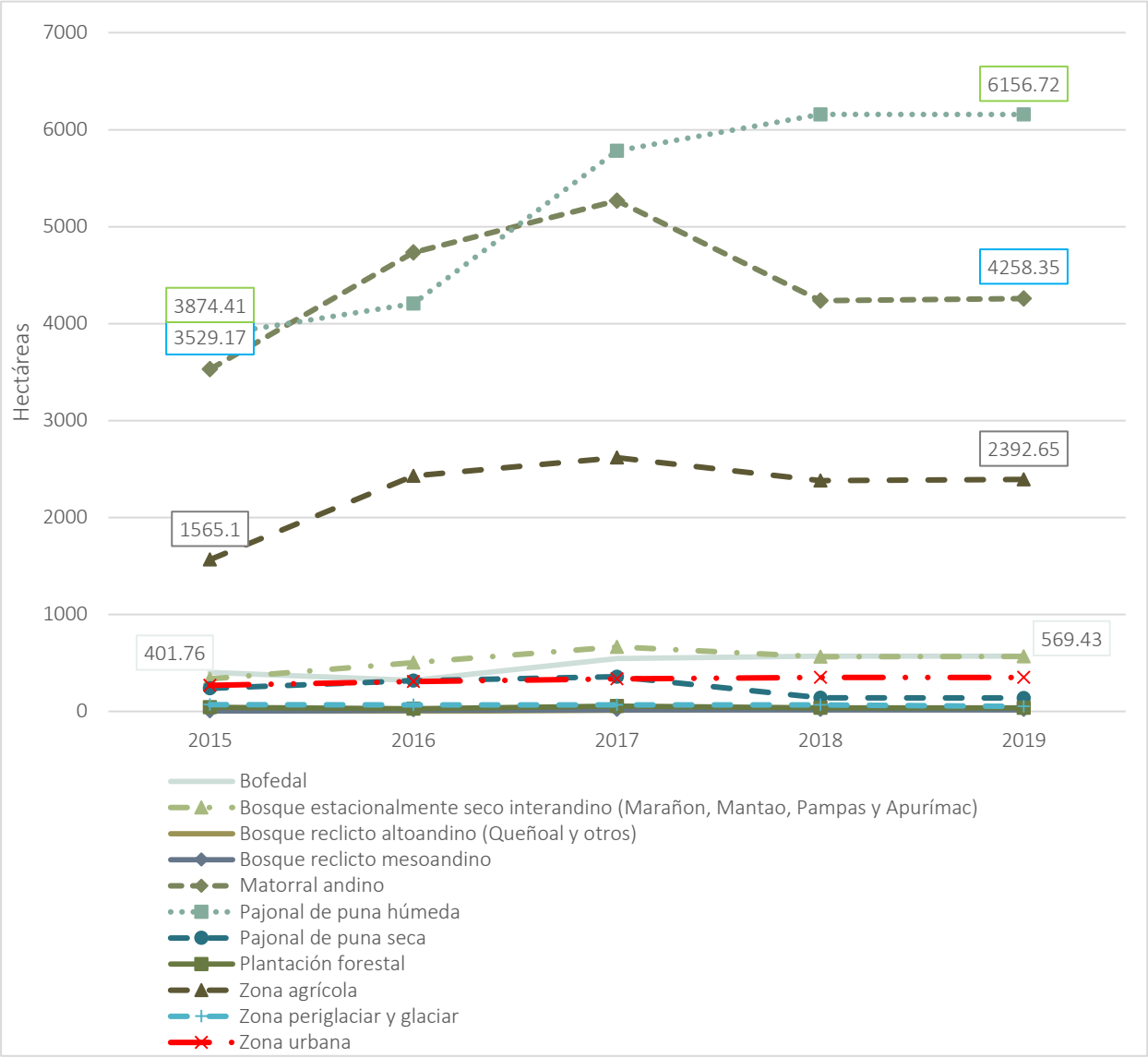

Fuente: Ceplan a partir de base de datos del Minam (MINAM, 2021).

Por otra parte, la degradación de los ecosistemas trae consigo un deterioro de los servicios ecosistémicos que estos proveen a la población. En ese sentido, de continuar la tendencia, se espera que servicios ecosistémicos como el de regulación hídrica se verán afectados. Al respecto, ya se observan tendencias que apuntan a una mayor escasez hídrica en el futuro. Al año 2019, se estima que el estrés hídrico de Apurímac oscila entre el 20% y el 40%, categorizándose a nivel medio-alto (Mapa 58). De forma paralela, el daño ocasionado a ecosistemas claves como zonas rivereñas, cauces de ríos y quebradas, puede traer consigo un incremento en la vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres.

Mapa 58: Estrés hídrico en Perú en el año 2019

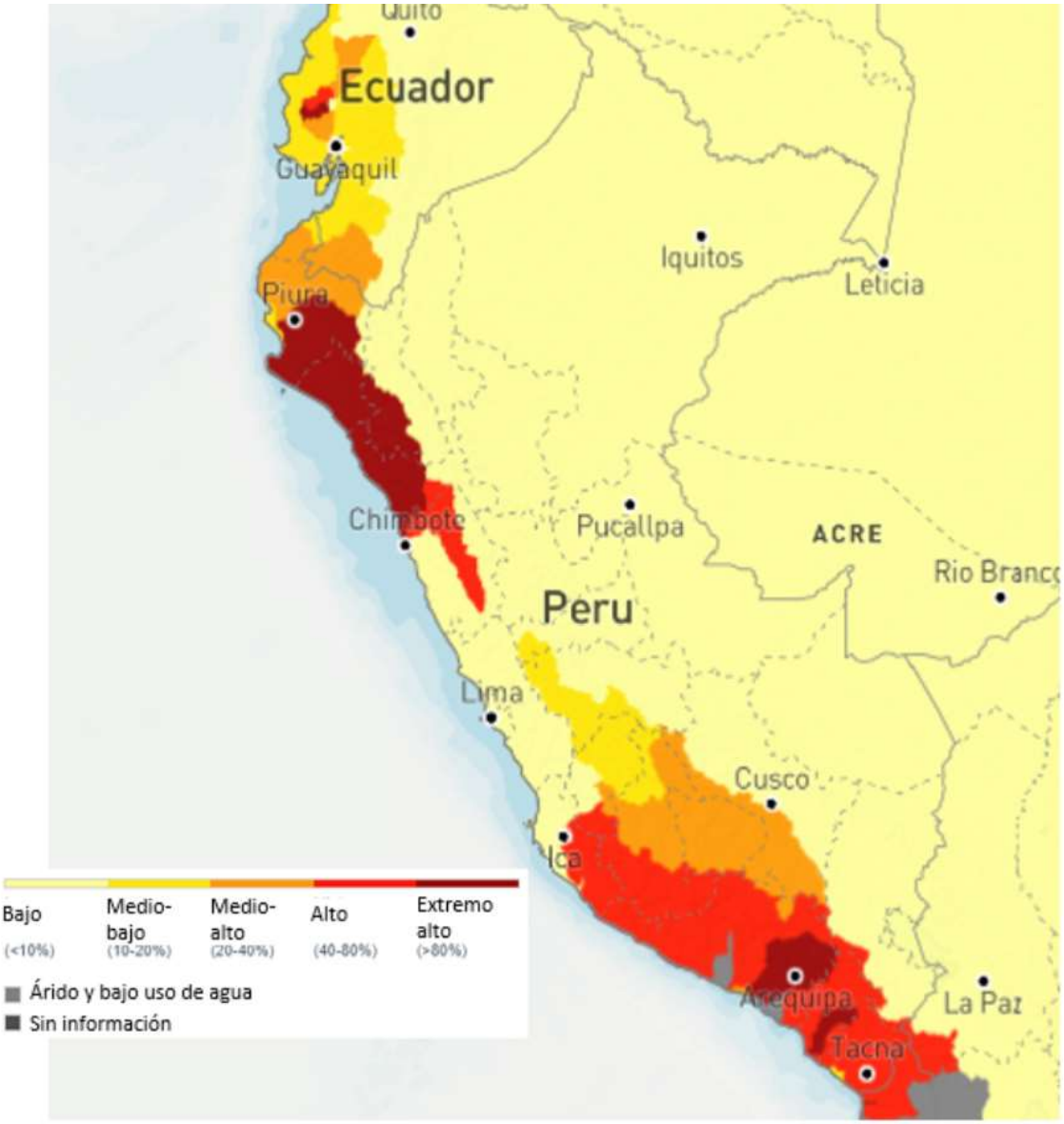

Fuente: "Aqueduct Global Maps 3.0", de WR

Con el impacto de la COVID-19, los expertos nacionales estimaron que al año 2033 la degradación de los ecosistemas continuará creciendo, a la par que la escasez hídrica aumentará levemente para el mismo periodo.

Uno de los principales causantes de la degradación de los ecosistemas es el aumento continuo de la contaminación. A modo de indicador, a continuación, se muestra la evolución histórica del parque automotor en el departamento, siendo esta una de las fuentes principales de contaminación.

Gráfico 251: Apurímac: Crecimiento del parque automotor, 2007 - 2018

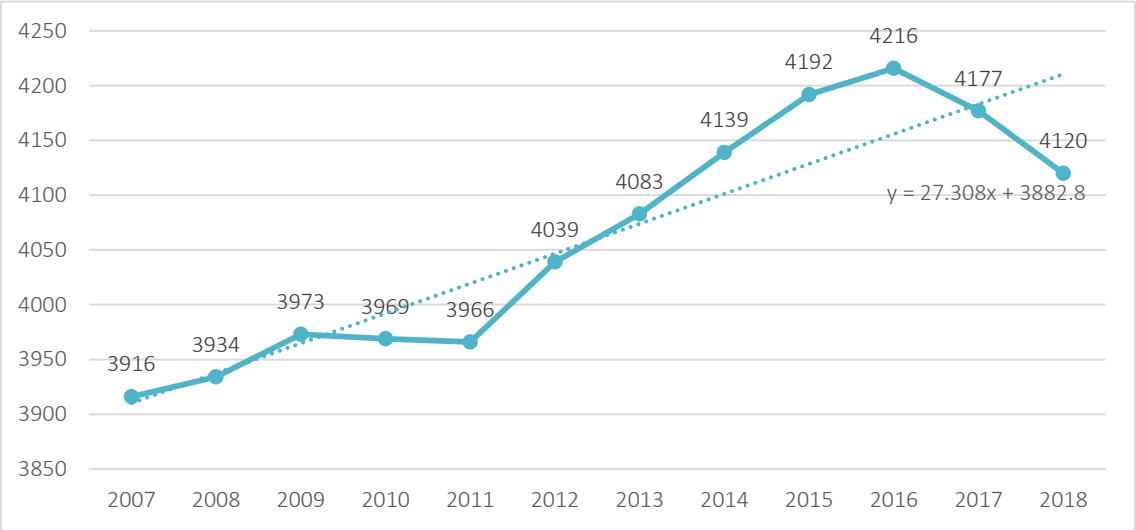

Fuente: MTC - Oficina de estadística-2018. Elaboración: Equipo Ampliado

En la misma línea, la disposición de los residuos sólidos domésticos continúa siendo deficiente. En particular vemos que en la zona sierra, donde pertenece Apurímac, la cantidad de residuos sólidos domésticos dispuestos adecuadamente se mantuvo constante, sin avance o incluso presumiblemente mostrando un decrecimiento, en la medida de que la cantidad de residuos generados está en aumento. El Gráfico 252 muestra lo antes mencionado.

Gráfico 252: Hogares urbanos que disponen adecuadamente sus residuos sólidos domésticos, 2014-2019:

Fuente: Observatorio CEPLAN, en base a información del Anuario de estadísticas ambientales, 2030 del INEI.

En particular para Apurímac, el Gráfico 253 muestra que las descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento han ido incrementándose para el periodo 2014-2020, contaminando y degradando el ambiente.

Gráfico 253: Descargas de aguas residuales domésticas sin tratamiento, en Apurímac, 2014-2020

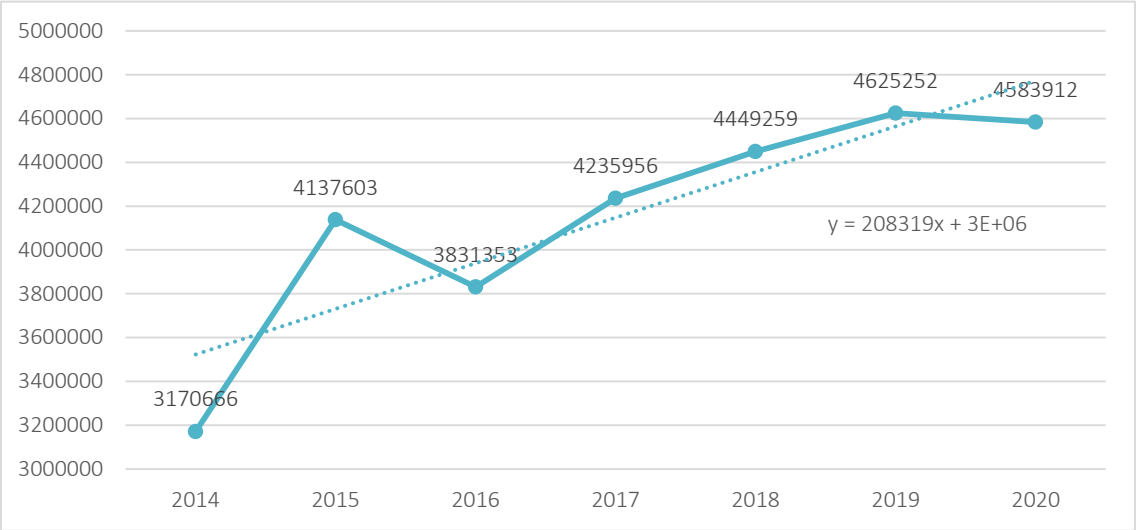

Fuente: INEI – Anuario de estadísticas ambientales 2021[96].

Con el impacto de la COVID-19, los expertos nacionales estiman que, para el periodo 2022-2033, la contaminación crecerá, pero ligeramente. Inger Anderson, la directora ejecutiva del Programa de Naciones Unidas para el Medio Ambiente, señala que, si bien la pandemia ha traído algunos impactos positivos visibles, como la mejora de la calidad del aire o la reducción de gases de efecto invernadero, estos solo serían temporales, ya que se deben a la abrupta desaceleración económica y al periodo de confinamiento. Por otro lado, cabe resaltar que, la pandemia traerá un aumento de la generación de desechos médicos y peligrosos, además del incremento de plásticos de un solo uso. Por este motivo, hace falta cambiar los hábitos de consumo y de producción hacia modelos más limpios y sostenibles[97]. En conclusión, se espera que la contaminación continúe aumentando y con ello la degradación de los ecosistemas.

Incremento del acceso a la tecnología

El uso de las TIC en las diversas actividades humanas se incrementó en el nuevo milenio: se amplió el uso de computadoras, laptops, internet, y demás herramientas informáticas[98].

Puntualmente, el mayor acceso a la tecnología, tiene un efecto sumamente significativo para el sector educativo. Para la UNESCO[99], la aplicación de las TIC ayuda a generar dos tipos de cambios positivos en la educación: a) construir un nuevo paradigma educativo que supera la concepción del alumno como receptor pasivo de conocimiento; y b) capturar y analizar una gran variedad de datos que mejora e incrementa el monitoreo, así como

[96] Disponible en: https://www.inei.gob.pe/media/MenuRecursivo/publicaciones_digitales/Est/Lib1827/libro.pdf
[97] ONU, «Noticias ONU,» 7 abril 2020. [En línea].
Disponible en: https://news.un.org/es/story/2020/04/1472482
[98] MINEDU, «EDUDATOS N°7: Explorando el impacto de las tecnologías de información y comunicación (TIC) en la educación básica regular peruana. Perspectiva Educacional,» Lima, 2013.
[99] UNESCO, Enfoques Estratégicos sobre las TICS en educación para América Latina, Santiago: UNESCO, 2013.

la evaluación del proceso educativo. Sin embargo, los beneficios de la tecnología no se limitan a este sector, sino que es una herramienta fundamental para el desarrollo de casi la totalidad de los sectores o ramas.

A continuación, se presenta información relacionada al acceso a internet, siendo este un indicador que nos aproxima al acceso a las herramientas tecnológicas; además que el acceso a este servicio permite la adaptación e inicio para el uso de otras tecnologías.0

En el Perú, la población que accede a internet por una cabina pública, en los centros de estudios, en el trabajo, hogar, entre otros; ha tenido una tendencia creciente en los dos últimos años. En 2007, el acceso a internet era 31,1%, y en 2019 llegó a 57,1%. En la zona urbana, el acceso a internet fue mayor que en la zona rural; por consiguiente, en 2019, el acceso a internet en la zona urbana fue de 66,4% y en la zona rural, 22,6% (Gráfico 254).

Gráfico 254: Perú: población de 6 años y más que usa Internet, en el periodo 2007 – 2019 (en porcentajes):

Fuente: CEPLAN a partir de la ENAHO, 2007-2019.

Antes de la COVID-19, para el 2019 se esperaba que el e-learning supere la formación presencial en calidad y en reconocimiento, empleando el marco normativo existente y los avances tecnológicos. En 2020, luego que el gobierno declarará el estado de emergencia debido a la COVID-19, en el tercer trimestre de ese año, se reportó que el 98,4% de las familias peruanas tenían por lo menos una TIC, un incremento significativo comparado con el mismo trimestre de 2019 (93,7%)[100]. Sin embargo, pese a dicho incremento, miles de alumnos no continuaron con sus clases de forma remota por falta de acceso a internet[101].

[100] INEI, «Informe técnico en estadísticas de las Tecnologías de Información y Comunicación en los hogares,» INEI, Lima, 2020
[101] RPP, «RPP Noticias,» ¿Educación digital para todos? Tres obstáculos que están agrandando la brecha educativa, 4 Mayo 2021. [En línea].
Disponible en: https://rpp.pe/campanas/valor-compartido/educacion-digital-para-todos-tres-obstaculos-que-estan-agrandando-la-brecha-educativa-ano-escolar-aprendo-en-casa-noticia-1335013. [Último acceso: 25 Mayo 2021].

En particular, el departamento de Apurímac ha presentado cifras alentadoras en la medida que el crecimiento del acceso a internet y a las TIC es fundamental para el desarrollo del territorio. Los gráficos siguientes sirven de indicadores indirectos de la situación global. Por su parte, el Gráfico 255, nos muestra que cada vez menos personas en Apurímac utilizan cabinas públicas de internet, a la par que el porcentaje de acceso por otros medios se incrementa. Asimismo, del Gráfico 257, se observa que las escuelas secundarias y primarias cada vez tienen mayor acceso a internet, siendo esta una de las herramientas más importantes para el desarrollo de los alumnos.

Gráfico 255: Porcentaje respecto del total de la población de 6 y más años de edad que hace uso de internar en Apurímac, 2010-2020

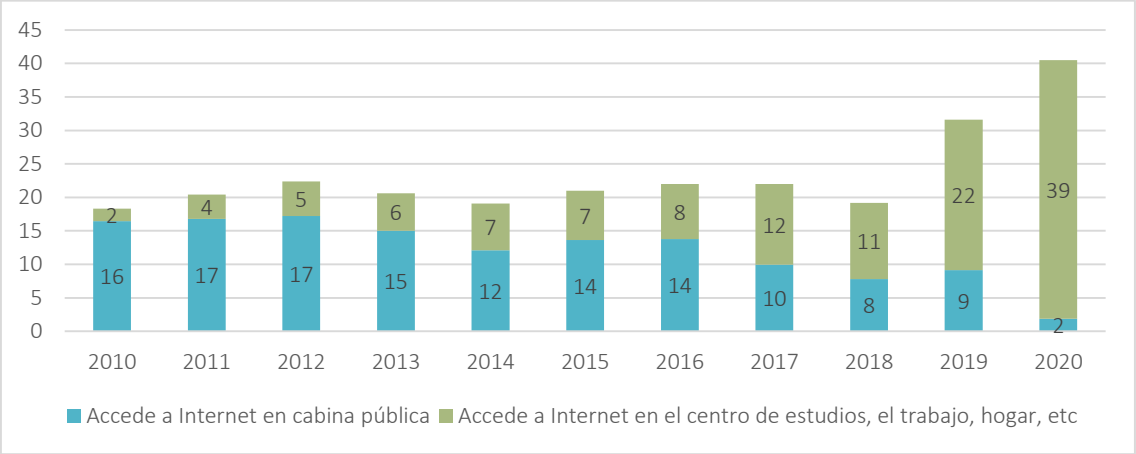

Fuente: INEI – ENAHO.

Gráfico 256: Apurímac: hogares que acceden al servicio de Internet, en el periodo 2010-2021 (porcentajes)

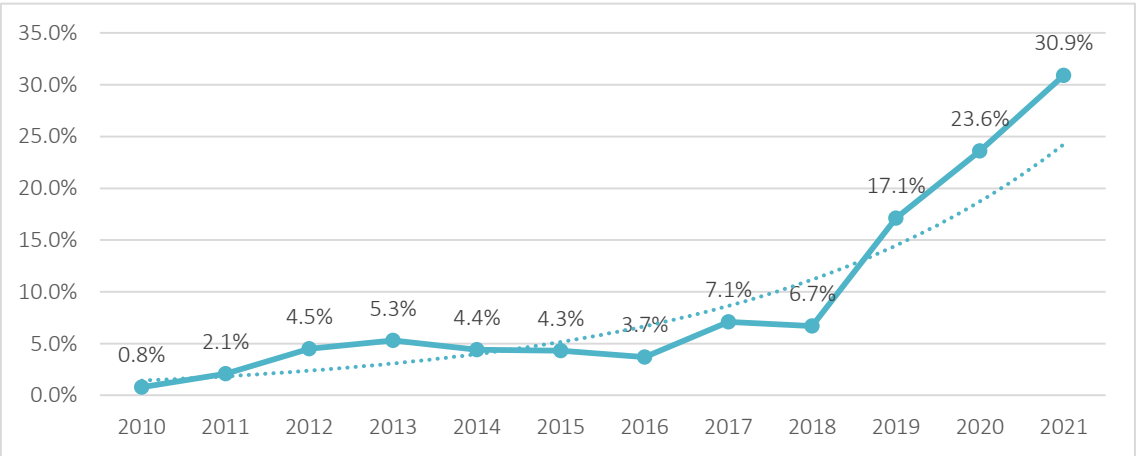

Fuente: Ceplan a partir del INEI.

Gráfico 257: Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a Internet en Apurímac (% del total)

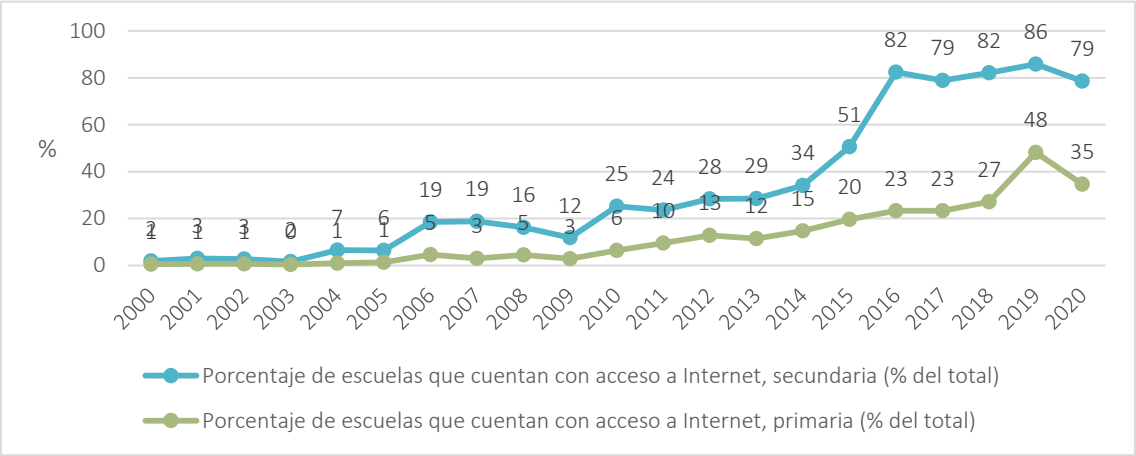

Fuente: INEI – ENAHO.

Se espera que la tendencia siga para el periodo 2022-2033, sin embargo, hay factores importantes para potenciar la importancia de esta. Resulta fundamental que la conectividad llegue a los hogares rurales, puesto que, en la actualidad, las disparidades con las zonas urbanas son muy grandes. Asimismo, es necesario que los profesores tengan conocimientos en el manejo de TIC.

Objetivos Estratégicos Regionales (OER) y Acciones Estratégicas Regionales (AER)

Formulación de los OER

Dimensión / temática	Problema / Potencialidad	Denominación	Denominación de las variables	Situación futura de las variables priorizadas	OER
Sociodemográfico (poblacional)	Problema	Insuficiente cobertura y calidad del servicio de agua	**Calidad del servicio de agua**	El porcentaje de hogares con nivel de cloro adecuado en agua aumenta al 22%. El porcentaje de hogares con acceso a agua vía red pública o pilón se mantiene en 98%. El porcentaje de población rural con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas aumenta al 70%.	**Mejorar el acceso a los servicios**
Sociodemográfico (poblacional)	Problema	Insuficiente cobertura de saneamiento en la población rural			
Ambiental	Potencialidad	Significativa disponibilidad del recurso hídrico			
Sociodemográfico (poblacional)	Problema	Pobreza monetaria en la población	**Accesibilidad de la población vulnerable**	La pobreza continúa su tendencia y logra reducir hasta el 18%, mientras que la pobreza extrema también reduce al 2%.El porcentaje de I.E. de EBR con al menos un estudiante con necesidades educativas especiales que son atendidos por el servicio de apoyo (SAANEE) del nivel inicial aumenta al 40%. Incluso con el fomento de la confianza para que las personas violentadas denuncien a sus agresores, el número de denuncias por violencia sexual a mujeres menores de 18 años de edad (casos registrados) se redujo a 100. Asimismo, el porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad se redujo al 15%.	
Sociodemográfico (poblacional)	Problema	Discriminación estructural hacia las personas con discapacidad			
Sociodemográfico (poblacional)	Problema	Violencia de género			
Sociodemográfica (poblacional)	Potencialidad	Instituciones de asistencia a personas con discapacidad con capacidad de organización			
Sociodemográfico (salud)	Problema	Deficiente seguridad alimentaria y nutricional en los primeros años de vida	**Prevalencia de la anemia infantil**	La desnutrición crónica en menores de 5 años disminuye a menos del 10% y la anemia disminuye a menos del 20% por la estabilidad en la situación de las familias y se sostienen los sistemas de protección social y atención integral.	**Mejorar las condiciones de salud**
Sociodemográfico (salud)	Problema	Deficiencias en infraestructura y equipamiento del sistema de salud			

Dimensión / temática	Problema / Potencialidad	Denominación	Denominación de las variables	Situación futura de las variables priorizadas	OER
Sociodemográfico (salud)	Potencialidad	Centros de salud que funcionan a través de redes y microrredes			
Sociodemográfico (salud)	Problema	Afectación de la salud pública por la pandemia COVID 19	**Calidad de la salud**	La cantidad de Años de Vida Sanos Perdidos disminuirá a 140 años por cada mil personas. El porcentaje de la población que reporta padecer algún problema de salud crónico sigue su tendencia y reduce al 30%. Por otra parte, la atención Integral a la salud mental de la población vulnerable llega al 60% de afectados por efecto directo e indirecto de la pandemia. El 100% de la población vulnerable está vacunada contra la Covid-19.	
Sociodemográfico (salud)	Problema	Deficiencias en infraestructura y equipamiento del sistema de salud			
Sociodemográfico (educación)	Problema	Alumnos de EBR no logran desarrollar sus capacidades y competencias	**Acceso a la calidad educativa**	El porcentaje de alumnos de segundo grado de primaria que logran obtener la calificación de satisfactorio en comprensión lectora aumenta al 55% y en matemática al 40%. El porcentaje de locales escolares públicos con aulas en buen estado se incrementa al 40%.	**Mejorar la calidad educativa**
Sociodemográfico (educación)	Problema	Jóvenes con dificultades para concluir la educación básica regular			
Sociodemográfico (educación)	Problema	Inadecuada e insuficiente infraestructura educativa			
Sociodemográfica (educación cultural)	Potencialidad	Amplia riqueza cultural			
Económico	Potencialidad	Puesta en operación de importantes yacimientos mineros.			
Sociodemográfico (educación)	Problema	Limitado acceso a las TIC por parte de los alumnos de educación básica.	**Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación**	Mejora la calidad de los centros de investigación y desarrollo tecnológico, de modo que la producción científica incrementa en un 8% anual. El porcentaje de ejecución presupuestal de las universidades nacionales de Apurímac se incrementa al 95% y el porcentaje de docentes a tiempo completo por universidad al 70%.	**Promover el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación**
Sociodemográfico (educación)	Problema	Insuficiente desarrollo en Ciencia, Tecnología e Innovación			
Económico	Potencialidad	Puesta en operación de importantes yacimientos mineros.			

Dimensión / temática	Problema / Potencialidad	Denominación	Denominación de las variables	Situación futura de las variables priorizadas	OER
Ambiental	Problema	Deficiente manejo de los residuos	**Gestión de residuos**	El 30% de los distritos implementan mecanismos de remediación de pasivos ambientales, incluidos los de origen minero. El porcentaje de municipalidades que disponen el total o parte de los residuos sólidos recolectados en rellenos sanitarios incrementa al 45%.	**Mejorar la calidad ambiental**
Ambiental	Problema	Disminución de los bienes y servicios que proveen los ecosistemas	**Calidad ambiental**	Los servicios ecosistémicos se fortalecen y son más resilientes. El porcentaje de ecosistemas que fueron remediados se incrementa al 40% y el número de municipalidades que implementan sus planes Educca se incrementa a 18. Los 149 pasivos ambientales mineros se redujeron en al menos el 40% mediante programas de remediación	
Ambiental	Potencialidad	Condiciones climáticas adecuadas para la recuperación de ecosistemas degradados			
Servicios e infraestructura (conectividad)	Problema	Población con deficiencias en la conexión	**Acceso a la conectividad**	La red vial local que llegó a ser pavimentada en el departamento llegó al 50%. De otro lado, los centros poblados con al menos un operador telefónico llegaron a 50%. Incrementando de esta manera los canales comerciales, la integración hacia el resto del país y el mundo, así como contribuyendo a la innovación tecnológica nacional. Se completó el 100% de las vías férreas planificadas construir.	**Mejorar las condiciones de conectividad**
Económico	Problema	Bajo nivel de desarrollo competitivo agropecuario	**Competitividad agropecuaria**	El porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado llega al 60%. El porcentaje de productores agropecuarios organizados y gestionado empresarialmente a través de sus organizaciones incrementó al 80%. El valor bruto de la producción agropecuario sigue la tendencia y logra aumentar alrededor de 560 millones de soles (en soles del 2007).	**Promover la competitividad económica**
Sociodemográfica (poblacional)	Potencialidad	Bono demográfico			
Economía	Potencialidad	Existencia de superficie agropecuaria para la ampliación de cultivos transitorios y permanentes.			
Económico	Problema	MYPES con bajo nivel de acceso al crédito	**Competitividad económica**	El porcentaje de municipalidades que informaron la existencia de contaminación ambiental por relaves mineros se reduce al 10%. El Valor Agregado Bruto de Extracción de Petróleo, Gas, Minerales y servicios conexos a precios constantes de 2007, se incrementó hasta los 5 mil millones de	
Económico	Potencialidad	Puesta en operación de importantes yacimientos mineros.			

Dimensión / temática	Problema / Potencialidad	Denominación	Denominación de las variables	Situación futura de las variables priorizadas	OER
Sociodemográfica (poblacional)	Potencialidad	Bono demográfico		soles, siendo este un pilar sumamente fuerte para el desarrollo de la región. El número total de créditos directos de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa se incrementa a 650 anualmente. La tasa de sub empleo se reduce al 50%. El porcentaje de la población ocupada por empleo informal se reduce al 65%. El porcentaje de mujeres sin ingresos propios se reduce al 20%. La cantidad de arribos de visitantes nacionales y extranjeros a establecimientos de hospedaje se incrementa a 45 mil.	
Servicios e infraestructura	Potencialidad	Posición de Abancay como centro y ciudad de paso necesaria entre Ayacucho, Cusco y Arequipa.			
Gestión del Riesgo de Desastre	Problema	Alta vulnerabilidad de la población y sus medios de vida ante el riesgo de desastres.	**Vulnerabilidad ante riesgos de desastres**	El 70% de la población organizada y capacitada para responder a los riesgos de desastres. El número de damnificados por cada incidencia reduce a 35.	**Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres**
Gestión del Riesgo de Desastre	Potencialidad	Saberes locales vigentes para la gestión de GRD en contexto de cambio climático y variabilidad climática frecuente			
Gobernanza	Problema	Débiles espacios y mecanismos de gobernanza (dialogo / concertación) multi actor y multi nivel departamental	**Fortaleza de la gobernanza**	El porcentaje de la población de 18 años a más que considera que la democracia funciona bien se incrementa al 65%. El porcentaje de la población de 18 a más años que desconfían de los partidos políticos logra reducir al 60%. El porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena se incrementa al 45%. Se ha priorizado el saneamiento de los linderos comunales y de los límites político administrativos en todo el departamento, por lo que el 100% de los límites se encuentran saneados. El porcentaje de municipalidades que cuentan con Plan Estratégico Institucional se incrementa al 70%. Se cuenta con 7 espacios de concertación y trabajo multi actor y multi nivel con alcance departamental	**Fortalecer la gobernanza territorial**
Gobernanza	Potencialidad	Interés creciente de jóvenes y mujeres en participar en espacios multi actor y multi nivel.			
Gobernanza	Potencialidad	Nuevos liderazgos de jóvenes y mujeres.			
Gobernanza	Problema	Desconfianza en la política y los poderes del Estado			

Formulación de las AER

OER 1. Mejorar las condiciones de salud

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional Multisectorial de Salud	OP1. Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes.	L.1.1 Garantizar la atención y tratamiento integral en salud, por curso de vida, para las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias, con énfasis en disminuir el embarazo en adolescentes.	Garantizar la correcta alimentación de la población infante
	OP 2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	L 2.8 Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población.	
	OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.1 Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población	
Política Nacional Multisectorial de Salud	OP 2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	L 2.6 Garantizar la portabilidad del derecho de acceso a servicios de salud de la población.	Incrementar el acceso a seguros de salud
Política Nacional de Juventud	OP.3. Incrementar la atención integral de la salud de la población joven.	L.3.1. Incrementar el aseguramiento de la población joven al Seguro Integral de Salud.	
Política Nacional Multisectorial de Salud	OP 2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	L2.2 Adecuar la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad atendida por las RIS	Fortalecer la capacidad de atención de los servicios de salud
		L 2.7 Garantizar el acceso a los recursos estratégicos de salud a la población que acude a las IPRESS	
		L 2.11 Implementar canales y servicios digitales para brindar información clara y oportuna sobre los servicios de salud a las personas.	
Política Nacional Multisectorial de Salud	OP1. Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	L 1.3. Realizar acciones para asegurar el conocimiento y cumplimiento de las medidas y condiciones de seguridad y salud en el trabajo, en todas las organizaciones	Garantizar la salud mental de la población

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
	OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.2 Mejorar el cuidado de personas víctimas de la violencia de género, violencia contra niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables.	
Política Nacional de Juventud	OP.3. Incrementar la atención integral de la salud de la población joven.	L.3.2. Desarrollar mecanismos y estrategias para orientar la atención de salud con énfasis en la salud sexual y reproductiva, salud mental y salud física y nutricional en la etapa de vida joven.	
Política Nacional Multisectorial de Salud	OP1. Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	L 1.1 Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	Garantizar las vacunas ante eventos pandémico
	OP 2. Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	L 2.8 Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población.	
Política Nacional Multisectorial de Salud	OP1. Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	L 1.2 Implementar estrategias que incremente la lactancia materna apropiada en la población.	Reducir la mortalidad en la población infantil
	OP3. Mejorar las condiciones de vida de la población que generan vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.2 Mejorar el cuidado de personas víctimas de la violencia de género, violencia contra niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables.	
Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	OP1. Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes.	L.1.1 Garantizar la atención y tratamiento integral en salud, por curso de vida, para las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias, con énfasis en disminuir el embarazo en adolescentes.	
Política Nacional Multisectorial de Salud	OP1. Mejorar los hábitos, conductas y estilos de vida saludables de la población	L 1.1 Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población.	Promover los hábitos de vida saludables en la población

OER 2. Mejorar la calidad educativa

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	O1. Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a los estudiantes de ámbitos rurales	L1.12: Ampliar la cobertura de los servicios de educación básica especial en atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en los ámbitos rurales, a partir de criterios como el respeto de las diferencias y el fortalecimiento comunitario, considerando criterios de interculturalidad y género.	Asegurar la accesibilidad a los servicios educativos
		L 1.19: Priorizar la atención progresiva con infraestructura educativa, equipamiento pertinente y accesible a la diversidad del territorio y tipos de servicios educativos en los ámbitos rurales.	
	O3. Garantizar el curso oportuno de la trayectoria educativa de la población de los ámbitos rurales.	L5: Implementar procesos de diversificación curricular y propuestas curriculares con esquemas de progresión flexible, graduable y pertinente para población de los ámbitos rurales.	
		L7: Incrementar el uso adecuado y oportuno de los materiales educativos por parte de los docentes y estudiantes.	
Proyecto Educativo Regional de Apurímac	OE1. Asegurar una educación integral para potenciar competencias de los estudiantes que les permita enfrentar retos en el ejercicio pleno de la ciudadanía, garantizando la calidad de las instituciones educativas y el buen desempeño docente.	PE1. Asegurar en las escuelas condiciones para la inclusión, el desarrollo emocional, afectivo, cognitivo y actitudinal, como base del crecimiento personal y social.	
		PE4. Diseñar el currículo regional intercultural y productivo.	
Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	O1. Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a estudiantes de ámbitos rurales	L 1.19: Priorizar la atención progresiva con infraestructura educativa, equipamiento pertinente y accesible a la diversidad del territorio y tipos de servicios educativos en los ámbitos rurales.	Mejorar la calidad de los establecimientos educativos
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resilientes a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático	

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
		LP 1.4: Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.	
Proyecto Educativo Regional de Apurímac	OE1. Asegurar una educación integral para potenciar competencias de los estudiantes que les permita enfrentar retos en el ejercicio pleno de la ciudadanía, garantizando la calidad de las instituciones educativas y el buen desempeño docente.	PE5. Diseñar e implementar modelos de servicios educativos y escuelas acogedoras, flexibles que respondan a la diversidad e inclusión.	
	OE4. Consolidar una gestión moderna, digital, transparente y descentralizada para el servicio de calidad al ciudadano, gestionando políticas de atención al cierre de brechas	PE29. Gestionar recursos para la atención de la brecha en infraestructura educativa.	
		PE30. Garantizar recursos para el equipamiento y modernización de los ambientes educativos, talleres y laboratorios asegurando condiciones de educabilidad en las escuelas.	
		PE31. Implementar un plan integral e intersectorial de universalización al acceso del internet y a la tecnología.	
		PE32. Implementar programas de emergencia para la atención de estudiantes en estado de vulnerabilidad.	
Política Nacional de la Juventud	OP1. Desarrollar competencias en el Proceso educativo de la población joven	L.1.1. Desarrollar mecanismos para la culminación oportuna de la población joven en la Educación Básica.	Reducir la deserción de los estudiantes
		L.1.3. Incrementar el acceso, la promoción y la culminación en la formación técnico productiva y educación superior de la población joven.	
Proyecto Educativo Regional de Apurímac	OE: Lograr una educación humanista, científica, tecnológica y competitiva, con responsabilidad social que contribuye al desarrollo local y defensa del medio ambiente.	PE. 20. Gestionar mecanismos públicos y privados para que los egresados de educación superior y técnica se incorporen a la vida productiva.	
Proyecto Educativo Regional de Apurímac	OE4. Consolidar una gestión moderna, digital, transparente y descentralizada para el servicio de	D1. Modernización de las instancias de gestión e intervención educativa de forma democrática y participativa	Fortalecer la gestión pedagógica.

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
	calidad al ciudadano, gestionando políticas de atención al cierre de brechas	D2. Calidad de la gestión, transparente, descentralizada y participativa con enfoque territorial.	
Proyecto Educativo Regional de Apurímac	OE4. Consolidar una gestión moderna, digital, transparente y descentralizada para el servicio de calidad al ciudadano, gestionando políticas de atención al cierre de brechas	PE32. Implementar programas de emergencia para la atención de estudiantes en estado de vulnerabilidad.	Reducir la violencia en las instituciones educativas
Política Nacional de Cultura	Fortalecer el desarrollo sostenible de las artes e industrias culturales y creativas	3.5 Asegurar la sostenibilidad de las organizaciones culturales con incidencia comunitaria	Promover la riqueza cultural
Política Nacional de Igualdad de Género	Op5. Reducir las barreras institucionales que obstaculizan la igualdad en los ámbitos público y privado entre hombres y mujeres.	L4.4. Implementar medidas para asegurar el ejercicio de los derechos sociales de las mujeres	Fomentar el acceso a la educación de mujeres
Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	O2. Mejorar la práctica pedagógica, especialización y calidad del desempeño docente	L3: Incrementar el ingreso de personas con vocación o experiencias vinculadas al sector, provenientes de pueblos indígenas u originarios hacia la profesión docente.	Mejorar la calidad del desempeño docente.
		L11: Mejorar las condiciones de bienestar de directores y docentes desde una perspectiva intercultural	
Política Nacional de Educación Superior y Técnico Productiva	OP3. Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva	L.3.1. Facilitar los entornos y recursos de soporte y desarrollo para los docentes de la ESTP	
		L.3.2. Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP	
		L.3.3. Atraer el talento técnico y profesional para el ejercicio docente en la ESTP	
Proyecto Educativo Regional de Apurímac	OE1. Asegurar una educación integral para potenciar competencias de los estudiantes que les permita enfrentar retos en el ejercicio pleno de la ciudadanía, garantizando la calidad de las instituciones educativas y el buen desempeño docente.	D3. Desarrollo integral docente para la implementación de nuevos ecosistemas de aprendizaje	
Proyecto Educativo Regional de Apurímac	OE4. Consolidar una gestión moderna, digital, transparente y descentralizada para el servicio de	PE31. Implementar un plan integral e intersectorial de universalización al acceso del internet y a la tecnología.	

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
	calidad al ciudadano, gestionando políticas de atención al cierre de brechas	PE34. Equipar e implementar laboratorios de innovación con tecnología de vanguardia y garantizar la auto sostenibilidad.	Incrementar el acceso a la tecnología a estudiantes de todos los niveles
Proyecto Educativo Regional de Apurímac	OE4. Consolidar una gestión moderna, digital, transparente y descentralizada para el servicio de calidad al ciudadano, gestionando políticas de atención al cierre de brechas	PE33. Gestionar una atención educativa de calidad a estudiantes con necesidades educativas especiales.	Asegurar el acceso a personas con necesidades especiales
Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP. 04. Garantizar que las personas con discapacidad desarrollen sus competencias en igualdad de oportunidades, a través del acceso, participación, aprendizaje y culminación oportuna, a lo largo de su trayectoria educativa, en los diferentes niveles y modalidades	L4.1 Desarrollar servicios educativos pertinentes, diversos e inclusivos que garanticen el acceso, permanencia, logros de aprendizaje y egreso de las personas con discapacidad.	
		L4.2 Promover el acceso, la promoción y la culminación en la formación técnico-productiva y educación superior de las personas con discapacidad.	

OER 3. Promover la competitividad económica

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional Agraria	OP3. Mejorar el manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible.	L3.1. Incrementar el acceso a los recursos naturales de producción en los productores agrarios.	Mejorar la gestión hídrica en la producción agropecuaria
		L3.2. Implementar prácticas agrarias para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la producción.	
		L3.3. Mejorar la generación de información de los recursos naturales para la producción agraria.	
Plan Nacional Ganadero		AE1.1. Desarrollar procesos de ordenamiento territorial con fines ganaderos.	

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
	OE1: Gestionar los recursos naturales asegurando la sostenibilidad y reduciendo la vulnerabilidad de los sistemas productivos	AE1.2. Promover el manejo y conservación de praderas naturales, suelos y agua.	
Política Nacional Agraria	OP2: Reducir la proporción de los productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia.	2.4. Incrementar las capacidades técnicas de los productores agrarios familiares de subsistencia.	Mejorar las capacidades productivas en el sector agropecuario.
		2.5. Diversificar las cadenas de valor con productos más rentables y sostenibles	
		2.6. Incrementar el acceso a insumos agrarios de calidad.	
		2.7. Incrementar el acceso a la información agraria del productor agrario familiar de subsistencia.	
	OP1. Incrementar el nivel de integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor.	1.1. Mejorar los mecanismos de financiamiento, de aseguramiento agrario, y recursos no reembolsables para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales.	
		1.3. Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y productores agrarios empresariales.	
Plan Nacional Ganadero	OE2: Elevar los niveles productivos a través del uso eficiente de la tecnología y la innovación.	AE2.1. Mejorar la gestión de los recursos genéticos	
		AE2.3. Implementación de herramientas adecuadas de prevención y control sanitario	
		L2.4. Promover el desarrollo de infraestructura productiva	
		L2.5. Mejorar la innovación y el acceso a tecnologías	
	OE3: Incrementar el valor agregado	L3.1. Mejorar la innovación y el acceso a tecnologías de acopio, transformación y distribución	
		L3.2. Mejorar el control de la inocuidad de los productos y derivados	
Plan Nacional Ganadero	OE2: Elevar los niveles productivos a través del uso eficiente de la tecnología y la innovación.	AE2.1. Mejorar la gestión de los recursos genéticos	Mejorar la productividad de los camélidos sudamericanos
		AE2.3. Implementación de herramientas adecuadas de prevención y control sanitario	
		L2.4. Promover el desarrollo de infraestructura productiva	
		L2.5. Mejorar la innovación y el acceso a tecnologías	

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
	OE3: Incrementar el valor agregado	L3.1. Mejorar la innovación y el acceso a tecnologías de acopio, transformación y distribución	
		L3.2. Mejorar el control de la inocuidad de los productos y derivados	
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP Nº 2: Fortalecer el capital humano.	LP 2.1: Optimizar los servicios para el fortalecimiento de capacidades de la fuerza laboral a través del mejoramiento de la formación para el empleo, la certificación de competencias laborales y mecanismos para incentivar la capacitación laboral en el ámbito privado.	Fortalecer el capital humano
		LP 2.2: Desarrollar mecanismos para la articulación entre la oferta formativa y los requisitos actuales y futuros del mercado laboral que respondan a criterios de innovación y competitividad para la economía peruana	
		LP 2.3: Incrementar el acceso y la calidad de la educación superior (universitaria y técnica) para la población joven.	
		LP 2.4: Articular el acceso de la población en edad escolar a servicios públicos de calidad (educación básica, salud y alimentación).	
		LP 2.5: Consolidar la Reforma Magisterial y la revalorización docente en todos los niveles educativos para elevar su calidad.	
Política Nacional Multisectorial para la Pequeña Minera y Minera Artesanal	O.P.1 Reducir las condiciones de precariedad social, laboral y ambiental de la pequeña minería y minería artesanal	LN.5. Fortalecer la inclusión laboral formal dentro de las actividades mineras de la pequeña minería y minería artesana	Promover la formalización de la minería artesanal y pequeña minería
	O.P. 2 Incrementar el acceso a las cadenas de valor formales para las actividades de la pequeña minería y minería artesanal	LN.7. Fortalecer la formalización de las actividades de pequeña minería y minería artesanal en los conglomerados mineros y zonas permitidas.	
		LN.8. Desarrollar una oferta formal de créditos e instrumentos financieros para la pequeña minería y minería artesanal.	
		LN.9. Desarrollar una oferta formal de servicios de gestión empresarial para las actividades minera de la pequeña minería y minería artesanal.	

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
		LN. 10. Implementar mecanismos de trazabilidad para la comercialización de minerales y metales de las actividades mineras de la pequeña minería y minería artesanal.	
	O.P. 3 Incrementar el acceso de los pequeños mineros y mineros artesanales a la titularidad del derecho minero y a la autorización de uso de terreno superficial	LN.13. Fortalecer el rol del Estado de intermediación entre la pequeña minería y minería artesanal y los titulares de las concesiones mineras y terrenos superficiales para la suscripción de acuerdos.	
		LN.16. Mejorar las competencias y capacidades de los funcionarios y servidores públicos de los Gobiernos Regionales para la formalización, promoción y fiscalización de la pequeña minería y minería artesanal.	
		LN.17. Mejorar la trazabilidad y el intercambio de información estatal sobre los pequeños mineros y mineros artesanales para mejorar la toma de decisiones públicas.	
Plan Nacional de Desarrollo Acuícola	OE1. Incrementar la calidad, productividad y el volumen de producción acuícola comercializado a nivel nacional e internacional.	L1.3. Desarrollar el mercado interno para productos de la acuicultura, con acciones dirigidas a conocer el mercado interno, capacitar personal relacionado con la manipulación de productos pesqueros y desarrollando un	Promover la acuicultura en el departamento
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP6. Generar las condiciones para desarrollar un ambiente de negocios productivo	LP 6.1. Mejorar los instrumentos de desarrollo productivo, de asociatividad y de articulación empresarial, fomentando el desarrollo de economías de escala.	Favorecer el desarrollo empresarial de MYPES
		LP 6.2. Facilitar la aplicación de estándares de calidad y evaluación de la conformidad de los bienes y servicios a comercializar.	
Plan Nacional de Calidad Turística del Perú	C1.1 Desarrollo de una cultura de calidad entre los actores implicados	L1.1.1. Coordinación para la promoción del enfoque de competencias laborales requerido por el mercado laboral.	Promover el desarrollo turístico
	C2.1. Desarrollo de una cultura de calidad entre los actores involucrados	L2.1.1. Compromiso e involucramiento de los actores en el desarrollo de la cultura de la calidad	
	C2.2. Formación para la competitividad de los prestadores de servicios turísticos	L2.2.2. Implementación del Sistema de Aplicación de Buenas Prácticas - SABP	
	C3.2. Desarrollo de herramientas para la gestión sostenible de sitios turísticos	L3.2.2. Desarrollo de estándares de gestión del uso turístico sostenible e interpretación del patrimonio	

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional de Desarrollo e Inclusión Social	Eje 1: Nutrición infantil	R1. Reducir la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil	Reducir los niveles de pobreza
	Eje 2: Desarrollo Infantil Temprano	R2. Incrementar los niveles de desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social de los niños	
	Eje 3: Desarrollo Integral de la Niñez y la Adolescencia	R3. Incrementar competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la edad.	
	Eje 4: Inclusión Económica	R4. Incrementar el ingreso autónomo de los hogares	
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP Nº 2: Fortalecer el capital humano.	LP 2.1: Optimizar los servicios para el fortalecimiento de capacidades de la fuerza laboral a través del mejoramiento de la formación para el empleo, la certificación de competencias laborales y mecanismos para incentivar la capacitación laboral en el ámbito privado.	
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP4. Impulsar mecanismos de financiamiento local y externo	LP 4.1: Generar instrumentos financieros acordes a las necesidades del tejido empresarial, aprovechando las oportunidades que brindan las tecnologías de información y comunicación.	Impulsar el acceso al sistema financiero
		LP 4.2: Promover un mayor acceso, uso y competencia en los mercados financieros y de capitales, así como la inclusión financiera.	
Política Nacional de Inclusión Financiera	OP1. Generar una mayor confianza de todos los segmentos de la población en el sistema financiero	1.1 Mejorar las competencias y capacidades financieras de todos los segmentos de la población	
		1.3 Implementar mecanismos que fomenten el acceso y el uso de servicios financieros formales	
	OP2: Contar con una oferta de servicios financieros suficiente y adecuada a las necesidades de la población	2.1 Incrementar la cobertura de canales convenientes y accesibles	
	OP4: Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones y plataformas digitales para incrementar la cobertura de servicios financieros	4.1 Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones para facilitar que los servicios financieros se encuentren al alcance de todos los segmentos de la población	
		LP 5.1: Generar y mejorar los mecanismos para el tránsito de la informalidad a la formalidad en el empleo, con mayor productividad.	Mejorar las condiciones del mercado laboral

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP Nº 5: Crear las condiciones para un mercado laboral dinámico y competitivo para la generación de empleo digno.	LP 5.2: Revisar y adecuar el marco regulatorio y los servicios de empleo en función a las necesidades del mercado laboral, considerando el diálogo entre empleadores, trabajadores y gobierno.	
		LP 5.3: Mejorar los procesos de fiscalización del cumplimiento de obligaciones laborales vigentes.	
Política Nacional de Igualdad de género	OP4: Garantizar el ejercicio de los derechos económicos y sociales de las mujeres.	4.2. Incrementar el acceso y control de los recursos naturales, productivos y patrimoniales de las mujeres	Favorecer la igualdad de oportunidades económicas
		4.3. Fortalecer la inserción laboral formal de las mujeres.	
		4.4. Implementar medidas para asegurar el ejercicio de los derechos sociales de las mujeres	

OER 4. Mejorar el acceso a servicios

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Plan Nacional de Saneamiento	OE1: Atender a la población sin acceso a los servicios, y de manera prioritaria a la de escasos recursos.	1.1. Priorizar el acceso para la población con altos niveles de pobreza, localizada en ámbitos socialmente vulnerables, que no cuentan con el servicio o presentan deficiencias en su calidad	Mejorar la calidad del agua potable
		1.4. Impulsar la seguridad del abastecimiento del agua potable (conservación de fuentes, reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático y riesgos naturales y antrópicos).	
	OE4: Desarrollar proyectos de saneamiento con eficiencia técnica, administrativa, económica y financiera.	4.1. Promover la innovación y aplicación de soluciones técnicas considerando adecuación progresiva y sostenibilidad ambiental.	
	OE3: Desarrollar y fortalecer la capacidad de gestión de los prestadores.	3.4. Garantizar la sostenibilidad de los servicios de saneamiento, considerando los efectos generados por el cambio climático y los peligros naturales y antrópicos.	
Plan Nacional de Saneamiento	OE1: Atender a la población sin acceso a los servicios, y de manera prioritaria a la de escasos recursos.	1.1. Priorizar el acceso para la población con altos niveles de pobreza, localizada en ámbitos socialmente vulnerables, que no cuentan con el servicio o presentan deficiencias en su calidad	Incrementar el acceso al servicio de excretas
		1.4. Impulsar la seguridad del abastecimiento del agua potable (conservación de fuentes, reducción de la vulnerabilidad ante el cambio climático y riesgos naturales y antrópicos).	

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
	OE4: Desarrollar proyectos de saneamiento con eficiencia técnica, administrativa, económica y financiera.	4.1. Promover la innovación y aplicación de soluciones técnicas considerando adecuación progresiva y sostenibilidad ambiental.	
	OE3: Desarrollar y fortalecer la capacidad de gestión de los prestadores.	3.4. Garantizar la sostenibilidad de los servicios de saneamiento, considerando los efectos generados por el cambio climático y los peligros naturales y antrópicos.	
Plan Nacional de Saneamiento	OE4: Desarrollar proyectos de saneamiento con eficiencia técnica, administrativa, económica y financiera.	4.2. Promover el uso de tecnologías apropiadas para el tratamiento de agua potable, aguas residuales y su reúso.	Mejorar la calidad del agua potable
		4.4. Optimizar y reactivar las instalaciones, operaciones y procesos de los servicios de saneamiento.	
		4.1. Promover la innovación y aplicación de soluciones técnicas considerando adecuación progresiva y sostenibilidad ambiental.	
	OE3: Desarrollar y fortalecer la capacidad de gestión de los prestadores.	3.4. Garantizar la sostenibilidad de los servicios de saneamiento, considerando los efectos generados por el cambio climático y los peligros naturales y antrópicos.	
Plan Nacional de Saneamiento	OE2: Garantizar la generación de recursos económicos y su uso eficiente por parte de los prestadores.	2.1. Establecer una política financiera integral e implementar mecanismos de financiamiento para los proyectos de saneamiento.	Promover la sostenibilidad económica de los prestadores de servicios de saneamiento
		2.3. Lograr que las tarifas y cuotas contribuyan de manera efectiva al cumplimiento de las metas de cobertura universal y sostenibilidad de los servicios.	
		2.4. Implementar progresivamente el sistema de subsidios cruzados focalizados.	
	OE6: Desarrollar una cultura ciudadana de valoración de los servicios de saneamiento	6.1. Reflejar la valoración de los usuarios en la cadena de gestión de los servicios de saneamiento.	
		6.2. Promover medidas educativas y de sensibilización respecto a la importancia de los servicios de saneamiento y el recurso agua.	
Plan Nacional de Saneamiento	OE4: Desarrollar proyectos de saneamiento con eficiencia técnica, administrativa, económica y financiera.	4.2. Promover el uso de tecnologías apropiadas para el tratamiento de agua potable, aguas residuales y su reúso.	Mejorar las capacidades técnico-operativas de los prestadores de servicio
		4.3. Optimizar el proceso de formulación y ejecución de proyectos a efectos de hacerlas más eficientes y asegurar la calidad y sostenibilidad, priorizando el reúso de aguas residuales tratadas	

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
		4.4. Optimizar y reactivar las instalaciones, operaciones y procesos de los servicios de saneamiento.	
	OE3: Desarrollar y fortalecer la capacidad de gestión de los prestadores.	3.1. Incentivar la integración de los prestadores, así como la integración de procesos, con el fin de contribuir a la mejora del acceso y la calidad en la prestación de los servicios de saneamiento.	
Plan Nacional de Electrificación Rural	O1: La ampliación de la frontera eléctrica mediante la ejecución de obras de los Sistemas Eléctricos Rurales, que utilicen tecnologías adecuadas que optimicen sus costos, a fin de lograr el mayor acceso de la población de las zonas rurales, localidades aisladas y de frontera del país, al servicio eléctrico.	E1.1. Elaborar planes en coordinación con los gobiernos regionales y locales, con la finalidad de que logren elaborar y ejecutar sus estudios, obras y liquidaciones.	Incrementar el acceso al servicio eléctrico
		E1.5. Investigación de tecnologías adecuadas en el desarrollo de la electrificación rural.	
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP3. Incrementar el acceso a una vivienda adecuada en las ciudades y centros poblados del país priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social.	L3.1. Ampliar las alternativas existentes de acceso a vivienda adecuada priorizando a la población en situación de pobreza o vulnerabilidad social	Incrementar el acceso al gas
Plan Energético Nacional	O2. Lograr la seguridad y el acceso universal al suministro energético	L2.1. Promoviendo la producción de energía con base en los Recursos Energéticos disponibles en las regiones del País.	
		L2.8. Involucrar a las comunidades locales en la formulación de los programas de energización rural.	
7. Política Nacional de Juventud	OP4. Reducir la victimización en la población joven.	L.4.1. Desarrollar estrategias para la promoción de la cultura de paz y la erradicación de la violencia en la población juvenil.	Mejorar la calidad de los servicios brindados a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad
		L.4.2. Desarrollar estrategias que mejoren el acceso a la justicia y resocialización de los adolescentes y jóvenes en conflicto con la ley.	

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
	OP5. Reducir la discriminación hacia la población joven en situación de vulnerabilidad.	L.5.1. Implementar estrategias para la atención de la población joven afectada por la discriminación de género.	
		L.5.2. Implementar estrategias de orientación, información y prevención de la discriminación hacia los y las jóvenes en situación de vulnerabilidad (mujeres, jóvenes con discapacidad, de zonas rurales, de pueblos indígenas u originarios, LGBTI, afroperuanos y otros grupos de especial protección).	
	OP6. Incrementar la participación ciudadana de la población joven	L.6.1 Desarrollar capacidades organizativas y de voluntariado en la población joven.	
		L.6.2 Incrementar los mecanismos de participación juvenil a nivel intersectorial e intergubernamental.	
Política Nacional Contra las Drogas	OP 3. Reducir el consumo de drogas en poblaciones en situación de vulnerabilidad.	L3. Reducir el consumo de drogas en poblaciones en situación de vulnerabilidad	
Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	OP3. Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes.	L3.2. Mejorar la capacidad de identificación, prevención y denuncia de las diferentes formas de violencia, en las niñas, niños y adolescentes.	Mejorar la calidad de los servicios prestados a la población afectada por algún tipo de violencia
		L3.3 Incrementar el conocimiento de la sexualidad orientados a prevenir la violencia sexual, en las niñas, niños y adolescentes.	
		L3.4. Incrementar el acceso oportuno a servicios orientados a la atención, recuperación y reintegración de niñas, niños y adolescentes víctimas de violencia, trata y explotación sexual.	
8. Política Nacional Multisectorial de Lucha contra el Terrorismo	OP.2 Restablecer el ejercicio de derechos de personas afectadas por el terrorismo	L3 Mejorar los servicios de asistencia integral a las personas afectadas por el terrorismo	
Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030	OP.1. Garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de las personas adultas mayores	Lin. 01.01. Prevenir toda forma de violencia contra las personas adultas mayores	Incrementar la accesibilidad de los servicios prestados a la población adulta mayor en situación de vulnerabilidad
		Lin. 01.02. Implementar intervenciones especializadas para las personas adultas mayores en situación de riesgo.	
		Lin. 01.03. Fomentar una cultura de cuidado y buen trato para las personas adultas mayores	
		Lin. 05.01. Implementar mecanismos de participación política, social y económica en los 3 niveles de gobierno para las personas adultas mayores.	

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
	OP.5. Fortalecer la participación social, productiva y política de las personas adultas mayores.	Lin. 05.02. Implementar programas de mejora, recuperación y/o desarrollo de infraestructura y espacios públicos sostenibles, equipados y con pertinencia territorial para las personas adultas mayores.	
Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP. 01. Fortalecer la participación política y social de personas con discapacidad	L1.1 Desarrollar intervenciones que mejoren el nivel de participación política y social, y asociatividad de las personas con discapacidad.	Aumentar la accesibilidad de los servicios prestados a la población con alguna discapacidad
		L1.2 Establecer un sistema de apoyo para el desarrollo de la autonomía y la vida independiente de las personas con discapacidad.	
	OP. 06. Asegurar condiciones de accesibilidad en el entorno para las personas con discapacidad	L6.1 Generar condiciones de accesibilidad en los servicios digitales y servicios de transportes y comunicaciones.	
		L6.2 Generar condiciones de accesibilidad en el entorno urbano y las edificaciones.	
		L6.3 Implementar medidas que promuevan y faciliten la igualdad de condiciones para acceso de las personas con discapacidad a los procesos y procedimientos ante el sistema de justicia	
Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP. 02. Garantizar la participación de las personas con discapacidad, en edad de trabajar, en actividades económicas dependientes o independientes	L2.1 Mejorar la empleabilidad e incrementar las competencias laborales de las personas con discapacidad.	Mejorar la calidad de los servicios prestados a la población con alguna discapacidad
		L2.2 Generar condiciones para promover la inclusión de las personas con discapacidad en el mercado laboral.	
		L2.3 Generar entornos laborales inclusivos en las entidades de la Administración Pública para fomentar la inserción de las personas con discapacidad.	
		L.2.4 Establecer mecanismos para incorporar a las personas con discapacidad en programas de desarrollo y formalización de emprendimientos productivos individuales y colectivos, que permitan la generación de ingresos autónomos.	
Política Nacional de Empleo Decente	OP4. Ampliar el acceso a la protección social, derechos y beneficios sociales de las y los trabajadores.	L.4.1. Ampliar mecanismos y/o alternativas del aseguramiento en salud y cobertura de pensiones de las y los trabajadores	Incrementar el acceso al sistema de pensiones
Política Nacional de Igualdad de Género	OP1: Reducir la violencia hacia las mujeres	1.1. Implementar medidas de atención y protección para mujeres víctimas de violencia e integrantes del grupo familiar.	Combatir la violencia de género

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
		1.2. Implementar medidas de prevención de la violencia contra las mujeres en favor de la ciudadanía.	
	OP2: Garantizar el ejercicio de los derechos a la salud sexual y reproductiva de las mujeres.	2.3. Ampliar el acceso a los servicios especializados de salud sexual y reproductiva de las y los adolescentes.	
Política Nacional de Lucha contra el Crimen Organizado	OP3. Fortalecer la prevención en materia de crimen organizado en la población.	L14: Fortalecer la prevención dirigida a población susceptible de ser víctima o formar parte de una organización criminal	Fortalecer la seguridad ciudadana
		L15: Incrementar la participación ciudadana en la lucha contra las organizaciones criminales	
	OP4. Fortalecer la asistencia a víctimas afectadas por el crimen organizado	L16: Fortalecer la atención a personas o Entidades Públicas afectadas por el crimen organizado	
	OP 1 Fortalecer la capacidad del estado en la lucha contra las organizaciones criminales	L3: Consolidar los mecanismos de cooperación nacional e internacional en la lucha contra el crimen organizado para los operadores de justicia y entidades relacionadas	
		L4: Mejorar la coordinación intra e interinstitucional entre los sectores y operadores de justicia	
		L5: Fortalecer la especialización en materia de lucha contra el crimen organizado de los operadores de justicia y funcionarios especializados de los sectores	
		L6: Actualizar la normativa nacional en materia de crimen organizado en la legislación peruana	
		L7: Aumentar la efectividad de los operativos PNP y procesos judiciales	
Política Nacional Multisectorial de seguridad y Defensa Nacional al 2030	OP2. Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país	L2.5. Fortalecer la respuesta eficaz frente a los ilícitos y violencia organizada en el país.	

OER 5. Mejorar la calidad ambiental

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional del Ambiente	EP1. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica	1. Conservar y aprovechar sosteniblemente la diversidad biológica, los recursos naturales renovables y no renovables del país.	Promover la conservación de los ecosistemas naturales
		2. Establecer condiciones de acceso controlado y aprovechamiento de los recursos genéticos, así como la distribución justa y equitativa de sus beneficios.	
		3. Lograr la gestión integrada de los recursos hídricos del país.	
		5. Alcanzar el ordenamiento del uso y ocupación del territorio nacional mediante la ZEE, en un marco de seguridad jurídica y prevención de conflictos.	
		7. Lograr la adaptación de la población frente al cambio climático y establecer medidas de mitigación, orientadas al desarrollo sostenible.	
		9. Lograr la implementación de instrumentos de evaluación, valoración y financiamiento para la conservación de los recursos naturales, diversidad biológica y servicios ambientales en el país.	
Política Nacional del Ambiente	EP2. Gestión integral de la calidad ambiental	L6.c. Promover acciones de saneamiento básico y gestión de residuos sólidos, que aseguren una adecuada calidad ambiental en los centros urbanos y principalmente en los destinos turísticos.	Promover la adecuada gestión integral de los residuos
		5. Lograr el control eficaz de las fuentes de contaminación y a los responsables de su generación, estableciendo instrumentos y mecanismos de la vigilancia, supervisión, evaluación y fiscalización ambiental.	
		L1.c. Realizar acciones para recuperar la calidad del agua, aire y suelos en áreas afectadas por pasivos ambientales.	
		L4.a. Fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de residuos sólidos de ámbito municipal, priorizando su aprovechamiento.	
		L4.f. Promover la formalización de los segregadores y recicladores y otros actores que participan en el manejo de los residuos sólidos.	

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
		L4.i. Promover la minimización en la generación de residuos y el efectivo manejo y disposición final segregada de los residuos sólidos peligrosos, mediante instalaciones y sistemas adecuados a sus características particulares de peligrosidad.	
Política Nacional del Ambiente	EP1. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica	L9.d. Conducir los procesos de adaptación y mitigación al cambio climático difundiendo sus consecuencias, así como capacitar a los diversos actores sociales para organizarse	Mejorar la cultura ambiental
	EP3. Gobernanza ambiental	L2.a. Fomentar una cultura y modos de vida compatibles con los principios de la sostenibilidad, los valores humanistas y andino-amazónicos, desplegando las capacidades creativas de los peruanos hacia el aprovechamiento sostenible y responsable de la diversidad natural y cultural.	
		L2.b. Incluir en el sistema educativo nacional el desarrollo de competencias en investigación e innovación, emprendimientos, participación, ecoeficiencia y buenas prácticas ciudadanas para valorar y gestionar sostenible y responsablemente nuestro patrimonio natural.	
		L2.c. Fomentar la responsabilidad socioambiental y la ecoeficiencia por parte de personas, familias, empresas e instituciones, así como la participación ciudadana en las decisiones públicas sobre la protección ambiental.	
		L1.f Fomentar la creatividad, investigación e innovación tecnológica ambiental comprometidos con el desarrollo y estilo de vida sostenibles en los diferentes actores de la sociedad.	
Política Nacional del Ambiente	EP1. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica	L9.a. Incentivar la aplicación de medidas para la mitigación y adaptación al cambio climático con un enfoque preventivo, considerando las particularidades de las diversas regiones del país	Fortalecer el sistema de gestión ambiental
		L9.e. Promover el uso de tecnologías adecuadas y apropiadas para la adaptación al cambio climático y mitigación de gases de efecto invernadero y de la contaminación atmosférica	
	EP2. Gestión integral de la calidad ambiental	L6.b. Fortalecer la gestión ambiental regional y local bajo el enfoque de la ecoeficiencia para orientar y ordenar el crecimiento de las ciudades, garantizando una adecuada calidad ambiental en los centros poblados	

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional del Ambiente	EP1. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica	L6.f. Fortalecer e incorporar mecanismos de vigilancia comunitaria y ciudadana en las estrategias de seguimiento y control de los derechos forestales.	Restaurar la superficie degradada de ecosistemas
	EP2. Gestión integral de la calidad ambiental	L3.e. Impulsar mecanismos técnico-normativos para la vigilancia y control de la contaminación sonora y de las radiaciones no ionizantes.	
Política Nacional del Ambiente	EP1. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica	L5.d. Fomentar el uso de tecnologías limpias en la actividad minero-energética para minimizar los riesgos e impactos ambientales.	Promover la gestión integral de residuos mineros
		L10.d. Recuperar las zonas degradadas por la minería informal; los pasivos ambientales mineros; y el cultivo de la coca, el uso de insumos para la elaboración ilícita de drogas y las actividades propias del narcotráfico.	
	EP2. Gestión integral de la calidad ambiental	L1.c. Realizar acciones para recuperar la calidad del agua, aire y suelos en áreas afectadas por pasivos ambientales.	

OER 6. Mejorar las condiciones de conectividad

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LP 1.1: Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas.	Mejorar la calidad de la infraestructura vial
		LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático.	
		LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas.	
		LP 1.4: Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.	

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional de Transporte Urbano	OP3. Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los usuarios.	L3.1. Desarrollar la infraestructura de transporte en función de las necesidades del sistema de transporte urbano y en concordancia con la política de movilidad urbana, en la ciudad.	
		L3.2 Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado.	
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LP 1.1: Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas.	Incrementar el acceso a los servicios de telefonía
		LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático.	
		LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas.	
		LP 1.4: Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.	
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LP 1.1: Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas.	Mejorar la calidad de los servicios de telecomunicaciones
		LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático.	
		LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas.	
		LP 1.4: Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.	
Política Nacional de Inclusión Financiera	OP4. Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones y plataformas digitales para incrementar la cobertura de servicios financieros.	L4.1: Desarrollar infraestructura de telecomunicaciones para facilitar que los servicios financieros se encuentren al alcance de todos los segmentos de la población	Incrementar el acceso al servicio de internet
		L4.2: Desarrollar plataformas digitales a fin de favorecer la colaboración, interoperabilidad, autentificación, seguridad digital y el uso optimizado de las tecnologías digitales	

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.1 Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LP 1.1: Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas.	
		LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático.	
		LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas.	
		LP 1.4: Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.	

OER 7. Promover el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de la AER
Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CTI	OE 1. Promover la generación y transferencia de conocimiento científico – tecnológico alineando los resultados de investigación con las necesidades del país, las cuales serán definidas con los sectores involucrados.	1.1. Promover la generación de conocimiento a partir de la investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico en todos los campos de conocimiento	Promover la investigación en todos los niveles
		1.2. Mejorar la vinculación entre los programas de formación superior con las necesidades del país	
		1.3. Mejorar la vinculación entre las necesidades sociales, económicas y ambientales con las actividades de investigación y desarrollo de los centros de investigación, en coordinación con los sectores competentes.	
		1.6. Promover el desarrollo de la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica que promuevan la revalorización de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas u originarios.	

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de la AER
		1.7. Promover la CTI que contribuya, entre otros, a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales de las comunidades rurales, adaptando las soluciones a las realidades económicas y ecológicas de las comunidades.	
		1.8. Generar incentivos para desarrollar la protección de la propiedad intelectual y obtención de patentes, incluyendo conocimientos colectivos o tradicionales con utilidad científicamente comprobada.	
Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CTI	OE 2. Promover y desarrollar nuevos incentivos que estimulen e incrementen las actividades de CTI por parte de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica.	2.1. Fomentar el incremento de las fuentes de recursos financieros y no financieros, y los incentivos para las actividades de CTI, en coordinación con los sectores competentes, que permitan una mayor participación de actores públicos y privados.	Impulsar el desarrollo tecnológico
		2.2. Apoyar y promover la generación y desarrollo de empresas de base tecnológica, en coordinación con los sectores competentes	
		2.3. Promover la aplicación de la CTI en las micro y pequeñas empresas que permita aumentar su productividad, en coordinación con los sectores competentes.	
	OE 1. Promover la generación y transferencia de conocimiento científico – tecnológico alineando los resultados de investigación con las necesidades del país, las cuales serán definidas con los sectores involucrados.	1.4. Promover la transferencia, extensión y difusión tecnológica que permita la incorporación, uso y explotación eficiente de tecnología desarrollada en el extranjero y dentro del país, entre los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica, en coordinación con los sectores competentes.	
		1.5. Promover e incentivar la investigación orientada a la generación de innovaciones que permitan el desarrollo de nuevos productos, servicios y procesos, en coordinación con los sectores competentes.	

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de la AER
Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CTI	OE 6. Fortalecer la institucionalidad de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país.	6.1. Adecuar la regulación y marco normativo orientado a la mejora de la CTI en coordinación con los sectores competentes.	Promover la transferencia tecnológica
		6.2. Fortalecer la coordinación entre actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	
		6.3. Fortalecer la capacidad operativa del ente rector y de las entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica	
		6.4. Promover la valoración social y política de la CTI, como elemento central del incremento de la competitividad y el desarrollo humano.	
		6.5. Fortalecer la formulación de planes y programas de CTI con enfoque territorial que incluya la participación de los gobiernos regionales en la implementación, monitoreo y retroalimentación de los resultados obtenidos, en coordinación con los sectores competentes.	

OER 8. Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional del Ambiente	EP1. Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica	L9.b. Establecer sistemas de monitoreo, alerta temprana y respuesta oportuna frente a los desastres naturales asociados al cambio climático, privilegiando a las poblaciones más vulnerables	Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.
	O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	O.P.6.Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.	L6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	
		L6.2 Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	O.P.2.Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	Fortalecer la prevención ante riesgos de desastres.
		L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.	
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	O.P.3.Mejorar la implementación articulada de la gestión del riesgo de desastres en el territorio	L3.2. Fortalecer, la coordinación y articulación a nivel sectorial, intersectorial intergubernamental y con el sector privado y sociedad civil.	Fortalecer las capacidades institucionales ante el riesgo de desastres
	O.P.4.Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	L4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.	
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado	Promover la concertación en la gestión del riesgo de desastres
		L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.	

OER 9. Fortalecer la gobernanza territorial

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional de Juventud	OP6. Incrementar la participación ciudadana de la población joven	L.6.2 Incrementar los mecanismos de participación juvenil a nivel intersectorial e intergubernamental.	Fortalecer la participación ciudadana
		L.6.1 Desarrollar capacidades organizativas y de voluntariado en la población joven.	
Política Nacional de integridad y lucha contra la corrupción	Eje 1. Capacidad preventiva del Estado frente a los actos de corrupción	OE. 1.4: Promover e instalar una cultura de integridad y de ética pública en los/las servidores/as civiles y en la ciudadanía	
Política Nacional del Ambiente	EP. 3 Gobernanza Ambiental	L6.a. Fomentar la participación activa y pluricultural de la población en la gestión ambiental, y en particular, la intervención directa de grupos minoritarios o vulnerables, sin discriminación alguna.	
Proyecto Educativo Regional de Apurímac	OE2. Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo respetando la diversidad que favorece la convivencia armoniosa entre los miembros de la sociedad.	13. Implementar proyectos de educación comunitaria que promueva la democracia participativa y el buen vivir.	
Política Nacional de Juventud	OP6. Incrementar la participación ciudadana de la población joven	L.6.2 Incrementar los mecanismos de participación juvenil a nivel intersectorial e intergubernamental.	Fortalecer espacios de concertación regional
Política Nacional del Ambiente	EP. 3 Gobernanza Ambiental	L3.c. Fomentar la generación de espacios y el uso de herramientas y otros medios, que faciliten efectivamente la participación de la población con capacidades especiales o diferentes en la gestión ambiental.	
		L6.a. Fomentar la participación activa y pluricultural de la población en la gestión ambiental, y en particular, la intervención directa de grupos minoritarios o vulnerables, sin discriminación alguna.	
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP.8 Fortalecer la institucionalidad del país.	LP 8.2: Articular medidas que promuevan la integridad pública y combatan la corrupción en instituciones estatales priorizadas, fomentando además la eficiencia en las acciones de control correspondientes.	Reducir los niveles de corrupción

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
Política Nacional Multisectorial de Seguridad y Defensa Nacional al 2030	OP 2 Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política jurídica social en el país.	L2.3 Intensificar la lucha contra la corrupción en todas sus manifestaciones.	
Política Nacional de integridad y lucha contra la corrupción	Eje 1. Capacidad preventiva del Estado frente a los actos de corrupción	OE. 1.1: Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en las entidades del Estado	
		OE. 1.2: Consolidar una gestión de información integrada para la prevención de la corrupción en la Administración Pública	
		OE. 2.1: Fortalecer el mecanismo para la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción.	
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	Orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país.	8. Promover el gobierno electrónico a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas permitiendo a su vez consolidar propuestas de gobierno abierto.	Implementar la transformación digital en entidades públicas
		7. Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento integrado al sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública, que permita obtener lecciones aprendidas de los éxitos y fracasos y establezcan mejores prácticas para un nuevo ciclo de gestión.	
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP.01 Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	L1.1. Mejorar el marco metodológico de la planificación urbana y territorial a nivel nacional.	Reducir la conflictividad social
		L1.2. Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	
Política Nacional del Ambiente	EP. 3 Gobernanza Ambiental	L3.c. Fomentar la generación de espacios y el uso de herramientas y otros medios, que faciliten efectivamente la participación de la población con capacidades especiales o diferentes en la gestión ambiental.	

Política Nacional	Objetivo prioritario	Lineamiento	Nombre de AER
		L6.a. Fomentar la participación activa y pluricultural de la población en la gestión ambiental, y en particular, la intervención directa de grupos minoritarios o vulnerables, sin discriminación alguna.	
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP.01 Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	L1.1. Mejorar el marco metodológico de la planificación urbana y territorial a nivel nacional.	Promover el ordenamiento territorial
		L1.2. Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales	
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP Nº 8: Fortalecer la institucionalidad del país.	LP 8.1: Implementar medidas para mejorar el servicio de administración de justicia.	Mejorar la institucionalidad en el departamento
		LP 8.2: Articular medidas que promuevan la integridad pública y combatan la corrupción en instituciones estatales priorizadas, fomentando además la eficiencia en las acciones de control correspondientes.	
		LP 8.3: Implementar mecanismos de articulación y coordinación, y fortalecer capacidades para la gestión a nivel intersectorial e intergubernamental.	
		LP 8.5: Incentivar la meritocracia en las líneas de carrera pública	

Matriz de articulación del PDRC y políticas nacionales (Formato B-3)

Nombre de la política nacional	Objetivo Prioritario de la Política Nacional			Objetivo Estratégico			Explicación de relación causal entre la PN y OE
	Código	Enunciado	Lineamiento	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
Política Nacional Multisectorial de Salud	OP 1	Mejorar las condiciones de vida saludables de las niñas, niños y adolescentes.	L.1.1 Garantizar la atención y tratamiento integral en salud, por curso de vida, para las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias, con énfasis en disminuir el embarazo en adolescentes.	OER.01	Mejorar las condiciones de salud	- Porcentaje de personas que padece algún problema de salud crónico - Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica	Mejorar las condiciones de vida saludables de la población por medio de asegurar el acceso a los servicios integrales de salud en cantidad y calidad contribuyen a mejorar la salud pública.
	OP 2	Asegurar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población.	L 2.8 Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población.				
	OP 3	Mejorar las condiciones de vida de la población que generan de vulnerabilidad y riesgos en la salud	L 3.1 Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos y derivados para la población				
Política Nacional de Juventud	OP 3	Incrementar la atención integral de la salud de la población joven.	L.3.1. Incrementar el aseguramiento de la población joven al Seguro Integral de Salud.				
Proyecto Educativo Regional de Apurímac	OP 1	Asegurar una educación integral para potenciar competencias de los estudiantes que les permita enfrentar retos en el ejercicio pleno de la ciudadanía, garantizando la calidad de las instituciones educativas y el buen desempeño docente.	PE1. Asegurar en las escuelas condiciones para la inclusión, el desarrollo emocional, afectivo, cognitivo y actitudinal, como base del crecimiento personal y social.	OER.02	Mejorar la calidad educativa	- Porcentaje de niñas y niños de segundo grado de primaria de IIEE, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora. - Porcentaje de niñas y niños de segundo grado de primaria de IIEE, que se encuentran en el nivel	Fortalecer el acceso a educación de calidad se compone incrementar la cantidad y calidad de la oferta educativa tanto para la educación básica regular, como para la educación técnico productiva. Asimismo, también se requiere de la inclusión de la población en situación de alguna vulnerabilidad y una atención especial a zonas rurales.
			PE4. Diseñar el currículo regional intercultural y productivo.				
			PE5. Diseñar e implementar modelos de servicios educativos y escuelas acogedoras, flexibles que respondan a la diversidad e inclusión.				
	OP 2	Promover un enfoque educativo intercultural e inclusivo respetando la diversidad que favorece la convivencia armoniosa entre los miembros de la sociedad.	PE11. Capitalizar el conocimiento de la cultura de la región Apurímac.				
			PE12.Promover la práctica intercultural multilingüe en la escuela y comunidad para fortalecer la identidad				

Nombre de la política nacional	Objetivo Prioritario de la Política Nacional			Objetivo Estratégico			Explicación de relación causal entre la PN y OE
	Código	Enunciado	Lineamiento	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
	OP 3	Lograr una educación humanista, científica, tecnológica y competitiva, con responsabilidad social que contribuye al desarrollo local y defensa del medio ambiente	PE19. Fortalecer la educación superior y técnico productiva para el desarrollo de capacidades ocupacionales de acuerdo a la demanda local, regional y nacional.			satisfactorio en razonamiento matemática.	
	OP 4	Consolidar una gestión moderna, digital, transparente y descentralizada para el servicio de calidad al ciudadano, gestionando políticas de atención al cierre de brechas	PE29. Gestionar recursos para la atención de la brecha en infraestructura educativa.				
			PE30. Garantizar recursos para el equipamiento y modernización de los ambientes educativos, talleres y laboratorios asegurando condiciones de educabilidad en las escuelas.				
			PE31. Implementar un plan integral e intersectorial de universalización al acceso del internet y a la tecnología.				
			PE32. Implementar programas de emergencia para la atención de estudiantes en estado de vulnerabilidad.				
Política de Atención Educativa para la Población de Ámbitos Rurales	OP 1	Asegurar la accesibilidad de los servicios educativos de calidad a los estudiantes de ámbitos rurales	L1.12: Ampliar la cobertura de los servicios de educación básica especial en atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en los ámbitos rurales, a partir de criterios como el respeto de las diferencias y el fortalecimiento comunitario, considerando criterios de interculturalidad y género.				
	OP 3	Garantizar el curso oportuno de la trayectoria educativa de la población de los ámbitos rurales.	L5: Implementar procesos de diversificación curricular y propuestas curriculares con esquemas de progresión flexible, graduable y pertinente para población de los ámbitos rurales.				
Política Nacional de Juventud	OP 1	Desarrollar competencias en el proceso educativo de la población joven	L.1.1. Desarrollar mecanismos para la culminación oportuna de la población joven en la Educación Básica.				
Política Nacional de Educación	OP 1	Incrementar el acceso equitativo de la población a la Educación Superior y Técnico-Productiva	L.1.1. Fortalecer la orientación vocacional y laboral a la población para el acceso pertinente a la ESTP				

Nombre de la política nacional	Objetivo Prioritario de la Política Nacional			Objetivo Estratégico			Explicación de relación causal entre la PN y OE
	Código	Enunciado	Lineamiento	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
Superior y Técnico Productiva	OP 3	Mejorar la calidad del desempeño de los docentes de la Educación Superior y Técnico-Productiva	L.3.1. Facilitar los entornos y recursos de soporte y desarrollo para los docentes de la ESTP				
Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP 4	Garantizar que las personas con discapacidad desarrollen sus competencias en igualdad de oportunidades, a través del acceso, participación, aprendizaje y culminación oportuna, a lo largo de su trayectoria educativa, en los diferentes niveles y modalidades	L4.1 Desarrollar servicios educativos pertinentes, diversos e inclusivos que garanticen el acceso, permanencia, logros de aprendizaje y egreso de las personas con discapacidad.				
Política Nacional Agraria	OP 1	Incrementar el nivel de integración vertical de los productores agrarios en la cadena de valor.	1.1. Mejorar los mecanismos de financiamiento, de aseguramiento agrario, y recursos no reembolsables para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales.	OER.03	Promover la competitividad económica	- Índice de competitividad regional - Porcentaje de la PEA ocupada adecuadamente empleada	Para promover la competitividad de la economía apurimeña es necesario potenciar los sectores más importantes, tales como el agropecuario, turístico, minero, entre otros. Lo anterior haciendo énfasis en la aplicación y desarrollo de la tecnología.
	OP 2	Reducir la proporción de los productores agrarios familiares en el nivel de subsistencia.	2.4. Incrementar las capacidades técnicas de los productores agrarios familiares de subsistencia.				
	OP 3	Mejorar el manejo de los recursos naturales para la producción agraria sostenible.	L3.1. Incrementar el acceso a los recursos naturales de producción en los productores agrarios.				
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP 2	Fortalecer el capital humano.	LP 2.1: Optimizar los servicios para el fortalecimiento de capacidades de la fuerza laboral a través del mejoramiento de la formación para el empleo, la certificación de competencias laborales y mecanismos para incentivar la capacitación laboral en el ámbito privado.				
Política Nacional Multisectorial para la	OP 1	Reducir las condiciones de precariedad social, laboral y ambiental de la pequeña minería y minería artesanal	LN.3. Fomentar el acceso a tecnologías limpias libres del uso del mercurio en el beneficio del oro en la pequeña minería y minería artesanal.				

Nombre de la política nacional	Objetivo Prioritario de la Política Nacional			Objetivo Estratégico			Explicación de relación causal entre la PN y OE
	Código	Enunciado	Lineamiento	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
Pequeña Minera y Minera Artesanal	OP 2	Incrementar el acceso a las cadenas de valor formales para las actividades de la pequeña minería y minería artesanal	LN.11. Desarrollar un "clúster" productivo formal de proveedores de bienes y servicios (tecnologías limpias, equipos, maquinarias, entre otros) para la cadena valor de la pequeña minería y minería artesanal.				
	OP 3	Incrementar el acceso de los pequeños mineros y mineros artesanales a la titularidad del derecho minero y a la autorización de uso de terreno superficial	LN.13. Fortalecer el rol del Estado de intermediación entre la pequeña minería y minería artesanal y los titulares de las concesiones mineras y terrenos superficiales para la suscripción de acuerdos.				
Plan Nacional de Saneamiento	OE 1	Atender a la población sin acceso a los servicios, y de manera prioritaria a la de escasos recursos.	1.1. Priorizar el acceso para la población con altos niveles de pobreza, localizada en ámbitos socialmente vulnerables, que no cuentan con el servicio o presentan deficiencias en su calidad	OER.04	Mejorar el acceso a los servicios	- Porcentaje de viviendas con acceso al paquete integrado de servicios	Mejorar el acceso a los servicios básicos, desde la concepción adoptada en el presente documento, corresponde el potenciar el acceso real a los distintos servicios que la población requiere para un desarrollo integral. En particular, se hace énfasis en el acceso al saneamiento, electrificación, al servicio de atención de vulnerabilidades por parte del Estado, entre otras.
	OE 4	Desarrollar proyectos de saneamiento con eficiencia técnica, administrativa, económica y financiera.	4.1. Promover la innovación y aplicación de soluciones técnicas considerando adecuación progresiva y sostenibilidad ambiental.				
	OE 3	Desarrollar y fortalecer la capacidad de gestión de los prestadores.	3.4. Garantizar la sostenibilidad de los servicios de saneamiento, considerando los efectos generados por el cambio climático los peligros naturales y antrópicos.				
Plan Nacional de Electrificación Rural	O 1	La ampliación de la frontera eléctrica mediante la ejecución de obras de los Sistemas Eléctricos Rurales, que utilicen tecnologías adecuadas que optimicen sus costos, a fin de lograr el mayor acceso de la población de las zonas rurales, localidades aisladas y de frontera del país, al servicio eléctrico.	E1.1. Elaborar planes en coordinación con los gobiernos regionales y locales, con la finalidad de que logren elaborar y ejecutar sus estudios, obras y liquidaciones.				
			E1.5. Investigación de tecnologías adecuadas en el desarrollo de la electrificación rural.				
Política Nacional de Juventud	OP 4	Reducir la victimización en la población joven.	L.4.1. Desarrollar estrategias para la promoción de la cultura de paz y la erradicación de la violencia en la población juvenil.				

Nombre de la política nacional	Objetivo Prioritario de la Política Nacional			Objetivo Estratégico			Explicación de relación causal entre la PN y OE
	Código	Enunciado	Lineamiento	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
Política Nacional Multisectorial para las niñas, niños y adolescentes al 2030	OP 3	Disminuir el riesgo de desprotección de las niñas, niños y adolescentes.	L3.2. Mejorar la capacidad de identificación, prevención y denuncia de las diferentes formas de violencia, en las niñas, niños y adolescentes.				
Política Nacional Multisectorial para las Personas Adultas Mayores al 2030	OP 1	Garantizar el derecho al cuidado y buen trato para una convivencia sin discriminación de las personas adultas mayore	Lin. 01.01. Prevenir toda forma de violencia contra las personas adultas mayores				
Política Nacional Multisectorial en Discapacidad para el Desarrollo al 2030	OP 1	Fortalecer la participación política y social de personas con discapacidad	L1.1 Desarrollar intervenciones que mejoren el nivel de participación política y social, y asociatividad de las personas con discapacidad.				
	OP 6	Asegurar condiciones de accesibilidad en el entorno para las personas con discapacidad	L6.1 Generar condiciones de accesibilidad en los servicios digitales y servicios de transportes y comunicaciones.				
Política Nacional Multisectorial de seguridad y Defensa Nacional al 2030	OP 2	Garantizar el normal funcionamiento de la institucionalidad política-jurídica-social en el país	L2.5. Fortalecer la respuesta eficaz frente a los ilícitos y violencia organizada en el país.				

Nombre de la política nacional	Objetivo Prioritario de la Política Nacional			Objetivo Estratégico			Explicación de relación causal entre la PN y OE
	Código	Enunciado	Lineamiento	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
Política Nacional del Ambiente	EP 1	Conservación y aprovechamiento sostenible de los recursos naturales y de la diversidad biológica	1. Conservar y aprovechar sosteniblemente la diversidad biológica, los recursos naturales renovables y no renovables del país.	OER.05	Mejorar la calidad ambiental	- Número de hectáreas reforestadas	Mejorar la calidad ambiental supone el aprovechamiento sostenible de los ecosistemas, la gestión integral de estos por medio de una gobernanza ambiental, de modo que se tengan ambientes resilientes y productivos.
			2. Establecer condiciones de acceso controlado y aprovechamiento de los recursos genéticos, así como la distribución justa y equitativa de sus beneficios.				
			3. Lograr la gestión integrada de los recursos hídricos del país.				
			5. Alcanzar el ordenamiento del uso y ocupación del territorio nacional mediante la ZEE, en un marco de seguridad jurídica y prevención de conflictos.				
			7. Lograr la adaptación de la población frente al cambio climático y establecer medidas de mitigación, orientadas al desarrollo sostenible.				
			9. Lograr la implementación de instrumentos de evaluación, valoración y financiamiento para la conservación de los recursos naturales, diversidad biológica y servicios ambientales en el país.				
	EP 2	Gestión integral de la calidad ambiental	L6.c. Promover acciones de saneamiento básico y gestión de residuos sólidos, que aseguren una adecuada calidad ambiental en los centros urbanos y principalmente en los destinos turísticos.				
			5. Lograr el control eficaz de las fuentes de contaminación y a los responsables de su generación, estableciendo instrumentos y mecanismos de la vigilancia, supervisión, evaluación y fiscalización ambiental.				
			L1.c. Realizar acciones para recuperar la calidad del agua, aire y suelos en áreas afectadas por pasivos ambientales.				

Nombre de la política nacional	Objetivo Prioritario de la Política Nacional			Objetivo Estratégico			Explicación de relación causal entre la PN y OE
	Código	Enunciado	Lineamiento	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
			L4.a. Fortalecer la gestión de los gobiernos regionales y locales en materia de residuos sólidos de ámbito municipal, priorizando su aprovechamiento.				
			L4.f. Promover la formalización de los segregadores y recicladores y otros actores que participan en el manejo de los residuos sólidos.				
			L4.i. Promover la minimización en la generación de residuos y el efectivo manejo y disposición final segregada de los residuos sólidos peligrosos, mediante instalaciones y sistemas adecuados a sus características particulares de peligrosidad.				
	EP 3	Gobernanza ambiental	L2.a. Fomentar una cultura y modos de vida compatibles con los principios de la sostenibilidad, los valores humanistas y andino-amazónicos, desplegando las capacidades creativas de los peruanos hacia el aprovechamiento sostenible y responsable de la diversidad natural y cultural.				
			L2. b. Incluir en el sistema educativo nacional el desarrollo de competencias en investigación e innovación, emprendimientos, participación, eco eficiencia y buenas practicas ciudadanas para valorar y gestionar sostenible y responsablemente nuestro patrimonio natural.				
			L2.c. Fomentar la responsabilidad socio ambiental y la eco eficiencia por parte de personas, familias, empresas e instituciones, así como la participación ciudadana en las decisiones públicas sobre la protección ambiental.				

Nombre de la política nacional	Objetivo Prioritario de la Política Nacional			Objetivo Estratégico			Explicación de relación causal entre la PN y OE
	Código	Enunciado	Lineamiento	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
			L1.f Fomentar la creatividad, investigación e innovación tecnológica ambiental comprometidos con el desarrollo y estilo de vida sostenibles en los diferentes actores de la sociedad.				
Política Nacional de Competitividad y Productividad	OP 1	Dotar al país de infraestructura económica y social de calidad.	LP 1.1: Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas.	OER.06	Mejorar las condiciones de conectividad	- Promedio de tiempo que utiliza la población de hogares rurales para trasladarse en transporte motorizado desde su vivienda hacia la municipalidad distrital (minutos)	La mejora en la conectividad depende de la infraestructura que permita un adecuado servicio de telecomunicaciones y transporte. Lo cual permitirá una mayor facilidad de comunicación, factor fundamental para el desarrollo en un contexto de economías globalizadas.
			LP 1.2: Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático.				
			LP 1.3: Formular y evaluar, o aprobar y ejecutar eficientemente las inversiones públicas.				
			LP 1.4: Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.				
Política Nacional de Transporte Urbano	OP 3	Desarrollar servicios de transporte urbano con adecuada infraestructura, para los usuarios.	L3.1. Desarrollar la infraestructura de transporte en función de las necesidades del sistema de transporte urbano y en concordancia con la política de movilidad urbana, en la ciudad.				
			L3.2 Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado.				

Nombre de la política nacional	Objetivo Prioritario de la Política Nacional			Objetivo Estratégico			Explicación de relación causal entre la PN y OE
	Código	Enunciado	Lineamiento	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
Política Nacional para el Desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica - CTI	OE 1	Promover la generación y transferencia de conocimiento científico – tecnológico alineando los resultados de investigación con las necesidades del país, las cuales serán definidas con los sectores involucrados.	1.1. Promover la generación de conocimiento a partir de la investigación básica, aplicada y desarrollo tecnológico en todos los campos de conocimiento	OER.07	Promover el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación	- Promedio de ubicación de las universidades apurimeñas según producción científica en el país (SCOPUS)	Promover el desarrollo de la ciencia, tecnología e innovación supone la generación de conocimiento científico, mediante el soporte de investigadores en centros de estudio. Lo anterior soportado por incentivos que promuevan la investigación con el correcto financiamiento de los medios de producción científica. Siendo esta producción orientada a las necesidades del departamento.
			1.2. Mejorar la vinculación entre los programas de formación superior con las necesidades del país				
			1.3. Mejorar la vinculación entre las necesidades sociales, económicas y ambientales con las actividades de investigación y desarrollo de los centros de investigación, en coordinación con los sectores competentes.				
			1.6. Promover el desarrollo de la investigación científica, desarrollo tecnológico e innovación tecnológica que promuevan la revalorización de los conocimientos colectivos de los pueblos indígenas u originarios.				
			1.7. Promover la CTI que contribuya, entre otros, a resolver los problemas sociales, económicos y ambientales de las comunidades rurales, adaptando las soluciones a las realidades económicas y ecológicas de las comunidades.				
			1.8. Generar incentivos26 para desarrollar la protección de la propiedad intelectual y obtención de patentes, incluyendo conocimientos colectivos o tradicionales con utilidad científicamente comprobada.				
	OE 2	Promover y desarrollar nuevos incentivos que estimulen e incrementen las actividades de CTI por parte de los actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e innovación Tecnológica.	2.1. Fomentar el incremento de las fuentes de recursos financieros y no financieros, y los incentivos para las actividades de CTI, en coordinación con los sectores competentes, que permitan una mayor participación de actores públicos y privados.				
			2.2. Apoyar y promover la generación y desarrollo de empresas de base tecnológica, en coordinación con los sectores competentes				

Nombre de la política nacional	Objetivo Prioritario de la Política Nacional			Objetivo Estratégico			Explicación de relación causal entre la PN y OE
	Código	Enunciado	Lineamiento	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
			2.3. Promover la aplicación de la CTI en las micro y pequeñas empresas que permita aumentar su productividad, en coordinación con los sectores competentes.				
	OE 6	Fortalecer la institucionalidad de la ciencia, tecnología e innovación tecnológica en el país.	6.1. Adecuar la regulación y marco normativo orientado a la mejora de la CTI en coordinación con los sectores competentes.				
			6.2. Fortalecer la coordinación entre actores del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica				
			6.3. Fortalecer la capacidad operativa del ente rector y de las entidades del Sistema Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica				
			6.4. Promover la valoración social y política de la CTI, como elemento central del incremento de la competitividad y el desarrollo humano.				
			6.5. Fortalecer la formulación de planes y programas de CTI con enfoque territorial que incluya la participación de los gobiernos regionales en la implementación, monitoreo y retroalimentación de los resultados obtenidos, en coordinación con los sectores competentes.				
Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres	OP 1	O.P.1. Mejorar la comprensión del riesgo de desastres para la toma de decisiones a nivel de la población y las entidades del Estado.	L1.1. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para las distintas entidades del Estado	OER.08	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres	Tasa de viviendas destruidas por cada 10 emergencias ocurridas	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres depende de una mejora en la comprensión de estos fenómenos, mejora en el desarrollo planificado de uso y ocupación de territorios, inversión en la gestión del riesgo de desastres y la atención oportuna
			L1.2. Implementar medidas de acceso universal a información y conocimiento en materia de gestión del riesgo de desastres para la población, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.				

Nombre de la política nacional	Objetivo Prioritario de la Política Nacional			Objetivo Estratégico			Explicación de relación causal entre la PN y OE
	Código	Enunciado	Lineamiento	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
	OP 2	O.P.2.Mejorar las condiciones de ocupación y uso considerando el riesgo de desastres en el territorio	L2.1. Fortalecer la implementación de la gestión del riesgo de desastres en la planificación y gestión territorial de Gobiernos Regionales y Locales, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.				de la población afectada por la ocurrencia de emergencias.
			L2.3. Implementar intervenciones en gestión del riesgo de desastres, con enfoque de género e intercultural, priorizando la prevención y reducción de riesgos con enfoque integral en los territorios, considerando el contexto de cambio climático en cuanto corresponda.				
	OP 4	O.P.4.Fortalecer la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la inversión pública y privada	4.1. Implementar mecanismos para incorporar la gestión del riesgo de desastres en las inversiones públicas, público/privadas y privadas.				
			L4.2 Fortalecer mecanismos financieros articulados y especializados según procesos para la gestión del riesgo de desastres.				
	OP 5	O.P.5. Asegurar la atención de la población ante la ocurrencia de emergencias y desastres.	L5.1. Mejorar la capacidad de respuesta en los tres niveles de gobierno, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.				
	OP 6	O.P.6.Mejorar la recuperación de la población y sus medios de vida afectados por emergencias y desastres.	L6.1. Mejorar la capacidad para la rehabilitación de la población y sus medios de vida, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.				
			L6.2 Mejorar la capacidad para la reconstrucción en los tres niveles de gobierno, considerando la infraestructura natural en contexto de cambio climático, con carácter inclusivo y enfoque de género e intercultural.				
Política Nacional de integridad y lucha contra la corrupción	E 1	Capacidad preventiva del Estado frente a los actos de corrupción	OE. 1.1: Garantizar la transparencia y el acceso a la información pública en las entidades del Estado	OER.09	Fortalecer la gobernanza territorial	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno	La fortaleza de la gobernanza territorial necesita de estrategias para la erradicación de la corrupción, una correcta gobernanza ambiental y
			OE. 1.2: Consolidar una gestión de información integrada para la prevención de la corrupción en la Administración Pública				

Nombre de la política nacional	Objetivo Prioritario de la Política Nacional			Objetivo Estratégico			Explicación de relación causal entre la PN y OE
	Código	Enunciado	Lineamiento	Código	Enunciado	Nombre del indicador	
			OE. 1.4: Promover e instalar una cultura de integridad y de ética pública en los/las servidores/as civiles y en la ciudadanía			Regional es buena o muy buena	territorial, un manejo concertado de los intereses de la sociedad civil y una modernización de la gestión pública.
			OE. 2.1: Fortalecer el mecanismo para la gestión de denuncias por presuntos actos de corrupción.				
Política Nacional del Ambiente	EP 3	Gobernanza Ambiental	L6.a. Fomentar la participación activa y pluricultural de la población en la gestión ambiental, y en particular, la intervención directa de grupos minoritarios o vulnerables, sin discriminación alguna.				
Política Nacional de Juventud	OP 6	Incrementar la participación ciudadana de la población joven	L.6.2 Incrementar los mecanismos de participación juvenil a nivel intersectorial e intergubernamental.				
Política Nacional de Modernización de la Gestión Pública	E1	Orientar, articular e impulsar en todas las entidades públicas, el proceso de modernización hacia una gestión pública para resultados que impacte positivamente en el bienestar del ciudadano y el desarrollo del país.	8. Promover el gobierno electrónico a través del uso intensivo de las tecnologías de información y comunicación (TIC) como soporte a los procesos de planificación, producción y gestión de las entidades públicas permitiendo a su vez consolidar propuestas de gobierno abierto.				
			7. Desarrollar un sistema de gestión del conocimiento integrado al sistema de seguimiento, monitoreo y evaluación de la gestión pública, que permita obtener lecciones aprendidas de los éxitos y fracasos y establezcan mejores prácticas para un nuevo ciclo de gestión.				
Política Nacional de Vivienda y Urbanismo	OP 1	OP.01 Garantizar el crecimiento y desarrollo sostenible de las ciudades y centros poblados del país a través de una planificación urbana y territorial.	L1.1. Mejorar el marco metodológico de la planificación urbana y territorial a nivel nacional.				
			L1.2. Fomentar mecanismos de implementación en temas de planificación y gestión urbana y territorial en los gobiernos locales				

Fichas de Acciones Estratégicas Regionales

OER SALUD

AER.01.01	Garantizar la alimentación de la población infante
Indicador 1	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con anemia
Indicador 2	
Actores	Gobierno Regional de Apurímac, DIRESA, MINSA, ESSALUD, Municipalidades provinciales, etc.
Problemas	Deficiente seguridad alimentaria y nutricional en los primeros años de vida
Potencialidades	Productos agrícolas e hidrobiológicos con alto valor nutritivo en hierro (quinua, kiwicha, kañihua,tarwi, atacco, nostok, charqui de alpaca, trucha y jurel),brinda la posibilidad de mejorar la nutrición y disminuir la desnutrición y anemia de los niños menores de 5 años, mejorando a la vez los ingresos de los pequeños productores locales.
Descripción de la AER	Se busca garantizar los requerimientos nutricionales de la población con énfasis en la población infante, debido a que este periodo es fundamental para el desarrollo físico y cognitivo. En particular - Asegurar el suministro, el abastecimiento oportuno y el uso racional de los productos farmacéuticos (medicamentos, productos biológicos y productos dietéticos), dispositivos médicos e insumos de laboratorio, usados para contribuir con la reducción de la DCI y prevención y control de anemia. - Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población. - Garantizar la atención y tratamiento integral en salud, por curso de vida, para las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias. - Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos, los cuales deben ser ricos en hierro. - Promover la adopción de prácticas saludables orientadas al cuidado de la gestante, el recién nacido, las niñas y niños menores de 3 años, para contribuir con la reducción de la DCI y la prevención y control de la anemia. - Contar con un mecanismo de medición y seguimiento de las intervenciones prioritarias para la reducción y el control de la anemia materno infantil y DCI.

AER.01.02	Garantizar las vacunas ante eventos pandémico
Indicador 1	Porcentaje de la población vulnerable con vacunas completas ante eventos pandémicos
Indicador 2	
Actores	Gobierno Regional de Apurímac, DIRESA, MINSA, ESSALUD, Municipalidades provinciales, etc.
Problemas	Afectación de la salud pública por la pandemia COVID 19
Potencialidades	Centros de salud que funcionan a través de redes y micro redes
Descripción de la AER	Se busca garantizar las condiciones sanitarias necesarias para afrontar la aparición de una nueva cepa de la Covid-19 más agresiva o de otra enfermedad pandémica. En particular se planea: - Incrementar y mejorar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población - Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población. - Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población. - Adquisición de Materiales e insumos médicos.

AER.01.03	Fortalecer la atención de los servicios de salud
Indicador 1	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada
Indicador 2	Tasa de atendidos por cada establecimiento de salud
Actores	Gobierno Regional de Apurímac, DIRESA, MINSA, ESSALUD, Municipalidades provinciales, etc.
Problemas	Deficiencias en infraestructura y equipamiento del sistema de salud
Potencialidades	Incremento del acceso a la tecnología
Descripción de la AER	Se planea incrementar y mejorar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población, adecuando la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad del departamento; garantizando el acceso a recursos e insumos estratégicos para el sector salud, todo lo anterior con especial énfasis en el primer nivel de atención. En particular: - Garantizar la cobertura universal de salud. - Implementar canales y servicios digitales. - Ampliar los servicios diversificados de salud. - Mejorar el primer nivel de atención. - Garantizar el acceso a medicamentos. - Incorporar la tecnología para agilizar procesos.

AER.01.04	Garantizar la salud mental de la población
Indicador 1	Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnostico e inician tratamiento
Indicador 2	
Actores	Gobierno Regional de Apurímac, DIRESA, MINSA, ESSALUD, Municipalidades provinciales, etc.
Problemas	Incremento de afectaciones a la salud mental producto de la violencia, inseguridad ciudadana y otros factores.
Potencialidades	
Descripción de la AER	Como medidas para garantizar la salud mental de la población se planean acciones para reducir la probabilidad de que una persona tenga estos problemas, a la par que se incrementan las capacidades del sistema sanitario para atenderlos. En concreto, se quiere mejorar el cuidado de personas víctimas de la violencia de género, violencia contra niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables y eliminar conductas o estereotipos machistas.

AER.01.05	Reducir la mortalidad en la población infantil
Indicador 1	Tasa de mortalidad infantil
Indicador 2	
Actores	Gobierno Regional de Apurímac, DIRESA, MINSA, ESSALUD, Municipalidades provinciales, etc.
Problemas	Mortalidad infantil elevada
Potencialidades	Centros de salud que funcionan a través de redes y microrredes

Descripción de la AER	Se tiene planeado mejorar las condiciones sanitarias para las madres gestantes y los infantes. En particular se implementarán estrategias para garantizar la lactancia materna apropiada, favorecer las condiciones de vida (en especial de la población vulnerable) y garantizar el seguimiento y atención oportuna de los menores. En particular: - Difundir información sobre salud materna perinatal. - Capacitar y hacer seguimiento en salud materna perinatal. - Promover la atención de la gestante durante el embarazo, parto y puerperio y su recién nacido/a en los establecimientos de salud. - Atención en orientación/consejería en salud sexual y reproductiva.

AER.01.06	**Promover los hábitos de vida saludables**
Indicador 1	Promedio de edad de inicio de consumo de alcohol de alguna bebida alcohólica
Indicador 2	Porcentaje de personas de 15 y más años que consumen al menos 5 porciones de fruta y/o ensalada de verduras al día
Actores	Gobierno Regional de Apurímac, DIRESA, MINSA, ESSALUD, Municipalidades provinciales, etc.
Problemas	Porcentaje alto de morbilidad en la población
Potencialidades	Incremento del acceso a la tecnología
Descripción de la AER	Se planea incentivar que la población adopte estilos de vida saludables, facilitando la información sobre hábitos saludables e incrementando el acceso a productos de calidad. En particular: - Promover el consumo de alimentos idóneos para la edad mediante la difusión de información. - Realizar seguimiento a los hogares vulnerables. - Asegurar la accesibilidad a los medios de vida saludables.

AER.01.07	**Incrementar el acceso a seguros de salud**
Indicador 1	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud
Indicador 2	
Actores	Gobierno Regional de Apurímac, DIRESA, MINSA, ESSALUD, Municipalidades provinciales, etc.
Problemas	Porcentaje de personas que no cuentan con ningún tipo de seguro de salud
Potencialidades	Posibilidad de contar con sistemas de salud interconectados
Descripción de la AER	La acción debe incrementar los asegurados bajo las distintas modalidades, intentando lograr el aseguramiento universal de la población. Asimismo, se planea fortalecer las capacidades y la cobertura de los servicios de aseguramiento.

OER EDUCACIÓN

AER.02.01	Asegurar la accesibilidad a los servicios educativos
Indicador 1	Tasa neta de asistencia en educación secundaria
Indicador 2	
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Porcentaje elevado de la población que no accede a la educación Inadecuada e insuficiente infraestructura educativa
Potencialidades	Mayor acceso a tecnologías de telecomunicación facilitando el acceso a la educación remota.
Descripción de la AER	La acción consiste en generar las condiciones adecuadas para lograr la real accesibilidad de los servicios educativos, logrando así la universalización de la educación básica, en condiciones de respeto y equidad. En particular: - Ampliar la cobertura de los servicios de educación básica especial en atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en los ámbitos rurales. - Priorizar la atención progresiva con infraestructura educativa, equipamiento pertinente y accesible a la diversidad del territorio y tipos de servicios educativos en los ámbitos rurales. - Diversificar la curricular y propuestas curriculares con esquemas de progresión flexible, graduable y pertinente para población de los ámbitos rurales y urbanos, favoreciendo la interculturalidad. - Incrementar el uso adecuado y oportuno de los materiales educativos por parte de los docentes y estudiantes. - Asegurar en las escuelas condiciones para la inclusión, el desarrollo emocional, afectivo, cognitivo y actitudinal, como base del crecimiento personal y social. - Promover el acceso a la educación remota.

AER.02.02	Mejorar la calidad de los establecimientos educativos
Indicador 1	Porcentaje de locales educativos públicos en buen estado
Indicador 2	Porcentaje de locales educativos públicos con los tres servicios básicos
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Inadecuada e insuficiente infraestructura educativa
Potencialidades	Crecimiento de los recursos recaudados por parte del gobierno debido a una mayor inversión y producción minera en el departamento.
Descripción de la AER	La acción tiene por finalidad que los centros educativos se encuentren en buen estado y puedan servir como soporte adecuado para poder brindar el servicio educativo de forma idónea tanto en zonas rurales como en zonas urbanas. En particular: - Asegurar que los establecimientos educativos cuenten con los servicios básicos de agua, desagüe, electricidad e internet. - Asegurar los insumos y herramientas necesarias para el correcto aprendizaje de los estudiantes. - Asegurar la resiliencia de las instituciones ante el riesgo de desastres. - Diseñar e implementar modelos de servicios educativos y escuelas acogedoras, flexibles que respondan a la diversidad e inclusión. - Gestionar recursos para la atención de la brecha en infraestructura educativa. - Garantizar recursos para el equipamiento y modernización de los ambientes educativos, talleres y laboratorios asegurando condiciones de educabilidad en las escuelas. - Adecuar la infraestructura educativa de modo que sea amigable con las personas con algún tipo de discapacidad.

AER.02.03	Incrementar el acceso a la tecnología a estudiantes
Indicador 1	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet en el nivel primario
Indicador 2	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet en el nivel secundario
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Acceso insuficiente de estudiantes a las tecnologías educativas
Potencialidades	Desarrollo mundial de tecnologías educativas de menor costo.
Descripción de la AER	La acción consiste en la promoción del acceso a las tecnologías necesarias para el desarrollo de capacidades de los estudiantes y para promover la alfabetización digital de los mismos, puesto que el mundo actual requiere de este tipo de habilidades. En particular: - Implementar un plan integral e intersectorial de universalización al acceso del internet y a la tecnología. - Equipar e implementar laboratorios de innovación con tecnología de vanguardia y garantizar la auto sostenibilidad. - Implementar ayuda sectorizada a la población vulnerable, con énfasis en zonas rurales.

AER.02.04	Asegurar el acceso a personas con necesidades especiales
Indicador 1	Porcentaje de locales escolares con accesos para personas con discapacidad
Indicador 2	
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Bajo porcentaje de población con necesidades educativas especiales que acceden al Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales
Potencialidades	Existencia de centros educativos con experiencia en la atención de las necesidades educativas especiales
Descripción de la AER	La acción buscar incrementar el acceso de la población con necesidades educativas especiales a los servicios educativos adecuados sus requerimientos, de modo que se favorezca el desarrollo de las capacidades de los estudiantes en igualdad de oportunidades. En particular: - Gestionar una atención educativa de calidad a estudiantes con necesidades educativas especiales. - Desarrollar servicios educativos pertinentes, diversos e inclusivos que garanticen el acceso, permanencia, logros de aprendizaje y egreso de las personas con necesidades educativas especiales. - Promover el acceso, la promoción y la culminación en la formación técnico-productiva y educación superior de las personas con discapacidad.

AER.02.05	Fomentar el acceso a la educación de mujeres
Indicador 1	Tasa de analfabetismo femenino
Indicador 2	
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Existencia de brechas educativas por género
Potencialidades	Existencia de esfuerzos sociales por reducción de brechas de género
Descripción de la AER	La acción tiene por objetivo incrementar el acceso real a los servicios educativos tanto para varones como para mujeres, con lo que se buscar cerrar brechas de género. - Promover el cambio de estereotipos machistas causantes de una menor demanda por educación femenina. - Incrementar el acceso educativo para cerrar la brecha de acceso al sistema educativo que años antes no se pudo cubrir mediante la promoción educativa para el adulto.

AER.02.06	Mejorar la calidad del desempeño docente
Indicador 1	Porcentaje de profesores titulados en el nivel inicial
Indicador 2	Porcentaje de profesores titulados en el nivel secundario
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Insuficiente nivel de los servicios educativos
Potencialidades	Promoción de la evaluación de docentes a nivel regional.
Descripción de la AER	La acción busca potenciar las capacidades de los docentes y con ello mejorar la calidad de su desempeño tanto en educación básica como en la superior. En particular: - Incrementar el ingreso de personas con vocación o experiencias vinculadas al sector, provenientes de pueblos indígenas u originarios hacia la profesión docente. - Mejorar las condiciones de bienestar de directores y docentes desde una perspectiva intercultural - Facilitar los entornos y recursos de soporte y desarrollo para los docentes de la ESTP - Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP - Atraer el talento técnico y profesional para el ejercicio docente en la ESTP

AER.02.07	Reducir la deserción de los estudiantes
Indicador 1	Tasa de conclusión de educación secundaria
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Elevado porcentaje que no logra concluir la educación básica y la ESTP
Potencialidades	Sistemas tecnológicos que facilitan la supervisión
Descripción de la AER	Lo que se busca con la acción es promover la reinserción y la permanencia con el objetivo de impulsar la conclusión universal de la educación básica regular; a la par que se plantea incrementar el porcentaje de conclusión en la ESTP. En particular: - Desarrollar mecanismos para la culminación oportuna de la población joven en la Educación Básica. - Incrementar el acceso, la promoción y la culminación en la formación técnico productiva y educación superior de la población joven. - Fomentar los incentivos, mostrando los beneficios que se obtienen de la culminación de los niveles básicos y superiores. - Gestionar mecanismos públicos y privados para que los egresados de educación superior y técnica se incorporen a la vida productiva.

AER.02.8	Fortalecer la gestión pedagógica
Indicador 1	Porcentaje de IIEE que cumplen con el currículo establecido según UGEL
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Deficiencias en la capacidad operativa de las UGEL.
Potencialidades	Sistemas tecnológicos que facilitan la supervisión
Descripción de la AER	Se busca potenciar la capacidad operativa de las UGEL mediante la modernización y agilización de las instancias de gestión, mejorando el capital humano, propiciando la transparencia, la descentralización y el enfoque territorial.

AER.02.9	Reducir la violencia en las instituciones educativas
Indicador 1	Número de casos atendidos por bullying en la DEMUNA
Indicador 2	Tasa de jóvenes con tamizaje positivo en problemas relacionados con violencia (R456) por cada mil jóvenes de 12 a 17 años.
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Existencia de violencia en ámbitos educativos
Potencialidades	
Descripción de la AER	La acción consiste en implementar un sistema para la prevención, concientización y atención de situaciones de violencia en ámbitos educativos, a la par que se promueve una cultura de respeto y paz.

AER.02.10	Promover la riqueza cultural
Indicador 1	Porcentaje de instituciones que cuentan con el sello cultural
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Desconcentrada de Cultura
Problemas	Patrimonio cultural poco conocido y menos valorado
Potencialidades	Se cuenta con amplia riqueza cultural muy valorada pero poco difundida, se necesita facilidades para dar a conocerlos
Descripción de la AER	La acción consiste en promover desde diversos espacios mecanismos que permitan promover la riqueza cultural en el departamento, conociendo el aporte de la cultura viva y la riqueza del patrimonio cultural existente.

OER COMPETITIVIDAD

AER.03.01	Mejorar la gestión hídrica en la producción agropecuaria
Indicador 1	Porcentaje de productores agropecuarios con adecuadas prácticas de riego
Indicador 2	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Agricultura
Problemas	Uso ineficiente del recurso hídrico en prácticas agropecuarias. Reducción de la cantidad del agua. Disminución de la calidad del agua.
Potencialidades	Ecosistemas en relativo buen estado. Conocimientos y experiencia en manejo ambiental.
Descripción de la AER	Se busca una gestión eficiente del recurso hídrico por medio de un manejo integral del ciclo del agua y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas generadores, aprovechando las tecnologías de bajo costo y prácticas más adecuadas. En particular: - Incrementar el acceso a los recursos naturales de producción en los productores agrarios - Implementar prácticas agrarias para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la producción - Mejorar la generación de información de los recursos naturales para la producción agraria - Desarrollar procesos de ordenamiento territorial con fines ganaderos (evitar el sobrepastoreo en zonas claver para la regulación hídrica) - Promover el manejo y conservación de praderas naturales, suelos y agua - Implementar tecnologías como las de riego tecnificado

AER.03.02	Mejorar las capacidades productivas agropecuarias
Indicador 1	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas de inocuidad
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Agricultura
Problemas	Baja productividad del sector agropecuario
Potencialidades	Existen ecosistemas en relativo buen estado, además que existen esfuerzos por el mantenimiento, recuperación y conservación de los ecosistemas generadores de servicios eco sistémicos relevantes para el sector agropecuario.
Descripción de la AER	Se busca mejorar las capacidades técnico productivas de los productores agropecuarios, para así incrementar la productividad, producción y también los ingresos. En particular: - Diversificar las cadenas de valor con productos más rentables y sostenibles. - Incrementar las capacidades técnicas de los productores agrarios familiares de subsistencia. - Incrementar el acceso a insumos agrarios de calidad. - Incrementar el acceso a la información agraria del productor agrario familiar de subsistencia. - Mejorar los mecanismos de financiamiento, de aseguramiento agrario, y recursos no reembolsables para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales. - Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y productores agrarios empresariales. - Mejorar la gestión de los recursos genéticos - Implementación de herramientas adecuadas de prevención y control sanitario - Promover el desarrollo de infraestructura productiva - Mejorar la innovación y el acceso a tecnologías

AER.03.03	Incrementar la capacidad adquisitiva de la población
Indicador 1	Porcentaje de pobreza monetaria extrema
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Problemas	Elevador niveles de pobreza y pobreza extrema, los cuales crecieron en el periodo pandémico
Potencialidades	Existencia de inversiones minera que pueden agilizar el mercado regional, dinamizando el comercio y las oportunidades laborales.
Descripción de la AER	Consiste en generar las condiciones adecuadas para poder superar los causantes de la pobreza y por ende reducirla, con lo cual las posibilidades reales de la población se ven ampliadas, siendo más probable que la población sea productiva, tenga mayores ingresos y tenga un mayor bienestar. Para cumplir lo anterior, se plantea en particular: - Incrementar los niveles de desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social de los niños - Incrementar competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la edad. - Incrementar el ingreso autónomo de los hogares - Reducir la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil - Optimizar los servicios para el fortalecimiento de capacidades de la fuerza laboral a través del mejoramiento de la formación para el empleo, la certificación de competencias laborales y mecanismos para incentivar la capacitación laboral en el ámbito privado.

AER.03.04	Fortalecer el capital humano
Indicador 1	Cantidad de años de escolaridad en la población joven
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Insuficiente mano de obra calificada
Potencialidades	Existencia de universidades acreditadas por la SUNEDU Recursos provenientes de regalías mineras que pueden invertirse en promover capacidades
Descripción de la AER	La acción busca mejorar y potenciar las habilidades y conocimientos requeridos para incrementar el capital humano de la población, con lo cual se busca mejorar la productividad a la par de los salarios y en suma la competitividad. En particular: - Optimizar los servicios para el fortalecimiento de capacidades de la fuerza laboral a través del mejoramiento de la formación para el empleo, la certificación de competencias laborales y mecanismos para incentivar la capacitación laboral en el ámbito privado. - Desarrollar mecanismos para la articulación entre la oferta formativa y los requisitos actuales y futuros del mercado laboral que respondan a criterios de innovación y competitividad para la economía peruana - Incrementar el acceso y la calidad de la educación superior (universitaria y técnica) para la población joven. - Articular el acceso de la población en edad escolar a servicios públicos de calidad (educación básica, salud y alimentación). - Consolidar la Reforma Magisterial y la revalorización docente en todos los niveles educativos para elevar su calidad.

AER.03.05	Promover la formalización de las actividades mineras
Indicador 1	Tasa de denuncias ambientales registradas por millón de habitantes
Indicador 2	
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Energía y Minas
Problemas	La minería en Apurímac absorbe una parte muy pequeña de la PEA regional, se comporta más como una economía sin eslabonamientos hacía atrás y hacía adelante
Potencialidades	El sector minero en Apurímac ha incrementado su peso en la economía regional de 28.5% en el año 2007 a 61.9% en el año 2019. Esto significa que cerca de dos tercios del valor agregado bruto de la economía regional corresponde a la minería
Descripción de la AER	La acción busca promover el desarrollo sostenible de la minería. En particular: Analizar la medida que la gran minería y mediana minería de Apurímac se integre a la economía regional, en el empleo de obra local y regional, el impacto económico en la sociedad apurimeña

AER.03.06	Mejorar las condiciones del mercado laboral
Indicador 1	Porcentaje de la población ocupada sub empleada
Indicador 2	Porcentaje de la población ocupada por empleo informal
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Trabajo
Problemas	Según el Ministerio de Trabajo, entre el 2010 y 2019, el empleo formal en Apurímac más que se triplicó al pasar de un promedio de 4,000 trabajadores a 13,000. Así, la región fue la segunda con mayor aumento del empleo formal en ese periodo al registrar un crecimiento promedio anual de 15.1%. Sin embargo, Apurímac también fue una de las regiones más golpeadas por las medidas tomadas para afrontar la pandemia.

Potencialidades	Se apertura posibilidades para crear regímenes laborales especiales que otorguen flexibilidad de contratación en sectores con mayor urgencia de generación de empleo y de carácter estacional
Descripción de la AER	Con la acción estratégica se busca medir las medidas implementadas para reactivar los sectores más golpeados y vulnerables en la generación de empleo. Al respecto, un trabajo del Instituto Peruano de Economía propone crear regímenes laborales especiales que otorguen flexibilidad de contratación en sectores con mayor urgencia de generación de empleo y de carácter estacional.

AER.03.07	**Favorecer la igualdad de oportunidades económicas**
Indicador 1	Porcentaje de mujeres sin ingresos propios
Indicador 2	Porcentaje de varones sin ingresos propios
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Problemas	Existencia de diferencias sistémicas entre hombre y mujeres relacionadas al mercado laboral
Potencialidades	Corrientes sociales como la feminista que buscan romper estereotipos
Descripción de la AER	Generar las condiciones para equiparar las oportunidades laborales entre hombre y mujeres, de modo que se promueva una eficiente aplicación de los recursos humanos y con ello se promueva la competitividad regional. En particular: - Incrementar el acceso y control de los recursos naturales, productivos y patrimoniales de las mujeres - Fortalecer la inserción laboral formal de las mujeres. - Implementar medidas para asegurar el ejercicio de los derechos sociales de las mujeres

AER.03.08	**Favorecer el desarrollo empresarial de MYPES**
Indicador 1	Número de créditos directos de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Producción
Problemas	Las MYPES que son la gran mayoría de las empresas en Apurímac, están atravesando por situaciones críticas que se ha agudizado por la pandemia del COVID 19, la mayoría de ellas operan en la informalidad, enfrentan costos elevados en los insumos y sus ventas se han reducido y por consiguiente su rentabilidad y en algunos casos están operando con pérdidas que ha tenido como efecto el cierre de muchos establecimientos y por consiguiente la pérdida de empleos e ingresos
Potencialidades	En los diferentes rubros de la actividad industrial, las dos provincias más pobladas y con un sector urbano de mayor dimensión (Abancay y Andahuaylas) son los que han logrado desarrollar en mayor medida las diferentes actividades industriales para satisfacer la demanda de la población
Descripción de la AER	La acción busca favorecer el desarrollo empresarial de MYPES tanto para hombres como para mujeres. En particular: - Se busca medir el impulso a los programas de apoyo financiero y técnico dirigido a las MYPES - Las medidas dirigidas a que las MYPES reduzcan su nivel de informalidad y su acceso a financiamiento

AER.03.09	**Impulsar el acceso al sistema financiero**
Indicador 1	Promedio de créditos directos de las cajas municipales por persona
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Económico

AER.03.09	Impulsar el acceso al sistema financiero
Problemas	Cabe resaltar, que Apurímac se encuentra entre las regiones con menor profundización financiera a nivel nacional en el 2018. Este bajo nivel de profundización financiera es muy notorio en comparación con el promedio nacional de porcentaje de créditos de 47.2% y de depósitos de 44.6%.
Potencialidades	Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) un aumento de la inclusión financiera tiene un impacto económico favorable para las familias de escasos recursos porque les permite disminuir el riesgo y ayuda a tener diferentes alternativas de financiamiento
Descripción de la AER	Con la acción estratégica se buscará incrementar en Apurímac, el número de puntos de atención, oficinas de bancos, cajeros automáticos y cajeros corresponsales, aumentó de 476 a 548 por cada 100 mil habitantes entre el 2017 y el 2018. Sin embargo, la cifra registrada como promedio nacional es de casi el doble (917 por cada 100 mil habitantes) en el 2018. En cuanto al número de distritos con acceso a puntos de atención, de los 84 distritos de Apurímac, 75 distritos cuentan con acceso en el 2018 a diferencia de los 74 distritos registrados en el 2017. Dado ello, la cobertura de puntos de atención alcanzó el 89.3% en el 2018.

AER.03.10	Promover el desarrollo turístico
Indicador 1	Razón de Valor Agregado Bruto de Alojamiento y Restaurantes por cada 100 personas
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
Problemas	Los recursos turísticos carecen de una adecuada infraestructura turística, Informalidad en los prestadores de servicios turísticos, Las vías de acceso para la actividad turística se encuentran en mal estado, Escasa cultura turística en los distintos niveles de la población, Bajo nivel de calidad en los servicios turísticos, Insuficiente señalización turística vial en la región, Poco apoyo a la inversión privada e innovación, A nivel nacional existe un débil posicionamiento turístico de la región y Desorden en la actividad comercial y poca regulación del ornato público
Potencialidades	Avance tecnológico en los medios de información y su influencia en el turismo, Disponibilidad de mecanismos de financiamiento para el desarrollo de inversiones en el sector público, Programas y/o estrategias de intervención del MINCETUR y sus organismos adscritos, Alianzas estratégicas con entidades del sector público o privado, El rol del Gobierno regional de Apurimac en el espacio de articulación y toma de decisiones dentro de la comisión de turismo de la Mancomunidad Regional de los Andes
Descripción de la AER	Con la acción estratégica se buscará promover el desarrollo turístico del territorio, en base a la premisa que no todo el territorio es turístico, se realizó exhaustivamente un análisis para determinar las zonas de desarrollo turístico (ZDT), dando como resultado lo siguiente: Abancay, Tamburco, Circa, Curahuasi, San Pedro de Cachora y Huanipaca, Andahuaylas, San Jerónimo, Talavera, Pacucha, Pampachiri, Kishuara y Pacobamba, Chalhuanca, Haquira, Cocharcas, Anccohuayllo y Chincheros. Así, se establece que una zona de desarrollo turístico puede ser aquella que pese a no tener una demanda turística en la actualidad, sí posee características peculiares que motiven el desplazamiento del visitante, siempre y cuando se generen las condiciones de accesibilidad, servicios básicos, instalaciones turísticas, etc. Por tal motivo, con dicha acción estratégica se busca medir las medidas dirigidas a contribuir en el acondicionamiento del territorio.

AER.03.11	Mejorar la productividad de los camélidos sudamericanos
Indicador 1	Promedio de rendimiento de la carne de llama
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Agricultura

Problemas	La solución a la problemática de la producción alpaquera no se limita ni es principalmente un tema de hato ganadero, sino de familias pastoriles que habitan históricamente hace siglos las punas altoandinas, construyendo sistemas de vida en base a procesos complejos de adaptación y transformación, que explican una forma de abordar la sostenibilidad económica, social y ambiental de las sociedades alpaqueras
Potencialidades	La articulación de los diversos componentes sociales, económicos, culturales y políticos que actúan coherente y complementariamente en determinados ámbitos o territorios, y se basa en el aprovechamiento armónico y sostenible de las potencialidades y capacidades endógenas, tanto sociales y culturales como naturales, que constituyen las razones de la identidad, historia y orgullo a sus hombres y mujeres
Descripción de la AER	Se analizará los esfuerzos desde la prevención y tratamiento sanitario del ganado, donde persisten diversos problemas que afectan la salud y la sobrevivencia de los animales, así como su calidad y rendimiento en cuanto a fibra y carne.

AER.03.12	**Promover la acuicultura en el departamento**
Indicador 1	Promedio de productividad de los principales cultivos acuícolas
Indicador 2	
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Producción
Problemas	El incremento del costo del alimento balanceado para peces debido a los bajos volúmenes de producción, sumado a ello la falta de plantas de procesamiento primario, inexistencia de sistemas de frio, vías de comunicación en mal estado y el gran riesgo de contaminación que tienen los recursos hídricos en la actualidad con la expansión de la actividad minera son entre otros los principales problemas
Potencialidades	Las condiciones ambientales, el potencial hídrico, inversión y tecnología disponible en la región Apurímac, permitirá consolidar el desarrollo de la acuicultura, convirtiéndola en uno de los pilares de las actividades productivas, generadoras de trabajo, economía y bienestar para los productores de la región
Descripción de la AER	La acción busca promover la acuicultura en el departamento, puntualmente evaluar las medidas implementadas que enfrentan en la actualidad el cultivo de la trucha en la región Apurímac, el incremento del costo del alimento balanceado para peces debido a los bajos volúmenes de producción, sumado a ello la falta de plantas de procesamiento primario, inexistencia de sistemas de frio, vías de comunicación en mal estado y el gran riesgo de contaminación que tienen los recursos hídricos en la actualidad con la expansión de la actividad minera son entre otros los principales problemas que se tiene en la región

OER SERVICIOS

AER.04.01	**Mejorar la calidad del agua potable**
Indicador 1	Porcentaje de hogares con nivel de cloro adecuado en agua
Indicador 2	Porcentaje de viviendas rurales con nivel aceptable de cloro en agua.
Actores	Gerencia Regional de Infraestructura y Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Problemas	Reducido porcentaje de la población que acceden a un nivel adecuado de cloro
Potencialidades	Acceso a agua dulce en diversas partes del territorio del departamento
Descripción de la AER	La acción consiste en generar las condiciones adecuadas para brinda un nivel aceptable de cloro en el agua que se brinda a las viviendas, en adecuadas condiciones: En particular: - Ampliar el porcentaje de hogares con un nivel de cloro adecuado en agua - Ampliar el porcentaje de viviendas rurales con un nivel aceptable

AER.04.02	Incrementar el acceso al agua potable
Indicador 1	Porcentaje de hogares con acceso a agua vía red pública o pilón
Indicador 2	Porcentaje de la población rural con acceso al servicio de agua potable
Actores	Gerencia Regional de Infraestructura y Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Problemas	Reducido porcentaje de la población que no acceden a agua potable
Potencialidades	Acceso a agua dulce en diversas partes del territorio del departamento
Descripción de la AER	La acción consiste en generar las condiciones adecuadas para lograr la real accesibilidad al agua potable, en adecuadas condiciones: En particular: - Ampliar la cobertura al acceso de agua potable por red pública o pilón - Ampliar la cobertura al acceso de agua potable de las poblaciones rurales

AER.04.03	Incrementar el acceso al servicio de excretas
Indicador 1	Porcentaje de hogares con acceso a saneamiento vía red pública o pozo séptico
Indicador 2	Porcentaje de población rural con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas.
Actores	Gerencia Regional de Infraestructura y Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Problemas	Reducido porcentaje de la población que no acceden al servicio de saneamiento
Potencialidades	Diversos modelos de saneamiento aceptados para zonas rurales
Descripción de la AER	La acción consiste en generar las condiciones adecuadas para lograr la real accesibilidad al servicio de saneamiento, en adecuadas condiciones: En particular: - Ampliar la cobertura al servicio de saneamiento por red pública o pozo séptico - Ampliar la cobertura al servicio de disposición sanitaria de excretas

AER.04.04	Mejorar los servicios a personas vulnerables
Indicador 1	Tasa de casos atendidos por estado de abandono en la DEMUNA por cada 10 mil menores de 0 a 14 años de edad
Indicador 2	Tasa de Centros Integrales del Adulto Mayor (CIAM) por cada mil personas de 65 y más años de edad
Indicador 3	Tasa de niñas, niños y adolescentes atendidos/as por el programa Educadores de Calle del INABIF, por cada 10 mil menores de 0 a 14 años de edad.
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	Elevado número de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad
Potencialidades	Alto nivel de sensibilidad social frente a cualquier tipo de violencia
Descripción de la AER	La acción consiste en fortalecer la calidad de los servicios que se brinda a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, en adecuadas condiciones: En particular: - Realizar esfuerzos para atender los casos por abandono en la DEMUNA por cada 10 mil menores de 0 a 14 años de edad - Atender los casos de niñas, niños y adolescentes atendidos/as por el programa Educadores de Calle del INABIF - Atender los casos de adultos mayores en situación de abandono por las Municipalidades Provinciales y el Programa PAIS.

AER.04.05	Mejorar los servicios prestados a la población afectada por violencia
Indicador 1	Tasa de personas sensibilizadas por el programa AURORA por cada mil personas
Indicador 2	Porcentaje de personas pendientes de ser reparadas en educación a causa de la violencia política
Indicador 3	Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física
Indicador 4	Tasa de denuncias por violencia sexual a mujeres por cada 10 mil mujeres
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	Elevado número de personas afectadas por algún tipo de violencia
Potencialidades	Alto nivel de sensibilidad social frente a cualquier tipo de violencia
Descripción de la AER	La acción consiste en fortalecer la calidad de los servicios prestados a la población que experimenta algún tipo de violencia: En particular: - Realizar esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios brindados por el Programa Aurora - Fortalecer los servicios prestados por los Centros de Emergencia Mujer - Impulsar las reparaciones a las personas que sufrieron los efectos de la violencia política - Mejorar los servicios de las Demunas Municipales

AER.04.06	Mejorar los servicios prestados a la población con discapacidad
Indicador 1	Porcentaje de la población con alguna discapacidad registrada en el CONADIS
Indicador 2	Porcentaje de trabajadores de las municipalidades con alguna discapacidad
Indicador 3	Tasa de organizaciones inscritas en el registro nacional de la persona con discapacidad por cada 10 mil personas registradas en el CONADIS
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	Elevado número de personas con alguna discapacidad en situación de vulnerabilidad
Potencialidades	Alto nivel de sensibilidad social frente a la vulnerabilidad de las personas que presentan alguna discapacidad
Descripción de la AER	La acción consiste en fortalecer la calidad de los servicios prestados a las personas que presentan alguna discapacidad: En particular: - Realizar esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios brindados a la población con alguna discapacidad registrada en el CONADIS

AER.04.07	Incrementar el acceso al sistema de pensiones
Indicador 1	Porcentaje de personas afiliadas a algún sistema de pensiones
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	Alta informalidad laboral que no aporta al sistema de pensiones
Potencialidades	Incremento de las actividades productivas formales
Descripción de la AER	La acción consiste en incrementar el acceso al sistema de pensiones, en adecuadas condiciones: En particular: - Promover una mayor cantidad de personas afiliadas al sistema de pensiones

AER.04.08	Fortalecer la seguridad ciudadana
Indicador 1	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad
Indicador 2	Tasa de denuncias registradas por el delito de trata de personas por cada 100 mil personas
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	Elevado nivel de delincuencia juvenil y no juvenil que incrementa la sensación de inseguridad
Potencialidades	Alto nivel de sensibilidad social frente a cualquier tipo de violencia
Descripción de la AER	La acción consiste en fortalecer el sistema para atender la violencia de género, en condiciones adecuadas: En particular: - Brindar una adecuada atención a las personas de 15 y más años de edad, que han sido víctimas de algún evento que atentó contra su seguridad - Combatir la trata de personas, sancionando al financista, al promotor y garantizando la seguridad de las víctimas

AER.04.09	Promover la sostenibilidad económica de las organizaciones comunales
Indicador 1	Porcentaje de Organizaciones comunales (JASS) que cobran cuota familiar
Actores	Gerencia Regional de Infraestructura y Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Problemas	Poca aceptabilidad de los pobladores para asumir el pago por las cuotas familiares
Potencialidades	Acceso a agua dulce en diversas partes del territorio del departamento
Descripción de la AER	La acción consiste en generar las condiciones adecuadas para garantizar la generación de recursos por parte de los prestadores, en adecuadas condiciones: En particular: - Ampliar el porcentaje de organizaciones comunales que cobran cuota familiar

AER.04.10	Mejorar las capacidades técnico-operativas de los prestadores de servicio
Indicador 1	Porcentaje de organizaciones comunales que reciben apoyo en operación y mantenimiento
Indicador 2	
Actores	Gerencia Regional de Infraestructura y Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Problemas	Reducidas capacidades técnico-operativas de los prestadores de servicio
Potencialidades	Organizaciones comunales organizadas y que hacen respetar sus acuerdos
Descripción de la AER	La acción consiste en generar las condiciones adecuadas para mejorar las capacidades técnico-operativas de los prestadores de servicio, en adecuadas condiciones: En particular: - Mejorar las capacidades técnico-operativas de los prestadores de servicio

AER.04.11	Incrementar el acceso al servicio eléctrico
Indicador 1	Porcentaje de hogares con acceso a electricidad
Actores	Gerencia Regional de Infraestructura y Dirección Regional de Energía y Minas
Problemas	Importante porcentaje de viviendas rurales que no cuentan con servicio de energía eléctrica
Potencialidades	Capacidad de aprovechar energía amigable con el medio ambiente
Descripción de la AER	La acción consiste en incrementar el acceso al servicio eléctrico básicamente en las viviendas ubicadas en zonas rurales, en adecuadas condiciones: En particular: - Realizar esfuerzos para cerrar la brecha de viviendas que no cuenta con el servicio de energía eléctrica

OER AMBIENTAL

AER.05.01	Promover la adecuada gestión integral de los residuos
Indicador 1	Porcentaje de hogares urbanos que cuentan con el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos.
Actores	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Problemas	Se incrementa áreas degradadas por la inadecuada disposición de los residuos sólidos, contaminación de las fuentes de agua
Potencialidades	Mayor oportunidad de acceder a la inversión para el tratamiento adecuado de los residuos solidos
Descripción de la AER	La acción consiste en generar las condiciones para una adecuada gestión de residuos sólidos, en adecuadas condiciones: En particular: - Implementación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos y aguas residuales a través del desarrollo de infraestructura adecuadas para el tratamiento de los RRSS y efluentes

AER.05.02	Promover la conservación de los ecosistemas naturales
Indicador 1	Número de hectáreas intervenidas en ecosistemas degradados
Actores	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Problemas	Insuficiente conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento de los recursos naturales
Potencialidades	Diversidad de especies de flora y fauna, así como la existencia de recursos naturales
Descripción de la AER	La acción consiste en generar las condiciones adecuadas para promover la conservación de los ecosistemas naturales, en adecuadas condiciones: En particular: - Atender el incremento de la temperatura y la introducción de especies exóticas incrementa la presencia de plagas y enfermedades

AER.05.03	Fortalecer el sistema regional de gestión ambiental
Indicador 1	Porcentaje de municipalidades que tienen oficina o unidad ambiental
Actores	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Problemas	Deficiente gestión del territorio por falta de POT y ZEE en proceso de formulación
Potencialidades	Existen trabajos avanzados en la elaboración del POT y ZEE en la región
Descripción de la AER	La acción consiste en promover el fortalecimiento del sistema regional de gestión ambiental, en adecuadas condiciones: En particular: - El gobierno regional deberá impulsar una adecuada gestión del territorio dirigidos a reducir los conflictos ambientales - El no contar con una Plan de Ordenamiento Territorial y de Zonificación Ecológica Económica, no permite el adecuado uso del territorio, generando conflictos sociales y pérdida de los recursos naturales

AER.05.04	Mejorar la cultura ambiental
Indicador 1	Porcentaje de hogares urbanos donde al menos un miembro del hogar ha sido capacitado para separar los residuos
Actores	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Problemas	Se agudiza la afectación a la calidad de vida de la población

Potencialidades	Existencia de tecnologías accesibles para el monitoreo de la calidad ambiental
Descripción de la AER	La acción consiste en generar las condiciones para una mejora de la cultura ambiental, en adecuadas condiciones: En particular: - El gobierno regional deberá impulsar un conjunto de medidas de generación de monitoreo y mejoramiento de la calidad ambiental

AER.05.05	**Restaurar la superficie degradada de ecosistemas**
Indicador 1	Porcentaje de superficie de los ecosistemas degradados a nivel departamental
Actores	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Problemas	Con el incremento de la contaminación ambiental la degradación ambiental se incrementa, las fuentes de agua, suelos y contamina el aire afectando negativamente la salud humana y el acceso a un ambiente saludable
Potencialidades	Mayores oportunidades para el desarrollo de un sistema regional de supervisión y vigilancia ambiental en todos los niveles de la población a partir de las iniciativas de los Gobiernos locales y otras instituciones
Descripción de la AER	La acción consiste en promover el fortalecimiento de un sistema regional de supervisión y vigilancia ambiental, en adecuadas condiciones: En particular: - El gobierno regional deberá un sistema regional de supervisión y vigilancia ambiental para mejorar el ambiente y la ciudadanía ambiental - El gobierno regional junto con los gobiernos locales tiene que tomar medidas audaces que desarrolle las tecnologías de información y comunicación

AER.05.06	**Promover la gestión integral de residuos mineros de la región**
Indicador 1	Número de pasivos ambientales mineros
Actores	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Problemas	Incremento de la vulnerabilidad de la población debido a una inadecuada gestión de los residuos mineros en la región
Potencialidades	Existen mayores oportunidades de acceso a la inversión para el desarrollo de programas de adaptación y mitigación al cambio climático
Descripción de la AER	La acción consiste en promover una adecuada gestión integral de residuos mineros, en adecuadas condiciones: En particular: - Los impactos negativos producidos por una inadecuada gestión de residuos mineros afectan directamente a la población, esto genera que sus medios de vida disminuyan su capacidad para desarrollarse adecuadamente.

OER CONECTIVIDAD

AER.06.01	**Mejorar la red vial en el departamento**
Indicador 1	Porcentaje de la red vial departamental pavimentada
Actores	Gobierno Regional de Apurímac - Gerencia Regional de Infraestructura
Problemas	Porcentaje elevado de carreteras y rutas en mal estado
Potencialidades	Crecimiento de los recursos recaudados por parte del gobierno debido a una mayor inversión y producción minera en el departamento, la cual serviría para el financiamiento de obras públicas.

Descripción de la AER	La acción tiene la finalidad de mejorar la conectividad entre los territorios del departamento, de modo que se dote al mismo de una infraestructura que potencie la economía y facilite los servicios sociales. En particular se plantea: - Desarrollar la infraestructura de transporte en función de las necesidades del sistema de transporte urbano y en concordancia con la política de movilidad urbana, en la ciudad. - Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado. - Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas. - Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático. - Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.

AER.06.02	**Ampliar el servicios de telecomunicaciones**
Indicador 1	Porcentaje de hogares con acceso a internet fijo
Indicador 2	Porcentaje de la población rural que tiene cobertura de telefonía móvil en su localidad
Indicador 3	Porcentaje de la población rural que tiene cobertura de Internet en su localidad
Actores	Gobierno Regional de Apurímac - Gerencia Regional de Infraestructura
Problemas	Calidad insuficiente en los servicios de telecomunicaciones en el departamento
Potencialidades	Desarrollo continuo de tecnologías de telecomunicaciones
Descripción de la AER	La acción busca generar las condiciones adecuadas para que la población tenga acceso de calidad a los servicios de telecomunicaciones, teniendo como pilares la generación de incentivos para que las empresas prestadoras de los servicios de telecomunicaciones promuevan la mejora en la calidad del servicio. Así también, se tiene plantea la promoción de la competencia entre empresas, manteniendo estándares de calidad garantizados por los entes reguladores. Por otra parte, también se plantea la difusión de información en la población, para que así se tenga un mayor conocimiento sobre las posibilidades brindadas por las distintas empresas ofertantes.

AER.06.3	**Impulsar la construcción ferroviaria**
Indicador 1	Porcentaje de distritos directamente beneficiados por la conectividad ferroviaria
Indicador 2	
Actores	Gobierno Regional de Apurímac - Gerencia Regional de Infraestructura
Problemas	La pandemia desaceleró las obras
Potencialidades	Potencial minero que podría traducirse en ingresos para los gobiernos locales y obras de impacto distrital, provincial y regional
Descripción de la AER	La construcción de estos ferrocarriles servirá tanto económicamente, mediante la minería, así como el transporte de pasajeros para conectar mejor a la región con el resto del país. Impulsar la construcción y mejora del ferrocarril longitudinal de la Sierra y hacia campamentos minero

OER CTI

AER.07.01	Promover la investigación en todos los niveles
Indicador 1	Cantidad de investigadores RENACYT en el departamento
Indicador 2	
Actores	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y At, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Problemas	Insuficiente masa crítica de investigadores y recursos humanos calificados
Potencialidades	Interés de las universidades en invertir en ciencia, tecnología e innovación
Descripción de la AER	La acción consiste en promover la investigación dirigida a resolver problemas prioritarios de desarrollo regional, en adecuadas condiciones: En particular: - Dirigir las investigaciones a promover una mayor cantidad de investigaciones a través de los centros de investigación de las universidades y las unidades productivas - Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como pilares del desarrollo

AER.07.02	Impulsar el desarrollo tecnológico
Indicador 1	Cantidad de investigaciones que reciben financiamiento para su puesta en práctica
Indicador 2	
Actores	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y At, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Problemas	Bajos niveles de calidad de los centros y laboratorios de investigación
Potencialidades	Interés de las universidades y gobiernos locales y regionales en invertir en ciencia, tecnología e innovación
Descripción de la AER	La acción consiste en promover la investigación dirigida a impulsar la generación y desarrollo tecnológico en las empresas del departamento, en adecuadas condiciones: En particular: - Promover la gestión de conocimientos para la innovación, además de impulsar una mayor cantidad de conocimientos y tecnologías - Promover la investigación, innovación y transferencia científico/tecnológica orientadas al incremento de la calidad y productividad de la industria nacional

AER.07.03	Promover la transferencia tecnológica
Indicador 1	Porcentaje de convenios suscritos con universidades en ciencia, tecnología e innovación
Indicador 2	
Actores	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y At, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Problemas	Bajos niveles de calidad de los centros y laboratorios de investigación
Potencialidades	Interés de las universidades en invertir en ciencia, tecnología e innovación Necesidad de mayor innovación tecnológica por parte de las empresas locales Nuevas tecnologías y una mayor presencia de la Inteligencia Artificial en las actividades productivas

Descripción de la AER	La acción consiste en promover alianzas estratégicas entre empresas y centros de investigación y de servicios tecnológicos, públicos y privados, para la ejecución de proyectos conjuntos de innovación, en adecuadas condiciones: En particular: - Limitadas capacidades para la identificación de la demanda y demás características socioeconómicas - Impulsar alianzas estratégicas para el desarrollo tecnológico y productivo entre la academia, la empresa privada, el Estado y la cooperación internacional entre todos los niveles de gobierno

OER GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

AER.08.01	**Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.**
Indicador 1	Porcentaje de Municipalidades que informaron que tienen conformado el Centro de Operaciones de Emergencia Local
Indicador 2	Porcentaje de Municipalidades que informaron que tienen brigadas de defensa civil
Actores	CENEPRED, Gobierno Regional de Apurímac, municipalidades provinciales y distritales
Problemas	Existencia de condiciones físicas, fenomenológicas, sociales y de escasa institucionalidad para la Gestión del Riesgo de Desastres en la región que favorecen la ocurrencia, intensidad e impacto de los peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana y que condicionan negativamente el desarrollo seguro y sostenible de la región Apurímac.
Potencialidades	Gobierno Regional de Apurímac y Municipalidades Provinciales cuentan con oficina o equipo técnico de Gestión del Riesgo de Desastres, así mismo cada uno de ellos cuenta con Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres conformado.
Descripción de la AER	Consiste en el mejoramiento y ampliación de las capacidades institucionales para el desarrollo prospectivo y correctivo, para lo cual es necesario tener en cuenta: Institucionalizar la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en el Gobierno Regional de Apurímac y desarrollar la gestión de continuidad operativa del Estado.

AER.08.02	**Fortalecer la prevención ante riesgos de desastres**
Indicador 1	Porcentaje de la superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de emergencias
Indicador 2	Porcentaje de viviendas urbanas expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas
Actores	CENEPRED, Gobierno Regional de Apurímac, municipalidades provinciales y distritales
Problemas	Existencia de condiciones físicas, fenomenológicas, sociales y de escasa institucionalidad para la GRD en la región que favorecen la ocurrencia, intensidad e impacto de los peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana y que condicionan negativamente el desarrollo seguro y sostenible de la región Apurímac.
Potencialidades	Consiste en el mejoramiento y ampliación de las capacidades institucionales para el desarrollo prospectivo y correctivo, para lo cual es necesario tener en cuenta: Institucionalizar la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en el Gobierno Regional de Apurímac y desarrollar la gestión de continuidad operativa del Estado.
Descripción de la AER	Está referida a evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial, para ello se propone: fortalecer el proceso de planificación y acondicionamiento territorial con enfoque de Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva, desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres, gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva

AER.08.03	Fortalecer las capacidades institucionales ante el riesgo de desastres
Indicador 1	Porcentaje de municipalidades que cuentan con personal capacitado en la gestión de riesgo de desastres
Indicador 2	
Actores	CENEPRED, Gobierno Regional de Apurímac, municipalidades provinciales y distritales
Problemas	Existencia de condiciones físicas, fenomenológicas, sociales y de escasa institucionalidad para la GRD en la región que favorecen la ocurrencia, intensidad e impacto de los peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana y que condicionan negativamente el desarrollo seguro y sostenible de la región Apurímac.
Potencialidades	Gobierno Regional de Apurímac y Municipalidades Provinciales cuentan con oficina o equipo técnico de Gestión del Riesgo de Desastres, así mismo cada uno de ellos cuenta con Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres conformado.
Descripción de la AER	Consiste en el mejoramiento y ampliación de las capacidades institucionales para el desarrollo prospectivo y correctivo, para lo cual es necesario tener en cuenta: Institucionalizar la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en el Gobierno Regional de Apurímac y desarrollar la gestión de continuidad operativa del Estado.

AER.08.04	Promover la concertación en la gestión del riesgo de desastres
Indicador 1	Porcentaje de planes de desarrollo locales que incorporan la gestión de riesgo de desastres
Indicador 2	
Actores	CENEPRED, Gobierno Regional de Apurímac, municipalidades provinciales y distritales
Problemas	Existencia de condiciones físicas, fenomenológicas, sociales y de escasa institucionalidad para la GRD en la región que favorecen la ocurrencia, intensidad e impacto de los peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana y que condicionan negativamente el desarrollo seguro y sostenible de la región Apurímac.
Potencialidades	Gobierno Regional de Apurímac y Municipalidades Provinciales cuentan con oficina o equipo técnico de Gestión del Riesgo de Desastres, así mismo cada uno de ellos cuenta con Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres conformado.
Descripción de la AER	Consiste en promover la participación de la sociedad organizada en Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva y fortalecer la cultura de prevención en la población.

OER GOBERNANZA

AER.09.01	Fortalecer espacios de concertación regional
Indicador 1	Porcentaje de la población de 18 años a más que considera que la democracia funciona bien.
Indicador 2	Porcentaje de municipalidades que tienen Plan de Desarrollo Concertado
Actores	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT, Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	Débil institucionalidad y gobernanza para el desarrollo sostenido e integral del territorio; se mantienen la desconfianza en los poderes del estado y la gestión publica
Potencialidades	La gobernanza se ve afectada por los riesgos sociales, que generan conflictos sociales, crisis económica y social, escenarios complicados que deben ser abordadas en forma integral con espacios y mecanismos multi actor y multi nivel, y el enfoque de buen gobierno

Descripción de la AER	La acción consiste en fortalecer los espacios de concertación regional, en adecuadas condiciones: En particular: - Adopción de tecnologías de Inteligencia Artificial - Uso de materiales inteligentes para la institucionalización de espacios multi actor y multi nivel, para abordar problemas y conflictos ambientales, problemas sociales como trastornos mentales, índices de violencia y delincuencia, entre otros

AER.09.02	**Fortalecer la participación ciudadana**
Indicador 1	Porcentaje de la población que desconfía de los partidos políticos.
Actores	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT, Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	La menor institucionalidad es producto de la débil organización en todos los niveles, sobre todo de las organizaciones sociales de base y partidos políticos
Potencialidades	Promover un programa de fortalecimiento para las organizaciones sociales de base, fortaleciendo los espacios multi actor y multi nivel (CCR-CCL, MCLCP, CAR-CAM, CGRAA, COREM), con agenda y plan de acciones que respondan a las reales expectativas y prioridades de la población, y que éstas sean canalizadas a los partidos políticos
Descripción de la AER	La acción consiste en fortalecer la participación ciudadana, en adecuadas condiciones: En particular: - Fortalecer la participación y vigilancia ciudadana - Promover e institucionalizar espacios y mecanismos de concertación multi actoral y multinivel - Promover el enfoque de BUEN GOBIERNO a nivel regional y local, enfatizando la Rendición de Cuentas. - Establecer planes de comunicación que permita conocer a la población las actividades que realiza el gobierno regional y locales

AER.09.03	**Reducir los niveles de corrupción**
Indicador 1	Razón del perjuicio extrapolado y devengado.
Actores	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT, Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	La menor institucionalidad es producto de la débil organización en todos los niveles, la inconducta funcional o la omisión de funciones está relacionada a la incapacidad de su control
Potencialidades	Tendencia para el fortalecimiento de las áreas de control, fortaleciendo los espacios multi actor y multi nivel (CCR-CCL, MCLCP, CAR-CAM, CGRAA, COREM), con agenda y plan de acciones que respondan a la transparencia de las acciones
Descripción de la AER	La acción consiste en fortalecer la participación ciudadana, en adecuadas condiciones: En particular: - Fortalecer la participación y vigilancia ciudadana - Promover la transparencia de los procesos y procedimientos que permitan brindar confianza en la gestión pública

AER.09.04	**Reducir la conflictividad social**
Indicador 1	Tasa de conflictos sociales activos por cada 100,000 habitantes
Indicador 2	Porcentaje de municipalidades que cuentan con límites saneados
Indicador 3	Porcentaje de comunidades que cuentan con sus linderos inscritos en registros públicos
Actores	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT, Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	Débil institucionalidad y gobernanza para el desarrollo sostenido e integral del territorio; se mantienen la desconfianza en los poderes del estado y la gestión pública. El 85 por ciento del territorio en Apurímac está constituido por comunidad campesinas. Aproximadamente más de 400 comunidades campesinas que controlan el 83.78% de la superficie agropecuaria. Esta información es de vital importancia para que los integrantes de estas comunidades que son economías familiares que en su gran mayoría poseen menos de 5 hectáreas de tierras, pero al mismo tiempo estas familias tienen acceso a las tierras comunales de su comunidad campesina. El 90 por ciento de los conflictos suceden por problemas de linderos comunales, ya sea por un tema de agua, recursos mineros o tierras de cultivo.

	En Apurímac existen 492 comunidades campesinas entre reconocidas y tituladas, de éstas 448 comunidades campesinas tituladas cuentan con títulos de propiedad debidamente inscritas en Registros Públicos y 44 comunidades campesinas se encuentran solo reconocidas con personería jurídica, los mismos que presentan problemas de linderos, siendo los problemas intra e inter comunidades permanentes con actos de violencia por lo general.
Potencialidades	La gobernanza se ve afectada por los riesgos sociales, que generan conflictos sociales, crisis económica y social, escenarios complicados que deben ser abordadas en forma integral con espacios y mecanismos multi actor y multi nivel, y el enfoque de buen gobierno
Descripción de la AER	La acción consiste en reducir la conflictividad social, en adecuadas condiciones: En particular: - Saneamiento de límites político administrativos oportuna que evita conflictos de orden político administrativo - Saneamiento de linderos comunales oportunos que evita conflictos de orden comunal - Fortalecer las actividades dirigidas a culminar los procesos de ordenamiento territorial y aquellas acciones que promuevan la solución de conflictos de manera pacífica - Permitir la gobernanza en territorios donde históricamente suceden disputas y que producto de ello, las autoridades se ven imposibilitados de ejecutar proyectos de inversión pública debido a que muchos de estos territorios no cuentan con sus linderos comunales debidamente inscritos en los Registros Públicos.

AER.09.05	**Implementar la transformación digital en entidades públicas**
Indicador 1	Porcentaje de municipalidades con acceso a internet
Actores	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT, Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	Tanto la crisis como la posterior implementación de tecnologías, trajo consigo la el aumento de la delincuencia cibernética
Potencialidades	La crisis de salud presionó al Estado para que, entre otras cosas, se fortalezcan los sistemas institucionales y se logrará la integración entre los territorios y las cadenas de valor de manera segura y controlada
Descripción de la AER	La acción consiste en fortalecer la participación ciudadana, en adecuadas condiciones: En particular: - Adopción de tecnologías de Inteligencia Artificial - Uso de materiales inteligentes para la institucionalización de espacios multi actor y multi nivel, para abordar problemas y conflictos ambientales, problemas sociales como trastornos mentales, índices de violencia y delincuencia, entre otros

AER.09.06	**Mejorar la institucionalidad en el departamento**
Indicador 1	Porcentaje de expedientes resueltos del total de carga judicial (pendientes más ingresantes)
Indicador 2	
Actores	Poder Judicial
Problemas	Según el Índice de Competitividad Regional, Apurímac ocupa el puesto 17 de 25 regiones en el pilar Instituciones. Si bien ello implica un aumento de tres posiciones respecto a la edición anterior, la región presenta resultados desfavorables en el nivel de conflictividad social y la percepción de la gestión pública regional.
Potencialidades	Impulso al Nuevo Código Procesal Penal
Descripción de la AER	Con esta acción se busca mejorar el nivel de institucionalidad desde el porcentaje de expedientes resueltos del total de carga judicial en Apurímac

Fichas de Acciones Estratégicas Regionales

OER SALUD

AER.01.01	Garantizar la alimentación de la población infante
Indicador 1	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con anemia
Indicador 2	
Actores	Gobierno Regional de Apurímac, DIRESA, MINSA, ESSALUD, Municipalidades provinciales, etc.
Problemas	Deficiente seguridad alimentaria y nutricional en los primeros años de vida
Potencialidades	Productos agrícolas e hidrobiológicos con alto valor nutritivo en hierro (quinua, kiwicha, kañihua,tarwi, atacco, nostok, charqui de alpaca, trucha y jurel),brinda la posibilidad de mejorar la nutrición y disminuir la desnutrición y anemia de los niños menores de 5 años, mejorando a la vez los ingresos de los pequeños productores locales.
Descripción de la AER	Se busca garantizar los requerimientos nutricionales de la población con énfasis en la población infante, debido a que este periodo es fundamental para el desarrollo físico y cognitivo. En particular - Asegurar el suministro, el abastecimiento oportuno y el uso racional de los productos farmacéuticos (medicamentos, productos biológicos y productos dietéticos), dispositivos médicos e insumos de laboratorio, usados para contribuir con la reducción de la DCI y prevención y control de anemia. - Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población. - Garantizar la atención y tratamiento integral en salud, por curso de vida, para las gestantes, niñas, niños y adolescentes y sus familias. - Garantizar un adecuado acceso e inocuidad de los alimentos, los cuales deben ser ricos en hierro. - Promover la adopción de prácticas saludables orientadas al cuidado de la gestante, el recién nacido, las niñas y niños menores de 3 años, para contribuir con la reducción de la DCI y la prevención y control de la anemia. - Contar con un mecanismo de medición y seguimiento de las intervenciones prioritarias para la reducción y el control de la anemia materno infantil y DCI.

AER.01.02	Garantizar las vacunas ante eventos pandémico
Indicador 1	Porcentaje de la población vulnerable con vacunas completas ante eventos pandémicos
Indicador 2	
Actores	Gobierno Regional de Apurímac, DIRESA, MINSA, ESSALUD, Municipalidades provinciales, etc.
Problemas	Afectación de la salud pública por la pandemia COVID 19
Potencialidades	Centros de salud que funcionan a través de redes y micro redes
Descripción de la AER	Se busca garantizar las condiciones sanitarias necesarias para afrontar la aparición de una nueva cepa de la Covid-19 más agresiva o de otra enfermedad pandémica. En particular se planea: - Incrementar y mejorar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población - Organizar equipos multidisciplinarios para el cuidado integral de salud por curso de vida a la población. - Mejorar los hábitos y conductas saludables de la población. - Adquisición de Materiales e insumos médicos.

AER.01.03	Fortalecer la atención de los servicios de salud
Indicador 1	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada
Indicador 2	Tasa de atendidos por cada establecimiento de salud
Actores	Gobierno Regional de Apurímac, DIRESA, MINSA, ESSALUD, Municipalidades provinciales, etc.
Problemas	Deficiencias en infraestructura y equipamiento del sistema de salud
Potencialidades	Incremento del acceso a la tecnología
Descripción de la AER	Se planea incrementar y mejorar el acceso a servicios integrales de salud de calidad y oportunos a la población, adecuando la infraestructura y equipamiento de acuerdo con el perfil de carga de enfermedad del departamento; garantizando el acceso a recursos e insumos estratégicos para el sector salud, todo lo anterior con especial énfasis en el primer nivel de atención. En particular: - Garantizar la cobertura universal de salud. - Implementar canales y servicios digitales. - Ampliar los servicios diversificados de salud. - Mejorar el primer nivel de atención. - Garantizar el acceso a medicamentos. - Incorporar la tecnología para agilizar procesos.

AER.01.04	Garantizar la salud mental de la población
Indicador 1	Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnostico e inician tratamiento
Indicador 2	
Actores	Gobierno Regional de Apurímac, DIRESA, MINSA, ESSALUD, Municipalidades provinciales, etc.
Problemas	Incremento de afectaciones a la salud mental producto de la violencia, inseguridad ciudadana y otros factores.
Potencialidades	
Descripción de la AER	Como medidas para garantizar la salud mental de la población se planean acciones para reducir la probabilidad de que una persona tenga estos problemas, a la par que se incrementan las capacidades del sistema sanitario para atenderlos. En concreto, se quiere mejorar el cuidado de personas víctimas de la violencia de género, violencia contra niñas, niños, adolescentes y personas vulnerables y eliminar conductas o estereotipos machistas.

AER.01.05	Reducir la mortalidad en la población infantil
Indicador 1	Tasa de mortalidad infantil
Indicador 2	
Actores	Gobierno Regional de Apurímac, DIRESA, MINSA, ESSALUD, Municipalidades provinciales, etc.
Problemas	Mortalidad infantil elevada
Potencialidades	Centros de salud que funcionan a través de redes y microrredes

Descripción de la AER	Se tiene planeado mejorar las condiciones sanitarias para las madres gestantes y los infantes. En particular se implementarán estrategias para garantizar la lactancia materna apropiada, favorecer las condiciones de vida (en especial de la población vulnerable) y garantizar el seguimiento y atención oportuna de los menores. En particular: - Difundir información sobre salud materna perinatal. - Capacitar y hacer seguimiento en salud materna perinatal. - Promover la atención de la gestante durante el embarazo, parto y puerperio y su recién nacido/a en los establecimientos de salud. - Atención en orientación/consejería en salud sexual y reproductiva.

AER.01.06	**Promover los hábitos de vida saludables**
Indicador 1	Promedio de edad de inicio de consumo de alcohol de alguna bebida alcohólica
Indicador 2	Porcentaje de personas de 15 y más años que consumen al menos 5 porciones de fruta y/o ensalada de verduras al día
Actores	Gobierno Regional de Apurímac, DIRESA, MINSA, ESSALUD, Municipalidades provinciales, etc.
Problemas	Porcentaje alto de morbilidad en la población
Potencialidades	Incremento del acceso a la tecnología
Descripción de la AER	Se planea incentivar que la población adopte estilos de vida saludables, facilitando la información sobre hábitos saludables e incrementando el acceso a productos de calidad. En particular: - Promover el consumo de alimentos idóneos para la edad mediante la difusión de información. - Realizar seguimiento a los hogares vulnerables. - Asegurar la accesibilidad a los medios de vida saludables.

AER.01.07	**Incrementar el acceso a seguros de salud**
Indicador 1	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud
Indicador 2	
Actores	Gobierno Regional de Apurímac, DIRESA, MINSA, ESSALUD, Municipalidades provinciales, etc.
Problemas	Porcentaje de personas que no cuentan con ningún tipo de seguro de salud
Potencialidades	Posibilidad de contar con sistemas de salud interconectados
Descripción de la AER	La acción debe incrementar los asegurados bajo las distintas modalidades, intentando lograr el aseguramiento universal de la población. Asimismo, se planea fortalecer las capacidades y la cobertura de los servicios de aseguramiento.

OER EDUCACIÓN

AER.02.01	Asegurar la accesibilidad a los servicios educativos
Indicador 1	Tasa neta de asistencia en educación secundaria
Indicador 2	
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Porcentaje elevado de la población que no accede a la educación Inadecuada e insuficiente infraestructura educativa
Potencialidades	Mayor acceso a tecnologías de telecomunicación facilitando el acceso a la educación remota.
Descripción de la AER	La acción consiste en generar las condiciones adecuadas para lograr la real accesibilidad de los servicios educativos, logrando así la universalización de la educación básica, en condiciones de respeto y equidad. En particular: - Ampliar la cobertura de los servicios de educación básica especial en atención a estudiantes con necesidades educativas especiales en los ámbitos rurales. - Priorizar la atención progresiva con infraestructura educativa, equipamiento pertinente y accesible a la diversidad del territorio y tipos de servicios educativos en los ámbitos rurales. - Diversificar la curricular y propuestas curriculares con esquemas de progresión flexible, graduable y pertinente para población de los ámbitos rurales y urbanos, favoreciendo la interculturalidad. - Incrementar el uso adecuado y oportuno de los materiales educativos por parte de los docentes y estudiantes. - Asegurar en las escuelas condiciones para la inclusión, el desarrollo emocional, afectivo, cognitivo y actitudinal, como base del crecimiento personal y social. - Promover el acceso a la educación remota.

AER.02.02	Mejorar la calidad de los establecimientos educativos
Indicador 1	Porcentaje de locales educativos públicos en buen estado
Indicador 2	Porcentaje de locales educativos públicos con los tres servicios básicos
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Inadecuada e insuficiente infraestructura educativa
Potencialidades	Crecimiento de los recursos recaudados por parte del gobierno debido a una mayor inversión y producción minera en el departamento.
Descripción de la AER	La acción tiene por finalidad que los centros educativos se encuentren en buen estado y puedan servir como soporte adecuado para poder brindar el servicio educativo de forma idónea tanto en zonas rurales como en zonas urbanas. En particular: - Asegurar que los establecimientos educativos cuenten con los servicios básicos de agua, desagüe, electricidad e internet. - Asegurar los insumos y herramientas necesarias para el correcto aprendizaje de los estudiantes. - Asegurar la resiliencia de las instituciones ante el riesgo de desastres. - Diseñar e implementar modelos de servicios educativos y escuelas acogedoras, flexibles que respondan a la diversidad e inclusión. - Gestionar recursos para la atención de la brecha en infraestructura educativa. - Garantizar recursos para el equipamiento y modernización de los ambientes educativos, talleres y laboratorios asegurando condiciones de educabilidad en las escuelas. - Adecuar la infraestructura educativa de modo que sea amigable con las personas con algún tipo de discapacidad.

AER.02.03	Incrementar el acceso a la tecnología a estudiantes
Indicador 1	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet en el nivel primario
Indicador 2	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet en el nivel secundario
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Acceso insuficiente de estudiantes a las tecnologías educativas
Potencialidades	Desarrollo mundial de tecnologías educativas de menor costo.
Descripción de la AER	La acción consiste en la promoción del acceso a las tecnologías necesarias para el desarrollo de capacidades de los estudiantes y para promover la alfabetización digital de los mismos, puesto que el mundo actual requiere de este tipo de habilidades. En particular: - Implementar un plan integral e intersectorial de universalización al acceso del internet y a la tecnología. - Equipar e implementar laboratorios de innovación con tecnología de vanguardia y garantizar el auto sostenibilidad. - Implementar ayuda sectorizada a la población vulnerable, con énfasis en zonas rurales.

AER.02.04	Asegurar el acceso a personas con necesidades especiales
Indicador 1	Porcentaje de locales escolares con accesos para personas con discapacidad
Indicador 2	
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Bajo porcentaje de población con necesidades educativas especiales que acceden al Apoyo y Asesoramiento para la Atención de las Necesidades Educativas Especiales
Potencialidades	Existencia de centros educativos con experiencia en la atención de las necesidades educativas especiales
Descripción de la AER	La acción buscar incrementar el acceso de la población con necesidades educativas especiales a los servicios educativos adecuados sus requerimientos, de modo que se favorezca el desarrollo de las capacidades de los estudiantes en igualdad de oportunidades. En particular: - Gestionar una atención educativa de calidad a estudiantes con necesidades educativas especiales. - Desarrollar servicios educativos pertinentes, diversos e inclusivos que garanticen el acceso, permanencia, logros de aprendizaje y egreso de las personas con necesidades educativas especiales. - Promover el acceso, la promoción y la culminación en la formación técnico-productiva y educación superior de las personas con discapacidad.

AER.02.05	Fomentar el acceso a la educación de mujeres
Indicador 1	Tasa de analfabetismo femenino
Indicador 2	
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Existencia de brechas educativas por género
Potencialidades	Existencia de esfuerzos sociales por reducción de brechas de género
Descripción de la AER	La acción tiene por objetivo incrementar el acceso real a los servicios educativos tanto para varones como para mujeres, con lo que se buscar cerrar brechas de género. - Promover el cambio de estereotipos machistas causantes de una menor demanda por educación femenina. - Incrementar el acceso educativo para cerrar la brecha de acceso al sistema educativo que años antes no se pudo cubrir mediante la promoción educativa para el adulto.

AER.02.06	Mejorar la calidad del desempeño docente
Indicador 1	Porcentaje de profesores titulados en el nivel inicial
Indicador 2	Porcentaje de profesores titulados en el nivel secundario
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Insuficiente nivel de los servicios educativos
Potencialidades	Promoción de la evaluación de docentes a nivel regional.
Descripción de la AER	La acción busca potenciar las capacidades de los docentes y con ello mejorar la calidad de su desempeño tanto en educación básica como en la superior. En particular: - Incrementar el ingreso de personas con vocación o experiencias vinculadas al sector, provenientes de pueblos indígenas u originarios hacia la profesión docente. - Mejorar las condiciones de bienestar de directores y docentes desde una perspectiva intercultural - Facilitar los entornos y recursos de soporte y desarrollo para los docentes de la ESTP - Fortalecer los procesos de formación continua y evaluación de los docentes de la ESTP - Atraer el talento técnico y profesional para el ejercicio docente en la ESTP

AER.02.07	Reducir la deserción de los estudiantes
Indicador 1	Tasa de conclusión de educación secundaria
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Elevado porcentaje que no logra concluir la educación básica y la ESTP
Potencialidades	Sistemas tecnológicos que facilitan la supervisión
Descripción de la AER	Lo que se busca con la acción es promover la reinserción y la permanencia con el objetivo de impulsar la conclusión universal de la educación básica regular; a la par que se plantea incrementar el porcentaje de conclusión en la ESTP. En particular: - Desarrollar mecanismos para la culminación oportuna de la población joven en la Educación Básica. - Incrementar el acceso, la promoción y la culminación en la formación técnico productiva y educación superior de la población joven. - Fomentar los incentivos, mostrando los beneficios que se obtienen de la culminación de los niveles básicos y superiores. - Gestionar mecanismos públicos y privados para que los egresados de educación superior y técnica se incorporen a la vida productiva.

AER.02.8	Fortalecer la gestión pedagógica
Indicador 1	Porcentaje de IIEE que cumplen con el currículo establecido según UGEL
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Deficiencias en la capacidad operativa de las UGEL.
Potencialidades	Sistemas tecnológicos que facilitan la supervisión
Descripción de la AER	Se busca potenciar la capacidad operativa de las UGEL mediante la modernización y agilización de las instancias de gestión, mejorando el capital humano, propiciando la transparencia, la descentralización y el enfoque territorial.

AER.02.9	Reducir la violencia en las instituciones educativas
Indicador 1	Número de casos atendidos por bullying en la DEMUNA
Indicador 2	Tasa de jóvenes con tamizaje positivo en problemas relacionados con violencia (R456) por cada mil jóvenes de 12 a 17 años.
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Existencia de violencia en ámbitos educativos
Potencialidades	
Descripción de la AER	La acción consiste en implementar un sistema para la prevención, concientización y atención de situaciones de violencia en ámbitos educativos, a la par que se promueve una cultura de respeto y paz.

AER.02.10	Promover la riqueza cultural
Indicador 1	Porcentaje de instituciones que cuentan con el sello cultural
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Desconcentrada de Cultura
Problemas	Patrimonio cultural poco conocido y menos valorado
Potencialidades	Se cuenta con amplia riqueza cultural muy valorada pero poco difundida, se necesita facilidades para dar a conocerlos
Descripción de la AER	La acción consiste en promover desde diversos espacios mecanismos que permitan promover la riqueza cultural en el departamento, conociendo el aporte de la cultura viva y la riqueza del patrimonio cultural existente.

OER COMPETITIVIDAD

AER.03.01	Mejorar la gestión hídrica en la producción agropecuaria
Indicador 1	Porcentaje de productores agropecuarios con adecuadas prácticas de riego
Indicador 2	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Agricultura
Problemas	Uso ineficiente del recurso hídrico en prácticas agropecuarias. Reducción de la cantidad del agua. Disminución de la calidad del agua.
Potencialidades	Ecosistemas en relativo buen estado. Conocimientos y experiencia en manejo ambiental.
Descripción de la AER	Se busca una gestión eficiente del recurso hídrico por medio de un manejo integral del ciclo del agua y aprovechamiento sostenible de los ecosistemas generadores, aprovechando las tecnologías de bajo costo y prácticas más adecuadas. En particular: - Incrementar el acceso a los recursos naturales de producción en los productores agrarios - Implementar prácticas agrarias para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en la producción - Mejorar la generación de información de los recursos naturales para la producción agraria - Desarrollar procesos de ordenamiento territorial con fines ganaderos (evitar el sobrepastoreo en zonas claver para la regulación hídrica) - Promover el manejo y conservación de praderas naturales, suelos y agua - Implementar tecnologías como las de riego tecnificado

AER.03.02	Mejorar las capacidades productivas agropecuarias
Indicador 1	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas de inocuidad
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Agricultura
Problemas	Baja productividad del sector agropecuario
Potencialidades	Existen ecosistemas en relativo buen estado, además que existen esfuerzos por el mantenimiento, recuperación y conservación de los ecosistemas generadores de servicios eco sistémicos relevantes para el sector agropecuario.
Descripción de la AER	Se busca mejorar las capacidades técnico productivas de los productores agropecuarios, para así incrementar la productividad, producción y también los ingresos. En particular: - Diversificar las cadenas de valor con productos más rentables y sostenibles. - Incrementar las capacidades técnicas de los productores agrarios familiares de subsistencia. - Incrementar el acceso a insumos agrarios de calidad. - Incrementar el acceso a la información agraria del productor agrario familiar de subsistencia. - Mejorar los mecanismos de financiamiento, de aseguramiento agrario, y recursos no reembolsables para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y empresariales. - Desarrollar programas de fortalecimiento de capacidades productivas y comerciales para los productores agrarios familiares (en transición y consolidados) y productores agrarios empresariales. - Mejorar la gestión de los recursos genéticos - Implementación de herramientas adecuadas de prevención y control sanitario - Promover el desarrollo de infraestructura productiva - Mejorar la innovación y el acceso a tecnologías

AER.03.03	Incrementar la capacidad adquisitiva de la población
Indicador 1	Porcentaje de pobreza monetaria extrema
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Problemas	Elevador niveles de pobreza y pobreza extrema, los cuales crecieron en el periodo pandémico
Potencialidades	Existencia de inversiones minera que pueden agilizar el mercado regional, dinamizando el comercio y las oportunidades laborales.
Descripción de la AER	Consiste en generar las condiciones adecuadas para poder superar los causantes de la pobreza y por ende reducirla, con lo cual las posibilidades reales de la población se ven ampliadas, siendo más probable que la población sea productiva, tenga mayores ingresos y tenga un mayor bienestar. Para cumplir lo anterior, se plantea en particular: - Incrementar los niveles de desarrollo físico, cognitivo, motor, emocional y social de los niños - Incrementar competencias para el desarrollo personal, educativo y ocupacional de los niños, niñas y adolescentes de acuerdo a la edad. - Incrementar el ingreso autónomo de los hogares - Reducir la prevalencia de la Desnutrición Crónica Infantil - Optimizar los servicios para el fortalecimiento de capacidades de la fuerza laboral a través del mejoramiento de la formación para el empleo, la certificación de competencias laborales y mecanismos para incentivar la capacitación laboral en el ámbito privado.

AER.03.04	Fortalecer el capital humano
Indicador 1	Cantidad de años de escolaridad en la población joven
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Educación
Problemas	Insuficiente mano de obra calificada
Potencialidades	Existencia de universidades acreditadas por la SUNEDU Recursos provenientes de regalías mineras que pueden invertirse en promover capacidades
Descripción de la AER	La acción busca mejorar y potenciar las habilidades y conocimientos requeridos para incrementar el capital humano de la población, con lo cual se busca mejorar la productividad a la par de los salarios y en suma la competitividad. En particular: - Optimizar los servicios para el fortalecimiento de capacidades de la fuerza laboral a través del mejoramiento de la formación para el empleo, la certificación de competencias laborales y mecanismos para incentivar la capacitación laboral en el ámbito privado. - Desarrollar mecanismos para la articulación entre la oferta formativa y los requisitos actuales y futuros del mercado laboral que respondan a criterios de innovación y competitividad para la economía peruana - Incrementar el acceso y la calidad de la educación superior (universitaria y técnica) para la población joven. - Articular el acceso de la población en edad escolar a servicios públicos de calidad (educación básica, salud y alimentación). - Consolidar la Reforma Magisterial y la revalorización docente en todos los niveles educativos para elevar su calidad.

AER.03.05	Promover la formalización de las actividades mineras
Indicador 1	Tasa de denuncias ambientales registradas por millón de habitantes
Indicador 2	
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Energía y Minas
Problemas	La minería en Apurímac absorbe una parte muy pequeña de la PEA regional, se comporta más como una economía sin eslabonamientos hacía atrás y hacía adelante
Potencialidades	El sector minero en Apurímac ha incrementado su peso en la economía regional de 28.5% en el año 2007 a 61.9% en el año 2019. Esto significa que cerca de dos tercios del valor agregado bruto de la economía regional corresponde a la minería
Descripción de la AER	La acción busca promover el desarrollo sostenible de la minería. En particular: Analizar la medida que la gran minería y mediana minería de Apurímac se integre a la economía regional, en el empleo de obra local y regional, el impacto económico en la sociedad apurimeña

AER.03.06	Mejorar las condiciones del mercado laboral
Indicador 1	Porcentaje de la población ocupada sub empleada
Indicador 2	Porcentaje de la población ocupada por empleo informal
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social, Dirección Regional de Trabajo

Problemas	Según el Ministerio de Trabajo, entre el 2010 y 2019, el empleo formal en Apurímac más que se triplicó al pasar de un promedio de 4,000 trabajadores a 13,000. Así, la región fue la segunda con mayor aumento del empleo formal en ese periodo al registrar un crecimiento promedio anual de 15.1%. Sin embargo, Apurímac también fue una de las regiones más golpeadas por las medidas tomadas para afrontar la pandemia.
Potencialidades	Se apertura posibilidades para crear regímenes laborales especiales que otorguen flexibilidad de contratación en sectores con mayor urgencia de generación de empleo y de carácter estacional
Descripción de la AER	Con la acción estratégica se busca medir las medidas implementadas para reactivar los sectores más golpeados y vulnerables en la generación de empleo. Al respecto, un trabajo del Instituto Peruano de Economía propone crear regímenes laborales especiales que otorguen flexibilidad de contratación en sectores con mayor urgencia de generación de empleo y de carácter estacional.

AER.03.07	**Favorecer la igualdad de oportunidades económicas**
Indicador 1	Porcentaje de mujeres sin ingresos propios
Indicador 2	Porcentaje de varones sin ingresos propios
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Problemas	Existencia de diferencias sistémicas entre hombre y mujeres relacionadas al mercado laboral
Potencialidades	Corrientes sociales como la feminista que buscan romper estereotipos
Descripción de la AER	Generar las condiciones para equiparar las oportunidades laborales entre hombre y mujeres, de modo que se promueva una eficiente aplicación de los recursos humanos y con ello se promueva la competitividad regional. En particular: - Incrementar el acceso y control de los recursos naturales, productivos y patrimoniales de las mujeres - Fortalecer la inserción laboral formal de las mujeres. - Implementar medidas para asegurar el ejercicio de los derechos sociales de las mujeres

AER.03.08	**Favorecer el desarrollo empresarial de MYPES**
Indicador 1	Número de créditos directos de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Producción
Problemas	Las MYPES que son la gran mayoría de las empresas en Apurímac, están atravesando por situaciones críticas que se ha agudizado por la pandemia del COVID 19, la mayoría de ellas operan en la informalidad, enfrentan costos elevados en los insumos y sus ventas se han reducido y por consiguiente su rentabilidad y en algunos casos están operando con pérdidas que ha tenido como efecto el cierre de muchos establecimientos y por consiguiente la pérdida de empleos e ingresos
Potencialidades	En los diferentes rubros de la actividad industrial, las dos provincias más pobladas y con un sector urbano de mayor dimensión (Abancay y Andahuaylas) son los que han logrado desarrollar en mayor medida las diferentes actividades industriales para satisfacer la demanda de la población
Descripción de la AER	La acción busca favorecer el desarrollo empresarial de MYPES tanto para hombres como para mujeres. En particular: - Se busca medir el impulso a los programas de apoyo financiero y técnico dirigido a las MYPES - Las medidas dirigidas a que las MYPES reduzcan su nivel de informalidad y su acceso a financiamiento

AER.03.09	Impulsar el acceso al sistema financiero
Indicador 1	Promedio de créditos directos de las cajas municipales por persona
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Problemas	Cabe resaltar, que Apurímac se encuentra entre las regiones con menor profundización financiera a nivel nacional en el 2018. Este bajo nivel de profundización financiera es muy notorio en comparación con el promedio nacional de porcentaje de créditos de 47.2% y de depósitos de 44.6%.
Potencialidades	Según el Banco Central de Reserva del Perú (BCRP) un aumento de la inclusión financiera tiene un impacto económico favorable para las familias de escasos recursos porque les permite disminuir el riesgo y ayuda a tener diferentes alternativas de financiamiento
Descripción de la AER	Con la acción estratégica se buscará incrementar en Apurímac, el número de puntos de atención, oficinas de bancos, cajeros automáticos y cajeros corresponsales, aumentó de 476 a 548 por cada 100 mil habitantes entre el 2017 y el 2018. Sin embargo, la cifra registrada como promedio nacional es de casi el doble (917 por cada 100 mil habitantes) en el 2018. En cuanto al número de distritos con acceso a puntos de atención, de los 84 distritos de Apurímac, 75 distritos cuentan con acceso en el 2018 a diferencia de los 74 distritos registrados en el 2017. Dado ello, la cobertura de puntos de atención alcanzó el 89.3% en el 2018.

AER.03.10	Promover el desarrollo turístico
Indicador 1	Razón de Valor Agregado Bruto de Alojamiento y Restaurantes por cada 100 personas
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Comercio Exterior y Turismo
Problemas	Los recursos turísticos carecen de una adecuada infraestructura turística, Informalidad en los prestadores de servicios turísticos, Las vías de acceso para la actividad turística se encuentran en mal estado, Escasa cultura turística en los distintos niveles de la población, Bajo nivel de calidad en los servicios turísticos, Insuficiente señalización turística vial en la región, Poco apoyo a la inversión privada e innovación, A nivel nacional existe un débil posicionamiento turístico de la región y Desorden en la actividad comercial y poca regulación del ornato público
Potencialidades	Avance tecnológico en los medios de información y su influencia en el turismo, Disponibilidad de mecanismos de financiamiento para el desarrollo de inversiones en el sector público, Programas y/o estrategias de intervención del MINCETUR y sus organismos adscritos, Alianzas estratégicas con entidades del sector público o privado, El rol del Gobierno regional de Apurimac en el espacio de articulación y toma de decisiones dentro de la comisión de turismo de la Mancomunidad Regional de los Andes
Descripción de la AER	Con la acción estratégica se buscará promover el desarrollo turístico del territorio, en base a la premisa que no todo el territorio es turístico, se realizó exhaustivamente un análisis para determinar las zonas de desarrollo turístico (ZDT), dando como resultado lo siguiente: Abancay, Tamburco, Circa, Curahuasi, San Pedro de Cachora y Huanipaca, Andahuaylas, San Jerónimo, Talavera, Pacucha, Pampachiri, Kishuara y Pacobamba, Chalhuanca, Haquira, Cocharcas, Anccohuayllo y Chincheros. Así, se establece que una zona de desarrollo turístico puede ser aquella que pese a no tener una demanda turística en la actualidad, sí posee características peculiares que motiven el desplazamiento del visitante, siempre y cuando se generen las condiciones de accesibilidad, servicios básicos, instalaciones turísticas, etc. Por tal motivo, con dicha acción estratégica se busca medir las medidas dirigidas a contribuir en el acondicionamiento del territorio.

AER.03.11	Mejorar la productividad de los camélidos sudamericanos
Indicador 1	Promedio de rendimiento de la carne de llama
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Agricultura
Problemas	La solución a la problemática de la producción alpaquera no se limita ni es principalmente un tema de hato ganadero, sino de familias pastoriles que habitan históricamente hace siglos las punas altoandinas, construyendo sistemas de vida en base a procesos complejos de adaptación y transformación, que explican una forma de abordar la sostenibilidad económica, social y ambiental de las sociedades alpaqueras
Potencialidades	La articulación de los diversos componentes sociales, económicos, culturales y políticos que actúan coherente y complementariamente en determinados ámbitos o territorios, y se basa en el aprovechamiento armónico y sostenible de las potencialidades y capacidades endógenas, tanto sociales y culturales como naturales, que constituyen las razones de la identidad, historia y orgullo a sus hombres y mujeres
Descripción de la AER	Se analizará los esfuerzos desde la prevención y tratamiento sanitario del ganado, donde persisten diversos problemas que afectan la salud y la sobrevivencia de los animales, así como su calidad y rendimiento en cuanto a fibra y carne.

AER.03.12	Promover la acuicultura en el departamento
Indicador 1	Promedio de productividad de los principales cultivos acuícolas
Indicador 2	
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Económico, Dirección Regional de Producción
Problemas	El incremento del costo del alimento balanceado para peces debido a los bajos volúmenes de producción, sumado a ello la falta de plantas de procesamiento primario, inexistencia de sistemas de frio, vías de comunicación en mal estado y el gran riesgo de contaminación que tienen los recursos hídricos en la actualidad con la expansión de la actividad minera son entre otros los principales problemas
Potencialidades	Las condiciones ambientales, el potencial hídrico, inversión y tecnología disponible en la región Apurímac, permitirá consolidar el desarrollo de la acuicultura, convirtiéndola en uno de los pilares de las actividades productivas, generadoras de trabajo, economía y bienestar para los productores de la región
Descripción de la AER	La acción busca promover la acuicultura en el departamento, puntualmente evaluar las medidas implementadas que enfrentan en la actualidad el cultivo de la trucha en la región Apurímac, el incremento del costo del alimento balanceado para peces debido a los bajos volúmenes de producción, sumado a ello la falta de plantas de procesamiento primario, inexistencia de sistemas de frio, vías de comunicación en mal estado y el gran riesgo de contaminación que tienen los recursos hídricos en la actualidad con la expansión de la actividad minera son entre otros los principales problemas que se tiene en la región

OER SERVICIOS

AER.04.01	Mejorar la calidad del agua potable
Indicador 1	Porcentaje de hogares con nivel de cloro adecuado en agua
Indicador 2	Porcentaje de viviendas rurales con nivel aceptable de cloro en agua.
Actores	Gerencia Regional de Infraestructura y Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Problemas	Reducido porcentaje de la población que acceden a un nivel adecuado de cloro
Potencialidades	Acceso a agua dulce en diversas partes del territorio del departamento

Descripción de la AER	La acción consiste en generar las condiciones adecuadas para brinda un nivel aceptable de cloro en el agua que se brinda a las viviendas, en adecuadas condiciones: En particular: - Ampliar el porcentaje de hogares con un nivel de cloro adecuado en agua - Ampliar el porcentaje de viviendas rurales con un nivel aceptable

AER.04.02	**Incrementar el acceso al agua potable**
Indicador 1	Porcentaje de hogares con acceso a agua vía red pública o pilón
Indicador 2	Porcentaje de la población rural con acceso al servicio de agua potable
Actores	Gerencia Regional de Infraestructura y Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Problemas	Reducido porcentaje de la población que no acceden a agua potable
Potencialidades	Acceso a agua dulce en diversas partes del territorio del departamento
Descripción de la AER	La acción consiste en generar las condiciones adecuadas para lograr la real accesibilidad al agua potable, en adecuadas condiciones: En particular: - Ampliar la cobertura al acceso de agua potable por red pública o pilón - Ampliar la cobertura al acceso de agua potable de las poblaciones rurales

AER.04.03	**Incrementar el acceso al servicio de excretas**
Indicador 1	Porcentaje de hogares con acceso a saneamiento vía red pública o pozo séptico
Indicador 2	Porcentaje de población rural con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas.
Actores	Gerencia Regional de Infraestructura y Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Problemas	Reducido porcentaje de la población que no acceden al servicio de saneamiento
Potencialidades	Diversos modelos de saneamiento aceptados para zonas rurales
Descripción de la AER	La acción consiste en generar las condiciones adecuadas para lograr la real accesibilidad al servicio de saneamiento, en adecuadas condiciones: En particular: - Ampliar la cobertura al servicio de saneamiento por red pública o pozo séptico - Ampliar la cobertura al servicio de disposición sanitaria de excretas

AER.04.04	**Mejorar los servicios a personas vulnerables**
Indicador 1	Tasa de casos atendidos por estado de abandono en la DEMUNA por cada 10 mil menores de 0 a 14 años de edad
Indicador 2	Tasa de Centros Integrales del Adulto Mayor (CIAM) por cada mil personas de 65 y más años de edad
Indicador 3	Tasa de niñas, niños y adolescentes atendidos/as por el programa Educadores de Calle del INABIF, por cada 10 mil menores de 0 a 14 años de edad.
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	Elevado número de niñas, niños, adolescentes y adultos mayores en situación de vulnerabilidad
Potencialidades	Alto nivel de sensibilidad social frente a cualquier tipo de violencia
Descripción de la AER	La acción consiste en fortalecer la calidad de los servicios que se brinda a niñas, niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad, en adecuadas condiciones: En particular: - Realizar esfuerzos para atender los casos por abandono en la DEMUNA por cada 10 mil menores de 0 a 14 años de edad - Atender los casos de niñas, niños y adolescentes atendidos/as por el programa Educadores de Calle del INABIF - Atender los casos de adultos mayores en situación de abandono por las Municipalidades Provinciales y el Programa PAIS.

AER.04.05	Mejorar los servicios prestados a la población afectada por violencia
Indicador 1	Tasa de personas sensibilizadas por el programa AURORA por cada mil personas
Indicador 2	Porcentaje de personas pendientes de ser reparadas en educación a causa de la violencia política
Indicador 3	Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física
Indicador 4	Tasa de denuncias por violencia sexual a mujeres por cada 10 mil mujeres
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	Elevado número de personas afectadas por algún tipo de violencia
Potencialidades	Alto nivel de sensibilidad social frente a cualquier tipo de violencia
Descripción de la AER	La acción consiste en fortalecer la calidad de los servicios prestados a la población que experimenta algún tipo de violencia: En particular: - Realizar esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios brindados por el Programa Aurora - Fortalecer los servicios prestados por los Centros de Emergencia Mujer - Impulsar las reparaciones a las personas que sufrieron los efectos de la violencia política - Mejorar los servicios de las Demunas Municipales

AER.04.06	Mejorar los servicios prestados a la población con discapacidad
Indicador 1	Porcentaje de la población con alguna discapacidad registrada en el CONADIS
Indicador 2	Porcentaje de trabajadores de las municipalidades con alguna discapacidad
Indicador 3	Tasa de organizaciones inscritas en el registro nacional de la persona con discapacidad por cada 10 mil personas registradas en el CONADIS
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	Elevado número de personas con alguna discapacidad en situación de vulnerabilidad
Potencialidades	Alto nivel de sensibilidad social frente a la vulnerabilidad de las personas que presentan alguna discapacidad
Descripción de la AER	La acción consiste en fortalecer la calidad de los servicios prestados a las personas que presentan alguna discapacidad: En particular: - Realizar esfuerzos para mejorar la calidad de los servicios brindados a la población con alguna discapacidad registrada en el CONADIS

AER.04.07	Incrementar el acceso al sistema de pensiones
Indicador 1	Porcentaje de personas afiliadas a algún sistema de pensiones
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	Alta informalidad laboral que no aporta al sistema de pensiones
Potencialidades	Incremento de las actividades productivas formales
Descripción de la AER	La acción consiste en incrementar el acceso al sistema de pensiones, en adecuadas condiciones: En particular: - Promover una mayor cantidad de personas afiliadas al sistema de pensiones

AER.04.08	Fortalecer la seguridad ciudadana
Indicador 1	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad
Indicador 2	Tasa de denuncias registradas por el delito de trata de personas por cada 100 mil personas
Actores	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	Elevado nivel de delincuencia juvenil y no juvenil que incrementa la sensación de inseguridad
Potencialidades	Alto nivel de sensibilidad social frente a cualquier tipo de violencia
Descripción de la AER	La acción consiste en fortalecer el sistema para atender la violencia de género, en condiciones adecuadas: En particular: - Brindar una adecuada atención a las personas de 15 y más años de edad, que han sido víctimas de algún evento que atentó contra su seguridad - Combatir la trata de personas, sancionando al financista, al promotor y garantizando la seguridad de las víctimas

AER.04.09	Promover la sostenibilidad económica de las organizaciones comunales
Indicador 1	Porcentaje de Organizaciones comunales (JASS) que cobran cuota familiar
Actores	Gerencia Regional de Infraestructura y Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Problemas	Poca aceptabilidad de los pobladores para asumir el pago por las cuotas familiares
Potencialidades	Acceso a agua dulce en diversas partes del territorio del departamento
Descripción de la AER	La acción consiste en generar las condiciones adecuadas para garantizar la generación de recursos por parte de los prestadores, en adecuadas condiciones: En particular: - Ampliar el porcentaje de organizaciones comunales que cobran cuota familiar

AER.04.10	Mejorar las capacidades técnico-operativas de los prestadores de servicio
Indicador 1	Porcentaje de organizaciones comunales que reciben apoyo en operación y mantenimiento
Indicador 2	
Actores	Gerencia Regional de Infraestructura y Dirección Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento
Problemas	Reducidas capacidades técnico-operativas de los prestadores de servicio
Potencialidades	Organizaciones comunales organizadas y que hacen respetar sus acuerdos
Descripción de la AER	La acción consiste en generar las condiciones adecuadas para mejorar las capacidades técnico-operativas de los prestadores de servicio, en adecuadas condiciones: En particular: - Mejorar las capacidades técnico-operativas de los prestadores de servicio

AER.04.11	Incrementar el acceso al servicio eléctrico
Indicador 1	Porcentaje de hogares con acceso a electricidad
Actores	Gerencia Regional de Infraestructura y Dirección Regional de Energía y Minas
Problemas	Importante porcentaje de viviendas rurales que no cuentan con servicio de energía eléctrica
Potencialidades	Capacidad de aprovechar energía amigable con el medio ambiente
Descripción de la AER	La acción consiste en incrementar el acceso al servicio eléctrico básicamente en las viviendas ubicadas en zonas rurales, en adecuadas condiciones: En particular: - Realizar esfuerzos para cerrar la brecha de viviendas que no cuenta con el servicio de energía eléctrica

OER AMBIENTAL

AER.05.01	Promover la adecuada gestión integral de los residuos
Indicador 1	Porcentaje de hogares urbanos que cuentan con el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos.
Actores	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Problemas	Se incrementa áreas degradadas por la inadecuada disposición de los residuos sólidos, contaminación de las fuentes de agua
Potencialidades	Mayor oportunidad de acceder a la inversión para el tratamiento adecuado de los residuos solidos
Descripción de la AER	La acción consiste en generar las condiciones para una adecuada gestión de residuos sólidos, en adecuadas condiciones: En particular: - Implementación de sistemas de gestión integral de residuos sólidos y aguas residuales a través del desarrollo de infraestructura adecuadas para el tratamiento de los RRSS y efluentes

AER.05.02	Promover la conservación de los ecosistemas naturales
Indicador 1	Número de hectáreas intervenidas en ecosistemas degradados
Actores	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Problemas	Insuficiente conservación de la diversidad biológica y aprovechamiento de los recursos naturales
Potencialidades	Diversidad de especies de flora y fauna, así como la existencia de recursos naturales
Descripción de la AER	La acción consiste en generar las condiciones adecuadas para promover la conservación de los ecosistemas naturales, en adecuadas condiciones: En particular: - Atender el incremento de la temperatura y la introducción de especies exóticas incrementa la presencia de plagas y enfermedades

AER.05.03	Fortalecer el sistema regional de gestión ambiental
Indicador 1	Porcentaje de municipalidades que tienen oficina o unidad ambiental
Actores	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Problemas	Deficiente gestión del territorio por falta de POT y ZEE en proceso de formulación
Potencialidades	Existen trabajos avanzados en la elaboración del POT y ZEE en la región
Descripción de la AER	La acción consiste en promover el fortalecimiento del sistema regional de gestión ambiental, en adecuadas condiciones: En particular: - El gobierno regional deberá impulsar una adecuada gestión del territorio dirigidos a reducir los conflictos ambientales - El no contar con una Plan de Ordenamiento Territorial y de Zonificación Ecológica Económica, no permite el adecuado uso del territorio, generando conflictos sociales y pérdida de los recursos naturales

AER.05.04	Mejorar la cultura ambiental
Indicador 1	Porcentaje de hogares urbanos donde al menos un miembro del hogar ha sido capacitado para separar los residuos
Actores	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Problemas	Se agudiza la afectación a la calidad de vida de la población

Potencialidades	Existencia de tecnologías accesibles para el monitoreo de la calidad ambiental
Descripción de la AER	La acción consiste en generar las condiciones para una mejora de la cultura ambiental, en adecuadas condiciones: En particular: - El gobierno regional deberá impulsar un conjunto de medidas de generación de monitoreo y mejoramiento de la calidad ambiental

AER.05.05	**Restaurar la superficie degradada de ecosistemas**
Indicador 1	Porcentaje de superficie de los ecosistemas degradados a nivel departamental
Actores	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Problemas	Con el incremento de la contaminación ambiental la degradación ambiental se incrementa, las fuentes de agua, suelos y contamina el aire afectando negativamente la salud humana y el acceso a un ambiente saludable
Potencialidades	Mayores oportunidades para el desarrollo de un sistema regional de supervisión y vigilancia ambiental en todos los niveles de la población a partir de las iniciativas de los Gobiernos locales y otras instituciones
Descripción de la AER	La acción consiste en promover el fortalecimiento de un sistema regional de supervisión y vigilancia ambiental, en adecuadas condiciones: En particular: - El gobierno regional deberá un sistema regional de supervisión y vigilancia ambiental para mejorar el ambiente y la ciudadanía ambiental - El gobierno regional junto con los gobiernos locales tiene que tomar medidas audaces que desarrolle las tecnologías de información y comunicación

AER.05.06	**Promover la gestión integral de residuos mineros de la región**
Indicador 1	Número de pasivos ambientales mineros
Actores	Gerencia Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente
Problemas	Incremento de la vulnerabilidad de la población debido a una inadecuada gestión de los residuos mineros en la región
Potencialidades	Existen mayores oportunidades de acceso a la inversión para el desarrollo de programas de adaptación y mitigación al cambio climático
Descripción de la AER	La acción consiste en promover una adecuada gestión integral de residuos mineros, en adecuadas condiciones: En particular: - Los impactos negativos producidos por una inadecuada gestión de residuos mineros afectan directamente a la población, esto genera que sus medios de vida disminuyan su capacidad para desarrollarse adecuadamente.

OER CONECTIVIDAD

AER.06.01	**Mejorar la red vial en el departamento**
Indicador 1	Porcentaje de la red vial departamental pavimentada
Actores	Gobierno Regional de Apurímac - Gerencia Regional de Infraestructura
Problemas	Porcentaje elevado de carreteras y rutas en mal estado
Potencialidades	Crecimiento de los recursos recaudados por parte del gobierno debido a una mayor inversión y producción minera en el departamento, la cual serviría para el financiamiento de obras públicas.

Descripción de la AER	La acción tiene la finalidad de mejorar la conectividad entre los territorios del departamento, de modo que se dote al mismo de una infraestructura que potencie la economía y facilite los servicios sociales. En particular se plantea: - Desarrollar la infraestructura de transporte en función de las necesidades del sistema de transporte urbano y en concordancia con la política de movilidad urbana, en la ciudad. - Mantener en condiciones adecuadas la infraestructura para el transporte urbano y desarrollar infraestructura para transporte no motorizado. - Planificar articulada y eficientemente la infraestructura pública tomando en cuenta las modalidades de ejecución y de financiamiento, además de los mecanismos de rendición de cuentas. - Orientar la programación multianual de inversiones al cierre de brechas prioritarias de infraestructura y acceso a servicios públicos, con enfoque territorial y resiliente a desastres naturales y vulnerabilidad ante el cambio climático. - Asegurar la sostenibilidad y el funcionamiento de la infraestructura económica y social (financiamiento, operación y mantenimiento) a través del fortalecimiento de capacidades en el sector público.

AER.06.02	**Ampliar el servicios de telecomunicaciones**
Indicador 1	Porcentaje de hogares con acceso a internet fijo
Indicador 2	Porcentaje de la población rural que tiene cobertura de telefonía móvil en su localidad
Indicador 3	Porcentaje de la población rural que tiene cobertura de Internet en su localidad
Actores	Gobierno Regional de Apurímac - Gerencia Regional de Infraestructura
Problemas	Calidad insuficiente en los servicios de telecomunicaciones en el departamento
Potencialidades	Desarrollo continuo de tecnologías de telecomunicaciones
Descripción de la AER	La acción busca generar las condiciones adecuadas para que la población tenga acceso de calidad a los servicios de telecomunicaciones, teniendo como pilares la generación de incentivos para que las empresas prestadoras de los servicios de telecomunicaciones promuevan la mejora en la calidad del servicio. Así también, se tiene plantea la promoción de la competencia entre empresas, manteniendo estándares de calidad garantizados por los entes reguladores. Por otra parte, también se plantea la difusión de información en la población, para que así se tenga un mayor conocimiento sobre las posibilidades brindadas por las distintas empresas ofertantes.

AER.06.3	**Impulsar la construcción ferroviaria**
Indicador 1	Porcentaje de distritos directamente beneficiados por la conectividad ferroviaria
Indicador 2	
Actores	Gobierno Regional de Apurímac - Gerencia Regional de Infraestructura
Problemas	La pandemia desaceleró las obras
Potencialidades	Potencial minero que podría traducirse en ingresos para los gobiernos locales y obras de impacto distrital, provincial y regional
Descripción de la AER	La construcción de estos ferrocarriles servirá tanto económicamente, mediante la minería, así como el transporte de pasajeros para conectar mejor a la región con el resto del país. Impulsar la construcción y mejora del ferrocarril longitudinal de la Sierra y hacia campamentos minero

OER CTI

AER.07.01	Promover la investigación en todos los niveles
Indicador 1	Cantidad de investigadores RENACYT en el departamento
Indicador 2	
Actores	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y At, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Problemas	Insuficiente masa crítica de investigadores y recursos humanos calificados
Potencialidades	Interés de las universidades en invertir en ciencia, tecnología e innovación
Descripción de la AER	La acción consiste en promover la investigación dirigida a resolver problemas prioritarios de desarrollo regional, en adecuadas condiciones: En particular: - Dirigir las investigaciones a promover una mayor cantidad de investigaciones a través de los centros de investigación de las universidades y las unidades productivas - Impulsar la ciencia, tecnología e innovación como pilares del desarrollo

AER.07.02	Impulsar el desarrollo tecnológico
Indicador 1	Cantidad de investigaciones que reciben financiamiento para su puesta en práctica
Indicador 2	
Actores	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y At, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Problemas	Bajos niveles de calidad de los centros y laboratorios de investigación
Potencialidades	Interés de las universidades y gobiernos locales y regionales en invertir en ciencia, tecnología e innovación
Descripción de la AER	La acción consiste en promover la investigación dirigida a impulsar la generación y desarrollo tecnológico en las empresas del departamento, en adecuadas condiciones: En particular: - Promover la gestión de conocimientos para la innovación, además de impulsar una mayor cantidad de conocimientos y tecnologías - Promover la investigación, innovación y transferencia científico/tecnológica orientadas al incremento de la calidad y productividad de la industria nacional

AER.07.03	Promover la transferencia tecnológica
Indicador 1	Porcentaje de convenios suscritos con universidades en ciencia, tecnología e innovación
Indicador 2	
Actores	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y At, Gerencia Regional de Desarrollo Social y Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Problemas	Bajos niveles de calidad de los centros y laboratorios de investigación
Potencialidades	Interés de las universidades en invertir en ciencia, tecnología e innovación Necesidad de mayor innovación tecnológica por parte de las empresas locales Nuevas tecnologías y una mayor presencia de la Inteligencia Artificial en las actividades productivas

Descripción de la AER	La acción consiste en promover alianzas estratégicas entre empresas y centros de investigación y de servicios tecnológicos, públicos y privados, para la ejecución de proyectos conjuntos de innovación, en adecuadas condiciones: En particular: - Limitadas capacidades para la identificación de la demanda y demás características socioeconómicas - Impulsar alianzas estratégicas para el desarrollo tecnológico y productivo entre la academia, la empresa privada, el Estado y la cooperación internacional entre todos los niveles de gobierno

OER GESTIÓN DE RIESGOS DE DESASTRES

AER.08.01	**Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.**
Indicador 1	Porcentaje de Municipalidades que informaron que tienen conformado el Centro de Operaciones de Emergencia Local
Indicador 2	Porcentaje de Municipalidades que informaron que tienen brigadas de defensa civil
Actores	CENEPRED, Gobierno Regional de Apurímac, municipalidades provinciales y distritales
Problemas	Existencia de condiciones físicas, fenomenológicas, sociales y de escasa institucionalidad para la Gestión del Riesgo de Desastres en la región que favorecen la ocurrencia, intensidad e impacto de los peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana y que condicionan negativamente el desarrollo seguro y sostenible de la región Apurímac.
Potencialidades	Gobierno Regional de Apurímac y Municipalidades Provinciales cuentan con oficina o equipo técnico de Gestión del Riesgo de Desastres, así mismo cada uno de ellos cuenta con Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres conformado.
Descripción de la AER	Consiste en el mejoramiento y ampliación de las capacidades institucionales para el desarrollo prospectivo y correctivo, para lo cual es necesario tener en cuenta: Institucionalizar la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en el Gobierno Regional de Apurímac y desarrollar la gestión de continuidad operativa del Estado.

AER.08.02	**Fortalecer la prevención ante riesgos de desastres**
Indicador 1	Porcentaje de la superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de emergencias
Indicador 2	Porcentaje de viviendas urbanas expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas
Actores	CENEPRED, Gobierno Regional de Apurímac, municipalidades provinciales y distritales
Problemas	Existencia de condiciones físicas, fenomenológicas, sociales y de escasa institucionalidad para la GRD en la región que favorecen la ocurrencia, intensidad e impacto de los peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana y que condicionan negativamente el desarrollo seguro y sostenible de la región Apurímac.
Potencialidades	Consiste en el mejoramiento y ampliación de las capacidades institucionales para el desarrollo prospectivo y correctivo, para lo cual es necesario tener en cuenta: Institucionalizar la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en el Gobierno Regional de Apurímac y desarrollar la gestión de continuidad operativa del Estado.
Descripción de la AER	Está referida a evitar y reducir las condiciones de riesgo de los medios de vida de la población con un enfoque territorial, para ello se propone: fortalecer el proceso de planificación y acondicionamiento territorial con enfoque de Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva, desarrollar condiciones de seguridad de los servicios básicos y medios de vida esenciales ante el riesgo de desastres, gestionar el adecuado uso y ocupación del territorio incorporando la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva

AER.08.03	Fortalecer las capacidades institucionales ante el riesgo de desastres
Indicador 1	Porcentaje de municipalidades que cuentan con personal capacitado en la gestión de riesgo de desastres
Indicador 2	
Actores	CENEPRED, Gobierno Regional de Apurímac, municipalidades provinciales y distritales
Problemas	Existencia de condiciones físicas, fenomenológicas, sociales y de escasa institucionalidad para la GRD en la región que favorecen la ocurrencia, intensidad e impacto de los peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana y que condicionan negativamente el desarrollo seguro y sostenible de la región Apurímac.
Potencialidades	Gobierno Regional de Apurímac y Municipalidades Provinciales cuentan con oficina o equipo técnico de Gestión del Riesgo de Desastres, así mismo cada uno de ellos cuenta con Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres conformado.
Descripción de la AER	Consiste en el mejoramiento y ampliación de las capacidades institucionales para el desarrollo prospectivo y correctivo, para lo cual es necesario tener en cuenta: Institucionalizar la Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva en el Gobierno Regional de Apurímac y desarrollar la gestión de continuidad operativa del Estado.

AER.08.04	Promover la concertación en la gestión del riesgo de desastres
Indicador 1	Porcentaje de planes de desarrollo locales que incorporan la gestión de riesgo de desastres
Indicador 2	
Actores	CENEPRED, Gobierno Regional de Apurímac, municipalidades provinciales y distritales
Problemas	Existencia de condiciones físicas, fenomenológicas, sociales y de escasa institucionalidad para la GRD en la región que favorecen la ocurrencia, intensidad e impacto de los peligros generados por fenómenos de origen natural e inducidos por la acción humana y que condicionan negativamente el desarrollo seguro y sostenible de la región Apurímac.
Potencialidades	Gobierno Regional de Apurímac y Municipalidades Provinciales cuentan con oficina o equipo técnico de Gestión del Riesgo de Desastres, así mismo cada uno de ellos cuenta con Grupo de Trabajo de Gestión del Riesgo de Desastres conformado.
Descripción de la AER	Consiste en promover la participación de la sociedad organizada en Gestión Prospectiva y Gestión Correctiva y fortalecer la cultura de prevención en la población.

OER GOBERNANZA

AER.09.01	Fortalecer espacios de concertación regional
Indicador 1	Porcentaje de la población de 18 años a más que considera que la democracia funciona bien.
Indicador 2	Porcentaje de municipalidades que tienen Plan de Desarrollo Concertado
Actores	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT, Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	Débil institucionalidad y gobernanza para el desarrollo sostenido e integral del territorio; se mantienen la desconfianza en los poderes del estado y la gestión publica
Potencialidades	La gobernanza se ve afectada por los riesgos sociales, que generan conflictos sociales, crisis económica y social, escenarios complicados que deben ser abordadas en forma integral con espacios y mecanismos multi actor y multi nivel, y el enfoque de buen gobierno

Descripción de la AER	La acción consiste en fortalecer los espacios de concertación regional, en adecuadas condiciones: En particular: - Adopción de tecnologías de Inteligencia Artificial - Uso de materiales inteligentes para la institucionalización de espacios multi actor y multi nivel, para abordar problemas y conflictos ambientales, problemas sociales como trastornos mentales, índices de violencia y delincuencia, entre otros

AER.09.02	**Fortalecer la participación ciudadana**
Indicador 1	Porcentaje de la población que desconfía de los partidos políticos.
Actores	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT, Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	La menor institucionalidad es producto de la débil organización en todos los niveles, sobre todo de las organizaciones sociales de base y partidos políticos
Potencialidades	Promover un programa de fortalecimiento para las organizaciones sociales de base, fortaleciendo los espacios multi actor y multi nivel (CCR-CCL, MCLCP, CAR-CAM, CGRAA, COREM), con agenda y plan de acciones que respondan a las reales expectativas y prioridades de la población, y que éstas sean canalizadas a los partidos políticos
Descripción de la AER	La acción consiste en fortalecer la participación ciudadana, en adecuadas condiciones: En particular: - Fortalecer la participación y vigilancia ciudadana - Promover e institucionalizar espacios y mecanismos de concertación multi actoral y multinivel - Promover el enfoque de BUEN GOBIERNO a nivel regional y local, enfatizando la Rendición de Cuentas. - Establecer planes de comunicación que permita conocer a la población las actividades que realiza el gobierno regional y locales

AER.09.03	**Reducir los niveles de corrupción**
Indicador 1	Razón del perjuicio extrapolado y devengado.
Actores	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT, Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	La menor institucionalidad es producto de la débil organización en todos los niveles, la inconducta funcional o la omisión de funciones está relacionada a la incapacidad de su control
Potencialidades	Tendencia para el fortalecimiento de las áreas de control, fortaleciendo los espacios multi actor y multi nivel (CCR-CCL, MCLCP, CAR-CAM, CGRAA, COREM), con agenda y plan de acciones que respondan a la transparencia de las acciones
Descripción de la AER	La acción consiste en fortalecer la participación ciudadana, en adecuadas condiciones: En particular: - Fortalecer la participación y vigilancia ciudadana - Promover la transparencia de los procesos y procedimientos que permitan brindar confianza en la gestión pública

AER.09.04	**Reducir la conflictividad social**
Indicador 1	Tasa de conflictos sociales activos por cada 100,000 habitantes
Indicador 2	Porcentaje de municipalidades que cuentan con límites saneados
Indicador 3	Porcentaje de comunidades que cuentan con sus linderos inscritos en registros públicos
Actores	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT, Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	Débil institucionalidad y gobernanza para el desarrollo sostenido e integral del territorio; se mantienen la desconfianza en los poderes del estado y la gestión pública. El 85 por ciento del territorio en Apurímac está constituido por comunidad campesinas. Aproximadamente más de 400 comunidades campesinas que controlan el 83.78% de la superficie agropecuaria. Esta información es de vital importancia para que los integrantes de estas comunidades que son economías familiares que en su gran mayoría poseen menos de 5 hectáreas de tierras, pero al mismo tiempo estas familias tienen acceso a

	las tierras comunales de su comunidad campesina. El 90 por ciento de los conflictos suceden por problemas de linderos comunales, ya sea por un tema de agua, recursos mineros o tierras de cultivo. En Apurímac existen 492 comunidades campesinas entre reconocidas y tituladas, de éstas 448 comunidades campesinas tituladas cuentan con títulos de propiedad debidamente inscritas en Registros Públicos y 44 comunidades campesinas se encuentran solo reconocidas con personería jurídica, los mismos que presentan problemas de linderos, siendo los problemas intra e inter comunidades permanentes con actos de violencia por lo general.
Potencialidades	La gobernanza se ve afectada por los riesgos sociales, que generan conflictos sociales, crisis económica y social, escenarios complicados que deben ser abordadas en forma integral con espacios y mecanismos multi actor y multi nivel, y el enfoque de buen gobierno
Descripción de la AER	La acción consiste en reducir la conflictividad social, en adecuadas condiciones: En particular: - Saneamiento de límites político administrativos oportuna que evita conflictos de orden político administrativo - Saneamiento de linderos comunales oportunos que evita conflictos de orden comunal - Fortalecer las actividades dirigidas a culminar los procesos de ordenamiento territorial y aquellas acciones que promuevan la solución de conflictos de manera pacífica - Permitir la gobernanza en territorios donde históricamente suceden disputas y que producto de ello, las autoridades se ven imposibilitados de ejecutar proyectos de inversión pública debido a que muchos de estos territorios no cuentan con sus linderos comunales debidamente inscritos en los Registros Públicos.

AER.09.05	**Implementar la transformación digital en entidades públicas**
Indicador 1	Porcentaje de municipalidades con acceso a internet
Actores	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT, Gerencia Regional de Desarrollo Social
Problemas	Tanto la crisis como la posterior implementación de tecnologías, trajo consigo la el aumento de la delincuencia cibernética
Potencialidades	La crisis de salud presionó al Estado para que, entre otras cosas, se fortalezcan los sistemas institucionales y se logrará la integración entre los territorios y las cadenas de valor de manera segura y controlada
Descripción de la AER	La acción consiste en fortalecer la participación ciudadana, en adecuadas condiciones: En particular: - Adopción de tecnologías de Inteligencia Artificial - Uso de materiales inteligentes para la institucionalización de espacios multi actor y multi nivel, para abordar problemas y conflictos ambientales, problemas sociales como trastornos mentales, índices de violencia y delincuencia, entre otros

AER.09.06	**Mejorar la institucionalidad en el departamento**
Indicador 1	Porcentaje de expedientes resueltos del total de carga judicial (pendientes más ingresantes)
Indicador 2	
Actores	Poder Judicial
Problemas	Según el Índice de Competitividad Regional, Apurímac ocupa el puesto 17 de 25 regiones en el pilar Instituciones. Si bien ello implica un aumento de tres posiciones respecto a la edición anterior, la región presenta resultados desfavorables en el nivel de conflictividad social y la percepción de la gestión pública regional.
Potencialidades	Impulso al Nuevo Código Procesal Penal
Descripción de la AER	Con esta acción se busca mejorar el nivel de institucionalidad desde el porcentaje de expedientes resueltos del total de carga judicial en Apurímac

Fichas de indicadores de OER y AER

OER 01	Mejorar las condiciones de salud de la población										
Nombre del indicador	Porcentaje de personas que padece algún problema de salud crónico										
Justificación	El indicador proporciona una perspectiva global de la salud pública por medio de los males crónicos presentes en la población.										
Responsable del indicador	DIRESA, MINSA, Gobierno Regional de Apurímac										
Limitaciones para la medición del indicador	El auto reporte no necesariamente puede ser compatible con el diagnóstico de un especialista de la medicina.										
Método de cálculo	Fórmula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: Número de personas que padece algún problema de salud como: artritis, hipertensión, asma, reumatismo, diabetes, tuberculosis, VIH, colesterol, malestares crónicos, etc., de manera permanente, constante y progresivo en el año t D: Número total de personas del año base Especificaciones técnicas: Se considera población con algún problema de salud crónico, a aquella que reportó padecer enfermedades crónicas (artritis, hipertensión, asma, reumatismo, diabetes, tuberculosis, VIH, colesterol, etc.) o malestares crónicos.										
Sentido del indicador	Descendente										
Supuestos	Lo reportado en la encuesta es consistente con la situación real de la persona										
Fuente y base de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares										
	Línea de base	Logros esperados									
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	39.8%	38.6%	37.4%	36.1%	35.5%	34.9%	33.7%	32.5%	31.8%	31.2%	30.6%	30.0%

OER 01	Mejorar las condiciones de salud de la población
Nombre del indicador	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica
Justificación	La medición del indicar permitirá conocer el esfuerzo realizado para superar la desnutrición y la anemia infantil, las cifras en el departamento de Apurímac aún tienen diferencia en negativo con relación al promedio nacional. Los determinantes sociales no han variado en principalmente los referidos a la protección social. Considerando la trascendencia de este parámetro en el desarrollo infantil temprano y para la vida futura del ser humano se considera esencial solucionar estos dos problemas de salud pública.
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Salud/Gerencia de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	Deficiencias en el error de medición en las tallas de los niños por la calibración de los equipos.
Método de cálculo	Fórmula: Año t = (N/D) * 100% Donde:

	N: Número de número total de niños menores de 5 años que presentan desnutrición crónica del año que se informa D: Número total de niños menores de 5 años según año base t: Año que se informa Especificaciones técnicas: Se considera que un niño que sufre desnutrición crónica presenta un retraso en su crecimiento. Se mide comparando la talla del niño con el estándar recomendado para su edad. Indica una carencia de los nutrientes necesarios durante un tiempo prolongado, por lo que aumenta el riesgo de que contraiga enfermedades y afecta al desarrollo físico e intelectual del niño											
Sentido esperado del indicador	Decreciente											
Supuestos	Personal de salud capacitado estandarizado.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	19.4%	18.9%	18.45%	17.5%	16.1%	14.7%	13.3%	10.0%	9.5%	7.0%	6.5%	5.0%

AER.01.01	**Garantizar la alimentación de la población infante**											
Nombre del indicador	Porcentaje de niños de 6 a 35 meses de edad con prevalencia de anemia											
Justificación	La anemia es un problema crítico en el departamento, siendo fundamental su seguimiento particular y con la mayor prioridad posible.											
Responsable del indicador	DIRESA, MINSA, Gobierno Regional de Apurímac											
Limitaciones para la medición del indicador	La mayor limitación corresponde a las propias de toda encuesta, habiendo mayores complicaciones en zonas rurales											
Método de cálculo	Fórmula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: Número de número total de niños de 6 a 35 meses de edad con anemia del año que se informa D: Número total de niños de 6 a 35 meses de edad según año base t: Año que se informa Especificaciones técnicas: La anemia es una enfermedad que se origina cuando tenemos poca cantidad de hierro en la sangre											
Sentido del indicador	Descendente											
Supuestos	Lo reportado en la encuesta es consistente con la situación real de la persona											
Fuente y base de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Encuesta Demográfica y de Salud Familiar											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	51.1%	50%	45%	42%	38%	35%	30%	25%	20%	15%	10%	5%

AER.01.02	Garantizar las vacunas ante eventos pandémico											
Nombre del indicador	Porcentaje de la población vulnerable con vacunas completas ante eventos pandémicos											
Justificación	Determinar el porcentaje de la población que cumple con las vacunas básicas completas ante la covid19											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Salud/Gerencia de Desarrollo Social											
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones											
Método de cálculo	Fórmula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: Número de número total personas que recibieron la vacuna contra la Covid-19 D: Total de personas aptas para la vacuna según año base t: Año que se informa Especificaciones técnicas: El esquema de vacunación aprobado por el Ministerio de Salud es el siguiente: Niñas y niños de 5 a 11 años que requieran su primera o segunda dosis (21 días después de la primera dosis de la vacuna contra la COVID-19) Adolescentes de 12 a 17 años que requieran su primera, segunda o tercera dosis (5 meses después de la segunda dosis de la vacuna contra la COVID-19). Personas de 18 años a más que requieran su primera, segunda o tercera dosis (3 meses después de la segunda dosis de la vacuna contra la COVID-19). Personas rezagadas que requieran primera, segunda, tercera dosis o cuarta dosis. Pacientes diagnosticados con cáncer que requieran su primera, segunda, tercera o cuarta dosis. Personas que presenten algún factor de riesgo o comorbilidad (según protocolos de vacunación contra la COVID-19 para este grupo de personas).											
Sentido esperado del indicador	ASCENDENTE											
Supuestos	Datos proporcionados son verídicos											
Fuente y bases de datos	OGEI-OGTI/MINSA											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	62%	81%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%	100%

AER.01.03	Fortalecer la atención de los servicios de salud
Nombre del indicador	Porcentaje de establecimientos de salud del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada
Justificación	Este indicador nos permite conocer del total de ES del primer nivel de atención, se determina la proporción de ES que se encuentran funcionando en condiciones inadecuadas respecto a la infraestructura y equipamiento. Esta proporción constituye la brecha de infraestructura del primer nivel de atención en términos de calidad. La capacidad instalada es el potencial de producción o volumen máximo de producción que una unidad productora puede lograr durante un periodo de tiempo determinado, teniendo en cuenta todos los recursos

	disponibles, sean equipos de producción, instalaciones, recursos humanos, tecnologías, experiencia o conocimientos.
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Salud/Gerencia de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuenta con información detallada o especifica de la cantidad de establecimientos de salud con capacidad instalada adecuada, bajo estas limitaciones se ha optado por recurrir a los datos disponibles en el banco de inversiones. La aproximación a la cantidad de establecimientos de salud con capacidad instalada adecuada se estima en función a los proyectos de inversión culminados. los establecimientos de salud que cuenten con intervenciones en todos los servicios de salud trazadores, se contabilizan como establecimientos en los que se cerró la brecha de infraestructura y equipamiento. No se considera IOARR por tratarse de inversiones específicas de menor alcance.
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: Número de establecimientos del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada D: Número total de establecimientos de salud. (ES) t: Año que se informa Especificaciones técnicas: Los establecimientos del primer nivel de atención con capacidad instalada adecuada, son aquellos que cumplen con las normas técnicas de salud concernientes a infraestructura y equipamiento y/o con los parámetros que establezca la autoridad sanitaria nacional.
Sentido esperado del indicador	Decreciente
Supuestos	Se considera aquellos proyectos cuya ejecución financiera sea mayor al 98% del monto actualizado, se encuentran culminados. La cantidad de establecimientos de salud en funcionamiento se ha obtenido del RENIPRESS, correspondiente a todos los establecimientos de salud del sector público.
Fuente y bases de datos	Fuente: RENIPRESS, diciembre 2020. Banco de Inversiones.

	Línea de base	Logros esperados									
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	30%	34.1%	38.3%	42.4%	46.6%	54.9%	63.2%	67.3%	71.5%	79.8%	88.1%	96.4%

AER.01.03	Fortalecer la atención de los servicios de salud
Nombre del indicador	Tasa de atendidos por cada establecimiento de salud
Justificación	Se refiere a los pacientes nuevos y re ingresantes al Hospital, que recibieron atención médica y no médica, caso en el únicamente se consigna la visita al establecimiento, sin considerar al número de los servicios o especialidades donde se atendieron. El número de atendidos en el Establecimiento debe ser ≤ al número de atendidos en los servicios o especialidades, tomando en cuenta que una visita en el hospital, un paciente puede acudir a más de un servicio o especialidad.
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Salud/Gerencia de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Este indicador se calcula:

	N: Número de atendidos registrados en la Dirección Regional de Salud D: Número establecimientos de salud t: Año que se informa Especificaciones Técnicas: Se refiere a los pacientes nuevos y re ingresantes al Hospital, que recibieron atención médica y no médica, caso en el únicamente se consigna la visita al establecimiento, sin considerar al número de los servicios o especialidades donde se atendieron											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	No presenta supuesto											
Fuente y bases de datos	DIRESA Apurímac INEI - Superintendencia Nacional de Salud- Intendencia de Investigación y Desarrollo.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	822	844	866	889	900	911	933	955	967	978	989	1000

AER.01.04	**Garantizar la salud mental de la población**		
Nombre del indicador	Porcentaje de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnostico e inician tratamiento		
Justificación	La salud mental es un estado de bienestar mental que permite a las personas hacer frente a los momentos de estrés de la vida, desarrollar todas sus habilidades, poder aprender y trabajar adecuadamente y contribuir a la mejora de su comunidad		
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Salud/Gerencia de Desarrollo Social		
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones		
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Este indicador se calcula: N: Número de personas detectadas con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnostico e inician tratamiento D: Número de personas atendidas t: Año que se informa Especificaciones Técnicas: Se refiere a los pacientes detectados con trastornos afectivos y de ansiedad que tienen diagnostico e inician tratamiento, nuevos y re ingresantes a los hospitales en la especialidad de salud mental, que recibieron atención médica y no médica, caso en el únicamente se consigna la visita al establecimiento.		
Sentido esperado del indicador	Ascendente		
Supuestos	Que todos los pacientes que presenten problemas mentales acuden a los servicios de salud.		
Fuente y bases de datos	DIRESA Apurímac INEI - Superintendencia Nacional de Salud- Intendencia de Investigación y Desarrollo.		
	Línea de base	Logros esperados	

Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	6.65	7.31	7.98	8.65	8.99	9.32	9.99	10.66	11.00	11.33	11.67	12.00

AER.01.05	**Reducir la mortalidad en la población infantil**											
Nombre del indicador	Tasa de mortalidad infantil											
Justificación	La mortalidad infantil está muy relacionada con las condiciones de vida, la contaminación ambiental y con patrones culturales que determinan la forma como se valora la vida de una niña o niño en el país.											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Salud/Gerencia de Desarrollo Social											
Limitaciones para la medición del indicador	Reporte de información inoportuno e inadecuado registro											
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Este indicador se calcula: N: número de defunciones de niños menores de un año D: número de nacidos vivos en un determinado año t: Año que se informa Especificaciones Técnicas: La mortalidad infantil se calcula dividiendo el total de las defunciones menores de 28 días entre el total de nacidos vivos registrados en un año.											
Sentido esperado del indicador	Descendente											
Supuestos	Debido a que las defunciones infantiles son relativamente poco frecuentes, un gran número de viviendas deben ser incluidas en las muestras de encuestas.											
Fuente y bases de datos	OGTI - MINSA											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	16.30	14.76	13.23	11.69	10.92	10.15	8.61	7.08	6.31	5.54	4.77	4.00

AER.01.06	Promover los hábitos de vida saludables en la población											
Nombre del indicador	Promedio de edad de inicio de consumo de alcohol de alguna bebida alcohólica											
Justificación	El indicador nos permite conocer la edad promedio de consumo bebidas alcohólicas, lo cual es uno de los principales factores de riesgo para la salud de la población y tiene una repercusión directa sobre muchas de las metas relacionadas con la salud de los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS), incluidas las de la salud materno infantil, las enfermedades infecciosas (infección por el VIH, hepatitis, virales, tuberculosis), las enfermedades no transmisibles, la salud mental, los traumatismos y las intoxicaciones											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Salud / Gerencia de Desarrollo Social											
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador solo mide la edad promedio de inicio en mayores de 15 años, no se incluye a edades inferiores.											
Método de cálculo	Formula: 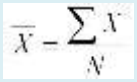 Donde: X: Edad en el que las personas mayores de 15 años se inician en el consumo de alcohol N: Número total de personas encuestadas que iniciaron en el consumo de alcohol Especificaciones Técnicas: La edad mínima legal para el consumo de alcohol o edad legal para beber es la edad mínima en la que una persona puede adquirir y/o consumir legalmente bebidas alcohólicas. En gran parte del mundo coincide con la mayoría de edad (18 años); sin embargo, hay países y/o regiones donde la adquisición y/o consumo de alcohol está más restringido -edad mínima más elevada- o más permisivo inclusive -antes de la mayoría de edad legal.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	Datos proporcionados son verídicos											
Fuente y bases de datos	Instituto Nacional de Estadística e Informática (INEI) – ENAPRES											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	16.8	15.3	13.9	12.4	11.6	10.9	9.4	8.0	7.2	6.5	5.7	5.0

AER.01.06	Promover los hábitos de vida saludables en la población
Nombre del indicador	Porcentaje de personas de 15 y más años que consumen al menos 5 porciones de fruta y/o ensalada de verduras al día
Justificación	El indicador nos proporciona el porcentaje de personas que tienen una ingesta de al menos 5 porciones de frutas y verduras, si no es así la baja ingesta contribuye al desarrollo de enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes u obesidad, es por ello, que la OMS recomienda consumir más de 400 gramos de frutas y verduras al día (05 porciones) para mejorar la salud en general y reducir el riesgo de determinadas enfermedades no transmisibles. La recomendación estándar, es consumir al menos 5 porciones diarias de frutas y/o verduras o vegetales.
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Salud/Gerencia de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador solo se refiere a lo consumido en los últimos 7 días y por ello las respuestas no necesariamente reflejan el patrón de consumo del sujeto a lo largo de su vida.

Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: Número de personas de 15 años a más que consumen al menos 5 porciones de frutas y/o verduras diarias. D: Número de personas de 15 años a más Especificaciones Técnicas: Se entenderá por ello al porcentaje de personas que tienen una ingesta de al menos 5 porciones de frutas y verduras, si no es así la baja ingesta contribuye al desarrollo de enfermedades cardiovasculares, cáncer, diabetes u obesidad, es por ello, que la OMS recomienda consumir más de 400 gramos de frutas y verduras al día (05 porciones) para mejorar la salud en general y reducir el riesgo de determinadas enfermedades no transmisibles. La recomendación estándar, es consumir al menos 5 porciones diarias de frutas y/o verduras o vegetales.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	El consumo de frutas se refiere a la ingesta de las partes comestibles de productos de origen vegetal (frutos) obtenidos por cultivos o en forma silvestre.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	3.9%	12.2%	20.4%	28.7%	32.8%	37.0%	45.2%	53.5%	57.6%	61.7%	65.9%	70.0%

AER.01.07	Incrementar el acceso a seguros de salud	
Nombre del indicador	Porcentaje de la población afiliada a algún seguro de salud	
Justificación	El facilitar el acceso de las IAFAS e IPRESS existentes en el país, a este sistema es un servicio que permitirá la portabilidad del derecho a la atención en salud de todos los residentes en el país en el marco del AUS. Es el porcentaje de personas afiliadas a algún seguro de salud, tal como: Seguro Integral de Salud-SIS, EsSalud u otro tipo de seguro. El indicador nos permite conocer la cobertura de los seguros de salud, a fin de evaluar y mejorar las políticas de aseguramiento en la población.	
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Salud/Gerencia de Desarrollo Social	
Limitaciones para la medición del indicador	Deficiencias en el alcance de servicios a la población	
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: número de población de la región D: número de población afiliada a algún seguro de salud en la región Especificaciones Técnicas: Se entiende por ello a las personas que cuentan con seguros de salud por parte de privados y del Estado, estos últimos te permiten atenderte en Instituciones Prestadoras de Salud Pública (IPRESS), según el tipo de régimen en el que te encuentres, ya sea por EsSalud, SIS y las EPS.	
Sentido esperado del indicador	Ascendente	
Supuestos	100% de la población afiliada a un seguro de salud recibe atención cuando lo demanda en cualquier IPRESS.	
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.	
	Línea de base	Logros esperados

Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	91.1%	92.2%	93.3%	94.4%	95.0%	95.6%	96.7%	97.8%	98.3%	98.9%	99.4%	100.0%

FICHA TÉCNICA DEL INDICADOR												
OER 02	Mejorar la calidad educativa											
Nombre del indicador	Porcentaje de niñas y niños de segundo grado de primaria de IIEE, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora											
Justificación	El indicador ofrece un reflejo de la calidad educativa de la población estudiantil											
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación											
Limitaciones para la medición del indicador	Se realiza a un grupo pequeño de estudiantes y tuvo problemas con la periodicidad.											
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: Número de estudiantes 2do de primaria con rendimiento satisfactorio en lectura D: Número de estudiantes 2do de primaria Especificaciones Técnicas: La comprensión lectora es la aptitud o la habilidad que tienen las personas cuando logran interpretar un texto, entendiendo el desarrollo del contenido e interpretando ideas principales que este contenga.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Supuestos	El indicador se continua calculando y publicándose de forma periódica											
Fuente y base de datos	Fuente: Ministerio de Educación Link de acceso: ESCALE											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2019	2022	2023	2024	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	30.5%	32%	35%	38%	40%	42%	43%	45%	50%	52%	54%	55%

Ficha técnica del indicador	
OER 02	Mejorar la calidad educativa
Nombre del indicador	Porcentaje de niñas y niños de segundo grado de primaria de IIEE, que se encuentran en el nivel satisfactorio en razonamiento matemática
Justificación	El indicador ofrece un reflejo de la calidad educativa de la población estudiantil
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación
Limitaciones para la medición del indicador	Se realiza a un grupo pequeño de estudiantes y tuvo problemas con la periodicidad.
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: Número de estudiantes 2do de primaria con rendimiento satisfactorio en matemáticas D: Número de estudiantes 2do de primaria Especificaciones Técnicas: Para evaluar las competencias matemáticas en segundo grado de secundaria la prueba se basó en los aprendizajes descritos en los documentos curriculares vigentes. Las preguntas de la prueba ponen en juego capacidades y conocimientos matemáticos a partir de situaciones reales o propias de la matemática escolar. El Nivel Satisfactorio/Suficiente: En este nivel demuestran un manejo suficiente y necesario de las capacidades evaluadas de acuerdo al grado que estudian. Por ello, al finalizar el grado, todos o la mayoría de los estudiantes deberían encontrarse en este nivel.

Sentido del indicador	Ascendente											
Supuestos	El indicador se continua calculando y publicándose de forma periódica											
Fuente y base de datos	Fuente: Ministerio de Educación Link de acceso: ESCALE											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	30.1%	32%	35%	38%	40%	42%	43%	45%	50%	52%	54%	55%

AER.02.01	**Asegurar la accesibilidad a los servicios educativos.**
Nombre del indicador	Tasa neta de asistencia, educación secundaria (% de población con edades 12-16)
Justificación	Corresponde a la proporción de la población matriculada en el nivel secundario, que se encuentra en el grupo de edad establecido para dicho nivel (12-16 años), respecto de la población total de dicho grupo etario. Evidenciar la magnitud de atención que brinda el sistema educativo a la población, en el nivel educativo que teóricamente le corresponde.
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación
Limitaciones para la medición del indicador	No todos los niños tienen acceso a la educación
Método de cálculo	Formula: $TNA = \frac{M_n^e}{P^e} x100$ Donde: TNA =Tasa neta de asistencia nivel secundaria $M^e{}_n$ = Personas que asisten al nivel n que se encuentran en el grupo de edades e establecido de 12 a 16 años para secundaria. P^e = Población total del grupo de edades e establecido para el nivel n. Especificaciones Técnicas: Este indicador mide a la población de 12 a 16 años de edad matriculados en el nivel de educación secundaria sobre el total de la población de 12 a 16 años de edad, se busca evidenciar la magnitud de atención que brinda el sistema educativo a la población, en el nivel educativo que teóricamente le corresponde.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	No presenta supuestos
Fuente y bases de datos	Minedu - Escale

	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	88.9	90.13	91.25	92.38	92.94	93.50	94.63	95.75	96.31	96.88	97.44	98.00

AER.02.02	**Mejorar la calidad de los establecimientos educativos.**
Nombre del indicador	Porcentaje de locales educativos públicos en buen estado
Justificación	Porcentaje de locales escolares públicos que en la totalidad de aulas en uso se encuentra en buen estado y no necesitan reparaciones menores ni mayores según la declaración de los directores de las instituciones educativas declarantes. Permite conocer sobre el estado de la infraestructura escolar, y en qué condiciones el estado brinda el servicio educativo.
Responsable del indicador	Dirección Regional de Educación

Limitaciones para la medición del indicador	No es indicador que se actualiza de manera constante											
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: Número de locales educativos públicos en buen estado D: Número total de locales educativos públicos Especificaciones Técnicas: Se busca medir el porcentaje de locales escolares públicos que en la totalidad de aulas en uso se encuentra en buen estado y no necesitan reparaciones menores ni mayores según la declaración de los directores de las instituciones educativas declarantes.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	No presenta supuestos											
Fuente y bases de datos	Minedu - escale											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2018	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	10.8%	12.0%	16.0%	18.0%	20.0%	22.%	24.%	26.%	28.%	30 %	32.%	34.%

AER.02.02	**Mejorar la calidad de los establecimientos educativos**											
Nombre del indicador	Porcentaje de locales educativos públicos con los tres servicios básicos											
Justificación	Porcentaje de locales escolares públicos en que funciona al menos un centro de educación básica y obtiene agua directamente de la red pública dentro del local, el baño o servicio higiénico está conectado a la red pública de desagüe dentro del local, y cuentan con alumbrado eléctrico por red pública, según la declaración de los directores de las instituciones educativas informantes. Permite conocer el porcentaje de locales escolares públicos que cuentan con los tres servicios básicos.											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Educación											
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador solo se limita en locales educativos con los tres servicios											
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: Número de locales escolares en que funciona al menos un centro de educación básica público y se hallan con electricidad, conectados a red pública de agua potable y desagüe D: Número total de locales educativos públicos Especificaciones Técnicas: Se busca medir el porcentaje de locales escolares públicos en que funciona al menos un centro de educación básica y obtiene agua directamente de la red pública dentro del local, el baño o servicio higiénico está conectado a la red pública de desagüe dentro del local, y cuentan con alumbrado eléctrico por red pública, según la declaración de los directores de las instituciones educativas informantes											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	No presenta supuestos											
Fuente y bases de datos	Fuente: Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	34.20%	38.68%	43.15%	47.63%	49.86%	52.10%	56.58%	61.05%	63.29%	65.53%	67.76%	70.00%

AER.02.03	Incrementar el acceso a la tecnología a estudiantes											
Nombre del indicador	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet en el nivel primario											
Justificación	Porcentaje de servicios educativos de Educación Primaria que disponen de conexión a Internet, de acuerdo a lo declarado en el Censo Educativo o según los registros de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación (OTIC) del Ministerio de Educación.											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Educación											
Limitaciones para la medición del indicador	Es referencial pudiendo variar algo entre años debido a variables de nombres distintos u otra estructura en los formatos de recojo de información.											
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: Número de escuelas del nivel primario que cuentan con internet D: Número de escuelas del nivel primario Especificaciones Técnicas: Se refiere al porcentaje de servicios educativos de Educación Primaria que disponen de conexión a Internet, de acuerdo a lo declarado en el Censo Educativo o de algún otro método de recojo de información del Ministerio de Educación.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	En primer lugar, se trabaja con los datos provenientes de la cédula 11 del Censo Educativo, tomando de ahí específicamente la sección Servicios, Infraestructura y Mobiliario, que incluye la información de conexión a Internet. Concretamente, se contabiliza por local escolar el número de computadoras operativas que tengan algún uso pedagógico y que estén conectadas a Internet. En el siguiente cuadro referencia sería la suma de las celdas ubicadas en la segunda y tercera fila, así como en la segunda y tercera columna, es decir las computadoras de uso estrictamente pedagógico y las que comparten este uso con el administrativo que estén conectadas a Internet vía cable o por WIFI.											
Fuente y bases de datos	Bases de datos del Censo Escolar del Ministerio de Educación-Unidad de Estadística											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	34.60%	39.03%	43.45%	47.88%	50.09%	52.30%	56.73%	61.15%	63.36%	65.58%	67.79%	70.00%

AER.02.03	Incrementar el acceso a la tecnología a estudiantes de todos los niveles
Nombre del indicador	Porcentaje de escuelas que cuentan con acceso a internet en el nivel secundario
Justificación	Porcentaje de servicios educativos de Educación Primaria que disponen de conexión a Internet, de acuerdo a lo declarado en el Censo Educativo o según los registros de la Oficina de Tecnologías de Información y Comunicación (OTIC) del Ministerio de Educación.
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Educación
Limitaciones para la medición del indicador	Es referencial pudiendo variar algo entre años debido a variables de nombres distintos u otra estructura en los formatos de recojo de información.
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: Número de escuelas del nivel secundario que cuentan con internet D: Número de escuelas del nivel secundario Especificaciones Técnicas: Se refiere al porcentaje de servicios educativos de Educación Secundaria que disponen de conexión a Internet, de acuerdo a lo declarado en el Censo Educativo o de algún otro método de recojo de información del Ministerio de Educación.

Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	Ascendente											
Fuente y bases de datos	En primer lugar, se trabaja con los datos provenientes de la cédula 11 del Censo Educativo, tomando de ahí específicamente la sección Servicios, Infraestructura y Mobiliario, que incluye la información de conexión a Internet. Concretamente, se contabiliza por local escolar el número de computadoras operativas que tengan algún uso pedagógico y que estén conectadas a Internet. En el siguiente cuadro referencia sería la suma de las celdas ubicadas en la segunda y tercera fila, así como en la segunda y tercera columna, es decir las computadoras de uso estrictamente pedagógico y las que comparten este uso con el administrativo que estén conectadas a Internet vía cable o por WIFI.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	78.60%	81.28%	83.95%	86.63%	87.96%	89.30%	91.98%	94.65%	95.99%	97.33%	98.66%	100.00%

AER.02.04	**Asegurar el acceso a personas con necesidades especiales**
Nombre del indicador	Porcentaje de locales escolares con accesos para personas con discapacidad
Justificación	Informar sobre la adaptación del sistema educativo regular para atender a la población discapacitada en edad escolar que accede a él. El indicador es el porcentaje de centros educativos regulares que cuentan con accesos adecuados para personas con discapacidad
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Educación
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: Cantidad de locales escolares con accesos para personas con discapacidad D: Total de locales escolares Especificaciones Técnicas: Esta referido a la cantidad de instituciones educativas que cuentan con los accesos necesarios para atender a la población discapacitada en edad escolar que accede a él. El indicador es el porcentaje de centros educativos regulares que cuentan con accesos adecuados para personas con discapacidad.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Que las instituciones educativas priorizan el acceso de alumnos con discapacidad
Fuente y bases de datos	Bases de datos del Censo Escolar del Ministerio de Educación-Unidad de Estadística Educativa

	Línea de base	Logros esperados									
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	12.10%	15.59%	19.08%	22.56%	24.31%	26.05%	29.54%	33.03%	34.77%	36.51%	38.26%	40.00%

AER.02.05	**Fomentar el acceso a la educación de mujeres**
Nombre del indicador	Tasa de analfabetismo femenino.
Justificación	Es el porcentaje de la población femenina de 15 años y más que declara que no sabe leer ni escribir, en comparación con la población del mismo sexo y grupo de edad. La tasa de analfabetismo permite evaluar las brechas de acceso a la educación entre la población según sexo, entendida este como un derecho universal.
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Educación
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones

Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: Población femenina de 15 años y más que no sabe leer ni escribir D: Población total de 15 años y más Especificaciones Técnicas: El analfabetismo es la incapacidad de leer y escribir que se debe generalmente a la falta o rechazo hacia la enseñanza de las mismas capacidades. El problema tiene dos vertientes: analfabetismo y rezago educativo. Se define como alfabetismo el conocimiento básico de la lectura y la escritura. El analfabetismo es lo contrario; esto es, la falta de conocimientos que impiden leer o escribir una oración sencilla, mientras que el rezago educativo se da en jóvenes que no tienen o no han concluido su educación secundaria. Según la ONU, una persona analfabeta es aquella que no puede decir ni hacer un simple mensaje relacionado con su vida diaria.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	A partir del 2007 se incorporaron muestras independientes para cada ámbito, lo que permitió obtener indicadores de cada uno de ellos.											
Fuente y bases de datos	Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	19.4%	17.6%	15.8%	14.0%	13.1%	12.2%	10.4%	8.6%	7.7%	6.8%	5.9%	5.0%

AER.02.06	**Mejorar la calidad del desempeño docente.**
Nombre del indicador	Porcentaje de profesores titulados en el nivel inicial
Justificación	Es la proporción de docentes que obtuvieron el título pedagógico asociado al nivel inicial, respecto del total de docentes. Informar sobre la disponibilidad de profesores de inicial que cumplen con el estándar de escolaridad en centros educativos públicos.
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Educación
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: Número de profesores del nivel inicial que cuentan con título pedagógico en las especialidades asociadas al nivel D: Número de profesores del nivel inicial Especificaciones Técnicas: En la actualidad, las políticas educativas dirigidas a mejorar la profesión docente constituyen el eje central de los esfuerzos por mejorar la calidad educativa en la mayoría de los países de América Latina. En esa línea, el sistema educativo peruano está empeñado en la implementación de la Ley de Reforma Magisterial, que instaura la Carrera Pública para los docentes. La CPM establece requisitos muy claros para ingresar a esta, como título pedagógico y rendición de la Prueba Única Nacional, por mencionar algunos, y establece una carrera meritocracia para todos los docentes que ingresan al sistema educativo público, asegurando que puedan avanzar y ascender a lo largo de sus carreras.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	No presenta supuestos

Fuente y bases de datos	Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	84.70%	85.99%	87.28%	88.56%	89.21%	89.85%	91.14%	92.43%	93.07%	93.71%	94.36%	95.00%

AER.02.06	**Mejorar la calidad del desempeño docente.**
Nombre del indicador	Porcentaje de profesores titulados en el nivel secundario
Justificación	Es la proporción de docentes que obtuvieron el título pedagógico asociado al nivel secundario, respecto del total de docentes. Informar sobre la disponibilidad de profesores de secundaria que cumplen con el estándar de escolaridad en centros educativos públicos.
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Educación
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: Número de profesores del nivel secundario que cuentan con título pedagógico en las especialidades asociadas al nivel D: Número de profesores del nivel secundario Especificaciones Técnicas: En la actualidad, las políticas educativas dirigidas a mejorar la profesión docente constituyen el eje central de los esfuerzos por mejorar la calidad educativa en la mayoría de los países de América Latina. En esa línea, el sistema educativo peruano está empeñado en la implementación de la Ley de Reforma Magisterial, que instaura la Carrera Pública para los docentes. La CPM establece requisitos muy claros para ingresar a esta, como título pedagógico y rendición de la Prueba Única Nacional, por mencionar algunos, y establece una carrera meritocracia para todos los docentes que ingresan al sistema educativo público, asegurando que puedan avanzar y ascender a lo largo de sus carreras.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	No presenta supuestos
Fuente y bases de datos	Ministerio de Educación - Unidad de Estadística Educativa.

	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	86.10%	87.21%	88.33%	89.44%	89.99%	90.55%	91.66%	92.78%	93.33%	93.89%	94.44%	95.00%

AER.02.07	Reducir la deserción de los estudiantes											
Nombre del indicador	Tasa de conclusión de educación secundaria											
Justificación	Ofrecer una medida directa de la conclusión de estudios de determinado nivel por la población que debería haber logrado dicho nivel educativo de acuerdo a la edad normativa oficial o referencial para cursarlo. Es una tasa acumulada en tanto considera la culminación en el año de referencia o en algún período previo.											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Educación											
Limitaciones para la medición del indicador	La edad en años cumplidos corresponde a la diferencia entre el año en que se recoge la información y el año de nacimiento si la persona nació entre enero y el mes de referencia; y a la diferencia entre el año en que se recoge la información y el año de nacimiento menos uno si fue luego del mes de referencia y diciembre.2											
Método de cálculo	Formula: $TNA = \frac{M_n^e}{P^e} x100$ Donde: TNA =Tasa de conclusión de educación secundaria $M^e{}_n$ = Personas entre 17 y 19 años con educación secundaria completa P^e = Personas entre 17 y 19 años Especificaciones Técnicas: Según el Ministerio de Educación afirma que la educación secundaria en el Perú constituye el tercer nivel de la Educación Básica Regular y dura cinco años.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	Para calcular el indicador se selecciona los encuestados de las edades correspondientes además de aquellos que hayan al menos culminado el nivel de referencia											
Fuente y bases de datos	Bases de datos de la Encuesta Nacional de Hogares del Instituto Nacional de Estadística e Informática											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	90.80	91.70	92.60	93.50	93.95	94.40	95.30	96.20	96.65	97.10	97.55	98.00

AER.02.8	Fortalecer la gestión pedagógica
Nombre del indicador	Porcentaje de IIEE que cumplen con el currículo establecido según Unidad de Gestión Local
Justificación	Informar sobre el cumplimiento de la normatividad sobre gestión pedagógica
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Educación
Limitaciones para la medición del indicador	La sintaxis mostrada es referencial pudiendo variar algo entre años debido a variables de nombres distintos u otra estructura en los formatos de recojo de información
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: Cantidad de IIEE que cumplen con el currículo establecido según Unidad de Gestión Local D: Total de instituciones educativas Especificaciones Técnicas: Las UGELs son autónomas y, en líneas generales, se encargan de difundir, orientar y supervisar la aplicación de la política y normatividad educativa nacional o regional en materia de gestión institucional, pero también se encargan de evaluar los resultados de las instituciones y programas bajo su ámbito. Estas deben contribuir a supervisar que las instituciones educativas de su ámbito cumplan con brindar una calidad de educación que permita un correcto desarrollo de las competencias de los alumnos.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Las autoridades incluyen a los directores de las DRE/UGEL y los directores de las áreas de gestión institucional (AGI), gestión pedagógica (AGP) y gestión administrativa (AGI). Además, para la DRE y las

	UGEL de Lima Metropolitana incluye los jefes de las áreas de planificación y presupuesto, gestión de la Educación Básica Regular y Especial (AGEBRE), gestión de la Educación Básica Alternativa y Técnico Productiva (AGEBAT), gestión y supervisión del servicio educativo (ASGESE) y administración.											
Fuente y bases de datos	Censo DRE UGEL del Ministerio de Educación-Unidad de Estadística											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	39%	40%	42%	43%	44%	45%	46%	47%	48%	49%	49%	50%

AER.02.09	**Reducir la violencia en las instituciones educativas**											
Nombre del indicador	Número de casos atendidos por bullying en la DEMUNA											
Justificación	Se refiere al número de casos atendidos por bullying en la Defensoría del Niño y Adolescente. El bullying es toda acción u omisión que daña la integridad del niño, niña o adolescente en el ámbito de la escuela, producido por las personas que integran la comunidad educativa, como los profesores, auxiliares, directores, padres de familia o entre los escolares. Conocer el número de casos atendidos por bullying en la Defensoría del Niño y Adolescente, a fin de mejorar el tratamiento integral de los programas orientados a la prevención de los problemas vinculados a la niñez y adolescencia.											
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Educación											
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitación											
Método de cálculo	Formula: Año t = N Donde: N: Número de casos atendidos por bullying en la DEMUNA Especificaciones Técnicas: Se entiende por tal al maltrato físico o psicológico tiene efectos negativos en la salud física, emocional y en el rendimiento académico de los niños y que son documentadas por las DEMUNAS.											
Sentido esperado del indicador	Descendente											
Supuestos	Que todos los niños que sufren bullying, repostan su caso a la DEMUNA											
Fuente y bases de datos	Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	21	18	16	13	12	11	9	6	5	4	3	2

AER.02.09	**Reducir la violencia en las instituciones educativas**
Nombre del indicador	Tasa de jóvenes con tamizaje positivo en problemas relacionados con violencia por cada mil jóvenes de 12 a 17 años.
Justificación	
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Educación
Limitaciones para la medición del indicador	
Método de cálculo	Formula: $$TNA = \frac{M_n^e}{P^e} x100$$ Donde: TNA = Tasa de jóvenes con tamizaje positivo en problemas relacionados con violencia por cada mil jóvenes de 12 a 17 años

	M^e_n = Número de jóvenes de 12 a 17 años de edad con tamizaje positivo en problemas relacionados con violencia en el registro de la DIRESA P^e = Número de personas de 12 a 17 años de edad Especificaciones Técnicas: Conjunto de actividades desarrollado por personal capacitado e implica la observación de indicadores, entrevista y aplicación de un cuestionario breve de preguntas (tamizaje) con la finalidad de identificar signos, síntomas y comportamientos de problemas psicosociales y trastornos mentales en las personas atendidas en el establecimiento de salud											
Sentido esperado del indicador	Descendente											
Supuestos	Los jóvenes pueden identificar casos de violencia y estar dispuestos a dar solución											
Fuente y bases de datos	Instituto Nacional de Estadística e Informática / Ministerio de Educación											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	9.04	8.16	7.28	6.40	5.96	5.52	4.64	3.76	3.32	2.88	2.44	2.00

AER.02.10	**Promover la riqueza cultural**											
Nombre del indicador	Porcentaje de instituciones que cuentan con el sello cultural											
Justificación												
Responsable del Indicador	Dirección Regional de Cultura											
Limitaciones para la medición del indicador	Indicador pendiente de creación											
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: Instituciones que cuentan con el sello cultural D: Total de instituciones locales Especificaciones Técnicas: Se trata de un mecanismo de reconocimiento público no monetario a las instituciones cuyo objetivo es fortalecer una gestión pública que tome en cuenta a la cultura como eje importante.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	Existe voluntad política											
Fuente y bases de datos	Dirección Regional de Cultura de Apurímac											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	0.5%	1%	3%	3%	5%	5%	10%	10%	20%	22%	23%	25%

OER 03	**Promover la competitividad económica**
Nombre del indicador	Índice de competitividad regional
Justificación	El indicador ofrece una perspectiva global de la economía en departamento y resulta relevante puesto que en la construcción del índice se consideran aspectos fundamentales para la competitividad de los principales sectores económicos.
Responsable del indicador	Gobierno Regional de Apurímac - Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Limitaciones para la medición del indicador	Al ser un índice, existe la posibilidad de que no se aprecie las variaciones particulares de cada componente.
Método de cálculo	

	Formula: El INCORE evalúa la competitividad regional a partir de 40 indicadores agrupados en seis pilares: Entorno Económico, Infraestructura, Salud, Educación, Laboral e Instituciones. Además, el índice considera 25 regiones, al separar Lima*, que incluye Lima Metropolitana y la Provincia Constitucional del Callao, y Lima Provincias. La metodología empleada otorga un puntaje entre cero y diez a las regiones según su desempeño en cada indicador. Aquella región con el peor resultado entre las 25 regiones obtiene un puntaje de cero, mientras que a la región con el mejor resultado se le asigna un puntaje de diez Donde: Índice de Competitividad Regional (INCORE) - Pilar Entorno económico, contiene la información siguiente: - PBI real - PBI real per cápita - Stock de capital por trabajador - Presupuesto público per cápita mensual - Gasto real per cápita de los hogares - Tenencia de cuentas financieras - Acceso al crédito Especificaciones Técnicas: Para cada variable, se otorga un puntaje entre cero y diez a las regiones según su desempeño. Aquella región con el peor resultado entre las 25 regiones obtiene un puntaje de cero, mientras que a la región con el mejor resultado se le asigna un puntaje de diez. Para el resto de las regiones, se interpola el puntaje teniendo en cuenta la distancia que guarda respecto al valor mínimo y máximo. De esta forma, se estandarizan los diferentes indicadores que se encuentran expresados en distintas unidades en una escala común de cero a diez. Para obtener los puntajes de cada pilar, se calcula el promedio simple de los puntajes de cada indicador comprendido en el mismo.
Sentido del indicador	Ascendente
Supuestos	El índice continua calculándose y publicándose de forma periódica
Fuente y base de datos	Fuente: Instituto Peruano de Economía Base de datos: DATA Bank INCORE

	Línea de base	Logros esperados									
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	3.0	3.3	3.5	3.8	3.9	4.0	4.3	4.5	4.6	4.8	4.9	5.0

OER 03	**Promover la competitividad en los sectores económicos del departamento**
Nombre del indicador	Porcentaje de la PEA ocupada adecuadamente empleada
Justificación	El hecho de tener un trabajador adecuadamente empleado implica que el sector económico es lo suficientemente competitivo para poder cumplir con los requerimientos mínimos exigidos por ley. Además, considerando que la PEA en Apurímac, mayoritariamente no se encuentra adecuadamente empleada, amerita un tratamiento especial de esta variable.
Responsable del indicador	Gobierno Regional de Apurímac - Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Limitaciones para la medición del indicador	Es posible tener sectores económicos que pese a ser competitivos, no cumplen con la normativa de empleabilidad.
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: PEA ocupada adecuadamente empleada D: PEA ocupada Especificaciones Técnicas: Se refiere a la población con empleo adecuado, la población adecuadamente empleada está conformada por aquellos trabajadores que laboran 35 o más horas a la semana y reciben ingresos por encima del ingreso mínimo referencial, y por aquellos que trabajan menos de 35 horas semanales y no desean trabajar más horas.
Sentido del indicador	Ascendente
Supuestos	El indicador continua calculándose y publicándose de forma periódica
Fuente y base de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares

	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	42.9%	45.0%	47.2%	49.3%	50.4%	51.5%	53.6%	55.7%	56.8%	57.9%	58.9%	60.0%

AER.03.01	**Mejorar la gestión hídrica en la producción agropecuaria**
Nombre del indicador	Porcentaje de productores agropecuarios con adecuadas prácticas de riego
Justificación	Determinar el porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego, y realizan prácticas adecuadas de riego.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Formula: PPACSRRPAR = (NPACSRRPAR / NTPACSR) * 100 Donde: NPACSRRPAR: Número de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego. NTPACSR: Número total de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego. Especificaciones Técnicas: Con el indicador se busca determinar el porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego, y realizan prácticas adecuadas de riego.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Se consideran productores agropecuarios que cuentan con un sistema de riego y realizan prácticas adecuadas de riego según sus cultivos y tierras, cuando de acuerdo a su sistema de riego (gravedad o tecnificado) efectúan acciones tales como: regar con la cantidad de agua que necesita el cultivo, regar los cultivos con la frecuencia requerida, medir la cantidad de agua que ingresa a su parcela o realizar mantenimiento de los sistema de riego.
Fuente y bases de datos	INEI - NPACSRRPAR: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA

	Línea de base	Logros esperados									
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	2%	9%	17%	24%	27%	31%	38%	46%	49%	53%	56%	60%

AER.03.01	**Mejorar la gestión eficiente del recurso hídrico en la producción agropecuaria**
Nombre del indicador	Porcentaje de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado
Justificación	Determinar el porcentaje de productores/as agropecuarios/as que cuentan con sistema de riego tecnificado.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Formula: PPACSRT = (NPACSRT/ NPACSR) * 100 Donde: NPACSRT: Número de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado. NPACSR: Número de productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego.

	Especificaciones Técnicas: Con el presente indicador se busca determinar el porcentaje de productores/as agropecuarios/as que cuentan con sistema de riego tecnificado.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	Se consideran productores agropecuarios que cuentan con sistema de riego tecnificado, a aquellos que disponen de un sistema de riego por exudación, goteo, aspersión, micro aspersión, multi compuertas, o mangas, en al menos uno de los cultivos cosechados											
Fuente y bases de datos	INEI - NPACSRRPAR: ENCUESTA NACIONAL AGROPECUARIA											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	30%	32%	35%	40%	43%	45%	48%	50%	53%	55%	58%	60%

AER.03.02	**Mejorar las capacidades técnico productivas agropecuarias**											
Nombre del indicador	Porcentaje de productores agropecuarios que aplican buenas prácticas de inocuidad											
Justificación	Mejorar la toma de decisiones para la producción de alimentos agropecuarios inocuos y contribuir a la reducción de residuos químicos y otros contaminantes en los alimentos agropecuarios.											
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones											
Método de cálculo	Formula: PACAIBPPH = (PPAAIBPPA * 0.40) + (PPAAIBPPP * 0.40) + (PPAPABPPH* 0.20) Este indicador se calcula: PPAAIBPPA: Porcentaje de productores agrícolas y agropecuarios informados sobre buenas prácticas de producción agrícola (Indicador N° 1-A) PPAAIBPPP: Porcentaje de productores pecuarios y agropecuarios informados sobre buenas prácticas de producción pecuaria (Indicador N° 1-B) PPAPABPPH: Porcentaje de productores agrícolas, pecuarios y agropecuarios que realizan Buenas Prácticas de producción e higiene (Indicador N° 1-C) Especificaciones Técnicas: La Ley de Modernización de la Inocuidad de los Alimentos (FSMA, por sus siglas en inglés) promulgada en el año 2011, ordena la aplicación de enfoques basados en la ciencia para evaluar los riesgos de la inocuidad de los productos agrícolas frescos en las huertas y en las instalaciones de procesamiento alimenticio. El conjunto de nuevas reglamentaciones sancionadas conforme a la ley incluye los "estándares de cultivo, cosecha, empacado y almacenamiento de los productos agrícolas frescos para el consumo humano" denominado comúnmente Norma de Inocuidad de los Productos Agrícolas Frescos. La norma de inocuidad de los productos agrícolas frescos de FSMA otorga un nuevo poder a la Administración de Alimentos y Medicamentos de los Estados Unidos (FDA, por sus siglas en inglés) para que desarrolle y asegure el cumplimiento de estándares de inocuidad de los alimentos agrícolas frescos, conocidos como buenas prácticas agrícolas (BPAs) o Good Agricultural Practices en inglés (GAPs), para los productores comerciales, cosechadores e instalaciones de empaque de frutas, vegetales y champiñones cultivados para su consumo crudo o que muy probablemente se consuman crudos.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	La totalidad de productores agropecuarios son capacitados en buenas prácticas de inocuidad											
Fuente y bases de datos	INEI - Encuesta Nacional Agropecuaria											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033

Valor	18.00%	23.25%	28.50%	33.75%	36.38%	39.00%	44.25%	49.50%	52.13%	54.75%	57.38%	60.00%

AER.03.03	**Incrementar la capacidad adquisitiva de la población**											
Nombre del indicador	Porcentaje de pobreza monetaria extrema											
Justificación	Utiliza el enfoque monetario absoluto y objetivo de la pobreza extrema. Según esta noción de pobreza, se considera pobre a todas las personas residentes en hogares particulares, cuyo gasto per cápita valorizado monetariamente, está muy por debajo del umbral de la línea de pobreza. Estos aspectos contribuyen a la medición. Hay otros indicadores que podrían medir de forma más eficiente el tema de pobreza extrema, sin embargo, no se cuenta con la disponibilidad de la información.											
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones para la medición del indicador	No considera las otras dimensiones no monetarias de la pobreza, como desnutrición, necesidades básicas insatisfechas, exclusión social, capacidades, etc. Los elementos considerados provienen exclusivamente del gasto o de los ingresos monetarios, se incluye además otras formas de adquisición como son: el auto suministro y autoconsumo, el pago en especie, y las donaciones públicas y privadas.											
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N = Número de personas que viven en hogares cuyo gasto mensual per cápita no supera la línea de pobreza establecida para el criterio pobreza monetaria. D = Población total estimada al año corriente. Especificaciones Técnicas: El concepto de pobreza extrema abarca factores objetivos y subjetivos. Es decir, es un fenómeno multidimensional. Es la situación en la que no se dispone de los recursos mínimos que permitan a una persona satisfacer al menos una de las necesidades más importantes, como es la alimentación. Una persona está en pobreza extrema cuando no tiene recursos para comprar los alimentos más básicos, incluso destinando todos sus ingresos para comprar productos para su alimentación. Es una situación que va más allá de la carencia de alimentos, agua potable, servicios médicos.											
Sentido esperado del indicador	Descendente											
Supuestos	Los sectores y entidades que se encuentren articulados, tendrán políticas y planes alineados a estos logros esperados.											
Fuente y bases de datos	INEI - RED INFORMA MIDIS - ENAHO 2021											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	6.20%	5.90%	5.60%	5.00%	4.75%	4.50%	4.25%	4.00%	3.50%	3.00%	2.50%	2.00%

AER.03.04	**Fortalecer el capital humano**
Nombre del indicador	Cantidad de años promedio de escolaridad en la población joven
Justificación	Mostrar el logro educacional promedio y ofrecer una aproximación de las habilidades disponibles en la población como fuerza laboral.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Formula: APE = Suma (AEi) / P(25-34) Donde: APE = Años promedio de escolaridad en la población de la edad 25-34. AEi = Número de años de escolaridad de la persona "i", donde i=1,...,n; siendo "n" el número de personas con edades de 25 a 34 años que cursaron al menos un año de educación. P(25-34) = Población con edades de 25 a 34 años.

	Especificaciones Técnicas: El indicador promedio de años de estudio aprobados que posee una persona es considerado como una medida que refleja el capital educativo alcanzado. Esto es medido por la Unidad de Medición de la Calidad Educativa del MINEDU, evalúa de manera censal a los estudiantes de cuarto grado de primaria y segundo grado de secundaria de Educación Básica Regular (EBR), a través de la Evaluación Censal de Estudiantes (ECE).											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	La población satisface su necesidad de educación en todas las comunidades del departamento.											
Fuente y bases de datos	MINEDU - ESCALE / ENAHO											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	10.4	10.7	11.1	11.4	11.5	11.7	12.0	12.4	12.5	12.7	12.8	13.0

AER.03.05	**Promover la formalización de las actividades mineras**											
Nombre del indicador	Tasa de denuncias ambientales registradas por millón de habitantes											
Justificación	Servicio nacional de atención de denuncias ambientales que brinda a la ciudadanía la posibilidad de alertar sobre posibles casos de contaminación ambiental, ya sea de manera presencial, telefónica o virtual. Las denuncias son registradas por el OEFA y derivadas a la entidad de fiscalización ambiental competente.											
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones											
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) *1000000 Donde: N : Denuncias ambientales D: total de la población Especificaciones Técnicas: La minería ilegal es aquella que trabaja en zonas no permitidas por la ley, trabaja en cuerpos de agua, usa maquinaria prohibida para la pequeña minería y minería artesanal, no cuenta con una Declaración de Compromiso y es por tanto sujeto de interdicción. Los mineros ilegales no pueden formalizarse.											
Sentido esperado del indicador	Descendente											
Supuestos	El OEFA ha puesto a disposición de la ciudadanía diversos canales para la presentación de las denuncias ambientales. Los más utilizados fueron la página web y la Mesa de Partes del OEFA.											
Fuente y bases de datos	OEFA - Servicio de Información											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	251.0	225.9	200.8	175.6	163.1	150.5	125.4	100.3	87.7	75.1	62.6	50.0

AER.03.06	**Mejorar las condiciones del mercado laboral**
Nombre del indicador	Porcentaje de la población ocupada sub empleada
Justificación	Es el porcentaje de personas económicamente activa ocupadas que trabajan habitualmente menos de un total 35 horas por semana en su ocupación y que desean trabajar más horas (por lo general se presentan dos tipos: subempleo visible y subempleo invisible).
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones

Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N=PEA ocupada que trabajó menos de 35 horas a la semana e ingresos inferiores al valor de la canasta mínima de consumo familiar D=Total PEA ocupada Especificaciones Técnicas: Se refiere al porcentaje de personas económicamente activa ocupadas que trabajan habitualmente menos de un total 35 horas por semana en su ocupación y que desean trabajar más horas (por lo general se presentan dos tipos: subempleo visible y subempleo invisible).											
Sentido esperado del indicador	Descendiente											
Supuestos	No presenta supuestos											
Fuente y bases de datos	INEI - ENAHO											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	67.60%	65.70%	63.80%	60.00%	58.75%	57.50%	56.25%	55.00%	53.75%	52.50%	51.25%	50.00%

AER.03.06	**Mejorar las condiciones del mercado laboral**											
Nombre del indicador	Porcentaje de la población ocupada por empleo informal											
Justificación	Es el porcentaje de personas que cuentan con trabajo remunerado que no está protegido por marcos legales, respecto del total de personas económicamente activa ocupadas. Los trabajadores informales no cuentan con contratos de empleo seguros, prestaciones laborales, protección social o representación de los trabajadores.											
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones											
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N=PEA ocupada por empleo informal D=Total PEA ocupada Especificaciones Técnicas: El término “economía informal” hace referencia a todas las actividades económicas realizadas por los trabajadores y unidades económicas que no están cubiertos o que están insuficientemente cubiertos –en la legislación o en la práctica- por acuerdos formales.											
Sentido esperado del indicador	Descendiente											
Supuestos	Incluye: trabajador independiente y empleador o Patrono											
Fuente y bases de datos	INEI – ENAHO											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	88.8%	86.6%	84.4%	80.0%	78.3%	76.5%	74.8%	73.0%	71.0%	69.0%	67.0%	65.0%

AER.03.07	Favorecer la igualdad de oportunidades económicas											
Nombre del indicador	Porcentaje de mujeres sin ingresos propios											
Justificación	Porcentaje de mujeres de 14 y más años de edad que no perciben ingresos monetarios, en relación al total de población femenina del mismo grupo de edad.											
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones											
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N=Número de mujeres de 14 y más años de edad que no perciben ingresos monetarios D=Número total de mujeres de 14 y más años de edad Especificaciones Técnicas: Se refiere al porcentaje de mujeres de 14 y más años de edad que no perciben ingresos monetarios, en relación al total de población femenina del mismo grupo de edad.											
Sentido esperado del indicador	Descendiente											
Supuestos	No presenta supuestos											
Fuente y bases de datos	INEI - ENAHO											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	32.80%	30.0%	27.1%	24.3%	22.8%	21.4%	18.6%	15.7%	14.3%	12.9%	11.4%	10.0%

AER.03.07	Favorecer la igualdad de oportunidades económicas											
Nombre del indicador	Porcentaje de varones sin ingresos propios											
Justificación	Porcentaje de hombres de 14 y más años de edad que no perciben ingresos monetarios, en relación al total de población masculina del mismo grupo de edad.											
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones											
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N=Número de varones de 14 y más años de edad que no perciben ingresos monetarios D=Número total de varones de 14 y más años de edad Especificaciones Técnicas: Se refiere al porcentaje de hombres de 14 y más años de edad que no perciben ingresos monetarios, en relación al total de población masculina del mismo grupo de edad.											
Sentido esperado del indicador	Descendiente											
Supuestos	No presenta supuestos											
Fuente y bases de datos	INEI – ENAHO											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	12.10%	11.84%	11.58%	11.31%	11.18%	11.05%	10.79%	10.53%	10.39%	10.26%	10.13%	10.00%

AER.03.08	Favorecer el desarrollo empresarial de MYPES											
Nombre del indicador	Número de créditos directos de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa											
Justificación	Conocer el estado de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa pues los Créditos Directos son parte constitutiva de los ratios de calidad de activos, eficiencia y gestión. Son los financiamientos que, bajo cualquier modalidad, las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa otorguen a sus clientes, originando a cargo de éstos la obligación de entregar un monto de dinero determinado.											
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones											
Método de cálculo	Formula: Año t = (N) * 100% Donde: N: Total de créditos directos de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa Especificaciones Técnicas: Se refiere al estado de las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa pues los Créditos Directos son parte constitutiva de los ratios de calidad de activos, eficiencia y gestión. Son los financiamientos que, bajo cualquier modalidad, las Entidades de Desarrollo para la Pequeña y Microempresa otorguen a sus clientes, originando a cargo de éstos la obligación de entregar un monto de dinero determinado.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	Corresponde a la suma de los créditos vigentes, reestructurados, refinanciados, vencidos y en cobranza judicial.											
Fuente y bases de datos	INEI - Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones (SBS).											
	Línea base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	517	525	533	550	562	575	587	600	612	625	637	650

AER.03.09	Impulsar el acceso al sistema financiero
Nombre del indicador	Promedio de créditos directos de las cajas municipales por persona
Justificación	Son los financiamientos que, bajo cualquier modalidad, las cajas municipales otorgan a sus clientes, originando a cargo de éstos la obligación de entregar un monto de dinero determinado. Asimismo, Corresponde a la suma de los créditos vigentes, reestructurados, refinanciados, vencidos y en cobranza judicial.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Formula: $\overline{X} = \frac{\sum X}{N}$ Donde: X: Número total de créditos directos de las cajas municipales N: Número total de personas que accedieron a crédito directo en las cajas municipales Especificaciones Técnicas: Se refiere a los financiamientos que, bajo cualquier modalidad, las cajas municipales otorgan a sus clientes, originando a cargo de éstos la obligación de entregar un monto de dinero determinado. Asimismo, Corresponde a la suma de los créditos vigentes, reestructurados, refinanciados, vencidos y en cobranza judicial.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	No presenta supuestos

Fuente y bases de datos	INEI - Superintendencia de Banca, Seguros y Administradoras de Fondo de Pensiones (SBS).											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	1908	1982	2056	2130	2167	2204	2278	2352	2389	2426	2463	2500

AER.03.10	**Promover el desarrollo turístico del territorio**
Nombre del indicador	Razón del Valor Agregado Bruto de Alojamiento y Restaurantes por cada 100 personas
Justificación	El turismo se ha convertido en uno de los principales actores del comercio internacional, y representa al mismo tiempo una de las principales fuentes de ingresos de numerosos países en desarrollo. Este crecimiento va de la mano del aumento de la diversificación y de la competencia entre los destinos
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Limitaciones para la medición del indicador	Reducido nivel de ingresos públicos, voluntad política, proyectos de inversión en temas de turismo viables y con expediente técnico aprobado.
Método de cálculo	Formula: VAB = ((VBP-CI)/Total de la población)*100 Razón del Valor Agregado Bruto de Alojamiento y Restaurantes a precios constantes de 2007 (Miles de soles) por cada 100 personas Donde: CONSUMO INTERMEDIO (CI) en lo concerniente a Turismo VALOR AGREGADO BRUTO (VAB) en lo concerniente a Turismo VALOR BRUTO DE LA PRODUCCION (VBP) en lo concerniente a Turismo Especificaciones Técnicas: El Valor Agregado se determina mediante la diferencia del Valor Bruto de Producción menos el Consumo Intermedio. Está compuesto por las Remuneraciones, el Consumo de Capital Fijo, los Impuestos a la Producción e Importaciones y el Excedente de Explotación, se tomará solo lo concerniente a Turismo.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	
Fuente y bases de datos	INEI - Dirección Nacional de Cuentas Nacionales (DNCN).

	Línea de base	Logros esperados									
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	S/.7.90	S/.8.79	S/.9.68	S/.10.57	S/.11.01	S/.11.45	S/.12.34	S/.13.23	S/.13.67	S/.14.11	S/.14.56	S/.15.00

AER.03.11	**Mejorar la productividad de los camélidos sudamericanos**
Nombre del indicador	Promedio de rendimiento de la carne de llama
Justificación	Este indicador permitirá conocer y evaluar los rendimientos promedio de la producción de carne de llama en una determinada zona y luego permitirá hacer las comparaciones necesarias.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Formula: 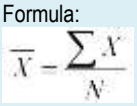 Donde: X: Producción de carne de llama N: Producción de llama Especificaciones Técnicas:

	Esta referido a la determinación previa del peso de la canal caliente y peso de la canal fría, a fin de conocer los rendimientos de los cortes comerciales.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	No presenta supuestos											
Fuente y bases de datos	Ministerio de Desarrollo Agrario y Riego (MIDAGRI).											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	27.8	28.7	29.6	30.5	31.0	31.4	32.3	33.2	33.7	34.1	34.6	35.0

AER.03.12	**Promover la acuicultura en el departamento**
Nombre del indicador	Productividad promedio de los principales cultivos acuícolas
Justificación	Se debe señalar que para el cálculo de la productividad promedio de la acuicultura se ha considerado solo las cosechas por año y hectáreas de los cultivos de las principales especies acuícolas del departamento.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Limitaciones para la medición del indicador	Se considera solo los principales productos acuícolas del departamento.
Método de cálculo	Formula: $\text{Productividad} = \frac{\text{Producción}}{\text{Recursos utilizados}}$ Donde: Productividad: Productividad promedio de los principales cultivos acuícolas Producción: Cosecha de cultivos acuícolas Recursos utilizados: Recursos utilizados para la cosecha de cultivos acuícolas Especificaciones Técnicas: Básicamente está referido al cálculo de la productividad promedio de la acuicultura se ha considerado solo las cosechas por año y hectáreas de los cultivos de las principales especies acuícolas del departamento.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	La frecuencia de medición de la promedio, de acuerdo a la disponibilidad de información, ha tenido una frecuencia anual, asimismo, se ha considerado como datos reales de la información del 2010 al 2014 y sobre dicha base efectuar la proyección al 2025
Fuente y bases de datos	Ministerio de la Producción - Dirección General de Acuicultura y Oficina General de Evaluación del Impacto y Estudios Económicos

	Línea de base	Logros esperados									
Año	2017	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	125.0	128.1	131.3	134.4	135.9	137.5	140.6	143.8	145.3	146.9	148.4	150.0

OER 04	**Mejorar el acceso a los servicios**
Nombre del indicador	Índice de paquete integrado de servicios (hogares con acceso a agua, electricidad, seguridad ciudadana y saneamiento)
Justificación	El indicador realiza una aproximación al acceso de la población a un paquete integrado de servicios
Responsable del indicador	Gobierno Regional de Apurímac - Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	Se consideran los principales servicios brindados a la población, confiando en la certeza de los mismos
Método de cálculo	Formula: IPIS= (0.25*cobAgua+0.25*cobSANEAM+0.25*cobSEGCIUD+0.25*cobELECTRICA)*100%

	Donde: Cobertura de agua= 6.8% (AGUA) Cobertura de saneamiento= 75.8% (SANEAM) Cobertura de seguridad ciudadana= 21.5% (SEGCIUD) Cobertura de electricidad= 94.4% (ELECTRIC) Especificaciones Técnicas: Esta referido a aquellos hogares que cuentan con acceso a agua, electricidad, seguridad ciudadana y saneamiento.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Supuestos	El indicador será elaborado por el área de planeamiento y será publicado de forma periódica sin modificarse su estructura o forma de cálculo											
Fuente y base de datos	Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT. Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	49.60	50.46	55.83	61.19	65.0	67.55	70.91	72.28	73.46	74.40	74.80	75.00

OER 04	**Mejorar el acceso a los servicios**											
Nombre del indicador	Índice de desarrollo social (servicios brindados a menores en abandono, adultos mayores vulnerables, niños, niñas y adolescentes que viven y/o trabajan en calle, personas víctimas de violencia por distintos tipos)											
Justificación	El indicador realiza una aproximación al acceso de la población a un paquete integrado de servicios brindados por el Estado a población vulnerable											
Responsable del indicador	Gobierno Regional de Apurímac - Gerencia Regional de Desarrollo Social											
Limitaciones para la medición del indicador	Se consideran los principales servicios brindados a la población, confiando en la certeza de los mismos											
Método de cálculo	Formula: Índice de desarrollo social= 25%*DEMUNA+25%*CIAM+25%*PEC+20%+25%*VFIS =0.25*(3.62) +0.25*(2.5) +0.25*(18.05) +0.25*(0.655) Donde: DEMUNA= Tasa de casos atendidos por estado de abandono en la DEMUNA por cada 10 mil menores de 0 a 14 años de edad: 3.62 CIAM=Tasa de Centros Integrales del Adulto Mayor (CIAM) por cada mil personas de 65 y más años de edad: 2.5 PEC=Tasa de niñas, niños y adolescentes atendidos/as por el programa Educadores de Calle del INABIF: 18.05 VFIS=Tasa de personas sensibilizadas por el programa AURORA por cada mil personas: 0.655 Especificaciones Técnicas: Este indicador busca determinar la cobertura de los servicios brindados a menores en abandono, adultos mayores vulnerables, niños, niñas y adolescentes que viven y/o trabajan en calle, personas víctimas de violencia por distintos tipos.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Supuestos	El indicador será elaborado por el área de planeamiento y será publicado de forma periódica sin modificarse su estructura o forma de cálculo											
Fuente y base de datos	Fuente: Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT. Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	6.02	10.4	15.83	21.19	25.0	27.55	30.91	32.28	33.46	35.40	38.80	40.00

AER.04.01	Mejorar la calidad del agua potable											
Nombre del indicador	Porcentaje de hogares con nivel de cloro adecuado en agua (mayor o igual a 0.5mg/Lt)											
Justificación	La principal fuente de agua que utiliza el hogar para beber o tomar es el agua de red pública dentro de la vivienda y otras formas de abastecimiento que deben ser: hervida, desinfección solar o le echan lejía o cloro y que el resultado de la prueba de cloro residual es igual o superior a 0,5 mg/Lt; además del agua embotellada.											
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social											
Limitaciones para la medición del indicador	deficiencias en el error de medición por la calibración de los equipos											
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: número de hogares que consumen agua con tratamiento de cloro D: Total de números de hogares en el departamento Especificaciones Técnicas: La calidad de las aguas es una variable descriptora fundamental del medio hídrico, tanto desde el punto de vista de su caracterización ambiental, como desde la perspectiva de la planificación y gestión hidrológica, ya que delimita la aptitud del agua para mantener los ecosistemas y atender las diferentes demandas.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	Los resultados son considerados referenciales porque el número de casos en la muestra para este nivel no es suficiente y presentan un coeficiente de variación mayor al 15%											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	6.8%	7.1%	7.4%	8.0%	9.3%	10.5%	11.8%	13.0%	15.3%	17.5%	19.8%	22.0%

AER.04.01	Mejorar la calidad del agua potable
Nombre del indicador	Porcentaje de viviendas rurales con nivel aceptable (>=0.5mg/Lt) en agua.
Justificación	Este indicador permite conocer el número de viviendas rurales cuya calidad del agua que consume la población presenta cloro residual menor al límite permisible (0.5 MG/L). La presencia del cloro en el agua para el consumo humano es importante porque elimina las bacterias y otros microorganismos presentes en el agua, evitando de esta manera las enfermedades infecciosas de origen hídrico, que en algunos casos pueden ser muy graves.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: Número de viviendas rurales con servicio de agua con cloro residual menor al límite permisible D: Total viviendas rurales Especificaciones Técnicas: Este indicador permite conocer el número de viviendas rurales cuya calidad del agua que consume la población presenta cloro residual menor al límite permisible (0.5 MG/L). La presencia del cloro en el agua para el consumo humano es importante porque elimina las bacterias y otros microorganismos presentes en el agua, evitando de esta manera las enfermedades infecciosas de origen hídrico, que en algunos casos pueden ser muy graves.
Sentido esperado del indicador	Ascendente

Supuestos	Se considera ámbito rural a aquellos centros poblados con 2,000 habitantes a menos. Este indicador comprende al total de los hogares (Con servicio de agua por red pública) que se realizó la prueba.											
Fuente y bases de datos	Fuente: INEI - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales – ENAPRES											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	57.30%	58.89%	60.48%	62.06%	62.86%	63.65%	65.24%	66.83%	67.62%	68.41%	69.21%	70.00%

AER.04.02	**Incrementar el acceso al agua potable**
Nombre del indicador	Porcentaje de hogares con acceso a agua vía red pública o pilón
Justificación	Se refiere a la proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de agua potable es el porcentaje de la población que utiliza algunos de los siguientes tipos de abastecimiento de agua potable: agua corriente, fuente pública, pozo perforado o bomba, pozo protegido, fuente protegida o agua de lluvia. Permite supervisar el acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, partiendo del supuesto de que es más probable que estas fuentes permitan disponer de agua apta para el consumo. El agua insalubre es causa directa de muchas enfermedades en los países en desarrollo.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Infraestructura
Limitaciones para la medición del indicador	No se considera sistemáticamente la calidad del agua; La cronología de la recopilación y el análisis de los datos de encuestas de hogares son irregulares, con largos intervalos entre las diferentes encuestas.
Método de cálculo	Formula: Año t = (N/D) * 100% Donde: N: cantidad total de hogares con acceso a agua vía red pública o pilón D: cantidad total de hogares en el departamento Especificaciones Técnicas: Este indicador se refiere a la proporción de la población con acceso sostenible a mejores fuentes de agua potable es el porcentaje de la población que utiliza algunos de los siguientes tipos de abastecimiento de agua potable: agua corriente, fuente pública, pozo perforado o bomba, pozo protegido, fuente protegida o agua de lluvia. Permite supervisar el acceso a fuentes mejoradas de abastecimiento de agua, partiendo del supuesto de que es más probable que estas fuentes permitan disponer de agua apta para el consumo. El agua insalubre es causa directa de muchas enfermedades en los países en desarrollo
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Si bien el acceso es el indicador más razonable del abastecimiento de agua, implica no obstante varios problemas metodológicos y prácticos. Entre ellos están los siguientes: Los datos no son recopilados habitualmente por el sector sino por personas ajenas al mismo, en el marco de encuestas más generales.
Fuente y bases de datos	Fuente: RED INFORMA / INEI-ENAHO 2021

	Línea de base	Logros esperados									
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	94.80%	94.85%	94.90%	95.00%	95.75%	96.50%	97.25%	98.00%	98.00%	98.00%	98.00%	98.00%

AER.04.02	**Incrementar el acceso al agua potable**
Nombre del indicador	Porcentaje de la población rural con acceso al servicio de agua potable
Justificación	Determinar el porcentaje de hogares rurales que tienen acceso al servicio del agua por red pública.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Infraestructura
Limitaciones para la medición del indicador	Deficiencias en el error de medición
Método de cálculo	Formula: At= (N/D) * 100%

	Donde: N: Población rural con acceso al servicio de agua potable D: Cantidad total de población rural Especificaciones Técnicas: En el año 2010, se reconoció expresamente el derecho humano al agua y al saneamiento. El acceso al agua potable limpia y al saneamiento es esencial para que se puedan cumplir el resto de los derechos humanos. El objetivo número 6 de desarrollo sostenible consiste en garantizar la disponibilidad de agua y su gestión sostenible y el saneamiento para todos. El acceso al agua potable es fundamental para poder comer, lavarse o beber. La gestión sostenible de los recursos hídricos ayuda a gestionar de forma más adecuada la producción de alimentos, de energía, y contribuye al trabajo justo y al crecimiento económico.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	No presenta supuestos
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

	Línea de base	Logros esperados									
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	93.40%	93.98%	94.55%	95.13%	95.41%	95.70%	96.28%	96.85%	97.14%	97.43%	97.71%	98.00%

AER.04.03	**Incrementar el acceso al servicio de excretas**
Nombre del indicador	Porcentaje de hogares con acceso a saneamiento vía red pública o pozo séptico
Justificación	Permite conocer el porcentaje de hogares con saneamiento básico a nivel nacional.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Infraestructura
Limitaciones para la medición del indicador	Deficiencias en el error de medición
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Número de hogares que tienen acceso a saneamiento básico D: Número total de hogares en el departamento Especificaciones Técnicas: Este indicador mide el acceso de los hogares a saneamiento vía red pública o pozo séptico. Así, los problemas de agua y saneamiento se traducen de modo directo en la salud y bienestar de las personas principalmente en la prevalencia de enfermedades diarreicas agudas, las cuales repercuten sobre la desnutrición infantil, siendo una causa importante de mortalidad en la niñez.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	No presenta supuestos
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).

	Línea de base	Logros esperados									
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	75.80%	78.20%	80.60%	83.00%	84.20%	85.40%	87.80%	90.20%	91.40%	92.60%	93.80%	95.00%

AER.04.03	**Incrementar el acceso al servicio de disposición de excretas**
Nombre del indicador	Porcentaje de población rural con acceso al servicio de disposición sanitaria de excretas.
Justificación	Determinar el porcentaje de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición de excretas.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Infraestructura

Limitaciones para la medición del indicador	Deficiencias en el error de medición											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Número de hogares rurales que tienen servicio de alcantarillado u otras formas de disposición sanitaria de excretas D: Número total de hogares rurales en el departamento Especificaciones Técnicas: Es una letrina de foso simple, en donde se utiliza la técnica de separación de las heces con la orina, lo que permite disminuir los malos olores y proliferación de vectores. Esta tecnología puede ser implementada en lugares en donde el manto freático sea mayor de 6 metros											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	No presenta supuestos											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	47.40%	48.05%	48.70%	50.00%	52.50%	55.00%	57.50%	60.00%	62.50%	65.00%	67.50%	70.00%

AER.04.04	**Mejorar los servicios a personas vulnerables**
Nombre del indicador	Tasa de casos atendidos por estado de abandono en la DEMUNA por cada 10 mil menores de 0 a 14 años de edad
Justificación	Conocer el número de casos atendidos por estado de abandono en la Defensoría del Niño y Adolescente, a fin de mejorar el tratamiento integral de los programas orientados a la prevención de los problemas vinculados a la niñez y adolescencia. Se entiende que una niña, niño o adolescente está en presunto estado de abandono, cuando se encuentra en situación de desprotección; exponiéndolos a una situación de riesgo y vulnerabilidad.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Formula: $T = \frac{N}{D} * 10000$ Donde: N = Total de casos atendidos por estado de abandono de niños de 0-14 años D = Número total de niños de 0-14 años Especificaciones Técnicas: Se entenderá que una niña, niño o adolescente está en presunto estado de abandono, cuando se encuentra en situación de desprotección; exponiéndolos a una situación de riesgo y vulnerabilidad.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Supuestos	Para el RENAMU 2020 Y 2021 , los funcionarios municipales han registrado información actualizada disponible en su acervo documentario, como consecuencia del brote del COVID-19, el gobierno peruano
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	3.62	3.42	3.22	3.02	2.91	2.81	2.61	2.41	2.30	2.20	2.10	2.00

AER.04.04	**Mejorar los servicios a personas vulnerables**
Nombre del indicador	Tasa de Centros Integrales del Adulto Mayor (CIAM) por cada mil personas de 65 y más años de edad
Justificación	Son espacios creados por los gobiernos locales, en el marco de sus competencias, para la participación e integración social, económica y cultural de la persona adulta mayor, a través de la prestación de servicios, en coordinación o articulación con instituciones públicas o privadas; programas y proyectos que se brindan en su jurisdicción a favor de la promoción y protección de sus derechos.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	No todas las personas forman parte del programa. Cifras no exactas.
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 1000 Donde: N : Total de personas atendidas de 65 y más años de edad D: Total de personas de 65 a más años de edad Especificaciones Técnicas: El CIAM, por su naturaleza, dependerá orgánicamente del área del Gobierno Local vinculado al Desarrollo Social o a la que haga sus veces (Participación Vecinal, Desarrollo Humano), según la estructura orgánica de cada Municipalidad. Las actividades del CIAM estarán bajo la responsabilidad de un profesional o técnico responsable, de preferencia con formación o experiencia en trabajo con personas adultas mayores, quien gestionará la prestación de los servicios multidisciplinarios.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Supuestos	No presenta supuestos
Fuente y bases de datos	Fuente: Dirección de Personas Adultas Mayores / Dirección General de la Familia y la Comunidad

	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	2.5	2.7	2.9	3.1	3.2	3.3	3.4	3.6	3.7	3.8	3.9	4.0

AER.04.04	**Mejorar los servicios a personas vulnerables**
Nombre del indicador	Tasa de niñas, niños y adolescentes atendidos/as por el programa Educadores de Calle del INABIF, por cada 10 mil menores de 0 a 14 años de edad.
Justificación	El INABIF tiene como finalidad contribuir con el desarrollo integral de las familias en situación de vulnerabilidad y riesgo social, con énfasis en niños, niñas y adolescentes, personas adultas mayores, y personas con discapacidad en situación de abandono; así como propiciar su inclusión en la sociedad y el ejercicio pleno de sus derechos.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	No todos los niños y adolescentes en situación de vulnerabilidad forman parte del programa. Cifras no exactas.
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 10000 Donde: N: Número de niñas, niños y adolescentes atendidos/as por el programa Educadores de Calle del INABIF D: Total de niños y adolescentes de 0 a 14 años. Especificaciones Técnicas:

	El Programa Educadores de Calle desarrolla un conjunto de actividades lúdicas, recreativas, escolares, socio – culturales y preventivas, enmarcadas dentro de un proceso Educativo – formativo que busca el desarrollo de las capacidades y habilidades de los niños, niñas, adolescente y sus familias, promoviendo estilos de Vida saludables, así como, haciéndolos competentes para su inclusión social. Es importante tener en cuenta que las familias de los niños y adolescentes que trabajan mantienen lazos afectivos y sus vínculos no se encuentran deteriorados como en el caso de los niños y adolescentes en situación de calle. Debido a esto las acciones apuntan a generar en ellos ciertos aprendizajes que les permitan el desarrollo de un Estilo de Vida adecuado.											
Sentido esperado del indicador	Descendente											
Supuestos	En el departamento de Apurímac los servicios que brinda este programa son: Educadores de Calle											
Fuente y bases de datos	Fuente: Programa Integral Nacional para el Bienestar Familiar – INABIF											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	18.05	17.67	17.29	16.90	16.71	16.52	16.14	15.76	15.57	15.38	15.19	15.00

AER.04.05	**Mejorar los servicios prestados a la población afectada por violencia**											
Nombre del indicador	Tasa de personas sensibilizadas por el programa AURORA por cada mil personas											
Justificación	El Programa AURORA tiene como finalidad diseñar y ejecutar, a nivel nacional, acciones y políticas de atención, prevención y apoyo a las personas involucradas en hechos de violencia familiar y sexual, contribuyendo así a mejorar la calidad de vida de la población.											
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social											
Limitaciones para la medición del indicador	No todas las personas víctimas de violencia forman parte del programa. Cifras no exactas.											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 10000 Donde: N: Número de personas sensibilizadas por el programa AURORA D: Número personas víctimas de violencia. Especificaciones Técnicas: El Programa Nacional para la Prevención y Erradicación de la Violencia contra las Mujeres e Integrantes del Grupo Familiar (Programa Nacional AURORA) es una estructura funcional dependiente del Vice Ministerio de la Mujer del MIMP, que tiene condición de Unidad Ejecutora. La Subunidad de Gestión de la Evidencia y Conocimiento (SGEC) es la Subunidad responsable de la generación de información y de la producción de conocimiento científico y operativo en violencia contra las mujeres e integrantes del grupo familiar, para la toma de decisiones y la generación de políticas públicas de atención y prevención.											
Sentido esperado del indicador	Descendente											
Supuestos	En el departamento de Apurímac los servicios que brinda este programa son: Centro Emergencia Mujer – CEM Estrategia Rural – ER Línea 100 Hogar de Refugio Temporal (HRT)											
Fuente y bases de datos	Fuente: Programa Nacional AURORA											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	65.50	82.31	99.12	115.94	124.34	132.75	149.56	166.37	174.78	183.19	191.59	200.00

AER.04.05	Mejorar los servicios prestados a la población afectada por violencia											
Nombre del indicador	Porcentaje de personas pendientes de ser reparadas a nivel educativo a causa de la violencia política											
Justificación	En cumplimiento de la Ley 28592 que dice que Instituciones del Estado deben implementar acciones reparadoras: los tres niveles: Gobierno Central, Regional y Local, está pendiente las reparaciones a nivel de educación y vivienda principalmente											
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social											
Limitaciones para la medición del indicador	Voluntad política y asignación presupuestal											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: Este indicador se calcula: N: Número de personas reparadas en temas educativos D: Número personas pendientes de reparaciones Especificaciones Técnicas: Está orientado a la población víctima de violencia en el período 1980-2000. Se propone dar cumplimiento al PRED, el cual se orienta a garantizar las condiciones de acceso, permanencia y culminación, de la educación básica, superior, técnica productiva en todas sus formas y modalidades, de las personas beneficiarias. Se presentan los resultados educativos y los retos hacia el 2021.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	En el departamento de Apurímac, principalmente el Gobierno Regional y los Gobiernos Locales cuentan con los recursos económicos necesarios y la voluntad política para la ejecución e implementación de acciones reparadoras											
Fuente y bases de datos	Fuente: Consejo de Reparaciones y Comisión Multisectorial de Alto Nivel – CMAN - MINJUS											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	5.88%	10%	15%	20%	30%	50%	55%	64%	72%	81%	92%	100%

AER.04.05	Mejorar los servicios prestados a la población afectada por violencia
Nombre del indicador	Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física
Justificación	Conocer y analizar el porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero, con ello efectuar las mejoras de políticas sociales de promoción y protección de la mujer. Número de casos registrados ante una autoridad o dependencia mediante una declaración escrita, donde las mujeres hacen referencia que han sido forzadas a tener acto sexual por una o más personas.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	No todas las mujeres víctimas de violencia reportan su caso ante las comisarias.
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Porcentaje de mujeres que sufrieron violencia física ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero. Donde: N: Total de mujeres que sufrieron violencia física ejercida alguna vez por parte del esposo o compañero. D: Total de mujeres que sufrieron violencia física. Especificaciones Técnicas: La violencia física es aquella acción generada de manera voluntaria y que por lo mismo ocasiona daños no accidentales, utilizando la fuerza física o material (es decir, sirviéndose de objetos) y que tiene como fin fundamental generar un impacto directo en el cuerpo y consecuencias físicas tanto externas como internas.

	En el código penal de nuestro país hacemos alusión a la violencia física mediante aquel delito llamado lesiones personales, las cuales son lesiones que constituyen un daño en el cuerpo o en la salud física o psíquica de una persona, causadas por la conducta de otro. Dichas lesiones se pueden producir en peleas, robos, situaciones de violencia intrafamiliar, etc. Debemos tener en cuenta que también pueden producirse en accidentes de tránsito, pero en estos casos tiene un trato diferente.											
Sentido esperado del indicador	Descendente											
Supuestos	No presenta supuestos											
Fuente y bases de datos	Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Demográfica y de Salud Familiar (ENDES).											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	41.80%	37.83%	33.85%	29.88%	27.89%	25.90%	21.93%	17.95%	15.96%	13.98%	11.99%	10.00%

AER.04.05	**Mejorar los servicios prestados a la población afectada por violencia**
Nombre del indicador	Tasa de denuncias por violencia sexual a mujeres por cada 10 mil mujeres.
Justificación	Permite conocer la población femenina que sufrió violación sexual para luego ser evaluados y tomar las medidas respectivas.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador no es actualizable constantemente
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 10000 Donde: N: Total de mujeres que sufrieron violencia sexual D: Total de mujeres que sufrieron algún tipo de violencia Especificaciones Técnicas: La violencia sexual es cualquier actividad o contacto sexual que ocurre sin su consentimiento. Puede involucrar fuerza física o amenaza de fuerza. También puede ocurrir debido a coerción o amenazas. Si usted ha sido víctima de violencia sexual, no es su culpa. La violencia sexual nunca es culpa de la víctima.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Supuestos	No presenta supuestos
Fuente y bases de datos	Regiones y Frentes Policiales PNP.

	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	10.70	10.03	9.35	8.00	7.50	7.00	6.50	6.00	5.50	5.00	4.50	4.00

AER.04.06	**Mejorar los servicios prestados a la población con discapacidad**
Nombre del indicador	Porcentaje de la población con alguna discapacidad registrada en el CONADIS
Justificación	El indicador nos ayudara a determinar cuántas personas con discapacidad hay en el departamento ya que aquella persona con discapacidad es aquella que tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente que, al interactuar con diversas barreras actitudinales y del entorno, no ejerza o pueda verse impedida en el ejercicio de sus derechos y su inclusión plena y efectiva en la sociedad, en igualdad de condiciones que las demás.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador no es actualizable constantemente

Método de cálculo	Formula: At= (N/D) * 100% Este indicador se calcula: N: Total de oblación con alguna discapacidad registrada en el CONADIS D: Total de población con alguna discapacidad Especificaciones Técnicas: El indicador trata sobre el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis). Se trata de un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), que tiene autonomía técnica, administrativa, económica y financiera para ejercer sus funciones según la normativa vigente. Dentro de los objetivos que tiene el Conadis están el poder garantizar y proteger los derechos humanos de las personas con discapacidad para su inclusión plena y efectiva en la sociedad.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	No presenta supuestos											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	18.10%	22.09%	26.08%	30.06%	32.06%	34.05%	38.04%	42.03%	44.02%	46.01%	48.01%	50.00%

AER.04.06	**Mejorar los servicios prestados a la población con discapacidad**											
Nombre del indicador	Porcentaje de trabajadores de las municipalidades con alguna discapacidad											
Justificación	Se refiere al número total de personal con alguna discapacidad que trabaja en la municipalidad. Este personal tiene una o más deficiencias físicas, sensoriales, mentales o intelectuales de carácter permanente.											
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social											
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador no es actualizable constantemente											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Total de trabajadores de las municipalidades con alguna discapacidad D: Total de trabajadores de las municipalidades Especificaciones Técnicas: De acuerdo a la Ley N° 29973 (Ley de la persona con discapacidad) los empleadores privados que cuenten con más de 50 trabajadores en planilla están obligados a contratar personas con discapacidad en una proporción no menor al 3% de la totalidad de su personal.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	Para el RENAMU 2020 Y 2021, los funcionarios municipales han registrado información actualizada disponible en su acervo documentario, como consecuencia del brote del COVID-19											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	4.5%	4.9%	5.4%	5.8%	6.0%	6.2%	6.7%	7.1%	7.3%	7.6%	7.8%	8.0%

AER.04.06	Mejorar los servicios prestados a la población con discapacidad											
Nombre del indicador	Tasa de organizaciones inscritas en el registro nacional de la persona con discapacidad por cada 10 mil personas registradas en el CONADIS											
Justificación	Los registros de organizaciones que representan a las personas con discapacidad, organizaciones conformadas por personas con discapacidad, personas naturales o jurídicas u organizaciones que brindan atención, servicios y programas a personas con discapacidad, personas naturales o jurídicas importadoras o comercializadoras de bienes o servicios y compensatorios para personas con discapacidad											
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social											
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador no es actualizable constantemente											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 10000 Donde: N: Total de organizaciones inscritas en el registro nacional de la persona con discapacidad D: Total de organizaciones para la persona con discapacidad Especificaciones Técnicas: El indicador trata sobre el Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (Conadis). Se trata de un organismo público ejecutor, adscrito al Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables (MIMP), que tiene autonomía técnica, administrativa, económica y financiera para ejercer sus funciones según la normativa vigente. Dentro de los objetivos que tiene el Conadis están el poder garantizar y proteger los derechos humanos de las personas con discapacidad para su inclusión plena y efectiva en la sociedad.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	No presenta supuestos											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional Especializada sobre Discapacidad											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	8.4	9.3	10.1	10.9	11.3	11.7	12.5	13.4	13.8	14.2	14.6	15.0

AER.04.07	Incrementar el acceso al sistema de pensiones
Nombre del indicador	Porcentaje de personas afiliadas a algún sistema de pensiones
Justificación	Este indicador permitirá conocer y evaluar la población total masculina y femenina de pensionistas que están afectos al Decreto Ley Nº 19990.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	No se considera a beneficiarios que cobran prestaciones por concepto de pago único.
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Porcentaje de personas afiliadas a algún sistema de pensiones (Decreto Ley N.º 19990, Decreto Ley Nº 18846 o algún fondo privado). Donde: N: Total de personas afiliadas a algún sistema de pensiones D: Total de personas en el departamento. Especificaciones Técnicas: Un sistema de pensiones sirve para que las personas puedan contar cierta cantidad de dinero al momento de su jubilación. En el Perú, los trabajadores formales se encuentran obligados por ley a depositar una parte de su salario en cualquiera de los dos sistemas que coexisten: i) el Sistema Nacional de Pensiones (SNP) cuya administración centralizada se encuentra a cargo de la Oficina de Normalización Provisional (ONP) y ii) el Sistema Privado de Pensiones (SPP) creado en 1992 a cargo de las Administradoras de Fondos de Pensiones (AFPs).

Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	Las cantidades corresponden al número de prestaciones emitidas. Se debe considerar que un beneficiario puede tener más de una prestación. Incluye todos los pagos programados para la emisión.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Oficina de Normalización Previsional (ONP).											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	18.1%	20.8%	23.5%	26.3%	27.7%	29.0%	31.8%	34.5%	35.9%	37.3%	38.6%	40.0%

AER.04.08	**Fortalecer la seguridad ciudadana**
Nombre del indicador	Porcentaje de la población de 15 y más años de edad, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad
Justificación	Determinar el porcentaje de la población urbana, que en los últimos doce meses, ha sido víctima de algún evento que haya atentado contra su seguridad.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador no es actualizable constantemente
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Población de 15 y más años de edad, víctima de algún evento que atentó contra su seguridad D: Total de población de 15 y más años de edad en el departamento Especificaciones Técnicas: La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público, destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia. La utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y en general evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes. En líneas generales, por seguridad ciudadana debe entenderse el conjunto de acciones democráticas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus bienes, y ajustadas al derecho de cada país. De hecho, el reto actual es armonizar el ejercicio de los derechos humanos de cada uno con las distintas políticas en materia de seguridad ciudadana de los estados.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	No presenta supuestos
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Programas Presupuestales (ENAPRES).

	Línea de base	Logros esperados									
Año	2018	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	21.50%	21.13%	20.75%	20.00%	19.50%	19.00%	18.50%	18.00%	17.25%	16.50%	15.75%	15.00%

AER.04.08	**Fortalecer la seguridad ciudadana**
Nombre del indicador	Tasa de denuncias registradas por el delito de trata de personas por cada 100 mil personas
Justificación	El indicador nos permite conocer el número de casos registrados por el delito de trata de personas, para luego ser evaluados y tomar las medidas respectivas. Este es el número de casos registrados ante una autoridad o dependencia mediante una declaración escrita, en donde hace referencia de un secuestro o que han sido captadas. Las personas vulnerables son los niños, niñas, adolescentes especialmente, mujeres cuya finalidad es la explotación laboral y sexual, mendicidad, venta de niños, etc.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social

Limitaciones para la medición del indicador	El indicador no es actualizable constantemente											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100000 Donde: N: Total de denuncias registradas por el delito de trata de personas D: Total de denuncias registradas en el departamento Especificaciones Técnicas: La seguridad ciudadana es la acción integrada que desarrolla el Estado, con la colaboración de la ciudadanía y de otras organizaciones de interés público, destinada a asegurar su convivencia y desarrollo pacífico, la erradicación de la violencia. La utilización pacífica y ordenada de vías y de espacios públicos y en general evitar la comisión de delitos y faltas contra las personas y sus bienes. En líneas generales, por seguridad ciudadana debe entenderse el conjunto de acciones democráticas en pro de la seguridad de los habitantes y de sus bienes, y ajustadas al derecho de cada país. De hecho, el reto actual es armonizar el ejercicio de los derechos humanos de cada uno con las distintas políticas en materia de seguridad ciudadana de los estados.											
Sentido esperado del indicador	Descendente											
Supuestos	No presenta supuestos											
Fuente y bases de datos	Fuente: Regiones y Frentes Policiales PNP.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	0.93	0.83	0.72	0.62	0.57	0.51	0.41	0.31	0.26	0.20	0.15	0.10

AER.04.09	**Promover la sostenibilidad económica de las organizaciones comunales**
Nombre del indicador	Porcentaje de Organizaciones comunales (JASS) que cobran cuota familiar
Justificación	Este indicador nos permite calcular cuantas organizaciones hacen uso de este mecanismo para brindar los servicios de saneamiento. El cálculo de la cuota familiar debe considerar las actividades que permitan que las organizaciones comunales brinden los servicios de saneamiento que tienen a su cargo en condiciones de calidad, eficiencia y sostenibilidad. El valor de la cuota familiar debe considerar la capacidad de pago de los asociados, no debiendo exceder el 5 % del promedio mensual de sus ingresos en caso la organización comunal brinde más de un servicio de saneamiento, o el 3 % en caso solo brinde un servicio.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Número total de Organizaciones comunales que cobran cuota familiar. D: Total de organizaciones en el departamento Especificaciones Técnicas: En los centros poblados rurales que se encuentran fuera del ámbito de responsabilidad de una entidad prestadora, le corresponde a la municipalidad distrital y de modo supletorio a la provincial, administrar los servicios de saneamiento a través de organizaciones comunales u otras modalidades de gestión alternativas que establezca el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. Los servicios de saneamiento comprenden la prestación regular de servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial. La Ley Orgánica de Municipalidades establece que las municipalidades provinciales y distritales tienen la función compartida de administrar directamente o por concesión, el servicio de agua potable y alcantarillado. Con la finalidad de administrar, operar y mantener los servicios de saneamiento en uno o más centros poblados en el ámbito rural, se constituyen las JASS, ya sea en calidad de asociación, comité u otra forma de organización, elegidas voluntariamente por la comunidad. El servicio de agua potable y alcantarillado en principio debe ser suministrado por la municipalidad de la jurisdicción, sin embargo, en ámbitos rurales dispersos se ha previsto que las entidades comunales, también puedan hacerlo.

Sentido esperado del indicador	Descendente											
Supuestos	No presenta supuestos											
Fuente y bases de datos	Fuente: DATASS - Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	79.20%	81.18%	83.15%	85.13%	86.11%	87.10%	89.08%	91.05%	92.04%	93.03%	94.01%	95.00%

AER.04.10	**Mejorar las capacidades técnico-operativas de los prestadores de servicio**
Nombre del indicador	Porcentaje de organizaciones comunales que reciben apoyo en operación y mantenimiento
Justificación	Estas organizaciones comunales administran, operan y mantienen los servicios de saneamiento en uno o más centros poblados del ámbito rural. Pueden adoptar la forma asociativa de Junta Administradora de Servicios de Saneamiento, Asociación, Comité, Cooperativa, Junta de Vecinos u otra modalidad elegida voluntariamente por la comunidad. Son reconocidas por la municipalidad competente de la jurisdicción donde realizan sus actividades.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Número total de Organizaciones comunales que reciben apoyo en operación y mantenimiento D: Total de organizaciones en el departamento Especificaciones Técnicas: En los centros poblados rurales que se encuentran fuera del ámbito de responsabilidad de una entidad prestadora, le corresponde a la municipalidad distrital y de modo supletorio a la provincial, administrar los servicios de saneamiento a través de organizaciones comunales u otras modalidades de gestión alternativas que establezca el Ministerio de Vivienda Construcción y Saneamiento. Los servicios de saneamiento comprenden la prestación regular de servicios de agua potable, alcantarillado sanitario y pluvial. La Ley Orgánica de Municipalidades establece que las municipalidades provinciales y distritales tienen la función compartida de administrar directamente o por concesión, el servicio de agua potable y alcantarillado. Con la finalidad de administrar, operar y mantener los servicios de saneamiento en uno o más centros poblados en el ámbito rural, se constituyen las JASS, ya sea en calidad de asociación, comité u otra forma de organización, elegidas voluntariamente por la comunidad. El servicio de agua potable y alcantarillado en principio debe ser suministrado por la municipalidad de la jurisdicción, sin embargo, en ámbitos rurales dispersos se ha previsto que las entidades comunales, también puedan hacerlo.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Supuestos	No presenta supuestos
Fuente y bases de datos	Fuente: DATASS - Sistema de Diagnóstico sobre Abastecimiento de Agua y Saneamiento en el Ámbito Rural

	Línea de base	Logros esperados									
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	42.90%	46.29%	49.68%	53.06%	54.76%	56.45%	59.84%	63.23%	64.92%	66.61%	68.31%	70.00%

AER.04.11	**Incrementar el acceso al servicio eléctrico**
Nombre del indicador	Porcentaje de hogares con acceso a electricidad
Justificación	Permite conocer las principales características de infraestructura, equipamiento y servicios de las viviendas particulares censadas y las condiciones de vida de los hogares que las habitan. Es la proporción de hogares en viviendas particulares que disponen de alumbrado eléctrico por red pública, respecto del total de hogares.

Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social											
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador no es actualizable constantemente											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Hogares con acceso a alumbrado eléctrico por red pública D: Total de hogares Especificaciones Técnicas: La energía eléctrica es la que hace funcionar las fábricas y nos permite disfrutar de un ambiente confortable en nuestros hogares mediante la calefacción y el aire acondicionado. Por eso, todos los países donde crece la economía registran también un aumento de su consumo energético. Así, en el hogar muchos aparatos son accionados con corriente eléctrica además del sistema de iluminación: la cocina, la lavadora, el lavavajillas, el frigorífico, la plancha, el televisor, el ordenador, la calefacción o el equipo de aire acondicionado.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	No presenta supuestos											
Fuente y bases de datos	Instituto Nacional de Estadística e Informática - Encuesta Nacional de Hogares (ENAHO).											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	94.40%	94.85%	95.30%	95.75%	95.98%	96.20%	96.65%	97.10%	97.33%	97.55%	97.78%	98.00%

OER 05	**Mejorar la calidad ambiental**
Nombre del indicador	Índice de desempeño ambiental
Justificación	Este Índice Desempeño Ambiental Departamental (IDAD) nos permite medir los cambios en el desempeño ambiental, a lo largo del tiempo. Nos ofrece una primera lectura sobre la situación ambiental en el departamento, lo cual también permite efectuar comparaciones y conocer que se está logrando alcanzar en resultados alentadores en cuanto al tema ambiental.
Responsable del indicador	Gobierno Regional de Apurímac - Gerencia Regional de Recursos Naturales y GMA, MINAM
Limitaciones para la medición del indicador	La información puede no responder a estudios con rigor técnico, que permitan ponderar la data y hacerla comparable entre los distintos ámbitos evaluados. No se levanta información que mida directamente la situación del ambiente para muchos componentes, y si la hay, su generación no es continua en el tiempo.
Método de cálculo	Formula: IDAD= (25%*CA)+(25%*CRRNN)+(25%*GoA)+(25%*GeA) Este indicador se calcula: CA(calidad ambiental)= 8.3%*Calidad del Aire+ 8.3%*Calidad del Agua+ 8.3%*RRSS Conservación de los RR.NN.= 6.2%*Conservación Ecosistemas + 6.2%*Reforestación+6.2%*Conservación Especies + 6.2%*Conservación Ex Situ Gobernanza Ambiental= 12.5%*EducaciónAmbiental+12.5%*Participación Ciudadana Gestión Ambiental= 8.3%*Conflictos y Denuncias+ 8.3%*Gasto Público+ 8.3%*Instrumentos de Gestión Especificaciones Técnicas: El índice de rendimiento ambiental o índice de desempeño ambiental es un método para cuantificar y clasificar numéricamente el desempeño ambiental de las políticas de un país. El EPI fue precedido por el Índice de Sostenibilidad Ambiental, publicado entre 1999 y 2005. Ambos indicadores fueron desarrollados por el Centro de Política y Ley Ambiental de la Universidad de Yale, en conjunto con la Red de Información del Centro Internacional de Ciencias de la Tierra de la Universidad de Columbia. El ESI fue desarrollado para evaluar la sostenibilidad relativa entre países. Debido a cambios en el enfoque del equipo de investigación que desarrolló el ESI, el nuevo índice EPI utiliza indicadores orientados hacia resultados, por

	lo que sirve como índice de comparación, permitiendo así una mejor comprensión por parte de políticos, científicos, defensores del medio ambiente y el público en general.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Supuestos	En su elaboración se han utilizado entre 30 indicadores, los cuales están agrupados en cuatro componentes, los mismos que guardan relación con los Ejes de la Política Nacional del Ambiente: Conservación de los Recursos Naturales, Calidad Ambiental, Gestión Ambiental y Gobernanza Ambiental. La selección de variables e indicadores ha significado un intenso trabajo de evaluación de la información ambiental generada por diferentes entidades.											
Fuente y base de datos	Fuente: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	7.705	8.261	8.261	7.983	8.261	8.817	8.853	9.426	9.713	9.857	9.928	10.000

AER.05.01	**Promover la adecuada gestión integral de los residuos**
Nombre del indicador	Porcentaje de hogares urbanos que cuentan con el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos.
Justificación	El presente indicador muestra la cantidad de residuos sólidos domiciliarios generados por habitante en un día. Este indicador permite conocer la cantidad de residuos sólidos generados por habitante al día, a su vez sirve de insumo para el diseño, elaboración e implementación de políticas y estrategias para la minimización de los residuos.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y GMA
Limitaciones para la medición del indicador	No todas las municipalidades cuentan con estudios de caracterización de residuos sólidos.
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) *100 Donde: N: Cantidad de hogares urbanos que cuentan con el servicio de recolección domiciliario de residuos sólidos D: Total de hogares urbanos Especificaciones Técnicas: Este indicador es registrado en campo, como parte de los estudios de caracterización de residuos sólidos elaborados por las municipalidades y muestra la cantidad de residuos sólidos domiciliarios generados por habitante en un día. Este indicador permite conocer la cantidad de residuos sólidos generados por habitante al día, a su vez sirve de insumo para el diseño, elaboración e implementación de políticas y estrategias para la minimización de los residuos.
Sentido esperado del indicador	Decreciente
Supuestos	No presenta supuestos
Fuente y bases de datos	MINAM - Dirección General de Gestión de los Residuos Sólidos - DGRS

	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	0.49%	0.47%	0.44%	0.42%	0.41%	0.40%	0.37%	0.35%	0.34%	0.32%	0.31%	0.30%

AER.05.02	**Promover la conservación de los ecosistemas naturales**
Nombre del indicador	Número de hectáreas intervenidas en ecosistemas degradados
Justificación	Se entiende por degradación de ecosistemas a la pérdida total o parcial de algunos de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies), que altera su estructura natural y funcionamiento; disminuyendo, por tanto, su capacidad de proveer bienes y servicios eco sistémicos.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y GMA

Limitaciones para la medición del indicador	Solo se considera ecosistemas terrestres. El indicador no cuantifica la magnitud de la pérdida de los servicios eco sistémico como servicios de provisión, servicios de regulación y de apoyo y, servicios culturales.											
Método de cálculo	Formula: At = (N) Donde: N: Número de hectáreas intervenidas en ecosistemas degradados por contaminación Especificaciones Técnicas: Se entiende por degradación de ecosistemas a la pérdida total o parcial de algunos de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies), que altera su estructura natural y funcionamiento; disminuyendo, por tanto, su capacidad de proveer bienes y servicios eco sistémicos (R.M 178-2019-MINAM).											
Sentido esperado del indicador	Decreciente											
Supuestos	No presenta supuestos											
Fuente y bases de datos	MINAM - Dirección General de Ordenamiento Territorial Ambiental - DGOTA											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	14556.9	13362.3	12167.7	10973.0	10375.7	9778.4	8583.8	7389.2	6791.9	6194.6	5597.3	5000.0

AER.05.03	**Fortalecer el sistema de gestión ambiental**											
Nombre del indicador	Porcentaje de municipalidades que tienen oficina o unidad ambiental											
Justificación	La Oficina o Unidad ambiental se encarga de las actividades de planificar, ejecutar y controlar el desarrollo de los servicios de mantenimiento y conservación de las áreas verdes, promoviendo la participación organizada de la sociedad, a fin de comprometerlos en los aspectos de protección y preservación del medio ambiente, entre otros temas que contribuyen a mejorar la calidad de vida de las personas.											
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y GMA											
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Este indicador se calcula: N: Cantidad de municipalidades que cuentas con unidad ambiental D: Total de municipalidades en el departamento Especificaciones Técnicas: La oficina o unidad ambiental dentro de la estructura municipal es el órgano de apoyo responsable de proponer, coordinar, programar y evaluar las acciones orientadas a velar por el buen estado del ambiente en la localidad											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	Actualización constante de las municipalidades de nivel regional											
Fuente y bases de datos	Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades 2020.											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	65.50%	68.56%	71.63%	74.69%	76.22%	77.75%	80.81%	83.88%	85.41%	86.94%	88.47%	90.00%

AER.05.04	Mejorar la cultura ambiental											
Nombre del indicador	Porcentaje de hogares urbanos donde al menos un miembro del hogar ha sido capacitado para separar los residuos											
Justificación	El indicador mide el porcentaje de la población cuya fuente primaria de energía para cocinar consiste en combustibles y tecnología limpios. “Limpio” se define por el objetivo de tasa de emisión y combustibles específicos recomendados (es decir, contra el carbón sin procesar y kerosene) que se incluye en la guía normativa WHO de instrucciones para la calidad del aire interior: combustión del combustible doméstico.											
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y GMA											
Limitaciones para la medición del indicador	SIN LIMITACIONES											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100 Este indicador se calcula: N: Cantidad de hogares urbanos donde al menos un miembro del hogar ha sido capacitado para separar los residuos D: Cantidad de hogares urbanos Especificaciones Técnicas: El manejo de residuos se refiere directamente al control, recolección, transporte, tratamiento y reciclado o eliminación de materiales producidos por alguna actividad, para de esta manera reducir el impacto en la salud y el medio ambiente. El manejo de residuos se refiere al control, ya sea de recolección, transporte tratamiento, reciclado o eliminación de los materiales producidos por la actividad humana y así reducir sus efectos sobre la salud y el medio ambiente.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	datos proporcionados son verídicos											
Fuente y bases de datos	Fuente: INEI - Dirección Técnica de Demografía e Indicadores Sociales											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	33.90%	39.66%	45.43%	51.19%	54.07%	56.95%	62.71%	68.48%	71.36%	74.24%	77.12%	80.00%

AER.05.05	Restaurar la superficie degradada de ecosistemas
Nombre del indicador	Porcentaje de superficie de los ecosistemas degradados a nivel departamental
Justificación	La calidad del ambiente depende en gran medida del número de hectáreas reforestadas en el territorio.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y GMA
Limitaciones para la medición del indicador	Existe la posibilidad de tener un número de hectáreas reforestadas menor al de las que fueron degradadas.
Método de cálculo	Formula: At= (N/D)*100% Este indicador se calcula: N: Sumatoria de la superficie de los ecosistemas degradados a nivel departamental D: Total de ecosistemas a nivel departamental Especificaciones Técnicas: Se entiende por degradación de ecosistemas a la pérdida total o parcial de algunos de sus componentes esenciales (agua, suelo y especies), que altera su estructura natural y funcionamiento; disminuyendo, por tanto, su capacidad de proveer bienes y servicios eco sistémicos (R.M 178-2019-MINAM).
Sentido esperado del indicador	Descendente
Supuestos	Las áreas reforestadas cuentan con criterios ambientales y un planeamiento de sostenibilidad

Fuente y bases de datos	Fuente: Servicio Nacional Forestal y de Fauna Silvestre (SERFOR)											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	60579	60200	54400	52100	46390	44700	42050	38750	34600	31700	28700	25000

AER.05.06	**Promover la gestión integral de residuos mineros**
Nombre del indicador	Número de pasivos ambientales mineros
Justificación	Son considerados pasivos ambientales aquellas instalaciones, efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos producidos por operaciones mineras, en la actualidad abandonada o inactiva y que constituyen un riesgo permanente y potencial para la salud de la población, el ecosistema circundante y la propiedad.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Recursos Naturales y GMA
Limitaciones para la medición del indicador	Deficiencias en el error de medición por la calibración de los equipos
Método de cálculo	Formula: At = N Donde: N: cantidad de efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos producidos por operaciones mineras Especificaciones Técnicas: Son considerados pasivos ambientales aquellas instalaciones, efluentes, emisiones, restos o depósitos de residuos producidos por operaciones mineras, en la actualidad abandonada o inactiva y que constituyen un riesgo permanente y potencial para la salud de la población, el ecosistema circundante y la propiedad. La identificación, elaboración y actualización del inventario de los pasivos ambientales mineros, serán efectuadas por el órgano técnico competente del Ministerio de Energía y Minas. Los titulares mineros con concesión vigente, brindarán las facilidades de acceso e información requeridas.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Supuestos	Los resultados son considerados referenciales
Fuente y bases de datos	Ministerio de Energía y Minas (MINEM) - Dirección General de Minería

	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	111	101	91	81	76	71	60	50	45	40	35	30

Ficha técnica del indicador	
OER 06	**Mejorar las condiciones de conectividad**
Nombre del indicador	Promedio de tiempo que utiliza la población de hogares rurales para trasladarse en transporte motorizado desde su vivienda hacia la municipalidad distrital
Justificación	El indicador ofrece una medida del grado de conectividad física de las personas, siendo una buena aproximación del estado de las carreteras y vías.
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Infraestructura
Limitaciones para la medición del indicador	Se enfoca solo en la conectividad física

Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100 Donde: N: Sumatoria del tiempo que se demora cada individuo de hogares rurales en trasportarse por transporte motorizado desde su vivienda hacia la municipalidad distrital (minutos). D: Número de pobladores del ámbito rural. Especificaciones Técnicas: El indicador ofrece una medida del grado de conectividad física de las personas, siendo una buena aproximación del estado de las carreteras y vías. Promedio de tiempo que utiliza la población de hogares rurales para trasladarse en transporte motorizado desde su vivienda hacia la municipalidad distrital											
Sentido del indicador	Descendente											
Supuestos	El indicador continua calculándose y publicándose de forma periódica sin modificarse su estructura o forma de cálculo											
Fuente y base de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	72	69	67	64	62	61	58	56	54	53	51	50

Ficha técnica del indicador	
OER 06	**Mejorar las condiciones de conectividad**
Nombre del indicador	Porcentaje de la población con negocios digitalizados
Justificación	La digitalización de los negocios no solo se refiere a vender por Internet. Digitalizar un negocio puede implicar diversos puntos, desde la venta online y la presencia en canales digitales como redes sociales, aplicaciones o web hasta incorporar pagos digitales, apostar por el trabajo remoto, invertir en seguridad cibernética y tener en cuenta el manejo de datos para la toma de decisiones en la empresa. La digitalización incluye pasar de lo manual a lo digital a través del uso de la tecnología para agilizar procesos o llegar a más personas. Para tener una idea, entre las tecnologías que los empresarios consideran prioritarias para sus negocios están los equipos de cómputo portátiles (85 %), almacenamiento en la nube (52 %), software para video llamadas (46 %) y software para trabajo colaborativo (41 %), según la encuesta de Microsoft. Datos de esta misma encuesta muestran cómo la digitalización en las pymes peruanas avanza de forma acelerada: 6 de cada 10 pymes peruanas ya desarrollan aplicaciones propias, el 88 % sitúa a la seguridad cibernética como una prioridad y el 96 % indicó que toman decisiones basadas en datos o están considerando hacerlo.
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Limitaciones para la medición del indicador	No se cuentan con datos departamentales, en esta ocasión se extrapolarán datos nacionales
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100 Donde: N: Cantidad de negocios digitalizados D: Total de negocios Especificaciones Técnicas: Cuando se habla de digitalizar un negocio, se hace referencia a todas aquellas acciones, tecnologías y estrategias que hagan uso de métodos digitales para hacer más eficientes las operaciones rutinarias de una organización y, a su vez, generar otras tareas para incrementar la productividad y los resultados de la

	misma. Y, es que más allá de simplemente adquirir nuevos dispositivos o automatizar algunas tareas, es una mentalidad que reinará sobre tu cultura empresarial para que cada empleado, colaborador, gerente o encargado, pueda pensar en "modo digital", aprovechando las oportunidades de la economía en Internet. Muchos negocios han implementado herramientas para mejorar sus procesos internos. Herramientas como servicios de almacenamiento/ transferencia de datos (58 por ciento), herramientas de videoconferencia (53 por ciento), para compartir archivos en drive (45 por ciento), intranet o redes sociales internas (45 por ciento), o las herramientas de diseño y brainstorming (26 por ciento), ya forman parte de su día a día.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Supuestos	Los tomadores de decisiones consideran esta información de suma importancia El indicador necesita ser calculado a fin de medir el impacto de la tecnología en las PYME locales y su apertura al mundo digital											
Fuente y base de datos	Fuente: Gerencia Regional de Desarrollo Económico Base de datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	60%	62%	64%	66%	68%	72%	75%	77%	80%	82%	85%	90%

AER.06.01	**Mejorar la red vial en el departamento**											
Nombre del indicador	Porcentaje de la red vial departamental pavimentada											
Justificación	El indicador logra cuantificar el porcentaje de la red vial departamental que se encuentra pavimentada, lo cual es una aproximación bastante precisa de un buen estado en las carreteras, siendo este punto fundamental para mejorar la conectividad en el departamento.											
Responsable del indicador	Gobierno Regional de Apurímac - Gerencia Regional de Infraestructura											
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador no logra obtener información sobre el estado del pavimento, siendo posible que este no esté en perfecto estado.											
Método de cálculo	Formula: (N/D) * 100% Este indicador se calcula: N: Red vial departamental pavimentada D: Red vial departamental Especificaciones Técnicas: Una carretera pavimentada es una carretera cuya superficie de rodadura, está conformada por mezcla bituminosa (flexible) o de concreto Portland (rígida).											
Sentido del indicador	Ascendente											
Supuestos	Se sigue haciendo y publicando los cálculos respeto de la infraestructura vial											
Fuente y base de datos	Fuente: Instituto Peruano de Economía Base de datos: INCORE (utilizando información del Ministerio de Trasportes y Comunicaciones)											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	34.6%	34.7%	34.8%	35.0%	36.8%	38.7%	40.6%	42.5%	44.3%	46.2%	48.1%	50.0%

AER.06.02	**Ampliar el servicio de telecomunicaciones**
Nombre del indicador	Porcentaje de hogares con acceso a internet fijo
Justificación	El indicador mide precisamente el acceso al internet, siendo este el aspecto fundamental de la AER. El indicador permite tener una medida global del problema.
Responsable del indicador	Gobierno Regional de Apurímac - Gerencia Regional de Infraestructura
Limitaciones para la medición del indicador	Posiblemente existan personas que cuentan con internet fijo en sus hogares, pero por falta de herramientas tecnológicas como computadoras, no puedan hacer uso efectivo del servicio.

Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Este indicador se calcula: N: Número de hogares con acceso a internet fijo D: Número total de hogares Especificaciones Técnicas: El indicador se refiere a la cantidad de hogares que cuentan con internet fijo dentro sus hogares, y que le permite el uso de aparatos tecnológicos y de informática.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Supuestos	Se sigue haciendo y publicando los cálculos.											
Fuente y base de datos	Fuente: Instituto Peruano de Economía Base de datos: INCORE (utilizando información del Ministerio de Trasportes y Comunicaciones)											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	30.90%	35.79%	40.68%	45.56%	48.01%	50.45%	55.34%	60.23%	62.67%	65.11%	67.56%	70.00%

AER.06.02	**Ampliar el servicio de telecomunicaciones**											
Nombre del indicador	Porcentaje de la población rural que tiene cobertura de telefonía móvil en su localidad											
Justificación	La mayor brecha en acceso al servicio de telefonía se presenta en las zonas rurales, por lo tanto, resulta fundamental hacer un seguimiento particular para este ámbito.											
Responsable del indicador	Gobierno Regional de Apurímac - Gerencia Regional de Infraestructura											
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador se centra en la telefonía móvil											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Población rural con cobertura de telefonía móvil en su localidad D: Total de la población rural Especificaciones Técnicas: El indicador está referido a la población rural que tiene cobertura de telefonía móvil en su localidad.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Supuestos	Se sigue haciendo y publicando los cálculos.											
Fuente y base de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática Base de datos: Encuesta Nacional de Programas Presupuestales											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	9.9%	48.5%	53.0%	57.5%	59.8%	62.0%	66.5%	71.0%	73.2%	75.5%	77.7%	80.0%

AER.06.02	**Ampliar el servicio de telecomunicaciones**
Nombre del indicador	Porcentaje de la población rural que tiene cobertura de Internet en su localidad
Justificación	El indicador proporciona una buena aproximación al acceso de la población al servicio de telefonía.
Responsable del indicador	Gobierno Regional de Apurímac - Gerencia Regional de Infraestructura

Limitaciones para la medición del indicador	El indicador se centra en la telefonía móvil. Asimismo, existe la posibilidad de que una sola persona pueda tener más de una línea móvil, por lo que el indicador podría está subvaluando la brecha en acceso.											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Número de líneas de acceso al servicio de internet móvil D: Total de personas en el departamento Especificaciones Técnicas: El uso de internet en los negocios permite una comunicación más efectiva, una mayor productividad y un soporte al cliente instantáneo. Las tecnologías digitales permiten a las empresas atraer, retener e involucrar a sus clientes de una manera más efectiva y por menores costos											
Sentido del indicador	Ascendente											
Supuestos	Se sigue haciendo y publicando los cálculos.											
Fuente y base de datos	Fuente: Instituto Peruano de Economía Base de datos: INCORE (utilizando información del Ministerio de Trasportes y Comunicaciones)											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	79.3	81.2%	83.2%	85.1%	86.1%	87.1%	89.1%	91.0%	92.0%	93.0%	94.0%	95.0%

AER.06.03	**Impulsar la construcción ferroviaria**											
Nombre del indicador	Porcentaje de distritos directamente beneficiados por la conectividad ferroviaria											
Justificación	El indicador proporciona una buena aproximación al acceso de la población que es directamente beneficiada de la conectividad ferroviaria											
Responsable del indicador	Gobierno Regional de Apurímac - Gerencia Regional de Infraestructura											
Limitaciones para la medición del indicador	El indicador se centra en la conectividad ferroviaria, la cual está supeditada a la voluntad política de los tomadores de decisiones del gobierno central y de la capacidad de incidencia de las autoridades regionales, esta conexión permitirá no solo el transporte de carga sino también el de pasajeros.											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Este indicador se calcula: N: Número de distritos directamente beneficiados por la conectividad ferroviaria D: Total de distritos en el departamento Especificaciones Técnicas: Esta referido al proyecto ferroviario que tiene en cartera el Ministerio de Transportes y Comunicaciones (MTC) y que el Gobierno prevé promover en diversas regiones del país, el que tiene mayor grado de avance es el del ferrocarril de San Juan de Marcona (en Ica) a Andahuaylas (en Apurímac), y que va a financiar a un importante número de distritos.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Supuestos	Voluntad política y disponibilidad de fondos											
Fuente y base de datos	Fuente: Ministerio de Transportes y Comunicaciones Base de datos: INCORE (utilizando información del Ministerio de Trasportes y Comunicaciones)											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	0%	0%	0%	5%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%	10%

Ficha técnica del indicador												
OER 07	**Promover el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación**											
Nombre del indicador	Promedio de ubicación de las universidades apurimeñas según producción científica en el país (SCOPUS)											
Justificación	La Ciencia, Tecnología e Innovación depende en gran medida de la calidad de las universidades, motivo por el cual el indicador toma relevancia.											
Responsable del indicador	Gobierno Regional de Apurímac - Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT.											
Limitaciones para la medición del indicador	Al ser un promedio de ubicación en un ranking, puede suceder que otras universidades suban o bajen modificando el resultado obtenido, sin que este responda enteramente a la modificación de las universidades.											
Método de cálculo	Formula: $\overline{X} = \frac{\sum X}{N}$ Donde: X: Ranking ubicación de las universidades apurimeñas según producción científica en el país (SCOPUS) N: Total de universidades apurimeñas Especificaciones Técnicas: El indicador está referido a la producción de artículos científicos registrados en Scopus que es una base de datos bibliográfica de resúmenes y citas de artículos de revistas científicas propiedad de Elsevier lanzada en 2004.1 Cubre aproximadamente 24.500 títulos de publicaciones seriadas (revistas, conferencias, series de libros de investigación) de más de 5000 editores en 140 países, incluyendo revistas revisadas por pares de las áreas de ciencias, tecnología, medicina y ciencias sociales, incluyendo artes y humanidades											
Sentido del indicador	Descendente											
Supuestos	Las variaciones en el ranking serán principalmente motivadas por un mejor desempeño de las universidades del departamento.											
Fuente y base de datos	Fuente: SCOPUS											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	47	47	46	45	40	38	35	35	35	32	32	30

AER.07.01	**Promover la investigación en todos los niveles**
Nombre del indicador	Cantidad de investigadores RENACYT en el departamento
Justificación	Cuantificar el número de investigadores registrados en RENACYT es relevante para el desarrollo de la CTI, debido a que es uno de los principales insumos para la producción y avance de este.
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT.
Limitaciones para la medición del indicador	Existe la posibilidad de que no todos los investigadores que deberían estar registrados, efectivamente lo estén.
Método de cálculo	Formula: At = (N) Donde N: Sumatoria de cantidad de investigadores de las categorías Carlos Monge (niveles II, III y IV) y Maria Rostworowski (I, II, III) hombres y mujeres Especificaciones Técnicas:

	El Renacyt es el Registro Nacional Científico, Tecnológico y de Innovación Tecnológica de las personas naturales, peruanas o extranjeras, que realizan actividades de ciencia, tecnología e innovación en el Perú.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Supuestos	Los investigadores en su mayoría se registran en el RENACYT											
Fuente y base de datos	Fuente: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	53	55	57	59	60	62	64	66	67	68	69	70

AER.07.02	**Impulsar el desarrollo tecnológico**											
Nombre del indicador	Cantidad de investigaciones que reciben financiamiento para su puesta en práctica											
Justificación	El desarrollo tecnológico depende directamente del gasto público que disponga. Además, tomando en cuenta que los recursos para este pilar son escasos, es necesario realizar el mapeo de este indicador.											
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT.											
Limitaciones para la medición del indicador	Existe inversiones en investigación y desarrollo tecnológico que no tienen origen público											
Método de cálculo	Formula: At = (N) Donde: N: Cantidad de investigaciones que reciben financiamiento para su puesta en práctica Especificaciones Técnicas: El indicador está referido al desarrollo tecnológico depende directamente del gasto público que disponga. Además, tomando en cuenta que los recursos para este pilar son escasos, es necesario realizar el mapeo de este indicador.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Supuestos	La categoría presupuestal 0147-PIM continuará en los próximos años.											
Fuente y base de datos	MEF - Consulta amigable											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	0.18	0.78	1.39	1.99	2.29	2.59	3.19	3.80	4.10	4.40	4.70	5.00

AER.07.03	**Promover la transferencia tecnológica**
Nombre del indicador	Porcentaje de convenios suscritos con universidades en ciencia, tecnología e innovación
Justificación	La región necesita de una mayor capacidad productiva de las investigaciones y desarrollos tecnológicos, motivo por el cual sirve de medidor del resultado de las alianzas entre el sector académico y la parte financista
Responsable del indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y AT.
Limitaciones para la medición del indicador	Existe la posibilidad de que haya investigaciones que debieron ser patentadas, pero no lo fueron
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde:

	N: Cantidad de convenios suscritos con universidades en ciencia, tecnología e innovación D: Total de instituciones locales Especificaciones Técnicas: El indicador está referido a la cantidad de convenios suscritos con universidades en ciencia, tecnología e innovación.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Supuestos	Las patentes suponen un esfuerzo financiero tanto en el proceso de investigación como en el de desarrollo, motivo por el cual requiere de alianzas estratégicas.											
Fuente y base de datos	Fuente: Consejo Nacional de Ciencia, Tecnología e Innovación Tecnológica											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	8%	10%	12%	14%	15%	17%	19%	21%	22%	23%	24%	25%

Ficha técnica del indicador												
OER 08	**Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres**											
Nombre del indicador	Porcentaje de viviendas reubicadas con protección ante fenómenos peligrosos											
Justificación	La cantidad de viviendas destruidas como proporción de las emergencias ocurridas proporciona una medida estandarizada de la probabilidad de un daño grave ante la ocurrencia de emergencias, siendo una forma adecuada de aproximarse al grado de vulnerabilidad de la población ante riesgos de desastres.											
Responsable del indicador	Dirección Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional											
Limitaciones para la medición del indicador	Hay otros tipos de daños generados por las emergencias ocurridas.											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Número de viviendas destruidas por ocurrencia de emergencias D: Total de viviendas Especificaciones Técnicas: La vulnerabilidad es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre. Por ejemplo, las personas que viven en la planicie son más vulnerables ante las inundaciones que los que viven en lugares más altos											
Sentido del indicador	Ascendente											
Supuestos	Para este indicador se consideran desastres naturales de tipo: geofísicos (terremotos, erupciones volcánicas y remoción de masa seca), meteorológicos (tormentas), hidrológicos (inundaciones y remoción de masa húmeda) y climatológicos (temperaturas extremas, sequías e incendios).											
Fuente y base de datos	Fuente: INDECI											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	2.9%	2.7%	2.4%	2.2%	2.1%	2.0%	1.7%	1.5%	1.4%	1.2%	1.1%	1.0%

Ficha técnica del indicador	
OER 08	**Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres**
Nombre del indicador	Valorización económica de los daños causados por los desastres

Justificación	Es necesario conocer el costo estimado de los daños causados por los desastres ocurridos en el departamento, como una forma adecuada de aproximarse al grado de vulnerabilidad de la población y sus viviendas ante riesgos futuros de desastres.											
Responsable del indicador	Dirección Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional											
Limitaciones para la medición del indicador	Hay otros tipos de daños generados por las emergencias ocurridas.											
Método de cálculo	Formula: At = (N) Donde: N: Monto de los daños causados por los desastres naturales Especificaciones Técnicas: La vulnerabilidad es la incapacidad de resistencia cuando se presenta un fenómeno amenazante, o la incapacidad para reponerse después de que ha ocurrido un desastre. Por ejemplo, las personas que viven en la planicie son más vulnerables ante las inundaciones que los que viven en lugares más altos.											
Sentido del indicador	Descendiente											
Supuestos	Para este indicador se consideran todo tipo de desastres naturales y aquellos generados por el ser humano											
Fuente y base de datos	Fuente: INDECI											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	47 millones	39 millones	30 millones	28 millones	27 millones	22 millones	20 millones	18 millones	17 millones	15 millones	12 millones	10 millones

AER.08.01	**Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Municipalidades que informaron que tienen conformado el Centro de Operaciones de Emergencia Local
Justificación	Indica que el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) es un instrumento del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) que se constituye como órgano de las municipalidades y funciona de manera continua para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres.
Responsable del Indicador	DIPPE - INDECI
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Número de Municipalidades que informaron que tienen conformado el Centro de Operaciones de Emergencia Local D: Número de Municipalidades Especificaciones Técnicas: La capacidad de respuesta es la representación y ejecución como una respuesta de protección, que realiza un grupo de personas ante la presencia de una situación de emergencia ficticia. En él se simulan diferentes escenarios, con el fin de observar, probar y preparar una respuesta eficaz ante posibles situaciones de desastre.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	No tiene supuestos
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	58.3%	62.3%	66.3%	70.2%	72.2%	74.2%	78.1%	82.1%	84.1%	86.0%	88.0%	90.0%

AER.08.01	**Desarrollar capacidad de respuesta ante emergencias y desastres.**
Nombre del indicador	Porcentaje de Municipalidades que informaron que tienen brigadas de defensa civil
Justificación	Se refiere al número de Brigadas de Defensa Civil que tienen constituido la municipalidad. Se denomina Brigada de Defensa Civil, al grupo de elementos de la población (Brigadistas), constituido voluntariamente bajo un comando, para apoyar a los comités de Defensa Civil Regionales, Provinciales y Distritales, en las actividades de Defensa Civil, antes, durante y después de la ocurrencia de un desastre o emergencia.
Responsable del Indicador	Sub-Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE - INDECI
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Número de Municipalidades que informaron que tienen brigadas de defensa civil D: Número de Municipalidades Especificaciones Técnicas: La capacidad de respuesta es la representación y ejecución como una respuesta de protección, que realiza un grupo de personas ante la presencia de una situación de emergencia ficticia. En él se simulan diferentes escenarios, con el fin de observar, probar y preparar una respuesta eficaz ante posibles situaciones de desastre.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Para el RENAMU 2020 Y 2021 , los funcionarios municipales han registrado información actualizada disponible en su acervo documentario, como consecuencia del brote del COVID-19, el gobierno peruano emitió el D.S. Nº 044-2020 PCM, que declara Estado de Emergencia Nacional.
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	28.6%	36.3%	43.9%	51.6%	55.4%	59.3%	67.0%	74.6%	78.5%	82.3%	86.2%	90.0%

AER.08.02	**Fortalecer la prevención ante riesgos de desastres.**
Nombre del indicador	Porcentaje de la superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de emergencias
Justificación	Se refiere al número de hectáreas de cultivo afectadas por fenómenos tales como lluvias intensas, inundaciones, incendios forestales, entre otros; causando daños directos e indirectos a la población. Conocer la frecuencia de la ocurrencia de emergencias, su ubicación a nivel distrito, provincia y departamento y los daños que ocasiona; para formular estudios relacionados a la Gestión del Riesgo de Desastres (GRD).
Responsable del Indicador	DIPPE-INDECI
Limitaciones para la medición del indicador	Deficiencias en el error de medición por la calibración de los equipos
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: superficie de tierra de cultivo afectada por ocurrencia de emergencias D: Superficie sembrada de principales cultivos transitorios

	Especificaciones Técnicas: Este indicador se refiere al número de hectáreas de cultivo afectadas por fenómenos tales como lluvias intensas, inundaciones, incendios forestales, entre otros; causando daños directos e indirectos a la población. Conocer la frecuencia de la ocurrencia de emergencias, su ubicación a nivel distrito, provincia y departamento y los daños que ocasiona.											
Sentido esperado del indicador	Descendente											
Supuestos	Los resultados son considerados referenciales											
Fuente y bases de datos	Fuente: Grupo de Asesores - Dirección de Respuesta - INDECI											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2019	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	4.6%	4.1%	3.7%	3.2%	3.0%	2.8%	2.3%	1.9%	1.7%	1.4%	1.2%	1.0%

AER.08.02	**Fortalecer la prevención ante riesgos de desastres.**											
Nombre del indicador	Porcentaje de viviendas urbanas expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas											
Justificación	Conocer el número de viviendas que registraron fenómenos naturales y desastres, a fin de elaborar, desarrollar y aplicar medidas y sistemas adecuados de alerta ante la amenaza de deslizamiento de tierras, derrumbes o avalanchas.											
Responsable del Indicador	Sub-Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE - INDECI											
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Número de viviendas urbanas expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas D: Número de viviendas urbanas Especificaciones Técnicas: El indicador se refiere al riesgo o vulnerabilidad que existe para unas viviendas sobre la probable ocurrencia de un desastre como una amenaza potencial y la vulnerabilidad del sistema expuesto a este peligro o amenaza, contemplándose que el producto de la amenaza y vulnerabilidad implica el riesgo, por lo que el desastre es un resultado del trastorno en el funcionamiento de una sociedad causante de pérdida en vidas humanas, materiales y ambientales que sobrepasan la capacidad, en especial de aquellas viviendas urbanas expuestas a deslizamientos de tierras, derrumbes o avalanchas.											
Sentido esperado del indicador	descendente											
Supuestos	Los resultados son considerados referenciales											
Fuente y bases de datos	Fuente: SINPAD-COEN-INDECI											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	12.20%	10.93%	9.65%	8.38%	7.74%	7.10%	5.83%	4.55%	3.91%	3.28%	2.64%	2.00%

AER.08.03	**Fortalecer las capacidades institucionales ante el riesgo de desastres**
Nombre del indicador	Porcentaje de municipalidades que cuentan con personal capacitado en la gestión de riesgo de desastres
Justificación	Indica que el Centro de Operaciones de Emergencia Local (COEL) es un instrumento del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) que se constituye como órgano de las municipalidades y funciona de manera continua para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres.
Responsable del Indicador	Sub-Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE - INDECI

Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Número de Municipalidades que informaron que el Centro de Operaciones de Emergencia Local tiene personal exclusivo D: Número de Municipalidades Especificaciones Técnicas: El indicador se refiere al personal capacitado de las municipalidades en la gestión del riesgo del desastre, en el uso de los instrumentos del Sistema Nacional de la Gestión del Riesgo de Desastres (SINAGERD) que se constituye como órgano de las municipalidades y funciona de manera continua para el monitoreo de peligros, emergencias y desastres.											
Sentido esperado del indicador	ascendente											
Supuestos	Los resultados son considerados referenciales											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática-Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU)											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	27.4%	29.6%	31.8%	34.0%	35.1%	36.2%	38.4%	40.6%	41.7%	42.8%	43.9%	45.0%

AER.08.04	**Promover la concertación en la gestión del riesgo de desastres**											
Nombre del indicador	Porcentaje de planes de desarrollo locales que incorporan la gestión de riesgo de desastres											
Justificación	El indicador es el más adecuado para reportar la cantidad de PERSONAS DAMNIFICADAS POR EMERGENCIAS Dada la restricción de información, este indicador representa la mejor opción para medir la acción.											
Responsable del Indicador	Sub-Dirección de Aplicaciones Estadísticas - DIPPE - INDECI											
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Número de personas damnificadas en un año D: Número de emergencias en un año Especificaciones Técnicas: La Gestión del Riesgo de Desastres (GRD) es un proceso social cuyo fin es la prevención, reducción y el control permanente de los factores de riesgo de desastres en la sociedad, así como la preparación y respuesta ante situaciones de desastre, para proteger la vida de la población y el patrimonio de las personas y del Estado. La GRD se basa en la investigación científica y el registro de informaciones, y orienta acciones en todos los niveles de gobierno y de la sociedad. Se establecen sobre la base de tres (3) componentes y siete (7) procesos, según lo establecido en la Política Nacional de Gestión del Riesgo de Desastres.											
Sentido esperado del indicador	Descendente											
Supuestos	Los resultados son considerados referenciales											
Fuente y bases de datos	Fuente: SINPAD-COEN-INDECI											
	L.base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	8.5	7.7	6.9	6.1	5.7	5.3	4.5	3.6	3.2	2.8	2.4	2.0

OER 09	Fortalecer la gobernanza territorial											
Nombre del indicador	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena											
Justificación	Que la población considera una gestión buena o muy buena depende en gran medida de la gobernanza que se tiene en el territorio, motivo por el cual funciona como una aproximación de la fortaleza de esta.											
Responsable del indicador	Gobierno Regional de Apurímac											
Limitaciones para la medición del indicador	Las percepciones pueden estar sesgadas por aspectos distintos a la fortaleza de la gobernanza.											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Número de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena D: Número de la población adulta Especificaciones Técnicas: Este indicador es parte del Indicador de Competitividad Regional y considera una gestión buena o muy buena depende en gran medida de la gobernanza que se tiene en el territorio, motivo por el cual funciona como una aproximación de la fortaleza de esta.											
Sentido del indicador	Ascendente											
Supuestos	La percepción de la gestión del Gobierno Regional se basa fundamentalmente en valoraciones objetivas.											
Fuente y base de datos	Fuente: Instituto Peruano de Economía Base de datos: Encuesta Nacional de Hogares											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	18.4%	19.3%	20.2%	22.0%	24.0%	26.0%	28.0%	30.0%	33.8%	37.5%	41.3%	45.0%

AER.09.01	Fortalecer espacios de concertación regional
Nombre del indicador	Porcentaje de la población de 18 años a más que considera que la democracia funciona bien.
Justificación	Este indicador nos permite conocer el porcentaje de la población en el departamento considera que la democracia funciona bien, con estos datos podemos decir que una brecha entre el apoyo a la democracia como sistema de gobierno y la satisfacción con cómo ésta funciona en el Perú que se podría explicar porque la concepción que tienen los peruanos sobre la democracia no calza con la realidad cotidiana de nuestro país. La percepción que se tiene en el departamento es que no se ha asegurado un acceso igualitario a la ciudadanía; vastos sectores de la población no han logrado acceder a los beneficios y derechos que otorga el sistema democrático.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Número total de la población de 18 años a más que considera que la democracia funciona bien. D: Número total de la población de 18 años Especificaciones Técnicas: Un espacio de concertación que tiene como objetivo reunir a todos los actores sociales para priorizar problemas e idear propuestas de solución que encaminen al desarrollo
Sentido esperado del indicador	Ascendente

Supuestos	Incluye los que respondieron que la Democracia funciona "Muy bien" en el país.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática. ENAHO - Módulo: Gobernabilidad, Democracia y Transparencia											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	43.60%	45.20%	46.80%	50.00%	52.00%	54.00%	56.00%	58.00%	59.75%	61.50%	63.25%	65.00%

AER.09.01	**Fortalecer espacios de concertación regional**
Nombre del indicador	Porcentaje de municipalidades que tienen Plan de Desarrollo Concertado
Justificación	El indicador nos permite conocer cuántas municipalidades tiene un Plan de Desarrollo Concertado es un instrumento de gestión de largo plazo lo cual contribuye al logro de objetivos y metas en provecho integral del territorio, contiene la visión, los objetivos, las acciones y la ruta estratégica del distrito.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: número de municipalidades que tienen Plan de Desarrollo Concertado D: número de municipalidades en el departamento Especificaciones Técnicas: Un Plan de Desarrollo Local Concertado es un instrumento de gestión que contribuye al logro de objetivos y metas, contiene la visión, los objetivos, las acciones y la ruta estratégica del territorio; tiene como principales características: el enfoque prospectivo, territorial y participativo y de resultados.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	No presenta supuestos
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades

	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	60.7%	65.0%	69.3%	73.6%	75.7%	77.9%	82.1%	86.4%	88.6%	90.7%	92.9%	95.0%

AER.09.02	**Fortalecer la participación ciudadana**
Nombre del indicador	Porcentaje de la población que desconfía de los partidos políticos.
Justificación	La baja confianza en los partidos políticos coincide con la fragmentación que se tiene en los sistemas políticos en la actualidad; además de la crisis de representación y el desencanto con los representantes políticos. Los partidos políticos peruanos no tienen un programa claro, lo cual, de la mano con un Estado débil, ha venido perjudicando a la democracia
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	Deficiencias en el error de medición.
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Población de 18 años a más que desconfía de los partidos políticos D: Población total de 18 años a más Especificaciones Técnicas: El indicador trata de abordar la problemática que representa para la gobernabilidad la baja confianza en los partidos políticos coincide con la fragmentación que se tiene en los sistemas políticos en la actualidad;

	además de la crisis de representación y el desencanto con los representantes políticos. Los partidos políticos peruanos no tienen un programa claro, lo cual, de la mano con un Estado débil.											
Sentido esperado del indicador	Decreciente											
Supuestos	La existencia de los partidos políticos es considerada como una de las características importantes de la democracia, pero solo para un muy reducido grupo de la población; sin embargo, en los últimos años, viene perdiendo relevancia como acción democrática.											
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - ENAHO											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	88.40%	85.05%	81.70%	75.00%	73.75%	72.50%	71.25%	70.00%	67.50%	65.00%	62.50%	60.00%

AER.09.03	**Reducir los niveles de corrupción**
Nombre del indicador	Razón del perjuicio extrapolado y devengado
Justificación	Este indicador nos permite conocer el daño patrimonial producido por la corrupción y la inconducta funcional en el departamento. Así poder establecer nuevas formar de enfrentar esas malas prácticas y generar recurrentes auditorias y nuevas estrategias de control.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Formula: At = (N) Donde: N: Perjuicio extrapolado Especificaciones Técnicas: El indicador aborda la problemática de la corrupción para la gobernabilidad, se busca determinar el daño patrimonial producido por la corrupción y la inconducta funcional en el departamento.
Sentido esperado del indicador	Descendente
Supuestos	No presenta supuestos
Fuente y bases de datos	Fuente: NCIDENCIA DE LA CORRUPCIÓN Y LA INCONDUCTA FUNCIONAL EN EL PERÚ 2020

	Línea de base	Logros esperados									
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	19.50	17.06	14.63	12.19	10.97	9.75	7.31	4.88	3.66	2.44	1.22	0.00

AER.09.04	**Reducir la conflictividad social**
Nombre del indicador	Tasa de conflictos sociales activos por cada 100,000 habitantes
Justificación	Apurímac se mantiene como la segunda región con mayor conflictividad social. Más aún, de los 13 conflictos activos y latentes registrados a setiembre del 2021, 7 corresponden a conflictos mineros. Es un indicador de monitoreo cuyo objetivo es informar mensualmente acerca de los actores, los problemas y el desarrollo de los conflictos sociales registrados por la Defensoría del Pueblo a nivel nacional. La incidencia de conflictos en el territorio son el resultado de la falta de atención a necesidades básicas de la población, fallas en los procesos de consulta previa respecto al otorgamiento de derechos en terrenos comunales, postergación de atenciones urgentes que afectan la seguridad y el desarrollo de la población, limitaciones en el conocimiento de la normatividad ambiental, percepción de acuerdos injustos con las empresas privadas, explotación de recursos o personas, limitaciones en el desarrollo de proyectos de responsabilidad socio ambiental, u otras condiciones de injusticia.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social

Limitaciones para la medición del indicador	Dificultad para reconocer los conflictos en el territorio desde su origen.											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100000 Donde: N: Número de conflictos sociales activos en el departamento D: Número de habitantes en el departamento Especificaciones Técnicas: El indicador está referido al conflicto social como un proceso complejo en el que sectores de la sociedad, el Estado o las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios. Estamos pues ante demandas de numerosas personas que se sienten amenazadas o perjudicadas por la contaminación de un río, la mala prestación de un servicio público, la afectación a sus derechos laborales u otros motivos, y que se movilizan para buscar explicaciones sobre lo ocurrido y encontrar soluciones.											
Sentido esperado del indicador	Descendente											
Supuestos	El conflicto social debe ser entendido como un proceso complejo en el cual sectores de la sociedad, el Estado y las empresas perciben que sus objetivos, intereses, valores o necesidades son contradictorios yesa contradicción puede derivar en violencia.											
Fuente y bases de datos	INEI, Bases de datos de la Defensoría del Pueblo, plataforma de monitoreo de conflictos - PCM											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	2.3	2.1	1.9	1.6	1.5	1.4	1.2	1.0	0.8	0.7	0.6	0.5

AER.09.04	**Reducir la conflictividad social**											
Nombre del indicador	Porcentaje de municipalidades que cuentan con límites saneados											
Justificación	El indicador hace el importante trabajo de medir la cantidad de municipalidades distritales que cuentan con sus límites político administrativos saneados											
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial											
Limitaciones para la medición del indicador	Conflictividad social y escasa voluntad política											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Número de municipalidades distritales que cuentan con sus límites político administrativos saneados D: Número total de municipalidades distritales Especificaciones Técnicas: El indicador busca abordar la problemática de definir con claridad los límites políticos distritales, provinciales y departamentales para fines de una mejor gestión de la administración pública y la eliminación de conflictos territoriales.											
Sentido esperado del indicador	Ascendente											
Supuestos	Que las autoridades políticas reconozcan la necesidad de contar con los límites políticos administrativos saneados como requisito de paz social											
Fuente y bases de datos	Área de Demarcación Territorial											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2018	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	23%	40%	45%	50%	55%	58%	60%	62%	65%	67%	69%	70.0%

AER.09.04	Reducir la conflictividad social											
Nombre del indicador	Porcentaje de comunidades que cuentan con sus linderos inscritos en registros públicos											
Justificación	El indicador hace el importante trabajo de medir la cantidad de comunidades que cuentan con sus linderos comunales inscritos en Registros Públicos											
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico											
Limitaciones para la medición del indicador	Conflictividad social y escasa voluntad política.											
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Número de comunidades que cuentan con sus linderos comunales inscritos en Registros Públicos D: Número total de comunidades Especificaciones Técnicas: El indicador busca abordar la problemática que supone que un alto porcentaje de las comunidades campesinas no cuentan con sus límites saneados e inscritos en los Registros Públicos, esto afecta de manera directa la gobernabilidad porque a raíz de ello se dan innumerables conflictos con muertos, heridos y daños materiales, de manera muy frecuente.											
Sentido esperado del indicador	ASCENDENTE											
Supuestos	Que las autoridades políticas y las autoridades comunales reconozcan la necesidad de contar con los linderos saneados y registrados en los Registros Públicos											
Fuente y bases de datos	Área de Demarcación Territorial											
	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	91.05%	92%	92.5%	93%	93.5%	94%	94.5%	95%	95.5%	96%	98%	99%

AER.09.05	Implementar la transformación digital en todas las entidades públicas
Nombre del indicador	Porcentaje de municipalidades con acceso a internet
Justificación	Identificar a las municipalidades que informaron que existe acceso o conexión a internet, asimismo conocer las acciones que ésta realiza. El acceso a Internet es el sistema de enlace con que el computador cuenta para conectarse a Internet, lo que les permite visualizar las páginas web desde un navegador y acceder a otros servicios que ofrece Internet.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Social
Limitaciones para la medición del indicador	No presenta limitaciones
Método de cálculo	Formula: At = (N/D) * 100% Donde: N: Total de municipalidades con acceso a internet en el departamento D: Total de municipalidades en el departamento Especificaciones Técnicas: La transformación digital es la integración de tecnología digital en todas las áreas de un gobierno local o regional, cambiando fundamentalmente la forma en que opera y brinda valor a sus clientes. También supone un cambio cultural que requiere que las organizaciones desafíen constantemente el status quo, experimenten y se sientan cómodas con el fracaso. La transformación digital puede implicar la reelaboración de los productos, procesos y estrategias dentro de la organización mediante el aprovechamiento de la tecnología digital

	Como tal, la transformación digital requiere un examen y reinvención de la mayoría, si no de todas las áreas dentro de una organización, de su cadena de suministro y flujo de trabajo, las habilidades de sus empleados, así como procesos de discusión a nivel de junta directiva, interacciones con clientes y su valor para las partes interesadas. La transformación digital ayuda a de un gobierno local o regional a seguir el ritmo a las demandas emergentes de los clientes, manteniéndolas en el futuro. La transformación digital permite que las organizaciones compitan mejor en un entorno económico que cambia constantemente a medida que la tecnología evoluciona. Con ese fin, la transformación digital es necesaria para cualquier empresa, organización sin fines de lucro o institución que busque sobrevivir en el futuro.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Las municipalidades que tiene acceso a internet, satisfacen sus necesidades y cuentan con personal capacitado para su funcionamiento y soporte.
Fuente y bases de datos	Fuente: Instituto Nacional de Estadística e Informática - Registro Nacional de Municipalidades (RENAMU).

Línea de base	Línea de base	Logros esperados										
Año	2020	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	85.70%	87.20%	88.80%	90.30%	91.10%	91.90%	93.40%	94.90%	95.70%	96.50%	97.20%	98%

AER.09.06	**Mejorar la institucionalidad en el departamento**
Nombre del indicador	Porcentaje de expedientes resueltos del total de carga judicial
Justificación	Se denomina expedientes pendientes a todos los procesos que aún no han sido resueltos al 01 de enero del año a analizar. El nivel de la carga procesal está directamente relacionado con la demanda de servicios de justicia, los expedientes resueltos en la etapa de trámite se registran con la resolución final. Los resultados obtenidos son evaluados por la Gerencia Regional de Planeamiento, a través de la Sub Gerencia de Estadística del Poder Judicial de Apurímac.
Responsable del Indicador	Gerencia Regional de Desarrollo Económico
Limitaciones para la medición del indicador	Los registros de los procesos judiciales se centralizan con 30 a 40 días de retraso, porque se reapertura el registro para correcciones y luego la información es validada por la subgerencia de estadística, debido a ello el cálculo de los indicadores se realiza con el referido retraso.
Método de cálculo	Formula: At = (N) * 100% Donde: N: (Expedientes resueltos / Carga procesal) x100% Donde: Expedientes resueltos: expedientes resueltos en el periodo (pendientes más ingresantes) Carga procesal: consiste en la sumatoria de los expedientes pendientes a inicio del año (carga inicial) más los expedientes ingresados en el periodo. Especificaciones Técnicas: Este indicador busca abordar la problemática de los órganos de justicia en el departamento, la celeridad en la atención de los casos y sus dictámenes, la demanda de servicios de justicia, son considerados como un indicador de suma importancia para la gobernabilidad en la región.
Sentido esperado del indicador	Ascendente
Supuestos	Para hallar el total de la carga procesal del periodo, se ha sumado a la carga inicial al 01 de enero del año de evaluación, los ingresos del mismo periodo
Fuente y bases de datos	IPE - INCORE 2022

	Línea de base	Logros esperados										
Año	2021	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030	2031	2032	2033
Valor	39.3%	41.9%	44.5%	47.1%	48.4%	49.7%	52.2%	54.8%	56.1%	57.4%	58.7%	60.0%

Actas del proceso y registro fotográfico

Con la intención de hacer lo más participativo y concertado posible la formulación del PDRC Apurímac, se realizaron múltiples reuniones virtuales, tomando en cuenta todas las restricciones que son necesarias para afrontar la pandemia por Covid-19. Estas reuniones y talleres virtuales sirvieron para desarrollar el contenido de cada fase del proceso de elaboración.

Talleres y reuniones fase 1: Conocimiento integral de la realidad

En la fase 1, se buscó recolectar toda la información posible para hacer el diagnóstico territorial más preciso y representativo de la región, de modo que se puedan identificar todos aquellos problemas que aquejan a la población. Las reuniones con los pobladores y especialistas de las distintas regiones e instituciones permitieron conocer gran variedad de problemáticas que fueron sistematizadas y contrastadas con la información estadística que en estas reuniones se solicitaba.

Reunión para evaluar conflictividad por agua (06/04/2021)

En la reunión se trataron temas relacionados al diagnóstico de las problemáticas regionales con los distintos actores interesados que fueron convocados por la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial y la MCLCP.

Registro fotográfico:

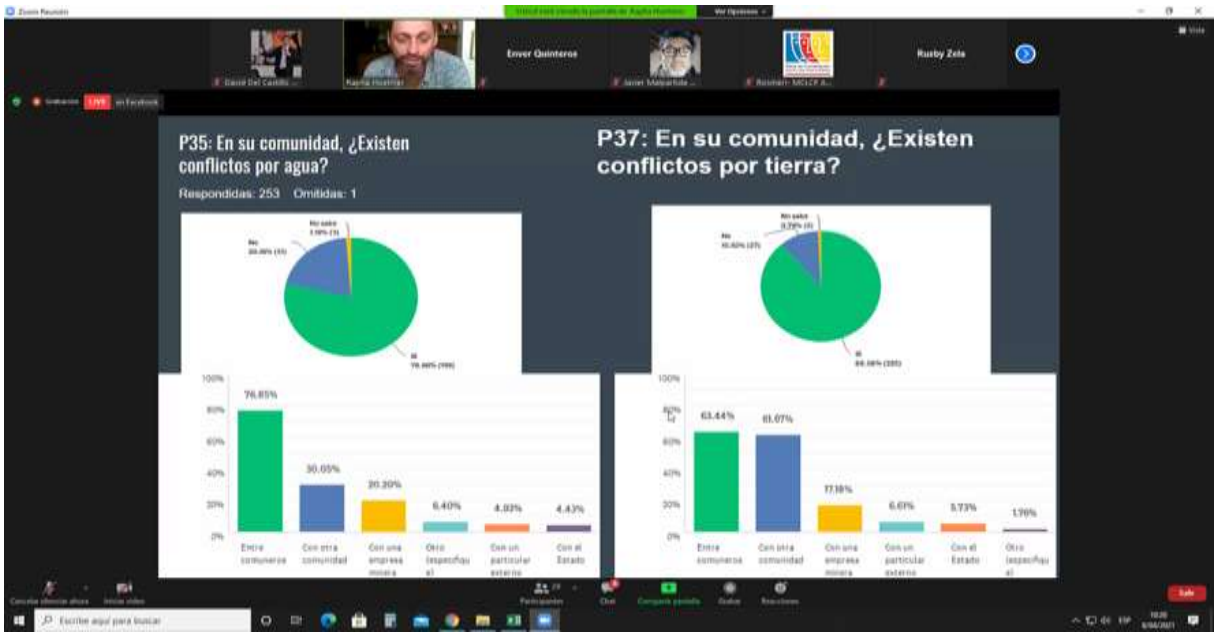

Reunión con los gerentes regionales (28/04/2021)

A convocatoria de la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, se invitó a reunión virtual a fin de tratar en la reunión los diagnósticos territoriales y las estadísticas generadas para las dimensiones de análisis.

Registro fotográfico:

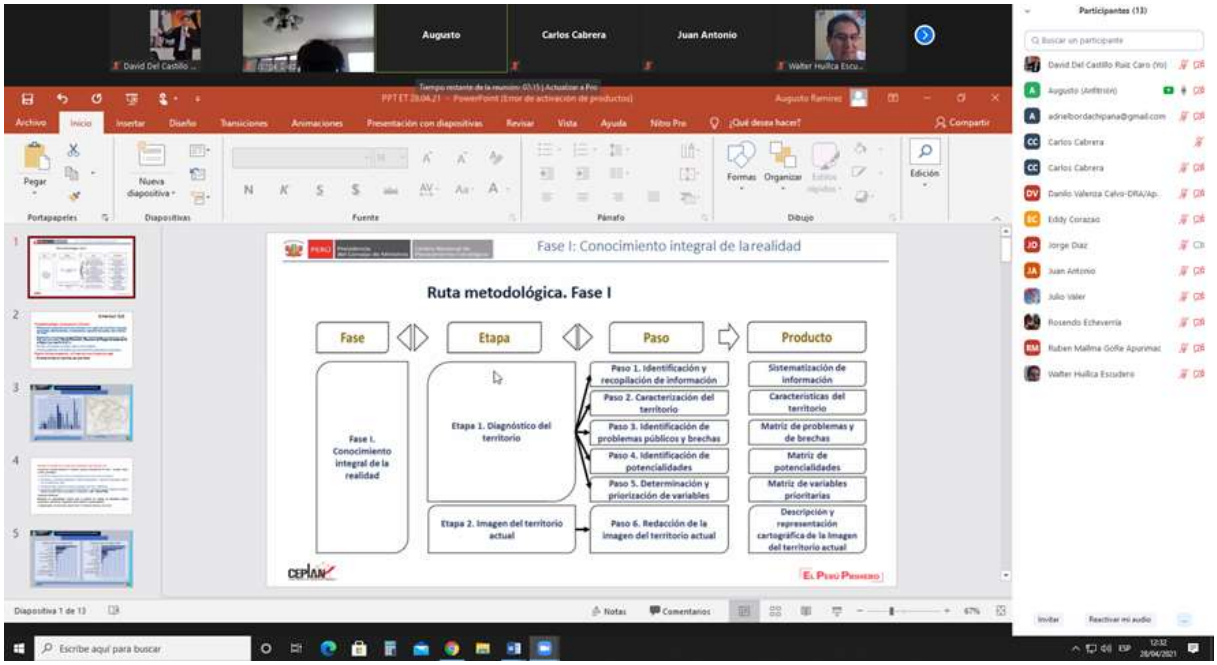

Reunión con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - MCLCP (03/05/2021)

En la reunión se trataron temas relacionados al diagnóstico de las problemáticas regionales con los distintos actores interesados que fueron convocados por la MCLCP.

Registro fotográfico:

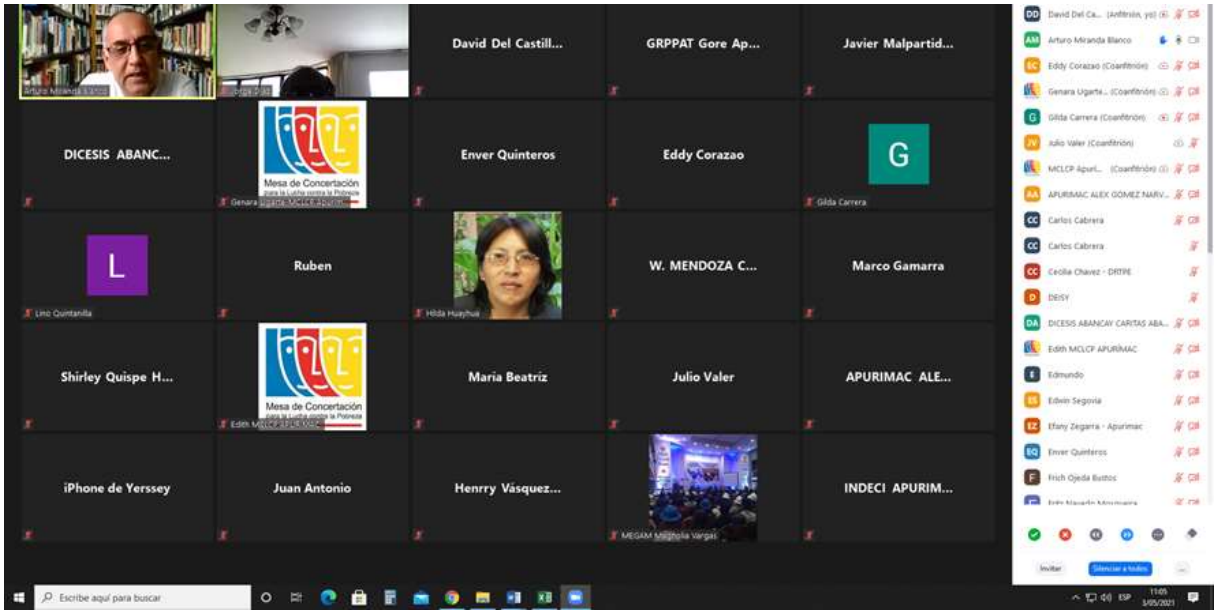

Reunión de la dimensión de Salud (13/05/2021)

En la reunión se trataron temas relacionados al diagnóstico de las problemáticas de la salud pública, en especial los efectos de la Covid 19 y sus secuelas. Se solicitó a los distintos actores interesados que fueron convocados información diagnóstica que ayude al entendimiento de la problemática.

Registro fotográfico:

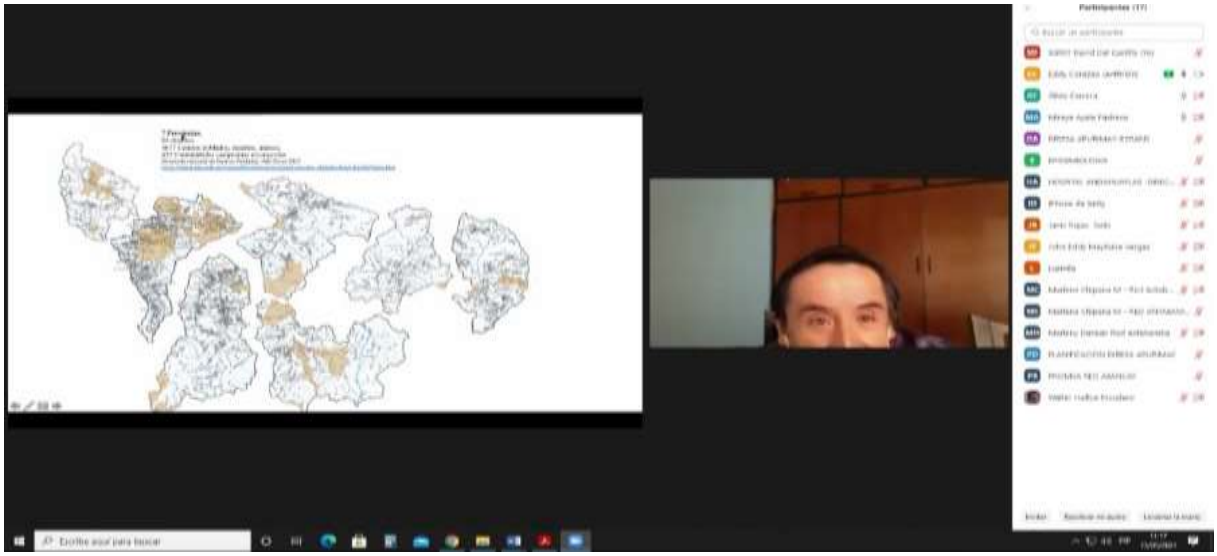

Reunión de la dimensión de Servicios e infraestructura (17/05/2021)

En la reunión se trataron temas relacionados al diagnóstico de las problemáticas de la conectividad y el acceso a servicios por parte de la población. Se solicitó a los distintos actores interesados que fueron convocados información diagnóstica que ayude al entendimiento de la problemática.

Registro fotográfico:

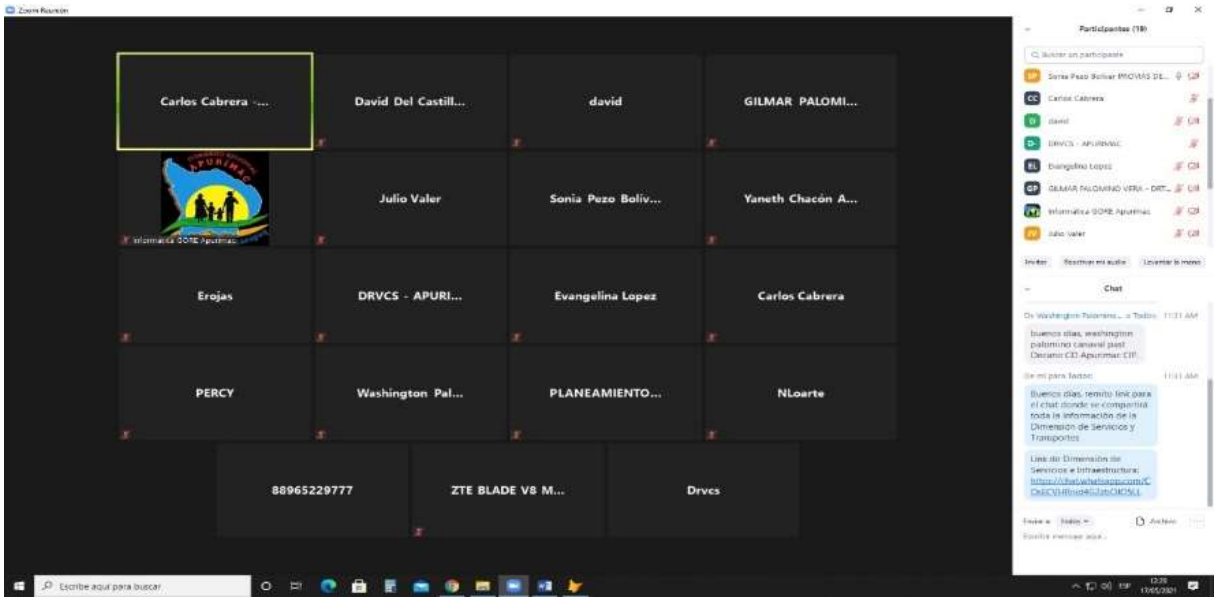

Reunión de la dimensión de Gobernanza (19/05/2021)

En la reunión se trataron temas relacionados al diagnóstico de las problemáticas de la gobernabilidad, de la presencia del estado en las diversas zonas del departamento y sobre temas de confianza en el sistema público. Se solicitó a los distintos actores interesados que fueron convocados información diagnóstica que ayude al entendimiento de la problemática.

Registro fotográfico:

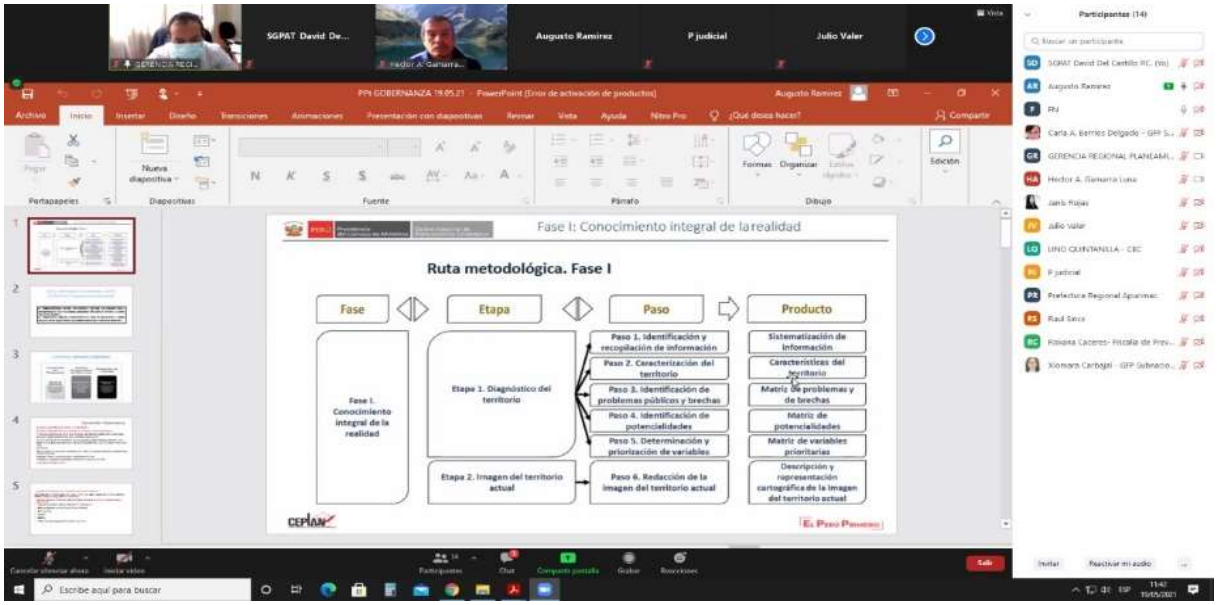

Reunión de la dimensión de Poblaciones vulnerables (21/05/2021)

En la reunión se trataron temas relacionados al diagnóstico de las problemáticas de la población en situación de vulnerabilidad, además que se trató con especialistas en personas con discapacidad. Se solicitó a los distintos actores interesados que fueron convocados información diagnóstica que ayude al entendimiento de la problemática.

Registro fotográfico:

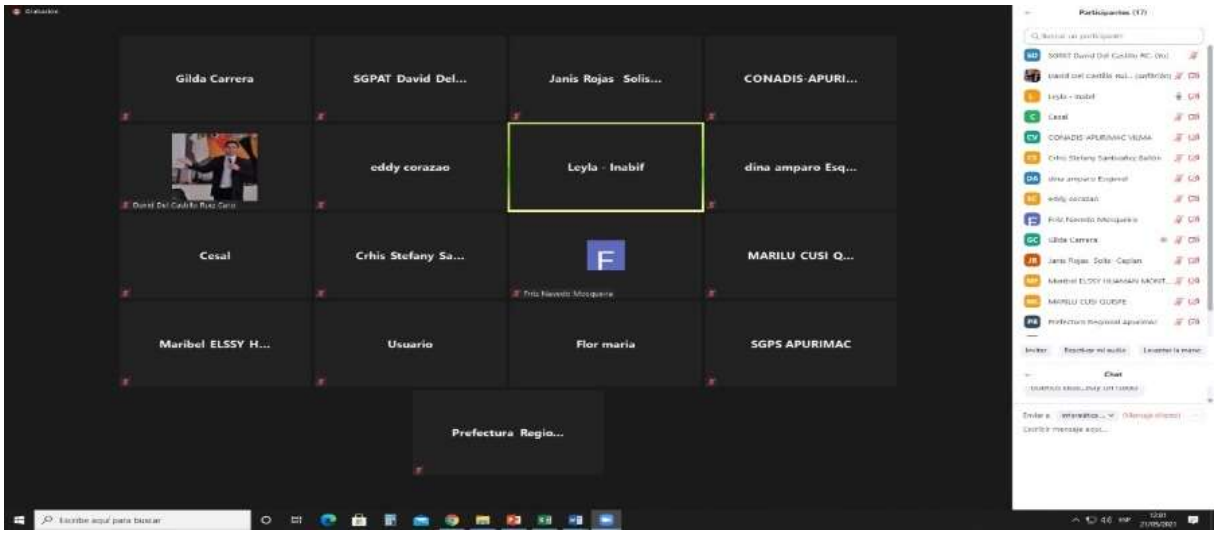

Reunión de la dimensión de Educación (24/05/2021)

En la reunión se trataron temas relacionados al diagnóstico de las problemáticas educativas regionales con los distintos actores interesados que fueron convocados. Se dio énfasis en el análisis de la calidad en la educación y los requerimientos para que esta mejore.

Registro fotográfico:

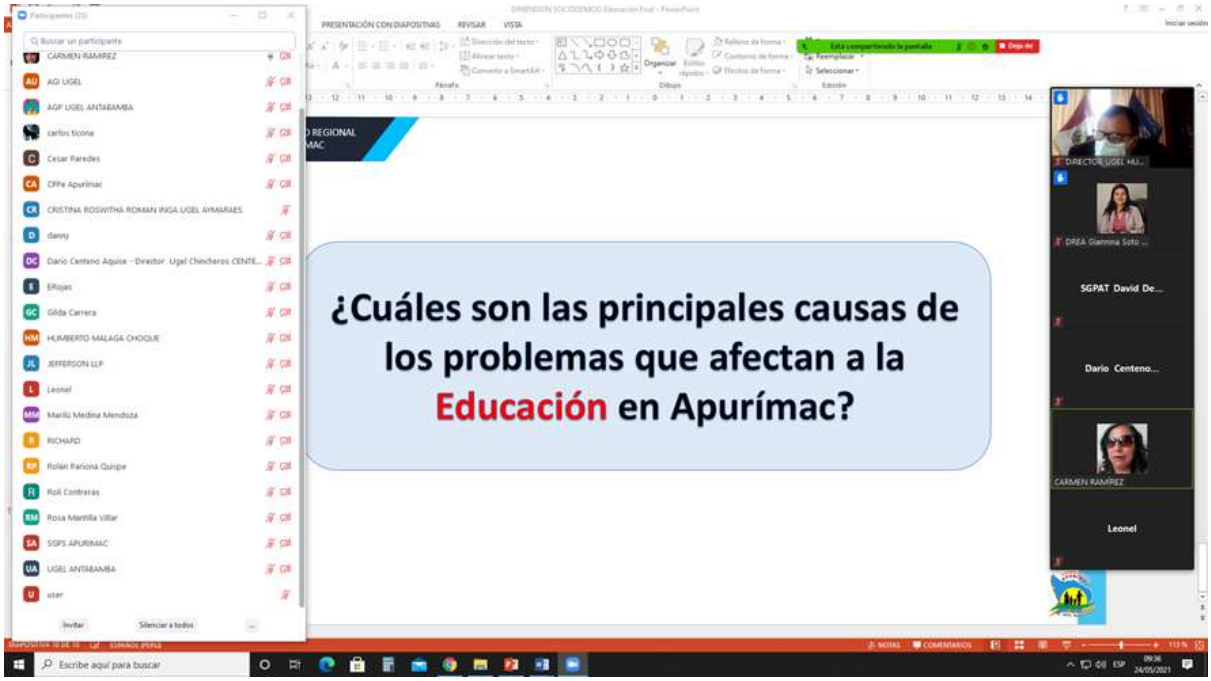

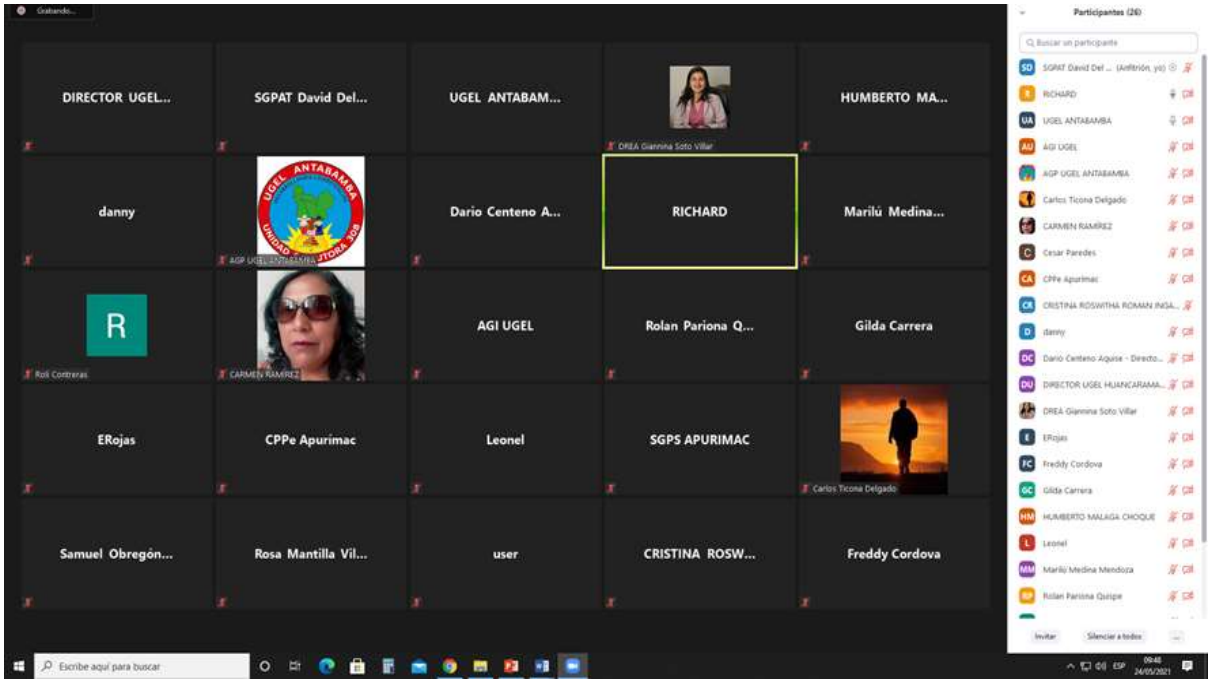

Reunión con la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza - MCLCP (25/05/2021)

En la reunión se trataron temas relacionados al diagnóstico de las problemáticas regionales con los distintos actores interesados que fueron convocados por la MCLCP.

Registro fotográfico:

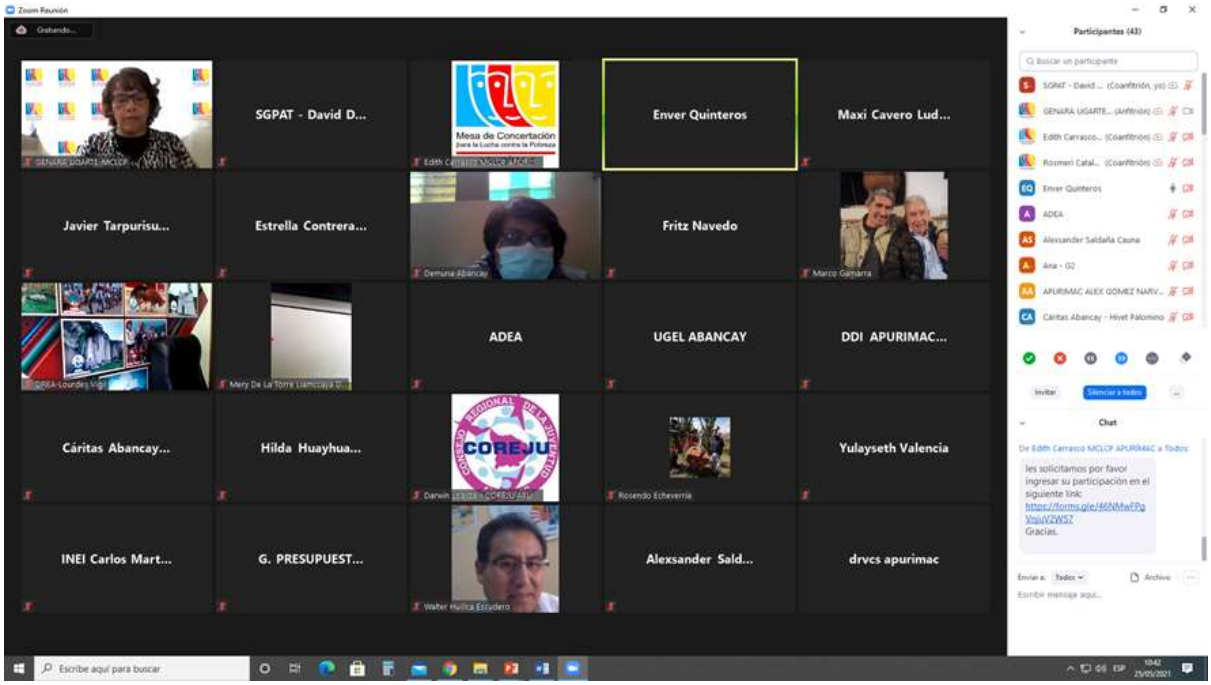

Reunión con los empresarios (COREMYPE) (27/05/2021)

En la reunión se trataron temas relacionados al diagnóstico de las problemáticas regionales de los empresarios de medianas y pequeñas empresas de la región.

Registro fotográfico:

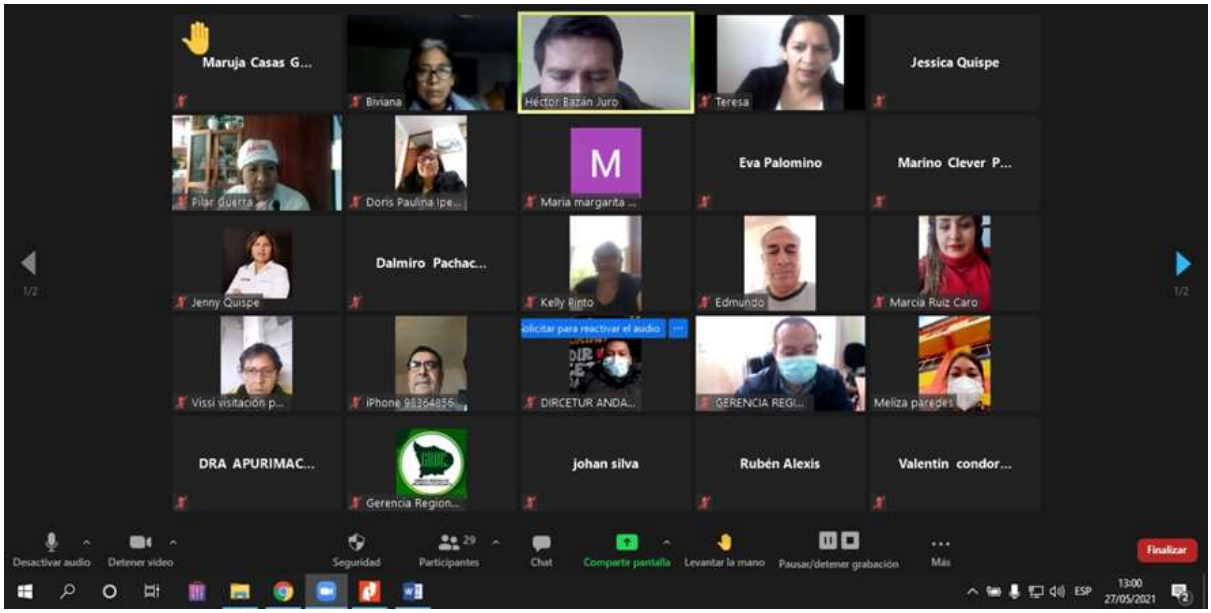

Reunión de validación de la dimensión de Servicios e Infraestructura (31/05/2021)

Se realizaron dos reuniones de trabajo el día 31 de mayo, en donde se presentó la información diagnóstica en materia de servicios e infraestructura para el territorio apurimeño a la par que se tuvieron discusiones y se solicitó información adicional que se consideró necesaria en la reunión. Participaron en la reunión el Señor David del Castillo, Jefe de la Oficina de Planeamiento de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Economista Carlos Alberto Cabrera Soto, consultor de apoyo para la formulación del PDRC Apurímac, y los siguientes representantes: Mahe Junior Vargas Chávez (Universidad Nacional José María Arguedas Andahuaylas), Axel Pineda Barrientos (Dirección Regional de Vivienda Construcción y Saneamiento), Armando Ballón Benites (Dirección Regional de Energía y Minas), Jonathan Ccayhuari Chipa (Municipalidad Provincial de Chincheros), Lilia Gallegos Cuellar (Municipalidad Provincial de Grau), Felicia Palomino Guerra (Unidad Ejecutora 002 Sede Chanka), Rocío del Pilar Cabezas Rivas (Municipalidad Provincial de Andahuaylas), Carlo Renato Poblete (Municipalidad Provincial de Grau), Edwin Valverde Tapia (Dirección Regional de la Producción) y Esmelida Zea Rayme (Gerencia Sub Regional Grau).

Registro fotográfico:

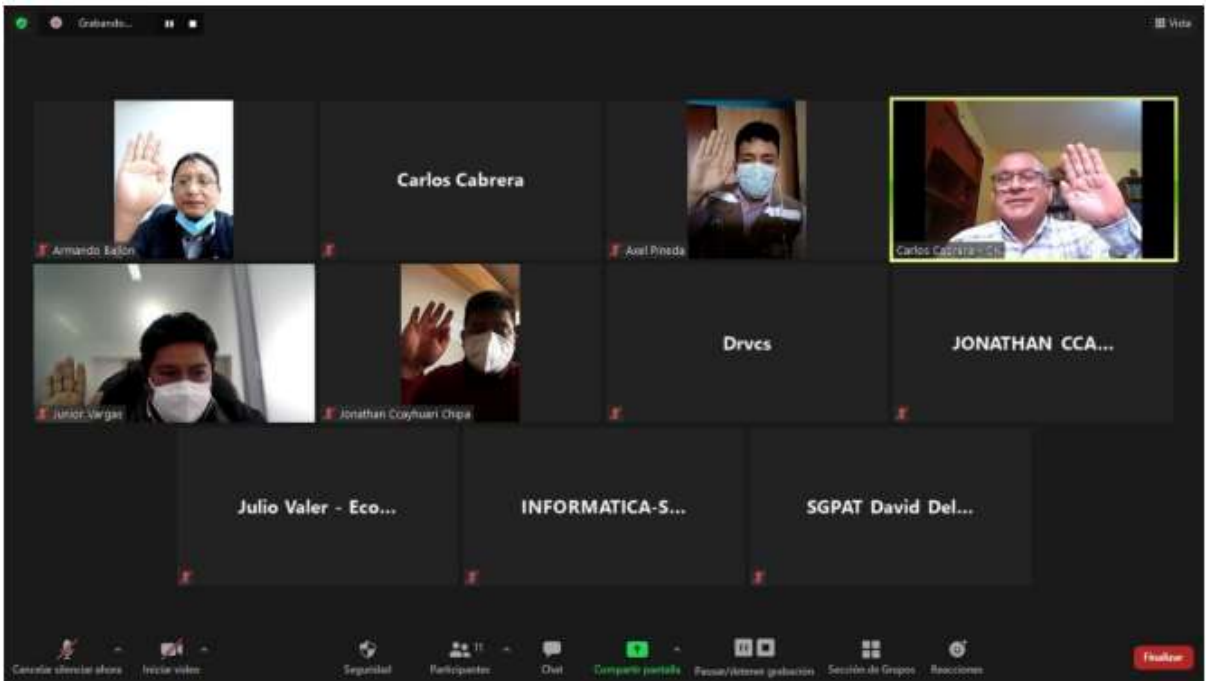

Reunión de validación de la dimensión Salud (03/06/2021)

Con Oficio múltiple N° 11-2021-GRAP/09/GRPPAT se convocó a participar en el proceso de formulación del PDRC. En la reunión participaron el Subgerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial Economista. David del Castillo Ruiz caro, El Sugerente de Inclusión Social de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, Walter Willca Escudero, Coordinadora de la dimensión Socio Demográfica en la elaboración del PDCR Gilda Carrera, de la Dirección de Salud Apurímac Dr. Claudio Quintana Espinoza e Ing. Marco Mosqueira, De la Dirección de Salud Andahuaylas Lic. Pamela Álvarez de a Red de Salud de Antabamba Marlene Chipana, de la Representante de la red de Salud de Grau, Representante de la Red de Salud de Cotabambas, de la Sanidad de Fuerzas Policiales Coronel Hugo Loarte, del Colegio de Obstetras de Apurímac Anali Fuentes, de la Mesa de Concertación Genara Ugarte, de la Cooperación Suiza-Seco en Apurímac Karla Berrios y Xiomara Carbajal, Representante de FEMURA.

Registro fotográfico:

Reunión dimensión de Economía (04/06/2021)

Con Circular N° 08-2021-GRAP/GRDE/ARD, se convocó a participar en el proceso de formulación del PDRC. En la reunión participaron la Dirección Regional Agraria de Apurímac, la Universidad Tecnológica de los Andes, la Cámara de Comercio de Apurímac, la ONG CESAL, la Coordinación Regional MIDAGRI-Apurímac, la Universidad Nacional Micaela Bastidas de Apurímac, la Universidad Nacional José María Arguedas y la Granja Agroecológica Bello Paraiso S. R. L.

Registro fotográfico:

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

N°	NOMBRES Y APELLIDOS	INSTITUCION AL QUE REPRESENTA	CORREO ELECTRÓNICO	NUMERO DE CELULAR	FIRMA
1					
2					
3					
4					
5					
6					
7					
8					
9					
10					

Reunión de validación de la dimensión de Economía (07/06/2021)

Mediante Oficio múltiple N° 12-2021-GRAP/09/GRPPAT se invitó al equipo ampliado a la reunión virtual de la dimensión económica para discutir y validar la información diagnóstica del territorio. Asistieron el Subgerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial Economista. David del Castillo Ruiz Caro, Coordinador de la Junta de Usuarios de Riego de Abancay el señor Basilio Rojas Valente, la Mesa de Concertación de lucha contra la Pobreza los representantes Genara Ugarte Loaiza y Marco Aníbal Gamarra Samanes, el Centro de Investigación y Capacitación Campesina Maxi Cavero Ludeña, Magnolia Vargas, Edwin Velarde, Luis Díaz, Héctor Bazán Juro, Magnolia Vargas, Cecilia Chávez, Wilber Caballero, la Junta de Usuarios del Sector Hidráulico Medio Apurímac Luis Enrique Ramos Palomino, La Gerencia Regional de Desarrollo Económico John Vásconez Soria y Edmundo López, Dirección Regional de Agricultura Danilo Valenza Calvo, representante de la UE Prodesarrollo, representante del Colegio de Ingenieros de Apurímac Ing. Washington Palomino Canaval, representante de la Cooperación Canadiense MEGAM, entre otros.

Registro fotográfico:

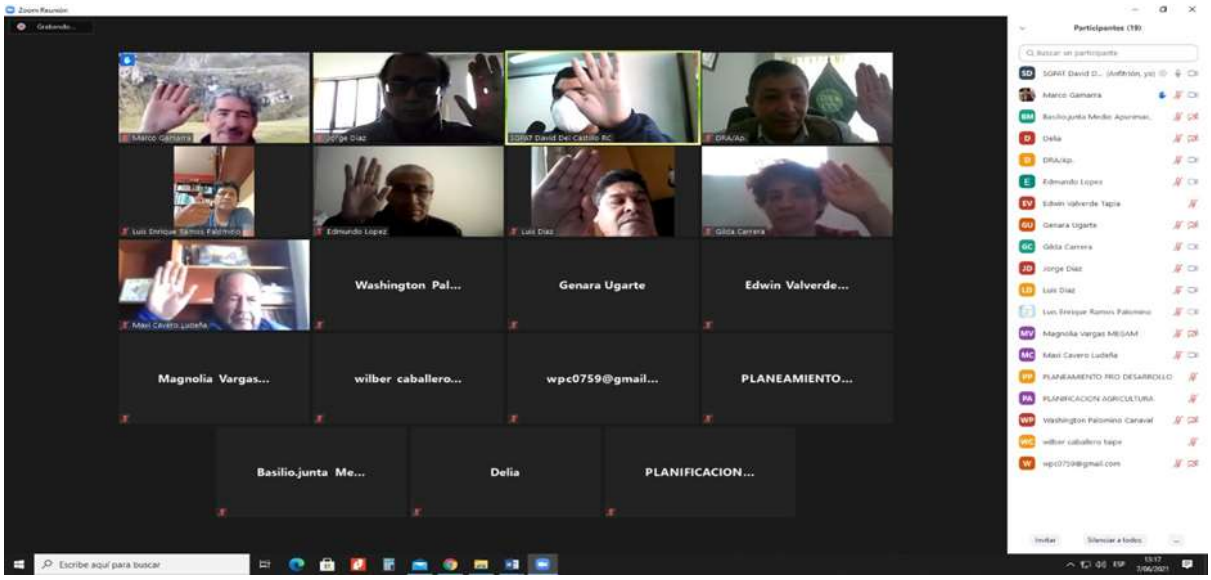

Reunión dimensión educación y poblaciones vulnerables (09/06/2021)

Asistieron a la reunión el Subgerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial Economista. David del Castillo Ruiz caro, El Sugerente de Inclusión Social de la Gerencia de Desarrollo Social del Gobierno Regional, Walter Willca Escudero, Coordinadora de la dimensión Socio Demográfica en la elaboración del PDCR Gilda Carrera, de la Dirección de Educación Apurímac Sr. Richard, representantes de las UGELs de cada provincia, Antonio Proyecto de Educación Bilingüe Andahuaylas, José Carlos Docente EIB del Colectivo Riccharisun, Marcelino Galindo, Marina Lagos CEBE, Sulinda Chirinos, Roberto Ayquipa, Rusbita Reynaga, Marilú Medina, Humberto Málaga, Javier Sullcahuamán Hilda Huayhua UNAMBA, Javier Malpartida Tarpurisunchis, , CPPe Apurímac, Vilma CONADIS, Dina Amparo Esquivel, Khilla Ccamsaya, de la Mesa de Concertación Genara Ugarte.

Registro fotográfico:

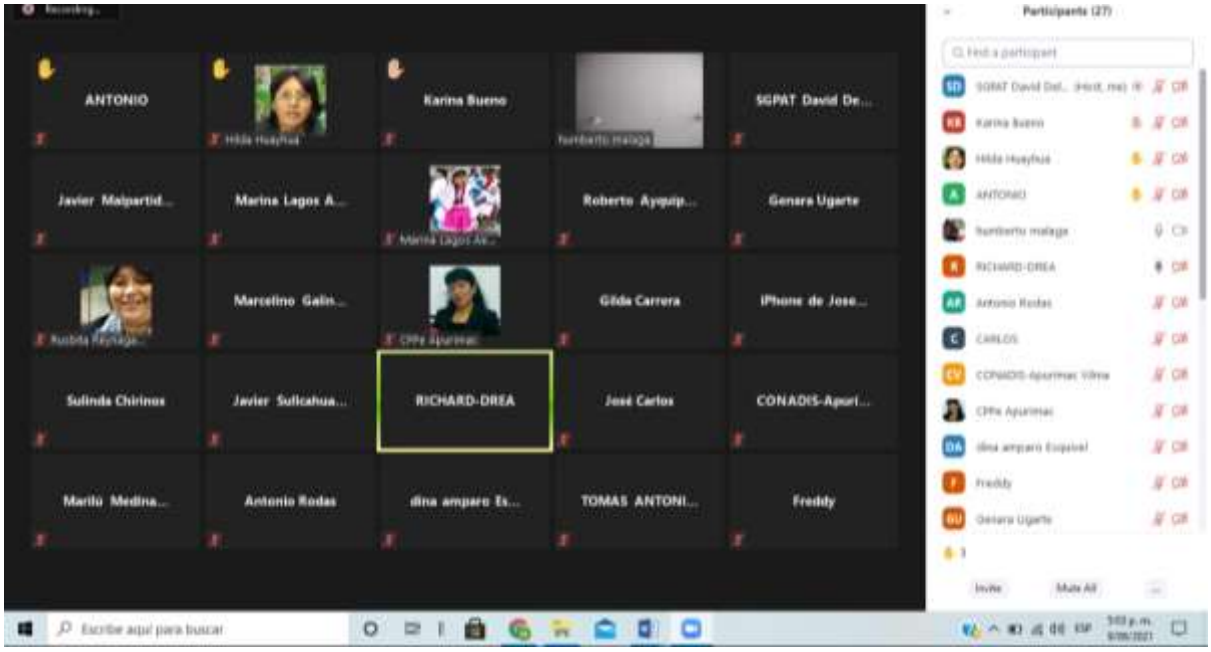

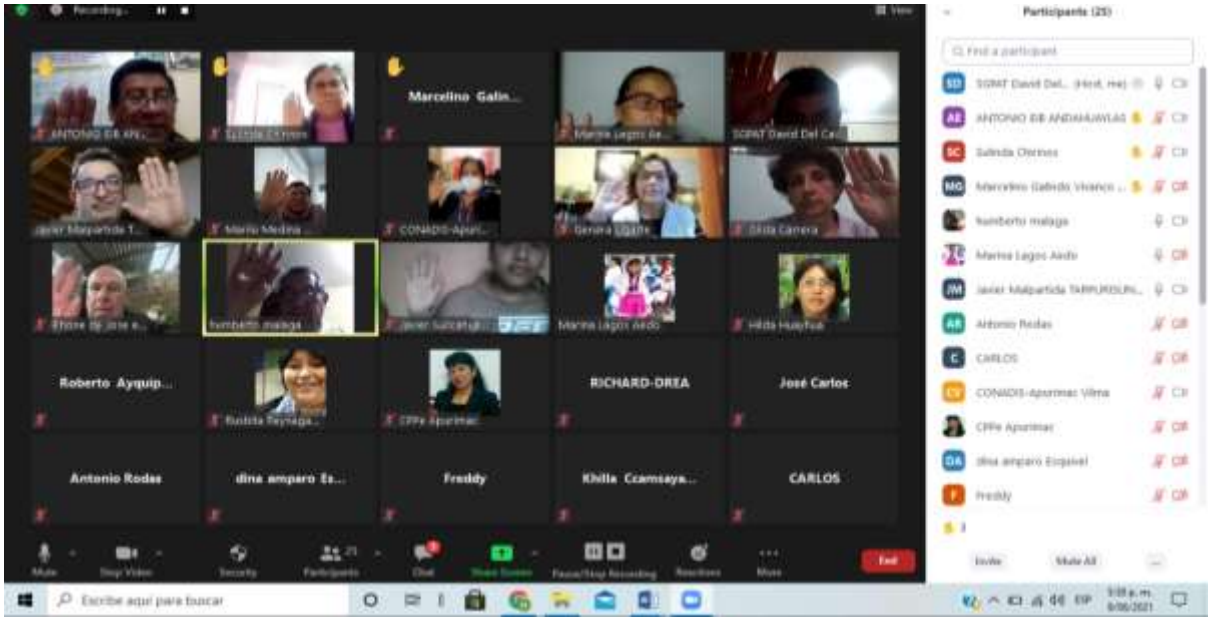

Reunión de validación de la dimensión de Gestión del Riesgo de Desastres y de la dimensión de Gobernanza (09/06/2021)

Mediante oficio múltiple y WhatsApp de la Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se reunieron de manera virtual los representantes de instituciones públicas, privadas y OSB (actores claves) miembros del Equipo Ampliado de la Dimensión Gobernanza territorial y de la Dimensión de Gestión del Riesgo de Desastres; para tratar la única agenda de: Presentación y validación de los

productos de la Fase 1: caracterización – diagnóstico, identificación de problemas, brechas y potencialidades, variables prioritarias y texto de la imagen actual de cada dimensión. Asistieron a la reunión el Subgerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial Economista. David del Castillo Ruiz Caro, el Ing. Willliam Mendoza representante del CENEPRED, el Ing. Julio Dueñas, Director Regional de Defensa Civil y Defensa Nacional, el representante de Cáritas Abancay, el representante del Colegio de Ingenieros de Apurímac, Ing. Washington Palomino Canaval, la Directora de Indeci Apurímac Ing. Rusby Zela, entre otros.

Registro fotográfico:

Reunión de la dimensión de gobernanza (10/06/2021)

La Gerencia de Planeamiento Presupuesto y Acondicionamiento Territorial se reunieron de manera virtual los representantes de instituciones públicas, privadas y OSB (actores clave) miembros del Equipo Ampliado de la Dimensión Gobernanza territorial; para tratar la única agenda de: Presentación y validación de los productos de la Fase 1: caracterización – diagnóstico, identificación de problemas, brechas y potencialidades, variables prioritarias y texto de la imagen actual de la dimensión.

Reunión dimensión educación (17/06/2021)

Se reunieron para revisar las variables propuestas a raíz del análisis de los problemas y oportunidades en el tema académico. La validación de la información y aportes al diagnóstico también fueron motivo de la reunión.

Registro fotográfico:

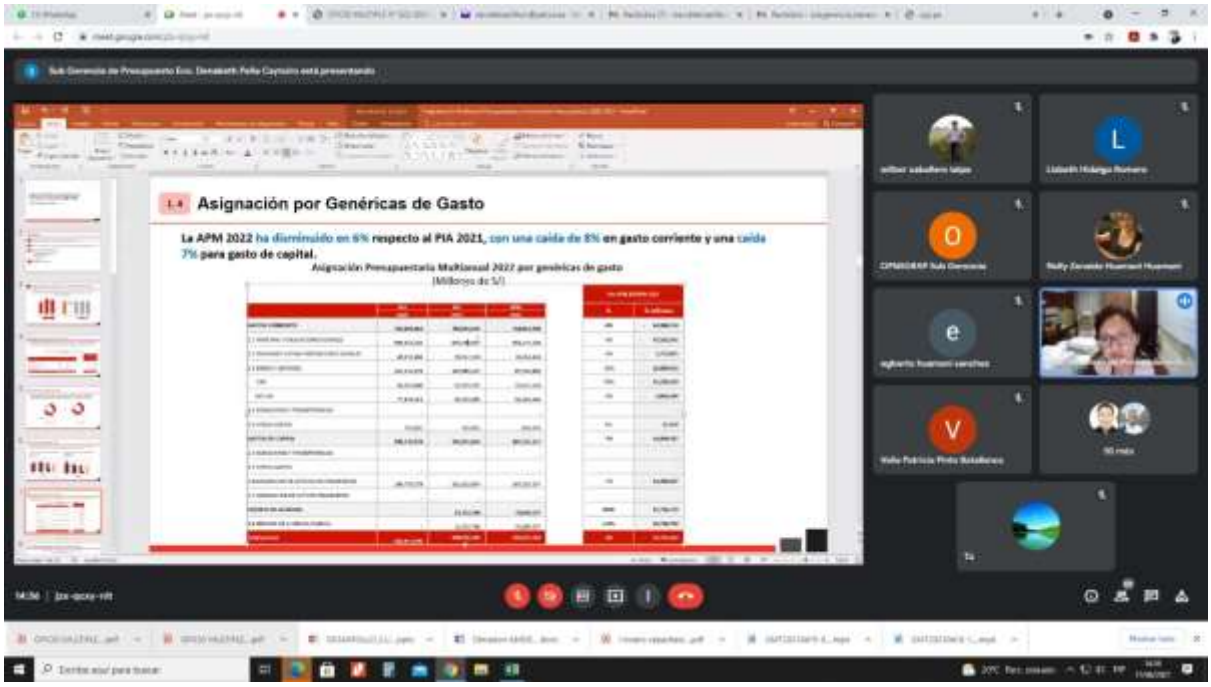

Reunión con la Mesa Técnica Agraria (17/06/2021)

Se reunieron para revisar las variables propuestas a raíz del análisis de los problemas y oportunidades en el tema agrario. La validación de la información y aportes al diagnóstico también fueron motivo de la reunión.

Registro fotográfico:

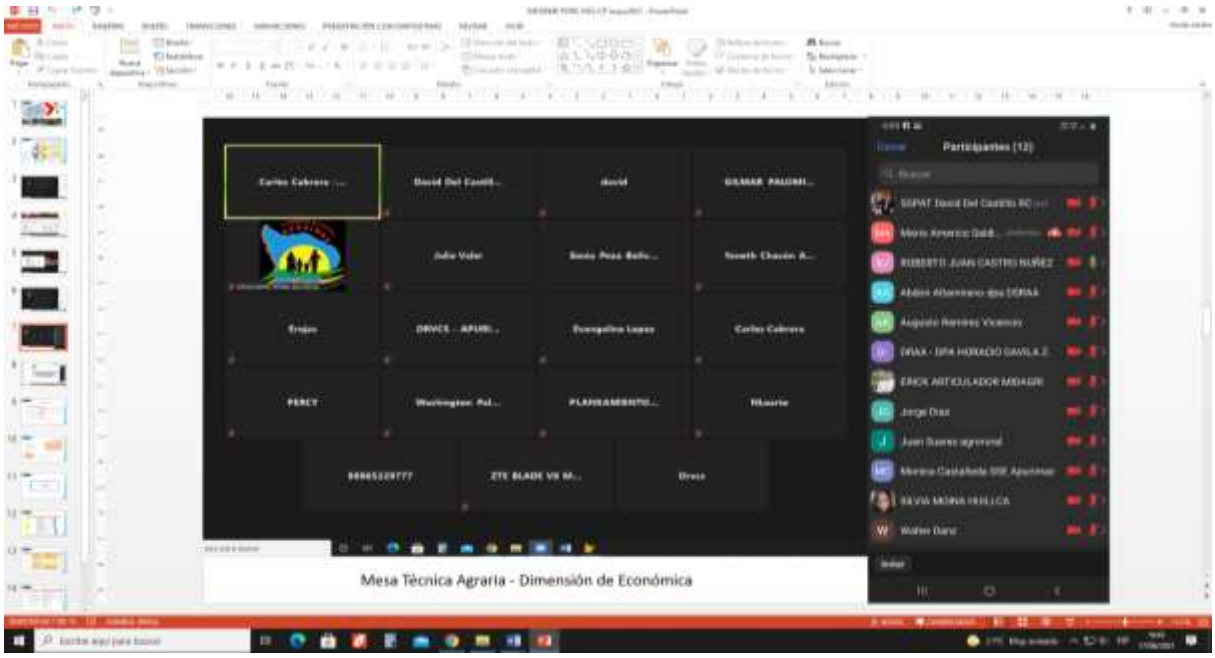

Reunión dimensión ambiental (18/06/2021)

En esta reunión participan: el Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, el Gerente Regional de Recursos Naturales y Gestión del Medio Ambiente, el Presidente del Comité Ambiental Regional – CAR Apurímac, la representante del Proyecto MEGAM financiado por la Cooperación Canadiense, el representante de la ONG CEDES, el representante del MINAM, la representante de la Mesa de Concertación para la Lucha contra la Pobreza, la representante del OEFA, el representante de la ONG Tarpurisunchis, el representante de CESAL, el representante de la ONG CICCA, el representante del colegio de ingenieros del Perú, el representante de AGRORURAL – Apurímac, el representante de la autoridad nacional del agua – ANA, el representante de CÁRITAS – Abancay, el representante del santuario nacional AMPAY, el representante de superintendencia nacional de servicios de saneamiento-SUNASS, el representante de la dirección regional de agricultura, el representante de la dirección regional de la Producción, el representante de la dirección regional de energía y minas, el representante de la dirección regional de vivienda, construcción y saneamiento.

Registro fotográfico:

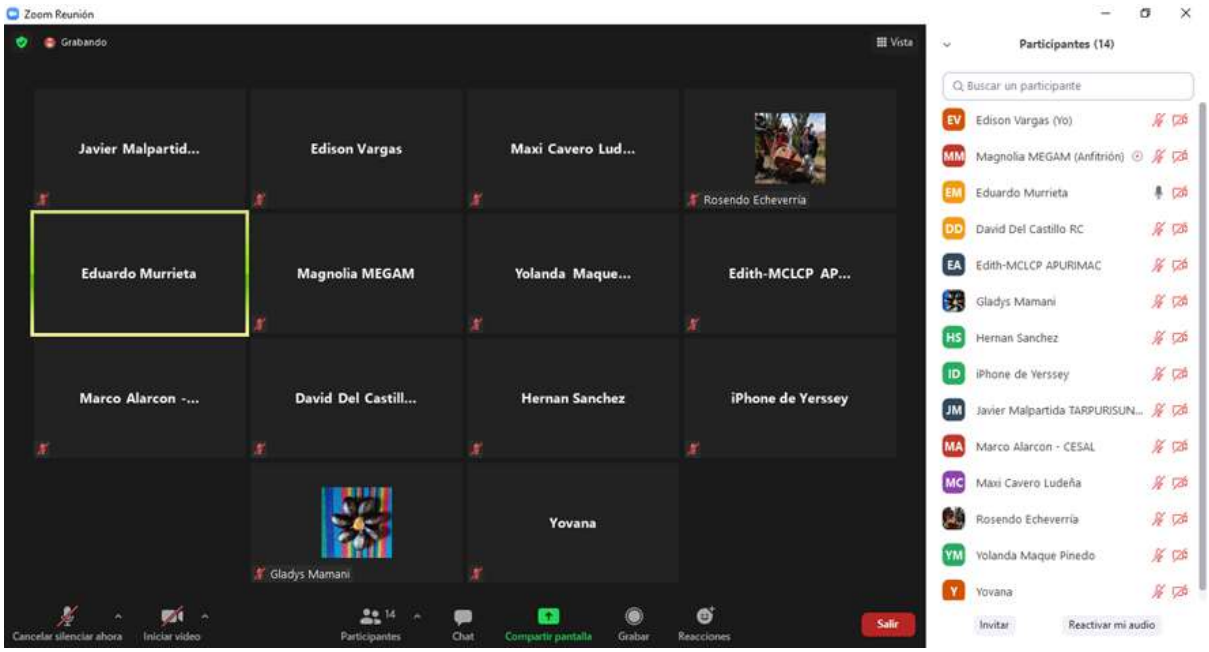

Reunión con el CCR para validación de la Fase 1 (23/06/2021)

A convocatoria de la Gobernación Regional y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se reunieron los miembros del Consejo de Coordinación Regional - CCR, a fin de tratar la presentación y validación de la información diagnóstica y las variables priorizadas de la Fase 1 “Conocimiento integral de la realidad”. Asimismo, se solicitó autorizar los talleres provinciales a modo de recoger las perspectivas particulares de cada territorio en las distintas dimensiones de análisis.

A esta reunión asistieron el señor Gobernador Regional. el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, los alcaldes de las municipalidades provinciales de Abancay, Andahuaylas, Cotabambas, Aymaraes, Antabamba, Cotabambas y Chincheros. Por parte de la sociedad civil, participaron las señoras Flor María Curi Meza, Rosario Medrano Aguirre y los señores Marco A. Gamarra Samanez y Rómulo Zamora Guillen.

Registro fotográfico:

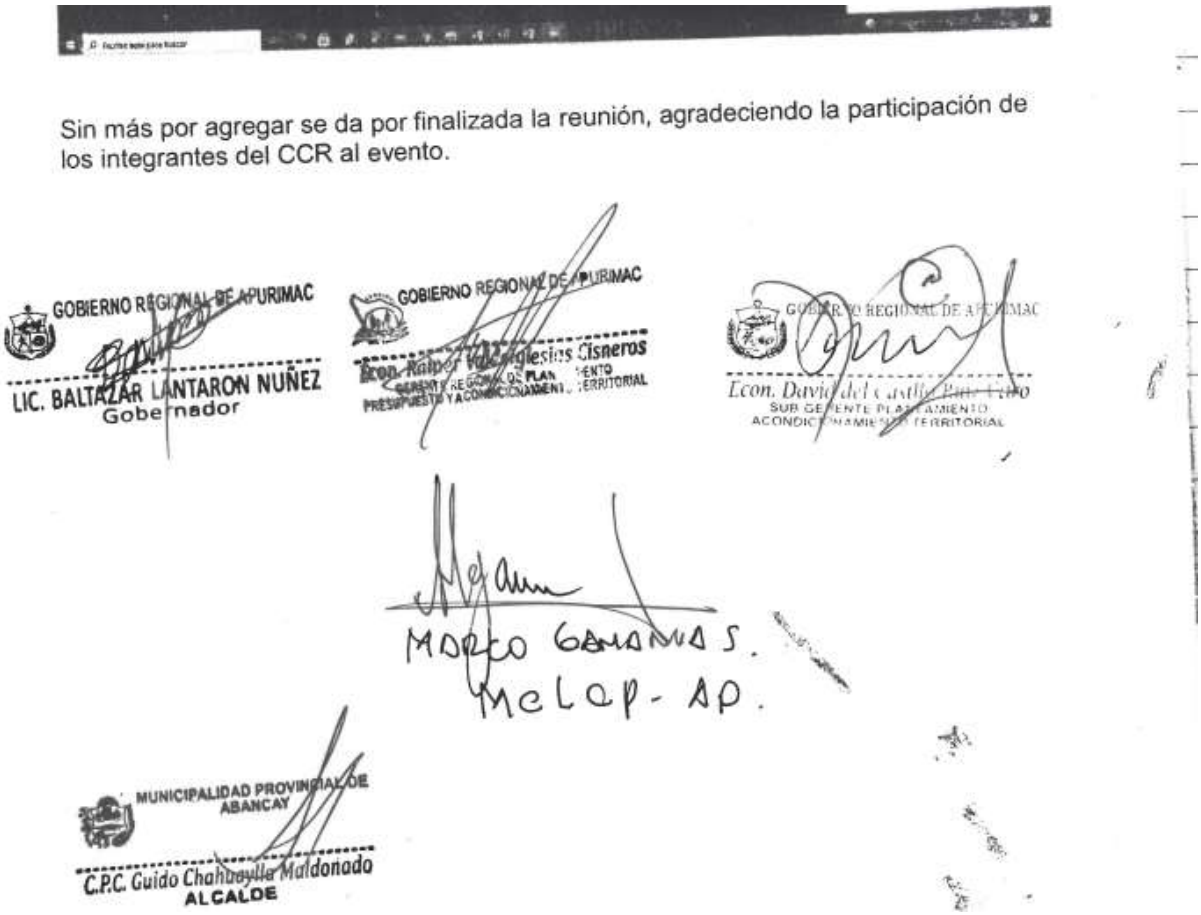

Talleres y reuniones fase 2: Futuro deseado

Taller provincial Aymaraes (07/07/2021)

Mediante Oficio Múltiple N° 20 y 21 - 2021 - GRAP/09/GRPPAT, se convocó al taller virtual provincial para el proceso de formulación del PDRC Apurímac al 2030. Para este taller se convocó a las autoridades distritales, provinciales, instituciones públicas y privadas de la provincia, representantes de la sociedad civil y demás participantes que deseen discutir el futuro deseado para la región respecto a las dimensiones de salud, educación, poblaciones vulnerables, medio ambiente, economía, conectividad, servicios e infraestructura, gestión del riesgo de desastres y gobernanza.

Registro de participantes:

El listado a continuación no contiene el listado del total de los participantes, sino que sólo de aquellos participantes que voluntariamente otorgaron sus datos para mantener contacto.

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE
31000277	GENARA UGARTE LOAIZA	983614542	MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA
3103463	josé Antonio Guevara Carpio	983729752	CARITAS ABANCAY DIOCESIS DE ABANCAY
31015432	william vargas chipa	983992212	UGEL AYMARAES
71027927	Salcedo aroste roxana	971027927	Directora de la IEI N 175 sulimana ancobamba
31361065	CRISTINA ROSWITHA ROMAN INGA	983900236	UGEL- AYMARAES
07411544	CARLOS ALBERTO CABRERA SOTO	954954622	GORE APURIMAC - SGPYAT
40067618	OTILIA GONZALES ORTIZ	983621432	I.E.N° "LOS AGELES DE JESUS" SORAYA
43821449	LILI HUAMANI SARMIENTO	932581595	Educación
22245192	Ubaldina Quispe Flores	965437580	Directora encargada de la IE.
41119169	Edison Vargas Huamán	982519286	GORE
77219433	Diana Torbisco Herrera	910302253	I.E.I №55 Cotaruse
43443041	Fredy Ronald Ccayhuari Chipa	995566584	AGENCIA AGRARIA DE AYMARES
77473335	Roy Eulogio Saavedra Cruz	917637853	Gobierno Regional de Apurímac
42489532	Saul Cervantes Chiclla	969795308	Gobierno Regional de Apurímac
31033446	Juan Estrada Palomino	950334117	I.E. 54673 "Flor de Pino" de Pampatama
31040757	CLAUDIO VICTOR PARCCO BORDA	942285539	Docente de la I.E. 54378 PEDRO RUIZ GALO - AYMARAES
31340527	Adriàn HUAYHUA ESPINOZA	983614300	Educación- primaria

40740415	Rosario cruz ricra	942456464	Teniente de JAYO
31013308	Ruth Maritza PALOMINO BUHEZO	978734226	social
31013951	NEMESIO IRENEO BENITES CARTAGENA	984005394	I.E. MARIA AUXILIADORA
31041672	Augusto Ramirez Vicencio	956277283	CEDES Apurimac
23942697	YOLINDA QUISPE HERRERA	927775205	IE MARIA AUXILIADORA CHALHUANCA
31038687	Maxi Cavero Ludeña	983903812	CICCA
22896271	Lila Victoria Capcha Rojas	927645675	Directora encargado de la IE 921
40542070	Dolores Sanchez Barauna	999936861	I.E.I.N.180 cayhuachahua
22075286	ASCARZA MARCA EZEQUIEL DANIEL CHALHUANCA	983622074	I.E N° 54614 nOLASCO ALFREDO ROMÁN ACUÑA DE ANCCOCCAYO - AYMARAES
46082430	Daria Aroni Cruz	988382635	PROGRAMA NACIONAL CUNA MAS
31032638	JESUS ABRAHAM CASTRO GOMEZ	997419428	UGEL DE AYMARAES
40771572	Fredy Guerrero Soto	982005001	Director de la I.E N° 54321 "Los Ángeles de San Francisco" Sañayca
74042259	Hildebrando Zambrano Espinoza	982383026	Municipalidad distrital de Sañayca
31341199	HUANCA TAIPE LUZMILA YOLANDA	958593178	EDUCACIÒN
31341921	MERIDA TORRES MIRANDA	967502440	I.E Nº50 TORAYA
31040769	SONIA HUANZO MARCANI	978624346	PROVINCIA AYMARAES
31348872	Benedicto Roman Salinas	958857803	CEBA"JCM " de Chalhuanca
40051359	Doris V. CONDORI Coaquira	995517014	Social
31039468	MANCILLA PALOMINO YANET	956774483	UGEL AYMARAES

Registro fotográfico:

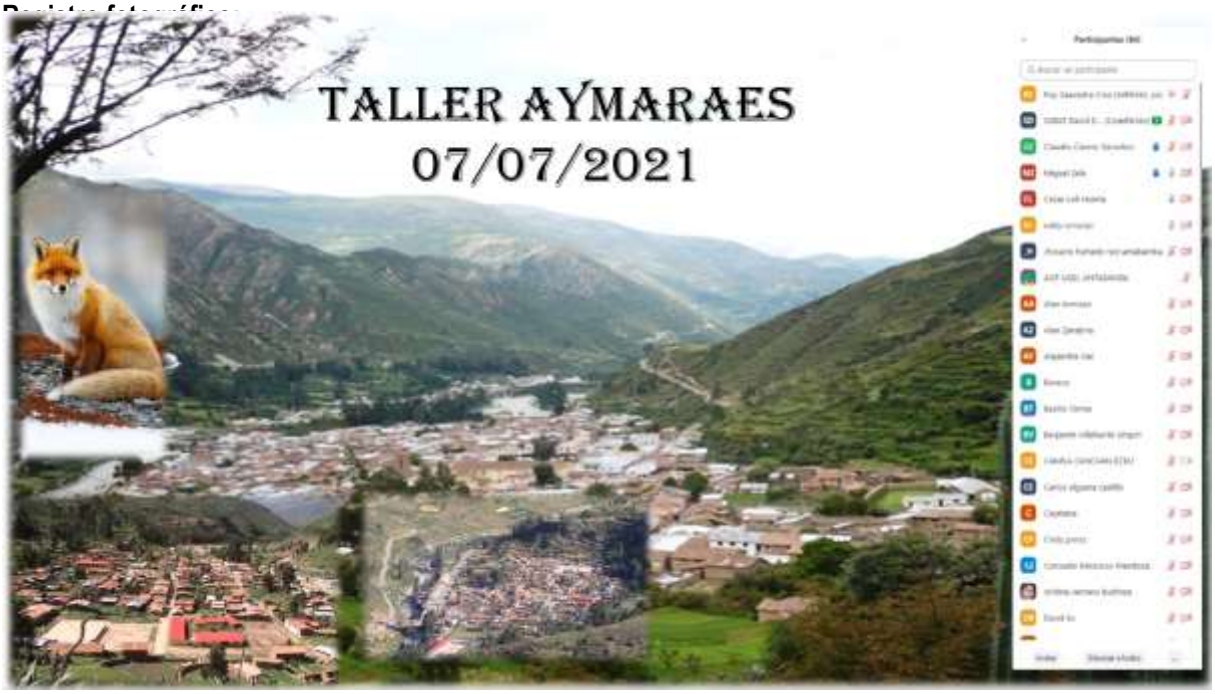

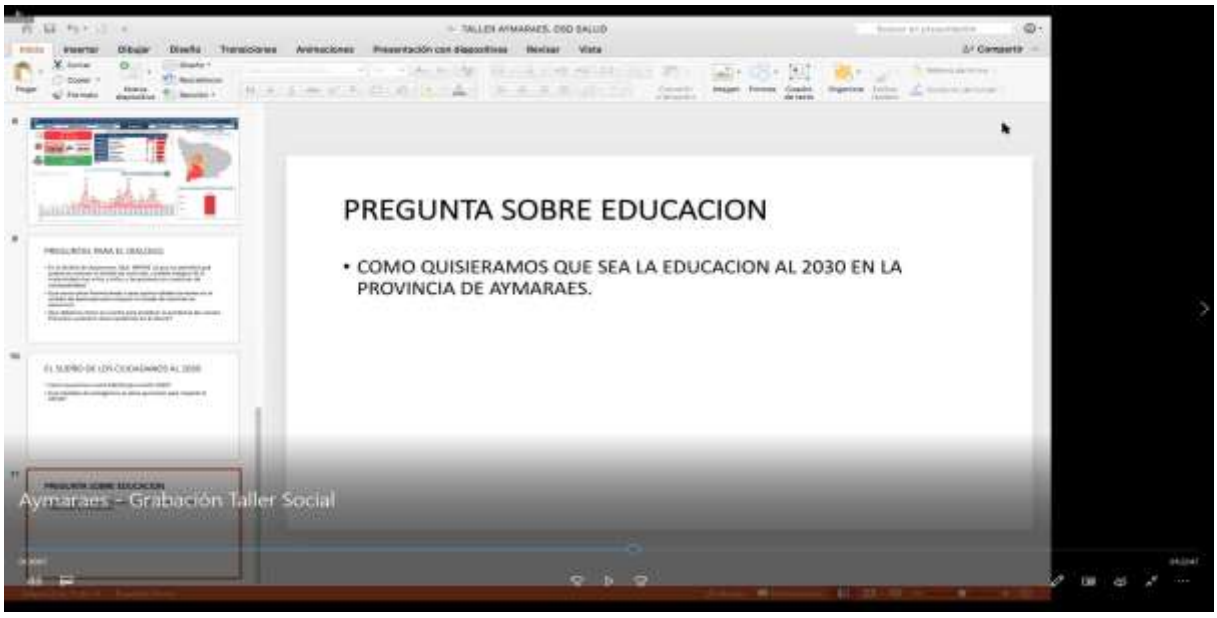

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Abancay, jueves 01 de julio de 2021.

OFICIO MULT. N° 21 -2021-GRAP/06/GRPPAT

Señores Alcaldes Provincial y Distritales de Aymaraes:

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAES
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SORAYA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANACA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CAPAYA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE CARAYBAMBA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTARUSE
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE IHUAYLLO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE JUSTO APUSAHUARAURA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE LUCRE
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE POCOHUANCA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN JUAN DE CHACÑA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAÑAYCA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TAPAIRIHUA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TINTAY
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE TORAYA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE YANAPAMPA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COLCABAMBA

CHALHUANCA

ASUNTO : CONVOCATORIA A TALLER PROVINCIAL PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO APURÍMAC AL 2030.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que en el marco del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC – Apurímac al 2030, se tiene programada la realización de talleres provinciales virtuales, correspondiente a la Fase 2 y Fase 3 del Proceso.

En tal sentido debo comunicarle que se programó el ***Taller virtual para la provincia de Aymaraes, para el día miércoles 7 de julio del presente a partir de las 09:00 horas.*** Agradeceré hacer extensiva esta invitación a todos los representantes de la sociedad civil de su jurisdicción.

Unirse a la reunión Zoom

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Abancay, jueves 01 de julio de 2021.

OFICIO MULT. N° 21 -2021-GRAP/06/GRPPAT

Señores:

JEFE DE LA COMISARÍA DE LA POLICÍA NACIONAL – CHALHUANCA
DIRECTOR DE LA RED DE SALUD AYMARAES
DIRECTORA DE LA UGEL AYMARAES
SUB PREFECTA DE LA PROVINCIA DE AYMARAES
COORDINADORA DEL CENTRO DE EMERGENCIA MUJER
FISCAL (T) DE LA FISCALÍA PROVINCIAL DE AYMARAES
COORDINADOR DE LA DAIVIT AYMARAES
PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE CANCHURILLCA
PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE CAMAMI
PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE CHUQUIBAMBA
PRESIDENTE DE LA JUNTA VECINAL DE JAYO
PRESIDENTE DELL CLUB DE MADRES DE PARACA
PRESIDENTE DE CLUB DE MADRES DE HUAYACCATA
PRESIDENTE DEL CLUB DE MADRES DE CAMAMI
PRESIDENTE DEL CLUB DE MADRES DE PINCAHUACHO

CHALHUANCA

ASUNTO : CONVOCATORIA A TALLER PROVINCIAL PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO APURÍMAC AL 2030.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que en el marco del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC – Apurímac al 2030, se tiene programada la realización de talleres provinciales virtuales, correspondiente a la Fase 2 y Fase 3 del Proceso.

En tal sentido debo comunicarle que se programó el ***Taller virtual para la provincia de Aymaraes, para el día miércoles 7 de julio del presente a partir de las 09:00 horas.*** Agradeceré hacer extensiva esta invitación a todos los representantes de la sociedad civil de su jurisdicción.

Unirse a la reunión Zoom

Taller provincial Antabamba (14/07/2021)

Mediante Oficio N° 476 - 2021 - GR/ Apurímac, se convocó a los talleres virtuales provinciales para el proceso de formulación del PDRC Apurímac al 2030 (taller sociodemográfico y taller económico). Para estos talleres se convocaron a las autoridades distritales, provinciales, instituciones públicas y privadas de la provincia, representantes de la sociedad civil y demás participantes que deseen discutir el futuro deseado para la región respecto a las dimensiones de salud, educación, poblaciones vulnerables, medio ambiente, economía, conectividad, servicios e infraestructura, gestión del riesgo de desastres y gobernanza.

Registro de participantes:

El listado a continuación no contiene el listado del total de los participantes, sino que sólo de aquellos participantes que voluntariamente otorgaron sus datos para mantener contacto.

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE
29408610	Walter Zegarra Figueroa	999936509	CONADIS
07411544	CARLOS ALBERTO CABRERA SOTO	954954622	EQUIPO TÉCNICO DEL GORE APURIMAC

74659056	ENMA LUZ CAHUANA SALAS	950429629	UGEL ANTABAMBA
73498763	GANDY SORIA GONZLAES	931676762	UNIDAD EJECUTORA 308- UGEL ANTABAMBA
76839157	Rosa bustinza Ccallme	949734008	Ugel antabamba
43195226	Yaquely Canti Bustinza Félix	974323678	UGEL - Antabamba
74701655	Estela Alejandra Vial Pardo Figueroa	963265785	Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS)
70803691	EVA FERRO DAMIAN	993111099	AREA GESTION PEDAGOGICA
01204862	Carlos Yupanqui Marin	956377812	Colegio de Economistas del Peru
10289113	Cesar Augusto Loli Huerta	978530980	CONADIS
42920062	Marlene Chipana Marquez	962820717	Salud
31302033	QUINTIN NICOLAS AMPUERO BECERRA	929173853	IE - JOSE MARIA ARGUEDAS - MOLLEBAMBA
24999257	Apolinaria Padilla Huaman	949841687	Educacion
31301557	JHON BRAVO MENDOZA	956087914	IES "Giraldo Contreras Trujillo" Antabamba
31040194	Maria C. Cardenas Castañeda	983684211	I.E.S .Cesar A. Vallejo Mendoza de Sabaino
41119179	Edison Vargas Huamán	982519286	GORE
74701655	Estela Alejandra Vial Pardo Figueroa	963265785	Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad (CONADIS)
31306452	Benito Rojas Guillén	929724767	Ugel Antabamba
10100477	JAVIER FRANCISCO LUNA LOAYZA	952027062	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTABAMBA
42498357	Benjamín Villafuerte Umpiri	921160431	Parroquia San Salvador de Antabamba - ODEC Antabamba
31361275	Luis Antonio Vilca Acostupa	981749108	UgelAntabamba

31006672	FIDEL TADEO AMPUERO BECERRA	983615617	UGEL ANTABAMBA
40094604	Norma Quispe Medrano	910902641	Educacion
10147647	Basilio Torres Tello	978949746	Docente de aula UGEL. ANTABAMBA
31037116	Cayetana Delgado Serrano	916695540	Educación
40665194	Silvia Salas Cervantes	927818516	comité de tutoría y convivencia
31545722	MIGUEL ANGEL VILLEGAS VARGAS	983646875	UGEL ANTABAMBA
31301845	Cristina Serrano Bustinza	941413903	UGEL Antabama
31000277	Genara Ugarte Loaiza	983614542	MCLCP AOURIMAC
10289113	Cesar Augusto Loli Huerta	978530980	CONADIS
46299324	Baneza Carpio Tintaya	948926482	Red de Salud Antabamba
42892008	JOSE CARLOS NAVEDA BACILIO	940418817	EDUCACION
10346776	YOVANNA MEDINA PUGA	997049713	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTABAMBA
31541522	Miguel Zela Queuña	984005453	IES "Octavio Casaverde Marín" - Educxación -Huaquirca
25000486	CesarEloy Lopez Valderrama	951151263	Educacion
31001514	Dora Leonarda peña gonzales	925009811	IE55008 ACZ huaquirca
71921893	ROSALINDA LUNA DELGADO VERA	984867472	UGEL ANTABAMBA
31301993	Alex Gómez Narváez	941195080	GORE Apurímac.
40110911	Rosa lusmila Félix Vera	928397291	I.E.I N 304 CHUÑOHUACHO
45056248	Jesús Jonatan marcatoma palomino	988133635	IE 55008 ACZ Huaquirca
47234014	CAMILA ROSARIO CANCHAN BUENDIA	980087291	UGEL ANTBAMBA
43886870	YURI FARFAN LEON	925885281	UGEL-ANTABAMBA

31041672	Augusto Ramirez Vicencio	956277283	CEDES Apurimac
40672773	Rusualina Indira Suarez Delgado	975451969	Sociedad civil Antabamba
43886870	YURI FARFAN LEON	925885281	UGEL-ANTABAMBA
31543357	TOMAS LOVON CAMERO	951508182	AGENCIA AGRARIA DE ANTABAMBA
43167662	Carlos Moreano Huayhua	974241909	Autoridad Nacional del Agua
40386909	Adriel Borda Chipana	938245088	Municipalidad Provincial de Antabamba
74659056	ENMA LUZ CAHUANA SALAS	950429629	UGEL ANTABAMBA
72394972	Carmen Collado Angelino	918143527	UGEL-Antabamba
31302020	Madonio Soria Pareja	993784662	CEBA 55007
31031680	Helen Rojas Llaccta	983701416	IE 54257 Mollocco
41251323	Vilma Cespedes Rio	983606229	CONADIS Apurimac
41251323	Vilma Céspedes Rio	939264202	CONADIS Apurímac
31306460	Ing. Wilfredo Rojas Huaccollo	921528311	coordinador de la Oficina Agraria de Huancapampa - Agencia Agraria de Antabamba
40759849	Julio Huarancca Carbajal	985292925	Docente
72029333	Margaret Costillo Ccasani	941203671	Red de salud Antabamba
23850981	Rolando Viladegut Bush	951104906	Asesor de Asociación Nuevo Amanecer (equipo técnico ampliado)
09820524	Jorge Fermin Aiquipa Mendoza	999269200	Poblador antabambino
77047890	MIGUEL ANGEL JIMENEZ BUSTINZA	941154652	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE OROPESA
31301612	Eber Bravo Felix	998287680	personal
06137984	Roger Coaquira Apaza	999446248	Comité Técnico de Antabamba

31359287	Claudio Cavero Sánchez	968059607	Educación docente de aula
41251323	Vilma Cespedes Rio	983606229	Conadis Apurimac
31421532	MAGDA ORQQUE USTO	917242363	IE N 54273 LAHUALAHUA
31304699	Alan Arenaza Checcllo	983737802	Sutep Huaquirca.
09762923	LUCIA PANDO CARRION	994978441	UGEL ANTABAMBA
23952676	Consuelo Flor Moscoso Mendoza	930263857	IE José Carlos Mariategui
23850981	Rolando Viladegut Bush	951104906	Asesor de la Asociación Nuevo Amanecer Equipo Técnico Ampliado
80153488	Willbert Huaraca Rivero	983947648	I.E 54281 Santa Rosa
09160273	Adolfo Ponce de León Cáceres	989765896	Comité Técnico Antabamba
44912703	Cindy perez carbajal	perez15carbajalcin@gmail.com	Red salud antabamba
31005039	ULISES VALDEIGLESIAS CISNEROS	993761498	UGEL ANTABAMBA
31304699	Alan Arenaza Checcllo	983737802	Educacion
31302020	Madonio Soria Pareja	993784662	SUTE ANTABAMBA
43604705	Guido Huachaca Elguera	979161144	Municipalidad Distrital Sabaino
45931788	Liz narváez soto	soto.nar.lns@gmail.com	Red de salud antabamaba.
10488491	Oscar Cuellar Paira	961716334	IESTPA- ANTABAMBA
10488491	Oscar cuellar Paira	961716334	IESTPA - ANTABAMBA
70442756	Carlos Alfredo Cabrera Cristobal	989967352	Consultoría - Servicios e Infraestructura
23952495	Raul Carrasco Ccallme	983609278	Asociacion de residentes de Antabambinos en Abancay
08734713	Jorge Luis Polo Elias	920593128	FRENTE PCD Y FAMILIARES DEL PERU

Registro fotográfico:

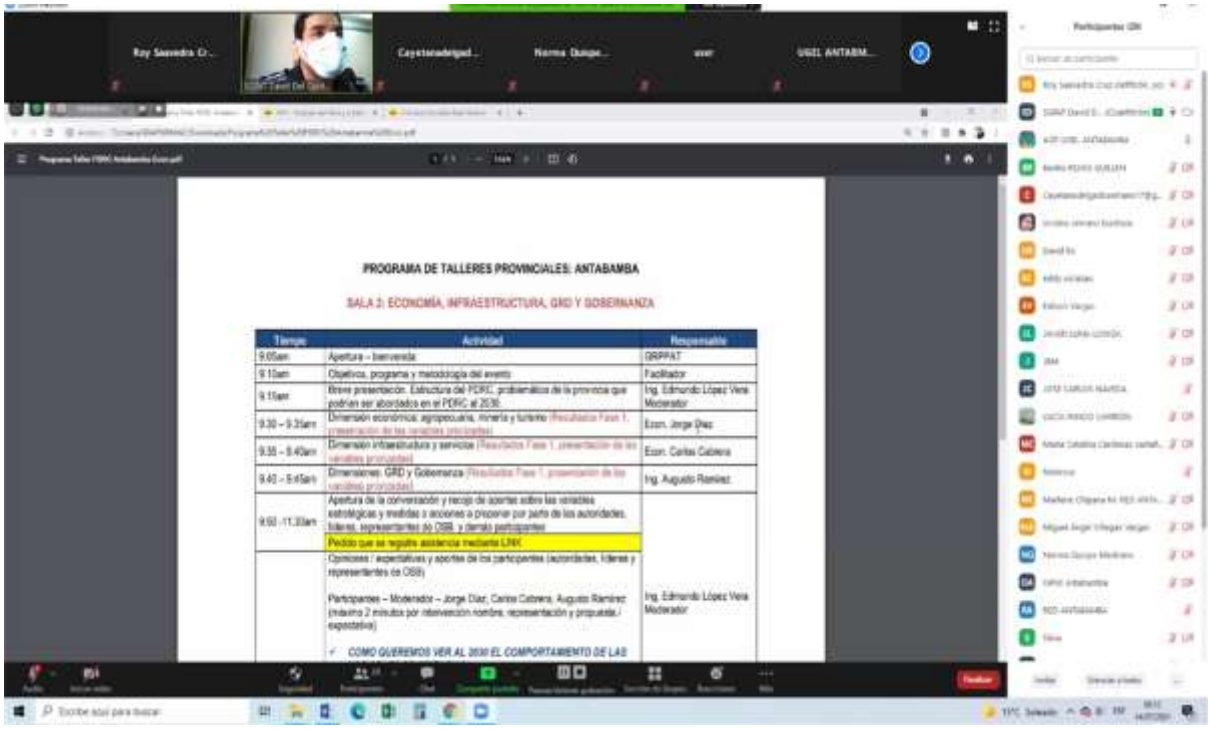

Proyección de la población de Apurímac y Antabamba al 2050
1940
1961
1972
1981
1993
2007
2017
2050
Apurímac
Antabamba

Diagnóstico Sociodemográfico – Salud y Poblaciones Vulnerables
PORCENTAJE DE NIÑOS Y NIÑAS MENORES DE 5 AÑOS CON DESNUTRICIÓN CRÓNICA
ANTABAMBA: POBLACIÓN INSCRITA EN EL REGISTRO NACIONAL DE PERSONAS CON DISCAPACIDAD
EE.SS. Según categoría:
Categoría I1 = 17
Categoría I2 = 6
Categoría I3 = 4
Categoría I4 = 1

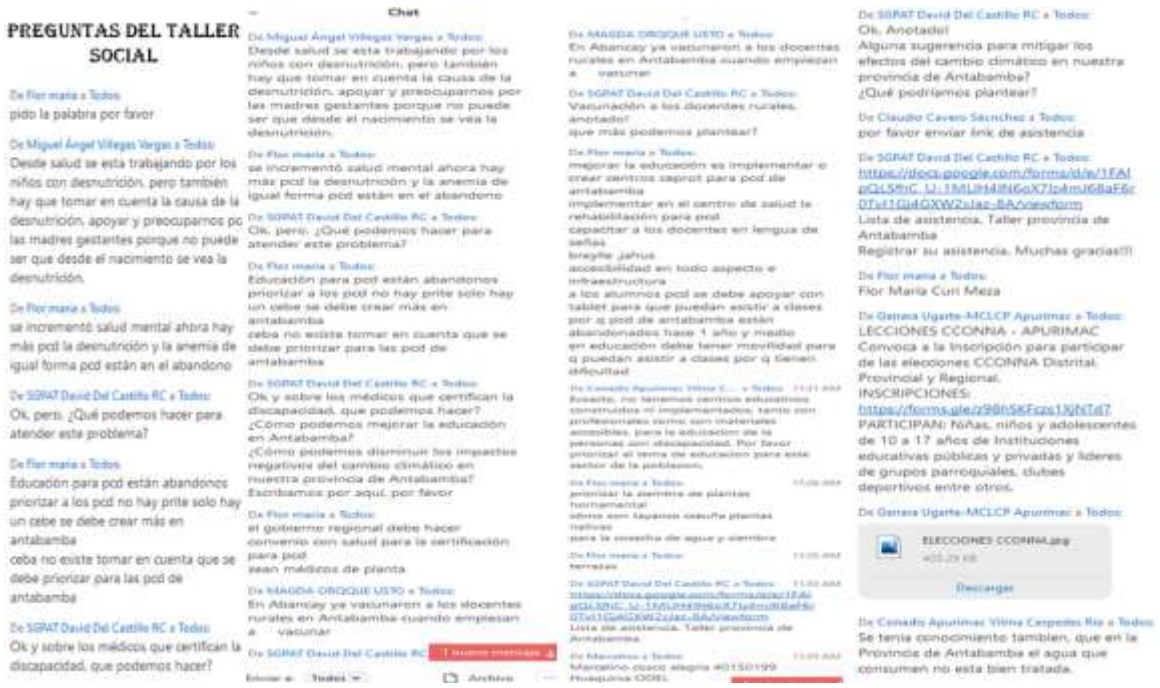
PREGUNTAS DEL TALLER SOCIAL
Chat

MATRIZ PARA RECOGER APORTES DE TALLERES PROVINCIALES
Variables Prioritarias
Futuro deseado al 2030 ¿qué es lo fundamental para mejorar?
Propuestas de la población
Competitividad
Agricultura
Alpacas
Turismo
Conectividad
Distritos y provincia conectados
Provisión de servicios
Población que cuenta con servicios
Vulnerabilidad – Exposición ante riesgos de desastres de la población y sus medios de vida.
Reducir la exposición de la población y medios de vida ante riesgos de desastres naturales
Espacio de concertación multiactor y multinivel regional
Institucionalizar los espacios y mecanismos de participación ciudadana - GOBERNANZA
A llenar en el taller

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNADOR
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Abancay, lunes 28 de junio de 2021.

OFICIO N° 476 2021-GR APURÍMAC/GR

Señora

Rocio NARVAEZ CHOQUECAHUANA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTABAMBA

ANTABAMBA

ASUNTO : CONVOCATORIA A TALLERES PROVINCIALES PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO APURÍMAC AL 2030.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que en cumplimiento a los acuerdos arribados en la última reunión del Consejo de Coordinación Regional – CCR, en el marco del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC – Apurímac al 2030, se aprobó la realización de talleres provinciales virtuales, correspondiente a la Fase 2 y Fase 3 del proceso.

Para ello y en vista de los acuerdos arribados, serán las municipalidades provinciales, UGELES y Gerencias Sub Regionales, las encargadas de apoyar en la convocatoria y difusión de los talleres provinciales virtuales. En tal sentido, solicitamos su apoyo para contar con la mayor cantidad de representantes de la sociedad civil y del Estado en vuestra provincia.

Debo comunicarle que se programó el Taller virtual para la provincia de Antabamba, para el día miércoles 14 de julio del presente a partir de las 09:00 horas.

Para las coordinaciones del caso, se servirá contactarse con el Econ. David Eduardo Del Castillo Ruiz Caro, Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, al celular 983 683785.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para referirle mis consideraciones muy distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
LIC. BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
Gobernador

RVC/GRPPAT

C,c
GRPPAT.
SGPAT
Archivo

Taller provincial Chincheros (21/07/2021)

Mediante Oficio N° 475 - 2021 - GR/ Apurímac, se convocó a los talleres virtuales provinciales para el proceso de formulación del PDRC Apurímac al 2030 (taller sociodemográfico y taller económico). Para estos talleres se convocaron a las autoridades distritales, provinciales, instituciones públicas y privadas de la provincia, representantes de la sociedad civil y demás participantes que deseen discutir el futuro deseado para la región respecto a las dimensiones de salud, educación, poblaciones vulnerables, medio ambiente, economía, conectividad, servicios e infraestructura, gestión del riesgo de desastres y gobernanza.

Registro de participantes:

El listado a continuación no contiene el listado del total de los participantes, sino que sólo de aquellos participantes que voluntariamente otorgaron sus datos para mantener contacto.

NI	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE
73077095	Sheyla Ingrit Guerra Quispe	916562162	UGEL CHINCHEROS
31041672	Augusto Ramirez Vicencio	956277283	CEDES Apurimac
40484831	Jimmy Raúl RAMÍREZ MOORE	987201733	DISA VIRGEN DE COCHARCAS CHINCHEROS APURÍMAC
46690032	Kevin jarol aguilar serna	956143605	Municipalidad distrital de anco huallo
46288106	JOULE DARWIN MEDINA MARTINEZ	986093597	UGEL CHINCHEROS
45546395	ROMELL ABEL CEBRIAN HERNANDEZ	972314728	MPCH
41505564	Maximiliana Najarro Soto	989377378	AGP-UGEL-CHINCHEROS
31460062	José Edwin Valer Perales	983736753	UGELCH
31165988	Nancy Cavero Tomaylla	983606051	UGEL Chincheros
47050263	Ccayhuari Chipa Jonathan	941087088	Municipalidad provincial de chincheros
41119179	Edison Vargas Huamán	982519286	GORE
45877639	Rosalia Diaz Sanchez	975535210	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS
42489532	Saul Cervantes Chiclla	969795308	Gobierno Regional de Apurímac

70442756	Carlos Alfredo Cabrera Cristobal	989967352	Consultoría - Servicios e Infraestructura
44533284	Vianey Ramos Velasque	983730793	UGEL- CHINCHEROS
44533284	Víaney Ramos Velasque	983730793	UGEL-CHINCHEROS
40854894	JAIME CUNO CHUNGA	983718780	UGEL CHINCHEROS
23271118	JUAN ARIZAPANA MOLLEHUARA	949034146	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO HUALLO
40484831	Jimmy Raúl RAMÍREZ MOORE	987201733	DISA VIRGEN DE COCHARCAS CHINCHEROS APURÍMAC
31182773	Ana Leonor Garrido Castro	924 035 278	Educación
42212056	Elizabeth Díaz Huamaní	983479853	Municipalidad
45776160	JEFFERSON MEDINA LIMACHI	927926486	UGEL CHINCHEROS
06780147	Juana Paula Quispe Aguilar	987841566	UGEL-CHINCHEROS
21543617	YOVANA MENESES MALCA	917389048	UGEL CHINCHEROS
44438569	Raúl Martínez lloccIla	930494286	UGELCH
42019350	Pedro Rivas Sanchez		Ugel. chincheros
40574983	Armando Villegas Oscco	999159942	Ugel Chincheros
31468166	Jhon Yvan Saavedra Bonez	999103697	UGEL Chincheros
31183044	Rubén Buleje Marquina	945110063	I.E.54245-Checcyacc-Rocchacc-Chincheros
71846377	RUTH GARCIA CHAVEZ	994864868	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO HUALLO RESPONSABLE DE ULE SISFOH
31039309	Vicente Cayllahua Ramírez	974919196	UGEL Chincheros
44103126	WILLIAMS GAMBOA DIAZ	930002577	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS
43574842	Darío Gutierrez cardenas	43574842	Municipalidad distrital de Anco Huallo

70756565	SUSANA PILLACA GARCÍA	931590326	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE ANCO HUALLO
45647753	marilia tello enciso	943869294	municipalidad distrital de el porvenir
21010544	Marilu Medina	986587439	UGEL Chincheros
40290652	GRIDEL MAXIMINA CHAVEZ CONCHA	945786821	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS
31462170	DARÍO CENTENO AQUISE	983680930	UGEL CHINCHEROS
28228290	ELIZABETH LLAMOCCA VIVANCO	998568091	UGEL CHINCHEROS
31174896	GRÉGORE OSORIO GUTIÉRREZ	972680015	I.E. 54183 DE CCOLLPAPAMPA - URIPA
10537128	JOB JOEL CAMPOS PÉREZ	925115629	UGEL CHINCHEROS
31481833	Freddy Méndez Torres	968555670	Educación
43582536	Danilo Salazar Salcedo	930926219	UGEL Chincheros
31461745	CARLOS CHAVEZ TOLEDO	916626113	UGEL CHINCHEROS
28267036	Armando Lavio Conde	966743563	UGEL Chincheros
44438569	Raúl Martínez lloccIla	930494286	UGELCH
42966646	JORGE SOTELO UNZUETA	990060451	IVP- CHINCHEROS
70603612	Demetrio nolberto villano	976899618	municipalidad
31186284	HERBERT FLORES PARDO	966664853	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS
70771190	Walter islachin huacre	921830481	Instituto Vial Provincial de Chincheros
31159564	David mondalgo machacca	966052890	Odel Anco Huallo
74371864	YARA ALINA ZAVALA PILLACA	912999782	Municipalidad Distrital de Uranmarca
40258032	samuel quispe sicha	976879174	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE URANMARCA

Registro fotográfico:

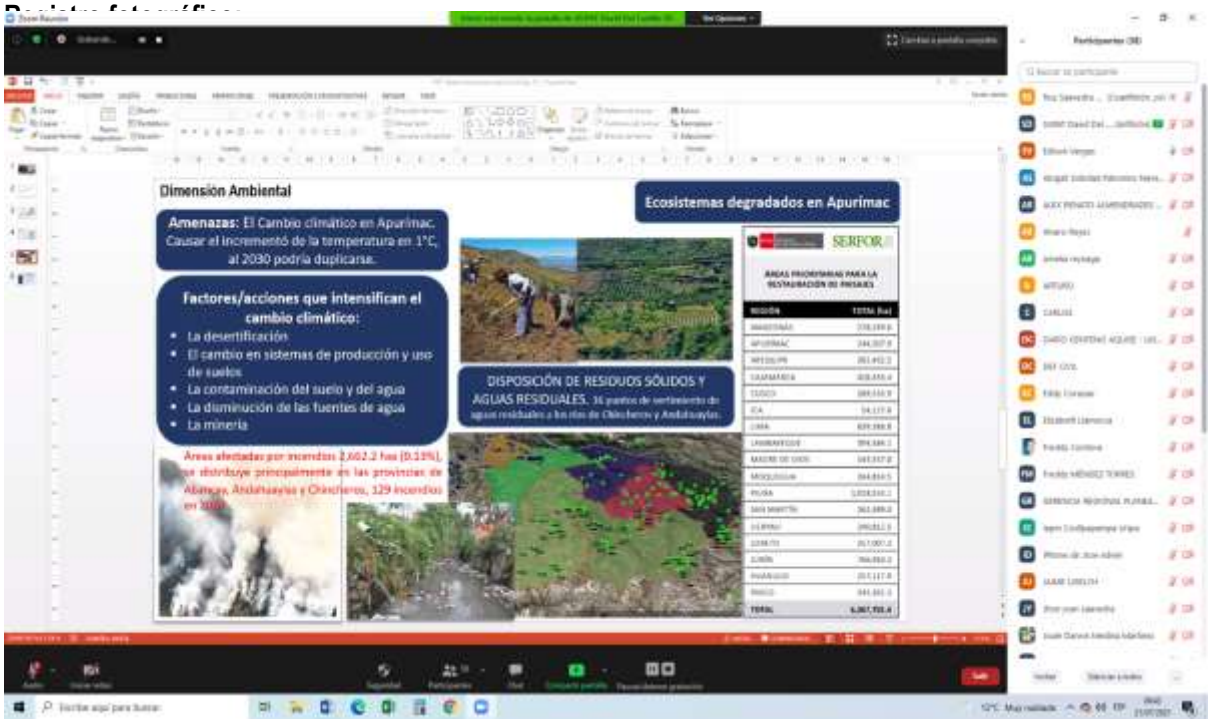

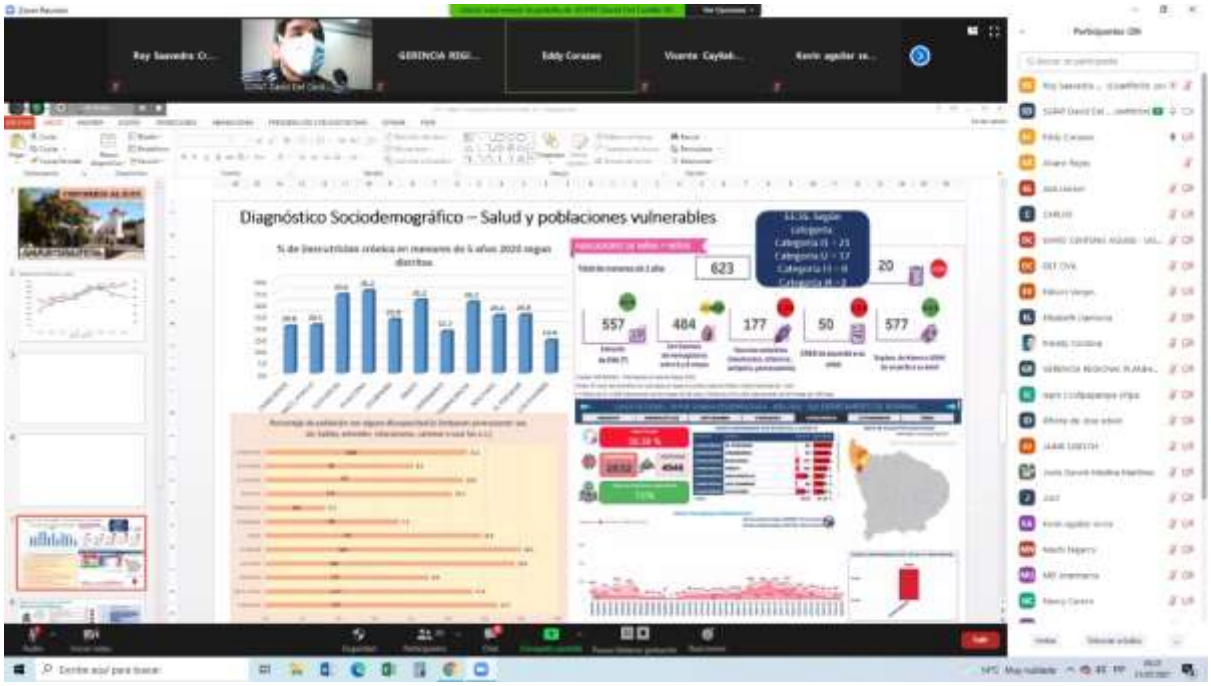

Diagnóstico Sociodemográfico – Educación
LOCALES EDUCATIVOS CON ACCESO A SERVICIOS
Total de instituciones Educativas según Censo 2018
391
Agua vía red pública o pilón 102
Saneamiento vía red pública 178
Electricidad 322
Internet 93
Paquete integrado de servicios 33
Chincheros: Logros de aprendizaje – Lectura (nivel satisfactorio)
Chincheros: Logros de aprendizaje – Matemática (nivel satisfactorio)
MATRICULA EN II.EE
Matriculados en:
Educación Inicial 7.756
Educación Primaria 13.290
Educación Secundaria 10.712
INSTITUCIONES EDUCATIVAS POR NIVEL:
Centro de Educación Técnica Productiva 21
IIEE de educación básica especial 3
IIEE de Educación Inicial Jardín 140
IIEE de Educación Inicial Programada No Escolarizada 64
IIEE de Educación Primaria 101
IIEE de Educación Secundaria 43

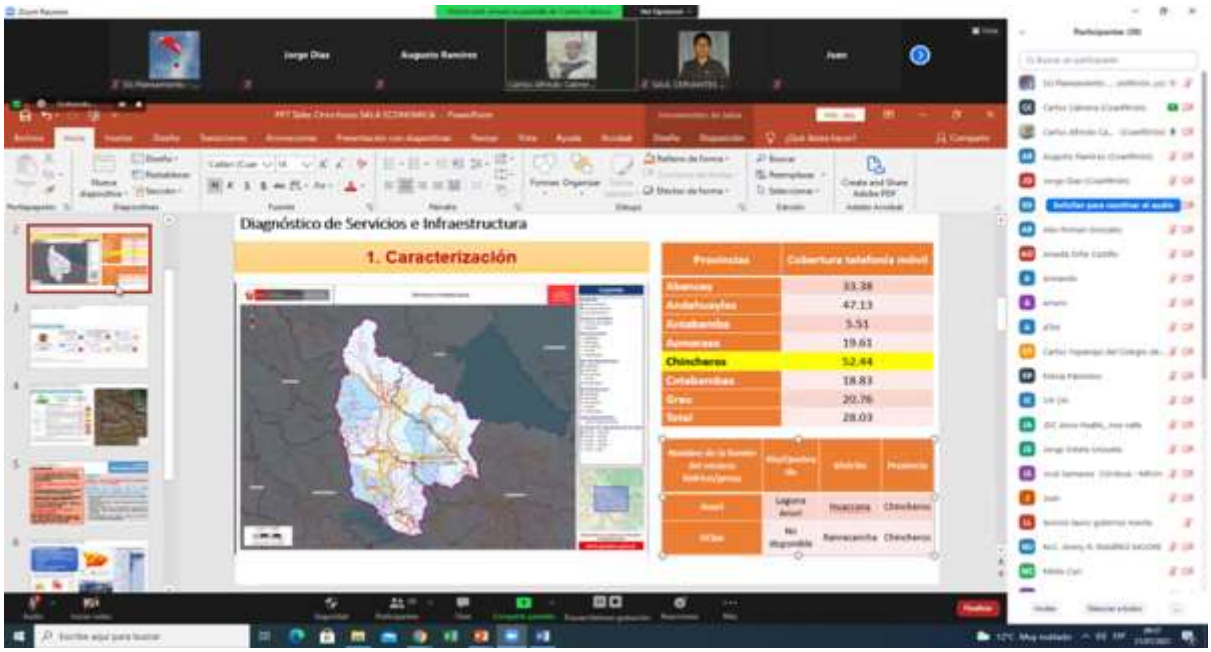
Diagnóstico de Servicios e Infraestructura
1. Caracterización
Provincias
Cobertura telefonía móvil
Abancay 33.38
Andahuaylas 47.13
Antabamba 5.51
Aymaraes 19.61
Chincheros 52.44
Cotabambas 18.83
Grau 20.76
Total 28.03

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNADOR
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Abancay, lunes 28 de junio de 2021.

OFICIO N° 475 2021-GR APURÍMAC/GR

Señor

Nilo Guillermo NAJARRO ROJAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

CHINCHEROS

ASUNTO : CONVOCATORIA A TALLERES PROVINCIALES PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO APURÍMAC AL 2030.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que en cumplimiento a los acuerdos arribados en la última reunión del Consejo de Coordinación Regional - CCR, en el marco del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC - Apurímac al 2030, se aprobó la realización de talleres provinciales virtuales, correspondiente a la Fase 2 y Fase 3 del proceso.

Para ello y en vista de los acuerdos arribados, serán las municipalidades provinciales, UGELES y Gerencias Sub Regionales, las encargadas de apoyar en la convocatoria y difusión de los talleres provinciales virtuales. En tal sentido, solicitamos su apoyo para contar con la mayor cantidad de representantes de la sociedad civil y del Estado en vuestra provincia.

Debo comunicarle que se programó el Taller virtual para la provincia de Chincheros, para el día miércoles 21 de julio del presente a partir de las 09:00 horas.

Para las coordinaciones del caso, se servirá contactarse con el Econ. David Eduardo Del Castillo Ruiz Caro, Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, al celular 983 683785.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para referirle mis consideraciones muy distinguidas.

Atentamente,

RVC/GRPPAT

C,c
GRPPAT.
SGPAT
Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
LIC. BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
Gobernador

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono. 083 321022 | Email: transparencia@goreapurimac.gob.pe

Taller provincial Andahuaylas (23/07/2021)

Mediante Oficio N° 574 - 2021 - GR/ Apurímac, se convocó a los talleres virtuales provinciales para el proceso de formulación del PDRC Apurímac al 2030 (taller sociodemográfico y taller económico). Para estos talleres se convocaron a las autoridades distritales, provinciales, instituciones públicas y privadas de la provincia, representantes de la sociedad civil y demás participantes que deseen discutir el futuro deseado para la región respecto a las dimensiones de salud, educación, poblaciones vulnerables, medio ambiente, economía, conectividad, servicios e infraestructura, gestión del riesgo de desastres y gobernanza.

Registro de participantes:

El listado a continuación no contiene el listado del total de los participantes, sino que sólo de aquellos participantes que voluntariamente otorgaron sus datos para mantener contacto.

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE
31174615	BELISARIO SANCHEZ ROJAS	983605050	Colectivo de maestros Kikinchikpuni
07231886	Carlos Alberto Torres Sánchez	945107400	Sub Dirección de Fiscalización del CONADIS
07411544	CARLOS ALBERTO CABRERA SOTO	954954622	GORE - CONSULTOR
42914175	JUAN ROSEL PACHECO LAURA	932224908	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE KAQUIABAMBA
31552778	Henry Huamaní Sánchez	983972155	Sector educación
29471146	Katherine Falcon Oblitas	976976001	CONADIS
09287143	HENRY DOMINGUEZ ALARCON	983959537	IE GREMAR PRIMARIA
42489532	Saúl Cervantes Chiclla	969795308	Gobierno Regional de Apurímac
40784437	Yesica Carrión Abollaneda	951062263	Magisterio
23846360	Sonia Ibáñez Escalante	995555681	Municipalidad Provincial de Andahuaylas
31301993	Alex Gómez Narváez	941 195080	GOBIERNO REGIONAL APURÍMAC.
31041672	Augusto Ramirez Vicencio	956277283	CEDES Apurimac
31188512	Elizabeth Brenda Carrillo	944473247	Docente

	Paz		
29408610	Walter Enrique Zegarra Figueroa	999936509	Asesor de Presidencia de CONADIS
31184636	Gloria Flor Medina Hinostroza	983605497	UGEL Andahuaylas
45457375	LUZMARI VARGAS FUNG	960805502	DIRECCIÒN DE POLI`TICAS-CONADIS
41119179	Edison Vargas Huamán	982519286	GORE
31169222	Lidia Villanueva Ayesta	954619558	IEI 09 de San Jerónimo
44341358	Renee Fernandez Franco	968554482	Docente del nivel inicial 1131
41333488	Yusana Betty Naveros Guerreros	961551340	Directora de la Institución Educativa Inicial 282 de Huampica
43062001	Yumar Carina Orosco Palomino	957834468	Asociación Saywa
07502564	ERIK PIO GALVAN CABEZAS	987052424	GERENCIA DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA Y RENTAS-MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS
25849689	HAIDEE ANCHAYA RIVERA	920632884	I.E.INICIAL N° 21
31148156	NICOLAS ABIMAEL cabezas venegas	942143168	JUNTOS
40960835	Karina Uquiche Moreno	984511141	Docente directora encargada IEI 1136 Ayaviri
10151311	Christian Peralta Navarrete	938204120	CONADIS
44885704	VILMA GIULIANA MORALES	994568832	CONADIS
46033372	MIRIAN KAREN ORTIZ GUILLÉN	943196816	Asociación SAYWA
44040616	ALEXS QUINTANA OLARTE	988552758	PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS-OCT. ANDAHUAYLAS
24715634	Percy Huacarpuma Casa	931970381	I. E. S. José María Arguedas de Kishuará
70763815	LIZBETH ROXANA ARONI VASQUEZ	958352131	UGEL ANDAHUAYLAS

70863861	Sherly flores centeno	952499070	IEI 277-7
40762026	zenaida Rivera Navarro	942725551	docente contratada de Andahuaylas
07482097	Felicita Quispe Medina	941917403	I.E."Jose Abelardo Quiñones"-Huancabamba
70861154	Jhon Davis Narciso Lira	992386345	Municipalidad Provincial de Andahuaylas
09888561	ISABEL PALOMINO		Consejo Nacional para la Integración de la Persona con Discapacidad - CONADIS
31154949	OBREGON GUIZADO SAMUEL	983609005	UGEL Andahuaylas
23850981	Rolando Viladegut Bush	951104906	Nuevo Amanecer
31038318	RICHARD PRADA PIMENTEL	983600602	REGIDOR DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS
46522106	JOSE FIDENCIO ALEJANDRO BARRAZA	958133158	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS
46522106	JOSE FIDENCIO ALEJANDRO BARRAZA	958133158	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS
44040616	ALEXS QUINTANA OLARTE	988552758	PROGRAMA NACIONAL CUNA MÁS-OCT. ANDAHUAYLAS
31154949	OBREGON GUIZADO SAMUEL	983609005	UGEL ANDAHUAYLAS
31150016	TRUYENQUE ARESTEGUII GERARDINA PERPETUA	983969795	AULA: TEMAS SOCIALES EDUCACION, SALUD, MEDIO AMBIENTE, VULNERABILIDAD.
40980012	Sinia cardenia cuellar valenza	978080394	I.E.I N°337 San Antonio de cachi
31150016	GERARDINA PERPETUA TRUYENQUE ARESTEGUI	983969795	AULA: TEMAS SOCIALES EDUCACIÓN, SALUD, MEDIO AMBIENTE, VULNERABILIDAD.
43848718	Olimpia Guzma Palomino	943600357	UGEL ANDAHUAYLAS
47396524	yeny rocio ccorimanya vargas	920304794	docente

Registro fotográfico:

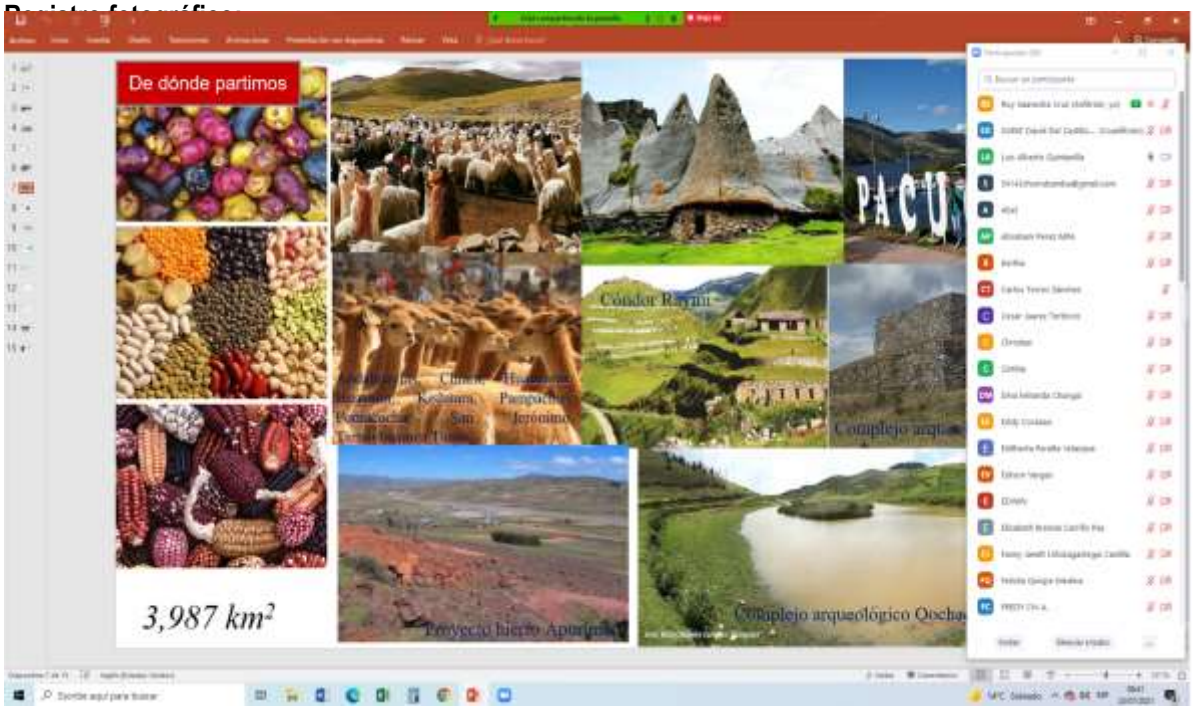

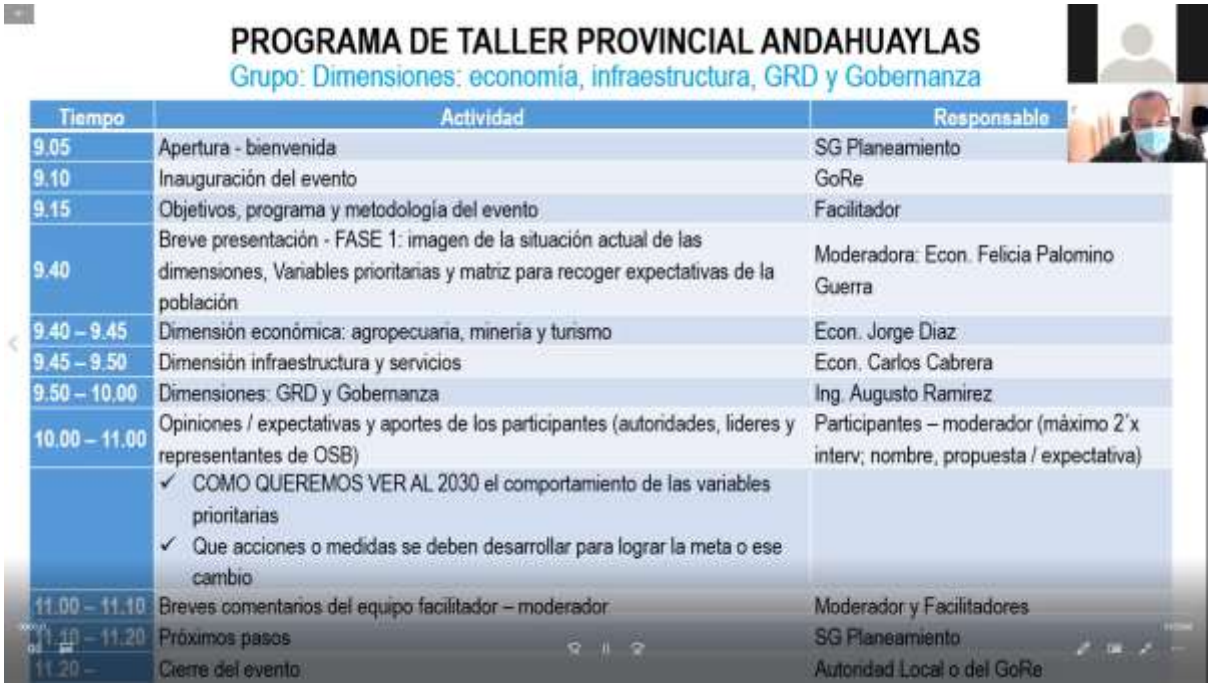

PROGRAMA DE TALLER PROVINCIAL ANDAHUAYLAS

Grupo: Dimensiones: economía, infraestructura, GRD y Gobernanza

Tiempo	Actividad	Responsable
9.05	Apertura - bienvenida	SG Planeamiento
9.10	Inauguración del evento	GoRe
9.15	Objetivos, programa y metodología del evento	Facilitador
9.40	Breve presentación - FASE 1: imagen de la situación actual de las dimensiones, Variables prioritarias y matriz para recoger expectativas de la población	Moderadora: Econ. Felicia Palomino Guerra
9.40 – 9.45	Dimensión económica: agropecuaria, minería y turismo	Econ. Jorge Diaz
9.45 – 9.50	Dimensión infraestructura y servicios	Econ. Carlos Cabrera
9.50 – 10.00	Dimensiones: GRD y Gobernanza	Ing. Augusto Ramirez
10.00 – 11.00	Opiniones / expectativas y aportes de los participantes (autoridades, líderes y representantes de OSB)	Participantes – moderador (máximo 2´x interv; nombre, propuesta / expectativa)
	✓ COMO QUEREMOS VER AL 2030 el comportamiento de las variables prioritarias ✓ Que acciones o medidas se deben desarrollar para lograr la meta o ese cambio	
11.00 – 11.10	Breves comentarios del equipo facilitador – moderador	Moderador y Facilitadores
11.10 – 11.20	Próximos pasos	SG Planeamiento
11.20 –	Cierre del evento	Autoridad Local o del GoRe

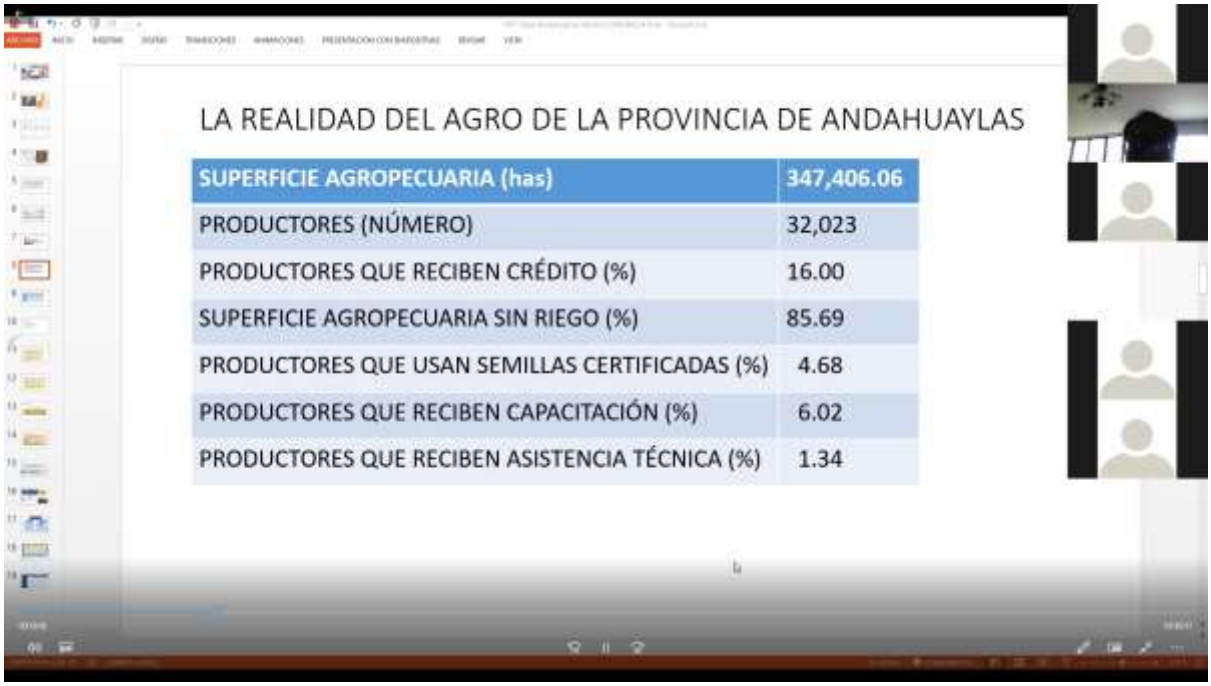

SUPERFICIE AGROPECUARIA (has)	347,406.06
PRODUCTORES (NÚMERO)	32,023
PRODUCTORES QUE RECIBEN CRÉDITO (%)	16.00
SUPERFICIE AGROPECUARIA SIN RIEGO (%)	85.69
PRODUCTORES QUE USAN SEMILLAS CERTIFICADAS (%)	4.68
PRODUCTORES QUE RECIBEN CAPACITACIÓN (%)	6.02
PRODUCTORES QUE RECIBEN ASISTENCIA TÉCNICA (%)	1.34

Diagnóstico de Servicios e Infraestructura
Conectividad y Agua
SERVICIOS E INFRAESTRUCTURA
Leyenda
Provincias
Abancay
Andahuaylas
Antabamba
Aymaraes
Chincheros
Cotabambas
Grau
Total
Nombre de la fuente del recurso hídrico/presa
Río/Quebrada
Distrito
Antaccocha
Laguna Antaccocha
Chumbao alto
Laguna Chumbao Alto
Paccococha
Laguna Paccococha
Pampahuasi
Laguna Pampahuasi
San Jerónimo
Andahuaylas
Sactaccocha/vuelta pucha
Laguna Sactaccocha
Kishuara
Andahuaylas
Yanayaco
Quebrada Huayllo
Pomacocha
Andahuaylas
Laguna Yanayaco
Pomacocha
Andahuaylas

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNADOR
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Abancay, lunes 28 de junio de 2021.

OFICIO N° 474 2021-GR APURÍMAC/GR

Señor

Adler MALPARTIDA TELLO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS

ANDAHUAYLAS

ASUNTO : CONVOCATORIA A TALLERES PROVINCIALES PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO APURÍMAC AL 2030.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que en cumplimiento a los acuerdos arribados en la última reunión del Consejo de Coordinación Regional – CCR, en el marco del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC – Apurímac al 2030, se aprobó la realización de talleres provinciales virtuales, correspondiente a la Fase 2 y Fase 3 del proceso.

Para ello y en vista de los acuerdos arribados, serán las municipalidades provinciales, UGELES y Gerencias Sub Regionales, las encargadas de apoyar en la convocatoria y difusión de los talleres provinciales virtuales. En tal sentido, solicitamos su apoyo para contar con la mayor cantidad de representantes de la sociedad civil y del Estado en vuestra provincia.

Debo comunicarle que se programó el Taller virtual para la provincia de Andahuaylas, para el día viernes 23 de julio del presente a partir de las 09:00 horas.

Para las coordinaciones del caso, se servirá contactarse con el Econ. David Eduardo Del Castillo Ruiz Caro, Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, al celular 983 683785.

Sin otro en particular aprovecho la ocasión para referirle mis consideraciones muy distinguidas.

Atentamente,

RVC/GRPPAT

C.c
GRPPAT
SGPAT
Archivo

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
LIC. BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
Gobernador

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: transparencia@goreapurimac.gob.pe

Taller provincial Grau (11/08/2021)

Mediante Oficio N° 533 - 2021 - GR/ Apurímac, se convocó a los talleres virtuales provinciales para el proceso de formulación del PDRC Apurímac al 2030 (taller sociodemográfico y taller económico). Para estos talleres se convocaron a las autoridades distritales, provinciales, instituciones públicas y privadas de la provincia, representantes de la sociedad civil y demás participantes que deseen discutir el futuro deseado para la región respecto a las dimensiones de salud, educación, poblaciones vulnerables, medio ambiente, economía, conectividad, servicios e infraestructura, gestión del riesgo de desastres y gobernanza.

Registro de participantes:

El listado a continuación no contiene el listado del total de los participantes, sino que sólo de aquellos participantes que voluntariamente otorgaron sus datos para mantener contacto.

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE
31544407	Ledi Pumacayo Rodriguez	983731251	Docente de primaria
43967075	ROSA GALLEGOS TAPIA	970255237	IEI N° 671 VIRGEN ASUNCIÓN HUAYO
41082136	Nilo Aguilar Huamani	918500450	UGEL Grau
31537761	Jorge Luis Martinez Mejia	952499295	Municipalidad distrital vilcabamba
42146612	CELSO WILO PALIZA VALENZUELA	970255237	IGLESIA EVAGÉLICA PERUANA CHUQUIBAMBILLA
31537761	Jorge Luis Martinez mejia	952499295	Municipalidad distrital vilcabamba
31551672	Vilma Concha Villegas	972477163	Ugel Grau
23975352	walter caballero	972892782	municipalidad distrital de gamarra
70763145	Paula Ingrid Huillca Elguera	967688426	Municipalidad Distrital de San Antonio - Grau
71903455	Anali Cabrera Warthon	996166917	Docente
31551673	Fidel Flocho Cabrera Tapia	922193657	Docente
22101546	Roberto Fernando Elias Benavides	997117042	Persona natural
31521176	BALVINA TUERO ALVAREZ	957211245	UGEL GRAU
72080831	Yurema Caytuiro Casaverde	940643852	Directora(e) de la comunidad de Taclla-Curasco
42483115	Yerson Benites Villegas	969986054	Municipalidad Distrital de Mamara- Grau
31040406	Monica Casaverde Moina	952322919	Comunidad de Chise
70745643	MILCA PIZARRO SANCHEZ	913113554	MUNICIPALIDAD SE SAN ANTONIO-ODEL
43512825	KETTY VERA RODRIGUEZ	991756913	Educación
46682320	Mariela Gaby MAMANI GOMEZ	915936011	Docente IEI TASTAPATA
44233012	Celia Huaman Damian	954727557	Federacion unificada de mujeres de Grau

44611664	Soledad Marisol Gutierrez Huaranca	986496802	docente
42965144	Jorge Sarmiento Zanabria	997042003	Docente
31041672	Augusto Ramirez Vicencio	956277283	CEDES Apurimac
72086250	Tania Aroni Barrios	966341068	UGEL
31541690	ANDRÉS EDGARDO VELÁSQUEZ BARRA	900439738	EDUCACIÓN
23975352	Walter Caballero Chani	972288689	MariscalGamarra@outlook.com
42601895	Marleny Sotomayor Morales	986281772	IEI 207 Mollepiña - Curpahuasi - Grau
45792468	BLANCA NIEVES ESPINOZA OTAZU	984005506	MUNICIPALIDAD DE VIRUNDO TRABAJADORA DE PROGRAMA SOCIALES
40436279	Miguel Gonzales Gutiérrez	40436279	Municipalidad Distrital de Turpay
31551678	Herminia Peña Zamalloa	940236261	Ninguno
31522178	Sonia Lili Chaparro Pérez	913387639	Ugel grau
09394368	YOLANDA ZEA VALLENZUELA	09394368	Comunidad de Chise
70761056	Magaly Elguera Pumacayo	984613851	Comunera de Ayrihuanca, Micaela Bastidas.
47522090	Juan Carlos solano llactahuamani	921019829	Organizaciónes de bases.
31552688	Denny Iván Warthon Miranda	974228456	Docente
41251323	Vilma Cespedes Rio	939264202	CONADIS-APURIMAC
31544260	José Barrientos Cruz	992192485	Municipalidad Distrital de Huayllati
44233012	Celia Huaman Damian	954727557	Federacion unificada de mujeres de Grau
41119179	Edison Vargas Huamán	982519286	GORE
47360627	Jonathan Becker Quispe Arone	986422840	.
31000969	Elva Gladys Atauje Valenzuela	992480384	Ugel Grau

Registro fotográfico

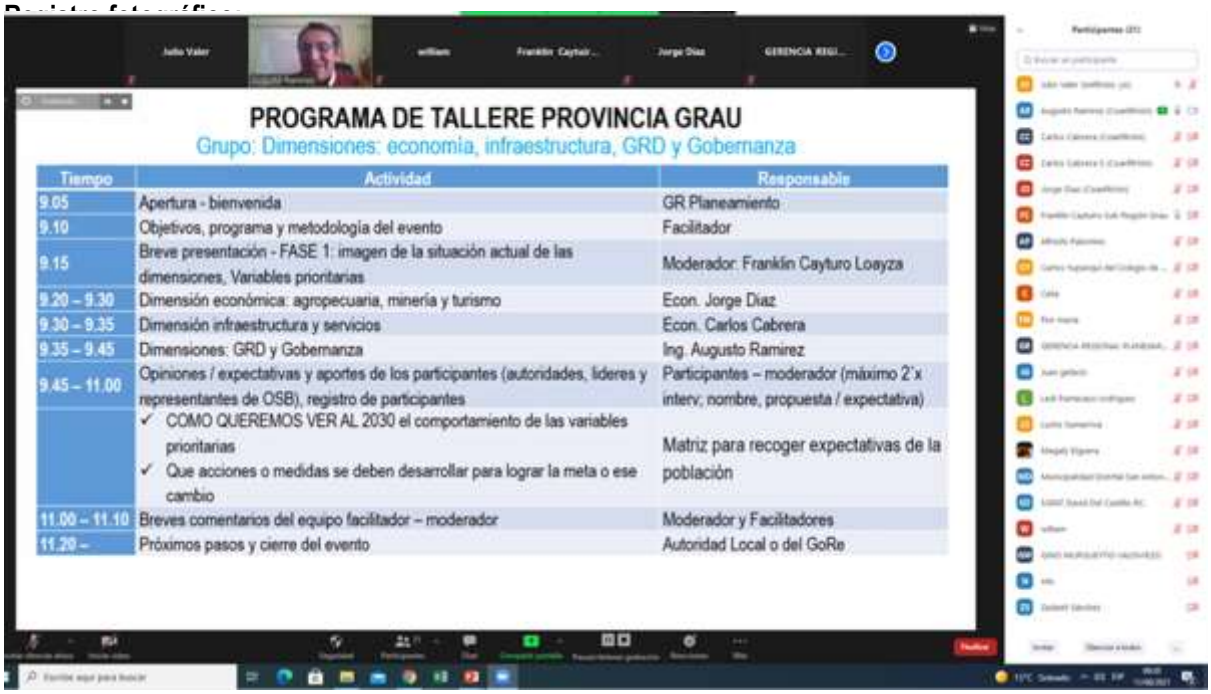

PROGRAMA DE TALLERE PROVINCIA GRAU

Grupo: Dimensiones: economía, infraestructura, GRD y Gobernanza

Tiempo	Actividad	Responsable
9.05	Apertura - bienvenida	GR Planeamiento
9.10	Objetivos, programa y metodología del evento	Facilitador
9.15	Breve presentación - FASE 1: imagen de la situación actual de las dimensiones, Variables prioritarias	Moderador: Franklin Cayturo Loayza
9.20 – 9.30	Dimensión económica: agropecuaria, minería y turismo	Econ. Jorge Diaz
9.30 – 9.35	Dimensión infraestructura y servicios	Econ. Carlos Cabrera
9.35 – 9.45	Dimensiones: GRD y Gobernanza	Ing. Augusto Ramirez
9.45 – 11.00	Opiniones / expectativas y aportes de los participantes (autoridades, líderes y representantes de OSB), registro de participantes	Participantes – moderador (máximo 2´x interv; nombre, propuesta / expectativa)
	✓ COMO QUEREMOS VER AL 2030 el comportamiento de las variables prioritarias ✓ Que acciones o medidas se deben desarrollar para lograr la meta o ese cambio	Matriz para recoger expectativas de la población
11.00 – 11.10	Breves comentarios del equipo facilitador – moderador	Moderador y Facilitadores
11.20 –	Próximos pasos y cierre del evento	Autoridad Local o del GoRe

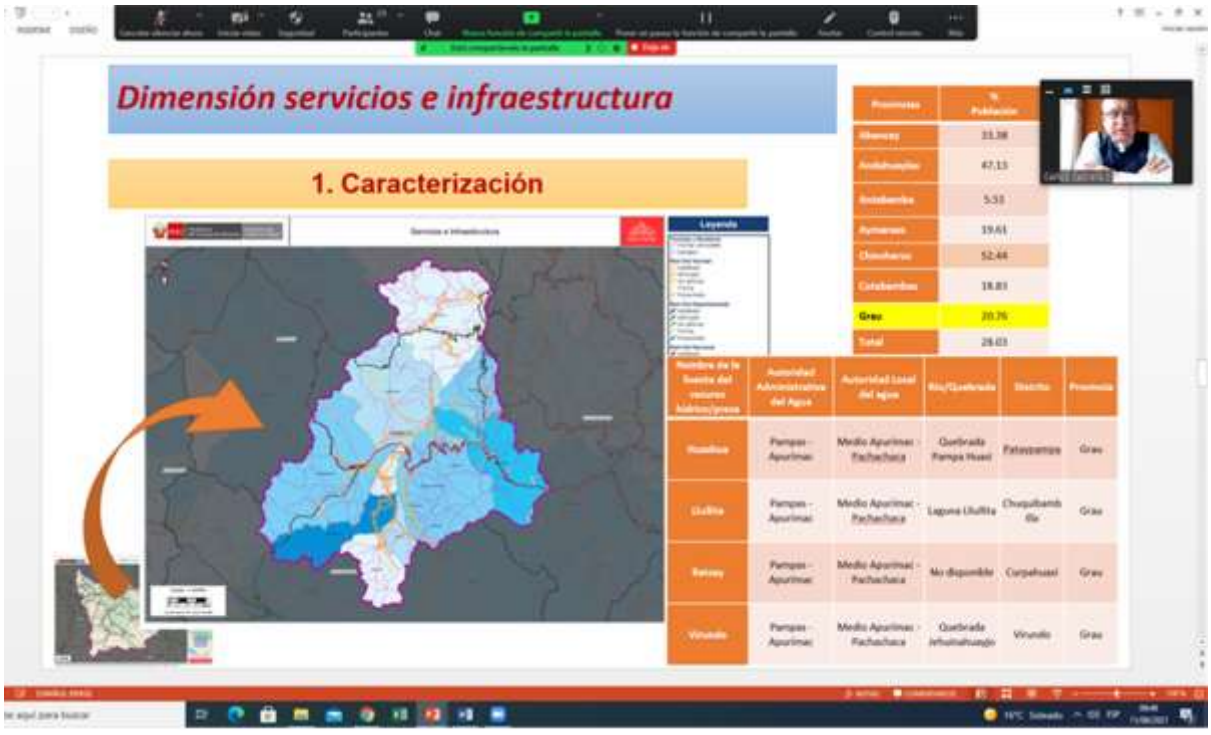

Dimensión servicios e infraestructura

1. Caracterización

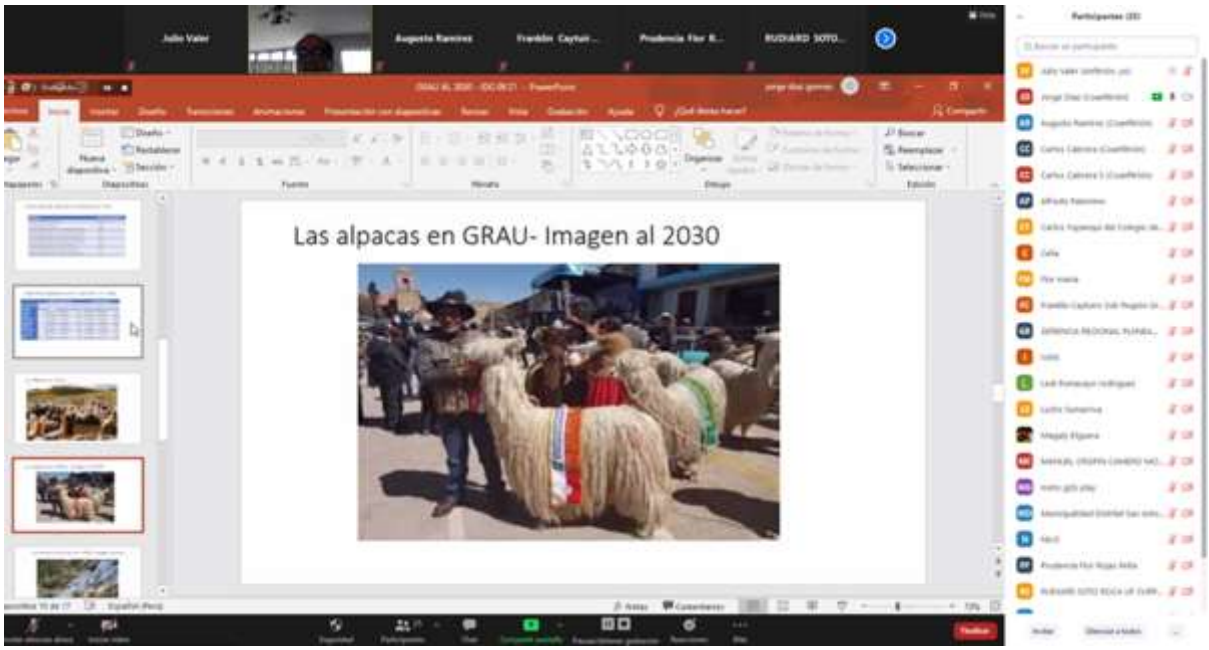
Las alpacas en GRAU- Imagen al 2030

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACIÓN
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Abancay, martes 03 de agosto de 2021.

OFICIO Nº 533 -2021-GR APURÍMAC/GR.

Señora

Lilia GALLEGOS CUÉLLAR
ALCALDESA DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU

CHUQUIBAMBILLA

ASUNTO : CONVOCATORIA A TALLERES PROVINCIALES PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO APURÍMAC AL 2030.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que en cumplimiento a los acuerdos arribados en la última reunión del Consejo de Coordinación Regional – CCR, en el marco del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC – Apurímac al 2030, se aprobó la realización de talleres provinciales virtuales, correspondiente a la Fase 2 y Fase 3 del Proceso.

Para ello y en vista de dichos acuerdos, serán las municipalidades provinciales, UGELES y Gerencias Sub Regionales, las encargadas de apoyar en la convocatoria y difusión de los talleres provinciales virtuales. En tal sentido solicito su apoyo para contar con la mayor cantidad de representantes de la sociedad civil y del Estado de vuestra provincia.

Debo comunicarle que se programó el ***Taller virtual para la provincia de Grau, para el día miércoles 11 del presente a partir de las 09:00 horas***.

Para las coordinaciones del caso, se servirá contactarse con el Econ. David Eduardo Del Castillo Ruiz Caro, Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, al celular 983 683785.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para referirle mis consideraciones muy distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
LIC. BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
Gobernador

RVC/GRPPAT.

C.c.
GRPPAT.
SGPAT
Archivo.

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: transparencia@goreapurimac.gob.pe

Taller provincial Cotabambas (17/08/2021)

Mediante Oficio N° 534 - 2021 - GR/ Apurímac, se convocó a los talleres virtuales provinciales para el proceso de formulación del PDRC Apurímac al 2030 (taller sociodemográfico y taller económico). Para estos talleres se

convocaron a las autoridades distritales, provinciales, instituciones públicas y privadas de la provincia, representantes de la sociedad civil y demás participantes que deseen discutir el futuro deseado para la región respecto a las dimensiones de salud, educación, poblaciones vulnerables, medio ambiente, economía, conectividad, servicios e infraestructura, gestión del riesgo de desastres y gobernanza.

Registro de participantes:

El listado a continuación no contiene el listado del total de los participantes, sino que sólo de aquellos participantes que voluntariamente otorgaron sus datos para mantener contacto.

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE
45375077	CARLOS MONZON CRUZ	993978570	GERENCIA SUB REGIONAL DE COTABAMBAS
29663279	Raul Julian Aquise carpio	974353910	Colegio Jose Antonio Encinas- Ccasa de Challhuahuacho
43037805	rolando naveros arango	982446446	Municipalidad provincial de Cotabambas
40270740	Maribel Peña Ramos	944152673	Directora
09827109	DAVID DEL CASTILLO RUIZ CARO	983683785	GORE SGPAT
71842084	Diane Chahuayo Sánchez	949514256	Docentes del distrito de Challhuahuacho
43132902	JULIO JAVIER GARFIAS LUNA	987581705	DOCENTE DE SECUNDARIA
31342371	OLINDA DOLORES HUANCA TORRES	973568502	EDUCACION
29203142	Daniel Armando Mendoza Arredondo	958125544	Institución Educativa Integrada FUERABAMBA
23892784	PABLO VILLA INCATTITO	974943003	CENTRO BARTOLOME DE LAS CASAS - CBC
31342371	OLINDA DOLORES HUANCA TORRES	973568502	EDUCACION
31301993	Alex Gómez Narváez	941195080	Gobierno Regional de Apurímac.
41251323	Vilma Cespedes Rio	939264202	CONADIS-Apirimac
07411544	CARLOS ALBERTO CABRERA SOTO	954954622	CONSULTOR

29203142	Daniel Armando Mendoza Arredondo	958125544	Institución Educativa Integrada FUERABAMBA
28307578	RICHAR GONZALES LLALLI	961369248	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COTABAMBAS
23885777	Adrian Alvarez Huanca	944243880	Centro Bartolomé de Las Casas
44760464	Rosa Adelaida Zea Sanchez	978780752	Sector Educación
42505457	Ademir Montesinos Meléndez	970910103	Sector educativo
42263216	Reynaldo Sequeiros Alvarez	952300928	sector educativo
42218171	Rolando Sánchez Elguera	965436987	Educación- Director de I.E
41610631	JORGE MOLLO PUMA	984016192	II EE N°50689 DE MARANGALLAY
41038460	SAMUEL HUACAYA PAMPAÑAUPA	953285700	RED DE SALU COTABAMBAS
42290806	Julio Alexander Coacalla Rodrigo	921612775	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
80217895	Luzgardo Gilbert Quispe Amanqui	998473870	UGEL COTABAMBAS-HAQUIRA
41060759	OLGA QUISPE TTITO	983956779	I.E. 50671-Huaraqueray-Mara
47548264	Mary Luz Sihuincha Ccahuana	957349079	Sub Gerencia Regional Cotabambas
29602997	Edy Rosanna Gallegos Saldivar	984880692	Educación
10219708	Alicia Quispe Mogollón	998854801	COOPERACCION
44012840	FREDY RAUL ATAUJE CRUZ	953909224	CETPRO HAQUIRA
40379500	Felipe Patiño Barrios	921505963	II. EE. 50654
31421755	Julian Quispe Mendoza	973576061	Educacion
31543283	Damasina Achulli Peña	967952044	Educacion
24006401	Petronila Ruth Durand Garcia	984018545	Directora encargada
42639739	René Edwin Huaraccallo Lope	994790230	Educación

70247739	LUCERO A. SIHUIN MENDOZA	923143981	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE HAQUIRA
40446416	Leny Ludy Mamani Abarca	984344973	Educacion
24006401	Petronila Ruth Durand Garcia	984018545	Directora encargada
31000277	GENARA UGARTE LOAIZA	983614542	MESA DE CONCERTACION PARA LA LUCHA CONTRA LA POBREZA
45504505	Rimberti Eddy Suri Quispe	954404477	Educación
45431002	Huamán Andía Flor Edith	969838359	Institución educativa inicial n 1004 cutucray
44549985	Elizabeth Morales Aragon	914117575	I. E 50664- Chila
72092744	Luz Marina cruz Riveros	953736297	1019 de cconchapallana
45961741	Johana Cyntia Quispe Arone	935915048	CBC
23870934	Sabina Luna Turpo	964211842	IIES CEMA-TAMBULLA
24000666	Anahi Obregón Huayhua	992766506	I.E.I 1003-Wichaypampa
31425412	Sixta A.Abarca Jara	974454404	Subprefecto
47641240	GUILLEN OROS RUTH BETSA	989575538	MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE COYLLURQUI
07535179	Julia Cuadros Falla	999643805	CooperAcción
24002345	Luz Eliana Ramos Cusihuamán	989412944	Inicial
23937650	augusta oros torres	944163048	ugel cotabambas
42323321	Zohomara Luzmila Montoya Chacon	951129191	Docente
42706438	ROSSI CASANI ESPINOZA	927164009	EDUCACION (Sala Social: Educación, Salud, Población Vulnerables, Medio Ambiente, Cambio Climático.
44164011	Ruth sulma perez benites	995311585	La segunda
31043572	Maria luz taipe chacon	920530684	Cotabambas
41331283	Placido aurelio	951420762	Mara

Registro fotográfico:

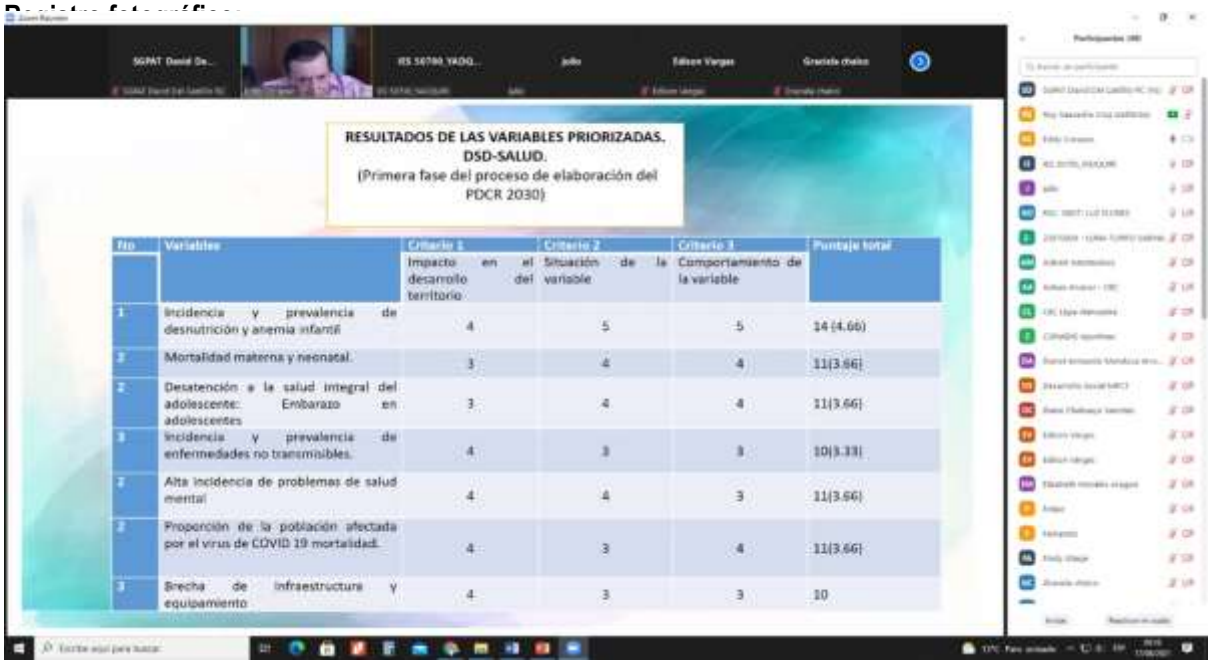

RESULTADOS DE LAS VARIABLES PRIORIZADAS. DSD-SALUD.
(Primera fase del proceso de elaboración del PDCR 2030)

No	Variables	Criterio 1: Impacto en el desarrollo del territorio	Criterio 2: Situación de la variable	Criterio 3: Comportamiento de la variable	Puntaje total
1	Incidencia y prevalencia de desnutrición y anemia infantil	4	5	5	14 (4.66)
2	Mortalidad materna y neonatal.	3	4	4	11(3.66)
2	Desatención a la salud integral del adolescente: Embarazo en adolescentes	3	4	4	11(3.66)
3	Incidencia y prevalencia de enfermedades no transmisibles.	4	3	3	10(3.33)
2	Alta incidencia de problemas de salud mental	4	4	3	11(3.66)
2	Proporción de la población afectada por el virus de COVID 19 mortalidad.	4	3	4	11(3.66)
3	Brecha de infraestructura y equipamiento	4	3	3	10

PROGRAMA DE TALLERE PROVINCIA COTABAMBAS

Grupo: Dimensiones: economía, infraestructura, GRD y Gobernanza

Tiempo	Actividad	Responsable
9.05	Apertura - bienvenida	GR Planeamiento
9.10	Objetivos, programa y metodología del evento	Facilitador
9.15	Breve presentación - FASE 1: imagen de la situación actual de las dimensiones, Variables prioritarias	Moderador: Braulio Oros Torres
9.20 – 9.30	Dimensión económica: agropecuaria, minería y turismo	Econ. Jorge Diaz
9.30 – 9.35	Dimensión infraestructura y servicios	Econ. Carlos Cabrera
9.35 – 9.45	Dimensiones: GRD y Gobernanza	Ing. Augusto Ramirez
9.45 – 11.00	Opiniones / expectativas y aportes de los participantes (autoridades, líderes y representantes de OSB), registro de participantes	Participantes – moderador (máximo 2´x interv; nombre, propuesta / expectativa)
	✓ COMO QUEREMOS VER AL 2030 el comportamiento de las variables priontarias ✓ Que acciones o medidas se deben desarrollar para lograr la meta o ese cambio	Matriz para recoger expectativas de la población
11.00 – 11.10	Breves comentarios del equipo facilitador – moderador	Moderador y Facilitadores
11.20 –	Próximos pasos y cierre del evento	Autoridad Local o del GoRe

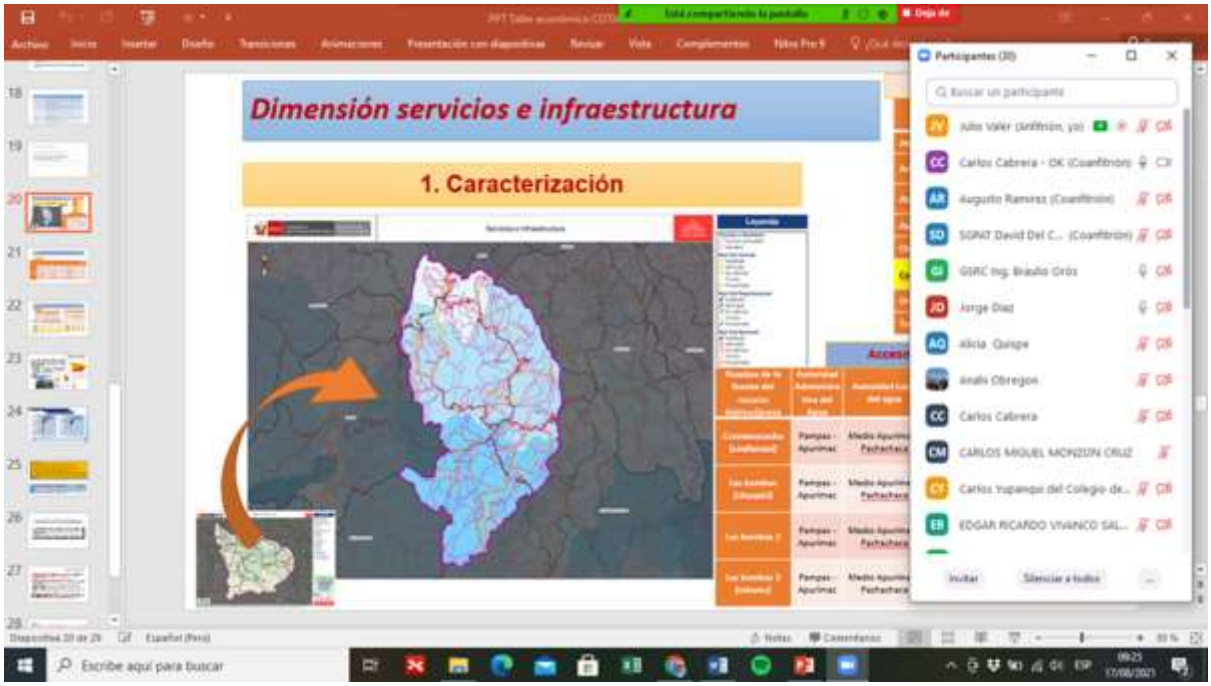

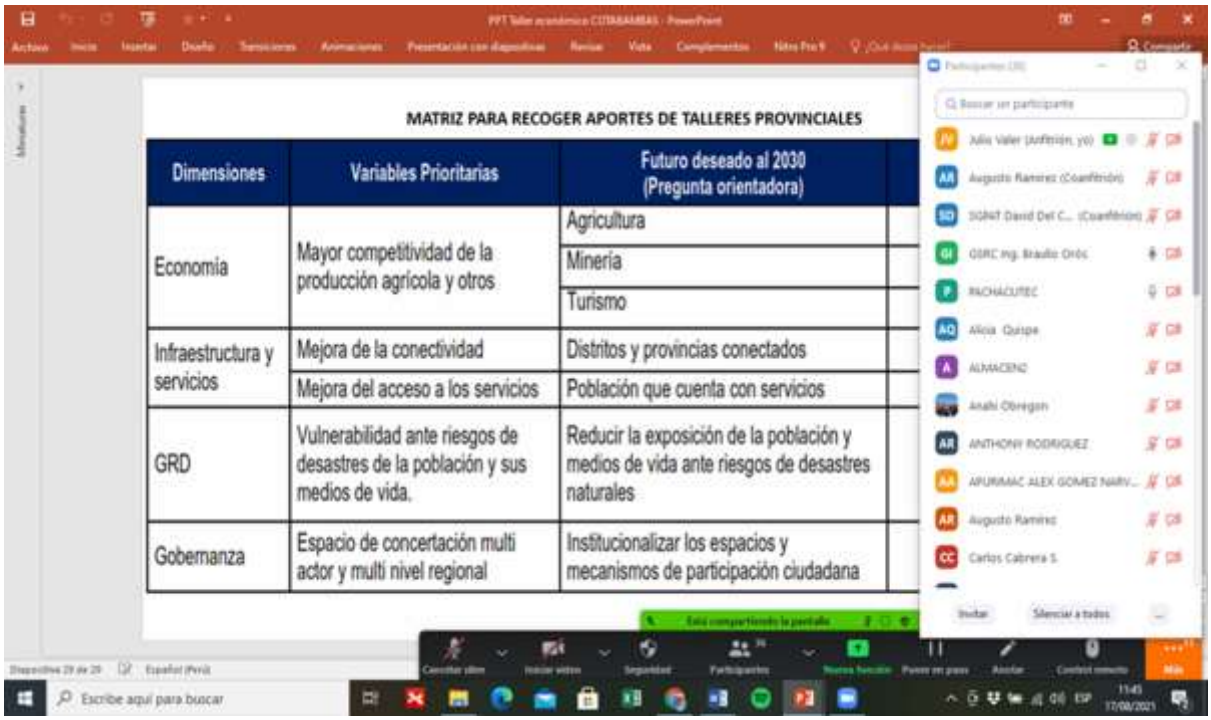

MATRIZ PARA RECOGER APORTES DE TALLERES PROVINCIALES

Dimensiones	Variables Prioritarias	Futuro deseado al 2030 (Pregunta orientadora)
Economía	Mayor competitividad de la producción agrícola y otros	Agricultura
		Minería
		Turismo
Infraestructura y servicios	Mejora de la conectividad	Distritos y provincias conectados
	Mejora del acceso a los servicios	Población que cuenta con servicios
GRD	Vulnerabilidad ante riesgos de desastres de la población y sus medios de vida.	Reducir la exposición de la población y medios de vida ante riesgos de desastres naturales
Gobernanza	Espacio de concertación multi actor y multi nivel regional	Institucionalizar los espacios y mecanismos de participación ciudadana

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACIÓN
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Abancay, martes 03 de agosto de 2021.

OFICIO N° 534-2021-GR APURÍMAC/GR.

Señor

Rildo GUILLÉN COLLADO
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS

TAMBOBAMBA

ASUNTO : CONVOCATORIA A TALLERES PROVINCIALES PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO APURÍMAC AL 2030.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, para manifestarle que en cumplimiento a los acuerdos arribados en la última reunión del Consejo de Coordinación Regional – CCR, en el marco del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC – Apurímac al 2030, se aprobó la realización de talleres provinciales virtuales, correspondiente a la Fase 2 y Fase 3 del Proceso.

Para ello y en vista de dichos acuerdos, serán las municipalidades provinciales, UGELES y Gerencias Sub Regionales, las encargadas de apoyar en la convocatoria y difusión de los talleres provinciales virtuales. En tal sentido solicito su apoyo para contar con la mayor cantidad de representantes de la sociedad civil y del Estado de vuestra provincia.

Debo comunicarle que se programó el ***Taller virtual para la provincia de Cotabambas, para el día martes 17 de agosto del presente a partir de las 09:00 horas***.

Para las coordinaciones del caso, se servirá contactarse con el Econ. David Eduardo Del Castillo Ruiz Caro, Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, al celular 983 683785.

Sin otro particular aprovecho la ocasión para referirle mis consideraciones muy distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
LIC. BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
Gobernador

RVC/GRPPAT.
C.c.
GRPPAT.
SGPAT
Archivo.

Taller provincial Abancay (26/08/2021)

Mediante Oficio Múltiple N° 31 - 2021 - GRAP/09/GRPPAT, se convocó a los talleres virtuales provinciales para el proceso de formulación del PDRC Apurímac al 2030 (taller sociodemográfico y taller económico). Para estos talleres se convocaron a las autoridades distritales, provinciales, instituciones públicas y privadas de la provincia, representantes de la sociedad civil y demás participantes que deseen discutir el futuro deseado para la región respecto a las dimensiones de salud, educación, poblaciones vulnerables, medio ambiente, economía, conectividad, servicios e infraestructura, gestión del riesgo de desastres y gobernanza.

Registro de participantes:

El listado a continuación no contiene el listado del total de los participantes, sino que sólo de aquellos participantes que voluntariamente otorgaron sus datos para mantener contacto.

DNI	NOMBRES Y APELLIDOS	CELULAR	ORGANIZACIÓN A LA QUE PERTENECE
31032884	Vilma Ccopa Ojeda	940191375	Educacion
31038597	SÁNCHEZ CATALÁN YASMINY	983698833	EDUCACIÓN
40811319	Yanet Gamarra Chirinos	941417707	Social
31041672	Augusto Ramirez Vicencio	956277283	CEDES Apurimac
31012334	Lizardo Callalli Campana	991407951	IE. Sor Ana de los Angeles - Educación
31045229	Erica Sánchez Valenzuela	983647214	Ir santa Rosa
41745699	JUVENAL GENARO YANQUI INCAHUANACO	984506017	EDUCACIÓN
46773319	FANTINA MIGUELITA LLANOS VALDERRAMA	952430979	I.E.I. 115 DAVID AUSBEL
40713525	JELMUT ANWAR ORURO PUMA	993792561	Proyecto Mamacha Cocharcas - https://www.facebook.com/mamachacocharcaspe
41149766	Magnolia Vargas	992212941	Proyecto MEGAM-ORE Apurimac
31000302	Luis Micasio Contreras Vega	983916009	Educación
31033627	ROBERTO AYQUIPA GUTIERREZ	925374303	SUB GERENCIA DE INCLUSION SOCIAL-GORE.
31300536	Nancy Ruth Angelino Serrano	945801060	Educación
41358858	WILSON MENDOZA MEDINA	950555464	EDUCACIÓN
10776578	Hernán Vásquez Arellán	995133199	Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables
10012840	Carlos Alberto Chillitupa Concha	983631440	Agroideas
31001294	Demetrio Cárdenas Vega	970509201	DIRCETUR - APURIMAC
31036463	José Antonio Guevara Carpio 983729752	983729752	Caritas Abancay y Diosecis Abancay
31036463	José Antonio Guevara Carpio	983729752	Caritas Abancay y Diosecis Abancay
43607131	Susana Huarand	983779918	DIRCETUR Apurímac

09827109	DAVID DEL CASTILLO RUIZ CARO	983683785	GORE SGPAT
31009529	Fritz Navedo Mosqueira	995575816	Ministerio de Cultura-Apurímac.
42340704	LUIS ALBERTO VALDEZ HUILLCAS	976224651	UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LOS ANDES
23944993	William Mendoza Huaman	964614139	CENEPRED
31010392	RENE ANCCO PUMA	973665884	AGENCIA AGRARIA ABANCAY
41251323	Vilma Cespedes Rio	939264202	CONADIS-APURIMAC
31039213	CATERINE CÓRDOVA ESCOBAR	991329422	DIRECTORA IES "LAS MERCEDES"
43179829	LUZMILA CAHUA SANTE	980531145	EDUCACION
40089682	Carla Alejandra Berrios Delgado	953911888	GFP Subnacional
71530706	Elian Arce Camacho	988686318	CCONNA
42139883	Florentina Valderrama Damian	992139762	Educacion
31010658	EXALTACION CAMACHO OJEDA		DIRECCION REGIONAL DE TRANSPORTES APURIMAC
31011923	Nilo José BRAVO RAYA	983720484	I.E. SECUNDARIA VILLA GLORIA
31037783	LEONIDAS VIVANCO MARTINEZ	318393983	DIRECTIVO IE
31001294	Demetrio Cárdenas Vega	970509201	DIRCETUR-APURIMAC
72080617	Denny Franz Meza Gonzales	976670826	UNAMBA
31038687	Maxi Cavero Ludeña	983903812	Centro de Investigación y Capacitación Campesina -CICCA-
31123704	Antonio Rodas Antay	983602238	Asociación SAYWA
71294173	MONICA CASTAÑEDA SERRANO	989248219	SIERRA Y SELVA EXPORTADORA
31359205	MISAEL CONDE QUINTERO	982036939	EDUCACIÓN
31000969	Elva Gladys Atauje Valenzuela	992480384	UGEL GRAU EDUCACION

41621441	Carmen Rosa Arando Torres	943316064	Educación

Registro fotográfico:

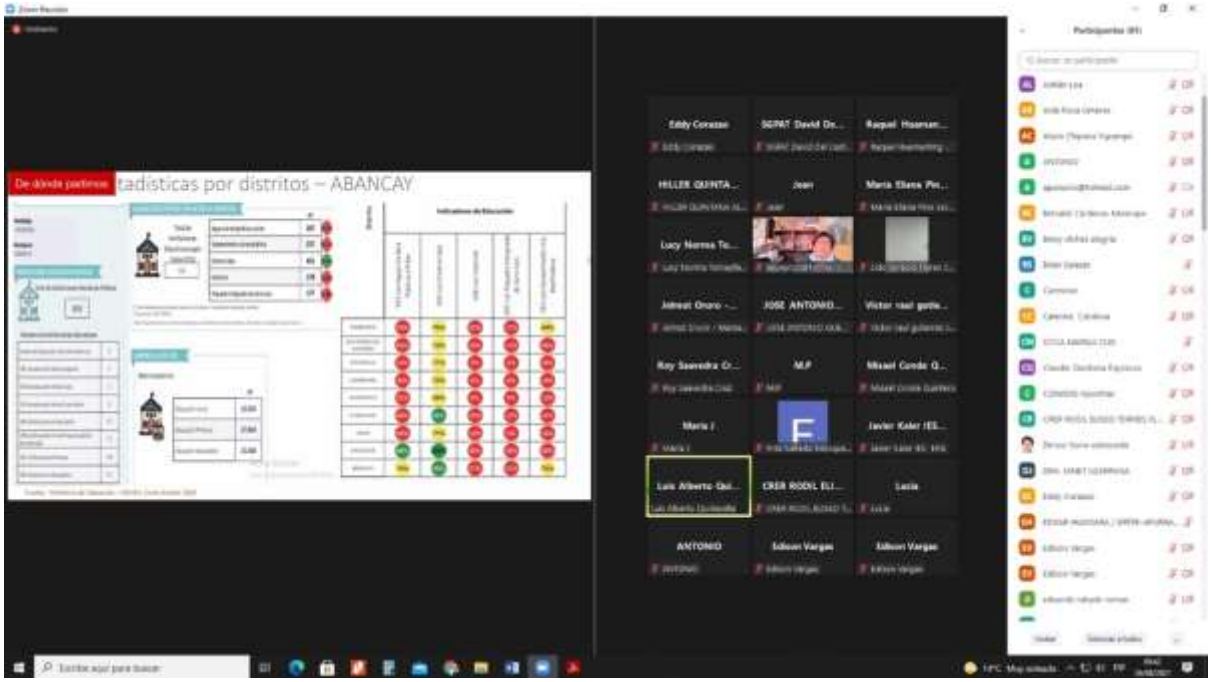

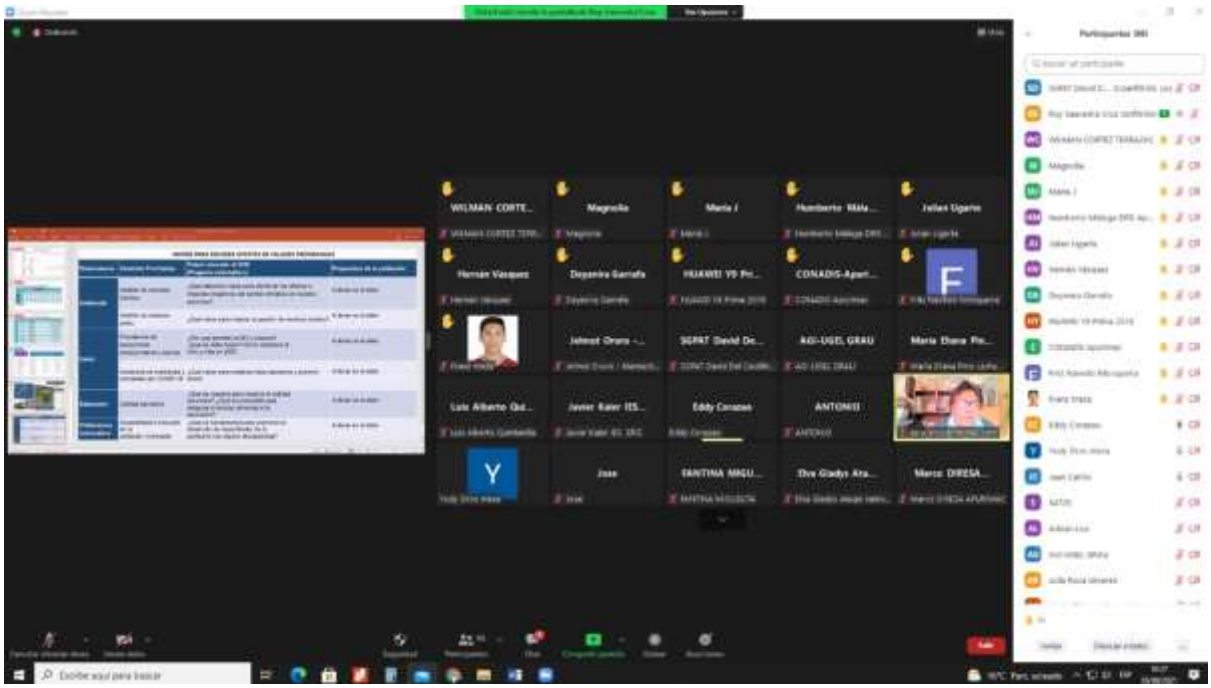

PROGRAMA DE TALLERE PROVINCIA ABANCAY
Grupo: Dimensiones: economía, infraestructura, GRD y Gobernanza
Tiempo
Actividad
Responsable
9.05
Apertura - bienvenida
GoRe Apurimac
9.10
Objetivos, programa y metodología del evento
Facilitador
9.15
Breve presentación - FASE 1: imagen de la situación actual de las dimensiones, Variables prioritarias
Moderador(es): Héctor Gamarra y Al
Gómez
9.20 – 9.30
Dimensión económica: agropecuaria, minería y turismo
Econ. Jorge Diaz
9.30 – 9.35
Dimensión infraestructura y servicios
Econ. Carlos Cabrera
9.35 – 9.45
Dimensiones: GRD y Gobernanza
Ing. Augusto Ramirez
9.45 – 11.00
Opiniones / expectativas y aportes de los participantes (autoridades, lideres y representantes de OSB), registro de participantes
Participantes – moderador (máximo
interv; nombre, propuesta / expectativa)
✓ COMO QUEREMOS VER AL 2030 el comportamiento de las variables prioritarias
✓ Que acciones o medidas se deben desarrollar para lograr la meta o ese cambio
Matriz para recoger expectativas de la población
11.00 – 11.10
Breves comentarios del equipo facilitador – moderador
Moderador y Facilitadores
económico Abancay
e del evento
Autoridad Local o del GoRe
Grabación Taller

Dimensión servicios e infraestructura
1. Caracterización
Acceso a telefonía móvil
Grabación Taller económico Abancay

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Abancay, 20 de agosto de 2021

OFICIO MÚLTIPLE N°31 - 2021-GRAP/09/GRPPAT

AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PROVINCIA DE ABANCAY

ABANCAY

ASUNTO: CONVOCATORIA A TALLER PROVINCIAL PARA EL PROCESO DE FORMULACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO APURIMAC AL 2030

Tengo el agrado de dirigirme a usted para manifestar que, en el marco del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurimac al 2030, se tiene programada la realización **de un Taller virtual a realizarse el día jueves 26 de agosto del presente año, a partir de las 09:00 horas**, el cual contará con dos salas (social y económica) que funcionarán de manera simultánea. Asimismo, agradeceremos hacer extensiva esta invitación a todos los representantes de la sociedad civil de su jurisdicción. Adjunto los links de ingreso a las salas:

- **SALA SOCIAL: Salud, Educación, Poblaciones Vulnerables y Medio Ambiente**
  Unirse a la reunión Zoom
  https://us02web.zoom.us/j/86528027323?pwd=OWtjMkxwVkVHZnJXdVV2TThtdXpEdz09
  ID de reunión: 865 2802 7323
  Código de acceso: 329893

- **SALA ECONÓMICA: Conectividad, Servicios e Infraestructura, Economía, Gestión del riesgo de Desastres y Gobernanza**
  Unirse a la reunión Zoom
  https://us02web.zoom.us/j/81652188901?pwd=Q0kxd1FPWHcwdjJJNWdGcWtmWjVOdz09
  ID de reunión: 816 5218 8901
  Código de acceso: 199906

Para las coordinaciones del caso, se servirá contactarse con el Econ. David Del Castillo Ruiz Caro, Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, al celular 983683785.

Sin otro en particular, aprovecho la ocasión para referirle mis consideraciones muy distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Econ. Rainer Valdeiglesias Cisneros
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Reunión de socialización con Equipo Ampliado (05/10/2021)

A fin de mostrar los avances en el análisis de tendencias, riesgos y oportunidades para las variables priorizadas, se convocó al Equipo Ampliado para que pueda brindar sus perspectivas a futuro y a la par que brinde sus conocimientos respecto al futuro deseado que se planea para Apurímac al 2030.

Registro fotofráfico:

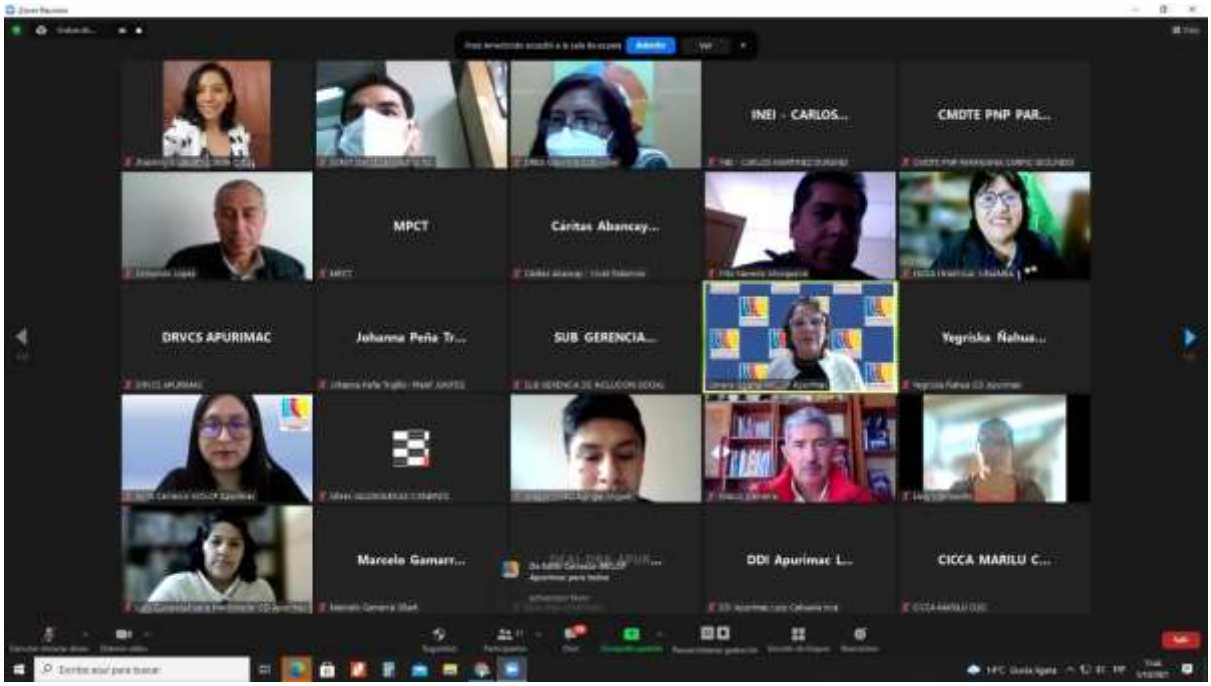

Reunión con el Consejo de Coordinación Regional CCR (07/10/2021)

Con Oficio Múltiple N° 035 - 2021, convocatoria de la Gobernación Regional y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se reunieron los miembros del Consejo de Coordinación Regional - CCR, a fin de tratar el proceso de formulación de las fases 2 y 3 del Plan de Desarrollo Regional. Asimismo, se aprueba la realización de los talleres provinciales para la Fase 3.

Registro fotográfico:

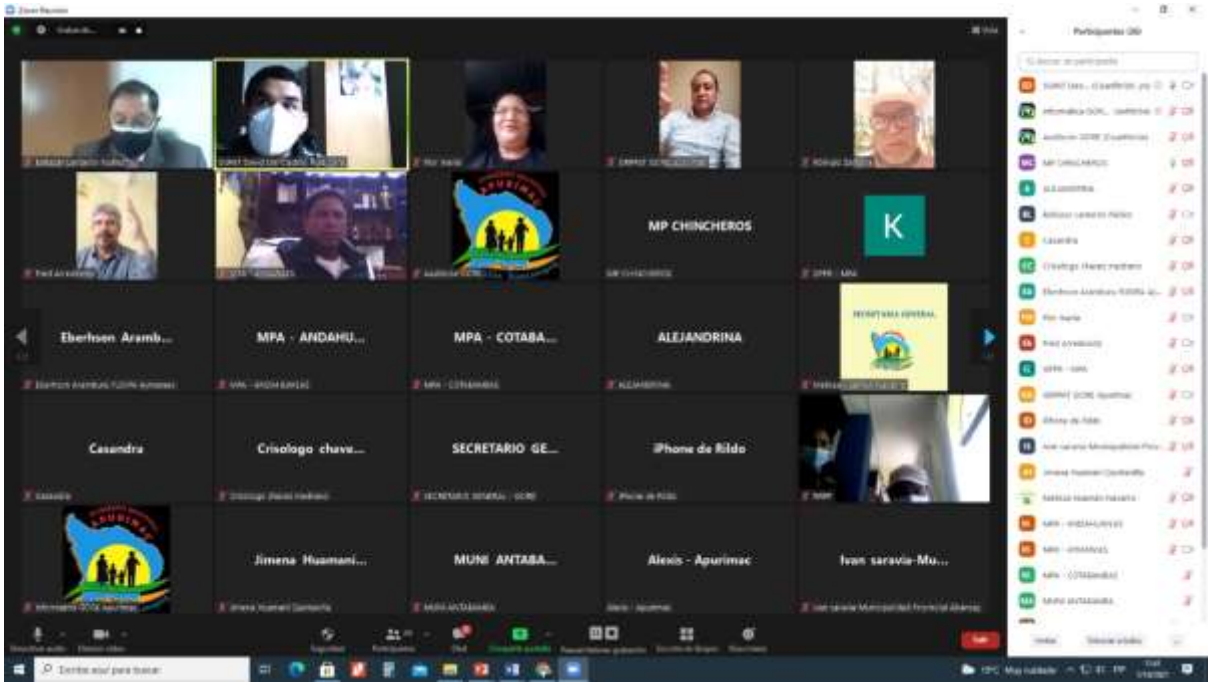

Reunión de validación de la Fase 2 con Equipo Ampliado (28/10/2021)

A convocatoria de la Gobernación Regional y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, se reunieron de manera virtual los miembros del Equipo Ampliado a fin de tratar la presentación y validación de la información prospectiva y su potencial impacto sobre las variables priorizadas correspondiente a la Fase 2 “Futuro deseado” del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional

Concertado Apurímac al 2030. Así también para concertar las perspectivas del equipo ampliado respecto al futuro deseado para el departamento de Apurímac.

Registro fotográfico:

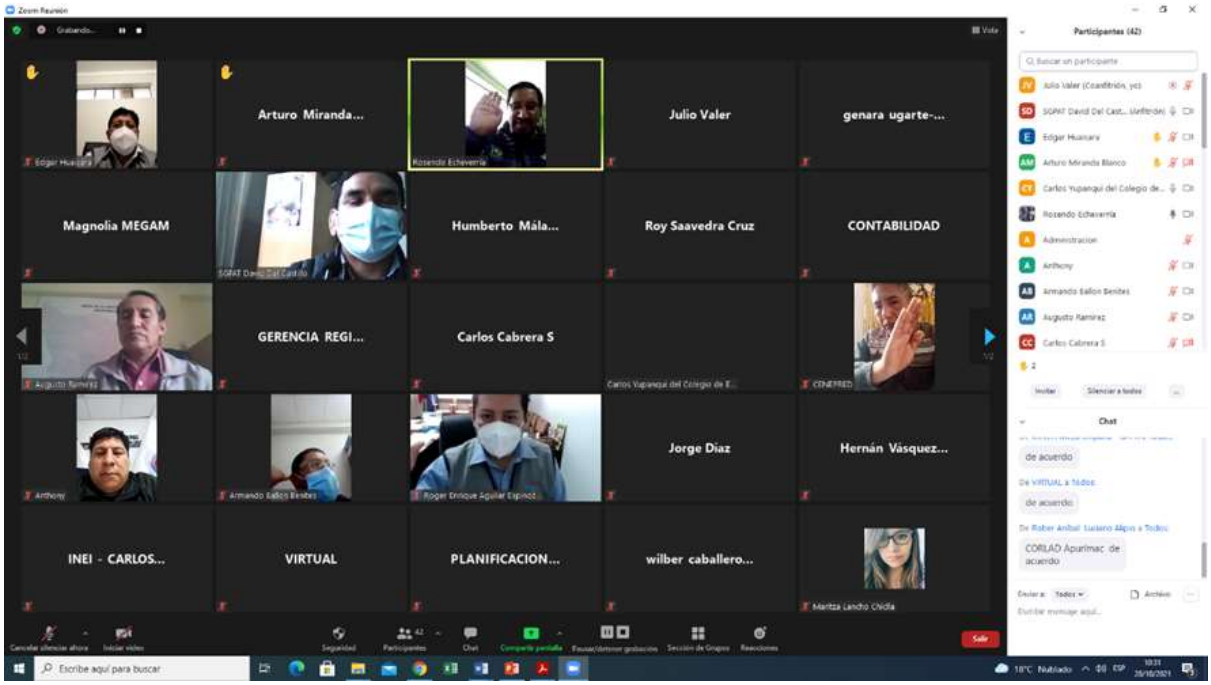

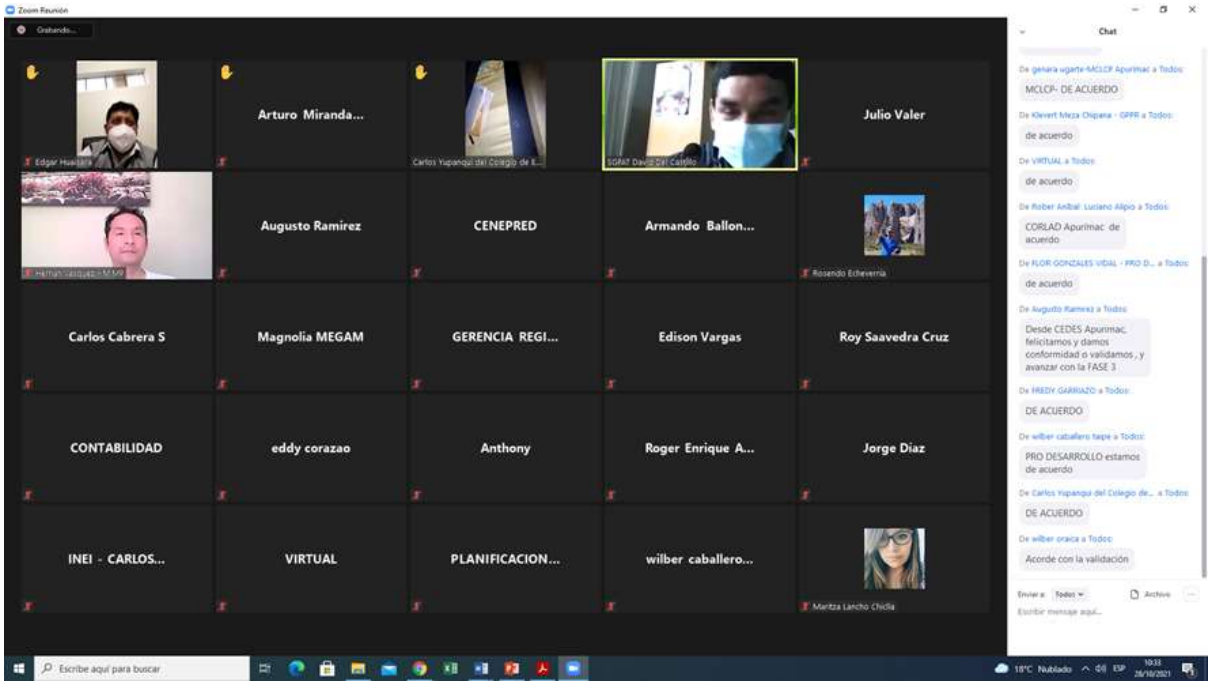

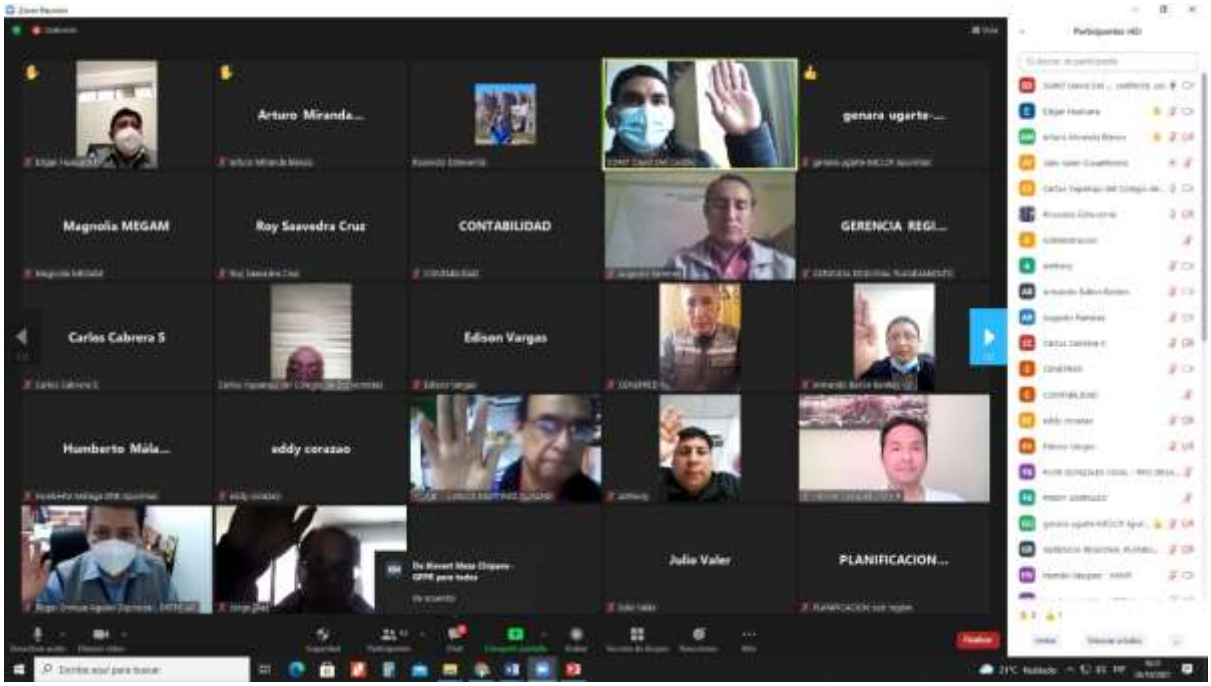

Reunión con el CCR para validación de la Fase 2 y de las correcciones de Fase 1 (04/11/2021)

A convocatoria de la Gobernación Regional y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por medio del Oficio Múltiple N° 38 - 2021 - GRAP/09/GRPPAT, se reunieron los miembros del Consejo de Coordinación Regional - CCR, a fin de tratar la validación de las mejoras realizadas al diagnóstico territorial correspondiente a la Fase 1; y la validación de la Fase 2, descripción y representación del futuro del territorio deseado y aprobación de su envío al Ceplan.

A esta reunión asistieron el señor Gobernador Regional. el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, los alcaldes de las municipalidades provinciales de Abancay, Andahuaylas, Cotabambas, Aymaraes, Antabamba y Chincheros. Por parte de la sociedad civil, participaron la señora Flor María Curi Meza y los señores Marco A. Gamarra Samanez, Renán Flores Cruz y Rómulo Zamora Guillen.

Registro fotográfico:

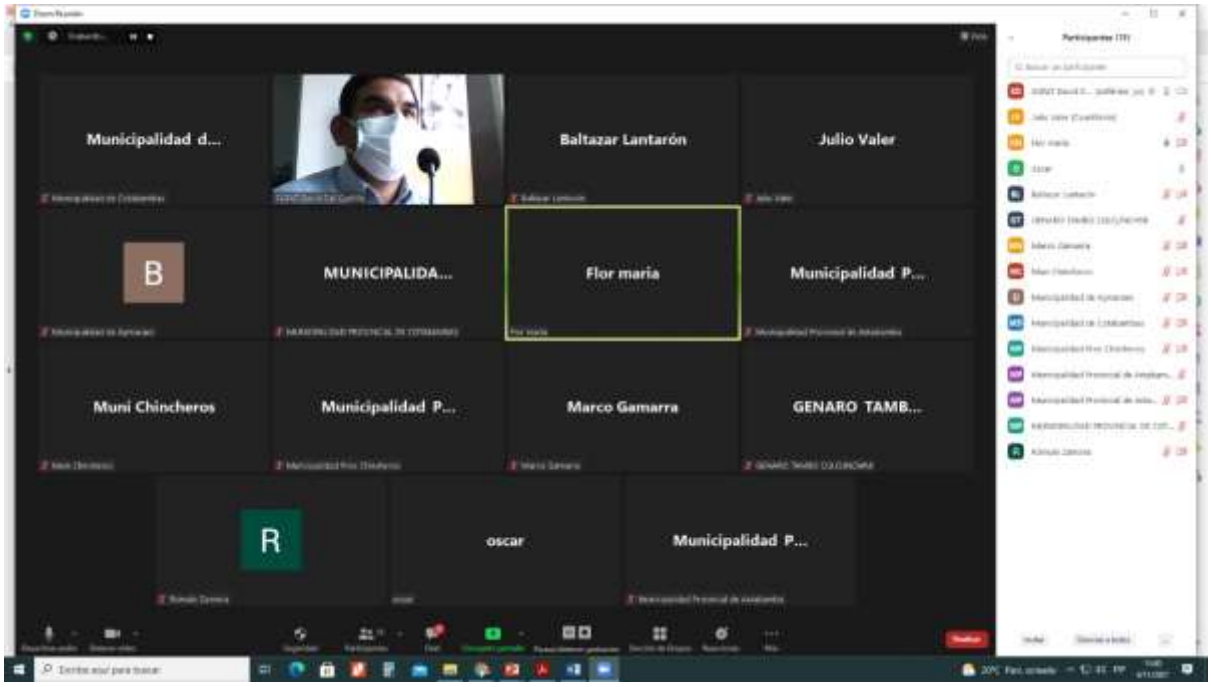

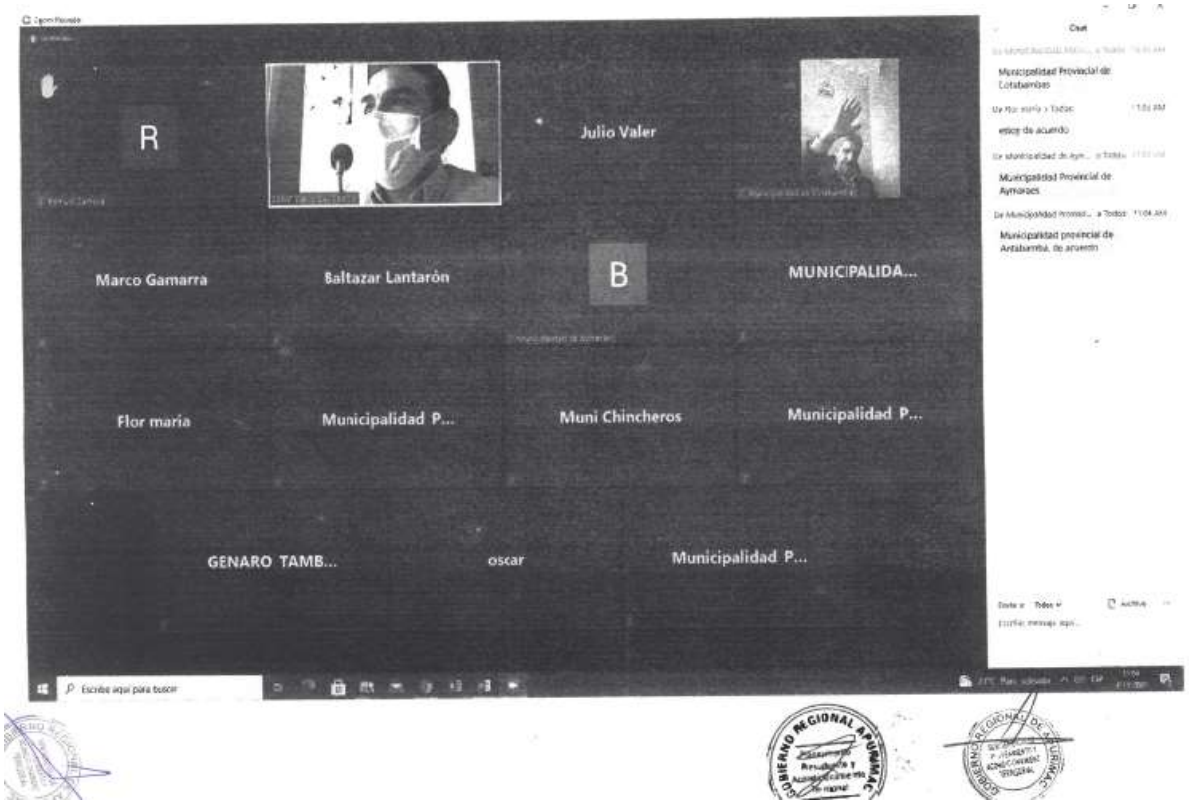

Sin más por agregar se da por finalizada la reunión, agradeciendo la participación de los asistentes al evento.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
C.P.C. Guido Chahuayllo Maldonado
ALCALDE

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Econ. Rainer Valdeiglesias Cisneros
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENT. TERRITORIAL

Econ. David [illegible] Castillo Ruiz Cano

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PPTO. Y A.T.
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Abancay, viernes 29 de octubre de 2021.

OFICIO MÚLT. N° 38 -2021-GRAP/09/GRPPAT.

Señores

DESTINATARIO MÚLTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 1

Presente. -

ASUNTO : REUNIÓN VIRTUAL DE CONSEJO DE COORDINACIÓN REGIONAL – CCR.

Es grato dirigirme a usted, en el marco del Proceso de Formulación del PDRC Apurímac al 2030 y en su condición de miembro del Consejo de Coordinación Regional –CCR, para convocarle a participar de la reunión virtual que se realizará el día jueves 04 de noviembre del presente, desde las 10:00 hasta las 11:30 horas, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Validación de la Fase 2 – Futuro Deseado
2. Presentación de la Fase 3 – Objetivo y Acciones Estratégicas

Ingresando al siguiente link:

https://us02web.zoom.us/j/82870274974?pwd=bGFlcFp4TUtvb2tCb2t0VVlhUm1IZz09

ID de la reunión: 828 7027 4974
Código de acceso: 303190

Para cualquier coordinación, sírvase comunicarse con el Sub Gerente de Planeamiento y AT, Eco. David Del Castillo Ruiz Caro, al teléfono 983 683785.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para referirle mis consideraciones muy distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Econ. Rufino Valenciesias Cisneros
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

RVC/GRPPAT.

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PPTO. Y A.T.
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 01
DESTINATARIOS DEL OFICIO MÚLTIPLE

MIEMBROS DEL C.C.R.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAES
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTABAMBA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS
FLOR MARÍA CURI MEZA
ALEJANDRINIA CONTRERAS MERINO
MARCO A. GAMARRA SAMANÉZ
RENÁN FLORES CRUZ
RÓMULO ZAMORA GUILLÉN

Talleres y reuniones fase 3: Políticas y planes coordinados

Taller provincial Andahuaylas, Cotabambas y Chincheros (12/10/2021)

Mediante Oficio Múltiple N° 158 - 2021 - GRAP/09/GRPPAT, se convocó al taller virtual provincial para el proceso de formulación del PDRC Apurímac al 2030. Para este taller se convocó a las autoridades distritales, provinciales, instituciones públicas y privadas del departamento, representantes de la sociedad civil y demás participantes de las provincias de Andahuaylas, Cotabambas y Chincheros que deseen discutir los planes y políticas (OER y AER) respecto a las dimensiones de salud, educación, poblaciones vulnerables, medio ambiente, economía, conectividad, servicios e infraestructura, gestión del riesgo de desastres y gobernanza. Para el desarrollo de los temas se habilitaron 3 salas zoom: Sala 1 - Salud, Gestión del riesgo de Desastres, Medio ambiente y Gobernanza; Sala 2 - Educación; y Sala 3 - Economía, agricultura, minería y Servicios e infraestructura.

Registro fotográfico:

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PPTO. Y A.T.

Abancay, miércoles 06 de octubre de 2021.

OFICIO MÚLT. N° 158-2021-GRAP/09/GRPPAT.

Señores

DESTINATARIOS MÚLTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 1

Presente.-

ASUNTO : INVITACIÓN A TALLER REGIONAL VIRTUAL- FASE FINAL

REFER. : FORMULACIÓN P.D.R.C. - APURÍMAC AL 2030.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2030, para invitarle al Taller Regional virtual para la presentación de la propuesta de los Objetivos y Acciones Estratégicas, a ser considerados en la Fase 3 del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2030.

Dicho taller se realizará vía Zoom el día martes 12 de octubre del presente desde las 08:00 horas a 13:00 horas. En tal sentido, solicitamos su apoyo para contar con la mayor cantidad de representantes de la sociedad civil y del Estado en vuestra jurisdicción.

Para el efecto sírvase contactarse en los siguientes links:

SALA 1: Salud, Medio Ambiente, Gestión Riesgo de Desastres, Gobernanza

SALA 2: Educación

SALA 3: Economía, Agricultura, Minería, Servicios e Infraestructura

Para cualquier coordinación al respecto, favor de contactarse con el Econ. David Del Castillo Ruiz Caro al celular 983 883785.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reiterle mis consideraciones muy distinguidas.

Atentamente,

Taller provincial Abancay, Aymaraes, Antabamba y Grau (14/10/2021)

Mediante Oficio Múltiple N° 159 - 2021 - GRAP/09/GRPPAT, se convocó al taller virtual provincial para el proceso de formulación del PDRC Apurímac al 2030. Para este taller se convocó a las autoridades distritales, provinciales, instituciones públicas y privadas del departamento, representantes de la sociedad civil y demás participantes de las provincias de Abancay, Aymaraes, Antabamba y Grau que deseen discutir los planes y políticas (OER y AER) respecto a las dimensiones de salud, educación, poblaciones vulnerables, medio ambiente, economía, conectividad, servicios e infraestructura, gestión del riesgo de desastres y gobernanza. Para el desarrollo de los

temas se habilitaron 3 salas zoom: Sala 1 - Salud, Gestión del riesgo de Desastres, Medio ambiente y Gobernanza; Sala 2 - Educación; y Sala 3 - Economía, agricultura, minería y Servicios e infraestructura.

Registro fotográfico:

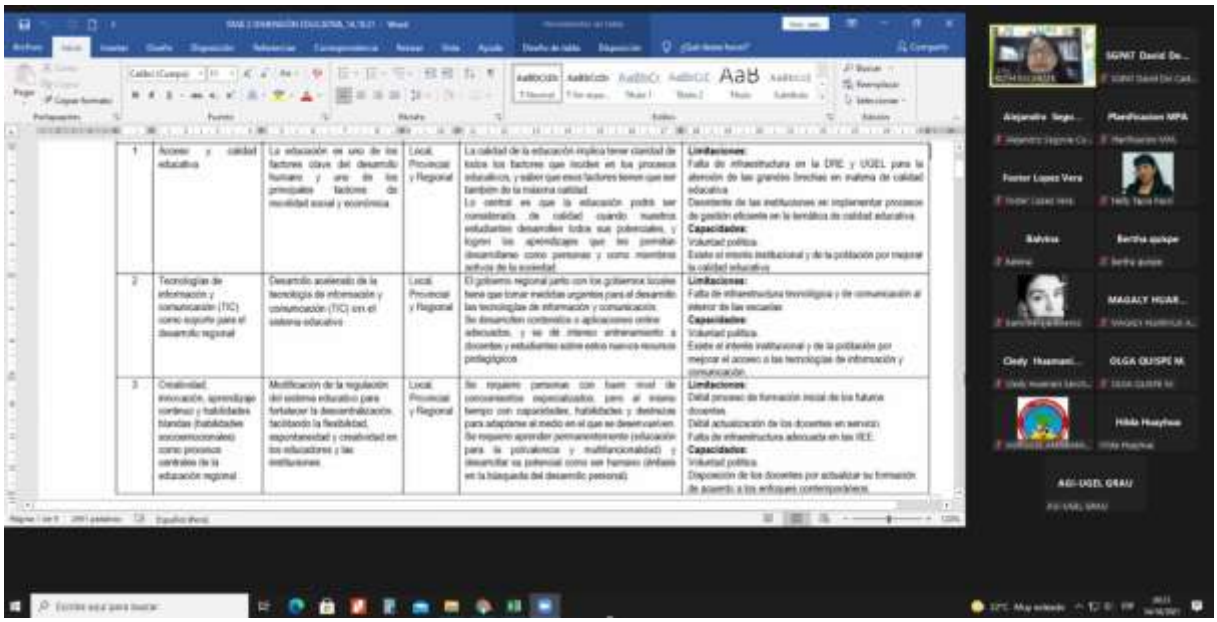

Caracterización del territorio
Indicadores de Acceso a Servicios en Viviendas
Indicadores de Educación
Fuente: MIDIS

FASE II: Imagen del territorio deseado
La región de Apurímac, para el año 2030 se proyecta con una conectividad casi en su totalidad de la región en términos de vías. Las carreteras cuentan con protección adecuada frente a desastres. Además, se vienen implementando vías férreas que aceleran exponencialmente el transporte de personas y productos de la Región hacia el mercado nacional e internacional. La conectividad virtual logra que los productores locales puedan colocar sus productos en mejores mercados con un mejor precio, así como mejorar la calidad mediante el conocimiento y capacitación en las nuevas tendencias e innovaciones tecnológicas en el mundo. El impulso a la masificación de internet de alta velocidad ha logrado modernizar la Región en todo sentido, incorporándonos al mundo digital y todos los beneficios que conlleva. Los centros de educación superior funcionan como centros de intercambio de conocimientos con el mundo y distribución de estos hacia la provincia, en todo tipo de temas: Desde estilos de vida, salud, hasta tecnologías productivas.
Por el lado de los servicios, tenemos que la cobertura de agua ya es casi en su totalidad accesible a todas las personas de la región. La mejora en la calidad de agua y saneamiento se viene reflejando en los índices de pobreza y salud de los habitantes. El acceso a servicios de energía y gas natural viene impulsando tanto la actividad familiar como la comercial al reducir los costos de operación. El correcto manejo de fuentes de agua, así como una adecuada infraestructura preventiva evitó cortes prolongados o disminución de la calidad por desastres naturales. Apurímac se posiciona como unas principales fuentes de agua nacionales frente a la escasez
2030

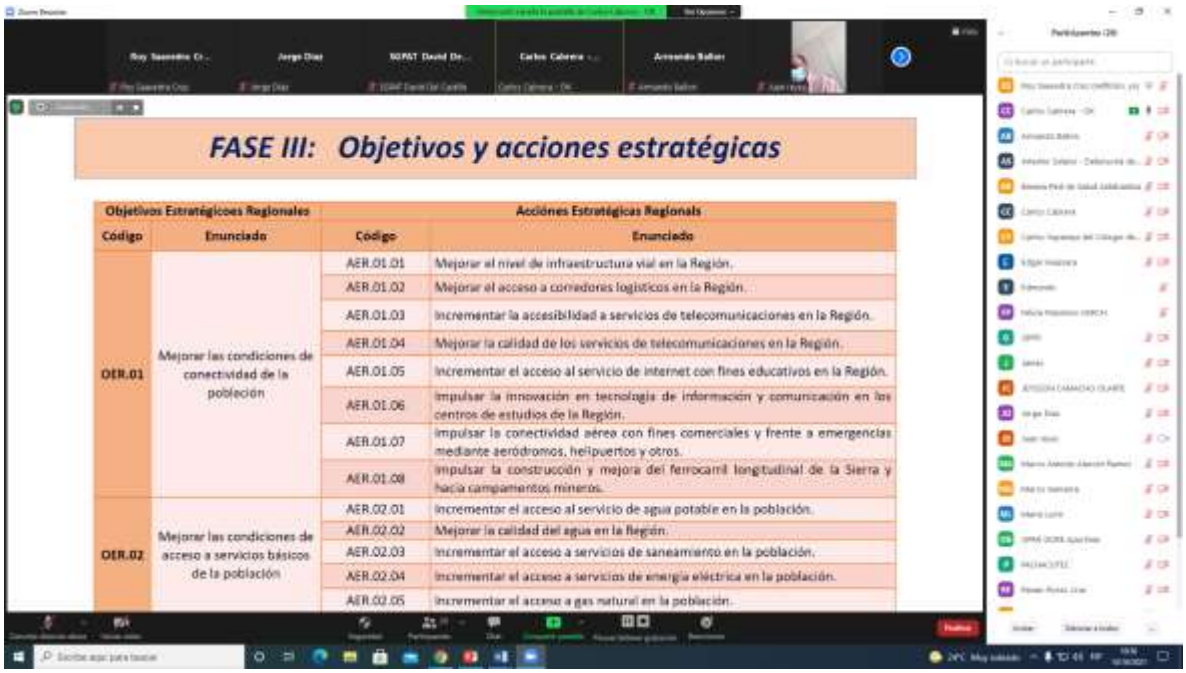

FASE III: Objetivos y acciones estratégicas

Objetivos Estratégicos Regionales		Acciones Estratégicas Regionals	
Código	Enunciado	Código	Enunciado
OER.01	Mejorar las condiciones de conectividad de la población	AER.01.01	Mejorar el nivel de infraestructura vial en la Región.
		AER.01.02	Mejorar el acceso a corredores logísticos en la Región.
		AER.01.03	Incrementar la accesibilidad a servicios de telecomunicaciones en la Región.
		AER.01.04	Mejorar la calidad de los servicios de telecomunicaciones en la Región.
		AER.01.05	Incrementar el acceso al servicio de internet con fines educativos en la Región.
		AER.01.06	Impulsar la innovación en tecnología de información y comunicación en los centros de estudios de la Región.
		AER.01.07	Impulsar la conectividad aérea con fines comerciales y frente a emergencias mediante aeródromos, helipuertos y otros.
		AER.01.08	Impulsar la construcción y mejora del ferrocarril longitudinal de la Sierra y hacia campamentos mineros.
OER.02	Mejorar las condiciones de acceso a servicios básicos de la población	AER.02.01	Incrementar el acceso al servicio de agua potable en la población.
		AER.02.02	Mejorar la calidad del agua en la Región.
		AER.02.03	Incrementar el acceso a servicios de saneamiento en la población.
		AER.02.04	Incrementar el acceso a servicios de energía eléctrica en la población.
		AER.02.05	Incrementar el acceso a gas natural en la población.

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PPTO. Y A.T.
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Abancay, martes 12 de octubre de 2021.

OFICIO MÚLT. N° **159**-2021-GRAP/09/GRPPAT.

Señores

DESTINATARIO MÚLTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 1

Presente.-

ASUNTO : INVITACIÓN A TALLER REGIONAL VIRTUAL- FASE FINAL

REFER. : FORMULACIÓN P.D.R.C. - APURÍMAC AL 2030.

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en el marco del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2030, para invitarlo/a al Taller Regional Virtual para la presentación de la propuesta de los Objetivos y Acciones Estratégicas, a ser considerados en la Fase 3 del Proceso de Formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2030.

Dicho taller se realizará vía Zoom el día jueves 14 de octubre del presente desde las 09:00 horas a 13:00 horas. En tal sentido, solicitamos su apoyo para contar con la mayor cantidad de representantes de la sociedad civil y del Estado en vuestra jurisdicción.

Para el efecto sírvase contactarse en los siguientes links:

SALA 1: Salud, Medio Ambiente, Gestión Riesgo de Desastres, Gobernanza
https://us02web.zoom.us/j/86216999531?pwd=Ynl0SnhLYzhpMnJ1dzhHb2l0UmEyUT09
ID de reunión: 862 1699 9531 / Código de acceso: 457612

SALA 2: Educación
https://us02web.zoom.us/j/86737147472?pwd=K3lFWnVZZ1YwVHN2U1lNbEVSNG1aZz09
ID de reunión: 867 3714 7472 / Código de acceso: 529156

SALA 3: Economía, Agricultura, Minería, Servicios e Infraestructura
https://us06web.zoom.us/j/84854514615?pwd=MFROYm5PdkgrYUtMTUUwUkFxUEp2UT09
ID de reunión: 848 5451 4615 / Código de acceso: 226127

Para cualquier coordinación al respecto, favor de contactarse con el Econ. David Del Castillo Ruiz Caro al celular 983 683785.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para referirle mis consideraciones muy distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Econ. Rainer Tinoco Cisneros
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

RVC/GRPPAT.
C.c
G.GRAL.

Reunión con alcaldes y funcionarios provinciales (29/10/2021)

Con Oficio múltiple N° 37, se convocó a reunión virtual a las autoridades y funcionarios públicos de las 7 provincias de Apurímac a fin de que brinden sus aportes para la construcción del PDRC respecto de la Fase 2 y Fase 3.

Registro fotográfico:

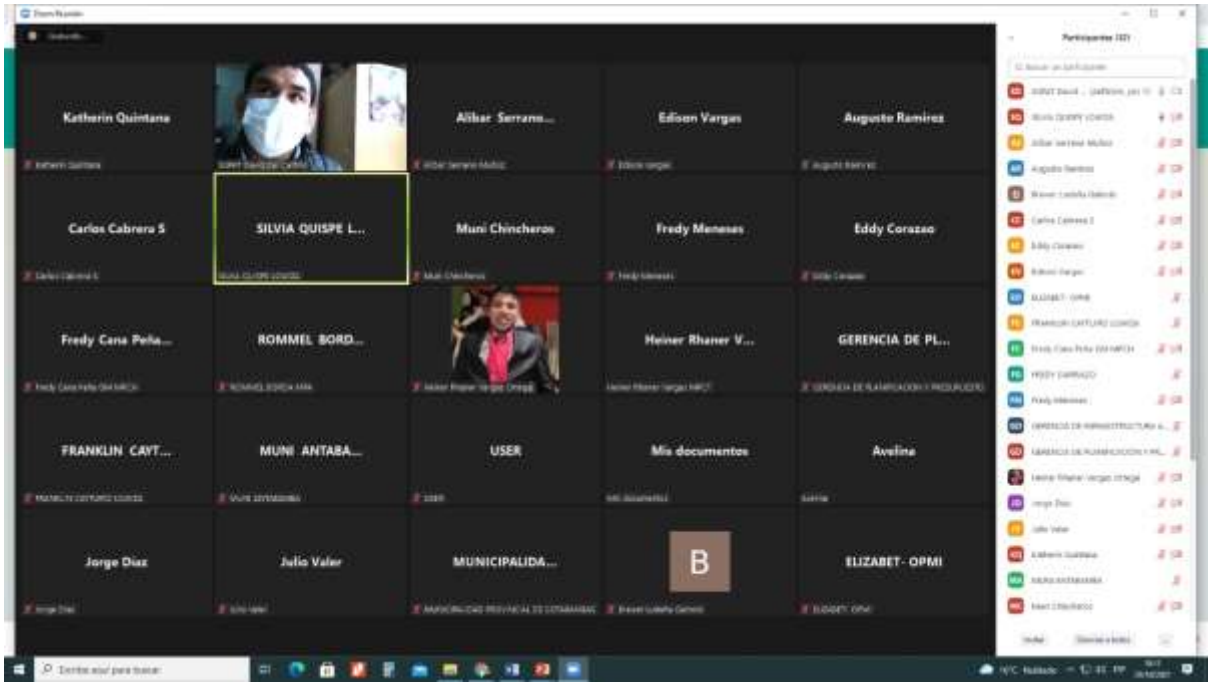

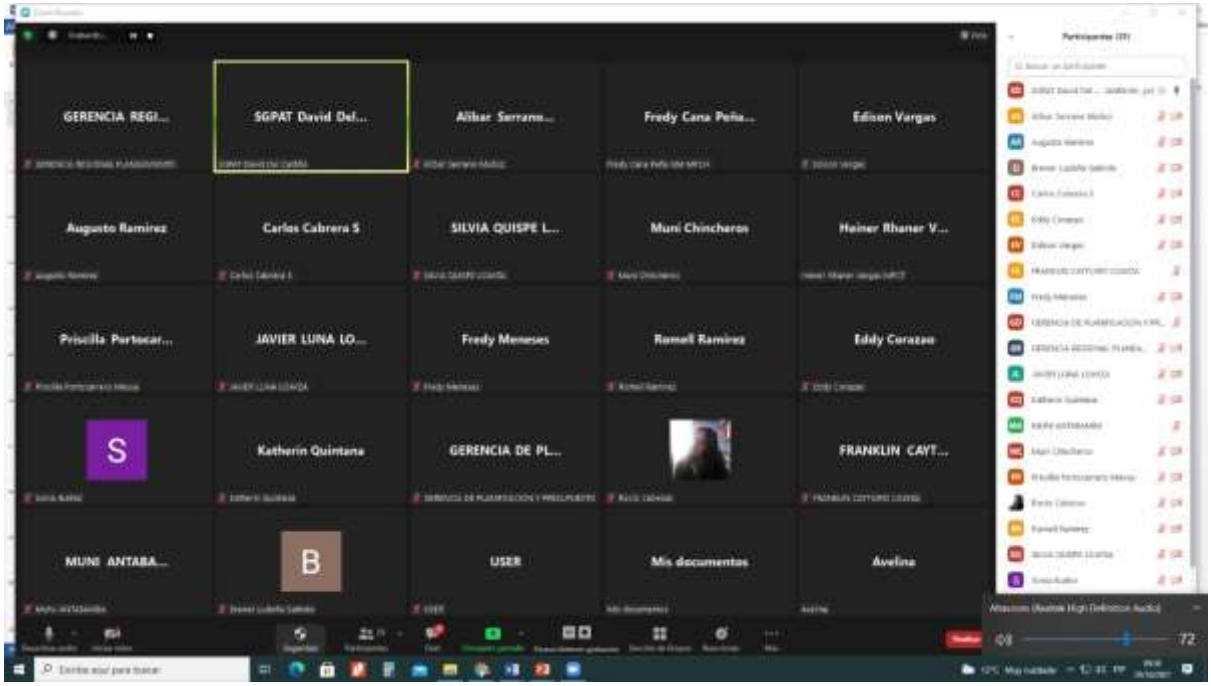

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PPTO. Y A.T.
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Abancay, miércoles 27 de octubre de 2021.

OFICIO MÚLT. N° 57 -2021-GRAP/09/GRPPAT.

Señores

DESTINATARIO MÚLTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 1

Presente.-

ASUNTO : REUNIÓN VIRTUAL CON ALCALDES PROVINCIALES Y FUNCIONARIOS DE CADA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL.

Es grato dirigirme a usted, en el marco del Proceso de Formulación del PDRC Apurímac al 2030 y en cumplimiento a lo acordado en la última reunión del CCR, invitar a usted y a sus funcionarios municipales a fin de que nos brinden sus aportes en la construcción del Plan y participar de la reunión virtual que se realizará el día viernes 29 del presente, desde las 09:00 hasta las 11:00 horas, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Presentación de la Fase 2 – Futuro Deseado
2. Presentación de la Fase 3 – Objetivo y Acciones Estratégicas

Ingresando al siguiente link:

https://us02web.zoom.us/j/85185597915?pwd=MG5pVFQ2d2JxaXl4Z0VKaWtkd04xUT09

ID de reunión: 851 8559 7915
Código de acceso: 543271

Para cualquier coordinación, sírvase comunicarse con el Sub Gerente de Planeamiento y AT, Eco. David Del Castillo Ruiz Caro, al teléfono 983 683785.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para referirle mis consideraciones muy distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Econ. Rainer Valdivia Cisneros
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

RVC/GRPPAT.
C,c

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PPTO. Y A.T.
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

ANEXO N° 01
DESTINATARIOS DEL OFICIO MÚLTIPLE

MUNICIPIOS PROVINCIALES

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAES
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTABAMBA
MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS

Reunión con especialistas de la DREA sobre OER y AER en educación (08/11/2021)

Con la finalidad de afinar las Acciones Estratégicas Regionales correspondientes al Objetivo Estratégico Regional relacionado al tema educativo, se convocó a reunión virtual a esprecialistas de la DREA, para de ese modo tener en consideración sus perspectivas.

Registro fotográfico:

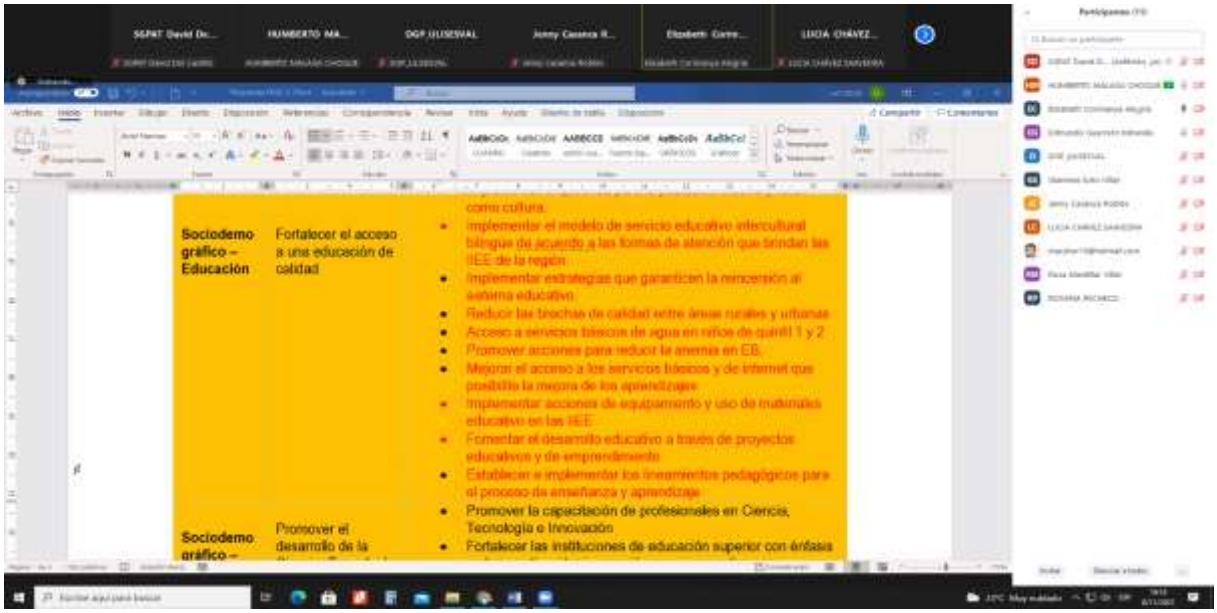

Reunión con especialistas de la salud sobre OER y AER (10/11/2021)

Con la finalidad de afinar las Acciones Estratégicas Regionales correspondientes al Objetivo Estratégico Regional relacionado al tema de salud, se convocó a reunión virtual a esprecialistas del sector, para de ese modo tener en consideración sus perspectivas.

Registro fotográfico:

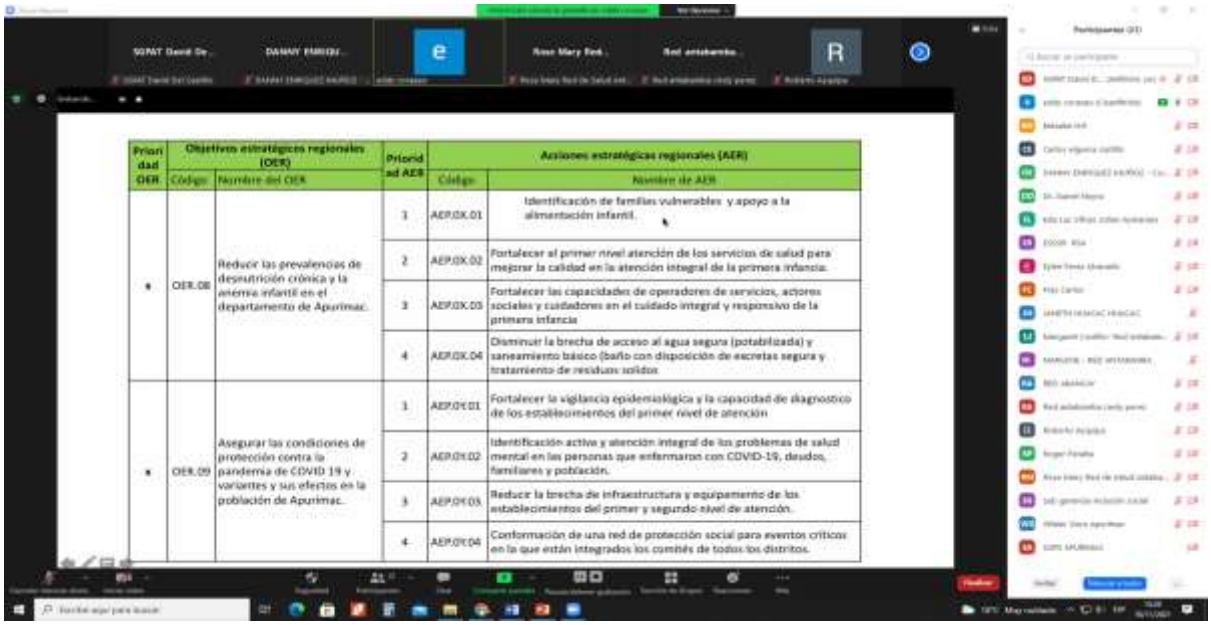

Prioridad OER	Objetivos estratégicos regionales (OER)		Prioridad AER	Acciones estratégicas regionales (AER)	
	Código	Nombre del OER		Código	Nombre de AER
•	OER.08	Reducir las prevalencias de desnutrición crónica y la anemia infantil en el departamento de Apurímac.	1	AER.08.01	Identificación de familias vulnerables y apoyo a la alimentación infantil.
			2	AER.08.02	Fortalecer el primer nivel atención de los servicios de salud para mejorar la calidad en la atención integral de la primera infancia.
			3	AER.08.03	Fortalecer las capacidades de operadores de servicios, actores sociales y cuidadores en el cuidado integral y responsivo de la primera infancia
			4	AER.08.04	Disminuir la brecha de acceso al agua segura (potabilizada) y saneamiento básico (baño con disposición de excretas segura y tratamiento de residuos solidos
•	OER.09	Asegurar las condiciones de protección contra la pandemia de COVID 19 y variantes y sus efectos en la población de Apurímac.	1	AER.09.01	Fortalecer la vigilancia epidemiológica y la capacidad de diagnostico de los establecimientos del primer nivel de atención
			2	AER.09.02	Identificación activa y atención integral de los problemas de salud mental en las personas que enfermaron con COVID-19, deudos, familiares y población.
			3	AER.09.03	Reducir la brecha de infraestructura y equipamiento de los establecimientos del primer y segundo nivel de atención.
			4	AER.09.04	Conformación de una red de protección social para eventos críticos en la que están integrados los comités de todos los distritos.

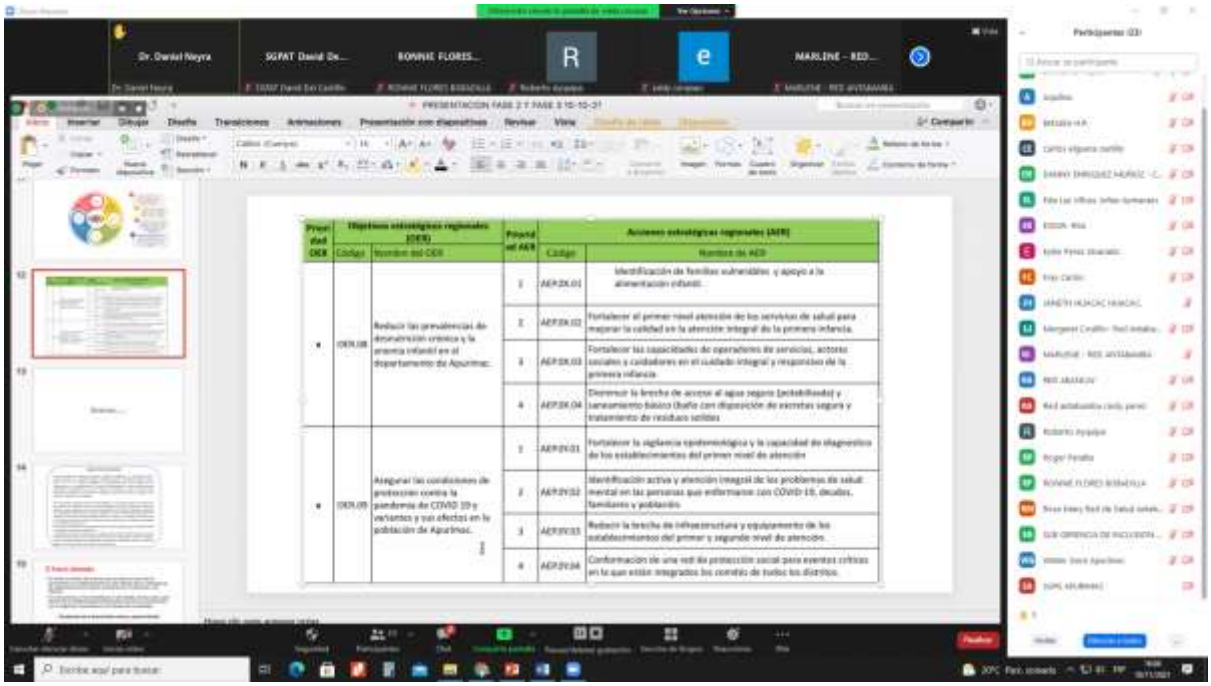

Reunión con especialistas de la cultura sobre OER y AER (12/11/2021)

Con la finalidad de afinar las Acciones Estratégicas Regionales correspondientes al Objetivo Estratégico Regional relacionado al tema de sociodemográfico, se convocó a reunión virtual a esprecialistas del sector cultura, para de ese modo tener en consideración sus perspectivas.

Registro fotográfico:

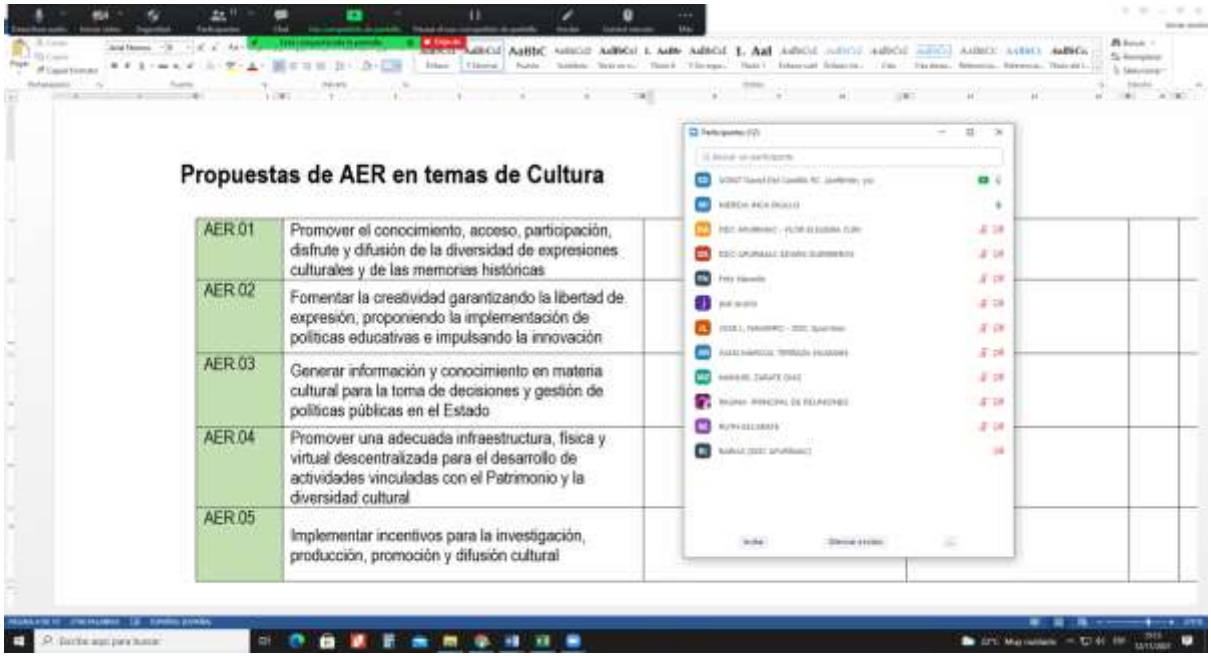

Reunión técnica para revisión de OER y AER económicos y de servicios e infraestructura (15/11/2021)

Mediante Memorando N° 426 - 2021 - GRPPAT/09/GRPPAT, se convocó a reunión virtual a funcionarios como el Gerente Regional de Desarrollo Económico, al Sub Gerente de Asuntos Productivos y de Servicio, el Director Regional de Agricultura, DIRCETUR, al Director Regional de Energía y Minas, Director Regional de Producción, miembros integrantes del CEGRA, COREMYPE, Mesa minera, Mesa alpaquera y la Mesa de turismo; para tratar las acciones estratégicas regionales relacionadas al tema económico.

Registro fotográfico:

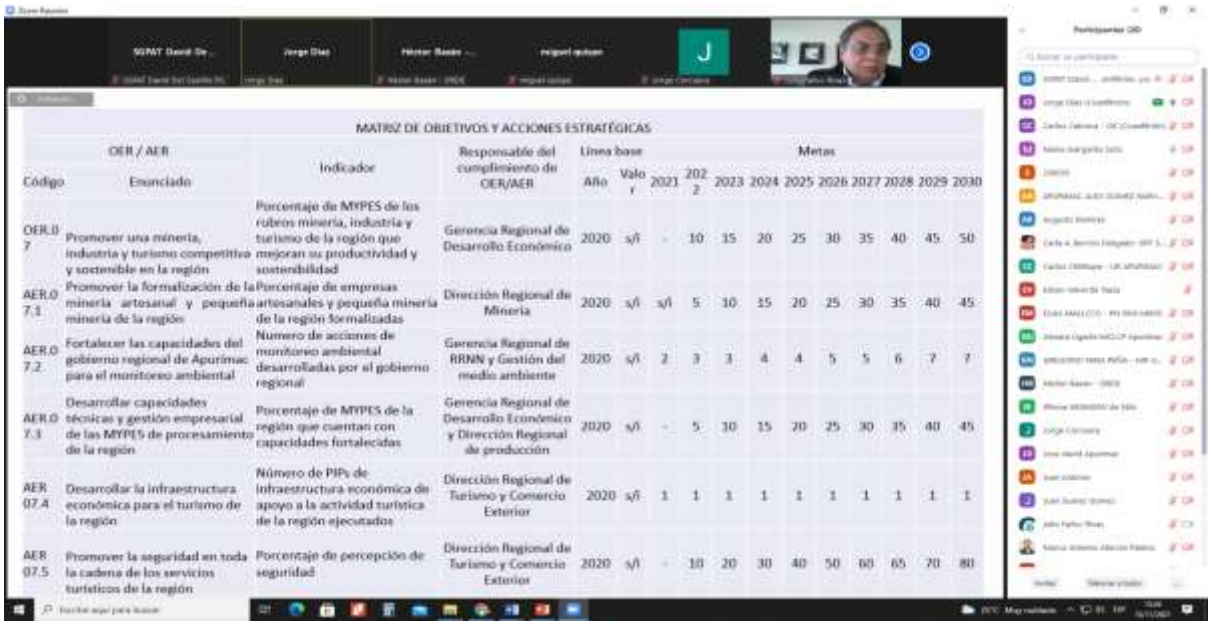

MATRIZ DE OBJETIVOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento de OER/AER	Línea base		Metas								
Código	Enunciado			Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OER.07	Promover una minería, industria y turismo competitiva y sostenible en la región	Porcentaje de MYPES de los rubros minería, industria y turismo de la región que mejoran su productividad y sostenibilidad	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2020	s/i	-	10	15	20	25	30	35	40	45	50
AER.07.1	Promover la formalización de la minería artesanal y pequeña minería de la región	Porcentaje de empresas artesanales y pequeña minería de la región formalizadas	Dirección Regional de Minería	2020	s/i	s/i	5	10	15	20	25	30	35	40	45
AER.07.2	Fortalecer las capacidades del gobierno regional de Apurímac para el monitoreo ambiental	Número de acciones de monitoreo ambiental desarrolladas por el gobierno regional	Gerencia Regional de RRNN y Gestión del medio ambiente	2020	s/i	2	3	3	4	4	5	5	6	7	7
AER.07.3	Desarrollar capacidades técnicas y gestión empresarial de las MYPES de procesamiento de la región	Porcentaje de MYPES de la región que cuentan con capacidades fortalecidas	Gerencia Regional de Desarrollo Económico y Dirección Regional de producción	2020	s/i	-	5	10	15	20	25	30	35	40	45
AER 07.4	Desarrollar la infraestructura económica para el turismo de la región	Número de PIPs de infraestructura económica de apoyo a la actividad turística de la región ejecutados	Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior	2020	s/i	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
AER 07.5	Promover la seguridad en toda la cadena de los servicios turísticos de la región	Porcentaje de percepción de seguridad	Dirección Regional de Turismo y Comercio Exterior	2020	s/i	-	10	20	30	40	50	60	65	70	80

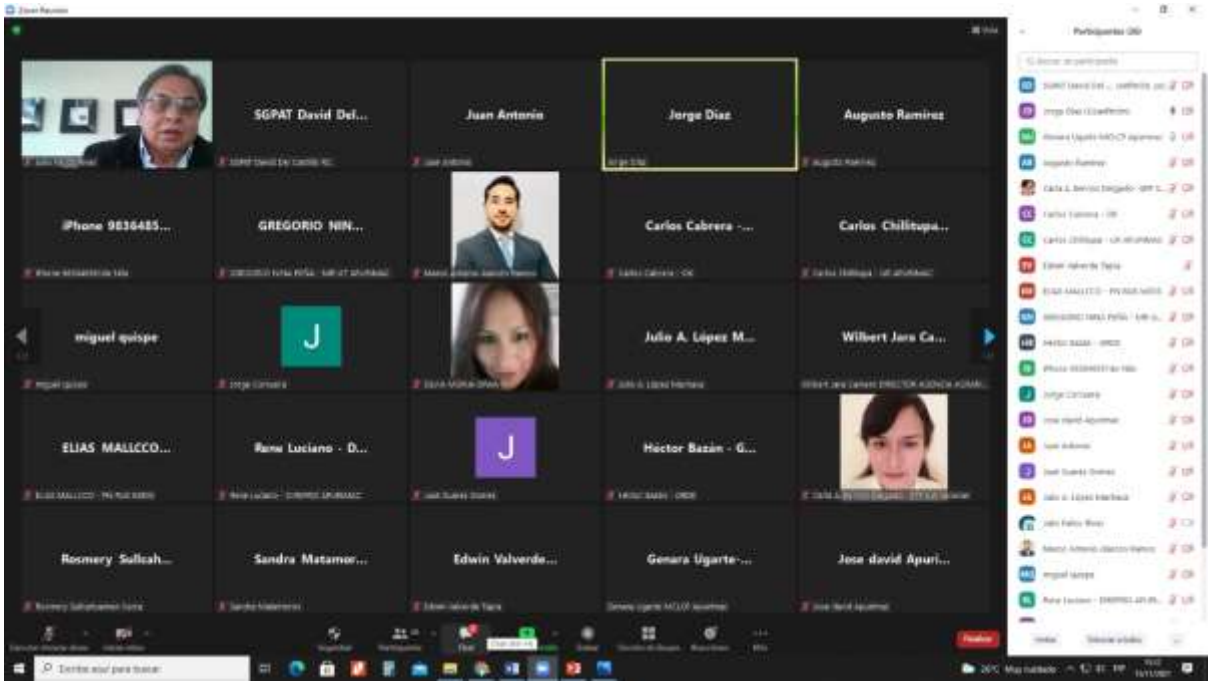

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESO Y A.T.
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de independencia"

ARCHIVO

MEMORANDO N°426 -2021-GRPPAT/09/GRPPAT

AL : ING. JUAN ANTONIO ROMERO PEÑALOZA
GERENTE REGIONAL DE DESARROLLO ECONÓMICO

ASUNTO : SOLICITO REUNIÓN TÉCNICA

FECHA : ABANCAY, 10 DE NOVIEMBRE 2021

Como es de su conocimiento, el Gobierno Regional viene impulsando la formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2030. En ese sentido, solicitamos que mediante su Despacho se convoque a una Reunión Técnica para revisar la propuesta de objetivos regionales y acciones estratégicos regionales en el tema Económico, para el día lunes 15 de noviembre a las 15 horas, de manera virtual.

En dicha reunión deberían participar los siguientes funcionarios:

a. Gerente Regional de Desarrollo Económico
b. Sub Gerente de Asuntos Productivos y de Servicios
c. Sub Gerente de Mypes y Competitividad
d. Director Regional de Agricultura y responsables del Área de Planeamiento
e. Director Sub Regional Agraria Andahuaylas y responsables del Área de Planeamiento
f. Director de DIRECTUR y responsables del Área de Planeamiento
g. Director Sub Regional de Comercio Exterior y Turismo de Andahuaylas y responsables del Área de Planeamiento
h. Director Regional de Energía y Minas y responsables del Área de Planeamiento
i. Director Regional de Producción y responsables del Área de Planeamiento
j. Director Sub Regional de Producción Andahuaylas y responsables del Área de Planeamiento

Asimismo, mucho agradeceríamos haga extensiva esta invitación a los miembros de los siguientes espacios de concertación:

- Miembros integrantes del CEGRA
- Miembros integrantes del COREMYPE
- Miembros integrantes de la Mesa Minera
- Miembros integrantes de la Mesa Alpaquera
- Miembros integrantes de la Mesa de Turismo

Así como otros espacios de concertación que nos permitan mejorar de mejor manera la propuesta planteada. Para las coordinaciones del caso, se servirá contactarse con el Econ. David Del Castillo Ruiz Caro al celular 983683785.

Atentamente,

C/c.
Archivo
SGPAT

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Econ. Rainer Valdeiglesias Cisneros
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Reunión técnica con la Comisión Ambiental Regional para revisión de OER y AER (17/11/2021)

Con la finalidad de afinar las Acciones Estratégicas Regionales correspondientes al Objetivo Estratégico Regional relacionado al tema de ambiental, se convocó a reunión virtual a esprecialistas del sector, para de ese modo tener en consideración sus perspectivas.

Registro fotográfico:

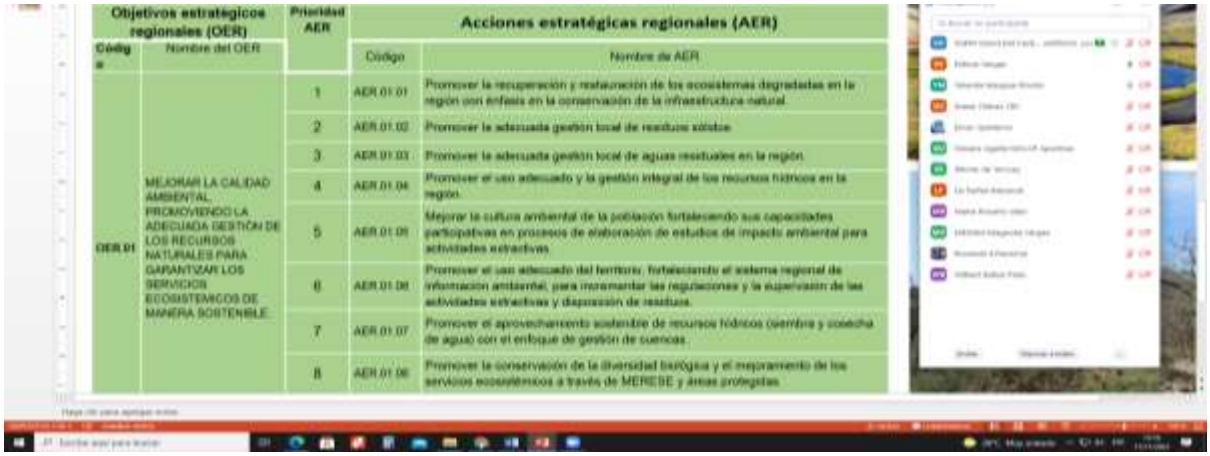

Objetivos estratégicos regionales (OER)		Prioridad AER	Acciones estratégicas regionales (AER)	
Código	Nombre del OER		Código	Nombre de AER
OER.01	MEJORAR LA CALIDAD AMBIENTAL PROMOVIENDO LA ADECUADA GESTIÓN DE LOS RECURSOS NATURALES PARA GARANTIZAR LOS SERVICIOS ECOSISTÉMICOS DE MANERA SOSTENIBLE	1	AER.01.01	Promover la recuperación y restauración de los ecosistemas degradados en la región con énfasis en la conservación de la infraestructura natural.
		2	AER.01.02	Promover la adecuada gestión local de residuos sólidos.
		3	AER.01.03	Promover la adecuada gestión local de aguas residuales en la región.
		4	AER.01.04	Promover el uso adecuado y la gestión integral de los recursos hídricos en la región.
		5	AER.01.05	Mejorar la cultura ambiental de la población fortaleciendo sus capacidades participativas en procesos de elaboración de estudios de impacto ambiental para actividades extractivas.
		6	AER.01.06	Promover el uso adecuado del territorio, fortaleciendo el sistema regional de información ambiental, para incrementar las regulaciones y la supervisión de las actividades extractivas y disposición de residuos.
		7	AER.01.07	Promover el aprovechamiento sostenible de recursos hídricos (siembra y cosecha de agua) con el enfoque de gestión de cuencas.
		8	AER.01.08	Promover la conservación de la diversidad biológica y el mejoramiento de los servicios ecosistémicos a través de MERESE y áreas protegidas.

Taller regional para la presentación de la Fase 3 (18/11/2021)

Mediante Oficio Múltiple N° 39, 40 y 41 - 2021 - GRAP/09/GRPPAT, se convocó al taller virtual regional para el proceso de formulación del PDRC Apurímac al 2030. Para este taller se convocó a las autoridades distritales, provinciales, instituciones públicas y privadas del departamento, representantes de la sociedad civil y demás participantes que deseen discutir los planes y políticas (OER y AER) respecto a las dimensiones de salud, educación, poblaciones vulnerables, medio ambiente, economía, conectividad, servicios e infraestructura, gestión del riesgo de desastres y gobernanza.

Registro fotográfico:

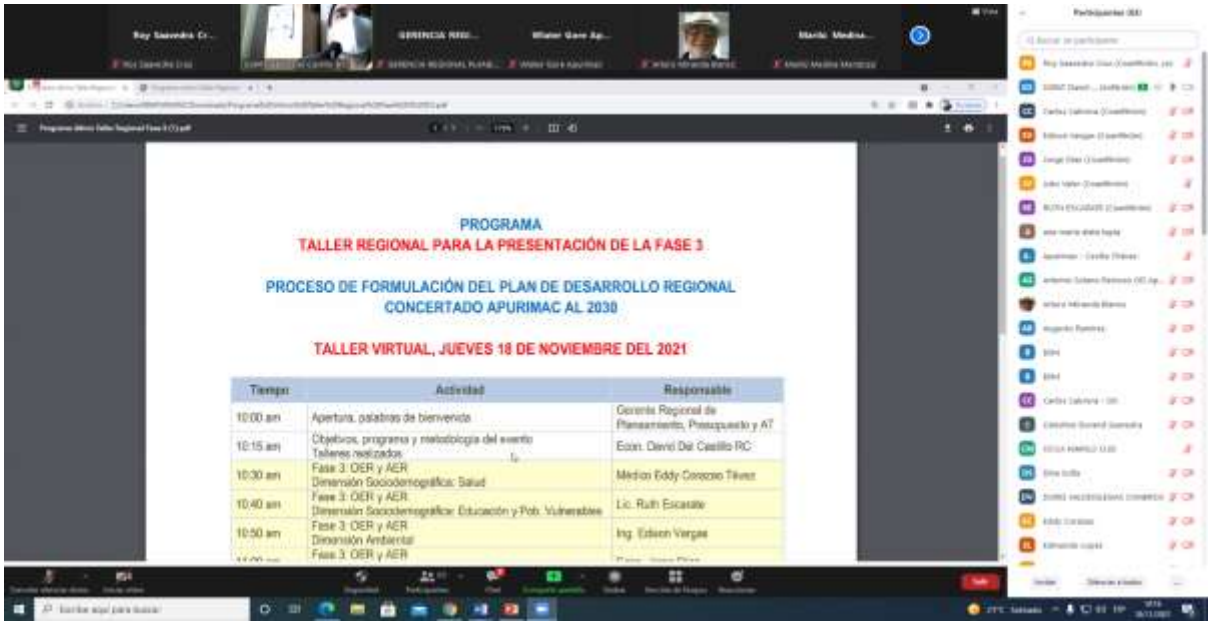

PDRC Apurimac al 2030: Dimensión Servicios e Infraestructura
Objetivo Estratégico Regional
Código
Enunciado
Acciones Estratégicas Regionales
Código
Enunciado
OER.01
Mejorar las condiciones de conectividad de la población
AER.01.1 Mejorar el nivel de infraestructura vial en la Región
AER.01.2 Mejorar el acceso a corredores logísticos en la Región
AER.01.3 Incrementar la accesibilidad a servicios de telecomunicaciones en la Región
AER.01.4 Mejorar la calidad de los servicios de telecomunicaciones en la Región
AER.01.5 Incrementar el acceso al servicio de internet con fines educativos en la Región
AER.01.6 Impulsar la innovación en tecnología de información y comunicación en los centros de estudios de la Región
AER.01.7 Impulsar la conectividad aérea con fines comerciales y frente a emergencias mediante aeródromos, helipuertos y otros.
AER.01.8 Impulsar la construcción y mejora del ferrocarril longitudinal de la Sierra y hacia campamentos mineros
OER.02
Mejorar las condiciones de acceso a servicios básicos de la población
AER.02.1 Incrementar el acceso al servicio de agua potable en la población
AER.02.2 Mejorar la calidad del agua en la Región
AER.02.3 Incrementar el acceso a servicios de saneamiento en la población
AER.02.4 Incrementar el acceso a servicios de energía eléctrica en la población

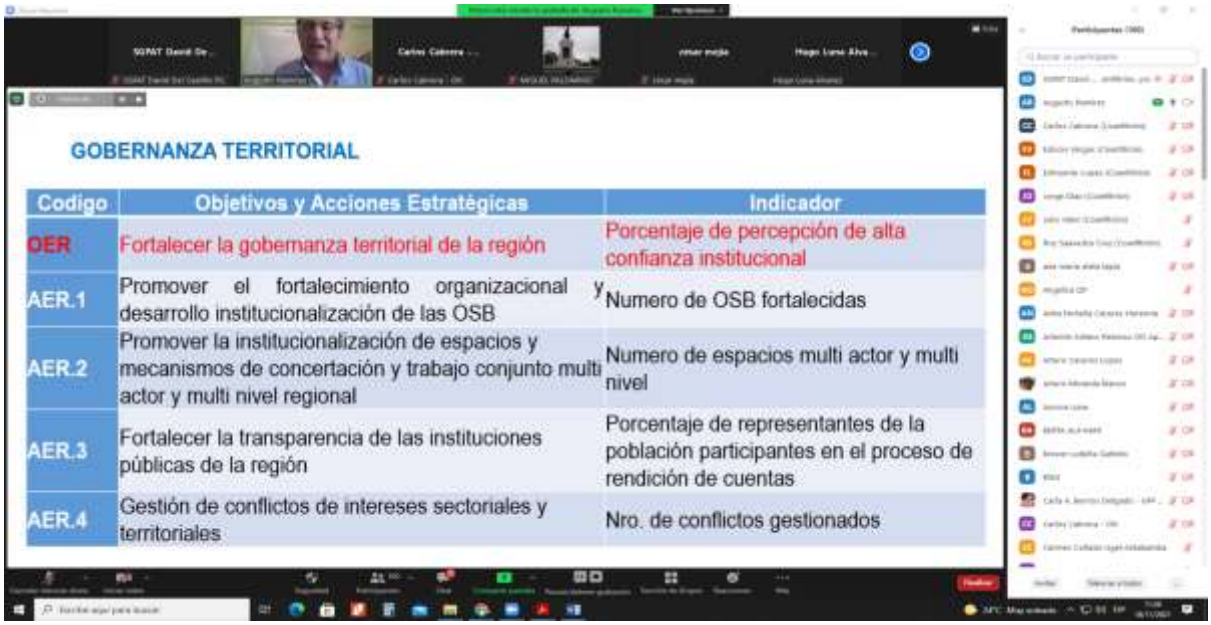
GOBERNANZA TERRITORIAL
Codigo
Objetivos y Acciones Estratègicas
Indicador
OER
Fortalecer la gobernanza territorial de la región
Porcentaje de percepción de alta confianza institucional
AER.1
Promover el fortalecimiento organizacional y desarrollo institucionalización de las OSB
Numero de OSB fortalecidas
AER.2
Promover la institucionalización de espacios y mecanismos de concertación y trabajo conjunto multi actor y multi nivel regional
Numero de espacios multi actor y multi nivel
AER.3
Fortalecer la transparencia de las instituciones públicas de la región
Porcentaje de representantes de la población participantes en el proceso de rendición de cuentas
AER.4
Gestión de conflictos de intereses sectoriales y territoriales
Nro. de conflictos gestionados

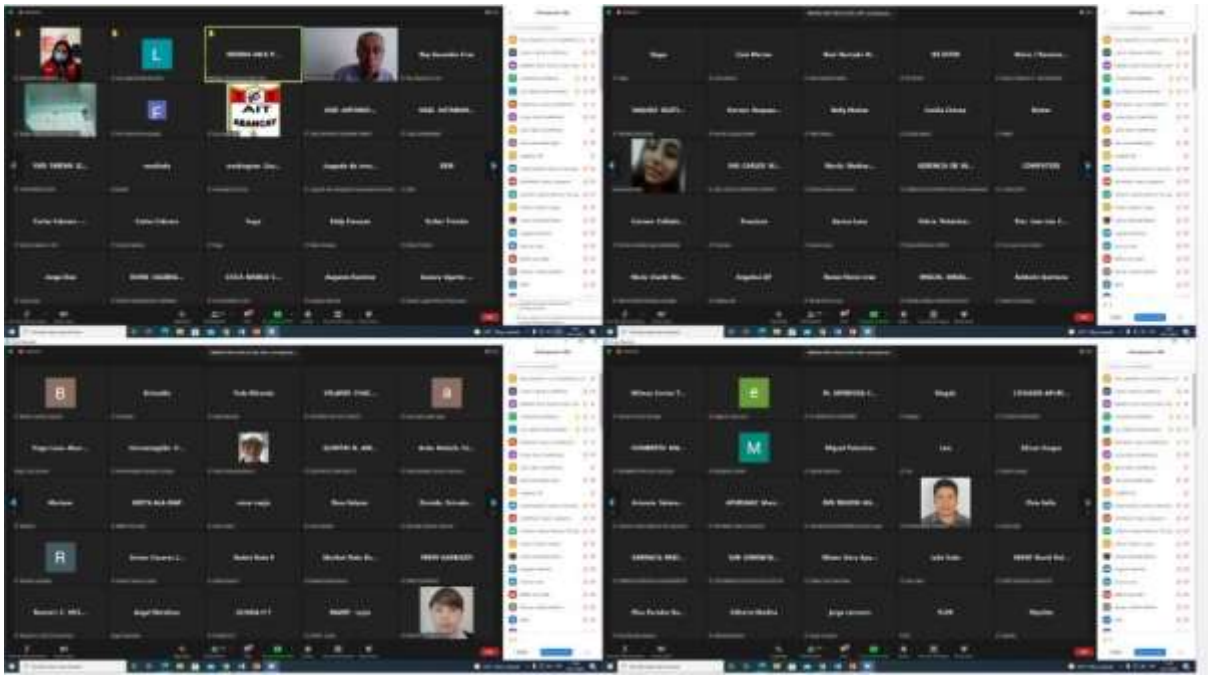

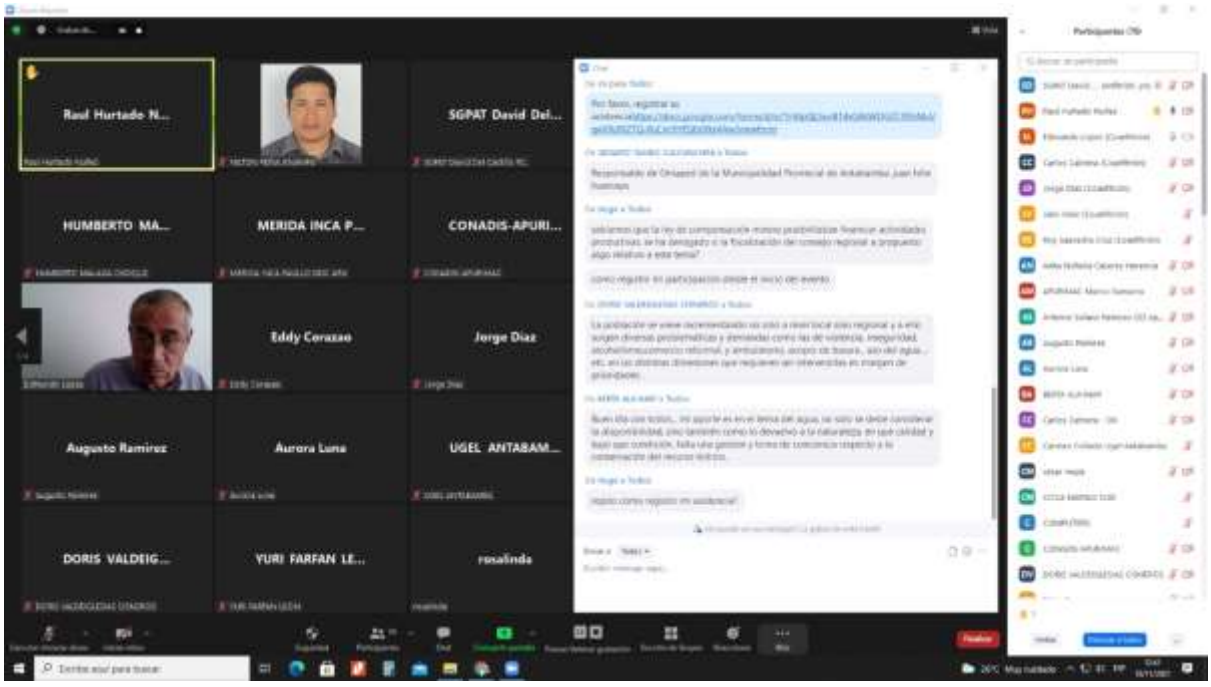
Raul Hurtado N...
SGPAT David Del...
HUMBERTO MA...
MERIDA INCA P...
CONADIS-APURI...
Eddy Corazao
Jorge Diaz
Augusto Ramirez
Aurora Luna
UGEL ANTABAM...
DORIS VALDEIG...
YURI FARFAN LE...
rosalinda

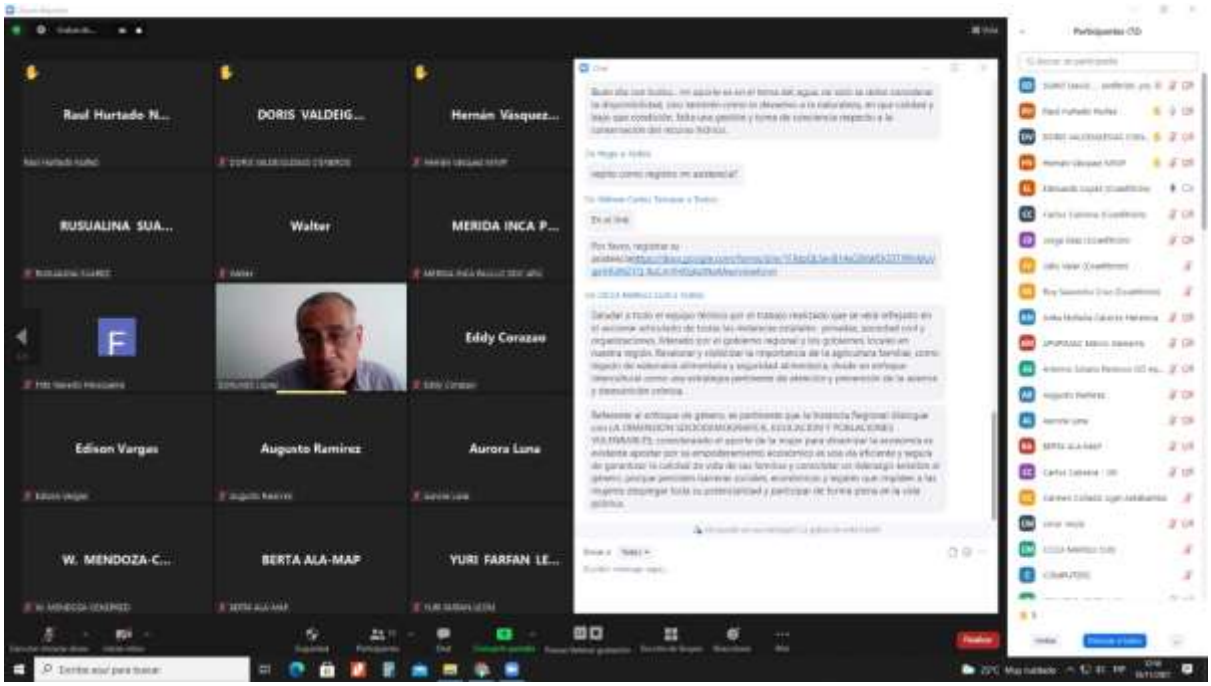
Raul Hurtado N...
DORIS VALDEIG...
Hernán Vasquez...
RUSUALINA SUA...
Walter
MERIDA INCA P...
Eddy Corazao
Edison Vargas
Augusto Ramirez
Aurora Luna
W. MENDOZA-C...
BERTA ALA-MAP
YURI FARFAN LE...

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PPTO. Y A.T.
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Abancay, lunes 15 de noviembre de 2021.

OFICIO MÚLT. N° 39 -2021-GRAP/09/GRPPAT.

Señores

AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PROVINCIA DE ABANCAY
AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PROVINCIA DE ANDAHUAYLAS
AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PROVINCIA DE ANTABAMBA
AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PROVINCIA DE AYMARAES
AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PROVINCIA DE COTABAMBAS
AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PROVINCIA DE CHINCHEROS
AUTORIDADES Y MIEMBROS DE LA SOCIEDAD CIVIL DE LA PROVINCIA DE GRAU

ASUNTO : TALLER REGIONAL VIRTUAL – FASE 3 DEL PDRC APURÍMAC AL 2030

Es grato dirigirme a usted, en el marco del Proceso de Formulación del PDRC Apurímac al 2030, para invitarle a participar del Taller Regional Virtual que se realizará el día jueves 18 de noviembre del presente, desde las 10:00 horas, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Presentación de la Fase 3 del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2030.

ingresando al siguiente link:

https://us02web.zoom.us/j/82460517703?pwd=LytkQ1o5YUdEakFueFN3aTJhMU1qUT09

ID de la reunión: 824 6051 7703
Código de acceso: 419750

Para cualquier coordinación, sírvase comunicarse con el Sub Gerente de Planeamiento y AT, Eco. David Del Castillo Ruiz Caro, al teléfono 983 683785.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para referirle mis consideraciones muy distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Econ. [illegible]
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

RVC/GRPPAT.
C,c
G.GRAL.
SGPAT
Archivo.

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PPTO. Y A.T.
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Abancay, lunes 15 de noviembre de 2021.

OFICIO MÚLT. N° 40 -2021-GRAP/09/GRPPAT.

Señores

DESTINATARIO MÚLTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 1

Presente. -

ASUNTO : TALLER REGIONAL VIRTUAL – FASE 3 DEL PDRC APURÍMAC AL 2030

Es grato dirigirme a usted, en el marco del Proceso de Formulación del PDRC Apurímac al 2030, para invitarle a participar del Taller Regional Virtual que se realizará el día jueves 18 de noviembre del presente, desde las 10:00 horas, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Presentación de la Fase 3 del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2030.

ingresando al siguiente link:

https://us02web.zoom.us/j/82460517703?pwd=LytkQ1o5YUdEakFueFN3aTJhMU1qUT09

ID de la reunión: 824 6051 7703
Código de acceso: 419750

Para cualquier coordinación, sírvase comunicarse con el Sub Gerente de Planeamiento y AT, Eco. David Del Castillo Ruiz Caro, al teléfono 983 683785.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para referirle mis consideraciones muy distinguidas.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Econ. Rainer Valdeiglesias Cisneros
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

RVC/GRPPAT.
C,c
G.GRAL.
SGPAT
Archivo.

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PPTO. Y A.T.
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Abancay, martes 16 de noviembre de 2021.

OFICIO MÚLT. Nº 41 -2021-GRAP/09/GRPPAT.

Señores

DIRECTOR DE LA UGEL ABANCAY Y DIRECTORES DE LAS II.EE DE LA PROVINCIA DE ABANCAY
DIRECTOR DE LA UGEL ANDAHUAYLAS Y DIRECTORES DE LAS II.EE DE LA PROVINCIA ANDAHUAYLAS
DIRECTOR DE LA UGEL ANTABAMBA Y DIRECTORES DE LAS II.EE DE LA PROVINCIA ANTABAMBA
DIRECTOR DE LA UGEL AYMARAES Y DIRECTORES DE LAS II.EE DE LA PROVINCIA DE AYMARAES
DIRECTOR DE LA UGEL COTABAMBAS Y DIRECTORES DE LAS II.EE DE LA PROV. COTABAMBAS
DIRECTOR DE LA UGEL GRAU Y DIRECTORES DE LAS II.EE DE LA PROVINCIA DE GRAU
DIRECTOR DE LA UGEL CHINCHEROS Y DIRECTORES DE LAS II.EE DE LA PROVINCIA CHINCHEROS

ASUNTO : TALLER REGIONAL VIRTUAL – FASE 3 DEL PDRC APURÍMAC AL 2030

Es grato dirigirme a usted, en el marco del Proceso de Formulación del PDRC Apurímac al 2030, para invitarle a participar del Taller Regional Virtual que se realizará el día jueves 18 de noviembre del presente, desde las 10:00 horas, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Presentación de la Fase 3 del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2030.

ingresando al siguiente link:

https://us02web.zoom.us/j/82460517703?pwd=LytkQ1o5YUdEakFueFN3aTJhMU1qUT09

ID de la reunión: 824 6051 7703
Código de acceso: 419750

Para cualquier coordinación, sírvase comunicarse con el Sub Gerente de Planeamiento y AT, Eco. David Del Castillo Ruiz Caro, al teléfono 983 683785.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para referirle mis consideraciones muy distinguidas.

Atentamente,

RVC/GRPPAT.
C.c
G.GRAL.
SGPAT
Archivo.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Econ. Rubert Valdez Iesias Cisneros
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Reunión de validación con el Equipo Ampliado (25/11/2021)

A convocatoria de la Gobernación Regional y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por medio del Oficio Múltiple N° 43 - 2021 - GRAP/09/GRPPAT, se reunieron los miembros del Equipo Ampliado, a fin de tratar la validación de la Fase 3: Políticas y Planes coordinados.

Registro fotográfico:

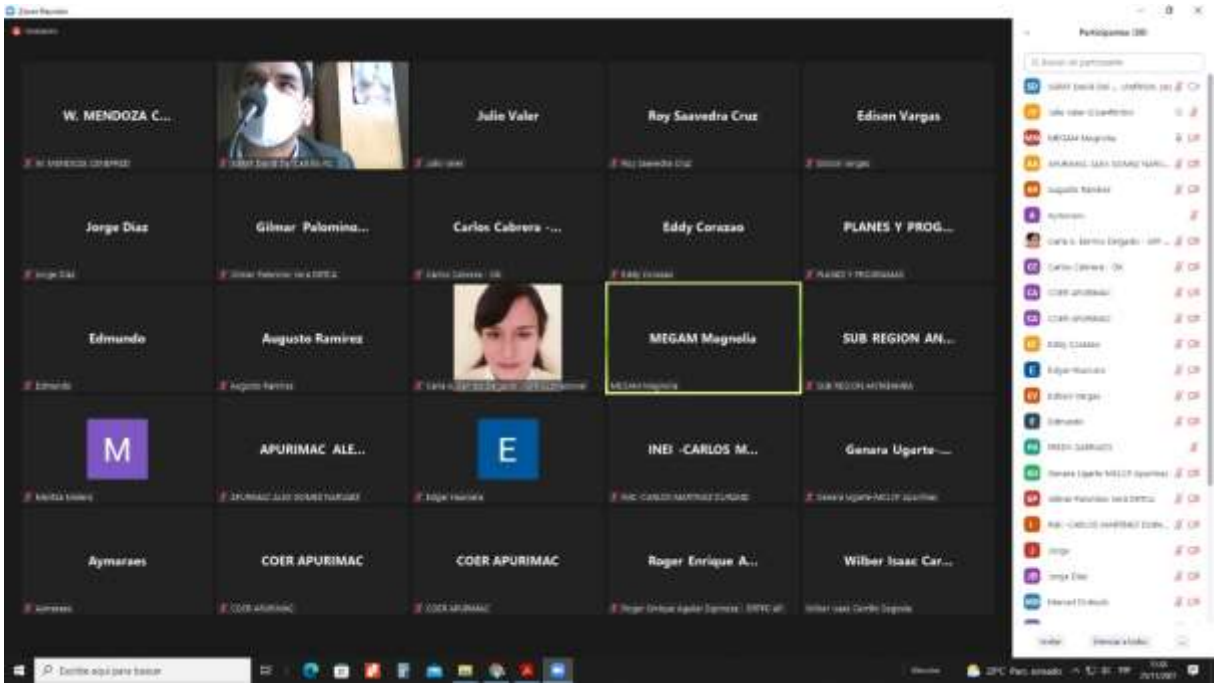

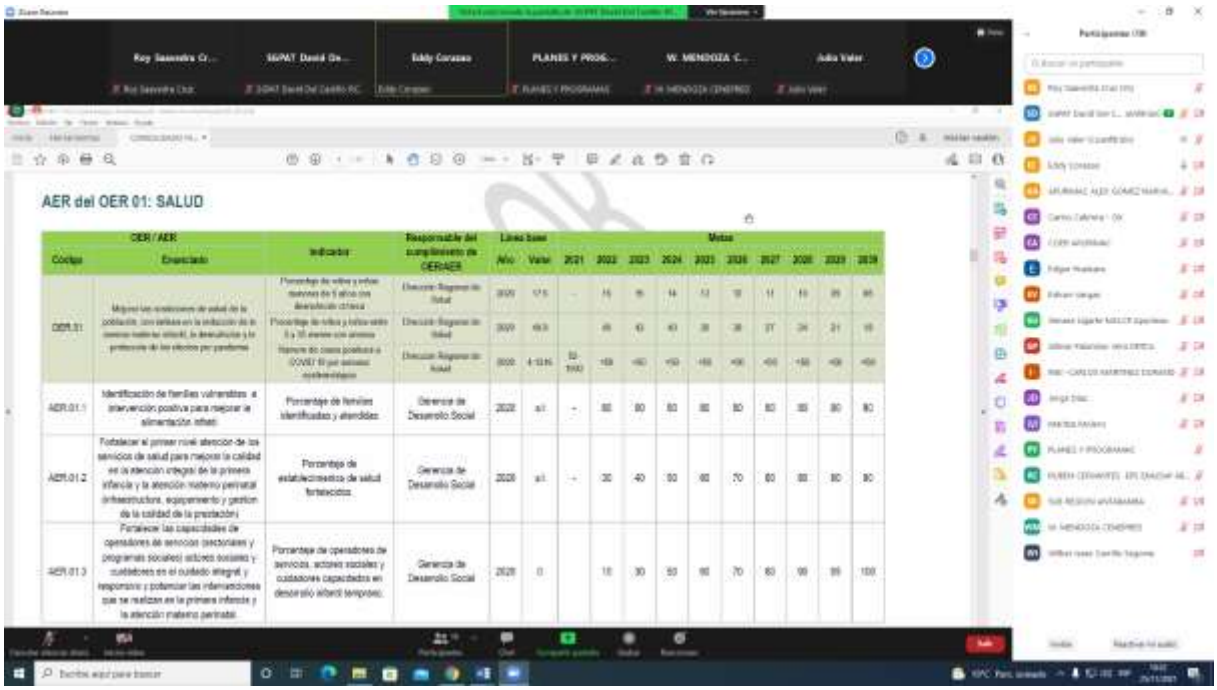

AER del OER 01: SALUD

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento de OER/AER	Línea base		Metas									
Código	Enunciado			Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OER 01	Mejorar las condiciones de salud de la población, con énfasis en la reducción de la anemia materno infantil, la desnutrición y la protección de los efectos por pandemias	Porcentaje de niños y niñas menores de 5 años con desnutrición crónica	Dirección Regional de Salud	2020	17.5	-	15	15	14	13	12	11	10	09	08
		Porcentaje de niños y niñas entre 6 a 35 meses con anemia	Dirección Regional de Salud	2020	49.5		45	43	43	38	38	37	34	31	28
		Número de casos positivos a COVID 19 por semana epidemiológica	Dirección Regional de Salud	2020	4 - 6 SE	53 casos	<50	<50	<50	<50	<50	<50	<50	<50	<50
AER.01.1	Identificación de familias vulnerables a intervención positiva para mejorar la alimentación infantil	Porcentaje de familias identificadas y atendidas	Gerencia de Desarrollo Social	2020	s.i.	-	60	60	60	60	60	60	60	60	60
AER.01.2	Fortalecer el primer nivel atención de los servicios de salud para mejorar la calidad en la atención integral de la primera infancia y la atención materno perinatal (infraestructura, equipamiento y gestión de la calidad de la prestación)	Porcentaje de establecimientos de salud fortalecidos	Gerencia de Desarrollo Social	2020	s.i.	-	30	40	50	60	70	80	80	80	80
AER.01.3	Fortalecer las capacidades de operadores de servicios (sectoriales y programas sociales) actores sociales y cuidadores en el cuidado integral y responsivo y potenciar las intervenciones que se realizan en la primera infancia y la atención materno perinatal.	Porcentaje de operadores de servicios, actores sociales y cuidadores capacitados en desarrollo infantil temprano.	Gerencia de Desarrollo Social	2020	0		10	30	50	60	70	80	90	95	100

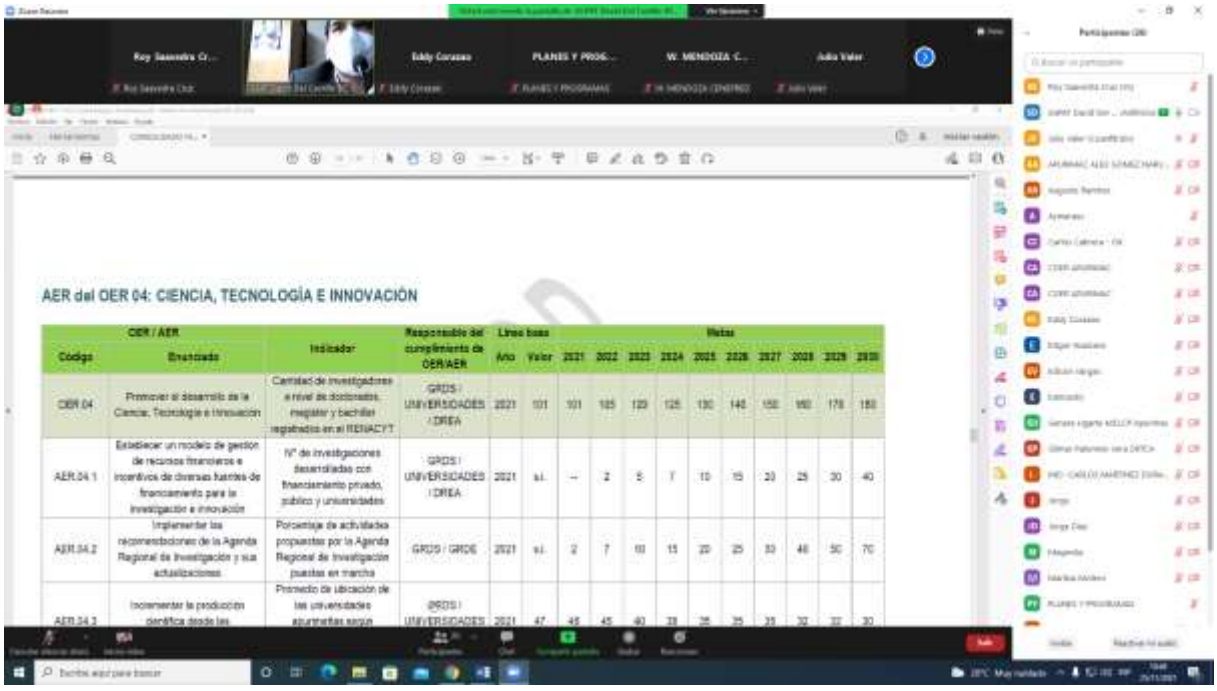

AER del OER 04: CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento de OER/AER	Línea base		Metas									
Código	Enunciado			Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OER 04	Promover el desarrollo de la Ciencia, Tecnología e Innovación	Cantidad de investigadores a nivel de doctorados, magister y bachiller registrados en el RENACYT	GRDS / UNIVERSIDADES / DREA	2021	101	101	105	120	125	130	140	150	160	170	180
AER.04.1	Establecer un modelo de gestión de recursos financieros e incentivos de diversas fuentes de financiamiento para la investigación e innovación	N° de investigaciones desarrolladas con financiamiento privado, público y universidades	GRDS / UNIVERSIDADES / DREA	2021	s.i.	-	2	5	7	10	15	20	25	30	40
AER.04.2	Implementar las recomendaciones de la Agenda Regional de Investigación y sus actualizaciones	Porcentaje de actividades propuestas por la Agenda Regional de Investigación puestas en marcha	GRDS / GRDE	2021	s.i.	2	7	10	15	20	25	33	46	50	70
AER.04.3	Incrementar la producción científica desde las	Promedio de ubicación de las universidades	GRDS / UNIVERSIDADES	2021	47	45	45	40	38	35	35	33	32	32	30

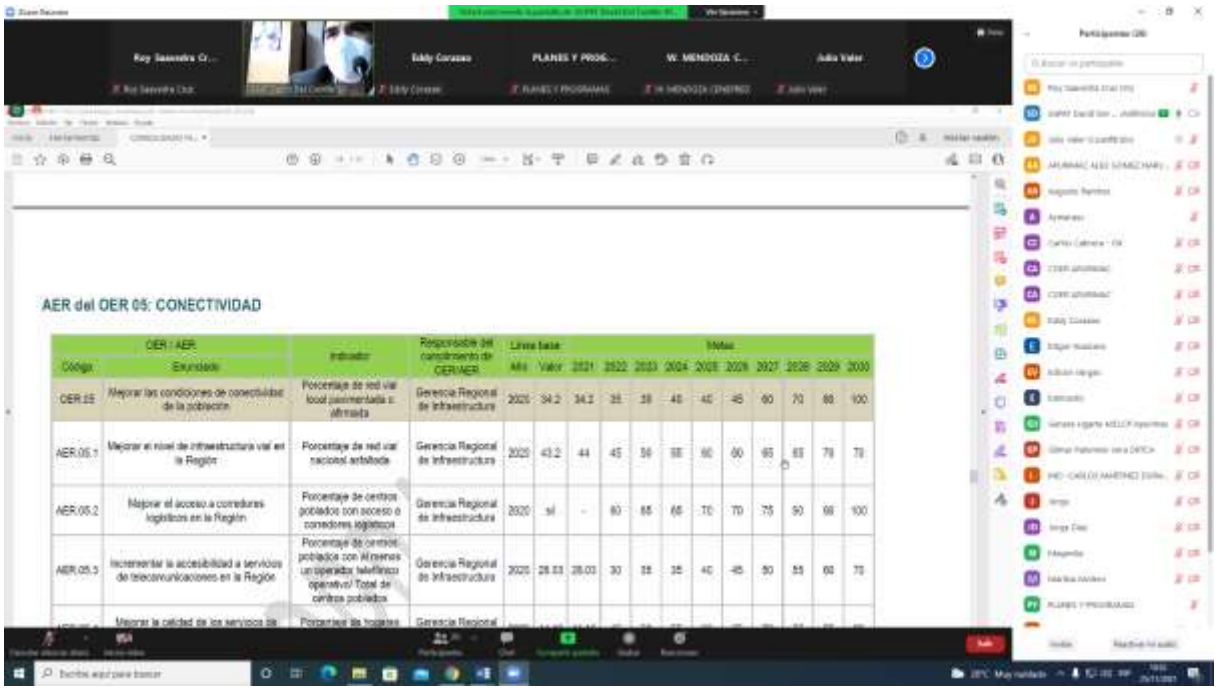

AER del OER 05: CONECTIVIDAD

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento de OER/AER	Línea base		Metas									
Código	Enunciado			Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OER.05	Mejorar las condiciones de conectividad de la población	Porcentaje de red vial local pavimentada o afirmada	Gerencia Regional de Infraestructura	2020	34.2	34.2	35	38	40	40	45	60	70	80	100
AER.05.1	Mejorar el nivel de infraestructura vial en la Región	Porcentaje de red vial nacional asfaltada	Gerencia Regional de Infraestructura	2020	43.2	44	45	50	55	60	60	65	63	78	78
AER.05.2	Mejorar el acceso a corredores logísticos en la Región	Porcentaje de centros poblados con acceso a corredores logísticos	Gerencia Regional de Infraestructura	2020	s/i	-	60	65	65	70	70	75	90	90	100
AER.05.3	Incrementar la accesibilidad a servicios de telecomunicaciones en la Región	Porcentaje de centros poblados con al menos un operador telefónico operativo/ Total de centros poblados	Gerencia Regional de Infraestructura	2020	28.03	28.03	30	35	35	40	45	50	55	60	70
	Mejorar la calidad de los servicios de	Porcentaje de hogares	Gerencia Regional												

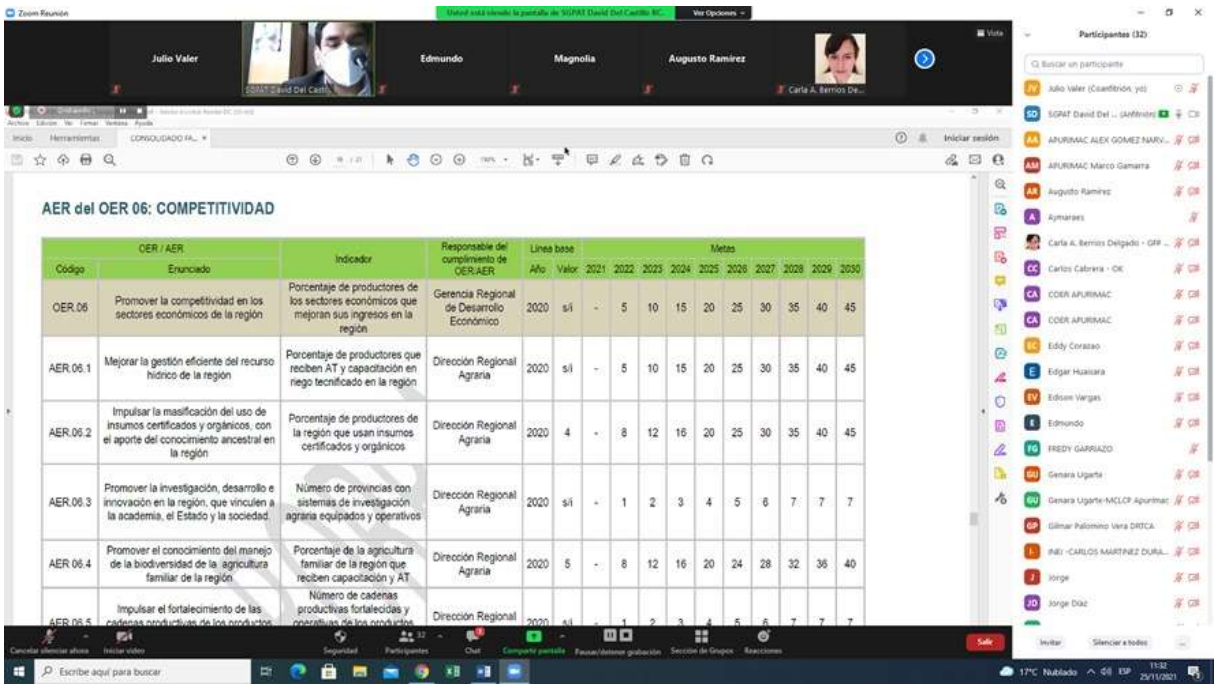

AER del OER 06: COMPETITIVIDAD

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento de OER/AER	Línea base		Metas									
Código	Enunciado			Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OER.06	Promover la competitividad en los sectores económicos de la región	Porcentaje de productores de los sectores económicos que mejoran sus ingresos en la región	Gerencia Regional de Desarrollo Económico	2020	s/i	-	5	10	15	20	25	30	35	40	45
AER.06.1	Mejorar la gestión eficiente del recurso hídrico de la región	Porcentaje de productores que reciben AT y capacitación en riego tecnificado en la región	Dirección Regional Agraria	2020	s/i	-	5	10	15	20	25	30	35	40	45
AER.06.2	Impulsar la masificación del uso de insumos certificados y orgánicos, con el aporte del conocimiento ancestral en la región	Porcentaje de productores de la región que usan insumos certificados y orgánicos	Dirección Regional Agraria	2020	4	-	8	12	16	20	25	30	35	40	45
AER.06.3	Promover la investigación, desarrollo e innovación en la región, que vinculen a la academia, el Estado y la sociedad.	Número de provincias con sistemas de investigación agraria equipados y operativos	Dirección Regional Agraria	2020	s/i	-	1	2	3	4	5	6	7	7	7
AER.06.4	Promover el conocimiento del manejo de la biodiversidad de la agricultura familiar de la región	Porcentaje de la agricultura familiar de la región que reciben capacitación y AT	Dirección Regional Agraria	2020	5	-	8	12	16	20	24	28	32	36	40
	Impulsar el fortalecimiento de las cadenas productivas de los productos	Número de cadenas productivas fortalecidas y operativas de los productos	Dirección Regional	2020	s/i	-	1	2	3	4	5	6	7	7	7

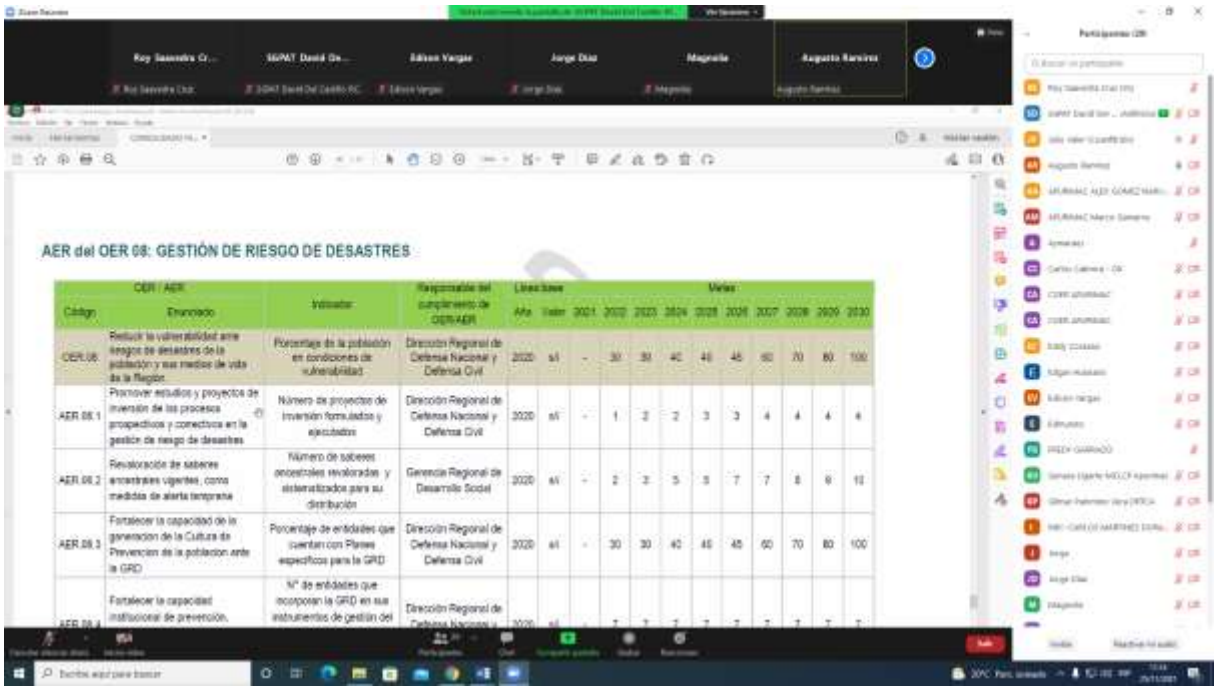

AER del OER 08: GESTIÓN DE RIESGO DE DESASTRES

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento de OER/AER	Línea base		Metas									
Código	Enunciado			Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OER.08	Reducir la vulnerabilidad ante riesgos de desastres de la población y sus medios de vida de la Región	Porcentaje de la población en condiciones de vulnerabilidad	Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil	2020	s/i	-	30	30	40	40	45	60	70	80	100
AER.08.1	Promover estudios y proyectos de inversión de los procesos prospectivos y correctivos en la gestión de riesgo de desastres	Número de proyectos de inversión formulados y ejecutados	Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil	2020	s/i	-	1	2	2	3	3	4	4	4	4
AER.08.2	Revaloración de saberes ancestrales vigentes, como medidas de alerta temprana	Número de saberes ancestrales revaloradas y sistematizados para su distribución	Gerencia Regional de Desarrollo Social	2020	s/i	-	2	2	5	5	7	7	8	9	10
AER.08.3	Fortalecer la capacidad de la generacion de la Cultura de Prevencion de la poblacion ante la GRD	Porcentaje de entidades que cuentan con Planes especificos para la GRD	Dirección Regional de Defensa Nacional y Defensa Civil	2020	s/i	-	30	30	40	40	45	60	70	80	100
AER.08.4	Fortalecer la capacidad institucional de prevención,	N° de entidades que incorporan la GRD en sus instrumentos de gestión del	Dirección Regional de Defensa Nacional y	2020	s/i	-	7	7	7	7	7	7	7	7	7

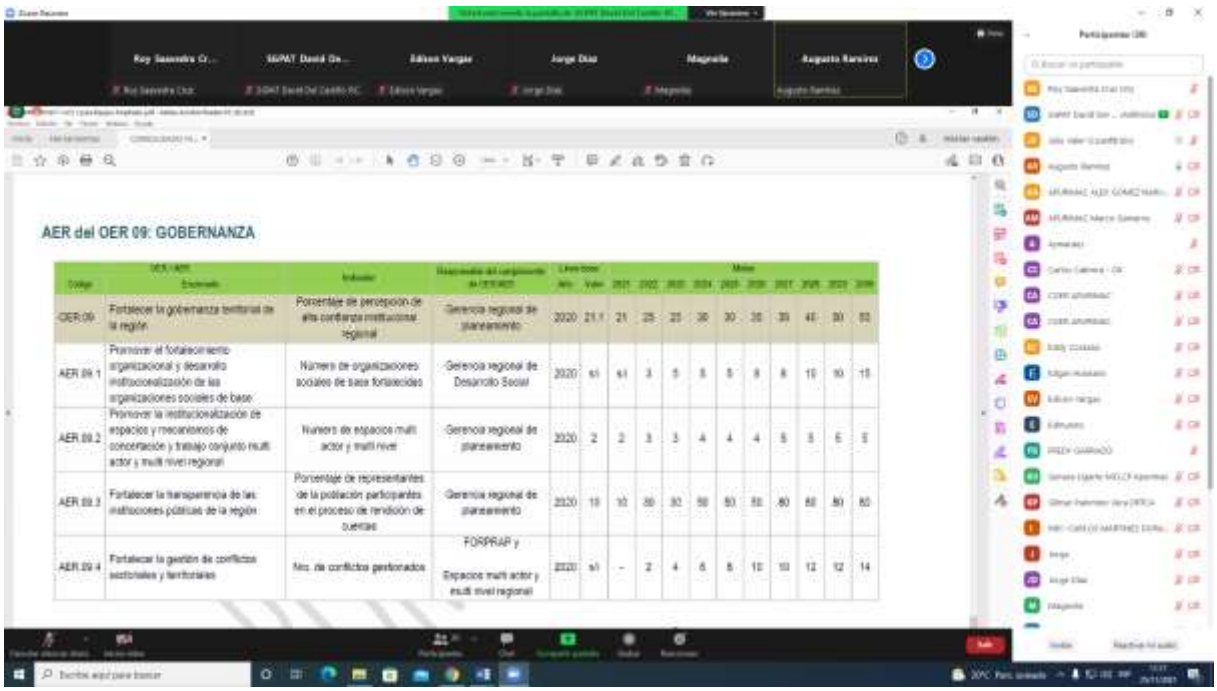

AER del OER 09: GOBERNANZA

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento de OER/AER	Línea base		Metas									
Código	Enunciado			Año	Valor	2021	2022	2023	2024	2025	2026	2027	2028	2029	2030
OER.09	Fortalecer la gobernanza territorial de la región	Porcentaje de percepción de alta confianza institucional regional	Gerencia regional de planeamiento	2020	21.1	21	25	25	30	30	35	35	40	50	60
AER.09.1	Promover el fortalecimiento organizacional y desarrollo institucionalización de las organizaciones sociales de base	Número de organizaciones sociales de base fortalecidas	Gerencia regional de Desarrollo Social	2020	s/i	s/i	3	5	5	5	8	8	10	10	10
AER.09.2	Promover la institucionalización de espacios y mecanismos de concertación y trabajo conjunto multi actor y multi nivel regional	Numero de espacios multi actor y multi nivel	Gerencia regional de planeamiento	2020	2	2	3	3	4	4	4	5	5	5	5
AER.09.3	Fortalecer la transparencia de las instituciones públicas de la región	Porcentaje de representantes de la población participantes en el proceso de rendición de cuentas	Gerencia regional de planeamiento	2020	10	10	30	30	50	50	50	60	60	60	60
AER.09.4	Fortalecer la gestión de conflictos sectoriales y territoriales	Nro. de conflictos gestionados	FORPRAP y Espacios multi actor y multi nivel regional	2020	s/i	-	2	4	6	8	10	10	12	12	14

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PPTO. Y A.T.
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Abancay, martes 23 de noviembre de 2021.

OFICIO MÚLT. N° 43 -2021-GRAP/09/GRPPAT.

Señores

DESTINATARIO MÚLTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 1

Presente. -

ASUNTO : TALLER REGIONAL VIRTUAL – FASE 3 DEL PDRC APURÍMAC AL 2030, PARA EQUIPO AMPLIADO.

Es grato dirigirme a usted, en el marco del Proceso de Formulación del PDRC Apurímac al 2030, para invitarle a participar del Taller Regional Virtual que se realizará el día jueves 25 de noviembre del presente, desde las 10:00 horas, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Validación de la Fase 3 del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2030.

Ingresando al siguiente link:

https://us02web.zoom.us/j/87044223778?pwd=dG9XYkNSS3c5VFBWQ1RhcE01ZXFtZz09

ID de reunión: 870 4422 3778
Código de acceso: 854660

Para cualquier coordinación, sírvase comunicarse con el Sub Gerente de Planeamiento y AT, Eco. David Del Castillo Ruiz Caro, al teléfono 983 683785.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para referirle mis consideraciones muy distinguidas.

Atentamente,

RVC/GRPPAT.
C.c
G.GRAL.
SGPAT
Archivo.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Econ. Rainer Valdez Iglesias Cisneros
DIRECTOR REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: transparencia@goreapurimac.gob.pe

Reunión con el CCR para validación de la Fase 3 (26/11/2021)

A convocatoria de la Gobernación Regional y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por medio del Oficio Múltiple N° 50 - 2021 - GRAP/09/GRPPAT, se reunieron los miembros del Consejo de Coordinación Regional - CCR, a fin de tratar la validación de la Fase 3: Políticas y Planes coordinados.

A esta reunión asistieron el señor Gobernador Regional. el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, los alcaldes de las municipalidades provinciales de Abancay, Andahuaylas, Cotabambas, Aymaraes, Antabamba, Grau y Chincheros. Por parte de la sociedad civil, participaron las señoras Flor María Curi Meza, Alejandrinia Contreras Merino y los señores Marco A. Gamarra Samanez, Renán Flores Cruz y Rómulo Zamora Guillen.

Registro fotográfico:

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GOBERNACIÓN
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Abancay, miércoles 24 de noviembre de 2021.

OFICIO MÚLT. N° **050**-2021-GR. APURIMAC/GR.

Señores

ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAES
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTABAMBA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS
FLOR MARÍA CURI MEZA
ALEJANDRINIA CONTRERAS MERINO
MARCO A. GAMARRA SAMANÉZ
RENÁN FLORES CRUZ
RÓMULO ZAMORA GUILLÉN

ASUNTO : TALLER VIRTUAL DE CCR – FASE 3 DEL PDRC APURÍMAC AL 2030.

Es grato dirigirme a usted, en su condición de miembro del Consejo de Coordinación Regional – CCR y en el marco del Proceso de Formulación del PDRC Apurímac al 2030, para invitarle a participar del Taller Virtual que se realizará el día viernes 26 de noviembre del presente, desde las 15:00 horas, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- Validación de la Fase 3 del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2030.

Unirse a la reunión Zoom
https://us02web.zoom.us/j/87042215235?pwd=ZGdhb21BMHZZYzJFcWk5aXYyTW1xZz09

ID de reunión: 870 4221 5235
Código de acceso: 444327

Para cualquier coordinación, sírvase comunicarse con el Sub Gerente de Planeamiento y AT, Eco. David Del Castillo Ruiz Caro, al teléfono 983 683785.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para referirle mis consideraciones muy distinguidas.

Atentamente,

RVC/GRPPAT.
C.c.
G.GRAL.
SGPAT
Archivo.

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: transparencia@goreapurimac.gob.pe

Reunión de validación de la Fase 3 con el Equipo Ampliado (29/11/2021)

A convocatoria de la Gobernación Regional y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por medio del Oficio Múltiple N° 45 - 2021 - GRAP/09/GRPPAT, se reunieron los miembros del Equipo Ampliado, a fin de tratar la validación de los planes y políticas correspondientes a la Fase 3 del PDRC Apurímac al 2030.

Registro fotográfico:

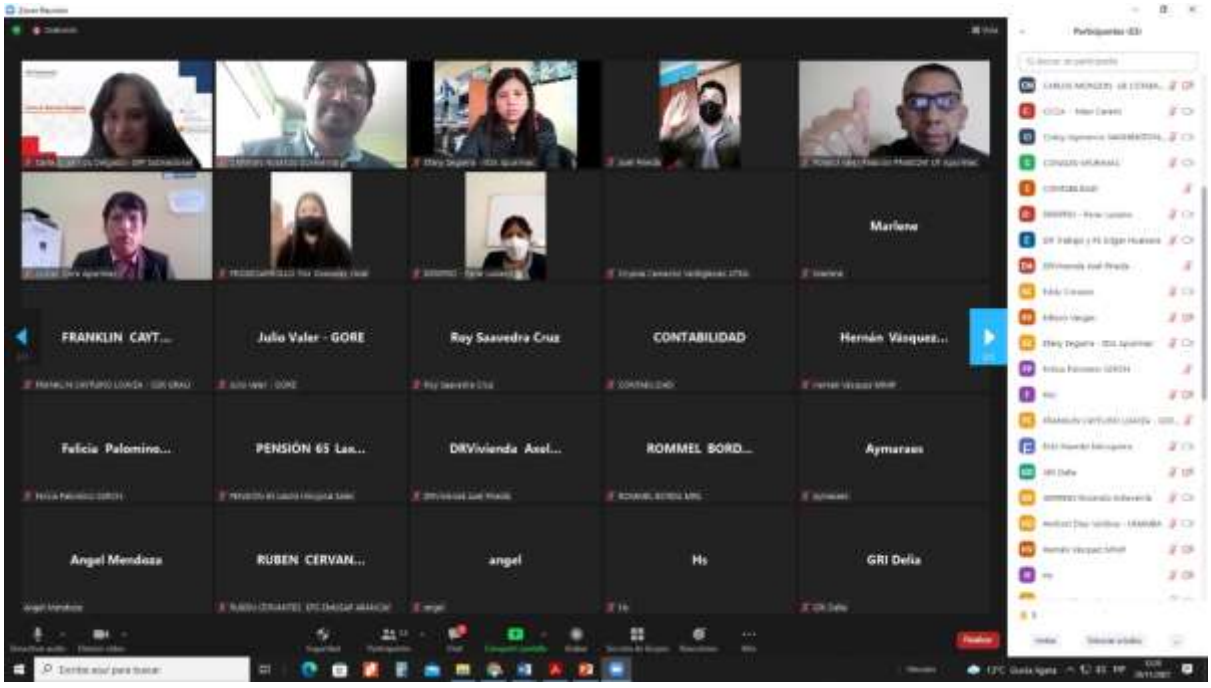

APRODEH Karin...
CICCA MARILU C...
FREDY GARRIAZ...
Klevert Meza Ch...
SGPAT David Del...
Jorge
SUNASS Ronal C...
CARLOS MONZ...
Edison Vargas
Carlos Cabrera -...
GRDE Edmundo
Jaime Valenzuela
SUB REGION AN...
Hernán Vásquez...
Participantes (23)

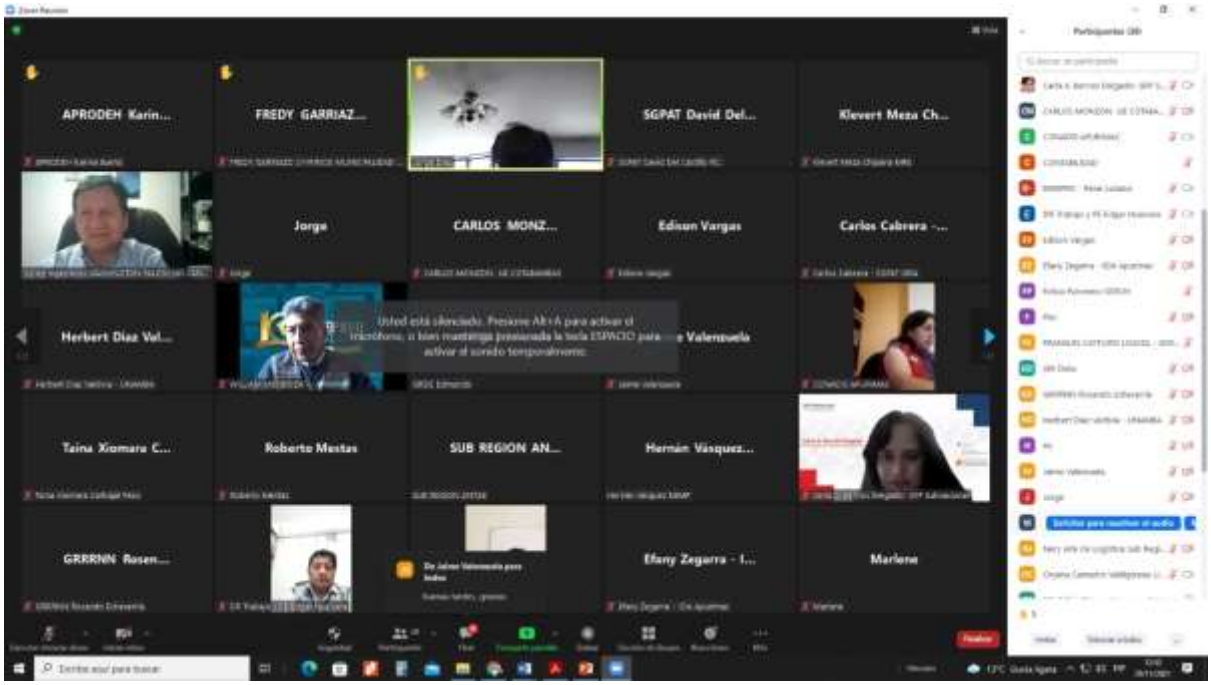
APRODEH Karin...
FREDY GARRIAZ...
SGPAT David Del...
Klevert Meza Ch...
Jorge
CARLOS MONZ...
Edison Vargas
Carlos Cabrera -...
Herbert Diaz Val...
Usted está silenciado. Presione Alt+A para activar el micrófono, o bien mantenga presionada la tecla ESPACIO para activar el sonido temporalmente.
Taina Xiomara C...
Roberto Mestas
SUB REGION AN...
Hernán Vásquez...
GRRRNN Rosen...
Efany Zegarra - I...
Marlene
Participantes (20)

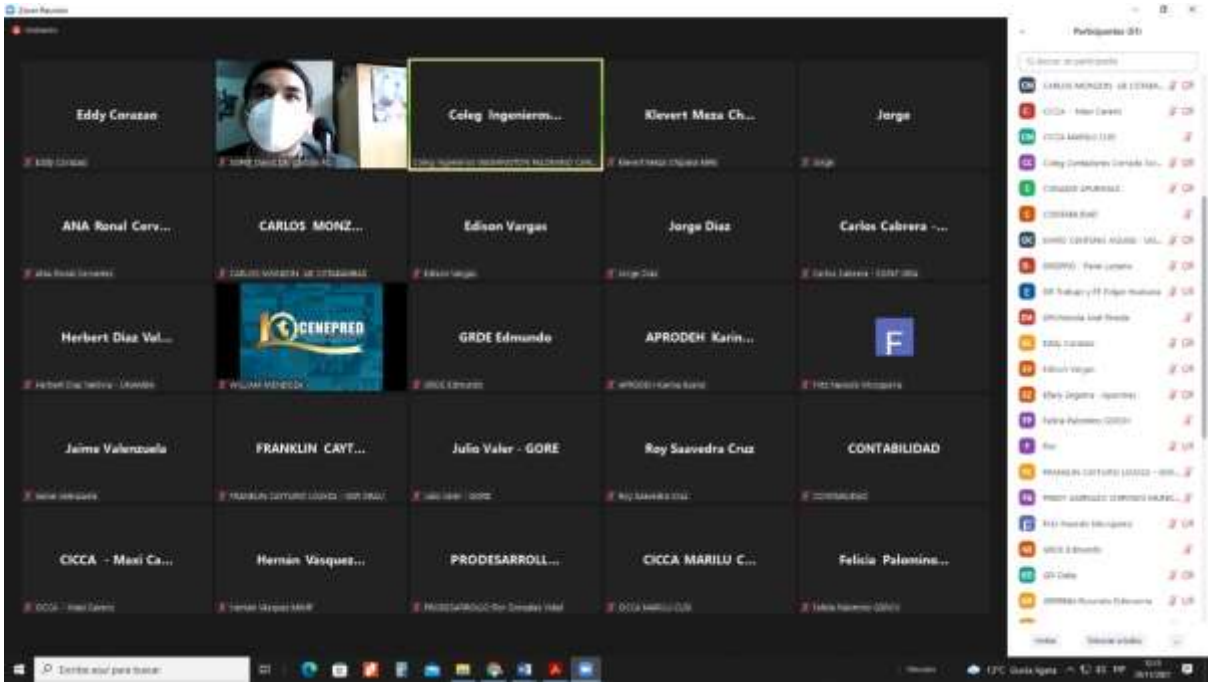
Eddy Corazao
Coleg. Ingenieros...
Klevert Meza Ch...
Jorge
ANA Ronal Cerv...
CARLOS MONZ...
Edison Vargas
Jorge Diaz
Carlos Cabrera -...
Herbert Diaz Val...
CENEPRED
GRDE Edmundo
APRODEH Karin...
Jaime Valenzuela
FRANKLIN CAYT...
Julio Valer - GORE
Roy Saavedra Cruz
CONTABILIDAD
CICCA - Maxi Ca...
Hernán Vasquez...
PRODESARROLL...
CICCA MARILU C...
Felicia Palomino...

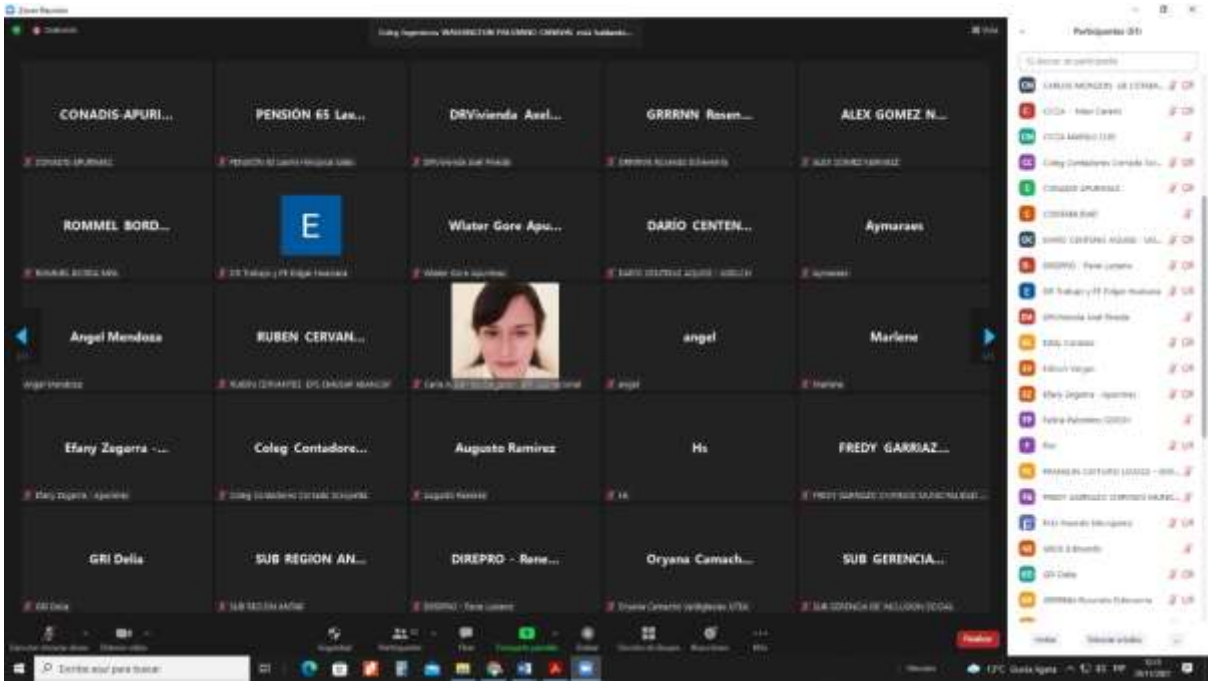
CONADIS APURI...
PENSIÓN 65 Lav...
DRVivienda Axel...
GRRRNN Rosen...
ALEX GOMEZ N...
ROMMEL BORD...
Wlater Gore Apu...
DARIO CENTEN...
Aymaraes
Angel Mendoza
RUBEN CERVAN...
angel
Marlene
Efary Zegarra -...
Coleg. Contadore...
Augusto Ramirez
Hs
FREDY GARRIAZ...
GRI Delia
SUB REGION AN...
DIREPRO - Rene...
Oryana Camach...
SUB GERENCIA...

GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PPTO. Y A.T.
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"

Abancay, jueves 25 de noviembre de 2021.

OFICIO MÚLT. N° 45 -2021-GRAP/09/GRPPAT.

Señores

DESTINATARIO MÚLTIPLE SEGÚN LISTADO ANEXO N° 1

Presente. -

ASUNTO : TALLER REGIONAL VIRTUAL – FASE 3 DEL PDRC APURÍMAC AL 2030, PARA EQUIPO AMPLIADO.

Es grato dirigirme a usted, en el marco del Proceso de Formulación del PDRC Apurímac al 2030, para invitarle a participar del Taller Regional Virtual que se realizará el día lunes 29 de noviembre del presente, desde las 11:00 horas, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

1. Validación de la Fase 3 del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2030.

Ingresando al siguiente link:

https://us02web.zoom.us/j/87801007247?pwd=bVVDYVZxclNicEJmM2o2U0NFOS9RZz09

ID de reunión: 878 0100 7247
Código de acceso: 437836

Para cualquier coordinación, sírvase comunicarse con el Sub Gerente de Planeamiento y AT, Eco. David Del Castillo Ruiz Caro, al teléfono 983 683785.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para referirle mis consideraciones muy distinguidas.

Atentamente,

RVC/GRPPAT.
C,c
G.GRAL.
SGPAT
Archivo.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
Econ. Rainer Valdeiglesias Cisneros
GERENTE REGIONAL DE PLANEAMIENTO PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Dirección: Jr. Puno 107 Abancay | Teléfono: 083 321022 | Email: transparencia@goreapurimac.gob.pe

Reunión con el CCR para validación de la Fase 3 (30/11/2021)

A convocatoria de la Gobernación Regional y de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, por medio del Oficio Múltiple N° 53 - 2021 - GRAP/09/GRPPAT, se reunieron los miembros del Consejo de Coordinación Regional - CCR, a fin de tratar la validación de la Fase 3: Políticas y Planes coordinados.

A esta reunión asistieron el señor Gobernador Regional. el Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial, el Sub Gerente de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial, los alcaldes de las municipalidades provinciales de Abancay, Andahuaylas, Cotabambas, Aymaraes, Antabamba, Grau y Chincheros. Por parte de la sociedad civil, participaron las señoras Flor María Curi Meza, Alejandrinia Contreras Merino y los señores Marco A. Gamarra Samanez, Renán Flores Cruz y Rómulo Zamora Guillen.

Registro fotográfico:

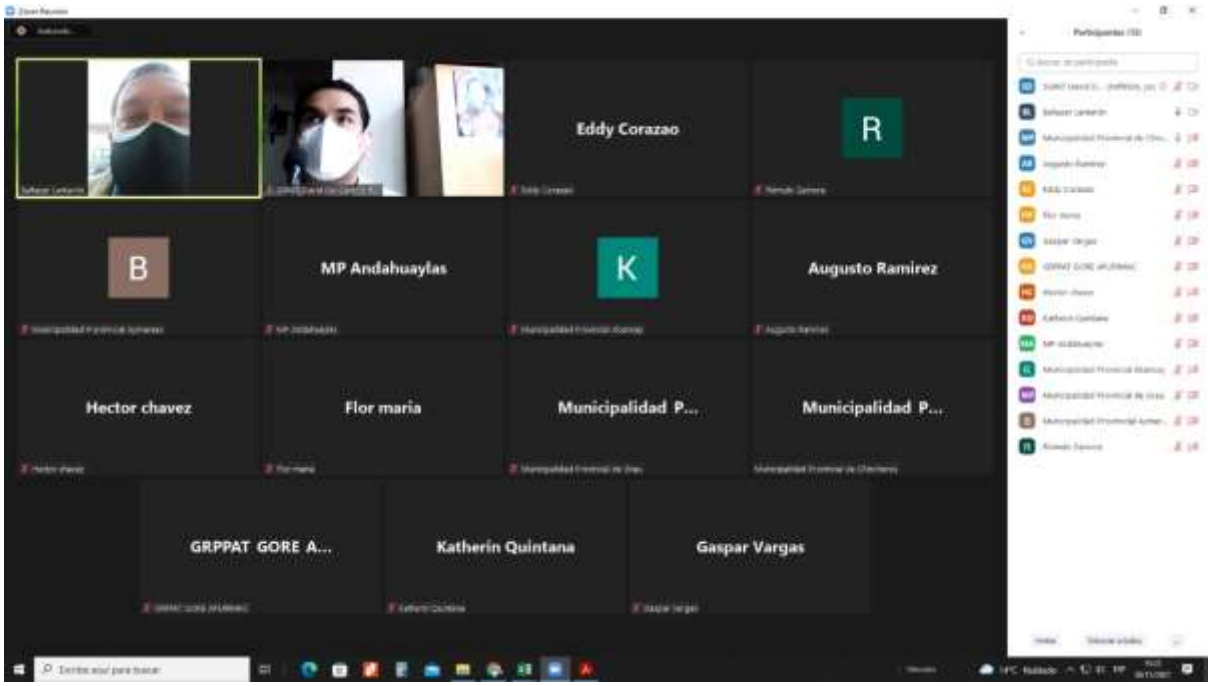

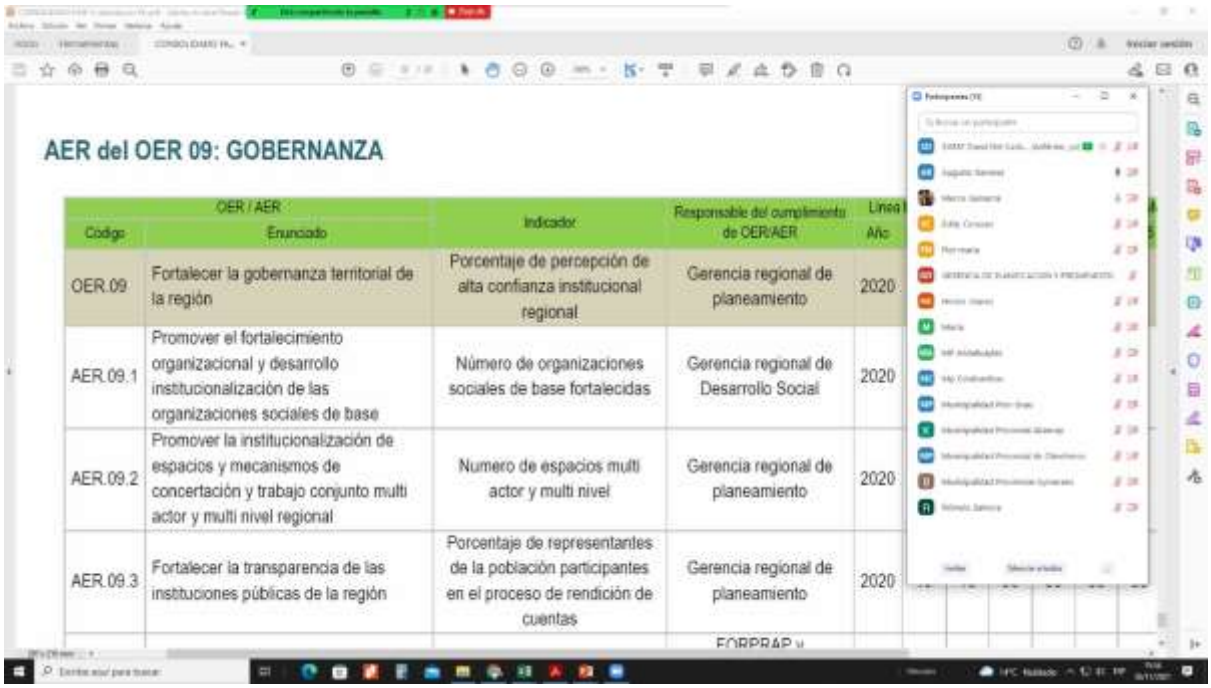

AER del OER 09: GOBERNANZA

OER / AER		Indicador	Responsable del cumplimiento de OER/AER	Línea
Codigo	Enunciado			Año
OER.09	Fortalecer la gobernanza territorial de la región	Porcentaje de percepción de alta confianza institucional regional	Gerencia regional de planeamiento	2020
AER.09.1	Promover el fortalecimiento organizacional y desarrollo institucionalización de las organizaciones sociales de base	Número de organizaciones sociales de base fortalecidas	Gerencia regional de Desarrollo Social	2020
AER.09.2	Promover la institucionalización de espacios y mecanismos de concertación y trabajo conjunto multi actor y multi nivel regional	Numero de espacios multi actor y multi nivel	Gerencia regional de planeamiento	2020
AER.09.3	Fortalecer la transparencia de las instituciones públicas de la región	Porcentaje de representantes de la población participantes en el proceso de rendición de cuentas	Gerencia regional de planeamiento	2020

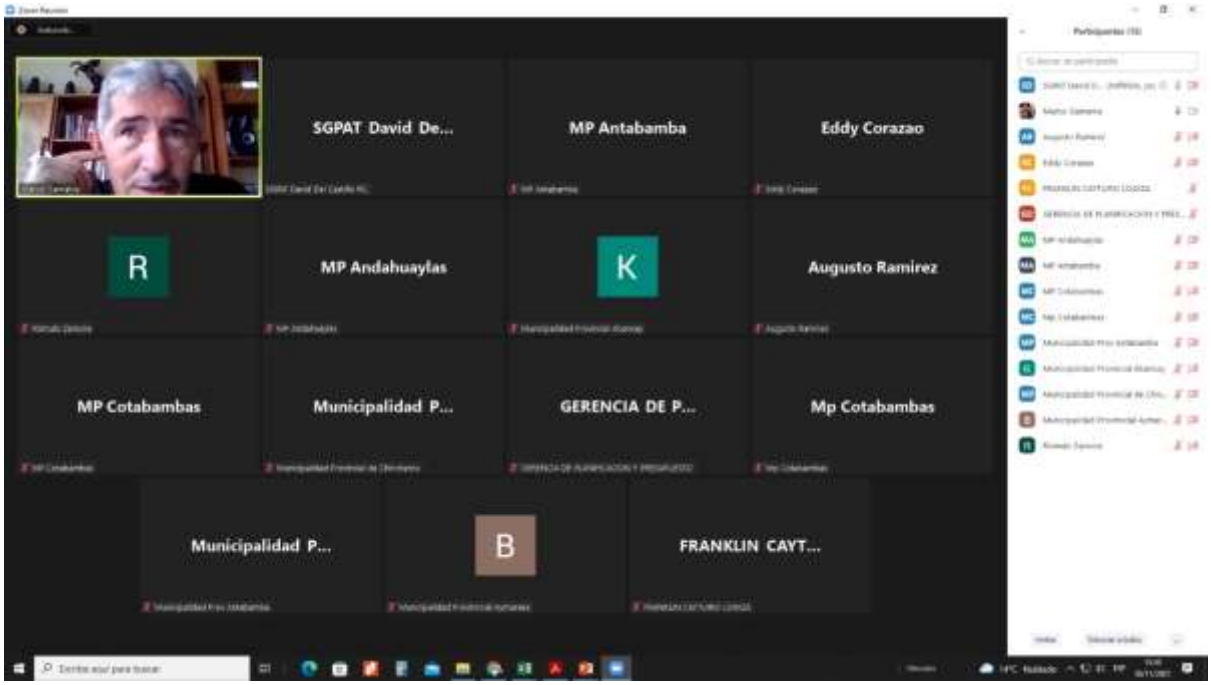

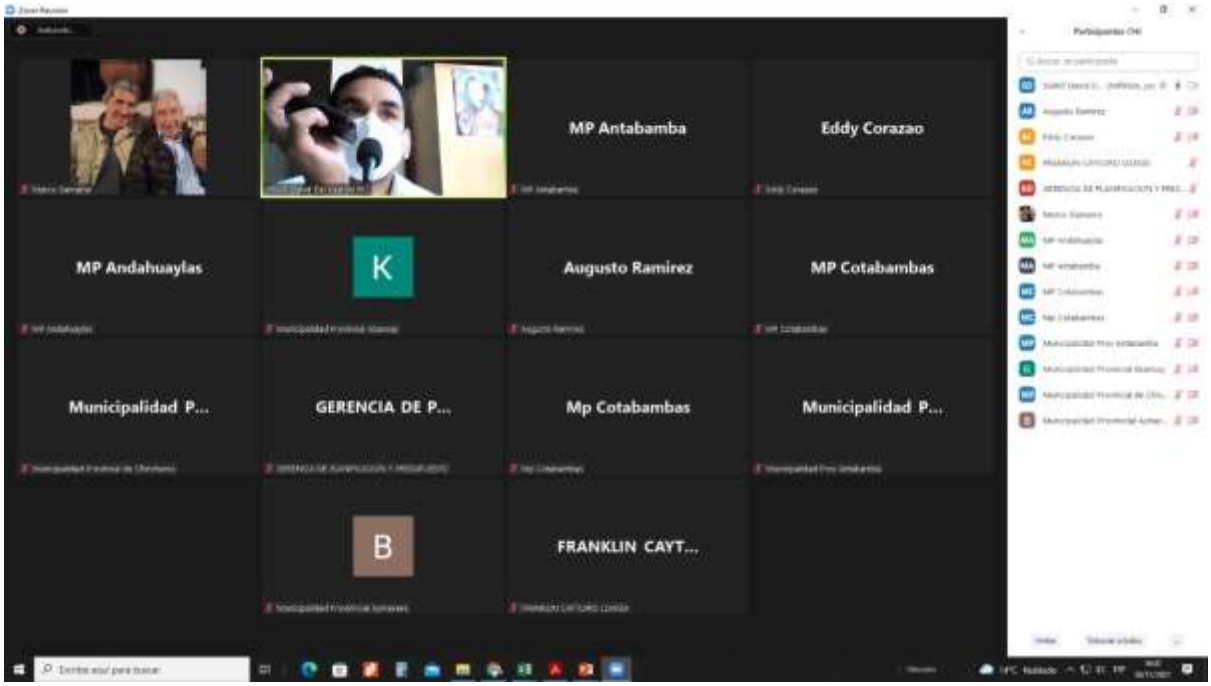
MP Antabamba
Eddy Corazao
MP Andahuaylas
K
Augusto Ramirez
MP Cotabambas
Municipalidad P...
GERENCIA DE P...
Mp Cotabambas
Municipalidad P...
B
FRANKLIN CAYT...

Gobierno Regional de Apurímac
GOBERNACIÓN
"Año del Bicentenario del Perú: 200 años de Independencia"
"Perú suyunchikpa Iscay Pachak Watan: iskay pachak watañam quispisqanmanta karun"

Abancay, viernes 26 de noviembre de 2021.

OFICIO MÚLT. N° 053 -2021-GR. APURIMAC/GR.

Señores:
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANDAHUAYLAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE COTABAMBAS
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE GRAU
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ABANCAY
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AYMARAES
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ANTABAMBA
ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CHINCHEROS
FLOR MARÍA CURI MEZA
ALEJANDRINIA CONTRERAS MERINO
MARCO A. GAMARRA SAMANÉZ
RENÁN FLORES CRUZ
RÓMULO ZAMORA GUILLÉN

ASUNTO : TALLER VIRTUAL DE CCR – FASE 3 DEL PDRC APURÍMAC AL 2030.

Es grato dirigirme a usted, en su condición de miembro del Consejo de Coordinación Regional – CCR y en el marco del Proceso de Formulación del PDRC Apurimac al 2030, para invitarle a participar del Taller Virtual que se realizará el día martes 30 de noviembre del presente, desde las 15:00 horas, con la finalidad de tratar la siguiente agenda:

- Validación de la Fase 3 del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurimac al 2030.

Unirse a la reunión Zoom:
https://us02web.zoom.us/j/86807961544?pwd=MzZmNzBxMHRmZ2FIMOREdU4IUIQIUT09
ID de reunión: 868 0796 1544 // Código de acceso: 389986

Para cualquier coordinación, sírvase comunicarse con el Sub Gerente de Planeamiento y AT, Eco. David Del Castillo Ruiz Caro, al teléfono 983 683785.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para referirle mis consideraciones muy distinguidas.

Atentamente.

GOBIERNO REGIONAL APURIMAC
LIC. BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
Gobernador

Central telefónica: 083 322170 ó 321022 anexo 115. directo: 083 322688 Jr. Puno N°107
Abancay
spresidencia@regionapurimac.gob.pe

Medios de comunicación y difusión

Documento PDRC online

Los documentos de avance del Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2030, estuvieron colgados en la web del Gobierno Regional de Apurímac a medida que fue avanzando en las fases. Con el siguiente link se puede ingresar a la página que se aprecie en la imagen siguiente. https://www.gob.pe/regionapurimac

Haciendo click en el Plan de Desarrollo Regional Concertado Apurímac al 2030, o entrando al siguiente link, se podrá observar los documentos online de cada fase: https://www.gob.pe/institucion/regionapurimac/colecciones/4626-plan-de-desarrollo-regional-consertado-apurimac-al-2030

Asimismo, en esta página está habilitada la posibilidad de hacer comentarios al PDRC. Para hacerlo, se puede hacer seguir el siguiente link: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSdRgeOcoetj-XZwmjVIafOWQ4_JDITZOfdX2xefcLodGZa2ZA/viewform. Se abrirá la siguiente encuesta online.

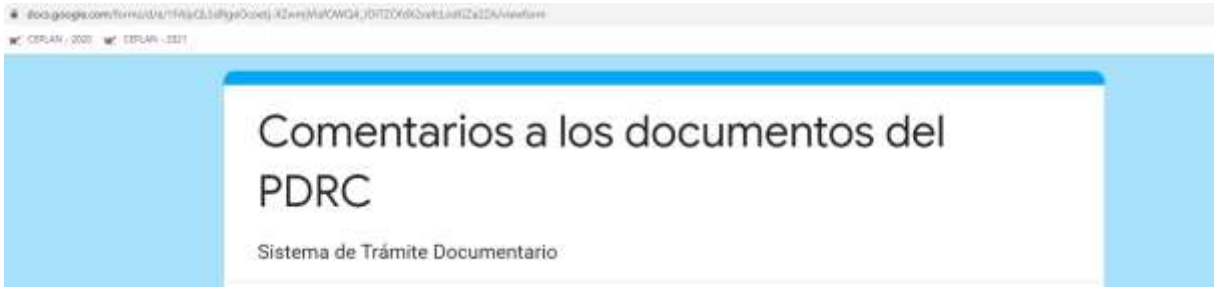

Grupos en WhatsApp

Una herramienta fundamental para lograr coordinar esfuerzos, más considerando las restricciones por la pandemia, fue formar grupos de WhatsApp, en donde se reunió a diversos actores por temática, territorio, entre otros. En estos grupos se compartió información, se coordinó reuniones, entre otras actividades fundamentales para la formulación del PDRC. A continuación se presenta evidencia de todos los grupos que fueron armados a la fecha.

Grupo del Equipo Ampliado

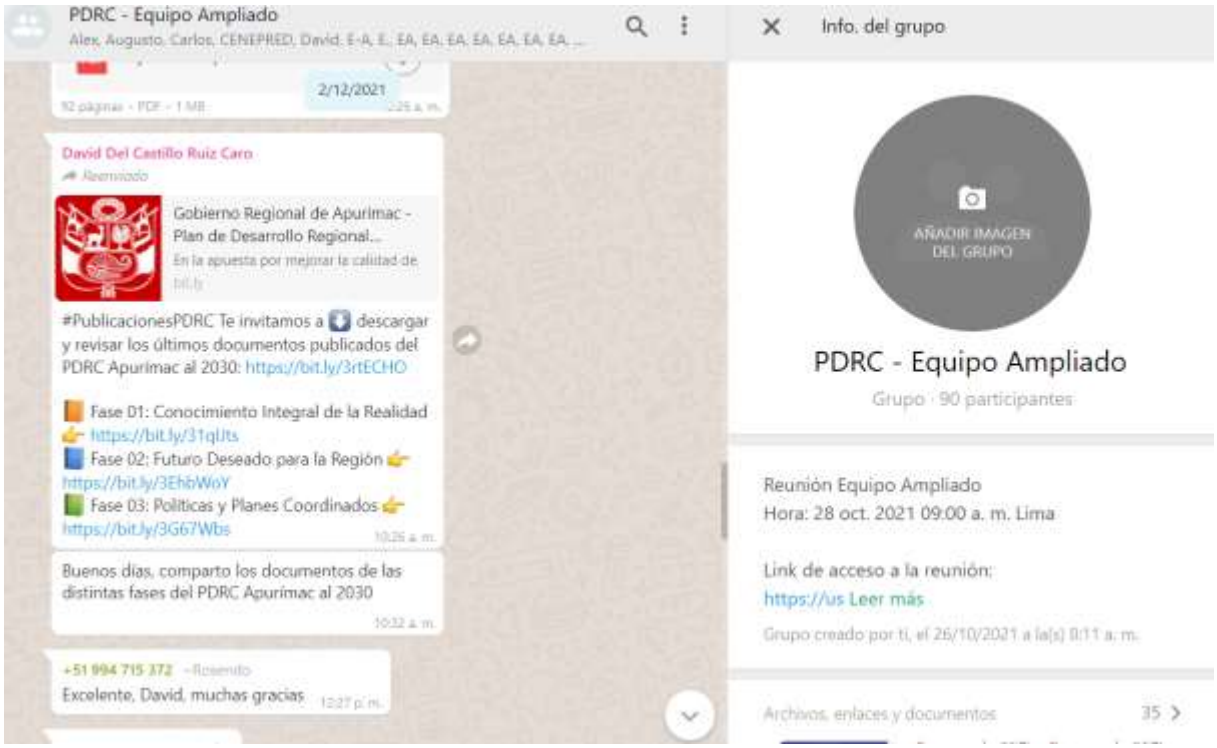

PDRC - Equipo Ampliado
Creado por ti, 26/10/2021
David Del Castillo Ruiz Caro
Luis Gore
Roy Gore Apurímac
Alex Gómez SGPAT
Augusto Ramírez Vicencio
Carlos Cabrera Soto
CENEPRED COORDINADOR ING. WILIAM
E-A Edwin Andrade Choquenaira
E-A Gianina Collado Huilca
E-A Lauro Hinojosa Salas
E-A Magnolia I. Vargas Suárez
E-A Rolando Viladegut Bush
E-A Ronald Gutiérrez Muñoz
E-A Ronald Moreno Aparco
E-A Rubén Malma Pineda
E-A Vigny Vivanco Portocarrer
E-A Wilfredo Huamanñahui Sanchez
E. A. Dember Orosco Alarcón
EA Danilo Valenza
EA GSR Cotabambas Braulio Ordo Torres
EA Luz Molero
EA Miguel Quispe
EA Richard Malma
EA Roger Aguilar
EA T - F3 HERNÁN HUGO SOLANO
EA T - F3 MAG. LUORDES DEL CARMEN VIGIL...
EA T - F3 Soc. Civ. ARMANDO BALLON BENIT...
EA Wilard Félix
EA Wilber Isaac Carrillo GSR Aymaraes
Eddy Cenazao Teves
Edison VARGAS
Edmundo Lopez GRDE
GRDE JUAN ROMERO PEÑALOZA
Héctor Gamarra - Gore
Jerssey Caballero Palomino
Jesus Francisco Malpartida - Tarpuntunchis
Jorge Díaz Gómez
PDRC - Maxi Cavero Ludeña
Pdrc Nely Tapia
Pdrc Robert Luciano
Pdrc Ronal Cervantes Zapata
Pdrc Rubén Cervantes
Prof Ruth PDRC Escarate
Reiner Valderrpiesas Gore
Rocio Chanka
Samanta Galindo
T - F3 CRHS STEFANY SANTIVAÑEZ BALLON...
T - F3 Soc. Civ. ALFREDO ESPINOZA QUISPE
T - F3 Soc. Civ. Ana María Palacios Huaman
T - F3 Soc. Civ. Claudio Quintana Espinoza
T - F3 Soc. Civ. Darwin Huamán Lizana
T - F3 Soc. Civ. Edgar Jacinto Huaisara Olarte
T - F3 Soc. Civ. Edwin Valverde Tapia
T - F3 Soc. Civ. Exaltación Camacho Ojeda
T - F3 Soc. Civ. Flor de María Gonzales Vidal
T - F3 Soc. Civ. Genara Ugarte Loayza
T - F3 Soc. Civ. Gilmar Palomino Vera
T - F3 Soc. Civ. Haydee Vargas Oviedo
T - F3 Soc. Civ. Herbert Carmelo Diaz Valdivia
T - F3 Soc. Civ. Humberto Málaga Choque
T - F3 Soc. Civ. Jaime José Valenzuela Trujillo
T - F3 Soc. Civ. Jhon Eddy Mayhuire Vargas
T - F3 Soc. Civ. Jorge Luis Corcuera Lujan
T - F3 Soc. Civ. Katiusca Truyenque Ramos
T - F3 Soc. Civ. Mahe Junior Vargas Chavez
T - F3 Soc. Civ. Marco Aníbal Gamarra Saman...
T - F3 Soc. Civ. Nélida Gutiérrez Núñez
T - F3 Soc. Civ. Rosa Karina Bueno Dueñas
+51 900 072 862
+51 917 921 534
+51 942 955 085
+51 948 014 670
+51 956 377 812
+51 957 723 195
+51 958 559 329
+51 958 979 853
+51 965 940 619
+51 983 620 254
+51 983 622 136
+51 983 640 016
+51 983 685 139
+51 983 686 481
+51 983 911 167
+51 983 987 702
+51 985 183 444
+51 988 000 282
+51 994 392 410
+51 994 715 372
+51 997 241 973

Grupos por dimensión de análisis

Los integrantes de los grupos por dimensiones son parte del Equipo Ampliado.

Educación

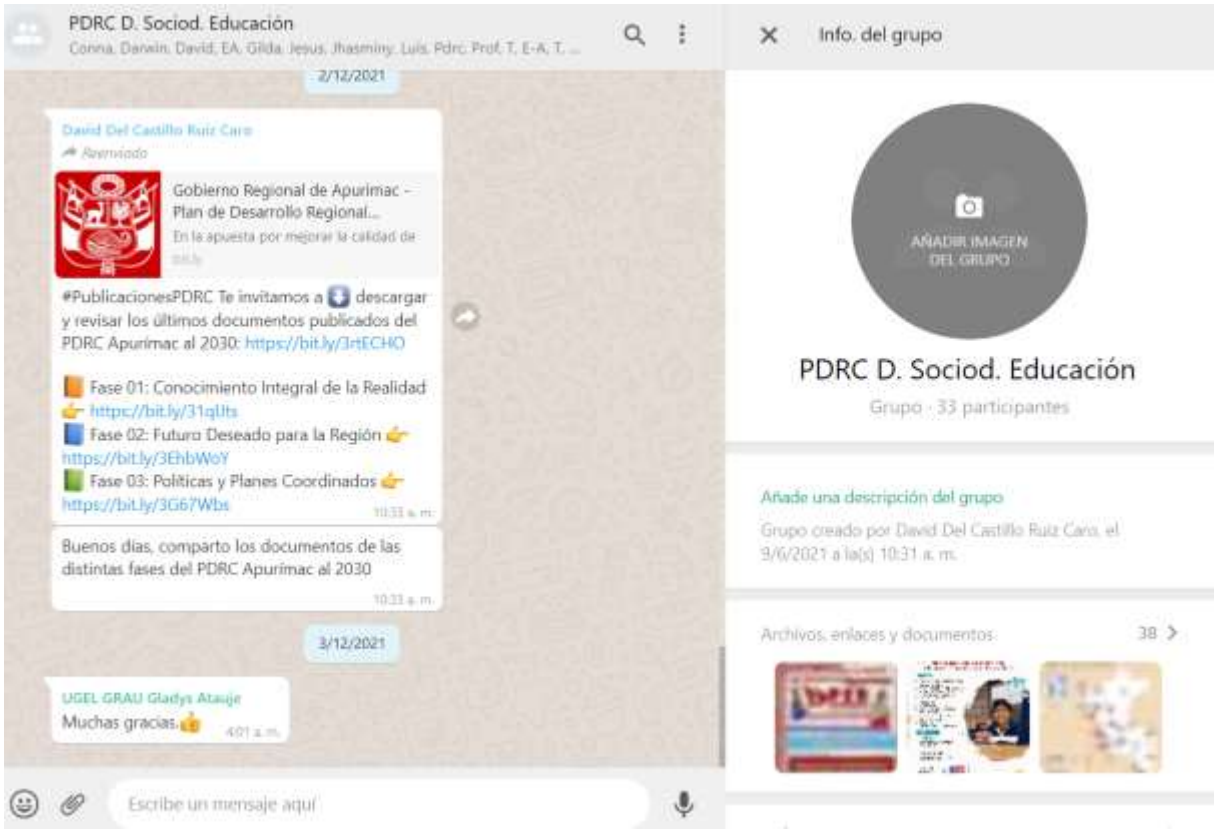

12:21 PM
PDRC D. Sociod. Educación
Creado por David Del Castillo Ruiz Caro, 9/6...
David Del Castillo Ruiz Caro
No le llames sueño, llámalo plan.
Conna Elian Arce
Darwin Loayza COREJU
Jareth Hilares Huamán
EA T - F3 MAG. LUORDES DEL CARMEN VIGIL...
Gilda Carrera Vargas
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Jesus Francisco Malpartida - Tarpurisunchis
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Jhasminy Red IQ
Construyendo mis Utopias, quero vivir en el mundo d...
Luis Alberto Quintanilla PDRC
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Pdrc Nely Tapia
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Prof Ruth PDRC Escarate
Valiente, valiente!!
Rocio Chanka
T - F3 Mag.ROBERTO AYQUIPA GUTIERREZ
T - F3 Soc. Civ. Edgar Jacinto Huaisara Olarte
T - F3 Soc. Civ. Genara Ugarte Loayza
Gracias del hoy me permite el mañana, y la experiencia...
T - F3 Soc. Civ. Humberto Málaga Choque
Estoy con licencia por salud...
T - F3 Soc. Civ. Rosa Karina Bueno Dueñas
A vivir lo soñado
UGEL ABANCAY HUGO FLORES CARPIO
Disponible
Ugel Antabamba
En la escuela
UGEL ANTABAMBA Fidel Ampuero
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
UGEL AYMARAES Carmen Ramirez
Disponible
UGEL GRAU Gladys Atauje
+51 939 264 202
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 948 644 400
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 953 744 203
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 961 068 848
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 973 848 476
Disponible
+51 983 608 966
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 983 623 387
Ricardo Gonzales Estallo
+51 983 911 954
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 986 587 439
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 994 392 410
Disponible
+51 997 241 973
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.

Ambiental

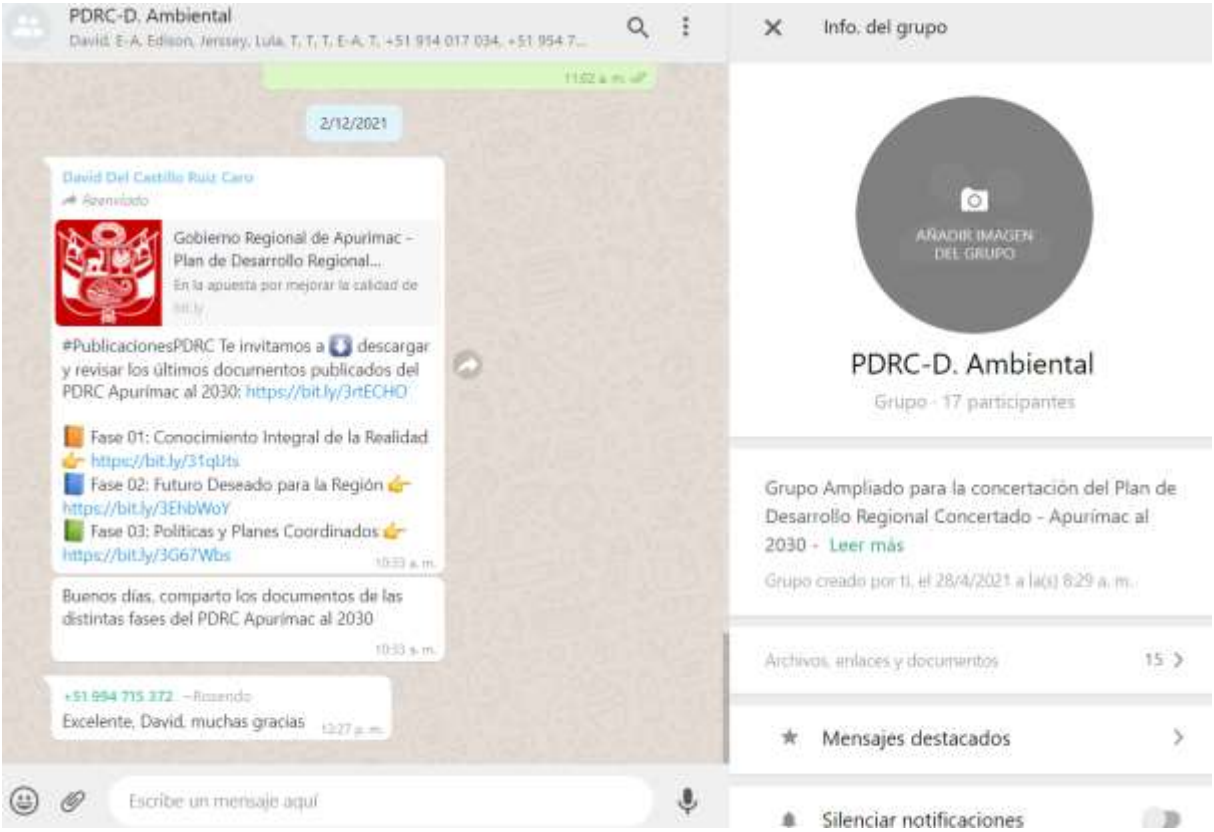
PDRC-D. Ambiental
David, E-A, Edison, Jerssey, Lula, T, T, T, E-A, T, +51 914 017 034, +51 954 7...
2/12/2021
David Del Castillo Ruiz Caro
Reenviado
Gobierno Regional de Apurímac - Plan de Desarrollo Regional...
En la apuesta por mejorar la calidad de
#PublicacionesPDRC Te invitamos a descargar y revisar los últimos documentos publicados del PDRC Apurímac al 2030: https://bit.ly/3rtECHO
Fase 01: Conocimiento Integral de la Realidad
https://bit.ly/31qlJts
Fase 02: Futuro Deseado para la Región
https://bit.ly/3EhbWoY
Fase 03: Políticas y Planes Coordinados
https://bit.ly/3G67Wbs
Buenos días, comparto los documentos de las distintas fases del PDRC Apurímac al 2030
+51 994 715 372 ~Rosendo
Excelente, David, muchas gracias
Escribe un mensaje aquí
Info. del grupo
AÑADIR IMAGEN DEL GRUPO
PDRC-D. Ambiental
Grupo · 17 participantes
Grupo Ampliado para la concertación del Plan de Desarrollo Regional Concertado - Apurímac al 2030 - Leer más
Grupo creado por ti, el 28/4/2021 a la(s) 8:29 a. m.
Archivos, enlaces y documentos 15
Mensajes destacados
Silenciar notificaciones

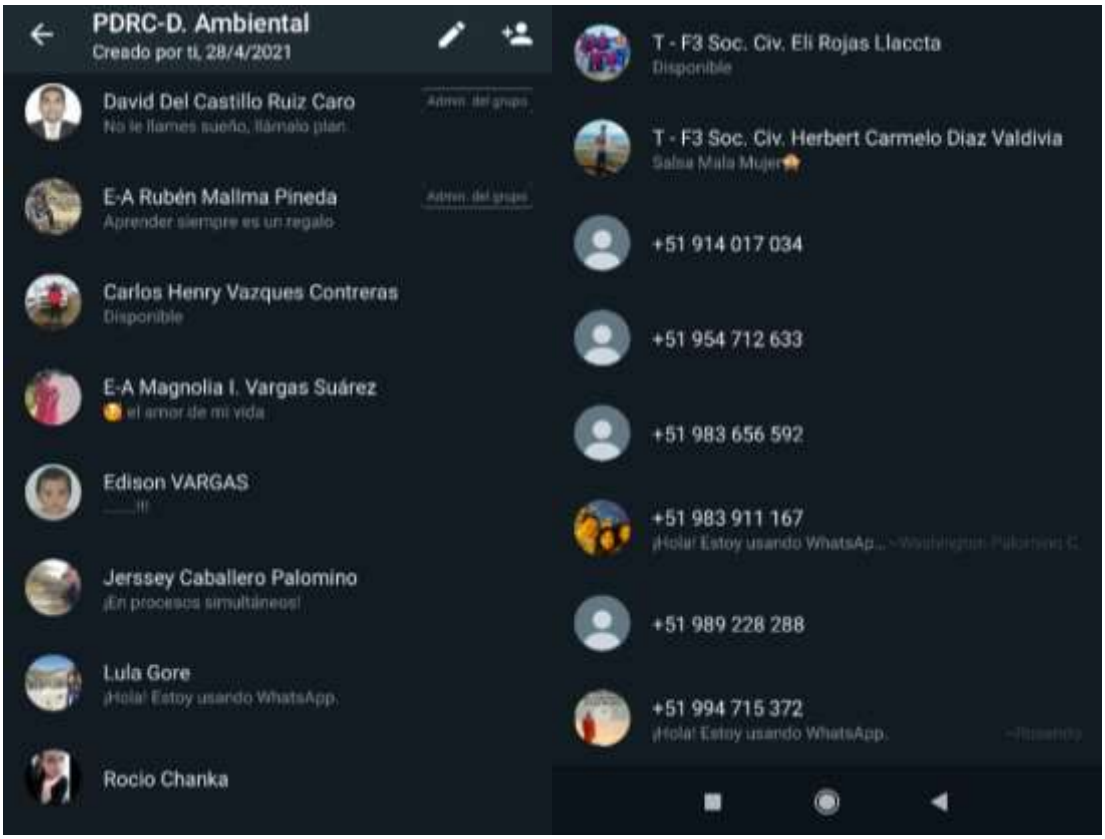
PDRC-D. Ambiental
Creado por ti, 28/4/2021
David Del Castillo Ruiz Caro
No le llames sueño, llámalo plan
Admin. del grupo
E-A Rubén Mallma Pineda
Aprender siempre es un regalo
Admin. del grupo
Carlos Henry Vazques Contreras
Disponible
E-A Magnolia I. Vargas Suárez
el amor de mi vida
Edison VARGAS
Jerssey Caballero Palomino
¡En procesos simultáneos!
Lula Gore
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Rocio Chanka
T - F3 Soc. Civ. Eli Rojas Llaccta
Disponible
T - F3 Soc. Civ. Herbert Carmelo Diaz Valdivia
Salsa Mala Mujer
+51 914 017 034
+51 954 712 633
+51 983 656 592
+51 983 911 167
¡Hola! Estoy usando WhatsAp...
+51 989 228 288
+51 994 715 372
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.

Gobernanza

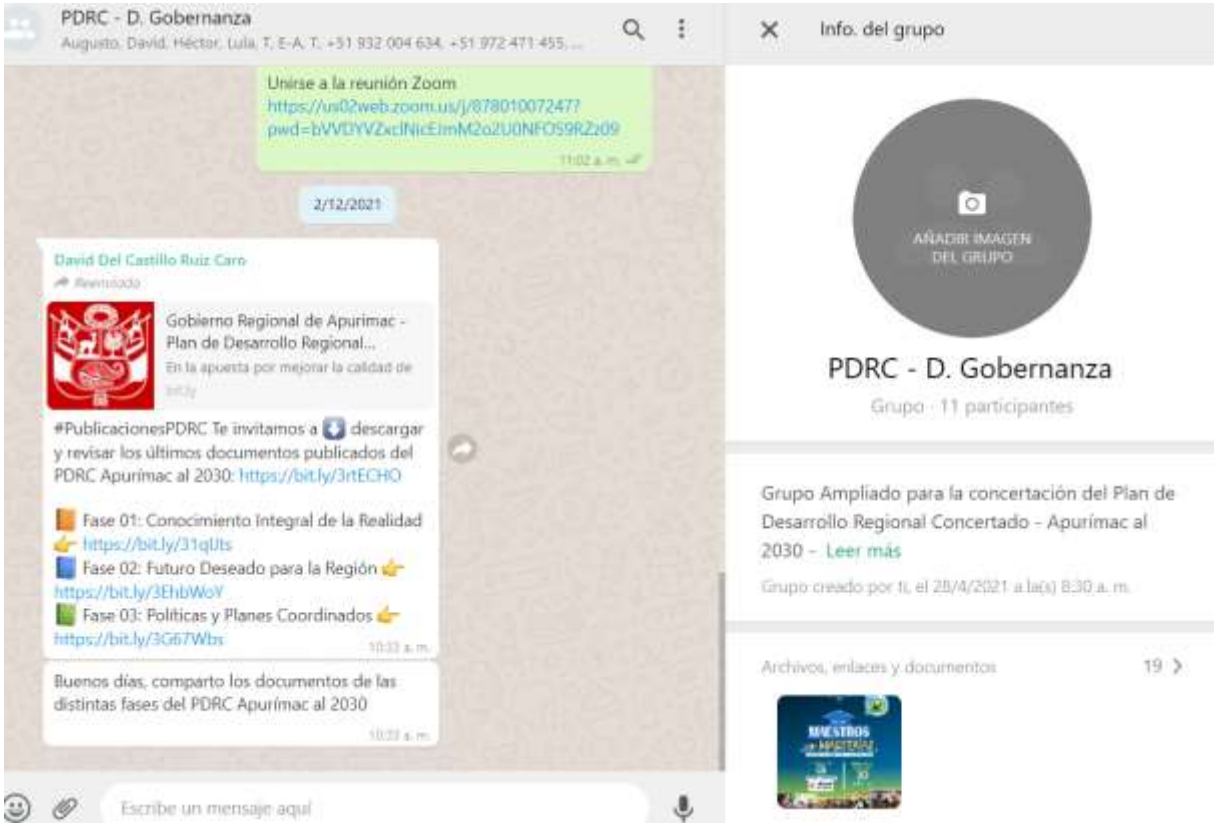
PDRC - D. Gobernanza
Augusto, David, Héctor, Lula, T, E-A, T, +51 932 004 634, +51 972 471 455, ...
Unirse a la reunión Zoom
https://us02web.zoom.us/j/87801007247?pwd=bVVDYVZxclNicEImM2o2U0NFO59RZz09
11:02 a. m.
2/12/2021
David Del Castillo Ruiz Caro
Reenviado
Gobierno Regional de Apurimac - Plan de Desarrollo Regional...
En la apuesta por mejorar la calidad de
#PublicacionesPDRC Te invitamos a descargar y revisar los últimos documentos publicados del PDRC Apurímac al 2030: https://bit.ly/3rtECHO
Fase 01: Conocimiento Integral de la Realidad
https://bit.ly/31qUts
Fase 02: Futuro Deseado para la Región
https://bit.ly/3EhbWoY
Fase 03: Políticas y Planes Coordinados
https://bit.ly/3G67Wbs
10:33 a. m.
Buenos días, comparto los documentos de las distintas fases del PDRC Apurímac al 2030
10:33 a. m.
Escribe un mensaje aquí
Info. del grupo
AÑADIR IMAGEN DEL GRUPO
PDRC - D. Gobernanza
Grupo · 11 participantes
Grupo Ampliado para la concertación del Plan de Desarrollo Regional Concertado - Apurímac al 2030 - Leer más
Grupo creado por tú, el 28/4/2021 a la(s) 8:30 a. m.
Archivos, enlaces y documentos 19 ›

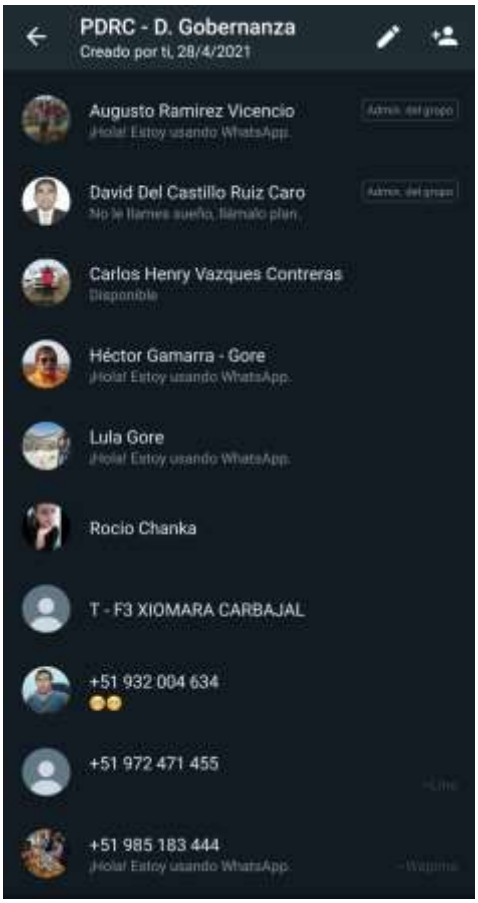
PDRC - D. Gobernanza
Creado por ti, 28/4/2021
Augusto Ramirez Vicencio
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
David Del Castillo Ruiz Caro
Carlos Henry Vazques Contreras
Disponible
Héctor Gamarra - Gore
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Lula Gore
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Rocio Chanka
T - F3 XIOMARA CARBAJAL
+51 932 004 634
+51 972 471 455
+51 985 183 444
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.

Poblaciones vulnerables

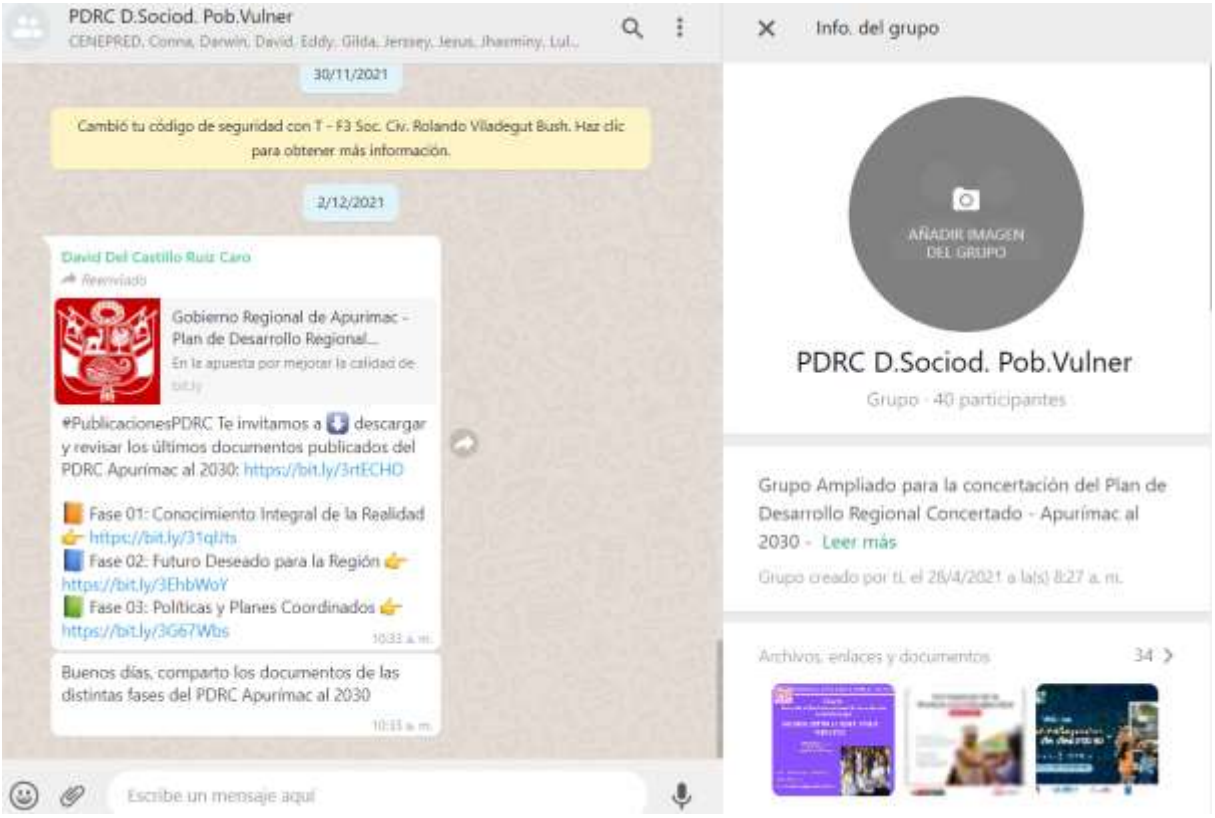

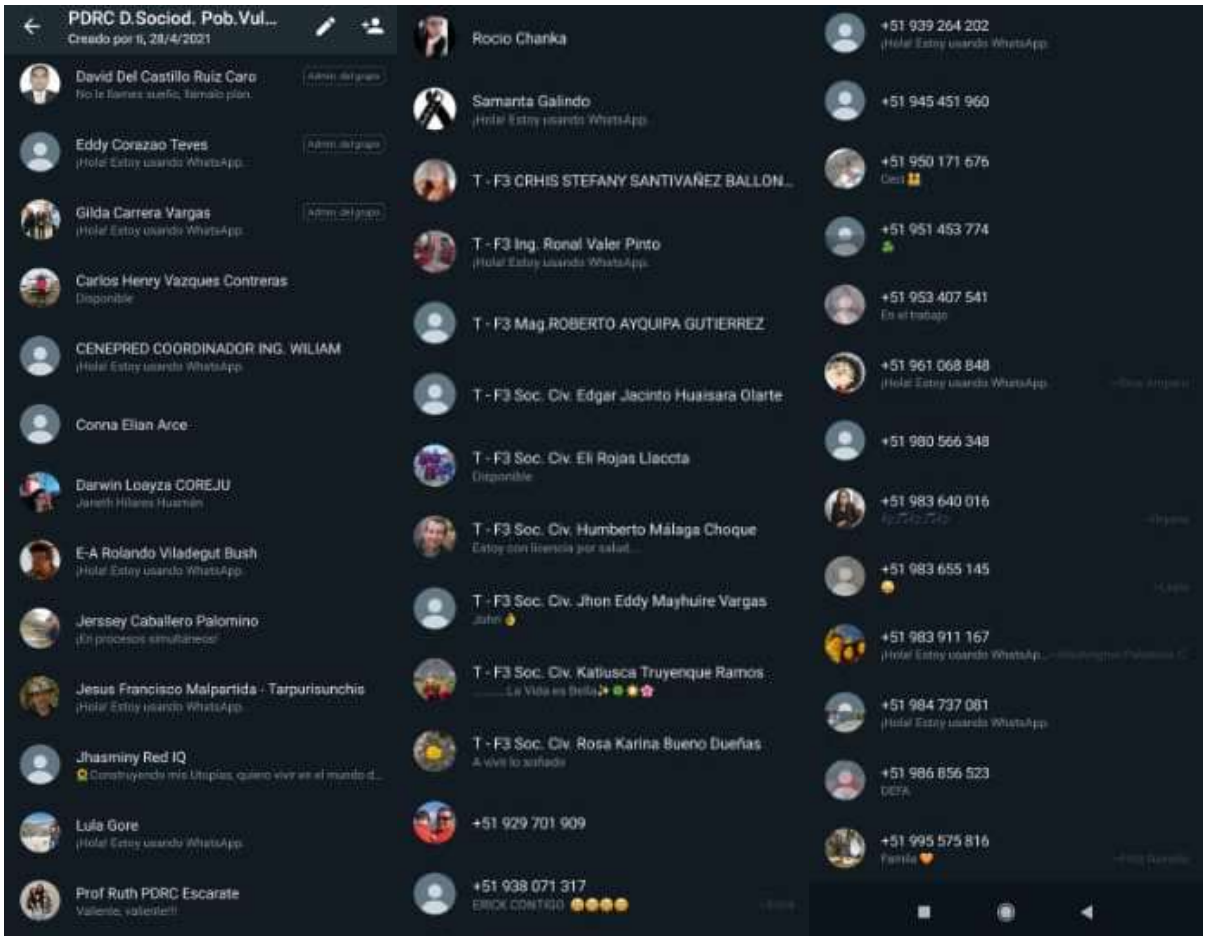

Servicios e infraestructura

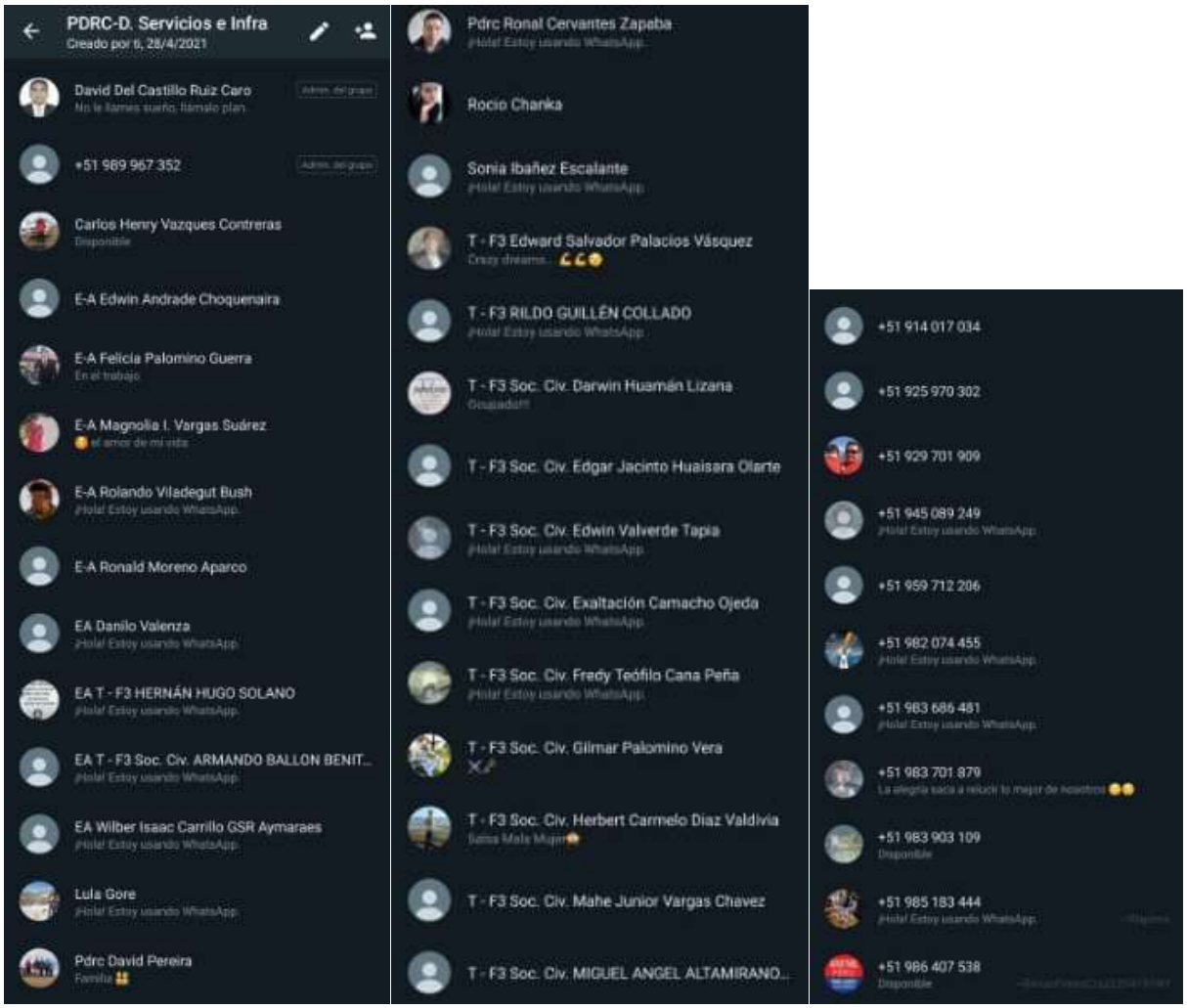
PDRC-D. Servicios e Infra
Creado por ti, 28/4/2021
David Del Castillo Ruiz Caro
No le llames sueño, llámalo plan
+51 989 967 352
Carlos Henry Vazques Contreras
Disponible
E-A Edwin Andrade Choquenaira
E-A Felicia Palomino Guerra
En el trabajo
E-A Magnolia I. Vargas Suárez
el amor de mi vida
E-A Rolando Viladegut Bush
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
E-A Ronald Moreno Aparco
EA Danilo Valenza
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
EA T - F3 HERNÁN HUGO SOLANO
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
EA T - F3 Soc. Civ. ARMANDO BALLON BENIT...
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
EA Wilber Isaac Carrillo GSR Aymaraes
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Lula Gore
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Pdrc David Pereira
Familia
Pdrc Ronal Cervantes Zapaba
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Rocio Chanka
Sonia Ibañez Escalante
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 Edward Salvador Palacios Vásquez
Crazy dreams
T - F3 RILDO GUILLÉN COLLADO
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 Soc. Civ. Darwin Huamán Lizana
T - F3 Soc. Civ. Edgar Jacinto Huaisara Olarte
T - F3 Soc. Civ. Edwin Valverde Tapia
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 Soc. Civ. Exaltación Camacho Ojeda
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 Soc. Civ. Fredy Teófilo Cana Peña
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 Soc. Civ. Gilmar Palomino Vera
T - F3 Soc. Civ. Herbert Carmelo Diaz Valdivia
T - F3 Soc. Civ. Mahe Junior Vargas Chavez
T - F3 Soc. Civ. MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO...
+51 914 017 034
+51 925 970 302
+51 929 701 909
+51 945 089 249
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 959 712 206
+51 982 074 455
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 983 686 481
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 983 701 879
+51 983 903 109
Disponible
+51 985 183 444
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 986 407 538
Disponible

Gestión del Riesgo de Desastres

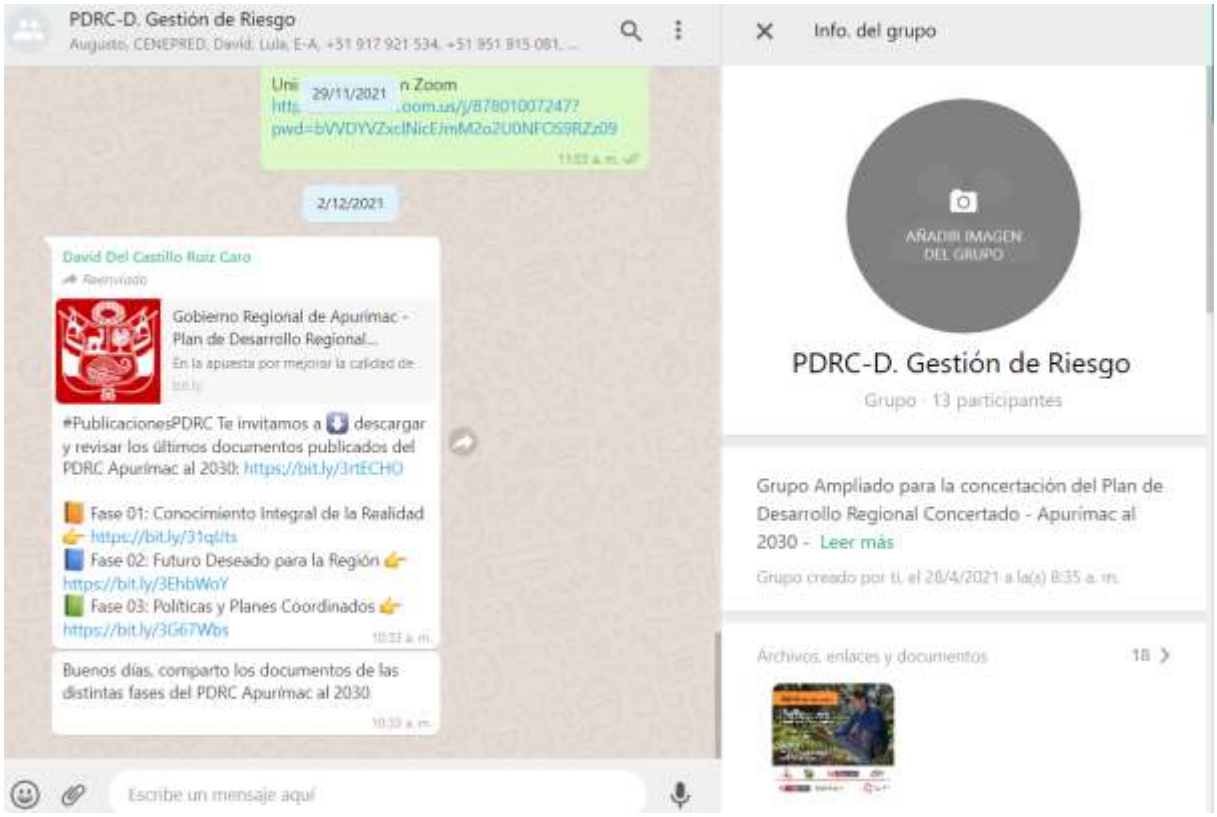

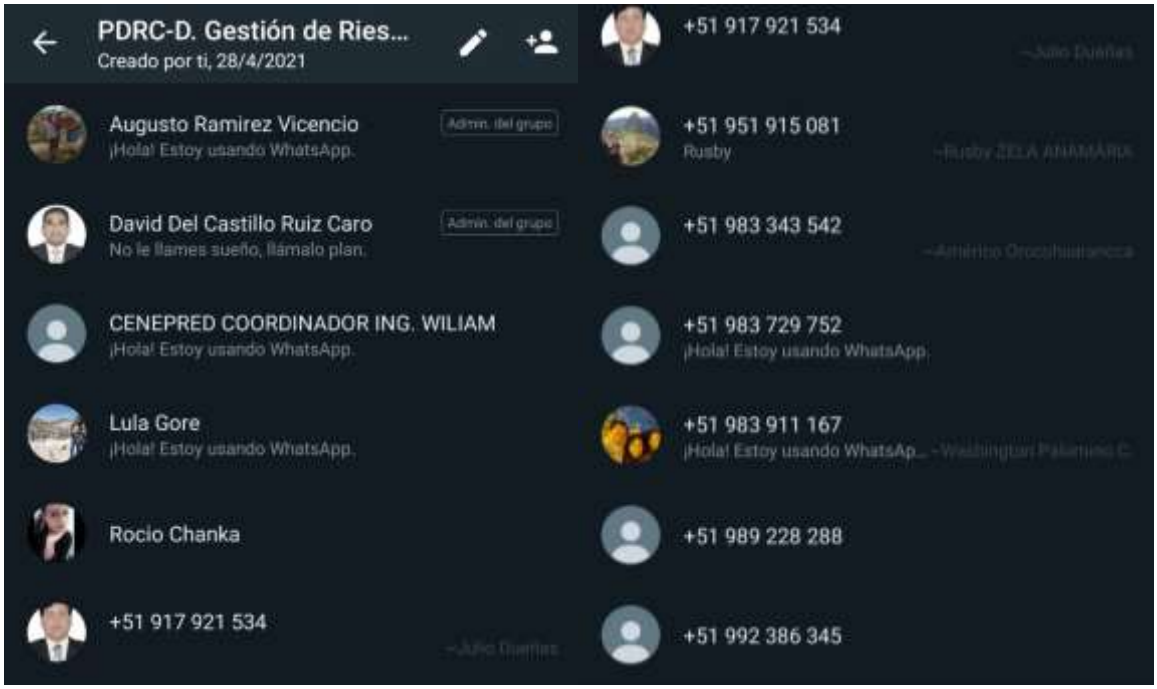

Economía

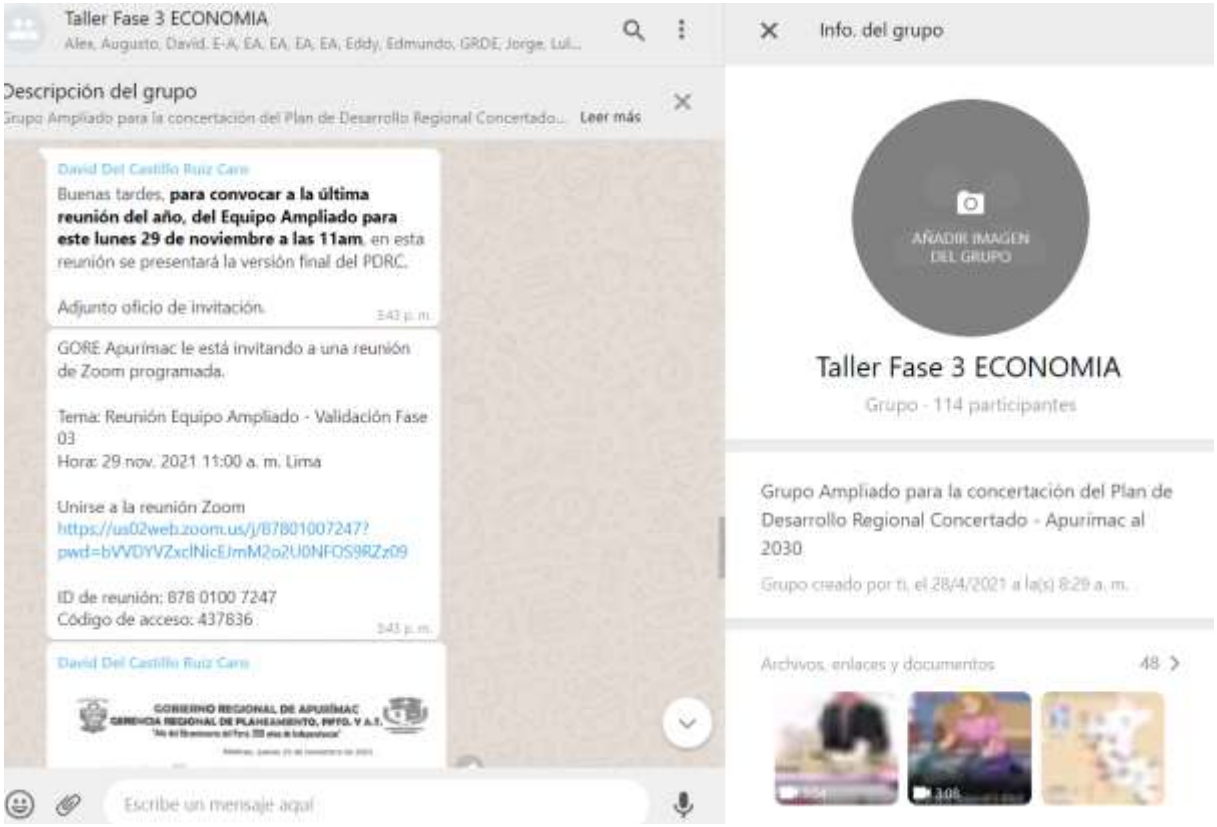
Taller Fase 3 ECONOMIA
Descripción del grupo
Leer más
David Del Castillo Ruiz Caro
Buenas tardes, para convocar a la última reunión del año, del Equipo Ampliado para este lunes 29 de noviembre a las 11am, en esta reunión se presentará la versión final del PDRC.
Adjunto oficio de invitación.
GORE Apurímac le está invitando a una reunión de Zoom programada.
Tema: Reunión Equipo Ampliado - Validación Fase 03
Hora: 29 nov. 2021 11:00 a. m. Lima
Unirse a la reunión Zoom
https://us02web.zoom.us/j/87801007247?pwd=bVVDYVZxclNicEJmM2o2U0NFOS9RZz09
ID de reunión: 878 0100 7247
Código de acceso: 437836
David Del Castillo Ruiz Caro
GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC
GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PPTO. Y A.T.
Escribe un mensaje aquí
Info. del grupo
AÑADIR IMAGEN DEL GRUPO
Taller Fase 3 ECONOMIA
Grupo · 114 participantes
Grupo Ampliado para la concertación del Plan de Desarrollo Regional Concertado - Apurímac al 2030
Grupo creado por ti, el 28/4/2021 a la(s) 8:29 a. m.
Archivos, enlaces y documentos
48

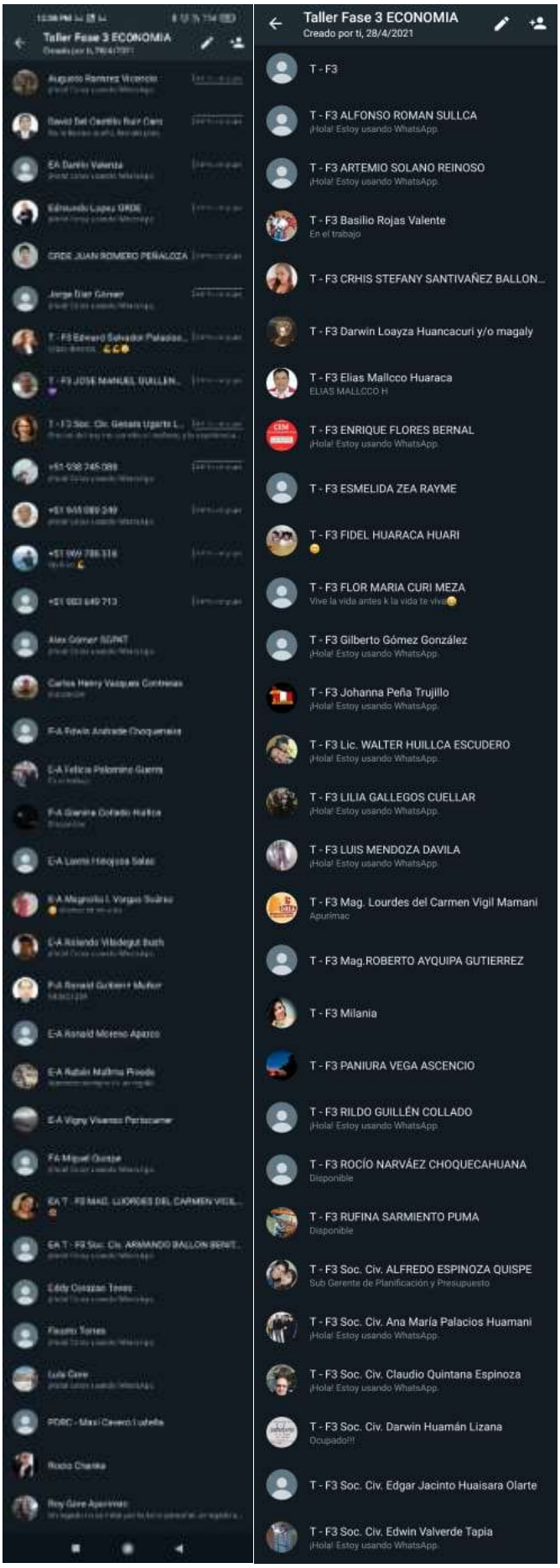
Taller Fase 3 ECONOMIA
Creado por ti, 28/4/2021
T - F3
T - F3 ALFONSO ROMAN SULLCA
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 ARTEMIO SOLANO REINOSO
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 Basilio Rojas Valente
En el trabajo
T - F3 CRHIS STEFANY SANTIVAÑEZ BALLON...
T - F3 Darwin Loayza Huancacuri y/o magaly
T - F3 Elias Mallcco Huaraca
ELIAS MALLCCO H
T - F3 ENRIQUE FLORES BERNAL
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 ESMELIDA ZEA RAYME
T - F3 FIDEL HUARACA HUARI
T - F3 FLOR MARIA CURI MEZA
Vive la vida antes k la vida te vive
T - F3 Gilberto Gómez González
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 Johanna Peña Trujillo
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 Lic. WALTER HUILLCA ESCUDERO
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 LILIA GALLEGOS CUELLAR
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 LUIS MENDOZA DAVILA
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 Mag. Lourdes del Carmen Vigil Mamani
Apurimac
T - F3 Mag.ROBERTO AYQUIPA GUTIERREZ
T - F3 Milania
T - F3 PANIURA VEGA ASCENCIO
T - F3 RILDO GUILLÉN COLLADO
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 ROCÍO NARVÁEZ CHOQUECAHUANA
Disponible
T - F3 RUFINA SARMIENTO PUMA
Disponible
T - F3 Soc. Civ. ALFREDO ESPINOZA QUISPE
Sub Gerente de Planificación y Presupuesto
T - F3 Soc. Civ. Ana María Palacios Huamani
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 Soc. Civ. Claudio Quintana Espinoza
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 Soc. Civ. Darwin Huamán Lizana
Ocupado!!!
T - F3 Soc. Civ. Edgar Jacinto Huaisara Olarte
T - F3 Soc. Civ. Edwin Valverde Tapia
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.

Taller Fase 3 ECONOMIA
Creado por ti, 28/4/2021
T - F3 Soc. Civ. Eli Rojas Llaccta
Disponible
T - F3 Soc. Civ. Exaltación Camacho Ojeda
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 Soc. Civ. Flor de Maria Gonzales Vidal
T - F3 Soc. Civ. Haydee Vargas Oviedo
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 Soc. Civ. Herbert Carmelo Diaz Valdivia
Salsa Mala Mujer
T - F3 Soc. Civ. Humberto Málaga Choque
Estoy con licencia por salud...
T - F3 Soc. Civ. Jaime Alzamora Cusi
Solo, sólito, solitario, el primer y el único
T - F3 Soc. Civ. Jhon Eddy Mayhuire Vargas
John
T - F3 Soc. Civ. Jorge Luis Corcuera Lujan
Coco gato
T - F3 Soc. Civ. José Ramirez Jiménez
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 Soc. Civ. Katiusca Truyenque Ramos
.....La Vida es Bella
T - F3 Soc. Civ. Mahe Junior Vargas Chavez
T - F3 Soc. Civ. Marco Aníbal Gamarra Saman...
Disponible
T - F3 Soc. Civ. Mariscal Agustín Gamarra Ori...
T - F3 Soc. Civ. MIGUEL ANGEL ALTAMIRANO...
T - F3 Soc. Civ. Nélida Gutiérrez Núñez
En el trabajo
T - F3 Soc. Civ. Rolando Naveros Arango
T - F3 Soc. Civ. Rosa Karina Bueno Dueñas
A vivir lo soñado
T - F3 Soc. Civ. Rosa Z. Quintana Espinoz
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 Soc. Civ. Rusby Victoria ZELA ANAMAR...
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T - F3 XIOMARA CARBAJAL
Taller Fase 3 ECONOMIA
Creado por ti, 28/4/2021
T - F3 Yulitza Altamirano Arias
UGEL AYMARAES Carmen Ramirez
Disponible
+51 900 601 096
+51 912 823 504
Estamos de vuelta!
+51 917 569 621
Gerber
+51 931 665 755
+51 932 004 634
+51 935 872 821
Un nuevo comienzo...
+51 940 418 892
+51 949 214 145
+51 950 171 676
Ceci
+51 952 727 147
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 953 478 346
+51 956 623 048
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 957 035 512
En el trabajo
+51 958 558 991
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 958 559 329
En una reunión
+51 959 712 206
+51 974 204 606
+51 975 148 675
+51 982 074 455
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 983 620 979
Vencido pero no Derrotado!!!!
+51 983 629 072
Emborrachate de literatura y tu resaca será de cultura !
+51 983 911 167
¡Hola! Estoy usando WhatsAp...
+51 983 982 528
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 986 407 538
Disponible
+51 987 804 368
+51 988 757 005
www.parwatravel.com
+51 995 874 594

Grupos por territorio

Los integrantes de las provincias corresponden a los miembros de la sociedad civil,

Aymaraes

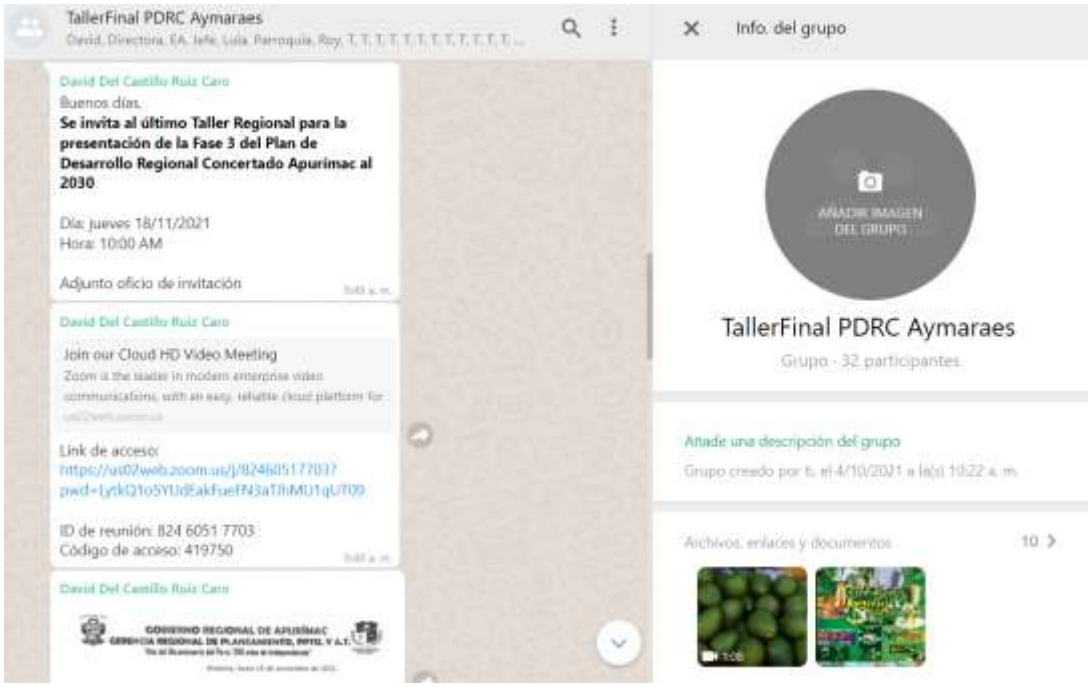

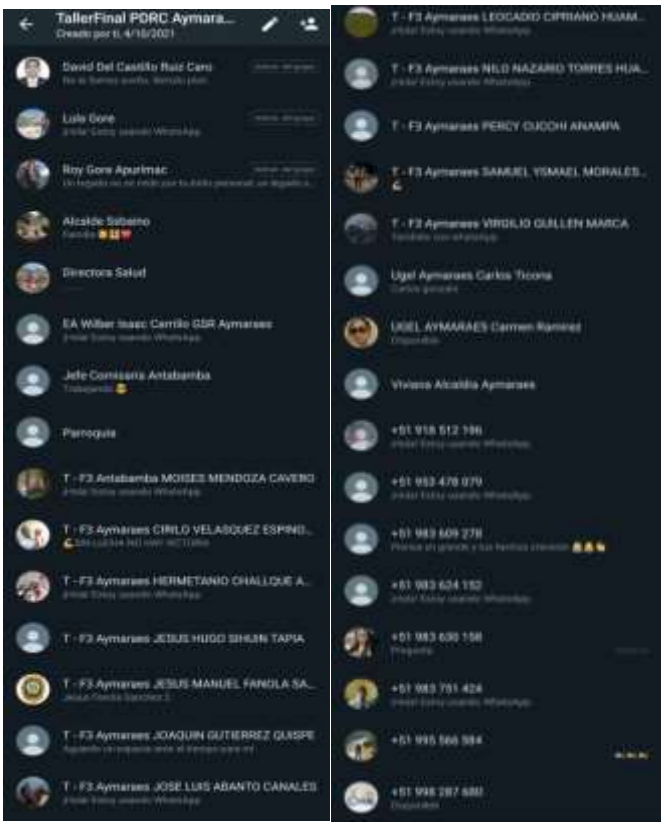

Chincheros

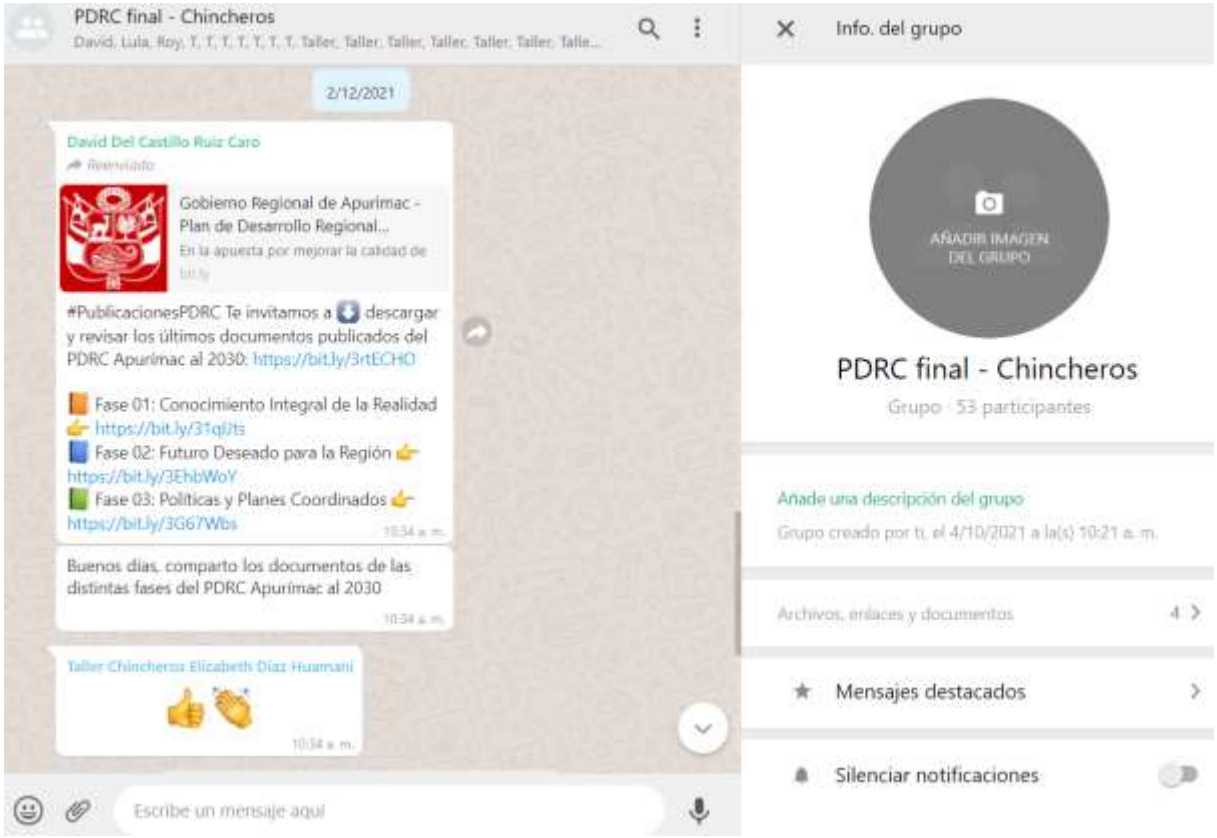
PDRC final - Chincheros
2/12/2021
David Del Castillo Ruiz Caro
Reenviado
Gobierno Regional de Apurímac - Plan de Desarrollo Regional...
En la apuesta por mejorar la calidad de
#PublicacionesPDRC Te invitamos a descargar y revisar los últimos documentos publicados del PDRC Apurímac al 2030: https://bit.ly/3rtECHO
Fase 01: Conocimiento Integral de la Realidad
https://bit.ly/31qlJts
Fase 02: Futuro Deseado para la Región
https://bit.ly/3EhbWoY
Fase 03: Políticas y Planes Coordinados
https://bit.ly/3G67Wbs
Buenos días, comparto los documentos de las distintas fases del PDRC Apurímac al 2030
Taller Chincheros Elizabeth Diaz Huamani
Escribe un mensaje aquí
Info. del grupo
AÑADIR IMAGEN DEL GRUPO
PDRC final - Chincheros
Grupo · 53 participantes
Añade una descripción del grupo
Grupo creado por ti, el 4/10/2021 a la(s) 10:21 a. m.
Archivos, enlaces y documentos
4
Mensajes destacados
Silenciar notificaciones

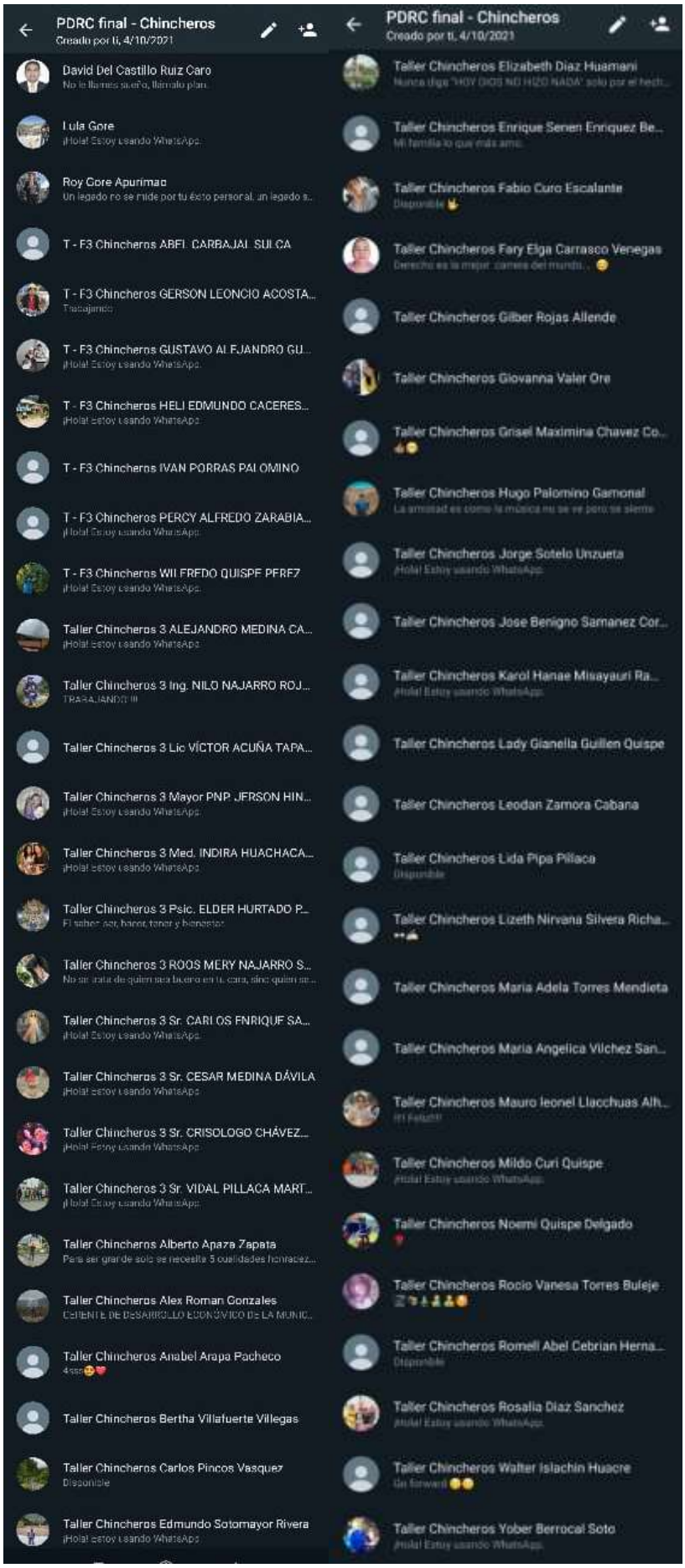
PDRC final - Chincheros
Creado por ti, 4/10/2021
David Del Castillo Ruiz Caro
Lula Gore
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Roy Core Apurimac
T - F3 Chincheros ABEL CARBAJAL SULCA
T - F3 Chincheros GERSON LEONCIO ACOSTA...
T - F3 Chincheros GUSTAVO ALEJANDRO GU...
T - F3 Chincheros HELI EDMUNDO CACERES...
T - F3 Chincheros IVAN PORRAS PALOMINO
T - F3 Chincheros PERCY ALFREDO ZARABIA...
T - F3 Chincheros WILFREDO QUISPE PEREZ
Taller Chincheros 3 ALEJANDRO MEDINA CA...
Taller Chincheros 3 Ing. NILO NAJARRO ROJ...
Taller Chincheros 3 Lic VÍCTOR ACUÑA TAPA...
Taller Chincheros 3 Mayor PNP JERSON HIN...
Taller Chincheros 3 Med. INDIRA HUACHACA...
Taller Chincheros 3 Psic. ELDER HURTADO P...
Taller Chincheros 3 ROOS MERY NAJARRO S...
Taller Chincheros 3 Sr. CARLOS ENRIQUE SA...
Taller Chincheros 3 Sr. CESAR MEDINA DÁVILA
Taller Chincheros 3 Sr. CRISOLOGO CHÁVEZ...
Taller Chincheros 3 Sr. VIDAL PILLACA MART...
Taller Chincheros Alberto Apaza Zapata
Taller Chincheros Alex Roman Gonzales
Taller Chincheros Anabel Arapa Pacheco
Taller Chincheros Bertha Villafuerte Villegas
Taller Chincheros Carlos Pincos Vasquez
Disponible
Taller Chincheros Edmundo Sotomayor Rivera
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
PDRC final - Chincheros
Creado por ti, 4/10/2021
Taller Chincheros Elizabeth Diaz Huamani
Taller Chincheros Enrique Senen Enriquez Be...
Taller Chincheros Fabio Curo Escalante
Taller Chincheros Fary Elga Carrasco Venegas
Taller Chincheros Gilber Rojas Allende
Taller Chincheros Giovanna Valer Ore
Taller Chincheros Grisel Maximina Chavez Co...
Taller Chincheros Hugo Palomino Gamonal
Taller Chincheros Jorge Sotelo Unzueta
Taller Chincheros Jose Benigno Samanez Cor...
Taller Chincheros Karol Hanae Misayauri Ra...
Taller Chincheros Lady Gianella Guillen Quispe
Taller Chincheros Leodan Zamora Cabana
Taller Chincheros Lida Pipa Pillaca
Disponible
Taller Chincheros Lizeth Nirvana Silvera Richa...
Taller Chincheros Maria Adela Torres Mendieta
Taller Chincheros Maria Angelica Vilchez San...
Taller Chincheros Mauro leonel Llacchuas Alh...
Taller Chincheros Mildo Curi Quispe
Taller Chincheros Noemi Quispe Delgado
Taller Chincheros Rocio Vanesa Torres Buleje
Taller Chincheros Romell Abel Cebrian Herna...
Taller Chincheros Rosalia Diaz Sanchez
Taller Chincheros Walter Islachin Huacre
Taller Chincheros Yober Berrocal Soto

Cotabambas

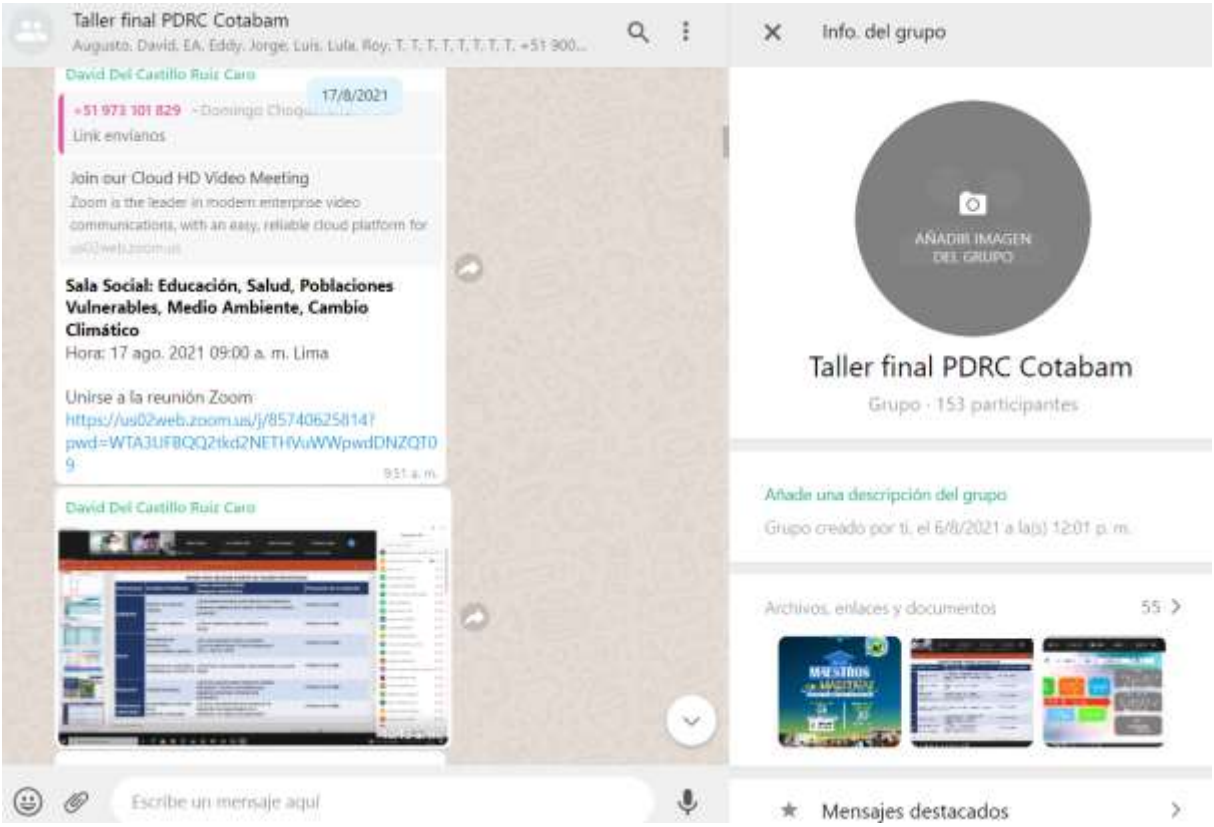
Taller final PDRC Cotabam
David Del Castillo Ruiz Caro
17/8/2021
Link envíanos
Join our Cloud HD Video Meeting
Sala Social: Educación, Salud, Poblaciones Vulnerables, Medio Ambiente, Cambio Climático
Hora: 17 ago. 2021 09:00 a. m. Lima
Unirse a la reunión Zoom
David Del Castillo Ruiz Caro
Escribe un mensaje aquí
Info. del grupo
AÑADIR IMAGEN DEL GRUPO
Taller final PDRC Cotabam
Grupo · 153 participantes
Añade una descripción del grupo
Archivos, enlaces y documentos
55
Mensajes destacados

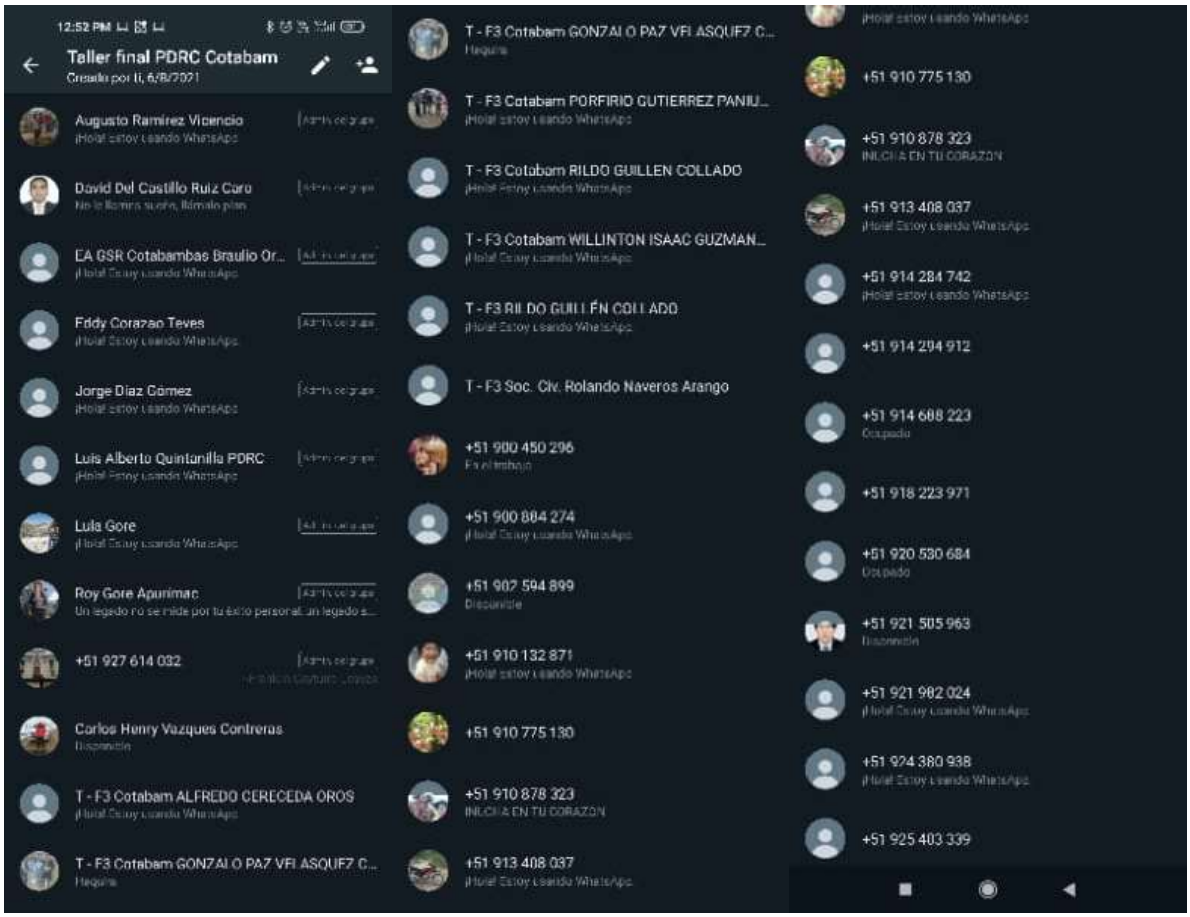
12:52 PM
Taller final PDRC Cotabam
Creado por Ti, 6/8/2021
Augusto Ramirez Vicencio
¡Hola! estoy usando WhatsApp
David Del Castillo Ruiz Caro
No le llames suave, llámalo plan
EA GSR Cotabambas Braulio Or...
¡Hola! Estoy usando WhatsApp
Eddy Corazao Teves
¡Hola! Estoy usando WhatsApp
Jorge Diaz Gomez
¡Hola! estoy usando WhatsApp
Luis Alberto Quintanilla PDRC
¡Hola! Estoy usando WhatsApp
Lula Gore
¡Hola! Estoy usando WhatsApp
Roy Gore Apurimac
Un legado no se mide por tu éxito personal. Un legado s...
+51 927 614 032
Carlos Henry Vazques Contreras
Disponible
T - F3 Cotabam ALFREDO CERECEDA OROS
¡Hola! Estoy usando WhatsApp
T - F3 Cotabam GONZALO PAZ VFI ASQUIF7 C...
Hequira
T - F3 Cotabam GONZALO PAZ VFI ASQUIF7 C...
Hequira
T - F3 Cotabam PORFIRIO GUTIERREZ PANIU...
¡Hola! estoy usando WhatsApp
T - F3 Cotabam RILDO GUILLEN COLLADO
¡Hola! Estoy usando WhatsApp
T - F3 Cotabam WILLINTON ISAAC GUZMAN...
¡Hola! Estoy usando WhatsApp
T - F3 RILDO GUILLEN COLLADO
¡Hola! Estoy usando WhatsApp
T - F3 Soc. Civ. Rolando Naveros Arango
+51 900 450 296
En el trabajo
+51 900 884 274
¡Hola! Estoy usando WhatsApp
+51 907 594 899
Disponible
+51 910 132 871
¡Hola! estoy usando WhatsApp
+51 910 775 130
+51 910 878 323
INICIA EN TU CORAZON
+51 913 408 037
¡Hola! Estoy usando WhatsApp
¡Hola! estoy usando WhatsApp
+51 910 775 130
+51 910 878 323
INICIA EN TU CORAZON
+51 913 408 037
¡Hola! Estoy usando WhatsApp
+51 914 284 742
¡Hola! estoy usando WhatsApp
+51 914 294 912
+51 914 688 223
Ocupado
+51 918 223 971
+51 920 530 684
Ocupado
+51 921 505 963
Disponible
+51 921 982 024
¡Hola! Estoy usando WhatsApp
+51 924 380 938
¡Hola! Estoy usando WhatsApp
+51 925 403 339

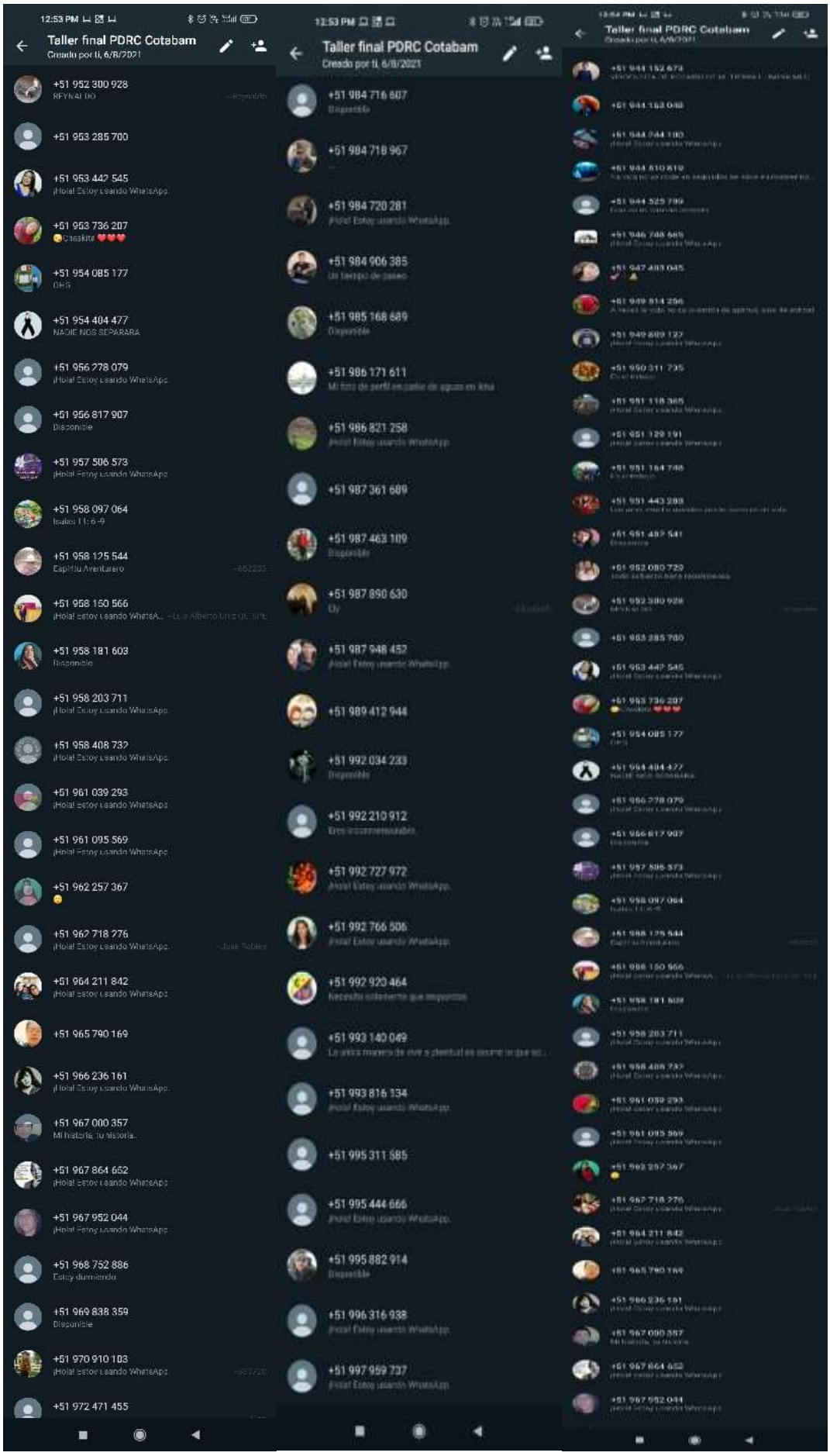
Taller final PDRC Cotabam
Creado por ti, 6/8/2021
+51 952 300 928
REYNALDO
+51 953 285 700
+51 953 442 545
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 953 736 207
+51 954 085 177
+51 954 404 477
NADIE NOS SEPARARA
+51 956 778 079
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 956 817 907
Disponible
+51 957 506 573
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 958 097 064
+51 958 175 544
Espíritu Aventurero
+51 958 150 566
¡Hola! Estoy usando WhatsA...
+51 958 181 603
Disponible
+51 958 203 711
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 958 408 732
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 961 039 293
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 961 095 569
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 962 257 367
+51 962 718 776
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 964 211 842
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 965 790 169
+51 966 236 161
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 967 000 357
+51 967 864 652
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 967 952 044
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 968 752 886
Estoy durmiendo
+51 969 838 359
Disponible
+51 970 910 103
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 972 471 455
+51 984 716 607
Disponible
+51 984 718 967
+51 984 720 281
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 984 906 385
+51 985 168 689
Disponible
+51 986 171 611
+51 986 821 258
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 987 361 689
+51 987 463 109
Disponible
+51 987 890 630
+51 987 948 452
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 989 412 944
+51 992 034 233
Disponible
+51 992 210 912
+51 992 727 972
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 992 766 506
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 992 920 464
+51 993 140 049
+51 993 816 134
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 995 311 585
+51 995 444 666
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 995 882 914
Disponible
+51 996 316 938
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 997 959 737
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.

Antabamba

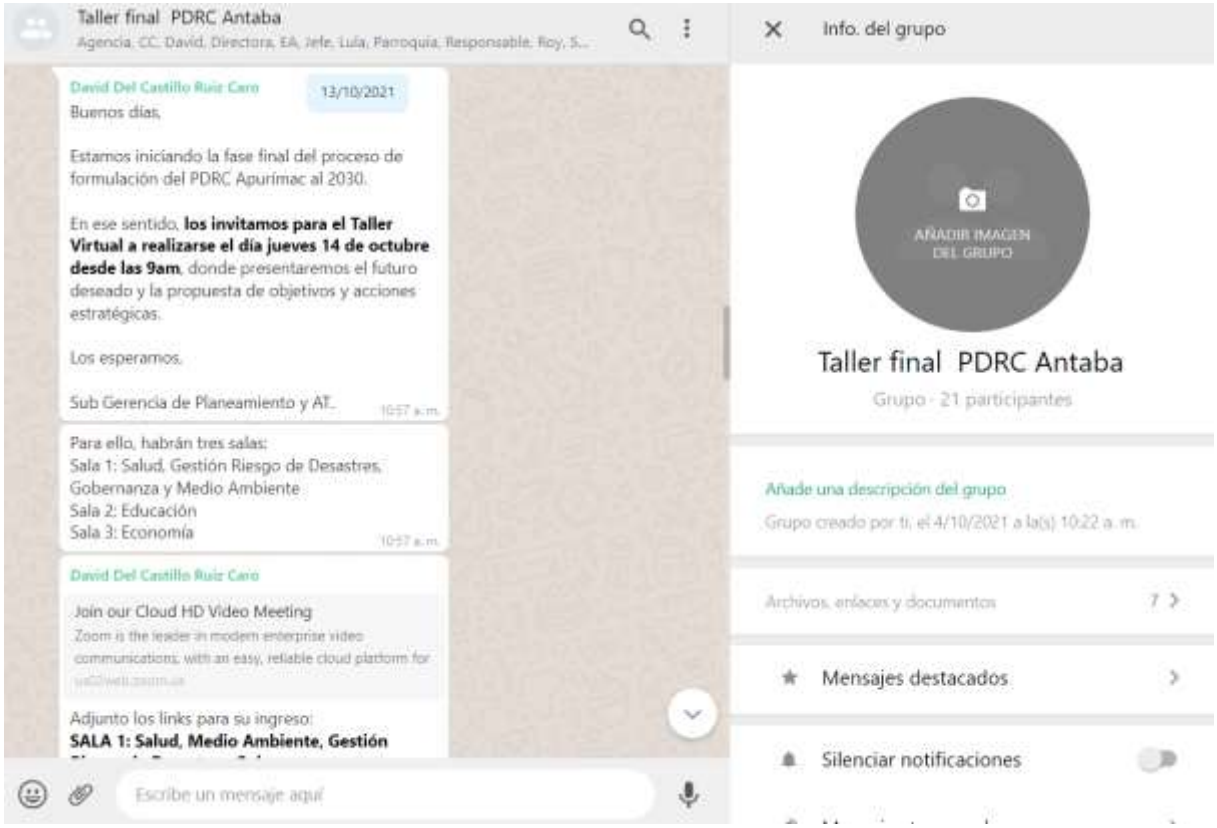
Taller final PDRC Antaba
David Del Castillo Ruiz Caro
13/10/2021
Buenos días,
Estamos iniciando la fase final del proceso de formulación del PDRC Apurímac al 2030.
En ese sentido, los invitamos para el Taller Virtual a realizarse el día jueves 14 de octubre desde las 9am, donde presentaremos el futuro deseado y la propuesta de objetivos y acciones estratégicas.
Los esperamos.
Sub Gerencia de Planeamiento y AT.
Para ello, habrán tres salas:
Sala 1: Salud, Gestión Riesgo de Desastres, Gobernanza y Medio Ambiente
Sala 2: Educación
Sala 3: Economía
David Del Castillo Ruiz Caro
Join our Cloud HD Video Meeting
Adjunto los links para su ingreso:
SALA 1: Salud, Medio Ambiente, Gestión
Escribe un mensaje aquí
Info. del grupo
AÑADIR IMAGEN DEL GRUPO
Taller final PDRC Antaba
Grupo · 21 participantes
Añade una descripción del grupo
Archivos, enlaces y documentos
Mensajes destacados
Silenciar notificaciones

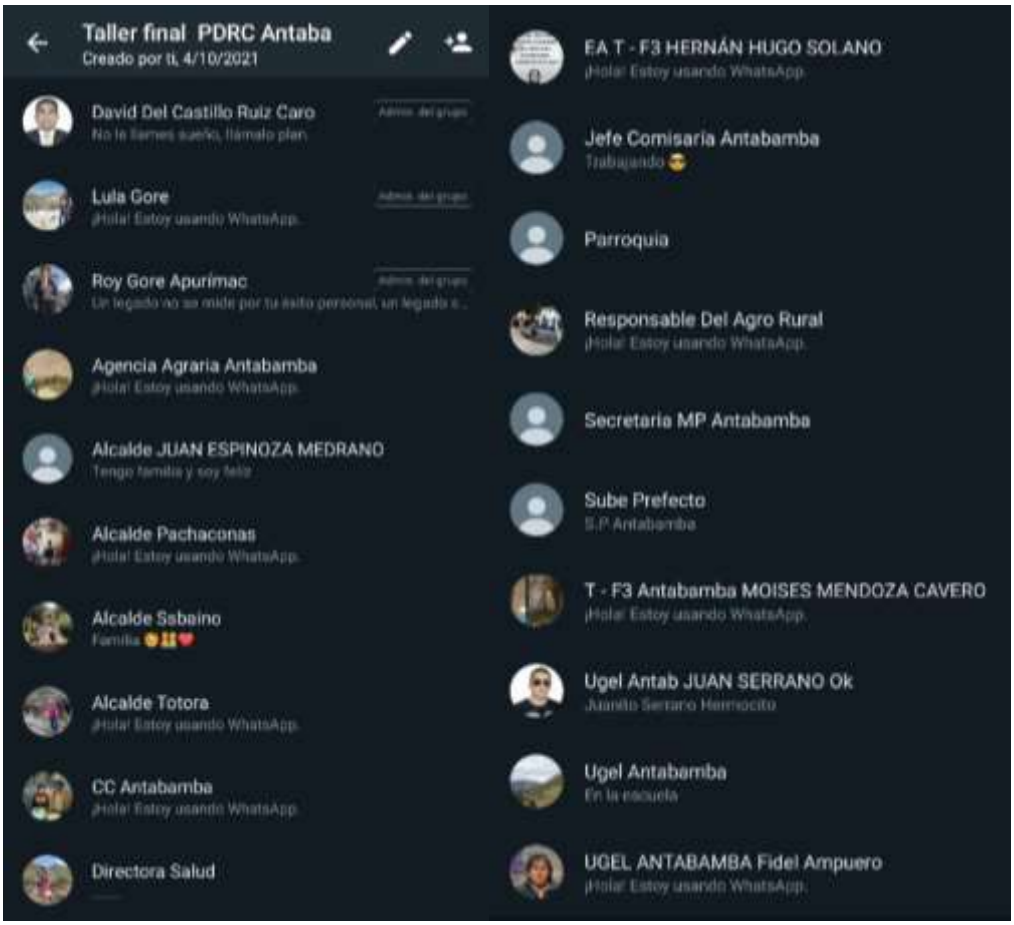
Taller final PDRC Antaba
Creado por tí, 4/10/2021
David Del Castillo Ruiz Caro
No le llames sueño, llámalo plan
Lula Gore
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Roy Gore Apurímac
Agencia Agraria Antabamba
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Alcalde JUAN ESPINOZA MEDRANO
Tengo familia y soy feliz
Alcalde Pachaconas
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Alcalde Ssbaino
Alcalde Totora
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
CC Antabamba
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Directora Salud
EA T - F3 HERNÁN HUGO SOLANO
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Jefe Comisaria Antabamba
Trabajando
Parroquia
Responsable Del Agro Rural
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Secretaria MP Antabamba
Sube Prefecto
T - F3 Antabamba MOISES MENDOZA CAVERO
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Ugel Antab JUAN SERRANO Ok
Ugel Antabamba
En la escuela
UGEL ANTABAMBA Fidel Ampuero
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.

Andahuaylas

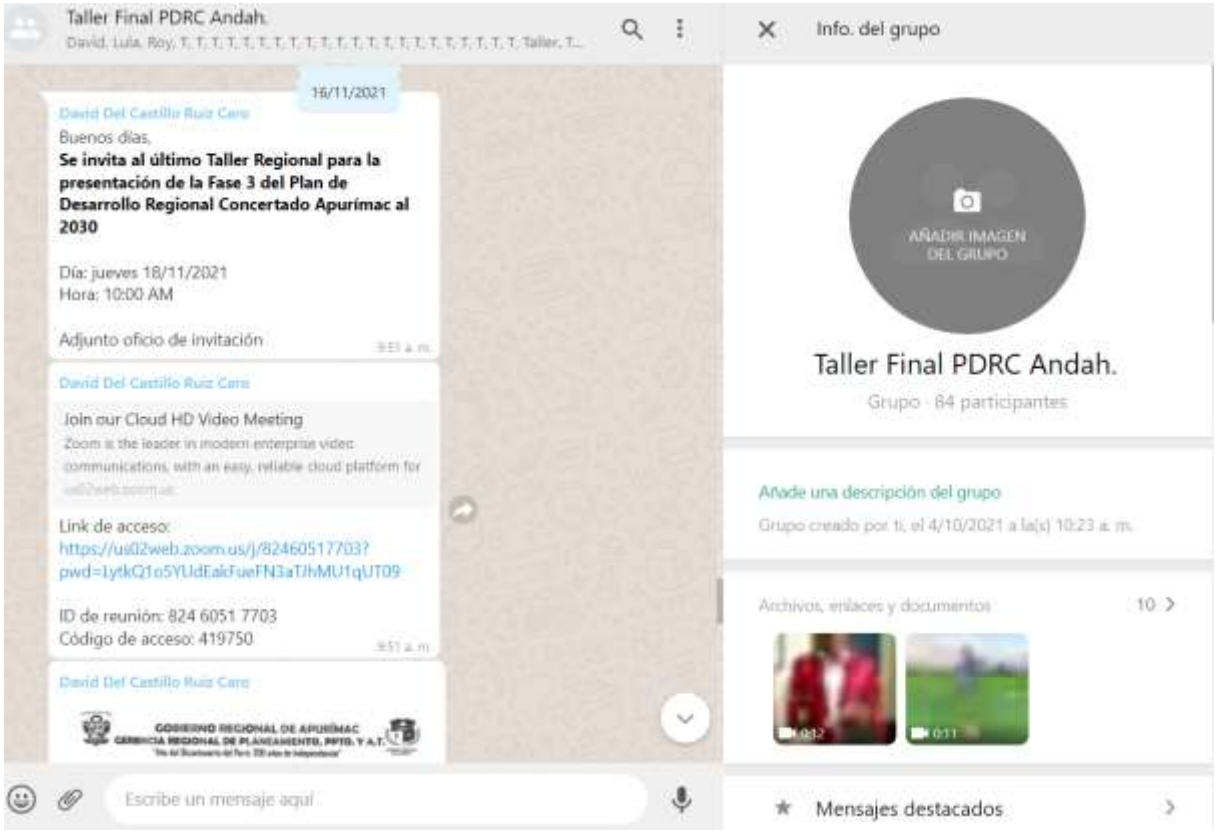

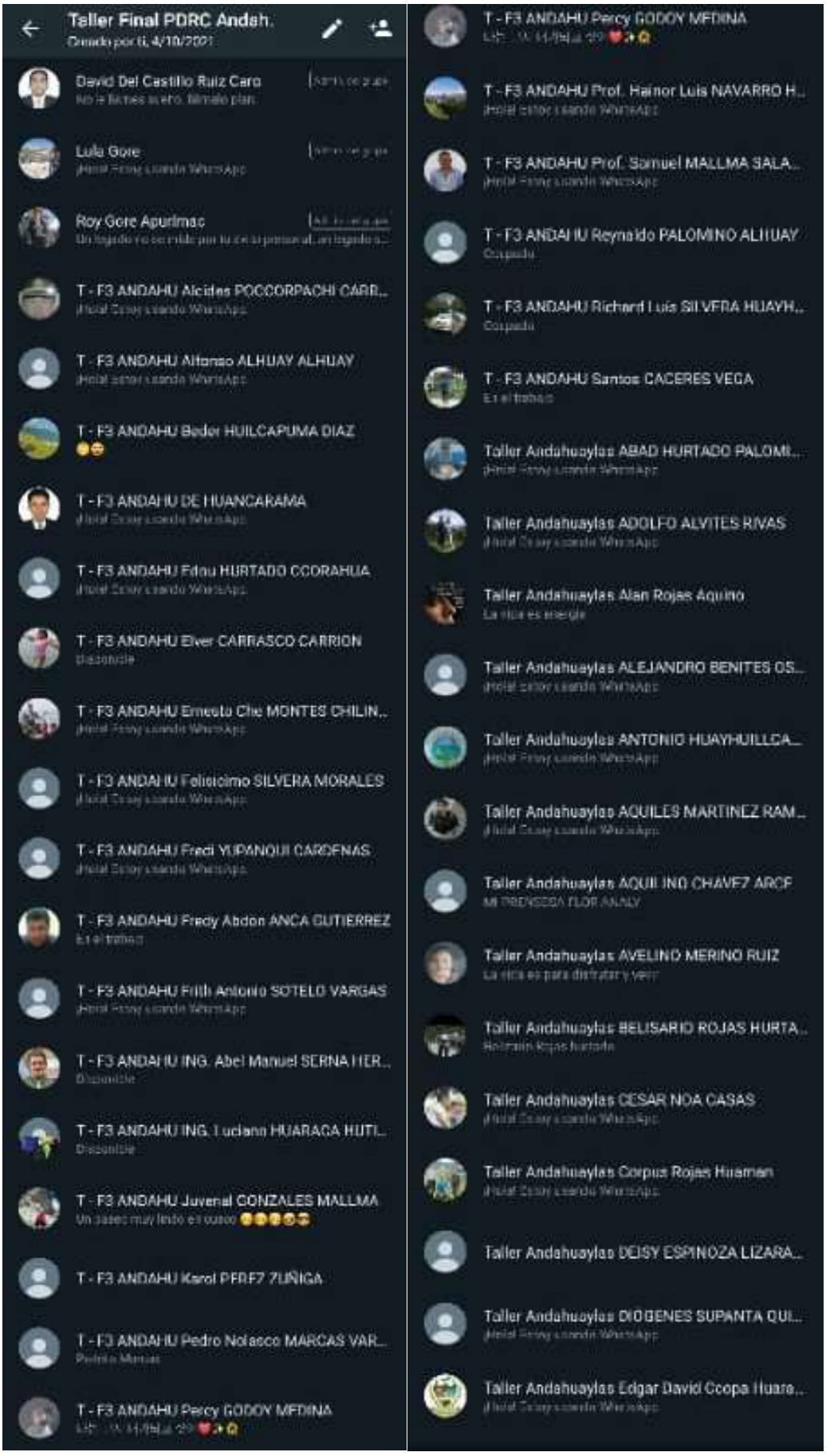
Taller Final PDRC Andah.
Creado por ti, 4/10/2021
David Del Castillo Ruiz Caro
Lula Gore
Roy Gore Apurimac
T - F3 ANDAHU Alcides POCCORPACHI CARR...
T - F3 ANDAHU Alfonso ALHUAY ALHUAY
T - F3 ANDAHU Beder HUILCAPUMA DIAZ
T - F3 ANDAI IU DE HUANCARAMA
T - F3 ANDAHU Edgu HURTADO CCORAHUA
T - F3 ANDAHU Elver CARRASCO CARRION
T - F3 ANDAHU Ernesto Che MONTES CHILIN...
T - F3 ANDAI IU Feliciano SILVERA MORALES
T - F3 ANDAHU Freci YUPANQUI CARDENAS
T - F3 ANDAHU Fredy Abdon ANCA GUTIERREZ
T - F3 ANDAHU Frith Antonio SOTELO VARGAS
T - F3 ANDAI IU ING. Abel Manuel SERNA HER...
T - F3 ANDAHU ING. Luciano HUARACA HUTI...
T - F3 ANDAHU Juvenal CONZALES MALLMA
T - F3 ANDAHU Karol PEREZ ZUÑIGA
T - F3 ANDAI IU Pedro Nolasco MARCAS VAR...
T - F3 ANDAHU Percy GODOY MEDINA
T - F3 ANDAHU Percy GODOY MEDINA
T - F3 ANDAHU Prof. Hainor Luis NAVARRO H...
T - F3 ANDAHU Prof. Samuel MALLMA SALA...
T - F3 ANDAI IU Reynaldo PALOMINO ALIHUAY
T - F3 ANDAHU Richard Luis SILVERA HUAYH...
T - F3 ANDAHU Santos CACERES VEGA
Taller Andahuaylas ABAD HURTADO PALOMI...
Taller Andahuaylas ADOLFO ALVITES RIVAS
Taller Andahuaylas Alan Rojas Aquino
Taller Andahuaylas ALEJANDRO BENITES OS...
Taller Andahuaylas ANTONIO HUAYHUILLCA...
Taller Andahuaylas AQUILES MARTINEZ RAM...
Taller Andahuaylas AQUILINO CHAVEZ ARCE
Taller Andahuaylas AVELINO MERINO RUIZ
Taller Andahuaylas BELISARIO ROJAS HURTA...
Taller Andahuaylas CESAR NOA CASAS
Taller Andahuaylas Corpus Rojas Huaman
Taller Andahuaylas DEISY ESPINOZA LIZARA...
Taller Andahuaylas DIOGENES SUPANTA QUI...
Taller Andahuaylas Edgar David Ccopa Huare...

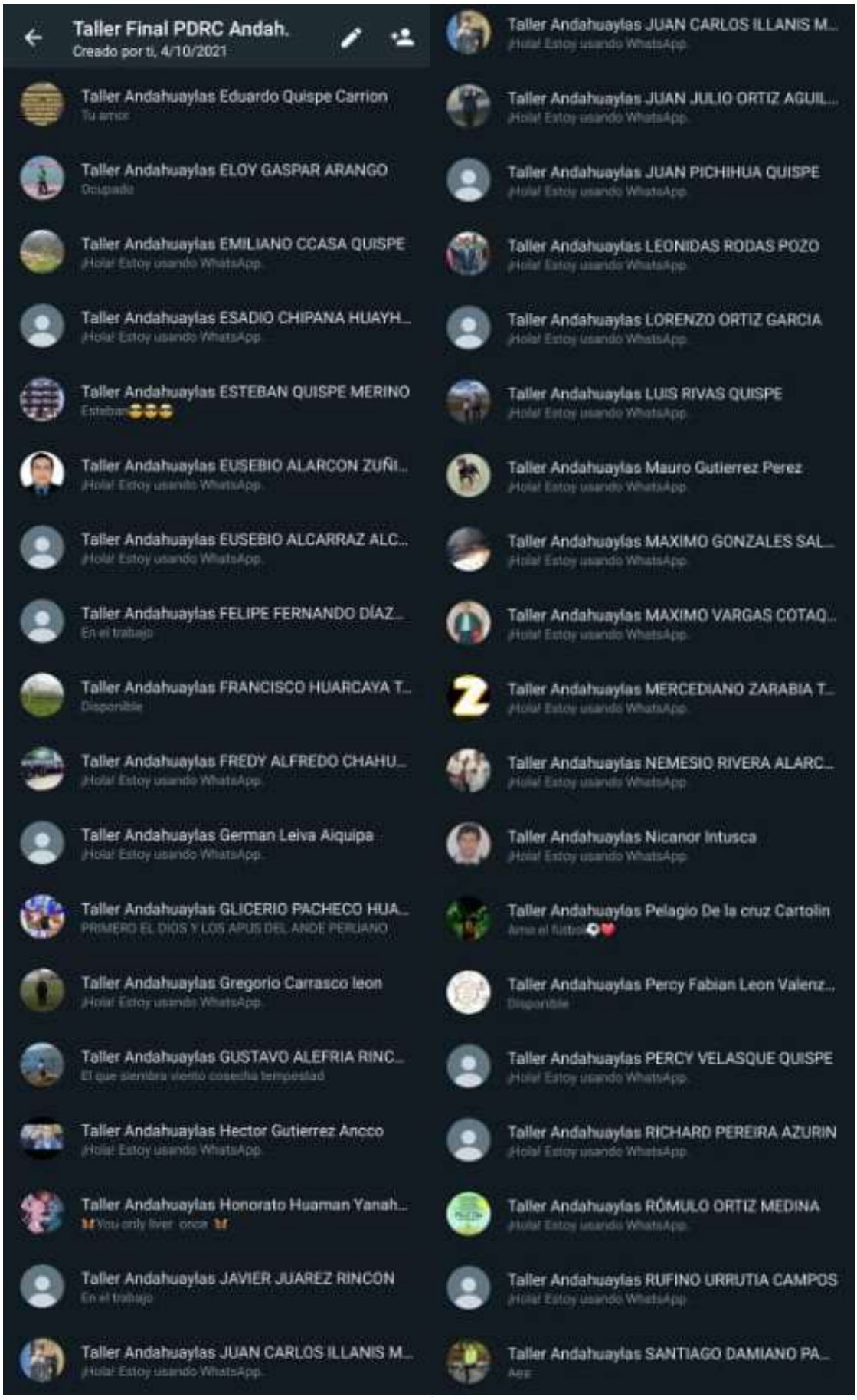
Taller Final PDRC Andah.
Creado por ti, 4/10/2021
Taller Andahuaylas Eduardo Quispe Carrion
Tu amor
Taller Andahuaylas ELOY GASPAR ARANGO
Ocupado
Taller Andahuaylas EMILIANO CCASA QUISPE
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas ESADIO CHIPANA HUAYH...
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas ESTEBAN QUISPE MERINO
Esteban
Taller Andahuaylas EUSEBIO ALARCON ZUÑI...
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas EUSEBIO ALCARRAZ ALC...
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas FELIPE FERNANDO DÍAZ...
En el trabajo
Taller Andahuaylas FRANCISCO HUARCAYA T...
Disponible
Taller Andahuaylas FREDY ALFREDO CHAHU...
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas German Leiva Aiquipa
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas GLICERIO PACHECO HUA...
PRIMERO EL DIOS Y LOS APUS DEL ANDE PERUANO
Taller Andahuaylas Gregorio Carrasco leon
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas GUSTAVO ALEFRIA RINC...
El que siembra viento cosecha tempestad
Taller Andahuaylas Hector Gutierrez Ancco
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas Honorato Huaman Yanah...
You only liver once
Taller Andahuaylas JAVIER JUAREZ RINCON
En el trabajo
Taller Andahuaylas JUAN CARLOS ILLANIS M...
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas JUAN CARLOS ILLANIS M...
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas JUAN JULIO ORTIZ AGUIL...
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas JUAN PICHIHUA QUISPE
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas LEONIDAS RODAS POZO
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas LORENZO ORTIZ GARCIA
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas LUIS RIVAS QUISPE
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas Mauro Gutierrez Perez
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas MAXIMO GONZALES SAL...
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas MAXIMO VARGAS COTAQ...
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas MERCEDIANO ZARABIA T...
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas NEMESIO RIVERA ALARC...
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas Nicanor Intusca
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas Pelagio De la cruz Cartolin
Amo el fútbol
Taller Andahuaylas Percy Fabian Leon Valenz...
Disponible
Taller Andahuaylas PERCY VELASQUE QUISPE
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas RICHARD PEREIRA AZURIN
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas RÓMULO ORTIZ MEDINA
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas RUFINO URRUTIA CAMPOS
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
Taller Andahuaylas SANTIAGO DAMIANO PA...
Aire

Abancay

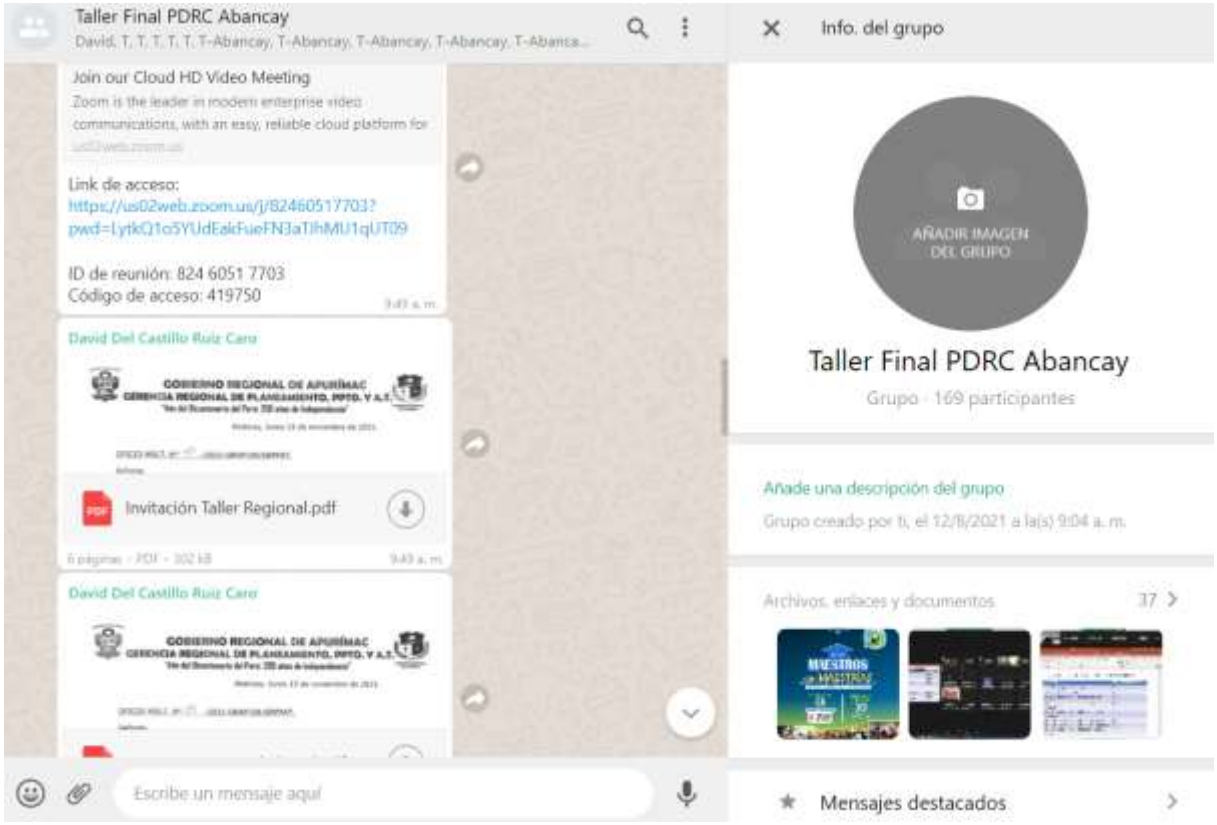
Taller Final PDRC Abancay
Info. del grupo
Join our Cloud HD Video Meeting
Link de acceso:
ID de reunión: 824 6051 7703
Código de acceso: 419750
David Del Castillo Ruiz Caro
Invitación Taller Regional.pdf
AÑADIR IMAGEN DEL GRUPO
Taller Final PDRC Abancay
Grupo · 169 participantes
Añade una descripción del grupo
Archivos, enlaces y documentos
37
Escribe un mensaje aquí
Mensajes destacados

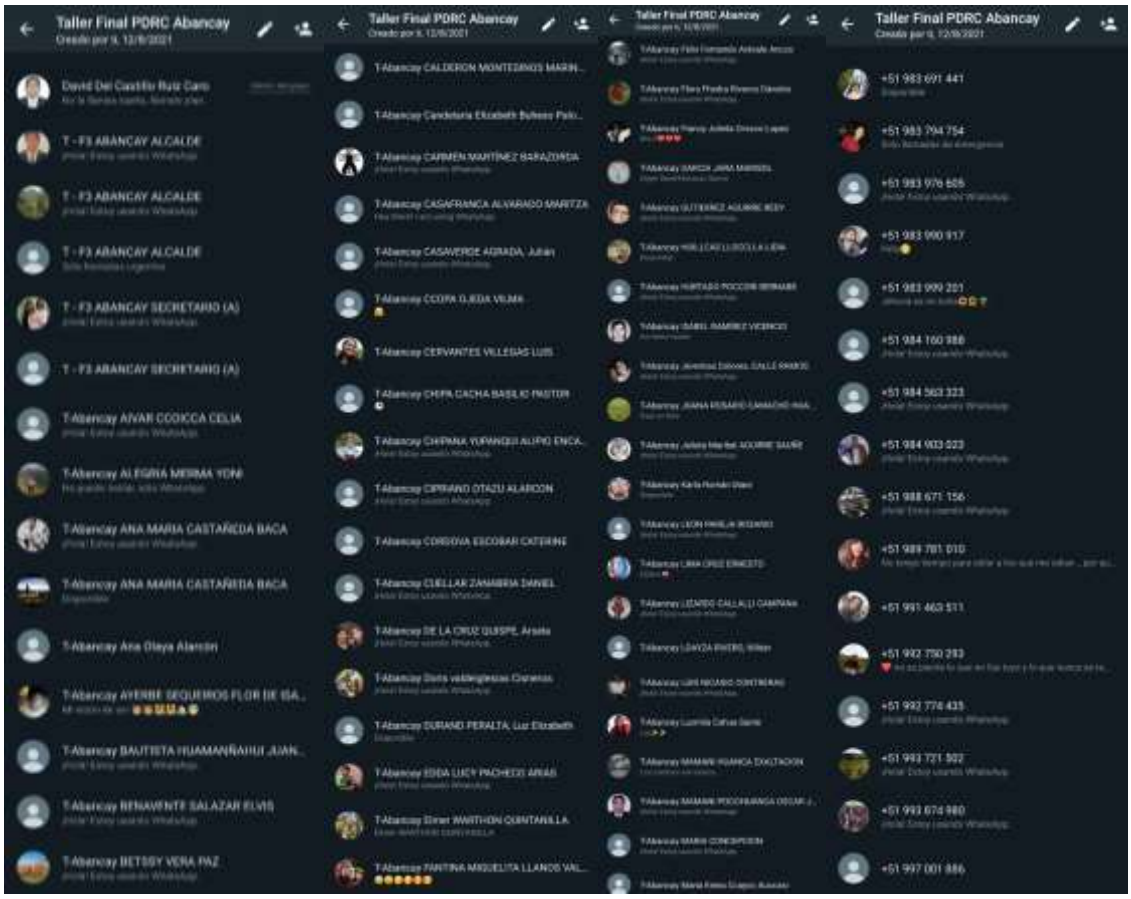
Taller Final PDRC Abancay
Taller Final PDRC Abancay
Taller Final PDRC Abancay
Taller Final PDRC Abancay

Taller Final PDRC Abancay
Creado por ti, 12/8/2021
T-Abancay MARIA ELIANA PINO LECHUGA
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T-Abancay MARIA ELIZABETH
T-Abancay María Jesús Ramírez Atahui
T-Abancay MARIA LAURA TELLO MERINO
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T-Abancay María Magdalena Mena Perez
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T-Abancay Marina RAYME FERREL
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T-Abancay MARISOL ESTRADA CHIPA
T-Abancay MARQUEZ TICONA JUAN CARLOS
Disponible
T-Abancay Maruja Valderrama Condori
Mis 6 tesoros❤️SJERRY❤️
T-Abancay MENDOZA MEDINA WILSON
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T-Abancay MIRIAN MARGOT ACOSTA VERA
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T-Abancay Mirian Nuñez Corrales
T-Abancay MOLINA QUISPE, Lucio
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T-Abancay MONZON PAREJA, Jorge
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T-Abancay Nancy Arredondo Aedo
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T-Abancay Nancy Ruth ANGELINO SERRANO
Ocupado
T-Abancay Noemí Huamán Bravo
Katy y miguel❤️❤️
T-Abancay OCHOA MOLERO ISMAEL
En el trabajo
T-Abancay Olinda Justina Torres Peña
T-Abancay QUINTANA ALARCON HILLER
Hiller
T-Abancay QUINTANA PUMAPILLO SIXTO JU...
Disponible
T-Abancay RAMOS CCUNO MANUEL
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T-Abancay Raquel Huamantingo Huashua
Disponible
T-Abancay REYNALDO BACA
Reynaldo Baca Sequeiros
T-Abancay RINA CAÑIHUA AVALOS
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T-Abancay RODAS BENITES HENRY
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T-Abancay Rosmery Serrano Valderrama
Solo llamadas de emergencia

Grau

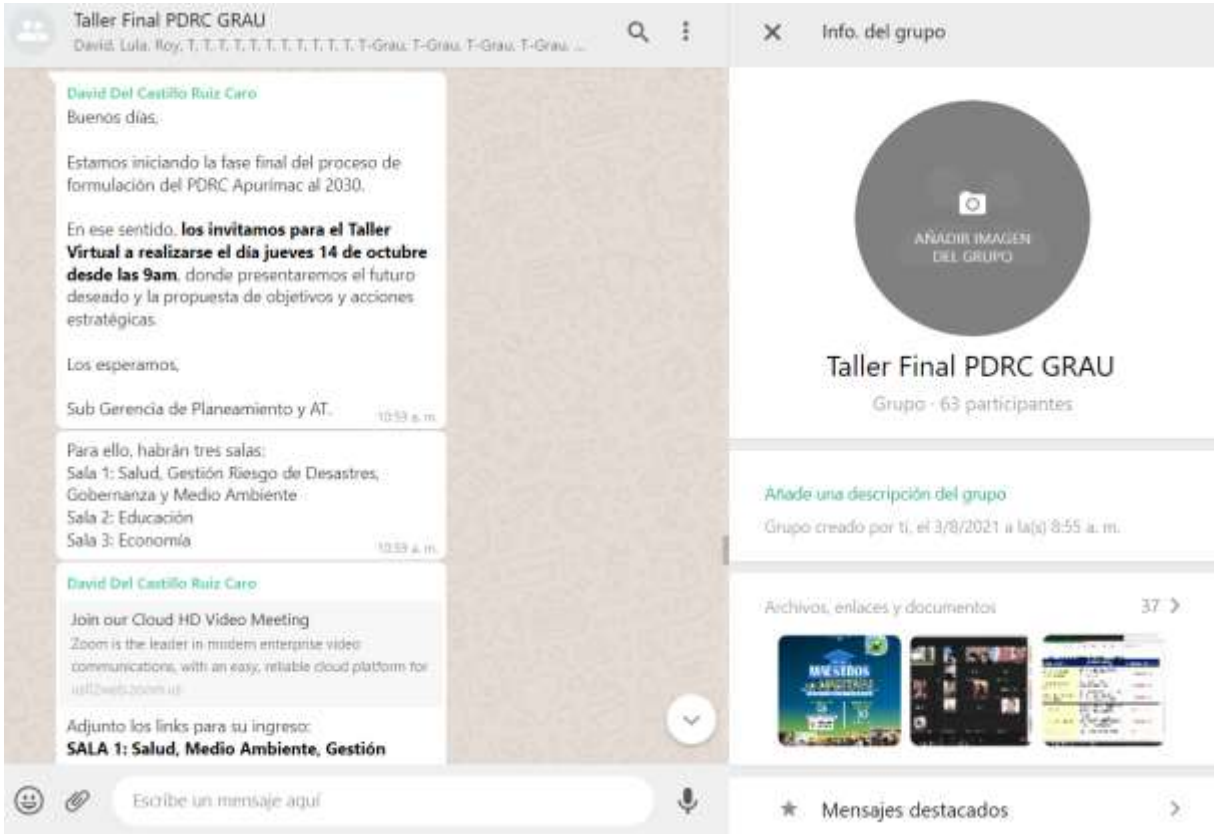
Taller Final PDRC GRAU
David Del Castillo Ruiz Caro
Buenos días.
Estamos iniciando la fase final del proceso de formulación del PDRC Apurímac al 2030.
En ese sentido, los invitamos para el Taller Virtual a realizarse el día jueves 14 de octubre desde las 9am, donde presentaremos el futuro deseado y la propuesta de objetivos y acciones estratégicas.
Los esperamos,
Sub Gerencia de Planeamiento y AT.
Para ello, habrán tres salas:
Sala 1: Salud, Gestión Riesgo de Desastres, Gobernanza y Medio Ambiente
Sala 2: Educación
Sala 3: Economía
David Del Castillo Ruiz Caro
Join our Cloud HD Video Meeting
Adjunto los links para su ingreso:
SALA 1: Salud, Medio Ambiente, Gestión
Escribe un mensaje aquí
Info. del grupo
AÑADIR IMAGEN DEL GRUPO
Taller Final PDRC GRAU
Grupo · 63 participantes
Añade una descripción del grupo
Archivos, enlaces y documentos
37
Mensajes destacados

Taller Final PDRC GRAU
Creado por ti, 3/8/2021
David Del Castillo Ruiz Caro
Lula Gore
Roy Gore Apurimac
T - F3 Grau ANICETO QUISPE BUENDIA
T - F3 Grau DANILO POCCO CONTRERAS
T - F3 Grau EFRAIN ECHEVERRIA AYQUIPA
T - F3 Grau EMILIANO QUISPE CHIPAYO
T - F3 Grau ESTEBAN VARGAS CHAPARRO
T - F3 Grau EVERTH MOINA MIRANDA
T - F3 Grau JAIME MONTESINOS HUARCAYA
T - F3 Grau JAVIER ANCCO CHANCAHUAÑA
T - F3 Grau JORGE LUIS MARTINEZ MEJIA
T - F3 Grau MANUEL JOHNNY CCOYURE CON...
T - F3 Grau NICANOR BENITES LOPEZ
T-Grau ABRAHAM
T-Grau ALEJANDRO
T-Grau ANTONIO
T-Grau CAMILO
T-Grau CESAR
T-Grau CLAUDIO AUGUSTO
T-Grau CLEVER
T-Grau DIMAS
T-Grau DORIS
T-Grau EDITH

Taller Final PDRC GRAU
Creado por ti, 3/8/2021
T-Grau EGBERTO FELIPE
T-Grau ENA
T-Grau EUGENIO
T-Grau FELIX SILVESTRE
T-Grau FRIDA
T-Grau GILMAR
T-Grau GREGORIO
T-Grau HUMBERTO
T-Grau JAIME
T-Grau JESUS
T-Grau JORGE
T-Grau JUAN
T-Grau JUAN
T-Grau JUANA FATIMA
T-Grau JULIA
T-Grau JULIAN ALEJANDRINO
T-Grau JULIO JUSTINO
T-Grau LEDI
T-Grau LOURDES FELIPA
T-Grau MARGARITA
T-Grau MARGARITA
T-Grau MARIA TERESA
T-Grau MAXIMO

Taller Final PDRC GRAU
Creado por ti, 3/8/2021
T-Grau PLACIDO
Ocupado
T-Grau PRIMITIVA
T-Grau RAFAEL
Disponible
T-Grau RICARDO
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T-Grau ROBERTO
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T-Grau ROSARIO
T-Grau ROSIO
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T-Grau RUDY VICTOR
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T-Grau RUTH REYNA
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T-Grau SANTOS
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T-Grau VIGIL
Vigil Valenzuela
T-Grau WILBER JUSTINIANO
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
T-Grau YANETH
T-Grau YLUDY
¡Hola! Estoy usando WhatsApp.
+51 915 186 528

Grupo del Equipo Técnico

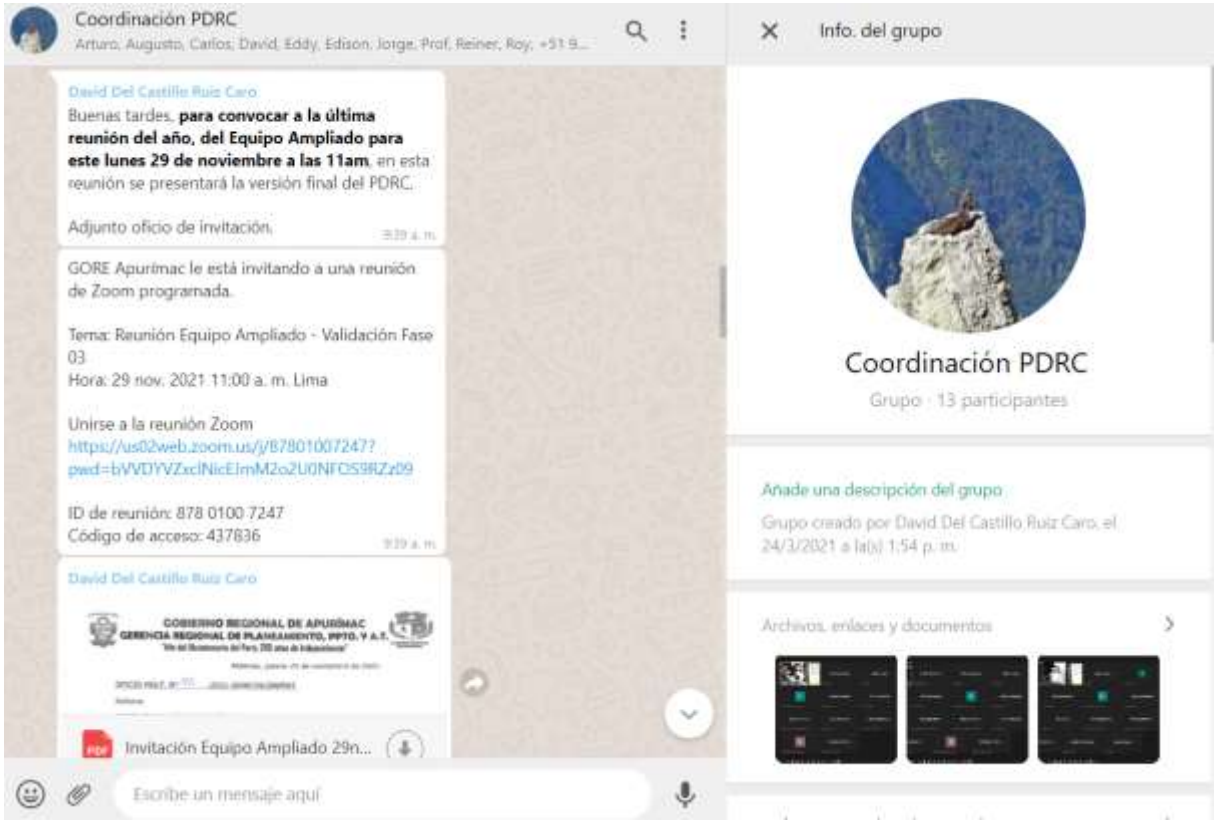

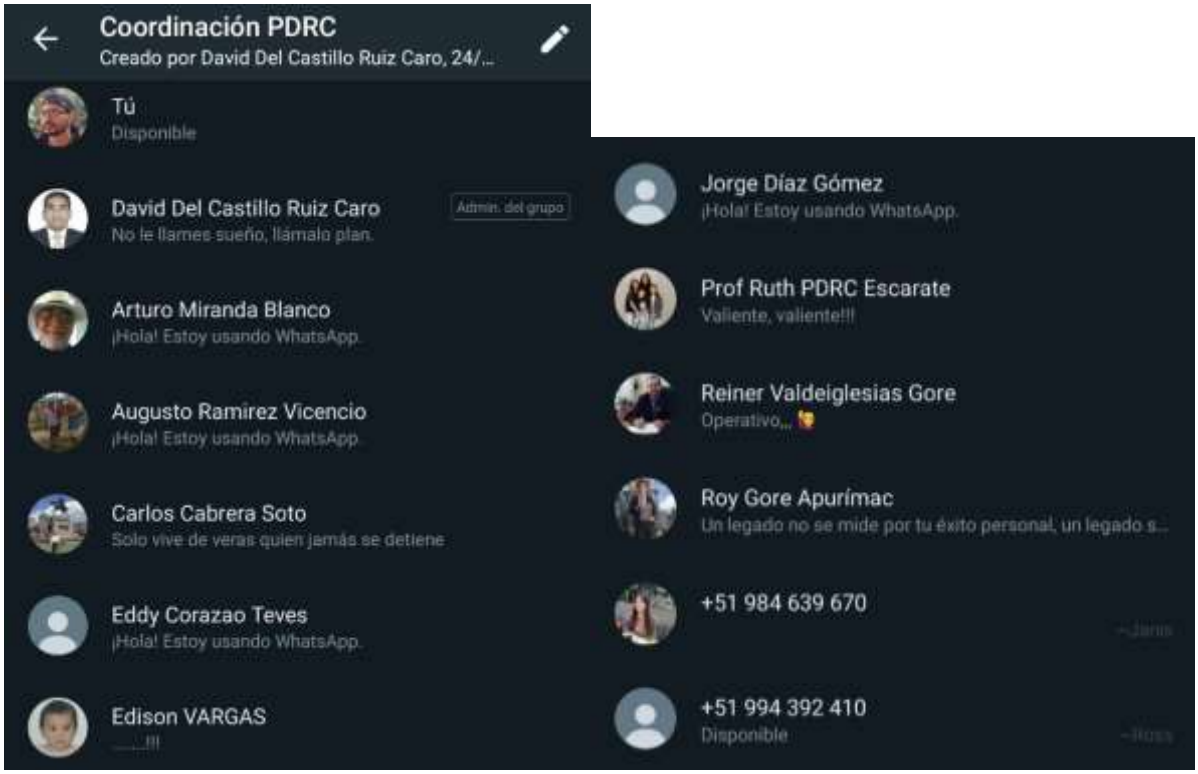

Grupo del CCR

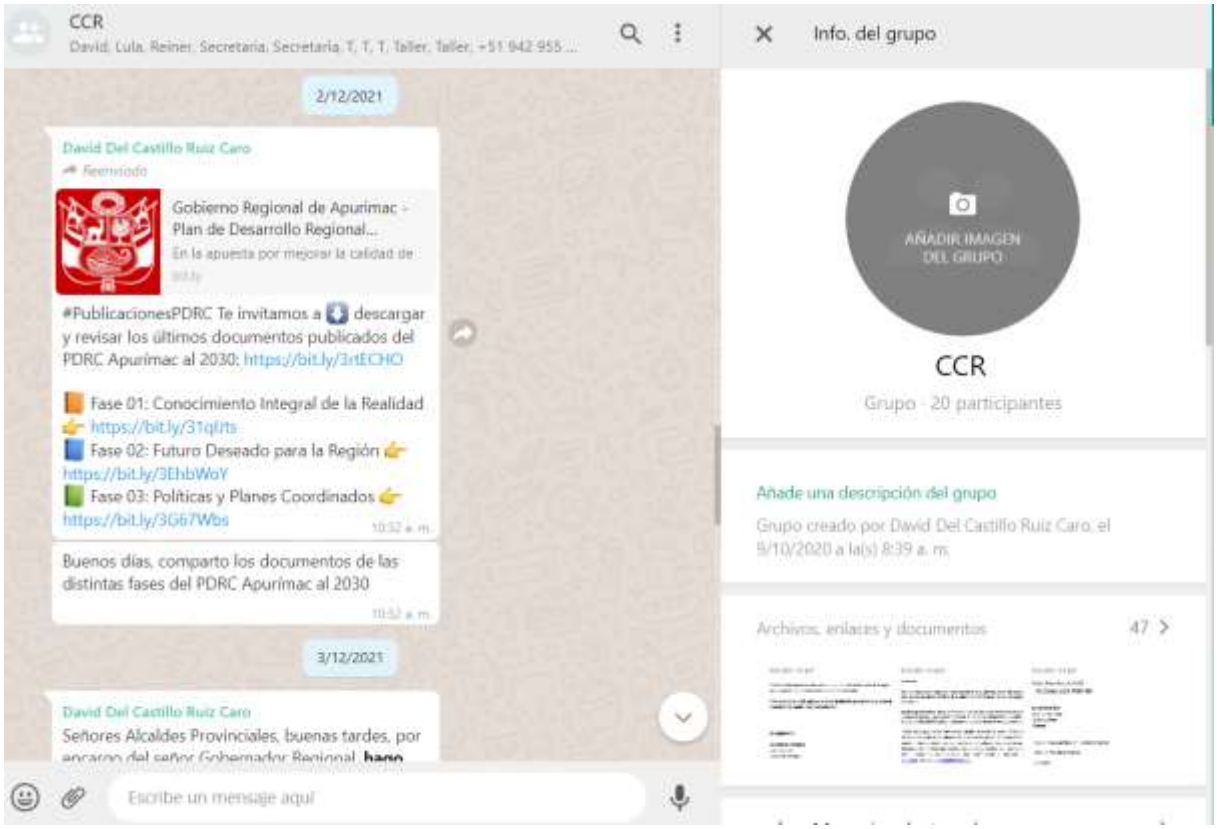

Encuestas a jóvenes

El consultor Roy Saavedra Cruz, realizó encuestas al público joven en general, para así conocer las principales problemáticas y alternativas de solución que proponen. A continuación se presentan sus principales resultados, los cuales fueron incorporados en el diagnóstico territorial en el proceso de formulación del presente PDRC.

Temática de la problemática	Número de problemas reportados
Sociodemográfica	192 problemas
Ambiental	3 tipos de problemas
Servicios e infraestructura	6 tipos de problemas
Económico	20 tipos de probles
Gestión de Riesgos de Desastres	2 tipos de problemas
Gobernanza	4 tipos de problemas

En general, se puede destacar que las problemáticas más típicas son la mala alimentación, la violencia, la discriminación, mala planificación familiar, entre otros.

Para cada problema reportado, se pidió que dieran una alternativa de solución, con lo cual también se cuenta con un consolidado de propuestas.

En general, se puede destacar que las problemáticas más típicas son la mala alimentación, la violencia, la discriminación, mala planificación familiar, la corrupción, el alcoholismo, entre otros.

Ordenanza de aprobación del PDRC Apurímac al 2033

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
CONSEJO REGIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ORDENANZA REGIONAL N° 014-2022-GR-APURIMAC/CR

Abancay, 29 de diciembre de 2022

EL GOBERNADOR REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

POR CUANTO:

EL CONSEJO REGIONAL DEL GOBIERNO REGIONAL DE APURÍMAC

VISTO:

En la Décima Segunda Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurimac, llevada a cabo en la ciudad de Abancay, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil veintidós, como Punto de Agenda el Proyecto de Ordenanza Regional **"ORDENANZA REGIONAL QUE APRUEBA EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO -PDRC APURÍMAC AL 2033"**;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Oficio N° 977-2022-GR.APURIMAC/GR de fecha 19 de diciembre de 2022, dirigido al Consejero Delegado del Consejo Regional, el Gobernador Regional remite el proyecto de Ordenanza Regional que aprueba el PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO - PDRC APURIMAC AL 2033, anexando la Opinión Legal N° 862-2022-GRAP/08/DRAJ de la Dirección Regional de Asesoría Jurídica; Informe N° 777-2022-GRAP/09/GRPPAT, de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial; Informe N° 200-2022-GRAP/09.01/SGPAT, de la Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial; el Oficio N° D000784-2022-CEPLAN-DNCP, de la Dirección Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico – Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, que lleva como anexo el Informe Técnico N° D000040-2022-CEPLAN-DNCPPDRC, de la Especialista de Políticas Regionales y Locales – Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN;

Que, el artículo 15° de la Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, preceptúa en el literal b. "Aprobar el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, concordante con el Plan Nacional de Desarrollo y buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales, concertadas con el Consejo de Coordinación Regional"; por su parte el artículo 32° de la mencionada Ley, establece que la gestión del gobierno regional se rige por el Plan de Desarrollo Regional Concertado de mediano y largo plazo, así como el Plan Anual y el Presupuesto Participativo Regional, aprobado de conformidad con las políticas nacionales y en cumplimiento del ordenamiento jurídico vigente;

Que, el numeral 3 del artículo 10° del Decreto Legislativo N° 1088, Ley del Sistema Nacional de Planeamiento Estratégico (SINAPLAN) y del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico (CEPLAN), establece como una de las funciones del

Jr. Puno N° 107- Abancay – Apurímac TELF. (083) 321136 – CENTRAL 321022 – ANEXO 139

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
CONSEJO REGIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

CEPLAN: "Asesorar a las Entidades del Estado y a los gobiernos regionales y orientar a los gobiernos locales en la formulación, el seguimiento y la evaluación de políticas y planes estratégicos de desarrollo, con la finalidad de lograr que se ajusten a los objetivos estratégicos de desarrollo nacional previstos en el Plan Estratégico de Desarrollo Nacional";

Que, la Guía para el Plan de Desarrollo Regional Concertado para la mejora de planes estratégicos con enfoque territorial, aprobado con Resolución de Presidencia de Consejo Directivo Nº 00028-2021/CEPLAN/PCD, en el numeral 3. Conceptos, reseña: (...) "Plan de Desarrollo Regional Concertado. Es el instrumento de gestión del Estado del planeamiento estratégico de mediano y largo plazo que orienta el desarrollo integral y sostenible en el territorio, buscando la articulación entre zonas urbanas y rurales, y promoviendo sinergias con el sector privado y la sociedad civil a nivel departamental, a fin de alcanzar el futuro deseado para el territorio. El PDRC se elabora en base a los aportes de los actores en el territorio, siendo así un instrumento de carácter participativo y concertado.

Que, la Guía descrita anteriormente, dispone que la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial es el órgano del Gobierno Regional encargado de conducir el proceso de formulación o actualización del PDRC, en el marco de sus funciones. Actúa como instancia de apoyo técnico administrativo y de asesoramiento durante el proceso de elaboración (formulación o actualización) del PDRC. Cuando desempeña el rol de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación Regional - CCR, se encarga de convocar a las sesiones del Consejo en materia de PDRC, coordina la obtención de información de las provincias y presenta los avances del proceso de formulación o actualización del PDRC, considerando el carácter político, técnico y concertado de las sesiones. Es importante que cuente con un mapa de actores actualizado, que permita mantener contacto permanente para promover la generación de consensos, el desarrollo de acciones coordinadas y el seguimiento conjunto de los acuerdos regionales;

Que, respecto a la Etapa 6. Aprobación y presentación del PDRC, la Guía del Plan de Desarrollo Regional Concertado, señala: Luego de haber culminado la redacción del plan de acuerdo con la estructura recomendada en la Sección III, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial procede a remitir la propuesta al CCR a fin de validar el PDRC, lo cual queda establecido en el Acta de Sesión. Considerando que el CCR podría presentar consultas u observaciones en la sesión de validación, se recomienda alcanzar a los miembros del CCR el proyecto de PDRC final antes de que se realice dicha sesión, y así la GPPAT y el Equipo Ampliado puedan analizar las consultas u observaciones realizadas, a fin de facilitar los acuerdos sobre el proyecto de plan. Luego de la validación del proyecto del PDRC por el CCR, el Gobierno Regional remite al CEPLAN el proyecto de PDRC y el Acta de la Sesión del CCR, a efectos de que se emita un Informe Técnico del PDRC que incluya la evaluación de diseño. Si en dicho informe se emite opinión técnica favorable, la Gerencia Regional

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
CONSEJO REGIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial gestionará el trámite para su aprobación por el Consejo Regional;

Que, mediante Oficio Nº D000784-2022-CEPLAN-DNCP, la Directora Nacional de Coordinación y Planeamiento Estratégico del Centro Nacional de Planeamiento Estratégico - CEPLAN, remite el Informe Técnico Nº D000040-2022-CEPLAN-DNCPPDRC de la Especialista de Políticas Regionales y Locales, señalando en el rubro IV. CONCLUSIONES Generales: 4.1. El documento presentado por el Gobierno Regional de Apurímac, a saber "Plan de Desarrollo Regional Concertado de Apurímac al 2033, cumple con la metodología establecida por Ceplan; 4.2. Se ha revisado la fase 03 "políticas y planes coordinados" el cual comprende el desarrollo de los elementos del PDRC, objetivos estratégicos regionales (OER), acciones estratégicas regionales (AER) y priorización de OER y AER, indicadores, logros y fichas de indicadores; 4.3. Los OER y los indicadores están a nivel de resultado y cumplen con la estructura recomendada; 4.4. Las AEP y los indicadores del proyecto del Plan se encuentra a nivel de resultado inicial, cumplen con la estructura recomendada, asimismo en el rubro V. RECOMENDACIONES Generales: indican en los numerales 5.1. Comunicar al Gobierno Regional a saber "Plan de Desarrollo Regional Concertado de Apurímac al 2023 cumple metodología correspondiente a la fase 3; 5.2. Enviar al Ceplan el documento final y la Ordenanza que aprueba el PDRC;

Que, por Ordenanza Regional N° 006-2022-GR.APURIMAC/CR de fecha 30 de mayo de 2022, se Aprueba la AMPLIACION DE FORMA EXCEPCIONAL EL HORIZONTE TEMPORAL HASTA EL AÑO 2025 DEL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO DE LA REGION APURIMAC, por otro lado, mediante Ordenanza Regional N° 032-2016-GR.APURIMAC/CR de fecha 29 de diciembre de 2016, se aprueba el Plan Regional de Desarrollo Regional Concertado Apurímac 2017-2021 PDRC que comprende la fase prospectiva y estratégica, asimismo, mediante Ordenanza Regional N° 004-2021-GR.APURIMAC/CR de fecha 06 de abril de 2021 se aprueba el inicio del proceso de formulación del Plan de Desarrollo Regional Concertado PDRC del Gobierno Regional de Apurímac al 2030;

Estando a las consideraciones expuestas, a lo acordado y aprobado en Sesión Ordinaria del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, su fecha veintiocho de diciembre de 2022, en uso de las atribuciones conferidas por la Constitución Política del Perú, Ley N° 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Reglamento Interno del Consejo Regional; Dictamen de la Comisión Ordinaria de Planeamiento, Presupuesto, Acondicionamiento Territorial y Cooperación Técnica Internacional, con el voto por unanimidad de sus miembros, y dispensa de lectura y aprobación del acta;

HA APROBADO LA SIGUIENTE ORDENANZA REGIONAL:

ARTÍCULO PRIMERO.- APROBAR EL PLAN DE DESARROLLO REGIONAL CONCERTADO - PDRC APURIMAC AL 2033, como instrumento de gestión del Gobierno Regional de Apurímac, para el desarrollo de la Región Apurímac, que como Anexo forma parte de la presente Ordenanza Regional.

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC
CONSEJO REGIONAL

"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"

ARTÍCULO SEGUNDO.- ENCARGAR, a la Gerencia Regional de Planeamiento - Sub Gerencia de Planeamiento y Acondicionamiento, la implementación, seguimiento y evaluación del "Plan de Desarrollo Regional Concertado – PRDC Apurímac al 2033", en coordinación con el Centro Nacional de Planeamiento Estratégico y todos los actores estratégicos involucrados, debiendo elaborar los documentos e informes correspondientes.

ARTICULO TERCERO.- DERÓGUESE, las normas y disposiciones que se opongan a la presente Ordenanza Regional.

ARTÍCULO CUARTO.- PUBLICAR y DIFUNDIR, la presente Ordenanza Regional en el Diario Oficial "El Peruano" y en el Portal Electrónico de la institución, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 42º de la Ley Nº 27867, Ley Orgánica de Gobiernos Regionales.

Comuníquese al Señor Gobernador del Gobierno Regional de Apurímac para su promulgación.

En Abancay, a los veintiocho días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

CONSEJO REGIONAL DE APURIMAC - Consejero Delegado G.R.A.

LAUREANO APARCO CUEVAS
CONSEJERO DELEGADO

Al señor Gobernador Regional del Gobierno Regional de Apurímac

POR TANTO:

Mando se Registre, Publique y Cumpla.

Dado en la ciudad de Abancay, Sede Central del Consejo Regional del Gobierno Regional de Apurímac, a los veintinueve días del mes de diciembre del año dos mil veintidós.

LIC. BALTAZAR LANTARON NUÑEZ
GOBERNADOR REGIONAL

GOBIERNO REGIONAL DE APURIMAC

Jr. Puno Nº 107- Abancay – Apurímac TELF. (083) 321136 – CENTRAL 321022 – ANEXO 139